



INFORME SOCIOECONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA 2007

Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha 2007

Aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2008

Composición de la Comisión de Trabajo encargada de la elaboración del Informe Socioeconómico:

Presidente: D. Mario Fernández González
Vocales: D^a. Cristina Medina Cano
D. Miguel F. Cambas Santos
D. Javier Noriega Flores
D. Jesús Palencia Sánchez
D^a Blanca Corroto González
Secretaría General: D^a Carmen Suarez Blanco

Equipo técnico del Informe:

Por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha:
D. Álvaro Hidalgo Vega
D. Carlos Álvarez Aledo
D. David Córcoles González
D^a. Belén González Díaz
D^a. Leticia Blázquez Gómez

Autores de capítulo monográfico sobre *La distribución comercial en Castilla-La Mancha*:

D^a. Evangelina Aranda García
D. Arturo Molina Collado
D. Jesús Santos del Cerro
D. Víctor Jesús Martín Cerdeño

Por parte del Consejo Económico y Social:

D. Angel M^a Torres Fernández de Sevilla
D. Miguel Angel Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla
D. Carlos M^a Rodríguez Sánchez
D. Ana Isabel Moreira Pedrón

La reproducción de este Informe está permitida citando su procedencia.

Edita y distribuye:

Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha
Cuesta de Carlos V, 5 – 45071 Toledo
Tlfno.: 925 239440 – Fax: 925 239432

Información en Internet: <http://www.jccm.es/ces>

Imprime: Gráficas Corredor, S.L.
I.S.B.N.: 978-84-7788-525-2
Depósito Legal: TO-0730/2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
---------------------------	---

CONDICIONANTES BÁSICOS

I. Población	15
II. Territorio	39
III. Recomendaciones	43

CAPÍTULO I.- LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2007

Marco de referencia	47
1.1.1 Panorama económico internacional	47
1.1.2 El entorno económico europeo	68
1.1.3 La economía española	80
1.2 Producción	88
1.3 Estructura productiva	108
1.3.1 Sector primario	111
1.3.2 Sector industrial y energético	115
1.3.3 Construcción	127
1.3.4 Servicios	131
1.4 Indicadores de evolución de la demanda interna	147
1.5 Precios y salarios	153
1.5.1 Precios	153
1.5.2 Salarios	168
1.6 Sector exterior	185
1.6.1 Evolución y rasgos básicos	186
1.6.2 La especialización comercial	198
1.7 El Sector público en Castilla-La Mancha	213
1.7.1 Administración Estatal	218
1.7.2 Administración Local	221
1.7.3 Administración Autonómica	226
1.7.4 Recaudación impositiva	243
1.8 Tejido empresarial	249
1.8.1 Tamaño y evolución del tejido empresarial de Castilla-La Mancha	250
1.8.2 Estructura empresarial	254
1.8.3 Economía social	259
1.8.4 Los Autónomos	273
1.9 Recomendaciones	280

CAPÍTULO II.- MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES Y POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1 Mercado de trabajo	289
2.1.1 Consideraciones generales	289
2.1.2 La Actividad	292
2.1.3 La Ocupación	304
2.1.4 El desempleo	326
2.1.5 Dinámica de la contratación	344
2.1.6 Trabajadores afiliados a la Seguridad Social	356
2.1.7 La inmigración y el mercado de trabajo	358
2.2 Relaciones laborales	362
2.2.1 Negociación colectiva, salarios y jornada laboral	362
2.2.2 Conflictos laborales	376
2.2.3 Mediación, arbitraje y conciliación	386
2.3 Salud y siniestralidad laboral	389
2.3.1 Evolución general de los siniestros	389
2.3.2 Situación actual de la siniestralidad	392
2.3.3 Índices de incidencia, frecuencia y gravedad	399
2.3.4 Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo	405
2.3.5 Plan de acciones para la seguridad y salud laboral	408
2.4 Políticas activas de empleo	413
2.4.1 Acuerdo regional por el empleo	414
2.4.2 La formación para el empleo	421
2.4.3 El Plan Integrado de Empleo	425
2.5 Recomendaciones	426

CAPÍTULO III.- CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.1 El sistema educativo regional	431
3.1.1 Educación no universitaria	443
3.1.2 Educación universitaria	462
3.2 El sistema sanitario regional	470
3.2.1 Principales indicadores del estado de salud	474
3.2.2 Servicios y prestaciones sanitarias	476
3.2.3 Indicadores de calidad del Servicio Sanitario Regional: listas de espera, demoras medias en atención y valoración de los ciudadanos	491
3.3 Vivienda y Urbanismo	497
3.3.1 Situación y características del parque de viviendas en Castilla-La Mancha	497
3.3.2 Flujos del parque de viviendas: viviendas terminadas, e iniciadas y transacciones inmobiliarias	501

ÍNDICE

3.3.3 El precio de la vivienda, su accesibilidad y el mercado hipotecario regional	508
3.3.4 Actuaciones públicas en materia de vivienda	524
3.3.5 Urbanismo	528
3.4 Medio ambiente	531
3.4.1 Políticas medioambientales	531
3.4.2 Incendios forestales	547
3.4.3 Residuos	548
3.4.4 Calidad ambiental	557
3.5 Consumo	561
3.5.1 Patrones de consumo en Castilla-La Mancha	562
3.5.2 Defensa de los derechos del consumidor y usuario	565
3.6 Cultura y deporte	575
3.6.1 Infraestructuras y actividades culturales	577
3.6.2 Instalaciones y actividades deportivas	593
3.7 Servicios sociales y política social	598
3.7.1 Estructura y prestaciones de los servicios sociales	599
3.7.2 Protección social a sectores específicos	601
3.7.3 Aplicación de la Ley de Dependencia	610
3.7.4. Políticas de Integración Social	617
3.7.5 Prestaciones sociales de carácter económico	620
3.7.6 Cooperación al desarrollo	625
3.8 Recomendaciones	631

CAPÍTULO IV.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y AGUA

4.1 Investigación, desarrollo e innovación (I + D + i)	639
4.1.1 Investigación y Desarrollo (I + D). Indicadores básicos	640
4.1.2 Innovación. Indicadores básicos	645
4.1.3 Las Administraciones Públicas en el sistema de innovación	652
4.1.4 Infraestructura de soporte a la innovación	661
4.1.5 Resultado de la innovación	663
4.2 Sociedad de la Información	666
4.2.1 Las empresas y las TIC	666
4.2.2 Los ciudadanos y las TIC	673
4.2.3 Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información	680
4.3 Infraestructuras para el transporte	684
4.3.1 Ferrocarril	684
4.3.2 Carreteras	685
4.3.3 Aeropuertos	699
4.4 Energía	700
4.4.1 Panorama energético europeo, nacional y regional	700
4.4.2 Energía eléctrica	705

4.4.3 Gas natural	711
4.4.4 Productos petrolíferos	716
4.4.5 Otros productos energéticos	721
4.5 Agua	722
4.5.1 Recursos hídricos	722
4.5.2 Uso del agua en Castilla-La Mancha	725
4.5.3 Abastecimiento, recogida y tratamiento de aguas residuales	731
4.6 Recomendaciones	736

CAPÍTULO V. LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

5.1 Introducción	741
5.2 El Comercio en Castilla-La Mancha, eje vertebrador de la economía de los servicios	747
5.2.1 Producción y empleo de los servicios comerciales	747
5.2.2 Comercio y precios	767
5.2.3 Otros indicadores económicos del sector	771
5.3 Demanda de servicios comerciales en Castilla-La Mancha	775
5.3.1 Factores que inciden sobre el consumo	776
5.3.2 Distribución, áreas comerciales y mercado potencial	790
5.3.3 El consumidor de Castilla-La Mancha. Hábitos de consumo y diferencias por provincias	797
5.4 Oferta comercial. Canales de distribución	810
5.4.1 Canales de comercialización	810
5.4.2 Formas de comercialización	811
5.4.3 Asociacionismo comercial	835
5.5 La política de comercio interior en Castilla-La Mancha	844
5.5.1 Áreas de actuación pública en comercio interior	844
5.5.2 Regulación comercial	851
5.5.3 Otras actuaciones normativas y de modernización del comercio	869
5.6 Conclusiones y recomendaciones	873
Referencias bibliográficas	887

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	889
---	------------

PRESENTACIÓN

El año 2007 ha sido positivo para la economía de Castilla-La Mancha, como lo prueba el hecho de que ha sido la segunda Comunidad Autónoma con un mayor crecimiento de su PIB, que se concreta en un 4,24%, casi medio punto por encima de la media nacional y una creación de empleo del 5,6%, de las más altas de los últimos años. En el Informe Socioeconómico de 2007, que el Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha aprobó el pasado 24 de julio, se recogen un buen número de indicadores, datos y cifras económicas referidos a 2007, pero en contra de lo que suele ser habitual en nuestro Informe, no hemos querido evitar incluir alguna consideración relativa al nuevo escenario planteado en fechas posteriores que nos ha situado en una clara y brusca desaceleración económica.

Pero no quiero desviarme del objetivo de esta edición del Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha y que no es otro que el de analizar y tomar el pulso al ejercicio 2007 para después realizar las convenientes recomendaciones que los miembros del Consejo Económico y Social estima que son necesarias acometer para mejorar nuestra situación.

El Informe Socioeconómico de 2007 tiene algunas modificaciones y mejoras respecto a otras ediciones. Así, la más importante es que en el capítulo I se ha analizado por primera vez la incidencia del aumento de población, del empleo y de la productividad en las cifras del PIB per cápita y se incluyen los datos de la Contabilidad Regional Española (CRE) por provincias de la región que, a pesar de tener dos años de retraso, nos permiten ofrecer la evolución provincial del PIB.

El capítulo V, que cada año dedicamos a analizar un tema concreto, este año se centra en el sector del comercio y bajo el título “La distribución comercial en Castilla-La Mancha” se pone de manifiesto la importancia del mismo en la economía de la región, su evolución a lo largo de los últimos diez años y su contribución a la conformación de las ciudades y al equilibrio social y cultural.

El mayor crecimiento obtenido por nuestra región respecto a la media nacional en el ejercicio estudiado tiene una primera valoración y es que hemos sabido aprovechar mejor que otros este ciclo importante de crecimiento global de la economía y, en principio, nos sitúa mejor para afrontar el nuevo escenario económico. Los sectores que han actuado de locomotora del crecimiento han sido, fundamentalmente, los servicios, tanto de mercado como de no mercado, y, a mayor distancia, la industria mientras que la construcción ha quedado relegada a los últimos puestos, a diferencia de años anteriores.

El incremento del PIB ha tenido su plasmación más clara y contundente en el empleo, con un aumento importante de la población activa, ocupada, asalariada y del empleo femenino, acompañado de una bajada del desempleo, situándonos a finales de 2007 por debajo del 8% de tasa de paro (7,65% por el 8,3% de media nacional). Todo ello unido a un crecimiento muy importante de población, especialmente extranjera, siendo la segunda comunidad autónoma de mayor crecimiento demográfico, por segundo año consecutivo.

Algunas cifras relevantes del mercado de trabajo que me gustaría destacar son el descenso de la cifra de parados, el 9,9%, a pesar del incremento de población activa, que ha sido del 4,3% en un año, llegando a los 912.600 activos. El empleo femenino, todavía muy lejos del masculino, ha logrado, sin embargo, un crecimiento anual del 11,1% lo que le ha permitido aumentar su tasa de ocupación en tres puntos.

La siniestralidad laboral sigue siendo un punto de atención constante de los agentes sociales y también de este Consejo y, en el análisis de esta variable, constatamos un leve incremento de los accidentes laborales, del 2,6%. En función del nivel de gravedad, destaca el aumento más reducido de los graves (0,9%) y de los mortales, el 1,3%.

En el apartado energético, Castilla-La Mancha consolida su primera posición en producción de energía eólica y avanza decididamente en la generación de energía solar. De hecho, en 2007, el 25% de la energía generada en nuestra Comunidad provino de fuentes renovables. El Consejo se congratula de estos datos así como de que la región sea pionera en la investigación en el campo de las nuevas tecnologías energéticas, como en el caso del hidrógeno.

El dato más negativo ha sido el del fuerte incremento de los precios tanto a nivel nacional como regional, incremento que preocupa especialmente a este Consejo y así se hace constar. El IPC ha aumentado en 2007, el 4,5%, por un 2,6% el ejercicio anterior. Este indicador perjudica tanto a nuestra competitividad como al propio bienestar de los ciudadanos y recomendamos que se tomen medidas que permitan controlar mejor la inflación, especialmente fomentando la competencia en sectores claves para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Otros datos dignos de destacar que recogemos en este Informe pasan por el sector de la vivienda, donde ponemos de manifiesto que el precio del metro de vivienda libre sigue estando en nuestro territorio por debajo de la media nacional, un 31%, así como el de la vivienda de protección, un 10,5% inferior. En Investigación y Desarrollo hay que pisar más fuerte el acelerador, porque aunque el gasto se va incrementando, todavía no es suficiente. En comercio exterior, mantenemos una posición similar a la de años anteriores con un escaso aumento de las exportaciones, el 3,6%, frente a un fortísimo aumento de las importaciones regionales, el 32,4%.

PRESENTACIÓN

En el campo de la enseñanza, se ha producido un incremento del 2,6% de los centros educativos no universitarios así como del profesorado, el 7,11%, mientras persiste una importante tasa de abandono escolar que es necesario ir reduciendo. En Bienestar Social, constatamos un fuerte incremento de las plazas de la red pública de residencias de mayores, donde el incremento ha sido del 15% y ofrecemos los primeros datos sobre la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, algunos de estos datos corresponden ya a 2008, pero nos parece un tema lo suficientemente importante para variar de forma excepcional la limitación temporal del presente informe.

Estos son algunos datos que he querido destacar del Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha de 2007, que bajo el denominador común del consenso y el acuerdo de los integrantes del Consejo, cumple con el mandato legal que tiene este órgano de realizar todos los años un documento en el que se recojan las principales variables económicas de la región así como una serie de recomendaciones y propuestas que parten de la unanimidad de sus miembros.

En el capítulo de reconocimientos quiero destacar la labor y el esfuerzo realizado por todos los profesionales que han trabajado en su elaboración. En primer lugar, mi agradecimiento a los profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha, algunos de los cuales son ya unos compañeros de viaje habituales en esta elaboración del Informe, y otros -como en esta ocasión lo es la vicerrectora del campus de Toledo, Evangelina Aranda, coordinando el equipo que ha realizado el capítulo concreto sobre el comercio- que tienen una colaboración puntual con nuestra institución. En segundo lugar, quiero reconocer el trabajo del equipo técnico del Consejo que son una garantía del éxito de este Informe así como de las instituciones regionales y funcionarios que han facilitado la información solicitada. Y, en tercer lugar, a los miembros de la Comisión del Informe que han tenido que analizar la información recopilada y llegar a puntos de encuentro para elaborar las recomendaciones contenidas en el mismo.

Más de seis meses de intenso trabajo y el análisis de un buen número de estadísticas, datos y cifras por parte de los profesionales y miembros del Consejo a los que ya me he referido han dado como resultado este documento. Se trata del décimo Informe Socioeconómico que elaboramos desde la institución que presido y creo que se ha ido ganando un puesto relevante en las estanterías de las bibliotecas de todas aquellas personas interesadas en conocer los principales indicadores económicos de la región, el análisis que realizamos de los mismos y las propuestas y recomendaciones introducidas.

El presidente
JUAN ANTONIO MATA MARFIL

CONDICIONANTES BÁSICOS

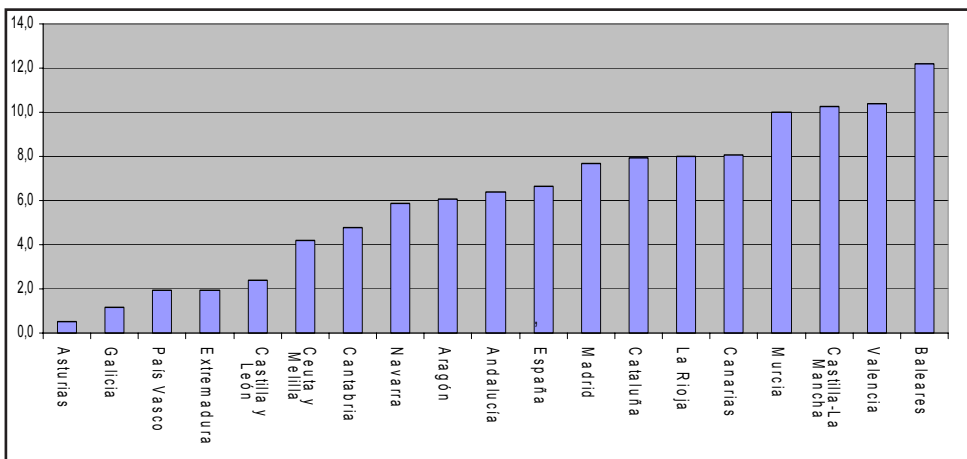
I. POBLACIÓN

Castilla-La Mancha ha superado en 2007 los dos millones de habitantes, con un incremento de la población a lo largo del ejercicio de 61.652 personas, lo que representa un aumento del 3,1%, más de un punto por encima de la media nacional, que fue del 1,9%. Según los datos provisionales del INE sobre el Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008, esta Comunidad Autónoma ha obtenido el segundo incremento porcentual más alto, después de Baleares, y el quinto incremento en términos absolutos, como se puede comprobar en la Tabla I.1 La región castellano-manchega sigue ocupando el noveno lugar por número de habitantes en relación al resto de comunidades autónomas y sobre la población total del país representa el 4,42%, porcentaje levemente superior al del año pasado que fue del 4,37%.

El aumento de habitantes en Castilla-La Mancha representa en el año analizado el 7,1% del total producido en toda España, dos puntos menos que el año anterior que (con los datos ya definitivos) fue del 9,1%.

En los últimos cinco años (Gráfico I.1) la población de la región ha crecido un 10,3%, casi cuatro puntos por encima de la media nacional que ha sido del 6,6%. En relación con el resto de comunidades autónomas, Castilla-La Mancha es la tercera, tras Baleares (12,2%) y la Comunidad Valenciana (10,4%), en incremento de población en los últimos cinco años. En el otro lado de la balanza se encuentran Asturias y Galicia con incrementos mínimos del 0,5% y del 1,2%, respectivamente.

GRÁFICO I.1 INCREMENTO DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2004-2008)



Fuente: Elaboración propia con la cifras del Padrón Municipal del INE. Los datos a 1 de enero de 2008 son provisionales.

TABLA I.1 POBLACIÓN TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

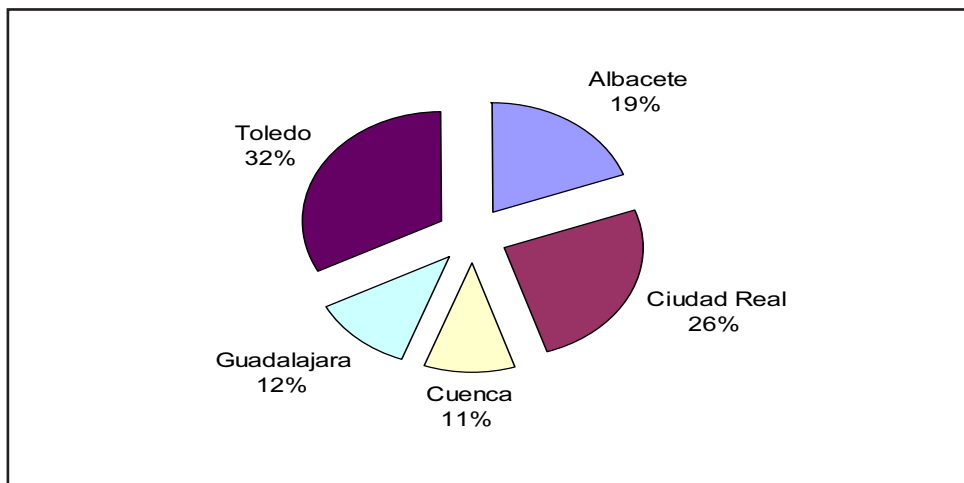
	2004	2005	2006	2007	2008 (*)	Dif 2007/2008	% Dif 2007/2008
Andalucía	7.687.518	7.849.799	7.975.672	8.059.461	8.177.805	118.344	1,5
Aragón	1.249.584	1.269.027	1.277.471	1.296.655	1.325.272	28.617	2,2
Asturias	1.073.761	1.076.635	1.076.896	1.074.862	1.079.215	4.353	0,4
Baleares	955.045	983.131	1.001.062	1.030.650	1.071.221	40.571	3,9
Canarias	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951	2.070.465	44.514	2,2
Cantabria	554.784	562.309	568.091	572.824	581.215	8.391	1,5
Castilla y León	2.493.918	2.510.849	2.523.020	2.528.417	2.553.301	24.884	1,0
Castilla-La Mancha	1.848.881	1.894.667	1.932.261	1.977.304	2.038.956	61.652	3,1
Cataluña	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.354.441	143.933	2,0
C. Valenciana	4.543.304	4.692.449	4.806.908	4.885.029	5.016.348	131.319	2,7
Extremadura	1.075.286	1.083.879	1.086.373	1.089.990	1.095.894	5.904	0,5
Galicia	2.750.985	2.762.198	2.767.524	2.772.533	2.783.100	10.567	0,4
Madrid	5.804.829	5.964.143	6.008.183	6.081.689	6.251.876	170.187	2,8
Murcia	1.294.694	1.335.792	1.370.306	1.392.117	1.424.063	31.946	2,3
Navarra	584.734	593.472	601.874	605.876	619.114	13.238	2,2
País Vasco	2.115.279	2.124.846	2.133.684	2.141.860	2.155.546	13.686	0,6
La Rioja	293.553	301.084	306.377	308.968	317.020	8.052	2,6
Ceuta y Melilla	142.670	140.764	142.732	146.043	148.659	2.616	1,8
España	43.197.684	44.108.530	44.708.964	45.200.737	46.063.511	862.774	1,9

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

Un año más el incremento de la población extranjera (que se analizará más pormenorizadamente en las siguientes páginas) marca de forma importante el aumento de la población tanto en Castilla-La Mancha como en España, pero más en el último caso. Así, de los 61.652 habitantes más que tiene la región, el 71,7% (44.210) son extranjeros. El porcentaje se eleva al 81,2% a nivel nacional, ya que de 862.774 habitantes más, 701.023 son inmigrantes.

La provincia más poblada de la Comunidad Autónoma, con 668.647 habitantes, es Toledo, seguida de Ciudad Real con 520.114 y Albacete con 397.347. Guadalajara consolida su cuarta posición en esta clasificación por número de habitantes en la región (conseguida a 1 de enero de 2006) y se aleja de Cuenca con 237.759 habitantes por 215.089 de la provincia conquense. La diferencia de población existente en la actualidad entre las diferentes provincias castellano-manchegas unido al importante avance que está experimentando la población en Guadalajara permiten poder afirmar que esta clasificación no va a variar fácilmente en los próximos años.

GRÁFICO I.2 REPARTO DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del Avance del Padrón Municipal del INE a 1 de enero de 2008.

En términos absolutos, Toledo es la provincia castellano-manchega que más crece con 29.026 personas más empadronadas, casi la mitad de las registradas a nivel regional seguida por Guadalajara con 13.683. En términos relativos, sin embargo, es Guadalajara, al igual que el año pasado, la que más destaca con un incremento del 6,1%, seguida de Toledo con un aumento del 4,5%.

Ciudad Real recupera cierto dinamismo que parecía haber perdido el año anterior en su crecimiento de población con un aumento de 9.992, el 2%. En 2006 su población se incrementó tan sólo en 3.258, el 0,64%. En Albacete la población aumentó en 5.237 personas, el 1,3% más y, en Cuenca, la población creció en 3.714 personas, el 1,8% más.

Respecto al ejercicio anterior, aunque todavía existe una importante diferencia entre el incremento porcentual que experimentan Guadalajara y Toledo, en el caso de las otras tres provincias, su incremento relativo mejora en todos los casos, siendo Albacete la que tiene un crecimiento más discreto.

En los últimos cinco años, Guadalajara y Toledo acumulan los mayores incrementos relativos de población y, además, con mucha diferencia respecto al resto de provincias castellano-manchegas. Como se puede comprobar en la Tabla I.2, el aumento de habitantes en Guadalajara ha sido del 22,6%, lo que en términos absolutos se traduce en 43.846 personas más. En Toledo, con un 15,7% de incremento, el número de habitantes se ha elevado en 90.587. Ciudad Real, Albacete y Cuenca han tenido crecimientos más modestos con 27.200, 17.899 y 10.543 habitantes, respectivamente en cinco años. Llama la atención que una sola provincia,

Toledo, haya registrado un incremento de su población mayor que la suma de las tres provincias con menos incremento, incluso Guadalajara ha conseguido en el último año un incremento mayor que el de Cuenca en cinco años.

TABLA I.2 POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIAS

	2004	2005	2006	2007	2008 (*)	Dif. 2007/2008 (%)	Dif. 2004/2008 (%)
Albacete	379.448	384.640	387.658	392.110	397.347	1,3	4,7
Ciudad Real	492.914	500.060	506.864	510.122	520.114	2,0	5,5
Cuenca	204.546	207.974	208.616	211.375	215.089	1,8	5,2
Guadalajara	193.913	203.737	213.505	224.076	237.759	6,1	22,6
Toledo	578.060	598.256	615.618	639.621	668.647	4,5	15,7
C-La Mancha	1.848.881	1.894.667	1.932.261	1.977.304	2.038.956	3,1	10,3

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

El número de varones en Castilla-La Mancha es de 1.030.846, lo que representa el 50,55% del total de la población en la región. Las mujeres son 1.008.110, el 49,45%, restante. En el último año ha aumentado más la población masculina, un 3,5%, mientras que la femenina lo ha hecho el 2,7%, confirmando la tónica de años anteriores. A nivel nacional, el número de mujeres es de 23.264.850, es decir, 404.075 más que el año anterior, lo que representa un incremento del 1,8%, y el de varones es de 22.798.661. En el último año, la población masculina ha crecido en España el 2,1%.

TABLA I.3. POBLACIÓN POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2004	2005	2006	2007	2008 (*)	Dif. 2007/2008 (%)	Dif.2007/2008 (%)
Varones CLM	925.694	950.976	970.867	995.668	1.030.846	35.178	3,5
Varones España	21.285.247	21.780.869	22.100.466	22.339.962	22.798.661	458.699	2,1
Mujeres CLM	923.187	943.691	961.394	981.636	1.008.110	26.474	2,7
Mujeres España	21.912.437	22.327.661	22.608.498	22.860.775	23.264.850	404.075	1,8

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

En consonancia con lo que ha sucedido a nivel nacional y regional, en todas las provincias de Castilla-La Mancha se ha incrementado en términos relativos más el número de varones que el de mujeres. Una vez más, Guadalajara vuelve a destacar como la provincia de la región en la que el incremento porcentual es mayor en ambos casos con un aumento del número de mujeres del 5,6% y de hombres del 6,5% en el último año analizado. Mientras que Albacete es la que tiene los incrementos relativos menores, el 1,5% en varones y el 1,2% en mujeres.

Al igual que señalábamos el año pasado, en Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo hay más hombres que mujeres, mientras que en Ciudad Real es al contrario. En la provincia albaceteña, el 50,26% de la población es masculina, Cuenca y Toledo, con el 50,65% y 50,91% respectivamente ostentan porcentajes

superiores. Guadalajara es la que destaca en mayor medida en esta relación ya que el 51,44% de su población es masculina mientras que Ciudad Real es la única en la que es la población femenina la que tiene mayor peso, con el 50,23% por el 49,87% de masculina.

Estructura de población por edades

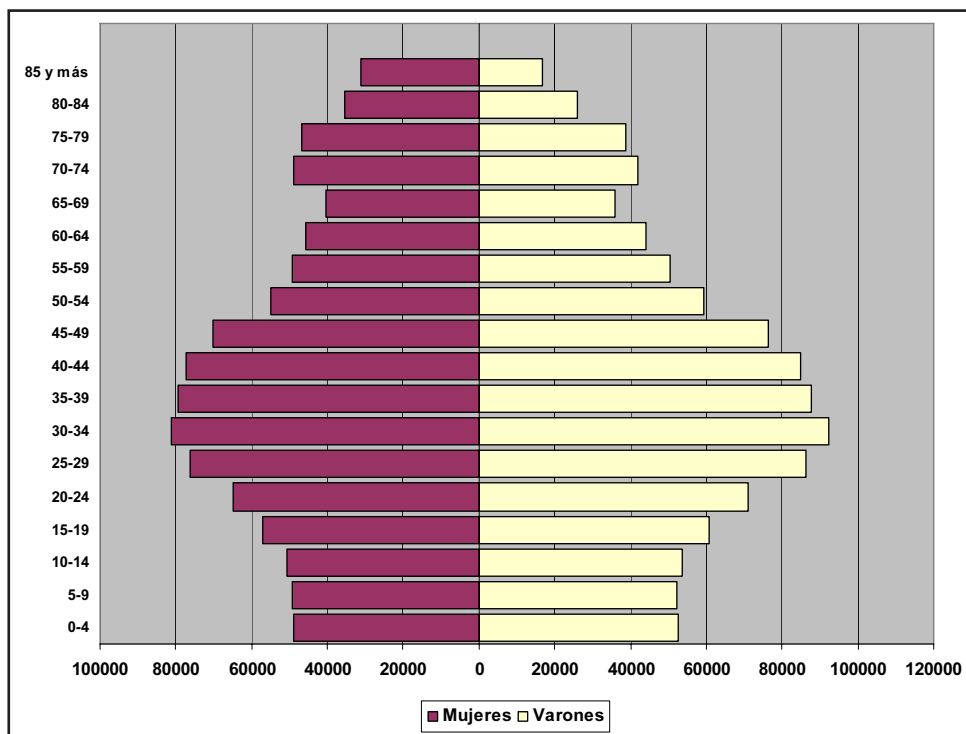
La pirámide de población de la región durante el último año pone de manifiesto que los tramos de edad en los que nos encontramos con el mayor número de empadronados en Castilla-La Mancha se encuentra entre los 25 y los 49 años. (Gráfico I.4). Al igual que el año pasado, las edades comprendidas entre los 30 y los 34 años son tanto a nivel regional como nacional, los que acumulan un mayor número de personas: 173.306, en Castilla-La Mancha, y 4.127.679 en España. Por sexos, en este tramo de edad hay más hombres que mujeres en los dos ámbitos territoriales. Así, en la región castellano-manchega se contabilizan 92.226 hombres y 81.080 mujeres con edades entre los 30 y los 34 años y en todo el país 2.144.433 hombres y 1.983.246 mujeres.

En los tramos de edad más jóvenes en Castilla-La Mancha se observa un descenso gradual desde los 34 años para abajo. De esta forma entre 0 y 4 años nos encontramos menos niños que en los tramos inmediatamente superiores. Así hay, 101.246 en este primer tramo por 101.352 en el tramo de 5 a 9 años. La diferencia es más ostensible cuanto más se sube en esta tabla y entre 10 y 14 años los niños son 104.471 y de 15 a 19 años 117.931.

En el otro lado de la balanza, en los tramos de edad mayores, se refleja la mayor esperanza de vida de las mujeres sobre los hombres, sobre todo a partir de los 80 años, pero que se empieza a notar a partir de los 60 años.

A nivel regional, el 17,75% de la población (362.087 personas) tienen más de 65 años mientras que a nivel nacional este porcentaje es del 16,57% (7.633.807), lo que evidencia un envejecimiento mayor en más de un punto de la población en Castilla-La Mancha respecto a la media nacional. Si el cálculo se hace con las personas de más de 85 años, la distancia se va acortando, ya que se pasa de un 2,3% que representan en la región (47.827) a un 2% a nivel nacional (941.900 personas).

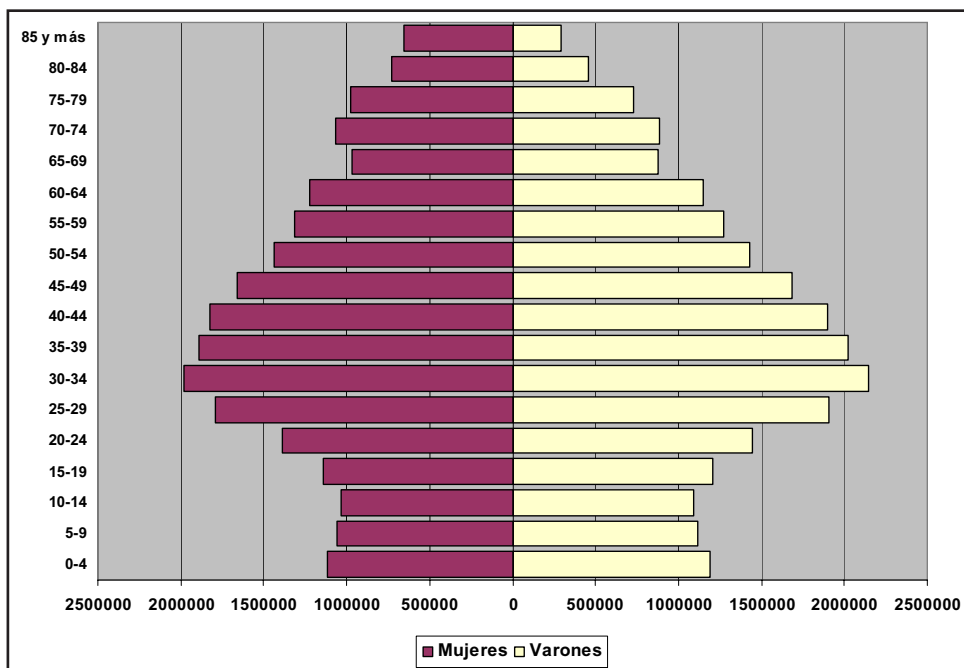
GRÁFICO I.3 POBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA POR EDADES



Fuente: INE. Avance de las Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008. (Datos provisionales).

Al igual que el año pasado, la mayor diferencia que nos encontramos entre la situación nacional y la regional es en los tramos de edad más jóvenes, ya que en el tramo de edad de 0 a 4 años hay más niños en el país que entre 5 y 9 y entre 10 y 14 años, con lo cual en los últimos ejercicios parecen estar naciendo más niños que en los años anteriores, mientras que en Castilla-La Mancha no se termina de avanzar en este aspecto. En el resto de edades, la situación es similar a la de la región castellano-manchega. Más mujeres que hombres en la Tercera Edad y mayor población entre los 30 y los 49 años.

GRÁFICO I.4 POBLACIÓN EN ESPAÑA POR EDADES



Fuente INE. Avance de las Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008. (Datos provisionales).

Movimiento natural de la población

El número de niños nacidos en Castilla-La Mancha se ha elevado en 2007 a 19.991, según los datos provisionales del Movimiento Natural de la Población que elabora el INE en el que se contabilizan los nacimientos por lugar de inscripción. Esta cifra supone un incremento del 2,6% (511 nacimientos más) respecto al año anterior si comparamos los nacimientos por lugar de inscripción tanto en 2006 como en 2007, pero si comparamos la cifra de nacimientos por lugar de residencia de la madre en 2006 (tal y como se recoge en la Tabla I.4) con los provisionales de 2007 que responden al lugar de inscripción nos encontramos un descenso de 398 nacimientos.

A nivel nacional esta distorsión no existe y tanto con uno como con otro criterio se observa un incremento de los nacimientos del 1,7% (8.226).

Castilla-La Mancha ocupa el octavo puesto por número de nacimientos, ganando uno respecto al año pasado. El 4,06% de los nacimientos que tuvieron lugar en España el año pasado se produjeron en Castilla-La Mancha. Por sexos, en el país han nacido más niños que niñas, al igual que a nivel regional. Así, del total de nacidos en Castilla-La Mancha, el 51,22% son varones y el resto hembras.

TABLA I.4 NACIMIENTOS POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2005			2006			2007 (*)		
	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas
Albacete	3.753	1.964	1.789	4.009	2.079	1.930	3.702	1.923	1.779
Ciudad Real	4.905	2.529	2.376	5.141	2.673	2.468	5.087	2.570	2.517
Cuenca	1.581	782	799	1.710	859	851	1.624	826	798
Guadalajara	2.330	1.210	1.120	2.710	1.435	1.275	2.496	1.282	1.214
Toledo	6.438	3.344	3.094	6.819	3.515	3.304	7.082	3.639	3.443
Castilla-La Mancha	19.007	9.829	9.178	20.389	10.561	9.828	19.991	10.240	9.751
España	466.371	240.201	226.170	482.957	249.184	233.773	491.183	253.309	237.874

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Resultados provisionales clasificados por el lugar de inscripción. Los resultados definitivos son por lugar de residencia de la madre.

A nivel provincial, Toledo es la que más nacimientos ha registrado, lo cual se encuentra dentro de la lógica de que es la provincia que más población tiene, como lo corrobora también el hecho de que el resto de provincias ocupen el mismo puesto que tienen por volumen de población. Así, en Ciudad Real han nacido 5.087 niños; en Albacete 3.702; en Guadalajara 2.496 y en Cuenca 1.624.

La incorporación a los datos del INE, en los últimos años, de los datos referidos a los nacimientos de madre extranjera nos ofrece un interesante punto de vista sobre la incidencia que la maternidad de las mujeres que vienen de fuera de nuestras fronteras tiene en nuestras cifras de crecimiento de población. A nivel nacional, los nacimientos de madre extranjera supusieron el 18,93% del total (más de dos puntos por encima del año anterior que representaron el 16,46%). En Castilla-La Mancha, este porcentaje se ha elevado también del 15,54% de 2006 al 18,96%.

En términos absolutos, en todo el país se produjeron 92.992 nacimientos de madre de fuera de nuestras fronteras y 3.791 en nuestra Comunidad Autónoma, lo que significa el 4,08% del total nacional. Este porcentaje es muy similar al que representan el total de nacimientos de la región sobre el global de España, que, tal y como se ha señalado anteriormente, es el 4,06%.

CONDICIONANTES BÁSICOS

TABLA I.5 NACIMIENTOS PROCEDENTES DE MADRE EXTRANJERA 2007

	Total Nac.	% de nac. de madre extranjera	Nac. de madre extranjera	% sobre nac. de madre extranjera
Andalucía	96.400	11,24	10.838	11,65
Aragón	12.922	21,82	2.819	3,03
Asturias	7.865	8,11	638	0,69
Baleares	11.750	28,16	3.309	3,56
Canarias	19.676	16,75	3.296	3,54
Cantabria	5.288	11,35	600	0,65
C. y León	20.076	13,14	2.637	2,84
C-La Mancha	19.991	18,96	3.791	4,08
Cataluña	83.935	25,69	21.563	23,19
C. Valenciana	54.552	21,68	11.825	12,72
Extremadura	10.187	7,68	782	0,84
Galicia	21.845	6,76	1.476	1,59
Madrid	74.512	25,52	19.017	20,45
Murcia	18.620	24,70	4.599	4,95
Navarra	6.657	19,29	1.284	1,38
País Vasco	20.828	11,31	2.355	2,53
La Rioja	3.270	28,81	942	1,01
Ceuta	1.476	38,35	566	0,61
Melilla	1.333	49,14	655	0,70
Total	491.183	18,93	92.992	100,00

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. Clasificados por lugar de inscripción. (*) Resultados provisionales.

El número de defunciones se ha incrementado a nivel nacional y regional. Así, como se puede comprobar en la Tabla I.6. en el país se registraron 384.442 defunciones, 12.964 más que en 2006. En Castilla-La Mancha fallecieron 17.598 personas. Esta cifra es el 1,8% superior a la del ejercicio anterior y representa 322 muertes más que en 2006. No obstante, hay que tener en cuenta que se están comparando datos provisionales de fallecimientos en 2007 por lugar de inscripción con los datos de 2006 que son definitivos y por lugar de residencia del fallecido, con lo cual en el futuro puede haber alguna distorsión en estos datos.

Respecto al total de defunciones del país, en la región castellano-manchega se han producido el 4,57%. En todas las regiones, existen más defunciones de varones que de mujeres.

TABLA I.6 DEFUNCIONES POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2005			2006			2007 (*)		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Albacete	3.344	1.735	1.609	3.253	1.704	1.549	3.450	1.834	1.616
Ciudad Real	5.218	2.564	2.654	4.852	2.463	2.389	5.057	2.594	2.463
Cuenca	2.264	1.195	1.069	2.263	1.228	1.035	1.827	970	857
Guadalajara	1.681	885	796	1.681	885	796	1.800	963	837
Toledo	5.521	2.880	2.641	5.227	2.710	2.517	5.464	2.804	2.660
Castilla-La Mancha	18.028	9.259	8.769	17.276	8.990	8.286	17.598	9.165	8.433
España	387.355	201.769	185.586	371.478	194.154	177.324	384.442	200.739	183.703

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Resultados provisionales clasificados por el lugar de inscripción. Los resultados definitivos son por lugar de residencia del fallecido.

Por provincias, Toledo es la que registra un mayor número de defunciones, 5.464 y es en la que se produce un incremento más importante de fallecimientos con 237. La única provincia que registra un descenso de las defunciones es Cuenca, con 436 menos, y un cómputo total de 1.827. En Albacete y en Ciudad Real se superan los 190 fallecimientos de incremento respecto al año anterior, con 197 y 205 respectivamente y en Guadalajara se registraron 119 defunciones más. Hay que hacer la salvedad, nuevamente, de que en estos datos se están comparando defunciones en 2007 por lugar de inscripción y en 2006 y anteriores por residencia del fallecido.

En Castilla-La Mancha continúa ya por sexto año consecutivo, la tendencia a tener un crecimiento vegetativo en la región positivo, lo que indica un buen comportamiento del saldo entre nacimientos y defunciones, tras unos años en que no fue así. Aunque todavía con pequeñas cifras, es importante que el relevo de los nacimientos vaya enjugando la pérdida de población que suponen las defunciones.

La diferencia entre nacimientos y defunciones arroja una cifra de 2.393 personas, por debajo de los 3.133 del año anterior, pero por encima de las cifras de años anteriores e invirtiendo el crecimiento vegetativo negativo en la región en el año 2002.

En España el crecimiento vegetativo también es positivo, pero algo inferior al conseguido el año anterior (ver Tabla I.7). El crecimiento vegetativo de Castilla-La Mancha representa el 2,24% del total nacional. Galicia, Castilla y León y Asturias, al igual que el año pasado, siguen siendo las regiones con un crecimiento vegetativo más negativo. Aragón y Extremadura comparten este panorama de nacimientos que no llegan a cubrir las defunciones que se producen. En el lado contrario, Madrid, Cataluña y Andalucía son las comunidades con mayor crecimiento vegetativo.

CONDICIONANTES BÁSICOS

TABLA I.7 CRECIMIENTO VEGETATIVO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2004	2005	2006	2007 (*)
Andalucía	25.986	25.903	32.876	30.929
Aragón	-1.717	-2.054	-709	-291
Asturias	-5.332	-5.221	-4.746	-4.727
Baleares	3.742	3.564	4.425	4.037
Canarias	6.690	7.328	7.976	6.338
Cantabria	-154	-103	-220	-441
Castilla y León	-7.441	-8.043	-6.375	-6.768
Castilla-La Mancha	1.064	979	3.133	2.393
Cataluña	19.252	17.989	24.437	23.410
C. Valenciana	10.575	10.388	14.187	13.854
Extremadura	-522	-1.178	-241	-321
Galicia	-7.919	-8.286	-7.997	-8.318
Madrid	28.734	28.525	32.030	32.751
Murcia	7.082	7.388	8.383	8.477
Navarra	1.290	953	1.599	1.422
País Vasco	895	281	1.519	1.706
La Rioja	273	176	417	453
Ceuta	570	568	562	956
Melilla	540	598	668	881
España	83.608	79.016	111.479	106.741

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

Cuenca es la única provincia de la región que no logra superar un crecimiento vegetativo negativo, y además empeora respecto al ejercicio anterior. En el resto de provincias castellano-manchegas los nacimientos han sido superiores a las defunciones por lo que el crecimiento vegetativo ha sido positivo, pero en Albacete y Ciudad Real son inferiores al año pasado mientras Guadalajara y Toledo consiguen mejorar al del año pasado.

La provincia de Toledo absorbe el 67,61% del crecimiento vegetativo de la región con 1.618 habitantes más. Guadalajara registra un saldo entre nacimientos y defunciones de 696 el segundo más alto de la región; seguido del de Albacete que con 252 habitantes. Ciudad Real logra por la mínima consolidar la superación de los crecimientos vegetativos negativos, conseguida en 2006.

TABLA I.8 CRECIMIENTO VEGETATIVO POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

	2004	2005	2006	2007 (*)
Albacete	402	409	756	252
Ciudad Real	-173	-313	289	30
Cuenca	-608	-683	-553	-203
Guadalajara	518	649	1.029	696
Toledo	925	917	1.592	1.618
Castilla-La Mancha	1.064	979	3.133	2.393

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

El número de matrimonios ha crecido en Castilla-La Mancha en 2007 mientras que a nivel nacional ha sido al contrario (tabla I.9). En consonancia con esta situación, la tasa de nupcialidad ha crecido en Castilla-La Mancha y descendido en el país (tabla I.10). En la región se han registrado 10.313 matrimonios, lo que representa 1.416 más que el año anterior, el 15,9%. En el conjunto del país, el descenso ha sido del 2% y por tanto 4.069 matrimonios menos. La Comunidad Autónoma con más bodas fue Andalucía (42.376) y la que menos bodas registró, a excepción de las Ciudades Autónomas, fue La Rioja (1.364), que además también tuvo un descenso de matrimonios.

En Castilla-La Mancha la tasa de nupcialidad ha aumentado (del 4,63 del año 2006 al 5,25 de 2007), y es superior a la media nacional que se fija en el 4,47 y la convierte en la tercera Comunidad Autónoma por este tipo de tasa.

Los matrimonios del mismo sexo han descendido tanto en Castilla-La Mancha como a nivel nacional. En Castilla-La Mancha estos matrimonios sumaron 62 en 2007 por 84 del año anterior, lo que supone un descenso del 26,19%. A nivel nacional, se ha pasado de 4.574 uniones del mismo sexo a 3.250, es decir, 28,94% menos.

TABLA I.9 MATRIMONIOS POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	Total Matr.	Total Matr.	Total Matr.	Total Matr.	Matr. mismo sexo	Matr. entre Varones	Matr. entre mujeres	Dif. 2006-2007	% Dif. 2006-2007
	2004	2005	2006	2007 (*)					
Albacete	1.759	1.721	1.674	1.750	4	2	2	76	4,5
Ciudad Real	2.309	2.335	2.270	2.510	11	10	1	240	10,6
Cuenca	711	739	701	995	1	1	0	294	41,9
Guadalajara	1.055	1.144	1.204	1.544	31	24	7	340	28,2
Toledo	3.048	3.070	3.048	3.514	15	10	5	466	15,3
Castilla-La Mancha	8.882	9.009	8.897	10.313	62	47	15	1.416	15,9
España	216.149	209.415	207.766	203.697	3.250	2.180	1.070	-4.069	-2,0

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. Matrimonios por lugar de inscripción (*) Resultados provisionales.

En todas las provincias de Castilla-La Mancha se ha producido un aumento del número de matrimonios. Toledo vuelve a ser la provincia con el mayor número de matrimonios de la región, 3.514, lo que representa 466 más que el año anterior. En Ciudad Real se registran 2.510 matrimonios, con un aumento de éstos del 340 mientras que en Albacete se han producido un aumento de 76 matrimonios. En Guadalajara se han producido 1.544 matrimonios, lo que significa 60 más que el año anterior.

Cuenca es la provincia con menos matrimonios pero con un aumento importante, de casi 300 matrimonios.

CONDICIONANTES BÁSICOS

La tasa de natalidad en Castilla-La Mancha es del 10,24, lo que supone un leve descenso, del 0,44, respecto al año anterior. (Tabla I.16). La tasa de natalidad nacional es del 10,95 y casi se mantiene respecto a 2006. En relación con el resto de regiones e incluyendo a Ceuta y Melilla (cuyas tasas de natalidad son más altas del país) en un mismo grupo, Castilla-La Mancha es la décima región por tasa de natalidad-

En tasa de mortalidad, Castilla-La Mancha está por encima de la media nacional, (9,02 por el 8,57). Las Comunidades con mayor tasa de mortalidad son Asturias, Galicia, Castilla y León, Aragón y Cantabria. En el lado opuesto está Melilla, Madrid y Canarias, con tasas de mortalidad que no llegan a 7.

TABLA I.10. MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
(Tasa por mil habitantes)

	2006			2007 (*)		
	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad
Andalucía	5,24	12,14	7,95	5,24	12,07	8,20
Aragón	4,34	9,70	10,26	4,32	10,05	10,27
Asturias	4,55	7,18	11,67	5,03	7,43	11,89
Baleares	4,27	11,70	7,26	4,08	11,42	7,50
Canarias	3,45	10,48	6,43	3,27	9,74	6,61
Cantabria	5,04	9,33	9,73	5,50	9,32	10,10
Castilla y León	3,87	7,97	10,54	4,74	8,06	10,77
C-La Mancha	4,63	10,68	9,05	5,25	10,24	9,02
Cataluña	4,42	11,76	8,27	4,14	11,71	8,45
C. Valenciana	4,88	11,24	8,22	4,56	11,31	8,44
Extremadura	4,36	9,43	9,66	4,99	9,46	9,76
Galicia	4,07	7,86	10,80	4,35	8,01	11,05
Madrid	4,62	12,01	6,66	3,72	12,19	6,83
Murcia	4,80	13,39	7,19	4,17	13,37	7,28
Navarra	4,61	11,07	8,37	4,52	11,08	8,72
País Vasco	4,34	9,46	8,74	4,33	9,78	8,98
La Rioja	4,53	10,12	8,75	4,38	10,57	9,11
Ceuta	4,54	14,55	6,70	5,39	20,56	7,24
Melilla	5,95	16,74	6,77	7,35	19,49	6,61
España	4,62	10,96	8,43	4,47	10,95	8,57

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

En la siguiente tabla se observa el diferente comportamiento por provincias de los fenómenos demográficos, que varían de forma notable de una provincia a otra. Así en tasa de nupcialidad, nos encontramos con variaciones que van del 4,48 de Albacete a las 6,87 de Guadalajara. En natalidad, es Cuenca la que tiene la tasa más baja (7,69) por Toledo que tiene la más alta 11,38, seguida de cerca por

Guadalajara con el 11,33. En tasa de mortalidad destaca Ciudad Real con el 9,96 mientras en Guadalajara se queda en el 8,17.

TABLA I.11 MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
(Tasa por 1.000 habitantes)

	2006			2007 (*)		
	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad
Albacete	4,32	10,42	8,46	4,48	9,49	8,84
Ciudad Real	4,51	10,28	9,7	4,92	10,02	9,96
Cuenca	3,35	8,19	10,84	4,71	7,69	8,65
Guadalajara	5,61	12,86	7,98	6,87	11,33	8,17
Toledo	5,02	11,27	8,64	5,62	11,38	8,78
C-La Mancha	4,63	10,68	9,05	5,25	10,24	9,02

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

El número medio de hijos por mujer ha descendido en Castilla-La Mancha, en contra de la tónica general. Con una media de 1,35 hijos por mujer en la región, según los datos provisionales del INE, nuestra región tiene también una tasa inferior a la media nacional. Ceuta y Melilla (2,75 y 2,57) , siguen siendo con diferencia, las zonas españolas con mayor índice coyuntural de fecundidad mientras que Asturias es la que cuenta con un menor número de hijos por mujer 1,01, pero mejora respecto al año pasado.

CONDICIONANTES BÁSICOS

TABLA I.12 HIJOS POR MUJER

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total Nacional	1,36	1,17	1,23	1,24	1,26	1,31	1,33	1,35	1,38	1,39
Andalucía	1,66	1,37	1,36	1,36	1,36	1,41	1,44	1,47	1,51	1,50
Aragón	1,16	1,07	1,13	1,17	1,17	1,22	1,26	1,26	1,33	1,37
Asturias	0,98	0,83	0,86	0,88	0,86	0,91	0,92	0,96	0,97	1,01
Baleares (Illes)	1,62	1,29	1,35	1,35	1,38	1,37	1,35	1,34	1,41	1,38
Canarias	1,48	1,23	1,24	1,22	1,21	1,18	1,16	1,20	1,22	1,16
Cantabria	1,15	0,92	1,06	1,04	1,10	1,16	1,18	1,21	1,19	1,19
Castilla y León	1,17	0,98	1,00	0,99	1,02	1,05	1,07	1,09	1,11	1,13
C- La Mancha	1,61	1,36	1,29	1,29	1,29	1,33	1,33	1,34	1,41	1,35
Cataluña	1,25	1,15	1,28	1,29	1,33	1,39	1,43	1,46	1,48	1,49
C. Valenciana	1,38	1,20	1,26	1,28	1,30	1,34	1,35	1,36	1,39	1,41
Extremadura	1,63	1,35	1,29	1,27	1,25	1,27	1,26	1,28	1,29	1,3
Galicia	1,17	0,95	0,97	0,96	0,95	1,00	1,00	1,02	1,03	1,05
Madrid	1,27	1,13	1,25	1,28	1,31	1,37	1,39	1,38	1,42	1,45
Murcia	1,73	1,41	1,47	1,52	1,53	1,58	1,56	1,59	1,64	1,65
Navarra	1,23	1,11	1,21	1,30	1,31	1,39	1,40	1,35	1,44	1,45
País Vasco	0,99	0,91	1,04	1,06	1,09	1,16	1,18	1,19	1,22	1,27
Rioja (La)	1,21	1,05	1,16	1,17	1,21	1,32	1,32	1,34	1,33	1,39
Ceuta	..	1,81	1,69	1,67	1,76	1,77	1,89	1,93	1,92	2,75
Melilla	..	2,07	2,02	2,04	1,90	2,03	1,86	1,95	2,19	2,57

Fuente: INE.

1) Cifras provisionales: año 2007

2) La cifra provisional del Número medio de hijos por mujer, se calcula con el total de nacimientos provisional y con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.

3) Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

4) A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

Por provincias, es Toledo la que tiene el mejor dato de hijos por mujer con el 1,46 y logra mejorar el dato del año anterior, mientras que en Cuenca, empeora y vuelve a los niveles del año 2005. En las otras tres provincias también se observa que el dato de hijos por mujer empeora respecto al año anterior, sobre todo en el caso de Guadalajara.

TABLA I.13 HIJOS POR MUJER POR PROVINCIAS

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Albacete	1,73	1,43	1,30	1,29	1,29	1,32	1,25	1,28	1,36	1,24
Ciudad Real	1,71	1,44	1,28	1,27	1,24	1,27	1,32	1,35	1,41	1,37
Cuenca	1,53	1,26	1,21	1,22	1,25	1,24	1,20	1,14	1,22	1,14
Guadalajara	1,29	1,21	1,37	1,31	1,38	1,47	1,45	1,43	1,59	1,39
Toledo	1,60	1,36	1,30	1,33	1,32	1,38	1,42	1,41	1,45	1,46
Castilla - La Mancha	1,61	1,36	1,29	1,29	1,29	1,33	1,33	1,34	1,41	1,35

Fuente INE.

1) Cifras provisionales: año 2007

2) La cifra provisional del Número medio de hijos por mujer, se calcula con el total de nacimientos provisional y con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.

3) Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

4) A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

Saldo migratorio

El número de extranjeros en Castilla-La Mancha supera ya los 200.000, según los datos provisionales del padrón a 1 de enero de 2008, como se puede comprobar en la tabla I. 20, lo que representa ya el 10% de la población total de la Comunidad Autónoma. En el último año analizado este porcentaje ha aumentado casi dos puntos por 1,3 puntos a nivel nacional.

El incremento de la cifra de personas extranjeras en la región (27,7%) es el segundo más alto de España, tras Castilla y León, que ha sido del 28,1%, mientras que el año anterior fue la primera. En comparación con la media nacional (15,5%), nos encontramos una diferencia de incremento entre España y la Comunidad Autónoma de más de doce puntos. En términos absolutos, el número de inmigrantes en Castilla-La Mancha se ha incrementado en 44.210 y se convierte en la quinta región del país con más aumento en este sentido por el octavo lugar que ocupó el año anterior.

Resulta significativo destacar que el incremento de población extranjera en Castilla-La Mancha en un solo año supera al número de extranjeros empadronados en total en Comunidades Autónomas como Extremadura, Asturias, Cantabria o La Rioja.

A nivel nacional, el número de personas extranjeras es de 5.220.577, de los que el 3,9% están en nuestra Comunidad Autónoma. Del total de habitantes del país, el 11,3% son de fuera de nuestras fronteras. La región española con un mayor número de extranjeros empadronados es Cataluña, donde superan ya el millón de personas, seguida de Madrid, con 991.259. La comunidad en la que los extranje-

CONDICIONANTES BÁSICOS

ros empadronados tienen más peso, con una notable diferencia respecto a la siguiente, es Baleares donde éstos representan el 20% del total de la población. La Comunidad Valenciana (16,7%); Madrid (15,9%) y Murcia (15,7%) se encuentran a continuación en esta clasificación.

TABLA I.14 POBLACIÓN EXTRANJERA POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	2008 (*)		2007		Variaciones interanuales	
	Total extranjeros	% sobre población de la CCAA	Total extranjeros	% sobre población de la CCAA	Extranjeros	Población
Andalucía	615.787	7,5	531.827	6,6	15,8	1,5
Aragón	153.990	11,6	124.404	9,6	23,8	2,2
Asturias	40.171	3,7	32.720	3,0	22,8	0,4
Baleares	222.331	20,8	190.170	18,5	16,9	3,9
Canarias	282.004	13,6	250.736	12,4	12,5	2,2
Cantabria	33.098	5,7	26.795	4,7	23,5	1,5
Castilla y León	153.435	6,0	119.781	4,7	28,1	1,0
Castilla-La Mancha	203.847	10,0	159.637	8,1	27,7	3,1
Cataluña	1.097.966	14,9	972.507	13,5	12,9	2,0
Valencia	838.224	16,7	732.102	15,0	14,5	2,7
Extremadura	35.049	3,2	29.210	2,7	20,0	0,5
Galicia	95.122	3,4	81.442	2,9	16,8	0,4
Madrid	991.259	15,9	866.910	14,3	14,3	2,8
Murcia	224.098	15,7	201.700	14,5	11,1	2,3
Navarra	64.518	10,4	55.921	9,2	15,4	2,2
País Vasco	116.650	5,4	98.524	4,6	18,4	0,6
Rioja	43.524	13,7	36.825	11,9	18,2	2,6
Ceuta y Melilla	9.504	6,4	8.343	5,7	13,9	1,8
Total	5.220.577	11,3	4.519.554	10,0	15,5	1,9

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

La evolución de la población extranjera sigue marcando profundamente la evolución general de la población en nuestro país, tal y como ha quedado demostrado anteriormente. Así, en España el número de extranjeros en los últimos cinco años se ha incrementado en un 72,05%, que en términos absolutos se traduce en 2.186.251 extranjeros más. El peso de la población extranjera sobre el total de España ha aumentado más de cuatro puntos en el último quinquenio.

En Castilla-La Mancha se observa que si bien porcentualmente el incremento de la población extranjera fue más alto en el año 2005 (29,7%) en el año analizado se registra el segundo incremento más alto de los últimos cinco años y sobre un total de inmigrantes mayor. Todo ello nos lleva a que en un lustro la población extranjera ha pasado de representar el 4,8% del total de la población a representar el 10%.

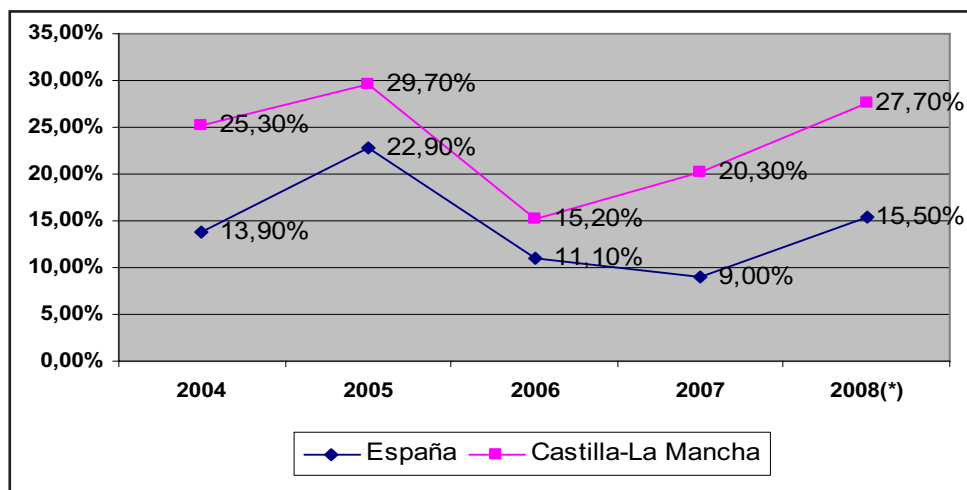
TABLA I.15 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA 2004-2008

	España				Castilla-La Mancha			
	Extranjeros	Incrto Extranj.	Incrto. Pob.	% ext. s/ pob.	Extranjeros	Incrto Extranj.	Incrto. Pob.	% ext. s/ pob.
2004	3.034.326	13,9%	1,1%	7,0%	88.858	25,3%	1,8%	4,8%
2005	3.730.610	22,9%	2,1%	8,5%	115.223	29,7%	2,5%	6,1%
2006	4.144.166	11,1%	1,3%	9,3%	132.725	15,2%	2,0%	6,9%
2007	4.519.554	9,0%	2,0%	10,0%	159.637	20,3%	2,3%	8,1%
2008 (*)	5.220.577	15,5%	1,9%	11,3%	203.847	27,7%	3,1%	10,0%

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

Desde el año 2004, la población extranjera ha aumentado en la región casi un 130%, que en términos absolutos supone 114.989 extranjeros más. En la Tabla I.21 se pone de manifiesto la importante diferencia que existe entre el incremento de la población en general tanto en España y en Castilla-La Mancha con el incremento de la población extranjera, en particular.

GRÁFICO I.5 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA 2004-2008 (Tasa de variación)



Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

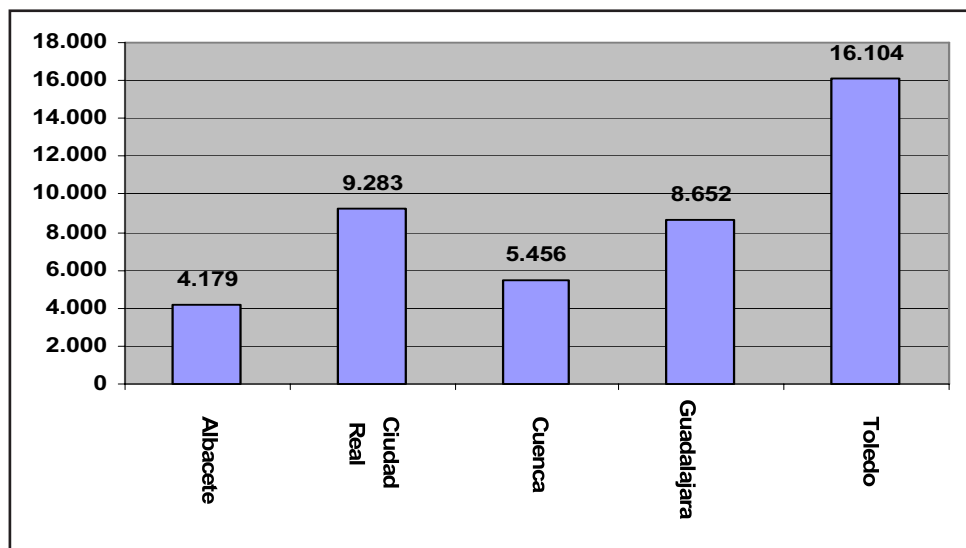
En las cinco provincias de Castilla-La Mancha se percibe una evolución en el incremento de la población extranjera sobre su población total en el último año analizado. Guadalajara vuelve a destacar con un porcentaje del 14,4% de inmigrantes sobre su padrón total, a gran distancia de Albacete y Ciudad Real, con porcentajes del 7,8% y del 7,7%, respectivamente. En Cuenca esta cifra se eleva al 11,3% y en Toledo el 11,1%. La provincia guadalajareña supera en número de residentes extranjeros a Albacete, cuando en población total es a la inversa.

TABLA I.16 EXTRANJEROS POR PROVINCIAS Y EVOLUCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO

	2008 (*)			2007	Variación interanual	
	Residentes extranjeros	% sobre población total	% s/ total de extranjeros de la región	% sobre población total	Extranjeros %	Población %
Albacete	31.063	7,8	15,2	6,7	17,9	1,3
Ciudad Real	40.231	7,7	19,7	6,1	30,0	2,0
Cuenca	24.230	11,3	11,9	8,9	29,1	1,8
Guadalajara	34.299	14,4	16,8	11,5	33,7	6,1
Toledo	74.024	11,1	36,3	9,1	27,8	4,5
Castilla-La Mancha	203.847	10,0	100	8,1	27,7	3,1

Fuente: INE Elaboración propia a partir de datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

Toledo ostenta más de la tercera parte de los extranjeros empadronados en la región mientras Cuenca es la que en términos absolutos menos inmigrantes tiene. Con los datos a 1 de enero de 2008, se pone de manifiesto que Guadalajara con un incremento del 33,7% (8.652 inmigrantes más), está a la cabeza en incremento y tras ella, Ciudad Real, con un aumento del 30% (9.283). Toledo registra el incremento absoluto más importante, 16.104 y el cuarto incremento porcentual. Albacete con un aumento del número de inmigrantes de 4.719 en términos absolutos, el 17,9% más, en términos relativos. Cuenca con 5.456 extranjeros más registra un incremento del 29,1%.

GRÁFICO I.6 EVOLUCIÓN DE EXTRANJEROS POR PROVINCIAS DE 1 DE ENERO DE 2007 A 1 DE ENERO DE 2008

Fuente: Elaboración propia con cifras del INE sobre el Padrón Municipal a 1 de enero de 2007 y los datos provisionales a 1 de enero de 2008.

En relación al origen de los extranjeros que eligen Castilla-La Mancha para vivir nos encontramos que entre las diez primeras nacionalidades existen perso-

nas procedentes de tres continentes: Europa, África y América del Sur. Los europeos, con los rumanos a la cabeza son los más numerosos. De hecho, los extranjeros provenientes de Rumania suponen el 41,77% de los que se registran en la región. Además su incremento anual ha sido el más alto entre las diez primeras nacionalidades, tanto en términos absolutos (26.925) como relativo (46%). Así del total de incremento que ha experimentado la población extranjera en la región (44.210), el 60,9% corresponde a los inmigrantes procedentes de Rumania.

En segundo lugar (y a mucha distancia de los primeros) el lugar de donde proceden el mayor número de extranjeros empadronados en Castilla-La Mancha es Marruecos, el único país africano que se encuentra en la clasificación de las diez nacionalidades más numerosas. Su incremento de un año a otro es importante, el 37,2%, y 7.738 en términos absolutos.

Los tres siguientes países de la clasificación son de América del Sur (Ecuador, Colombia y Bolivia) y aunque siguen teniendo crecimientos en el último año, son más modestos que la del resto de países.

Bulgaria con un incremento del 31,3% de su población en la región consolida el sexto puesto y eleva a más de 7.700 el número de búlgaros en la región. Los ucranianos registran un incremento del 16,9% y la séptima posición. Otros dos países de América del Sur continúan la clasificación: Perú y Paraguay (este último el año pasado no aparecía entre las diez nacionalidades con más empadronados en la región). Portugal, con un incremento del 45,1%, se mantiene como la décima nacionalidad de mayor número de inmigrantes en la región.

TABLA. I.17 ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD

Castilla-La Mancha					España				
País	2008 (*)	2007	Var. 2008/2007	Var. 2008/2007 (%)	País	2008 (*)	2007	Var. 2008/2007	Var. 2008/2007 (%)
Rumania	85.419	58.494	26.925	46	Rumania	728.967	527.019	201.948	27,7
Marruecos	28.534	20.796	7.738	37,2	Marruecos	644.688	582.923	61.765	9,6
Ecuador	13.642	12.560	1.082	8,6	Ecuador	420.110	427.099	-6.989	-1,7
Colombia	11.809	10.243	1.566	15,3	Reino Unido	351.919	314.951	36.968	10,5
Bolivia	9.345	8.003	1.342	16,8	Colombia	280.705	261.542	19.163	6,8
Bulgaria	7.735	5.892	1.843	31,3	Bolivia	239.942	200.496	39.446	16,4
Ucrania	3.763	3.219	544	16,9	Alemania	180.650	164.405	16.245	9
Perú	3.713	2.766	947	34,2	Italia	157.435	135.108	22.327	14,2
Paraguay	3.280	2.509	771	30,7	Bulgaria	153.664	122.057	31.607	20,6
Portugal	2.978	2.052	926	45,1	Argentina	145.315	141.159	4.156	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE sobre el Padrón Municipal. (*) Datos provisionales.

CONDICIONANTES BÁSICOS

A nivel nacional, se observa que los rumanos superan a los marroquíes en el último año analizado, siendo los extranjeros procedentes de este país europeo los más numerosos en nuestro país también y los que tienen el porcentaje de incremento más alto. Los súbditos procedentes de Marruecos se quedan, por tanto, en segundo lugar con un incremento del 9,6% y en el tercer puesto nos encontramos a los extranjeros procedentes de Ecuador que de la misma manera que el año pasado vuelven a descender en el Padrón de habitantes español.

El número de personas procedentes de Bulgaria también han aumentado de forma importante, con un 20,6% más, y se colocan en noveno lugar, por el contrario Argentina con un incremento del 2,9% pierde dos puestos respecto al año pasado e Italia avanza también de forma importante, un 14,2%, y se coloca en octavo lugar.

Población inmigrante por edades y sexo

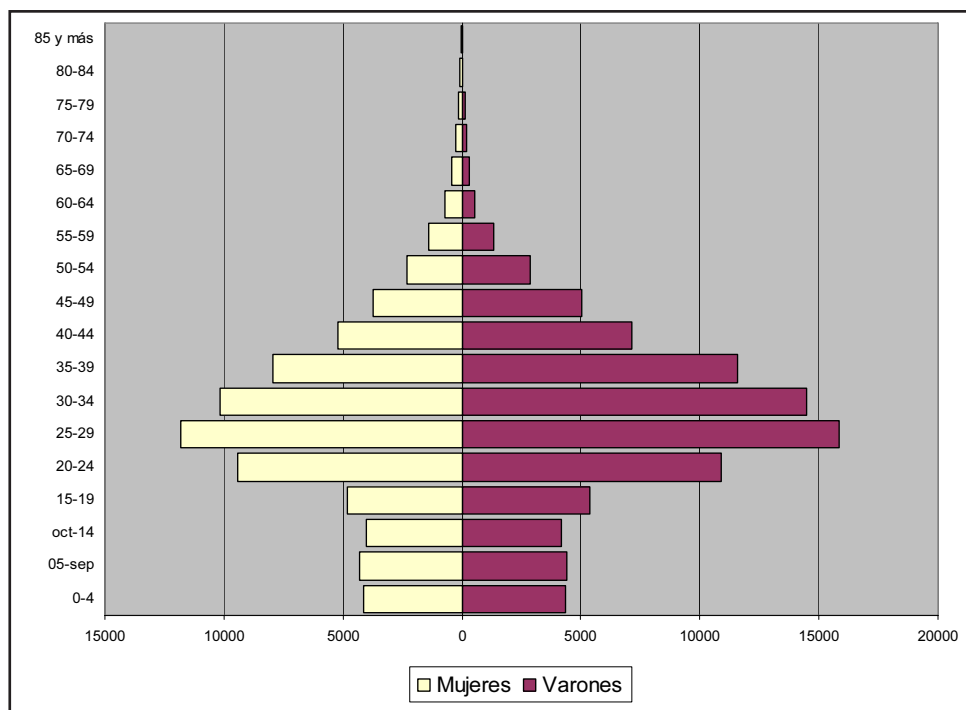
El tramo de edad entre los 25 y los 29 años es el que cuenta con una mayor número de extranjeros afincados en Castilla-La Mancha, según datos a 1 de enero de 2007 (último dato disponible en relación a población extranjera por edades en la región). Como se puede comprobar en el gráfico el ensanchamiento de la pirámide es más ostensible desde los 20 años hasta los 44 años, siendo este intervalo de unos veinticinco años el que agrupa a la mayoría de los extranjeros que están empadronados en Castilla-La Mancha (104.512) el 65,46%. Tal y como apuntábamos el año anterior, se trata de generaciones que pueden contribuir al aumento de la natalidad y al aumento de la mano de obra.

A partir de los 64 años la población extranjera se reduce muchísimo en Castilla-La Mancha, aunque se empieza a notar ya desde los 44.

Otro dato que se desprende de este gráfico es que hay más hombres que mujeres extranjeros en Castilla-La Mancha. Así de los 159.637 extranjeros totales registrados a 1 de enero de 2007, el 55,5% eran varones.

También destaca el hecho de que hay más hombres que mujeres en todos los tramos de edad hasta los 54 años. A partir de esta edad, son mayoría las mujeres sobre los hombres extranjeros.

GRÁFICO I.7 POBLACIÓN DE INMIGRANTES POR EDADES Y SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE. Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2007.

Situación administrativa de los inmigrantes

El número de extranjeros en Castilla-La Mancha con tarjeta o autorización de residencia en vigor ascendía a finales de diciembre de 2007 a 160.896, un 59,6% más que hace un año. A nivel nacional, se registraban 3.979.014 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia, de los que el 4% están en Castilla-La Mancha. Nuestra Comunidad Autónoma es la octava región en número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia. En términos relativos, Castilla-La Mancha es la segunda región con el mayor incremento de tarjetas o autorización de residencia, empujada sobre todo por Toledo, con un aumento del 71,29%. A nivel nacional, el aumento ha sido del 31,68%.

Un gran volumen del incremento de las autorizaciones de residencia de este año se deben a las del Régimen Comunitario, en las que se incluyen a los procedentes de la Unión Europea, con un aumento de casi el 390%, que en España fue del 74,4%.

Con estos datos, el peso de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en la región correspondiente al Régimen Comunitario avanza bastante y

CONDICIONANTES BÁSICOS

frente al 12,6% que representaban en 2006, a finales de 2007 eran ya el 38,5% del total. A nivel nacional, los extracomunitarios son el 59,24%

Las autorizaciones concedidas en el apartado de Régimen General han pasado de ser más del 80% a ser el 61,5%. Así, aunque la emigración extracomunitaria sigue siendo mayoría en Castilla-La Mancha, como también lo es a nivel nacional, se van reduciendo diferencias.

Por provincias, Toledo es la provincia con más extranjeros con autorizaciones de residencia, el 36,55% del total con 58.818, de los que el 60,95% son extracomunitarios, más de un punto por encima de la media regional. A continuación se encuentra Ciudad Real, con 28.545 extranjeros con tarjeta de residencia, el 17,74% del total regional y también con un porcentaje de los extracomunitarios a la baja respecto al año anterior, del 59,30%. En Guadalajara se registran 27.773 extranjeros con tarjeta, el 17,26% del total regional. El 57,14% de éstos extranjeros son extracomunitarios.

Albacete con 26.251 extranjeros con autorización o permiso de residencia pasa de ser el año anterior la segunda provincia por número de tarjetas de residencia a ser la cuarta. Esta cifra representa el 16,31% del total regional y es la provincia con más porcentaje de emigrantes extracomunitarios de la región, el 69,84%. Cuenca con 19.509 extranjeros con permiso tiene el 12,12% de los registrados en Castilla-La Mancha. El porcentaje de extracomunitarios sobre el total es del 61,01%.

TABLA I.18 EXTRANJEROS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN VIGOR SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR RÉGIMEN DE RESIDENCIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	31/12/2007			VARIACIÓN 31-12-2006 / 31-12-2007		
	TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		PORCENTAJE		
		Régimen General	Régimen Comunitario	TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA	
				Régimen General	Régimen Comunitario	
ESPAÑA	3.979.014	2.357.218	1.621.796	31,68	12,67	74,44
ANDALUCÍA	504.122	252.743	251.379	39,08	23,44	59,39
ARAGÓN	148.319	80.648	67.671	61,37	9,87	265,53
ASTURIAS	32.394	15.794	16.600	30,73	12,65	54,30
BALEARES	166.936	79.105	87.831	27,67	12,77	44,93
CANARIAS	206.364	91.887	114.477	19,53	17,9	20,87
CANTABRIA	26.636	15.387	11.249	28,94	3,58	93,88
CASTILLA - LA MANCHA	160.896	98.889	62.007	59,59	12,16	389,98
Albacete	26.251	18.334	7.917	37,45	8,71	254,39
Ciudad Real	28.545	16.930	11.615	55,43	6,17	380,16
Cuenca	19.509	11.903	7.606	66,49	11,67	618,22
Guadalajara	27.773	15.871	11.902	60,56	11,96	281,11
Toledo	58.818	35.851	22.967	71,29	17,47	501,23
CASTILLA Y LEÓN	146.400	79.874	66.526	53,66	13,4	167,86
CATALUÑA	860.575	621.670	238.905	33,87	22,67	75,59
COM. VALENCIANA	517.408	264.242	253.166	26,49	8,66	52,62
EXTREMADURA	34.369	19.137	15.232	34,37	6,34	100,9
GALICIA	75.346	34.690	40.656	22,91	14,89	30,69
MADRID	712.011	431.500	280.511	23,8	-1,24	102,95
MURCIA	188.597	143.441	45.156	17,59	8,45	60,58
NAVARRA	53.844	35.604	18.240	29,24	4,15	143,95
PAÍS VASCO	83.875	50.067	33.808	30,59	14,04	66,34
LA RIOJA	39.025	26.342	12.683	41,03	13,63	182,6
CEUTA	3.605	1.340	2.265	7,97	5,02	9,79
MELILLA	6.004	3.114	2.890	11,83	9,07	14,96
No consta	12.288	11.744	544	106,21	107,16	87,59

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre de 2007.

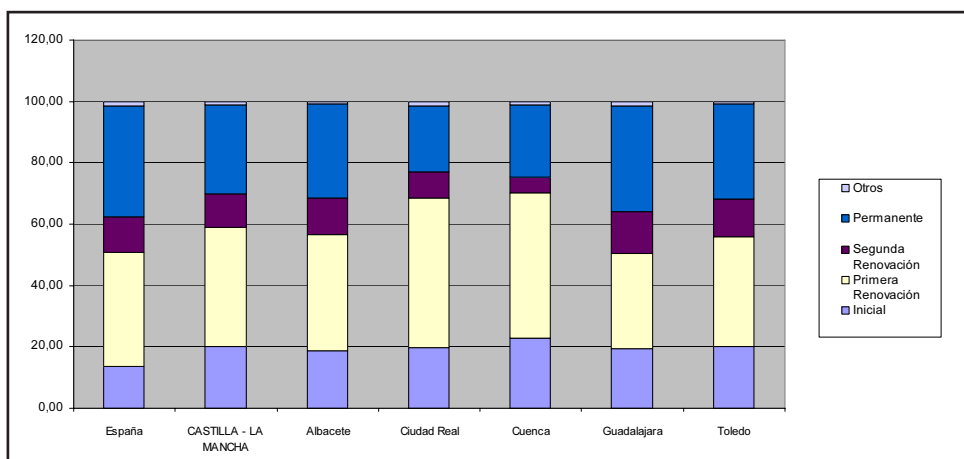
El tipo de autorización de residencia que en el régimen general más se ha utilizado tanto a nivel nacional como regional, es el denominado de primera renovación, que en Castilla-La Mancha representa el 39,05% del total. En el caso de la denominada autorización permanente, con la que se pueden medir la estabilidad de los extranjeros extracomunitarios en la región, se contabilizan un total de 28.645 lo que representan el 28,97%, seis puntos más que el año anterior. No obstante, este porcentaje se encuentra, todavía, por debajo de la media nacional que es del 36,13%.

CONDICIONANTES BÁSICOS

El número de extranjeros con tarjeta de residencia en vigor en Castilla-La Mancha respecto al total de empadronados es del 78,9%. A nivel nacional la proporción es del 76,2%.

Por provincias, Guadalajara es la que tiene el mayor porcentaje de tarjetas de residencia permanentes sobre su total de autorizaciones de residencia en el régimen general., con el 34,40%. Le sigue Toledo con el 31,08% y Albacete con el 30,66%. Sin embargo, Ciudad Real cuenta con el menor porcentaje en este sentido, el 21,44%.

GRÁFICO I.8 DISTRIBUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS CON PERMISO DE RÉGIMEN GENERAL POR TIPO DE PERMISO DE RESIDENCIA



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre de 2007.

II. POBLACIÓN Y TERRITORIO

La densidad demográfica de Castilla-La Mancha sigue siendo la más baja de España, 25,7 habitantes por Kilómetro cuadrado por 91 hab./km² a nivel nacional. Las Comunidades con mayor densidad de población son Madrid (778,8); el País Vasco (297,9) y Canarias (278), además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con más de 4.000 habitantes por kilómetro cuadrado.

TABLA II.1 DENSIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Extensión (Km ²)	Población	Densidad
Andalucía	87.598	8.177.805	93,4
Aragón	47.720	1.325.272	27,8
Asturias	10.604	1.079.215	101,8
Baleares	4.992	1.071.221	214,6
Canarias	7.447	2.070.465	278,0
Cantabria	5.321	581.215	109,2
Castilla y León	94.225	2.553.301	27,1
Castilla-La Mancha	79.462	2.038.956	25,7
Cataluña	32.113	7.354.441	229,0
Comunidad Valenciana	23.255	5.016.348	215,7
Extremadura	41.635	1.095.894	26,3
Galicia	29.574	2.783.100	94,1
Madrid	8.028	6.251.876	778,8
Murcia	11.313	1.424.063	125,9
Navarra	10.390	619.114	59,6
País Vasco	7.235	2.155.546	297,9
La Rioja	5.045	317.020	62,8
Ceuta y Melilla	32	148.659	4.645,6
ESPAÑA	505.990	46.063.511	91,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE con cifras provisionales de población a 1 de enero de 2008.

Toledo al ser la provincia con más población, con bastante diferencia respecto al resto, también es la más tiene más densidad demográfica en la región con 43,5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que supone casi un aumento de casi dos unidades de un año a otro. En todas las provincias de la región se observan incrementos de un año a otro, si bien de distinta consideración, ya que van desde el 1,9 de Toledo al 0,2 de Cuenca, que es la que menos densidad de población tiene en la región. Guadalajara, la segunda por abajo, va aumentando su densidad de un año a otro.

TABLA II.2 EXTENSIÓN, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

Provincia	Extensión (Km ²)	2007		2008 (*)		Variación Densidad
		Población	Densidad (habitantes/Km ²)	Población	Densidad (habitantes/ Km.)	
Albacete	14.926	392.110	26,28	397.347	26,6	0,3
Ciudad Real	19.813	510.122	25,75	520.114	26,3	0,5
Cuenca	17.141	211.375	12,33	215.089	12,5	0,2
Guadalajara	12.212	224.076	18,42	237.759	19,5	1,0
Toledo	15.370	639.621	41,61	668.647	43,5	1,9
Castilla-La Mancha	79.462	1.977.304	24,90	2.038.956	25,7	0,8
España	505.990	45.200.737	89,57	46.063.511	91,0	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE con datos de población a 1 de enero de cada año. (*). Datos provisionales.

CONDICIONANTES BÁSICOS

La densidad de población varía mucho de las capitales de provincia y principales municipios a los pueblos más pequeños, lo cual baja mucho la media provincial. Esta afirmación se constata en la tabla II.3 y con datos a 1 de enero de 2007, puesto que los datos provisionales a 1 de enero de 2008 facilitados no están tan detallados.

A excepción de Cuenca, todas las capitales de provincia de Castilla-La Mancha tienen densidades de población de tres dígitos pero en varias ocasiones son superadas por otras localidades de la provincia. Albacete capital es el municipio más poblado de los analizados en esta provincia con 146,33 habitantes por kilómetro cuadrado, pero contrasta fuertemente con los 26,27 de media de toda la provincia.

En Ciudad Real, la capital y Puertollano son las localidades más pobladas mientras que en Cuenca, Tarancón tiene una densidad más de dos veces superior a la de la capital.

En Guadalajara es Azuqueca de Henares la localidad más poblada con densidad de 1.407,75 habitantes por Kilómetro cuadrado y superando con mucha diferencia los 18,35 habitantes por kilómetro cuadrado de la provincia. La capital también cuenta con una densidad de población importante, de 330 hab./km², que es la segunda más alta de una capital de provincia en la región. En la provincia de Toledo, Talavera de la Reina está más densamente poblada, con 459,94 habitantes por kilómetro cuadrado, que la capital regional que registra una densidad de población de 338,87 habitantes por kilómetro cuadrado.

TABLA II.3 DENSIDAD DEMOGRÁFICA EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

	Extensión (km2)	Población	Densidad (habitantes/K m2)
ALBACETE (total provincia)	14.926	392.110	26,27
Albacete (capital)	1.126	164.771	146,33
Almansa	532	25.272	47,50
Hellín	781	30.366	38,88
Villarrobledo	862	25.417	29,49
CIUDAD REAL (total provincia)	19.813	510.122	25,75
Alcázar de San Juan	667	29.693	44,52
Ciudad Real (capital)	285	71.005	249,14
Puertollano	227	50.838	223,96
Tomelloso	242	35.637	147,26
Valdepeñas	488	28.570	58,55
CUENCA (total provincia)	17.141	211.375	12,33
Cuenca (capital)	911	52.980	58,16
Tarancón	107	14.214	132,84
GUADALAJARA (total provincia)	12.212	224.076	18,35
Azuqueca de Henares	20	28.155	1407,75
Guadalajara (capital)	236	77.925	330,19
TOLEDO (total provincia)	15.370	639.621	41,61
Illescas	57	17.312	303,72
Talavera de la Reina	186	85.549	459,94
Toledo capital	232	78.618	338,87
CASTILLA-LA MANCHA	79.462	1.977.304	24,88
ESPAÑA	505.990	45.200.737	89,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE. Datos de población a 1 de enero de 2007.

La concentración de población en los núcleos urbanos se constata en la siguiente Tabla ya que un bajo porcentaje de los municipios agrupan un gran porcentaje de población tanto a nivel nacional como regional, aunque con diferencias entre ellas. En Castilla-La Mancha, concretamente, el 64,9% de la población se encuentra en municipios con más de 5.000 habitantes, que son 68, el 7,3% del total. Con menos de 101 habitantes existen un total de 191 municipios en Castilla-La Mancha, el 20,7%, que tan sólo suman 10.300 habitantes, el 0,52% de la población. A nivel nacional, el 86,6% de la población (39.133.533 habitantes) viven en municipios de más de 5.000 habitantes, que suman 1.266, el 15,6% del total.

El 12,27 % de los municipios de España, 996, tienen menos de 101 habitantes y cuentan con 59.638 habitantes, el 0,13% de la población total.

CONDICIONANTES BÁSICOS

TABLA II.4 HABITANTES POR MUNICIPIOS Y NÚMERO DE MUNICIPIOS EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

Habitantes Municipio	HABITANTES				Nº DE MUNICIPIOS	
	España	% pobl. sobre total España	Castilla - La Mancha	% pobl. sobre total CLM	España	Castilla - La Mancha
Total	45.200.737	100,00%	1.977.304	100	8.111	919
Menos de 101	59.638	0,13	10.300	0,52	996	191
De 101 a 500	697.081	1,54	72.600	3,67	2.804	304
De 501 a 1.000	766.160	1,70	94.815	4,80	1.078	133
De 1.001 a 2.000	1.336.394	2,96	147.206	7,44	942	103
De 2.001 a 5.000	3.207.931	7,10	368.557	18,64	1.025	120
De 5.001 a 10.000	3.792.020	8,39	237.769	12,02	545	34
De 10.001 a 20.000	4.963.221	10,98	261.261	13,21	350	20
De 20.001 a 50.000	7.005.876	15,50	203.110	10,27	235	7
De 50.001 a 100.000	5.444.955	12,05	416.915	21,09	77	6
De 100.001 a 500.000	10.487.449	23,20	164.771	8,33	53	1
Más de 500.000	7.440.012	16,46	0	0,00	6	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de población a 1 de enero de 2007 del INE.

III. RECOMENDACIONES

La población de Castilla-La Mancha ha seguido durante 2007 creciendo por encima de la media nacional en términos relativos, consolidando de esta forma la tendencia iniciada en anteriores años, que fue especialmente intensa ya en 2006 y que ahora continúa por esa senda. Una senda en la que la llegada de inmigrantes es un factor decisivo en este incremento de población, en la medida que han aportado en el año que se está analizando el 71% del total de aumento del número de personas empadronadas en Castilla-La Mancha, pasando a representar el 10% del total de la población.

Este colectivo se asienta en la región por diversos motivos, principalmente laborales, y por la proximidad con regiones como Madrid y Valencia, aunque especialmente con la primera, puesto que las provincias que más crecen en población: Guadalajara y Toledo son las que se ven afectadas por el denominado “efecto frontera” con dicha Comunidad. De cara al futuro y dada la evolución que ha tenido la población extranjera, la expectativa es que este colectivo siga creciendo, bien porque les siga resultando atractivo nuestro territorio por razones laborales, bien por

razones de reagrupamiento familiar o por el hecho de que el porcentaje de mujeres extranjeras que tienen hijos en la Comunidad sobre el total va creciendo y tienen un peso mayor (18,96%) que el que tiene este colectivo de inmigrantes en población, lo que indica un índice de natalidad mayor que el de las mujeres españolas.

En otro orden de cosas, otra característica de nuestra población es su elevado nivel de envejecimiento relativo. Así, los mayores de 65 años representan un porcentaje relevante (17,75% a nivel regional por el 16,57% a nivel nacional), y la población especialmente envejecida, es decir, la que tienen 85 años o más, supone el 2,3% de la población regional, por encima del 2% que representa a nivel nacional.

Estas dos características del crecimiento demográfico, invitan a reflexionar sobre la necesidad de realizar una planificación de las necesidades específicas que precisan estos colectivos: inmigrantes y mayores para garantizar desde los poderes públicos a unos, la integración en la sociedad y, a otros, la calidad de vida que se merecen.

Por último, Castilla-La Mancha cuenta con una alta dispersión territorial y poblacional que supone, en muchas ocasiones, dificultades a la hora de poner en marcha las políticas de las distintas Administraciones. Por ello, debe ser un objetivo principal garantizar y facilitar a los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, y con la mayor eficacia y eficiencia el acceso a los servicios básicos, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. En este sentido, la participación de los agentes sociales y económicos es imprescindible para la aplicación y mejora de los citados servicios.

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

1.1 MARCO DE REFERENCIA

1.1.1 PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

La expansión mundial está perdiendo ímpetu frente a una grave crisis financiera. El PIB mundial en términos reales aumentó un 4,9% en 2007, una décima por debajo del crecimiento anotado en 2006, y, por cuarto año consecutivo, muy por encima de la tendencia (tabla 1.1.1).

**TABLA 1.1.1 SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL:
PIB REAL Y PRECIOS AL CONSUMO
(Tasas de variación respecto al año anterior, 2006-2007)**

	PIB real		Precios de consumo	
	2006	2007	2006	2007
<u>Economía mundial</u>	5,0	4,9	3,4	3,9
<u>Economías avanzadas</u>	3,0	2,7	2,4	2,2
Estados Unidos	2,9	2,2	3,2	2,9
Japón	2,4	2,1	0,3	-
Zona euro	2,8	2,6	2,2	2,1
Reino Unido	2,9	3,1	2,3	2,3
Canadá	2,8	2,7	2,0	2,1
Nuevos países asiáticos industrializados ⁽¹⁾	5,6	5,6	1,6	2,2
<u>Otros mercados emergentes y economías en desarrollo</u>	7,8	7,9	5,4	6,4
Asia emergente ⁽²⁾	8,9	9,1	3,7	4,8
- ASEAN-5 ⁽³⁾	5,7	6,3	8,1	4,5
- China	11,1	11,4	1,5	4,8
- India	9,7	9,2	6,2	6,4
América Latina	5,5	5,6	5,3	5,4
- Méjico	4,8	3,3	3,6	4,0
- Brasil	3,8	5,4	4,2	3,6
África	5,9	6,2	6,4	6,3
Oriente Medio	5,8	5,8	7,0	10,4
Europa Central y Oriental	6,6	5,8	5,4	5,7
Estados Independientes antigua Unión Soviética	8,2	8,5	9,5	9,7
- Rusia	7,4	8,1	9,7	9,0
- Excluida Rusia	10,1	9,6		

(1) Incluye Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur.

(2) Comprende los países en desarrollo de Asia, las economías recientemente industrializadas y Mongolia

(3) Incluye Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia y Vietnam.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook, abril 2008)

Tras un desempeño superior al previsto en el tercer trimestre, la actividad sufrió una desaceleración muy acusada en las economías avanzadas hacia finales de año, sobre todo en Estados Unidos, donde la debacle del mercado de las hipotecas de alto riesgo repercutió en mercados e instituciones muy diversas. Las economías emergentes y en desarrollo, por el contrario, mantuvieron un crecimiento

pujante, aunque la actividad se enfrió en cierto grado a finales del año. China e India continuaron a la vanguardia, pero todas las regiones registraron tasas de crecimiento sólidas. Este crecimiento estuvo alimentado por el dinamismo de la productividad derivado de la integración progresiva de estos países en la economía mundial; por la mejora de los términos de intercambio de los exportadores de productos básicos al abrigo del aumento galopante e ininterrumpido de los precios del petróleo; y por el afianzamiento de los marcos de política económica. En el análisis de la economía mundial que sigue a continuación se van a destacar dos aspectos acontecidos en 2007 que han determinado el devenir del desarrollo económico en todo el mundo: la crisis financiera de Estados Unidos y el alza de los precios del petróleo y los alimentos.

La crisis que estalló en los mercados financieros en agosto de 2007 se ha transformado en el *shock* financiero más grande desde la Gran Depresión y está infligiendo graves daños a los mercados e instituciones que conforman el núcleo del sistema financiero mundial. La turbulencia comenzó con la acumulación rápida de impagos de hipotecas de alto riesgo (*subprimes*) en medio de una extensa corrección del mercado de la vivienda en Estados Unidos, y la subsecuente explosión de los diferenciales de inversiones garantizadas por esas hipotecas. Las secuelas también se hicieron sentir con rapidez en el sistema financiero: reducción de la liquidez en el mercado interbancario, descapitalización de grandes intermediarios financieros y campañas correctivas de emergencia, honda dislocación de los mercados de crédito estructurado y revalorización del riesgo de toda una variedad de instrumentos. Uno de los aspectos más dramáticos de esta crisis fue la pérdida inaudita de liquidez: las tasas interbancarias a tres meses se dispararon, ubicándose muy por encima de la tasa de intervención de un día. Los bancos estaban tratando de conservar su propia liquidez frente a la presión de tener que absorber activos de vehículos instrumentados fuera de balance para los cuales ya no podrían obtener financiación; ello en medio de una creciente incertidumbre sobre la magnitud y distribución de las pérdidas bancarias derivadas de la tenencia de títulos respaldados por hipotecas de alto riesgo y otros instrumentos crediticios estructurados.

Pese a la reacción enérgica de los bancos centrales, los problemas de liquidez siguen siendo graves, y la inquietud entorno a los riesgos de crédito no sólo es más aguda sino que ya ha trascendido mucho más allá del sector de *subprimes*. Los precios de las acciones también perdieron terreno a medida que se fragilizaba la economía, y la volatilidad se instaló en los mercados bursátiles y cambiarios.

Estas dislocaciones financieras están afectando a los canales de crédito, bancarios y no bancarios, de las economías avanzadas, y ya están apareciendo indicios de una restricción crediticia generalizada, aunque no de una contracción propiamente dicha. La banca está aplicando normas más estrictas para el otorgamiento de préstamos en Estados Unidos y Europa occidental, la emisión de productos de crédito estructurados es más moderada, y los diferenciales de la deuda corporativa son mucho más elevados. El impacto es especialmente duro en Estados Unidos y

está contribuyendo a profundizar aún más la corrección del mercado de la vivienda. En Europa occidental, los principales desbordamientos ocurren a través de los bancos expuestos más directamente a la titulización de hipotecas estadounidenses de alto riesgo y a los trastornos del mercado interbancario y de productos estructurados.

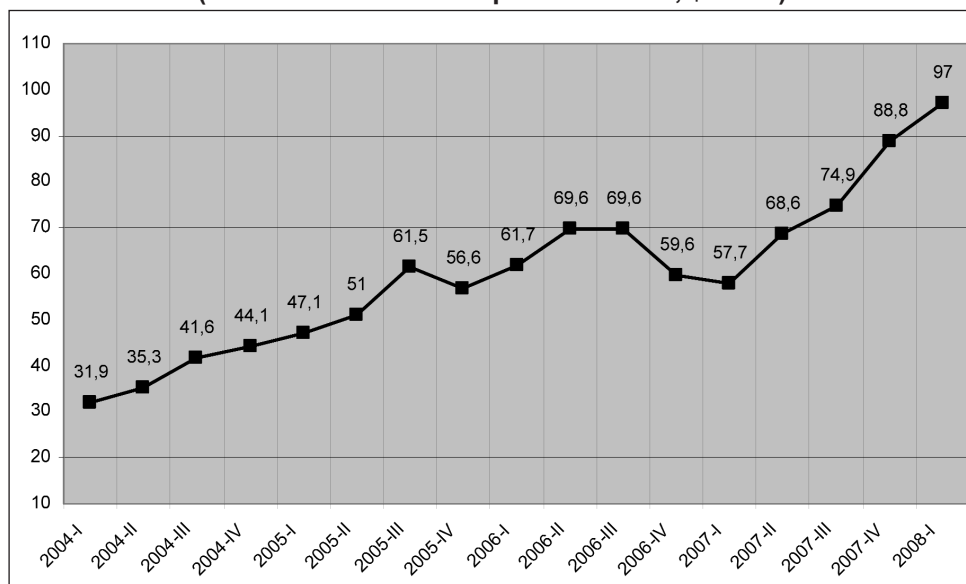
Las tensiones financieras recientes también están influyendo en los mercados cambiarios. El tipo de cambio efectivo real del dólar estadounidense perdió mucho terreno desde mediados de 2007. Las causas fueron la disminución de la inversión extranjera en títulos estadounidenses, el empañamiento de las perspectivas de crecimiento de la economía nacional y los recortes de las tasas de interés. No obstante, se estima que el dólar todavía conserva cierta fortaleza. Como la flexibilidad al alza de las monedas de varios países con grandes superávits en cuenta corriente, sobre todo de China y los exportadores de petróleo de Oriente Medio, es limitada, la principal contraparte del declive del dólar ha sido la apreciación del euro, del yen y de otras monedas con régimen flotante, como el dólar canadiense o las divisas de algunas economías emergentes. Por lo tanto, se estima que el euro es también fuerte, pero que el yen sigue estando ligeramente subvalorado.

Los desbordamientos de la crisis financiera hacia economías emergentes y en desarrollo hasta ahora son menos pronunciados que en otras convulsiones financieras, aunque las corrientes de capital se moderaron en los últimos meses, al igual que las emisiones. Los países que dependían mucho del crédito transfronterizo fueron los más afectados. Las repercusiones por cauces comerciales también son limitadas y se hacen notar más en aquellas economías que comercian activamente con Estados Unidos.

El segundo aspecto a resaltar en la economía mundial de 2007 (y 2008) es el alza de los precios de los productos básicos. Como se observa en el gráfico 1.1.1, tras un rápido aumento en el primer semestre de 2007, los precios del petróleo experimentaron otra fuerte escalada desde finales de agosto hasta comienzos de enero de 2008. En el transcurso del año el precio del barril Brent subió de 53,6 dólares en enero de 2007 a más de 92 dólares en enero de 2008, manteniéndose desde finales de febrero por encima de los 100 dólares a la luz de una serie de noticias sobre problemas en la oferta a corto plazo. Los motivos de la escalada de los precios en el segundo semestre de 2007 fueron un agravamiento de las condiciones geopolíticas debido a tensiones en Oriente Medio y ciertas paralizaciones de la producción por razones meteorológicas. Además, factores macrofinancieros como la depreciación del dólar y las bajadas de la tasa de intervención en Estados Unidos también tuvieron cierta incidencia. La demanda mundial de petróleo siguió siendo fuerte y aumentó en alrededor de 1 millón de barriles diarios en 2007, en línea con lo ocurrido en 2006. El motor del crecimiento sigue siendo el vigoroso aumento del ingreso en las economías emergentes (en especial en Oriente Medio y China). Sin embargo, la oferta mundial de petróleo aumentó poco, debido a un leve recorte de la producción de la OPEP y a déficits en la producción de los paí-

ses no pertenecientes al cártel. Las actuales proyecciones de demanda y oferta de petróleo indican que persistirá la estrechez del mercado.

GRÁFICO 1.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, 2004-2008
(Datos trimestrales del petróleo Brent, \$/barril)



Fuente: Síntesis de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Las alzas constantes de los precios del petróleo desde 2004 han propiciado una creciente sustitución del crudo por otras fuentes energéticas más baratas. El fenómeno se nota sobre todo en la generación eléctrica, donde el fuel oil está siendo reemplazado cada vez más por el carbón y, en menor medida, por el gas natural. Al aumento de la demanda se han sumado algunos estrangulamientos de la oferta, que ha dado como resultado un incremento de los precios del carbón del 83% desde enero de 2007 a enero de 2008. En cambio, los precios del gas natural prácticamente no variaron en 2007.

Por su parte, el auge de los precios de los productos básicos no energéticos cobró impulso en 2007, y en lo que va de 2008 no ha dado señales de minorcación. Tras repuntar en el primer semestre de 2007, los precios de los metales cedieron en el segundo semestre ante el temor de una desaceleración mundial de la actividad manufacturera y un aumento de las existencias; pero a comienzos de 2008 recuperaron parte del terreno perdido al surgir preocupaciones en torno a la oferta. Pero, en general, los precios de los metales han bajado relativamente poco con respecto a los máximos de mediados de 2007, gracias a la continua solidez de la demanda de las economías emergentes, en especial la de China. Se prevé que estos precios revertirán los avances registrados a comienzos de 2008, y disminuirán aún más con la desaceleración del crecimiento mundial.

Los precios de los alimentos, por su parte, subieron un 39% entre febrero de 2007 y febrero de 2008. Las mayores alzas correspondieron al trigo, la soja, el maíz y los aceites comestibles, que batieron récord. También en este caso, la carestía denota una situación de estrechez en los mercados, en los que las existencias de los principales alimentos están en los niveles más bajos de los últimos veinte años, pese a un crecimiento vigoroso de la producción. El aumento de la producción de biocombustibles en Estados Unidos y la Unión Europea ha estimulado la demanda de maíz, aceite de colza y otros granos y aceites comestibles, haciendo subir los precios, no solo de estos productos, sino también de la carne, el pollo y los productos lácteos. El fuerte crecimiento de la renta per cápita en China, India y otros países emergentes también ha dinamizado la demanda de alimentos, tanto humanos como animales. Por el lado de la oferta, la sequía que azotó a varios países mermó la producción mundial de trigo en 2007. Y el alza de los precios del petróleo también ha elevado los de producción de muchos alimentos. Se prevé que los precios de los alimentos tocarán techo en 2008, y que de ahí en adelante disminuirán de forma paulatina.

El alza de los precios de los combustibles y los alimentos ha hecho subir la inflación global en el mundo entero, situándose en 2007 en el 3,9%, medio punto más que en 2006. Preocupa en particular el encarecimiento de los alimentos, sobre todo en aquellas economías emergentes y en desarrollo que son importadores netos de productos básicos. En estas economías la inflación subió más, como consecuencia tanto del enérgico aumento de la demanda como del mayor peso que tienen la energía y, en particular, los alimentos en sus cestas de consumo. El efecto persistirá durante buena parte de 2008, aun si no se producen nuevas alzas, preocupando, además, la posibilidad de una segunda ronda de efectos en la inflación. Como gran parte del aumento de los precios ocurrió en el segundo semestre de 2007, es posible que los saldos externos de algunas economías de bajo ingreso se deterioren significativamente en 2008, aumentando la vulnerabilidad externa y frenando la demanda y la actividad internas. Adicionalmente, estas subidas han intensificado las presiones de costes que afectan a los productores y han hecho mella en el poder adquisitivo de los hogares en los países importadores de estos productos. Es probable, entonces, que el lastre de la crisis de los mercados de crédito se haga más pesado para los consumidores en las economías avanzadas.

De acuerdo con las proyecciones básicas, el crecimiento mundial disminuirá al 3,7% en 2008 y se mantendrá más o menos igual en 2009. La divergencia entre la expansión de las economías avanzadas y las emergentes persistiría, ubicándose el crecimiento de las economías avanzadas muy por debajo del potencial. El riesgo más grave son los sucesos que continúan viviendo los mercados financieros, y sobre todo la posibilidad de que las cuantiosas pérdidas generadas por los productos de crédito estructurados vinculados al mercado estadounidense de hipotecas de alto riesgo y a otros sectores dañen seriamente los balances del sistema financiero y transformen las restricciones al crédito en una contracción propiamente dicha. Al mismo tiempo, los riesgos generados por las presiones infla-

cionistas también se han agudizado, ya que las condiciones restrictivas de los mercados de productos básicos provocaron un salto de los precios, y la inflación subyacente se desplazó al alza.

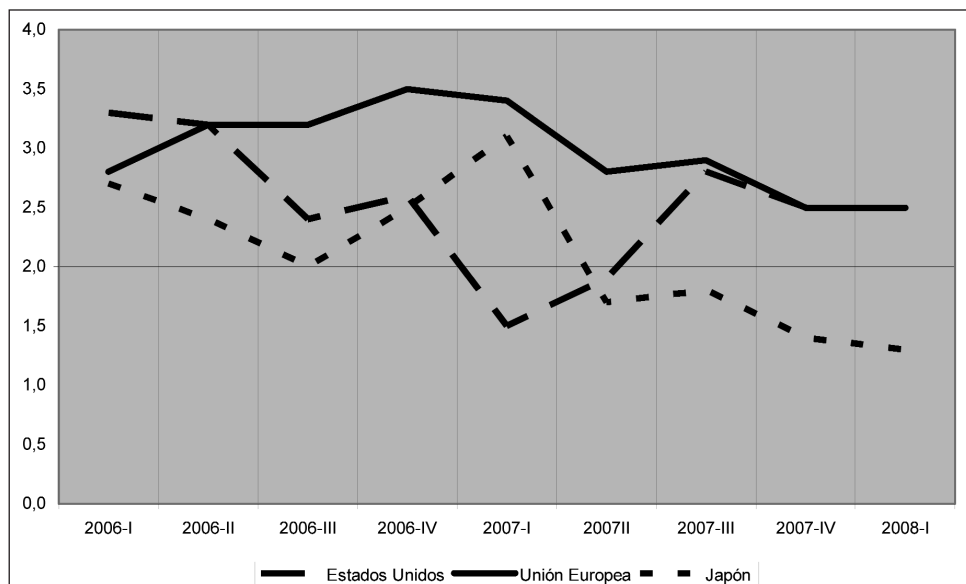
En las próximas páginas se examinará con más detalle la situación económica de las principales áreas económicas del mundo, desgranando los aspectos más relevantes que han acontecido en cada una de ellas en el año 2007, así como las previsiones estimadas para 2008.

El recorrido se inicia por **Estados Unidos**. Como muestra la tabla 1.1.1, por efecto de una fuerte desaceleración, la economía estadounidense creció un 2,2% en 2007, 0,7 puntos porcentuales por debajo del crecimiento mostrado en 2006. Debido a la intensa corrección del mercado de la vivienda, iniciada ya en 2006, la contracción de la inversión residencial le restó un punto porcentual al crecimiento. Además, como se ha visto, las turbulencias relacionadas con la evolución del segmento *subprime* del mercado hipotecario se intensificaron a partir del verano de 2007 y contribuyeron a frenar el crecimiento hacia finales de año.

Asimismo, el gráfico 1.1.2, refleja la volatilidad de la actividad económica a lo largo de 2007, de modo que el crecimiento del PIB se redujo por debajo de la tasa potencial en el primer trimestre, aunque volvió a aumentar en el segundo y tercer trimestres para caer nuevamente en el cuarto. En este entorno de volatilidad, el crecimiento del consumo privado continuó siendo sorprendentemente vigoroso, a pesar de los elevados precios de la energía y de las turbulencias en los mercados financieros y de la vivienda. Esto se debió, fundamentalmente, al crecimiento sostenido del empleo y de la renta que, no obstante, sufrió un importante deterioro hacia finales de año.

La inversión empresarial no residencial creció a un ritmo fuerte, respaldada por los altos niveles de rentabilidad de las empresas y, durante el primer semestre del año, por las favorables condiciones de financiación. Sin embargo, tanto el consumo como la inversión empresarial disminuyeron considerablemente a finales de año, cuando se deterioró la actitud del mercado y se endurecieron de forma significativamente las condiciones crediticias. Por su parte, la contribución de la demanda exterior se tornó positiva en 2007 por primera vez desde 1995, reflejando el dinamismo del comercio internacional y de la depreciación del tipo de cambio efectivo real del dólar estadounidense. Estos factores también explican el descenso del déficit por cuenta corriente desde el 6,2% del PIB registrado en 2006 hasta menos del 5% en el cuarto trimestre de 2007 (5,3% para el conjunto del año). La mejora se debió, en su mayor parte, a la disminución del déficit de la balanza de bienes.

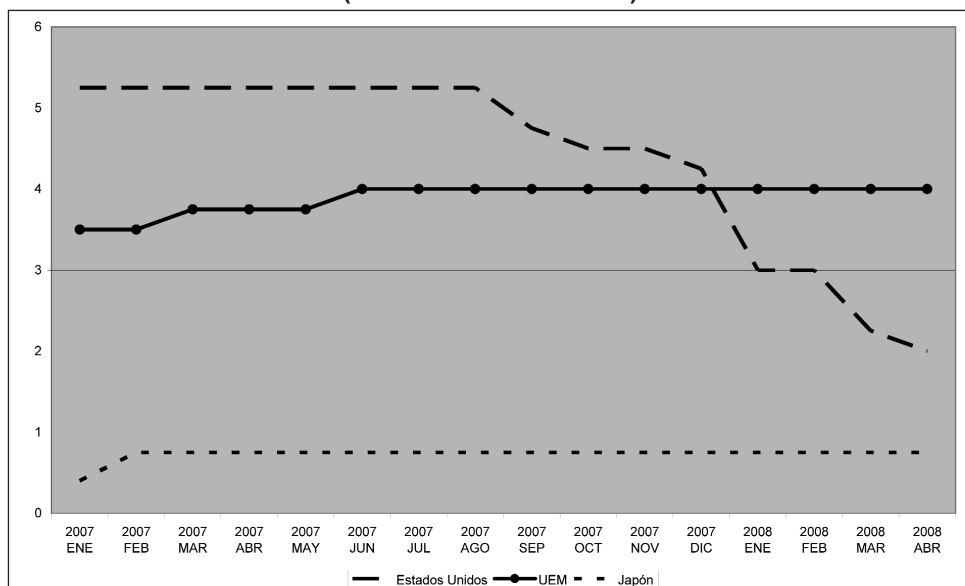
GRÁFICO 1.1.2 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LA UE, 2006-2007
(Tasas de variación interanual)



Fuente: Síntesis de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda.

La tasa de variación interanual del IPC para el conjunto del año 2007 fue del 2,9%, frente al 3,2% registrado el año anterior. La tasa de inflación subyacente se situó en el 2,3%, 0,2 puntos porcentuales menos que en 2006. A pesar de estos datos, ambas tasas mostraron señales de aceleración en los últimos meses del año. En cuanto a los tipos de interés, el gráfico 1.1.3 refleja cómo en el primer semestre de 2007, la Reserva Federal mantuvo sin variación, en el 5,25%, el tipo de interés de los fondos federales que utiliza como objetivo. Después de que las turbulencias comenzaran a intensificarse a finales de verano, realizó una serie de recortes en septiembre y octubre, que sumaron en total 75 puntos básicos. Tras un recorte adicional de otros 25 puntos básicos en diciembre, el tipo de interés de referencia se situaba en el 4,25% a finales del año. Durante los primeros meses de 2008 los tipos han vuelto a ser recortados sustancialmente, de modo que en abril estaban en el 2%. Por lo que respecta a la política fiscal, el déficit se redujo en el ejercicio 2007 en comparación con el año anterior, situándose en el 1,2% del PIB.

GRÁFICO 1.1.3 TIPOS DE INTERÉS OFICIALES EN ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LA UEM (Enero 2007-Abril 2008)



Fuente: Síntesis de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Actualmente, la economía estadounidense se está desacelerando rápidamente: la caída de los precios de la vivienda y la disminución del crédito disponible están erosionando el consumo en medio de una contracción de la inversión residencial que inevitablemente está afectando a la inversión empresarial. Los diferenciales de crédito aumentaron significativamente desde finales de febrero de este año, pese a la mejora propiciada por la decisión de la Reserva Federal de abrir la ventanilla de descuento a los bancos de inversión. Al mismo tiempo, existen indicios claros de que la debilidad del mercado de la vivienda se está propagando al mercado laboral y al consumo.

Hay que tener en cuenta que el desarrollo del mercado hipotecario de las últimas décadas parece haber intensificado el efecto “acelerador financiero” que produce en el consumo el avance los precios de la vivienda. El progreso imparable de estos precios continuó pese a la aplicación de una política monetaria cada vez más estricta a partir de 2002, gracias a las técnicas de titulización y al creciente apalancamiento del sector financiero. Tras tocar máximos a finales de 2005, el mercado residencial experimentó una corrección profunda, retrocediendo los precios hasta un 10% durante 2007 y disminuyendo la construcción más de un 50%. A pesar de todo esto, las existencias de casas en venta todavía rozan hoy niveles sin precedentes y los indicadores del valor de las viviendas continúan muy por encima de los niveles históricos normales. Además, los préstamos a tipos variables prácticamente desaparecieron de las hipotecas de alto riesgo y los diferenciales

aumentaron incluso en el caso de las hipotecas cuasi-estatales. A medida que el valor patrimonial de la vivienda se adentre más en el territorio negativo y aumenten los intereses de las hipotecas de tipo variables, probablemente se multipliquen los impagos y las ejecuciones hipotecarias, lo cual empujará todavía más a la baja los precios y dejará a los propietarios con menores incentivos para mantener los pagos al día. Con todos estos factores, las proyecciones apuntan a que los precios de vivienda en Estados Unidos caerán entre el 14% y el 22% este año.

En cuanto a los mercados financieros, el interrogante se centra en hasta qué punto la propagación de la crisis financiera lastrará la actividad. El temor es que el mercado financiero y el de la vivienda estén reforzando mutuamente el endurecimiento de las condiciones crediticias, la desvalorización de los activos y el enfriamiento de la actividad. Un factor que en parte actúa de contrapeso es la holgada capitalización de los bancos comerciales desde el año 2000, a la cual se suman las nuevas fuentes de capital que el sector bancario logró activar en los últimos meses. En consecuencia, la relación entre el capital primario y los activos ponderados según el riesgo del sistema bancario comercial superaba el 10% a finales de 2007. La rentabilidad de los balances de las empresas siguen siendo sólidos, lo cual descomprime la necesidad de financiación. Por último, los organismos estatales y cuasi-estatales más importantes expandieron el volumen de recursos dedicados al otorgamiento de financiación hipotecaria.

Teniendo en cuenta estos factores, las proyecciones apuntan a una recesión suave en 2008 y una recuperación paulatina a partir de 2009. Anualizado, el crecimiento disminuirá a 0,5% en 2008 y repuntará ligeramente a 0,6% en 2009. Todos los componentes de la demanda interna estarán deprimidos en 2008, mientras que las exportaciones seguirán siendo muy favorables.

Por su parte, la economía de **Japón** resistió bien los efectos de la desaceleración mundial hasta finales de año, continuando su recuperación económica en 2008, aunque con una moderación del crecimiento de la actividad real (ver gráfico 1.1.2). Así, el crecimiento del PIB fue de un 2,1% en 2007 frente al 2,4% de 2006, manteniéndose en torno a la tasa potencial por cuarto año consecutivo. Mientras la contribución al crecimiento del PIB de la demanda interna se redujo, las exportaciones se vieron favorecidas por la fuerte demanda de Asia y Europa, así como por la evolución del tipo de cambio efectivo del yen.

El crecimiento del consumo privado se redujo hasta el 1,4%, desde el 2% registrado en 2006, aunque la situación del empleo siguió siendo, en general, favorable. Además, a pesar del buen ritmo de crecimiento de las exportaciones, el crecimiento de la inversión privada experimentó una desaceleración. Ello fue resultado de un descenso repentino de la inversión residencial tras la adopción de normas de construcción más estrictas en junio, y de una ralentización de la inversión empresarial atribuible a una cierta moderación en los niveles de confianza de las empresas. Sin embargo, hay que decir que esta inversión repuntó a final de año tras contraerse durante el primer semestre.

El progresivo aumento de los precios del combustible y los alimentos contribuyó a generar una tasa de inflación global en el país nipón en los últimos tres meses de 2007. Para el conjunto del año, la tasa de variación interanual del IPC fue del 0%, frente al 0,3% de 2006, a pesar de lo cual la inflación subyacente siguió siendo marginalmente negativa. En este contexto, el Banco de Japón ha mantenido una orientación de política económica acomodaticia, aplicando una tasa de intervención de alrededor del 0,5% desde febrero de 2007 (ver gráfico 1.1.3).

El aumento de los precios, así como el lento crecimiento salarial siguen afectando el consumo, y la inversión empresarial podría debilitarse si se intensifica la turbulencia de los mercados mundiales y se endurecen aún más las condiciones crediticias. Por otro lado, los niveles de construcción de nuevas viviendas parecen haber superado su punto más bajo durante el tercer trimestre de 2007, y se estima que en el primer semestre de 2008 la inversión destinada a vivienda contribuya en cierta medida al crecimiento. A la vista de estos factores, se prevé que el crecimiento será del 1,4% en 2008 y del 1,5% en 2009, moderándose así las cifras con respecto a años anteriores. El riesgo fundamental para la economía del país es el de una desaceleración más aguda de lo previsto de la economía mundial, que tendría un efecto negativo en la demanda de exportaciones japonesas en las economías emergentes y reduciría la actividad comercial y la confianza de los consumidores.

En **Europa occidental** la actividad económica siguió expandiéndose durante la mayor parte de 2007. La zona euro creció en un 2,6%, ritmo similar al registrado en 2006. Por su parte, el Reino Unido registró un fuerte avance en su crecimiento, del 3,1%, a pesar de las dificultades en su sector bancario. La sólida demanda interna fue impulsada por un continuo aumento del empleo y un elevado nivel de inversión, sustentados por el favorable balance de las empresas y la sólida demanda global.

No obstante, a finales de 2007 aumentaron los indicios de tensión. En el cuarto trimestre, el ritmo de crecimiento del PIB se redujo hasta una tasa de crecimiento interanual del 1,5% en la zona euro y al 2,5% en el Reino Unido. La exposición al mercado de hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos, ya sea directa o a través de instrumentos estructurados, ya ha tenido efectos perniciosos en el capital de los bancos en varios países. En consecuencia, las condiciones de crédito se endurecen y los diferenciales de riesgo aumentan, con un efecto desfavorable en la demanda.

De acuerdo con la proyección de referencia, el crecimiento en la zona euro se desacelerará hasta el 1,4% en 2008 y al 1,2% en 2009. El principal riesgo es el de un periodo prolongado de tensiones en el sector financiero de la región. Otras fuentes de riesgo a la baja son una mayor apreciación del euro, una recesión más profunda en Estados Unidos, el alto grado de volatilidad de los precios del petróleo y la exposición de los bancos al riesgo de pérdidas en las economías emergentes de Europa.

Si bien el nivel de crecimiento previsto es moderado, las presiones inflacionistas siguen siendo uno de los principales motivos de inquietud. La inflación global interanual en la zona euro aumentó a un 3,5% en marzo de 2008, superando con creces el umbral del 2% fijado por el Banco Central Europeo. El repunte se observó principalmente en el precio de los alimentos y la energía a partir de mediados de 2007. En cuanto a la inflación subyacente, durante 2007 se mantuvo estable en un nivel ligeramente inferior al 2% en un contexto de pequeños incrementos salariales y una apreciación del euro, aunque resurgió a comienzos de 2008. Se prevé que en 2009 la inflación global vuelva a situarse dentro del límite del 2%, debido, sobre todo, a una menor utilización de recursos y un menor ritmo de inflación de los alimentos y la energía.

Las **economías emergentes de Asia** mantuvieron un robusto crecimiento en el segundo semestre de 2007, aunque presentaron algunas señales de incipiente debilitamiento. El crecimiento durante todo el periodo estuvo encabezado por **China**, donde la producción creció un 11,4%, impulsado por un fuerte crecimiento de la inversión y las exportaciones netas, aunque el ritmo de expansión se moderó en cierta medida hacia final de año. De hecho, el superávit comercial del país siguió aumentando, suponiendo alrededor del 8% del PIB. En **India**, el crecimiento en el segundo semestre del año se desaceleró debido al enfriamiento del consumo como reacción a una política monetaria más restrictiva, aunque la inversión mantuvo un ritmo dinámico. El avance de su PIB en 2007 fue del 9,2%. La fuerte demanda interna, encabezada por el consumo, apuntaló la actividad en Indonesia, Malasia, Hong Kong, Filipinas y Singapur, aun cuando el crecimiento de la exportación comenzó a manifestar algunas señales de moderación. Por el contrario, la exportación mantuvo su firme crecimiento en Corea y Tailandia, pero el alto precio de los combustibles y la incertidumbre deprimieron la demanda interna en Tailandia, mientras en Corea se vio sostenida por una aceleración de las actividades de construcción e inversión.

La potente demanda interna de la región, combinada con los crecientes precios de los alimentos y la energía, ha contribuido a una acumulación de la presión inflacionista en varios países. Las monedas de algunas economías de la región se apreciaron sustancialmente en términos efectivos, como resultado de las fuertes entradas de capital, mientras que otras se mantuvieron estables o se depreciaron en términos efectivos. El renminbi chino continuó apreciándose gradualmente frente al dólar estadounidense a lo largo del año, aunque, en términos efectivos, los movimientos fueron más moderados. En mayo, el Banco Central de China anunció una ampliación de la banda de cotización diaria del tipo de cambio del renminbi frente al dólar desde +/-0,3% del tipo de referencia hasta el +/-0,5%.

Con este telón de fondo, se prevé que el crecimiento de la región se desacelere, pero se mantenga en, alrededor, del 7,5% en 2008 y 7,8% en 2009. En China se proyecta que el crecimiento se modere hasta el 9,3% en 2008, previen-

dose que el aumento del consumo y la sostenida fortaleza de la inversión contribuyan a contrarrestar la disminución del crecimiento de la exportación. Mientras, en India se prevé que la expansión de la economía alcance el 7,9%. Se espera, además, que las economías asiáticas recientemente industrializadas pierdan 1,5 puntos porcentuales este año, que las economías de la zona ASEAN sufran una merma en su crecimiento de medio punto porcentual y que se fortalezca la actividad en Tailandia.

La actividad económica en **América Latina y el Caribe** presentó un crecimiento sostenido del 5,6%, ligeramente mayor que el registrado en 2006, completándose los cuatro mejores años de la región desde los setenta. La desaceleración de Estados Unidos se hizo sentir en el crecimiento de México, mientras que la actividad en el Caribe disminuyó su ritmo al decaer el auge de la construcción. Por el contrario, el crecimiento se mantuvo elevado en América Central y los países exportadores de productos básicos, como Argentina, Colombia, Perú y Venezuela. Además, en Brasil el crecimiento se aceleró notablemente, en un entorno de sostenidas reducciones de la tasa de interés real y el sólido nivel de empleo. La demanda interna ha sido la principal impulsora del crecimiento de la región. Los superávits por cuenta corriente han disminuido y la inflación se ha acelerado, empujada en algunos países por el elevado nivel de utilización de la capacidad productiva y los crecientes precios de los alimentos y la energía. Esto ha alentado una postura más restrictiva en la política monetaria de Chile, Colombia, Perú y, en menor medida, de México, así como el final de la distensión monetaria de Brasil. La afluencia de capital ha continuado, conservándose la pujanza de los tipos de cambio y manteniéndose la acumulación de reservas internacionales.

Se prevé que el crecimiento de la región se modere al 4,4% en 2008 y que vuelva a reducirse al 3,6% en 2009, esperándose que los elevados precios de los productos básicos contribuyan a sostener la demanda interna en toda América del Sur. En este contexto, se espera que en 2008 las tasas de inflación aumenten en varios países, para luego ceder en 2009. Se estima, además, que la situación de la cuenta corriente siga debilitándose, y es probable que la afluencia de capital privado se modere respecto al elevadísimo nivel observado en 2007. El pronóstico general es que las economías resistentes sufrirán, pero no se verán arrolladas por la desaceleración de Estados Unidos y otras economías avanzadas ni por los trastornos de los mercados financieros internacionales.

El crecimiento en las **economías emergentes de Europa** se redujo en casi un punto porcentual, al 5,8%. La desaceleración fue más pronunciada en Hungría, Turquía, Estonia y Letonia. En Turquía, la disminución del ritmo de crecimiento es atribuible en parte a la solidez de la moneda y a los efectos retardados de la contracción monetaria de mediados de 2006, aunque también a una reducción de la producción agrícola causada por la sequía. En Hungría, el ajuste fiscal implementado para dar un curso más sostenible a las finanzas públicas redujo el consumo privado y la inversión. En Estonia y Letonia, la desaceleración

cíclica fue exacerbada por un endurecimiento de las condiciones para la financiación, tras años de crecimientos extraordinariamente vigorosos. No obstante, en 2007, y por sexto año consecutivo, las economías emergentes de Europa registraron un crecimiento mucho más acelerado que las de Europa occidental, lo que contribuyó a reducir aún más las diferencias en materia de riqueza y productividad.

En la mayoría de los países, el crecimiento continuó estando impulsado por una potente demanda interna, que en 2007 volvió a superar el ritmo de crecimiento de la producción. Por consiguiente, el déficit global por cuenta corriente de la región se amplió al 6,6% del PIB, alcanzando en los países bálticos, Bulgaria y Rumania los dos dígitos. La demanda siguió apuntalada por un fuerte crecimiento del crédito impulsado por las afluencias de capital y, en muchos países, por un vigoroso aumento de los salarios debido a la continua contracción del mercado laboral. Las presiones inflacionistas aumentaron, especialmente a finales de año, en parte como resultado del incremento de los precios de los alimentos y la energía, aunque también debido al progresivo aumento del coste de la mano de obra. En los Estados bálticos, el sostenido aumento de la inflación redujo considerablemente las posibilidades para la adopción del euro en el futuro inmediato. En varios países, la adopción de una política fiscal acomodaticia acentuó las presiones de la demanda, que en muchos casos fueron reforzadas por un aumento sustancial de los salarios y pensiones.

El crecimiento del PIB en la región probablemente se reducirá más en 2008, al 4,4%. En la mayoría de los países el crecimiento disminuiría a un nivel más cercano a su nivel potencial, debido a la pérdida de dinamismo de la demanda interna y al menor crecimiento de las exportaciones en un contexto de menor demanda en Europa occidental. Además, se prevé una disminución acompasada de los flujos de capital hacia estas economías.

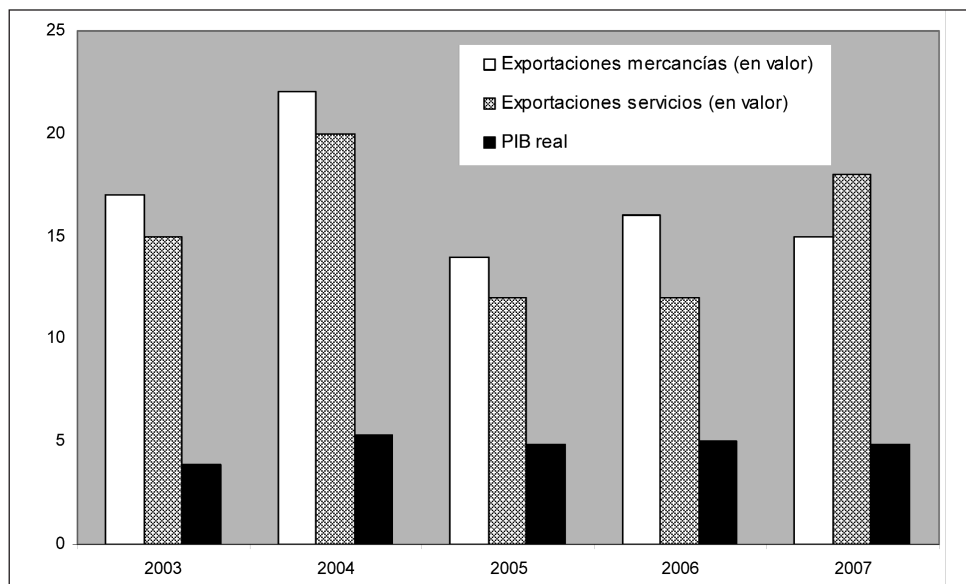
En la **Comunidad de Estados Independientes**, el crecimiento del PIB se mantuvo a un nivel del 8,5% durante 2007. Los elevados precios de los productos básicos, las políticas macroeconómicas expansivas, la fuerte afluencia de capital durante la mayor parte del año, un rápido crecimiento del crédito y el creciente nivel de precios de los activos impulsaron un incremento sumamente dinámico de la demanda interna. No obstante, dado el repunte de las importaciones, la contribución del sector externo al crecimiento fue significativamente negativa, y el saldo por cuenta corriente perdió terreno. El sólido crecimiento registrado en los últimos años ha eliminado la capacidad disponible en la mayoría de las economías, y los aumentos salariales han cobrado renovado impulso, lo que, junto al creciente aumento del precio de los alimentos, ha causado una fuerte aceleración de la inflación en toda la región en los últimos meses. En Rusia aumentó a casi un 12% en diciembre de 2007, superando con creces la cota del 6,5-8% fijada por el Banco Central. En Azerbaiyán, Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán y Ucrania los índices de inflación son de alrededor del 20%.

El elevado precio del petróleo y los productos básicos deberá continuar apuntalando la economía, aunque la pérdida de dinamismo de la economía mundial y una reducción del ritmo de aumento del crédito pueden aminorar la expansión. Por consiguiente, se prevé una reducción al 7% del crecimiento del PIB para este año y al 6,5% en 2009. En Rusia, el consumo, si bien probablemente se reducirá, deberá seguir siendo la principal fuente de demanda gracias al aumento de los ingresos reales, que aún es vigoroso. La inversión, estimulada por la construcción y el gasto público en capital, también deberá registrar un fuerte incremento. En el caso de Ucrania, se prevé una reducción del ritmo de crecimiento, debido a un aumento más moderado de los salarios y la demanda de exportaciones y a una nivelación de la relación de intercambio.

En 2007, el ritmo de actividad económica en **África subsahariana**, que atraviesa su periodo de crecimiento económico más sostenido desde la independencia, se aceleró al 6,8% gracias al fuerte crecimiento de los países exportadores de petróleo y la sólida expansión lograda en otras economías de la región. En este contexto, para 2008 y 2009 se prevé una reducción moderada del ritmo de crecimiento en la región con respecto al registrado en 2007. La expansión seguirá siendo impulsada por los exportadores de petróleo, lo que será reflejo de las nuevas instalaciones para la producción en esos países. En vista de la solidez de las exportaciones de productos básicos no combustibles y del fuerte aumento de la inversión, se prevé que en los países no exportadores de petróleo el ritmo de crecimiento será muy similar al de 2007.

Enfocando el análisis en el **comercio mundial**, se observa cómo la intensa desaceleración económica experimentada por los países desarrollados más importantes, sólo parcialmente compensada por el vigoroso crecimiento de las economías emergentes, ha provocado que las exportaciones mundiales de mercancías hayan crecido (en términos reales) en 2007 únicamente un 5,5%, frente al 8,5% en 2006 (gráfico 1.1.4). A pesar del descenso, la cifra está próxima todavía a la expansión media del comercio durante el último decenio (1997-2007).

**GRÁFICO 1.1.4 CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y EL PIB MUNDIAL
(Tasas de variación anual, 2003-2007)**

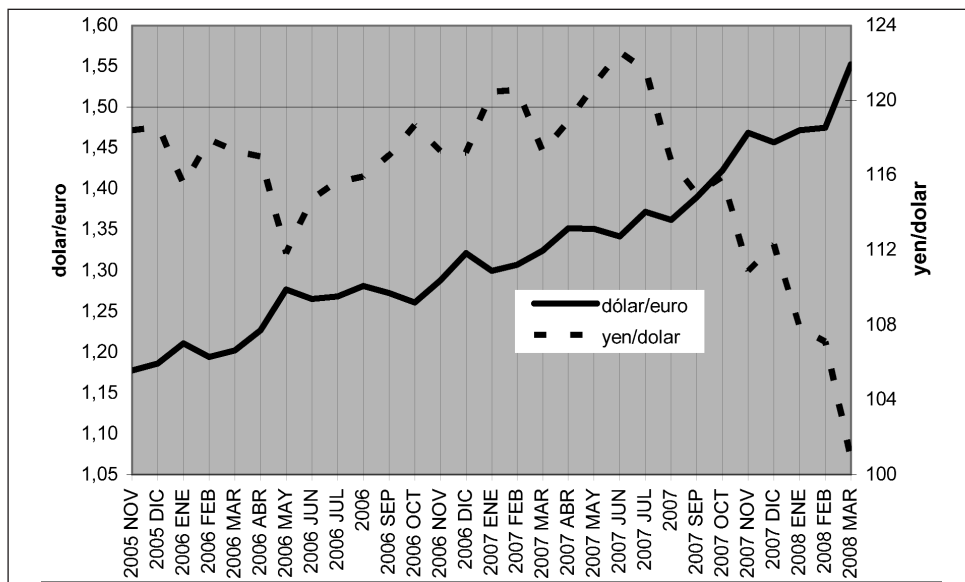


Fuente: Organización Mundial de Comercio y Fondo Monetario Internacional.

La expansión real del comercio superó al crecimiento mundial de la producción, aunque el margen se redujo a 2 puntos porcentuales desde los cuatro alcanzados el año 2006, como muestra el gráfico 1.1.4. En términos nominales, en 2007, el valor de las exportaciones mundiales de mercancías aumentó el 15% (cuatro décimas menos que en 2006), debiéndose casi dos tercios de esta variación a la inflación. El incremento de las exportaciones de servicios comerciales fue mucho mayor que durante el año anterior (11%), llegando al 18%. Este incremento rompe una tendencia de cuatro años, al ser ligeramente superior al del comercio de mercancías.

En cuanto al efecto de la evolución de los tipos de cambio sobre los flujos comerciales, se puede decir que, aunque se registraron importantes variaciones entre las principales monedas, tal como revela el gráfico 1.1.5, no todos sus movimientos contribuyeron a reducir los desequilibrios mundiales. Frente a lo ocurrido en 2006, las monedas europeas se apreciaron en relación con el dólar estadounidense; sin embargo los cambios que experimentaron las monedas de las economías asiáticas tuvieron efectos mixtos. La depreciación del dólar frente al euro y otras monedas europeas afectó de forma significativa al nivel de precios en dólares de los productos, aumentando el valor en dicha divisa de las transacciones comerciales internacionales.

GRÁFICO 1.1.5 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO DEL DÓLAR RESPECTO AL EURO Y AL YEN JAPONÉS, 2005-2008



Fuente: Banco de España. Indicadores Económicos.

Por lo que se refiere a la variación de los precios, las estimaciones indican que los índices de precios de los productos básicos y los precios mundiales de exportación de los combustibles, alimentos y bebidas aumentaron muy acusadamente durante el año, mientras que los de las materias primas agrícolas descendieron a lo largo del año. Si se comparan los promedios anuales, los precios crecieron el 18% en el caso de los metales, el 15% para los alimentos y las bebidas, el 10% para los combustibles, y solamente el 5% en el caso de las materias primas agrícolas. Por su parte, se estima que los precios de exportación de los productos manufacturados aumentaron cerca del 9% en 2007; no obstante, cabe reseñar que las variaciones fueron muy distintas dependiendo del tipo de producto. Por ejemplo, los precios de los productos de hierro y acero subieron en tasas de dos dígitos, en tanto que los de equipo de oficina y telecomunicaciones volvieron a descender. Por cuarto año consecutivo, los precios de los productos manufacturados aumentaron menos que los de los productos primarios. Estos cambios en los precios relativos incidieron de forma significativa en los valores regionales unitarios de exportación, que variaron de incrementos entre el 10% y el 13% en la CEI, África y Oriente Medio, a aumentos de entre el 4% y el 5% en Asia y América del Norte.

La combinación de una estructura de exportaciones concentrada en los productos electrónicos y otras manufacturas, y una apreciación media moderada de las monedas asiáticas frente al dólar estadounidense mantuvo los precios de exportación de Asia en la mitad del promedio mundial en 2007. En el polo opuesto, los

precios de exportación europeos expresados en dólares crecieron a un ritmo de dos dígitos, principalmente por motivos cambiarios.

Si se aborda el análisis del comercio mundial en términos reales y desde una perspectiva regional, se observa que en 2007 siguió habiendo diferencias sustanciales entre las distintas regiones. Los países y regiones que exportan principalmente combustibles y minerales registraron nuevamente mejoras importantes en la relación de intercambio. Más recientemente, también los exportadores netos de productos alimenticios se han visto favorecidos por la evolución favorable de esta relación. Por su parte, gracias a un mayor aumento de sus ingresos y su poder adquisitivo internacional, los exportadores netos de productos de la minería (combustibles y minerales) registraron incrementos de dos dígitos en sus importaciones, en tanto que sus exportaciones aumentaban por debajo de la media mundial.

En América del Sur y Central y la CEI, las importaciones reales de mercancías aumentaron en 2007 en torno al 20%, más de tres veces por encima de la media mundial. Las exportaciones de América del Sur y Central aumentaron el 5%, y las de la CEI el 6%. Como los productos de la minería representan más de la mitad de las exportaciones de mercancías de África y Oriente Medio, estas regiones se han visto muy beneficiadas por las variaciones de precios relativos durante los tres últimos años. Consecuentemente, han incrementado sus importaciones alrededor del 12%, en tanto que sus exportaciones casi se estancaban.

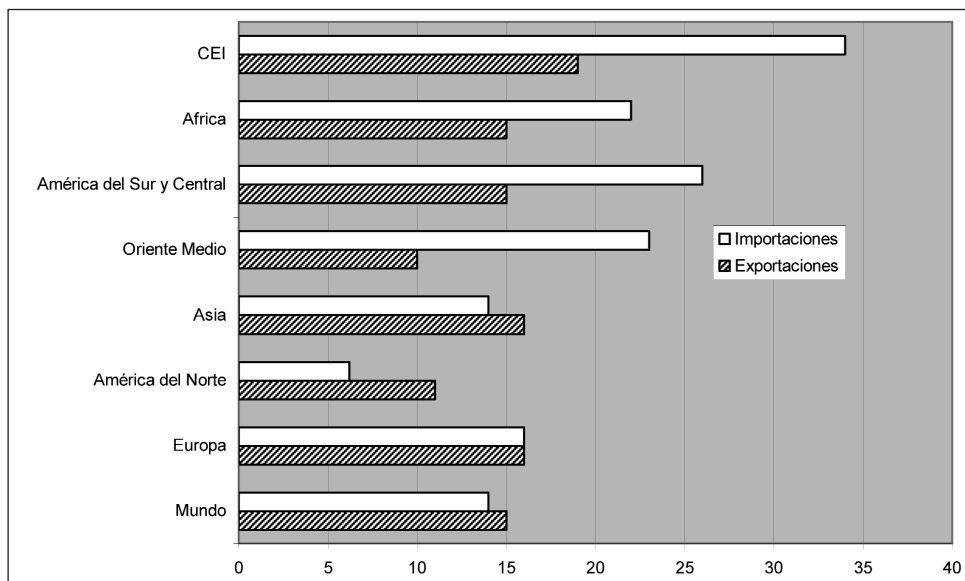
Las exportaciones de Asia crecieron el 11,5% en términos reales, superando con creces el aumento de las importaciones, que han sido del 8,5%. En esta región se observaron variaciones muy significativas desde el punto de vista de las importaciones. Mientras que China e India registraron aumentos de dos dígitos, prácticamente se estancaron en Japón (1%). El resultado del comercio en las economías de reciente industrialización (Hong Kong, China, Corea, Singapur y el Taipei Chino) siguió siendo menos dinámico que en el conjunto de la región, aunque el crecimiento de las exportaciones (8,5%) siguió superando al de las importaciones (7%).

En América del Norte, las exportaciones reales de mercancías crecieron un poco por debajo del comercio mundial, pero más del doble que las importaciones. Este hecho puede atribuirse en buena medida a los Estados Unidos, donde las importaciones aumentaron muy ligeramente (1%), mientras que las exportaciones lo hacían en un 7%. En Canadá y México, dos exportadores netos de productos mineros y con monedas que se apreciaron notablemente frente al dólar estadounidense, las importaciones de mercancías aumentaron mucho más que las exportaciones.

El resultado del comercio europeo fue atípico en 2007, al experimentar una brusca reducción de la tasa de expansión de las exportaciones y las importaciones, que la situó un año más (desde 2002) 3,5 puntos porcentuales por debajo de la del

comercio mundial. Esta contracción es particularmente pronunciada en el caso del comercio de la UE. Dentro de Europa, cabe distinguir tres grupos distintos de países. En primer lugar, la mayoría de los nuevos miembros de la UE y Turquía, donde tanto las exportaciones como las importaciones crecieron más del 10%. El segundo grupo lo forman Alemania, los Países Bajos, Austria, Bélgica y Suiza, en los que el comercio creció en torno al 5%. En el resto de países el comercio prácticamente se estancó; por ejemplo, en Francia, España, Irlanda o Malta.

GRÁFICO 1.1.6 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FLUJOS COMERCIALES DE BIENES (Porcentaje sobre el total para 2007)



Fuente: Organización Mundial del Comercio.

En términos nominales, tal como muestra el gráfico 1.1.7, la región del mundo en la que más crecieron las exportaciones y las importaciones en 2007 fue la CEI: casi el 20% las exportaciones y un 34% las importaciones. Esta región se benefició de una fuerte demanda interna, una evolución favorable de los precios relativos en los tres últimos años y un aumento de las entradas de Inversión Directa (IDE). De este modo, su participación en el comercio mundial de mercancías alcanzó el nivel más elevado desde 1990, (gráfico 1.1.6). Por su parte, los elevados niveles de los precios de los productos básicos primarios, en particular los del petróleo y los metales, sustentaron el fuerte crecimiento de los valores del comercio de América del Sur y Central. La región continuó registrando superávit en el comercio de mercancías, aunque las importaciones crecieron más de un 25% y las exportaciones cerca del 15%.

Europa fue la única región que mostró un aumento mayor del valor de las exportaciones en dólares en 2007 que en 2006: 16% frente al 13%. Esta acelera-

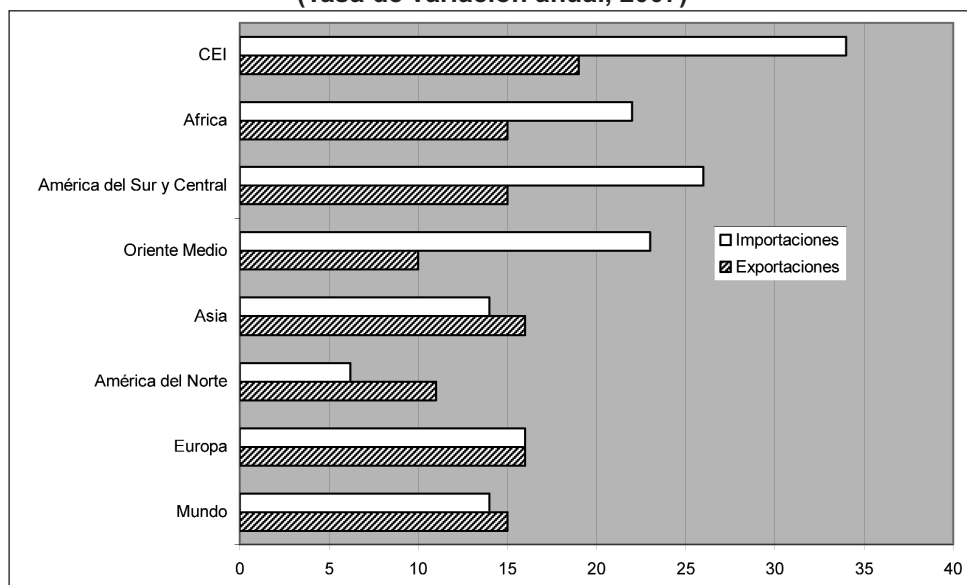
ción se debe en su totalidad a la fuerte apreciación de las monedas europeas con relación al dólar. Sin embargo, las diferencias entre países son profundas: mientras algunos registraron un estancamiento en su comercio, la mayoría de los nuevos miembros de la UE tuvieron tasas de crecimiento superiores al 20%.

Como consecuencia de la fuerte desaceleración del crecimiento de las importaciones en Estados Unidos, éstas solo aumentaron en América del Norte el 6%, siendo la región que experimentó un aumento más reducido en 2007. Por primera vez, China sustituyó a Canadá como principal proveedor de Estados Unidos, aumentando las importaciones chinas al país en un 12%, más del doble que las totales.

Por su parte, las exportaciones de mercancías de Estados Unidos crecieron el doble que sus importaciones. Por primera vez desde 2002, las exportaciones de mercancías de África aumentaron menos que su importaciones: 15% y 22%, respectivamente. Solamente las exportaciones a China aumentaron el 25%, mientras las importaciones procedentes de ese país lo hicieron en un 40%. Resulta un tanto inesperada la constatación de que las exportaciones de los países africanos exportadores de productos distintos del petróleo crecieron al mismo ritmo que las de los países exportadores de petróleo. Las exportaciones de mercancías crecieron en Oriente Medio el 10% en 2007, más o menos de forma acorde con los incrementos de los precios del petróleo bruto, aunque este factor no sea el único que explique su evolución; mientras, las importaciones aumentaron un 23%.

Por último, en Asia las exportaciones de mercancías siguieron aumentando algo más que la media mundial y que las importaciones de la región, aunque volvieron a existir disparidades importantes entre países: mientras que en China, India y Vietnam tanto las exportaciones como las importaciones crecieron por encima del 20%, en Japón y las cuatro economías de reciente industrialización la expansión del comercio fue de alrededor del 10%. China afianzó su predominio entre los comerciantes asiáticos y, por primera vez, el volumen de su comercio superó al del conjunto de Japón y Corea.

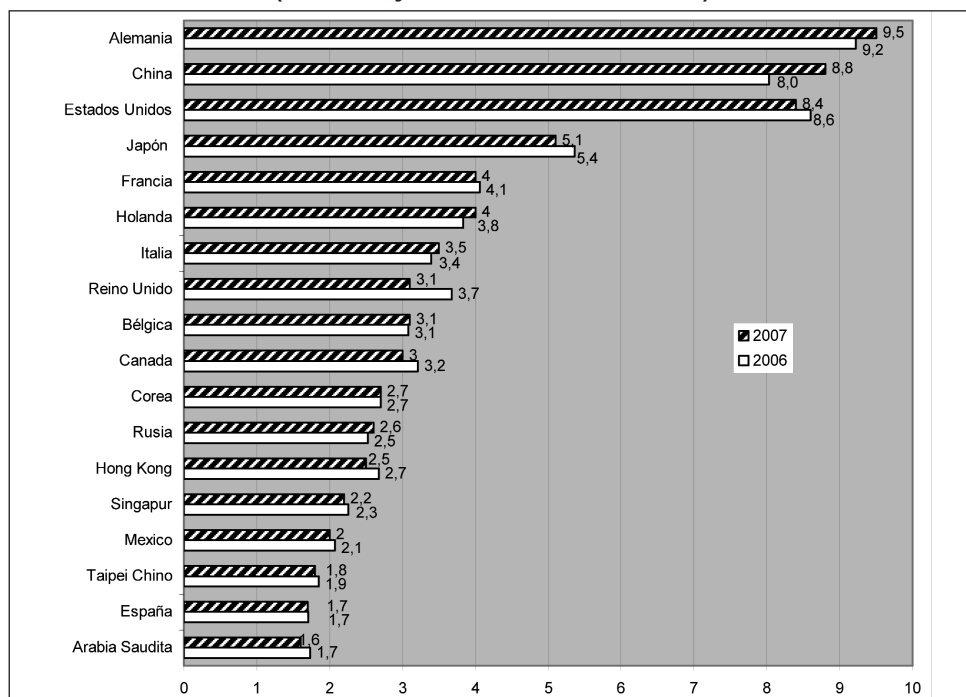
GRÁFICO 1.1.7 CRECIMIENTO DEL VALOR DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS POR ÁREAS ECONÓMICAS (Tasa de variación anual, 2007)



Fuente: Organización Mundial de Comercio.

Si se considera el comercio mundial de mercancías desde la perspectiva de los principales exportadores e importadores, reflejados en los gráficos 1.1.8 y 1.1.9, se observa que, pese a que se produjo una variación importante en los resultados del comercio, los cambios en la clasificación de los 30 exportadores principales han consistido casi exclusivamente en la subida o bajada de un puesto. Entre los 10 mayores exportadores, cabe destacar que China adelantó a los Estados Unidos, para situarse en el segundo puesto; mientras que Bélgica sustituyó a Canadá como noveno país exportador. En cuanto a las importaciones, las principales variaciones corresponden a Suiza, (que desciende cuatro puestos), superada por Turquía y Polonia, que ascienden tres y cuatro puestos, respectivamente. Desde que en 2001 China se adhiriera a la OMC, sus exportaciones e importaciones han aumentado en promedio un 25% anual, más del doble que el comercio mundial, con lo que en 2004 sus exportaciones superaron a Japón y en 2007 se sitúa ya detrás únicamente de Alemania. Como se recoge en el gráfico 1.1.9, los exportadores más dinámicos (cuyas exportaciones aumentaron más de un 20% de valor en 2007) han sido dos miembros de los PECO's: la República Checa (29%) y Polonia (24%) y los dos gigantes asiáticos: China (26%) e India (20%). Estos países también están en la lista de los 10 importadores más dinámicos en 2007. El aumento del valor de las exportaciones fue inferior al 10%, es decir entre moderado y lento, en primer lugar, en Reino Unido, que presentó un decrecimiento del 3%, Hong Kong, Arabia Saudita, y los Emiratos Árabes registraron incrementos del 8%, mientras que México y Singapur avanzaron un 9%. Con excepción de los Emiratos Árabes, las importaciones de estos últimos países aumentaron a un ritmo menor que el promedio mundial.

GRÁFICO 1.1.8 PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE MERCANCÍAS EN 2007 (Porcentaje sobre el total mundial)

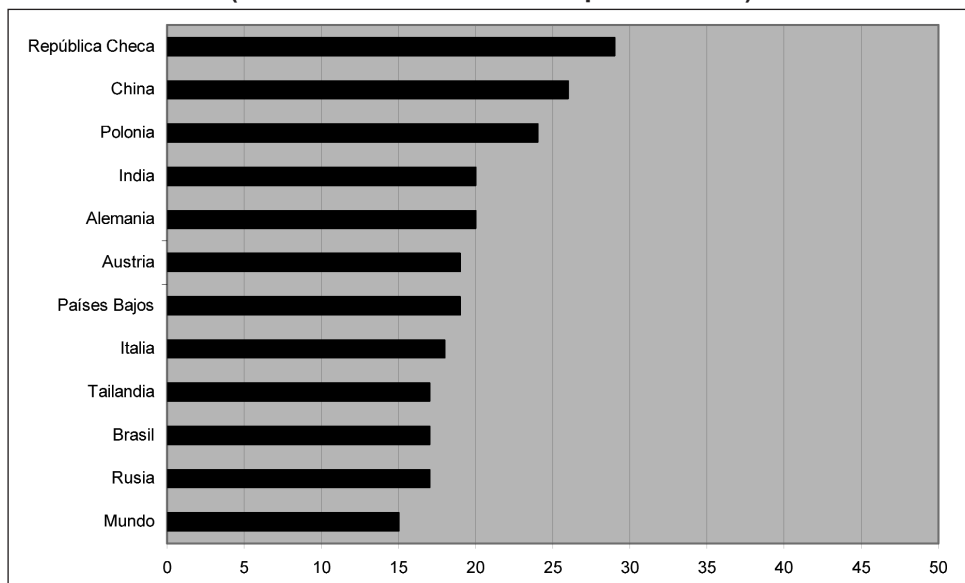


Fuente: Organización Mundial del Comercio.

En lo que concierne al comercio de servicios, las exportaciones mundiales de servicios comerciales aumentaron un 18%, creciendo en todas las regiones principales y en las tres categorías de servicios: transporte, viajes y otros servicios comerciales. Los cuatro comerciantes principales¹: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Japón, conservaron sus puestos en la clasificación de principales exportadores e importadores. Parece que China adelantó a Italia y pasó a ser el séptimo mayor exportador. Los cambios más significativos en la clasificación de los exportadores consistieron en la pérdida de cuatro puestos de Canadá, propiciada por la escasez de exportaciones a Estados Unidos; y ocho de Austria, consecuencia, de en gran medida, de una revisión metodológica. Destacar, además, el avance de cuatro puestos por parte de la República de Corea, fruto del comercio de transporte. Por lo que se refiere a las importaciones, cabe señalar un avance de dos posiciones por parte de España, Rusia y Australia, cuyas importaciones aumentaron más del 20% en 2007. Francia, por su parte, perdió a favor de China el quinto puesto.

¹ Los datos de esta clasificación han sido tomados de la Organización Mundial del Comercio, quien advierte que los datos deben ser interpretados con prudencia, ya que muchos países comunicaron cambios en la metodología y los datos correspondientes a un gran número de países son preliminares.

**GRÁFICO 1.1.9 LOS GRANDES EXPORTADORES MÁS DINÁMICOS EN 2007
(Tasa de variación anual respecto a 2006)**



Fuente: Organización Mundial del Comercio

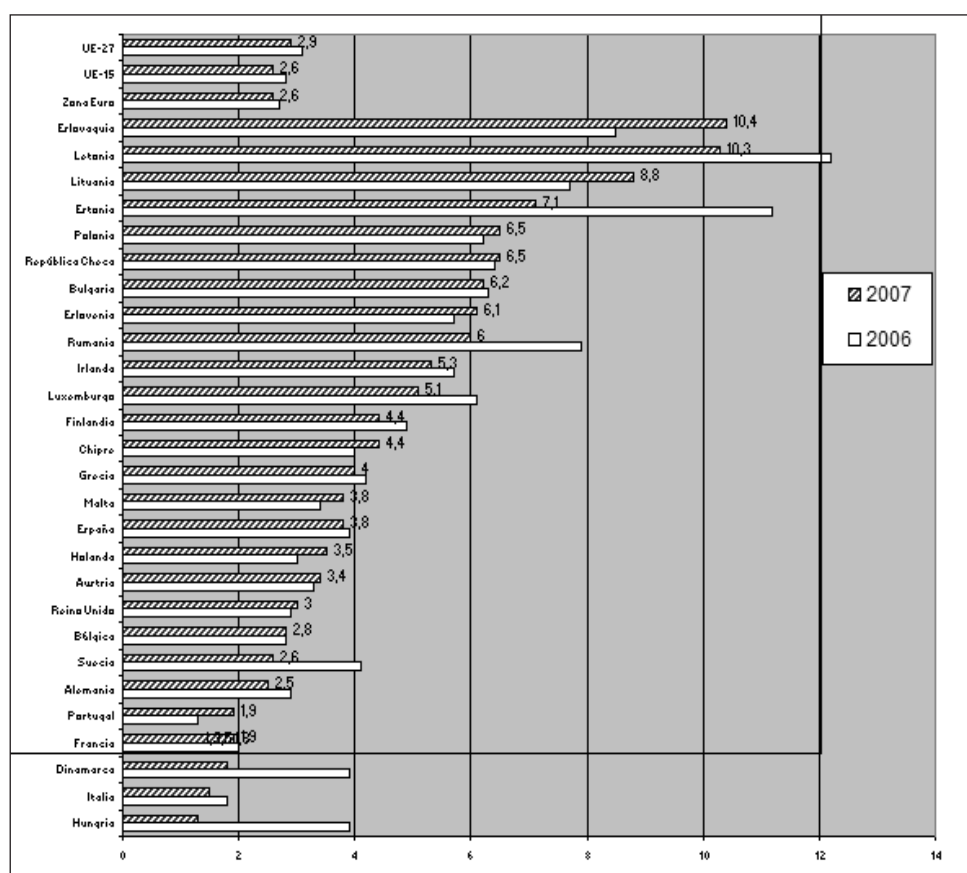
Si se parte de la hipótesis de que el PIB mundial aumentará entre el 2,5 y el 3%, el comercio mundial de mercancías podría desacelerarse hasta el 4,5% en 2008, lo cual representaría una reducción de 1 punto porcentual con respecto al año anterior. Sin embargo, una desaceleración del crecimiento económico mundial mayor de la prevista podría redundar en una reducción mucho más acusada del crecimiento del comercio. En este sentido, la OMC advierte que los significativos aumentos de los precios y la desaceleración de las economías desarrolladas están aumentando las presiones proteccionistas, siendo la conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo esencial para lograr el fortalecimiento del sistema de comercio, y, por ende, para conseguir la estabilidad económica y el desarrollo.

1.1.2 EL ENTORNO ECONÓMICO EUROPEO

Durante el año 2007, el acontecimiento más señalado desde el punto de vista institucional en la Unión Europea (UE), y, en particular, en la zona euro, fue la tercera ampliación de dicha zona desde su creación en 1999. Tras Grecia en 2001 y Eslovenia en 2007, Chipre y Malta se convirtieron el 1 de enero de 2008 en el decimocuarto y decimoquinto Estados miembros de la UE en introducir el euro, incorporándose sus Bancos Centrales Nacionales al Eurosistema. Otro importante acontecimiento en 2007 fue la firma por los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE del nuevo Tratado de Lisboa el 13 de diciembre. El Tratado se halla actualmente en proceso de ratificación por los 27 Estados miembros, con la idea de su entrada en vigor el 1 de enero de 2009.

En el terreno económico (gráfico 1.1.10), el crecimiento durante 2007 del área de la Unión Europea de los 27 (UE-27) ha experimentado una suave desaceleración, tras el significativo ascenso experimentado en 2006, pasando a registrar una cifra del 2,9%, dos décimas menos que en 2006. Por otro lado, los precios en esta área económica se han mantenido estables con respecto al año anterior, con un ligero repunte de una décima. A continuación se analizará la evolución de las variables económicas más significativas durante 2007, tanto en la zona euro, como en los países no adheridos a la moneda única, con una aproximación más detallada a algunas de las economías más potentes de Europa.

GRÁFICO 1.1.10 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN LA UE-27, 2006-2007
(Tasas anuales de variación)



Fuente: Eurostat.

Zona Euro

La tasa de crecimiento interanual del PIB real se situó en el 2,6%, dos décimas por debajo del registrado en 2006, por lo que se puede hablar de una suave desaceleración durante el año. Si excluimos a los tres últimos socios incorporados, los resultados permanecen inalterados. Mientras las exportaciones de la zona continuaron viéndose favorecidas por el fuerte, aunque más moderado, crecimiento económico mundial, la demanda interna, en particular el componente de la formación bruta de capital fijo, continuó actuando como principal motor de expansión. En el primer semestre de 2007, el fuerte crecimiento de la inversión se cimentó en las condiciones favorables de financiación, así como en los altos beneficios empresariales y en las ganancias adicionales de eficiencia de las empresas. Sin embargo, en el segundo semestre del año, la creciente incertidumbre financiera ensombreció las perspectivas de la economía real. El consumo también siguió contribuyendo a la expansión económica de zona, apoyado en una evolución favorable de la renta real disponible, dado que las condiciones de trabajo continuaron mejorando. Por lo tanto, a pesar de las turbulencias financieras del año y la volatilidad de los precios de la energía, los fundamentos económicos continuaron siendo sólidos: la rentabilidad empresarial se mantuvo en niveles sostenidos, la situación patrimonial de los hogares fuerte, el crecimiento del empleo continuó siendo firme y la tasa de paro se redujo desde el 8,2% de 2006 hasta el 7,4% de 2007, el nivel más bajo registrado en veinticinco años.

La tabla 1.1.2 muestra un análisis más detallado de los componentes internos del crecimiento. Se observa cómo la desaceleración del crecimiento del PIB en 2007 tuvo su origen principal en la evolución del consumo privado, que creció un 1,4% frente al 1,8% de 2006, y de la inversión residencial. La senda del crecimiento del consumo estuvo relacionada, en gran medida, con la subida del IVA en Alemania en enero, que hizo que se adelantaran compras, especialmente de bienes de consumo duradero, para evitar la subida del impuesto, lo que provocó una caída de la tasa de crecimiento interanual hasta el 1,4% en el primer trimestre del año, frente al 2,1% del cuarto trimestre de 2006. Sin embargo, en los meses posteriores, el consumo de los hogares se recuperó, aunque a final de año se observa un deterioro de la confianza de los consumidores. Por su parte, tras la fuerte recuperación observada en 2006, el crecimiento de la inversión total fue intenso en 2007, del 4,4% para el conjunto del año. No obstante, el ritmo de expansión se moderó gradualmente durante el año. La desaceleración más pronunciada correspondió a la inversión residencial, señalando el final de la fase expansiva del ciclo económico en la construcción, en un entorno de ralentización del crecimiento de los precios de la vivienda, especialmente en algunos países que habían experimentado un crecimiento muy rápido en los años precedentes.

Desde una perspectiva sectorial, la actividad económica de 2007 se apoyó principalmente en la evolución sostenida de los servicios. La tasa de crecimiento interanual de este sector descendió ligeramente, desde el 2,5% de 2006 hasta el

2,4% de 2007. La industria (excluida la construcción) mostró una notable capacidad de resistencia durante el año, estrechamente relacionada con el robusto crecimiento de las exportaciones, que logró compensar la desaceleración observada en la actividad constructora. El crecimiento del valor añadido en el sector de la construcción de la zona del euro experimentó un acusado descenso en 2007, especialmente en el segundo semestre del año. Como se ha comentado anteriormente, esta tendencia fue resultado, fundamentalmente, del deterioro de las expectativas de los mercados de la vivienda, aunque en otras actividades constructoras, como la obra civil y la edificación no residencial, también se registró una desaceleración.

Por el lado de la demanda externa, cabe señalarse que las exportaciones a países no pertenecientes a la zona euro experimentaron una vigorosa expansión en 2007 del 5,9%, reflejo del acusado crecimiento de la demanda exterior; y ello pese a la rápida apreciación del euro observada durante el año y a la fuerte competencia de China y otros países asiáticos. Las importaciones de la zona euro también registraron un pronunciado aumento impulsado por la fortaleza de la inversión empresarial y de las exportaciones, así como por la apreciación del euro. En general, la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB fue de 0,4 puntos porcentuales, duplicando a la de 2006.

TABLA 1.1.2 COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN LA ZONA DEL EURO, 2005-2007. Tasas de variación interanuales

	2005	2006	2007	2007-I	2007-II	2007-III	2007-IV
PIB real	1,7	2,9	2,6	3,1	2,4	2,6	2,2
Demanda interna*	1,9	2,7	2,2	2,9	2,0	2,1	2,0
Consumo privado	1,6	1,8	1,4	1,4	1,6	1,6	1,1
Consumo público	1,5	2,1	2,1	2,2	2,1	2,2	1,8
Formación Bruta de Capital Fijo	3,0	5,3	4,8	6,9	4,1	4,5	3,7
Demanda exterior neta*	-0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	0,5	0,3
Exportaciones	4,9	8,1	5,9	6,6	5,8	7,1	4,4
Importaciones	5,7	7,8	5,2	6,0	5,0	5,9	3,8
Valor añadido bruto real							
Industria, excluida construcción	1,2	3,8	3,7	3,8	3,4	4,1	3,7
Construcción	1,7	4,6	3,1	7,1	2,5	2,0	1,0
Servicios de mercado	2,3	3,1	2,9	3,3	2,8	2,9	2,6

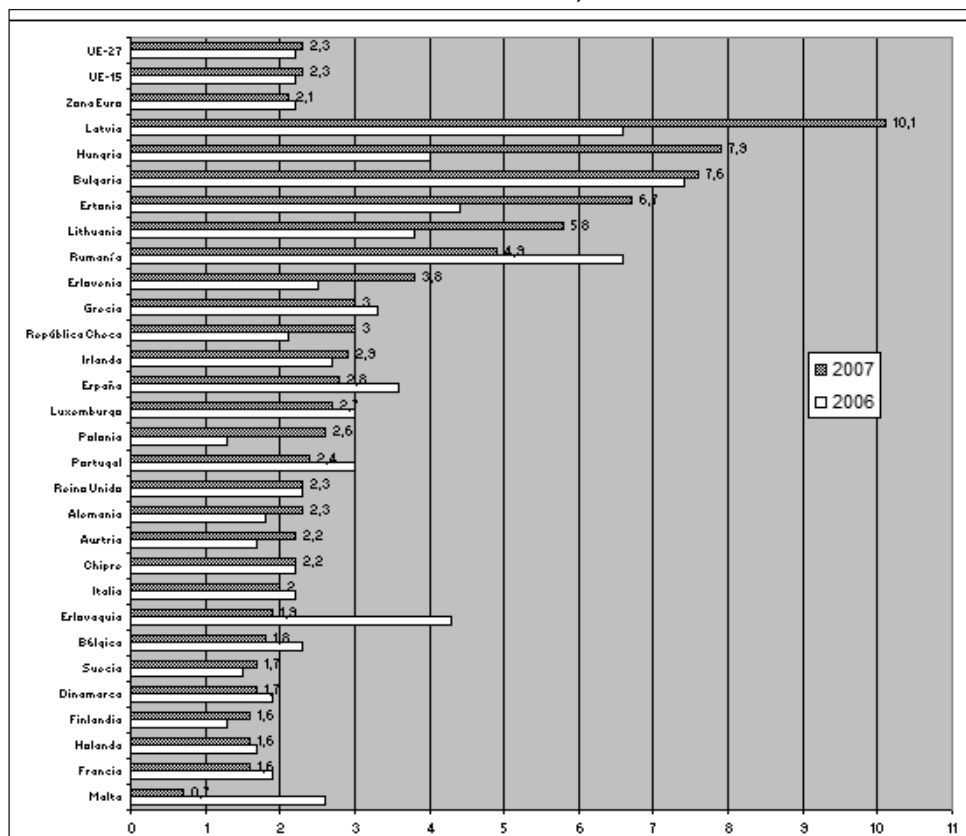
* Contribución a la tasa de variación del PIB en puntos porcentuales

Fuente: Banco Central Europeo.

Concretamente, en el año 2007, los países de la zona que más han crecido, tal y como refleja el gráfico 1.1.10, han sido Eslovenia (6,1%), Irlanda (5,3%) y Luxemburgo (5,1%). Con tasas de crecimiento superiores al 3% se situarían Finlandia (4,4%), Grecia (4%), España (3,8%), Holanda (3,5%) y Austria (3,4%). Los estados que han mostrado una expansión de sus economías más moderado han sido, un año más, Francia, Italia y Portugal. No obstante, mientras Francia e Italia han reducido el ritmo de mejora de su PIB, Portugal ha incrementado el crecimiento de su producción en 0,6 puntos porcentuales con respecto a 2006.

En el año 2007, la inflación, medida por el IAPC general, se situó, como promedio, en el 2,1%, 0,1 puntos porcentuales por debajo de los niveles de los dos años anteriores. Las tasas de inflación interanual se mantuvieron en general estables, por debajo del 2% hasta el final del verano (acorde con la definición de estabilidad de precios del BCE), creciendo luego rápidamente. En septiembre de 2007, la inflación en términos de precios de consumo se elevó ligeramente por encima del 2% por primera vez desde agosto de 2006, aumentando posteriormente hasta el 3,1%, en noviembre y diciembre. La evolución estuvo determinada, en gran parte, por los aumentos de los precios del petróleo y los efectos de base derivados de la evolución anterior de los precios de la energía, así como por las subidas en el precio de los alimentos. Adicionalmente, la subida de 3 puntos porcentuales del IVA que entró en vigor en Alemania el 1 de enero influyó de forma significativa en la inflación, sobre todo en los precios de los bienes industriales no energéticos y en los de los servicios. Estos últimos registraron unos elevados niveles de inflación a lo largo de todo el año, con un promedio de crecimiento del 2,5%, cinco décimas más que el año anterior.

GRÁFICO 1.1.11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE ARMONIZADO DE PRECIOS AL CONSUMO EN LA UE-27, 2006-2007



Fuente: Eurostat.

Como queda reflejado en el gráfico 1.1.11, los países de la zona euro que mostraron una mayor inflación, con tasas iguales o superiores al 3%, han sido Grecia, Irlanda y la República Checa, si bien Grecia y España han disminuido sus tasas con respecto a 2006. En el lado opuesto, los países que han incrementado sus precios menos del 2% han sido Francia, Holanda y Finlandia, si bien este último país ha presentado un ligero repunte con relación al periodo anterior, mientras que Francia y Holanda los han logrado moderar aún más.

En lo concerniente a los precios de los inmuebles residenciales de la zona del euro, que no se incluyen en el IAPC, hay que señalar que durante 2007 mantuvieron la desaceleración observada desde el segundo semestre de 2005. Esta moderación de los precios fue más acusada en los países que han registrado aumentos relativamente elevados de los precios de los inmuebles residenciales en los últimos años, como Bélgica, Irlanda, España, Francia y Malta. En el lado opuesto estaría Alemania, donde los precios de las viviendas volvieron a subir ligeramente en 2007, tras un periodo de comportamiento más contenido hasta 2005.

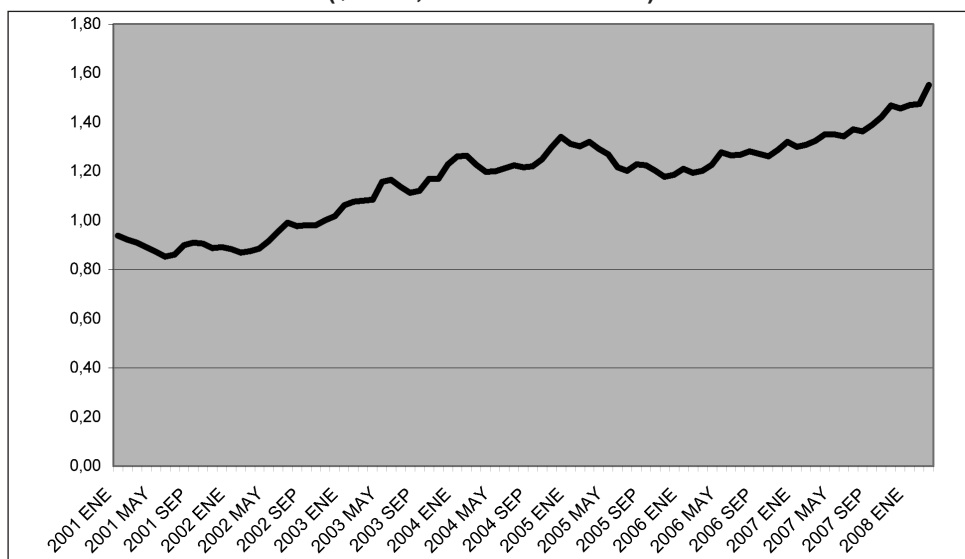
En contraste con la estabilidad mostrada por la inflación general, la inflación subyacente aumentó hasta el 2% en 2007, frente al 1,5% registrado en los dos años anteriores, afectado por el aumento del IVA en Alemania y por las pronunciadas subidas de los precios de los alimentos elaborados.

Por su parte, el año 2007 volvió a estar caracterizado por un intenso ritmo de crecimiento monetario y crediticio, continuación de la vigorización del crecimiento observada desde mediados de 2004. A principios de 2007, el crecimiento interanual de M3 alcanzó niveles no observados desde la introducción del euro, situándose en el 12% en el cuarto trimestre de 2007. Además, la tasa de crecimiento interanual de los préstamos al sector privado se mantuvo elevada (11,2% en el cuarto trimestre de 2007), debido, en gran parte, a la continuación de la tendencia alcista mostrada por las sociedades no financieras.

Para hacer frente a los riesgos al alza para la estabilidad de los precios, en marzo y junio de 2007, el Consejo de Gobierno decidió aumentar los tipos de interés oficiales 25 puntos básicos, respectivamente. Como resultado, el tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación del Eurosistema se elevó hasta situarse en el 4% en junio de 2007. Tras el inicio de las turbulencias financieras a principios de agosto, las perspectivas de la actividad económica en la zona euro se vieron sometidas a una incertidumbre mayor de lo habitual, debido al aumento de la volatilidad y a la reevaluación del riesgo en los mercados financieros. A pesar de esto, el Consejo decidió mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el segundo semestre del año. En su opinión, eran los riesgos al alza para la estabilidad de precios los que predominaban, habiendo de considerarse además las restricciones de capacidad productiva y la positiva evolución del mercado de trabajo, que podrían conducir a la aparición de efectos de segunda ronda en la fijación de salarios y precios.

Por lo que se refiere a los tipos de cambio, tras haber registrado un cierto retroceso durante 2005 con respecto al máximo alcanzado a finales de 2004, el tipo de cambio efectivo nominal del euro se recuperó en gran medida a lo largo de 2006, como se aprecia en el gráfico 1.1.12. Inicialmente, la moneda única siguió apreciándose en 2007, sustentada por la dinámica de fortalecimiento del año anterior. En el contexto de las turbulencias que afectaron a los mercados financieros mundiales, el euro se depreció en agosto, antes de experimentar una fuerte apreciación durante el resto del año. A finales de 2007, se situaba un 6,3% por encima del nivel registrado a comienzos de enero y un 8,2% por encima de la media del 2006. La apreciación fue especialmente acusada frente al dólar estadounidense (11,8%), estando determinada, en gran medida, por un cambio a favor de la zona euro de la percepción de los mercados sobre las perspectivas de las posiciones cíclicas relativas de las dos áreas económicas, y por la evolución de los diferenciales de tipos de interés. Además, es probable que la persistencia del abultado déficit por cuenta corriente de Estados Unidos haya contribuido, hasta cierto punto, a la debilidad del dólar. El euro se apreció también de forma acusada frente a la libra esterlina (9,2%). La apreciación fue más moderada frente al yen japonés (5,1%). El euro se fortaleció asimismo frente a las monedas de varios socios comerciales asiáticos, como consecuencia, en parte, de su vinculación formal o informal con el dólar estadounidense. Así, se apreció notablemente frente al won coreano (12,5%), y el dólar de Hong Kong (12,1%) y, de forma más moderada, frente al dólar de Singapur (4,8%) y el renminbi chino (4,6%). La apreciación del euro frente a estas monedas se contrarrestó, en parte, con su depreciación frente al zloty polaco (6,2%), el dólar canadiense (5,4%), la corona noruega (3,4%) y la corona checa (3,1%).

GRÁFICO 1.1.12 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR (\$/euro, datos mensuales)

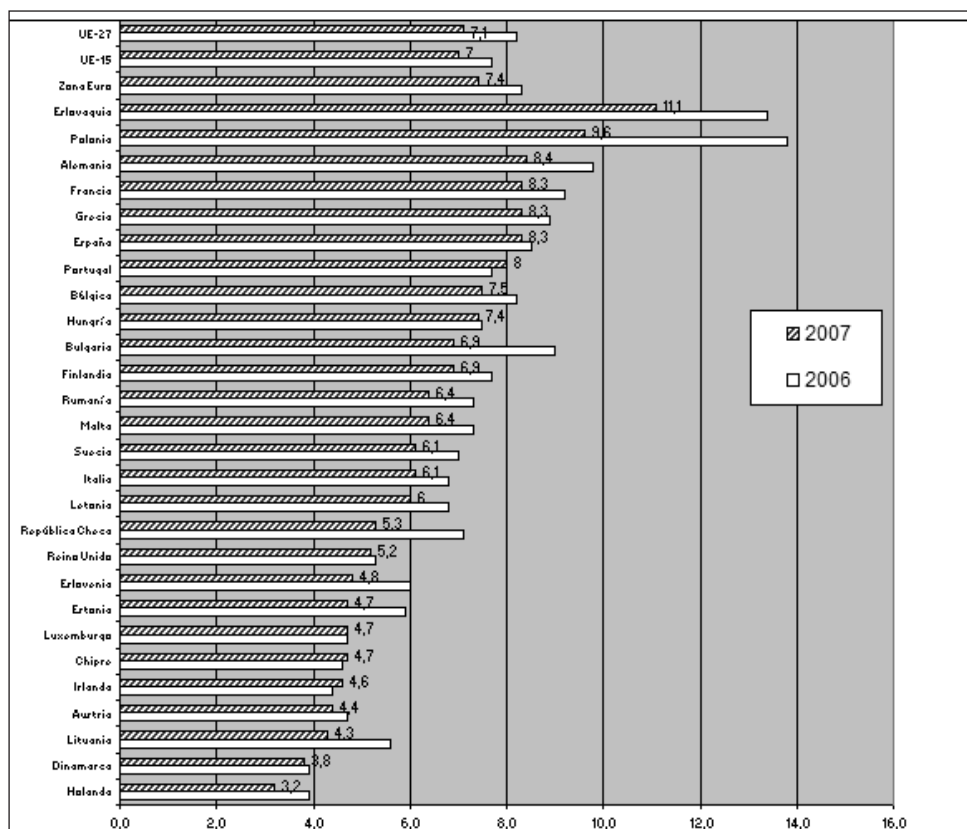


Fuente: Banco de España. Indicadores Económicos.

En lo que se refiere al mercado de trabajo de la zona del euro, la intensa creación de empleo continuó en 2007, con una tasa de crecimiento del 1,7%, la más elevada observada desde 2001. No obstante, el crecimiento del empleo disminuyó en el segundo semestre de 2007, debido al deterioro de la situación económica. Desde un punto de vista sectorial, el mayor ritmo de crecimiento del empleo fue consecuencia, en parte, de la intensa creación de puestos de trabajo en la construcción, que registró una tasa de crecimiento interanual del 4,3% en el tercer trimestre del año, frente a la del 2,7% para el conjunto de 2006. La prolongada contracción del empleo en la industria (excluida la construcción) se interrumpió en 2007, creándose empleos, en términos netos, aunque en un nivel muy moderado. El empleo en los servicios también creció con mayor rapidez, debido a la evolución de las actividades financieras y empresariales, el comercio y el transporte. En el segundo semestre de 2007, el crecimiento del empleo experimentó una desaceleración en estos subsectores de los servicios, al igual que en la construcción, donde la ralentización fue más pronunciada.

La tasa de paro, que empezó a descender a mediados de 2004, siguió disminuyendo en 2007 y se situó en un nivel del 7,1% al final del año (gráfico 1.1.13). El número de desempleados descendió, en promedio, alrededor de 80.000 personas al mes. Este descenso es consecuencia del crecimiento del empleo asociado a las condiciones cíclicas, así como del efecto de las reformas laborales y de la continuación de la moderación salarial.

GRÁFICO 1.1.13 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN LA UE-27, 2006-2007
(Porcentaje de desempleados entre la población activa; series armonizadas)



Fuente: Eurostat.

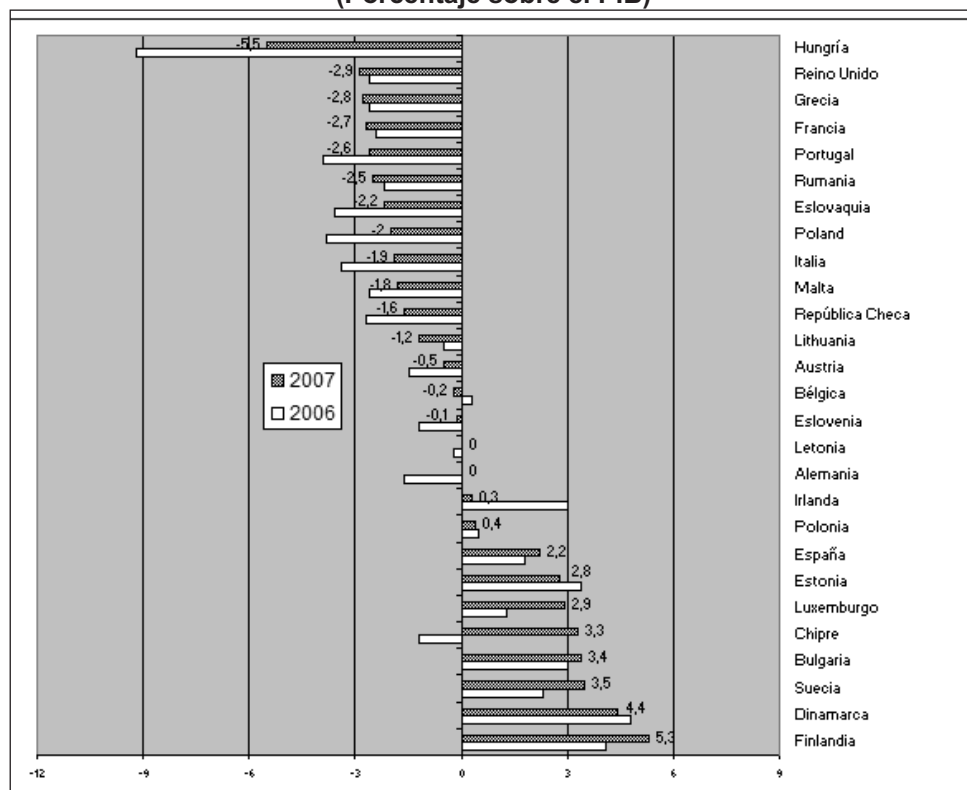
Como se observa en el gráfico, los países que han mostrado una mayor tasa de paro han sido Alemania, Francia, Grecia y España, todos ellos con tasas por encima del 8%. Sin embargo, en este grupo hay que destacar las mejoras registradas en los cuatro países, especialmente en Alemania y Francia. Después, habría un grupo compuesto por Portugal, Bélgica, Finlandia e Italia, con tasas de paro que oscilan entre el 8% de Portugal y el 6,1% de Italia. Excepto Portugal, los países de este grupo también han logrado significativas mejoras en sus tasas de desempleo durante 2007. Por último, las mejores cifras de empleo de la eurozona cabe atribuírselas a Austria y Holanda, con tasas de paro inferiores al 4,5%. Además, ambos países han vuelto a lograr recortes sustanciales en sus cifras de desempleo con respecto al año 2006.

El crecimiento de la productividad del trabajo para el conjunto de la economía se incrementó sólo el 0,8% en 2007, frente al 1,3% de 2006. La aceleración

de la productividad observada en 2006, que principalmente estuvo asociada a la fase de recuperación cíclica de la economía de la zona euro, resultó ser transitoria, y la tasa de crecimiento interanual cayó hasta el 0,6% en el cuarto trimestre de 2007.

Por lo que se refiere a la evolución de las finanzas públicas, continuó siendo relativamente favorable en 2007, debido, principalmente, a la fortaleza de la actividad económica, los ingresos extraordinarios, determinadas medidas de saneamiento de la situación presupuestaria y la corrección de factores transitorios que habían aumentado el déficit en Italia en 2006. El déficit medio de la Administraciones Públicas de la zona euro disminuyó desde el 1,5% del PIB en 2006, hasta el 0,8% en el 2007. Los déficits de Italia y Portugal, los dos países de la zona objeto de un procedimiento de déficit excesivo, cayeron hasta el 1,9% y el 2,6% del PIB, respectivamente. Se observa en el gráfico 1.1.14 cómo ninguno de los países que forman parte de la zona euro registró un déficit superior al 3% del PIB en el 2007, una situación observada por última vez en el año 2000.

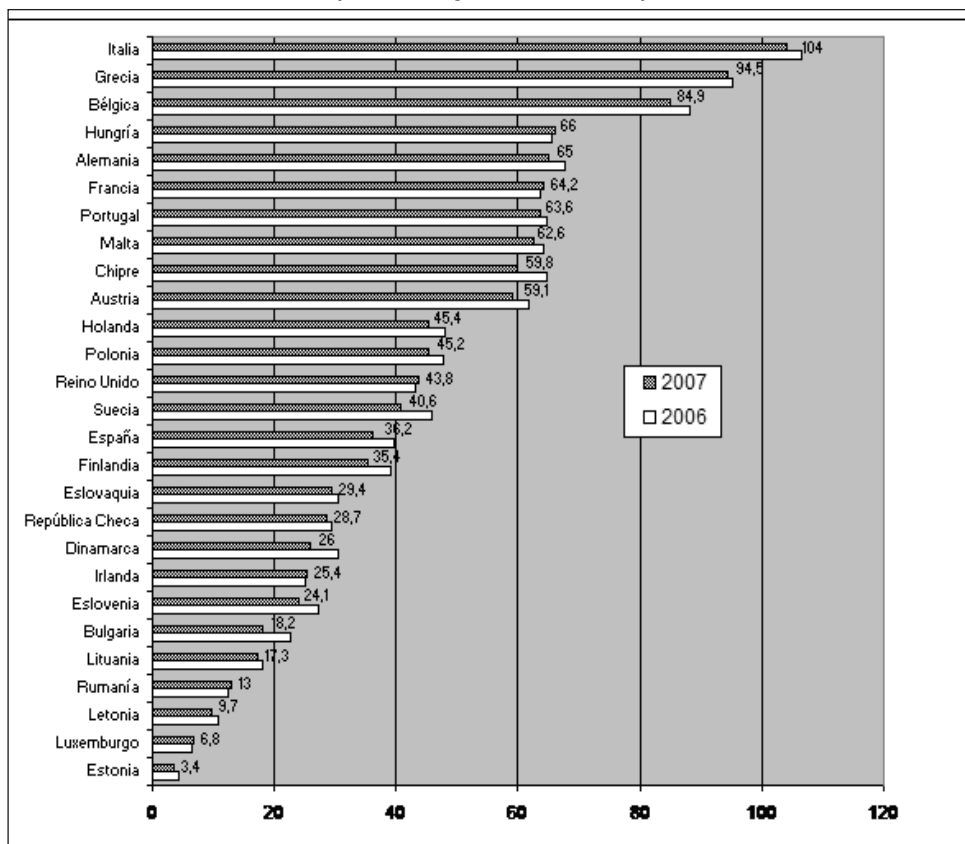
GRÁFICO 1.1.14 EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO EN LA UE-27, 2006-2007 (Porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Eurostat.

Con estos datos, la ratio de la deuda pública de la zona euro se redujo, en promedio, cerca de dos puntos porcentuales, hasta el 66,7% del PIB, el nivel más bajo desde el inicio de la UEM en 1999. El gráfico 1.1.15 muestra que Francia, Irlanda y Luxemburgo fueron las excepciones a esta tendencia decreciente. Por otra parte, las ratios de deuda permanecieron por encima del valor de referencia del 60% del PIB en seis países: Italia, Grecia, Bélgica, Alemania, Francia y Portugal. Pese a los mejores resultados presupuestarios, las emisiones de deuda de los Gobiernos de la zona euro aumentaron en 2007.

GRÁFICO 1.1.15 EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA EN LA UE-27, 2006-2007 (Porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Eurostat.

Estados miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro

El crecimiento del PIB real en los Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro mantuvo su vigor en 2007, aunque las tasas de crecimiento interanual variaron considerablemente de unos países a otros. El crecimiento medio fue

mayor en los países bálticos y en Eslovaquia, donde las tasas correspondientes se situaron en torno al 8%. La República Checa, Polonia y Rumania también registraron tasas de crecimiento muy elevadas, entre el 6% y el 6,5%, mientras que en Dinamarca y Hungría se observaron los menores incrementos, que fueron del 1,8% y del 1,3%, respectivamente. En Chipre, Malta, Suecia y el Reino Unido, el crecimiento continuó siendo robusto, situándose entre el 2,8% y el 4,4%.

En la mayoría de estos Estados, la demanda interna fue el componente del PIB que más contribuyó al aumento de la actividad económica. El consumo privado se vio estimulado por un creciente aumento de la renta real disponible, como consecuencia del mayor incremento de los salarios y del empleo. Por su parte, el crecimiento de la formación bruta de capital fijo se vio favorecido, entre otros factores, por un periodo prolongado de condiciones financieras propicias y de mayores entradas de fondos estructurales de la UE en muchos países. En la mayoría, el rápido crecimiento del crédito y el carácter expansivo de la política fiscal también contribuyeron al sólido avance de la demanda interna. Por el contrario, la contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB fue negativa en la mayoría de estos Estados, a pesar del robusto crecimiento de la demanda exterior, debido a que la fuerte demanda de importaciones superó el crecimiento de las exportaciones. La aportación neta de la demanda exterior al crecimiento del PIB real fue notablemente positiva sólo en Hungría, Malta, Eslovaquia y Suecia. En conjunto, el crecimiento de las exportaciones mantuvo un gran vigor en 2007, pero se desaceleró en la mayoría de los países con respecto a 2006. Este crecimiento se sustentó gracias a la sólida demanda de los principales socios comerciales y la notable afluencia de flujos de inversión directa extranjera en los últimos años, mientras que el intenso crecimiento de las importaciones obedeció al dinamismo de la demanda interna así como al contenido relativamente alto de productos importados en las exportaciones.

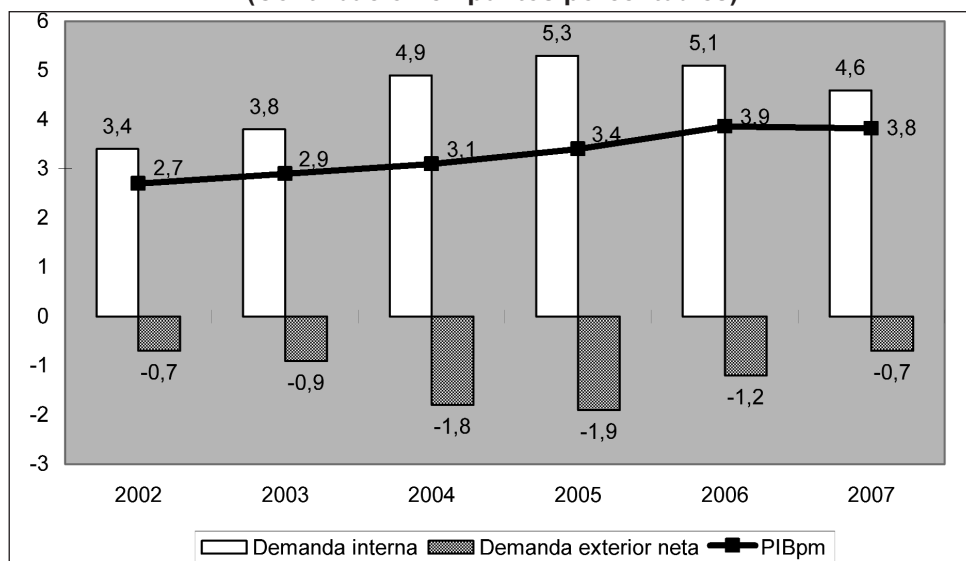
La inflación de la zona, medida por el IAPC, aumentó significativamente en muchos de los Estados. Las tasa más elevadas (entre el 4,9% y el 10,1%) se registraron en los países bálticos que crecieron más rápidamente: Bulgaria, Hungría y Rumania. En el resto de países se situaron en niveles próximos o ligeramente superiores a la media de la zona euro (entre el 0,7% y el 3%). La inflación media en 2007 fue inferior al 2% en Dinamarca, Malta, Eslovaquia y Suecia, aunque en estos países repuntó también hacia el final del año, debido principalmente a la subida de los precios de las importaciones de alimentos y energía. Además, el rápido crecimiento de la demanda interna en la mayoría de los países contribuyó a las presiones inflacionistas subyacentes, particularmente en países con un fuerte crecimiento del consumo privado impulsado por el vigoroso crecimiento del crédito, a su vez favorecido por unos tipos de interés reales negativos y entradas de capitales considerables. A esto hay que añadir el fuerte crecimiento salarial en muchos países, derivado del aumento de las tensiones en el mercado de trabajo. Por último, señalar que en los países con un grado significativo de flexibilidad cambiaria, la apreciación de la moneda tuvo un impacto moderador sobre los precios de importación, lo que influyó en la inflación general.

1.1.3 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La economía española mostró desde mediados de 2007 una moderada desaceleración. Dicha desaceleración se ha visto impulsada, entre otros factores, por las tensiones en los mercados financieros internacionales; la menor pujanza en la creación de empleo motivada, principalmente, por la pérdida de vigor de la actividad en la construcción; y la flexión al alza de los precios del petróleo y de los cereales, cuyos efectos inmediatos han sido la elevación de los costes de producción, el repunte inflacionista de los últimos meses y la ralentización de la renta real de las familias. En su conjunto, el pasado ejercicio se cerró con un incremento medio del producto del 3,8%, una décima menos que en 2006. El ritmo de avance de la actividad de la economía española siguió siendo superior al de la zona del euro y al del conjunto de la UE, cuyas tasas de crecimiento en 2007 se situaron en el 2,6% y el 2,9%, respectivamente, como hemos visto en el epígrafe anterior. Por lo tanto, el diferencial de crecimiento favorable para España con respecto a la zona euro se sitúa en 1,2 puntos porcentuales, una décima más que el año anterior.

Como se observa en el gráfico 1.1.16, el crecimiento de la economía española sigue apoyado en la demanda nacional, pero se ha avanzado considerablemente en el proceso de equilibrio del patrón de crecimiento. En efecto, mientras la tasa de avance de la demanda nacional, del 4,6%, fue medio punto inferior a la observada en 2006, la contribución negativa del saldo exterior mejoró en esa misma magnitud, hasta situarse en -0,7 puntos porcentuales. Esta evolución responde al descenso en el ritmo de aumento de la demanda nacional y a la desaceleración más intensa de las importaciones en comparación con las exportaciones.

GRÁFICO 1.1.16 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL Y DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA DEMANDA EN ESPAÑA, 2002-2007
(Contribución en puntos porcentuales)



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE (www.ine.es).

La tabla 1.1.3 refleja cómo al menor dinamismo de la demanda nacional ha contribuido el debilitamiento de todos sus componentes, especialmente de la inversión en construcción y, en menor medida, del consumo. No obstante, la inversión en equipo sigue mostrando un elevado ritmo de crecimiento. En la partida del consumo se observa que el gasto en consumo de los hogares ha mostrado un proceso de desaceleración a lo largo de todo el año, lo que se ha reflejado en la caída en la confianza de los consumidores. El menor tono expansivo del consumo privado responde, al menos en parte, a la incidencia negativa del alza de los precios sobre la renta real de las familias. El consumo público mostró cierto avance en el primer trimestre del año (6,1%), pero ha ido conteniéndose a lo largo del año, llegando en el cuarto trimestre a registrar una tasa de crecimiento del 4,4%. No obstante, para el conjunto del año, el consumo público creció un 5,1%, tres décimas más que en el periodo anterior.

TABLA 1.1.3 PRODUCTO INTERIOR BRUTO TRIMESTRAL Y SUS COMPONENTES. VOLUMEN ENCADENADO REFERENCIA 2000.
(Datos brutos. Tasas de variación interanual)

Operaciones			2006				2007				2008
	2006	2007	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
Gasto en consumo final	4,0	3,6	4,2	3,4	4,0	4,5	4,2	4,0	3,7	2,6	2,1
- Gasto en consumo final de los hogares	3,7	3,1	4,5	3,3	3,8	3,4	3,5	3,5	3,0	2,5	1,7
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	6,7	4,4	5,8	7,1	6,7	6,9	4,8	4,4	3,8	4,5	2,9
- Gasto en consumo final de las AAPP	4,8	5,1	3,0	3,7	4,6	7,5	6,8	5,4	6,0	2,9	3,7
Formación bruta de capital fijo	6,8	5,9	8,9	6,2	7,0	5,5	7,4	6,2	5,1	5,0	2,7
- Bienes de equipo	10,4	11,6	11,0	8,2	10,3	12,2	14,9	11,1	11,0	9,3	5,3
- Construcción	6,0	4,0	7,8	6,1	6,3	4,1	5,3	4,8	3,3	2,8	1,1
- Otros productos	4,6	4,2	9,9	3,8	4,3	1,4	3,3	4,2	3,1	6,0	3,8
Variación de existencias (*)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Demanda nacional (*)	5,1	4,6	5,2	4,5	5,2	5,5	5,0	5,0	4,3	4,0	2,9
Exportación de bienes y servicios	5,1	5,3	9,2	4,0	2,4	5,5	4,2	4,0	8,1	4,8	4,8
- Exportación de bienes (fob)	4,6	4,7	9,1	2,3	2,9	4,5	3,8	4,0	6,9	4,3	4,4
- Exportación de servicios	6,2	6,5	9,0	7,8	2,0	7,8	5,1	3,9	10,2	5,7	6,0
Importación de bienes y servicios	8,3	6,6	11,9	5,1	7,3	9,2	5,3	6,5	8,6	6,1	5,4
- Importación de bienes (fob)	8,0	6,0	10,7	4,3	8,2	9,3	5,4	6,1	7,4	5,1	6,6
- Importación de servicios	9,3	9,0	16,8	8,2	4,1	8,8	5,1	7,8	13,1	10,2	0,7
PIB a precios de mercado	3,9	3,8	3,8	4,0	3,5	4,1	4,3	3,9	3,7	3,3	2,4
Ramas agraria y pesquera	2,4	3,8	-1,6	2,2	-4,1	10,4	7,4	2,6	2,8	3,2	3,4
Ramas energéticas	1,4	1,0	2,9	1,8	3,8	-2,6	-3,6	3,3	-0,2	4,9	3,9
Ramas industriales	2,9	3,1	3,4	0,9	3,2	4,0	5,4	3,4	2,8	0,9	-1,0
Construcción	5,0	3,8	7,4	6,0	4,5	2,5	4,5	4,3	3,6	3,0	1,8
Ramas de los servicios	4,1	4,2	3,8	4,9	4,0	3,8	4,4	4,2	4,2	4,0	3,4
- Servicios de mercado	4,1	4,0	3,7	5,2	4,1	3,3	4,4	3,8	3,9	3,7	3,3
- Servicios de no mercado	4,3	5,0	4,1	3,7	3,7	5,5	4,5	5,5	5,1	4,7	3,9
Impuestos netos sobre los productos	3,5	3,4	2,9	2,4	1,7	7,3	3,0	3,9	3,8	3,1	2,1
PIB a precios de mercado	3,9	3,8	3,8	4,0	3,5	4,1	4,3	3,9	3,7	3,3	2,4

* Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 (www.ine.es).

La inversión en capital fijo ha continuado avanzando a buen ritmo durante el año 2007, si bien se ha apreciado cierta moderación en la segunda mitad del año. Para el conjunto del periodo ha registrado un crecimiento del 5,9%, 0,9 puntos porcentuales menos que en 2006. Dentro de sus componentes, destaca el comportamiento de la inversión en bienes de equipo, el elemento más dinámico de la demanda nacional, que se ha mostrado muy vigoroso a lo largo de todo el año, mostrando incluso una mejora en su crecimiento con respecto al ya excelente dato de 2006: del 10,4% ha pasado al 11,6%. Hay que decir, sin embargo, que ha experimentado una cierta desaceleración en la segunda mitad del año. Por lo que se refiere a la construcción, siguiendo la senda emprendida en 2006, ha manifestado una sostenida disminución en su crecimiento a lo largo de todo el año, especialmente en los dos últimos trimestres. Este debilitamiento se explica por la disminu-

ción en el ritmo de crecimiento de sus dos componentes: otras construcciones y, sobre todo, vivienda. Hay que señalar, en este sentido, que todos los indicadores corroboran la tendencia de desaceleración en la que se encuentra la inversión en el sector, destacando el mayor ajuste que se observa en el segmento de inversión residencial. En este sentido, al endurecimiento de las condiciones financieras, que justifica la ralentización de la inversión en vivienda, se ha sumado la prolongación del episodio de turbulencias financieras internacionales iniciado en el mes de agosto.

Por lo que se refiere a la demanda externa, la detracción de siete décimas al crecimiento del PIB en 2007 indica una mejora de la aportación del sector exterior por tercer año consecutivo. El perfil temporal de estas magnitudes muestra cómo en el último trimestre del año las dos vertientes del comercio de bienes y servicios moderaron sus crecimientos en consonancia con el perfil descendente de los mercados de exportación españoles y el menor pulso de la demanda nacional, si bien la ralentización de las importaciones fue algo más intensa que la de las exportaciones. No obstante, durante los cuatro trimestres se produjeron consecutivas mejoras en la contribución de la demanda externa neta al PIB. En el conjunto del año, las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 5,3%, dos décimas más que en 2006, mientras que las importaciones se desaceleraron 1,7 puntos porcentuales, hasta el 6,6%.

Desde el punto de vista de la oferta, todas las grandes ramas presentaron contribuciones positivas al crecimiento del PIB en 2007, correspondiendo el mayor ritmo de avance del VAB a los servicios (4,2%), seguido de la construcción (3,8%), la agricultura y pesca (3,8%), la industria (3,1%) y, en último término, la energía (1%). Estas cifras, comparadas con las del año anterior, reflejan una desaceleración en el VAB de la construcción (1,2 puntos porcentuales) y la energía (0,4 puntos), mientras que el resto de sectores ganaron dinamismo.

El perfil temporal del año refleja que mientras la desaceleración de la construcción ha sido sistemática a lo largo de todo el año y ha afectando a sus dos componentes: no residencial y, sobre todo, residencial; el comportamiento de la energía ha sido muy inestable. Por su lado, cabe señalar que, a pesar de que la industria en el conjunto del año ha mostrado un ritmo de avance superior que en 2006 (dos décimas), esto se ha debido al sustancial incremento experimentado por este sector en el primer trimestre del año (5%), puesto que a partir del segundo ha revelado una sostenida disminución en sus tasas de crecimiento, hasta alcanzar el último trimestre con una exigua tasa del 1,4%. La mayor contribución al avance del este sector proviene del fuerte avance de los bienes de equipo y de los bienes de consumo duradero; mientras la desaceleración ha venido provocada, entre otros factores, por el menor dinamismo de las exportaciones. En lo que respecta a los servicios, la décima que han ganado en su tasa de crecimiento con relación a 2006 se debe al comportamiento de los servicios de no mercado, que han pasado de crecer un 4,3% en 2006 a hacerlo a un ritmo del 5% en 2007, si bien a final de año

han experimentado una ligera moderación. Los de mercado, en cambio, han perdido una décima con respecto al periodo anterior. Por último, señalar que 2007 ha supuesto la consolidación del crecimiento de la agricultura iniciado en 2006, destacando sobre todo el excelente registro alcanzado en el primer trimestre el año.

El primer trimestre de 2008 apunta a una desaceleración más pronunciada de la actividad y a un ajuste más intenso del sector inmobiliario, en un entorno en el que la prolongación del episodio de turbulencias financieras ha contribuido a acentuar el clima de incertidumbre sobre la evolución de la economía, con efectos claros sobre la confianza y las decisiones de gasto, aunque su impacto sobre el coste y la disponibilidad de financiación del sector privado continuaba siendo, todavía, relativamente limitado. Así, la tasa de crecimiento del PIB en el primer trimestre se quedó en un raquítico 0,3%, descendiendo la tasa interanual al 2,4% como resultado de un recorte significativo en las tasas de avance de los distintos componentes de la demanda nacional, compensado sólo en parte por una mejora en la aportación de la demanda exterior neta. Señalar, en este sentido, que el gasto de los hogares se desaceleró, lo que afectó al consumo de las familias y, sobre todo, a la inversión residencial, que apenas se incrementó a lo largo del trimestre. La inversión empresarial, por su parte, mostró un comportamiento más expansivo aunque dentro de una trayectoria de desaceleración. Por el lado de la oferta, la actividad y el empleo siguieron una trayectoria de desaceleración, también más acusada que en la segunda parte del año 2007, reflejando, sobre todo, la mayor intensidad del ajuste en el sector de la construcción y en las actividades relacionadas. Dentro de la construcción, la mayor desaceleración se produjo en el segmento residencial. En este sentido, indicadores como el consumo aparente de cemento o los visados de obra nueva en vivienda trasladan claros signos de pesimismo de cara al desarrollo futuro del sector, al menos a medio plazo. Por su parte, la industria prolongó la tónica de crecimiento atenuado de la segunda mitad de 2007 y los servicios destacaron por su resistencia, con aumentos del valor añadido superiores al 3%. Tras este breve análisis, parece que el primer trimestre de 2008 ha marcado un cambio cualitativo importante en la fase descendente del ciclo que se inició un año antes y que hasta este momento había sido bastante suave.

Con respecto al mercado de trabajo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo aumentó en 608 mil personas en 2007, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 3,1%, un punto por debajo de la registrada en 2006. Como muestra la tabla 1.1.4, esta evolución fue el resultado de una gradual moderación en la primera parte del año y de una mayor desaceleración en la segunda. La tasa de empleo se situó en términos promedio en el 54% (66,6% en términos de la población entre 16 y 64 años) Este comportamiento del empleo, junto con la suave moderación de la actividad económica, derivó en una pequeña recuperación de la productividad aparente del trabajo. Cabe destacar que la contribución relativa de los asalariados indefinidos al crecimiento total de los asalariados se elevó, provocando una caída de la ratio de temporalidad de más de dos puntos en el promedio de 2007, hasta el 31,7%. La reducción de la temporalidad está relacionada con

el impacto de la reforma laboral que entró en vigor en la segunda mitad de 2006, que generó un fuerte aumento de la contratación indefinida, al amparo del proceso especial de bonificación de las conversiones de contratos temporales en indefinidos, que finalizó el 31 de diciembre de 2006, pero que se vio reflejado, sobre todo, en los datos de la EPA del primer trimestre de 2007. El impacto de la reforma se habría atenuado con posterioridad, como demuestra el mantenimiento de la ratio de temporalidad en los dos siguientes trimestres. La caída de la temporalidad podría estar relacionada, al menos en parte, con la desaceleración del empleo en los últimos meses del ejercicio, concentrada en el sector de la construcción, donde la temporalidad es muy elevada, y con el incremento del paro, que tradicionalmente afecta en mayor medida a trabajadores temporales. A pesar de estos datos positivos, la alta tasa de temporalidad y el poco uso del trabajo a tiempo parcial en España siguen siendo graves defectos de nuestro mercado laboral.

TABLA 1.1.4 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN LA CNE-2000, 2006-2007

(Datos brutos. Tasas de variación interanual)

			2006				2007				2008
	2006	2007	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
OCUPADOS											
Ramas agraria y pesquera	-5,7	-2,2	-3,3	-3,1	-7,8	-8,7	0,5	-3,8	-3,4	-2,2	-6,8
Ramas energéticas	6,3	-4,0	6,3	7,4	6,2	5,3	0,1	-2,4	-5,2	-8,5	-6,6
Ramas industriales	-0,2	-0,7	-0,1	0,0	-0,9	0,3	-0,3	-1,2	-0,7	-0,5	2,3
Construcción	5,4	6,0	4,5	4,9	5,6	6,5	9,1	7,4	4,7	2,9	-1,7
Ramas de los servicios	5,1	4,0	6,2	5,9	4,4	4,0	3,7	4,4	4,2	3,6	3,0
- Servicios de mercado	6,3	4,5	7,5	7,4	5,9	4,5	4,2	5	4,6	4,2	3,8
- Servicios de no mercado	2,4	2,6	3,2	2,3	1,0	2,9	2,4	2,7	3,4	2,0	1,1
TOTAL	3,8	3,1	4,4	4,4	3,1	3,1	3,5	3,4	3,1	2,5	1,8

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 (www.ine.es).

En cuanto a la oferta de trabajo, el año 2007 se caracterizó por una suave moderación en el crecimiento de la población activa en comparación con el de años anteriores, con una cifra del 2,8%, cinco décimas por debajo de la registrada un año antes. A pesar de esa ralentización del crecimiento, sigue mostrando todavía cierta fortaleza, lo que se explica, fundamentalmente, por el dinamismo de los flujos de población inmigrante y por la continuación de la tendencia de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. A final del año 2007, la población activa ascendía a 22.189 mil. Tras esa evolución se encuentra un incremento sostenido de la población en edad de trabajar (1,8%) y una mayor tasa de actividad, que se elevó hasta el 58,9%, seis décimas por encima de la observada un año antes, si bien este incremento es inferior a los experimentados en años anteriores. Es relevante señalar en este punto que la tasa de actividad española supera ya a la media de la UE, lo que es meritorio si se tiene en cuenta que en 1997 era unos siete puntos porcentuales inferior. Por su parte, el número de desempleados se redujo ligeramente

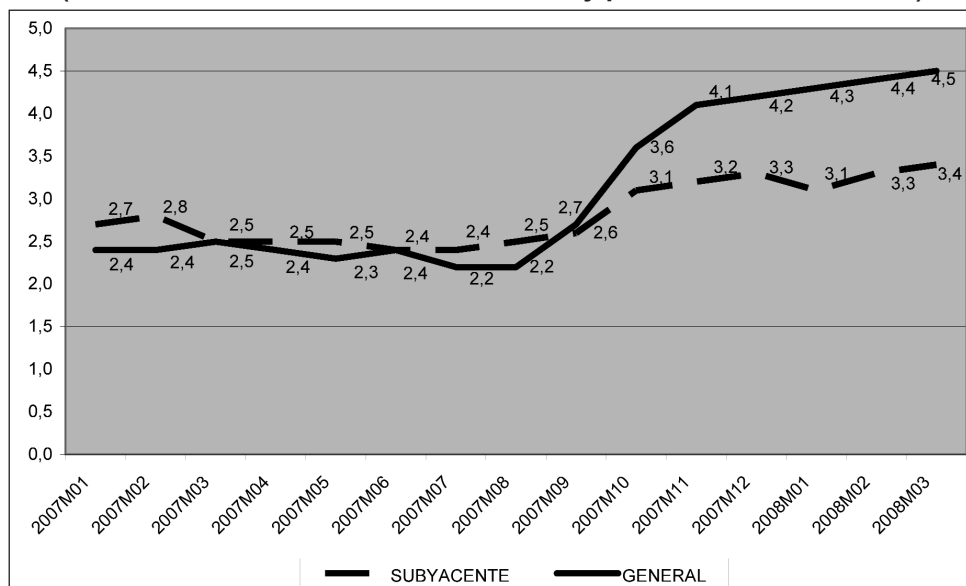
(-0,2%), con lo que la tasa de paro se situó en el 8,3%, dos décimas por debajo del año anterior. No obstante, el perfil trimestral mostró un repunte de la tasa de paro hasta el 8,6% en el último trimestre del año. En este sentido, hay que decir que esta tasa de paro, a pesar de la mejora de los últimos años, continúa siendo muy elevada y sigue afectando de forma muy desigual a los distintos colectivos (con tasas más mucho más altas para las mujeres y especialmente los jóvenes) y territorios.

Los distintos indicadores laborales aparecidos más recientemente reflejan que en los primeros meses de 2008, el mercado laboral muestra una evolución menos favorable que en los meses anteriores. Así, en el primer trimestre se observó, por segundo consecutivo, una reducción en el número de ocupados, destruyéndose 74.600 puestos de trabajo en términos netos, en un contexto de expansión de la población activa, que mostró un crecimiento interanual del 3%. La combinación de la ralentización del empleo y de la recuperación de la actividad ha desembocado en una tasa de paro en el primer trimestre del 9,6%, nivel que no se alcanzaba desde principios de 2005. Por ramas, destacó la destrucción de empleo en la construcción y en las ramas agrarias, mientras que los servicios de mercado mantuvieron un notable dinamismo y se observó una recuperación en la industria, tras varios trimestres de caídas continuadas.

La perspectiva del mercado laboral desde la vertiente de los costes salariales (que se analizan más detenidamente en el epígrafe 1.5 de este mismo Informe), de acuerdo con los datos publicados en la Encuesta Trimestral de Costes Laborales elaborada por el INE, muestra que en 2007 los costes totales o laborales por trabajador y mes han sido, en promedio 2.026,04 euros, lo que supone un incremento del 4,0%, por debajo del experimentado en 2006.

El análisis de la economía española en el año 2007 se completa con la consideración de la evolución de los precios de consumo a lo largo del año. La tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) cerró 2007 en el 4,2%, continuando la fase alcista que iniciaba en septiembre de dicho año desde el mínimo de agosto (2,2%). Previamente a esa etapa alcista, la inflación mantuvo una fase de moderación que tuvo una duración aproximada de un año y en la que anotó un recorte de casi dos puntos. La inflación subyacente, que no incluye el precio de los productos energéticos y los alimentos sin elaborar, terminó el año con una tasa significativamente menor (3,3%) a la del IPC general. Como el índice general, también inició en agosto un proceso alcista, si bien de mucha menor intensidad, impulsado por los alimentos elaborados, que elevó este indicador en los últimos cinco meses del pasado ejerció en casi un punto.

**GRÁFICO 1.1.18 EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC BASE 2001
(GENERAL Y SUBYACENTE)
(Tasas de variación interanuales en 2007 y primeros meses de 2008)**



Fuente: INE.

La moderación de la inflación durante los ocho primeros meses del pasado ejercicio, se debió esencialmente a la desaceleración de los productos energéticos. En cambio, la pronunciada senda alcista mostrada desde septiembre se deriva de un abanico más amplio de factores. Por un lado, deben tenerse en cuenta los relacionados con la energía: un esperado efecto base desfavorable de los precios del petróleo en esa etapa y el menos previsible de una nueva escalada de dichos precios. Los precios de los productos energéticos comenzaron en otoño de 2007 a registrar tasas interanuales positivas, tras haber mantenido retrocesos de forma continuada desde principios del año. La aceleración procede de los combustibles y carburantes, que en enero de 2008 ya crecían casi al 17% sobre un año antes, afectado por la intensa y sostenida escalada de los precios del petróleo, si bien en cierta medida este fuerte crecimiento ha sido mitigado por la revalorización del euro frente al dólar en dicho periodo. A ello se ha unido, por otro lado, un *shock* de los precios de los alimentos, especialmente de determinados productos de la alimentación elaborada como el pan, los cereales y derivados, la leche y otros productos lácteos, resultado, entre otros factores, del fuerte aumento de los precios de los cereales en los mercados internacionales. El repunte de los precios descansa, por tanto, en los elementos más volátiles del IPC.

La tasa de inflación española obtenida del IPCA alcanzó en 2007 el 4,3%, manteniendo un diferencial con la zona euro de 1,2 puntos porcentuales. En promedio del año, el diferencial entre la inflación armonizada de España y

la zona euro ascendió a 0,7 puntos porcentuales, la mitad del correspondiente a 2006.

Hay que señalar, por último, que en los primeros meses de 2008, la inflación volvió a aumentar, impulsada por nuevos incrementos en los precios del petróleo y de las materias primas alimenticias. Como consecuencia de ello, el IPC alcanzó en mayo una tasa interanual de crecimiento del 4,6%, la inflación subyacente se situaba en el 3,3%, a casi un punto y medio del índice general y el IPCA adelantado de mayo se situaba ya en el 4,7%.

1.2 PRODUCCIÓN

En este apartado se utilizan como elemento de base desde el Informe de 2004, las estimaciones de la Contabilidad Regional de España (CRE). La información que proporciona permite analizar y evaluar la estructura y evolución de las economías regionales, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales. Las cuentas regionales son una especificación de las cuentas nacionales; es decir, la Contabilidad Nacional de España (CNE) constituye el marco de referencia conceptual y cuantitativo en el que se integra la CRE.

Como se recoge en la tabla 1.2.1, el crecimiento económico de la región, medido a partir del Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIBpm) en términos reales, alcanzó el 4,24%, superior en 41 centésimas al registrado en España, que fue del 3,83%. Por sectores, la agricultura presentó un crecimiento del 4,97%, frente al aumento del 3,77% que registró la media nacional. La energía y la construcción tuvieron un comportamiento menos dinámico en Castilla-La Mancha en comparación a la media nacional al crecer un 0,50% y un 2,97%, respectivamente, frente al 1,03% y el 3,84% del conjunto nacional. La industria presentó una tasa de crecimiento superior en Castilla-La Mancha que en España con un 4,43% frente al 3,08%. En esta misma línea se encuentran los servicios, tanto de mercado como de no mercado, ya que presentan tasas de crecimiento superiores a la media nacional. Así, los servicios de mercado crecieron en nuestra región un 4,55%, frente al 3,98% de crecimiento medio nacional. Los servicios de no mercado alcanzaron una tasa de variación del 5,63%, superior al 4,95% de media nacional. En cuanto a los impuestos netos sobre los productos, en Castilla-La Mancha crecieron un 3,85% frente al 3,44%. En resumen Castilla-La Mancha presenta un comportamiento más dinámico en agricultura, industria y servicios que la media nacional.

**TABLA 1.2.1 EVOLUCIÓN DEL PIB_{PM} REAL EN CASTILLA-LA MANCHA
MILES DE EUROS**

	Castilla-La Mancha			España		
	2006 (A)	2007 (1ªE)	T.V	2006 (A)	2007 (1ªE)	T.V.
Agricultura, ganadería y pesca	2.470.179	2.592.984	4,97	22.367.047	23.210.465	3,77
Industria incluida la energía y la construcción	7.490.680	7.745.094	3,40	198.781.029	205.016.096	3,14
<i>Energía</i>	958.669	963.470	0,50	19.228.689	19.426.183	1,03
<i>Industria</i>	3.812.575	3.981.554	4,43	112.804.614	116.281.121	3,08
<i>Construcción</i>	2.719.435	2.800.069	2,97	66.747.727	69.308.792	3,84
Actividades de los servicios	13.477.381	14.136.959	4,89	468.029.763	487.653.757	4,19
<i>Servicios de mercado</i>	9.158.557	9.574.826	4,55	364.191.560	378.672.999	3,98
<i>Servicios de no mercado</i>	4.318.824	4.562.134	5,63	103.838.203	108.980.758	4,95
Impuestos netos sobre los productos	2.675.823	2.778.906	3,85	78.538.191	81.242.516	3,44
Producto interior bruto a precios de mercado	26.189.865	27.299.200	4,24	768.699.730	798.103.677	3,83

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. (A) Estimación avance. (P) Estimación provisional. (1ªE) Primera estimación.

Si analizamos detalladamente la aportación al crecimiento de cada sector al total del crecimiento de la región debemos tener en cuenta tanto la tasa de variación del sector considerado como su peso sobre el total. Como se aprecia en la tabla 1.2.2, en la estructura productiva de Castilla-La Mancha la agricultura tiene un peso muy superior al que ostenta en el conjunto de España (el 9,50% frente al 2,91%), aumentando su peso en Castilla-La Mancha en relación al año 2006. Por su parte, la construcción tiene un peso de casi dos puntos porcentuales más en Castilla-La Mancha frente a España (10,26% y 8,68%). En el caso de los servicios de mercado el peso es inferior en casi 13 puntos porcentuales en nuestra Comunidad en comparación al de España, ya que en nuestra región representa el 35,07% del PIB, frente al 47,45% en España. En cambio, en el caso de los servicios de no mercado el diferencial es de 3,06 puntos al representar en nuestra región el 16,71% frente al 13,65% de la media nacional. Por último, la energía y la industria son los sectores que más similitudes en cuanto a su ponderación sobre el total tienen en España y nuestra Comunidad. La energía representa el 3,53% en la región, frente al 2,43% de media nacional. La industria representa en Castilla-La Mancha el 14,58% frente al 14,57% de su peso en España. Por último, señalar que el peso de la imposición indirecta es idéntico en nuestra región y en el total nacional, 10,18%.

TABLA 1.2.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN Y APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD

	Castilla-La Mancha			España		
	2006 (A)	2007 (1ºE)	Aportación al crecimiento 2007	2006 (A)	2007 (1ºE)	Aportación al crecimiento 2007
Agricultura, ganadería y pesca	9,43	9,50	0,46	2,91	2,91	0,11
Industria incluida la energía y la construcción	28,60	28,37	0,95	25,86	25,69	0,81
<i>Energía</i>	3,66	3,53	0,02	2,50	2,43	0,02
<i>Industria</i>	14,56	14,58	0,64	14,67	14,57	0,45
<i>Construcción</i>	10,38	10,26	0,29	8,68	8,68	0,33
Actividades de los servicios	51,46	51,79	2,47	60,89	61,10	2,56
<i>Servicios de mercado</i>	34,97	35,07	1,55	47,38	47,45	1,89
<i>Servicios de no mercado</i>	16,49	16,71	0,92	13,51	13,65	0,68
Impuestos netos sobre los productos	10,22	10,18	0,36	10,22	10,18	0,35
Producto interior bruto a precios de mercado	100,00	100,00	4,24	100,00	100,00	3,83

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

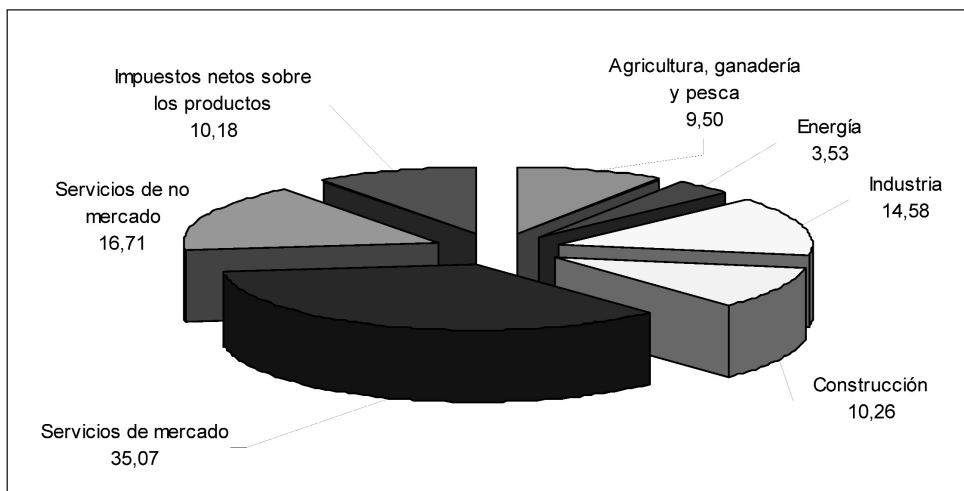
Estas distintas ponderaciones implican que la aportación al crecimiento de cada una de las ramas productivas en España y en Castilla-La Mancha sea algo distinta, como se desprende de la tabla 1.2.2. En Castilla-La Mancha el crecimiento se cifra en 4,24 puntos de los cuales la agricultura tiene una aportación de 0,46; la energía el 0,02; la industria tiene una aportación del 0,64; la construcción 0,29; los servicios de mercado el 1,55, los servicios de no mercado 0,92 puntos y los impuestos netos ligados a los productos 0,36. Mientras que en España, con un crecimiento de 3,83, la aportación de la agricultura es de 0,11; la energía el 0,02; la industria 0,45; la construcción 0,33; los servicios de mercado 1,89 y los servicios de no mercado 0,68 y los impuestos netos ligados a los productos 0,35.

Como se aprecia de lo anterior los sectores que están actuando de locomotora del crecimiento no difieren mucho en Castilla-La Mancha y España. En ambos casos son los servicios de mercado los que aportan más al crecimiento general, en nuestra región su contribución equivale al 36,50% del crecimiento total, mientras que en España su porcentaje es del 49,32%. En nuestra Comunidad el segundo sector que más aporta al crecimiento es el de los servicios de no mercado, con un porcentaje del 21,68% del crecimiento total regional en 2007, mientras que en España su contribución es del 17,68%. La industria con un porcentaje del 15,09% es la tercera rama en cuanto a contribución, siendo este porcentaje algo superior al de España con 11,75%. La construcción ya muestra en 2007 claros signos de desaceleración tanto en nuestra región como a nivel nacional al caer significativamente su contribución al crecimiento del año 2006 al año 2007 con un descenso de más de 8 puntos porcentuales sobre el total de crecimiento en nuestra región.

La mayor discrepancia entre nuestra Comunidad y España se concentran en la contribución del sector agrícola. La agricultura tiene una aportación al creci-

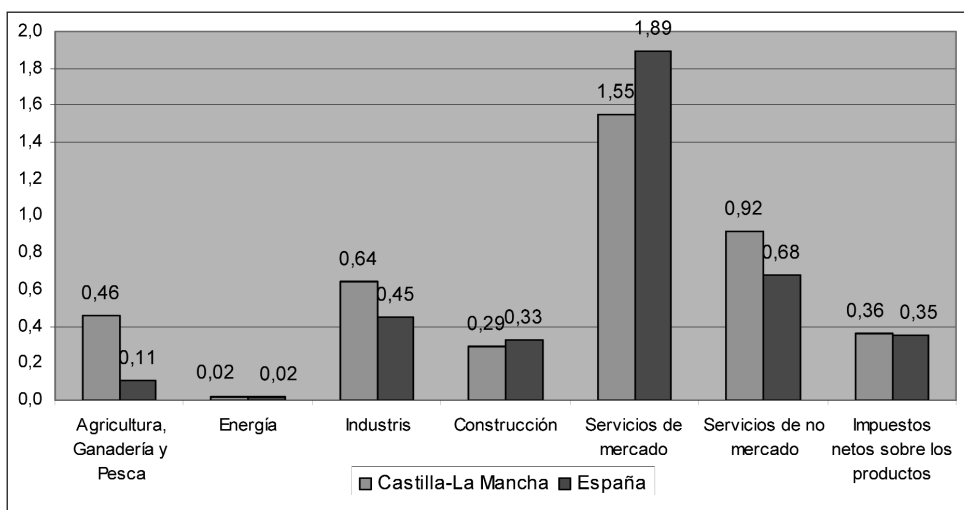
miento del 10,84% en nuestra Comunidad, mientras que en España esta misma contribución se cifra en el 2,87%, siendo pues la diferencia entre ambas de 7,97 puntos porcentuales. Por último, la energía aporta el 0,47% del crecimiento regional, mientras que para el conjunto nacional su aportación es del 0,52%.

GRÁFICO 1.2.1 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB_{PM} EN CASTILLA-LA MANCHA. 2007



Fuente: INE.

GRÁFICO 1.2.2 APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DE CASTILLA-LA MANCHA DE LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD. 2007



Fuente: Elaboración propia INE.

TABLA 1.2.3 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO. MILES EUROS

	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)
ANDALUCÍA	89.783.596	93.494.908	96.896.626	100.514.139	104.411.190	108.328.048
ARAGÓN	20.867.841	21.526.051	22.139.720	22.932.347	23.842.021	24.924.468
ASTURIAS	14.686.685	15.045.961	15.371.272	15.810.199	16.409.818	17.003.983
BALEARES	16.690.190	16.937.956	17.350.487	17.850.792	18.456.527	19.154.661
CANARIAS	27.310.325	28.340.908	29.019.272	29.901.037	30.887.992	32.067.280
CANTABRIA	8.436.483	8.611.000	8.857.931	9.164.615	9.540.011	9.911.607
CASTILLA Y LEÓN	36.908.277	38.089.295	39.238.722	40.500.479	41.930.204	43.487.597
CASTILLA-LA MANCHA	22.811.319	23.598.702	24.463.222	25.215.254	26.189.865	27.299.200
CATALUÑA	126.495.004	130.247.573	134.446.969	139.046.980	144.348.101	149.648.468
COMUNIDAD VALENCIANA	65.535.481	67.221.702	69.328.942	71.682.856	74.445.173	77.168.870
EXTREMADURA	11.272.213	11.673.993	12.073.384	12.535.030	12.973.634	13.485.203
GALICIA	34.401.733	35.306.889	36.535.536	37.712.091	39.247.265	40.814.423
MADRID	118.421.926	122.013.914	126.437.860	131.964.660	137.269.752	142.646.298
MURCIA	16.479.524	17.146.088	17.687.544	18.460.096	19.224.740	19.946.663
NAVARRA	11.545.285	11.897.196	12.311.608	12.721.776	13.215.407	13.712.190
PAÍS VASCO	41.834.331	42.880.836	44.189.976	45.905.974	47.768.302	49.650.298
LA RIOJA	5.006.546	5.194.901	5.364.461	5.531.833	5.728.830	5.955.169
CEUTA	1.003.727	1.052.982	1.083.472	1.121.868	1.161.443	1.206.974
MELILLA	905.514	945.924	978.866	1.013.410	1.050.092	1.088.759
ESPAÑA	670.920.423	691.694.679	714.291.204	740.129.250	768.699.730	798.103.677

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

**TABLA 1.2.4 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO
ESTRUCTURA PORCENTUAL**

	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)
ANDALUCÍA	13,38	13,52	13,57	13,58	13,58	13,57
ARAGÓN	3,11	3,11	3,10	3,10	3,10	3,12
ASTURIAS	2,19	2,18	2,15	2,14	2,13	2,13
BALEARES	2,49	2,45	2,43	2,41	2,40	2,40
CANARIAS	4,07	4,10	4,06	4,04	4,02	4,02
CANTABRIA	1,26	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24
CASTILLA Y LEÓN	5,50	5,51	5,49	5,47	5,45	5,45
CASTILLA-LA MANCHA	3,40	3,41	3,42	3,41	3,41	3,42
CATALUÑA	18,85	18,83	18,82	18,79	18,78	18,75
COMUNIDAD VALENCIANA	9,77	9,72	9,71	9,69	9,68	9,67
EXTREMADURA	1,68	1,69	1,69	1,69	1,69	1,69
GALICIA	5,13	5,10	5,11	5,10	5,11	5,11
MADRID	17,65	17,64	17,70	17,83	17,86	17,87
MURCIA	2,46	2,48	2,48	2,49	2,50	2,50
NAVARRA	1,72	1,72	1,72	1,72	1,72	1,72
PAÍS VASCO	6,24	6,20	6,19	6,20	6,21	6,22
LA RIOJA	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
CEUTA	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
MELILLA	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

TABLA 1.2.5 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO. TASAS DE VARIACIÓN

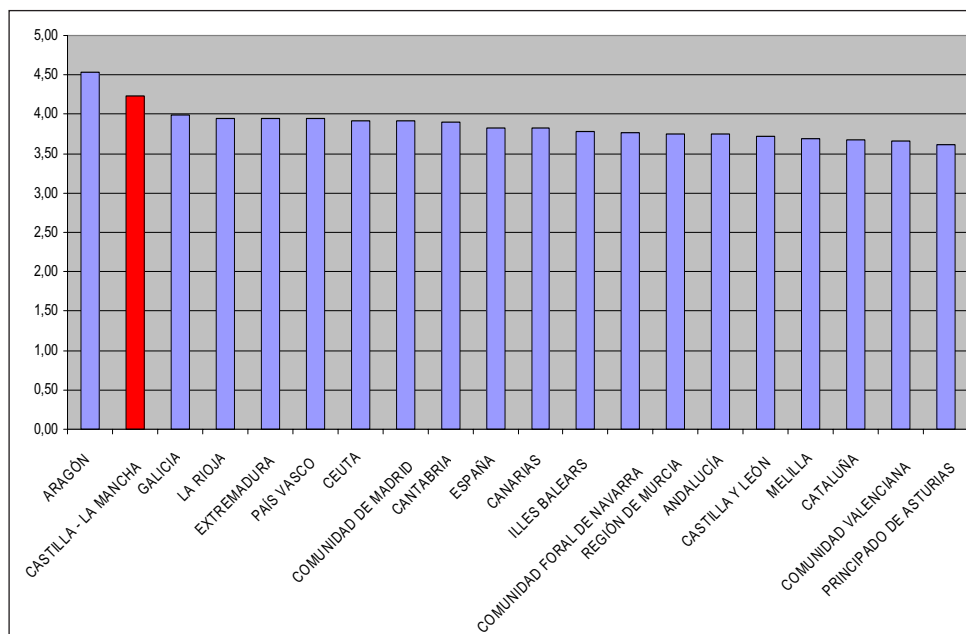
						TASAS 2000/ 2007	
	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)	Tasa acumulada	Tasa media acumulativa
ANDALUCÍA	4,13	3,64	3,73	3,88	3,75	29,20	3,73
ARAGÓN	3,15	2,85	3,58	3,97	4,54	27,32	3,51
ASTURIAS	2,45	2,16	2,86	3,79	3,62	22,37	2,93
BALEARES	1,48	2,44	2,88	3,39	3,78	18,90	2,50
CANARIAS	3,77	2,39	3,04	3,30	3,82	26,68	3,44
CANTABRIA	2,07	2,87	3,46	4,10	3,90	27,41	3,52
CASTILLA Y LEÓN	3,20	3,02	3,22	3,53	3,71	24,84	3,22
CASTILLA-LA MANCHA	3,45	3,66	3,07	3,87	4,24	27,98	3,59
CATALUÑA	2,97	3,22	3,42	3,81	3,67	25,62	3,31
COMUNIDAD VALENCIANA	2,57	3,13	3,40	3,85	3,66	26,54	3,42
EXTREMADURA	3,56	3,42	3,82	3,50	3,94	27,94	3,58
GALICIA	2,63	3,48	3,22	4,07	3,99	24,80	3,22
MADRID	3,03	3,63	4,37	4,02	3,92	28,27	3,62
MURCIA	4,04	3,16	4,37	4,14	3,76	31,21	3,96
NAVARRA	3,05	3,48	3,33	3,88	3,76	25,42	3,29
PAÍS VASCO	2,50	3,05	3,88	4,06	3,94	24,94	3,23
LA RIOJA	3,76	3,26	3,12	3,56	3,95	24,06	3,13
CEUTA	4,91	2,90	3,54	3,53	3,92	27,14	3,49
MELILLA	4,46	3,48	3,53	3,62	3,68	26,05	3,36
ESPAÑA	3,10	3,27	3,62	3,86	3,83	26,63	3,43

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ªE) Primera estimación.

En las tablas 1.2.3 a 1.2.5 estudiamos la posición de la economía castellano-manchega desde una perspectiva multirregional. En dichas tablas resumimos el producto interior bruto a precios reales de las diferentes Comunidades Autónomas, así como la estructura porcentual sobre el total nacional y las tasas de variación de cada una de las Comunidades.

El PIB real ascendió en 2007 en Castilla-La Mancha a 27.299.200 miles de euros lo que supone el 3,42% del total nacional cifrado en 798.103.677 miles de euros. Este dato pone de manifiesto el incremento en una centésima del peso porcentual que representaba el PIB real de nuestra Comunidad en 2006. La explicación a esta evolución radica en que el diferencial de crecimiento existente en 2007 es muy importante, ya que nuestra región ha crecido el 4,24%, la segunda Comunidad que más crece después de Aragón, frente al 3,83% de media nacional, lo que supone 41 centésimas más. Hay que señalar que el diferencial entre la Comunidad con mayor crecimiento, Aragón, y nuestra región se sitúa en 0,30 puntos, lo que representa el 7,19% de nuestro crecimiento. En el lado opuesto, el diferencial entre Castilla-La Mancha y la Comunidad con menor crecimiento, el Principado de Asturias, es de 0,61 puntos porcentuales, lo que supone el 14,52% de nuestro crecimiento. Por último, señalar que la distancia máxima, entre Aragón y Asturias, es de 0,92 puntos porcentuales, lo que implica que en 2007 el crecimiento de todas las Comunidades ha sido muy homogéneo.

GRÁFICO 1.2.3 EL CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007



Fuente: INE.

En términos de crecimiento medio, nuestra Comunidad ha registrado una tasa acumulada de crecimiento del 27,98% entre 2000 y 2007, superior a la registrada por el conjunto nacional del 26,63%. Estas tasas suponen una tasa media acumulativa del 3,59% frente al 3,43% de España, lo que implica que durante este periodo nuestra región ha convergido en términos del PIB real en relación a la media nacional.

Si analizamos el PIB per cápita a precios de mercado en términos reales comprobamos como Castilla-La Mancha alcanza los 13.806 euros por habitante en 2007, siendo la Comunidad número 17, delante de Andalucía y Extremadura. En comparación con el año 2006 nuestra región ocupa idéntico lugar. En términos porcentuales, el PIB por habitante de nuestra Comunidad representa el 78,19% del total nacional y el 58,86% del PIB per cápita de Madrid, Comunidad que se encuentra a la cabeza. En el otro extremo, el PIB por habitante extremeño representa el 89,61% del valor de nuestro PIB per cápita. La diferencia entre nuestra Comunidad y la de Madrid, la primera con un PIB por habitante de 23.455 euros, es de 9.649 euros, lo que supone un aumento de 440 euros frente a 2006. En el otro extremo, la diferencia entre Castilla-La Mancha y Extremadura, la región con menor PIB por habitante (12.372 euros) es de 1.434 euros, lo que supone una reducción de 188 euros con relación a 2006. Si comparamos con la media nacional, 17.657 euros, la diferencia es de 3.851 euros lo que implica un 27,89% del PIB por habitante de nuestra región, porcentaje 20 centésimas mayor al del año anterior.

TABLA 1.2.6 PIB PER CÁPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO. EUROS

	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)
ANDALUCÍA	12.122	12.461	12.730	13.000	13.303	13.441
ARAGÓN	17.248	17.608	17.910	18.329	18.834	19.222
ASTURIAS	13.841	14.193	14.507	14.933	15.512	15.820
BALEARS	18.763	18.430	18.363	18.369	18.493	18.585
CANARIAS	15.162	15.368	15.381	15.484	15.658	15.828
CANTABRIA	15.703	15.877	16.161	16.538	17.030	17.303
CASTILLA Y LEÓN	15.024	15.481	15.914	16.376	16.907	17.200
CASTILLA-LA MANCHA	12.849	13.062	13.296	13.450	13.719	13.806
CATALUÑA	19.708	19.839	20.034	20.269	20.621	20.754
COMUNIDAD VALENCIANA	15.518	15.482	15.547	15.652	15.862	15.797
EXTREMADURA	10.637	10.974	11.311	11.714	12.096	12.372
GALICIA	12.756	13.062	13.486	13.888	14.427	14.721
MADRID	21.532	21.636	21.938	22.444	22.927	23.455
MURCIA	13.555	13.723	13.786	14.009	14.231	14.328
NAVARRA	20.608	20.915	21.343	21.767	22.329	22.632
PAÍS VASCO	20.063	20.503	21.052	21.774	22.554	23.181
RIOJA	17.922	18.213	18.412	18.590	18.890	19.274
CEUTA	14.043	14.745	15.174	15.716	16.235	15.756
MELILLA	13.602	14.161	14.605	15.182	15.668	15.679
ESPAÑA	16.240	16.467	16.731	17.054	17.443	17.657

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

**TABLA 1.2.7 PIB PER CÁPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO.
ÍNDICE ESPAÑA = 100**

	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)
ANDALUCÍA	74,65	75,67	76,08	76,22	76,27	76,12
ARAGÓN	106,21	106,93	107,04	107,47	107,97	108,86
ASTURIAS	85,23	86,19	86,70	87,56	88,93	89,60
BALEARES	115,54	111,92	109,75	107,71	106,01	105,26
CANARIAS	93,36	93,33	91,93	90,79	89,76	89,64
CANTABRIA	96,70	96,41	96,59	96,97	97,63	98,00
CASTILLA Y LEÓN	92,52	94,01	95,11	96,02	96,93	97,41
CASTILLA-LA MANCHA	79,12	79,32	79,47	78,86	78,65	78,19
CATALUÑA	121,36	120,48	119,74	118,85	118,22	117,54
COMUNIDAD VALENCIANA	95,56	94,02	92,92	91,78	90,93	89,47
EXTREMADURA	65,50	66,64	67,60	68,69	69,35	70,07
GALICIA	78,55	79,32	80,60	81,44	82,71	83,37
MADRID	132,59	131,39	131,12	131,60	131,44	132,84
MURCIA	83,47	83,33	82,39	82,14	81,58	81,15
NAVARRA	126,90	127,01	127,56	127,63	128,01	128,18
PAÍS VASCO	123,55	124,51	125,82	127,68	129,30	131,29
LA RIOJA	110,36	110,60	110,05	109,01	108,29	109,16
CEUTA	86,48	89,54	90,69	92,15	93,07	89,24
MELILLA	83,76	86,00	87,29	89,02	89,82	88,80
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

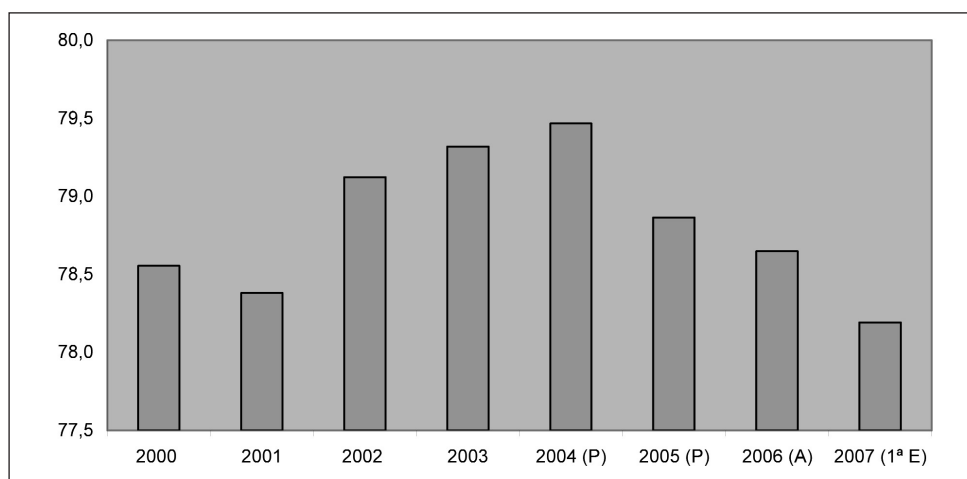
Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

**TABLA 1.2.8 PIB PER CÁPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO
TASAS DE VARIACIÓN**

						TASAS 2000/ 2007	
	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)	Tasa media acumulativa	Tasa acumulada
ANDALUCÍA	2,80	2,15	2,12	2,34	1,04	2,22	16,59
ARAGÓN	2,09	1,71	2,34	2,76	2,06	2,34	17,56
ASTURIAS	2,54	2,21	2,94	3,88	1,99	2,77	21,04
BALEARES	-1,77	-0,37	0,04	0,67	0,50	-0,51	-3,53
CANARIAS	1,36	0,08	0,67	1,12	1,09	0,93	6,71
CANTABRIA	1,10	1,79	2,33	2,97	1,60	2,44	18,34
CASTILLA Y LEÓN	3,04	2,80	2,90	3,25	1,73	2,83	21,54
CASTILLA-LA MANCHA	1,65	1,79	1,16	2,00	0,64	1,67	12,28
CATALUÑA	0,66	0,98	1,17	1,74	0,64	1,23	8,91
COMUNIDAD VALENCIANA	-0,23	0,42	0,68	1,34	-0,41	0,66	4,69
EXTREMADURA	3,17	3,07	3,57	3,26	2,28	3,15	24,26
GALICIA	2,40	3,25	2,98	3,88	2,04	2,78	21,13
MADRID	0,48	1,40	2,31	2,15	2,30	1,41	10,31
MURCIA	1,24	0,46	1,62	1,58	0,69	1,27	9,20
NAVARRA	1,49	2,05	1,98	2,58	1,36	1,85	13,67
PAÍS VASCO	2,19	2,68	3,43	3,58	2,78	2,75	20,95
LA RIOJA	1,63	1,09	0,97	1,61	2,04	1,13	8,22
CEUTA	5,00	2,91	3,58	3,30	-2,95	2,43	18,30
MELILLA	4,11	3,14	3,95	3,20	0,07	2,49	18,83
ESPAÑA	1,40	1,60	1,93	2,28	1,22	1,74	12,80

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ªE) Primera estimación.

**GRÁFICO 1.2.4 ÍNDICE PIB PER CÁPITA REAL DE CASTILLA-MANCHA
EN 2007. ESPAÑA = 100**

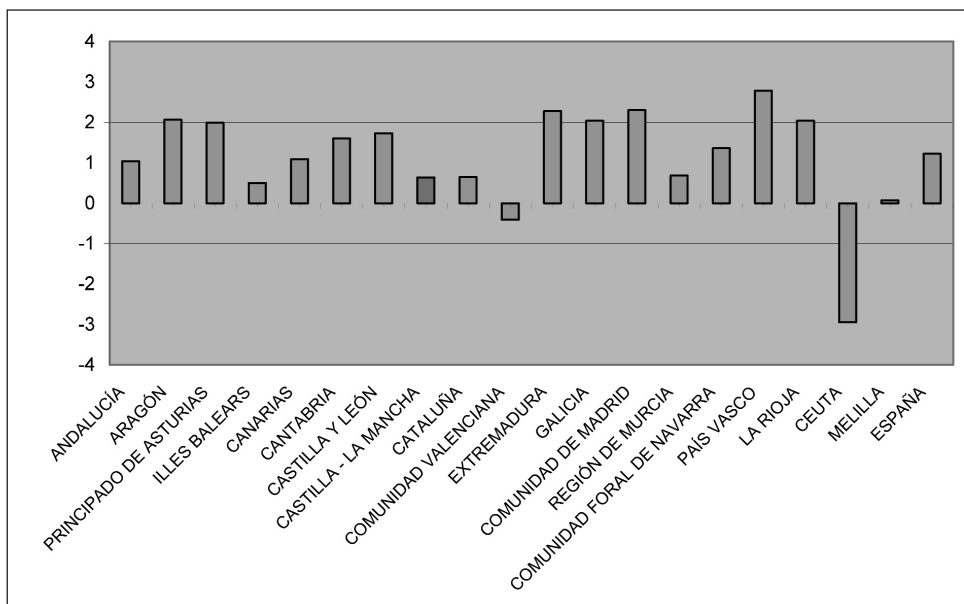


Fuente: INE.

La evolución del índice del PIB per cápita de Castilla-La Mancha ha sido decreciente en 2007 respecto a 2006 al representar el PIB por habitante de nuestra región el 78,19% del de España frente al 78,65% del ejercicio precedente. Esta evolución supone la confirmación del cambio de tendencia apuntado en 2006, siendo el tercer ejercicio consecutivo en el que el índice decrece.

En cuanto a la tasa de variación del PIB real per cápita, nuestra Comunidad se ha situado en 2007 en el 0,64%, por debajo de la tasa de variación de España que fue del 1,22%. Esta tasa de variación coloca a Castilla-La Mancha por delante de cuatro Comunidades: Baleares, la Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla e igualada con Cataluña. La distancia del crecimiento registrado en nuestra región frente a la Comunidad con mayor crecimiento, País Vasco, es de 2,14 puntos porcentuales. Por otra parte, en términos acumulados desde 2000 la tasa de crecimiento de Castilla-La Mancha se sitúa por debajo de la media nacional al ser el 12,28% frente al 12,80%. Esto ha supuesto una tasa media acumulativa en nuestra región del 1,67% frente al 1,74% de media nacional, lo que supone un alejamiento de nuestro PIB real per cápita a la media nacional durante los últimos cinco ejercicios.

GRÁFICO 1.2.5 TASA DE VARIACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REAL EN 2007



Fuente: INE.

Una vez vista la evolución del PIB per capita de la región en los últimos años, creemos necesario analizar las causas que están conduciendo a nuestra región a alejarse de la media nacional en los tres últimos años. Para ello, aplicaremos la metodología que otros Consejos Económicos y Sociales utilizan para obtener la

descomposición del crecimiento del PIB per cápita. Dicho método se basa en la toma en consideración de los diferentes factores que determinan el crecimiento económico. Para ello se utiliza el PIB per cápita, ya que es el principal indicador del grado de desarrollo de las economías regionales y nacionales. La evolución de ese indicador se ve influida tanto por los resultados del crecimiento de la actividad económica como del aumento de la población. Por este motivo, es conveniente aislar que parte de su evolución se debe al crecimiento económico y que parte a la evolución de la población. Históricamente, se ha venido generando un proceso de convergencia del PIB per capita entre naciones y regiones, ya que las regiones menos desarrolladas expulsan población que es absorbida por las regiones más prosperas, haciendo que el PIB per cápita crezca más en las regiones de menor desarrollo y menos en las más desarrolladas.

Por este motivo, y con el fin de analizar la evolución de la economía regional tenemos que descomponer la tasa de variación del PIB per capita, expresada como:

$$TV \text{ PIB per capita}_t = \frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} * 100$$

entre el factor de crecimiento económico (FCE), definido como el aumento del PIB per cápita bajo el supuesto de constancia de la población, y se calcula mediante la siguiente expresión en la que t se refiere al tiempo y H a los habitantes:

$$\text{Factor de crecimiento demográfico} = \left[\frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} - \frac{\frac{PIB_t}{H_{t-1}} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} \right] * 100$$

y el factor de crecimiento demográfico (FCD) que se obtiene de manera residual como diferencia entre el incremento del PIB por habitante y el factor de crecimiento económico.

$$\text{Factor de crecimiento demográfico} = \left[\frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} - \frac{\frac{PIB_t}{H_{t-1}} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} \right] * 100$$

De esta forma nos quedaría que la tasa de variación del PIB per cápita es igual a la suma de ambas tasas:

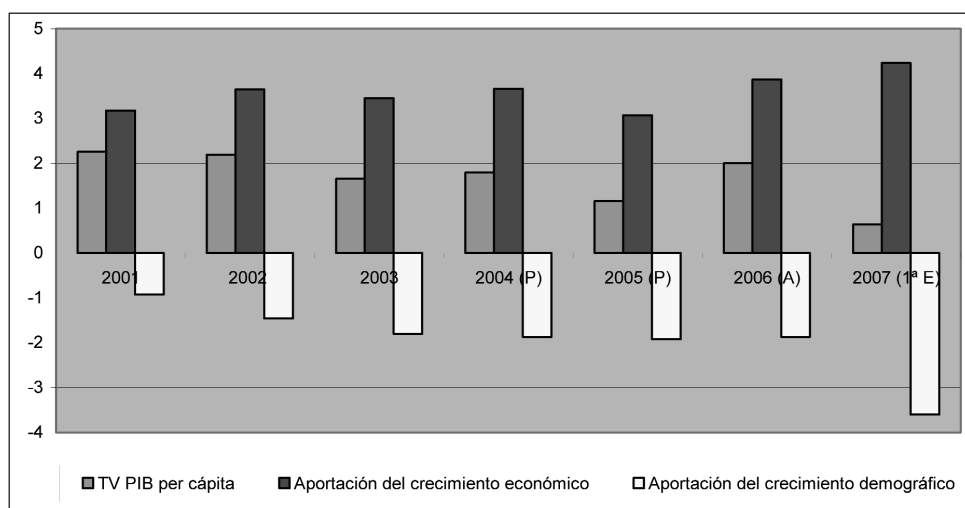
$$TV \text{ PIB per capita}_t = FCE_t + FCD_t$$

TABLA 1.2.9 FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES EN PORCENTAJE

Castilla-La Mancha	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ª E)	2001-2006 Tv. Acumulada
TV PIB per cápita	2,26	2,19	1,65	1,79	1,16	2,00	0,64	1,67
Aportación del crecimiento económico	3,18	3,65	3,45	3,66	3,07	3,87	4,24	2,11
Aportación del crecimiento demográfico	-0,92	-1,46	-1,80	-1,87	-1,92	-1,87	-3,60	-0,44
España								
TV PIB per cápita	2,48	1,23	1,40	1,60	1,93	2,28	1,22	1,74
Aportación del crecimiento económico	3,65	2,70	3,10	3,27	3,62	3,86	3,83	1,76
Aportación del crecimiento demográfico	-1,16	-1,47	-1,69	-1,66	-1,69	-1,58	-2,60	-0,02

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

GRÁFICO 1.2.6 FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Tal como se aprecia en la tabla 1.2.9 el modelo de crecimiento de Castilla-La Mancha refleja la unión de un fuerte crecimiento económico junto a una atracción de población, básicamente inmigrante. Como suma de ambos factores, en 2007 el PIB per cápita de la Comunidad de Castilla-La Mancha se ha incrementado un 0,64%. Este dato es consecuencia de un crecimiento económico del 4,24%, sensiblemente superior al registrado en el resto de España con el 3,83%, al que el factor demográfico, debido al aumento de población en más de 68.000 habitantes, restó 3,60 puntos porcentuales, mientras que en España el factor demográfico restó exactamente un punto menos.

Si en lugar de analizar el último año observamos el conjunto del periodo 2001-2007, podemos apreciar que la mejora de bienestar de la Comunidad de Castilla-La Mancha, cifrada en 1,67% de tasa anual acumulativa, ha estado determinada por el factor económico con una tasa del 2,11% muy superior a la media nacional del 1,76%, mientras que el factor demográfico ha restado 0,44 puntos, 40 centésimas más que al conjunto de la nación.

Otro de los aspectos interesantes que permite la utilización de las series de CRE es el cálculo del producto por trabajador o productividad media, ya que el INE suministra información tanto sobre el PIB como el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en cada Comunidad.

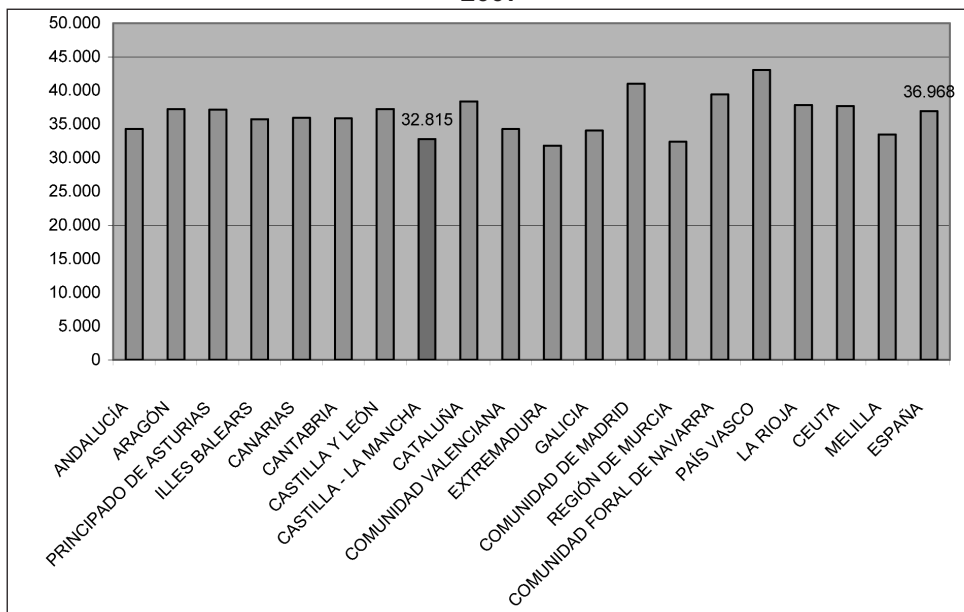
TABLA 1.2.10 PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO 2007

	PIB real	Miles de trabajadores	Productividad media
ANDALUCÍA	108.328.048	3.161,0	34.270
ARAGÓN	24.924.468	669,8	37.212
ASTURIAS	17.003.983	457,5	37.167
BALEARES	19.154.661	535,5	35.770
CANARIAS	32.067.280	892,4	35.934
CANTABRIA	9.911.607	276,2	35.886
CASTILLA Y LEÓN	43.487.597	1.167,3	37.255
CASTILLA-LA MANCHA	27.299.200	831,9	32.815
CATALUÑA	149.648.468	3.896,2	38.409
COMUNIDAD VALENCIANA	77.168.870	2.249,8	34.300
EXTREMADURA	13.485.203	424,3	31.782
GALICIA	40.814.423	1.198,8	34.046
MADRID	142.646.298	3.480,4	40.986
MURCIA	19.946.663	615,7	32.397
NAVARRA	13.712.190	347,9	39.414
PAÍS VASCO	49.650.298	1.153,2	43.054
LA RIOJA	5.955.169	157,3	37.859
CEUTA	1.206.974	32,0	37.718
MELILLA	1.088.759	32,5	33.500
ESPAÑA	798.103.677	21.589,2	36.968

Fuente: INE.

De esta forma, dividiendo el PIB real de cada Comunidad por los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo podemos obtener el producto medio por trabajador o productividad media del trabajo. En 2007, la productividad media en Castilla-La Mancha ascendió a 32.815 euros por trabajador (32.639 en 2006), frente a los 36.968 de media nacional (que fue de 36.766 el año anterior). Nuestra Comunidad se sitúa en el tramo inferior en cuanto a la productividad al ser la antepe-núltima en cuanto al valor de la productividad media, por delante únicamente de Extremadura y Murcia. La distancia frente al País Vasco, la Comunidad más productiva es de 10.239 euros lo que supone el 31,20% de nuestro producto medio, mientras que la diferencia con Extremadura es de 1.033 euros lo que implica el 3,15% de nuestro producto por trabajador.

GRÁFICO 1.2.7 PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO POR CC.AA. 2007



Fuente: INE.

Un elemento de análisis adicional es la descomposición del crecimiento económico teniendo en cuenta las ganancias de productividad y los aumentos en el empleo potencial de trabajo existente en la economía. De esta forma, podemos descomponer el PIB per cápita de la siguiente manera:

$$\frac{PIB_t}{H_t} = \frac{PIB_t}{Ocupados_t} \frac{Ocupados_t}{P_{\geq 16 años t}} \frac{P_{\geq 16 años t}}{H_t}$$

donde:

- El cociente del PIB entre los ocupados representa la productividad aparente del factor trabajo.
- El cociente de los ocupados entre la población de 16 y más años representa la tasa de empleo de la economía
- El cociente de la población de 16 y más años entre la población total representa un factor demográfico que expresa las condiciones de la población.
- Existe igualmente un factor residual que recoge las diferencias de ajuste entre los tres factores anteriores y las tasa de variación del PIB per cápita real.

Como apreciamos en la tabla 1.2.12 y el gráfico 1.2.9, el modelo de crecimiento de la economía de Castilla-La Mancha en cuanto al PIB per cápita real se fundamenta básicamente en un aumento de la tasa de empleo con una tasa de va-

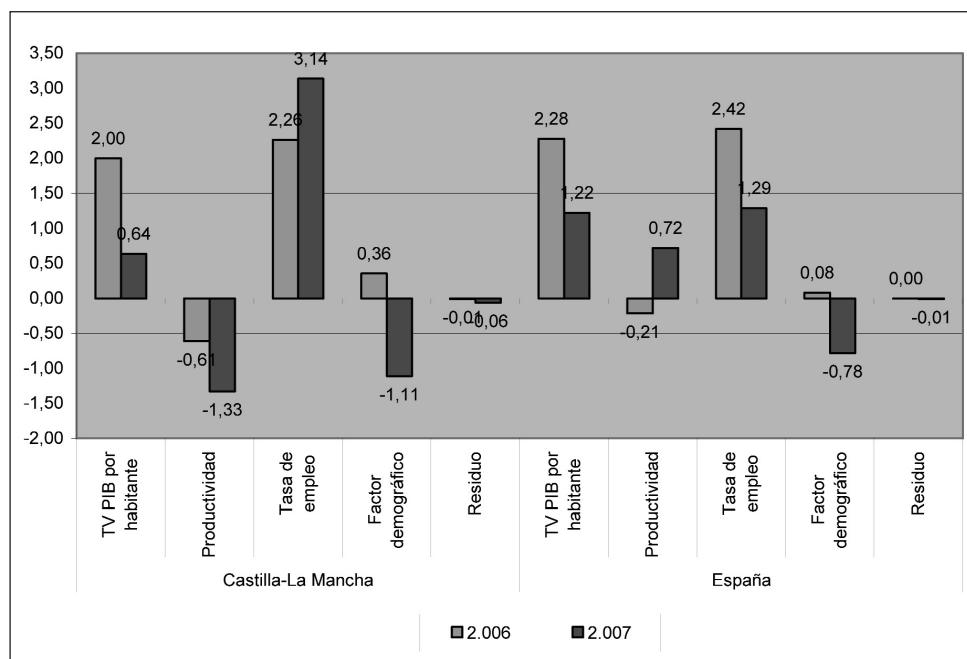
riación del 3,14%, mientras que la productividad decrece un 1,63%, siendo la contribución del factor demográfico del 1,11%. Para el conjunto de España, se aprecia cómo la productividad crece un 0,72%, la tasa de empleo un 1,29% y el factor demográfico resta un 0,78%.

TABLA 1.2.12 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

Castilla-La Mancha	2006	2007
TV PIB por habitante	2,00	0,64
Productividad (PIB por ocupado)	-0,61	-1,33
Tasa de empleo	2,26	3,14
Factor demográfico	0,36	-1,11
Residuo	-0,01	-0,06
España		
TV PIB por habitante	2,28	1,22
Productividad (PIB por ocupado)	-0,21	0,72
Tasa de empleo	2,42	1,29
Factor demográfico	0,08	-0,78
Residuo	0,00	-0,01

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

GRÁFICO 1.2.9 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En cuanto a la evolución futura, y dada la situación actual de elevada volatilidad, que hacen necesario revisar constantemente las previsiones de crecimiento por parte de los distintos organismos, este año se ha renunciado a incluir ninguna de ellas.

En otro orden de cosas, uno de los aspectos interesantes a la hora de estudiar la contabilidad regional es poder comprobar cómo se distribuye el PIB entre los distintos factores de producción, es decir, que parte del valor añadido bruto generado en la región se destina a pagar el factor trabajo y que parte se destina a pagar al capital, observando igualmente el peso que tiene la imposición indirecta dentro del PIB regional. Esta distribución primaria del valor añadido bruto es el paso previo a la distribución de la renta, que necesita de un mayor desglose estadístico. Este análisis exige una desagregación elevada, motivo por el que el último dato disponible es de 2006, sin embargo debido a su relevancia se incluye esta nueva información en el Informe.

En la tabla 1.2.13 se aprecia cómo la remuneración de asalariados supone el 45,56% del PIB, el excedente bruto de explotación/renta mixta bruta el 44,78% y los impuestos indirectos el 10,93% restante. Si observamos la serie vemos como la remuneración de asalariados y la imposición indirecta han ganado peso desde el año 2000, mientras que el excedente bruto de explotación se ha reducido en cerca de 0,55 puntos. De hecho, en el año 2000 la renta del capital y la remuneración de asalariados representaban casi el mismo porcentaje, el 45,17% la primera y el 45,33% la segunda, evolucionando hacia un mayor peso de la remuneración de asalariados en los siguientes 6 años.

TABLA 1.2.13 EVOLUCIÓN DEL PIB NOMINAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS FACTORES

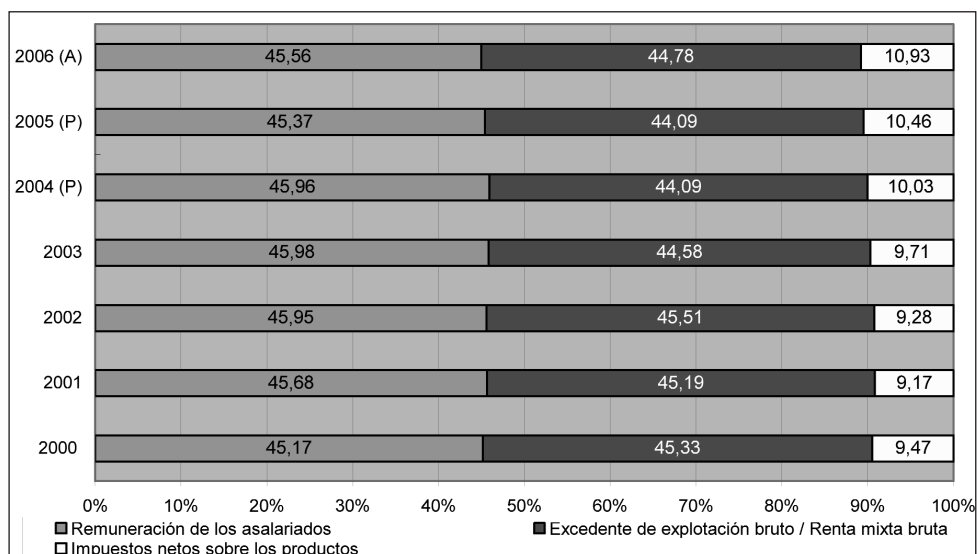
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)
Remuneración de los asalariados	9.634.640	10.496.411	11.291.637	12.220.795	13.119.646	14.140.157	15.358.267
Excedente de Explotación bruto/ Renta mixta bruta	9.669.357	10.383.452	11.184.577	11.849.748	12.585.021	13.740.440	15.095.688
Impuestos netos sobre los productos	2.020.551	2.107.405	2.281.136	2.580.131	2.863.763	3.259.851	3.685.915
PIB (*)	21.330.235	22.978.628	24.574.430	26.580.773	28.546.396	31.167.507	33.712.624
Porcentaje sobre el total del PIB de Castilla-La Mancha							
Remuneración de los asalariados	45,17	45,68	45,95	45,98	45,96	45,37	45,56
Excedente de Explotación bruto/ Renta mixta bruta	45,33	45,19	45,51	44,58	44,09	44,09	44,78
Impuestos netos sobre los productos	9,47	9,17	9,28	9,71	10,03	10,46	10,93
PIB (*)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales, porque estos se estiman de forma independiente por el INE. Por ello, en la distribución porcentual, se ha redondeado el total a 100.

Fuente: CRE, INE 2007.

Para finalizar este apartado, recogemos los datos de la CRE para las provincias de nuestra Comunidad. Estos datos se introducen por primera vez en esta edición y, al igual que en el caso de la distribución de la renta de los factores de producción, a pesar de tener 2 años de retraso frente a 2007 consideramos que la evolución provincial del PIB y sus componentes merece ser descrita en el Informe a pesar del retraso de aparición de los datos debido a la complejidad que supone para el INE la desagregación provincial de las estimaciones de la CRE. El primer aspecto que podemos apreciar es que Toledo y Ciudad Real son las provincias que aportan un mayor peso al PIB regional con el 31,08% y el 27,16% del total del PIB regional. Después se situaría Albacete con el 19,23%, seguida ya a mucha distancia por Guadalajara y Cuenca con el 12,10% y el 10,42%, respectivamente.

GRÁFICO 1.2.10 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA RENTA DE LOS FACTORES EN EL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: CRE, INE 2007.

Sin embargo, en cuanto al PIB por habitante vemos como el orden de las provincias se altera significativamente. En este caso, es Guadalajara la provincia que presenta un mayor PIB por habitante con 18.627 euros, seguida de Ciudad Real con 17.108 euros, ya por debajo de la media de la Comunidad, situada en 16.625 euros, se encuentran Toledo con 16.403 euros, Albacete con 15.769 y Cuenca con 15.716 euros por habitante. La diferencia entre Guadalajara y Cuenca se cifra en 2.911 euros por habitante, mientras que esa misma diferencia era en 2000 de 1.731 euros por habitante lo que indica que se están incrementando las diferencias entre las provincias de nuestra región.

TABLA 1.2.14 EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

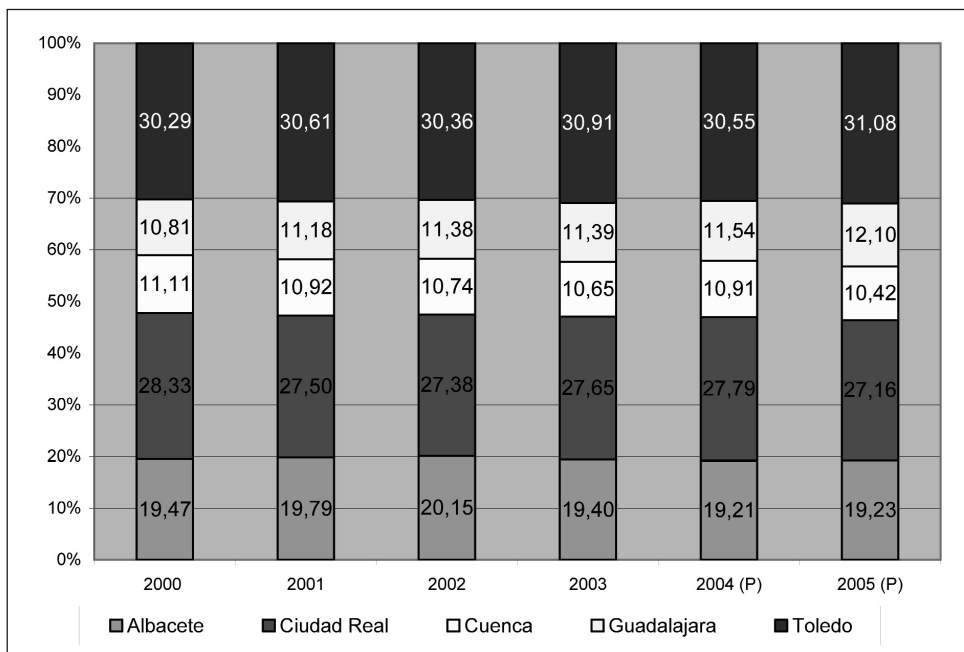
Albacete						
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	497.565	600.225	646.540	652.474	665.866	608.328
Energía	47.050	52.271	50.994	49.959	70.093	96.072
Industria	528.111	548.874	575.819	570.064	580.145	638.131
Construcción	331.585	388.359	466.001	523.391	553.863	772.111
Servicios	2.355.952	2.541.334	2.752.038	2.859.258	3.064.229	3.252.535
Impuestos netos sobre los productos	393.471	417.121	459.577	500.440	550.192	626.932
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	4.153.734	4.548.184	4.950.969	5.155.586	5.484.388	5.994.109
Servicios de no mercado	790.526	806.477	913.581	884.636	1.066.438	1.151.603
Población	358.967	362.496	366.822	370.956	375.615	380.127
PIB per cápita	11.571	12.547	13.497	13.898	14.601	15.769
Ciudad Real						
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	961.355	910.045	886.643	1.012.818	858.374	813.011
Energía	629.905	600.698	618.159	632.267	724.086	999.135
Industria	668.507	663.288	740.083	780.192	947.584	913.122
Construcción	618.982	664.749	719.649	758.104	961.933	1.039.875
Servicios	2.590.923	2.900.862	3.138.529	3.452.403	3.644.219	3.815.815
Impuestos netos sobre los productos	572.343	579.542	624.489	713.364	795.727	885.520
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	6.042.015	6.319.184	6.727.552	7.349.148	7.931.923	8.466.478
Servicios de no mercado	857.886	956.553	1.040.181	1.231.095	1.310.120	1.348.931
Población	475.761	477.462	480.750	484.837	489.090	494.897
PIB per cápita	12.700	13.235	13.994	15.158	16.218	17.108

**TABLA 1.2.14 EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA
(Continuación)**

Cuenca						
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	505.192	489.750	542.261	566.631	587.453	464.787
Energía	33.249	36.303	32.624	41.940	73.980	94.520
Industria	190.120	186.330	174.478	180.855	207.818	242.980
Construcción	208.172	263.615	305.736	354.140	383.042	440.184
Servicios	1.208.345	1.302.338	1.338.794	1.412.697	1.550.536	1.664.812
Impuestos netos sobre los productos	224.459	230.048	244.952	274.805	312.532	339.595
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	2.369.537	2.508.384	2.638.845	2.831.068	3.115.361	3.246.878
Servicios de no mercado	390.298	404.546	443.424	456.280	478.341	478.228
Población	199.470	199.795	200.927	202.393	204.858	206.592
PIB per cápita	11.879	12.555	13.133	13.988	15.207	15.716
Guadalajara						
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	137.361	118.887	139.250	122.481	142.576	90.289
Energía	132.381	162.675	149.672	170.026	195.812	298.888
Industria	460.188	539.578	619.403	667.265	690.376	725.752
Construcción	173.057	193.831	266.929	284.629	324.966	376.001
Servicios	1.183.544	1.318.596	1.361.485	1.490.336	1.610.559	1.887.249
Impuestos netos sobre los productos	218.333	235.624	259.569	293.991	330.535	394.600
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	2.304.864	2.569.191	2.796.308	3.028.728	3.294.824	3.772.779
Servicios de no mercado	363.257	430.915	406.745	449.702	419.663	506.105
Población	169.354	173.039	178.803	186.493	194.497	202.541
PIB per cápita	13.610	14.847	15.639	16.240	16.940	18.627
Toledo						
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	729.593	748.167	736.541	780.971	742.951	666.436
Energía	68.538	71.980	65.335	71.796	124.603	175.294
Industria	1.402.986	1.528.086	1.520.622	1.636.353	1.603.070	1.774.418
Construcción	541.490	652.296	736.548	887.005	1.014.449	1.277.241
Servicios	3.105.533	3.388.086	3.709.161	4.042.587	4.360.050	4.780.670
Impuestos netos sobre los productos	611.945	645.070	692.549	797.531	874.777	1.013.204
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	6.460.085	7.033.685	7.460.756	8.216.243	8.719.900	9.687.263
Servicios de no mercado	927.868	952.193	1.041.366	1.185.191	1.258.062	1.448.645
Población	531.144	537.588	548.005	562.032	575.840	590.596
PIB per cápita	12.163	13.084	13.614	14.619	15.143	16.403

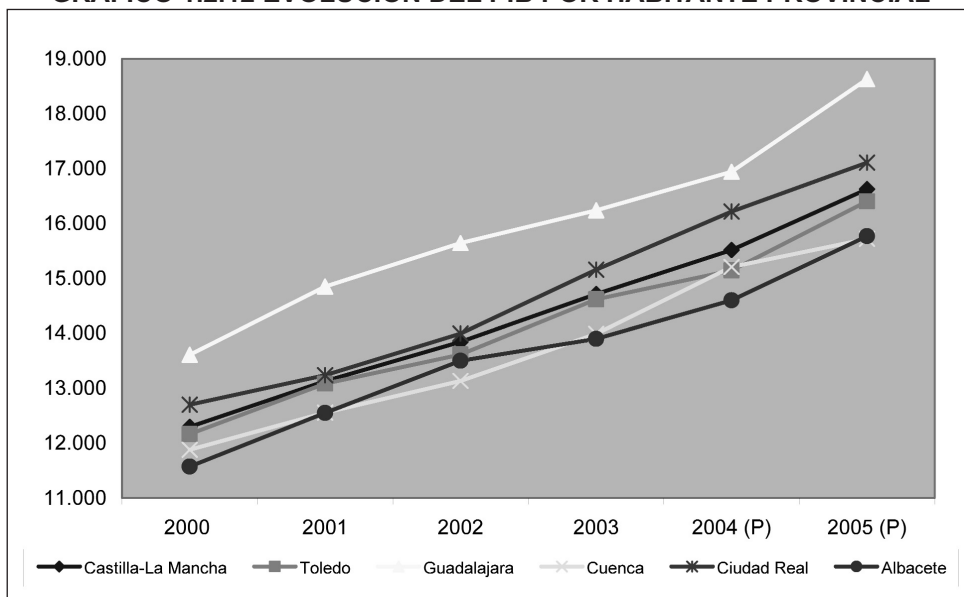
Fuente: CRE, INE 2007.

GRÁFICO 1.2.11 PORCENTAJE DEL PIB PROVINCIAL SOBRE EL TOTAL DEL PIB REGIONAL



Fuente: CRE, INE 2007.

GRÁFICO 1.2.12 EVOLUCION DEL PIB POR HABITANTE PROVINCIAL



Fuente: CRE, INE 2007.

1.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En este apartado se profundiza en el análisis de la actividad económica por el lado de la oferta, estudiando la evolución de cada uno de los sectores de actividad (agricultura, energía, industria, construcción, servicios de mercado y servicios de no mercado) que conforman el Producto Interior Bruto de Castilla-La Mancha.

TABLA 1.3.1 EL PIB REAL EN CASTILLA-LA MANCHA: EVOLUCIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA. MILES DE EUROS

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2000	2.831.066	911.123	3.249.912	1.873.286	7.114.462	3.329.835	2.020.551	21.330.235
2001	2.674.895	900.408	3.383.243	2.033.481	7.489.053	3.451.027	2.076.639	22.008.746
2002	2.810.343	861.814	3.448.757	2.215.776	7.685.193	3.600.344	2.184.791	22.811.319
2003	2.820.052	831.016	3.580.053	2.306.547	7.925.534	3.793.612	2.335.931	23.598.702
2004 (P)	2.804.517	895.209	3.648.491	2.419.335	8.293.682	3.940.392	2.447.587	24.463.222
2005 (P)	2.413.459	956.038	3.742.038	2.578.796	8.740.631	4.128.117	2.584.150	25.215.254
2006 (A)	2.470.179	958.669	3.812.575	2.719.435	9.158.557	4.318.824	2.675.823	26.189.865
2007 (1ª E)	2.592.984	963.470	3.981.554	2.800.069	9.574.826	4.562.134	2.778.906	27.299.200

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

En la tabla 1.3.1 se recoge la evolución de 2000 a 2007 del PIB a precios de mercado valorado a euros reales. Estos datos sirven como punto de partida para calcular el peso porcentual de cada uno de los sectores en el PIB total, la tasa de variación interanual para comprobar cuál ha sido la evolución separada de cada uno de ellos y su aportación al crecimiento real de la región.

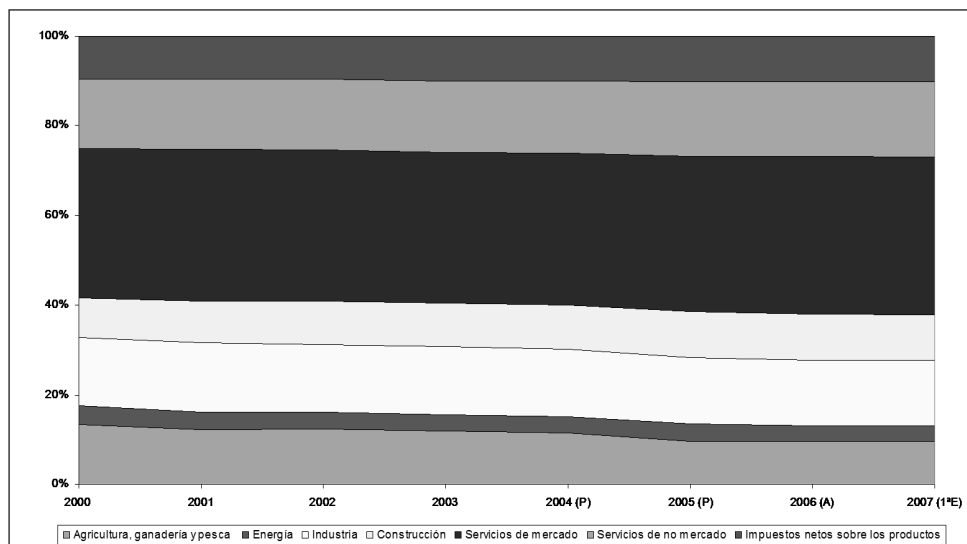
TABLA 1.3.2 EL PIB REAL EN CASTILLA-LA MANCHA: ESTRUCTURA PORCENTUAL POR EL LADO DE LA OFERTA

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2000	13,27	4,27	15,24	8,78	33,35	15,61	9,47	100,00
2001	12,15	4,09	15,37	9,24	34,03	15,68	9,44	100,00
2002	12,32	3,78	15,12	9,71	33,69	15,78	9,58	100,00
2003	11,95	3,52	15,17	9,77	33,58	16,08	9,90	100,00
2004 (P)	11,46	3,66	14,91	9,89	33,90	16,11	10,01	100,00
2005 (P)	9,57	3,79	14,84	10,23	34,66	16,37	10,25	100,00
2006 (A)	9,43	3,66	14,56	10,38	34,97	16,49	10,22	100,00
2007 (1ª E)	9,50	3,53	14,58	10,26	35,07	16,71	10,18	100,00

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

La estructura porcentual del PIB en Castilla-La Mancha a lo largo de 2007 no ha supuesto grandes cambios respecto a la presentada en 2006 como ya se comentó en el epígrafe 1.2. Sin embargo, como resultado de la evolución temporal ésta sí se ha modificado a lo largo de los últimos 7 años. El sector servicios de mercado ha ganado 1,72 puntos porcentuales de 2000 a 2007, el de servicios de no mercado ha incrementado su peso en 1,10 puntos y la construcción ha experimentado una ganancia de 1,48 puntos. Los únicos sectores que han sufrido una reducción en cuanto a su peso sobre el total del PIB son el agrícola con una caída de 3,77 puntos, la energía con un descenso de 0,74 y la industria con una caída del 0,65. Por su parte, los impuestos netos sobre los productos han incrementado su peso en 0,71 puntos.

GRÁFICO 1.3.1 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB_{PM} REAL EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Respecto a la contribución al crecimiento de cada uno de los sectores productivos, se puede comprobar cómo el sector servicios es el que normalmente más contribuye al crecimiento de la región. La construcción a lo largo de 2007 ha experimentado signos de desaceleración, cediendo el segundo puesto en cuanto a la contribución sectorial al crecimiento a la industria, que ha tendido un comportamiento muy dinámico aportando 0,64 puntos al crecimiento regional. La agricultura ha confirmado la recuperación de 2006 y durante 2007 su contribución al crecimiento ha vuelto a incrementarse, situándose en el 0,46 puntos. La energía ha pasado de 0,01 puntos en 2006 a 0,02 puntos de 2007.

TABLA 1.3.3 EL PIB EN CASTILLA-LA MANCHA: TASA DE VARIACIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2001	-5,52	-1,18	4,10	8,55	5,27	3,64	2,78	3,18
2002	5,06	-4,29	1,94	8,96	2,62	4,33	5,21	3,65
2003	0,35	-3,57	3,81	4,10	3,13	5,37	6,92	3,45
2004 (P)	-0,55	7,72	1,91	4,89	4,65	3,87	4,78	3,66
2005 (P)	-13,94	6,79	2,56	6,59	5,39	4,76	5,58	3,07
2006 (A)	2,35	0,28	1,89	5,45	4,78	4,62	3,55	3,87
2007 (1ª E)	4,97	0,50	4,43	2,97	4,55	5,63	3,85	4,24

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

TABLA 1.3.4 EL PIB EN CASTILLA-LA MANCHA: APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS

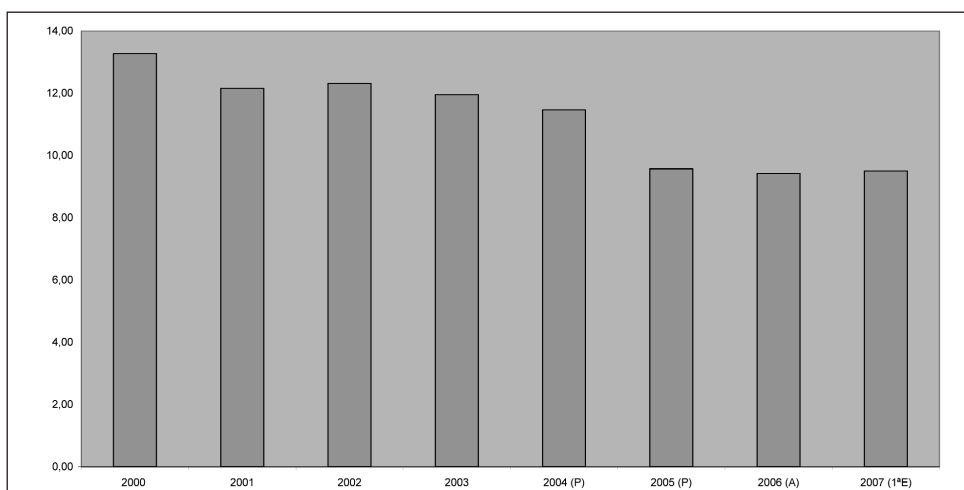
	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2001	-0,73	-0,05	0,63	0,75	1,76	0,57	0,26	3,18
2002	0,62	-0,18	0,30	0,83	0,89	0,68	0,49	3,65
2003	0,04	-0,14	0,58	0,40	1,05	0,85	0,66	3,45
2004 (P)	-0,07	0,27	0,29	0,48	1,56	0,62	0,47	3,66
2005 (P)	-1,60	0,25	0,38	0,65	1,83	0,77	0,56	3,07
2006 (A)	0,22	0,01	0,28	0,56	1,66	0,76	0,36	3,87
2007 (1ª E)	0,46	0,02	0,64	0,29	1,55	0,92	0,36	4,24

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

1.3.1 SECTOR PRIMARIO

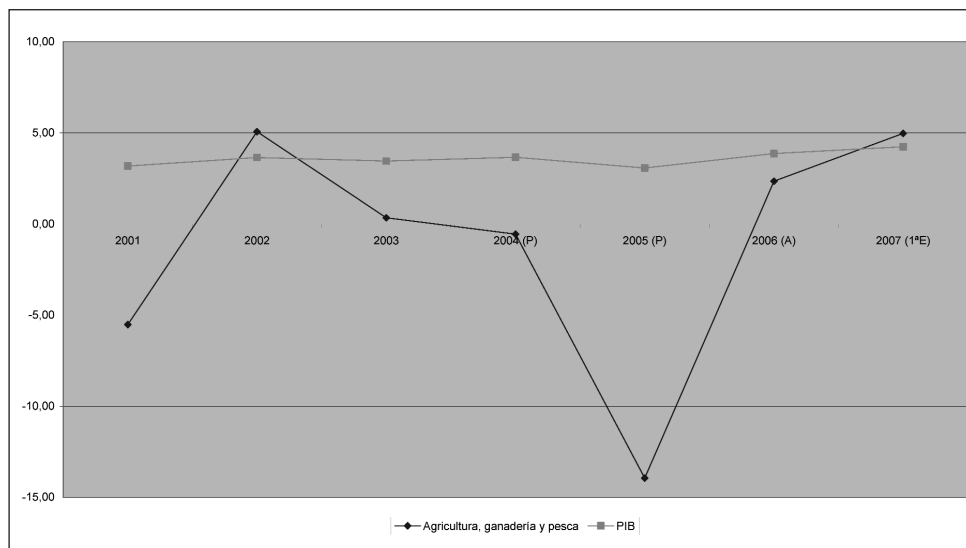
En este apartado analizaremos la evolución del sector primario en Castilla-La Mancha durante 2007. En el gráfico siguiente se representa el peso del sector en euros reales. Durante el año 2007 el peso del sector agrícola se ha incrementado en 0,07 puntos al pasar del 9,43% del año 2006 al 9,50% en 2007. Este dato rompe la tendencia de los dos últimos ejercicios en los que el peso del sector agrícola venía descendiendo consecutivamente y marcando mínimos históricos. No obstante, se sigue apreciando nitidamente el retroceso relativo del sector en nuestra región, que desde 2000 se ha contraído en 3,77 puntos porcentuales, aunque en comparación a la media nacional la importancia del sector en Castilla-La Mancha triplica a la registrada para el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.3.2 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA AGRICULTURA EN EL PIB_{PM}



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.3 EVOLUCIÓN DEL VAB DEL SECTOR AGRARIO Y DEL TOTAL DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

En el gráfico anterior representamos la evolución de la tasa de variación del VAB real a precios de mercado registrada por el sector agrícola y por el PIB de Castilla-La Mancha. En el gráfico se aprecia cómo la volatilidad del sector agrícola es muy superior, debido a la influencia que tienen las condiciones meteorológicas sobre la producción del sector. Un aspecto positivo para la economía castellano-manchega es que durante el año 2007 la tasa de crecimiento del sector ha seguido el repunte del año 2006 y se ha colocado por encima de la media del PIB regional con un crecimiento real del 4,97% frente al 4,24% del PIB regional.

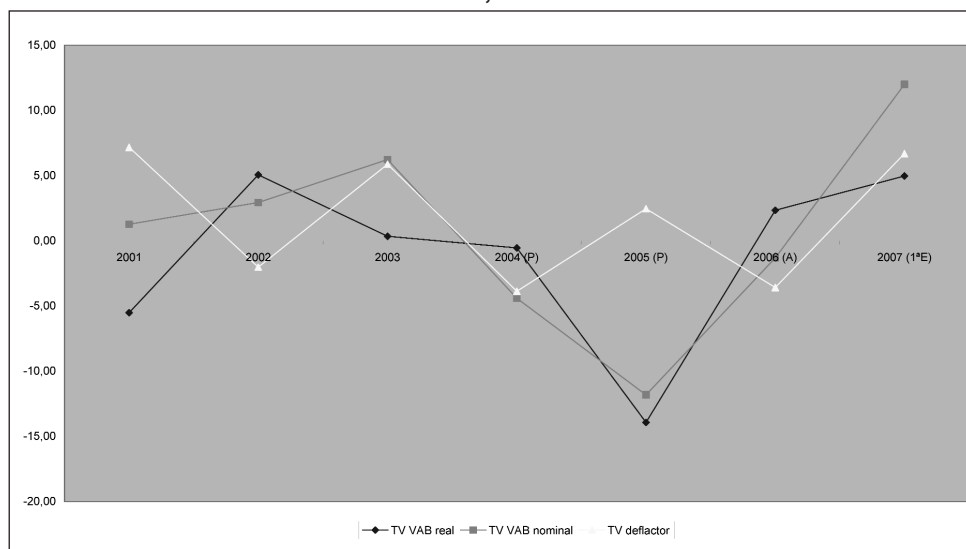
Uno de los aspectos positivos que tiene el empleo de la CRE del INE es que suministra estimaciones por ramas de actividad, tanto a precios corrientes como por índices de volumen encadenado, lo que nos permite calcular el deflactor implícito en cada una de ellas. En la tabla siguiente obtenemos el deflactor implícito del sector agrario.

TABLA 1.3.5 EL VAB EN LA AGRICULTURA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	2.831.066	2.831.066	100,00	
2001	2.674.895	2.867.074	107,18	7,18
2002	2.810.343	2.951.235	105,01	-2,03
2003	2.820.052	3.135.375	111,18	5,87
2004 (P)	2.804.517	2.997.220	106,87	-3,88
2005 (P)	2.413.459	2.642.851	109,50	2,46
2006 (A)	2.470.179	2.608.067	105,58	-3,58
2007 (1ª E)	2.592.984	2.920.957	112,65	6,69

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.4 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



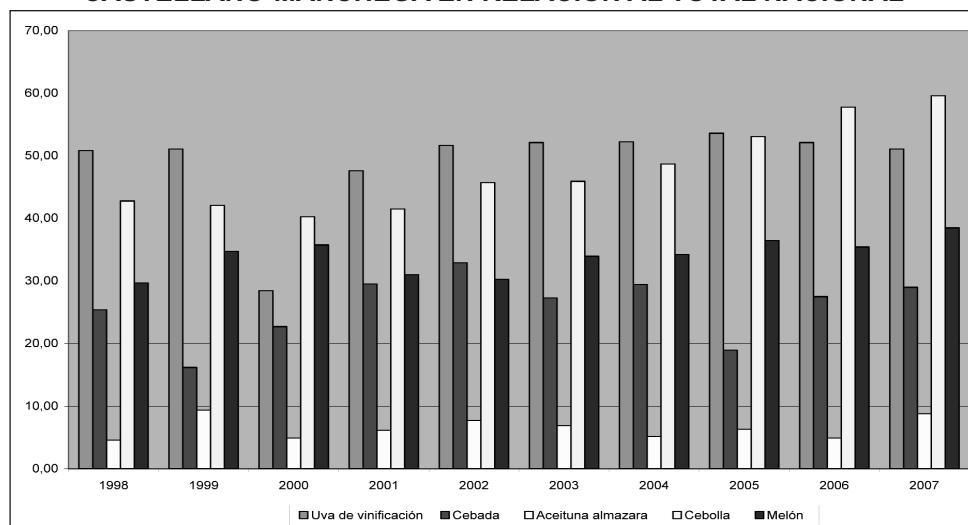
Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se aprecia en la tabla 1.3.5 y en el gráfico 1.3.4 las diferencias de precios en el sector agrícola son muy importantes, factor que hace que las tasas de variación del VAB a precios corrientes y del VAB a precios reales en nuestra región difieran de forma considerable desde el año 2001. En este sentido, debemos recalcar que normalmente, los años en los que el VAB real crece de forma considerable el deflactor suele reducirse y de forma análoga, los ejercicios que el VAB real presenta crecimientos negativos el deflactor suele compensar dicha evolución con unas tasa de crecimiento positiva. De hecho, podemos observar cómo en el gráfico 1.3.4 la volatilidad del VAB agrícola a precios corrientes es inferior a la que registra el VAB a precios reales, debido en parte por el objetivo de la Política Agraria Común de mantenimiento de las rentas de los agricultores. Con respecto al 2007,

se aprecia una evolución muy inflacionista del deflactor del sector, con una tasa de variación en 2007 del 6,69%, lo que refleja las alzas de precios de los productos agrícolas a lo largo del ejercicio, especialmente en cereales.

Desde una perspectiva de importancia de la producción agrícola castellano manchega en comparación a la producción nacional (gráfico 1.3.5) podemos observar cómo nuestra producción de uva de vinificación representa el 51,10% de la producción nacional, lo que pone de manifiesto la importancia del cultivo de la vid para Castilla-La Mancha como para el resto del territorio nacional. Igualmente, la producción de cebolla y melón representan un porcentaje elevado del total nacional, el 59,61% y el 38,48%. En el polo opuesto estaría la producción de aceituna almazara que sólo alcanza el 8,78% del total nacional. En comparación a 2007, se aprecia un descenso importante en la producción de uva de vinificación a niveles del año 2002 como consecuencia de la pérdida de cosecha debido a las inclemencias climatológicas que afectaron muy negativamente a la región. En el lado opuesto esta el fuerte incremento de la producción de aceituna con un incremento de 1.600 toneladas con respecto a la campaña precedente.

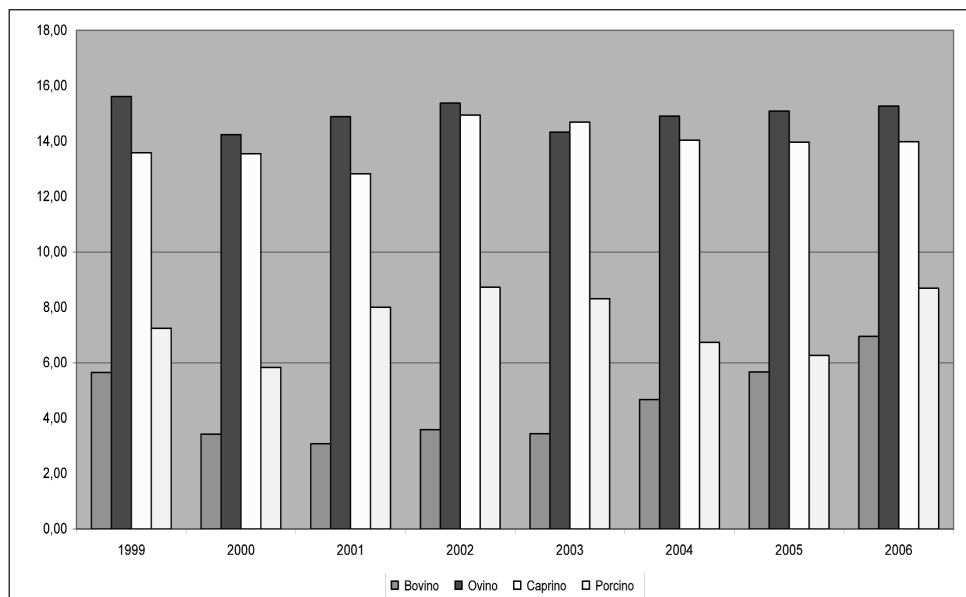
GRÁFICO 1.3.5 PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CASTELLANO-MANCHEGA EN RELACIÓN AL TOTAL NACIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Respecto al ganado (gráfico 1.3.6), en términos de importancia de la caña ganadera de Castilla-La Mancha en relación con la total nacional observamos cómo el mayor peso lo ostenta el ganado ovino que representa el 15,26% del total de animales censados en España, seguido por el caprino, el 13,98%, el porcino, el 8,69%, y a mayor distancia el bovino con un peso de sólo el 6,95%.

GRÁFICO 1.3.6 PORCENTAJE DEL CENSO GANADERO CASTELLANO-MANCHEGO EN RELACIÓN AL TOTAL NACIONAL



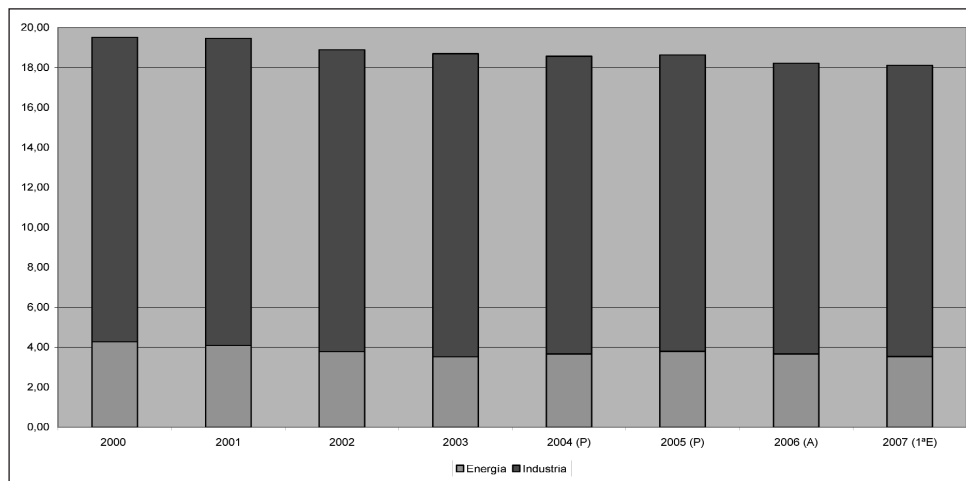
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha

1.3.2 SECTOR INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO

El peso conjunto de los sectores industrial y energético en el año 2007 se sitúa en el 18,11%, es decir, 0,11 puntos menos que en 2006, aunque su aportación al crecimiento regional se ha incrementado sustancialmente en el último año, pasando de 0,29 puntos en 2006 a 0,66 en 2007 lo que supone más que duplicar la aportación conjunta del sector industrial y energético al crecimiento de la región.

Una de las ventajas de utilizar la CRE es la mayor desagregación sectorial. En el caso de la industria podemos descomponer el sector en dos subsectores: energía e industria. En la tabla siguiente se recogen los valores a precios constantes de las distintas ramas de actividad industriales y energéticas. También aparecen las diferentes ramas que integran el sector energético y el sector industrial. Ahora bien, la desagregación de las ramas de actividad lleva un retardo de dos ejercicios, de ahí que los datos desagregados disponibles se refieran al año 2005.

GRÁFICO 1.3.7 DISTRIBUCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA INDUSTRIA EN EL PIB_{PM}



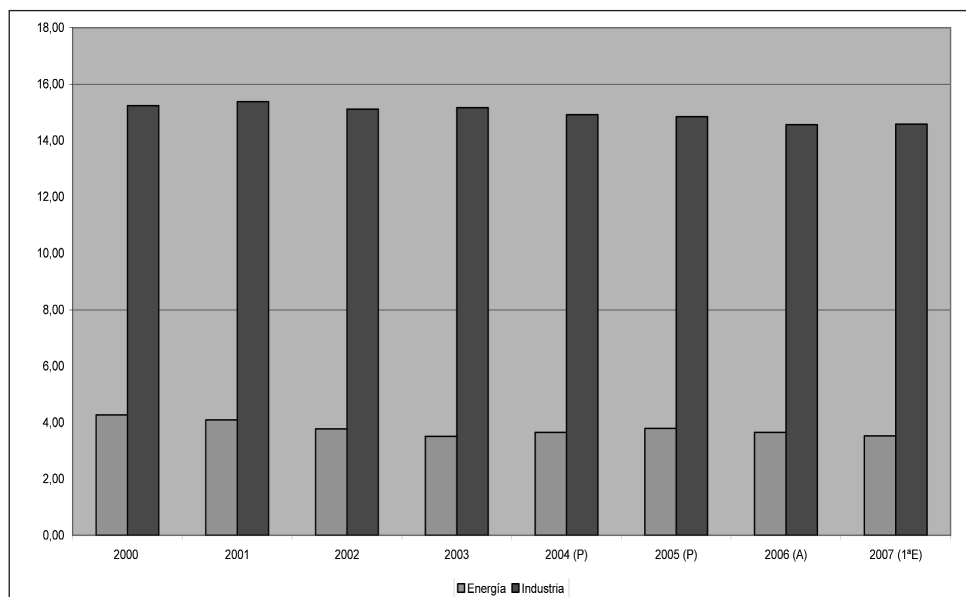
Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE del INE.

TABLA 1.3.6 EVOLUCIÓN DEL VABPM REAL DE LAS RAMAS ENERGÉTICAS E INDUSTRIAL EN CASTILLA-LA MANCHA
Miles de euros de 2000

	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ºE)
Energía	900.408	861.814	831.016	895.209	956.038	958.669	963.470
CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	538.561	476.742	432.870	488.228	517.494		
EE Energía eléctrica, gas y agua	361.847	388.964	405.603	409.191	442.835		
Industria	3.383.243	3.448.757	3.580.053	3.648.491	3.742.038	3.812.575	3.981.554
DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	777.750	812.327	853.546	862.036	927.515		
DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y del calzado	397.819	359.526	375.577	319.622	293.031		
DD Industria de la madera y el corcho	203.279	209.418	202.483	219.396	229.766		
DE Industria del papel; edición y artes gráficas	125.629	141.897	158.459	182.291	184.534		
DG Industria química	225.011	251.983	245.994	252.557	240.196		
DH Industria del caucho y materias plásticas	92.252	91.966	82.221	85.391	80.634		
DI Otros productos minerales no metálicos	510.858	537.627	571.291	591.948	609.593		
DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	421.946	438.831	463.208	496.834	507.107		
DK Maquinaria y equipo mecánico	110.848	113.556	114.703	120.797	123.449		
DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	173.458	152.136	160.312	162.288	165.808		
DM Fabricación de material de transporte	98.806	109.607	115.116	110.120	115.013		
DN Industrias manufactureras diversas	245.587	229.233	235.889	246.066	265.043		

Fuente: CRE del INE.

GRÁFICO 1.3.8 EVOLUCIÓN DEL PESO VAB_{PM} DE LOS SUBSECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO



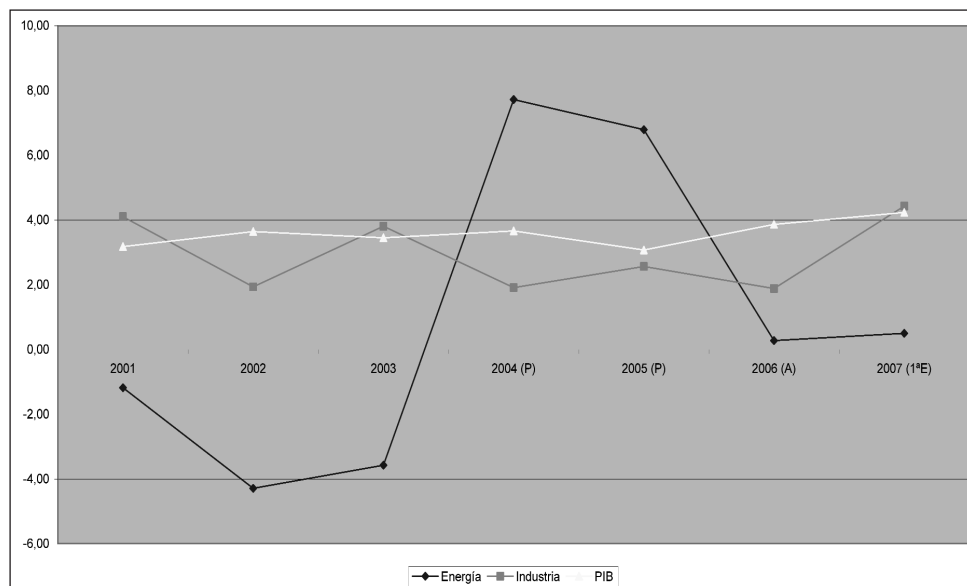
Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE del INE.

Aunque su peso dentro del conjunto de la economía regional haya caído 1,39 puntos desde 2000, el sector industrial, como ya se ha comentado anteriormente, ha consolidado la buena marcha experimentada a lo largo de 2006 y se ha vuelto a posicionar durante 2007 como uno de los sectores más dinámicos de nuestra economía. Sin embargo, es la energía la que ha tenido un comportamiento mucho más modesto con una aportación prácticamente nula al crecimiento regional, en la misma línea que lo acontecido a lo largo de 2006.

La evolución del crecimiento industrial, por su parte, se sitúa levemente por encima de la senda marcada por el crecimiento del PIB regional. En 2007, la industria ha mostrado un comportamiento positivo pasando del 1,89% de 2006 a un crecimiento del 4,43%, manteniendo la senda ascendente de los últimos ejercicios. Por su parte, el sector energético ha mostrado signos de recuperación después de la desaceleración del ejercicio 2006, ya que ha pasado de una tasa del 0,28% a una del 0,50% en 2007.

Al igual que en el caso de la agricultura, vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las ramas industriales. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector industrial, tanto del subsector energético como del meramente industrial.

GRÁFICO 1.3.9 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL VAB_{PM} DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE del INE.

TABLA 1.3.7 EL VAB EN LA ENERGÍA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

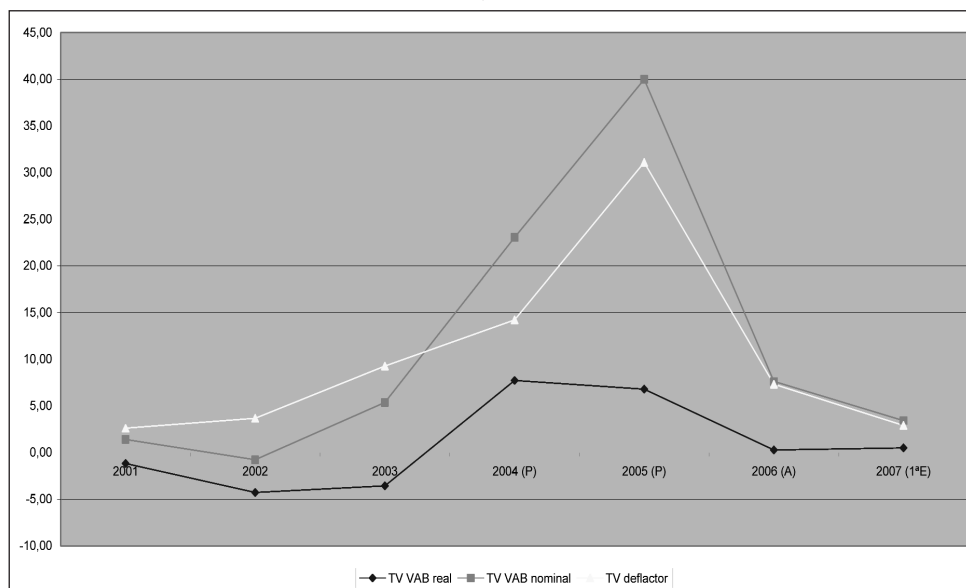
	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	911.123	911.123	100,00	
2001	900.408	923.927	107,18	2,61
2002	861.814	916.784	105,01	3,67
2003	831.016	965.988	111,18	9,27
2004 (P)	895.209	1.188.574	106,87	14,22
2005 (P)	956.038	1.663.909	109,50	31,08
2006 (A)	958.669	1.790.809	105,58	7,33
2007 (1ºE)	963.470	1.852.159	112,65	2,91

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se aprecia en la tabla 1.3.7 y en el gráfico 1.3.10 las diferencias de precios en el sector energético son muy importantes de 2002 a 2006, factor que hace que las tasas de variación del VAB a precios corrientes y del VAB a precios reales en nuestra región difieran de forma considerable hasta el año 2006, en el que se aprecia una cierta estabilidad. 2007 ha supuesto la vuelta a dicha estabilidad, después de la desaceleración del aumento de los precios energéticos del año 2006, con un aumento del deflactor implícito de la energía con una tasa de variación del 2,91% casi cinco puntos inferior al valor registrado en el periodo precedente.

Por su parte, el sector industrial (tabla 1.3.8 y gráfico 1.3.11) muestra una evolución totalmente distinta. En primer lugar, es un sector muy volátil, con grandes oscilaciones de la tasa de crecimiento nominal y real del VAB. En este sentido, hay que destacar que es la variación del VAB real y no la del deflactor la que dibuja el perfil de la tasa de variación del VAB nominal del sector. Esto implica que los precios industriales se han comportado de forma estable durante el periodo considerado. De hecho, si apreciamos la tasa de variación del deflactor industrial comprobamos cómo en ningún ejercicio ha superado el 4,50%. Esta estabilidad en precios se debe a que el sector industrial es uno de los que están más abiertos a la competencia, tanto nacional como internacional, motivo por el que debe mantener los costes y, por tanto, los precios estables para no perder competitividad.

GRÁFICO 1.3.10 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR ENERGÉTICO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



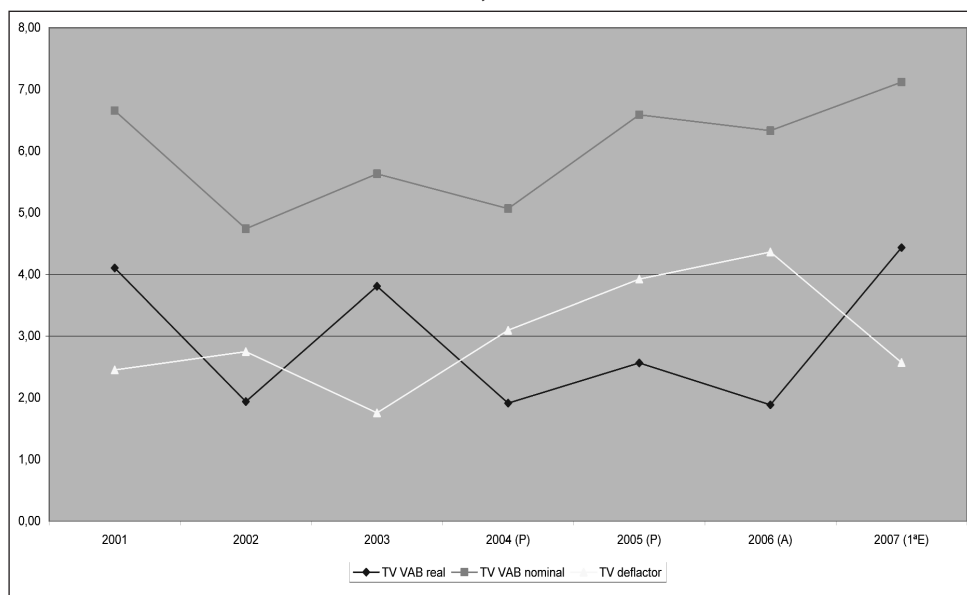
Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

TABLA 1.3.8 EL VAB EN LA INDUSTRIA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	3.249.912	3.249.912	100,00	
2001	3.383.243	3.466.156	102,45	2,45
2002	3.448.757	3.630.405	105,27	2,75
2003	3.580.053	3.834.729	107,11	1,75
2004 (P)	3.648.491	4.028.993	110,43	3,10
2005 (P)	3.742.038	4.294.403	114,76	3,92
2006 (A)	3.812.575	4.566.212	119,77	4,36
2007 (1ª E)	3.981.554	4.891.210	122,85	2,57

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.11 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

La evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) para Castilla-La Mancha y para España (tabla 1.3.9) muestra cómo la producción industrial ha descendido en nuestra región menos que en el conjunto nacional. Si obtenemos el crecimiento del IPI entre enero y diciembre de 2007, apreciamos cómo en Castilla-La Mancha el indicador se ha reducido en 5 puntos, mientras que en el caso de España este descenso es de 12,4 puntos. Esta evolución divergente se explica por el excelente comportamiento de los bienes de equipo en nuestra Comunidad con un aumento en el IPI a lo largo del año de 15,1 puntos frente al descenso del 3,3% de aumento a nivel nacional. Esta evolución refleja el esfuerzo inversor realizado en la región a lo largo del año 2007, que se suma al ya buen resultado del ejercicio 2006.

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

Para poder observar estos datos en el gráfico 1.3.12 representamos la evolución a lo largo del año de los distintos componentes del IPI en Castilla-La Mancha. Como se puede apreciar podemos distinguir dos periodos claramente diferentes. El primero de enero a julio, donde el IPI y todos sus componentes crecen de forma más moderada. En la segunda mitad del año, de agosto a diciembre, el valor del IPI se reduce en todos los sectores en comparación a los valores del primer semestre del año, quizás como preludio de la desaceleración de 2008, lo que hace que todos los valores del índice a finales del año se sitúen por debajo del dato de enero, salvo en bienes de equipo, que crece de forma muy significativa. No obstante y en comparación a la media nacional, el comportamiento del IPI es mejor en nuestra región.

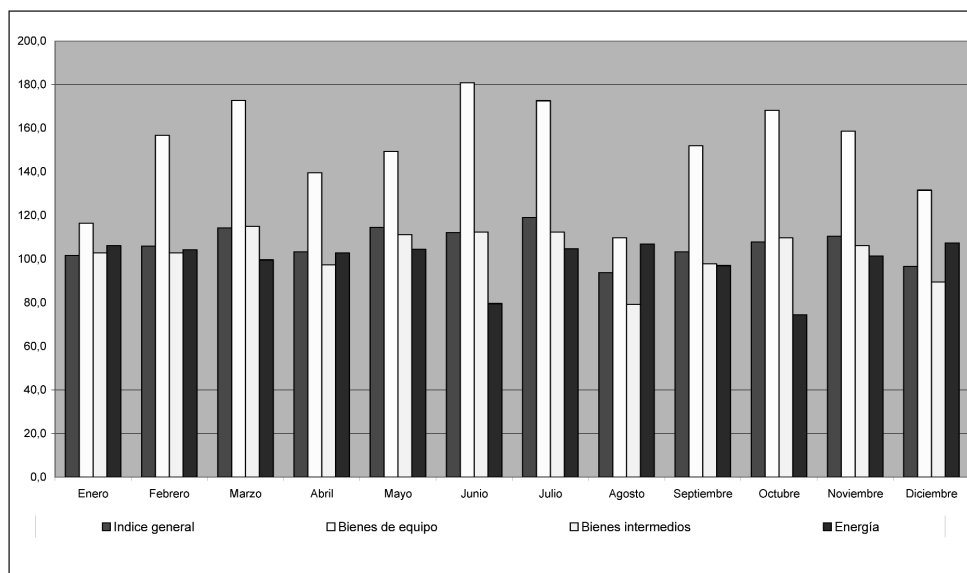
TABLA 1.3.9 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

	España						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	109,6	104,9	107,1	104,6	103,0	110,5	127,5
Febrero	106,5	101,7	109,4	100,4	106,9	108,4	111,0
Marzo	119,0	117,0	122,2	116,1	119,0	121,0	118,1
Abril	102,8	99,2	98,7	99,3	99,5	104,5	111,0
Mayo	118,0	115,9	121,5	114,9	121,2	118,7	115,5
Junio	115,2	111,0	125,7	108,5	121,8	116,1	111,9
Julio	114,9	113,5	125,0	111,5	114,9	114,5	119,5
Agosto	81,1	87,1	62,1	91,4	62,0	75,5	113,0
Septiembre	107,7	104,8	110,1	103,9	109,6	106,8	114,2
Octubre	117,6	115,3	123,6	113,9	121,4	117,6	116,6
Noviembre	113,9	111,4	115,4	110,8	116,6	112,0	121,0
Diciembre	97,2	92,2	91,1	92,3	99,7	89,5	127,5
	Castilla-La Mancha						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	101,6	92,3	106,5	90,5	116,5	102,9	106,1
Febrero	105,9	95,2	115,4	92,5	156,7	102,8	104,2
Marzo	114,2	108,0	136,6	104,3	172,8	115,0	99,6
Abril	103,2	98,1	107,7	96,8	139,6	97,4	102,8
Mayo	114,6	115,9	129,9	114,1	149,4	111,2	104,4
Junio	112,2	118,2	130,6	116,6	180,9	112,4	79,6
Julio	119,1	121,1	140,4	118,6	172,6	112,3	104,8
Agosto	93,8	91,8	39,5	98,6	109,8	79,2	106,9
Septiembre	103,3	99,2	115,6	97,1	151,9	97,8	97,0
Octubre	107,8	115,5	142,4	112,0	168,2	109,7	74,5
Noviembre	110,4	107,5	131,7	104,4	158,6	106,1	101,4
Diciembre	96,6	83,7	95,1	82,3	131,6	89,6	107,4

Fuente: INE.

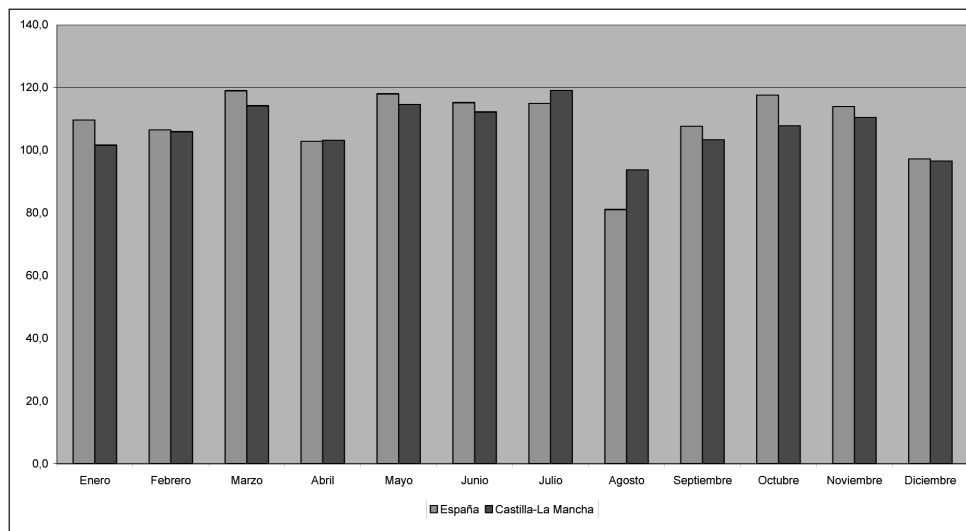
Respecto a la evolución del índice general en comparación con el de España observamos en el gráfico 1.3.13 cómo es durante el mes de abril y en verano cuando el valor del IPI de nuestra Comunidad es superior al de la media nacional. Así en abril, julio y agosto nuestro IPI supera al nacional. Por el contrario en diciembre el IPI de la región es ligeramente inferior a la media nacional, el 96,6% frente al 97,2%. Es especialmente llamativo el caso de los bienes de equipo, en la que las distancias entre los dos valores del IPI se han incrementado de forma considerable durante el 2007 a favor de nuestra región. De esta forma, el IPI de los bienes de equipo en Castilla-La Mancha cierra el año en un valor extremadamente positivo, el 131,6 en comparación al valor de 99,7 de la media nacional. Esto ha permitido que la diferencia del IPI de los bienes de equipo entre Castilla-La Mancha y España se incremente en 18,4 puntos durante 2007.

GRÁFICO 1.3.12 EVOLUCIÓN DEL IPI EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

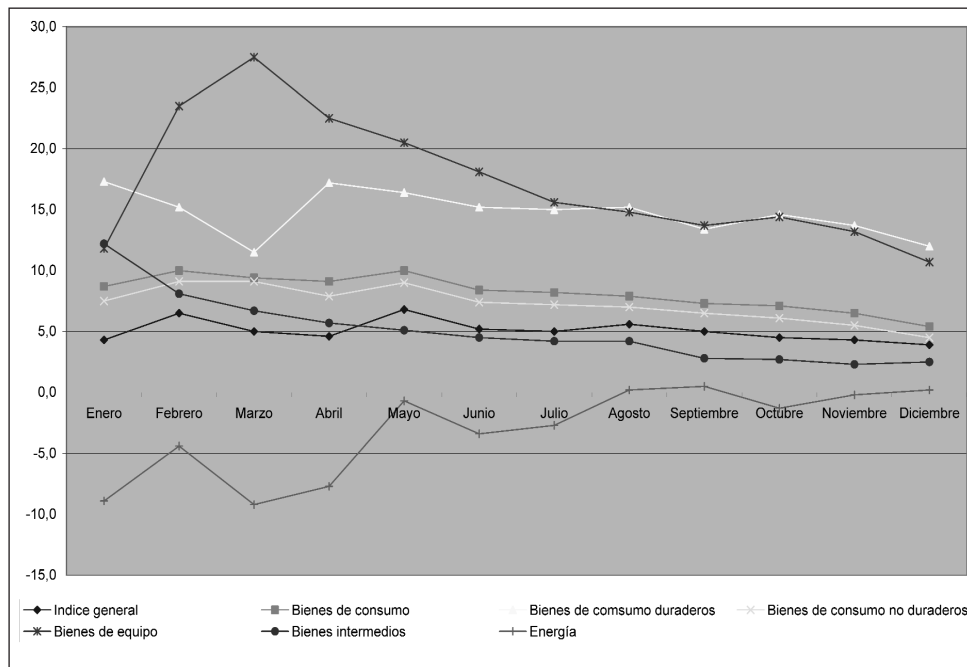
GRÁFICO 1.3.13 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GENERAL DEL IPI EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA



Fuente: INE.

Esta evolución se observa más claramente al estudiar la evolución de la variación de la media del IPI en lo que va de año. Como se observa en el gráfico 1.3.14, los bienes de equipo y los bienes de consumo duradero tienen una evolución muy positiva, al mantenerse los primeros prácticamente todo el año con valores cercanos o por encima del 15% y los segundos con una variación siempre superior al 10%. Esta excelente marcha de los bienes de equipo y la buena evolución de los bienes de consumo duradero ha conseguido prácticamente contrarrestar la mala evolución de la energía, lo que ha supuesto que la variación de la media del IPI de Castilla-La Mancha se reduzca de forma continua a partir de agosto de 2007.

GRÁFICO 1.3.14 VARIACIÓN DE LA MEDIA EN LO QUE VA DE AÑO: IPI CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

En resumen, la evolución de la producción industrial reflejada en el IPI de nuestra Comunidad constata y refuerza las estimaciones de la CRE en el sentido de mostrar un sector industrial dinámico y un sector energético con una recuperación tímida sobre todo a partir de la mitad del año. En este sentido, para consolidar la evolución futura será muy importante la recuperación definitiva del sector energético.

Otro índice importante en el sector industrial es la evolución del índice de precios industriales, IPRI. A partir de los datos de la tabla 1.3.10 observamos cómo el IPRI de Castilla-La Mancha está por debajo del de España a principio del ejercicio, para colocarse por encima en el resto del año. Esto es debido a que las tasas de variación son superiores para Castilla-La Mancha básicamente a final del año, lo que hace que el valor del índice en diciembre supere en 1,3 puntos al valor nacional, cerrando el ejercicio con una tasa de variación ligeramente superior a la media nacional.

TABLA 1.3.10 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI)

	España						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	119,5	118,1	115,8	118,5	112,3	121,1	126,8
Febrero	120,2	118,8	116,3	119,2	112,8	122,5	126,3
Marzo	120,9	119,2	116,8	119,7	113,3	123,1	127,8
Abril	121,5	119,8	117,1	120,3	113,4	124,0	128,7
Mayo	122,1	119,9	117,3	120,4	113,8	124,7	130,0
Junio	122,3	120,0	117,4	120,4	113,8	124,9	130,8
Julio	122,7	120,3	117,6	120,7	113,9	125,1	131,9
Agosto	122,9	120,8	117,8	121,3	114,0	125,3	131,4
Septiembre	123,3	121,4	117,9	122,0	114,2	125,6	132,0
Octubre	124,4	122,5	118,1	123,3	114,3	126,2	135,2
Noviembre	125,2	122,9	118,2	123,7	114,4	126,2	138,8
Diciembre	125,8	123,3	118,4	124,2	114,4	126,2	141,1
	Castilla-La Mancha						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	119,2	117,4	107,1	118,6	116,0	122,5	119,0
Febrero	119,3	117,6	107,6	118,8	117,1	123,5	118,5
Marzo	120,4	117,9	107,2	119,1	117,2	123,9	120,7
Abril	121,1	118,6	107,6	119,9	117,3	124,2	121,7
Mayo	122,1	118,5	107,8	119,7	118,0	124,8	123,6
Junio	122,3	118,6	107,8	119,9	118,0	124,5	124,4
Julio	123,1	118,8	108,1	120,1	118,0	125,1	125,8
Agosto	123,2	119,3	108,1	120,6	118,0	124,9	125,8
Septiembre	123,6	119,6	108,2	120,9	118,3	126,8	125,5
Octubre	124,8	119,5	108,4	120,8	118,9	128,8	127,3
Noviembre	126,1	120,3	108,2	121,7	118,7	128,7	129,9
Diciembre	127,1	120,8	108,5	122,3	118,7	128,5	132,3

Fuente: INE.

Respecto a los diferentes tipos de productos se constata que nuestra región presenta un comportamiento mejor a la media nacional en bienes de consumo, tanto duraderos como no duraderos, mientras que es más inflacionista en los bienes de equipo, bienes intermedios y en la energía (tabla 1.3.11). La evolución de los precios de bienes de equipo es consecuente con el fuerte IPI que experimenta la región en comparación a la media nacional como ya comentamos anteriormente.

TABLA 1.3.11 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPRI

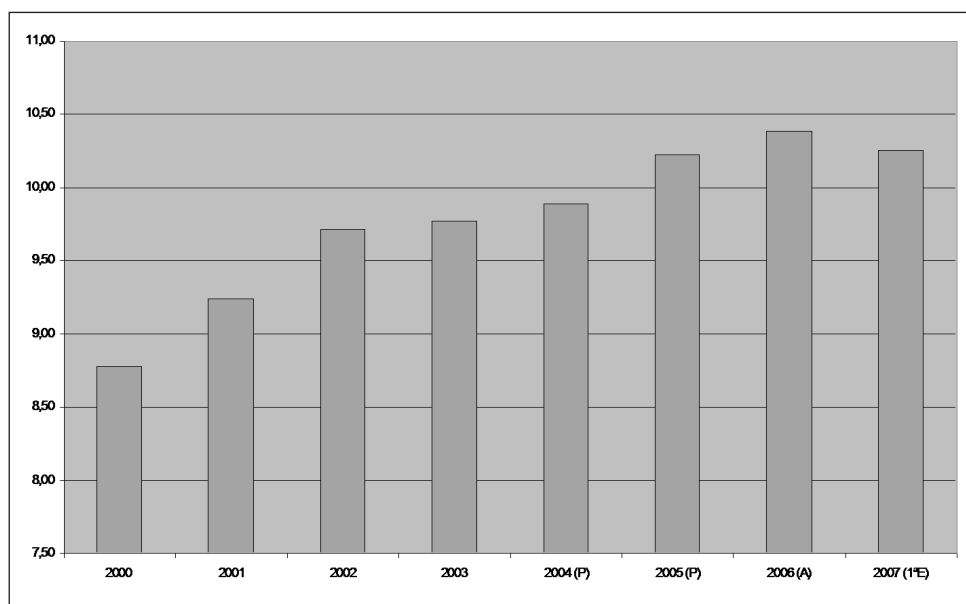
	España						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de Consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	2,7	1,4	3,0	1,1	2,9	6,3	-1,1
Febrero	2,5	1,4	2,6	1,1	2,9	6,7	-2,5
Marzo	2,8	1,7	2,8	1,6	3,3	6,3	-1,6
Abril	2,7	2,2	2,8	2,1	3,1	6,5	-2,6
Mayo	2,4	2,0	2,6	1,9	3,3	6,0	-2,8
Junio	2,6	1,8	2,8	1,6	3,1	5,8	-1,4
Julio	2,3	1,9	2,8	1,7	3,1	5,6	-2,6
Agosto	2,3	2,4	3,0	2,3	3,1	5,4	-2,9
Septiembre	3,4	3,2	3,0	3,2	3,2	5,4	0,8
Octubre	4,7	4,2	3,1	4,4	3,2	5,3	6,1
Noviembre	5,4	4,5	3,1	4,7	3,1	5,1	9,8
Diciembre	5,9	4,8	3,2	5,1	2,9	5,0	11,6
	Castilla-La Mancha						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de Consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	2,1	-0,6	1,5	-0,8	3,6	5,9	1,7
Febrero	0,8	-1,3	1,9	-1,5	3,4	5,4	-0,6
Marzo	1,8	-0,9	1,1	-1,2	3,0	5,5	1,4
Abril	1,4	-0,5	1,2	-0,7	3,0	4,4	0,7
Mayo	1,1	-0,4	1,4	-0,7	3,7	3,6	0,2
Junio	1,7	-0,4	1,4	-0,5	3,3	3,4	2,0
Julio	1,5	-0,3	1,7	-0,5	3,1	3,6	1,2
Agosto	1,2	0,0	1,7	-0,2	3,1	2,8	0,8
Septiembre	1,9	0,1	1,5	-0,1	3,4	3,8	1,9
Octubre	5,2	0,9	1,7	0,8	3,5	6,6	8,0
Noviembre	6,6	2,2	1,1	2,4	3,3	6,3	10,5
Diciembre	7,3	2,4	1,3	2,5	3,3	6,0	12,5

Fuente: INE.

1.3.3 CONSTRUCCIÓN

En el siguiente gráfico se representa el peso del sector calculado a partir de los datos expresados en euros constantes. Tal como se aprecia, el peso del sector de la construcción se ha reducido en 2007, ya que en dicho año representa el 10,26% mientras que en el año 2006 ese valor fue del 10,38%. De esta forma, se rompe la tendencia iniciada a partir de 2000 cuando el sector comenzó a ganar peso en el VAB de forma continua y es el primer ejercicio en el que el sector pierde peso relativo.

GRÁFICO 1.3.15 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL VAB_{PM}



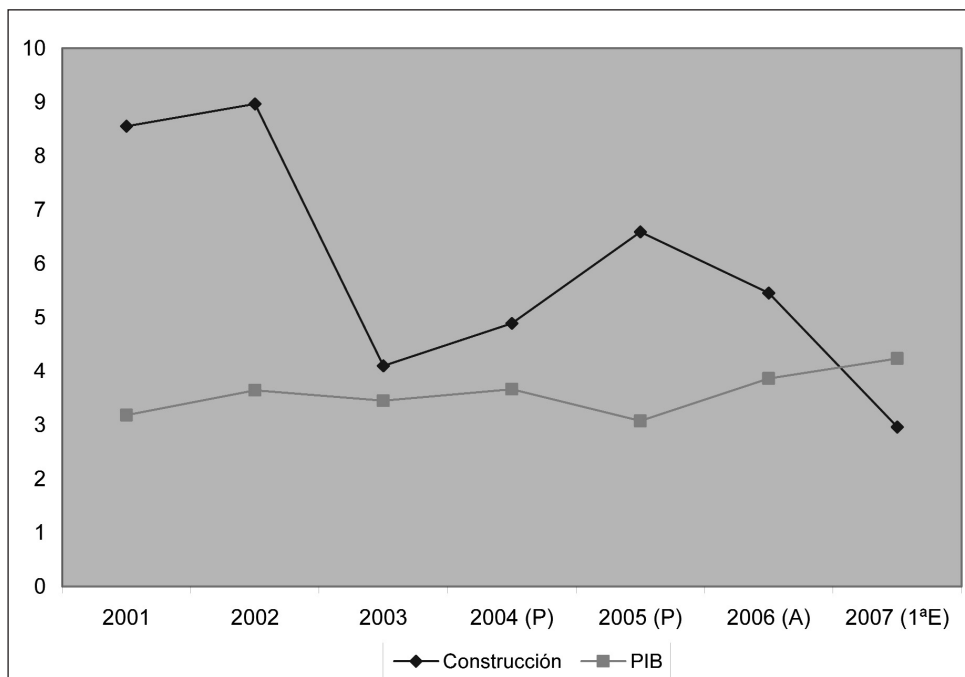
Fuente: Elaboración propia a partir de CRE del INE.

Para apreciar esta evolución de forma más precisa, se recogen en el gráfico 1.3.16 las tasas de variación del VAB a precios constantes de la construcción y del VAB total en Castilla-La Mancha. En el gráfico se aprecia cómo en el año 2007 el sector de la construcción ha crecido 1,27 puntos por debajo de la tasa de crecimiento de la región, al situarse en el 2,97% el crecimiento del VAB real de la construcción frente al 4,24% de crecimiento de nuestra Comunidad.

Estos valores parecen indicar que la construcción se ha desacelerado notablemente, lo que hace que su contribución al crecimiento regional sea mucho menor que en ejercicios precedentes. De esta forma, si comparamos la situación de 2007 con la del periodo 2003-2006, podemos observar cómo durante dichos años el sector de la construcción presenta tasas de crecimiento reales muy supe-

riores a la media de la Comunidad, siendo uno de los sectores claves en el crecimiento. Sin embargo, el año 2007 muestra la menor contribución del sector a lo largo de la serie considerada, con 0,29 puntos, casi la mitad del valor del año 2006 que fue de 0,56 puntos.

GRÁFICO 3.1.16 EVOLUCIÓN DEL VAB_{pm} DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE del INE.

Al igual que en el caso de los otros sectores vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las rama de la construcción. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector de la construcción.

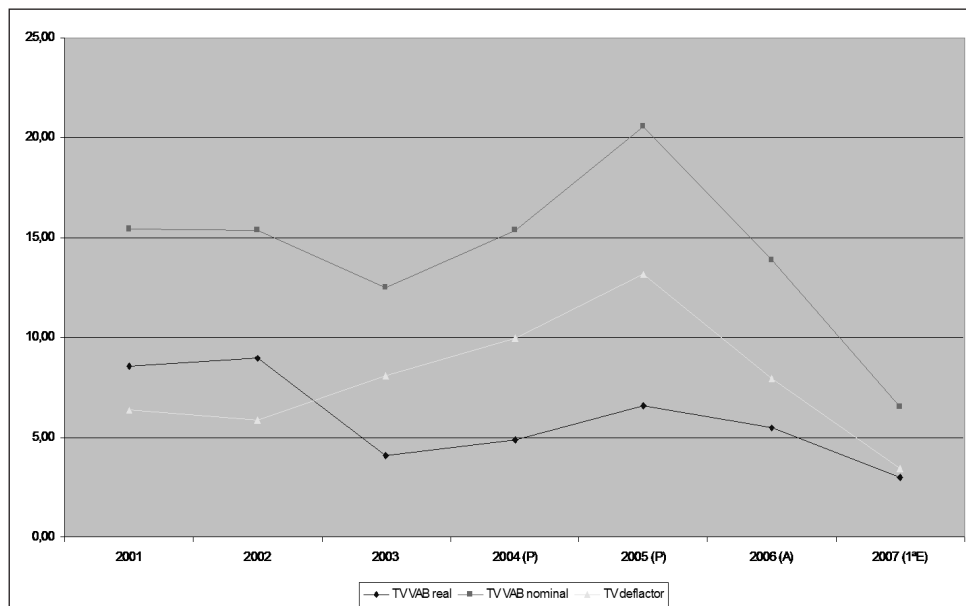
TABLA 1.3.12 EL VAB EN LA CONSTRUCCIÓN: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	1.873.286	1.873.286	100,00	
2001	2.033.481	2.162.850	106,36	6,36
2002	2.215.776	2.494.863	112,60	5,86
2003	2.306.547	2.807.269	121,71	8,09
2004 (P)	2.419.335	3.238.253	133,85	9,97
2005 (P)	2.578.796	3.905.412	151,44	13,14
2006 (A)	2.719.435	4.446.924	163,52	7,98
2007 (1ª E)	2.800.069	4.736.149	169,14	3,44

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se aprecia en la tabla 1.3.12 y en el gráfico 1.3.17 el año 2007 ha supuesto una ralentización en el crecimiento del deflactor implícito de la construcción. En 2007 el deflactor presentó una tasa de variación del 3,44%, lo que supone un incremento muy inferior al 7,98% de aumento del año 2006 o el 13,14% del 2005, lo que pone de manifiesto –dado que en este caso se trata de un sector menos expuesto a la competencia- la desaceleración del sector. Debido a esta evolución, la tasa de variación del VAB a precios corrientes refleja casi únicamente el incremento de los precios.

GRÁFICO 1.3.17 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

En la tabla 1.3.13 se recoge la licitación oficial realizada en la Comunidad a lo largo de 2007, distinguiendo entre el tipo de obra realizada. De los datos del cuadro se puede comprobar cómo el año 2007 ha supuesto un claro descenso de la licitación oficial en nuestra Comunidad. A lo largo de 2007 en Castilla-La Mancha se ha reducido de forma considerable el total de la construcción licitada, un 92,49% frente al descenso del 17,50% de media en España. Si distinguimos entre ingeniería civil y edificación podemos comprobar que en ambos casos la licitación en la región ha experimentado fuertes descensos, especialmente importante el de la ingeniería civil por su volumen. En el caso de la ingeniería civil se ha producido un descenso del 98,04% en Castilla-La Mancha que contrasta con el descenso del 15,84% experimentada en España.

Por su parte, la licitación en edificación en Castilla-La Mancha (tabla 1.3.13) ha descendido un 78,27%, muy superior al descenso experimentado en el conjunto nacional del 21,53%. Estos datos hacen que la licitación oficial en nuestra región se cifre durante 2007 en 1.875.182 miles de euros, entorno a la mitad de los 3.609.590 miles de euros registrados en 2006. La licitación de nuestra Comunidad representa el 5,00% del total de la licitación nacional, porcentaje inferior en más de tres puntos al 8,20% del año 2006.

Esta misma evolución negativa se puede apreciar en la edificación de nueva planta (tabla 1.3.14) con un descenso del 8,52% en los edificios a construir en nuestra región y un descenso del 1,69% en la superficie a construir a lo largo de 2007. En resumen, el sector de la construcción ha experimentado claros signos de ralentización y agotamiento a lo largo del año 2007, reflejado en todos los indicadores del sector y que preludian una fuerte caída a lo largo de 2008.

TABLA 1.3.13 LICITACIÓN OFICIAL EN CASTILLA-LA MANCHA EN MILES DE EUROS

Año Mes	Total construcción		Ingeniería civil		Edificación	
	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha
2007 Ene	3.910.221	227.801	2.915.679	174.896	994.542	52.905
Feb	2.636.203	227.891	1.376.068	128.252	1.260.135	99.638
Mar	3.520.008	179.096	2.165.483	122.197	1.354.525	56.899
Abr	2.899.833	206.661	2.051.634	169.259	848.199	37.402
May	4.196.958	167.612	3.011.536	128.720	1.185.421	38.892
Jun	3.865.740	149.819	2.699.081	92.905	1.166.659	56.914
Jul	3.779.430	75.946	3.090.171	29.769	689.259	46.177
Ago	2.133.533	73.833	1.574.243	52.844	559.290	20.989
Sep	1.566.207	34.024	1.115.864	9.675	450.343	24.349
Oct	3.021.531	183.880	2.193.129	145.943	828.402	37.937
Nov	2.401.660	221.242	1.701.981	181.048	699.679	40.194
Dic	3.528.341	127.377	2.673.409	113.168	854.932	14.209
2007 Acum.	37.459.666	1.875.182	26.568.279	1.348.677	10.891.387	526.505
2006 Acum.	44.013.874	3.609.590	30.777.368	2.670.984	13.236.507	938.607
T. V.	-17,50	-92,49	-15,84	-98,04	-21,53	-78,27

Fuente: Ministerio de Fomento. Miles de euros.

TABLA 1.3.14 EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA EN CASTILLA-LA MANCHA

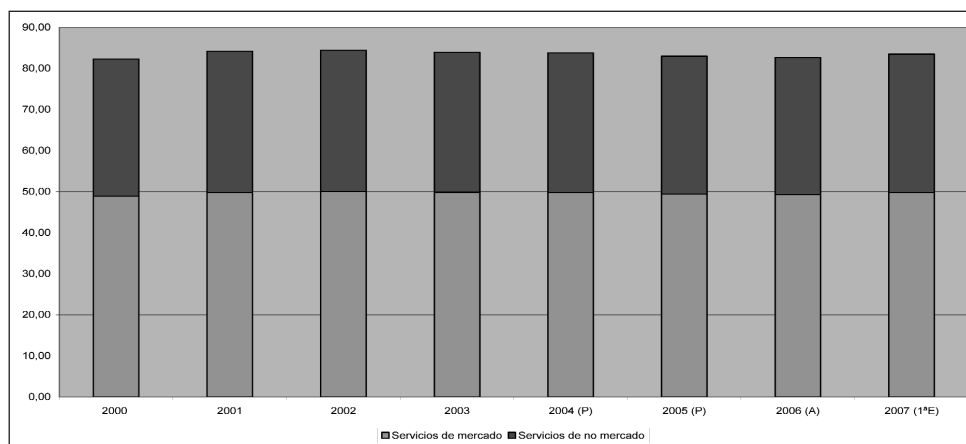
	EDIFICIOS A CONSTRUIR			SUPERFICIE A CONSTRUIR (miles m2)		
	TOTAL	RESIDENCIAL	NO RESIDENCIAL	TOTAL	EN EDIFIC. RESIDENCIAL	EN EDIF. NO RESIDENCIAL
2007 Ene	2.461	2.261	200	1.498	1.270	228
Feb	2.194	2.009	185	1.072	923	149
Mar	3.742	3.462	280	1.698	1.360	338
Abr	4.692	4.462	230	1.238	992	246
May	2.888	2.611	277	1.315	1.052	263
Jun	2.529	2.282	247	1.076	897	179
Jul	2.748	2.256	492	1.262	884	378
Ago	1.725	1.575	150	704	535	169
Sep	1.942	1.677	265	943	647	296
Oct	2.530	2.252	278	1.392	1.044	348
Nov	2.512	2.169	343	1.016	818	198
Dic	944	699	245	590	416	174
2007	30.907	27.715	3.192	13.804	10.838	2.966
2006	33.541	30.755	2.786	14.037	11.588	2.449
T. V.	-8,52	-10,97	12,72	-1,69	-6,92	17,43

Fuente: Ministerio de Fomento.

1.3.4 SERVICIOS

Para finalizar el análisis de la estructura productiva abordaremos el estudio del sector servicios. En el gráfico 1.3.18 se estudia la aportación del sector servicios al VAB a precios de mercado de Castilla-La Mancha calculado a partir de los datos en euros constantes. El peso del sector fue durante 2007 del 51,79%, lo que supone aumentar ligeramente el porcentaje del ejercicio 2006, situado en el 51,46% y consolidar la importancia del sector servicios en nuestra economía.

GRÁFICO 1.3.18 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LOS SERVICIOS EN EL VAB_{PM}



Fuente: Elaboración propia a partir de CRE del INE.

Ahora bien, en el caso de los servicios podemos descomponer el sector en dos subsectores: servicios de mercado y servicios de no mercado. Los servicios de mercado representan en 2007 el 35,07% del PIB regional, mientras que los servicios de no mercado significaban el 16,71%. Dentro del sector servicios, los de mercado suponen el 67,73% del total del sector y los servicios de no mercado el 32,27% restante. En la tabla 1.3.15 se recogen los valores a precios constantes de las distintas ramas de los servicios. Los valores desagregados se obtienen hasta el año 2005.

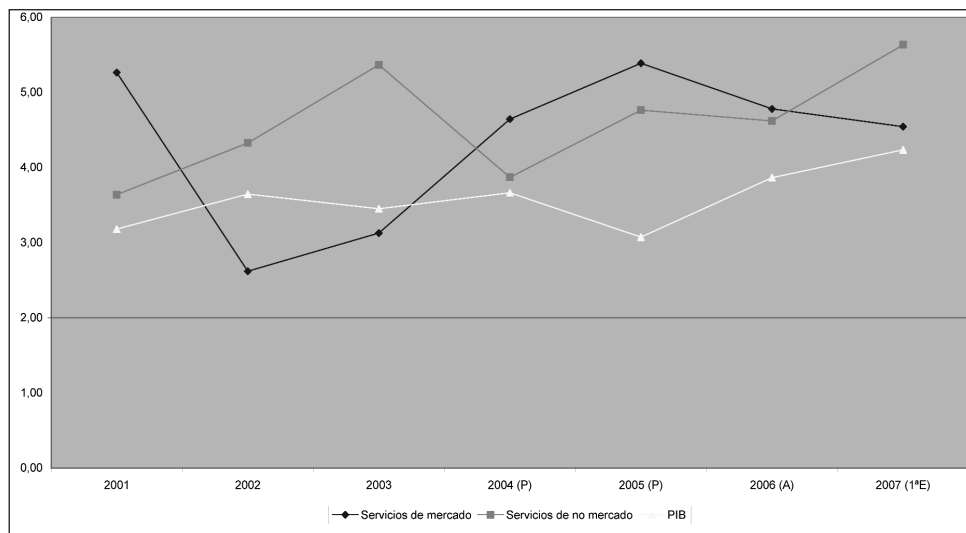
TABLA 1.3.15 EVOLUCIÓN DEL VAB_{PM} DE LAS RAMAS DE LOS SERVICIOS EN CASTILLA-LA MANCHA. MILES DE EUROS REALES

	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (A)	2007 (1ºE)
Servicios	10.940.080	11.285.537	11.719.146	12.234.074	12.868.748	13.477.381	14.136.959
GG Comercio y reparación	1.791.951	1.771.418	1.821.837	1.899.927	1.985.022		
HH Hostelería	995.656	1.012.119	1.044.602	1.086.258	1.125.897		
II Transporte y comunicaciones	1.032.497	1.021.856	1.027.664	1.066.182	1.119.297		
JJ Intermediación financiera	840.775	903.139	953.873	1.030.315	1.177.321		
KK Inmobiliarias y servicios empresariales	1.854.758	1.980.983	2.053.669	2.115.981	2.197.617		
LL Administración pública	4.424.443	4.595.831	4.818.326	5.039.674	5.282.865		

Fuente: CRE del INE.

Esta evolución se puede apreciar mejor en el gráfico 1.3.19 en el que se recogen las tasas de variación del VAB a euros constantes. El crecimiento del sector servicios influye muy significativamente en el crecimiento del VAB regional, debido al elevado peso que éstos representan sobre el total. En 2007 el sector servicios de mercado experimentó un crecimiento real del 4,55%, inferior al 4,78% del año 2006, mientras que los servicios de no mercado crecieron algo más al situarse su tasa de variación en el 2007 en el 5,63%, tasa superior al 4,62% registrado en 2006. En comparación con el crecimiento medio de la región, los servicios de mercado se han colocado 0,31 puntos por encima del crecimiento regional, mientras que los servicios de no mercado están 1,39 puntos por encima del crecimiento de Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 1.3.19 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VAB_{PM} DEL SECTOR SERVICIOS



Fuente: CRE del INE.

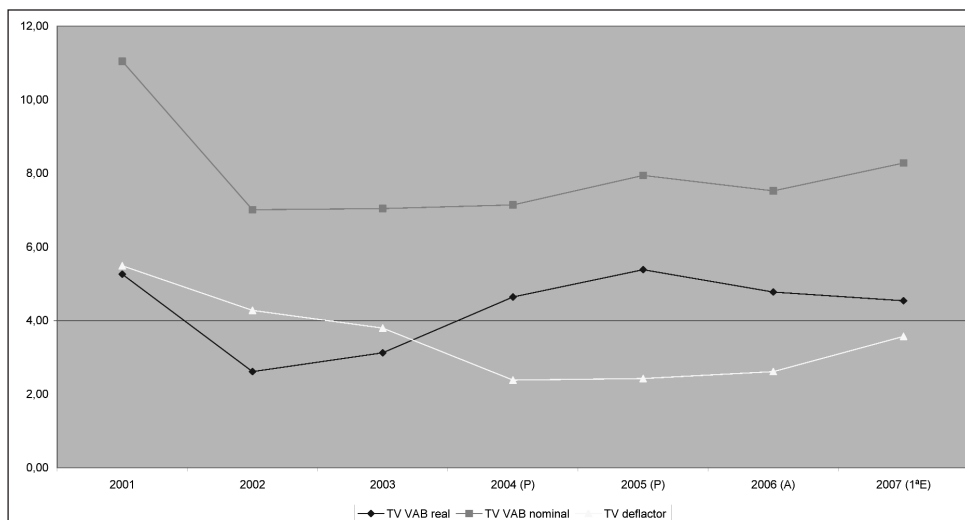
Al igual que en el caso del resto de sectores, vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las ramas de los servicios. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector. Como se aprecia en la tabla 1.3.16 y en el gráfico 1.3.20 los precios en el sector servicios de mercado tienen una fuerte resistencia a situarse por debajo del 2%. En la actualidad y desde 2003 el deflactor se mueve entre el 2,4 y el 3,80, valores más reducidos que las tasas del 5% o el 4% de los años 2001 y 2002, lo que denota una mejora en la competencia dentro del sector. Esta evolución contrasta con la del deflactor de la industria en la que los crecimientos eran más moderados al ser un sector más vulnerable a la competencia. En 2007 se ha experimentado un repunte, consolidando la tendencia del año 2006, con un segundo aumento consecutivo del deflactor, situándose en una tasa de variación en el 3,58%.

TABLA 1.3.16 EL VAB EN LOS SERVICIOS DE MERCADO: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	7.114.462	7.114.462	100,00	
2001	7.489.053	7.900.532	105,49	5,49
2002	7.685.193	8.454.710	110,01	4,28
2003	7.925.534	9.050.377	114,19	3,80
2004 (P)	8.293.682	9.696.969	116,92	2,39
2005 (P)	8.740.631	10.467.569	119,76	2,43
2006 (A)	9.158.557	11.255.154	122,89	2,62
2007 (1º E)	9.574.826	12.187.458	127,29	3,58

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.20 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR SERVICIOS DE MERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

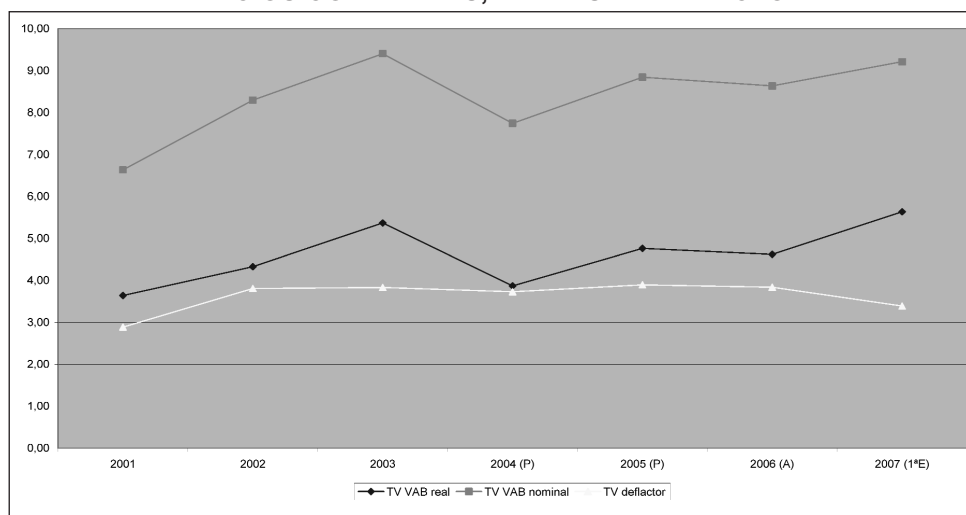
Por su parte, el sector de servicios de no mercado (tabla 1.3.17 y gráfico 1.3.21) muestra un comportamiento bastante similar al de servicios de mercado, aunque quizás con menor volatilidad. Así, desde el año 2001 el deflactor se mueve en tasas que van del 2,89% al 3,85%. En el año 2007 se ha producido un ligero descenso respecto a 2006, situándose el deflactor en el 3,39%, por debajo del 3,84% del año 2006.

TABLA 1.3.17 EL VAB EN LOS SERVICIOS DE NO MERCADO: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T. V. del Deflactor
2000	3.329.835	3.329.835	100,00	
2001	3.451.027	3.550.684	102,89	2,89
2002	3.600.344	3.845.297	106,80	3,81
2003	3.793.612	4.206.904	110,89	3,83
2004 (P)	3.940.392	4.532.624	115,03	3,73
2005 (P)	4.128.117	4.933.512	119,51	3,89
2006 (A)	4.318.824	5.359.543	124,10	3,84
2007 (1ªE)	4.562.134	5.853.343	128,30	3,39

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.21 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR SERVICIOS DE NO MERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Dentro del sector Servicios de Mercado, analizamos algo más detalladamente a continuación tres de sus más importantes subsectores: el financiero, el del turismo y el del comercio.

Sistema financiero

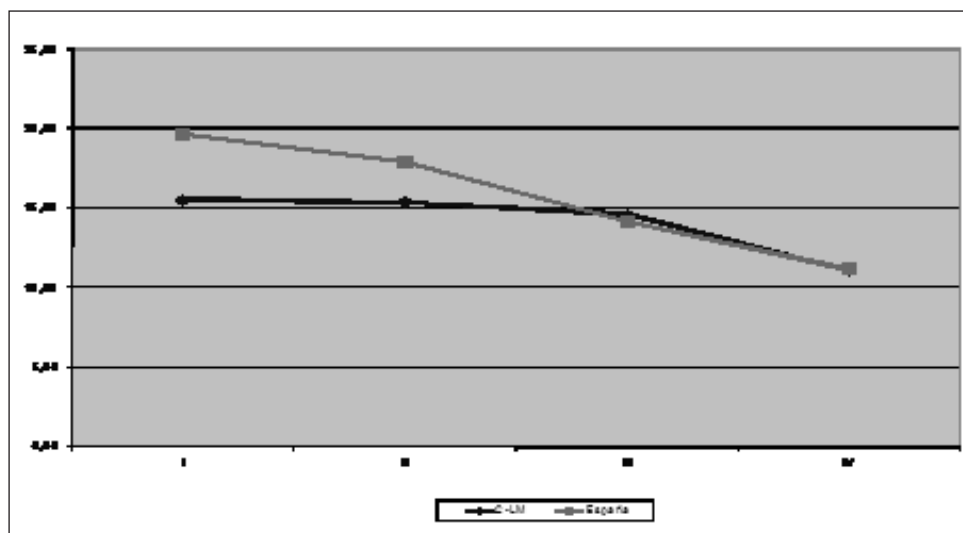
Los depósitos del sistema bancario en Castilla-La Mancha a finales del año 2007 se situaron en los 32.446 millones de euros (tabla 1.3.18), ya que registraron una tasa de crecimiento del 11,09% respecto a 2006. Esta positiva evolución fue muy similar a la registrada en el conjunto de España donde los depósitos bancarios crecieron un 11,17%.

TABLA 1.3.18 DEPÓSITOS EN MILES DE EUROS DEL SISTEMA BANCARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

		Total	Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito	España	Porcentaje sobre total nacional
2006	1	25.466.036	5.802.560	15.548.818	4.114.657	859.926.423	2,96
	2	26.447.114	6.118.423	16.086.266	4.242.425	900.100.413	2,94
	3	27.215.050	6.287.493	16.559.589	4.367.968	947.084.179	2,87
	4	29.206.928	6.763.600	17.767.276	4.676.050	994.807.181	2,94
2007	1	29.419.570	6.887.017	17.796.584	4.735.970	1.028.894.128	2,86
	2	30.518.396	7.445.882	18.187.800	4.884.713	1.060.958.517	2,88
	3	31.195.844	7.579.137	18.625.720	4.990.988	1.080.784.577	2,89
	4	32.446.892	7.607.058	19.559.416	5.280.418	1.105.974.861	2,93
Cuota de mercado							
			Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito		
2006	1		22,79	61,06	16,16		
	2		23,13	60,82	16,04		
	3		23,10	60,85	16,05		
	4		23,16	60,83	16,01		
2007	1		23,41	60,49	16,10		
	2		24,40	59,60	16,01		
	3		24,30	59,71	16,00		
	4		23,44	60,28	16,27		

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.

GRÁFICO 1.3.22 TASA DE VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO



Fuente: Banco de España.

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

Respecto a la cuota de mercado, son las Cajas de Ahorro las que tienen un mayor porcentaje de depósitos frente al total, poseen la mayor cuota de mercado, el 60,02%, seguidas por los bancos con una cuota del 23,89% y las cooperativas de crédito con una cuota del 16,09%. En relación al ejercicio precedente, las Cajas han sufrido un descenso de cuota de mercado de un 1,43%, registrando los bancos un aumento del 3,65% y las cooperativas de crédito una reducción del 0,18%.

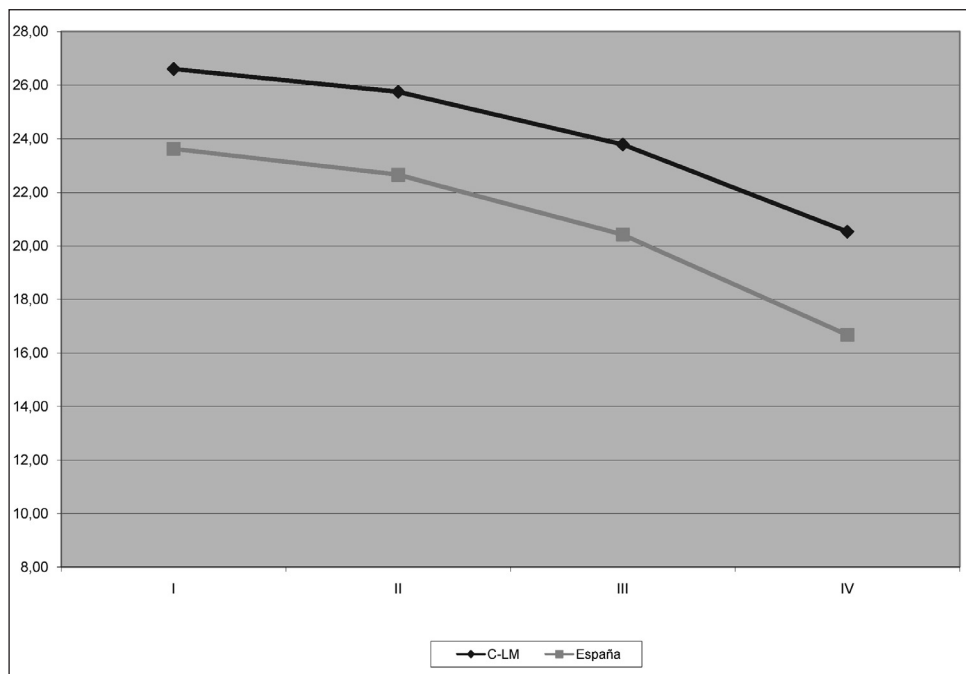
El volumen de créditos en Castilla-La Mancha se incrementa un 20,53% en comparación a 2006 (tabla 1.3.19). Este fuerte aumento es superior al registrado por el conjunto de España, 16,68%. Al igual que sucedía anteriormente, las Cajas de Ahorro presentan la mayor cuota de mercado con el 60,70%, seguido de los bancos con el 29,97% y las cooperativas de créditos con el 9,34%. Al contrario que en el caso de los depósitos, los bancos han perdido 2,57% puntos de cuota de mercado, mientras que las cajas han ganado un 2,59% y las cooperativas han perdido un 7,3%.

TABLA 1.3.19 CRÉDITOS EN MILES DE EUROS DEL SISTEMA BANCARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

		Total	Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito	España	Porcentaje sobre total nacional
2006	1	35.955.784	11.250.994	20.949.468	3.755.321	1.246.467.608	2,88
	2	38.606.440	11.888.813	22.792.092	3.925.535	1.327.931.883	2,91
	3	40.729.776	12.426.408	24.232.860	4.070.507	1.394.173.068	2,92
	4	43.577.036	13.263.655	26.084.088	4.229.293	1.481.276.998	2,94
2007	1	45.519.412	13.714.306	27.459.756	4.345.351	1.540.880.562	2,95
	2	48.545.640	14.752.166	29.240.486	4.552.988	1.628.731.082	2,98
	3	50.413.912	15.120.985	30.665.244	4.627.681	1.678.876.580	3,00
	4	52.522.564	15.420.828	32.249.352	4.852.384	1.728.317.983	3,04
Cuota de mercado							
			Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito		
2006	1		31,29	58,26	10,44		
	2		30,79	59,04	10,17		
	3		30,51	59,50	9,99		
	4		30,44	59,86	9,71		
2007	1		30,13	60,33	9,55		
	2		30,39	60,23	9,38		
	3		29,99	60,83	9,18		
	4		29,36	61,40	9,24		

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.

GRÁFICO 1.3.23 TASA DE VARIACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL SISTEMA BANCARIO



Fuente: Banco de España.

En resumen, a pesar del crecimiento tanto de los créditos como de los depósitos con tasas de crecimiento elevadas, tanto a nivel nacional como en nuestra región, se puede apreciar una desaceleración en las tasas de crecimiento de ambos indicadores, aunque todavía reflejan unos elevados valores. De igual forma, se constata el liderazgo de las cajas de ahorro, aunque los bancos ganan terreno paulatinamente en los depósitos y lo pierden en los créditos.

Turismo

Como se recoge en la tabla 1.3.20, Castilla-La Mancha ha recibido en el año 2007 un total de 2.187.095 personas que al menos pasaron una noche en la región, según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra supone un incremento del 4,41% sobre el año anterior, un aumento superior al registrado para el conjunto nacional del 3,14%. En relación con las pernoctaciones en el año 2007, Castilla-La Mancha contabilizó 3.847.537, lo que supone un aumento del 6,04% sobre el año anterior, que contrasta con el 1,75% de incremento del total nacional. En cuanto a la repercusión económica del sector, el turismo en Castilla-La Mancha supone más del 10% de la actividad económica global.

TABLA 1.3.20 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS Y DE PERNOCTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

	Turistas	Pernoctaciones	T.V Turistas	T.V Pernoctaciones
1996	1.089.892	1.633.376	1,80	-0,65
1997	1.202.755	1.830.506	10,36	12,07
1998	1.308.748	1.972.015	8,81	7,73
1999	1.757.179	2.688.782	34,26	36,35
2000	1.852.133	2.874.547	5,40	6,91
2001	1.880.638	3.042.024	1,54	5,83
2002	1.825.256	3.032.958	-2,94	-0,30
2003	1.805.137	3.045.263	-1,10	0,41
2004	1.899.878	3.218.197	5,25	5,68
2005	1.983.511	3.440.853	4,40	6,92
2006	2.094.660	3.628.431	5,60	5,45
2007	2.187.095	3.847.537	4,41	6,04

Fuente: INE.

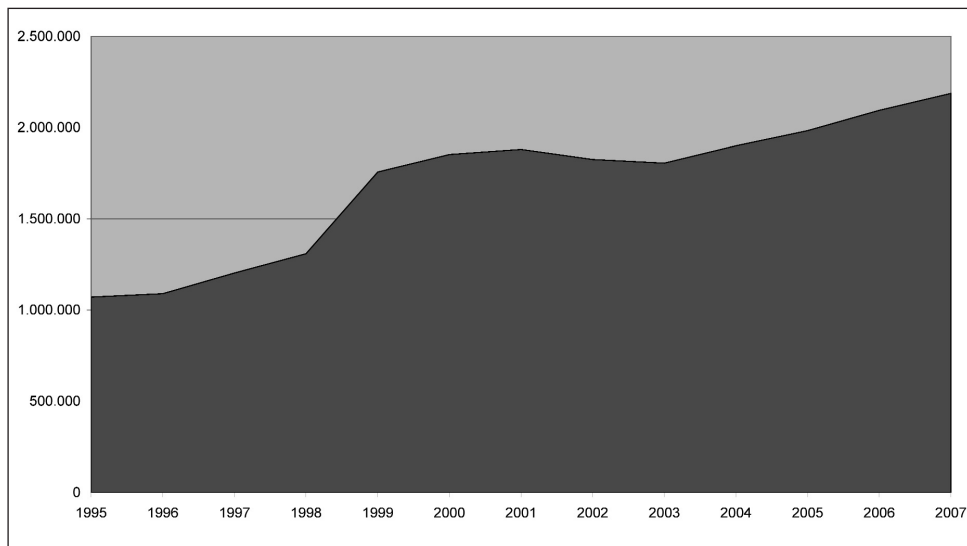
Los turistas que llegan a Castilla-La Mancha, según los datos de 2007, proceden en el 85,33% de otras partes de España (tabla 1.3.21), mientras que el restante 14,67% son extranjeros. En concreto, en el año 2007 Castilla-La Mancha ha recibido un total de 2.187.095 turistas, de ellos 1.866.171 residentes en España y 320.924 residentes en el extranjero.

TABLA 1.3.21 NÚMERO DE TURISTAS Y PERNOCTACIONES DURANTE 2006 EN CASTILLA-LA MANCHA

	Viajeros			Pernoctaciones			Estancia Media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
Castilla-La Mancha	2.187.095	1.866.171	320.924	3.847.537	3.287.625	559.912	1,76
Albacete	333.455	307.647	25.808	691.434	636.797	54.637	2,07
Ciudad Real	458.144	408.900	49.244	795.323	708.633	86.690	1,74
Cuenca	372.773	331.681	41.092	652.610	581.031	71.579	1,75
Guadalajara	319.743	280.263	39.480	559.305	483.707	75.598	1,75
Toledo	702.978	537.677	165.301	1.148.861	877.457	271.404	1,63

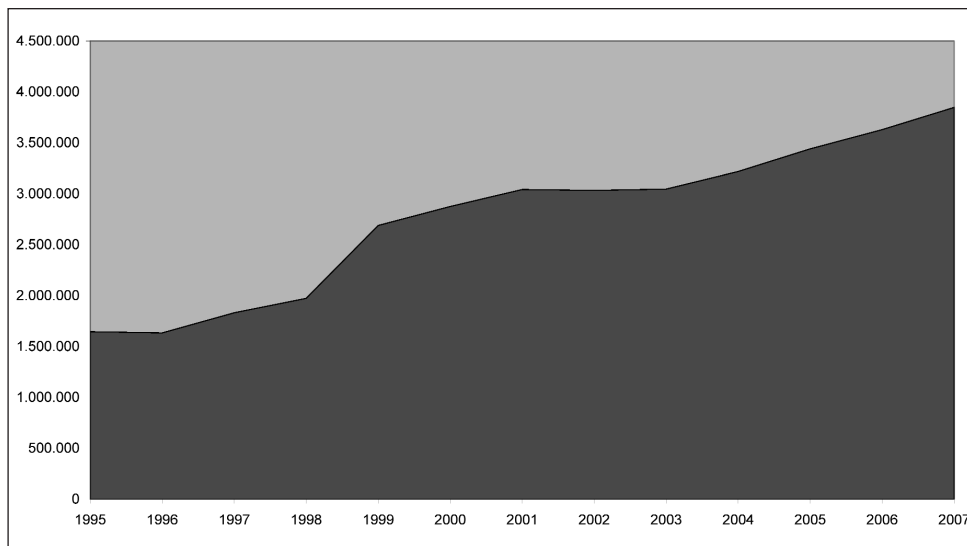
Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.24 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.25 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

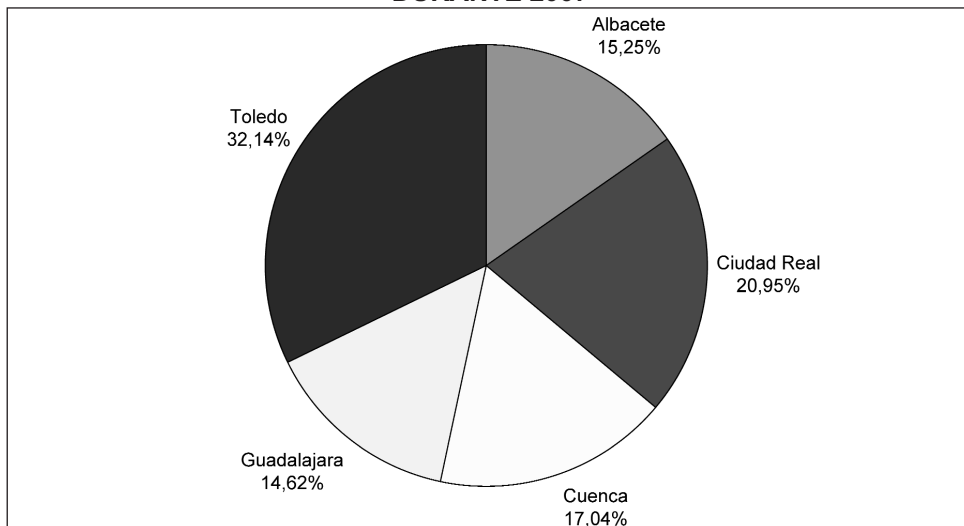


Fuente: INE.

Por lo que se refiere a la distribución provincial, son Toledo con el 32,14% y Ciudad Real con el 20,95% las provincias con mayor afluencia de visitantes. Después le siguen Cuenca con el 17,04%, Albacete con el 15,25% y Guadalajara con el 14,62%.

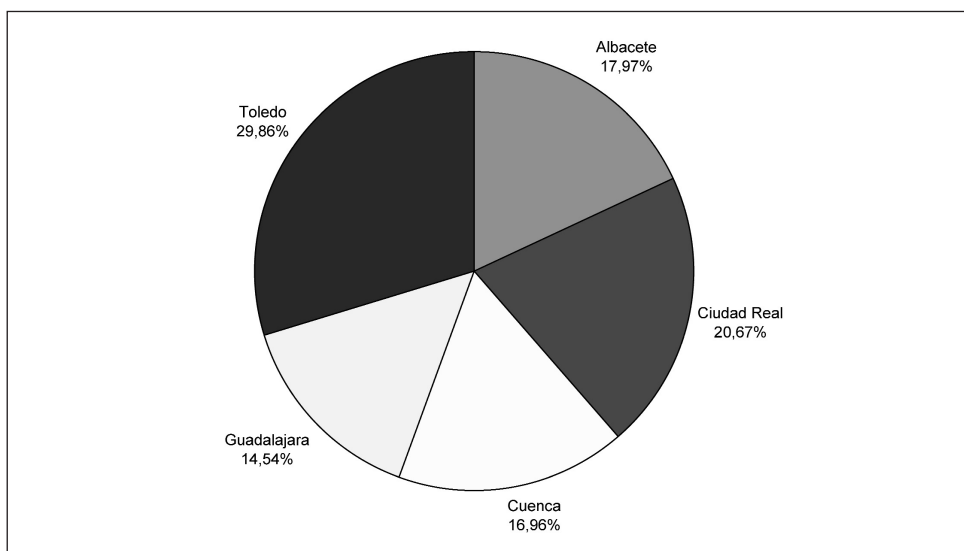
En cuanto a la distribución de las pernoctaciones Toledo acapara el 29,86%, Ciudad Real el 20,67%, Albacete el 17,97%, Cuenca el 16,96% y Guadalajara el 14,54%. En este sentido señalar que estos porcentajes son muy similares a los del ejercicio 2006, con lo que existe cierta estabilidad en la distribución provincial de turistas.

GRÁFICO 1.3.26 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE TURISTAS DURANTE 2007



Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.27 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES DURANTE 2007



Fuente: INE.

En cuanto al turismo rural podemos apreciar en la tabla 1.3.22 cómo el número de viajeros ascendió en nuestra Comunidad a 163.243 y las pernoctaciones a 412.954, lo que hace que la estancia media se sitúe en 2,53 algo por debajo de la estancia media nacional en 2,99. El número de visitantes de nuestra región supone el 6,13% del total nacional. Con respecto al año pasado el turismo rural ha crecido en número de visitantes el 34,94%.

TABLA 1.3.22 TURISMO RURAL: NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA

Comunidades Autónomas	Número de viajeros			Número de pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	2.661.357	2.395.969	265.388	7.969.361	6.658.467	1.310.894	2,99
Andalucía	171.732	141.656	30.078	600.615	443.704	156.910	3,50
Aragón	110.652	102.570	8.084	402.707	353.166	49.539	3,64
Asturias	168.237	161.208	7.030	661.705	628.561	33.146	3,93
Baleares	93.505	20.506	73.000	458.669	67.006	391.660	4,91
Canarias	49.716	22.608	27.113	370.915	114.885	256.031	7,46
Cantabria	173.573	160.602	12.971	502.906	462.671	40.236	2,90
Castilla y León	584.975	556.473	28.503	1.460.054	1.381.192	78.858	2,50
Castilla-La Mancha	163.243	158.759	4.480	412.954	392.232	20.722	2,53
Cataluña	316.486	294.429	22.056	959.130	850.307	108.823	3,03
Comunidad Valenciana	139.505	133.366	6.141	417.950	379.937	38.015	3,00
Extremadura	117.877	112.134	5.740	272.268	253.276	18.991	2,31
Galicia	169.991	150.610	19.384	376.270	339.525	36.746	2,21
Madrid	122.782	117.678	5.105	227.575	215.700	11.878	1,85
Murcia	47.471	46.366	1.106	158.766	148.968	9.797	3,34
Navarra	94.104	92.154	1.950	300.065	291.698	8.369	3,19
País Vasco	112.044	100.706	11.336	318.351	270.363	47.989	2,84
Rioja	25.459	24.145	1.312	68.461	65.276	3.184	2,69
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE.

El número de alojamientos rurales en Castilla-La Mancha ascendió en 2007 a 860 lo que equivale al 7,43% de los 11.559 alojamientos existentes en España (tabla 1.3.23). En comparación a 2006 el número de alojamientos rurales se ha incrementado en 124, lo que implica una tasa de variación del 16,79%. El sector ocupa en nuestra región a 1.449 personas con un aumento de 300 trabajadores respecto al año anterior. En cuanto al número de plazas, la oferta en Castilla-La Mancha es de 6.616, con un incremento de 906 plazas con respecto a 2006 lo que supone una tasa de variación del 15,87%. En resumen, el turismo rural cada vez tiene mayor importancia y peso en nuestra región, donde se está haciendo un esfuerzo para presentar una oferta de calidad y competitiva que permita consolidar a nuestra región como uno de los destinos preferentes en esta clase de turismo.

TABLA 1.3.23 ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL ABIERTOS Y PLAZAS ESTIMADOS, GRADOS DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EMPLEADO SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Nº de aloj. rurales abiertos estimados *	Nº de plazas estimadas*	Grado de ocupación por plazas**	Grado de ocupación por plazas en fin de semana**	Grado de ocupación por habitaciones**	Personal empleado*
TOTAL	11.559	103.455	20,81	33,70	23,78	19.142
Andalucía	1.135	8.969	18,08	27,94	21,55	2.040
Aragón	766	5.866	18,57	28,39	20,92	964
Asturias	1.024	8.180	21,61	29,02	23,02	1.296
Baleares	142	2.499	49,38	53,47	51,53	775
Canarias	740	3.925	25,72	27,96	38,41	1.150
Cantabria	350	5.939	22,52	33,90	23,85	651
Castilla y León	2.263	20.109	19,71	35,99	21,91	3.749
Castilla-La Mancha	860	6.616	16,96	32,50	19,04	1.449
Cataluña	1.397	11.068	23,40	43,21	26,07	2.253
Comunidad Valenciana	824	7.840	14,52	22,45	19,98	1.362
Extremadura	370	4.312	17,14	29,44	18,78	598
Galicia	474	5.747	17,63	27,36	18,98	878
Madrid	173	3.034	20,47	38,85	26,61	536
Murcia	235	2.580	16,67	31,16	20,60	403
Navarra	448	3.121	26,01	45,26	28,29	528
Pais Vasco	276	2.882	29,73	45,01	32,79	398
Rioja	82	767	24,09	48,24	24,60	113
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
Tasa interanual	6,34	7,49	-0,64	0,46	-0,75	6,87

* Media anual ** Grado de ocupación medio ponderado por plazas o por habitaciones.

Fuente: INE, IGE.

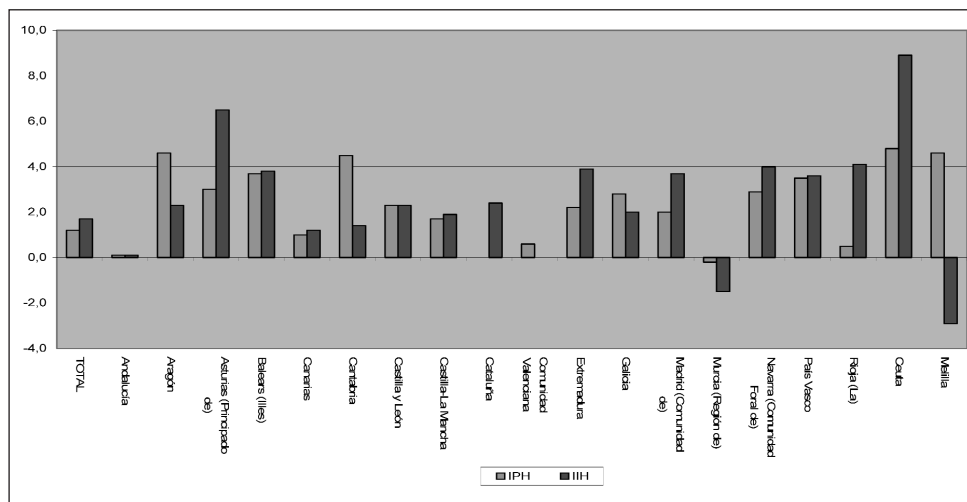
Con respecto a los índices de precios e ingresos hoteleros para el año 2007, podemos comprobar en la tabla 1.3.24 cómo la tasa de variación del índice de ingresos hoteleros tiene una evolución mejor en nuestra Comunidad, 1,9%, que en España, 1,7%. Respecto a los precios, el dibujo es similar. Los precios hoteleros de nuestra región crecieron más que la media nacional, un 1,2% frente al 1,7%. Esta evolución similar a la registrada en 2006, hace que el índice de precios hoteleros esté situado 10,4 puntos por encima de la media nacional, mientras que los ingresos sólo lo estén 7,2 puntos por encima. En este sentido, se tendrá que vigilar la evolución de los precios hoteleros en la región para no perder competitividad frente a otros destinos alternativos.

TABLA 1.3.24 ÍNDICE DE PRECIOS E INGRESOS HOTELEROS

	Índice de Precios Hoteleros		Índice de Ingresos Hoteleros	
	Índice	Tasa de variación interanual	Índice	Tasa de variación interanual
TOTAL	114,4	1,2	120,4	1,7
Andalucía	109,3	0,1	108,3	0,1
Aragón	131,2	4,6	138,4	2,3
Asturias	105,2	3,0	111,1	6,5
Baleares	111,2	3,7	128,8	3,8
Canarias	116,7	1,0	114,9	1,2
Cantabria	117,0	4,5	118,2	1,4
Castilla y León	117,7	2,3	129,7	2,3
Castilla-La Mancha	124,8	1,7	127,6	1,9
Cataluña	118,8	0,0	131,9	2,4
Comunidad Valenciana	109,1	0,6	112,6	0,0
Extremadura	112,3	2,2	122,0	3,9
Galicia	116,6	2,8	114,5	2,0
Madrid	114,6	2,0	124,4	3,7
Murcia	113,1	-0,2	112,9	-1,5
Navarra	122,2	2,9	120,5	4,0
País Vasco	111,9	3,5	106,1	3,6
Rioja	117,9	0,5	127,3	4,1
Ceuta	116,2	4,8	129,0	8,9
Melilla	97,0	4,6	131,4	-2,9

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.28 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS E INGRESOS HOTELEROS 2007



Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Comercio

El número de establecimientos dedicados al comercio en 2007 en nuestra región asciende a 31.504. Respecto al total de establecimientos de la región representan el 23,70%, lo que supone un descenso de 1,10 puntos respecto a 2006. Esta pérdida de importancia se debe a una tasa de variación en 2007 del 2,05%, en comparación a la tasa registrada por el total de empresas en Castilla-La Mancha del 6,82%. Las empresas comerciales de nuestra región representan el 4,11% de las empresas dedicadas al comercio en España, lo que supone un aumento de tres centésimas con respecto al año anterior.

Al comercio al por mayor se dedican 7.831 establecimientos, lo que supone un 24,85% de todos los establecimientos, mientras que en el comercio al por menor se dedican 23.673 establecimientos, teniendo un peso del 75,14% restante. En ambos casos se ha incrementado el número de establecimientos en relación al año anterior. Respecto a las características de las empresas comerciales en Castilla-La Mancha 17.358 no tienen ningún asalariado, mientras que 14.146 cuentan con trabajadores por cuenta ajena. Estos datos suponen unos porcentajes del 55,09% y del 44,90%, respectivamente. En comparación a 2007 tanto las empresas sin asalariados como las empresas con asalariados han aumentado su número.

TABLA 1.3.25 ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO EN CASTILLA-LA MANCHA A 1 DE ENERO DE 2007

	Total	Con asalariados	Sin asalariados
Castilla-La Mancha comercio	31.504	14.146	17.358
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.831	4.380	3.451
511 Intermediarios del comercio	1.672	333	1.339
512 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	817	472	345
513 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.022	1.242	780
514 Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios	1.044	680	364
515 Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra y productos de desecho	1.390	1.043	347
516 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	795	557	238
517 Otro comercio al por mayor	91	53	38
52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	23.673	9.766	13.907
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	2.556	812	1.744
522 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	4.889	1.689	3.200
523 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1.443	1.083	360
524 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	11.431	5.432	5.999
525 Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos	23	5	18
526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos	2.746	571	2.175
527 Reparación de efectos personales y enseres domésticos	585	174	411
Total actividades en Castilla-La Mancha	132.906	67.138	65.768
España comercio	765.237	375.822	389.415

Fuente: INE.

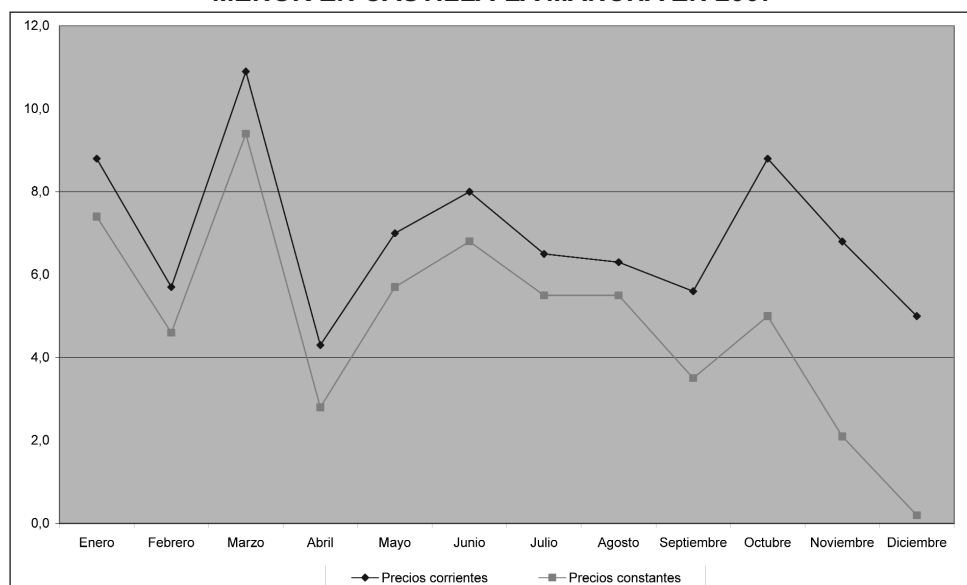
La evolución de los índices de comercio al por menor muestra un crecimiento a lo largo de 2007 del 6,98% de promedio en precios corrientes y del 4,88% en precios constantes. Estos datos son superiores a los registrados en 2006, especialmente en la evolución a precios constantes, lo que consolida la recuperación del sector producida a lo largo de 2006.

TABLA 1.3.26 ÍNDICES DE COMERCIO AL POR MENOR EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2007

	Precios corrientes		Precios constantes	
	Índice	Tasa de Variación	Índice	Tasa de Variación
Enero	111,6	8,8	108,4	7,4
Febrero	98,1	5,7	95,5	4,6
Marzo	112,0	10,9	108,0	9,4
Abril	106,1	4,3	100,4	2,8
Mayo	111,0	7,0	104,6	5,7
Junio	114,4	8,0	107,7	6,8
Julio	115,8	6,5	110,7	5,5
Agosto	109,9	6,3	105,2	5,5
Septiembre	112,2	5,6	106,3	3,5
Octubre	121,3	8,8	112,3	5,0
Noviembre	115,5	6,8	105,8	2,1
Diciembre	138,4	5,0	126,2	0,2

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.29 EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE COMERCIO AL POR MENOR EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2007



Fuente: INE.

1.4 INDICADORES DE EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA

La demanda interna a lo largo de 2007 ha tenido una evolución ralentizada tanto por el lado del consumo de las familias, como por el papel del sector industrial y de la construcción. De esta forma se podía apreciar la desaceleración económica que se apuntaba ya a finales de 2007.

TABLA 1.4.1 INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA

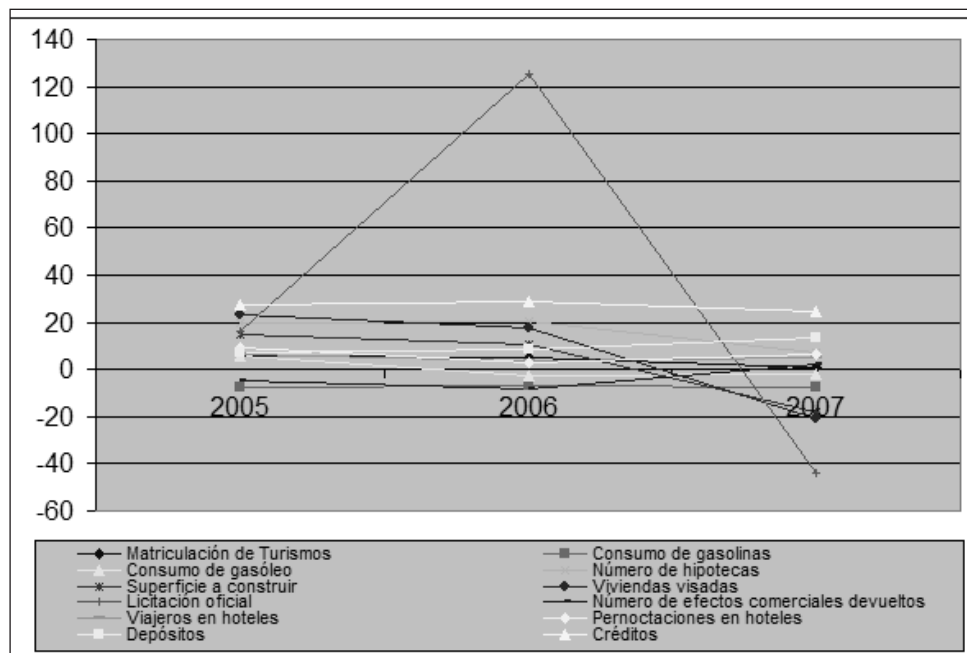
	2007	2006	2005	2004
Matriculación de Turismos (unidades)	57.388	56.848	53.996	51.211
Consumo de gasolinas (kt)	286.345	308.836	332.212	359.883
Consumo de gasóleo (kt)	2.448.125	2.488.188	2.565.090	2.428.792
Número de hipotecas	94.671	88.326	73.277	61.085
Superficie a construir (m2)	10.518.957	12.809.528	11.576.456	10.053.140
Viviendas visadas (unidades)	57.243	72.459	61.493	49.846
Licitación oficial (miles euros)	2.017.768	3.601.469	1.599.275	1.377.363
Número de efectos comerciales devueltos	110.902	108.725	118.157	123.954
Viajeros en hoteles (número)	2.194.205	2.094.660	2.021.933	1.899.878
Pernoctaciones en hoteles (número)	3.860.848	3.628.431	3.517.761	3.218.197
Depósitos del sector privado en el sistema bancario. Millones de euros	29.602	26.030	24.021	22.407
Créditos al sector privado del sistema bancario. Millones de euros	47.876	38.452	29.810	23.423
Tasas de variación interanuales (%)	2007	2006	2005	2004
Matriculación de Turismos	0,95	5,28	5,44	18,53
Consumo de gasolinas	-7,28	-7,04	-7,69	-3,96
Consumo de gasóleo	-1,61	-3,00	5,61	8,49
Número de hipotecas	7,18	20,54	19,96	32,32
Superficie a construir	-17,88	10,65	15,15	
Viviendas visadas	-21,00	17,83	23,37	
Licitación oficial	-43,97	125,19	16,11	
Número de efectos comerciales devueltos	2,00	-7,98	-4,68	-11,54
Viajeros en hoteles	4,75	3,60	6,42	
Pernoctaciones en hoteles	6,41	3,15	9,31	
Depósitos al S. Privado en el sistema bancario	13,72	8,36	7,20	
Créditos al S. Privado del sistema bancario	24,51	28,99	27,27	

Fuente: INE y Ministerio de Fomento.

La matriculación de turismos ha permanecido prácticamente estancada en los niveles del año 2006, experimentado un crecimiento del 0,95 a lo largo de 2007 muy lejos del 5,28% del ejercicio anterior. Esta evolución ha supuesto que en el año 2007 se superasen ligeramente las 57.000 unidades matriculadas en nuestra Comunidad, en concreto 57.388 unidades lo que supone 540 matriculaciones más que en 2006. La desaceleración en la matriculación de turismos se ha visto reflejada en el consumo de gasolinas, con un descenso del 7,28% confirmando la ten-

dencia de los ejercicios anteriores. El parón en las nuevas matriculaciones y sobre todo el alto precio de los carburantes han afectado a la demanda de los mismos. Al igual que en el año 2006, el consumo de gasóleos se ha reducido, con una tasa de variación del -1,61%.

GRÁFICO 1.4.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA DEMANDA INTERNA



Fuente: Elaboración propia.

Es el sector de la construcción donde se aprecia más claramente la desaceleración producida a lo largo de 2007. El indicador de consumo de cemento ha dejado de publicarse, motivo por el que hemos introducido otros indicadores alternativos para resumir el comportamiento de dicho sector. Como se puede apreciar, la superficie a construir en 2007 presenta una tasa de crecimiento negativa del 17,88, mientras que para las viviendas visadas esta tasa igualmente negativa es del 21, siendo prácticamente del doble la caída de la licitación oficial con un descenso del 43,97. Es evidente que esta evolución anticipaba la crisis que el sector iba a sufrir en 2008 y que se comenzó a fraguar en 2007. A diferencia de 2006, donde los signos de desaceleración en la obra nueva todavía no se percibían en el mercado hipotecario, en 2007 la tasa de crecimiento de las hipotecas es del 7,18% muy inferior al 20,54% del ejercicio precedente.

Para analizar este aspecto con más detalle en la tabla 1.4.2 se recoge el desglose del número de hipotecas y su importe por provincias en el año 2007 (hipotecas, que, al referirse al total de fincas urbanas, no coinciden con las recogidas en el epígrafe 3.3 de este Informe). En este sentido, señalar que el mercado hipotecario

tecario ha tenido un comportamiento mucho menos ágil a lo largo de 2007 en comparación a los ejercicios anteriores, presentando una tasa de crecimiento inferior al 10% por ciento como hemos señalado anteriormente y menor en 13 puntos a la registrada en 2006. Por tanto, el año 2007 representa el punto de inflexión en el sector inmobiliario en la región, con una desaceleración brusca del número de hipotecas y con una caída considerable del resto de indicadores.

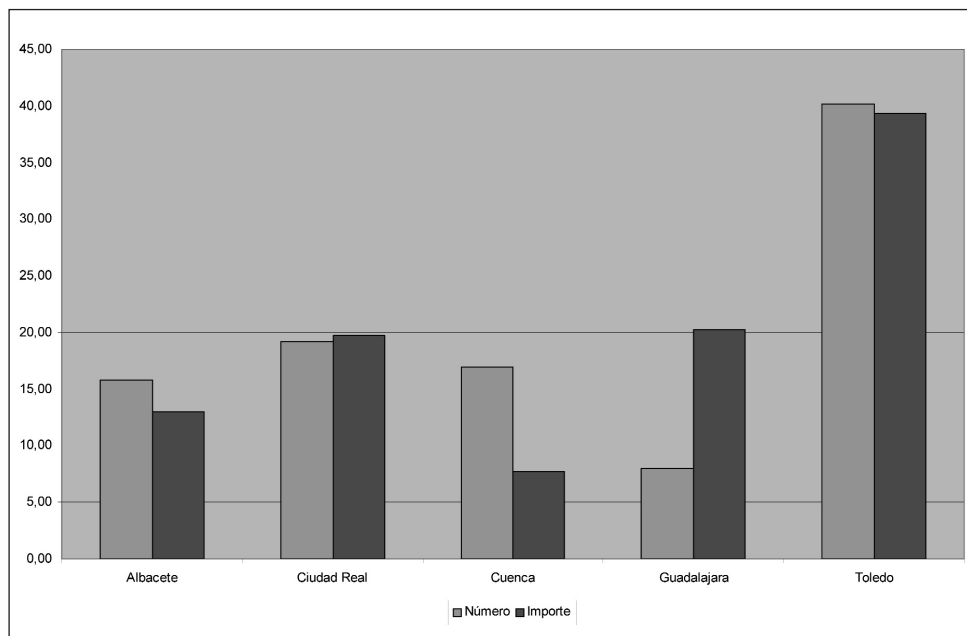
TABLA 1.4.2 TOTAL DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS HIPOTECADAS

Total de fincas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	19.254	2.293.228	19,75	17,16
Ciudad Real	16.100	1.914.789	16,52	14,33
Cuenca	6.593	863.503	6,76	6,46
Guadalajara	10.315	1.868.765	10,58	13,98
Toledo	45.209	6.423.938	46,38	48,07
Castilla-La Mancha	97.471	13.364.223		
Fincas rústicas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	442	100.445	15,79	12,97
Ciudad Real	537	152.486	19,18	19,68
Cuenca	474	59.471	16,93	7,68
Guadalajara	223	157.218	7,96	20,30
Toledo	1.124	305.013	40,14	39,38
Castilla-La Mancha	2.800	774.632		
Fincas urbanas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	18.812	2.192.783	19,87	17,42
Ciudad Real	15.563	1.762.303	16,44	14,00
Cuenca	6.119	804.032	6,46	6,39
Guadalajara	10.092	1.711.547	10,66	13,59
Toledo	44.085	6.118.925	46,57	48,60
Castilla-La Mancha	94.671	12.589.591		

Fuente: INE. Importe en miles de euros.

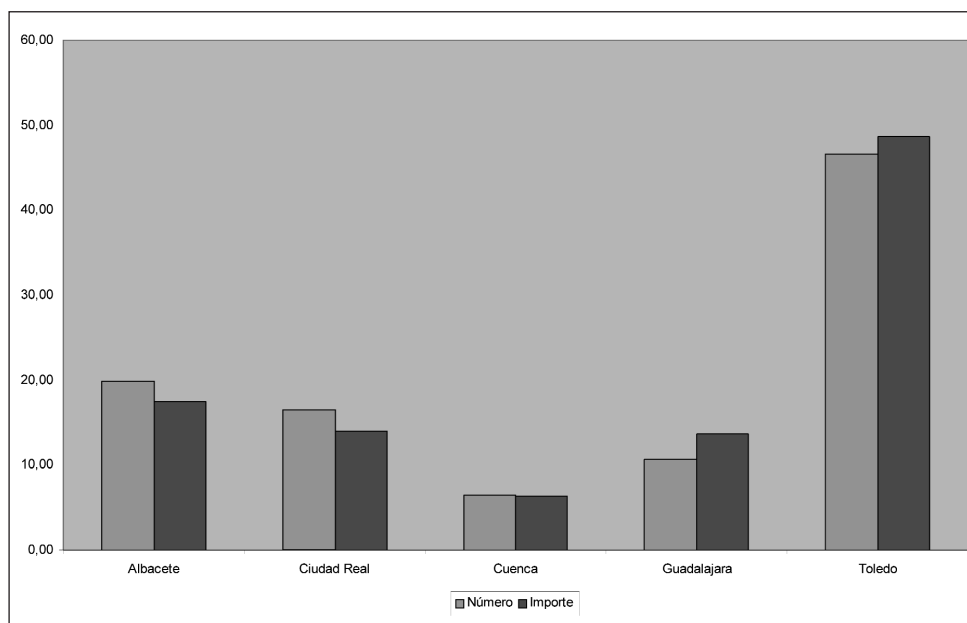
Como se aprecia es Toledo la provincia con un mayor número de hipotecas realizadas, 46,38% del total, seguida de Albacete con el 19,75% y de Ciudad Real con el 16,52%. El extremo opuesto se sitúa Cuenca con el 6,76% del total de hipotecas y Guadalajara con el 10,58%. Si distinguimos entre rústicas y urbanas, Toledo es la provincia con mayor número e importe de hipotecas urbanas, con un porcentaje sobre el total del 46,57%, y de hipotecas rústicas, con un porcentaje sobre el total 40,14%. En el caso de las fincas urbanas el importe de las hipotecas de Toledo representa el 48,60% del total, siendo Guadalajara la única provincia junto a Toledo en el que el porcentaje sobre el importe, 13,59%, es superior al porcentaje sobre el número, 10,66%, lo que prácticamente iguala el porcentaje de Ciudad Real, 14,00%, y se coloca muy cerca de Albacete como consecuencia de la proximidad a Madrid y el mayor valor de la vivienda en los municipios limítrofes con la comunidad de Madrid.

GRÁFICO 1.4.2 PORCENTAJE DE HIPOTECAS RÚSTICAS SOBRE EL TOTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.4.3 PORCENTAJE DE HIPOTECAS URBANAS SOBRE EL TOTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

El año 2007 supone la ruptura de la tendencia apuntada en los tres ejercicios anteriores donde el número de efectos comerciales impagados se había reducido notablemente (tabla 1.4.3). En el ejercicio 2007 su número se ha incrementado un 2,0% frente a la reducción del 7,98% de 2006 o el descenso del 4,68% de 2005. No obstante, en los cinco últimos años se ha producido un descenso de los efectos comerciales impagados superior al 31%, lo que pone de manifiesto la buena salud de nuestro sector comercial. Ahora bien, al igual que con el resto de indicadores de la demanda, la evolución negativa de los efectos comerciales impagados a lo largo de 2007 anticipa una evolución peor para el año 2008, en el que los efectos de la desaceleración económica serán todavía más evidentes.

TABLA 1.4.3 EFECTOS DE COMERCIO DEVUELTOS IMPAGADOS

	Efectos de comercio en cartera							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	115.442.073	338.283.603	77.657.493	211.404.805	32.099.990	108.151.948	5.684.590	18.726.850
Albacete	1.032.223	3.030.773	417.489	1.342.614	541.334	1.452.915	73.400	235.244
Ciudad Real	779.549	3.178.779	301.992	1.023.621	394.112	1.578.245	83.445	576.912
Cuenca	199.378	1.273.051	91.356	560.450	75.543	529.563	32.479	183.038
Guadalajara	204.575	1.020.691	151.919	612.953	49.361	391.416	3.295	16.323
Toledo	1.277.785	4.281.252	695.257	2.212.871	433.436	1.601.703	149.092	466.679
Castilla-La Mancha	3.493.510	12.784.547	1.658.013	5.752.509	1.493.786	5.553.842	341.711	1.478.196
	Efectos de comercio en cartera devueltos							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	4.324.248	10.100.413	2.938.061	6.033.303	1.198.028	3.495.328	188.159	571.782
Albacete	34.871	79.311	12.494	26.911	18.971	41.979	3.406	10.421
Ciudad Real	25.618	89.113	9.865	30.036	13.826	48.706	1.927	10.371
Cuenca	5.529	22.967	2.571	9.249	2.047	9.386	911	4.332
Guadalajara	5.356	40.201	3.817	21.001	1.450	18.791	89	410
Toledo	39.528	115.988	20.873	53.468	14.901	51.491	3.754	11.029
Castilla-La Mancha	110.902	347.580	49.620	140.665	51.195	170.353	10.087	36.563
	Efectos de comercio en cartera devueltos como porcentaje del total de efectos en cartera							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	3,75	2,99	3,78	2,85	3,73	3,23	3,31	3,05
Albacete	3,38	2,62	2,99	2,00	3,50	2,89	4,64	4,43
Ciudad Real	3,29	2,80	3,27	2,93	3,51	3,09	2,31	1,80
Cuenca	2,77	1,80	2,81	1,65	2,71	1,77	2,80	2,37
Guadalajara	2,62	3,94	2,51	3,43	2,94	4,80	2,70	2,51
Toledo	3,09	2,71	3,00	2,42	3,44	3,21	2,52	2,36
Castilla-La Mancha	3,17	2,72	2,99	2,45	3,43	3,07	2,95	2,47

Fuente: INE. Importes en miles de euros.

A lo largo de 2007, no sólo se ha incrementado el número de efectos sino que además se ha aumentado el importe de los mismos, ya que en 2007 este fue de 347.580 miles de euros, lo que supone, en términos porcentuales sobre el total

de efectos de comercio en cartera, el 2,30% en 2006 frente al 2,72% de 2007. Por provincias es Toledo la que tiene el mayor porcentaje, 35,64% del total, seguida por Albacete, 31,44%, y Ciudad Real con el 23,10%. Cuenca y Guadalajara se sitúan a mucha distancia, tanto en número de efectos, en las que ambas están por debajo del 5%, como en el importe de los mismos, ya que Cuenca representa el 6,61% y Guadalajara el 11,57%. Cuando observamos el porcentaje de los efectos devueltos, en relación al total de efectos comerciales en cartera, observamos cómo todas las provincias de la región se sitúan por debajo de la media. Albacete se sitúa en el ratio más alto, 3,38% frente al 3,75% del total nacional. La segunda provincia con mayor porcentaje de efectos devueltos es Ciudad Real con un porcentaje de 3,29%, seguida de Toledo con el 3,09%, de Cuenca con el 2,77% y de Guadalajara con el 2,62%. De esta forma, nuestra región presenta unos porcentajes inferiores a la media nacional, con un porcentaje del 3,17%. En cuanto a la distribución por entidades el mayor número de efectos devueltos en Castilla-La Mancha corresponde a las cajas con el 3,43%, seguidas por los bancos, 2,99%, y las cooperativas, 2,95.

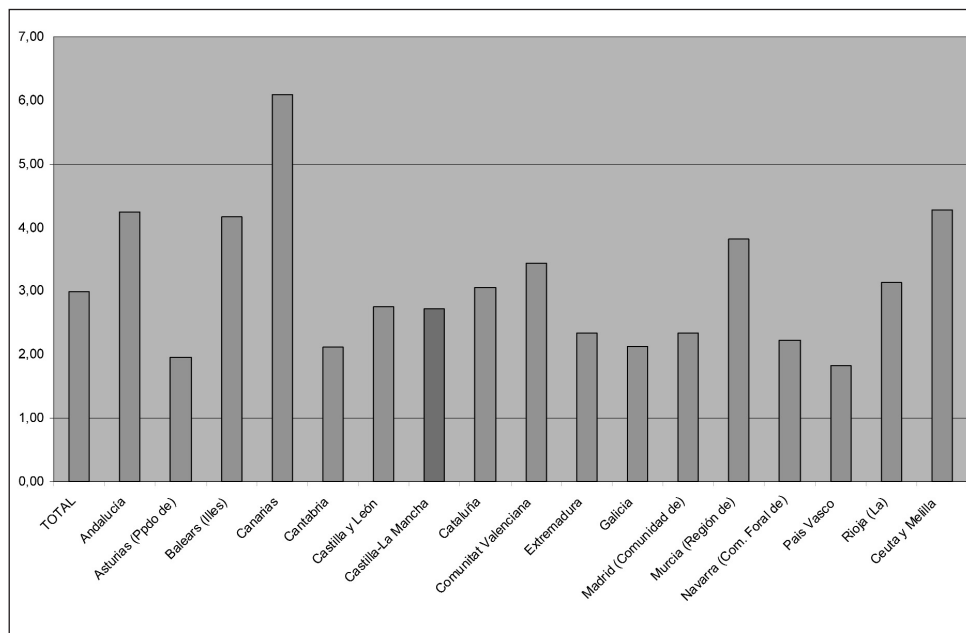
En relación a la posición relativa de nuestra Comunidad frente al resto de Comunidades podemos observar qué nos situamos por debajo de la media tanto en importe como en número de efectos impagados. De hecho, si ordenamos Comunidades Autónomas en función del porcentaje de efectos devueltos encontramos que nuestra región es la novena, mientras que si hacemos este orden por provincias observamos como Albacete sería la provincia 29, Ciudad Real la 28, Cuenca la 14, Toledo la 23 y Guadalajara la número 8.

TABLA 1.4.5 EFECTOS DE COMERCIO DEVUELTOS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL. RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
TOTAL	3,75	2,99	3,78	2,85	3,73	3,23	3,31	3,05
Andalucía	4,49	4,25	4,03	3,86	5,08	4,86	4,85	4,14
Asturias (Ppdo de)	3,16	1,96	3,20	1,95	3,17	1,85	2,87	2,72
Balears (Illes)	4,13	4,17	3,70	3,61	4,73	4,88	3,93	3,86
Canarias	6,16	6,09	5,89	5,63	6,58	6,87	6,48	6,60
Cantabria	2,83	2,12	2,52	1,79	3,52	2,89	2,48	1,91
Castilla y León	2,92	2,75	2,63	2,42	3,38	3,16	2,91	3,34
Castilla-La Mancha	3,17	2,72	2,99	2,45	3,43	3,07	2,95	2,47
Cataluña	3,74	3,06	3,67	2,78	3,92	3,74	4,17	4,75
Comunitat Valenciana	4,43	3,44	4,95	3,63	3,63	3,02	3,46	3,80
Extremadura	3,82	2,33	3,39	1,92	4,31	2,76	4,31	3,89
Galicia	2,67	2,13	2,58	2,12	2,84	2,14	2,19	3,39
Madrid (Comunidad de)	3,98	2,34	4,19	2,47	2,93	2,04	3,19	2,77
Murcia (Región de)	4,36	3,81	4,76	3,95	3,82	3,46	4,56	4,52
Navarra (Com. Foral de)	2,63	2,23	2,86	2,43	2,57	2,54	2,01	1,55
Pais Vasco	2,47	1,83	2,46	1,85	2,61	1,99	2,30	1,47
Rioja (La)	3,11	3,14	2,97	2,86	3,83	3,97	2,44	2,87
Ceuta y Melilla	2,91	4,29	3,02	3,86	2,70	5,79	7,44	1,50

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.4.5 EFECTOS COMERCIALES DEVUELTOS SOBRE EL TOTAL EN CARTERA. RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: INE.

1.5 PRECIOS Y SALARIOS

1.5.1 PRECIOS

Los precios crecieron en Castilla-La Mancha un 4,5% en 2007 frente al 2,6% de aumento en 2006, lo que supone un incremento de 1,9 puntos en la tasa de inflación anual. La tasa de incremento de los precios en nuestra Comunidad ha sido superior en 3 décimas a la registrada para el conjunto de la nación, que fue de un 4,2% anual. Si bien es cierto que la tendencia general ha sido la de la aceleración de la inflación en todas las Comunidades Autónomas, también lo es que en nuestra Comunidad el crecimiento de los precios ha sido ligeramente superior, invirtiendo la situación del ejercicio precedente. Por tanto, el año 2007 ha supuesto la vuelta a unos indicadores de precios superiores a la media de la nación tal como ocurrió en 2005.

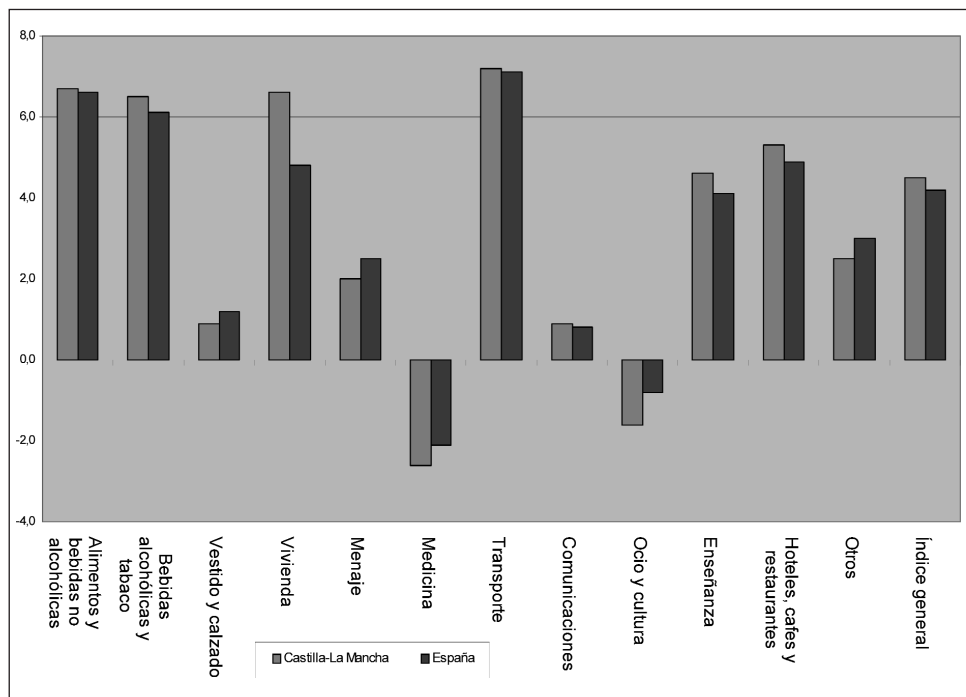
TABLA 1.5.1 EVOLUCIÓN DEL IPC EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

	2007		2006	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	6,7	6,6	2,7	3,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	6,5	6,1	1,5	1,4
3. Vestido y calzado	0,9	1,2	1,2	1,3
4. Vivienda	6,6	4,8	4,7	4,9
5. Menaje	2,0	2,5	2,3	2,6
6. Medicina	-2,6	-2,1	1,2	1,7
7. Transporte	7,2	7,1	2,8	1,8
8. Comunicaciones	0,9	0,8	-1,0	-1,5
9. Ocio y cultura	-1,6	-0,8	-0,9	-0,6
10. Enseñanza	4,6	4,1	4,4	4,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	5,3	4,9	4,3	4,4
12. Otros	2,5	3,0	3,4	3,9
13. Índice general	4,5	4,2	2,6	2,7

Fuente: INE.

Como se aprecia en la tabla 1.5.1 y en el gráfico 1.5.1 durante 2007 las diferencias entre la evolución por grupos de la inflación en nuestra región y en España no han sido muy significativas. De hecho en todos los grupos el signo de la variación de los precios es prácticamente idéntico para Castilla-La Mancha y para la media nacional. Podríamos afirmar que durante 2007 el patrón de evolución de los precios en nuestra Comunidad refleja la evolución media, con ciertos matices en las décimas de variación de los distintos grupos, salvo en el grupo de vivienda donde los precios han aumentado notablemente respecto al resto. De esta forma siete grupos registran incrementos superiores a la media nacional: los alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; vivienda; transporte; comunicaciones; enseñanza y hoteles, cafés y restaurantes (en los que los incrementos de precios fueron de 1, 4, 18, 1, 1, 5 y 4 décimas mayor, respectivamente, que la media nacional). Destaca las 18 décimas de incremento respecto a la media nacional en el grupo de vivienda. Por el contrario, en vestido y calzado; menaje y el grupo de otros los precios subieron menos en nuestra Comunidad en 3, 5 y 5 décimas, respectivamente. En cuanto a los descensos de precios, en medicina los precios se redujeron 5 décimas más en nuestra Comunidad que en la media nacional, mientras que en ocio y cultura el descenso en Castilla-La Mancha fue de 8 décimas superior a la media nacional. También se puede resaltar el comportamiento de los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, que han visto aumentar sus precios claramente por encima de lo que lo habían hecho en 2006: 4 puntos más en el primer caso y 4,4, en el segundo.

GRÁFICO 1.5.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS POR GRUPOS DE PRODUCTOS

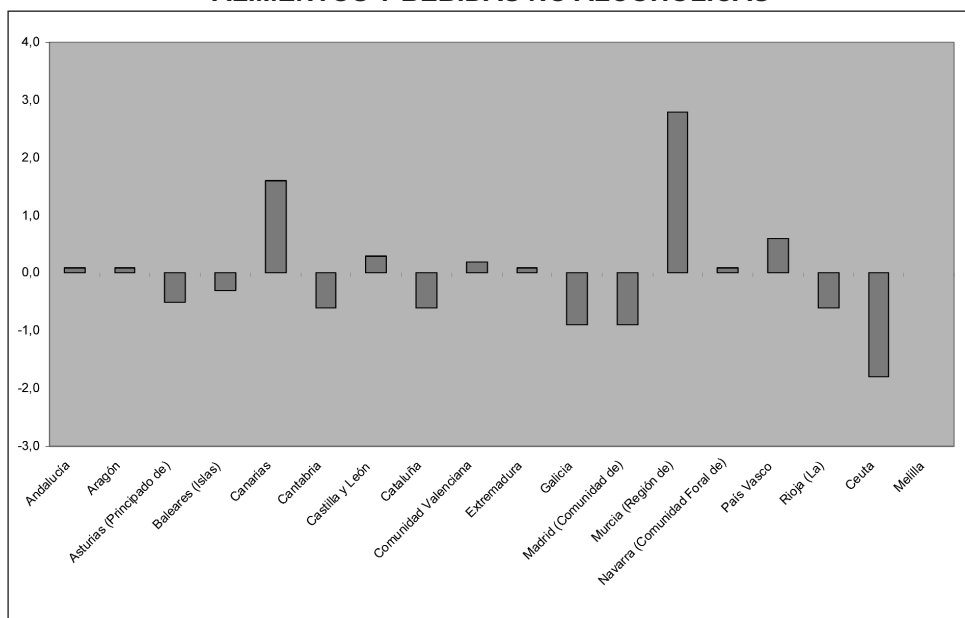


Fuente: INE.

Desde el gráfico 1.5.2 al gráfico 1.5.14 se analizan los diferenciales de precios de Castilla-La Mancha por grupos de productos, en el gráfico por tanto no aparece nuestra Comunidad, al ser ésta la referencia. Por este motivo, aquella Comunidad que presenta una barra por encima del eje de abscisas implica un crecimiento mayor en sus precios en comparación con el aumento de los castellano-manchegos, y lo contrario si está por debajo. Con la nueva base del INE, los resultados de las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se presentan por separado a diferencia de lo que sucedía en ejercicios precedentes.

Como se aprecia en el gráfico 1.5.2, en nuestra Comunidad el grupo de alimentación y bebidas alcohólicas ha tenido un comportamiento similar a la media, ya que nueve Comunidades han registrado incrementos de precios superiores y otras ocho con incrementos inferiores. Este grupo es el segundo en cuanto al mayor aumento de precios, con un alza del 6,7 en nuestra región, una décima superior a la media nacional.

**GRÁFICO 1.5.2 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS**

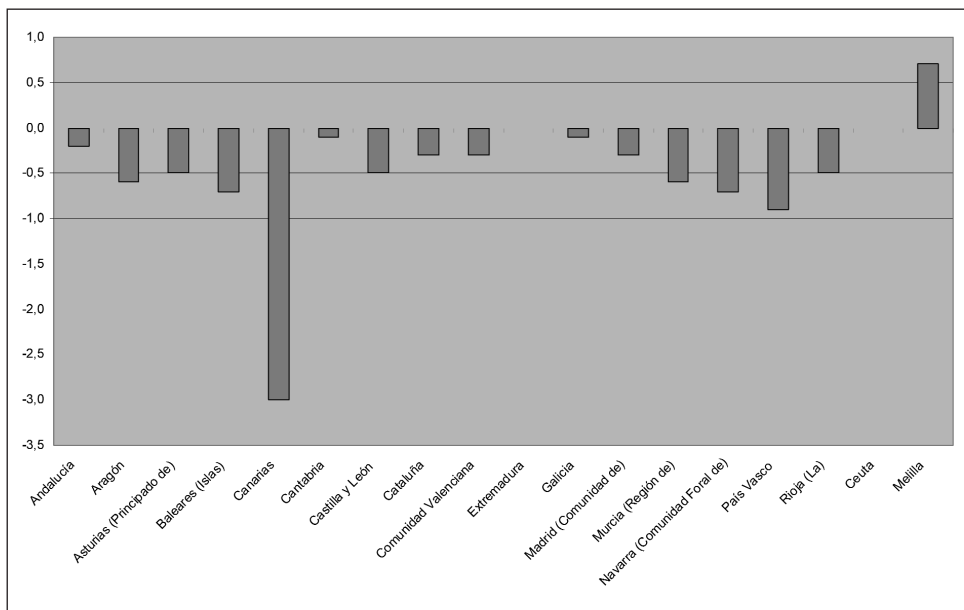


Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En el grupo de bebidas alcohólicas y tabaco los precios en Castilla-La Mancha han crecido por encima de la media, como muestra que únicamente Melilla presente un incremento de precios superior al de nuestra región y sólo Ceuta y Extremadura presenten un aumento similar. Respecto a las 15 Comunidades que tienen un mejor comportamiento de precios con respecto a Castilla-La Mancha, nueve presentan un diferencial negativo superior o igual a medio punto. Estos datos ponen de manifiesto que el buen comportamiento del grupo durante 2006 fue un mero espejismo y los datos de 2007 vuelven a la senda inflacionista de los ejercicios 2004 y 2005.

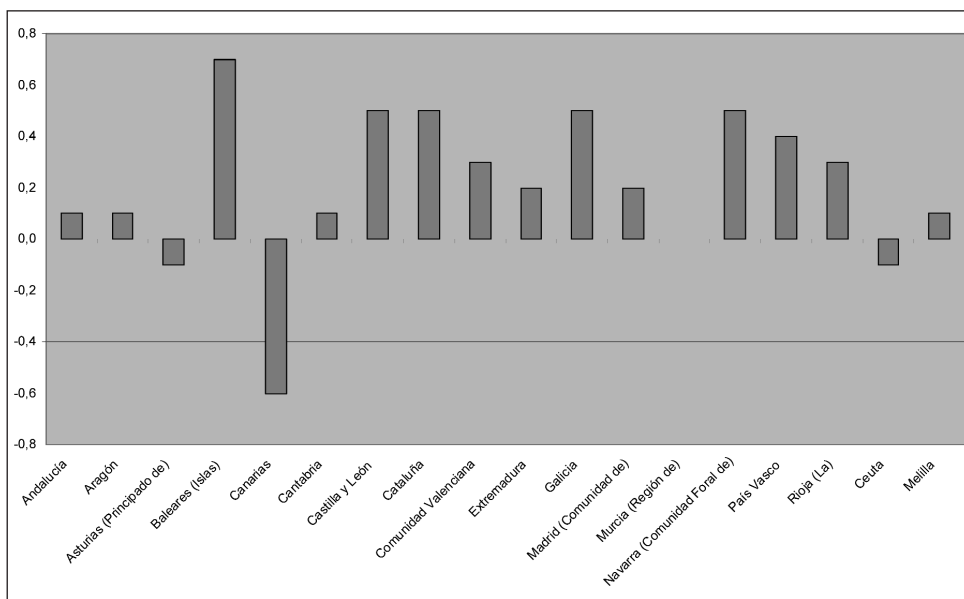
En el grupo de vestido y calzado la región ha tenido un comportamiento mejor a la media, con un incremento tres décimas inferior a ésta. De hecho, 14 Comunidades presentan aumentos en precios superiores a los de nuestra región, mientras que otras 3 tienen incrementos menores. Salvo en el caso de Canarias y Baleares los diferenciales son reducidos con el resto de regiones, situándose casi todas las Comunidades con diferenciales menores al medio punto.

**GRÁFICO 1.5.3 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

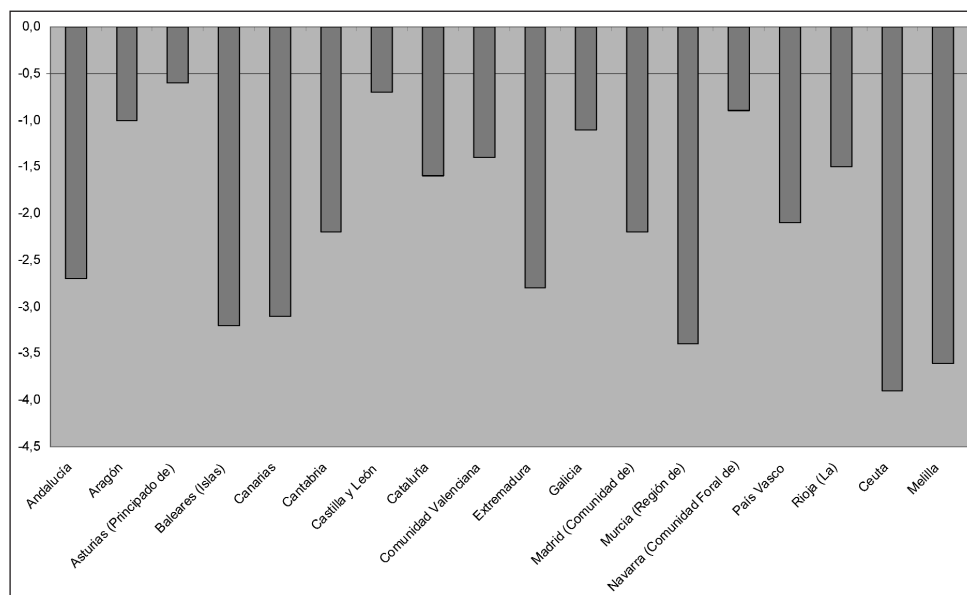
**GRÁFICO 1.5.4 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
VESTIDO Y CALZADO**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

El año 2007 supone el peor registro en el grupo de vivienda de los últimos años. Castilla-La Mancha ha sido la región que ha presentado un peor comportamiento en los precios de vivienda del IPC. Recordemos que en el IPC (al medir únicamente precios de consumo, y no de inversión) sólo se tienen en cuenta la vivienda en alquiler y otros conceptos relacionados con el mantenimiento y consumos de las viviendas. De nuevo, el mejor comportamiento relativo de la rúbrica en el año 2006 ha resultado ser un hecho aislado para volver a la mala evolución de los años 2005 y 2004. Las diferencias además son muy importantes, ya que diez Comunidades registraron crecimientos de precios inferiores en dos puntos o más a los de la región; mientras que las ocho restantes han tenido diferenciales negativos superiores al medio punto. El diferencial existente en el índice general de Castilla-La Mancha frente a la media nacional se explica, en gran medida, por el existente en el grupo de vivienda.

**GRÁFICO 1.5.5 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
VIVIENDA**

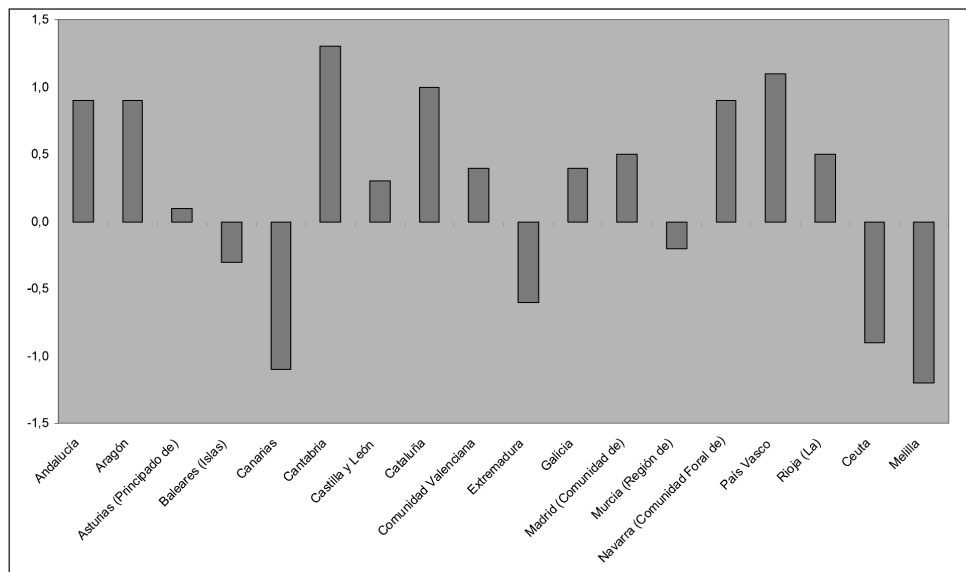


Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En el grupo de menaje la evolución de la inflación es inferior a la media. Así en el gráfico 1.5.6 se puede apreciar que seis Comunidades han registrado incrementos inferiores a los que ha experimentado nuestra Comunidad, mientras que otras doce tienen aumentos superiores.

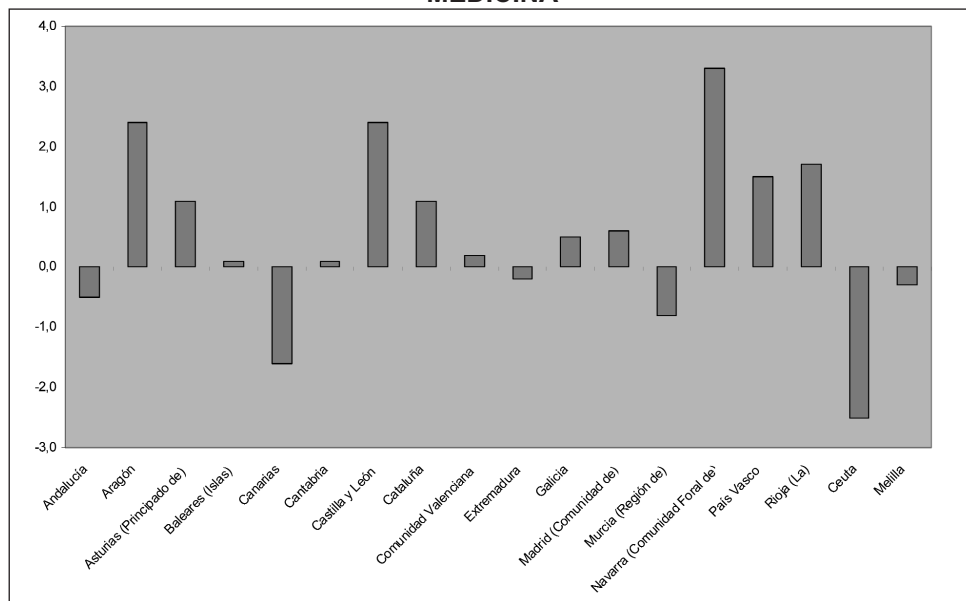
Uno de los grupos que presenta una reducción de los precios es el de medicina. En nuestra Comunidad los precios se han reducido medio punto más que la media nacional, ya que los precios se redujeron en nuestra Comunidad un 2,6% frente al descenso del 2,1 en España, motivo por el que doce Comunidades registraron diferenciales positivos frente a nuestra región y sólo seis han tenido un mejor comportamiento de los precios.

**GRÁFICO 1.5.6 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
MENAJE**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

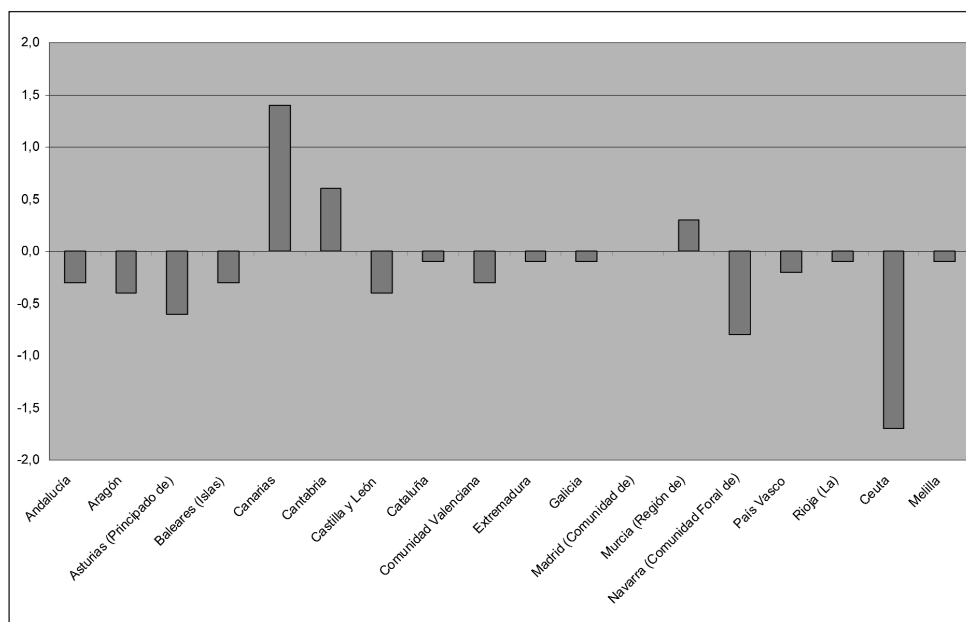
**GRÁFICO 1.5.7 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
MEDICINA**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

El grupo de transporte es el que tiene el comportamiento más inflacionista en nuestra región, al igual que sucede en España. Los precios del transporte se incrementaron en un nuestra región en un 7,2% frente al 7,1% que lo hicieron para el conjunto de la nación. Esta mala evolución se aprecia al comprobar cómo únicamente tres Comunidades han registrado incrementos de precios superiores a nuestra región y catorce tienen unos aumentos inferiores. El fuerte aumento del precio de los carburantes está detrás de este mal dato. Uno de las consecuencias que tiene el fuerte aumento del precio del transporte es que dicho alza se trasmite al resto de sectores y se refleja en el resto de grupos, sobre todos en aquellos que son muy intensivos en la utilización del transporte por carretera como son la alimentación y bebidas.

GRÁFICO 1.5.8 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: TRANSPORTE



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

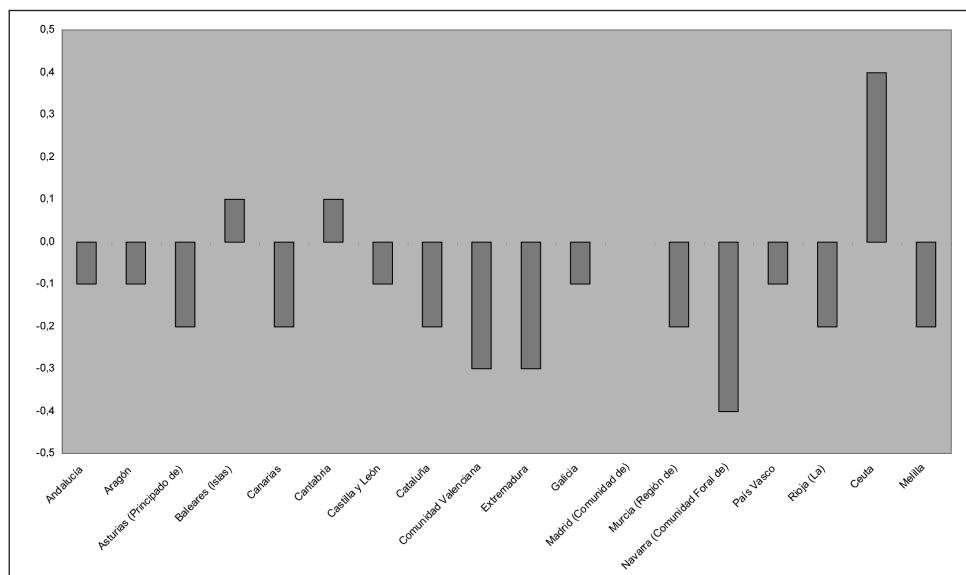
El grupo de comunicaciones ha roto la tendencia de los últimos años en los que se apreciaban descensos de los precios y en 2007 ha registrado un aumento de nueve décimas en nuestra región frente al incremento de ocho décimas registrado a nivel nacional. Únicamente tres Comunidades presentan una evolución de los precios peor a Castilla-La Mancha, mientras otras catorce tienen un comportamiento mejor.

En ocio y cultura la evolución de los precios en nuestra región ha sido positiva. En España los precios bajaron un 0,8%, mientras que en nuestra región registraron un descenso del 1,6%. Respecto a la posición relativa frente a otras Comunidades tal como se recoge en el gráfico 1.5.10 nuestra región se sitúa en la

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

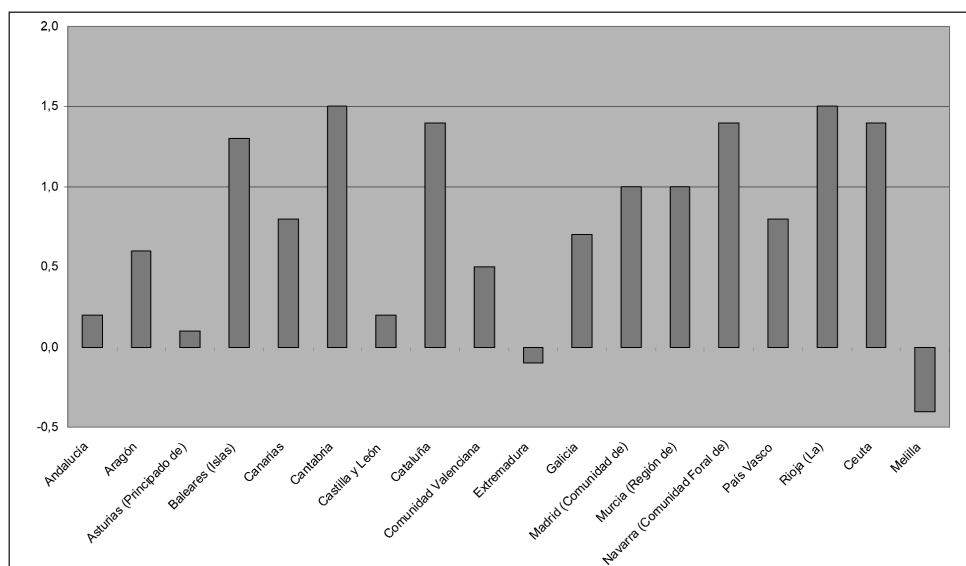
franja baja, ya que dieciséis Comunidades registran un comportamiento de los precios peor y únicamente dos tienen descensos superiores a los de Castilla-La Mancha.

**GRÁFICO 1.5.9 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
COMUNICACIONES**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

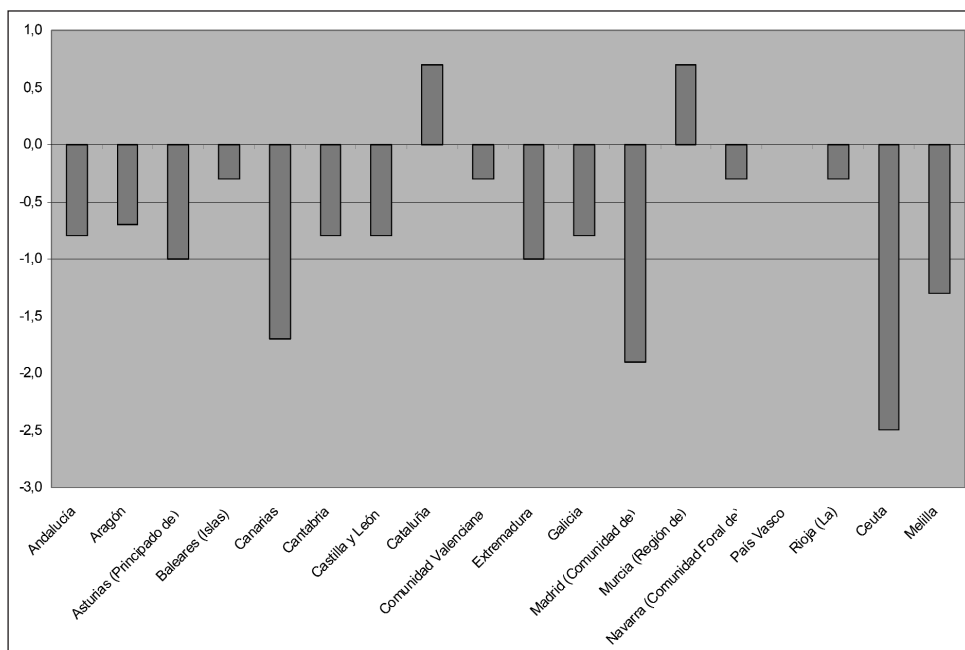
**GRÁFICO 1.5.10 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
OCIO Y CULTURA**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En 2007, el aumento en los precios de la enseñanza en la región ha sido medio punto superior al registrado en España, el 4,6% frente al 4,1%. Ahora bien, a pesar de esta mala evolución puntual, nuestra Comunidad sigue presentando un crecimiento acumulado de los precios de la educación en los nueve últimos años de los más bajos de España.

GRÁFICO 1.5.11 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: ENSEÑANZA

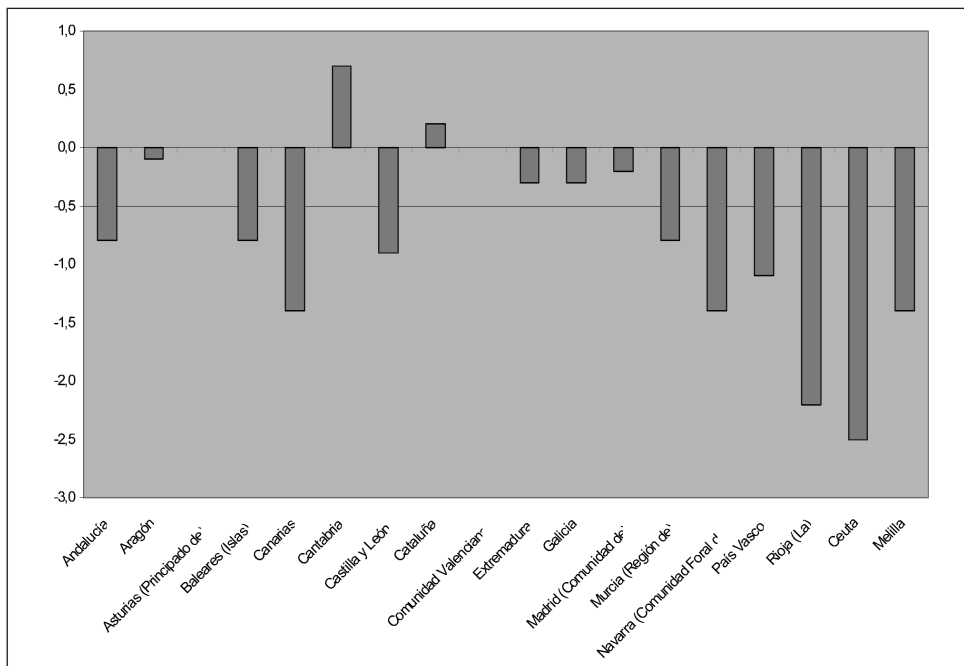


Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En cuanto al grupo de hoteles y restaurantes podemos observar cómo la región está situada por encima de la media, al registrar un aumento del 5,3% frente al 4,9% del conjunto nacional, situándose nuestra Comunidad en la banda superior. En esta rúbrica tan importante para el sector turístico de la región conviene prestar atención detallada a la comparación del crecimiento de los precios en Castilla-La Mancha con las Comunidades limítrofes.

En este sentido, en el gráfico 1.5.12 vemos cómo el incremento de los precios ha sido superior al de todas las Comunidades salvo los de Cantabria, Cataluña, Asturias y la Comunidad Valenciana que registraron el mismo incremento que nuestra región. Con un diferencial de precios inferior al 0,5% se sitúan Aragón y Extremadura. Por encima del medio punto de diferencial están Andalucía, Castilla y León, Madrid y Murcia. De esta forma, la tendencia de los últimos tres años se rompe y nuestra Comunidad en 2007 tiene incrementos en precios superiores a las Comunidades vecinas, lo que supone una pérdida de competitividad con respecto a la media nacional.

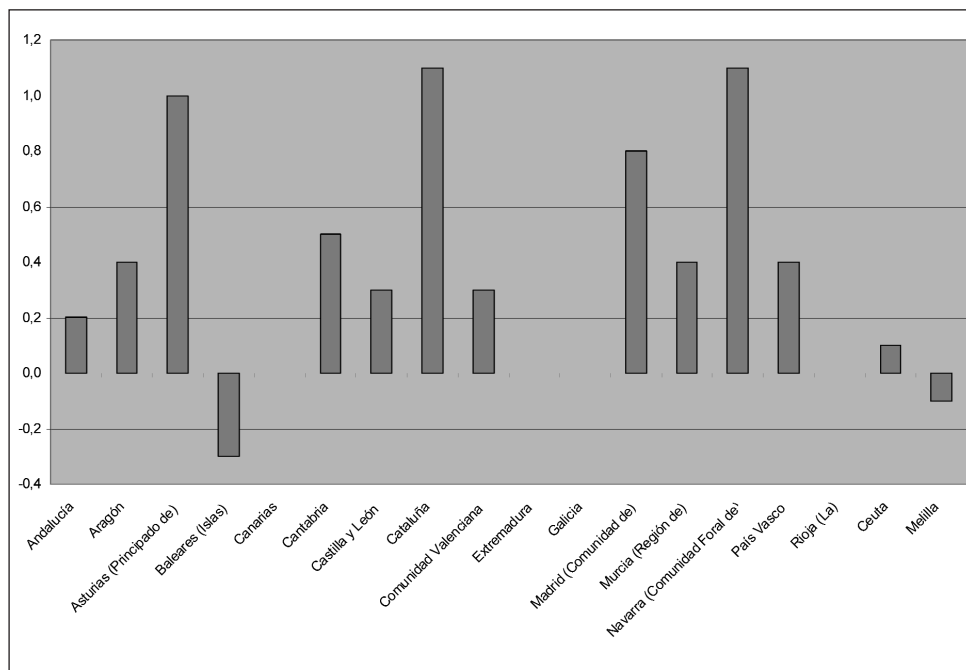
**GRÁFICO 1.5.12 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
HOTELES Y RESTAURANTES**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En el grupo de otros los precios en Castilla-La Mancha han crecido por debajo de la media nacional, al registrar un aumento del 2,5% frente al 3,0% del conjunto nacional, situándose nuestra Comunidad en la banda baja con sólo dos Comunidades con un mejor comportamiento de precios, mientras que otras doce se sitúan por encima, aunque los diferenciales de precios son en su inmensa mayoría inferiores a cinco décimas. Esta evolución vuelve a poner de manifiesto el buen comportamiento de este grupo en la región, al repetir un comportamiento por debajo de la media nacional al igual que en los tres últimos ejercicios.

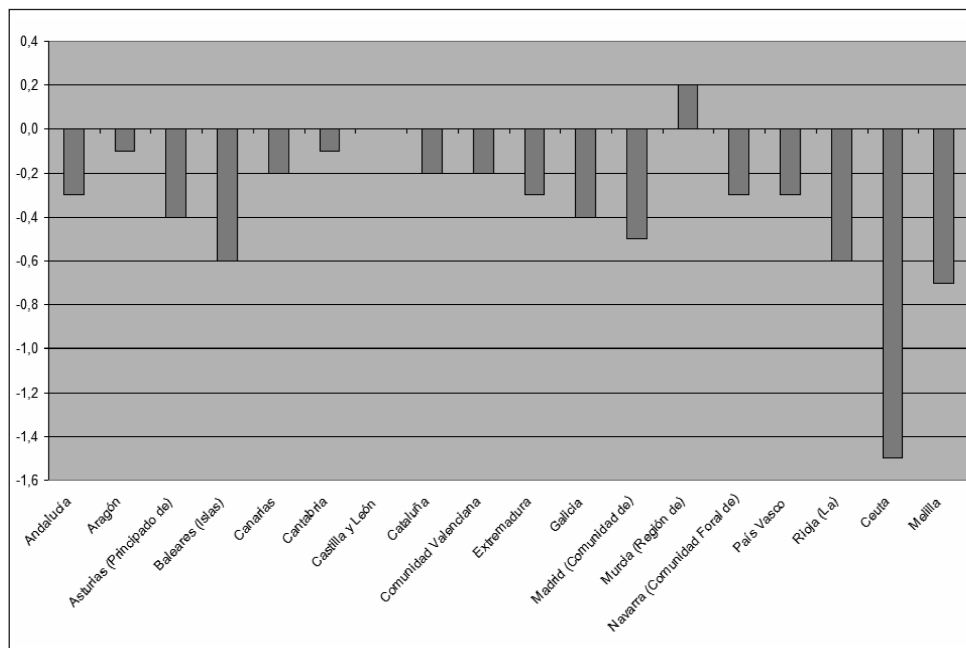
**GRÁFICO 1.5.13 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
OTROS**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Por último, si comparamos la evolución del índice general de precios en todas las Comunidades observamos cómo Castilla-La Mancha se sitúa en la franja superior en cuanto a la evolución de los precios en el año 2007. Sólo hay una Comunidad con un aumento de precios superior al registrado en Castilla-La Mancha, Murcia. Castilla y León tiene el mismo aumento y el resto de 16 Comunidades han presentado aumentos inferiores. De éstas, cinco tienen un diferencial negativo superior a cuatro décimas: Baleares, Madrid, La Rioja, Ceuta y Melilla. El resto presenta diferencias inferiores: Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco. Por lo tanto, nuestra región está situada muy por encima de la media nacional, lo que se ha traducido en unos incrementos en los precios superiores a la mayoría de las Comunidades Autónomas, siendo las diferencias relativas considerables.

**GRÁFICO 1.5.14 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA:
ÍNDICE GENERAL**



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Por último, en la tabla 1.5.2 y en el gráfico 1.5.15 se recoge la evolución de los precios en las distintas provincias de Castilla-La Mancha.

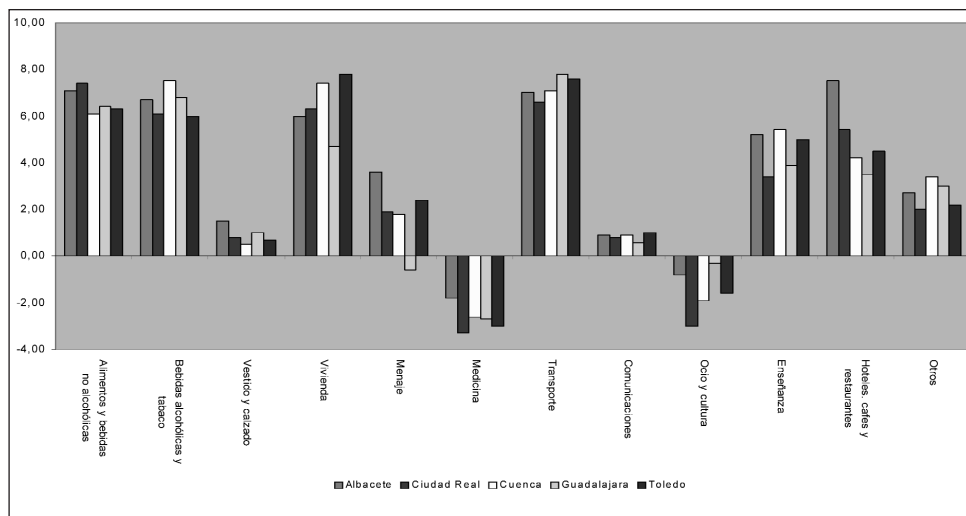
TABLA 1.5.2 TASA DE VARIACIÓN DEL IPC POR PROVINCIAS

Grupos	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Regional
Alimentos y bebidas no alcohólicas	7,1	7,4	6,1	6,4	6,3	6,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,7	6,1	7,5	6,8	6	6,5
Vestido y calzado	1,5	0,8	0,5	1	0,7	0,9
Vivienda	6	6,3	7,4	4,7	7,8	6,6
Menaje	3,6	1,9	1,8	-0,6	2,4	2
Medicina	-1,8	-3,3	-2,6	-2,7	-3	-2,6
Transporte	7	6,6	7,1	7,8	7,6	7,2
Comunicaciones	0,9	0,8	0,9	0,6	1	0,9
Ocio y cultura	-0,8	-3	-1,9	-0,3	-1,6	-1,6
Enseñanza	5,2	3,4	5,4	3,9	5	4,6
Hoteles, cafés y restaurantes	7,5	5,4	4,2	3,5	4,5	5,3
Otros	2,7	2	3,4	3	2,2	2,5
Índice general	5	4,4	4,3	4	4,5	4,5

Fuente: INE.

Como se observa, la provincia que ha tenido un peor comportamiento en lo relativo a los precios es Albacete, en la que la variación del índice general alcanzó el 5,0%, lo que implica cinco décimas más que la inflación de Castilla-La Mancha. Esta evolución es debida al fuerte incremento de los precios de los alimentos, el 7,1% frente al 6,7% de la región, bebidas alcohólicas un 6,7% frente al 6,5%, enseñanza un 5,2% frente al 4,6% de la media regional y en hoteles, cafés y restaurantes con un 7,5% de aumento frente al 5,3% en Castilla-La Mancha. Toledo, por su parte, se sitúa justo en la misma tasa que la obtenida por el conjunto de la región, el 4,5%, mientras que Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara se sitúan por debajo de la media regional con aumentos de precios del 4,4%, 4,3% y 4%, respectivamente.

GRÁFICO 1.5.15 EVOLUCIÓN DEL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y PROVINCIAS



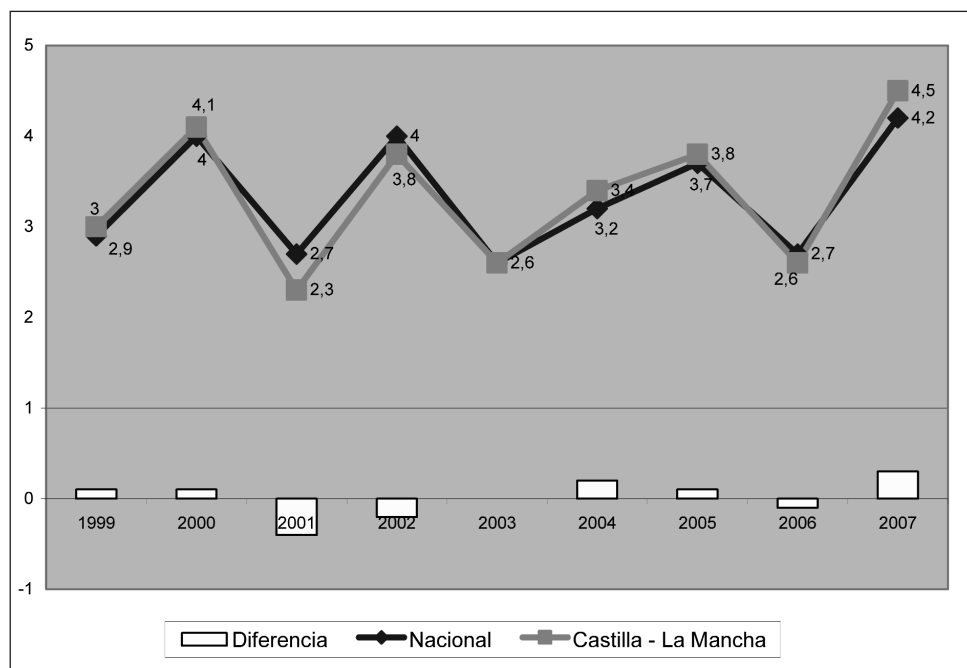
Fuente: INE.

Si analizamos con un poco más de detalle la evolución de los precios por provincias, comprobamos cómo en el caso de Cuenca destacan las subidas en vivienda con un aumento del 7,4% frente al 6,6% y Enseñanza, que, con un 5,4%, representa la mayor subida de este grupo en la región. En el caso de Ciudad Real destaca el fuerte incremento de alimentos con el 7,4% de aumento de precios, el mayor aumento de dicho grupo en la Comunidad, este aumento por encima de la media es compensado con un mejor comportamiento en transporte con un aumento del 6,6%, el menor de la región, y en enseñanza con un aumento del 3,4% frente al 4,6% de media en la Comunidad. Por su parte, en Guadalajara destaca el aumento del 7,8% en transporte y el 3% de aumento en el grupo de otros, estas variaciones se han compensado en parte con el buen comportamiento de la vivienda, un 4,7%, el menor incremento en la región, y el aumento de 6,40% en el grupo de alimentación. En Toledo el mejor comportamiento relativo de la inflación se en-

cuentra en el grupo de alimentación con un aumento del 6,3% y en el de bebidas alcohólicas con un 6%, mientras que es la vivienda el grupo que presenta una mayor divergencia frente a la media con un aumento del 7,8%, el mayor de la región.

En resumen, la evolución de los precios en Castilla-La Mancha se ha situado por encima de la media nacional, rompiendo así la contención de precios apuntada en el ejercicio 2006. En este sentido, es claro que en la región, al igual que en el resto de la nación, se ha producido una aceleración del crecimiento de los precios lo que ha supuesto la generación de tensiones inflacionistas debida en gran medida al aumento de los precios en transportes como consecuencia del aumento del precio del petróleo. Sin embargo, no se puede achacar únicamente a la subida del crudo la mala evolución de los precios en la región. Especialmente preocupante es la rúbrica de vivienda con un aumento que llega en alguna provincia a casi el 8% y muy por encima de la media nacional. Igualmente preocupante es la evolución de los precios en enseñanza, con un fuerte aumento relativo en comparación a la media nacional.

GRÁFICO 1.5.16 EVOLUCIÓN DEL IPC EN ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA. 1999-2007

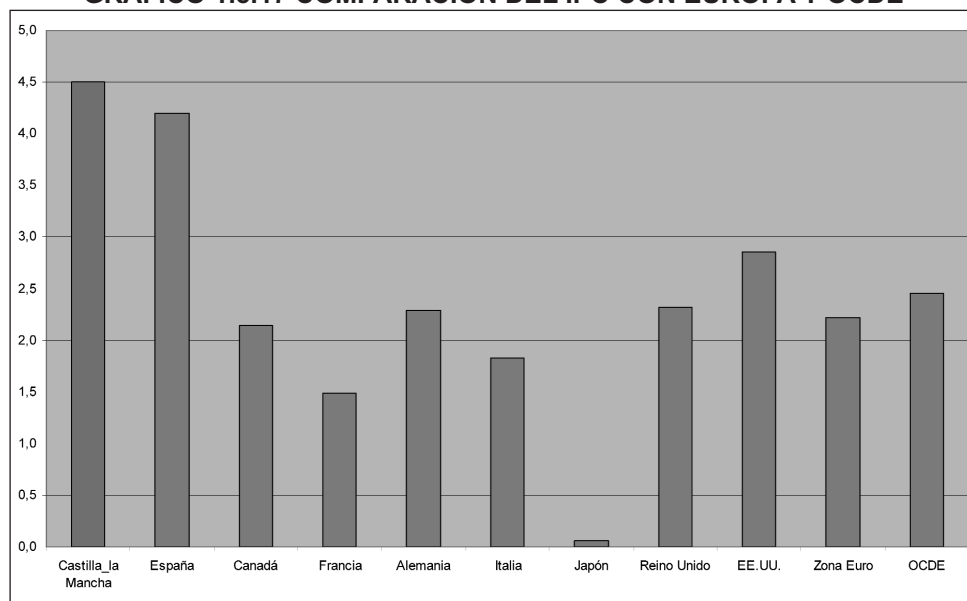


Fuente: INE.

En el ámbito internacional, la inflación de la región es superior a la registrada en la OCDE o la Unión Europea. Así la inflación en los países de la OCDE se situó en 2007 en el 2,45%, mientras que en la zona euro fue del 2,22%, lo que im-

plica crecimientos de precios inferiores en 2,05 y 2,28 puntos respectivamente a los registrados en nuestra Comunidad.

GRÁFICO 1.5.17 COMPARACIÓN DEL IPC CON EUROPA Y OCDE



Fuente: INE.

1.5.2 SALARIOS

Para el estudio de los salarios vamos a utilizar el Índice de Costes Laborales (ICL) tal como se detalló en el informe del año 2002. Este índice ofrece datos sobre el nivel y evolución de los costes del factor trabajo, tanto en lo que se refiere a costes salariales como a otros costes, por trabajador y por hora trabajada. También permite hacer un seguimiento del tiempo de trabajo y del tiempo no trabajado con objeto de obtener estimaciones de la jornada media efectuada.

El coste total o coste laboral comprende el coste salarial total más otros costes. El coste salarial total incluye los costes salariales ordinarios, pagos extraordinarios y pagos atrasados, mientras que los otros costes recogen las percepciones no salariales más cotizaciones obligatorias menos subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social.

En la tabla 1.5.3 recogemos el coste laboral por trabajador y mes. La media en España alcanza los 2.271,88 euros, mientras que en nuestra Comunidad se encuentra en 2.026,04 euros, lo que supone el 89,2% del coste medio nacional, prácticamente el mismo porcentaje que en 2006. Comparando el coste laboral en Castilla-La Mancha con el resto de Comunidades observamos cómo únicamente Extremadura, Murcia, Canarias y Galicia presentan costes totales mensuales inferiores.

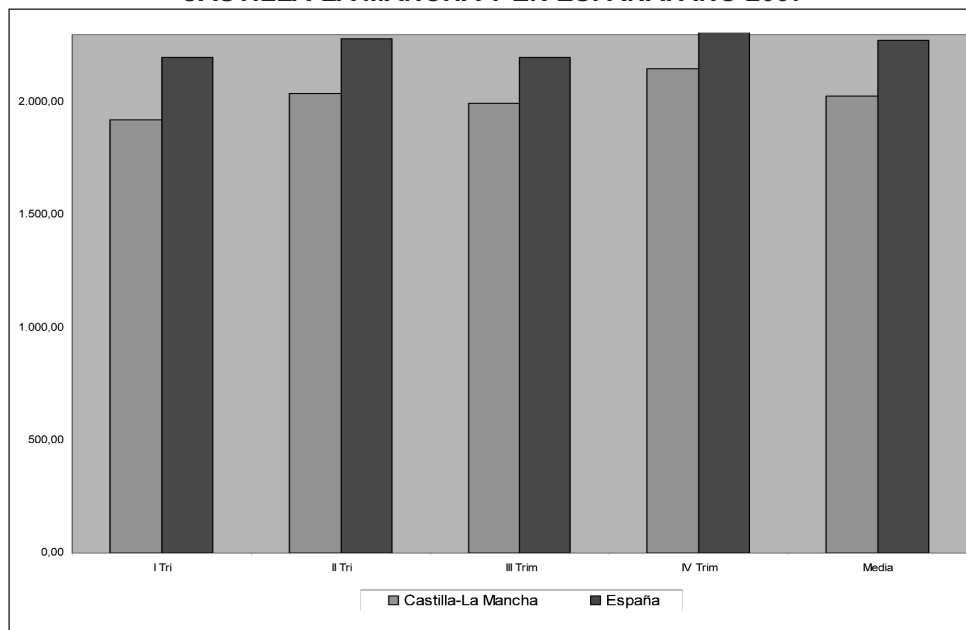
TABLA 1.5.3 EL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES. AÑO 2007

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	2.198,52	2.282,89	2.200,61	2.405,51	2.271,88
Andalucía	1.975,45	2.069,77	2.011,29	2.154,17	2.052,67
Aragón	2.154,23	2.348,87	2.197,22	2.432,45	2.283,19
Asturias (Principado de)	2.188,43	2.273,57	2.197,51	2.357,60	2.254,28
Baleares (Islas)	2.050,11	2.082,27	2.056,32	2.373,12	2.140,46
Canarias	1.883,46	1.911,52	1.883,69	1.993,35	1.918,01
Cantabria	2.046,25	2.092,19	2.121,64	2.251,08	2.127,79
Castilla y León	2.062,58	2.075,42	2.051,03	2.244,27	2.108,33
Castilla-La Mancha	1.922,19	2.037,69	1.994,18	2.150,11	2.026,04
Cataluña	2.330,00	2.508,44	2.300,68	2.612,36	2.437,87
Comunidad Valenciana	1.960,97	2.045,69	1.990,98	2.157,77	2.038,85
Extremadura	1.804,40	1.834,43	1.834,32	1.970,76	1.860,98
Galicia	1.886,18	1.911,37	1.953,51	2.108,62	1.964,92
Madrid (Comunidad de)	2.675,42	2.690,24	2.576,78	2.780,64	2.680,77
Murcia (Región de)	1.851,90	1.945,80	1.863,16	2.077,08	1.934,49
Navarra (Comunidad Foral de)	2.332,85	2.491,32	2.413,45	2.640,31	2.469,48
País Vasco	2.495,05	2.538,74	2.662,39	2.810,19	2.626,59
Rioja (La)	1.937,17	2.151,11	1.996,52	2.237,51	2.080,58

Fuente: INE.

La diferencia entre la Comunidad con costes más bajos, Extremadura, y Castilla-La Mancha se cifra en 165,07 euros, mientras que la diferencia entre la Comunidad con costes más altos, Madrid, y nuestra región se sitúa en 654,73 euros. En este sentido, hay que señalar que la primera se ha reducido con respecto a 2006 en 5,29 euros y la segunda se ha incrementado en 14,66, lo que implica que nuestra región está convergiendo hacia la media nacional, aunque las Comunidades con mayores costes laborales se alejen al tener tasas de crecimiento mayores a la media. Sin embargo, por quinto año consecutivo los costes laborales de nuestra Comunidad reducen diferencias frente a la media nacional.

GRÁFICO 1.5.18 COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. AÑO 2007



Fuente: INE.

Si descomponemos el coste laboral en sus dos componentes principales, coste salarial y otros costes, comprobamos cómo a partir de la información recogida en la tabla 1.5.4 y en la tabla 1.5.5 la posición de Castilla-La Mancha resta invariada, siendo la quinta Comunidad con costes salariales más bajos por delante de Canarias, Extremadura, Galicia y Murcia. Por tanto, y con respecto a 2006, no existe ninguna diferencia significativa.

Los costes salariales en Castilla-La Mancha ascienden a 1.475,03 euros, mientras que la media nacional es de 1.676,70, lo que supone que el coste salarial en nuestra región represente el 87,97% del coste salarial medio en España. Respecto a los otros costes, en nuestra región alcanzan los 551,01 euros, mientras que la media nacional es de 595,18, lo que supone un 92,58%. Respecto al peso de cada uno de estos componentes sobre el coste laboral total, tenemos que el coste salarial representa el 72,80% y los otros costes el 27,20% restante, ratios muy similares a los medios nacionales que son 73,80% y 26,20%, respectivamente.

TABLA 1.5.4 EL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES. AÑO 2007

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	1.604,69	1.686,18	1.608,06	1.807,87	1.676,70
Andalucía	1.434,24	1.508,58	1.457,00	1.594,08	1.498,48
Aragón	1.551,82	1.746,48	1.602,21	1.835,60	1.684,03
Asturias (Principado de)	1.597,20	1.677,72	1.599,68	1.773,84	1.662,11
Baleares (Islas)	1.508,03	1.534,08	1.504,43	1.803,02	1.587,39
Canarias	1.359,73	1.397,45	1.366,01	1.470,61	1.398,45
Cantabria	1.469,73	1.506,61	1.546,87	1.665,82	1.547,26
Castilla y León	1.447,37	1.536,16	1.494,23	1.685,04	1.540,70
Castilla-La Mancha	1.380,70	1.483,43	1.440,10	1.595,90	1.475,03
Cataluña	1.704,71	1.879,15	1.683,71	1.974,55	1.810,53
Comunidad Valenciana	1.420,79	1.496,78	1.429,81	1.596,23	1.485,90
Extremadura	1.305,84	1.336,08	1.336,39	1.466,52	1.361,21
Galicia	1.362,99	1.382,72	1.424,65	1.575,51	1.436,47
Madrid (Comunidad de)	1.994,53	2.004,16	1.909,08	2.117,53	2.006,33
Murcia (Región de)	1.344,35	1.404,29	1.344,19	1.554,76	1.411,90
Navarra (Comunidad Foral de)	1.698,73	1.865,58	1.784,29	2.009,78	1.839,60
País Vasco	1.820,78	1.872,57	1.971,59	2.132,98	1.949,48
Rioja (La)	1.410,63	1.622,78	1.446,89	1.684,36	1.541,17

Fuente: INE.

TABLA 1.5.5 OTROS COSTES POR TRABAJADOR Y MES. AÑO 2007

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	593,83	596,71	592,55	597,64	595,18
Andalucía	541,21	561,19	554,29	560,09	554,20
Aragón	602,41	602,39	595,01	596,85	599,17
Asturias (Principado de)	591,23	595,85	597,83	583,76	592,17
Baleares (Islas)	542,08	548,19	551,89	570,1	553,07
Canarias	523,73	514,07	517,68	522,74	519,56
Cantabria	576,52	585,58	574,77	585,26	580,53
Castilla y León	615,21	539,26	556,8	559,23	567,63
Castilla-La Mancha	541,49	554,26	554,08	554,21	551,01
Cataluña	625,29	629,29	616,97	637,81	627,34
Comunidad Valenciana	540,18	548,91	561,17	561,54	552,95
Extremadura	498,56	498,35	497,93	504,24	499,77
Galicia	523,19	528,65	528,86	533,11	528,45
Madrid (Comunidad de)	680,89	686,08	667,7	663,11	674,45
Murcia (Región de)	507,55	541,51	518,97	522,32	522,59
Navarra (Comunidad Foral de)	634,12	625,74	629,16	630,53	629,89
País Vasco	674,27	666,17	690,8	677,21	677,11
Rioja (La)	526,54	528,33	549,63	553,15	539,41

Fuente: INE.

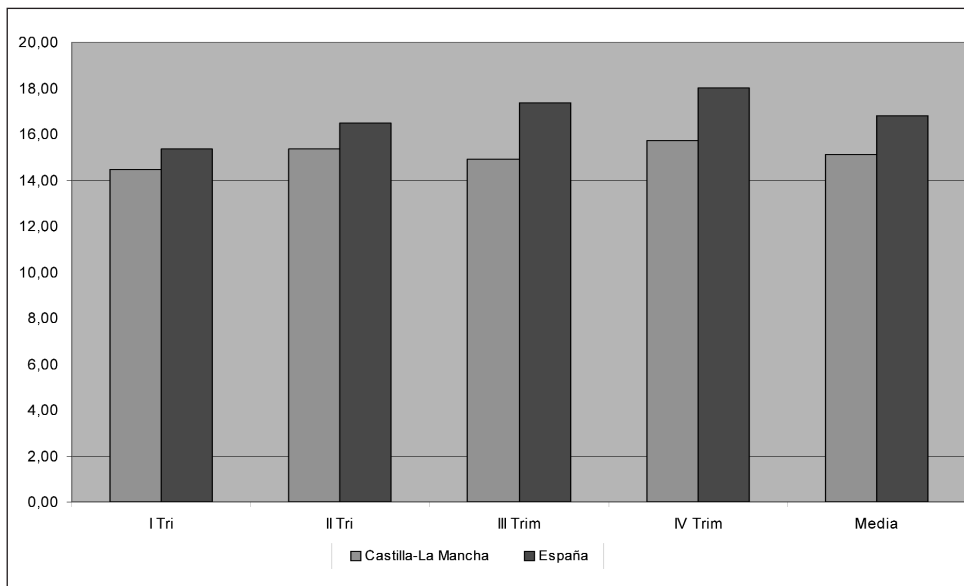
A continuación vamos a analizar los costes laborales por hora efectiva recogidos en la tabla 1.5.6. De esta forma, tenemos un indicador independiente de la jornada y del número de horas trabajadas al mes. El coste laboral total en nuestra región fue de 15,12 euros, el sexto más bajo después de Extremadura, Canarias, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. A diferencia de 2006, en 2007 el coste laboral de nuestra Comunidad es superior por primera vez en 12 céntimos al de Valencia y en 44 al de Murcia. En España el coste laboral medio se situó en 16,81 euros, lo que implica que el coste en Castilla-La Mancha representa el 89,92% de la media española. La diferencia con la Comunidad que está por debajo de nuestra región es relativamente pequeña. Entre Castilla-La Mancha y Extremadura, la diferencia se cifra en 1,69 euros. Sin embargo, la distancia entre nuestra Comunidad y el País Vasco (la que tiene el nivel mayor) es muy importante, ya que alcanza los 5,39 euros, veinte céntimos menos que durante 2006, lo que supone de nuevo una reducción de las distancias entre nuestra región y la media nacional.

TABLA 1.5.6 EL COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA. AÑO 2007

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	15,37	16,50	17,36	18,01	16,81
Andalucía	14,03	14,95	15,35	16,22	15,14
Aragón	15,15	16,99	17,29	18,12	16,89
Asturias (Principado de)	15,72	16,91	17,50	17,95	17,02
Baleares (Islas)	14,60	14,76	14,80	18,11	15,57
Canarias	12,94	13,53	13,88	14,60	13,74
Cantabria	14,32	15,06	16,09	16,96	15,61
Castilla y León	13,06	14,45	16,39	17,12	15,26
Castilla-La Mancha	14,48	15,37	14,91	15,70	15,12
Cataluña	16,34	18,11	18,93	19,85	18,31
Comunidad Valenciana	13,59	14,50	15,80	16,11	15,00
Extremadura	12,36	12,92	13,98	14,43	13,42
Galicia	13,29	13,92	14,81	15,63	14,41
Madrid (Comunidad de)	18,28	19,39	20,23	20,31	19,55
Murcia (Región de)	13,16	14,26	15,54	15,77	14,68
Navarra (Comunidad Foral de)	16,55	18,57	19,80	20,43	18,84
País Vasco	18,04	19,24	23,12	21,63	20,51
Rioja (La)	13,42	15,77	16,48	16,87	15,64

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.5.19 COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CLM Y EN ESPAÑA. AÑO 2007



Fuente: INE.

En la tabla 1.5.7 y en la tabla 1.5.8 recogemos el coste salarial y los otros costes por hora efectiva. El coste salarial por hora efectiva alcanza en nuestra Comunidad los 10,99 euros frente a los 12,41 de media nacional, lo que supone el 88,56%. Respecto a los otros costes, en nuestra región se cifran en 4,13 euros por hora efectiva, mientras que en el conjunto nacional llegan a 4,40, lo que representa el 93,75%.

TABLA 1.5.7 EL COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA. AÑO 2007

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	11,22	12,19	12,68	13,54	12,41
Andalucía	10,19	10,89	11,12	12,00	11,05
Aragón	10,92	12,63	12,60	13,68	12,46
Asturias (Principado de)	11,47	12,48	12,74	13,51	12,55
Baleares (Islas)	10,74	10,87	10,83	13,76	11,55
Canarias	9,34	9,89	10,06	10,77	10,02
Cantabria	10,29	10,85	11,73	12,55	11,36
Castilla y León	9,38	10,52	11,94	12,86	11,18
Castilla-La Mancha	10,16	11,38	10,76	11,65	10,99
Cataluña	11,95	13,57	13,85	15,00	13,59
Comunidad Valenciana	9,85	10,61	11,35	11,92	10,93
Extremadura	8,94	9,41	10,19	10,74	9,82
Galicia	9,60	10,07	10,80	11,68	10,54
Madrid (Comunidad de)	13,63	14,44	14,99	15,47	14,63
Murcia (Región de)	9,55	10,29	11,21	11,80	10,71
Navarra (Comunidad Foral de)	12,05	13,91	14,64	15,55	14,04
País Vasco	13,16	14,19	17,12	16,42	15,22
Rioja (La)	9,77	11,90	11,94	12,70	11,58

Fuente: INE.

TABLA 1.5.8 OTROS COSTES POR HORA EFECTIVA. AÑO 2007

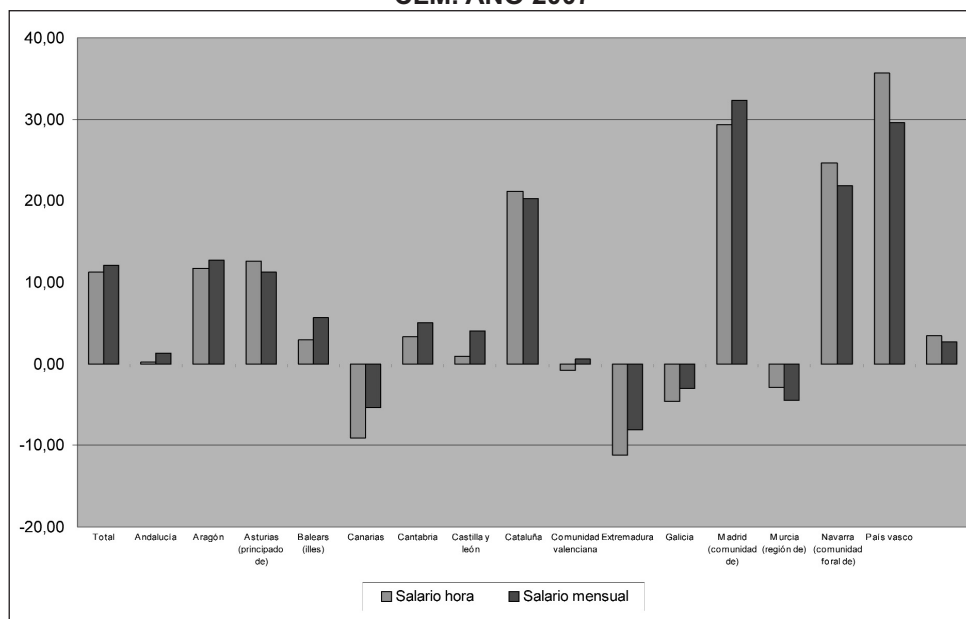
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	4,15	4,31	4,68	4,47	4,40
Andalucía	3,84	4,06	4,23	4,22	4,09
Aragón	4,23	4,36	4,69	4,44	4,43
Asturias (Principado de)	4,25	4,43	4,76	4,44	4,47
Baleares (Islas)	3,86	3,89	3,97	4,35	4,02
Canarias	3,60	3,64	3,82	3,83	3,72
Cantabria	4,03	4,21	4,36	4,41	4,25
Castilla y León	3,68	3,93	4,45	4,26	4,08
Castilla-La Mancha	4,32	3,99	4,15	4,05	4,13
Cataluña	4,39	4,54	5,08	4,85	4,72
Comunidad Valenciana	3,74	3,89	4,45	4,19	4,07
Extremadura	3,42	3,51	3,79	3,69	3,60
Galicia	3,69	3,85	4,01	3,95	3,88
Madrid (Comunidad de)	4,65	4,95	5,24	4,84	4,92
Murcia (Región de)	3,61	3,97	4,33	3,97	3,97
Navarra (Comunidad Foral de)	4,50	4,66	5,16	4,88	4,80
País Vasco	4,88	5,05	6,00	5,21	5,29
Rioja (La)	3,65	3,87	4,54	4,17	4,06

Fuente: INE.

En el gráfico 1.5.19 hemos representado el porcentaje de diferencia de los costes salariales mensual y por hora efectiva del resto de Comunidades Autónomas respecto a los de Castilla-La Mancha. Como se observa, cuatro Comunidades presentan un diferencial negativo en ambos indicadores respecto a Castilla-La Mancha: Canarias, Extremadura, Galicia y Murcia. Mientras que la Comunidad

Valenciana tienen un coste laboral mensual mayor que nuestra región y un coste por hora menor. El resto de Comunidades tienen diferenciales positivos, siendo la diferencia media con España del 11,21%, en coste laboral por hora efectiva. Los diferenciales superiores se siguen dando con el País Vasco, con el 35,68%, y Madrid, con una diferencia del 29,36%.

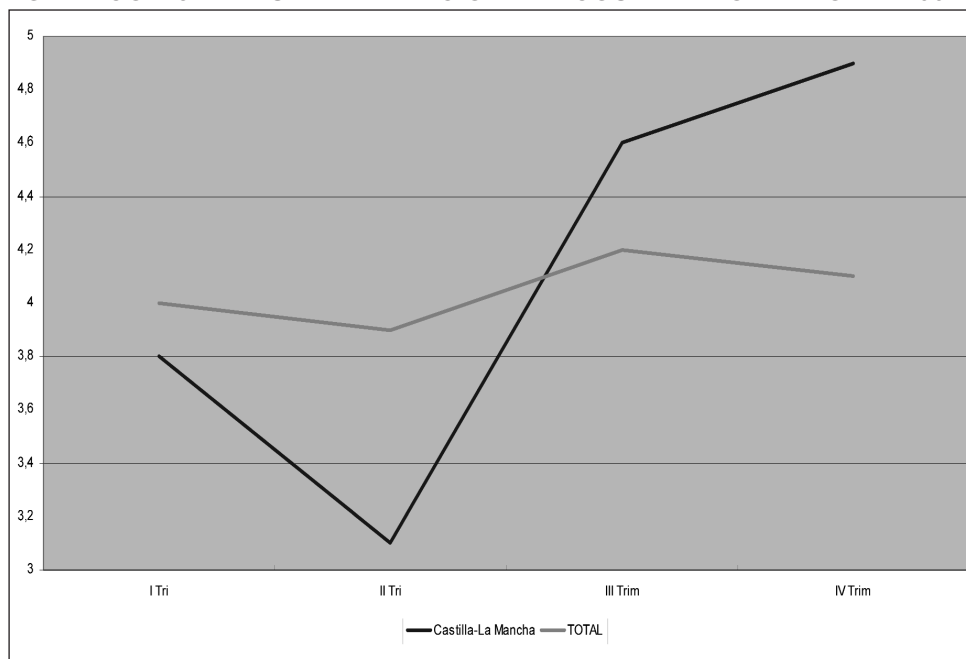
GRÁFICO 1.5.20 DIFERENCIAL DEL COSTE SALARIAL CON RESPECTO A CLM. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Una vez analizados los niveles del índice de coste laboral debemos ver cuál ha sido su evolución temporal. Respecto a la evolución del coste laboral total podemos observar cómo la evolución de nuestra Comunidad es superior a la registrada para la media nacional. El incremento medio del coste laboral total por hora efectiva en nuestra Comunidad ascendió al 4,68%, mientras que la media nacional se colocó en el 4,53%. Respecto a la evolución observamos que el patrón de nuestra Comunidad y el nacional difieren en el segundo semestre del año, donde los costes laborales totales se aceleran en nuestra región en comparación a la media nacional.

GRÁFICO 1.5.21 TASA DE VARIACIÓN DEL COSTE LABORAL TOTAL 2007



Fuente: INE 2007.

Respecto a los costes salariales (aspecto especialmente importante a la hora de comprobar cuál ha sido la evolución del poder adquisitivo de los salarios en nuestra región), se recogen en la tabla 1.5.9 las tasas de variación de los costes salariales entre los trimestres respectivos de 2007 y 2006.

Como se observa, los costes salariales mensuales crecieron a lo largo de 2007 un 4,1%, mientras que los costes salariales por hora efectiva registraron una tasa de variación del 4,6%. Estas tasas de variación interanuales son superiores a las registradas para el total de España, 3,9% para los costes salariales mensuales y 4,4% para los costes salariales por hora efectiva. En términos relativos nuestra región se sitúa por encima de la media, ya que tiene 8 Comunidades por debajo en tasa de variación del coste salarial mensual y 10 si consideramos el coste salarial por hora trabajada. Estos datos, junto a los recogidos en los cuadros anteriores implican que durante 2007 los salarios en Castilla-La Mancha han reducido diferencias respecto a la media nacional.

Como se observa, mientras que la tasa de variación anual del coste salarial por mes estuvo por debajo del incremento del IPC (que, como se ha visto, fue del 4,5%), la del coste salarial por hora se situó una décima por encima, lo que supone que el salario real por hora se ha incrementado ligeramente a lo largo del año 2007.

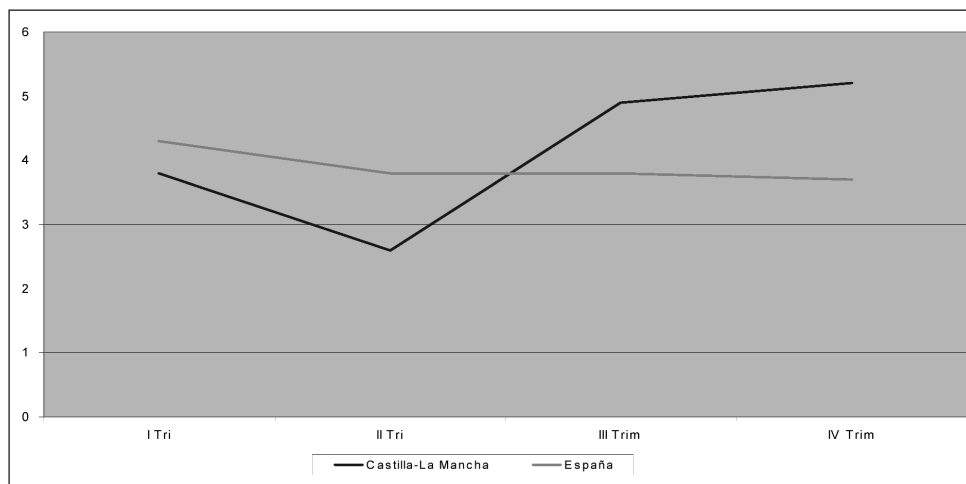
TABLA 1.5.9 TASAS DE VARIACIÓN DE LOS COSTES SALARIALES MENSUALES Y HORA. AÑO 2007

	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Media	
	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora
TOTAL	4,3	4,6	3,8	4,2	3,8	4,6	3,7	4,1	3,9	4,4
Andalucía	5,0	4,5	3,6	5,2	3,6	3,9	2,5	3,6	3,7	4,3
Aragón	5,0	4,6	5,0	5,2	5,3	3,4	5,6	4,7	5,2	4,5
Asturias (Principado de)	4,9	4,0	5,6	5,2	4,4	5,3	5,0	4,6	5,0	4,8
Baleares (Islas)	3,7	4,0	5,2	6,6	4,0	6,2	5,5	6,7	4,6	5,9
Canarias	5,4	5,8	5,5	5,5	5,1	6,6	5,4	7,1	5,4	6,3
Cantabria	3,3	5,3	4,0	4,9	4,1	2,9	4,7	4,1	4,0	4,3
Castilla y León	1,4	1,6	4,3	5,6	3,2	3,9	3,0	4,0	3,0	3,8
Castilla-La Mancha	3,8	3,5	2,6	3,4	4,9	5,9	5,2	5,6	4,1	4,6
Cataluña	4,8	5,2	4,5	4,1	4,0	5,9	3,8	4,4	4,3	4,9
Comunidad Valenciana	3,5	5,2	3,3	2,5	3,3	5,1	3,2	4,1	3,3	4,2
Extremadura	4,8	2,6	5,7	4,4	5,0	2,9	4,0	2,7	4,9	3,2
Galicia	3,7	5,3	3,5	4,0	4,3	2,2	5,2	4,2	4,2	3,9
Madrid (Comunidad de)	4,5	3,6	3,0	3,4	2,8	4,0	2,8	2,3	3,3	3,3
Murcia (Región de)	3,6	6,0	2,4	3,3	2,6	5,0	5,2	6,4	3,5	5,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2,8	3,7	2,4	3,2	3,7	2,9	2,5	3,0	2,9	3,2
País Vasco	4,9	6,0	4,5	5,3	4,9	5,5	4,8	4,9	4,8	5,4
Rioja (La)	2,0	2,7	3,1	3,0	4,7	7,1	3,2	4,3	3,3	4,3

Fuente: INE.

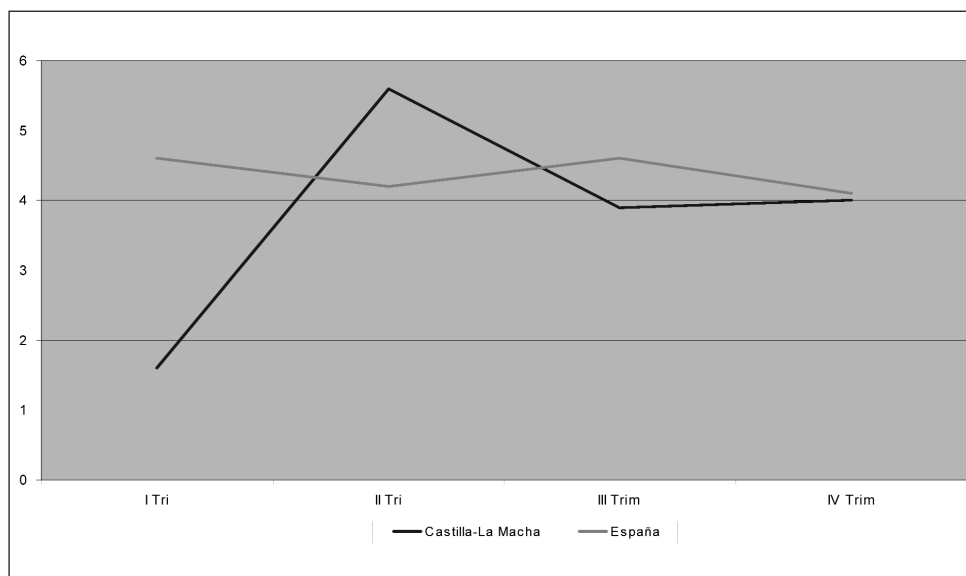
Las tasas de variación de los costes salariales por trabajador y mes evolucionan de forma diferente en nuestra región y España (gráfico 1.5.21), ya que en nuestra Comunidad las tasas son mayores en la segunda mitad del año. Por el contrario, en el caso del coste salarial por hora efectiva, en el que las tasas de variación de Castilla-La Mancha son superiores a las de España en la primera mitad del año (gráfico 1.5.22).

GRÁFICO 1.5.22 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS MENSUALES EN CLM Y EN ESPAÑA. AÑO 2007



Fuente: INE.

GRÁFICO 1.5.23 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS HORA EN CLM Y EN ESPAÑA. AÑO 2007



Fuente: INE.

Una vez analizados los salarios de forma agregada analizaremos su evolución en los distintos sectores de actividad. En la tabla 1.5.10 se recoge el coste laboral en Castilla-La Mancha y España en el año 2007 por trabajador y mes, mientras que en la tabla 1.5.11 se presenta el coste laboral en Castilla-La Mancha y Es-

paña por hora efectiva. Por su parte, el gráfico 1.5.22 recoge el coste laboral de Castilla-La Mancha como porcentaje del total nacional.

Como se comprueba, tanto en nuestra Comunidad como a nivel nacional es el sector industrial el que presenta un coste laboral total más elevado. A nivel nacional, el coste laboral en la industria asciende a 2.593,35 euros por trabajador y mes, mientras en Castilla-La Mancha esta cifra es de 2.111,77 euros. En el caso de la construcción en nuestra Comunidad el coste laboral total asciende a 2.043,22 euros, mientras que en España es de 2.247,22 euros. En el caso del coste salarial es igualmente el sector industrial el que tiene un mayor coste, alcanzando los 1.541,16 euros en Castilla-La Mancha, frente a los 1.907,07 euros en España.

Ahora bien, hay que señalar que al contrario de lo que ocurre a nivel nacional, donde las diferencias entre la industria y el resto de sectores son bastantes importantes (con la construcción de 341,82 euros y con los servicios de 268,43 euros), en Castilla-La Mancha los costes salariales sectoriales son muy similares, ya que en nuestra región sólo existe una diferencia de 138,76 euros con la construcción y de 69,36 euros con los servicios. La dispersión de los costes salariales por sectores es inferior en nuestra Comunidad que en el conjunto nacional.

TABLA 1.5.10 COSTE LABORAL EN LA INDUSTRIA, LA CONSTRUCCIÓN Y LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR Y MES. AÑO 2007

Coste laboral por trabajador y mes					
Coste laboral total					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	2.198,52	2.282,89	2.200,61	2.405,51	2.271,88
INDUSTRIA	2.527,24	2.576,44	2.506,53	2.763,20	2.593,35
CONSTRUCCIÓN	2.111,64	2.291,67	2.188,55	2.397,01	2.247,22
SERVICIOS	2.128,23	2.203,05	2.122,68	2.313,07	2.191,76
Castilla-la Mancha					
TOTAL	1.922,19	2.037,69	1.994,18	2.150,11	2.026,04
INDUSTRIA	2.006,41	2.159,50	2.033,26	2.247,92	2.111,77
CONSTRUCCIÓN	1.907,98	2.082,50	2.037,52	2.144,86	2.043,22
SERVICIOS	1.892,63	1.973,05	1.963,79	2.112,47	1.985,49
Coste salarial					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	1.604,69	1.686,18	1.608,06	1.807,87	1.676,70
INDUSTRIA	1.815,58	1.906,66	1.834,47	2.071,57	1.907,07
CONSTRUCCIÓN	1.449,26	1.601,56	1.497,55	1.712,63	1.565,25
SERVICIOS	1.581,09	1.645,43	1.570,80	1.757,26	1.638,65
Castilla-la Mancha					
TOTAL	1.380,70	1.483,43	1.440,10	1.595,90	1.475,03
INDUSTRIA	1.437,99	1.578,63	1.475,68	1.672,35	1.541,16
CONSTRUCCIÓN	1.283,54	1.431,90	1.387,96	1.506,23	1.402,41
SERVICIOS	1.390,32	1.462,08	1.442,39	1.592,44	1.471,81
Otros costes					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	593,83	596,71	592,55	597,64	595,18
INDUSTRIA	711,66	669,78	672,06	691,63	686,28
CONSTRUCCIÓN	662,38	690,11	691	684,38	681,97
SERVICIOS	547,14	557,62	551,88	555,81	553,11
Castilla-la Mancha					
TOTAL	541,49	554,26	554,08	554,21	551,01
INDUSTRIA	568,42	580,87	557,58	575,57	570,61
CONSTRUCCIÓN	624,44	650,6	649,56	638,63	640,81
SERVICIOS	502,31	510,97	521,4	520,03	513,68

Fuente: INE.

Al igual que sucedía con el coste laboral por trabajador y mes, la industria es el sector con mayor coste laboral en España y en Castilla-La Mancha en términos de salario por hora efectiva. En nuestra Comunidad el coste laboral por hora efectiva en la industria asciende 16,44 euros, mientras que en España es de 18,56 euros. De nuevo, las diferencias son más importantes en el conjunto nacional que en Castilla-La Mancha donde el coste salarial en la industria y la construcción difieren en 2,16 euros frente a los 2,99 euros de la media nacional, mientras que la diferencia entre la industria y los servicios es en nuestra región de 0,44 céntimos y en España de 1,19 euros.

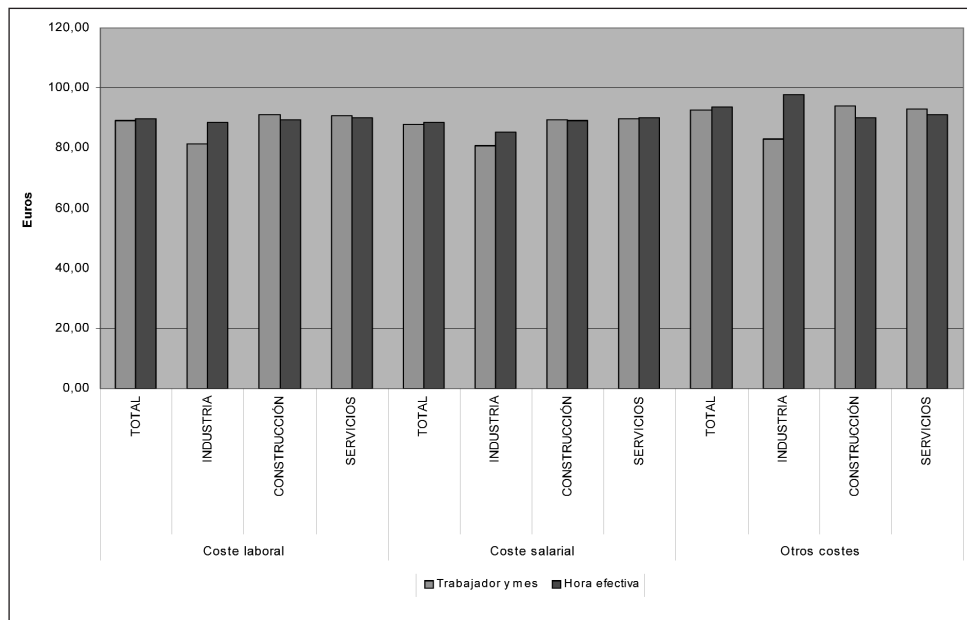
TABLA 1.5.11 COSTE LABORAL EN LA INDUSTRIA, LA CONSTRUCCIÓN Y LOS SERVICIOS POR HORA EFECTIVA. AÑO 2007

Coste laboral por hora efectiva					
Coste laboral total					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	15,37	16,5	17,36	18,01	16,81
INDUSTRIA	16,72	17,81	19,86	19,84	18,56
CONSTRUCCIÓN	13,58	15,23	15,62	16,8	15,31
SERVICIOS	15,4	16,43	17,08	17,76	16,67
Castilla-la Mancha					
TOTAL	14,48	15,37	14,91	15,7	15,12
INDUSTRIA	17,63	17,13	14,92	16,07	16,44
CONSTRUCCIÓN	12,31	14,1	13,77	14,51	13,67
SERVICIOS	13,82	15,05	15,33	15,95	15,04
Coste salarial					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	11,22	12,19	12,68	13,54	12,41
INDUSTRIA	12,02	13,18	14,53	14,88	13,65
CONSTRUCCIÓN	9,32	10,64	10,69	12,01	10,67
SERVICIOS	11,44	12,27	12,64	13,49	12,46
Castilla-la Mancha					
TOTAL	10,16	11,38	10,76	11,65	10,99
INDUSTRIA	11,3	12,51	10,83	11,95	11,65
CONSTRUCCIÓN	8,43	9,95	9,38	10,19	9,49
SERVICIOS	10,18	11,36	11,26	12,02	11,21
Otros costes					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	4,15	4,31	4,68	4,47	4,40
INDUSTRIA	4,7	4,63	5,33	4,96	4,91
CONSTRUCCIÓN	4,26	4,59	4,93	4,79	4,64
SERVICIOS	3,96	4,16	4,44	4,27	4,21
Castilla-la Mancha					
TOTAL	4,32	3,99	4,15	4,05	4,13
INDUSTRIA	6,33	4,62	4,09	4,12	4,79
CONSTRUCCIÓN	3,88	4,15	4,39	4,32	4,19
SERVICIOS	3,64	3,69	4,07	3,93	3,83

Fuente: INE.

Por otra parte, como se aprecia en el gráfico 1.5.25 las diferencias en términos porcentuales entre España y nuestra región son ligeramente inferiores en el caso del coste por trabajador y mes, aunque el perfil es prácticamente similar con el coste por hora efectiva. Es en el sector de la industria donde las diferencias salariales son mayores, mientras que en el de la construcción y servicios éstas se reducen, siendo en este último en el que son menores. En la industria el coste laboral de Castilla-La Mancha representa el 88,58% del total nacional, mientras que en la construcción y los servicios este ratio alcanza el 89,29% y el 90,22%, respectivamente. Este hecho implica que nuestra Comunidad presenta ventajas salariales competitivas importantes en todos los sectores, especialmente en industria.

GRÁFICO 1.5.24 EL COSTE SALARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA COMO PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD



Fuente: INE.

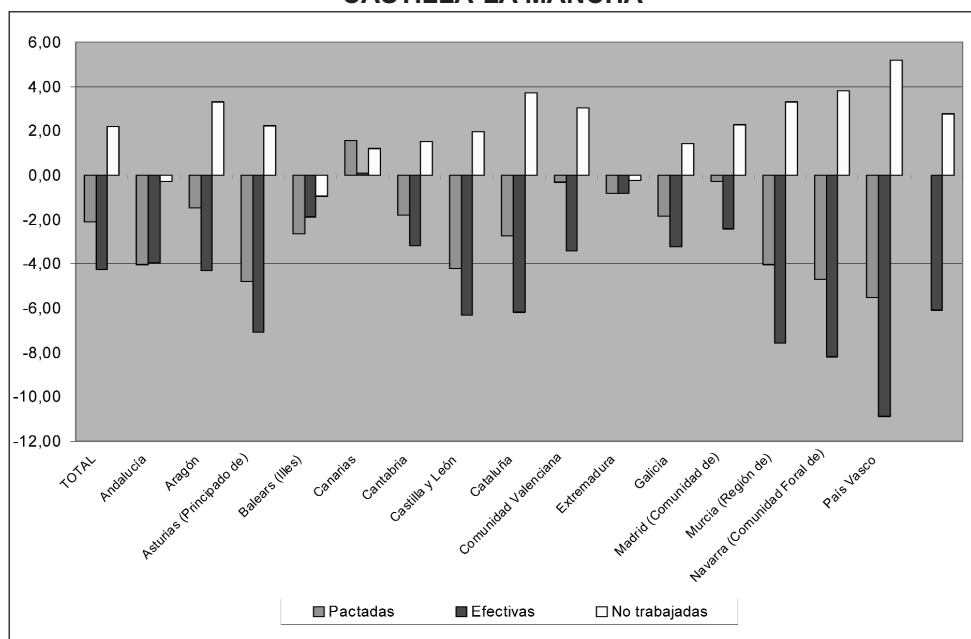
En la tabla 1.5.12 se compara la jornada en nuestra Comunidad con la del resto de regiones españolas. En primer lugar, hay que destacar que nuestra región está levemente por encima de la media en cuanto a número de horas pactadas, 158,88 horas al mes en nuestra región frente a las 156,75 de media nacional. En el caso de las horas efectivas, nuestra región es la segunda, con 139,75 horas, detrás de Canarias, y superior en más de 4 horas a la media nacional. Respecto a las horas no trabajadas, Castilla-La Mancha es la cuarta Comunidad en la que el número de horas no trabajadas es menor, 19,93 horas, ligeramente por encima de Andalucía, 19,65 horas, Extremadura, 19,70, y de Baleares, 18,98 horas, e inferior en 2,20 horas a la media nacional de 22,13 horas.

**TABLA 1.5.12 JORNADA LABORAL POR TIPO DE TRABAJADOR Y MES
AÑO 2007**

	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	156,75	135,48	22,13	169,40	146,28	24,08	87,55	76,48	11,40
Andalucía	154,85	135,80	19,65	168,80	147,83	21,65	86,70	76,93	9,88
Aragón	157,40	135,45	23,23	169,50	145,75	25,20	83,33	72,50	11,08
Asturias	154,10	132,68	22,18	166,93	143,40	24,38	78,03	69,28	8,90
Balears (Illes)	156,23	137,85	18,98	170,18	149,73	21,18	97,88	88,28	9,80
Canarias	160,43	139,83	21,15	171,45	149,25	22,70	88,23	78,00	10,80
Cantabria	157,08	136,58	21,43	169,20	147,00	23,18	86,88	76,40	11,05
Castilla y León	154,68	133,43	21,88	168,30	144,85	24,13	83,93	74,10	10,18
Castilla-La Mancha	158,88	139,75	19,93	169,60	149,18	21,30	79,40	69,85	9,63
Cataluña	156,13	133,58	23,65	170,33	145,65	25,95	86,08	74,05	12,25
C. Valenciana	158,55	136,33	22,98	170,45	146,40	24,88	93,53	81,63	12,30
Extremadura	158,05	138,95	19,70	169,00	148,68	20,98	80,23	69,75	10,65
Galicia	157,03	136,53	21,35	169,93	147,50	23,30	83,58	74,15	10,23
Madrid	158,60	137,35	22,23	169,20	146,53	23,75	91,98	79,55	12,68
Murcia	154,83	132,18	23,25	170,30	145,40	25,60	91,18	78,00	13,43
Navarra	154,18	131,55	23,75	167,63	142,85	26,08	83,03	72,18	11,20
País Vasco	153,35	128,85	25,10	165,55	138,95	27,30	80,98	69,08	11,95
Rioja (La)	155,45	133,68	22,70	169,55	145,20	25,33	87,40	77,90	9,95

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.5.25 DIFERENCIAS DE JORNADA ENTRE ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

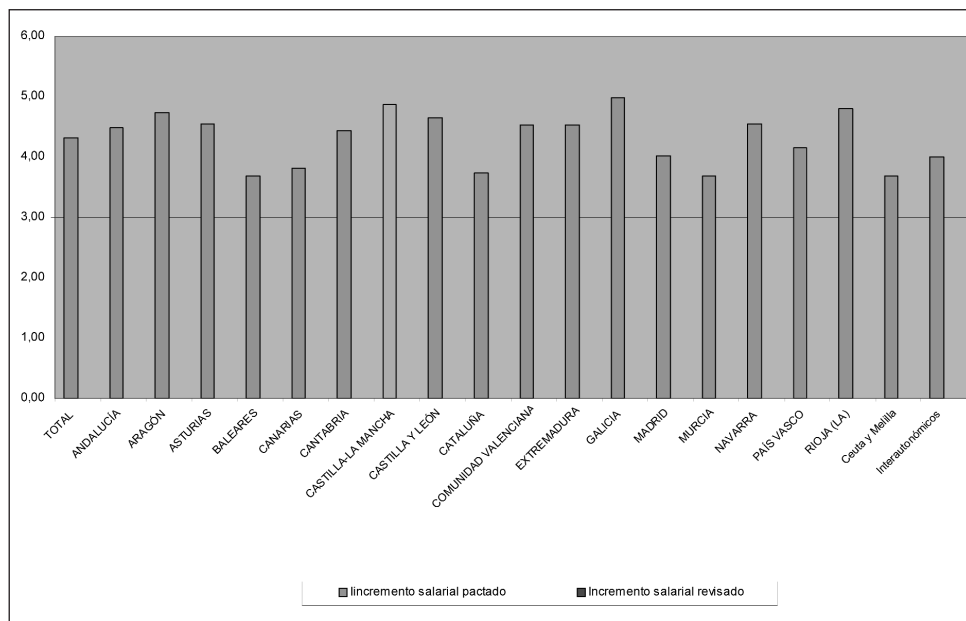
Para finalizar, recogemos en la tabla 1.5.13 la evolución de los incrementos salariales recogidos en los convenios durante el año 2007, y que incluyen tanto los pactados, como los derivados de la aplicación de las cláusulas de revisión por desviación del IPC. Como se puede apreciar el número total de convenios firmados durante el año 2007 en nuestra Comunidad asciende a 232 y afectan a 298.658 trabajadores. La subida salarial pactada asciende al 4,86%, 55 centésimas superior a la media nacional. En comparación al año pasado, el crecimiento de los convenios pactados en nuestra Comunidad ha acelerado su ritmo al pasar de una tasa del 3,74 al 4,86%. De esta forma, el poder adquisitivo de los trabajadores ha aumentado en 0,36 puntos al ser el incremento del IPC en nuestra Comunidad del 4,5% en 2007. En términos comparativos, nuestra región es la segunda en aumento salarial pactado por detrás de Galicia.

TABLA 1.5.13 SUBIDAS SALARIALES RECOGIDAS EN CONVENIOS

CC.AA.	Convenios		Trabajadores		Aumento salarial pactado	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
TOTAL	5.191	4.967	10.383.983	10.007.497	4,31	3,68
Andalucía	624	690	935.741	1.307.434	4,49	3,76
Aragón	240	205	240.476	208.724	4,74	3,54
Asturias	133	132	159.911	116.189	4,55	3,47
Baleares	57	72	241.578	233.079	3,69	3,40
Canarias	224	210	291.821	320.130	3,81	3,74
Cantabria	135	137	97.154	96.193	4,43	3,45
Castilla-La Mancha	232	218	298.658	257.193	4,86	3,74
Castilla y León	426	393	304.141	259.421	4,65	3,48
Cataluña	757	668	1.523.962	1.437.903	3,74	3,41
Comunidad Valenciana	390	368	842.707	778.758	4,53	3,51
Extremadura	95	85	199.758	169.942	4,54	3,53
Galicia	381	332	338.205	285.262	4,98	4,04
Madrid	329	342	896.314	859.279	4,02	3,51
Murcia	86	87	233.037	178.107	3,69	4,17
Navarra	150	143	91.823	97.025	4,55	3,87
País Vasco	378	352	264.421	211.956	4,15	4,81
Rioja (La)	64	66	31.866	28.800	4,80	3,49
Ceuta y Melilla	36	38	7.331	9.351	3,68	3,59
Interautonómicos	454	429	3.385.079	3.152.751	4,00	3,43

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 1.5.26 AUMENTO SALARIAL PACTADO Y REVISADO EN CONVENIOS COLECTIVOS



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1.6 SECTOR EXTERIOR

El objeto de este epígrafe es analizar las relaciones comerciales exteriores de Castilla-La Mancha en el año 2007, tratando de delimitar la entidad, evolución y cambios en la composición de los intercambios comerciales con otras economías entre los años 2006 y 2007.

Cómo se ha puesto de manifiesto al analizar el entorno económico internacional, la economía mundial ha sufrido una desaceleración muy acusada en la segunda mitad del periodo de análisis, principalmente en EEUU, debido, fundamentalmente, a la crisis del mercado de las hipotecas de alto riesgo que ha repercutido en los mercados financieros y en las políticas macroeconómicas existentes. A este shock financiero, hay que añadirle otro shock, el alza en los precios del petróleo derivado, fundamentalmente, del empuje y crecimiento de los países emergentes que, a pesar del enfriamiento de la actividad mundial, han mantenido un ritmo de avance en continua expansión. Cabe preguntarse si durante este año se vislumbra algún indicio en el comercio exterior de la región castellano-manchega que permita vaticinar cuáles pueden ser los posibles efectos adversos de los acontecimientos económicos internacionales.

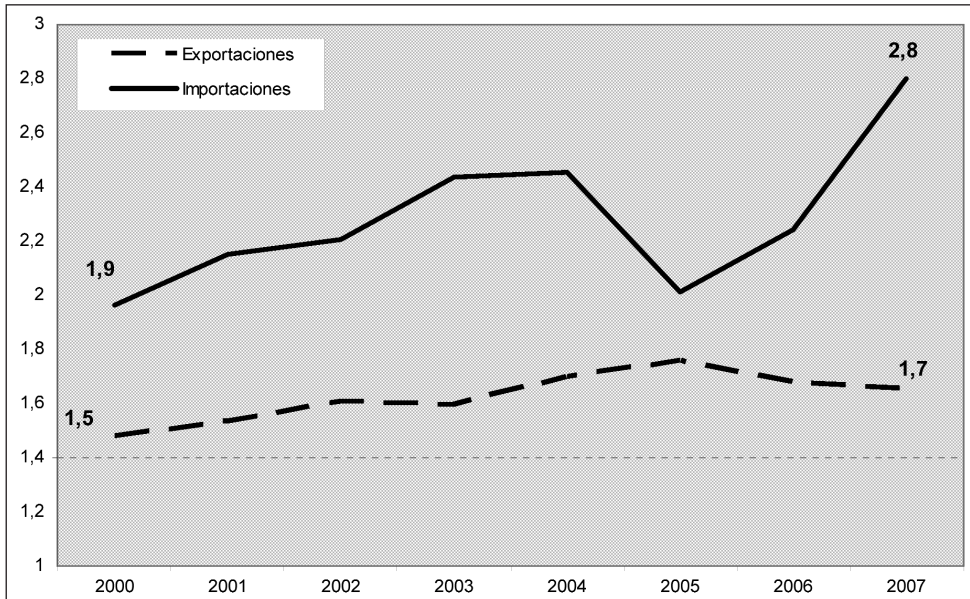
En este análisis coyuntural del sector exterior que se presenta, se investigan los flujos comerciales con economías foráneas en el último año; en concreto, se estudia de forma comparada la evolución de los intercambios agregados de comercio, sus rasgos básicos y la estructura de las exportaciones e importaciones en el último bienio, deteniéndonos en las peculiaridades de cada una de las provincias que conforman la región castellano-manchega.

1.6.1 EVOLUCIÓN Y RASGOS BÁSICOS

En el año 2007 la presencia de las exportaciones de Castilla-La Mancha en el conjunto de las exportaciones españolas sigue siendo relativamente reducida (1,7%). Como sucedía en el periodo precedente, la región muestra un crecimiento de las exportaciones regionales inferior a la media nacional (un 3,6% frente a un 6,5% con datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). En este sentido, nuestra Comunidad ha pasado de ser la cuarta región con mayor tasa de aumento en 2005, en cuanto al ritmo de avance de sus exportaciones, a ser la décimo quinta en 2007 en comparación con otras Comunidades Autónomas (gráfico 1.6.1). Por otra parte, en 2007 continua la elevada dependencia regional del exterior que se ponía de manifiesto en años anteriores (salvo en 2005 cuando se produjo un importante descenso de las importaciones por causas excepcionales) con el fortísimo aumento de las importaciones regionales (32,4% que cuadruplica a la media nacional), conformándose como la región donde más han aumentado las compras procedentes del exterior en el último año lo que ha favorecido una creciente participación de la región en el conjunto de las importaciones españolas (gráficos 1.6.1 y 1.6.2²).

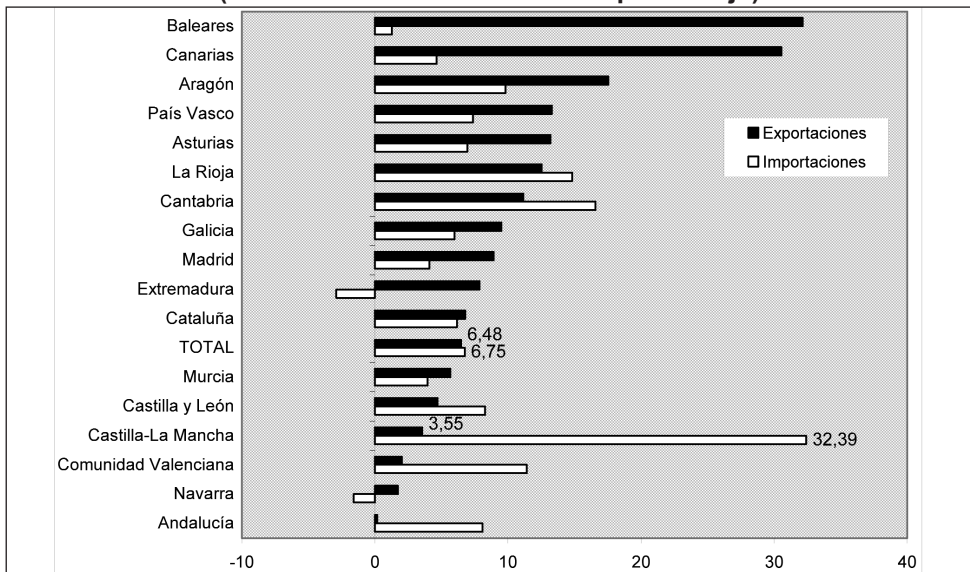
² Las ventas al exterior en la Ciudad Autónoma de Melilla han experimentado un crecimiento superior al 150% mientras que en Ceuta han descendido casi un 100%. Para facilitar la interpretación del gráfico la evolución de las exportaciones en estas Ciudades Autónomas han sido excluidas del mismo, teniendo en cuenta que su importancia relativa en las exportaciones nacionales es muy reducida como se pone de manifiesto en el gráfico 1.6.3.

GRÁFICO 1.6.1 EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DEL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL MERCADO NACIONAL, 2000-2007.
(Datos en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

GRÁFICO 1.6.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA 2006-2007
(Tasas anuales de variación en porcentaje)

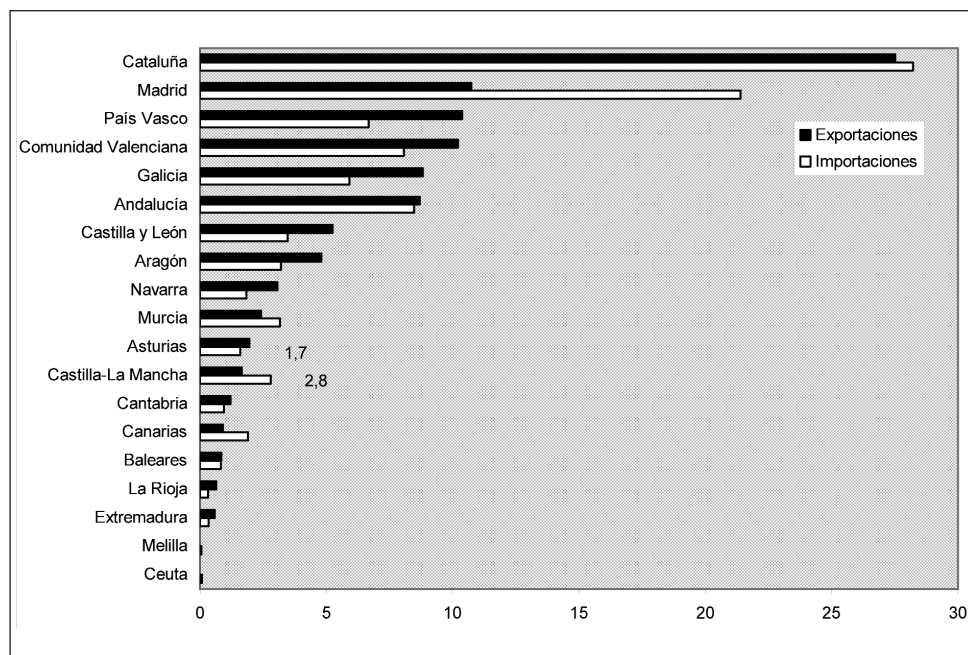


Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Esta evolución de los intercambios comerciales internacionales, sin embargo, no ha modificado la posición relativa de Castilla-La Mancha en el conjunto de Comunidades Autónomas que conforman el territorio español respecto a años anteriores; continúa manteniéndose como una de las regiones con menor vocación exportadora en los primeros años del siglo XXI, su cuota solo es superior a la de siete Comunidades Autónomas (Cantabria, Canaria, Baleares, La Rioja, Extremadura, Melilla y Ceuta), acaparando como ya se ha comentado el 1,7% de las exportaciones nacionales en 2007. En cuanto al mayor peso de Castilla-La Mancha en el total de importaciones españolas, el valor del 2,8% en 2007, aunque en aumento, sigue siendo reducido en un contexto de fuerte concentración de las importaciones nacionales en torno a Cataluña y Madrid² (gráfico 1.6.3).

GRÁFICO 1.6.3 COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2007

(Datos en porcentajes sobre el total nacional)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

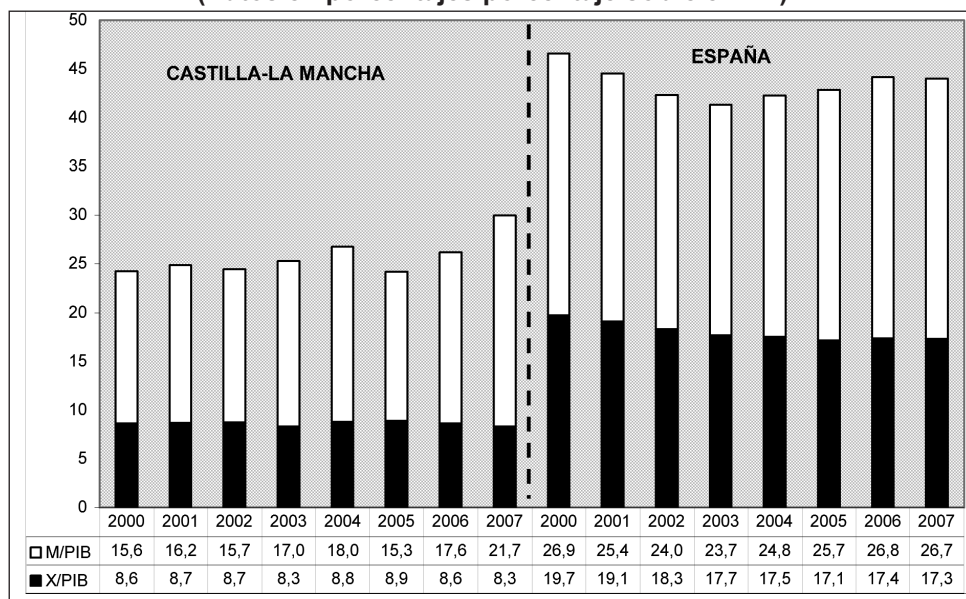
La relativamente escasa entidad del comercio exterior en la economía de la región se constata a través de los indicadores de apertura externa. Castilla-La Mancha presenta una menor orientación a los mercados exteriores que la media nacional, esto es, se apoya en menor medida que el conjunto del país en el sector ex-

² Al elevado peso de Cataluña y Madrid contribuye, al menos parcialmente, un efecto sede que hace que determinadas operaciones de comercio con el exterior se asignen a la sede social de la empresa que frecuentemente está ubicada en alguna de estas dos Comunidades Autónomas.

terior para abastecerse de bienes y mercancías y para comercializar su producción nacional. En este sentido, el menor grado de apertura regional se confirma al observar la menor propensión exportadora castellano-manchega (medida como las exportaciones sobre el producto interior bruto regional), la mitad de la media nacional (8,3% en 2007 frente al 17,3% nacional) (tabla 1.6.1). Sin embargo, el fuerte incremento de las importaciones regionales ha favorecido el aumento de la propensión a importar permitiendo, de nuevo, su acercamiento al valor medio nacional. Por tanto, el mayor peso de las importaciones sobre el PIB regional así como su evolución en 2007, justifican principalmente la superior tasa o coeficiente de apertura al exterior de Castilla-La Mancha en el año de estudio (gráfico 1.6.4). Aunque este año las ventas al exterior de nuestra Comunidad parecen haber mostrado un débil crecimiento, en gran parte de los periodos inmediatamente anteriores las exportaciones crecieron muy por encima de la media, mostrando una tendencia que ha permitido recortar a un buen ritmo nuestro retraso histórico. Hay que señalar, no obstante, el problema que supone en materia de comercio exterior, la dificultad de obtener estadísticas que reflejen la realidad geográfica de los flujos comerciales en Castilla-La Mancha, dado que, muchos de estos se realizan a través de otras Comunidades Autónomas fronterizas (por ejemplo, los casos de Albacete con respecto a Valencia o Guadalajara respecto a Madrid), aunque la actividad sea imputable a nuestra región.

GRÁFICO 1.6.4 EVOLUCIÓN DEL GRADO DE APERTURA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA, 2000-2007.

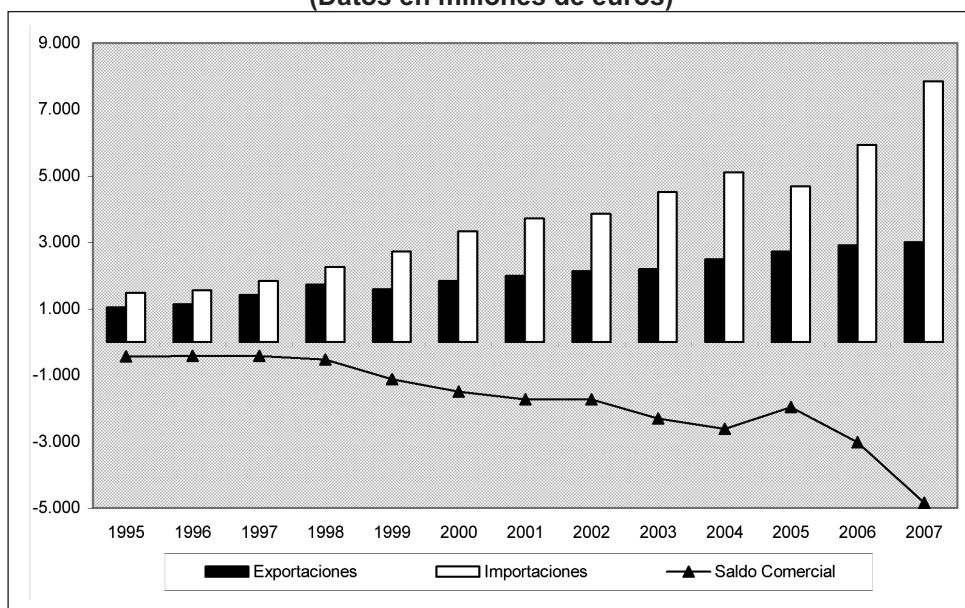
(Datos en porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaria de Estado de Turismo y Comercio.

En la evolución reciente de los flujos comerciales en Castilla-La Mancha se constata un ya tradicional diferencial de crecimiento entre las exportaciones e importaciones que tiene su reflejo más inmediato en una evolución negativa del saldo comercial y de la tasa de cobertura de la región. Así, mientras las ventas al exterior han mostrado un leve crecimiento del 3,6% en 2007, el incremento de las importaciones ha sido muy pronunciado (32,4%). Con estos ritmos de crecimiento, nuestra región ha alcanzado en 2007 los 3.000 millones en exportaciones y más de 7.800 millones de euros en compras a otros países. El incremento de las importaciones ha vuelto a aumentar de forma importante el considerable déficit comercial que venía soportando nuestra región. De esta forma, la brecha entre importaciones y exportaciones que en 2001 superó los 1.700 millones de euros, y que parecía mantenerse en 2002, aumentó en 2003 para alcanzar los 2.600 millones de euros en 2004, reduciéndose en 2005 hasta los 2.000 millones de euros, para volver a aumentar desde entonces hasta los casi 5.000 millones de euros en 2007 (véase gráfico 1.6.5). Así pues, se corrobora como la apertura al exterior de la economía castellano-manchega viene, primordialmente, por el lado de las compras al exterior.

GRÁFICO 1.6.5 EVOLUCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES Y DEL SALDO COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, 1995-2007.
(Datos en millones de euros)

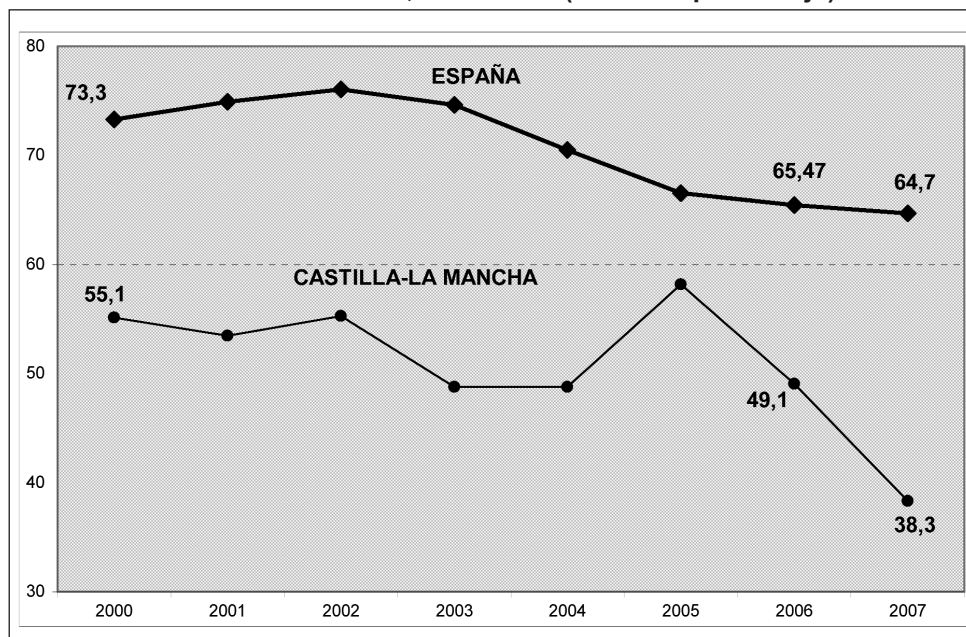


Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La diferente evolución de los flujos de compra y venta al exterior tienen un efecto directo sobre la tasa de cobertura de las exportaciones castellano-manchegas. Como en el año anterior, el que las importaciones regionales hayan crecido a tasas muy elevadas mientras que las exportaciones lo hayan hecho de una forma mucho

más tenue, ha dado lugar a un importante descenso de la tasa de cobertura regional respecto al año anterior (más de diez puntos porcentuales) para situarse en el 38,3%, lo que significa que con los ingresos obtenidos por exportaciones pueden financiarse aproximadamente el 40% de los gastos por adquisición de productos procedentes de otras economías. Esta tasa, no solo es inferior sino que se aleja de la media nacional, que reduce ligeramente su cobertura, en 0,7 puntos porcentuales respecto al año anterior y que se encuentra en el 64,7%; en este periodo las importaciones nacionales no han mostrado el dinamismo tan elevado que presentaron en años precedentes (gráfico 1.6.6). El cociente entre exportaciones e importaciones en Castilla-La Mancha sólo es superior al obtenido en cuatro regiones, Madrid, Canarias, Ceuta y Melilla en un contexto de tasas de cobertura regionales, donde solo cuatro de las 17 Comunidades Autónomas consideradas consiguen exportar lo suficiente para cubrir los pagos por las importaciones realizadas (La Rioja, Extremadura, Navarra y País Vasco).

GRÁFICO 1.6.6 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA, 2000-2007. (Datos en porcentaje)



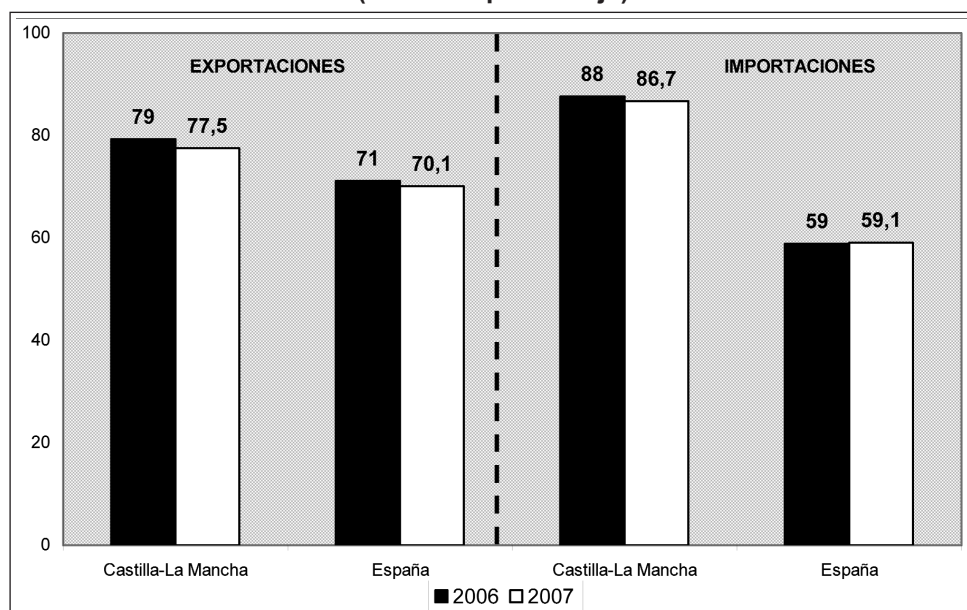
Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Principales países clientes y proveedores de Castilla-La Mancha

Una vez realizado el análisis comparado de los principales rasgos del comercio exterior de la región, nos centramos en investigar posibles alteraciones en la dirección de los intercambios exteriores. Se trata de conocer qué países son los principales demandantes de los productos castellano-manchegos y a qué países compramos prioritariamente.

En el estudio de la participación de los flujos comerciales regionales en el comercio intracomunitario, consideramos la Unión Europea de los 27 países miembros y no la de los 25 como se hizo en el último Informe, puesto que se tiene en cuenta la incorporación de Rumania y Bulgaria a la Europa de los veinticinco a partir del 1 de enero de 2007. Así pues, en 2007 se confirma claramente como la Unión Europea (27) continúa siendo tanto el principal cliente como el proveedor más importante de bienes para Castilla-La Mancha. En cuanto a las ventas de productos de nuestra región a otras economías europeas, los porcentajes se mantienen levemente, aunque con un ligero descenso, y para las compras foráneas, como sucedía el año anterior, si se tiene en cuenta únicamente la UE-15 se constata un aumento en la participación de las mismas (del 80,3% al 82,5%, como se verá más adelante). En concreto, el mercado europeo acapara el 77,5% de los productos castellano-manchegos destinados a mercados foráneos; nuestros socios comunitarios son igualmente los mayores demandantes de productos españoles pero en menor medida que en nuestra región adquiriendo algo más del 70% de los mismos. Nos distingue de una forma mucho más marcada, la elevada proporción que ocupan los mercados europeos en nuestras compras al exterior; este porcentaje, alcanza el 86,7% del total de importaciones, esto es, casi 30 puntos porcentuales por encima del mostrado por el conjunto de la nación española que en el periodo de estudio ha mantenido la participación de las importaciones intracomunitarias alrededor del 60% (gráfico 1.6.7).

GRÁFICO 1.6.7 PARTICIPACIÓN DE LOS FLUJOS INTRACOMUNITARIOS (UE-27) EN EL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE ESPAÑA, 2006 y 2007
(Datos en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Dentro de la UE-15, repiten en 2007 como nuestros principales clientes los consumidores de Portugal (20,5%) y Francia (16,8%), seguidos de Alemania (11,3%), Italia (10,1%) y Reino Unido (5,4%); por tanto, cinco economías comunitarias absorben casi el 65% de las exportaciones totales de la región (tabla 1.6.1).

Si analizamos el resto de zonas geográficas, de los países de la Europa Central y Oriental (6,4%) destacan principalmente las ventas a Turquía, Polonia, República Checa y Rumania mientras en el resto de Europa destaca la importancia adquirida por Rusia (2%) como destino de las exportaciones de Castilla-La Mancha. Otras áreas económicas que se muestran como importantes compradores de productos castellano-manchegos son EE.UU. (3,5%); África hacia donde se dirige el 4,1% de las ventas de la región y en la que destaca particularmente Marruecos puesto que consume prácticamente la mitad (1,7%) de los productos regionales; Asia (5,5%) en la que China e India este año son los principales destinos de las exportaciones y América Latina y Caribe (2,5%) donde México ocupa una posición central seguido de Brasil (tabla 1.6.1).

Respecto al año anterior, cabe mencionar algunos cambios: aunque se mantiene prácticamente inalterada la participación de gran parte de los países de la UE-15, el descenso del peso relativo de las exportaciones regionales a Portugal y, en menor medida, a Holanda, ha provocado una alteración en el porcentaje que supone la UE-15 sobre el total de ventas realizadas por Castilla-La Mancha al extranjero, reduciéndolo del 75,6% al 73,2%. En cuanto al resto de áreas geográficas, hay que resaltar la mayor importancia que han adquirido las ventas regionales a Asia (del 3,5% al 5,5%), principalmente a India y China así como el mayor peso de las exportaciones castellano-manchegas a los países de la Europa Central y Oriental. Por otra parte, desciende la participación de EEUU mientras en el resto de zonas los cambios no han sido significativos.

En la vertiente importadora, Alemania es el proveedor por excelencia de bienes a Castilla-La Mancha (especialmente bienes de equipo), acaparando en el año 2007 casi el 50% de las compras al exterior. En los puestos inmediatamente posteriores estarían Francia, al que la región compra el 7,8% de los bienes importados, Italia (4,3%), Portugal (3,6%), Holanda (3,3%), Reino Unido (3,2%) y Bélgica (2,4%). Respecto a los cambios en la distribución geográfica de nuestra demanda al exterior cabe señalar que aunque ha descendido la participación de Francia, Italia, Portugal, Holanda, Reino Unido y Bélgica, el fuerte incremento en el porcentaje de las importaciones procedentes de Alemania (casi un 8 puntos) ha permitido que el peso relativo de la UE-15 en el total de importaciones realizadas por Castilla-La Mancha haya aumentado del 80,3% que suponía en 2006 al 82,5% en 2007.

Pero el rasgo más relevante este año es la menor importancia de las compras procedentes de los países de la Europa Central y Oriental sobre todo las importaciones originarias principalmente de Eslovaquia y Hungría a favor de una mayor demanda de producciones asiáticas procedentes de China y Corea del Sur. Por otra

parte, descienden ligeramente las compras a EEUU y a los países de América Latina y Caribe y se mantienen con África y con el Resto de Europa y Oceanía.

TABLA 1.6.1 ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA, 2006 y 2007. (Datos en porcentaje)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	2006	2007	2006	2007
UE15	75,6	73,2	80,3	82,5
Portugal	22,9	20,5	4,7	3,6
Francia	16,3	16,8	9,3	7,8
Alemania	11,2	11,3	40,8	47,5
Italia	9,4	10,1	6,3	4,3
Reino Unido	5,2	5,4	4,3	3,2
Holanda	3,5	2,5	5,8	3,3
Bélgica	2,0	2,1	4,5	2,4
Grecia	1,2	1,6	0,4	0,0
Austria	0,9	0,7	1,2	6,8
Suecia	0,6	0,5	0,6	0,5
Dinamarca	0,6	0,6	0,2	0,1
Irlanda	0,6	0,5	0,6	0,5
Finlandia	0,4	0,3	1,1	2,2
Luxemburgo	0,2	0,2	0,5	0,2
PECO ⁽¹⁾	5,4	6,4	7,6	4,7
Turquía	1,3	1,6	0,3	0,3
Polonia	1,0	1,3	0,7	0,5
República Checa	0,5	0,6	0,4	1,7
Hungría	0,5	0,4	2,4	1,6
Eslovaquia	0,6	0,2	3,2	0,1
Rumania	0,4	0,5	0,3	0,1
AMERICA DEL NORTE	4,7	3,9	2,4	1,8
Estados Unidos	4,3	3,5	2,1	1,6
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	2,6	2,5	1,2	0,9
México	0,7	0,6	0,5	0,4
Brasil	0,4	0,4	0,4	0,2
ÁFRICA	3,8	4,1	0,7	0,6
Marruecos	1,7	1,7	0,3	0,3
Argelia	0,4	0,3	-	-
Nigeria	0,2	0,5	-	-
ASIA	3,5	5,5	7,2	8,9
China	0,7	1,1	3,8	5,0
Corea del Sur	0,2	0,2	0,8	1,5
Japón	0,4	0,4	0,3	0,3
Hong-Kong	0,3	0,4	-	-
India	0,4	1,2	0,4	0,3
Taiwán	-	-	0,2	0,6
RESTO EUROPA Y OCEANÍA	4,3	3,9	0,6	0,7
Suiza	1,0	0,7	0,3	0,5
Rusia	2,1	2,0	-	-
TOTAL	100	100	100	100

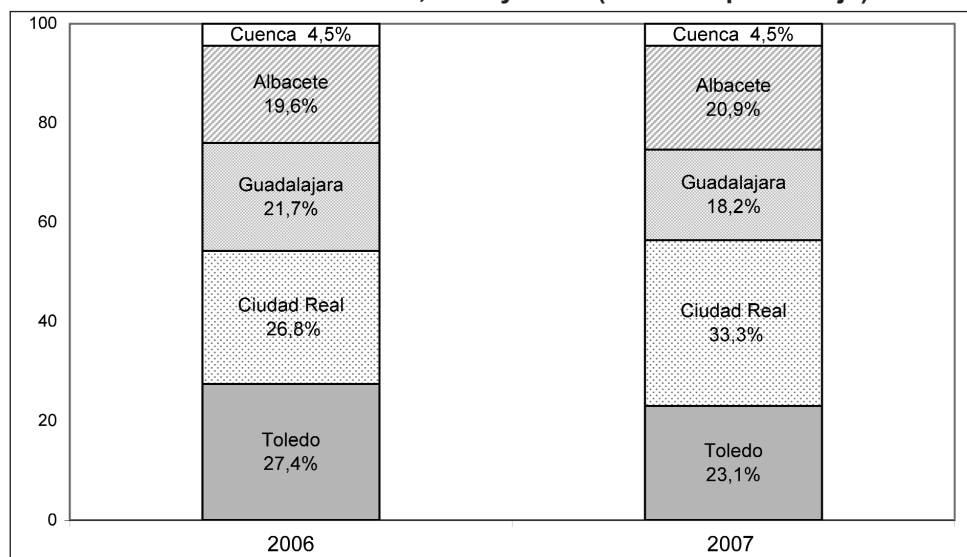
Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaria de Estado de Turismo y Comercio. Países de la Europa Central y Oriental.

Los intercambios comerciales en las provincias de Castilla-La Mancha

El desglose por provincias de los intercambios comerciales con el exterior pone de manifiesto un reparto bastante equitativo de las exportaciones, que no se repite en la vertiente importadora. Esto se constata en el gráfico 1.6.8, que refleja la distribución provincial de las exportaciones de Castilla-La Mancha en el bienio de estudio y que presenta alguna variación respecto a años anteriores. Toledo y Ciudad Real siguen concentrando más de la mitad de las exportaciones de la Comunidad Autónoma, así Toledo absorbe casi 700 millones y Ciudad Real más de 1.000 millones de euros, suponiendo las dos provincias aproximadamente el 57% de las ventas al exterior. Guadalajara, en cambio, continúa reduciendo su participación relativa del 22% en 2006 al 18% en 2007. Albacete aumenta levemente su peso relativo del 20% al 21% de las exportaciones; y la provincia de Cuenca mantiene su participación en el 4% de las ventas al exterior regionales.

Excepto Guadalajara y Toledo, el resto de provincias castellano-manchegas han aumentado sus exportaciones en valor entre 2006 y 2007. Ciudad Real es la que se muestra más activa en cuanto al dinamismo de sus ventas al exterior, destacando con una tasa de crecimiento de casi un 30%; le sigue Albacete con un crecimiento del 10,3%. Considerando un periodo temporal más amplio, se observa cómo las exportaciones regionales que estaban mucho más concentradas en torno a las provincias de Albacete y Ciudad Real, a mediados de los ochenta se han ido diversificando, geográficamente hablando, y en los primeros años de siglo cuatro provincias se reparten más o menos homogéneamente las ventas de sus productos a otros economías, mientras que Cuenca continua manteniendo su menor vocación exportadora.

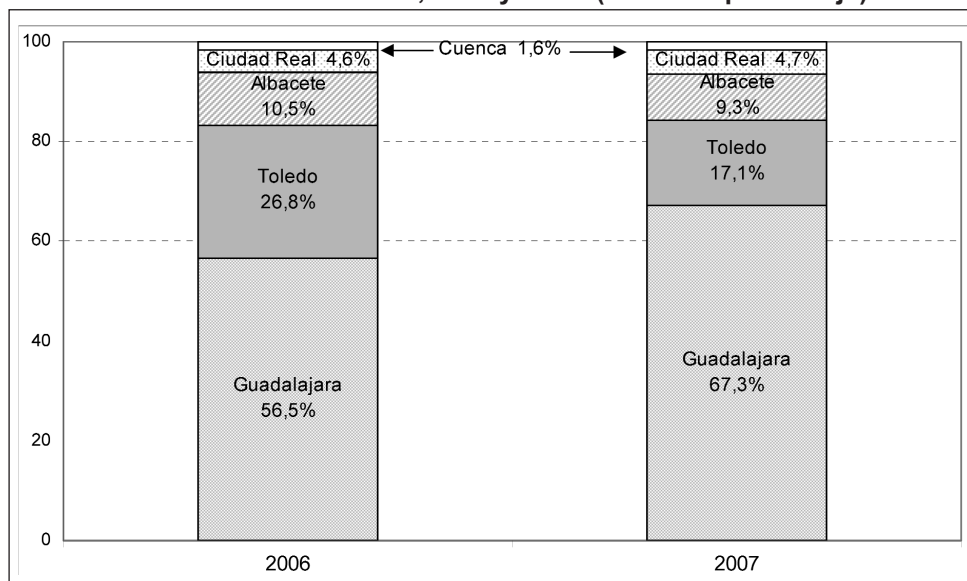
GRÁFICO 1.6.8 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS EXPORTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2006 y 2007. (Datos en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaria de Estado de Turismo y Comercio.

La distribución provincial de las importaciones regionales continúa en su tendencia a la polarización en la provincia de Guadalajara (véase gráfico 1.6.9). Aunque en el año 2005 Guadalajara redujo considerablemente su participación en las importaciones regionales por causas excepcionales³, desde 2006 vuelve a aumentar su participación hasta acaparar casi el 70% de la demanda de bienes procedentes del exterior. El elevado número de empresas multinacionales e internacionales que se encuentran ubicadas en el llamado Corredor de Henares explican la superior importación relativa de esta provincia. Toledo, en cambio, ha reducido este año su peso relativo desde el 27% hasta el 17% del total de compras al exterior, aunque sigue manteniendo su segundo puesto como provincia más importadora dentro de la región. De manera que resta un 16% de las importaciones castellano-manchegas a repartir entre las tres provincias restantes Albacete, Ciudad Real y Cuenca (citadas en orden de importancia en cuanto al peso de las mismas en la estructura de la importación regional), reduciéndose levemente el peso de las importaciones de Albacete y manteniéndose las de Ciudad Real y Cuenca en el año de estudio.

GRÁFICO 1.6.9 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS IMPORTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2006 y 2007. (Datos en porcentaje)



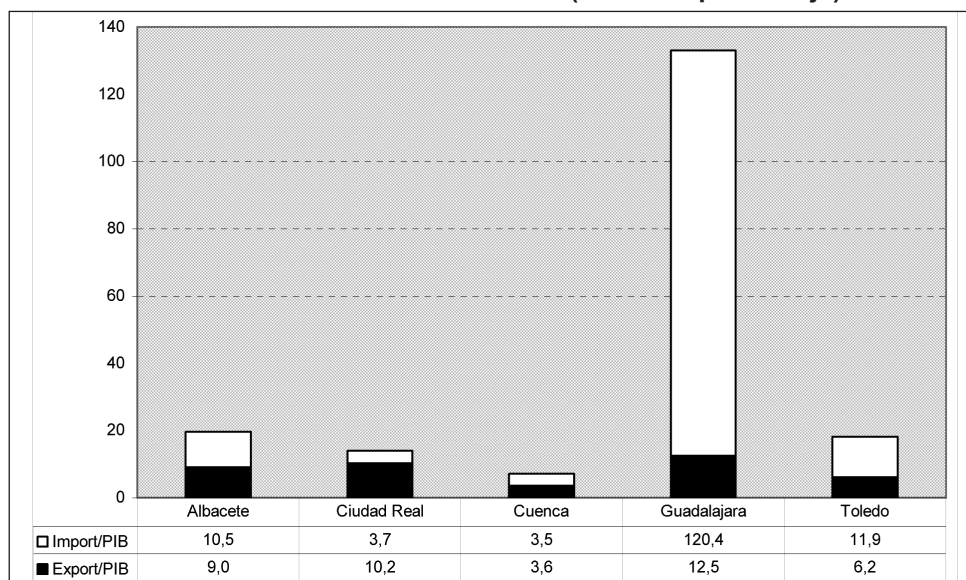
Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Tras el análisis de los cambios en la distribución provincial de los flujos comerciales de Castilla-La Mancha se observa cómo continúa destacando la elevada

³ En el Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha de 2005 se expusieron los motivos excepcionales que explicaban el descenso de la participación de Guadalajara en las importaciones regionales ("efecto entrada en aduana").

fortaleza de los intercambios exteriores en la provincia de Guadalajara. Así pues, su tasa de apertura al exterior ha aumentado hasta alcanzar casi el 133% (medida como exportaciones más importaciones sobre el valor añadido bruto), de manera que de nuevo este año el valor del comercio con otras economías supera el valor de la producción final generada por dicha provincia. No obstante, la aún elevada propensión a importar de Guadalajara está detrás de esta alta tasa de apertura exterior (véase gráfico 1.6.10).

GRÁFICO 1.6.10 APERTURA AL EXTERIOR DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2007. (Datos en porcentaje)

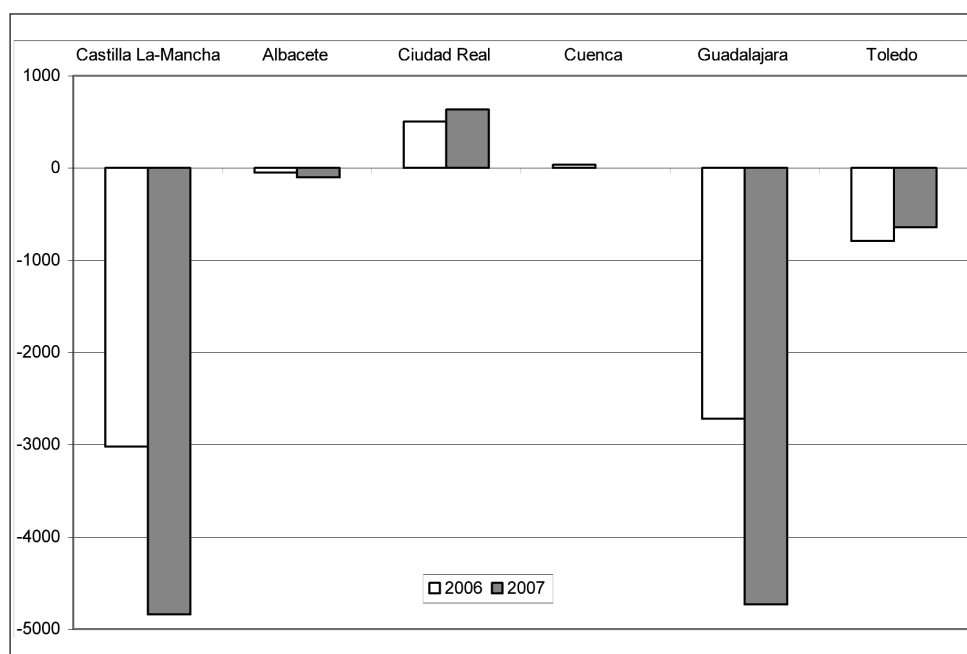


Fuente: Elaboración propia con datos de INE y Datacomex, Secretaria de Estado de Turismo y Comercio

Las restantes provincias castellano-manchegas mantienen índices más reducidos de apertura al exterior en 2007, ratios que oscilan entre el 7,1% de Cuenca y el 19,5% de Albacete. Este año, Albacete, Ciudad Real y Cuenca han aumentado su apertura al exterior (tanto por la vertiente importadora como exportadora) continuando su tendencia de apertura a otras economías desde mediados de los noventa. En Ciudad Real se ha debido tanto a su mayor propensión exportadora e importadora mientras que en Albacete y Cuenca, la mayor apertura al exterior en 2007 se debe, principalmente, a un aumento de la propensión a importar puesto que las exportaciones como porcentaje del valor añadido este año se han mantenido prácticamente inalteradas. En el caso de Cuenca, estos resultados siguen poniendo de manifiesto que la provincia comienza a mostrar sus esfuerzos de apertura exterior en la misma dirección que el resto de provincias. Toledo, en cambio, ha reducido su apertura comercial fruto principalmente de su menor propensión a importar.

El importante incremento de las importaciones que realiza la provincia de Guadalajara unido al ligero descenso de sus exportaciones aumentan el déficit comercial (véase gráfico 1.6.11), que ha aumentado en el año 2007 hasta alcanzar más de 4.700 millones de euros (un 74% superior al del año previo). Es, por tanto, el comportamiento de esta provincia lo que explica el aumento del déficit comercial del conjunto de Castilla-La Mancha; aunque también Toledo y Albacete presentan saldos negativos en su comercio de bienes, éstos son mucho más moderados. Por otra parte, las provincias de Ciudad Real y Cuenca gozan de superávit en sus intercambios comerciales, si bien en Ciudad Real el superávit ha aumentado en el bienio de estudio (un 26% respecto al año anterior) y aunque en Cuenca ha descendido, esto no permite compensar los negativos resultados comerciales de Guadalajara y Toledo.

GRAFICO 1.6.11 SALDO COMERCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS PROVINCIAS, 2006 y 2007. (Datos en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

1.6.2 LA ESPECIALIZACIÓN COMERCIAL

Para analizar el patrón sectorial de los intercambios de Castilla-La Mancha, empleamos la clasificación de "Sector Económico" que divide la economía en nueve grandes sectores productores de bienes que engloban las ramas de *Alimentos*, *Productos energéticos*, *Semimanufacturas*, *Bienes de equipo*, *Sector del automóvil*, *Bienes de consumo duradero*, *Manufacturas de consumo* y *Otras mercancías*. Esta clasificación permite, a su vez, desglosar algunos de los sectores en

ramas de actividad, concretamente en 21 ramas, a partir de la cual se realizan muchos de los análisis de comercio exterior tanto a nivel nacional como regional. De esta forma, obtenemos unas series de exportaciones e importaciones castellano-manchegas por sectores económicos y ramas productivas que permiten analizar tanto la estructura de nuestros flujos comerciales con el exterior como la especialización comercial regional respecto al conjunto de España.

El estudio de la descomposición sectorial de los intercambios comerciales permite extraer una primera conclusión: las compras y ventas a otras economías están concentradas en algunos sectores y ramas de manufacturas (tabla 1.6.2).

En la vertiente exportadora, el sector de Alimentos (31,3%), la rama de Productos químicos (21,5%), Otros bienes de equipo⁴ (9,4%) y Otras semimanufacturas (5,7%) acaparan en conjunto más del 67% de las ventas a otros países en 2007. A cierta distancia le siguen las exportaciones de Otras manufacturas de consumo (4,7%), Maquinaria para la industria (4,5%), Componentes del automóvil (4%), Metales no ferrosos y Calzado (3,5% en ambos casos).

Estos porcentajes de participación de cada rama sobre el total de exportaciones regionales han sufrido algunas modificaciones en el transcurso del último año. Así, interesa destacar el mayor peso que han alcanzado algunas de las ramas más demandadas por los consumidores extranjeros como son los Alimentos y, principalmente, las Semimanufacturas (concretamente los productos químicos), debido al dinamismo que han mostrado sus ventas al exterior en el último año con tasas de crecimiento en torno al 12% y 23%, respectivamente. En cuanto a las demás ramas que más importancia tienen sobre el total de exportaciones castellano-manchegas, en algunas de ellas la participación sobre el total de ventas foráneas se ha reducido considerablemente respecto al año anterior como es el caso de Equipo de oficina y telecomunicaciones debido a que sus exportaciones han descendido más de un 75% respecto a 2006 y Metales no ferrosos con caídas de casi un 20%; en el resto, aunque los porcentajes hayan mostrado ligeros cambios, prácticamente se han mantenido inalterados y ello a pesar de que su demanda exterior en el último año se ha comportado de forma más o menos dinámica con tasas de crecimiento alrededor del 10% en algunos casos.

⁴ Los otros bienes de equipo incluyen equipos generadores de fuerza, motores y transformadores eléctricos, aparatos de precisión y similares.

TABLA 1.6.2 PATRÓN COMERCIAL DE CASTILLA -LA MANCHA, 2006 y 2007
(Datos en porcentaje)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Estructura sectorial		Tasas Variación	Estructura sectorial		Tasas Variación
	2006	2007	06-07	2006	2007	06-07
1 ALIMENTOS	29,1	31,3	11,6	4,8	5,3	47,2
2 PRODUCTOS ENERGETICOS	0,3	0,4	9,4	0,3	0,3	21,9
3 MATERIAS PRIMAS	1,4	1,3	-2,8	1,4	1,1	6,0
4 SEMIMANUFACTURAS	25,9	30,8	23,3	20,9	14,3	-9,1
41 Metales no ferrosos	4,4	3,5	-18,0	1,3	0,9	-10,9
42 Hierro y acero	0,1	0,1	-8,7	2,1	1,4	-7,8
43 Productos químicos	15,6	21,5	43,1	11,2	8,5	0,7
44 Otras semimanufacturas	5,8	5,7	2,1	6,3	3,5	-26,6
5 BIENES DE EQUIPO	22,5	17,4	-19,8	38,0	38,0	32,1
51 Maquinaria para la industria	4,1	4,5	13,3	6,2	5,3	13,8
52 Equipo oficina y telecomunicaciones	9,4	2,1	-76,8	15,8	14,1	18,1
53 Material transporte	1,0	1,3	41,1	7,7	12,5	115,2
54 Otros bienes de equipo	8,0	9,4	22,7	8,4	6,1	-3,9
6 SECTOR AUTOMOVIL	4,2	4,1	2,3	19,4	29,1	99,1
61 Automóviles y motos	0,1	0,1	-0,6	14,1	23,8	123,7
62 Componentes del automóvil	4,0	4,0	2,4	5,3	5,3	33,0
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	5,1	3,4	-30,6	8,2	6,2	-1,0
71 Electrodomésticos	0,1	0,0	-31,6	1,0	1,2	51,5
72 Electrónica de consumo	1,7	0,6	-62,3	6,1	3,9	-14,3
73 Muebles	1,9	1,3	-29,0	0,6	0,5	5,2
74 Otros bienes de consumo	1,4	1,4	6,5	0,5	0,5	48,1
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	10,1	10,3	5,6	6,9	5,6	7,7
81 Textiles y confección	1,8	1,6	-9,9	2,0	1,7	14,9
82 Calzado	3,6	3,5	2,2	0,7	0,5	-4,7
83 Juguetes	0,1	0,2	52,6	0,3	0,3	17,8
84 Alfarería	0,0	0,0	82,2	0,0	0,0	29,3
85 Joyería y relojes	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	66,9
86 Cuero y sus manufacturas	0,3	0,2	-17,0	0,5	0,4	11,9
87 Otras manufacturas de consumo	4,2	4,7	15,3	3,3	2,6	3,7
9 OTRAS MERCANCIAS	1,5	0,9	-34,0	0,1	0,1	30,4
TOTAL SECTORES ECONÓMICOS	100	100	3,6	100	100	32,4

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Atendiendo a los sectores y, por tanto, a las ramas que han visto descender sus ventas foráneas en el último año se observa que un total de once ramas han reducido sus exportaciones en el año 2007. Así, el sector de Bienes de equipo lo

ha hecho casi un 20% debido principalmente al importante descenso de las ventas al exterior de la rama de Equipo de oficina y telecomunicaciones como ya se ha apuntado anteriormente. Este sector que en la última década ha mostrado un sorprendente crecimiento en sus flujos comerciales, convirtiéndose en una de las ramas con mayores ventas al exterior, en los últimos dos años ha visto mermado considerablemente su dinamismo exportador. Han descendido las ventas foráneas de equipos de oficina y telecomunicaciones procedentes prioritariamente de Guadalajara y destinadas a los mercados de la Europa Central y Oriental, fundamentalmente, a Eslovaquia y en menor medida a Hungría. Por su parte, Metales no ferrosos también han visto descender sus exportaciones respecto a 2006 en un 18%.

Es importante destacar este año la pérdida de peso relativo que muestran las exportaciones de algunas ramas de Bienes de consumo, concretamente de Muebles y Electrónica de consumo, debido a un descenso de sus ventas foráneas de un 30% en el primer caso y superior al 60% en el segundo. Ambos sectores, que a mediados de los noventa se caracterizaban por una gran tradición exportadora en la región, han ido perdiendo peso relativo de sus ventas extranjeras desde entonces. En el primer caso, aunque la actividad exportadora pareció prosperar en el último lustro del siglo XX hacía países comunitarios (principalmente Alemania y Francia), desde entonces las exportaciones de muebles realizadas fundamentalmente desde la provincia de Toledo no han hecho sino descender. Por su parte, las exportaciones de electrónica de consumo que parecían retomar la actividad en los últimos años de la mano igualmente de empresas ubicadas en Toledo y dirigidas prioritariamente hacia Portugal, en 2007 asistimos de nuevo a un importante descenso de las mismas.

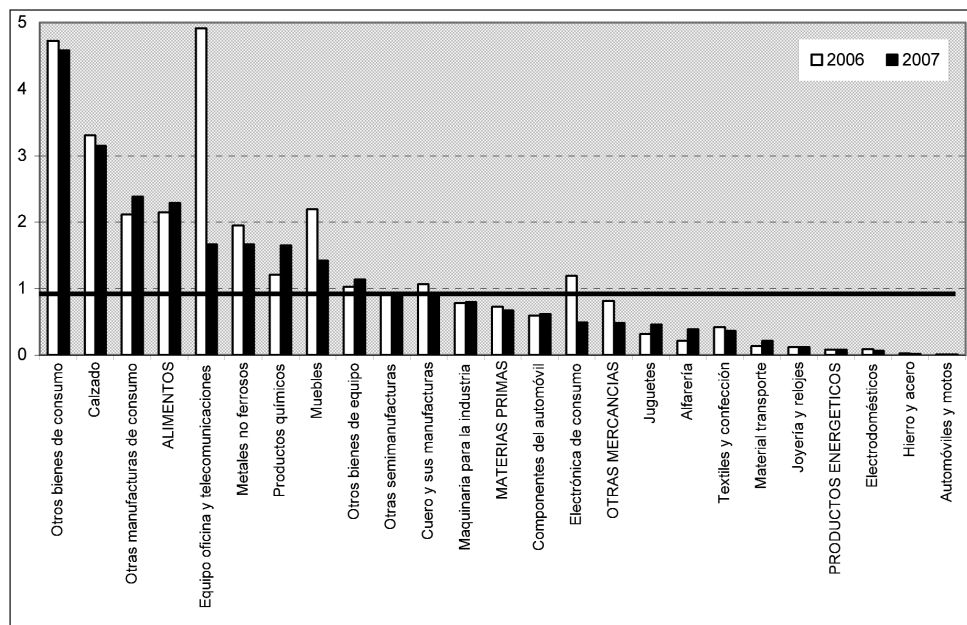
En cuanto al resto de ramas que muestran caídas importantes de su demanda extranjera como Otras mercancías (34%), Electrodomésticos (31,6%), Cuero y sus manufacturas (17%), Textil y confección (10%), Hierro y acero (8,7%), Materia primas (2,8%) y Automóviles y motos (0,6%) hay que señalar que su presencia relativa en la estructura de exportación castellano-manchega es más reducida. Por tanto, la pérdida de peso de las exportaciones regionales, en algunas de las ramas más importantes en el total de ventas al exterior así como los importantes descensos de las exportaciones en algunas de ellas, ha favorecido en 2007 un contexto de menor dinamismo de las exportaciones de bienes de nuestra región respecto al del año previo, inferior al mostrado por el conjunto de la economía española.

Con objeto de contrastar el grado en que este patrón sectorial se corresponde con la estructura de las exportaciones españolas se han estimado los coeficientes de especialización calculados como el cociente entre la estructura de las exportaciones en Castilla-La Mancha y la estructura en España. Cuando el índice de especialización toma valores superiores a la unidad, el peso relativo del sector concreto en el total de exportaciones de la región supera al nacional, o lo que es lo

mismo, la región está especializada en la exportación de dicho bien respecto al conjunto del país.

Se puede decir que, en los comienzos del segundo quinquenio del siglo XXI, Castilla-La Mancha está especializada respecto a España en Otros bienes de consumo, Calzado, Otras manufacturas de consumo y Alimentos con índices de especialización entre el 2 y el 5, esto es, que dichas ramas tienen un peso en la estructura de la exportación castellano-manchega que duplican y quintuplican a su peso en la estructura media nacional. Asimismo, la especialización es elevada en Equipo de oficina y telecomunicaciones, Metales no ferrosos y Productos químicos y Muebles (gráfico 1.6.12).

GRÁFICO 1.6.12 ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA FRENTE A ESPAÑA EN 2006 y 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaria de Estado de Turismo y Comercio

Por otro lado, modificaciones dispares en el patrón comercial de la región y en el conjunto de la nación se han traducido en algunos cambios significativos en su especialización comercial relativa. La tendencia ha sido a afianzar y seguir manteniendo el peso de algunas de las ramas de mayor protagonismo en la estructura comercial de Castilla-La Mancha, principalmente producciones de menor contenido tecnológico respecto a la media nacional; es el caso de alimentos, calzado y otros bienes de consumo. Mejora la especialización en productos químicos mientras que se suaviza en metales no ferrosos. La rama de Muebles que el año anterior se encontraba dentro de las producciones con una fuerte especialización regional, ha re-

ducido su especialización relativa frente al conjunto nacional debido al menor dinamismo de sus exportaciones en el año de estudio. Otras ramas como Electrónica de consumo y Cuero y sus manufacturas, que en el año previo mostraban un peso en la estructura de la exportación de nuestra región similar al que presentaban las mismas ramas en la estructura del conjunto nacional, en 2007 han mostrado una pérdida de especialización relativa frente a la media nacional.

Pero también ramas de mayor contenido tecnológico destacan en nuestra estructura de ventas foráneas frente a los valores medios de España; se trata de Equipo de oficina y telecomunicaciones. Sin embargo, mientras esta actividad destacaba en 2006 por su participación en el comercio castellano-manchego suponiendo cinco veces la del conjunto del país, en este periodo su contribución a las ventas foráneas de la región se han visto reducidas considerablemente provocando una menor especialización relativa de Equipo de oficina y telecomunicaciones. Ello ha dado lugar a una pérdida de especialización relativa en el sector de Bienes de equipo frente a la media nacional. En cuanto al resto de ramas, no existen grandes modificaciones

Si atendemos a un mayor grado de detalle e investigamos qué partidas concretas de las producidas en Castilla-La Mancha son demandadas por el resto del mundo⁵ (véase tabla 1.6.3), el primer rasgo a destacar es la elevada concentración, de magnitud similar a la del año 2006, pues sólo 20 producciones absorben el 55% de todas las exportaciones que realiza la región.

Como era de esperar, se observa que cinco partidas pertenecientes al sector de Alimentos se encuentran entre las primeras posiciones de los productos más vendidos al exterior por Castilla-La Mancha. El producto estrella más demandado en 2007 por los consumidores extranjeros continua siendo el vino de uvas frescas y mosto de uvas que ocupa el primer lugar y concentra un 10% del total de ventas al extranjero. El peso que representa esta partida sobre el total es ligeramente superior al porcentaje que suponía en 2006 porque las exportaciones de vino y mosto han experimentado un crecimiento del 18,3% en el último año, continuando la tendencia mostrada el año precedente. Otras partidas pertenecientes al sector de Alimentos y que explican su protagonismo en la estructura por ramas de las exportaciones, son jugos de frutas o de legumbres u hortalizas (en sexta posición y con un 3,4%), carne de animales de la especie porcina (noveno lugar en el ranking de productos más exportados acaparando un 2,8% del total de exportaciones), alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes, licor (puesto undécimo con un 2,5%), aceite de oliva y sus fracciones y quesos y requesón (ambas con el 1,5% del total de ventas foráneas), cebollas, chalotes, ajos y demás hortalizas frescas o refrigeradas y leches y natas fermentadas (con algo más del 1% del total de exportaciones).

⁵ Elegimos una desagregación de la clasificación de comercio exterior TARIC de cuatro dígitos, que supone la división del comercio de una economía en unas 1.000 producciones de bienes diferentes.

taciones regionales). Todas estas partidas concentran casi más del 25% del total de exportaciones de nuestra Comunidad Autónoma. La primera de ellas mantiene prácticamente el mismo porcentaje del total de las exportaciones castellano-manchegas que el año previo así como la posición en el escalafón de productos más exportados dado que sus ventas foráneas apenas han mostrado variación. Respecto a la segunda (Carne porcina), ha ganado cuatro puestos en el ranking respecto a 2006 debido al crecimiento de sus exportaciones de más de un 50%. Alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes y licor aunque mantiene el mismo porcentaje, pierde una posición y ello a pesar de que sus exportaciones han crecido un 3%. En cuanto al aceite de oliva y sus fracciones, la caída de sus ventas al exterior (16%) le ha hecho reducir ligeramente su participación en el total de exportaciones castellano-manchegas y perder dos puestos en el ranking de productos más exportados por la región. Respecto a las tres últimas ramas del sector de Alimentos, se incorporan en 2007 como productos más demandados por el exterior en nuestra Comunidad Autónoma, debido al importante aumento de sus exportaciones en el último año con crecimientos entre el 8% y 17%. Se trata de un sector, no obstante, cuya cuota de mercado regional frente al conjunto nacional no ha dejado de aumentar desde mediados de los noventa.

En el segundo puesto y ganando dos posiciones respecto a 2006 se encuentran algunas manufacturas de plástico muy cercanas a la química (de hecho, la CNAE las considera no plásticos sino química) como los poliacetales, demás poliéteres y resinas con un 4,5% de las exportaciones regionales en 2007 mostrando este año un aumento de sus ventas al exterior superior al 23%; y en la décima posición los polímeros con un aumento de las exportaciones mayor al 40% lo que les ha permitido escalar un puesto en el ranking y ganar importancia en el total de exportaciones regionales (2,7% de las ventas foráneas de la región). Igualmente dentro de química, las tintas de imprenta para escribir o dibujar han ganado cuatro puestos (por aumentos de sus ventas al exterior superiores al 20%) absorbiendo el 1,8% de las exportaciones regionales y las preparaciones químicas para uso fotográfico (1% de las exportaciones totales) que han mejorado su posición escalando hasta el puesto vigésimo debido al elevado dinamismo de sus exportaciones en el último año con un aumento superior al 80%.

Destaca la importancia que han adquirido en la estructura de las exportaciones castellano-manchegas los hidrocarburos cíclicos, que habiéndose incorporado al ranking en 2006, este año escalan dieciséis puestos posicionándose como la tercera partida más vendida al exterior por la región con un 3,9% del total de las exportaciones tras haber aumentado sus ventas foráneas de forma espectacular, más de un 175% en el año de estudio.

El material eléctrico y electrónico en Castilla-La Mancha en 2007 se sintetiza exclusivamente, según la clasificación TARIC, en la partida de acumuladores eléctricos que continúa encontrándose entre las 20 producciones más demandadas por el resto del mundo concentrando el 3,8% de las expor-

taciones. Esta partida ha ganado cinco puestos en el ranking de productos más exportados por Castilla-La Mancha aumentando su peso en el total de ventas regionales debido a que sus exportaciones han aumentado más de un 50% en el último año. Dentro de este grupo, los circuitos integrados y microestructuras electrónicas, continuando la tendencia que venía mostrando en 2006, esto es, un descenso en sus ventas al exterior de tal magnitud que desaparecen incluso del ranking de los 50 productos más exportados por la región. Desaparece también la partida de monitores, proyectores y aparatos receptores de TV que el año previo se había incorporado a la lista.

Las partes y accesorios de vehículos automóviles mantienen el mismo puesto (absorbiendo el 3,5% del total), debido a que sus ventas al exterior han permanecido estancadas en el último año. Se trata de ventas realizadas desde empresas ubicadas en la provincia de Guadalajara que realizan más del 90% de las exportaciones regionales de estas mercancías.

En la jerarquía de productos más exportados sigue encontrándose el calzado, concretamente el que tiene suela de caucho y parte superior de cuero, que mantiene su séptima posición en el ranking respecto al año anterior, aumentando ligeramente el porcentaje que supone sobre las exportaciones regionales (3%) y ello a pesar de que sus ventas exteriores hayan mostrado un crecimiento de algo más del 9%. Estas producciones con destino a mercados exteriores proceden principalmente de Albacete. La proximidad de esta provincia a la Comunidad Valenciana, donde se elaboran tres cuartas partes del calzado que exporta España, permite explicar la importancia que tiene este sector en las exportaciones regionales.

Destacan dentro de las semimanufacturas y concretamente en los metales no ferrosos, las barras y perfiles de aluminio que han perdido puestos en el escalafón pasando de la tercera posición en el año previo a la octava (2,8% de las ventas al exterior regionales) debido a un descenso en sus exportaciones superior al 23%. Con un peso similar a 2006 sobre el total de ventas extranjeras realizadas por la región se encuentran dentro de las semimanufacturas, los neumáticos nuevos de caucho (1,7%) que han escalado un puesto, a pesar de que sus exportaciones han descendido un 6,5% en 2007.

Los muebles y sus partes distintos del mobiliario de oficina, continuando la tendencia mostrada el año anterior, pierden dos puestos, con el 1,2% de las exportaciones, tras haberse reducido sus exportaciones casi un 30% en el último año.

En 2007 se incorporan al ranking los cuchillos y navajas con hoja cortante o dentada en la posición 19 con un 1% de las exportaciones regionales tras haber aumentado sus ventas foráneas más de un 20% en el año de estudio.

Dentro del sector de Bienes de equipo, las máquinas automáticas para el tratamiento de la información y la partida de partes y accesorios de máquinas y

aparatos de oficina que en 2006 se encontraban dentro del ranking de los 20 productos más exportados por la región, en 2007 dejan de estar entre las producciones castellano-manchegas más demandadas por el exterior.

TABLA 1.6.3 PRODUCTOS MÁS EXPORTADOS POR CASTILLA -LA MANCHA, 2006 y 2007
(Participación sobre las exportaciones totales en orden descendente)

ORDEN	PARTIDAS ARANCELARIAS	2006	PARTIDAS ARANCELARIAS	2007
1	22. Vino de uvas frescas y mosto de uvas	8,8	22.Vino de uvas frescas y mosto de uvas	10,0
2	85. Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	4,0	39. Poliacetales, los demás poliéteres...	4,5
3	76. Barras y perfiles de aluminio	3,8	29. Hidrocarburos cíclicos	3,9
4	39. Poliacetales, los demás poliéteres...	3,8	85. Acumuladores eléctricos	3,8
5	87. Partes y accesorios de vehículos automóviles	3,7	87. Partes y accesorios de vehículos automóviles	3,5
6	20. Jugos de frutas o de legumbres u hortalizas	3,5	20. Jugos de frutas o de legumbres u hortalizas	3,4
7	64. Calzado con suela de caucho y parte sup. de cuero	2,9	64. Calzado con suela de caucho y parte sup. de cuero	3,0
8	84. Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	2,5	76. Barras y perfiles de aluminio	2,8
9	85. Acumuladores eléctricos	2,5	02. Carne de animales de la especie porcina	2,8
10	22. Alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes, licor	2,5	39. Polímeros de etileno en formas primarias	2,7
11	39. Polímeros de etileno en formas primarias	2,0	22. Alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes, licor	2,5
12	15. Aceite de oliva y sus fracciones	1,9	32. Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,8
13	02. Carne de animales de la especie porcina.	1,9	40. Neumáticos nuevos de caucho	1,7
14	40. Neumáticos nuevos de caucho	1,8	15. Aceite de oliva y sus fracciones	1,5
15	94. Demás muebles y sus partes	1,7	04. Quesos y requesón	1,5
16	32. Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,5	07. Hortalizas aliaceas frescas o refrigeradas	1,3
17	85. Monitores y proyectores, aparatos receptores de TV	1,5	94. Demás muebles y sus partes	1,2
18	84. Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina	1,5	04. Leches y natas fermentadas o acidificadas	1,1
19	29. Hidrocarburos cíclicos	1,5	82. Cuchillos y navajas con hoja cortante o dentada	1,0
20	99. Mercancías no especificadas	1,5	37. Preparaciones químicas para uso fotográfico	1,0
	PORCENTAJE ACUMULADO	54,6	PORCENTAJE ACUMULADO	55,0

Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX.

Analizada con detalle la vertiente de las exportaciones, abordamos a continuación el estudio de la estructura sectorial a nivel regional de las importaciones (tabla 1.6.4). Desde esta perspectiva, y como tradicionalmente venía ocurriendo, excepto en 2005, este año vuelve a constatarse la elevada concentración de las importaciones castellano-manchegas en unas pocas ramas aún de forma más pronunciada. Así pues, el sector del automóvil (29,1%) y la rama de material de transporte (12,5%) que usualmente han reflejado una gran dependencia del exterior, continúan ocupando los primeros puestos del ranking de productos más importados por la región (véase de nuevo tabla 1.6.2). En este sentido, las importaciones de coches de turismo y otros para el transporte de personas, que escalando posi-

ciones se han colocado en la primera partida más comprada del extranjero, alcanzando casi el 24% de todas las compras foráneas realizadas por Castilla-La Mancha y con un espectacular crecimiento del 124% en el último año⁶. Dentro de material de transporte destacan los vehículos automóviles para el transporte de mercancías y tractores que han mostrado en el último año aumentos muy significativos de sus importaciones superiores al 180% y del 100% respectivamente, lo que les ha permitido escalar en el primer caso de la posición séptima a la segunda con un 8% del total de compras extranjeras y, en el segundo caso, de la posición décima a la sexta con el 3,2%. Otra de las partidas más importadas son las partes y accesorios de vehículos automóviles, que pasa a ocupar el cuarto puesto del escalafón con casi un 5% del total de importaciones regionales tras haber aumentado sus compras extranjeras un 35,6% en 2007. Y por último, los vehículos automóviles para usos especiales que como sucedió en 2006, este año ha reducido las compras a otras economías más de un 42% lo que le ha hecho perder seis puestos en el ranking de productos más importados por la región. Todos ellos, concentran casi el 17% de las importaciones regionales lo que supone, en suma con el primero, más del 40% de lo que Castilla-La Mancha compra al resto del mundo.

El dinamismo que desde mediados de los noventa han adquirido las compras procedentes del exterior de Bienes de equipo, concretamente de equipo de oficina y telecomunicaciones así como las importaciones de bienes de consumo duradero, principalmente, la electrónica de consumo en el último quinquenio, ha favorecido que un gran número de partidas pertenecientes a estos sectores se encuentren entre las producciones más demandadas del exterior. En este sentido, las producciones intensivas en tecnología como los teléfonos y aparatos de transmisión de voz e imagen con o sin cable; aparatos receptores de TV, videomonitores y videoproyectores; transistores y dispositivos semiconductores; acumuladores y calentadores eléctricos y otras máquinas y aparatos eléctricos no contemplados que juntas concentran más del 14% de las importaciones regionales, pone de manifiesto la elevada dependencia de la economía regional frente al exterior de material eléctrico y electrónico. Sin embargo, este año hay que destacar algunos cambios relevantes entre las partidas más importadas. Así, la primera de ellas, que el año anterior se encontraba en las últimas posiciones del ranking, en 2007 se ha colocado como tercer producto más comprado del exterior con el 7% de la demanda exterior mostrando un espectacular crecimiento en el año de estudio; la siguiente partida pierde tres posiciones (de la segunda a la quinta) e importancia respecto a 2006 (3,4%). En cuanto a los transistores y dispositivos semiconductores se incorporan en 2007 al ranking de partidas más importadas por Castilla-La Mancha con un 1,7% del total de compras foráneas regionales. El resto ocupan los últimos puestos entre los veinte productos más importados por la región: los acumuladores eléc-

⁶ Como ya se puso de manifiesto en el Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha 2005, se trata de un sector oligopolista caracterizado por su elevada volatilidad. En este sentido, puede que se produzcan variaciones en los flujos de importaciones sin responder a causas económicas, sino justificadas por decisiones empresariales que afectan a la Comunidad Autónoma por la que se decide que tenga lugar la "entrada de aduana".

tricos han ganado tres puestos debido a un aumento de sus importaciones del 25% mientras los calentadores eléctricos del puesto 23 han pasado al 16 por un significativo crecimiento de sus compras al extranjero (90%).

Por su parte, máquinas automáticas para el tratamiento de la información ha pasado de ocupar el tercer lugar en el año anterior al noveno puesto en 2007, por un significativo descenso en sus importaciones de casi un 60% reduciendo notablemente su participación en el total de la demanda exterior (del 5% al 1,5%). En cuanto al porcentaje que suponen las importaciones regionales de partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina, mientras en 2006 aún constituía una partida importante de entre las más demandas por los consumidores extranjeros con un 4% de las importaciones totales, en 2007 su peso continúa reduciéndose pasando a ocupar la octava posición debido a que su demanda exterior ha caído más de un 50%.

Las producciones relacionadas con la maquinaria para la industria, topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras y herramientas neumáticas con motor incorporado también se encuentran entre las producciones más demandadas del exterior en 2007, posiciones 11 y 19 absorbiendo cada una de ellas el 1,2% y el 0,7%, respectivamente de las compras al exterior. La primera rama ha mejorado su posición respecto a 2006 aumentando sus compras un 6,4%, mientras que la segunda ha perdido cuatro posiciones en el ranking justificado por un descenso de sus importaciones de un 10% respecto al año anterior.

TABLA 1.6.4 PRODUCTOS MÁS IMPORTADOS POR CASTILLA -LA MANCHA, 2006 y 2007
(Participación sobre las importaciones totales en orden descendente)

ORDEN	PARTIDAS ARANCELARIAS	2006	PARTIDAS ARANCELARIAS	2007
1	87. Coches de turismo y otros para el transporte de personas	14,0	87. Coches de turismo y otros para el transporte de personas	23,8
2	85. Monitores y proyectores, aparatos receptores de TV	5,4	87. Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	7,9
3	87..Partes y accesorios de vehículos automóviles	4,8	85. Teléfonos y aparatos de transmisión de voz e imagen con o sin cable	7,0
4	84. Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	4,8	87. Partes y accesorios de vehículos automóviles	4,9
5	84. Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina	4,0	85. Monitores y proyectores, aparatos receptores de TV	3,4
6	85. Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o TV	3,7	87. Tractores	3,2
7	87. Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	3,7	85. Dispositivos semiconductores	1,7
8	30. Medicamentos preparados para uso terapéutico o profiláctico	2,7	84. Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina	1,7
9	40. Neumáticos nuevos de caucho	2,3	84. Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	1,5
10	87. Tractores	2,1	32. Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,4
11	32. Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,6	84. Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras...	1,2
12	87. Vehículos automóviles para usos especiales	1,6	84. Máquinas y aparatos para imprimir	1,1
13	85. Máquinas y aparatos eléctricos	1,6	30. Medicamentos preparados para uso terapéutico o profiláctico	1,0
14	84. Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras.	1,5	37. Preparaciones químicas para uso fotográfico	0,9
15	84. Herramientas neumáticas con motor incorporado, eléctrico de uso manual	1,0	85. Acumuladores eléctricos incluidos los separadores	0,9
16	85. Teléfonos y aparatos de transmisión de voz e imagen con o sin cable	1,0	85. Calentadores eléctricos de agua y de inmersión	0,7
17	85. Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	1,0	85. Máquinas y aparatos eléctricos	0,7
18	85. Acumuladores eléctricos incluidos los separadores	0,9	87. Vehículos automóviles para usos especiales	0,7
19	44. Madera aserrada longitudinalmente, cortada o desenrollada	0,7	84. Herramientas neumáticas con motor incorporado, eléctrico de uso manual	0,7
20	76. Aluminio en bruto	0,7	40. Neumáticos nuevos de caucho	0,6
	PORCENTAJE ACUMULADO	59,1	PORCENTAJE ACUMULADO	65,0

Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX.

La siguiente rama más demandada son los productos químicos (8,5% de las compras regionales al exterior); su mayor importancia este año se centra, principalmente, en la partida de tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas (1,4% y puesto 10 en el ranking de productos más demandados a otros países) que ha mostrado un aumento en sus importaciones del 9,6%; también los medicamentos para uso terapéutico o profiláctico, sin embargo esta producción ha reducido considerablemente su participación en el total de compras regionales (del 2,7% en 2006 al 1% en 2007) pasando del puesto 8 a ocupar el 13 debido a que su demanda exterior ha caído un 50% en el último año. Se incorporan al ranking en la posición décimo cuarta las preparaciones químicas para uso fotográfico por un aumento en sus importaciones del 100% en 2007.

El resto de productos que aparecen en el listado de mercancías más importadas por nuestra Comunidad Autónoma son algunas producciones pertenecientes al sector de las semimanufacturas, concretamente a la rama de caucho y plásticos como los neumáticos nuevos de caucho con el 0,6% de las importaciones regionales y el vigésimo puesto, que han visto reducir notablemente su porcentaje en el total de importaciones realizadas por Castilla-La Mancha debido a un significativo descenso de sus compras al exterior (65%).

El análisis de las ramas productivas y de las partidas concretas más demandadas al exterior por Castilla-La Mancha sigue poniendo de manifiesto la dependencia de esta región de producciones con mayores requerimientos tecnológicos. No obstante, ello es muestra del esfuerzo de nuestra Comunidad Autónoma por dotarse de nuevas tecnologías.

Ventajas comparativas reveladas

La especialización comercial de un área económica en determinadas producciones se explica en función de los costes y precios relativos frente a sus competidores. Pero la dificultad a la hora de evaluar las divergencias en costes y precios entre economías lleva a tratar de explicar la especialización intersectorial apoyándose en los índices de ventaja comparativa revelada. Estos índices se calculan como la proporción del saldo comercial de un sector respecto a su volumen de comercio y se basan en el supuesto de que las exportaciones responden a fortalezas competitivas de la estructura productiva y las importaciones son la consecuencia de debilidades relativas.

Los índices de nuestra región muestran la existencia de déficit comerciales relativos importantes en los sectores con mayores requerimientos tecnológicos y superávit comerciales relativos en algunos de los sectores de demanda más madura y menor contenido tecnológico en 2007. Así, las únicas producciones que continúan gozando de una posición excedentaria en la actualidad siguen siendo manufacturas tradicionales como los alimentos, metales no ferrosos, calzado y otras mercancías (gráfico 1.6.13). Se trata de sectores cuyos intercambios comerciales se han mostrado muy activos en los últimos años, con una gran vocación exportadora y en los que Castilla-La Mancha mantiene ventajas comerciales frente al exterior. No obstante, éstas se han reducido de forma significativa en la última década.

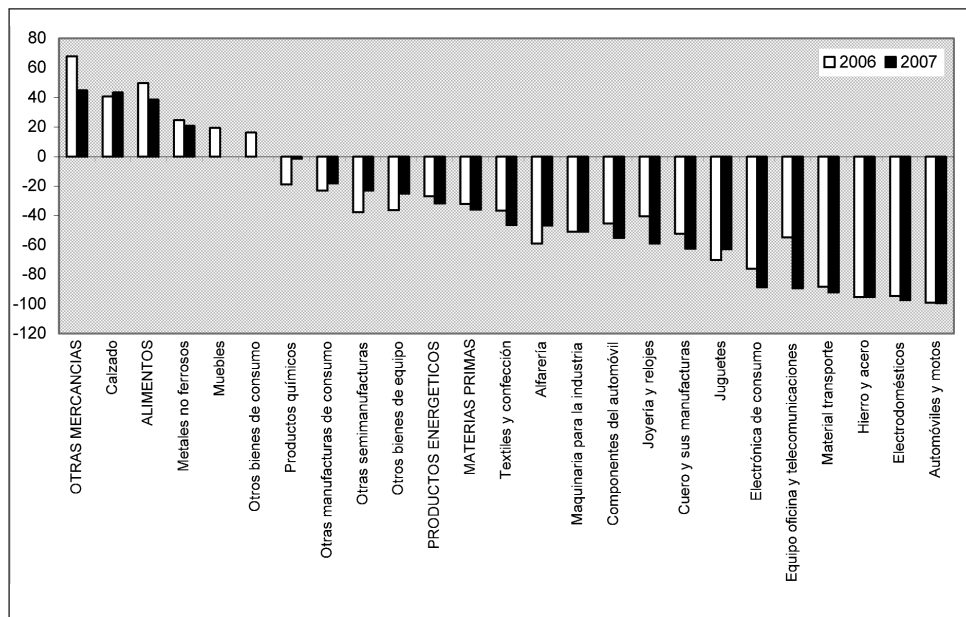
Atendiendo a las actividades con mayor peso relativo en el conjunto del comercio exterior de esta Comunidad, las debilidades competitivas son más acusadas en el sector de Bienes de equipo, concretamente en las ramas de equipo de oficina y telecomunicaciones y en maquinaria para la industria, empeorando la situación en el primer caso respecto al año previo y manteniéndose en el segundo. La desventaja comercial sigue siendo clara en el sector del Automóvil puesto que se trata de un sector tradicionalmente importador, particularmente en la rama componentes del automóvil empeorándose la situación respecto a 2006.

El sector de los Bienes de consumo duradero acentúa su déficit comercial respecto al año anterior. Ello es debido fundamentalmente a la pérdida de la ventaja comercial que Castilla-La Mancha tradicionalmente mantenía en las ramas de muebles y otros bienes de consumo duradero así como al descenso de la demanda externa de electrónica de consumo que ha dejado de ser una de las ramas con mayor importancia relativa en el total de exportaciones de la región. Sin embargo, el sector de las semimanufacturas ha visto reducir considerablemente su posición deficitaria en el último año justificado por el marcado dinamismo exportador que han mostrado los productos químicos en 2007.

Del mismo modo que en el comercio exterior de la economía española, en Castilla-La Mancha con el paso del tiempo se ha modificado la fuente de las ventajas comerciales. Las ventajas comparativas localizadas en las producciones intensivas en el factor relativamente más abundante, la mano de obra no cualificada y la dotación de recursos naturales, han desaparecido o se han reducido sustancialmente. Gran parte de las actividades en las que la región se encontraba especializada a mediados de los noventa, han sufrido un empeoramiento de su saldo comercial relativo aunque también se ha observado en otros casos una evolución de los intercambios comerciales con el exterior muy favorable que ha permitido conseguir la especialización de la región en otro tipo de ramas de actividad más dinámicas (equipos de oficina y telecomunicaciones y metales no ferrosos).

Por tanto, aunque nuestras principales ventajas comerciales continúan basándose en la dotación de recursos naturales y en el inferior coste de la mano de obra, hay que tener en cuenta el empeoramiento de estas ventajas en muchos casos, debiendo prestarse atención a la posible pérdida de ventajas comerciales en ramas de bajos requerimientos tecnológicos motivada por la cada vez más voraz competencia internacional.

GRAFICO 1.6.13 VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS EN CASTILLA-LA MANCHA 2006 y 2007. (Datos en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

En definitiva, respecto a la especialización comercial de Castilla-La Mancha, las exportaciones regionales continúan localizadas en producciones tradicionales como la industria alimentaria, algunas ramas semimanufactureras como los productos químicos y los metales no ferrosos y manufacturas de consumo como el calzado y otras. No obstante, en 2007 comparten el liderazgo exportador con ramas de mayor contenido tecnológico como la maquinaria para la industria y otros bienes de equipo; a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, equipos de oficina y telecomunicaciones este año ha visto mermado su dinamismo exportador en la región. Por otro lado, la demanda exterior se centra en producciones de contenido tecnológico elevado, manifestando tanto nuestra debilidad productiva en este tipo de bienes como el cambio hacia la producción regional de bienes más avanzados que requieren de estas importaciones para su desarrollo.

⁶ Como ya se puso de manifiesto en el Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha 2005, se trata de un sector oligopolista caracterizado por su elevada volatilidad. En este sentido, puede que se produzcan variaciones en los flujos de importaciones sin responder a causas económicas, sino justificadas por decisiones empresariales que afectan a la Comunidad Autónoma por la que se decide que tenga lugar la “entrada de aduana”.

1.7 EL SECTOR PÚBLICO EN CASTILLA-LA MANCHA

Las actividades que se desarrollan en el seno de un sistema económico pueden dividirse en dos esferas de intereses u órdenes institucionales: el público y el privado. El sector privado es el que acapara un mayor papel debido a su volumen de actividad, aunque el sector público ha desempeñado un papel creciente en la práctica totalidad de las economías desarrolladas en los últimos años.

Hasta principios del siglo XX, el papel del Estado consistía básicamente en establecer un marco jurídico-institucional en el que se desarrollase la actuación de los individuos y los grupos privados, que eran los responsables de la actividad económica del sistema, pero en el transcurso del último siglo, las funciones públicas se han ampliado y diversificado, y el Estado ha pasado de ser un mero guardián del buen desarrollo de la actividad económica a convertirse en un verdadero agente económico.

En la actualidad, en especial en los países más desarrollados, el sector público actúa ofreciendo ciertos bienes, denominados bienes públicos, que una empresa privada no podría ofrecer. Asimismo, coordina y regula el mercado, a la vez que establece una política económica, tratando de alcanzar ciertos objetivos generales como el crecimiento del producto nacional, el pleno empleo de los recursos y la eficiente asignación de los mismos, la estabilidad de los precios y una justa distribución de la renta y la riqueza.

El parámetro comúnmente utilizado para medir la importancia del sector público –sobre todo por su facilidad para establecer comparaciones entre distintos ámbitos territoriales o políticos- es el montante de los recursos económicos que maneja, concretados en los ingresos y gastos públicos. Según los datos disponibles correspondientes a Eurostat (que no proporcionan desagregación por Comunidades Autónomas) y que se recogen en la tabla 1.7.1, en 2007 el gasto público representó el 38,8% del PIB en España. Para establecer el peso relativo de cada una de las distintas administraciones que conforman el sector público de nuestro país, hay que señalar, que según el último dato disponible, en 2005, las Comunidades Autónomas gestionaron el 37,4% del total del Gasto público, las Corporaciones Locales un 13,1% y un 45,5% correspondió a la Administración Estatal (que incluye la de la Seguridad Social).

Aunque, como se ve, la importancia económica del sector público es grande en España, es menor que la que tiene en el conjunto de la Unión Europea de 27 Estados, donde el gasto público se situaba de media en 2007 en el 45,8% del PIB, situándose por debajo de España ocho países. Como se puede comprobar, en términos generales, los mayores niveles de gasto público parecen ir asociados a los mayores niveles de renta.

En cuanto a los ingresos públicos, la situación de nuestro país se acerca mucho más a la media de la Unión. Concretamente, en 2007 los ingresos públicos

representaban el 41% del PIB, 3,9 puntos por debajo de la media de la UE-27. En esta ocasión, además, doce Estados Miembros presentan un nivel de ingresos públicos en relación al PIB inferior al de España. De nuevo, los países con mayor nivel de ingresos públicos son, en general, los de mayor nivel de renta.

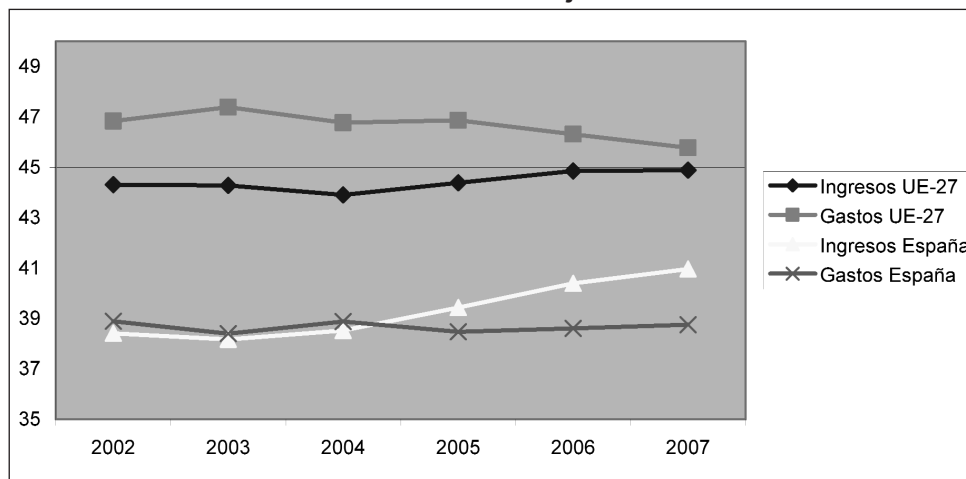
TABLA 1.7.1 GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS COMO PORCENTAJE DEL PIB

	% Gasto Público /PIB			% Ingresos Públicos /PIB		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Alemania	46,9	45,4	43,9	43,5	43,8	43,9
Austria	49,7	49,2	48,2	48,1	47,6	47,5
Bélgica	51,8	48,5	48,9	49,4	48,8	48,7
Bulgaria	39,2	36,4	37,8	41,0	39,4	41,2
Chipre	43,6	43,6	43,9	41,2	42,4	47,2
Dinamarca	52,7	51,2	50,6	57,7	56,1	55,1
Eslovaquia	38,1	37,2	36,9	35,3	33,5	34,7
Eslovenia	46,0	45,3	43,3	44,5	44,1	43,2
España	38,5	38,6	38,8	39,4	40,4	41,0
Estonia	33,5	33,0	33,7	35,4	36,6	36,9
Finlandia	50,4	48,9	47,5	53,1	52,9	52,7
Francia	53,4	52,7	52,6	50,4	50,3	49,9
Grecia	43,1	42,3	43,3	37,8	39,4	40,2
Holanda	45,2	46,1	45,9	44,9	46,6	46,3
Hungría	49,9	51,9	50,1	42,1	42,6	44,6
Irlanda	33,8	34,2	36,4	35,5	37,2	36,7
Islandia	42,2	41,7	43,1	47,1	48,0	48,3
Italia	48,2	48,8	48,5	43,8	45,4	46,6
Letonia	35,6	37,9	38,0	35,2	37,7	38,0
Lituania	33,6	33,9	35,6	33,1	33,4	34,3
Luxemburgo	41,8	38,6	37,5	41,7	39,9	40,5
Malta	45,0	43,9	42,5	42,1	41,3	40,7
Polonia	43,3	43,8	42,4	39,0	40,0	40,4
Portugal	47,6	46,3	45,8	41,6	42,4	43,1
Reino Unido	44,0	43,9	43,7	40,7	41,4	40,9
Rép. Checa	44,9	43,6	42,4	41,4	41,0	40,8
Rumanía	33,5	35,3	36,9	32,3	33,1	34,4
Suecia	55,2	54,3	52,6	57,2	56,5	56,0
UE-27	46,9	46,3	45,8	44,4	44,9	44,9

Fuente: Eurostat.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 1.7.1, en los últimos cinco años se ha producido una ligera disminución en el porcentaje del gasto público respecto al PIB, tanto en el caso de España como en el de la Unión Europea, mientras que la importancia de los ingresos se ha incrementado, especialmente en el caso de España.

GRÁFICO 1.7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS EN LA UE. AÑO 2007. Porcentajes sobre el PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Es interesante observar (tabla 1.7.2) que la estructura del gasto público en nuestro país no se diferencia mucho de la que se da en el conjunto de la Unión Europea. El principal capítulo de gasto público es el de las prestaciones sociales, seguido del correspondiente a la remuneración a los empleados públicos, aunque el nivel de gasto social en nuestro país -14,1% del PIB- es cinco puntos inferior a la media europea.

TABLA 1.7.2 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICOS EN LA UE. AÑO 2007. Principales componentes. Porcentajes sobre el PIB

	UE-27	España
Ingresos Públicos		
Total Ingresos	44,9	41,0
Impuestos (*)	27,2	25,1
Indirectos	13,5	11,8
Directos	13,4	12,9
Contribuciones Sociales	13,6	13,0
Otros Ingresos Corrientes	1,7	1,7
Gasto Público		
Total Gastos	45,8	38,8
Consumos intermedios	6,4	5,2
Remuneración a los empleados	10,4	10,2
Intereses	2,7	1,6
Subsidios	1,1	1,0
Beneficios Sociales	19,1	14,1
Otros Gastos corrientes	2,3	1,5
Transferencias de capital	1,1	1,3
Inversión en Capital	2,5	3,8

(*) La suma de impuestos directos e indirectos es menor al total de impuestos por la existencia de impuestos sobre el capital.

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

En lo que se refiere a los ingresos públicos en España, el grueso de los mismos proviene de los impuestos (25,1% del PIB) y contribuciones sociales (13% del PIB), prácticamente en la misma medida que en la Unión Europea. Como también se observa en la tabla 1.7.2, el peso de los impuestos respecto al PIB en España (lo que se puede denominar "presión fiscal general") es 2,1 puntos inferior al de la Unión Europea. Por otra parte, la imposición directa supera en nuestro país en más de un punto a la indirecta, mientras que en el ámbito de la Unión ambas están prácticamente igualadas en sus pesos relativos.

El otro parámetro significativo de la actividad del sector público es el volumen de personal que emplea y que, como hemos visto, supone una importante partida del gasto público. Como se observa en la tabla 1.7.3, según los últimos datos, correspondientes a julio de 2007, existían en nuestra Comunidad casi 130 mil empleados públicos, lo que representaba el 5% del total nacional.

La importancia del sector público como empleador se pone de manifiesto en el hecho de que esta cifra de trabajadores suponía el 15,43% del total de ocupados de la región según la EPA. Este porcentaje, además, era casi 3 puntos superior al del conjunto de España.

TABLA 1.7.3 PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Julio 2007

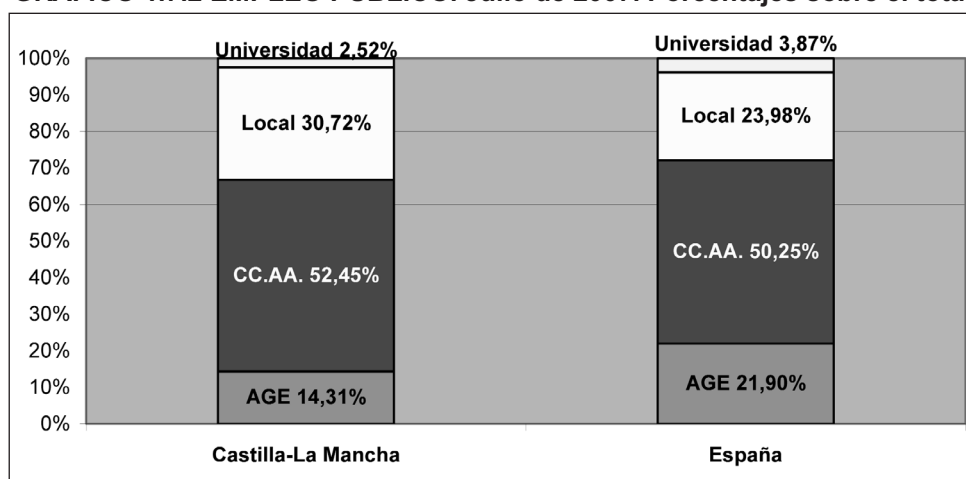
	Admón. Estatal	Admón. CC.AA.	Admón. Local	Universidad	Total
Andalucía	88.804	250.076	129.592	18.984	487.456
Aragón	24.220	40.599	17.987	4.886	87.692
Navarra	4.621	20.169	4.169	1.178	30.137
Madrid	162.772	156.292	61.328	28.006	408.398
Valencia	35.058	128.798	57.421	6.064	227.341
Canarias	22.769	56.825	41.591	3.432	124.617
Cantabria	6.101	18.804	5.097	1.702	31.704
Castilla-La Mancha	18.517	67.877	39.763	3.259	129.416
Castilla y León	39.886	85.578	33.483	9.337	168.284
Cataluña	30.678	150.162	92.048	6.838	279.726
Extremadura	13.571	45.837	28.396	2.770	90.574
Galicia	29.240	85.884	30.582	3.810	149.516
Baleares	11.041	24.758	14.512	948	51.259
La Rioja	3.577	10.366	2.609	273	16.825
Asturias	12.380	33.348	11.013	2.926	59.667
País Vasco	14.973	60.395	29.150	2.455	106.973
Murcia	15.854	45.160	13.220	1.868	76.102
Ceuta	8.189	1.536	477	57	10.259
Melilla	7.924	1.329	115	98	9.466
Extranjero	9.170	---	---	---	9.170
TOTAL	559.345	1.283.793	612.553	98.891	2.554.582

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

De los distintos agentes del sector público en Castilla-La Mancha, la Comunidad Autónoma es la que agrupa a un mayor número de empleados, con algo más de la mitad del total; le sigue la Administración Local, con algo más del 30% y la Administración del Estado con el 14,31%. El empleo en la Universidad pública, por el contrario, no llegaba al 3% del total del empleo público de la región.

Como se observa en el gráfico 1.7.2, esta estructura no difería sustancialmente de la que se daba en el conjunto de España; tan sólo cabe destacar en ésta una mayor presencia de la Administración General del Estado, compensada, en buena medida, por un menor peso de la Administración Local que la que se da en nuestra región.

GRÁFICO 1.7.2 EMPLEO PÚBLICO. Julio de 2007. Porcentajes sobre el total

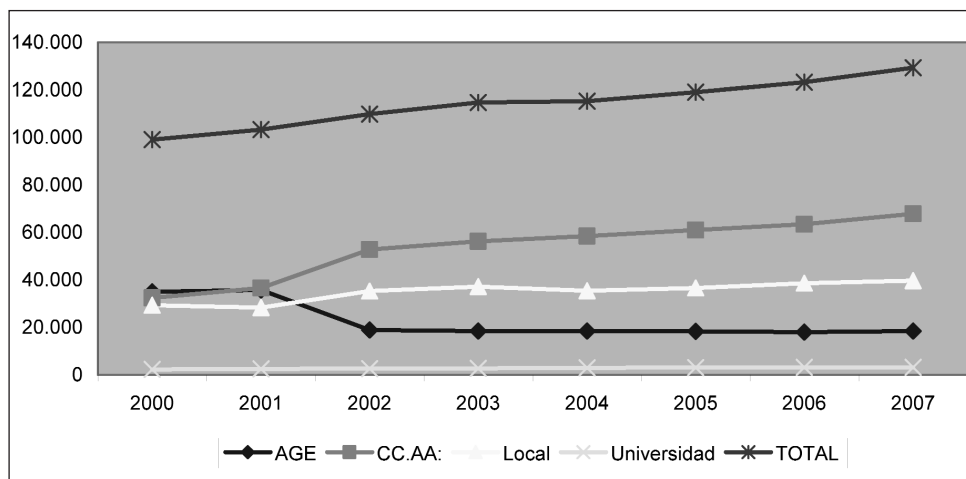


Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

El empleo público, además, ha experimentado un notable incremento en nuestra región, muy superior al experimentado en el conjunto de España (gráfico 1.7.3). Concretamente, desde 2000 el número de empleados de las distintas Administraciones públicas creció algo más del 30% en Castilla-La Mancha, prácticamente el doble que el crecimiento que se produjo en el total nacional. También, en el último año el incremento regional (4,95%) superó al nacional (3,8%). Ello ha hecho que en este periodo de tiempo el peso relativo del empleo público de la región respecto al empleo público del país se haya incrementado en medio punto porcentual.

Por otra parte, este incremento se ha debido al aumento del empleo de la Comunidad Autónoma, y, en menor medida, al de la Administración Local, mientras que el correspondiente a la Administración estatal disminuyó prácticamente a la mitad en 2002 (coincidiendo con la asunción de las competencias en materia sanitaria por la Administración regional) para luego mantenerse prácticamente invariable.

GRÁFICO 1.7.3 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Por provincias (tabla 1.7.4), la mayor intensidad del empleo público corresponde a Cuenca y Ciudad Real, donde el mismo representa más del 17% del total de ocupados, por el contrario, en Toledo, este porcentaje no llegaba al 14%.

TABLA 1.7.4 PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Julio 2007

	Administración General del Estado	Administración Autonómica	Administración Local	Universidad	TOTAL	% s/ total ocupados EPA
Albacete	4.398	13.073	8.008	955	26.434	15,33%
Ciudad Real	5.134	18.084	10.716	1.160	35.094	17,25%
Cuenca	1.820	7.476	4.653	479	14.428	17,68%
Guadalajara	2.056	7.793	4.227		14.076	14,22%
Toledo	5.109	21.451	12.159	665	39.384	13,74%
Castilla La Mancha	18.517	67.877	39.763	3.259	129.416	15,35%
España	559.345	1.283.793	612.553	98.891	2.554.582	12,55%

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Una vez vistos los aspectos generales del sector público, seguidamente se analizan por separado los tres agentes del mismo en la región: estatal, local y autonómico para terminar con un breve análisis de la recaudación impositiva.

1.7.1 ADMINISTRACIÓN ESTATAL

A la hora de analizar las actuaciones de la Administración estatal en Castilla-La Mancha, nos encontramos con el problema de que muchas de éstas -De-

fensa, Interior, política exterior, etc.- no se pueden asignar a un territorio determinado. Por ello, nos centraremos en dos aspectos que pueden dar una idea de la importancia económica de la acción estatal en nuestra región: la inversión real y las transferencias estatales derivadas del actual modelo de financiación autonómica. Además, se recogerán los principales datos del empleo público estatal en Castilla-La Mancha.

Por lo que respecta al primer aspecto, en la tabla 1.7.5 se recoge el desglose de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en las distintas Comunidades Autónomas. Como se observa, para 2007 el montante previsto para nuestra Comunidad era de algo más de 1.200 millones de euros, lo que suponía el 5,69% del total de la inversión pública estatal que se podía regionalizar (aunque no hay que olvidar que una parte de la no regionalizable correspondió también a nuestra región). Para dar una idea de la importancia económica de esta cifra, baste señalar que representaba casi el 15% de los recursos manejados por la Administración regional y recogidos en sus Presupuestos.

TABLA 1.7.5 INVERSIONES REALES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL PREVIAS EN 2007. Millones de euros

	Dentro de los PGE	Fuera de los PGE		Total	% s/ el total regionalizable
		Puertos, ADIF, AENA, RENFE, SEITSA	Otras Sociedades y Fundaciones		
Andalucía	1.464,26	1.528,13	595,97	3.588,36	16,98%
Aragón	559,12	98,42	364,18	1.021,72	4,84%
Asturias	395,39	416,30	121,67	933,36	4,42%
Baleares	67,83	126,72	17,04	211,59	1,00%
Canarias	212,15	291,99	41,07	545,21	2,58%
Cantabria	243,87	102,55	45,14	391,56	1,85%
Castilla y León	822,11	723,60	327,77	1.873,48	8,87%
Castilla-La Mancha	656,35	391,27	154,13	1.201,75	5,69%
Cataluña	737,46	1.966,17	253,34	2.956,97	13,99%
Extremadura	427,11	122,08	39,07	588,26	2,78%
Galicia	851,25	738,19	100,88	1.690,32	8,00%
Madrid	1.316,51	856,45	429,95	2.602,91	12,32%
Murcia	250,19	138,52	346,40	735,11	3,48%
Navarra	39,81	7,70	89,67	137,18	0,65%
La Rioja	118,25	29,13	36,79	184,17	0,87%
Valencia	527,24	718,58	625,86	1.871,68	8,86%
País Vasco	101,19	296,33	73,68	471,20	2,23%
Melilla	52,22	20,24	3,21	75,67	0,36%
Ceuta	32,08	4,78	11,62	48,48	0,23%
Total Regionalizable	8.874,39	8.577,15	3.677,44	21.128,98	100,00%
Varias regiones y no regionalizable	3.867,33	2.461,83	523,14	6.852,30	
Extranjero	605,34	0,00	0,04	605,38	
Total	13.347,06	11.038,98	4.200,62	28.586,66	

Fuente: Informe Económico y Financiero de los PGE para 2007.

Por su parte, en la tabla 1.7.6 se recogen dos transferencias estatales correspondientes a los instrumentos establecidos en el actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común como la nuestra: el Fondo de Suficiencia y el Fondo de Compensación Interterritorial. El Fondo de Suficiencia es el mecanismo establecido en este sistema para asegurar que todas las Comunidades puedan facilitar el nivel de servicios que se considera mínimo cuando no es suficiente con los recursos obtenidos por los impuestos cedidos por el Estado (y que no se contemplan en los PGE).

Pues bien, en 2007, las Transferencias estatales del Fondo de Suficiencia en Castilla-La Mancha recogidas en los PGE ascendían a 2.256,14 millones de euros, lo que representaba el 7,16% del total de este Fondo. Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial, destinado a financiar gastos de capital en las regiones con un menor nivel de renta, contó con 103 millones de euros, el 8,36% del total. El conjunto de ambos Fondos representaba algo más del 28% del total del Presupuesto autonómico.

TABLA 1.7.6 PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PREVISTAS EN 2007

	Fondo de Suficiencia		F.C.I.	
	Millones de euros	% s/ el total	Millones de euros	% s/ el total
Andalucía	8.683,98	27,54%	457,58	36,99%
Aragón	1.054,90	3,35%	---	---
Asturias	1.060,92	3,37%	53,51	4,33%
Canarias	3.051,38	9,68%	73,28	5,92%
Cantabria	658,47	2,09%	9,74	0,79%
Castilla-La Mancha	2.256,14	7,16%	103,48	8,36%
Castilla y León	2.922,17	9,27%	81,88	6,62%
Cataluña	2.585,20	8,20%	---	---
Valencia	2.497,67	7,92%	95,91	7,75%
Extremadura	1.840,22	5,84%	92,09	7,44%
Galicia	3.473,36	11,02%	195,86	15,83%
La Rioja	359,86	1,14%	---	---
Murcia	1.056,35	3,35%	54,75	4,43%
Melilla	14,12	0,04%	9,56	0,77%
Ceuta	12,55	0,04%	9,56	0,77%
Total	31.527,29	100,00%	1.237,20	100,00%

Fuente: Informe Económico y Financiero de los PGE para 2007.

El último aspecto que consideraremos de la presencia de la Administración del Estado en nuestra región es el del empleo que genera. Como se observa en la tabla 1.7.7, a mediados de 2007 había un total de 18.517 empleados del Estado en Castilla-La Mancha, un 3,31% del total del país. Dentro de los distintos colectivos, el de mayor volumen de empleo era el correspondiente a los ministerios y Organismos Autónomos, con más de la tercera parte del total, le siguen los empleados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con casi un 30%, el personal

de Defensa, con algo más del 15%, la Administración de Justicia, con el 11,91% y otros Entes Públicos estatales, con algo más del 6%.

TABLA 1.7.7 EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN CASTILLA-LA MANCHA. Julio de 2007

	Ministerios y OO.AA	Fuerzas y Cuerpos Seguridad Estado	Defensa	Administración de Justicia	Entes Públicos	Total
Albacete	1.835	974	726	545	318	4.398
Ciudad Real	1.421	1.393	1.155	564	601	5.134
Cuenca	698	833	8	237	44	1.820
Guadalajara	891	668	128	263	106	2.056
Toledo	1.979	1.630	827	597	76	5.109
Castilla la Mancha	6.824	5.498	2.844	2.206	1.145	18.517
España	234.211	122.834	121.602	25.488	55.210	559.345

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

1.7.2 ADMINISTRACIÓN LOCAL

En la actualidad, la Administración Local está constituida en nuestra región por 919 Municipios y 5 diputaciones provinciales que, en conjunto -y según los últimos datos con información completa del Ministerio de Administraciones Públicas, correspondientes a 2006- contaron con un Presupuesto para gastos de algo más de 2.540 millones de euros (tabla 1.7.8). De este importante volumen de recursos, algo más del 19% correspondía a las Diputaciones, el 78% a los Ayuntamientos y el restante 3% a transferencias internas entre ambos niveles administrativos.

El montante económico manejado por la Administración Local suponía, en 2006, el 7,54% del PIB nominal de la región. Por provincias, el peso relativo del gasto público local tenía su máximo en Guadalajara (11,27% del PIB provincial) y su mínimo en Ciudad Real (7,43%).

**TABLA 1.7.8 PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2006**

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total	Transf. Internas	Total Consolidado Entidades Locales
Ingresos								
Ayuntamientos	407.281	528.473	223.062	347.358	637.045	2.143.219		
Diputaciones	100.230	105.867	64.434	78.828	134.078	483.437		
Total admón. Local	507.511	634.339	287.496	426.186	771.123	2.626.655	66.170	2.560.486
% sobre PIB (*)	8,47%	7,49%	8,85%	11,30%	7,96%			7,60%
Gastos								
Ayuntamientos	405.448	523.527	220.806	346.220	635.614	2.131.615		
Diputaciones	100.230	105.867	64.404	78.828	134.078	483.407		
Total admón. Local	505.678	629.393	285.210	425.049	769.691	2.615.022	74.571	2.540.451
% sobre PIB (*)	8,44%	7,43%	8,78%	11,27%	7,95%			7,54%

(*) El porcentaje sobre el PIB nominal de las distintas provincias se ha hecho sobre el correspondiente a 2005, último dato disponible; el total, se ha realizado sobre el PIB nominal regional de 2006.

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

La clasificación funcional del gasto que se recoge en la tabla 1.7.9 (en la que se han incluido los Grupos de Función y las principales Funciones de los Presupuestos de 2006) nos permite analizar cuáles son los ámbitos de actuación de la Administración Local. Como se comprueba, existen a este respecto notables diferencias entre las Diputaciones y los Municipios, algo lógico si se tiene en cuenta la diferencia de su naturaleza y funciones.

TABLA 1.7.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2006

	Diputaciones		Municipios	
	Miles de euros	% s/ el total	Miles de euros	% s/ el total
0.- Deuda Pública	32.433	6,71%	79.713	3,74%
1.- Servicios de Carácter General	59.625	12,33%	289.990	13,60%
11.- Órganos de Gobierno	10.943	2,26%	34.819	1,63%
12.- Administración General	48.682	10,07%	255.171	11,97%
2.- Protección Civil y Seguridad Ciudadana	13.612	2,82%	103.990	4,88%
3.- Seguridad, Protección y Promoción Social	67.056	13,87%	260.687	12,23%
31.- Seguridad y Protección Social	60.449	12,50%	179.189	8,41%
32.- Promoción social	6.607	1,37%	81.498	3,82%
4.- Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	144.628	29,92%	1.059.932	49,72%
41.- Sanidad	41.723	8,63%	20.909	0,98%
42.- Educación	10.731	2,22%	69.324	3,25%
43.- Vivienda y Urbanismo	15.107	3,13%	331.368	15,55%
44.- Bienestar Comunitario	40.453	8,37%	279.786	13,13%
45.- Cultura	31.748	6,57%	317.974	14,92%
46.- Otros Servicios Comunitarios y Sociales	4.866	1,01%	40.571	1,90%
5.- Producción de Bienes de Carácter Económico	90.975	18,82%	213.461	10,01%
51.- Infraestructuras Básicas y Transportes	85.734	17,74%	197.568	9,27%
52.- Comunicaciones	1.398	0,29%	3.096	0,15%
53.- Infraestructura Agraria	3.090	0,64%	12.547	0,59%
54.- Investigación Científica, Técnica y Aplicada	0	0,00%	3	0,00%
55.- Información Básica y Estadística	754	0,16%	247	0,01%
6.- Regulación económica de carácter general	21.311	4,41%	50.798	2,38%
7.- Regulación Económica de Sectores Productivos	12.153	2,51%	57.207	2,68%
71.- Agricultura, Ganadería y Pesca	2.372	0,49%	1.452	0,07%
72.- Industria	8.192	1,69%	46.725	2,19%
73.- Energía	175	0,04%	1.643	0,08%
74.- Minería	0	0,00%	14	0,00%
75.- Turismo	1.415	0,29%	7.372	0,35%
9.- Transferencias a Administraciones Públicas	41.613	8,61%	15.837	0,74%
Total Presupuesto de Gastos	483.407	100,00%	2.131.615	100,00%

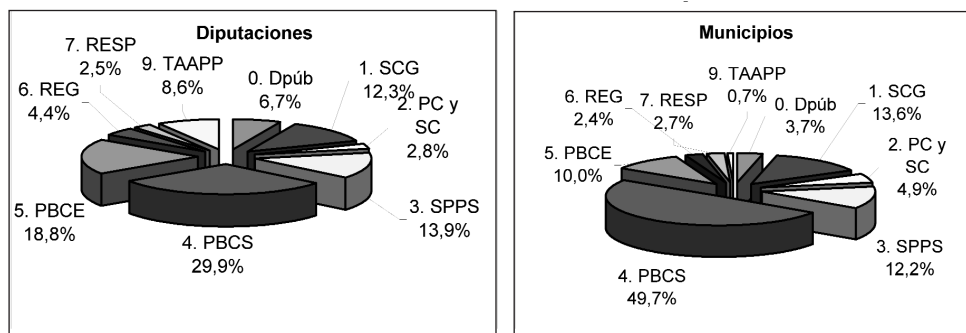
Fuente: Elaboración propia con datos de la D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

En el caso de los Ayuntamientos, la prestación de servicios públicos de carácter social absorbe prácticamente la mitad del gasto público. Le siguen, a mucha distancia, los servicios generales (13,60%), la Seguridad y la Protección Civil (12,23%) y la Producción de Bienes de Carácter Económico (10%).

En las Diputaciones, por su parte, también son los servicios públicos sociales la principal rúbrica de gasto, pero con un peso relativo casi veinte puntos inferior al que se da en los Municipios. Además, dentro de estos servicios, la sanidad tiene una presencia relevante, mientras que en el caso de los Ayuntamientos es prácticamente inexistente. Por el contrario, la Producción de Bienes de Carácter Económico tiene mucha mayor importancia en las Diputaciones, especialmente por

las inversiones en infraestructuras de transporte, cuyo peso es el doble que el que tienen en el gasto municipal. Por último, las Transferencias a otras Administraciones de las Diputaciones (que se dirigen prácticamente en su totalidad a los Ayuntamientos) representan más del 8% del total del gasto de las mismas, mientras que prácticamente son inexistentes en el caso de los Municipios.

GRÁFICO 1.7.4 FINALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2006.
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

En cuanto a los ingresos (tabla 1.7.10 y gráfico 1.7.5), también se ponen de manifiesto notables diferencias entre ambas instituciones. En términos generales, se observa una mayor autonomía financiera de los Ayuntamientos, en los que los ingresos tributarios suponen casi la mitad del total de sus recursos mientras que las Transferencias suponen algo más del 38%. Por el contrario, las Diputaciones deben más de las tres cuartas partes de sus recursos a Transferencias de otras Administraciones. Además, mientras que en el caso de los Municipios es la Comunidad Autónoma la principal financiadora de las Transferencias, en el de las Diputaciones lo es el Estado.

Por otra parte, dentro de los ingresos tributarios de los Ayuntamientos, se pone de manifiesto la importancia de los impuestos ligados a la actividad inmobiliaria: Bienes Inmuebles, Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y Construcciones, Instalaciones y Obras, que, en conjunto, suponen en torno al 20% del total de sus ingresos.

TABLA 1.7.10 PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2006

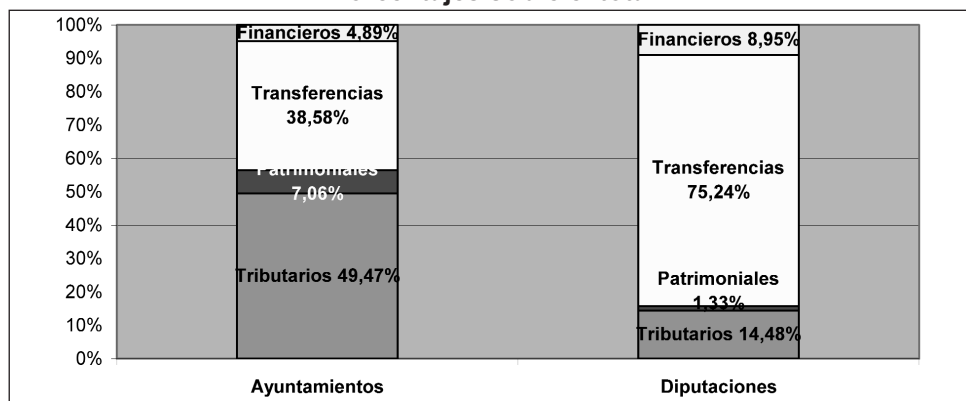
	Ayuntamientos		Diputaciones		Transf. internas	Total Consolidado	
	Miles de euros	% s/ el total	Miles de euros	% s/ el total		Miles de euros	% s/ el total
1 Impuestos directos	432.019	20,16%	16.405	3,39%	0	448.424	17,51%
112 IBI	265.478	12,39%	0	0,00%	0	265.480	10,37%
113 IVTM	87.877	4,10%	0	0,00%	0	87.876	3,43%
114 IIVT	32.866	1,53%	0	0,00%	0	32.865	1,28%
13 IAE	38.265	1,79%	0	0,00%	0	38.265	1,49%
2 Impuestos indirectos	152.777	7,13%	18.896	3,91%	0	171.673	6,70%
282 ICIO	142.665	6,66%	0	0,00%	0	142.665	5,57%
3 Tasas y otros ingresos	475.398	22,18%	34.714	7,18%	0	510.112	19,92%
4 Transferencia corrientes	490.644	22,89%	297.674	61,57%	10.707	777.611	30,37%
42 Del Estado	288.667	13,47%	287.297	59,43%	0	575.964	22,49%
45 De CC.AA.	176.299	8,23%	8.531	1,76%	0	184.830	7,22%
461 De Diputaciones	8.641	0,40%	82	0,02%	8.724	0	0,00%
5 Ingresos patrimoniales	49.449	2,31%	5.774	1,19%	0	55.223	2,16%
6 Enajenación de inversiones reales	101.849	4,75%	687	0,14%	0	102.536	4,00%
60 De Terrenos	98.469	4,59%	0	0,00%	0	98.468	3,85%
7 Transferencias de capital	336.307	15,69%	66.037	13,66%	55.462	346.881	13,55%
72 Del Estado	24.835	1,16%	27.013	5,59%	0	51.849	2,02%
45 De CC.AA.	200.235	9,34%	24.853	5,14%	0	225.088	8,79%
761 De Diputaciones	46.934	2,19%	0	0,00%	46.933	0	0,00%
8 Activos financieros	1.356	0,06%	1.452	0,30%	0	2.808	0,11%
9 Pasivos financieros	103.419	4,83%	41.798	8,65%	0	145.217	5,67%
Total Ingresos	2.143.219	100,00%	483.437	100,00%	66.170	2.560.486	100,00%

Nota: IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. IIVT: Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos. IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas. ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

GRÁFICO 1.7.5 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2006.

Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

En el análisis de la Administración Local, hay que recordar, por último, que en julio de 2007 empleaba a casi 40 mil personas en Castilla-La Mancha, lo que la convertía en el segundo agente, por volumen de empleo público, tras la Comunidad Autónoma. Además, el empleo público local, ha crecido un 35% desde 2000 y casi el 3% en el último año. No se disponen de datos que permitan analizar la composición de este empleo y su reparto entre Diputaciones y Ayuntamientos.

1.7.3 ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

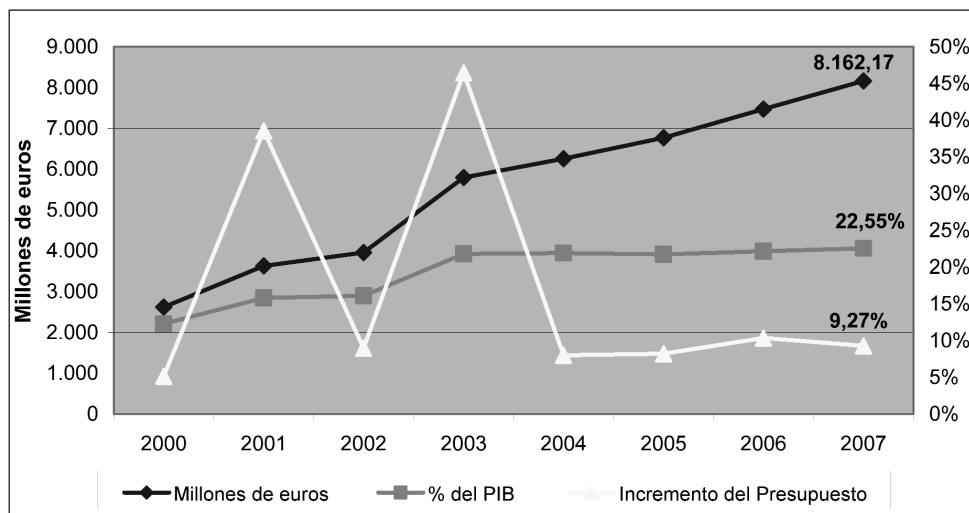
Como consecuencia del nuevo modelo territorial instaurado por la Constitución de 1978, la Administración autonómica se ha convertido en el principal agente del sector público en la región, con competencias en las principales esferas de actuación, en particular en la prestación de los servicios públicos esenciales que constituyen el núcleo de los que se conoce como “Estado de Bienestar”: sanidad, educación y servicios sociales. Ello ha llevado a que maneje unos recursos presupuestarios que superan ya el 22% del PIB regional en términos nominales, porcentaje siete puntos superior al que representan los Presupuestos del conjunto de Comunidades Autónomas respecto al PIB nominal de España.

Concretamente, para 2007, los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos, así como los de las entidades públicas cuya normativa les confiere carácter limitativo, ascendieron a 8.162.171,12 miles de euros, lo que supone un 9,27% de incremento, es decir, casi 693.000 miles de euros más que los presupuestados en 2006,

Este incremento fue claramente superior al que experimentó la economía regional en 2007, que, según la Contabilidad Regional del INE, fue del 7,4% en términos nominales. Este carácter expansivo de los Presupuestos de la Junta, ha venido produciéndose en los últimos años; así, el incremento acumulado de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma desde 2000, fue tres veces superior al experimentado por el PIB regional, siempre en términos nominales (211,48% y 69,72%, respectivamente).

Por otra parte, y como se observa en el gráfico 1.7.6, en un contexto de crecimiento continuado de los Presupuestos de la Administración regional se producen dos saltos cualitativos muy importantes, correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2003, años en los que la Comunidad Autónoma asumió, de manera efectiva, las competencias en materia de educación y sanidad, respectivamente.

GRÁFICO 1.7.6 EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JCCM



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Presupuesto de Ingresos

Por tipo de ingreso, las Transferencias del Sector Público, con casi el 59% del total, son las que aportan un mayor volumen de recursos a la Hacienda Pública regional en 2007. Los ingresos tributarios ocupan el segundo lugar con casi el 39%. Los otros dos grandes tipos de ingresos -patrimoniales y financieros- representan porcentajes poco significativos.

TABLA 1.7.11 PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA JCCM

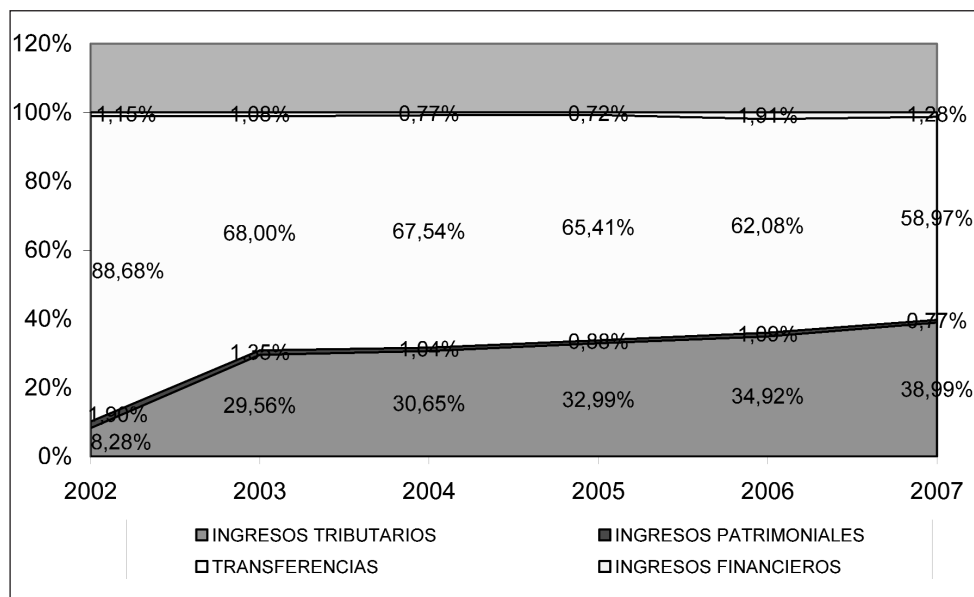
	2006		2007		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.608.078,83	34,92%	3.182.588,12	38,99%	22,03%
INGRESOS PATRIMONIALES	81.227,46	1,09%	62.481,15	0,77%	-23,08%
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	4.637.473,37	62,08%	4.812.890,74	58,97%	3,78%
INGRESOS FINANCIEROS	142.853,46	1,91%	104.211,11	1,28%	-27,05%
TOTAL	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00%	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

No obstante, si se observa la evolución de los distintos tipos de ingresos en los últimos años (gráfico 1.7.7) se comprueba que se ha producido el progresivo incremento de la importancia de los ingresos tributarios en detrimento de las Transferencias. Este hecho refleja la evolución que ha supuesto el vigente modelo de financiación hacia una mayor autonomía financiera para las Comunidades Autónomas, al contemplar una mayor cesión de tributos.

Así, las Transferencias han pasado de representar casi el 90% del total de ingresos de la Comunidad Autónoma en el Presupuesto de 2002 (justo antes de que el nuevo modelo tuviese reflejo en la práctica) al comentado 59% en 2007, en tanto que los ingresos tributarios pasan del 8,28% al 39% en igual periodo.

GRÁFICO 1.7.7 EVOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA JCCM. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Por Capítulos, es el IV -que recoge las Transferencias Corrientes- el que aporta el mayor porcentaje de ingresos, con un 44,76% del total; seguido por el Capítulo II, Impuestos Indirectos, con un 27,63%, y el Capítulo VII de Transferencias de Capital, con el 14,21%. El Capítulo I de Impuestos Directos también cuenta con un porcentaje de ingresos notable: el 9,51%. Cada uno de los restantes Capítulos no llega a alcanzar el 2% del total.

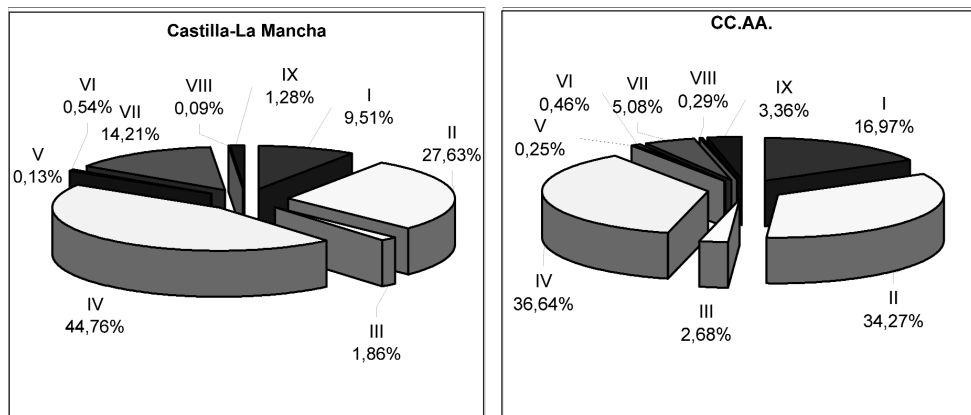
TABLA 1.7.12 PRESUPUESTO DE INGRESOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	2006		2007		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	607.790,49	8,14%	776.040,35	9,51%	27,68%
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.839.066,89	24,62%	2.255.011,99	27,63%	22,62%
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	161.221,55	2,16%	151.535,78	1,86%	-6,01%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.461.141,91	46,34%	3.653.078,05	44,76%	5,55%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	11.337,75	0,15%	10.831,27	0,13%	-4,47%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.080.558,59	81,40%	6.846.497,44	83,88%	12,60%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	62.788,90	0,84%	44.419,28	0,54%	-29,26%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.176.331,46	15,75%	1.159.812,69	14,21%	-1,40%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.239.120,36	16,59%	1.204.231,97	14,75%	-2,82%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	7.100,81	0,10%	7.230,60	0,09%	1,83%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	142.853,46	1,91%	104.211,11	1,28%	-27,05%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	149.954,27	2,01%	111.441,71	1,37%	-25,68%
TOTAL	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00%	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Si comparamos esta estructura con la del Presupuesto conjunto de las Comunidades Autónomas (gráfico 1.7.8) se ponen de manifiesto algunas diferencias. Así, según los datos de la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda, que se recogen en el siguiente gráfico, se puede decir, en términos generales, que en 2007 en nuestra Comunidad se da un menor peso de los ingresos impositivos (especialmente de los Impuestos Directos) compensado con una mayor importancia de las Transferencias. También es de destacar la menor participación de los Pasivos Financieros en el total de ingresos en nuestra región en relación con el resto de Comunidades Autónomas.

GRÁFICO 1.7.8 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007 y de la D.G de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda.

Del análisis de los distintos Capítulos de los Presupuestos de Ingresos para 2007 se pueden destacar también algunos aspectos.

- Como ya se ha dicho, las Transferencias Corrientes constituyen, con 3.653.078,05 miles de euros y un 44,76% del total, el mayor recurso financiero previsto en los Presupuestos para 2007. Desde el punto de vista de su procedencia, destacan las que se reciben del Estado, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas, que representan el 75,53% del total del Capítulo. Dentro de éstas, el Fondo de Suficiencia es la partida más importante, al aportar casi el 70% del total de Transferencias Corrientes y con un incremento del 6,49%.

- Los Impuestos Indirectos suponían, con un 27,63% del total, la segunda fuente de ingresos. Como viene sucediendo desde que se cedió a nuestra Comunidad el 35% de su recaudación líquida, es el IVA el que, con un 38,11% del total del Capítulo, ocupa el primer lugar por volumen de recursos, previéndose una recaudación de 859.462,77 miles de euros.

Ocupan el segundo lugar los Impuestos Especiales, con una recaudación prevista de casi 595 millones de euros en 2007, el 26,38% del total del Capítulo. A pesar de su importante aportación prevista, estas figuras impositivas han venido reduciendo su importancia relativa dentro del Capítulo en los últimos años, algo que se confirma en 2007.

Por las dos modalidades del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (que ya habían sido cedidos con anterioridad al nuevo sistema de financiación), se prevé recaudar 326.500 y 332.000 miles de euros, respectivamente. Ambas presentan importantes incrementos respecto a lo previsto en 2006, especialmente la segunda, con casi un 40% más. En conjunto suponen casi el 30% del total del Capítulo.

- En el Capítulo de Transferencias de Capital, que constituye la tercera fuente de ingresos prevista, se puede destacar que, como consecuencia de la nueva política regional europea establecida para el periodo 2007-2013, en casi todas las partidas procedentes de la Unión se prevén descensos, que van desde el 81,13% en el Fondo de Cohesión al 14,41% menos en el FEDER o el 2,03% en el FEOGA-O. Aún así, los fondos provenientes de la Unión Europea previstos en el Presupuesto ascendían a 333.401,53 miles de euros, lo que representa el 28,75% del Capítulo.

- Los Impuestos Directos representan un 9,51% del total de ingresos previstos. El IRPF (del que nuestra Comunidad tiene cedido el 33% de su recaudación en el territorio regional) es la figura impositiva que aporta la mayoría de los ingresos previstos en el Capítulo, el 86,5% del total. Le sigue en orden de importancia de la recaudación el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con algo más del 8% y el del Patrimonio, con el 2,84% del total de Impuestos Directos. El único impuesto directo propio de la Comunidad Autónoma -el Impuesto sobre Determinadas Actividades que Inciden en el Medioambiente- tan sólo cuenta con una previsión de recaudación de 20.050 miles de euros.

Un último aspecto destacable en este análisis global del Presupuesto de Ingresos de 2007 es el de los beneficios fiscales correspondientes a los tributos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha -tanto propios como cedidos por el Estado- que se recogen en el mismo y que ascienden a 144,3 millones de euros, lo que supone un importante incremento de casi el 25% respecto a los contemplados en los Presupuestos de 2006. Este total se reparte, prácticamente a partes iguales, entre los beneficios de los Impuestos Directos y los Indirectos.

Por otra parte, los beneficios fiscales consignados en los Presupuestos de la Junta de Comunidades no han dejado de crecer desde los Presupuestos de 2004, año en que figuraron diferenciadamente por primera vez, hasta el punto de multiplicarse por cinco en este periodo de tiempo. Este incremento, además, ha sido muy superior al experimentado en el mismo periodo por los Ingresos Tributarios a los que se referían, lo que ha hecho que, si en 2004 los beneficios representaban únicamente el 1,64% de los Ingresos Tributarios en 2007 supongan ya el 4,53%.

Presupuesto de Gastos

En una primera aproximación al presupuesto de gastos se puede distinguir entre gastos de actuación (Capítulos IV, VI y VII y parte del VIII) -que recogen las actuaciones de la Administración regional con repercusión directa en los agentes sociales y económicos, bien sea por inversiones directas o por transferencias a los mismos-, los de funcionamiento (Capítulos I y II) -es decir los gastos en personal y el gasto corriente para el funcionamiento de los servicios públicos- y los financieros (resto del Capítulo VIII y Capítulo IX). Pues bien, en los Presupuestos para 2007 los gastos de actuación suponían el 57,78% del total, los de funcionamiento el 41,11% y los financieros el 1,10%.

TABLA 1.7.13 PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JCCM. Miles de euros

	Presupuesto 2006	% s/ Total	Presupuesto 2007	% s/ Total	% variación
GASTOS DE ACTUACIÓN	4.355.714,89	58,31%	4.716.417,20	57,78%	8,28%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.017.204,86	40,39%	3.355.648,21	41,11%	11,22%
GASTOS FINANCIEROS	96.713,47	1,29%	90.105,71	1,10%	-6,83%
Total	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00%	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Desde el punto de vista orgánico (tabla 1.7.14), es la Sección 61 correspondiente al SESCAM (como ocurre desde la asunción de las competencias en materia de asistencia sanitaria) la que absorbe un mayor porcentaje de los créditos consignados, concretamente el 27,95%. También como en años anteriores, el segundo órgano gestor del presupuesto es la Consejería de Educación y Ciencia, con algo más del 21% del total del gasto público regional en 2007. A gran distancia se sitúan la

Consejería de Agricultura, con el 14,83% de créditos para gasto y las de Administraciones Públicas y Bienestar Social, con el 8,47% y el 7,77%, respectivamente.

Asimismo, y como reflejo de la creciente complejidad de la Administración regional, se puede señalar que la Administración Institucional, constituida por los distintos Organismos Autónomos, maneja algo más del 31% del Presupuesto de Gastos de 2007.

TABLA 1.7.14 PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA 2007. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

SECCIÓN	2006		2007		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
02 CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	12.562,00	0,17%	13.581,00	0,17%	8,11%
03 SINDICATURA DE CUENTAS	1.642,89	0,02%	1.744,14	0,02%	6,16%
04 CONSEJO CONSULTIVO	1.287,35	0,02%	1.339,00	0,02%	4,01%
05 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.031,92	0,01%	1.286,20	0,02%	24,64%
06 DEUDA PÚBLICA	91.283,57	1,22%	84.380,52	1,03%	-7,56%
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	94.468,91	1,26%	98.052,68	1,20%	3,79%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	38.939,82	0,52%	42.462,09	0,52%	9,05%
17 OBRAS PÚBLICAS	243.383,15	3,26%	277.793,15	3,40%	14,14%
18 EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.518.587,11	20,33%	1.715.642,05	21,02%	12,98%
19 TRABAJO Y EMPLEO	49.045,61	0,66%	52.803,85	0,65%	7,66%
20 INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	154.477,36	2,07%	169.760,44	2,08%	9,89%
21 AGRICULTURA	1.174.192,75	15,73%	1.210.697,25	14,83%	3,06%
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	655.700,26	8,78%	690.952,47	8,47%	5,38%
23 MEDIO AMBIENTE Y DES. RURAL	262.014,34	3,50%	289.489,56	3,55%	10,73%
24 CULTURA	82.731,19	1,11%	91.694,19	1,12%	10,83%
26 SANIDAD	124.467,37	1,67%	132.580,32	1,62%	6,52%
27 BIENESTAR SOCIAL	551.234,62	7,38%	634.030,05	7,77%	15,02%
28 VIVIENDA Y URBANISMO	107.411,26	1,44%	121.528,40	1,49%	13,14%
50 IVICAM	4.292,32	0,06%	4.003,80	0,05%	-6,72%
55 INSTITUTO PROMOCIÓN EXTERIOR	4.087,48	0,05%	5.109,35	0,06%	25,00%
57 SEPECAM	199.891,52	2,68%	214.968,55	2,63%	7,54%
61 SESCOAM	2.071.509,63	27,73%	2.281.691,93	27,95%	10,15%
65 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA	3.213,82	0,04%	2.986,27	0,04%	-7,08%
70 INSTITUTO DE LA MUJER	22.023,82	0,29%	23.385,74	0,29%	6,18%
75 AGENCIA DE LA CALIDAD UCLM	153,15	0,00%	208,12	0,00%	35,89%
TOTAL	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Un análisis especialmente importante del gasto público es el de la finalidad última que se pretende atender con ellos y que se recoge en la clasificación funcional. Esta perspectiva permite poner en relación los medios con los objetivos, por lo que es especialmente significativa a la hora de analizar la política presupuestaria de la Administración regional.

Como se observa en la tabla 1.7.15 –y congruentemente con el reparto de los créditos para gasto entre las distintas Secciones presupuestarias que se acaba

de ver-, son las dos funciones que agrupan los servicios gestionados por el SES-CAM y la Consejería de Educación y Ciencia –Sanidad y Educación- las que agrupan algo más del 49% del total de créditos para gastos.

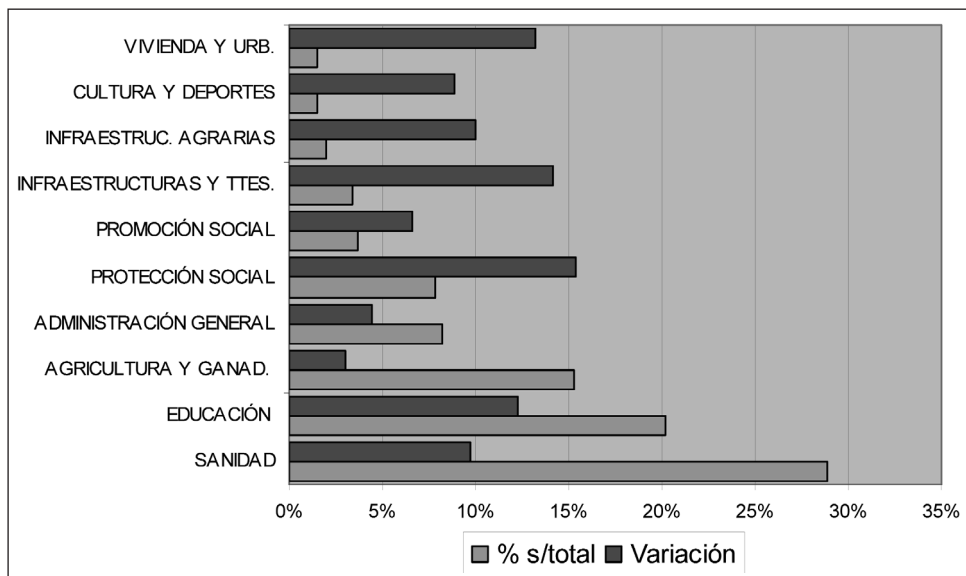
TABLA 1.7.15 PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA 2007. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

	FUNCIÓN	2006		2007		Variación %
		Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
1	DEUDA PÚBLICA	91.283,57	1,22%	84.380,52	1,03%	-7,56%
11	ALTA DIRECCIÓN DE LA C. AUTÓNOMA	93.556,66	1,25%	97.525,11	1,19%	4,24%
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL	641.782,01	8,59%	670.491,68	8,21%	4,47%
13	RELACIONES EXTERIORES	869,89	0,01%	811,38	0,01%	-6,73%
14	JUSTICIA	142,13	0,00%	219,72	0,00%	54,59%
22	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDANA	14.695,03	0,20%	16.393,63	0,20%	11,56%
31	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	557.144,40	7,46%	642.670,49	7,87%	15,35%
32	PROMOCIÓN SOCIAL	279.472,19	3,74%	297.865,74	3,65%	6,58%
41	SANIDAD	2.149.144,42	28,77%	2.357.538,90	28,88%	9,70%
42	EDUCACIÓN	1.467.601,70	19,65%	1.647.567,31	20,19%	12,26%
43	VIVIENDA Y URBANISMO	107.010,33	1,43%	121.127,47	1,48%	13,19%
44	MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	81.216,97	1,09%	89.196,72	1,09%	9,83%
45	CULTURA Y DEPORTES	114.435,92	1,53%	124.633,32	1,53%	8,91%
46	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	0,00	0,00%	4.500,00	0,06%	----!
51	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	242.055,05	3,24%	276.322,78	3,39%	14,16%
52	COMUNICACIONES	78.254,55	1,05%	91.585,19	1,12%	17,03%
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	146.639,16	1,96%	161.340,71	1,98%	10,03%
54	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	48.383,81	0,65%	68.189,08	0,84%	40,93%
61	REGULACIÓN ECONÓMICA	22.811,78	0,31%	24.718,42	0,30%	8,36%
63	REGULACIÓN FINANCIERA	13.024,42	0,17%	13.530,53	0,17%	3,89%
71	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.207.341,86	16,16%	1.243.841,60	15,24%	3,02%
72	INDUSTRIA Y ENERGÍA	76.498,46	1,02%	89.000,80	1,09%	16,34%
75	TURISMO Y COMERCIO	36.268,91	0,49%	38.720,02	0,47%	6,76%
	TOTAL	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00%	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

En concreto, es la función 41 “Sanidad”, la que contó con el mayor volumen de gasto en 2007: 2.357.538,90 miles de euros y un 28,88% del total, mientras que la función 42 “Educación” dispuso de 1.647.567,31 miles de euros y un 20,19%. Ambas funciones, además, experimentan incrementos por encima del crecimiento medio del presupuesto. El tercer lugar lo ocupaba la función 71, “Agricultura, Ganadería y Pesca”, con el 15,24% del total, aunque disminuye su peso relativo respecto al ejercicio anterior.

**GRÁFICO 1.7.9 PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JCCM PARA 2007.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Nos queda por analizar los créditos para gasto incluidos en los Presupuestos desde un último punto de vista: su clasificación económica, que los agrupa en función de su naturaleza, según se trate de operaciones corrientes, de capital o financieras, dividiéndose cada categoría, a su vez, en distintos Capítulos. Como se observa en la tabla 1.7.16, en los Presupuestos de 2007, las Operaciones Corrientes suponen el 71,70% del total, las de Capital el 27,89% y las financieras el 0,41%.

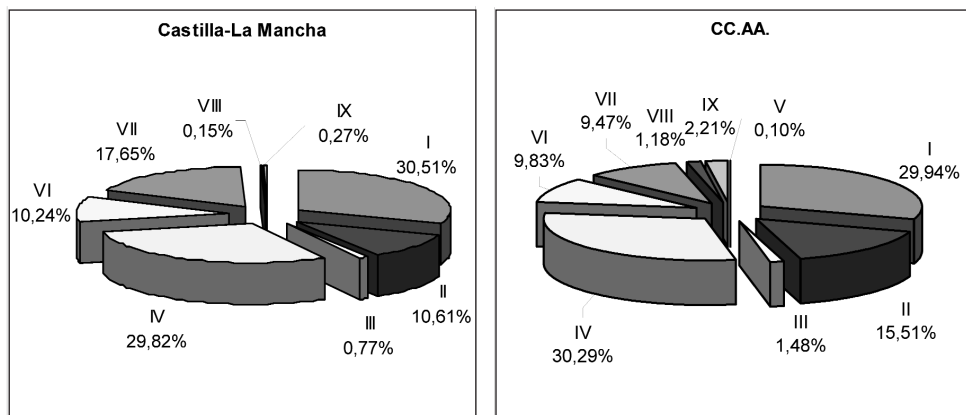
TABLA 1.7.16 PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA 2007. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	2006		2007		Variación
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	%
I. GASTOS DE PERSONAL	2.285.314,48	30,59%	2.489.957,88	30,51%	8,95%
II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	731.890,38	9,80%	865.690,33	10,61%	18,28%
III. GASTOS FINANCIEROS	45.809,62	0,61%	62.516,25	0,77%	36,47%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.308.539,56	30,91%	2.433.937,57	29,82%	5,43%
Operaciones Corrientes	5.371.554,04	71,91%	5.852.102,03	71,70%	8,95%
VI. INVERSIONES REALES	797.026,04	10,67%	836.054,28	10,24%	4,90%
VII .TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.243.715,85	16,65%	1.440.302,52	17,65%	15,81%
Operaciones de Capital	2.040.741,89	27,32%	2.276.356,80	27,89%	11,55%
Total Operaciones no Financieras	7.412.295,93	99,23%	8.128.458,83	99,59%	9,66%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	11.863,34	0,16%	11.848,02	0,15%	-0,13%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	45.473,95	0,61%	21.864,27	0,27%	-51,92%
Operaciones Financieras	57.337,29	0,77%	33.712,29	0,41%	-41,20%
TOTAL	7.469.633,22	100,00%	8.162.171,12	100,00%	9,27%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

Por Capítulos, el I Gastos de Personal absorbe el mayor volumen de créditos para gasto, con un 30,51% del total, casi el mismo porcentaje que el IV de Transferencias Corrientes. A mucha distancia aparecen los Capítulos VII Transferencias de Capital, con un 17,65%, II Gastos en Bienes Corrientes y Servicios con el 10,61% y VI Inversiones Reales, con el 10,24% del total.

GRÁFICO 1.7.10 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA JCCM Y DEL CONJUNTO DE CC.AA. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007 y de la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda.

También en esta estructura de los gastos se observan diferencias con la del presupuesto consolidado de las Comunidades Autónomas de 2007 (gráfico 1.7.10). Así, las operaciones corrientes tienen en nuestra región un peso siete puntos menor que en el conjunto de Comunidades, mientras que las de capital suponen nueve puntos más y las operaciones financieras son notablemente menores. Estas diferencias se explican por el menor gasto en los Capítulos II, III y IV, dentro de las operaciones corrientes y por el notablemente mayor que se da en el Capítulo VII dentro de las de capital.

Dada su importancia, analizamos a continuación más detenidamente algunos de los Capítulos de los Presupuestos de Gastos para 2007 que tienen una mayor importancia económica.

- En el Capítulo I, de Gastos de Personal, que es el que supone el mayor porcentaje de gasto, se observa la priorización de las políticas de educación y sanidad, que en total acumulan el 84,06% del total de los créditos consignados para este tipo de gastos.

- La importancia del gasto social se pone de manifiesto también en el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, puesto que algo más del 80% de los casi 866 millones de euros con que contó en 2007, correspondieron a los tres órganos que gestionan los servicios públicos fundamentales: el SESCOAM y las Consejerías de Bienestar Social y de Educación y Ciencia. Concretamente el primero contó con el 57% del total, la segunda, con el 17,11% y la tercera con el 13,54%.

- El Capítulo IV, Transferencias Corrientes -que contó con el 29,82% del total del Presupuesto de Gastos- tiene una especial importancia, no sólo por su montante económico, sino por su incidencia directa sobre los agentes sociales y económicos de la región (circunstancia que comparte con el otro tipo de Transferencias, las de Capital). En este sentido, destacan dos colectivos: las Familias e Instituciones sin Fines de Lucro y las Empresas Privadas que fueron los destinatarios de un 40% del total cada uno.

En las Familias, la mayor parte de las Transferencias Corrientes son las asociadas a los servicios públicos esenciales: sanidad, educación y servicios sociales. Así, el SESCOAM contó con 502.857,84 miles de euros, de los que el mayor gasto es el derivado de la receta farmacéutica, con una dotación de 461.896,64 miles de euros, y la Consejería de Educación y Ciencia con 174.749,44 miles de euros. Por su parte, la Consejería de Bienestar Social tenía consignados unos recursos de 140.627,97 miles de euros.

Dentro del colectivo de las empresas privadas, el mayor volumen corresponde a las Transferencias Corrientes gestionadas por la Consejería de Agricultura y la de Medio Ambiente y Desarrollo Rural que suponen el 93,17% del total. Las principales líneas de actuación se refieren a ayudas al sector vitivinícola, indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas y medidas agroambientales.

Las Corporaciones Locales ocupan el tercer lugar por orden de importancia como receptores de Transferencias Corrientes procedentes de la Junta de Comunidades con el 10,58% del total. La Consejería de Bienestar Social y el SEPECAM gestionan el 67,60% del total para financiar los servicios sociales prestados por los Ayuntamientos y los planes de empleo financiados por la Junta.

Por último, destacaremos a las Empresas Públicas y otros Entes Públicos de la Junta que contaron en 2007 con el 9,21% del total de Transferencias Corrientes. Al igual que en ejercicios anteriores la Universidad de Castilla-La Mancha (con el 68,54% del total) es la que recibirá una mayor cantidad. Asimismo, el Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha contará con algo más de 55 millones de euros de subvenciones para su funcionamiento.

- El Capítulo VI, de Inversiones Reales, supuso en 2007 el 10,24% del total presupuestado. De este total, se destinan a inversión nueva 706.182,32 miles de euros y a inversión en reposición 129.871,96 miles de euros. En cuanto al análisis funcional, destacan aquellas infraestructuras de carácter social (que se engloban en el grupo de función "Producción de Bienes Públicos de carácter Social") con una dotación que representa el 53,36% del total del Capítulo. Dentro de éstas destacan las infraestructuras sanitarias, que contaron con el 55,21% del total de este grupo de Función y las educativas, con el 27,52%.

El otro gran tipo de infraestructuras financiadas –con un 32,36% del total del Capítulo– correspondió al grupo de función 5, "Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico". Las actuaciones más importantes correspondían a infraestructuras de carreteras con un montante de 165.823,60 miles de euros, las de comunicaciones, para el desarrollo de la sociedad de la información, con un presupuesto de 43.924,94 miles de euros, las infraestructuras agrarias, con una dotación de 27.266,22 miles de euros, destinados a la ordenación y conservación del medio natural y las de investigación científica, técnica y aplicada con una dotación de 14.759,32 miles de euros.

- El Capítulo VII, de Transferencias de Capital, supone el 17,65% del total de gastos. Las Corporaciones Locales ocupan el primer lugar como beneficiarios, con 767.368,10 miles de euros, es decir, el 53,28% del total del Capítulo. En esta dotación destaca la participación en los tributos del Estado con una dotación de 563.264,30 miles de euros y las transferencias de capital a las Corporaciones Locales en materia de promoción y protección social que ascienden a 23.933,23 miles de euros, para financiar la gestión del Plan de Atención de Mayores o en la construcción y equipamiento de los centros sociales.

Las empresas privadas constituyen el segundo grupo de beneficiarios de Transferencias de Capital procedentes de la Junta de Comunidades en 2007 con el 21,94% del total y 316.048,39 miles de euros. Las actuaciones en materia agropecuaria y medioambiental suponen el 76,57% de los recursos transferidos a empresas. También son importantes las transferencias a empresas privadas para el fomento del empleo y de la formación, que ascenderán a 19.128,17 miles de euros, un 36,35% más que el ejercicio anterior.

El tercer grupo de beneficiarios por orden de importancia, lo constituyen las Empresas Públicas de la Junta y otros Entes que contarán con el 15,66% de las Transferencias de Capital presupuestadas para 2007, con una dotación de 225.532,33 miles de euros y un crecimiento del 68,35%. Las transferencias tienen como principales destinatarios a las empresas que forman parte del sector público regional, derivadas de los encargos realizados.

Cuenta Financiera y política de endeudamiento

La Cuenta Financiera es un instrumento contable que permite analizar de forma resumida la política presupuestaria y financiera de la Administración regional, puesto que en ella se pone de manifiesto el origen de los recursos y su aplicación en la financiación de los gastos que se recogen en el Presupuesto. De este instrumento se obtienen tres magnitudes fundamentales: el ahorro público, la formación de capital y -como variable más importante- la capacidad o necesidad de financiación de la Hacienda Pública regional.

TABLA 1.7.17 PRESUPUESTOS PARA 2007. CUENTA FINANCIERA

	2006	2007	VARIACIÓN %
1. OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS	6.080.558,59	6.846.497,44	12,60%
1 Impuestos Directos	607.790,49	775.742,39	27,63%
2 Impuestos Indirectos	1.839.066,89	2.246.149,37	22,14%
3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	161.221,55	151.535,78	-6,01%
4 Transferencias Corrientes	3.461.141,91	3.662.238,63	5,81%
5 Ingresos Patrimoniales	11.337,75	10.831,27	-4,47%
GASTOS	5.371.551,04	5.852.102,03	8,95%
1 Gastos de Personal	2.285.314,48	2.489.957,88	8,95%
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	731.890,38	865.690,33	18,28%
3 Gastos Financieros	45.806,62	62.516,25	36,48%
4 Transferencias Corrientes	2.308.539,56	2.433.937,57	5,43%
AHORRO	709.007,55	994.395,41	40,25%
2. OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS			
INGRESOS	1.239.120,36	1.204.231,97	-2,82%
6 Enajenación de Inversiones Reales	62.788,90	44.419,28	-29,26%
7 Transferencias de Capital	1.176.331,46	1.159.812,69	-1,40%
GASTOS	2.040.741,89	2.276.356,80	11,55%
6 Inversiones Reales	797.026,04	836.054,28	4,90%
7 Transferencias de Capital	1.243.715,85	1.440.302,52	15,81%
FORMACIÓN DE CAPITAL	801.621,53	1.072.124,83	33,74%
DÉFICIT: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	92.613,98	77.729,42	-16,07%
3. OPERACIONES FINANCIERAS			
RECURSOS	149.954,27	111.441,71	-25,68%
8 Activos Financieros	7.100,81	7.230,60	1,83%
9 Pasivos Financieros	142.853,46	104.211,11	-27,05%
GASTOS	57.337,29	33.712,29	-41,20%
8 Activos Financieros	11.863,34	11.848,02	-0,13%
9 Pasivos Financieros	45.473,95	21.864,27	-51,92%
FINANCIACIÓN	92.616,98	77.729,42	-16,07%
4. ENDEUDAMIENTO NETO	97.379,51	82.346,84	-15,44%
ENDEUDAMIENTO BRUTO	142.853,46	104.211,11	-27,05%
AMORTIZACIONES	45.473,95	21.864,27	-51,92%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM para 2007.

El ahorro público es la diferencia entre ingresos y gastos corrientes y pone de manifiesto la capacidad de generar recursos procedentes de las operaciones corrientes –es decir, las que se derivan del funcionamiento habitual de su actividad pública- para financiar operaciones de capital –es decir, inversión pública o transferencia a los agentes económicos para realizar inversiones-, en la medida que éstas no son financiadas por las operaciones de capital o el endeudamiento. En los Presupuestos de 2007 el ahorro público asciende a 994.395,41 miles de euros, con un notable incremento del 40,25% respecto a 2006. Puesto que el ahorro público representa el 14,52% de total de Ingresos Corrientes, se puede decir que, justamente el mismo porcentaje de éstos se destinará a financiar la formación de capital prevista en los Presupuestos.

Precisamente la segunda magnitud importante que se desprende de la Cuenta Financiera es la formación de capital, que, como diferencia entre ingresos y gastos de capital, mide el esfuerzo inversor recogido en los Presupuestos. En 2007 ascendía a 1.072.124,83 miles de euros, un 33,74% más que en 2006.

Puesto que el ahorro público sólo alcanza a financiar el 92,75% de la formación de capital, se produce una necesidad de financiación –en definitiva, un Déficit- del 7,25% de esta última magnitud, es decir, 77.729,42 miles de euros. Esto supone un descenso respecto al Déficit previsto en el ejercicio anterior del 16,07%

Este Déficit se financia mediante Deuda Pública. Así para 2007 la política de endeudamiento preveía la emisión de deuda para, además de la financiación de los 77.729,42 miles de euros de Déficit previsto, amortizar 21.864,27 miles de euros de la existente y dedicar otros 4.617,42 miles de euros a financiar la adquisición de activos financieros instrumentada a través de la capitalización de empresas públicas. Todo ello hace que la emisión bruta de Deuda Pública ascienda a 104.211,11 miles de euros, un 27,05% menos que la emitida en 2006. Por lo tanto, el endeudamiento neto (bruto menos amortizaciones), alcanza un total de 82.346,84 miles de euros, un 15,44% menos que en 2006.

En este sentido, la Deuda Viva imputable estrictamente a la Administración de Castilla-La Mancha, según los últimos datos del Banco de España correspondientes al segundo semestre de 2007 que se recogen en la tabla 1.7.18, ascendía a 1.765 millones de euros, lo que representaba el 3,04% del total de Deuda viva de las Comunidades Autónomas y la situaba como la séptima Comunidad Autónoma por volumen de Deuda en circulación. Respecto a junio de 2006 se ha producido un 31,52% de incremento, muy superior al 4,22% experimentado por el total de España, lo que ha hecho que la Deuda de la Administración pública en nuestra región haya ganado más de medio punto en su peso relativo y ascendido dos puestos por nivel absoluto de endeudamiento dentro del conjunto de la Deuda de las Comunidades Autónomas.

Ahora bien, pasando de valores absolutos a los relativos, poniendo en relación la deuda con la población, nuestra región pasa a ocupar la posición número

nueve en ratio Deuda por habitante con 895,92 euros, el 69,37% de la media de las Comunidades Autónomas. No obstante, en el último año, el endeudamiento por habitante de Castilla-La Mancha se ha incrementado el 28,13% frente al 2,55% del conjunto de España.

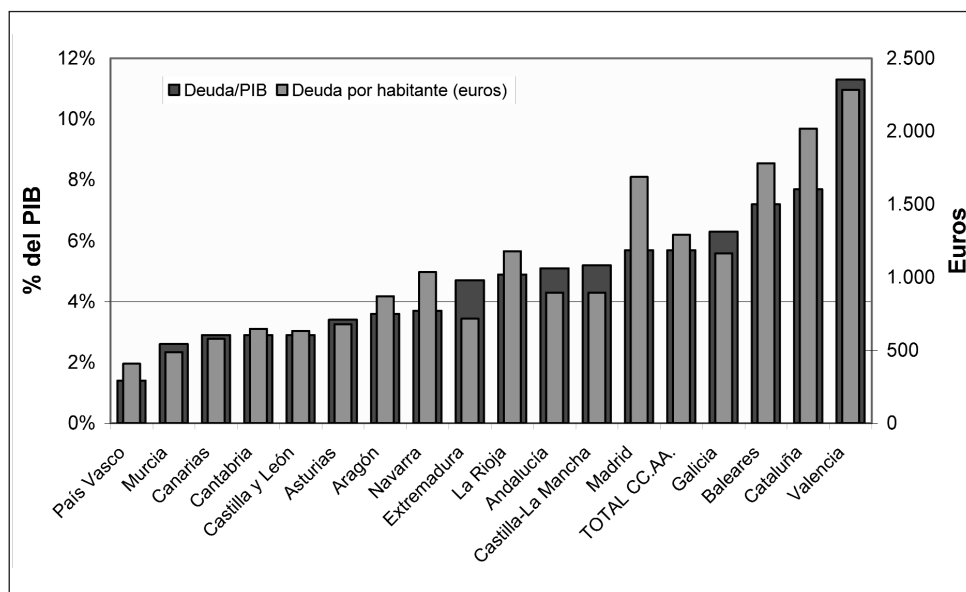
TABLA 1.7.18 ENDEUDAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Incluyendo créditos a corto plazo). JUNIO DE 2007

	Administraciones Públicas				Empresas Públicas	
	Deuda viva (millones de €)	Habitantes 1/1/2007	Deuda por habitante (euros)	Deuda/ PIB	Deuda viva (millones de €)	% PIB
Andalucía	7.213	8.039.399	897,21	5,1%	124	0,1%
Aragón	1.128	1.295.215	870,90	3,6%	204	0,7%
Asturias	730	1.074.632	679,30	3,4%	136	0,6%
Baleares	1.832	1.029.139	1.780,13	7,2%	494	2,0%
Canarias	1.167	2.020.947	577,45	2,9%	210	0,5%
Cantabria	370	572.503	646,28	2,9%	42	0,3%
Castilla-La Mancha	1.769	1.975.179	895,62	5,2%	657	1,9%
Castilla y León	1.598	2.525.157	632,83	2,9%	46	0,1%
Cataluña	14.537	7.197.174	2.019,82	7,7%	4.198	2,2%
Extremadura	779	1.088.728	715,51	4,7%	7	0,0%
Galicia	3.229	2.771.341	1.165,14	6,3%	169	0,3%
La Rioja	364	308.566	1.179,65	4,9%	18	0,2%
Madrid	10.227	6.061.680	1.687,16	5,7%	875	0,5%
Murcia	677	1.391.147	486,65	2,6%	0	0,0%
Navarra	627	605.022	1.036,33	3,7%	256	1,5%
País Vasco	871	2.141.116	406,80	1,4%	140	0,2%
Valencia	11.130	4.874.811	2.283,17	11,3%	1.728	1,8%
TOTAL CC.AA.	58.246	45.116.894	1.291,00	5,7%	9.302	0,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España y del INE.

También en otra medida relativa de endeudamiento: la proporción Deuda viva/PIB, Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media española: 5,2% por 5,7%, ocupando la sexta posición. Pero, de nuevo, mientras que esta proporción se ha incrementado en el caso de nuestra región casi un punto desde junio de 2006, en el conjunto de España ha descendido una décima, lo que ha hecho que se acerquen significativamente los ratios.

GRÁFICO 1.7.11 ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES DE LAS CC.AA.
Segundo semestre de 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España.

Pero, además de esta Deuda Pública que es la estrictamente imputable a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, existe la correspondiente a las cada vez más numerosas empresas públicas surgidas en los últimos años como entes instrumentales de las Administraciones regionales y que se dedican, en especial, a la realización de inversiones que suelen necesitar de un gran volumen de financiación, en muchas ocasiones ajena, de la que, en definitiva, responde en última instancia la Administración de la que dependen.

Pues bien, según el Banco de España, en junio de 2007 la deuda imputable a estas empresas ascendía en Castilla-La Mancha a 657 millones de euros, lo que la situaba como la cuarta Comunidad con mayor Deuda viva de este tipo de entidades, tras Cataluña, Valencia y Madrid. Según el propio Banco Emisor, este endeudamiento suponía un 1,9% del PIB regional, porcentaje muy superior al que representaba en el conjunto de Comunidades Autónomas, que era del 0,9%. Respecto a junio de 2006 este tipo de Deuda se redujo en nuestra Comunidad un 1,5%, mientras que en el conjunto de España aumentó un 21,8%.

Empleo público de la Administración regional

Como se decía al principio del epígrafe, la Comunidad Autónoma es el primer empleador dentro de las Administraciones públicas en Castilla-La Mancha, con un total de 67.877 empleados a mediados de 2007, y con un importante y sostenido

incremento que le ha llevado a doblar el número de efectivos en los últimos siete años (tabla 1.7.19).

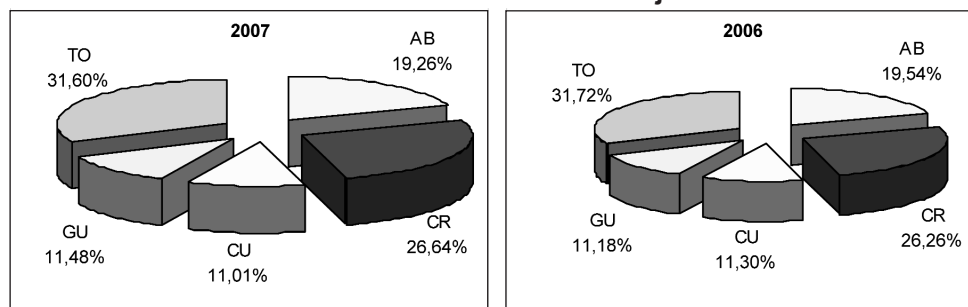
TABLA 1.7.19 EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
Julio de cada año

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Albacete	7.290	10.675	11.335	11.672	11.980	12.398	13.073
Ciudad Real	9.742	14.112	14.933	15.402	15.995	16.662	18.084
Cuenca	4.708	6.378	6.589	6.814	6.996	7.172	7.476
Guadalajara	3.915	5.634	6.023	6.315	6.692	7.093	7.793
Toledo	11.035	16.038	17.391	18.265	19.365	20.124	21.451
Castilla la Mancha	36.690	52.837	56.271	58.468	61.028	63.449	67.877

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Por provincias, Toledo agrupa más del 30% del total regional, seguida por Ciudad Real, con el 26,64%. Albacete contaba con casi el 20%, mientras que en Cuenca y Guadalajara prestan servicio en torno al 11% del personal de la Comunidad Autónoma en cada una.

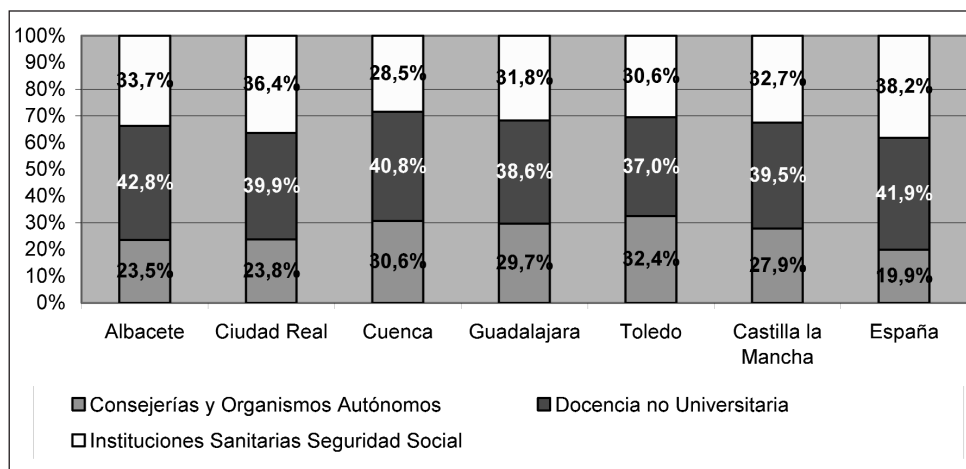
GRÁFICO 1.7.12 REPARTO PROVINCIAL DEL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. Datos a julio de cada año



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Como se recoge en el gráfico 1.7.13, casi un 40% de los empleados públicos de la Administración regional pertenecía en 2007 a la Docencia no Universitaria, el 32,7% al SESCAM y casi un 28% en las Consejerías y Organismos Autónomos. Respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas, nuestra Comunidad presenta un menor peso del empleo en los ámbitos de la docencia y la sanidad, compensado con una mayor importancia relativa del correspondiente a la Administración general (Consejerías y Organismos Autónomos).

GRÁFICO 1.7.13 ESTRUCTURA DEL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
Julio de 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Hay que señalar, por último que casi el 61% de los empleados de la Administración regional, eran funcionarios de carrera, algo más del 11% personal laboral y el restante 28% tenían otro régimen, fundamentalmente, estatutario de las instituciones sanitarias.

1.7.4 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA

Como se ha comentado, una de las principales formas de actuación del sector público en las sociedades modernas es a través de la imposición. Aparte de su finalidad más evidente, es decir, la de allegar fondos para financiar el gasto de las Administraciones públicas, no hay que olvidar que mediante la fijación del importe y la estructura de los tributos los poderes públicos inciden directamente sobre el comportamiento de los agentes económicos y sobre la distribución de la renta y la riqueza entre los ciudadanos.

A este respecto, y como reflejo del modelo territorial de nuestro país, existen tributos de ámbito local, autonómico y estatal, situación que se complica por el hecho de que, en algunos casos, tributos de ámbito estatal, están cedidos, en todo o en parte, a las otras dos Administraciones. Además, respecto a la tributación local, la información es mucho más fragmentaria y menos actualizada. Por ello, nos referiremos en este apartado, únicamente, a la recaudación de los tributos estatales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta que constituyen la mayor parte de la recaudación.

Respecto a estos hay que distinguir entre los tributos estatales no cedidos o de los que sólo se ha cedido una parte de su recaudación a las Comunidades Autónomas (y a los que, en adelante, nos referiremos, simplemente, como tributos estatales no cedidos), para los que existe información de recaudación en 2007 procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), y los tributos cedidos totalmente a las Comunidades Autónomas, para los que la última información se refiere al ejercicio 2006.

Comenzando por los tributos estatales no cedidos, como se recoge en la tabla 1.7.20, en 2007 la recaudación total en Castilla-La Mancha ascendió a algo más de 3.600 millones de euros, un 14,5% más que lo recaudado en 2006 y un 1,8% del total recaudado en España.

Para establecer comparaciones entre las distintas Comunidades Autónomas y la media nacional en cuanto a nivel recaudatorio se refiere, es evidente que se hace necesario utilizar alguna medida ponderada. Para ello, y dado que entre las distintas figuras tributarias que se incluyen, unas se establecen en función de la renta, otras de la riqueza y otras del consumo, el parámetro más adecuado es el PIB, como expresión del valor de la producción de cada territorio.

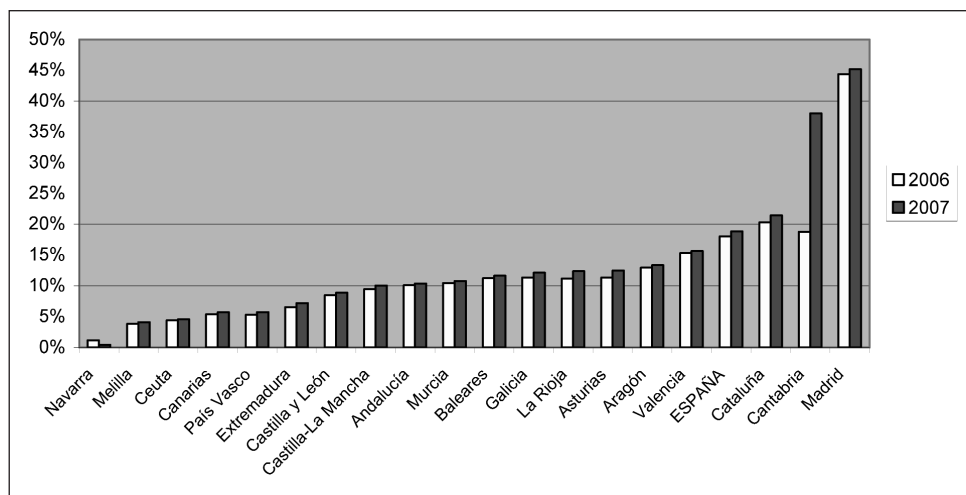
En la tabla se ha calculado el porcentaje que representa la recaudación impositiva de los impuestos estatales no cedidos respecto al PIB nominal, puesto que la primera también está expresada en términos no deflactados. Antes de analizar los resultados hay que señalar que no debe tomarse esta medida como lo que habitualmente se conoce como “presión fiscal”, puesto que no se incluyen en estos datos, como ya se ha comentado (y aparte de figuras de poca relevancia recaudatoria, como el Impuesto sobre Determinadas Actuaciones que Inciden sobre el Medio Ambiente (IDAIMA)), ni los impuestos municipales, ni los totalmente cedidos a la Comunidad Autónoma ni las cotizaciones sociales.

TABLA 1.7.20 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS. EJERCICIO 2007

	Impuestos directos		Impuestos indirectos		Tasas y otros ingresos		Total		% s/ PIB nominal	
	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	2006	2007
Andalucía	10.326.846	13,1%	4.667.930	3,4%	132.230	-1,0%	15.127.006	9,8%	10,1%	10,4%
Aragón	3.089.981	19,0%	1.237.504	-1,6%	23.916	20,4%	4.351.401	12,3%	12,9%	13,3%
Asturias	1.795.873	25,0%	992.369	6,8%	15.833	32,0%	2.804.075	17,9%	11,4%	12,5%
Baleares	2.262.097	12,3%	742.529	7,8%	19.095	22,3%	3.023.721	11,2%	11,2%	11,7%
Canarias	2.268.373	13,2%	117.710	10,2%	23.432	10,5%	2.409.515	13,1%	5,4%	5,7%
Cantabria	3.924.028	146,6%	1.106.166	58,8%	2.848	-80,6%	5.033.042	118,6%	18,7%	38,0%
Castilla-La Mancha	2.516.808	22,6%	1.094.683	-0,8%	24.988	15,0%	3.636.479	14,5%	9,4%	10,0%
Castilla y León	3.676.647	18,8%	1.279.951	-2,1%	33.256	0,7%	4.989.854	12,5%	8,5%	8,9%
Cataluña	25.006.375	17,6%	17.007.849	7,2%	151.251	-2,2%	42.165.475	13,1%	20,3%	21,5%
Extremadura	957.954	17,7%	278.115	21,0%	10.240	0,4%	1.246.309	18,2%	6,5%	7,2%
Galicia	4.450.514	18,1%	2.062.742	8,0%	36.878	9,9%	6.550.134	14,6%	11,3%	12,1%
Madrid	41.343.550	16,3%	40.958.016	0,9%	373.939	116,8%	82.675.505	8,4%	44,4%	45,2%
Murcia	2.337.097	22,5%	579.541	-21,1%	21.976	8,0%	2.938.614	10,4%	10,4%	10,8%
Navarra	232.998	-3,7%	-156.797	209,7%	1.779	21,9%	77.980	-59,5%	1,2%	0,4%
País Vasco	2.586.699	-3,0%	1.139.770	106,5%	10.959	41,1%	3.737.428	15,8%	5,3%	5,7%
La Rioja	665.535	16,7%	274.747	23,0%	4.891	4,4%	945.173	18,4%	11,2%	12,4%
Valencia	10.467.876	16,6%	5.456.747	-2,5%	68.057	18,5%	15.992.680	9,3%	15,3%	15,6%
Ceuta	57.148	10,3%	8.028	17,7%	6.927	17,1%	72.103	11,7%	4,4%	4,6%
Melilla	46.779	16,4%	9.752	14,2%	2.972	9,6%	59.503	15,7%	3,8%	4,1%
ESPAÑA	118.013.178	18,3%	78.857.352	3,4%	965.467	30,0%	197.835.997	11,9%	18,0%	18,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT y de la Contabilidad Regional del INE.

GRÁFICO 1.7.14 PORCENTAJE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS RESPECTO AL PIB NOMINAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT y de la Contabilidad Regional del INE.

Como se observa, en nuestra Comunidad la recaudación de las figuras contempladas supuso en 2007 el 10% del PIB nominal, seis décimas más que el ejercicio anterior. El nivel recaudatorio relativo era notablemente inferior al del conjunto del país, que se situaba en el 18,8% del PIB nominal nacional. Con este nivel, Castilla-La Mancha era la decimosegunda Comunidad con mayor nivel recaudatorio. Madrid, Cantabria y Cataluña ocupaban las primeras posiciones y eran las únicas con un nivel relativo superior a la media española.

Por provincias (tabla 1.7.21), Toledo aportaba algo más del 42% del total de recaudación regional; a mucha distancia se sitúa Guadalajara, con el 18%, Albacete y Ciudad Real presentaban niveles similares, algo superiores al 15%, mientras que Cuenca, con algo más del 8%, era la que menor recaudación aportaba al total de la Comunidad. Respecto a 2006, todas las provincias presentaron notables incrementos en la recaudación, salvo Ciudad Real, donde cayó un 6%.

TABLA 1.7.21 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS POR PROVINCIAS. EJERCICIO 2007

	2007				Variación interanual			
	Imp. directos	Imp. Indirectos	Tasas y otros ingresos	Total	Imp. directos	Imp. Indirectos	Tasas y otros ingresos	Total
Albacete	357.674	205.980	4.755	568.409	16,9%	1,3%	32,3%	10,8%
Ciudad Real	409.338	137.451	6.979	553.768	24,8%	-46,0%	10,2%	-6,0%
Cuenca	262.863	40.710	-590	302.983	31,1%	102,8%	-128,7%	36,1%
Guadalajara	371.189	293.960	5.743	670.892	32,5%	5,5%	111,1%	19,5%
Toledo	1.115.744	416.582	8.101	1.540.427	19,0%	20,1%	15,5%	19,3%
Castilla-La Mancha	2.516.808	1.094.683	24.988	3.636.479	22,6%	-0,8%	15,0%	14,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT.

Por otra parte, en nuestra Comunidad, aún en mayor medida que en el conjunto del país, la imposición directa es la que tiene un mayor peso en el total recaudado, dentro de los tributos estatales no cedidos, hasta el punto de representar casi el 70% del total de lo recaudado.

En la tabla 1.7.22 se recoge la recaudación de cada una de las figuras tributarias estatales no cedidas en el año 2007: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto de Sociedades (IS), Impuesto sobre la Renta de los No Residentes (IRNR), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuestos Especiales (IIEE), Impuesto sobre el Tráfico Exterior y las Tasas y Otros Ingresos.

Como se observa, el IRPF era la figura impositiva que aportaba un mayor volumen de recaudación (43,1% del total), seguido del IVA y del IS, prácticamente con el mismo aporte (en torno al 26%), del resto de figuras, tan sólo los Impuestos Especiales aportaban recursos significativos. A nivel provincial se repetía esta estructura en términos generales, sólo cabe destacar el significativamente menor peso relativo del IVA en Cuenca, compensado por un mayor peso del Impuesto de Sociedades y el poco peso del IRPF en Albacete y, especialmente, en Guadalajara. Por el contrario, en Toledo aportaba más de la mitad de la recaudación.

En cuanto a las variaciones respecto al ejercicio anterior, destaca el aumento en las recaudaciones del IRPF y del Tráfico Exterior, en ambos casos, además, muy superiores a los del conjunto de España. Por el contrario, en la de los Impuestos Especiales se produjo una notable bajada que contrasta con la subida experimentada en el total nacional. Por provincias destacan las subidas en la recaudación del IRPF y del IS en Guadalajara, y del IVA en Cuenca, así como la importante caída en esta última figura en Ciudad Real.

TABLA 1.7.22 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS. EJERCICIO 2007

	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Miles de euros								
Albacete	208.550	148.304	826	200.982	-2.702	7.698	4.755	568.409
Ciudad Real	252.801	155.268	1.263	138.092	-1.164	500	6.979	553.768
Cuenca	141.184	120.911	560	43.288	-2.724	0	-590	302.983
Guadalajara	177.043	191.994	2.125	189.113	100.362	4.471	5.743	670.892
Toledo	787.083	326.362	2.271	386.477	27.550	195	8.101	1.540.427
Castilla-La Mancha	1.566.661	942.839	7.045	957.952	121.322	12.864	24.988	3.636.479
España	70.755.219	44.719.206	2.424.447	55.846.824	19.786.437	1.720.426	965.467	197.835.997
Estructura porcentual								
	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Albacete	36,7%	26,1%	0,1%	35,4%	-0,5%	1,4%	0,8%	100,0%
Ciudad Real	45,7%	28,0%	0,2%	24,9%	-0,2%	0,1%	1,3%	100,0%
Cuenca	46,6%	39,9%	0,2%	14,3%	-0,9%	0,0%	-0,2%	100,0%
Guadalajara	26,4%	28,6%	0,3%	28,2%	15,0%	0,7%	0,9%	100,0%
Toledo	51,1%	21,2%	0,1%	25,1%	1,8%	0,0%	0,5%	100,0%
Castilla-La Mancha	43,1%	25,9%	0,2%	26,3%	3,3%	0,4%	0,7%	100,0%
España	35,8%	22,6%	1,2%	28,2%	10,0%	0,9%	0,5%	100,0%
% Variación respecto a 2006								
	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Albacete	26,0%	6,4%	-14,4%	2,4%	-479,5%	20,1%	32,3%	10,8%
Ciudad Real	28,0%	19,9%	23,7%	-13,6%	-101,2%	6,6%	10,2%	-6,0%
Cuenca	31,3%	30,6%	20,7%	133,2%	-295,1%		-128,7%	36,1%
Guadalajara	33,7%	31,5%	27,7%	22,7%	-17,1%	37,4%	152,9%	19,5%
Toledo	19,4%	18,0%	31,8%	19,6%	27,0%	12,1%	15,5%	19,3%
Castilla-La Mancha	24,1%	20,2%	20,7%	12,5%	-49,3%	24,8%	17,5%	14,5%
España	15,7%	20,6%	62,2%	2,2%	6,4%	7,8%	30,0%	11,9%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT.

Para dar una idea de la importancia de la recaudación del resto de figuras tributarias de ámbito estatal, no recogidas en la anterior información y que corresponden a los tributos cedidos totalmente a las Comunidades Autónomas, tenemos que referirnos al ejercicio 2006, último dato disponible en el momento de la elaboración de este Informe. En la tabla 1.7.23 se recoge la recaudación de dos impuestos directos -del Impuesto del Patrimonio, el de Sucesiones y Donaciones- otros dos indirectos -el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Docu-

mentados y el Impuesto sobre Ventas de Determinados Hidrocarburos- y las Tasas sobre el Juego.

Como se observa, ni el Impuesto de Sucesiones, ni el de Patrimonio ni las Tasas sobre el Juego suponen cifras importantes de recaudación en nuestra región, al contrario que el ITP y AJD, que supuso en 2006 casi 730 millones de euros, y un incremento de más del 30% respecto a 2005. No hay que olvidar que este impuesto está ligado a la actividad inmobiliaria, que, como se sabe, ha experimentado un notable incremento en los últimos años. Asimismo, el Impuesto sobre Venta de Hidrocarburos aportó una apreciable recaudación a la Hacienda regional de más de 104 millones de euros en 2006; además, la recaudación por esta figura representaba más del 8% del total recaudado por la misma en el territorio nacional, lo que da idea de su mayor potencia recaudatoria en Castilla-La Mancha. Además, en esta figura tributaria se experimentó un incremento del 70%.

Los tributos cedidos, suponía en 2006, un 2,87% del PIB nominal de la región de ese año, porcentaje algo superior al que se daba en el conjunto de España.

TABLA 1.7.23 RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS TRIBUTOS ESTATALES.
Miles de euros.

	Año 2006		Año 2005	
	Castilla-La Mancha	Nacional	Castilla-La Mancha	Nacional
Tributos estatales cedidos				
Sucesiones y Donaciones	56.856	2.708.120	60.563	2.392.621
Patrimonio	25.711	1.661.333	19.633	1.391.321
Total Impuestos Directos	82.567	4.369.453	80.196	3.783.942
Transmisiones Patrimoniales	364.400	10.566.758	285.380	8.780.988
Actos Jurídicos Documentados	365.119	8.266.195	272.700	6.840.021
Ventas Minoristas Hidrocarburos	104.430	1.282.635	61.483	1.171.567
Total Impuestos Indirectos	833.949	20.115.588	619.563	16.792.576
Tasas sobre el juego	49.991	1.893.459	54.340	1.900.357
Total tributos cedidos	966.507	26.378.500	754.099	22.476.875
% s/ PIB nominal	2,87%	2,69%	2,42%	2,47%
Tributos estatales no cedidos				
Directos	2.050.642	99.809.146	1.658.250	86.998.188
Indirectos	1.103.489	76.260.007	1.007.491	70.703.601
Tasas	21.722	742.952	18.215	646.319
Total tributos no cedidos	3.175.853	176.812.105	2.683.956	158.348.108
% s/ PIB nominal	9,42%	18,02%	8,61%	17,43%
Recaudación total de los tributos estatales				
Directos	2.133.209	104.178.599	1.738.446	90.782.130
Indirectos	1.937.438	96.375.595	1.627.054	87.496.177
Tasas	71.713	2.636.411	72.555	2.546.676
Total	4.142.360	203.190.605	3.438.055	180.824.983
% s/ PIB nominal	12,29%	20,71%	11,03%	19,90%

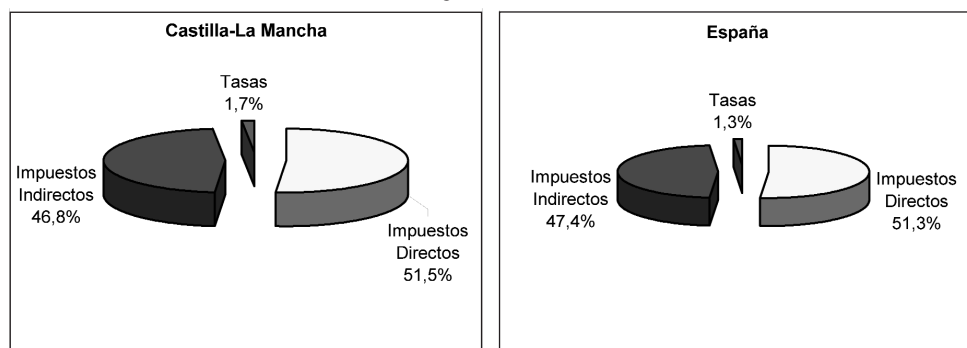
Fuente: Elaboración propia con datos de la AEAT y de la D. G. de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda.

En último término, como se recoge en la tabla 1.7.23, sumando la de los tributos cedidos y la de los no cedidos, o cedidos sólo parcialmente, se obtiene, una recaudación total de tributos estatales en Castilla-La Mancha para el año 2006 de algo más de 4.142 millones de euros, el 2,04% del total de España. De esta cantidad, el 23% correspondió a los tributos cedidos totalmente y el resto los no cedidos. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, la importancia de los tributos cedidos totalmente era significativamente menor, puesto que no representaron más que el 12,98% del total.

En términos relativos, la recaudación total por tributos estatales en 2006 suponía el 12,29% del PIB nominal en nuestra Comunidad, porcentaje ocho puntos inferior a la que se daba en el conjunto de Comunidades Autónomas, aunque con un aumento de 1,26 puntos respecto a 2005.

Como se observa en el gráfico 1.7.15, al considerar también los tributos cedidos totalmente (y refiriéndonos siempre al ejercicio 2006), la importancia relativa de la imposición directa desciende al 51,5% del total, ligeramente superior a la que se da en el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.7.15 RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS TRIBUTOS ESTATALES. EJERCICIO 2006.
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la AEAT y de la D.G. de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda.

1.8 TEJIDO EMPRESARIAL

En este apartado se analiza el que, en una economía de mercado como la nuestra, constituye, indudablemente, el principal agente económico: el sector empresarial. Para ello, se utilizará como principal fuente estadística el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), publicación

anual, cuya última edición disponible en el momento de la elaboración del presente Informe corresponde al 1 de enero de 2007. Conviene recordar, a este respecto, que el DIRCE no incluye a las ramas primarias; unas actividades, económica y socialmente, muy significativas en nuestra Comunidad Autónoma.

Aparte del análisis general del tejido empresarial, también se abordan de manera separada dos colectivos empresariales con características claramente diferenciadas y de notable importancia en la región: la economía social y los autónomos.

1.8.1 TAMAÑO Y EVOLUCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Según el DIRCE, a principios de 2007 existían en nuestra región un total de 132.906 empresas activas, lo que representaba el 3,98% de las existentes en España. Respecto al año anterior se produjo un incremento del 6,83%, claramente superior al experimentado en el conjunto nacional, que fue del 5,11%. Con esta cifra, Castilla-La Mancha se situaba como la novena Comunidad Autónoma con mayor número de empresas activas, idéntico lugar que ocupó a inicios de 2006.

TABLA 1.8.1 EMPRESAS ACTIVAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

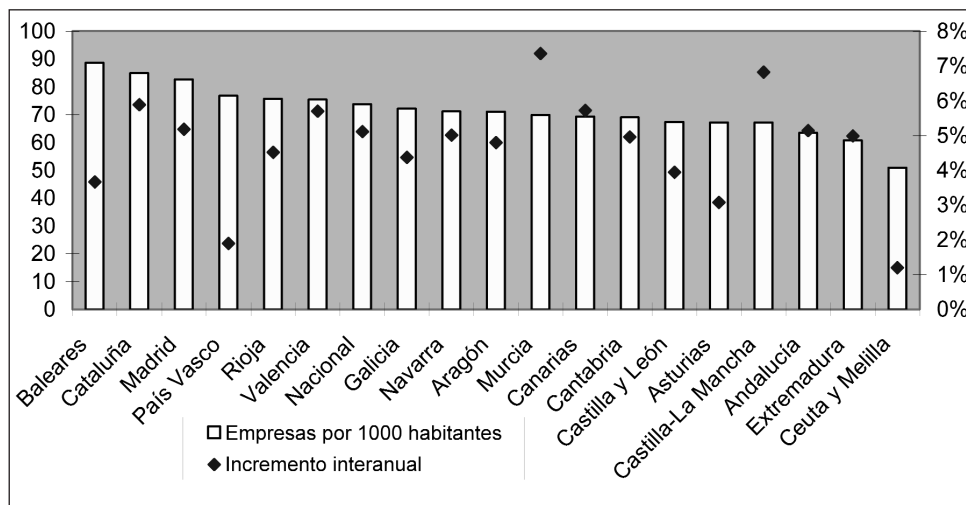
	2006	2007	Incremento interanual	% s/ el total nacional	Empresas por 1000 habitantes en 2007
Total Nacional	3.174.393	3.336.657	5,11%	100,00%	73,8
Andalucía	486.674	511.728	5,15%	15,34%	63,5
Aragón	87.941	92.162	4,80%	2,76%	71,1
Asturias	70.115	72.276	3,08%	2,17%	67,2
Baleares	88.027	91.254	3,67%	2,73%	88,5
Canarias	132.810	140.414	5,73%	4,21%	69,3
Cantabria	37.690	39.560	4,96%	1,19%	69,1
Castilla y León	163.856	170.319	3,94%	5,10%	67,4
Castilla-La Mancha	124.413	132.906	6,83%	3,98%	67,2
Cataluña	578.340	612.404	5,89%	18,35%	84,9
Valencia	348.692	368.586	5,71%	11,05%	75,5
Extremadura	63.084	66.232	4,99%	1,98%	60,8
Galicia	191.642	200.020	4,37%	5,99%	72,1
Madrid	478.202	503.000	5,19%	15,07%	82,7
Murcia	90.698	97.374	7,36%	2,92%	69,9
Navarra	41.083	43.142	5,01%	1,29%	71,2
País Vasco	161.376	164.431	1,89%	4,93%	76,8
Rioja	22.393	23.404	4,51%	0,70%	75,7
Ceuta y Melilla	7.357	7.445	1,20%	0,22%	51,0

Fuente: DIRCE. INE.

Ahora bien, si para realizar comparaciones homogéneas, ponderamos el número de empresas de cada Comunidad Autónoma por su población (como se hace en la tabla 1.8.1), nuestra región se sitúa, con una ratio de 67,2 empresas ac-

tivas por mil habitantes, en el puesto número 15, únicamente por encima de Andalucía, Extremadura y Ceuta y Melilla.

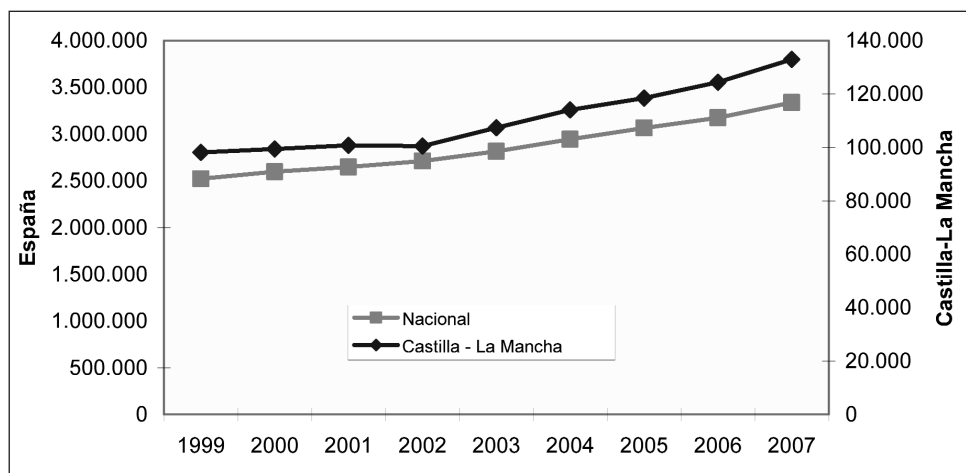
GRÁFICO 1.8.1 EMPRESAS ACTIVAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2007



Fuente: DIRCE. INE.

Por otra parte, Castilla-La Mancha ha mostrado un notable dinamismo en la creación de empresas en los últimos años acumulando un incremento en el número de las mismas del 35,42% desde 1999, casi tres puntos superior al experimentado en el conjunto de España. Como se observa en el gráfico 1.8.2, este dinamismo ha sido especialmente significativo a partir de 2002, año desde el que el incremento en el número de empresas en nuestra región (32,26%) ha superado en más de 9 puntos al de España.

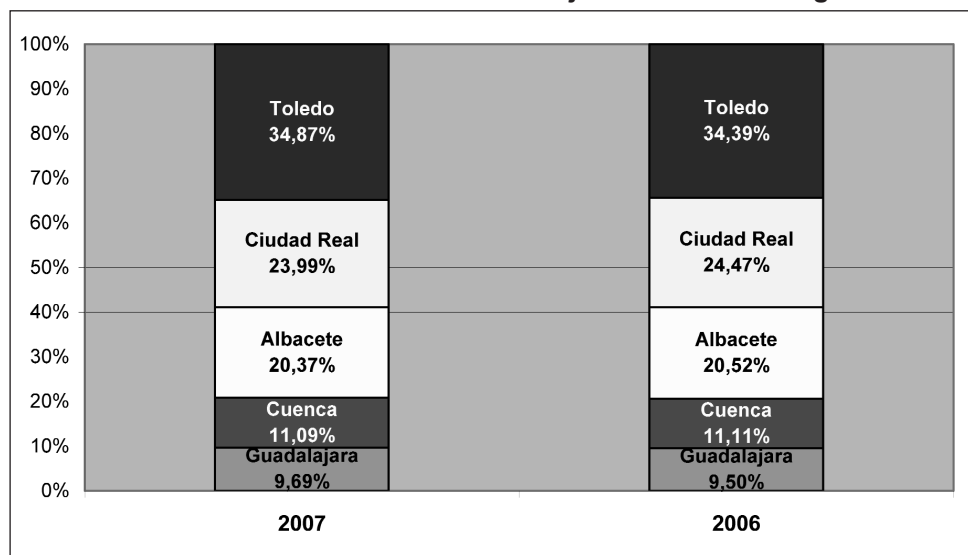
GRÁFICO 1.8.2 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS ACTIVAS



Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

En el reparto provincial del tejido empresarial (gráfico 1.8.3) destaca Toledo, donde radica casi el 35% de las empresas regionales. Le siguen, por orden de importancia, Ciudad Real, con casi el 24%, y Albacete, con el 20,37% del total. Cuenca (11,09%) y Guadalajara (9,69%), son las provincias que contaban con un menor número de empresas en 2007.

GRÁFICO 1.8.3 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS EMPRESAS ACTIVAS EN CASTILLA-LA MANCHA. Porcentajes sobre el total regional



Fuente: DIRCE. INE.

Desde el punto de vista de la evolución, aunque todas las provincias han experimentado notables incrementos en el número de empresas activas en los últimos años, Guadalajara ha sido la que ha mostrado una mayor capacidad de creación de empresas, con un aumento del 8,87% interanual y un 36,64% acumulado en los últimos cinco años, en los que ha aumentado su peso relativo en el total del tejido empresarial en casi un punto. También Toledo, con incrementos del 8,30% interanual y 28,72% quinquenal, ha mostrado gran dinamismo empresarial.

TABLA 1.8.2 EMPRESAS ACTIVAS POR PROVINCIA

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003 (%)	Var. 2007/2006 (%)
Albacete	22.547	23.550	24.685	25.531	27.068	20,05%	6,02%
Ciudad Real	26.778	29.011	29.521	30.446	31.881	19,06%	4,71%
Cuenca	12.546	12.829	13.336	13.822	14.741	17,50%	6,65%
Guadalajara	9.422	10.120	10.438	11.825	12.874	36,64%	8,87%
Toledo	36.001	38.457	40.416	42.789	46.342	28,72%	8,30%
Castilla-La Mancha	107.294	113.967	118.396	124.413	132.906	23,87%	6,83%
Total España	2.813.159	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	18,61%	5,11%

Fuente: DIRCE. INE.

En el análisis de la evolución del tejido empresarial de la región nos queda por recoger el flujo de entrada y salida del mismo, es decir, las empresas creadas y disueltas en Castilla-La Mancha. Para ello se cuenta, como única fuente con desagregación por Comunidades Autónomas y provincias, con la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE, que no incluye, por tanto, ni a las personas físicas ni a otras formas como las Comunidades de Bienes, que, como veremos, tienen una gran importancia cuantitativa en nuestra región.

Teniendo en cuenta esta salvedad, en la tabla 1.8.3 se recoge los principales datos. Como se observa, en 2007 se crearon 5.880 empresas mercantiles en Castilla-La Mancha, prácticamente las mismas que el año anterior. Por el contrario, el número de Sociedades Mercantiles disueltas en 2007 en la región (459) se incrementó casi un 40% respecto a las de 2006 (que fueron 331).

TABLA 1.8.3 SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS Y DISUeltas EN CASTILLA-LA MANCHA

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003	Var. 2007/2006
SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS							
CASTILLA-LA MANCHA	4.007	4.542	5.146	5.843	5.880	46,74%	0,63%
Albacete	867	974	1.092	1.488	1.324	52,71%	-11,02%
Ciudad Real	899	1.035	1.191	1.328	1.307	45,38%	-1,58%
Cuenca	354	393	460	491	796	124,86%	62,12%
Guadalajara	396	464	492	537	568	43,43%	5,77%
Toledo	1.491	1.676	1.911	1.999	1.885	26,43%	-5,70%
SOCIEDADES MERCANTILES DISUeltas							
CASTILLA-LA MANCHA	241	285	291	331	459	90,46%	38,67%
Albacete	93	107	109	107	154	65,59%	43,93%
Ciudad Real	67	74	81	98	117	74,63%	19,39%
Cuenca	34	27	44	53	70	105,88%	32,08%
Guadalajara	25	43	41	40	74	196,00%	85,00%
Toledo	22	34	16	33	44	100,00%	33,33%

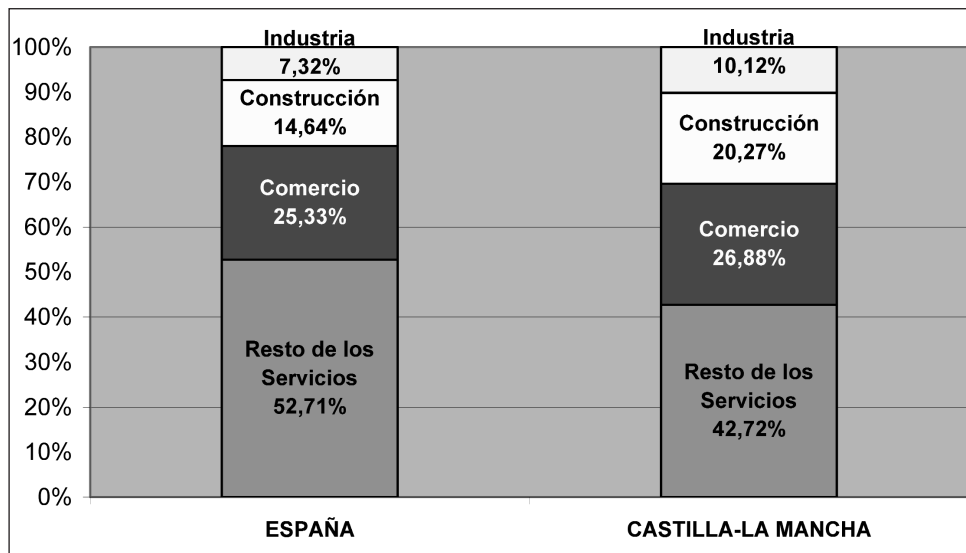
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles. INE.

1.8.2 ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Para caracterizar la estructura empresarial de Castilla-La Mancha, la analizaremos desde un triple punto de vista: sectorial, por tamaño y por forma jurídica. Comenzando por la distribución de las empresas entre los grandes agregados sectoriales (excluida, como se ha dicho, la agricultura) y como se desprende del gráfico 1.8.4, es el sector Resto de los Servicios (que agrupa al sector servicios, excluido el comercio) el que cuenta con un mayor número de empresas en la región, con casi el 43% del total a principios de 2007. Le seguían el Comercio, con casi el 27% y la Construcción, con algo más del 20% del total de empresas activas. La Industria, por el contrario, agrupaba tan sólo a algo más del 10% del total.

Respecto al conjunto de España, se observan significativas diferencias que se pueden resumir en un mayor peso relativo de las empresas de los sectores de la Industria, el Comercio y, especialmente, de la Construcción, que representa en nuestra región un porcentaje sobre el total que es casi seis puntos mayor que el que representan en la media española. Por el contrario, el peso de las empresas del sector Resto de los Servicios era casi diez puntos inferior en nuestra región que en el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.8.4 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

En los últimos cinco años el sector que se ha mostrado más dinámico, en cuanto a creación de empresas se refiere, ha sido el de la Construcción, con un 51,24% de incremento en el número de las mismas; también destaca el 31% de in-

cremento en el sector Resto de los Servicios. Por el contrario, tanto Industria como Comercio han presentando incrementos mucho menores.

TABLA 1.8.4 EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06	Variación 07/03
Industria	12.891	13.154	13.130	13.178	13.453	2,09%	4,36%
Construcción	17.816	19.837	21.275	23.856	26.945	12,95%	51,24%
Comercio	33.444	34.329	34.874	34.958	35.725	2,19%	6,82%
Resto de los servicios	43.143	46.647	49.117	52.421	56.783	8,32%	31,62%
Total Castilla-La Mancha	107.294	113.967	118.396	124.413	132.906	6,83%	23,87%
Total España	2.813.159	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	5,11%	18,61%
% Empresas CLM/ España	3,81%	3,87%	3,86%	3,92%	3,98%		

Fuente: DIRCE. INE.

Por lo que se refiere al tamaño de las empresas y utilizando como criterio el número de trabajadores (tabla 1.8.5), en nuestra región existe un ligero predominio de las empresas con asalariados, que representaban a principios de 2007 el 50,52% del total. En el conjunto de España, por el contrario, predominan las empresas sin asalariados, con un 51,13% del total. A nivel provincial, como se observa, tan sólo en Cuenca y Guadalajara son mayoritarias –siempre ligeramente– las empresas sin asalariados.

Dentro de las que cuentan con asalariados, la mayoría de las empresas de Castilla-La Mancha tienen menos de 50 trabajadores, es decir, son pequeñas y medianas empresas⁷. En concreto, tan sólo el 1,15% de las empresas regionales con asalariados tienen 50 o más trabajadores. El tramo de asalariados donde mayor número de empresas se concentra es en el de 1 a 2 asalariados, que representa el 57,46% (56,90% el año anterior). Por otro lado, las microempresas –es decir, las empresas con hasta nueve trabajadores– representan el 88,76% de las empresas con asalariados de Castilla-La Mancha (88,67% a principios de 2006). A nivel provincial se observa un reparto muy similar a la regional, tan sólo cabe destacar el mayor peso en Cuenca de las empresas con 1 ó 2 trabajadores (60,37% del total de empresas con asalariados).

Esta estructura regional es, asimismo, muy similar a la nacional, de la que quizás la mayor diferencia es la inexistencia en nuestra Comunidad de muy grandes empresas (las de 5.000 ó más trabajadores) y el menor peso de las de 1.000 a 4.999.

⁷ La Comisión Europea adoptó el 6 de mayo de 2004 una Recomendación, que se aplica a partir del 1 de enero de 2005, según la cual, una PYME es aquella empresa que posee menos de 50 trabajadores, tiene un volumen de negocio igual o inferior a 10 millones de euros y una cifra de balance general igual o inferior a 10 millones de euros.

TABLA 1.8.5 EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS Y PROVINCIAS

	Año 2007											Estructura porcentual
	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1.000 a 4.999	
Albacete	13.137	8.050	3.010	1.345	879	489	86	49	21	0	2	0
Ciudad Real	15.805	9.047	3.479	1.562	1.152	629	136	49	18	1	3	0
Cuenca	7.464	4.393	1.628	601	404	197	37	10	6	0	1	0
Guadalajara	6.504	3.728	1.437	579	357	182	50	19	15	3	0	0
Toledo	22.858	13.362	5.078	2.270	1.613	892	172	61	31	5	0	0
Castilla-La Mancha	65.768	38.580	14.632	6.357	4.405	2.389	481	188	91	9	6	0
España	1.706.140	932.526	340.638	158.159	108.866	60.738	15.737	7.780	4.218	1.072	684	99
Estructura porcentual												
Albacete	48,53%	29,74%	11,12%	4,97%	3,25%	1,81%	0,32%	0,18%	0,08%	0,00%	0,01%	0,00%
Ciudad Real	49,57%	28,38%	10,91%	4,90%	3,61%	1,97%	0,43%	0,15%	0,06%	0,003%	0,01%	0,00%
Cuenca	50,63%	29,80%	11,04%	4,08%	2,74%	1,34%	0,25%	0,07%	0,04%	0,00%	0,01%	0,00%
Guadalajara	50,52%	28,96%	11,16%	4,50%	2,77%	1,41%	0,39%	0,15%	0,12%	0,02%	0,00%	0,00%
Toledo	49,32%	28,83%	10,96%	4,90%	3,48%	1,92%	0,37%	0,13%	0,07%	0,01%	0,00%	0,00%
Castilla-La Mancha	49,48%	29,03%	11,01%	4,78%	3,31%	1,80%	0,36%	0,14%	0,07%	0,01%	0,005%	0,00%
España	51,13%	27,95%	10,21%	4,74%	3,26%	1,82%	0,47%	0,23%	0,13%	0,03%	0,02%	0,003%
Año 2006												
Albacete	12.324	7.655	2.830	1.258	851	466	83	44	17	2	1	0
Ciudad Real	15.417	8.405	3.235	1.528	1.097	573	129	44	15	0	3	0
Cuenca	7.032	4.086	1.501	597	363	193	31	13	5	0	1	0
Guadalajara	6.065	3.302	1.299	595	307	178	43	19	16	1	0	0
Toledo	21.165	12.068	4.816	2.168	1.475	841	158	64	29	4	1	0
Castilla-La Mancha	62.003	35.516	13.681	6.146	4.093	2.251	444	184	82	7	6	0
España	1.616.883	881.748	328.820	154.635	105.470	58.725	15.087	7.367	3.908	999	658	93

Fuente: DIRCE. INE

Por otro lado, como se desprende de la tabla 1.8.6, el tamaño de las empresas varía notablemente entre los distintos sectores económicos. Así, las empresas sin asalariados suponen 23 puntos más en el sector Resto de los Servicios que en el industrial. Dentro de las empresas con asalariados, en todos los sectores predominan las del estrato de 1 a 2 trabajadores, especialmente en el de Comercio, en el que este tipo de empresas representaron en el año 2007 un 64,57% de las empresas con asalariados.

El Sector con empresas de mayor tamaño es el industrial, en el que las empresas de más de 50 trabajadores representan el 2% de las empresas; por el contrario, en el de Comercio, se daba una casi total ausencia de grandes empresas, con tan sólo un 0,18% de empresas con más de 50 trabajadores. Además, la Industria es el sector con menor presencia de microempresas (un 83,8% del total de las empresas del sector) mientras que el del Comercio es el que cuenta con un mayor peso de las mismas (prácticamente el 97% del total).

La estructura empresarial por tamaño y sector de Castilla-La Mancha no difiere, en líneas generales, de la que se da en España: predominio de las microempresas y presencia mayoritaria de las empresas de uno a dos trabajadores en todos los sectores. También es el sector Industrial el que posee a nivel nacional -y de una manera más acusada que en nuestra región (un 4,46% de las empresas con asalariados del sector)- un mayor porcentaje de empresas de más de 50 trabajadores y un menor peso de las microempresas.

Hay que señalar que no es posible realizar el análisis del reparto provincial de las empresas por tamaño y sector al no suministrar esta información el DIRCE.

TABLA 1.8.6 NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y ESTRATO DE ASALARIADOS

Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1000 a 4999	5000 ó más	
Castilla-La Mancha 2007												
Total grupos CNAE	65.768	38.580	14.632	6.357	4.405	2.389	481	188	91	9	6	0
Industria	4.295	3.804	2.036	1.139	1.124	789	161	60	40	5	0	0
Construcción	11.477	7.692	3.834	1.693	1.318	700	161	52	15	2	1	0
Comercio	18.811	10.921	3.431	1.374	807	315	41	18	7	0	0	0
Resto de los Servicios	31.185	16.163	5.331	2.151	1.156	585	118	58	29	2	5	0
Estructura porcentual 2007												
Total grupos CNAE	49,48%	29,03%	11,01%	4,78%	3,31%	1,80%	0,36%	0,14%	0,07%	0,01%	0,005%	0,00%
Industria	31,93%	28,28%	15,13%	8,47%	8,36%	5,86%	1,20%	0,45%	0,30%	0,04%	0,00%	0,00%
Construcción	42,59%	28,55%	14,23%	6,28%	4,89%	2,60%	0,60%	0,19%	0,06%	0,01%	0,004%	0,00%
Comercio	52,86%	30,57%	9,60%	3,85%	2,26%	0,88%	0,11%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto de los Servicios	54,92%	28,46%	9,39%	3,79%	2,04%	1,03%	0,21%	0,10%	0,05%	0,00%	0,01%	0,00%
Castilla-La Mancha 2006												
Total grupos CNAE	62.003	35.516	13.681	6.146	4.093	2.251	444	184	82	7	6	0
Industria	4.034	3.801	2.024	1.167	1.098	791	156	62	41	4	0	0
Construcción	10.005	6.720	3.477	1.605	1.202	648	136	50	11	1	1	0
Comercio	18.691	10.513	3.301	1.366	749	275	39	19	5	0	0	0
Resto de los Servicios	29.273	14.482	4.879	2.008	1.044	537	113	53	25	2	5	0
España 2007												
Total grupos CNAE	51,13%	27,95%	10,21%	4,74%	3,26%	1,82%	0,47%	0,23%	0,13%	0,05%	0,02%	0,003%
Industria	32,40%	25,87%	14,69%	8,83%	8,77%	6,43%	1,65%	0,75%	0,45%	0,11%	0,05%	0,005%
Construcción	46,72%	25,24%	12,54%	6,31%	5,22%	2,96%	0,63%	0,25%	0,10%	0,02%	0,01%	0,001%
Comercio	49,37%	31,16%	10,61%	4,51%	2,62%	1,22%	0,28%	0,13%	0,07%	0,02%	0,01%	0,002%
Resto de los Servicios	55,81%	27,45%	8,74%	3,85%	2,26%	1,15%	0,36%	0,21%	0,12%	0,03%	0,03%	0,004%

Fuente: DIRCE. INE.

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

El último aspecto relevante a la hora de analizar la estructura empresarial es el de la forma jurídica que adoptan las empresas. Como se recoge en la tabla 1.8.7, a 1 de enero de 2007 la forma jurídica más utilizada para la realización de una actividad empresarial en Castilla-La Mancha es la de Persona Física, que suponía algo más del 58% del total. Le siguen en importancia las empresas de Responsabilidad Limitada, con el 31,23% del total de empresas activas. Esta estructura se repite en todas las provincias de Castilla-La Mancha.

En relación al conjunto nacional, se observa en nuestra región un menor peso de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Anónimas y un mayor peso de Personas Físicas, Comunidades de Bienes y Cooperativas.

TABLA 1.8.7 EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN FORMA JURÍDICA

	Personas físicas	S. L.	C. B.	Asoc.y otros	S.A.	Coop.	Org. Autónom. y otros	Soc. Colect.	Soc. Comandit.
2007									
Albacete	15.035	8.973	1.393	508	714	382	63	0	0
Ciudad Real	18.920	9.674	1.814	518	590	283	81	1	0
Cuenca	9.037	4.041	762	300	301	265	34	1	0
Guadalajara	7.759	3.525	869	296	337	51	37	0	0
Toledo	26.589	15.288	1.921	924	995	532	89	4	0
Castilla-La Mancha	77.340	41.501	6.759	2.546	2.937	1.513	304	6	0
Total Nacional	1.853.012	1.078.614	107.591	147.901	115.580	24.949	8.542	371	97
Estructura porcentual 2007									
Albacete	55,55%	33,15%	5,15%	1,88%	2,64%	1,41%	0,23%	0,00%	0,00%
Ciudad Real	59,35%	30,34%	5,69%	1,62%	1,85%	0,89%	0,25%	0,003%	0,00%
Cuenca	61,31%	27,41%	5,17%	2,04%	2,04%	1,80%	0,23%	0,01%	0,00%
Guadalajara	60,27%	27,38%	6,75%	2,30%	2,62%	0,40%	0,29%	0,00%	0,00%
Toledo	57,38%	32,99%	4,15%	1,99%	2,15%	1,15%	0,19%	0,01%	0,00%
Castilla-La Mancha	58,19%	31,23%	5,09%	1,92%	2,21%	1,14%	0,23%	0,005%	0,00%
Total Nacional	55,53%	32,33%	3,22%	4,43%	3,46%	0,75%	0,26%	0,01%	0,00%
Estructura porcentual 2006									
Albacete	55,84%	32,47%	5,26%	1,82%	2,85%	1,51%	0,24%	0,00%	0,00%
Ciudad Real	59,67%	29,73%	5,85%	1,50%	2,02%	0,97%	0,25%	0,01%	0,00%
Cuenca	61,55%	26,70%	5,42%	2,00%	2,15%	1,92%	0,25%	0,01%	0,00%
Guadalajara	60,64%	26,42%	7,03%	2,28%	2,87%	0,47%	0,29%	0,00%	0,00%
Toledo	57,40%	32,48%	4,34%	2,03%	2,30%	1,23%	0,21%	0,01%	0,00%
Castilla-La Mancha	58,41%	30,59%	5,27%	1,88%	2,38%	1,23%	0,24%	0,01%	0,00%
Total Nacional	56,42%	31,27%	3,23%	4,29%	3,70%	0,80%	0,27%	0,01%	0,00%

Fuente: DIRCE. INE.

1.8.3 ECONOMÍA SOCIAL

Aunque no existe una definición clara de lo que se entiende por economía social, bajo esta denominación se suele encuadrar la actuación de una serie de entidades con formas jurídicas heterogéneas que actúan en el mercado, y en las que -como principal característica diferenciadora- la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están directamente relacionadas con el capital aportado por cada

socio, sino que todos los socios pueden participar por igual en la toma de decisiones (Barea Tejeiro y Monzón, 1992).

Se podrían englobar dentro de la Economía Social las Cooperativas, que constituyen, sin duda, el componente más claro y genuino, las Sociedades Laborales, las Sociedades Agrarias de Transformación, las Cajas de Ahorro y las Mutuas de Seguros y las Mutualidades de Previsión Social.

Ahora bien, dada la indefinición comentada, y atendiendo al colectivo de economía social que maneja el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que, por otra parte, es sobre el que existe información estadística oficial, en este apartado nos ceñiremos al concepto más restringido y comúnmente aceptado de la misma, que engloba a las sociedades cooperativas y las laborales (ya sea anónimas o de responsabilidad limitada), dejando aparte sectores mucho más difíciles de cuantificar. Aparte, y dada su trascendencia en la región, también se hará una pequeña mención a las Sociedades Agrarias de Transformación.

Pues bien, según los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (tabla 1.8.8), en nuestra región existían a finales de 2007 un total de 3.339 empresas que el propio Ministerio considera de economía social, lo que representaba el 7,3% del total de existentes en España, porcentaje que casi dobla el que supone el total de empresas de la región sobre el total de empresas de España, lo que pone de manifiesto la notable presencia de la economía social en Castilla-La Mancha.

Por tipo de sociedad, las Cooperativas y las Sociedades Limitadas Laborales, son los tipos de empresas más numerosas, con un peso muy similar sobre el total, en torno al 47%. Las Sociedades Anónimas Laborales, por su parte, representaban tan sólo el 6,4% del total. A nivel nacional, por el contrario, se da un mayor peso de las Cooperativas, que representaban a fines de 2007 el 56,6% del total de sociedades de economía social, mientras que las Laborales Limitadas representan algo más del 38% y las Anónimas Laborales el 5,2%. No se tienen datos oficiales que permitan establecer la distribución por sectores económicos.

TABLA 1.8.8 NÚMERO DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL A 31/12/2007

	Cooperativas	S. A. Laborales	S. L. Laborales	Total
Castilla-La Mancha	1.541	214	1.584	3.339
España (*)	25.714	2.377	17.360	45.451
	Variación 2007/2006			
Castilla-La Mancha	4,1%	-6,1%	2,7%	2,7%
España (*)	0,6%	-6,6%	-2,0%	-0,8%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por lo que se refiere al empleo generado por las empresas de economía social, tal como se recoge en la tabla 1.8.9, ascendía a 23.565 puestos de trabajo a fines de 2007, un 5,32% del total de empleos de la economía social en España, que eran algo más de 442 mil.

TABLA 1.8.9 EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL EN 2007. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

		Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla-La Mancha	Empleos	1.590	7.217	5.317	9.441	23.565
	Por mil empleos del sector (*)	24,6	49,6	38,6	18,7	27,7
España	Empleos	40.544	101.718	55.704	244.360	442.874
	Por mil empleos del sector (*)	44,8	31,0	20,7	18,0	21,6
Variación 2007/2006						
Castilla-La Mancha	Empleos	5,93%	5,28%	-6,06%	-8,18%	-3,02%
	Por mil empleos del sector (*)	-0,7	6,2	-4,1	-3,3	-2,1
España	Empleos	-12,52%	0,42%	-7,82%	1,83%	-1,15%
	Por mil empleos del sector (*)	-5,5	0,5	-2,3	-0,3	-0,8

(*) Los empleos del sector corresponden a los ocupados de la EPA.

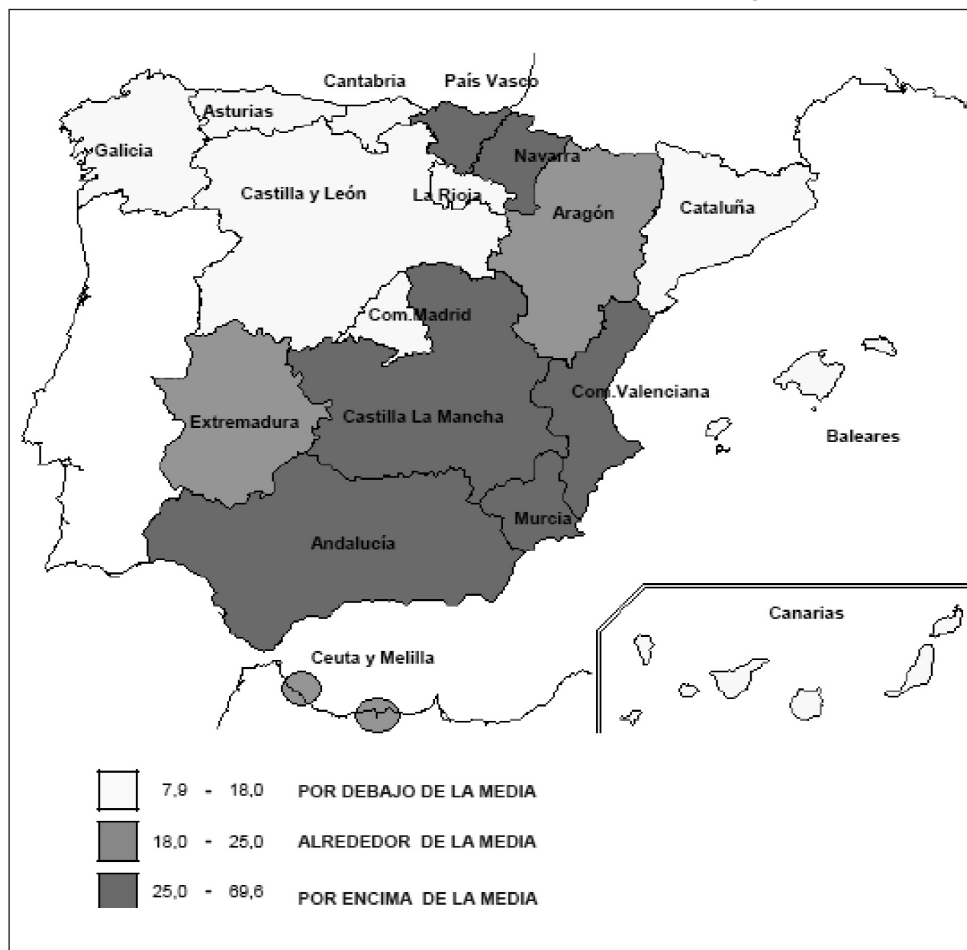
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se observa, también en el empleo se pone de manifiesto la mayor importancia de la economía social en nuestra región respecto a la que se da en el conjunto de España, puesto que en Castilla-La Mancha se daba una tasa de 27,7 empleos de economía social por cada mil ocupados, claramente superior a la tasa de 21,6 que representaban en el total nacional. No obstante, respecto a 2006 se produjo un descenso en el empleo de la economía social tanto en la región (3,02%) como a nivel nacional (1,15%).

Por sectores, es el de Servicios el que agrupa un mayor número de empleos de economía social con algo más de 9.400 que representaban el 40% del total a finales de 2007; le siguen el sector industrial, con un 30,63%, y el de Construcción con el 22,56% del total del empleo en economía social. El sector Agrario, por el contrario, tan sólo recogía el 6,75%. A nivel nacional, si bien el orden de importancia del empleo en los distintos sectores era el mismo que en nuestra región, se observa un mayor peso relativo del empleo del sector Agrario y de Servicios y un menor peso del industrial y, particularmente, del de Construcción.

Sin embargo, si se tiene en cuenta el peso sobre el total de cada sector, es en el industrial en el que la economía social tiene una mayor importancia en términos de empleo, con una tasa de 49,6 empleos por cada mil ocupados, seguido de la Construcción con 38,6 y el Agrario con 24,6, pasando el sector Servicios a ocupar el último lugar con una tasa de 18,7. Una vez más, a nivel nacional se observa una mayor importancia relativa que en nuestra región del empleo de economía social en Agricultura, mientras que en el resto de sectores ésta es menor.

MAPA 1.8.1 POBLACIÓN OCUPADA EN LA ECONOMÍA SOCIAL RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2007. En tanto por mil



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por último, y dentro del análisis general de la economía social en nuestra región, se recogen en la tabla 1.8.10 las principales magnitudes de las cuentas de explotación de las sociedades de economía social publicadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que corresponden al ejercicio 2004. De ellas cabe destacar el importante volumen de consumos intermedios, que genera el sector, que suponen más del 80% del valor de la producción y que, por tanto, revelan su importante efecto en el resto de la economía. Por lo demás, también es relevante la menor capacidad de generación de valor añadido que presentan las cooperativas respecto a las sociedades laborales. Todos estos rasgos se dan tanto en nuestra región como en el conjunto de España.

TABLA 1.8.10 PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL. 2004

	Castilla-La Mancha			España (*)		
	Total	Cooperativas	Laborales	Total	Cooperativas	Laborales
Miles de euros						
Producción	2.990.966,0	1.998.155,6	992.810,4	48.013.668,0	36.918.805,5	10.362.942,0
Consumos intermedios	2.464.238,4	1.756.523,8	707.714,6	39.665.448,2	32.128.689,2	7.060.128,7
Valor añadido	526.727,6	241.631,8	285.095,8	8.348.219,9	4.790.116,3	3.302.813,3
Gastos de personal	417.325,3	184.948,4	232.376,8	6.762.150,8	3.821.798,8	2.772.675,1
Porcentajes sobre el valor de la producción						
Producción	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Consumos intermedios	82,39%	87,91%	71,28%	82,61%	87,03%	68,13%
Valor añadido	17,61%	12,09%	28,72%	17,39%	12,97%	31,87%
Gastos de personal	13,95%	9,26%	23,41%	14,08%	10,35%	26,76%
% s/ el total de España						
Producción	6,23%	5,41%	9,58%	100,00%	100,00%	100,00%
Consumos intermedios	6,21%	5,47%	10,02%	100,00%	100,00%	100,00%
Valor añadido	6,31%	5,04%	8,63%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos de personal	6,17%	4,84%	8,38%	100,00%	100,00%	100,00%

(*) El total es mayor que la suma de las Cooperativas y Sociedades Laborales por la existencia de sociedades no clasificadas.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pasando ya a analizar los distintos tipos de entidades que integran el núcleo de la economía social, hay que comenzar señalando que, a finales de 2007, existían en nuestra región un total de 1.541 cooperativas inscritas en la Seguridad Social, lo que representaba prácticamente el 6% del total de las existentes en España (tabla 1.8.11). Respecto a 2006, se ha producido un incremento del 4,1% en el número de cooperativas inscritas en Castilla-La Mancha, aumento que contrasta con el práctico estancamiento producido en el conjunto de España. En los últimos cinco años el aumento acumulado en nuestra región (8,7%) ha sido también notablemente superior al del total nacional (3,2%).

TABLA 1.8.11 NÚMERO TOTAL DE COOPERATIVAS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003 (%)	Var. 2007/2006 (%)
Andalucía	5.255	5.494	5.715	5.644	5.565	5,9%	-1,4%
Aragón	768	807	856	881	921	19,9%	4,5%
Asturias	293	292	292	286	287	-2,0%	0,3%
Baleares	187	190	190	185	201	7,5%	8,6%
Canarias	414	412	403	390	380	-8,2%	-2,6%
Cantabria	92	89	97	94	89	-3,3%	-5,3%
Castilla y León	1.358	1.412	1.473	1.493	1.486	9,4%	-0,5%
Castilla-La Mancha	1.418	1.468	1.510	1.480	1.541	8,7%	4,1%
Cataluña	6.356	6.112	6.094	5.712	5.621	-11,6%	-1,6%
Valencia	2.889	3.022	3.170	3.152	3.247	12,4%	3,0%
Extremadura	741	747	747	734	734	-0,9%	0,0%
Galicia	935	911	919	918	898	-4,0%	-2,2%
Madrid	920	957	1.095	1.011	1.069	16,2%	5,7%
Murcia	1.401	1.506	1.617	1.623	1.663	18,7%	2,5%
Navarra	259	261	277	271	309	19,3%	14,0%
Pais Vasco	1.403	1.443	1.471	1.466	1.491	6,3%	1,7%
La Rioja	161	172	177	168	165	2,5%	-1,8%
Ceuta y Melilla	57	59	43	49	47	-17,5%	-4,1%
España	24.907	25.354	26.146	25.555	25.714	3,2%	0,6%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las cooperativas inscritas en la Seguridad Social a finales de 2007 ocupaban a un total de 13.291 personas, lo que representaba el 4,19% del total de trabajadores de cooperativas de España. Respecto a finales de 2006 se produjo una disminución del 1,66% en nuestra región, superior al muy ligero descenso producido en el conjunto de España.

El tamaño medio de las cooperativas de nuestra región cayó un 5,22% en 2007 para situarse en 8,6 trabajadores por cooperativa a finales de ese año. Con esta cifra, Castilla-La Mancha se situaba como la tercera Comunidad Autónoma con menor número de trabajadores por cooperativa. A este respecto, como se observa en la tabla 1.8.12, existen notables diferencias entre las distintas regiones. Así, las Cooperativas de mayor tamaño se sitúan en el País Vasco (con 37,6 trabajadores de media), mientras que, en el extremo opuesto, las cooperativas de Cataluña sólo contaban con una media de 7,5 trabajadores y Castilla y León de 7,8.

TABLA 1.8.12 EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

	2006		2007		Variaciones 2007/2006	
	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.
Andalucía	62.525	11,1	60.982	11,0	-2,47%	-1,28%
Aragón	7.767	8,8	8.189	8,9	5,43%	1,04%
Asturias	3.480	12,2	3.439	12,0	-1,18%	-1,78%
Baleares	2.545	13,8	2.828	14,1	11,12%	1,95%
Canarias	6.644	17	6.419	16,9	-3,39%	-0,63%
Cantabria	1.321	14,1	1.343	15,1	1,67%	7,02%
Castilla y León	11.594	7,8	11.547	7,8	-0,41%	-0,38%
Castilla-La Mancha	13.516	9,1	13.291	8,6	-1,66%	-5,22%
Cataluña	41.052	7,2	42.359	7,5	3,18%	4,66%
Valencia	57.154	18,1	54.082	16,7	-5,37%	-7,98%
Extremadura	7.317	10	7.106	9,7	-2,88%	-3,19%
Galicia	8.325	9,1	8.290	9,2	-0,42%	1,45%
Madrid	13.577	13,4	14.952	14,0	10,13%	4,38%
Murcia	18.869	11,6	18.808	11,3	-0,32%	-2,50%
Navarra	5.148	19	5.593	18,1	8,64%	-4,74%
País Vasco	54.523	37,2	56.039	37,6	2,78%	1,03%
La Rioja	1.985	11,8	1.800	10,9	-9,32%	-7,55%
Ceuta y Melilla	464	22,1	475	10,1	2,37%	-54,27%
España	317.806	12,4	317.542	12,3	-0,08%	-0,41%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias (tabla 1.8.13), a finales de 2007, Toledo era la que, con 523, acogía un mayor número de cooperativas, casi un 34% del total regional. Le seguía Albacete, donde radicaban algo más del 26% y Cuenca, con un 19,2% del total. Ciudad Real contaba con casi otro 19%. En Guadalajara, por el contrario, sólo estaban inscritas el 1,9% de las cooperativas de la región. Además, Guadalajara fue la única provincia en la que se produjo una disminución en el número de cooperativas respecto a las inscritas a finales de 2006. El reparto del empleo es muy similar al del número de sociedades, con la salvedad de que Ciudad Real, en este caso, supera a Cuenca. Este hecho se deriva del mayor tamaño medio de las cooperativas de Ciudad Real, que de hecho, son las que mayor número de trabajadores tienen, con una media de 10,8, por el contrario en Toledo, sólo cuentan con 7,2 trabajadores de media.

TABLA 1.8.13 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y DEL EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS

	Número						
	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003 (%)	Var. 2007/2006 (%)
Albacete	362	379	393	390	403	11,3%	3,3%
Ciudad Real	258	273	295	281	289	12,0%	2,8%
Cuenca	261	271	281	282	296	13,4%	5,0%
Guadalajara	34	34	32	31	30	-11,8%	-3,2%
Toledo	503	511	509	496	523	4,0%	5,4%
Castilla-La Mancha	1.418	1.468	1.510	1.480	1.541	8,7%	4,1%
	Ocupados						
Albacete	3.062	3.094	3.245	3.313	3.802	24,2%	14,8%
Ciudad Real	2.936	3.067	3.173	3.536	3.109	5,9%	-12,1%
Cuenca	2.008	2.079	2.047	2.095	2.334	16,2%	11,4%
Guadalajara	211	179	174	156	255	20,9%	63,5%
Toledo	3.840	3.929	3.899	3.858	3.791	-1,3%	-1,7%
Castilla-La Mancha	12.057	12.348	12.538	12.958	13.291	10,2%	2,6%
	Ocupados por cooperativa						
Albacete	8,5	8,2	8,3	8,5	9,4	11,5%	11,1%
Ciudad Real	11,4	11,2	10,8	12,6	10,8	-5,5%	-14,5%
Cuenca	7,7	7,7	7,3	7,4	7,9	2,5%	6,1%
Guadalajara	6,2	5,3	5,4	5,0	8,5	37,0%	68,9%
Toledo	7,6	7,7	7,7	7,8	7,2	-5,1%	-6,8%
Castilla-La Mancha	8,5	8,4	8,3	8,8	8,6	1,4%	-1,5%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El reparto de las cooperativas por sectores de actividad se analiza en la tabla 1.8.14, en la que se recogen los datos del MTAS (que se refieren a Centros de Cotización, aunque, la correspondencia con las entidades es casi total). Como se aprecia, el sector que agrupa un mayor número de cooperativas en nuestra región es el de la Industria Manufacturera, con algo más del 38% del total, le sigue el sector de Comercio y Hostelería y el de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con porcentajes del 16,52% y 16%, respectivamente. También es significativo el número de cooperativas del sector de la Construcción, que suponen algo más del 12% del total de la región.

Respecto al total nacional, se observa una mayor presencia en las cooperativas de los sectores industrial, agrario y construcción, mientras que los de Comercio y Hostelería e Inmobiliarias y Servicios a Empresas cuentan con una presencia notablemente menor en Castilla-La Mancha que en la media española.

TABLA 1.8.14 COOPERATIVAS POR ACTIVIDAD A 31/12/2007.

Porcentajes sobre el total

	A, B	D	F	G,H	I	K	M,N,O	J	C,E	Total
Albacete	15,10%	25,93%	19,94%	20,51%	4,56%	3,13%	8,55%	1,99%	0,28%	100,00%
Ciudad Real	9,89%	44,11%	6,84%	16,35%	6,08%	6,46%	9,89%	0,38%	0,00%	100,00%
Cuenca	35,27%	29,11%	11,30%	14,38%	1,37%	2,74%	4,79%	1,03%	0,00%	100,00%
Guadalajara	36,67%	13,33%	16,67%	3,33%	3,33%	6,67%	10,00%	6,67%	3,33%	100,00%
Toledo	5,56%	53,14%	8,94%	15,70%	1,93%	3,38%	10,14%	0,97%	0,24%	100,00%
Castilla-La Mancha	16,00%	38,22%	12,07%	16,52%	3,33%	3,85%	8,52%	1,26%	0,22%	100,00%
España	13,41%	21,39%	11,74%	23,16%	5,14%	7,68%	15,71%	1,32%	0,45%	100,00%

A,B: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. **C,E:** Industrias Extractivas, Producción y Distribución de Energía eléctrica, Gas y Agua. **D:** Industria Manufacturera. **F:** Construcción. **G,H:** Comercio y Hostelería. **I:** Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. **J:** Intermediación Financiera. **K:** Inmobiliarias y Servicios a Empresas. **M,N,O:** Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dentro del análisis de las cooperativas, cabe señalar, por último, que en 2007 se constituyeron en Castilla-La Mancha 53 nuevas sociedades, más del doble de las constituidas el año anterior, lo que rompió la tendencia descendente de años anteriores y de lo ocurrido a nivel nacional. Como se observa en la tabla 1.8.15, el número de socios iniciales de las cooperativas creadas en la región en 2007 fue de 2.030, con un importantísimo incremento respecto a 2006, muy superior al experimentado en el número de sociedades creadas, lo que se refleja en que, mientras que el número de cooperativas creadas representó el 4,65% del total nacional, los socios iniciales de esas cooperativas supusieron más del 21% del total de socios iniciales de España.

TABLA 1.8.15 COOPERATIVAS CONSTITUIDAS

	2003	2004	2005	2006	2007
	Castilla-La Mancha				
Cooperativas	87	81	82	25	53
Socios iniciales	2.468	3.275	846	196	2.030
	España				
Cooperativas	2.126	2.042	1.609	1.304	1.140
Socios iniciales	28.450	27.218	35.357	9.237	9.491
	% Castilla-La Mancha/España				
Cooperativas	4,09%	3,97%	5,10%	1,92%	4,65%
Socios iniciales	8,67%	12,03%	2,39%	2,12%	21,39%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a las Sociedades Laborales, este tipo de empresas tiene una fuerte presencia en nuestra Comunidad. Así, las 1.798 existentes a finales de 2007 en Castilla-La Mancha representaban el 9,11% del total de las existentes en España, porcentaje muy superior al que representan el total de empresas de la región sobre el total de empresas españolas. De hecho, como se comprueba en la tabla 1.8.16, nuestra región era la tercera Comunidad, tras Andalucía y Madrid, con un mayor número de Sociedades Laborales en 2007. Esta importancia, además, ha aumentado en los últimos cinco años en los que se ha producido un incremento

acumulado de casi el 16% en el número de este tipo de empresas en la región, más del doble del experimentado en el conjunto de España.

TABLA 1.8.16 NÚMERO TOTAL DE SOCIEDADES LABORALES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003 (%)	Var. 2007/2006(%)
Andalucía	3.398	4.099	4.590	4.718	4.716	38,79%	-0,04%
Aragón	747	723	736	717	673	-9,91%	-6,14%
Asturias	475	503	536	539	589	24,00%	9,28%
Baleares	232	237	240	230	211	-9,05%	-8,26%
Canarias	832	801	770	713	668	-19,71%	-6,31%
Cantabria	152	160	167	167	164	7,89%	-1,80%
Castilla y León	939	954	984	998	986	5,01%	-1,20%
Castilla-La Mancha	1.551	1.656	1.727	1.770	1.798	15,93%	1,58%
Cataluña	1.944	1.982	2.018	1.946	1.779	-8,49%	-8,58%
C. Valenciana	1.652	1.719	1.791	1.852	1.755	6,23%	-5,24%
Extremadura	483	495	499	488	480	-0,62%	-1,64%
Galicia	1.074	1.076	1.119	1.105	1.070	-0,37%	-3,17%
Madrid	2.268	2.286	2.305	2.270	2.147	-5,34%	-5,42%
Murcia	889	972	1.077	1.106	1.100	23,73%	-0,54%
Navarra	527	511	520	498	496	-5,88%	-0,40%
País Vasco	1.146	1.124	1.103	1.062	1.023	-10,73%	-3,67%
La Rioja	86	82	84	74	69	-19,77%	-6,76%
Ceuta y Melilla	12	13	13	13	13	8,33%	0,00%
España	18.407	19.993	20.279	20.266	19.737	7,23%	-2,61%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como en años anteriores (tabla 1.8.17), Toledo y Ciudad Real son las provincias con mayor número de Sociedades Laborales inscritas en las Seguridad Social, con un total, 572 y 433, respectivamente, a finales de 2007, agrupando entre ambas casi el 60% del total regional. Albacete contaba con algo más del 24% y Cuenca con casi el 12% del total de Sociedades Laborales de Castilla-La Mancha. Guadalajara, por el contrario, no llegaba a agrupar al 5%. Respecto al año anterior, el número de Sociedades Laborales aumentó en todas las provincias excepto en Guadalajara.

El empleo de las Sociedades Laborales en la región ascendió a 10.426 ocupados a finales de 2007, un 8,36% del total del empleo en este tipo de sociedades en España. Por provincias, son también Toledo y Ciudad Real las que cuentan con un mayor porcentaje sobre el total regional, aunque en esta ocasión es en esta última en la que existía el mayor número de ocupados en Sociedades Laborales. No obstante, como se observa en 2007 se produjo un descenso en el empleo de estas entidades en todas las provincias, descenso que fue especialmente significativo en Guadalajara (21,20%) y que alcanzó el 5,08% a nivel regional y el 4,19% en el conjunto del país.

Por otra parte, el número medio de trabajadores de las Sociedades Laborales en nuestra región, 5,8, era ligeramente inferior a la media española. Ciudad

Real y Guadalajara eran las provincias que contaban con Sociedades Laborales de mayor entidad en cuanto a empleo se refiere, con 6,8 trabajadores de media por Sociedad. No obstante, en todas las provincias descendió el número medio de empleados por empresa respecto a finales de 2006.

TABLA 1.8.17 SOCIEDADES LABORALES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2007/2003 (%)	Var. 2007/2006 (%)
Albacete	441	439	431	425	433	-1,81%	1,88%
Ciudad Real	379	426	463	491	492	29,82%	0,20%
Cuenca	176	195	202	199	212	20,45%	6,53%
Guadalajara	75	80	92	95	89	18,67%	-6,32%
Toledo	480	516	539	560	572	19,17%	2,14%
Castilla-La Mancha	1.551	1.656	1.727	1.770	1.798	15,93%	1,58%
España	18.407	19.993	20.279	20.266	19.737	7,23%	-2,61%
Ocupados							
Albacete	2.493	2.530	2.591	2.643	2.538	1,81%	-3,97%
Ciudad Real	2.322	2.731	3.129	3.396	3.332	43,50%	-1,88%
Cuenca	716	767	795	858	812	13,41%	-5,36%
Guadalajara	523	588	725	764	602	15,11%	-21,20%
Toledo	2.585	2.988	3.246	3.323	3.142	21,55%	-5,45%
Castilla-La Mancha	8.639	9.604	10.486	10.984	10.426	20,69%	-5,08%
España	109.596	116.852	125.646	130.240	124.784	13,86%	-4,19%
Ocupados por empresa							
Albacete	5,7	5,8	6,0	6,2	5,9	3,69%	-5,75%
Ciudad Real	6,1	6,4	6,8	6,9	6,8	10,54%	-2,08%
Cuenca	4,1	3,9	3,9	4,3	3,8	-5,85%	-11,16%
Guadalajara	7,0	7,4	7,9	8,0	6,8	-3,00%	-15,89%
Toledo	5,4	5,8	6,0	5,9	5,5	2,00%	-7,43%
Castilla-La Mancha	5,6	5,8	6,1	6,2	5,8	4,11%	-6,56%
España	6,0	5,8	6,2	6,4	6,3	6,19%	-1,62%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por sector de actividad (tabla 1.8.18), los que agrupan un mayor número de Sociedades Laborales en Castilla-La Mancha son los de Comercio y Hostelería y Construcción, con porcentajes superiores al 30% del total de Sociedades Laborales de la región cada uno. Del resto de sectores, tan sólo la Industria Manufacturera presenta porcentajes significativos, con algo más del 20% del total. Respecto a la media española, se da una menor importancia en este tipo de sociedades del sector agrario y, especialmente, del de Inmobiliarias y Servicios a Empresas.

TABLA 1.8.18 SOCIEDADES LABORALES POR ACTIVIDAD A 31/12/2007.
Porcentajes sobre el total

	A, B	C	D	E	F	G,H	I	J	K	M,N,O	TOTAL
Albacete	0,81%	0,20%	18,15%	0,20%	29,44%	35,28%	2,42%	0,40%	6,45%	6,65%	100,00%
Ciudad Real	0,85%	0,00%	20,03%	0,00%	36,67%	25,81%	3,40%	0,68%	5,09%	7,47%	100,00%
Cuenca	0,41%	0,41%	19,83%	0,00%	28,93%	38,43%	2,48%	0,83%	4,55%	4,13%	100,00%
Guadalajara	1,96%	0,00%	13,73%	0,00%	30,39%	36,27%	1,96%	0,00%	5,88%	9,80%	100,00%
Toledo	0,48%	0,00%	24,32%	0,00%	26,07%	34,66%	1,91%	0,48%	6,52%	5,56%	100,00%
Castilla-La Mancha	0,73%	0,10%	20,55%	0,05%	30,47%	32,80%	2,53%	0,53%	5,83%	6,41%	100,00%
España	1,30%	0,10%	18,13%	0,04%	24,36%	31,04%	3,37%	0,72%	12,73%	8,21%	100,00%

A,B: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. **C,E:** Industrias Extractivas, Producción y Distribución de Energía eléctrica, Gas y Agua. **D:** Industria Manufacturera. **F:** Construcción. **G,H:** Comercio y Hostelería. **I:** Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. **J:** Intermediación Financiera. **K:** Inmobiliarias y Servicios a Empresas. **M,N,O:** Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales.
 Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a las Sociedades Laborales, se puede señalar, por último, que en 2007 se crearon 200 en nuestra región que contaban con un total de 700 socios. Estas cifras representaban porcentajes en torno al 8,5% de sus respectivos totales nacionales. Tanto en el ámbito regional como en el nacional, las Sociedades Laborales creadas en 2007 contaron con una media de 3,5 socios.

TABLA 1.8.19 NUEVAS SOCIEDADES LABORALES INSCRITAS CADA AÑO

	2003	2004	2005	2006	2007
	Castilla-La Mancha				
Sociedades Laborales	343	292	253	122	200
Socios iniciales	1.182	1.020	915	411	700
	España				
Sociedades Laborales	5.353	4.249	3.466	2.526	2.341
Socios iniciales	19.088	15.558	12.491	8.969	8.290
	% Castilla-La Mancha/España				
Sociedades Laborales	6,41%	6,87%	7,30%	4,83%	8,54%
Socios iniciales	6,19%	6,56%	7,33%	4,58%	8,44%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se dijo en la introducción, nos referiremos, por último, a las Sociedades Agrarias de Transformación (SS.AA.TT.), reguladas por el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, que las configura como una sociedad civil de finalidad económico-social constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a esa finalidad.

Según datos de la Consejería de Agricultura, organismo encargado en nuestra Comunidad del mantenimiento del Registro en el que deben inscribirse, actualmente están inscritas en el mismo 1.400; ahora bien, aproximadamente un 34% de ellas se consideran por la propia Consejería de Agricultura como inactivas, al no haber actualizado sus datos desde varios años en el mismo y no haber presentado la documentación obligatoria anual.

Pues bien, tal como se recoge en la tabla 1.8.20, a finales de 2007 existían en nuestra región 937 SSAATT activas. A nivel nacional, el único dato disponible, publicado por el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y referido a 31 de diciembre de 2005, indica que, a esa fecha existían un total de 12.225 SSAATT. en España, por lo que las de Castilla-La Mancha supondrían el 7,66% del total nacional, aunque hay que tener en cuenta que respecto a éste, no existen datos que permitan establecer el porcentaje de estas empresas que estaban realmente activas.

Por provincias, destaca la poca presencia de este tipo de sociedades en Toledo, que agrupa tan sólo el 2,45% del total regional; por el contrario, Guadalajara contaba a finales de 2007 con casi el 30%. Respecto al año anterior se produjeron incrementos en el número de SSAATT en todas las provincias, aumento que, a nivel regional, fue de casi el 4%.

TABLA 1.8.20 SSAATT ACTIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

	2006	2007	Variación 2007/06	% s/ el total en 2007
NÚMERO DE SSAATT				
Albacete	242	250	3,31%	26,68%
Ciudad Real	170	175	2,94%	18,68%
Cuenca	205	213	3,90%	22,73%
Guadalajara	264	276	4,55%	29,46%
Toledo	21	23	9,52%	2,45%
Castilla-La Mancha	902	937	3,88%	100,00%
SOCIOS				
Albacete	9.132	9.370	2,61%	48,31%
Ciudad Real	2.598	2.781	7,04%	14,34%
Cuenca	2.276	2.313	1,63%	11,93%
Guadalajara	3.050	3.061	0,36%	15,78%
Toledo	1.827	1.869	2,30%	9,64%
Castilla-La Mancha	18.887	19.394	2,68%	100,00%
SOCIOS POR SAT				
Albacete	37,7	37,5	-0,68%	181,08%
Ciudad Real	15,3	15,9	3,99%	76,78%
Cuenca	11,1	10,9	-2,19%	52,46%
Guadalajara	11,6	11,1	-4,00%	53,58%
Toledo	87,0	81,3	-6,60%	392,60%
Castilla-La Mancha	20,9	20,7	-1,15%	100,00%

Fuente: Consejería de Agricultura.

Por otra parte, las SSAATT existentes a finales de 2007 en la región contaban con algo más de 19 mil socios, lo que daba una media de 20,7 socios por sociedad. Entre las distintas provincias se da una gran disparidad en el tamaño de este tipo de empresas; así, mientras que en Toledo, cada sociedad contaba con 81,3 socios de media, en Cuenca no llegaban a los 11.

Dentro de la actividad agraria que deben tener todas las SS.AA.TT, se recoge en la tabla 1.8.21 la distribución de las mismas entre los distintos objetos sociales que comprende. Como se observa, la explotación comunitaria de tierras es la actividad mayoritaria, agrupando a casi el 60% del total de sociedades inscritas en el Registro a finales de 2007. También es relevante el porcentaje de SS.AA.TT que se dedican a la ganadería (14,73%) y a la administración de riegos (9,71%).

TABLA 1.8.21 SSAATT ACTIVAS POR OBJETO SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

	2006	2007	Variación 2007/06	% s/ el total en 2007
Explotación comunitaria de tierras	525	549	4,57%	58,59%
Cultivos cubiertos	27	27	0,00%	2,88%
Ganadería	133	138	3,76%	14,73%
Adquisición y explotación de maquinaria	22	25	13,64%	2,67%
Administración de riegos	88	91	3,41%	9,71%
Obras y mejoras rurales	5	5	0,00%	0,53%
Servicios	24	24	0,00%	2,56%
Cinegética	2	2	0,00%	0,21%
Silvicultura	1	1	0,00%	0,11%
Industria	66	66	0,00%	7,04%
Otras actividades	9	9	0,00%	0,96%
TOTAL	902	937	3,88%	100,00%

Fuente: Consejería de Agricultura.

Señalaremos, por último, que durante 2007 se constituyeron en Castilla-La Mancha 35 SSAATT, lo que supone un descenso respecto a los últimos cinco años. Por provincias, Toledo con 12 Sociedades Agrarias de Transformación, es la que mayor número tiene. El número de socios de las Sociedades Agrarias de Transformación creadas en Castilla-La Mancha aumenta un 15,8 % en el último año, para situarse en 520 en 2007.

TABLA 1.8.22 SS AATT CREADAS EN CASTILLA-LA MANCHA

	2003	2004	2005	2006	2007
NÚMERO DE SSAATT					
Albacete	13	12	14	9	8
Ciudad Real	3	7	2	10	5
Cuenca	5	13	5	6	8
Guadalajara	1	0	0	0	2
Toledo	18	15	18	14	12
Castilla-La Mancha	40	47	39	39	35
NÚMERO DE SOCIOS					
Albacete	219	554	68	58	238
Ciudad Real	14	33	7	310	192
Cuenca	16	54	20	27	37
Guadalajara	3	0	0	0	11
Toledo	76	77	89	54	42
Castilla-La Mancha	327	711	183	449	520

Fuente: Consejería de Agricultura.

1.8.4 LOS AUTÓNOMOS

La definición legal del autónomo se encuentra en la actualidad en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, que entiende por tal la persona física que realiza de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, dé o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena.

Se configura así, por tanto, una figura híbrida de autoocupación laboral y de actuación emprendedora en el mercado. Una forma de trabajo en la que (como se recoge en Informe de la Comisión de Expertos, designada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la elaboración de un Estatuto del Trabajador Autónomo) el salario pasa a ser la renta residual de una actividad empresarial o profesional que remunera tanto el trabajo como la organización, en la que el capital se aporta también por el propio trabajador y en la que, incluso, pueden generarse otras rentas laborales para los trabajadores “típicos” que los autónomos puedan tener a su cargo.

Esto hace que dentro del concepto de autónomo coexistan desde los trabajadores autónomos propiamente dichos a los “autónomos dependientes” en su capacidad de decisión o su poder de mercado, desde los profesionales liberales a los emprendedores con o sin trabajadores a su servicio, y desde los agentes mercantiles o comerciales, a los administradores de sociedades mercantiles, los transportistas o los socios de cooperativas de trabajo asociado.

Todas estas circunstancias hacen especialmente difícil medir y caracterizar frente a esa diversidad del trabajo autónomo, la tarea de “pesar, contar y medir” resulta especialmente difícil de abordar y, sobre todo, de precisar. Para ello contamos, fundamentalmente, con dos fuentes estadísticas: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Hay que tener en cuenta que tienen metodologías, ámbitos temporales y obtención de datos distintos, por lo que, aunque no coincidentes, ofrecen ambas perspectivas complementarias sobre este colectivo.

De la EPA, en la que el concepto de autónomo se asimila al de trabajador por cuenta propia, y en la que no se suministran datos a nivel provincial, se pueden obtener datos generales sobre el volumen y evolución de este colectivo. Los principales resultados se recogen en la tabla 1.8.23. Como se observa, en 2007 existían en Castilla-La Mancha casi 175 mil ocupados por cuenta propia de media, lo que representaba el 4,87% del total de trabajadores por cuenta propia del país.

De esta información se desprende, asimismo, una mayor importancia del colectivo de autónomos en nuestra región que en el conjunto nacional. Así, el porcentaje que los trabajadores por cuenta propia representaban sobre el total de ocu-

pados en Castilla-La Mancha en 2007 (20,72%) era 3,1 puntos superior al peso relativo del empleo autónomo en España.

De la información contenida en la EPA se pueden extraer algunas características, como que las mujeres representaban el 27,3%, porcentaje cuatro puntos inferior al del conjunto de España y nueve al que suponen las mujeres en el total de ocupados de la economía regional. Pero quizás, el rasgo más significativo que se pone de manifiesto es el de la situación profesional de este colectivo. A estos efectos, la EPA los divide en cuatro categorías: Empleador (aquéllos empresarios que tienen trabajadores a su cargo), Empresario sin asalariados, Miembro de cooperativa y Ayuda familiar. Como se observa, el colectivo más importante es el de Empresario sin asalariados, que representa más del 62% del total de trabajadores por cuenta en 2007; también es numeroso el de Empleador, con un 26,67% del total. Del resto de colectivos, hay que destacar que el de Ayuda familiar agrupaba casi al 10% del total.

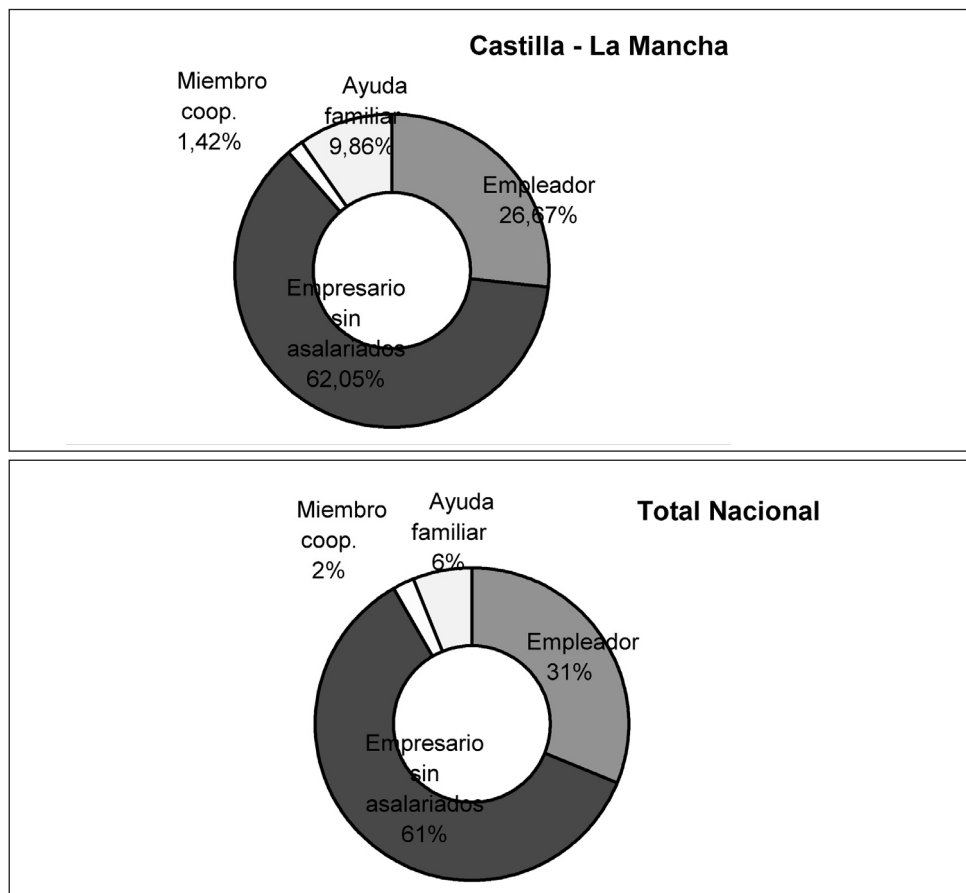
**TABLA 1.8.23 LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN LA E.P.A.
Año 2007. Miles**

	Total Nacional			Castilla-La Mancha		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Miles de ocupados						
Total ocupados	20.356,00	11.987,25	8.368,78	843,13	534,75	308,35
Trabajador por cuenta propia	3.586,68	2.459,23	1.127,45	174,73	127,00	47,65
Empleador	1.117,93	842,60	275,33	46,60	38,35	8,20
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	2.167,38	1.472,48	694,90	108,43	79,63	28,78
Miembro de cooperativa	79,50	56,00	23,50	2,48	1,88	0,58
Ayuda familiar	221,88	88,15	133,73	17,23	7,15	10,10
Estructura porcentual						
Total ocupados	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Trabajador por cuenta propia	17,62%	20,52%	13,47%	20,72%	23,75%	15,45%
% s/ total trabajador por cuenta propia:						
Empleador	31,17%	34,26%	24,42%	26,67%	30,20%	17,21%
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	60,43%	59,88%	61,63%	62,05%	62,70%	60,39%
Miembro de cooperativa	2,22%	2,28%	2,08%	1,42%	1,48%	1,21%
Ayuda familiar	6,19%	3,58%	11,86%	9,86%	5,63%	21,20%

Fuente: EPA. INE.

Esta estructura del colectivo de autónomos reflejada en la EPA presenta algunas diferencias con la que se da en el conjunto de España, consistentes, fundamentalmente, en un mayor peso en nuestra Comunidad de los Empresarios sin asalariados, compensado por una menor presencia de los Empleadores.

GRÁFICO 1.8.5 EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA POR CATEGORÍAS
Porcentajes sobre el total. Año 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE.

Para analizar más detenidamente a los autónomos debemos recurrir a la segunda fuente comentada, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que caracteriza un colectivo que denomina “Autónomos propiamente dichos”, que, partiendo de los ficheros de afiliados a los distintos regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, excluye del mismo a los que están integrados a sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades, así como a los colaboradores familiares y los que están integrados en algún colectivo especial de trabajadores. Por lo tanto, se configura así, una visión más ajustada al concepto de autónomo y que tiene mejor cabida como integrante del tejido empresarial.

Pues bien, como se recoge en la tabla 1.8.24, a finales de 2007 existían en nuestra región algo más de 108 mil personas que se podían calificar de Autónomos propiamente dichos, lo que representaba el 4,84% del total nacional y un 3,89% de incremento respecto al año anterior.

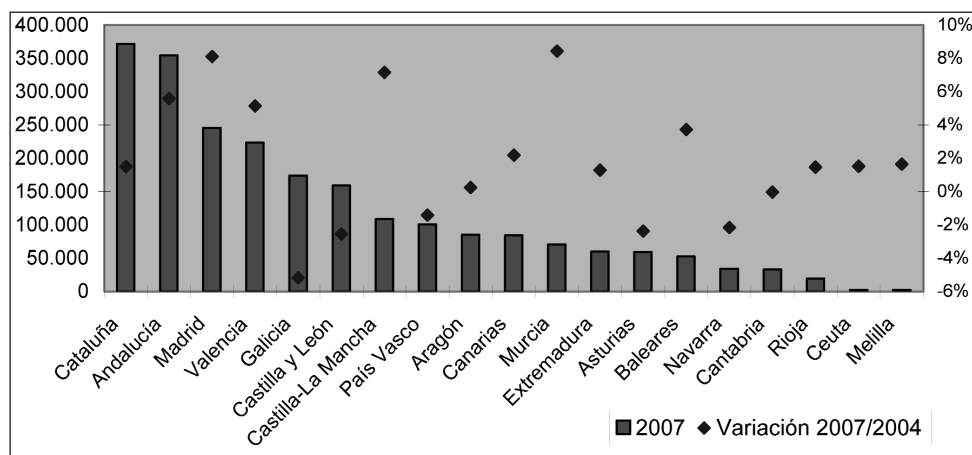
**TABLA 1.8.24 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS
A 31 de diciembre de cada año**

	2004	2005	2006	2007	% s/ el total nacional 2007	Variación 2007/2004	Variación 2007/2006
Andalucía	335.558	348.303	348.118	354.294	15,83%	5,58%	1,77%
Aragón	84.625	85.661	83.409	84.825	3,79%	0,24%	1,70%
Asturias	60.727	61.949	59.666	59.289	2,65%	-2,37%	-0,63%
Baleares	50.522	51.370	50.761	52.405	2,34%	3,73%	3,24%
Canarias	82.262	83.773	83.375	84.056	3,75%	2,18%	0,82%
Cantabria	32.894	33.382	35.565	32.882	1,47%	-0,04%	-7,54%
Castilla-La Mancha	101.095	103.868	104.274	108.334	4,84%	7,16%	3,89%
Castilla y León	162.901	163.970	158.955	158.751	7,09%	-2,55%	-0,13%
Cataluña	366.060	372.213	368.746	371.531	16,60%	1,49%	0,76%
Valencia	212.698	222.034	218.343	223.617	9,99%	5,13%	2,42%
Extremadura	59.089	59.656	59.542	59.844	2,67%	1,28%	0,51%
Galicia	183.552	184.086	177.326	174.046	7,77%	-5,18%	-1,85%
Madrid	226.978	234.587	234.511	245.409	10,96%	8,12%	4,65%
Murcia	65.006	68.244	69.153	70.490	3,15%	8,44%	1,93%
Navarra	34.941	34.893	34.392	34.186	1,53%	-2,16%	-0,60%
País Vasco	102.180	103.093	100.724	100.736	4,50%	-1,41%	0,01%
Rioja	19.165	19.376	19.031	19.447	0,87%	1,47%	2,19%
Ceuta	2.303	2.409	2.342	2.338	0,10%	1,52%	-0,17%
Melilla	2.255	2.331	2.252	2.292	0,10%	1,64%	1,78%
España	2.184.811	2.235.198	2.210.485	2.238.772	100,00%	2,47%	1,42%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

También esta fuente estadística pone de manifiesto la creciente importancia del colectivo en Castilla-La Mancha: desde 2004 (primer año en que se realizó), el número de autónomos se ha incrementado en algo más del 7%, muy por encima del 2,47% de incremento experimentado a nivel nacional.

**GRÁFICO 1.8.6 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS EN ALTA EN LA
SEGURIDAD SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias (tabla 1.8.25), Toledo, agrupa casi la tercera parte del total de autónomos regionales. También en Ciudad Real se da una importante presencia de este colectivo, con algo más de la cuarta parte del total regional. Guadalajara, por el contrario, es la provincia en donde, a finales de 2007, existían un menor número de autónomos, que no alcanzaba el 10% del total. No obstante, ha sido precisamente Guadalajara la que ha visto crecer en mayor medida este colectivo, con un 13,48% en los últimos cuatro años y casi el 10% interanual. Los incrementos de Toledo están también claramente por encima de la media regional.

**TABLA 1.8.25 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS EN
CASTILLA-LA MANCHA
A 31 de diciembre de cada año**

	2004	2005	2006	2007	% s/ el total regional 2007	Variación 2007/2004	Variación 2007/2006
Albacete	17.613	18.300	18.306	18.606	17,17%	5,64%	1,64%
Ciudad Real	25.922	26.809	26.620	27.418	25,31%	5,77%	3,00%
Cuenca	16.290	16.349	16.247	16.527	15,26%	1,45%	1,72%
Guadalajara	9.097	9.264	9.434	10.323	9,53%	13,48%	9,42%
Toledo	32.173	33.146	33.667	35.460	32,73%	10,22%	5,33%
Castilla-La Mancha	101.095	103.868	104.274	108.334	100,00%	7,16%	3,89%
España	2.184.811	2.235.198	2.210.485	2.238.772	---	2,47%	1,42%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como primera característica de este colectivo se puede señalar que únicamente el 5,35% de los autónomos de la región simultaneaban su actividad con otra por cuenta ajena, porcentaje muy similar al que se da en España (tabla 1.8.29). Por otra parte, casi el 19% del total de autónomos de la región tenían asalariados a su cargo a finales de 2007, ligeramente por debajo de la media española. A nivel provincial destaca el caso de Cuenca, donde los autónomos que emplean a asalariados descienden hasta el 15,5% del total de autónomos de la provincia.

TABLA 1.8.26 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL

	Asalariados		Pluriactividad		Total
	Sin asalariados	Con asalariados	Sin pluriactividad	Con pluriactividad	
Albacete	14.882	3.724	17.637	969	18.606
Ciudad Real	21.786	5.632	26.086	1.332	27.418
Cuenca	13.966	2.561	15.440	1.087	16.527
Guadalajara	8.432	1.891	9.670	653	10.323
Toledo	28.762	6.698	33.709	1.751	35.460
Castilla-La Mancha	87.828	20.506	102.542	5.792	108.334
España	1.793.421	445.351	2.126.145	112.627	2.238.772
Porcentajes sobre el total					
Albacete	79,98%	20,02%	94,79%	5,21%	100,00%
Ciudad Real	79,46%	20,54%	95,14%	4,86%	100,00%
Cuenca	84,50%	15,50%	93,42%	6,58%	100,00%
Guadalajara	81,68%	18,32%	93,67%	6,33%	100,00%
Toledo	81,11%	18,89%	95,06%	4,94%	100,00%
Castilla-La Mancha	81,07%	18,93%	94,65%	5,35%	100,00%
España	80,11%	19,89%	94,97%	5,03%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por sectores productivos, tal como se recoge en la tabla 1.8.27, más de la mitad del colectivo ejerce su actividad en el sector Servicios, casi un 23% en la agricultura, casi el 20% en la Construcción, mientras que la Industria sólo agrupa a 6,39% del total de autónomos de la región. No obstante, esta distribución encubre notables diferencias entre las distintas provincias. Así, en Cuenca la Agricultura agrupa a casi el 40% de los autónomos, prácticamente el mismo porcentaje que los Servicios. Por otro lado, en Toledo el sector industrial tiene mayor peso que en la media regional, lo mismo que ocurre en Albacete con el de Servicios.

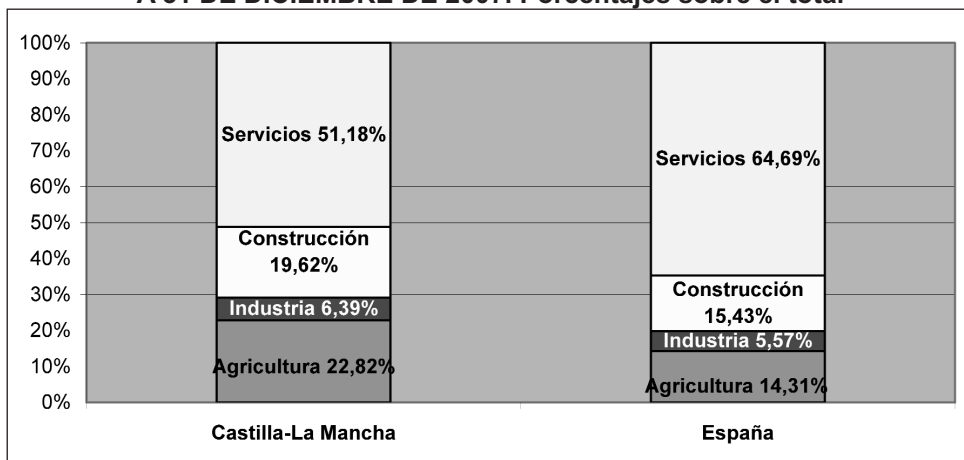
TABLA 1.8.27 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SECTORES A 31 de diciembre de 2007

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	4.025	1.028	2.953	10.600	18.606
Ciudad Real	6.310	1.587	4.758	14.763	27.418
Cuenca	6.505	894	2.790	6.338	16.527
Guadalajara	1.988	408	2.693	5.234	10.323
Toledo	5.896	3.002	8.057	18.505	35.460
Castilla-La Mancha	24.724	6.919	21.251	55.440	108.334
España	320.368	124.722	345.376	1.448.306	2.238.772
Porcentajes sobre el total					
Albacete	21,63%	5,53%	15,87%	56,97%	100,00%
Ciudad Real	23,01%	5,79%	17,35%	53,84%	100,00%
Cuenca	39,36%	5,41%	16,88%	38,35%	100,00%
Guadalajara	19,26%	3,95%	26,09%	50,70%	100,00%
Toledo	16,63%	8,47%	22,72%	52,19%	100,00%
Castilla-La Mancha	22,82%	6,39%	19,62%	51,18%	100,00%
España	14,31%	5,57%	15,43%	64,69%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto al conjunto de España, se observa un peso mucho menor del sector Servicios dentro de los autónomos de nuestra región (que es casi catorce puntos inferior a la media española), compensado con una mayor importancia de los sectores de la Construcción y, especialmente, de la Agricultura.

GRÁFICO 1.8.7 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SECTORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como último dato interesante que se puede extraer de la información publicada por el Ministerio, hay que señalar que los autónomos extranjeros (tabla 1.8.28) representaban el 5,63% del total en Castilla-La Mancha, porcentaje inferior al que se daba en el conjunto nacional que era del 7,15%. Dentro de nuestra región destaca la fuerte presencia de los extranjeros dentro de los autónomos de Guadalajara, donde representaban casi el 12% del colectivo a finales de 2007; por el contrario en Albacete no llegaban al 4%. La importancia de los extranjeros entre los autónomos de la región se ha incrementado notablemente en los últimos años, baste señalar a este respecto que en 2004 únicamente suponían el 1,22% del total.

**TABLA 1.8.28 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR NACIONALIDAD
A 31 de diciembre de 2007**

	Españoles	Extranjeros	Total
Albacete	17.974	632	18.606
Ciudad Real	26.304	1.114	27.418
Cuenca	15.814	713	16.527
Guadalajara	9.094	1.229	10.323
Toledo	33.046	2.414	35.460
Castilla-La Mancha	102.232	6.102	108.334
España	2.078.643	160.129	2.238.772
	Porcentajes sobre el total		
Albacete	96,60%	3,40%	100,00%
Ciudad Real	95,94%	4,06%	100,00%
Cuenca	95,69%	4,31%	100,00%
Guadalajara	88,09%	11,91%	100,00%
Toledo	93,19%	6,81%	100,00%
Castilla-La Mancha	94,37%	5,63%	100,00%
España	92,85%	7,15%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1.9 RECOMENDACIONES

Castilla-La Mancha fue la segunda Comunidad española que mayor crecimiento económico experimentó en 2007. Además, este crecimiento fue, como en los últimos siete años, superior a la media española, poniendo de manifiesto una de las características de la economía regional: la de aprovechar mejor que el conjunto del país las fases expansivas, lo que ha hecho posible que desde 2000 el PIB real regional a precios de mercado haya crecido 1,35 puntos más que el español. Todo ello permite asegurar que 2007 fue un buen año para Castilla-La Mancha desde el punto de vista general de su economía.

Sin embargo, a pesar de este balance general positivo, no pueden dejar de señalarse algunas debilidades de nuestra economía que ya ha tenido ocasión de advertir este Consejo y que han vuelto a ponerse de manifiesto en 2007. La principal de ellas es la dificultad para trasladar esa convergencia con la media nacional en términos de producción a una convergencia en términos de PIB per cápita, principal indicador del nivel de bienestar económico de los ciudadanos. Así, se han perdido 0,52 puntos respecto al PIB real per cápita español desde 2000, de los cuales 0,46 puntos corresponden al último año.

No obstante, hay que tener en cuenta que en esta evolución del PIB per cápita de nuestra región influye enormemente el gran incremento de población experimentado (3,1% en el último año, un punto por encima del crecimiento de la población en España) que ha hecho que, en 2007, la aportación del crecimiento poblacional a nuestra región haya restado un punto más que en la media nacional

al del PIB real per cápita (3,6% y 2,6%, respectivamente). Por ello, hay que valorar positivamente el que el crecimiento económico regional haya sido capaz de absorber este incremento poblacional, para lo que ha sido fundamental, como se pone de manifiesto en el Capítulo 2 de este Informe, otra de las características de nuestra economía en la actual fase expansiva: la gran capacidad de generación de empleo.

Ello es congruente con la composición del crecimiento del PIB real per cápita, que, como se refleja en este mismo Informe, está basada, fundamentalmente, en la aportación intensiva del empleo, mientras que la productividad, situada entre las más bajas de España (hecho que constituye otra de las debilidades estructurales de nuestra economía) ha restado 1,33 puntos al crecimiento del PIB real per cápita en 2007, cuando en el conjunto del país ha sumado 0,72 al mismo. Este crecimiento basado en el empleo, se ha visto favorecido, además, por la que ha sido la principal ventaja competitiva de Castilla-la Mancha en los últimos años: un nivel salarial por debajo de la media española.

En este sentido, el Consejo considera que hay que intensificar los esfuerzos por parte de las autoridades públicas, los agentes económicos y sociales y la sociedad regional en su conjunto para lograr que las ventajas salariales no constituyan la principal ventaja competitiva de Castilla-La Mancha, en el convencimiento de que no es sostenible a medio y largo plazo, puesto que siempre hay áreas que ofrecerán salarios más bajos con los que será difícil competir, además de la lógica aspiración a que nuestros trabajadores aumenten sus salarios hasta niveles comparables a los del resto de Comunidades.

De igual manera, es necesario hacer un esfuerzo por parte de todos para incrementar los niveles de productividad y competitividad generales de nuestra economía. Para ello, el Consejo, como ya ha manifestado en otras ocasiones, considera que una de las mejores maneras es realizar un intensivo proceso de capitalización de la misma que permita aumentar el rendimiento de la fuerza laboral, haciendo posible, a un tiempo, un crecimiento económico sostenido a medio y largo plazo y un aumento del nivel de vida de los ciudadanos.

Esta capitalización debe ir más allá de la inversión en capital físico (del que, por otra parte, nuestra región empieza a tener ya una aceptable dotación, especialmente en lo que a las infraestructuras de transporte se refiere) para incidir en los otros dos componentes del capital que son los que están marcando el éxito de las economías más desarrolladas a nivel mundial: el capital humano y el tecnológico. Se trata de dos aspectos, que, si bien no producirán efectos inmediatos, son considerados por el Consejo de la máxima importancia.

El capital tecnológico permite optimizar el empleo de los recursos productivos, aumentando su eficiencia y los niveles de producción conseguidos. Además, la apuesta por la inversión en I+D+i, crea, por sí misma, sectores de alta y media tecnología, con gran capacidad de influencia –como se ha demostrado en otros pa-

íses- en el entorno productivo en el que se implantan. Se debe, por lo tanto, aumentar los esfuerzos para lograr cuanto antes el objetivo establecido en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de dedicar el 2% del PIB regional a los gastos en I+D+i.

En cuanto al capital humano, entendido como el conjunto de habilidades y conocimientos de la población en su conjunto y, muy especialmente, de la mano de obra, es imprescindible para hacer posible la incorporación del capital tecnológico al sistema productivo, puesto que, en definitiva, son las personas quienes están detrás del mismo. En este sentido, como se recoge en el Capítulo 3, el nivel educativo de nuestra región, a pesar del importante avance, es todavía uno de los más bajos del país, lo que hace necesario un importante y continuado esfuerzo por intentar aumentarlo. En este sentido, el Consejo valora especialmente el compromiso del Gobierno regional de invertir el 6% del PIB regional en educación.

Aparte de los menores niveles de capital humano y tecnológico, la menor productividad de la economía regional tiene buena parte de su explicación en una estructura productiva en la que tienen un mayor peso que en el conjunto nacional y otros países desarrollados los sectores con menor contenido tecnológico, y que cuentan con mayor dificultad de ganancias de productividad, como el agrícola, el de la construcción y el de servicios de no mercado. El Consejo considera que se deben realizar esfuerzos por conseguir una mayor diversificación productiva, incentivando por parte de los poderes públicos, las iniciativas que permitan trasvasar inversiones de los sectores maduros y tecnológicamente más atrasados, hacia los sectores emergentes que permitan mayor incorporación de ganancias de productividad.

Por otra parte, la economía regional, que en los últimos años se ha desarrollado en un entorno internacional muy favorable, ha tenido que enfrentarse, desde finales de 2007, a una situación mucho más problemática. Como se sabe tras una de las épocas de mayor crecimiento y prosperidad económica de la historia, la economía mundial se ha encontrado, especialmente a partir de mediados del año pasado, con un entorno económico caracterizado por dos circunstancias enormemente negativas: el alza de los precios de las materias primas y de la energía, y, particularmente, del petróleo, unida a una profunda crisis financiera sin precedentes que tuvo su origen en el mercado hipotecario estadounidense y que ha llevado a una crisis de confianza internacional que está haciendo tremendamente difícil la consecución de créditos y el movimiento de capitales para financiar la actividad económica.

Estos dos hechos -que se han originado fuera de nuestras fronteras y sobre los que no se tienen prácticamente ninguna capacidad de actuación- pueden tener una especial repercusión en la economía nacional y regional, puesto que inciden en dos claras debilidades de ambas: nuestra gran intensidad energética y mayor dependencia del petróleo, por encima de la de otros ámbitos, y por la gran influencia que las dificultades crediticias pueden tener (y, de hecho, ya están teniendo) en un modelo de crecimiento basado, fundamentalmente en la demanda de consumo pri-

vado y en sectores altamente demandantes de financiación ajena, como la construcción, especialmente la residencial. Si bien la capacidad de influencia de la Administración regional en los mercados financieros es escasa, sí puede actuar en la mejora de la eficiencia energética del tejido productivo regional, en especial siguiendo en su política de implantación de nuevas energías renovables y las políticas de ahorro energético.

Asimismo, la Administración regional debe jugar un papel decisivo en la reactivación de la demanda, para lo que –como se ha puesto de manifiesto en el Informe- cuenta con importantes recursos que superan el 20% del total de la producción regional y que debe poner en juego de una manera más selectiva, si cabe, que en el pasado. En este sentido, se hace especialmente necesario que la Administración regional cuente con unos recursos suficientes y estables, por lo que el Consejo espera que el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, actualmente en elaboración, se base en los principios de equidad, suficiencia y solidaridad.

Ante esta situación, que no parece que vaya a remitir en el corto plazo, y que empieza de forma constatable a repercutir de forma negativa en sectores clave de la economía de Castilla-La Mancha, se hace necesario que se establezcan, a nivel regional, medidas oportunas que palien las consecuencias sobre la riqueza y el empleo en nuestra región, aprovechando para ello uno de nuestros rasgos distintivos: el diálogo social.

En este sentido, el Consejo considera de especial importancia que nuestra región refuerce su estrategia seria y decidida, basada en la concertación de la Administración regional con los agentes económicos y sociales que marque claramente las prioridades de actuación pública y los sectores prioritarios de inversión de los recursos. Al establecerse un escenario claramente definido, además, se eliminaría gran parte de la incertidumbre que es una de las peores consecuencias de las situaciones de desaceleración económica y que tanto dificulta la actuación de los agentes económicos. En nuestra Comunidad se cuenta como instrumento fundamental (y que ha demostrado su eficacia) con el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, pero que al estar pensado para un escenario muy distinto al actual, debería ser adaptado a la presente situación.

Uno de los aspectos más negativos que se ha puesto de manifiesto en 2007 en la economía regional ha sido la evolución de los precios que, de hecho, ha supuesto en términos relativos el peor comportamiento desde la aparición del presente Informe Socioeconómico, mal comportamiento que, además, se ha confirmado en los inicios del presente año y que ha roto la contención de precios apuntada en el ejercicio 2006.

Es claro que en la región, al igual que en el resto de la nación, se ha producido una aceleración del crecimiento de los precios lo que ha supuesto la gene-

ración de tensiones inflacionistas debida en gran medida al aumento de los precios en transportes como consecuencia del aumento del precio del petróleo. Sin embargo, no se puede achacar únicamente a la subida del crudo la mala evolución de los precios en la región. Especialmente preocupante es la mala evolución de los precios de grupos de bienes y servicios tan importantes para la calidad de vida de los ciudadanos como la alimentación, la vivienda (con un aumento que llega en alguna provincia por encima del 7% y muy por encima de la media nacional) y la enseñanza. Por ello, es urgente tomar medidas que permitan controlar mejor la inflación en nuestra región, especialmente fomentando la competencia en sectores claves para el desarrollo de la región.

Una vez más, en 2007 el sector exterior ha mostrado una escasa importancia dentro de la economía regional, que presenta una tasa de apertura muy inferior a la media nacional y de los países desarrollados y que, además, sigue volcado en la exportación de productos de escaso valor añadido y poco elaborados. El Consejo quiere insistir, una vez más, en la importancia que la apertura al exterior de nuestras empresas y productos tiene para la economía regional, ampliando el mercado y la rentabilidad de lo mismos. Por ello, se debe insistir por parte de la Administración regional, en colaboración con el sector empresarial, en las políticas de promoción exterior, especialmente las dirigidas a las pequeñas empresas, facilitando las actividades conjuntas de éstas en los mercados internacionales así como el apoyo técnico y organizativo necesario.

Como se refleja en el Informe, nuestra economía ha mostrado en los últimos años una gran capacidad de creación de empresas, muy por encima de la media nacional, lo que demuestra un notable espíritu emprendedor. No obstante, buena parte de las empresas creadas son de muy pequeño tamaño, lo que las hace especialmente vulnerables, sobre todo en los primeros años de actividad, a las duras condiciones del mercado y, en la actual situación, pueden sufrir especialmente las dificultades para obtener financiación mediante créditos bancarios. Por ello, el Consejo considera que deben ser objeto de especial atención por parte de las políticas de ayudas de la Administración regional, que deben intentar suplir la carencia de financiación, algo que también a nivel nacional debería facilitar en mayor medida que la actual el Instituto de Crédito Oficial.

En el análisis del sector público contenido en el Informe se ha puesto de manifiesto la gran importancia que tiene la Administración Local en nuestra región. Baste señalar al respecto que sus presupuestos representan casi el 8% del PIB regional y sus empleados algo más del 30% del total del empleo público de la región. Además, es indudable que, por ser la administración más cercana al ciudadano, es la que se ve obligada, en muchas ocasiones a solventar sus necesidades más importantes, independientemente de las competencias que tiene atribuidas. Esto es especialmente evidente en los pequeños municipios de la región, en los que la Administración Local es la única instancia pública que tienen de referencia sus habitantes. Por ello, el Consejo considera que ha llegado el momento de que, partiendo

de un gran pacto entre las distintas Administraciones, se dote a los Municipios y Diputaciones de un sistema de financiación estable y suficiente que les permita atender a las crecientes necesidades a que se enfrentan.

El sector público regional ha visto aumentar en los últimos años su tamaño y complejidad, lo que hace muy necesario, a juicio del Consejo, una adecuada regulación del mismo para asegurar su racionalización y la eficacia y eficiencia de su actuación.



CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES Y POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1 MERCADO DE TRABAJO

2.1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Durante 2007 el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha presentó un excelente comportamiento en sus indicadores básicos de actividad, ocupación y desempleo. Las tasas de crecimiento de la población activa y de la población ocupada fueron ampliamente superiores a los observadas en el conjunto de España y, además, a diferencia de años anteriores, el ritmo de descenso del desempleo en la región fue significativamente mayor que a escala nacional.

La tasa de creación neta de empleo en la región fue del 5,6% en el último año, una de las más elevadas del periodo reciente, sólo superada por la tasa máxima del 6,5% lograda en 2005. El descenso en la cifra de parados se situó en un -9,9% (frente al un -0,2% en el conjunto nacional). Con ello, en términos absolutos, la cifra media de población ocupada en Castilla-La Mancha según los datos de la Encuesta de Población Activa alcanza un total de 843 mil personas y la de parados descendiendo hasta el nivel existente en 2002, por debajo de las 70 mil personas.

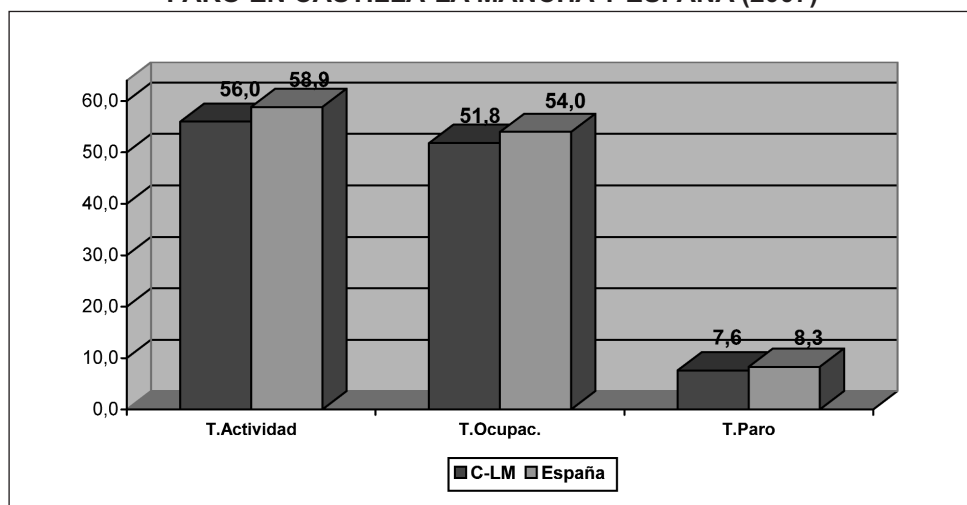
TABLA 2.1.1 EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007)

Medias anuales						
Años	Activos		Ocupados		Parados	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	729,3	18.785,6	659,9	16.630,3	69,4	2.155,3
2003	765,0	19.538,2	688,1	17.296,0	76,9	2.242,2
2004	793,0	20.184,5	717,4	17.970,9	75,6	2.213,6
2005	840,8	20.885,7	763,7	18.973,3	77,0	1.912,5
2006	875,2	21.584,8	798,1	19.747,7	77,1	1.837,1
2007	912,6	22.189,9	843,1	20.356,0	69,5	1.833,9
Tasas de variación interanual						
Años	Activos		Ocupados		Parados	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	4,3	4,1	4,2	3,0	4,8	13,2
2003	4,9	4,0	4,3	4,0	10,8	4,0
2004	3,7	3,3	4,3	3,9	-1,8	-1,3
2005	6,0	3,5	6,5	5,6	1,9	-13,6
2006	4,1	3,3	4,5	4,1	0,1	-3,9
2007	4,3	2,8	5,6	3,1	-9,9	-0,2

Fuente: INE (EPA).

Estos buenos resultados se reflejan también en los avances que experimentan las tasas relativas de actividad, ocupación y paro. En concreto, la tasa media de actividad, en porcentaje de la población de 16 y más años, gana un punto porcentual hasta alcanzar el 56%. La tasa de empleo, en relación al mismo colectivo poblacional, aumenta en 1,6 puntos porcentuales hasta el 51,8%. Ambos cambios permiten una cierta reducción del diferencial en estos indicadores con el conjunto de España, aunque manteniéndose aún las divergencias estructurales que caracterizan al mercado de trabajo regional en ambas variables. En cuanto a la tasa de paro, tras dos años en los que Castilla-La Mancha se situó en niveles similares e incluso superiores a la media nacional, el descenso hasta una tasa del 7,6% de la población activa permite de nuevo recuperar en 2007 un valor claramente inferior a la tasa media de paro nacional (8,3%).

GRÁFICO 2.1.1 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007)



Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.2 EVOLUCIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Años	Tasa de Actividad		Tasa de Ocupación		Tasa de paro	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	49,9	54,3	45,2	48,0	9,5	11,5
2003	51,3	55,5	46,1	49,1	10,1	11,5
2004	52,1	56,4	47,1	50,2	9,5	11,0
2005	54,0	57,4	49,1	52,1	9,2	9,2
2006	55,0	58,3	50,2	53,4	8,8	8,5
2007	56,0	58,9	51,8	54,0	7,6	8,3

Fuente: INE (EPA).

El panorama general de las características básicas que en 2007 presentó el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha se completa con una revisión de la estructura desagregada de sus principales colectivos de población en relación con la actividad laboral. La comparación permite apreciar adecuadamente la situación regional actual respecto al conjunto nacional, tanto en términos absolutos como en tasas de variación anual respecto a 2006.

ESQUEMA 2.1.1 LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO. 2007 (*)

CASTILLA-LA MANCHA					
Potencialmente activos 1.629,0 (2,4%)	Activos 912,6 (4,3%)	Ocupados 843,1 (5,6%)	Asalariados 667,3 (5,9%)	Fijos 439,5 (8,1%)	
				Temporales 227,8 (1,7%)	
			Por cuenta propia 175,8 (-21,5%)		
		Parados 69,5 (-9,9%)	Que buscan el primer empleo 9,1 (-3,2%)		
	Que han trabajado antes 60,4 (-10,8%)				
	Inactivos 716,5 (0,2%)				
ESPAÑA					
Potencialmente activos 37.662,9 (1,8%)	Activos 22.189,9 (2,8%)	Ocupados 20.356,0 (3,1%)	Asalariados 16.760,1 (3,4%)	Fijos 11.453,2 (7,1%)	
				Temporales 5.306,9 (-3,8%)	
			Por cuenta propia 3.595,9 (1,6%)		
		Parados 1.833,9 (-0,2%)	Que buscan el primer empleo 198,1 (-4,2%)		
	Que han trabajado antes 1.635,8 (1,4%)				
	Inactivos 15.473,0 (0,3%)				

(*) Valores absolutos en miles de personas. Entre paréntesis, variaciones porcentuales medias respecto a 2006.

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE

2.1.2 LA ACTIVIDAD

En 2007 la población potencialmente activa, es decir, la de 16 y más años, es decir, la que se encuentra en edad de trabajar, se situó en la región en 1.629 miles de personas, lo que supone un crecimiento del 2,4% respecto al año anterior, por encima del 1,8% logrado en el conjunto de España.

Población Activa

De este colectivo de potenciales activos, 912,6 miles de personas corresponden a la población activa regional, con un incremento del 4,3% respecto a 2006, por encima del ritmo de crecimiento medio nacional que se situó en el 2,8%. El proceso de intenso crecimiento de la población activa que viene experimentando la región en el periodo reciente y no sólo en el último año, queda reflejada en la comparación entre la cifra actual y la existente en 2002 que era de 729 mil personas. Este aumento neto de 183 mil personas constituye un ascenso relativo de la oferta de trabajo disponible de un 25% en tan solo seis años. En el conjunto de España, la población activa ha pasado de 18,7 millones de personas en 2002 a 22,2 millones en 2007, es decir, un incremento del 18,7%. En todo caso, tanto para el mercado de trabajo regional como nacional, se trata de una situación excepcional que está permitiendo incrementar de forma muy rápida el tamaño de ambos y que aparece vinculada al intenso ritmo de incorporación de población activa inmigrante, pero también de población femenina. Todo ello en un contexto propicio de intensa creación de oportunidades de empleo que ha contribuido a su vez a mejorar los niveles de crecimiento económico.

TABLA 2.1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Años	Valores absolutos		Tasas de variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	729,3	18.785,6	4,3	4,1
2003	765,0	19.538,2	4,9	4,0
2004	793,0	20.184,5	3,7	3,3
2005	840,8	20.885,7	6,0	3,5
2006	875,2	21.584,8	4,1	3,3
2007	912,6	22.189,9	4,3	2,8

Fuente: INE (EPA).

Composición

El análisis de la estructura de la población activa según sexo confirma el intenso crecimiento del número de activos entre los colectivos masculino y, sobre todo, femenino. En el caso del colectivo masculino, la tasa de incremento regional

es ligeramente superior a la tasa media nacional en 2007 (2,6% frente a 2,1%, respectivamente). En el caso de las tasas de variación de la población activa femenina, el aumento del 7,1% en Castilla-La Mancha supone un ritmo casi dos veces superior al observado a nivel nacional durante el mismo periodo. La población activa femenina regional alcanza una cifra próxima a 350 mil personas, lo que supone el 38,3% de su población activa total, aún por debajo –no obstante– del correspondiente peso relativo del conjunto de España, situado en el 42,3%.

Entre 2002-2007, el incremento neto registrado en la población activa femenina de Castilla-La Mancha ha sido de 92 mil personas, es decir, un crecimiento acumulado del 35,5%, frente al 25,3% registrado durante el mismo periodo en España.

TABLA 2.1.4 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007)

Medias anuales Valores absolutos (miles)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	471,5	11.294,4	257,9	7.491,3
2003	486,9	11.629,3	278,1	7.908,9
2004	504,3	11.905,1	288,7	8.279,4
2005	529,8	12.251,6	311,0	8.634,1
2006	549,0	12.534,1	326,3	9.050,7
2007	563,1	12.802,5	349,5	9.387,4
Tasas de variación (porcentajes)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	2,9	2,9	6,8	5,9
2003	3,3	3,0	7,8	5,6
2004	3,6	2,4	3,8	4,7
2005	5,1	2,9	7,7	4,3
2006	3,6	2,3	4,9	4,8
2007	2,6	2,1	7,1	3,7

Fuente: INE (EPA).

Por tramos de edad, la población activa de Castilla-La Mancha crece de forma importante en el grupo de jóvenes entre 16-19 años, en contraste con el descenso de 2006, así como, sobre todo, en el caso del colectivo de adultos entre 25-54 años. A continuación se sitúa el crecimiento más moderado del colectivo de 55 y más años. En cambio, cabe hablar de una situación de relativo estancamiento en el tramo de población activa de jóvenes entre 20-24 años.

El análisis conjunto de las variables sexo y edad permite apreciar que el notable crecimiento de la población activa se explica fundamentalmente por las tasas

de incremento de la mayoría de tramos de edad básicos del colectivo femenino. Destacan en especial los incrementos anuales de la población activa femenina entre 16-19 años (11,7%) y entre 25-54 años (7,9%). En los tramos de edad del colectivo masculino, la variación más relevante corresponde también al grupo de adultos entre 25-54 años (3,3%).

El balance de crecimiento de la población activa femenina adulta entre 25-54 años durante el periodo 2002-2007, el más importante para valorar la evolución del conjunto del mercado de trabajo regional y sus posibilidades de convergencia con la media nacional, muestra un aumento acumulado de 77 mil personas, es decir, un incremento relativo del 38,5%.

TABLA 2.1.5 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos (miles)				
Años	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2002	25,7	80,6	554,7	68,3
2003	26,3	80,0	584,1	74,6
2004	27,2	79,0	611,6	75,3
2005	29,3	82,1	647,4	81,9
2006	28,7	87,7	673,3	85,6
2007	29,7	87,9	707,3	87,8
Tasas de variación (porcentajes)				
Años	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2002	-4,4	5,7	5,0	0,2
2003	2,0	-0,8	5,3	9,3
2004	3,5	-1,3	4,7	0,9
2005	7,7	4,0	5,8	8,8
2006	-2,0	6,8	4,0	4,5
2007	3,5	0,2	5,0	2,6

Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.6 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS Y EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos (miles)								
	Hombres				Mujeres			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	17,6	47,4	354,7	51,8	8,2	33,3	200,0	16,5
2003	16,7	46,6	367,5	56,1	9,6	33,4	216,7	18,5
2004	18,1	45,8	383,0	57,5	9,1	33,3	228,6	17,8
2005	18,6	47,2	403,5	60,6	10,7	35,0	244,0	21,3
2006	18,4	50,0	416,9	63,7	10,3	37,7	256,5	21,8
2007	18,2	49,9	430,5	64,5	11,5	37,9	276,9	23,3
Tasas de variación (porcentajes)								
	Hombres				Mujeres			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	-1,3	6,0	3,3	-0,8	-10,7	5,1	8,3	3,3
2003	-4,7	-1,7	3,6	8,4	16,8	0,5	8,4	12,3
2004	8,4	-1,8	4,2	2,4	-5,2	-0,4	5,5	-3,6
2005	2,8	2,9	5,3	5,4	17,6	5,2	6,7	19,7
2006	-1,1	5,9	3,3	5,1	-3,7	7,7	5,1	2,3
2007	-1,1	-0,2	3,3	1,3	11,7	0,5	7,9	7,0

Fuente: INE (EPA).

Por sectores productivos, la población activa regional aumenta en 2007 su importancia relativa en los sectores de Construcción y Servicios, en cambio desciende en Agricultura e Industria. Tras estas variaciones, los pesos relativos de la población activa en Industria y Construcción convergen hacia porcentajes en torno al 16,5% en ambos casos, mientras que la población activa agraria alcanza un valor mínimo por debajo del 7% y la población activa en el sector terciario alcanza un valor máximo del 57,1% del total. En comparación con el conjunto nacional, se mantiene la situación de menor peso relativo en el sector terciario, aunque consiguiendo reducir distancias respecto al año anterior (de 8,2 puntos a 6,8 puntos). En contraste, se mantiene la relativamente mayor representación de la población activa regional en los otros tres sectores, especialmente en Agricultura y Construcción.

TABLA 2.1.7 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA. ESTRUCTURA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Castilla-La Mancha (% sobre población activa total)			
	2002	2006	2007
Agricultura	9,6	7,2	6,9
Industria	18,0	18,3	16,5
Construcción	14,7	15,7	16,4
Servicios	55,0	55,2	57,1
No clasificables	2,7	3,7	3,2
Total	100,0	100,0	100,0
España (% sobre población activa total)			
	2002	2006	2007
Agricultura	6,3	4,8	4,6
Industria	18,3	15,8	15,3
Construcción	11,7	12,7	13,0
Servicios	60,5	63,4	63,9
No clasificables	3,4	3,4	3,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

A escala provincial, durante el último año las variaciones más significativas, tanto entre la población activa masculina como femenina, correspondieron a las provincias de Albacete y Toledo, con incrementos del colectivo femenino del 16,4 y 11%, respectivamente. En el resto de provincias merece atención la escasa variación de ambos colectivos en la provincia de Ciudad Real y el estancamiento anual de la población activa femenina en Cuenca e incluso el descenso de ésta en Guadalajara.

En términos absolutos, la provincia con mayor población activa es Toledo (309 mil personas), a continuación se sitúan Ciudad Real (224 mil) y Albacete (190 mil). A mayor distancia se encuentran las dos restantes provincias. No obstante, en el caso de Guadalajara su población activa alcanza un total de 104 mil personas, 33 mil más que en 2002. En Cuenca se sitúa en 87 mil personas, lo que significa un ligero descenso respecto al año anterior, aunque mantiene un incremento de 10 mil personas respecto a 2002.

La provincia con un mayor peso relativo del colectivo femenino entre su población activa es Albacete (40,2%). A continuación se sitúa Guadalajara con un 39,3%. En Ciudad Real y Toledo los porcentajes son muy similares, en torno al 38%, mientras que el peso relativo más reducido corresponde a la población activa femenina de Cuenca (36%).

TABLA 2.1.8 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR PROVINCIAS Y SEXO DE CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores Absolutos (Miles)										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	96,9	56,1	123,8	65,5	50,7	26,4	44,9	25,9	155,1	84,0
2003	99,3	59,1	124,8	73,2	52,9	26,1	49,4	30,3	160,5	89,5
2004	104,1	63,9	127,0	70,7	55,8	27,2	56,0	33,7	161,5	93,4
2005	106,5	68,6	129,5	78,1	55,5	29,4	57,9	38,6	180,3	96,3
2006	108,2	65,7	138,1	83,6	56,5	31,1	58,8	41,1	187,4	105,0
2007	113,2	76,5	139,3	84,4	55,4	31,2	63,2	40,9	192,0	116,6
Tasas de variación (porcentajes)										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	3,9	0,8	-0,3	10,7	3,2	3,2	5,8	11,1	4,2	8,1
2003	2,5	5,4	0,8	11,7	4,3	-1,0	10,0	17,1	3,4	6,5
2004	4,8	8,0	1,7	-3,5	5,5	4,1	13,4	11,2	0,7	4,4
2005	2,3	7,3	2,0	10,5	-0,6	8,2	3,3	14,4	11,7	3,1
2006	1,6	-4,2	6,6	7,0	1,8	5,8	1,6	6,5	3,9	9,0
2007	4,6	16,4	0,9	1,0	-1,9	0,3	7,5	-0,5	2,5	11,0

Fuente: INE (EPA).

Por lo que se refiere a la población inactiva, es decir, la de 16 y más años no incorporada al mercado laboral, ésta se situó en 2007 en 716,5 miles personas en Castilla-La Mancha, tan solo un 0,2% más que en el año anterior. El análisis de su estructura muestra como colectivo más importante en términos relativos al de Jubilados y Prejubilados que representa entre la población inactiva regional un 40%, cuatro puntos por debajo de su peso en el conjunto nacional. Le siguen las personas dedicadas a Labores del Hogar con un 37,9%, ampliamente superior a su peso relativo en el conjunto nacional (31,6%). En cuanto a los restantes colectivos, la comparación entre la región y el conjunto de España muestra un porcentaje ligeramente inferior a la media nacional en el grupo correspondiente a Estudiantes, así como en el caso del colectivo de Incapacitados.

TABLA 2.1.9 COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INACTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2007
Valores absolutos y estructura porcentual

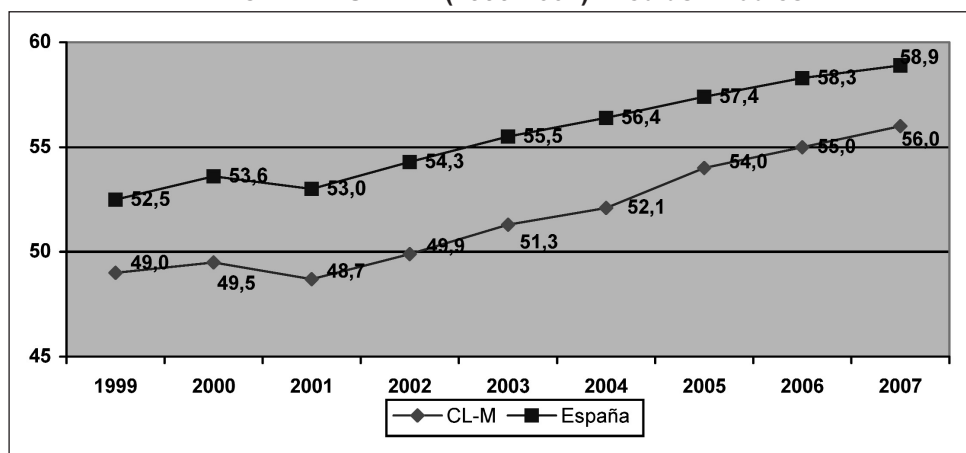
	Miles		Estructura porcentual	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Estudiantes	98,5	2.271,0	13,7	14,7
Jubilados o Prejubilados	286,4	6.877,4	40,0	44,4
Labores del Hogar	271,4	4.885,6	37,9	31,6
Incapacitados	41,1	1.026,6	5,7	6,6
Otras	19,2	412,4	2,7	2,7
Total	716,5	15.473,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

Tasa de actividad

La tasa de actividad de Castilla-La Mancha alcanza el 56% de la población de 16 y más años, un punto más que en 2006, lo que supone un ritmo de incremento similar al conseguido también un año antes. Durante el periodo 2002-2007 la tasa de actividad de la región ha logrado un avance acumulado de 5,1 puntos porcentuales, frente al aumento de 4,6 puntos observado en el conjunto de España.

GRÁFICO 2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (1999-2007). Medias Anuales



Fuente: INE (EPA).

La tasa de actividad de Castilla-La Mancha mantiene un diferencial de 2,9 puntos por debajo de la media nacional. Sin embargo, se trata del menor diferencial en los últimos años, consolidando una tendencia decreciente desde los diferenciales superiores al 4% que se observaban a principios de la presente década.

El análisis de la tasa de actividad por sexos muestra un estancamiento respecto del año anterior en el caso del colectivo masculino, en un contexto de moderado ascenso de la tasa media nacional. En cambio, la tasa de actividad femenina de Castilla-La Mancha aumenta en 2007 dos puntos, hasta alcanzar el 43% de su población activa, mientras que la correspondiente tasa nacional sólo se ha incrementado en un punto adicional. Tras esta evolución reciente, la diferencia en la tasa de actividad masculina respecto al conjunto nacional se incrementa ligeramente en 0,2 puntos, mientras que en la tasa de actividad femenina regional se logra un descenso de 6,9 a 5,9 puntos. En el periodo 2002-2007, el indicador relativo de incorporación de mujeres al mercado laboral de Castilla-La Mancha ha avanzado 8 puntos mientras que en el conjunto de España se incrementó tan sólo en 6,7.

TABLA 2.1.10 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA 2002-2007). Medias Anuales

Años	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Castilla-La Mancha	España	Difer.	Castilla-La Mancha	España	Difer.	Castilla-La Mancha	España	Difer.
2002	49,9	54,3	4,3	65,0	67,0	2,0	35,0	42,2	7,2
2003	51,3	55,5	4,2	65,7	67,7	2,0	37,1	43,8	6,8
2004	52,1	56,4	4,3	66,5	68,1	1,6	37,7	45,2	7,5
2005	54,0	57,4	3,4	68,2	68,8	0,6	39,9	46,4	6,5
2006	55,0	58,3	3,3	69,0	69,1	0,1	41,0	47,9	6,9
2007	56,0	58,9	2,9	69,0	69,3	0,3	43,0	48,9	5,9

Fuente: INE (EPA).

El análisis desagregado de la tasa de actividad, según principales tramos de población indica un incremento moderado en el colectivo de jóvenes menores de 25 años, en contraste con el descenso a nivel nacional. En el caso de la tasa de actividad de adultos, se alcanza un nuevo máximo en la región del 56,2% de la población potencialmente activa, lo que representa un crecimiento más intenso que el observado a escala nacional. Tras estos cambios recientes, la tasa de actividad juvenil de la región incrementa su diferencial favorable respecto a la media nacional y la tasa de actividad adulta se mantiene en valores inferiores al conjunto de España pero logra reducir la diferencia por debajo de 4 puntos.

Entre la población activa masculina de Castilla-La Mancha, la tasa de actividad juvenil registra un ligero descenso y la tasa de actividad adulta se mantiene constante. En cambio, entre el colectivo femenino la tasa de actividad avanza, tanto en el caso de las mujeres jóvenes como, sobre todo, de las mujeres adultas de 25 y más años, cuya tasa pasa del 40,2 al 42,4%, lo que reduce el diferencial con la media nacional para este grupo de edad a 6,7 puntos porcentuales (frente a 7,7 puntos en 2006).

El balance del periodo 2002-2007 muestra precisamente como cambio más destacable el avance en el nivel de actividad laboral de las mujeres en Castilla-La Mancha. El aumento acumulado de la tasa de actividad femenina regional de 25 y más años fue de 8,2 puntos (frente a los 6,9 del conjunto de España). En el caso de la tasa de actividad femenina del tramo juvenil, el aumento regional fue de 7,4 puntos (5,5 a nivel nacional).

TABLA 2.1.11 TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

	2002		2006		2007	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Ambos sexos						
Menores 25	49,4	47,6	54,4	52,7	54,6	52,4
25 y más años	50,0	55,4	55,1	59,1	56,2	59,8
Total	49,9	54,3	55,0	58,3	56,0	58,9
Hombres						
Menores 25	58,1	53,0	61,9	57,1	61,3	57,2
25 y más años	66,3	69,6	70,2	71,0	70,2	71,1
Total	65,0	67,0	69,0	69,1	69,0	69,3
Mujeres						
Menores 25	40,0	41,9	46,3	48,1	47,4	47,4
25 y más años	34,2	42,2	40,2	47,9	42,4	49,1
Total	35,0	42,2	41,0	47,9	43,0	48,9

Fuente: INE (EPA).

El análisis comparativo de la tasa de actividad entre Comunidades Autónomas indica que Castilla-La Mancha se mantiene un año más como la sexta región con una tasa de actividad más reducida. Con tasas de actividad inferiores aparecen Asturias, Ceuta y Melilla, Extremadura, Castilla y León y Galicia.

En un nivel intermedio, con tasas de actividad comprendidas entre el 56 y 59% de la población de 16 y más años, se sitúan las regiones de Andalucía, País Vasco, Cantabria, Aragón y País Vasco. Por encima de la media nacional, con tasas superiores al 60% e inferiores al 62%, están La Rioja, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y Canarias.

Las Comunidades Autónomas con tasas de actividad más elevadas, por encima del 62% en 2007, son Cataluña, Comunidad de Madrid y Baleares. El nivel máximo continúa correspondiendo a Baleares con un 64,1% de su población de 16 y más años, aunque se reduce en una décima respecto al año anterior.

En términos de números índice, respecto al valor 100 que representaría la tasa de actividad de España, la tasa de actividad de Castilla-La Mancha se sitúa en un valor actual de 96,1, es decir, a 3,9 puntos de la media nacional, por debajo de los 5,7 puntos de 2006 y lejos de los casi 7 puntos de diferencia que se registraban en 2002. Por tanto, cabe hablar de una progresiva convergencia entre la tasa de actividad regional y nacional, lo que constituye un elemento relevante para la convergencia de Castilla-La Mancha en términos de empleo. La región con el valor mínimo es Asturias, un 14,4% por debajo de la referencia nacional, mientras que Madrid y Baleares presentan tasas con un valor relativo casi un 10% por encima de la referencia nacional igual a 100.

TABLA 2.1.12 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2002-2007). Medias anuales

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2002	2006	2007	Posición Relativa 2002	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007
Andalucía	52,1	55,3	56,2	95,9	94,9	95,4
Aragón	51,0	56,6	58,8	93,9	97,1	99,8
Asturias	44,0	49,8	50,5	81,0	85,4	85,7
Baleares	61,0	64,2	64,1	112,3	110,1	108,8
Canarias	57,2	61,0	61,0	105,3	104,6	103,6
Cantabria	50,5	55,3	56,2	93,0	94,9	95,4
Castilla y León	48,8	53,1	53,7	89,9	91,1	91,2
Castilla-La Mancha	49,9	55,0	56,0	91,9	94,3	95,1
Cataluña	58,6	62,2	62,5	107,9	106,7	106,1
Com. Valenciana	56,1	59,6	60,1	103,3	102,2	102,0
Extremadura	49,5	51,6	52,8	91,2	88,5	89,6
Galicia	50,4	53,6	54,3	92,8	91,9	92,2
Madrid	58,2	63,6	63,9	107,2	109,1	108,5
Murcia	55,6	59,0	60,5	102,4	101,2	102,7
Navarra	55,8	60,7	60,8	102,8	104,1	103,2
País Vasco	54,8	58,1	57,6	100,9	99,7	97,8
Rioja	52,4	59,5	58,9	96,5	102,1	100,0
Ceuta y Melilla	46,6	52,7	52,8	85,8	90,4	89,6
España	54,3	58,3	58,9	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

El análisis de la tasa de actividad por provincias sitúa a Toledo como la provincia con una tasa más elevada, 59,6% de su población de 16 y más años, incluso por encima de la tasa media nacional. A continuación se sitúan Albacete y Guadalajara. Por debajo de la media regional, se sitúan Ciudad Real y, especialmente, Cuenca, cuya tasa de actividad tan solo alcanza el 48,2%, a 7,8 puntos de la media regional y a 10,7 puntos de la media nacional. La evolución respecto al año anterior muestra un avance de la tasa de actividad en Albacete y Toledo y descensos en Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca.

El análisis más detallado por provincias y colectivos según sexo permite observar que las provincias con tasas de actividad masculina más elevadas, por encima del 70% y, por tanto, superiores incluso a la media nacional, son Toledo y Albacete, mientras que el nivel mínimo se sitúa en Cuenca (61,5%). En cuanto a la tasa de actividad femenina, el porcentaje más elevado en la región en 2007 se sitúa en Albacete, seguida de Guadalajara, ambas a gran distancia de la tasa de actividad más baja para este indicador correspondiente también a Cuenca (34,9%). En comparación con las tasas de 2006, se produjeron descensos tanto de la actividad masculina como femenina en Ciudad Real y Guadalajara. Por el contrario, aumentó la tasa de actividad para ambos colectivos en Albacete y Toledo. En la provincia de

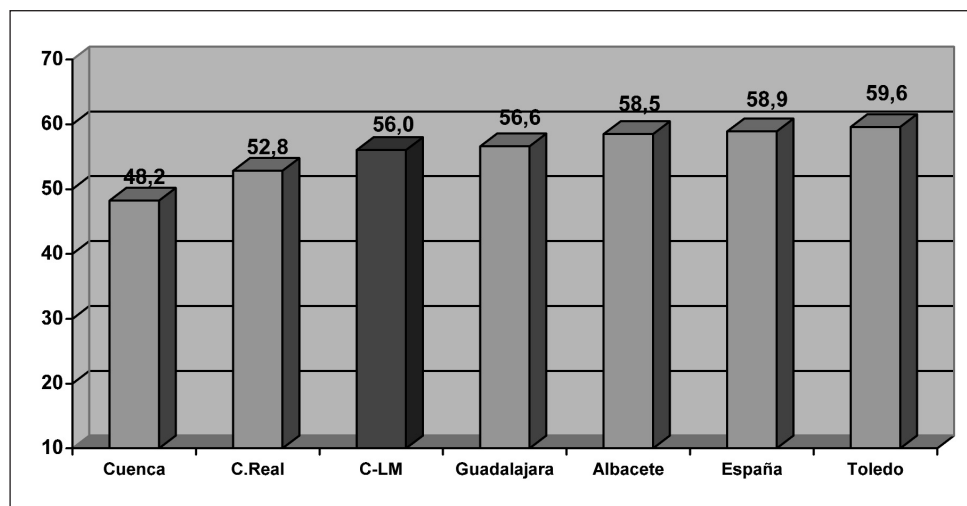
Cuenca, desciende la actividad masculina y avanza de forma moderada la actividad femenina.

TABLA 2.1.13 TASA DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

	2002			2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albacete	50,9	36,8	50,9	68,1	41,0	54,5	70,1	46,9	58,5
Ciudad Real	48,1	32,4	48,1	67,5	39,5	53,3	67,2	39,0	52,8
Cuenca	45,7	31,8	45,7	65,4	34,2	49,4	61,5	34,9	48,2
Guadalajara	47,7	34,7	47,7	67,2	46,5	56,8	66,3	46,2	56,6
Toledo	53,2	37,6	53,2	72,7	43,0	58,2	73,2	45,6	59,6
Castilla-La Mancha	65,0	35,0	49,9	69,0	41,0	55,0	69,0	43,0	56,0
España	67,0	42,2	54,3	69,1	47,9	58,3	69,3	48,9	58,9

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.3 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007)
(En porcentaje de la población de 16 y más años)



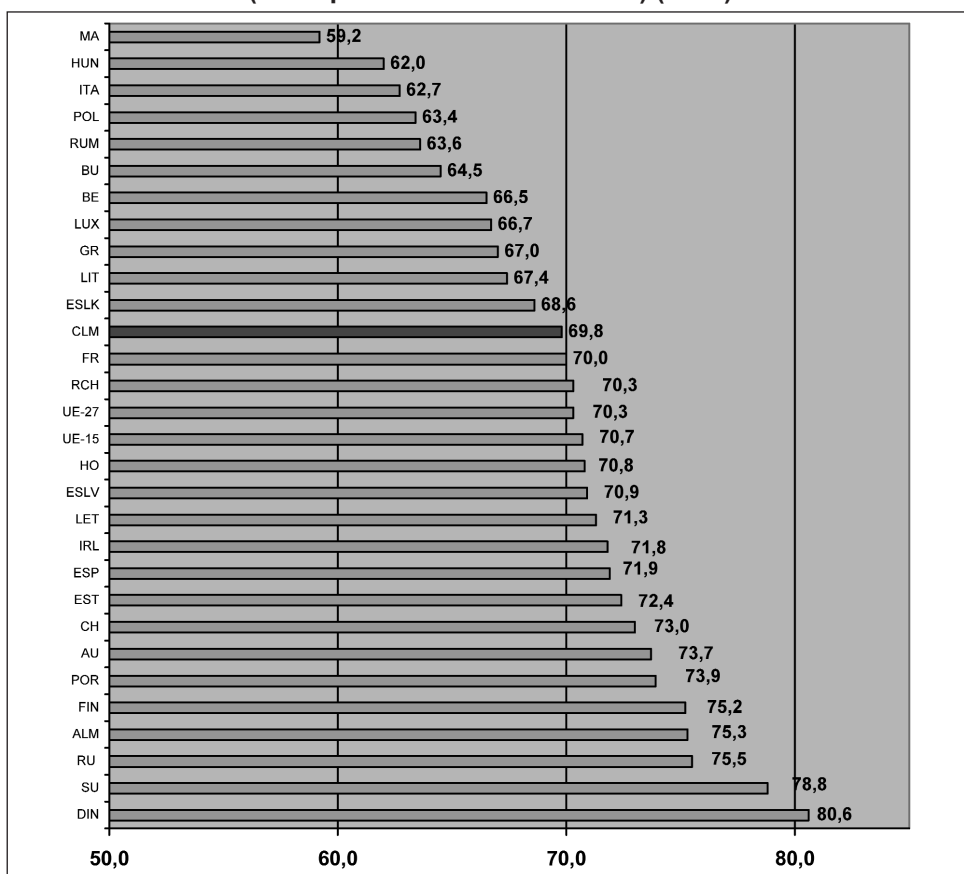
Fuente: INE (EPA).

En el contexto europeo, los datos disponibles para 2006 muestran que la tasa de actividad española, considerada en términos homogéneos como porcentaje de la población entre 16 y 64 años, alcanza el 71,9 %, es decir, 2,2 puntos más que en 2005 y por encima, por primera vez, de las medias de la UE-15 y UE-27. En el caso de Castilla-La Mancha la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años se sitúa en 2006 en el 69,8%, a 2,1 puntos de la media nacional pero a tan solo 0,5 puntos de la UE-27, lo que indica la existencia de un proceso de convergencia.

Por debajo de la tasa de actividad de nuestra región se sitúan Eslovaquia, Lituania, Grecia, Luxemburgo, Bélgica, Bulgaria, Rumania, Polonia, Italia, Hungría y Malta. En niveles intermedios, similares a España o algo superiores (entre el 70-72%) aparecen Francia, República Checa, Holanda, Eslovenia, Letonia, Irlanda y Estonia. Las tasas más elevadas, entre el 74-80%, corresponden a Alemania, Finlandia, Reino Unido, Holanda, Suecia y Dinamarca. La tasa de actividad de Dinamarca (80,6%) es la más elevada de toda la Unión Europea y se sitúa 10 puntos por encima de la media de la UE-15. La tasa de la UE-25 está actualmente en el 71%, 4 décimas más que en la UE-15.

Las diferencias en los niveles de participación de la población en edad de trabajar en el mercado laboral europeo aparecen determinadas tanto por el nivel de desarrollo como por las características sociales e institucionales de cada país, predominando los niveles más bajos en los países de la Europa del Sur (más Bélgica y Luxemburgo) y las más elevadas en los países centrales y nórdicos.

**GRÁFICO 2.1.4 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD EN PAISES UE-27
(En % población de 15-64 años) (2006)**



(*) Dato homogéneo para Castilla-La Mancha correspondiente a 2006.

Fuente: Comisión Europea 2007

2.1.3 LA OCUPACIÓN

Evolución de los ocupados

La población con empleo de la región se incrementó en 2007 en 45 mil personas, con una tasa de variación anual del 5,6%, hasta situar la cifra media anual de ocupados por encima de 840 mil personas. Se trata de un ritmo de creación de empleo incluso más intenso que en el año anterior y el segundo más elevado en la presente década, sólo por debajo del incremento logrado en 2005. En el conjunto de España, la población ocupada se incrementó en términos netos en 608 mil personas en 2007, lo que representa una tasa de crecimiento del empleo del 3,1%, la tasa más baja desde 2002.

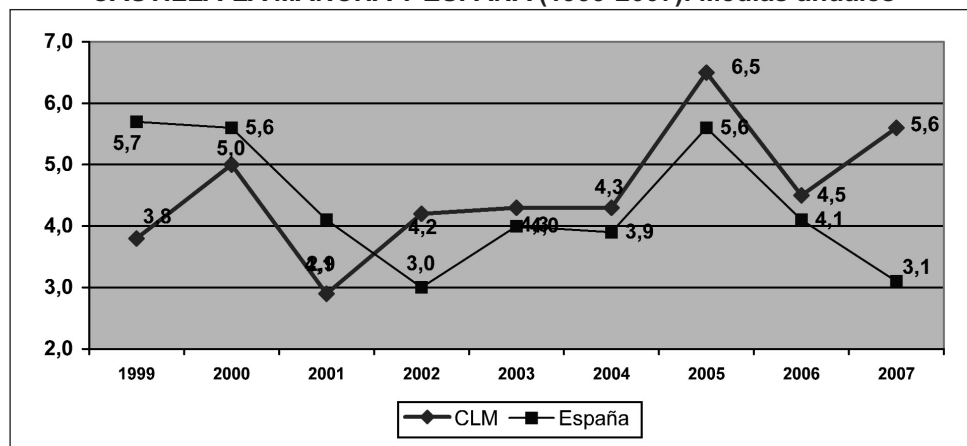
Entre 2002-2007 la población ocupada de la región ha aumentado en 183 mil personas manteniendo tasas anuales de crecimiento por encima de la media nacional desde el comienzo de la década.

TABLA 2.1.14 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Años	Valores absolutos		Tasas de variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	659,9	16.630,3	4,2	3,0
2003	688,0	17.295,9	4,3	4,0
2004	717,4	17.970,8	4,3	3,9
2005	763,7	18.973,3	6,5	5,6
2006	798,1	19.747,7	4,5	4,1
2007	843,1	20.356,0	5,6	3,1

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.5 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (1999-2007). Medias anuales



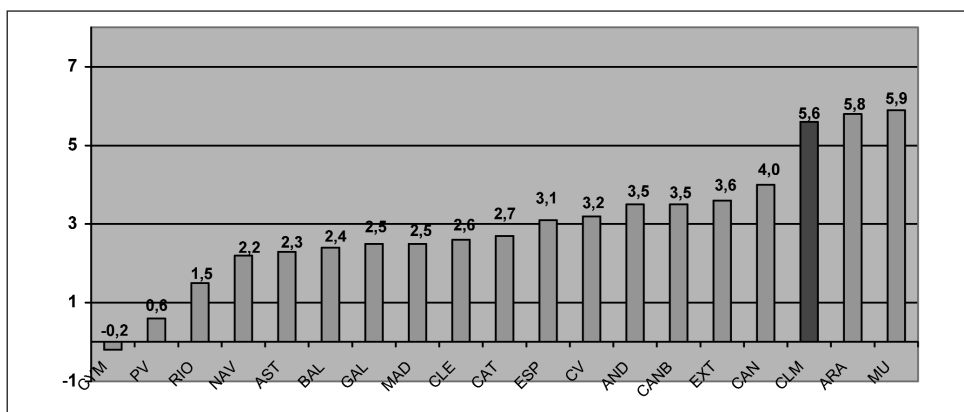
Fuente: INE (EPA).

El ritmo de aumento del empleo de Castilla-La Mancha en 2007 la sitúa entre el grupo de regiones con porcentajes más elevados en España, tan solo superado por Aragón y Murcia. En un nivel intermedio, todavía por encima de la media nacional del 3,1% aparecen Canarias, Extremadura, Cantabria, Andalucía y Comunidad Valenciana. Las regiones con un incremento por debajo de la media nacional pero aún superiores al 2% son Cataluña, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Galicia, Baleares, Asturias y Navarra. Sólo en La Rioja, País Vasco y Ceuta y Melilla cabe hablar de una situación de bajo crecimiento del empleo, con tasas entre el 0,6-1,5% para los dos primeros casos y una tasa negativa en las Ciudades Autónomas.

Durante el periodo 2002-2007, la tasa de variación acumulada del empleo castellano-manchego (27,8%) le sitúa entre las tres regiones que consiguieron un incremento mayor durante estos años en el conjunto de España, sólo por debajo de Murcia y Andalucía. Las restantes Comunidades Autónomas que lograron tasas acumuladas superiores a la media nacional, pero inferiores a las de este grupo, fueron La Rioja, Comunidad Valenciana, Cantabria, Aragón, Cataluña y Comunidad de Madrid. Por el contrario, las regiones con un variación acumulada más reducida durante este periodo fueron Asturias, Galicia, País Vasco y Ceuta y Melilla y Castilla y León.

Aunque el balance acumulado entre 2002-2007 no permite establecer un perfil definido de regiones en función de la capacidad de generación de empleo, sí se puede señalar que, a grandes rasgos, entre los factores que pueden haber incidido en mayor medida en el logro de ritmos más elevados de creación de puestos de trabajo parecen encontrarse la incorporación de población inmigrante y la creación de empleo en el sector Servicios, así como en el sector de Construcción.

GRÁFICO 2.1.6 COMPARACIÓN DE TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL EMPLEO OCUPADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2007



Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.15 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2002-2007). Miles de ocupados y tasas de variación

Comunidades Autónomas	2002	2006	2007	Variación 2002-2007	Variación 2006-2007
Andalucía	2.513,9	3.110,4	3.219,3	28,1	3,5
Aragón	496,4	577,3	610,8	23,0	5,8
Asturias	372,1	423,6	433,3	16,4	2,3
Baleares	415,4	496,0	508,0	22,3	2,4
Canarias	750,5	880,4	915,4	22,0	4,0
Cantabria	210,0	249,7	258,5	23,1	3,5
Castilla-La Mancha	659,9	798,1	843,1	27,8	5,6
Castilla y León	921,6	1.045,6	1.073,0	16,4	2,6
Cataluña	2.857,9	3.418,7	3.510,6	22,8	2,7
Com. Valenciana	1.771,5	2.152,3	2.220,5	25,3	3,2
Extremadura	347,5	398,3	412,6	18,7	3,6
Galicia	1.035,3	1.164,2	1.193,4	15,3	2,5
Madrid	2.492,3	2.977,1	3.052,6	22,5	2,5
Murcia	485,1	597,6	632,9	30,5	5,9
Navarra	247,2	283,6	289,8	17,2	2,2
País Vasco	891,7	984,9	990,6	11,1	0,6
La Rioja	115,7	143,8	145,9	26,1	1,5
Ceuta y Melilla	46,3	46,1	46,0	-0,6	-0,2
España	16.630,3	19.747,7	20.356,0	22,4	3,1

Fuente: INE (EPA).

Durante el último año, Albacete lideró el crecimiento de empleo a escala provincial con un incremento anual del 10%, en contraste con el ligero retroceso en 2006. A continuación, con tasas de crecimiento superiores al 6% se sitúan Guadalajara y Toledo. En el resto de provincias, el crecimiento fue moderado en Ciudad Real (2,8%) y presentó signos de estancamiento en Cuenca (0,3%).

En términos absolutos, el colectivo de población ocupada más elevado sigue correspondiendo a Toledo con 287 mil personas (el 34% de la población ocupada de la región), seguida de Ciudad Real con 203 mil (24,1%) y Albacete con 172 mil (20,5%). Por su parte, Guadalajara y Cuenca se aproximan ya a cifras de población ocupada de 100 mil y 82 mil personas, respectivamente, representando en torno al 10-12% del empleo regional en cada caso.

El balance acumulado de aumento de la ocupación durante el periodo 2002-2007 refleja con claridad los extraordinarios incrementos del empleo en la región en la etapa más reciente, sobre todo en determinadas provincias. Así, la provincia con un incremento relativo más elevado en esta etapa es Guadalajara, con una tasa acumulada del 53,5% (casi 35 mil personas más que en 2002). A continuación aparece Toledo con un incremento acumulado del 35,5% (75 mil empleos netos más). Le sigue Albacete con un 21% (30 mil empleos netos más), Ciudad

Real con un ascenso del 18,5% y Cuenca con porcentajes de variación acumulada en torno al 16%.

TABLA 2.1.16 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.
2002	142,0	3,8	171,7	4,3	70,1	2,6	64,5	6,7	211,5	4,3
2003	146,7	3,3	176,0	2,5	71,8	2,4	72,9	12,9	220,8	4,4
2004	152,3	3,8	178,3	1,3	75,9	5,7	82,6	13,4	228,3	3,4
2005	157,6	3,5	185,7	4,2	79,4	4,6	89,7	8,6	251,4	10,1
2006	156,7	-0,6	197,9	6,6	81,4	2,5	92,9	3,6	269,3	7,1
2007	172,4	10,0	203,5	2,8	81,6	0,3	99,0	6,6	286,6	6,4

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.7 TASAS DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2007

Países	2005	2006	2007
Polonia	2,3	3,3	4,4
Luxemburgo	2,9	3,7	4,0
Irlanda	4,7	4,3	3,3
España	4,1	3,7	3,1
Bulgaria	2,7	2,4	2,2
Eslovenia	0,2	1,2	2,2
Lituania	2,5	1,7	2,2
Dinamarca	0,8	1,6	2,0
Suecia	0,3	1,7	2,0
Letonia	1,7	4,6	2,0
Holanda	0,2	1,8	2,0
Eslovaquia	1,4	2,3	1,9
Finlandia	1,4	1,8	1,8
Alemania	-0,1	0,6	1,7
Rep. Checa	1,0	1,9	1,6
Grecia	1,3	1,5	1,5
Chipre	3,6	1,7	1,5
Austria	1,3	1,0	1,4
Bélgica	1,2	1,2	1,4
Malta	1,6	1,1	1,4
Rumania	-1,5	2,8	1,2
Estonia	2,0	5,4	1,1
Francia	0,4	0,8	1,0
Italia	0,3	1,7	0,9
Reino Unido	1,0	0,9	0,5
Portugal	0,0	0,7	0,3
Hungría	0,0	0,7	-0,3
Castilla-La Mancha	6,5	4,5	5,6
UE-15	0,9	1,4	1,4
UE-27	0,9	1,6	1,6

Fuente: INE (EPA).

El análisis comparativo de los datos disponibles sobre tasas de crecimiento del empleo en los países de la Unión Europea a lo largo de 2007, sitúa a Castilla-La Mancha y España entre los territorios con una mayor generación de empleo. A escala nacional, tan solo tres países, Polonia, Luxemburgo e Irlanda, logran un crecimiento anual superior al 3,1% de España, siendo a su vez significativamente superior el aumento del empleo en Castilla-La Mancha (5,6%)

El panorama general del empleo en Europa durante 2007 muestra aún una situación de moderado crecimiento económico con tasas medias de generación de puestos de trabajo del 1,4% para la UE-15 y del 1,6% para la UE-27. Por encima de estos valores de referencia se encuentran, además de los cuatro países ya citados, Bulgaria, Eslovenia, Lituania, Dinamarca, Suecia, Letonia, Holanda, Eslovaquia y Finlandia. En torno a la media aparecen Alemania, República Checa, Grecia, Chipre, Austria, Bélgica y Malta. Las tasas más bajas en 2007 corresponden a Rumania, Estonia, Francia, Italia, Reino Unido, Portugal y Hungría (que tiene, incluso, una tasa negativa del -0,3%).

En síntesis, las naciones con mayor dinamismo del empleo corresponden en gran parte al área de los países del Norte y Este de Europa junto con España, Holanda y Luxemburgo. Entre los países con mayor población tan solo España y Polonia consiguen tasas elevadas, mientras que Alemania, Francia, Italia y Reino Unido se sitúan en un intervalo del crecimiento entre el 1,7 y 0,5%.

TABLA 2.1.17 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-25) (2005-2007). Tasas de variación media anual (1)

Países	2005	2006	2007
Polonia	2,3	3,3	4,4
Luxemburgo	2,9	3,7	4,0
Irlanda	4,7	4,3	3,3
España	4,1	3,7	3,1
Bulgaria	2,7	2,4	2,2
Eslovenia	0,2	1,2	2,2
Lituania	2,5	1,7	2,2
Dinamarca	0,8	1,6	2,0
Suecia	0,3	1,7	2,0
Letonia	1,7	4,6	2,0
Holanda	0,2	1,8	2,0
Eslovaquia	1,4	2,3	1,9
Finlandia	1,4	1,8	1,8
Alemania	-0,1	0,6	1,7
Rep. Checa	1,0	1,9	1,6
Grecia	1,3	1,5	1,5
Chipre	3,6	1,7	1,5
Austria	1,3	1,0	1,4
Bélgica	1,2	1,2	1,4
Malta	1,6	1,1	1,4
Rumania	-1,5	2,8	1,2
Estonia	2,0	5,4	1,1
Francia	0,4	0,8	1,0
Italia	0,3	1,7	0,9
Reino Unido	1,0	0,9	0,5
Portugal	0,0	0,7	0,3
Hungría	0,0	0,7	-0,3
Castilla-La Mancha	6,5	4,5	5,6
UE-15	0,9	1,4	1,4
UE-27	0,9	1,6	1,6

(1) Ordenación de países de mayor a menor crecimiento en 2007. Los datos para España corresponden a Eurostat y para Castilla-La Mancha a INE.

Fuente: EUROSTAT.

Estructura de la ocupación

El análisis del empleo de la región por sectores productivos muestra para el último año un ritmo de generación de puestos de trabajo especialmente elevado en Construcción y Servicios, un crecimiento moderado en Agricultura y un notable descenso del empleo en Industria. La comparación con la evolución sectorial del conjunto de España permite resaltar aún más este comportamiento al ser los incrementos regionales del empleo en Construcción y Servicios más intensos que los observados a nivel nacional, pero reflejando también un descenso del empleo industrial más acusado que en el conjunto de la industria nacional. El contraste es aún más significativo en el caso del empleo agrario al coincidir el crecimiento del 2,7% en la región con un descenso del 2% en España.

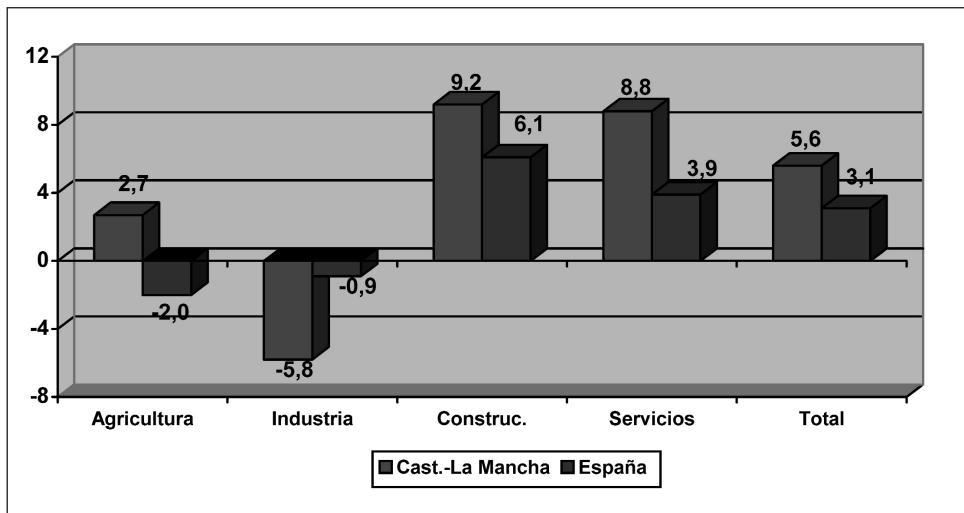
El análisis de la estructura sectorial del empleo ocupado en Castilla-La Mancha indica que tras las variaciones del último año, el peso relativo del empleo en el sector terciario aumenta 1,7 puntos hasta alcanzar un máximo del 58,8% de la población ocupada total de la región. En el sector de la Construcción avanza también ligeramente su peso relativo en el empleo total hasta casi el 17%. Por el contrario, se reduce el peso relativo de Agricultura y, sobre todo, del empleo industrial.

El balance del periodo 2002-2007 refleja un incremento neto acumulado del empleo terciario de 123 mil personas (un 33%, en términos relativos). El empleo en Construcción se incrementó en 42 mil personas (un 42,5% más que en 2002). En Industria, se logró un crecimiento neto del empleo de 23 mil personas durante el mismo periodo (18,5% en términos relativos). Por último, se constatan unos 5 mil empleos netos menos en el sector agrícola (-8% respecto a 2002).

TABLA 2.1.18 POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores Absolutos (Miles)					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	65,2	122,1	99,9	372,9	660,1
2003	68,7	129,8	102,0	387,7	688,2
2004	71,3	135,9	112,0	398,6	717,7
2005	62,1	144,2	118,6	438,9	763,7
2006	58,3	153,6	130,3	455,9	798,1
2007	59,9	144,7	142,4	496,2	843,1
Tasas de variación					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	-8,0	0,8	7,1	7,2	4,2
2003	5,4	6,3	2,0	4,0	4,3
2004	3,7	4,6	9,8	2,8	4,3
2005	-12,9	6,1	5,9	10,1	6,4
2006	-6,1	6,5	9,9	3,9	4,5
2007	2,7	-5,8	9,2	8,8	5,6
Estructura porcentual					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	9,9	18,5	15,1	56,5	100,0
2003	10,0	18,9	14,8	56,3	100,0
2004	9,9	18,9	15,6	55,5	100,0
2005	8,1	18,9	15,5	57,5	100,0
2006	7,3	19,2	16,3	57,1	100,0
2007	7,1	17,2	16,9	58,8	100,0

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.8 TASAS DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2007

Fuente: INE (EPA).

El análisis desagregado de la evolución del empleo a escala provincial refleja una vez más la amplia heterogeneidad de la dinámica sectorial de cada territorio de la región. El único aspecto en común en las cinco provincias durante 2007 es el incremento del empleo en el sector Servicios, destacando el caso de Albacete con un avance neto de casi el 16%.

En empleo agrícola, se observan importantes incrementos del empleo en Albacete y Ciudad Real, mientras que desciende en Cuenca, Toledo y, sobre todo, Guadalajara. En Industria, el empleo ocupado crece tan solo en Guadalajara (8,2%) y desciende en las otras cuatro provincias, especialmente en el caso de Cuenca (casi un 14%).

Por lo que se refiere al empleo en Construcción, en 2007 destacan las tasas de crecimiento de Toledo (24%) y Guadalajara (17%). Con un incremento más moderado del 2,5% aparece Cuenca y con tasas ligeramente negativas Ciudad Real y Albacete.

El análisis de la estructura del empleo en cada provincia indica que el peso relativo del empleo en el sector agrícola representa tan solo el 3,3% del empleo total en Guadalajara, en contraste con el 14% en Cuenca. El empleo industrial tiene un peso relativamente elevado en la provincia de Toledo (21%) y mínimo en Ciudad Real (13,5%). El sector de Construcción supone un porcentaje relevante del empleo total en Ciudad Real (20%), frente a sólo un 13% en Albacete. Finalmente, el peso relativo del empleo en el sector Servicios es especialmente elevado en Guadalajara (65% del empleo total en la provincia) y Albacete (62%), pero tan solo el 55% en la provincia de Toledo.

TABLA 2.1.19 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS Y SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

Albacete								
Años	Valores Absolutos				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2002	11,7	25,9	17,5	86,9	-19,6	1,4	14,8	6,8
2003	13,1	26,5	18,2	89,0	11,5	2,3	4,1	2,3
2004	15,2	29,0	17,5	90,6	16,5	9,3	-4,1	1,9
2005	11,1	30,7	21,5	94,2	-27,0	5,9	22,9	4,0
2006	12,8	30,1	22,0	91,8	15,3	-1,9	2,2	-2,5
2007	15,8	28,5	21,9	106,4	23,4	-5,5	-0,6	15,8
Ciudad Real								
Años	Valores Absolutos				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2002	16,9	24,9	28,6	101,4	-15,7	-4,9	11,1	9,2
2003	18,3	28,1	27,3	102,3	8,0	12,7	-4,4	0,9
2004	16,8	28,1	32,1	101,4	-7,8	-0,1	17,5	-0,9
2005	15,5	30,1	29,8	110,4	-7,7	7,0	-7,3	8,9
2006	12,3	29,3	40,7	115,6	-20,6	-2,8	36,6	4,7
2007	14,3	27,4	40,2	121,6	16,3	-6,6	-1,2	5,2
Cuenca								
Años	Valores Absolutos				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2002	17,0	7,7	11,1	34,3	21,0	-1,3	10,2	-5,5
2003	17,4	8,7	11,1	34,7	2,1	12,7	-0,5	0,9
2004	18,7	8,5	12,4	36,3	7,6	-1,7	12,4	4,7
2005	16,3	9,7	12,6	40,8	-12,8	13,5	1,2	12,5
2006	12,6	13,3	13,1	42,3	-22,7	37,4	3,8	3,7
2007	11,3	11,5	13,4	45,5	-10,3	-13,7	2,5	7,5
Guadalajara								
Años	Valores Absolutos				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2002	3,2	12,0	9,9	39,5	-17,5	-2,4	31,5	7,1
2003	4,2	11,6	10,7	46,4	32,3	-3,5	8,1	17,5
2004	5,1	15,3	11,0	51,4	20,8	32,3	2,1	10,7
2005	4,9	14,8	11,3	58,8	-3,9	-3,6	2,3	14,3
2006	4,6	15,3	12,6	60,4	-6,1	3,5	11,3	2,7
2007	3,3	16,6	14,8	64,5	-28,3	8,2	17,1	6,8
Toledo								
Años	Valores Absolutos				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2002	16,4	51,6	32,9	110,7	-10,6	4,7	-5,3	10,1
2003	15,9	55,0	34,7	115,3	-3,2	6,6	5,5	4,2
2004	15,5	55,0	39,1	118,9	-2,5	0,0	12,7	3,1
2005	14,3	58,9	43,5	134,7	-7,7	7,1	11,3	13,3
2006	16,0	65,6	42,0	145,8	11,9	11,3	-3,4	8,2
2007	15,4	60,8	52,1	158,3	-3,8	-7,3	23,9	8,6

Fuente: INE (EPA).

El análisis comparativo de la evolución del empleo por colectivos según sexo en 2007 indica que las tasas de crecimiento del empleo masculino y femenino

en Castilla-La Mancha fueron superiores a las correspondientes tasas de estos colectivos a escala nacional. No obstante, mientras que la diferencia a favor de la región sólo alcanza un 0,7 puntos en el caso del colectivo masculino, en el colectivo femenino la tasa de crecimiento regional (11,1%) es más de dos veces superior a la tasa de crecimiento nacional (4,5%)

El balance acumulado del periodo 2002-2007 muestra un incremento del empleo masculino de 90 mil personas lo que, en términos relativos, representa un crecimiento del 20,3%, es decir, 4,7 puntos más que el avance acumulado a escala nacional (15,6%). El aumento del empleo femenino regional para igual periodo es de 93 mil personas, es decir, una tasa acumulada del 43% (superior al 33,6% a escala nacional).

El peso relativo del empleo femenino sobre el empleo total de la región logra un notable avance en 2007 hasta el 36,6% (frente al 34,8% de 2006). No obstante, se mantiene aún una notable divergencia del mercado laboral de Castilla-La Mancha en relación al conjunto de España, donde el empleo femenino representa el 41% del empleo total.

TABLA 2.1.20 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

	Hombres				Mujeres			
	Miles		Tasa Variación		Miles		Tasa Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	444,4	10.365,0	3,1	2,1	215,5	6.265,3	6,6	4,5
2003	458,3	10.652,9	3,1	2,8	229,8	6.643,1	6,7	6,0
2004	478,1	10.934,3	4,3	2,6	239,4	7.036,5	4,2	5,9
2005	500,4	11.388,8	4,7	4,2	263,4	7.584,5	10,0	7,8
2006	520,4	11.742,6	4,0	3,1	277,7	8.005,1	5,4	5,5
2007	534,8	11.987,3	2,8	2,1	308,4	8.368,8	11,1	4,5

Fuente: INE (EPA).

En el análisis del empleo por tramos de edad los datos del último año indican que todos los grupos básicos considerados logran un aumento del empleo, destacando el incremento del 6,5% en el principal grupo de edad, correspondiente a los adultos entre 25-54 años.

En función de las variables sexo y edad, se aprecia que dicho incremento del empleo adulto se explica en mayor medida por el notable incremento del empleo adulto femenino de 25-54 años (de casi el 12%) y por un crecimiento más moderado del colectivo masculino (3,5%). Este predominio del efecto derivado del aumento del empleo femenino se pone de manifiesto también en el resto de tramos de edad de este colectivo, especialmente en los casos de las jóvenes entre 16-19 años y de los adultos de 55 y más años.

En una perspectiva más amplia, durante el periodo 2002-2007 el colectivo que logra un mayor crecimiento acumulado es precisamente el correspondiente a las mujeres adultas ocupadas entre 25-54 años. En concreto, a lo largo de estos años el empleo neto de este grupo se incrementó en 78,4 miles de personas, es decir, un 47,2% respecto a 2002.

TABLA 2.1.21 EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA POR EDADES Y SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

Ambos sexos								
Valores Absolutos					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	20,5	67,2	507,2	65,1	-2,5	6,7	4,8	-0,2
2003	20,1	67,6	529,0	71,5	-2,0	0,6	4,3	9,8
2004	21,5	67,0	557,4	71,8	6,8	-0,9	5,4	0,4
2005	21,9	69,0	596,7	76,2	1,9	2,9	7,0	6,1
2006	21,6	75,0	620,5	81,1	-1,4	8,7	4,0	6,4
2007	22,5	76,6	660,6	83,5	4,2	2,1	6,5	2,9
Varones								
Valores Absolutos					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	15,1	41,8	337,6	49,9	1,7	5,7	3,5	-0,6
2003	14,0	41,8	348,6	53,9	-7,5	-0,1	3,3	7,9
2004	15,7	40,8	366,4	55,2	12,5	-2,5	5,1	2,4
2005	15,5	41,8	385,6	57,5	-1,3	2,5	5,2	4,2
2006	15,3	44,6	398,8	61,7	-1,3	6,6	3,4	7,3
2007	14,7	45,4	412,6	62,1	-3,9	1,7	3,5	0,7
Mujeres								
Valores Absolutos					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	5,4	25,3	169,6	15,2	-12,6	8,3	7,6	1,2
2003	6,1	25,8	180,4	17,6	13,5	1,7	6,4	16,2
2004	5,7	26,2	190,9	16,6	-6,1	1,7	5,8	-5,8
2005	6,5	27,1	211,1	18,7	14,0	3,4	10,6	12,3
2006	6,3	30,5	221,7	19,4	-3,1	12,4	5,0	3,6
2007	7,8	31,3	248,0	21,3	23,8	2,5	11,9	9,9

Fuente: INE (EPA).

A escala provincial, se observan elevadas tasas de crecimiento del empleo femenino en Albacete (19,9%) y Toledo (16,4%) y avances moderados en Guadalajara, Ciudad Real y Cuenca. En el caso del empleo masculino, el mayor crecimiento corresponde a Guadalajara y, a cierta distancia, a Albacete. En las restantes provincias, el incremento relativo fue moderado en Ciudad Real y Toledo e incluso negativo en Cuenca (-0,7%).

TABLA 2.1.22 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS Y SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2002	92,7	49,3	116,6	55,1	47,7	22,4	42,6	22,0	144,9	66,7
2003	93,9	52,8	117,4	58,7	50,4	21,4	47,1	25,8	149,5	71,4
2004	98,3	54,0	120,4	58,0	52,8	23,1	53,4	29,2	153,2	75,2
2005	99,8	57,8	120,2	65,5	53,4	26,0	55,4	34,3	171,6	79,8
2006	100,9	55,8	128,9	69,0	54,2	27,2	56,2	36,7	180,2	89,1
2007	105,6	66,9	131,7	71,7	53,8	27,9	60,9	38,2	182,9	103,7
Tasas de variación										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2002	5,1	1,5	1,0	11,7	1,6	4,9	4,7	10,7	3,7	5,7
2003	1,3	6,9	0,6	6,5	5,6	-4,5	10,7	17,0	3,2	6,9
2004	4,7	2,3	2,6	-1,1	4,9	8,0	13,4	13,4	2,5	5,4
2005	1,5	7,0	-0,2	12,9	1,1	12,6	3,7	17,5	12,0	6,1
2006	1,1	-3,5	7,2	5,3	1,5	4,5	1,4	7,1	5,0	11,6
2007	4,7	19,9	2,2	3,9	-0,7	2,6	8,4	4,1	1,5	16,4

Fuente: INE (EPA).

Los asalariados

La población asalariada de Castilla-La Mancha alcanza en 2007 un total de 667 mil personas, lo que supone un aumento del 5,9%, por encima del incremento del 3,4% registrado a escala nacional. El empleo asalariado masculino logra un avance moderado del 2,1%, ligeramente inferior al observado a nivel nacional, mientras que, por el contrario, el femenino logra un extraordinario crecimiento del 12,4, más de dos veces superior al incremento medio a escala nacional (5%).

En el periodo 2002-2007 la población asalariada total de la región se ha incrementado en 172 mil personas, es decir, un 34,7%. Esta variación acumulada es también superior al 24,4% logrado a escala nacional. La población asalariada femenina de la región alcanza ya, en términos de media anual, una cifra de 260 mil personas, con un incremento acumulado desde 2002 de 86 mil personas, es decir, un 49% en términos relativos. Ello indica un ritmo de aumento del empleo asalariado femenino en Castilla-La Mancha que es 13 puntos superior al observado a escala nacional (36%). No obstante, las mujeres asalariadas en la región representan todavía un porcentaje del 39% del total de asalariados (37% en 2006), por debajo de su correspondiente peso relativo a escala nacional que alcanza actualmente el 43%.

TABLA 2.1.23 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos (miles)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	495,3	13.471,9	321,2	8.160,0	174,2	5.311,9
2003	506,4	14.127,4	319,3	8.454,0	187,1	5.673,4
2004	539,8	14.720,8	341,4	8.695,5	198,4	6.025,4
2005	593,0	15.502,1	373,2	9.025,5	219,8	6.476,5
2006	630,4	16.208,1	398,6	9.313,9	231,8	6.894,3
2007	667,3	16.760,1	406,8	9.528,1	260,5	7.238,3
Tasas de variación (porcentajes)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	5,2	4,0	3,6	2,9	8,1	5,9
2003	2,2	4,9	-0,6	3,6	7,4	6,8
2004	6,6	4,2	6,9	2,9	6,0	6,2
2005	9,9	5,3	9,3	3,8	10,8	7,5
2006	6,3	4,6	6,8	3,2	5,5	6,5
2007	5,9	3,4	2,1	2,3	12,4	5,0

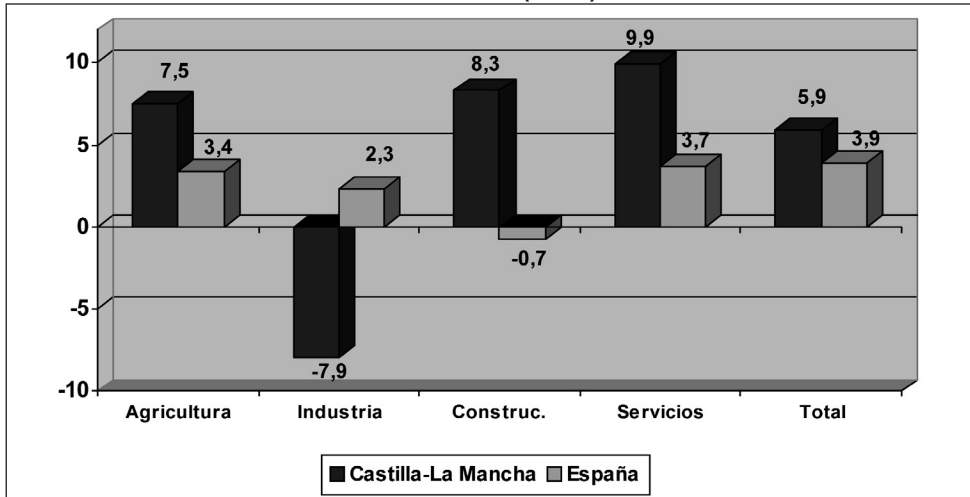
Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Por sectores productivos, el empleo asalariado de la región crece en 2007 en Agricultura, Construcción y Servicios y desciende en Industria. El mayor incremento en términos relativos corresponde al empleo asalariado en el sector de Servicios (9,9%). A continuación se sitúa el crecimiento en Construcción con un 8,3% y en Agricultura con un 7,5%. Por el contrario, el empleo asalariado industrial registra un descenso del 7,9%.

En comparación con las tendencias del empleo asalariado en el conjunto de España, la región consiguió tasas muy superiores a los incrementos a escala nacional en Agricultura, Servicios y Construcción (sector con un descenso a escala nacional). Sin embargo, el notable descenso relativo en Industria contrasta con el moderado crecimiento del empleo asalariado industrial en España durante el mismo periodo.

En 2007, el colectivo de asalariados en el sector Servicios alcanza las 409 mil personas, un 61,3% del empleo asalariado total, 2 puntos más que en 2006. A continuación se sitúa el empleo asalariado industrial con 120 mil trabajadores (18% del empleo total frente al 20,7% del año anterior). El empleo asalariado en Construcción con una cifra de 110 mil trabajadores, mantiene un peso relativo del 16,4% del total. El empleo del sector agrario con 28 mil personas, representa tan solo el 4,3% del conjunto de asalariados.

GRÁFICO 2.1.9 TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007)



Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.24 ASALARIADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos (En miles)					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	25,6	104,4	76,7	288,7	495,4
2003	26,5	106,7	75,7	297,5	506,4
2004	28,4	117,0	85,3	309,1	539,8
2005	25,5	124,3	90,5	352,6	593,0
2006	26,5	130,6	101,2	372,0	630,4
2007	28,5	120,2	109,6	409,0	667,3
Estructura porcentual					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	5,2	21,1	15,5	58,3	100,0
2003	5,2	21,1	14,9	58,8	100,0
2004	5,3	21,7	15,8	57,3	100,0
2005	4,3	21,0	15,3	59,5	100,0
2006	4,2	20,7	16,1	59,0	100,0
2007	4,3	18,0	16,4	61,3	100,0
Tasa de variación					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2002	-3,6	0,6	4,6	8,0	5,2
2003	3,5	2,2	-1,3	3,1	2,2
2004	7,0	9,7	12,8	3,9	6,6
2005	-10,2	6,3	6,1	14,1	9,8
2006	3,9	5,1	11,8	5,5	6,3
2007	7,5	-7,9	8,3	9,9	5,9

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

El análisis de la estructura sectorial de la población asalariada de Castilla-La Mancha por tipo de contrato muestra un total de 439,5 miles de asalariados con contrato indefinido, mientras que casi 228 mil tienen un contrato por tiempo determinado. El incremento relativo del empleo indefinido en Castilla-La Mancha fue del 8,1% (1 punto más que la media nacional), mientras que el empleo temporal se incrementó el 1,7% (frente al descenso del 3,8% observado a escala nacional).

La tasa de temporalidad de la región se sitúa en el 34,1% del total de asalariados, lo que significa una reducción de 1,4 puntos respecto a 2006. En el conjunto de España, la tasa de temporalidad desciende hasta el 31,7%, incrementándose la divergencia del indicador en nuestra región de 1,5 puntos en 2006 a 2,4 puntos en 2007 respecto a la media nacional.

TABLA 2.1.25 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007).
Medias anuales

Valores absolutos (miles)						
	TOTAL		Contratos Indefinidos		Contratos Temporales	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	495,4	13.471,9	311,0	9.183,1	184,4	4.288,8
2003	506,4	14.127,4	317,5	9.637,7	188,9	4.489,7
2004	539,8	14.720,8	333,2	9.943,5	206,6	4.777,3
2005	593,0	15.502,1	381,2	10.331,1	211,7	5.169,0
2006	630,4	16.208,1	406,5	10.691,4	223,9	5.516,7
2007	667,3	16.760,1	439,5	11.453,2	227,8	5.306,9
Estructura porcentual						
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	100,0	100,0	62,8	68,2	37,2	31,8
2003	100,0	100,0	62,7	68,2	37,3	31,8
2004	100,0	100,0	61,7	67,5	38,3	32,5
2005	100,0	100,0	64,3	66,7	35,7	33,4
2006	100,0	100,0	64,5	66,0	35,5	34,0
2007	100,0	100,0	65,9	68,3	34,1	31,7
Tasa de variación						
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	5,2	4,0	4,5	4,6	6,4	2,9
2003	2,2	4,9	2,1	4,9	2,5	4,7
2004	6,6	4,2	4,9	3,2	9,4	6,4
2005	9,9	5,3	14,4	3,9	2,5	8,2
2006	6,3	4,6	6,6	3,5	5,8	6,7
2007	5,9	3,4	8,1	7,1	1,7	-3,8

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

De forma más desagregada, se observa que la modalidad de contratación temporal más habitual es la de Obra y Servicio (casi 90 mil asalariados), seguida de los contratos por circunstancias de la producción (30 mil) y de los contratos de Sustitución (19,6 miles).

TABLA 2.1.26 ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO O TEMPORAL EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

Medias anuales						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Permanente	309,4	315,8	331,0	376,9	402,2	435,4
Discontinuo	1,5	1,7	2,2	4,3	4,2	4,1
Total indefinidos	311,0	317,5	333,2	381,2	406,4	439,5
De Aprendizaje	4,7	5,7	4,8	7,7	6,9	7,4
De Temporada	9,7	10,6	10,0	12,1	10,4	12,3
De Prueba	1,2	0,9	1,8	3,4	3,3	3,9
De Sustitución	12,4	12,0	14,9	14,6	17,7	19,6
Por Obra o Servicio	64,1	67,2	76,3	89,2	94,1	89,7
Distinto a anteriores	15,8	18,3	22,7	12,6	16,6	14,5
Por circunstancias producción	-	-	-	21,6	20,7	30,1
De Otro Tipo	66,8	63,3	64,8	0,5	6,9	12,8
No Sabe	9,6	11,0	11,3	42,1	47,5	37,6
Total temporales	184,4	188,9	206,6	211,7	224,0	228,0

Fuente: INE (EPA), Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

La cifra media anual de asalariados en 2007 en el sector público se situaba en Castilla-La Mancha en 152 mil personas, de las cuales 107 mil tenían empleo indefinido y 44 mil tenían empleo temporal (29,3% del total de asalariados en el sector público regional). En el sector privado, la cifra de asalariados con contrato indefinido alcanzó un total de 332 mil y la de trabajadores temporales un total de 183 mil, es decir, el 35,6% del total de asalariados en el sector privado.

TABLA 2.1.27 ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y SECTOR PÚBLICO-PRIVADO EN 2007 EN CASTILLA-LA MANCHA
Medias anuales

	Sector público	Sector privado	Total
Permanente	106.200	329.246	435.446
Discontinuo	949	3.124	4.073
Total indefinidos	107.149	332.370	439.519
Por circunstancias de la producción	5.296	24.831	30.127
De aprendizaje, formación o práctica	1.562	5.855	7.417
Estacional o de temporada	2.350	9.944	12.295
Cubre un periodo de prueba	144	3.734	3.878
Cubre ausencia total o parcial otro trabajador	12.520	7.094	19.615
Obra o servicio determinado	9.809	79.870	89.679
Verbal no incluido en opciones anteriores	232	14.264	14.496
Otro tipo	7.559	5.248	12.807
No sabe	5.063	32.579	37.642
Total temporales	44.535	183.419	227.954
TOTAL	151.684	515.789	667.473

Fuente: INE (EPA), Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tasa de ocupación

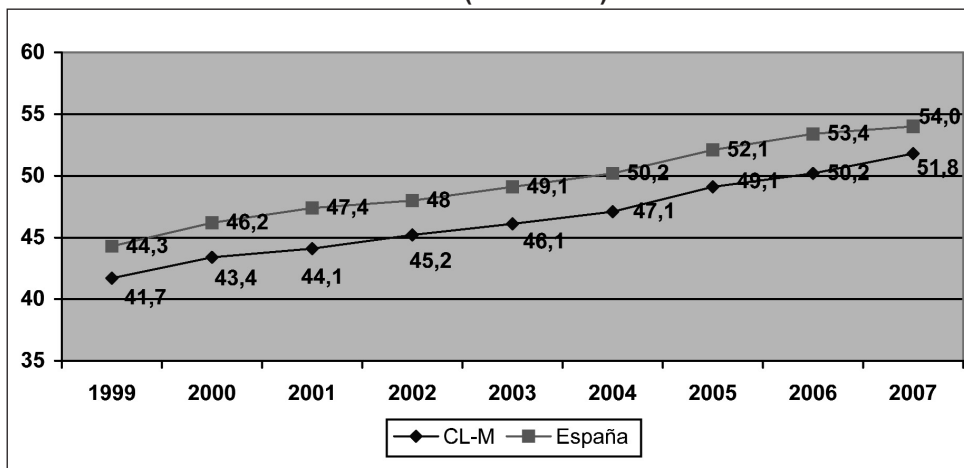
La tasa de ocupación de Castilla-La Mancha alcanza en 2007 el 51,8% de la población de 16 y más años, lo que representa un aumento del 1,6% respecto a 2006. Este incremento es superior al logrado un año antes y permite además reducir el diferencial respecto a la tasa de empleo del conjunto de España (54%) desde los 3,2 hasta los 2, 2 puntos. Durante el periodo 2002-2007 el avance neto de la tasa de ocupación regional es de 6,6 puntos, superior al aumento de 6 puntos observado a escala nacional.

TABLA 2.1.28 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

	Castilla-La Mancha	España	Diferencia
2002	45,2	48,0	-2,8
2003	46,1	49,1	-3,0
2004	47,1	50,2	-3,1
2005	49,1	52,1	-3,0
2006	50,2	53,4	-3,2
2007	51,8	54,0	-2,2

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.10 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (1999-2007). Medias Anuales

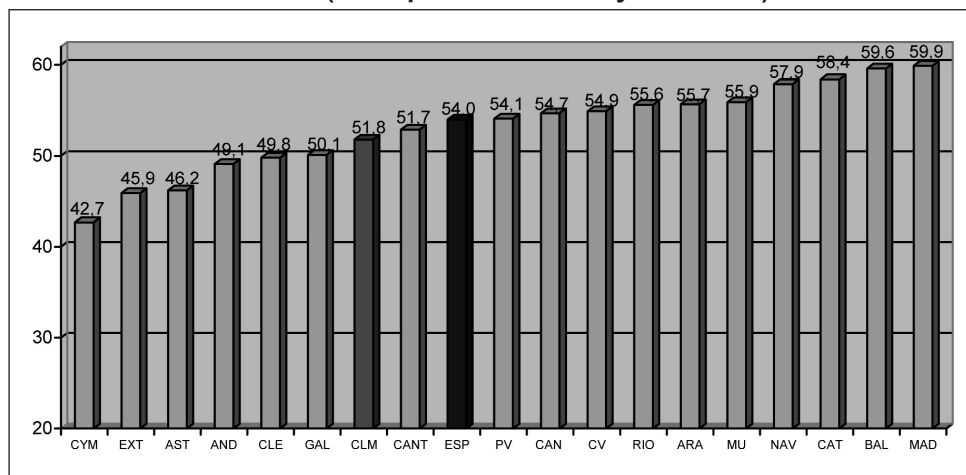


Fuente: INE (EPA).

En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, la tasa de ocupación del último año coloca a Castilla-La Mancha en una posición intermedia, próxima a la tasa de ocupación nacional aunque aún por debajo. Las regiones con una tasa de empleo más baja continúan siendo las mismas que en años anteriores, es decir, Extremadura, Asturias, Andalucía, Castilla y León, Galicia, así como Ceuta y Melilla.

Entre las regiones con tasas de ocupación superiores a la media nacional pueden distinguirse dos grupos. Por un lado, aquellas regiones que presentan niveles relativos medio-altos (en un intervalo comprendido entre 54-56% de la población de 16 y más años), formado por Canarias, País Vasco, Aragón, Murcia, Comunidad Valenciana y La Rioja. Por otro, el grupo de Comunidades Autónomas con tasas iguales o superiores al 58% constituido por Navarra, Cataluña, Baleares y, en especial, la Comunidad de Madrid, que se convierte en la región con una tasa máxima, próxima al 60% respecto a la población de 16 y más años.

GRÁFICO 2.1.11 TASAS DE OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2007 (En % población de 16 y más años)



Fuente: INE (EPA).

Aunque la diferencia entre los valores mínimo y máximo de tasa de ocupación a escala regional, se ha incrementado de 16 puntos en 2006 a 17,2 puntos en el último año, se observa, en general, una mejora en las tendencias de convergencia de las tasas de ocupación regional. El largo periodo de crecimiento ininterrumpido del empleo en el conjunto de España parece haber favorecido esta moderada tendencia convergente, a pesar de la gran heterogeneidad en la evolución de los mercados de trabajo regionales en aspectos como el ritmo de incorporación de población inmigrante, población femenina y crecimiento del empleo a nivel sectorial, especialmente en Servicios.

TABLA 2.1.29 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2002-2007)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2002	2006	2007	Posición Relativa 2002	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007
Andalucía	41,9	48,3	49,1	87,3	90,4	90,9
Aragón	48,1	53,4	55,7	100,2	100,0	103,1
Asturias	39,7	45,2	46,2	82,7	84,6	85,6
Baleares	56,4	60,0	59,6	117,5	112,4	110,4
Canarias	50,9	53,9	54,7	106,0	100,9	101,3
Cantabria	45,4	51,7	52,9	94,6	96,8	98,0
Castilla-La Mancha	45,2	50,2	51,8	94,2	94,0	95,9
Castilla y León	43,6	48,8	49,8	90,8	91,4	92,2
Cataluña	52,7	58,1	58,4	109,8	108,8	108,1
Com. Valenciana	50,1	54,6	54,9	104,4	102,2	101,7
Extremadura	40,0	44,6	45,9	83,3	83,5	85,0
Galicia	44,3	49,1	50,1	92,3	91,9	92,8
Madrid	53,9	59,5	59,9	112,3	111,4	110,9
Murcia	49,2	54,4	55,9	102,5	101,9	103,5
Navarra	52,6	57,4	57,9	109,6	107,5	107,2
País Vasco	49,5	54,0	54,1	103,1	101,1	100,2
La Rioja	48,7	55,8	55,6	101,5	104,5	103,0
Ceuta y Melilla	44,0	43,5	42,7	91,7	81,5	79,1
España	48,0	53,4	54,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

En el análisis a escala provincial destaca Toledo con una tasa de ocupación del 55,3%, por encima incluso de la media nacional. A continuación se sitúa Guadalajara con una tasa de ocupación del 53,8%. También Albacete consigue situarse ya por encima del 53%, mientras que Ciudad Real alcanza el 48,1%. En el caso de la provincia de Cuenca, su tasa de ocupación está aún en 45,5%, descendiendo incluso respecto al año anterior y con una diferencia de 6,3 puntos respecto a la media regional y de 8,5 puntos respecto a la media nacional.

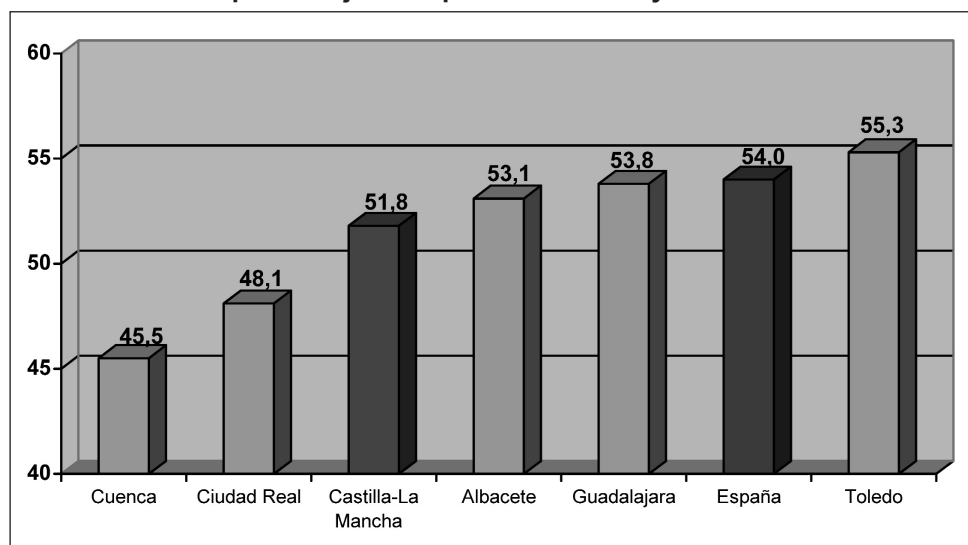
El balance acumulado del periodo 2002-2007 muestra como hechos más notables los ascensos de la tasa de ocupación en Guadalajara y Toledo, con incrementos acumulados de 10,3 y 8,2 puntos, respectivamente. A continuación se sitúa Albacete con un incremento de 5,9 puntos y, finalmente, Cuenca y Ciudad Real con aumentos acumulados del 4 y 4,5%, respectivamente. La diferencia entre las provincias con valores mínimo y máximo, que en 2002 era de 5,7 puntos, se sitúa en 2007 en 9,8 puntos.

TABLA 2.1.30 TASA DE OCUPACIÓN POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

	2002	2006	2007
Albacete	47,2	49,1	53,1
Ciudad Real	43,6	47,5	48,1
Cuenca	41,5	46,0	45,5
Guadalajara	43,5	52,8	53,8
Toledo	47,1	53,6	55,3
Castilla-La Mancha	45,2	50,2	51,8
España	48,0	53,4	54,0

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.12 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007). En porcentaje de la población de 16 y más años



Fuente: INE (EPA).

La comparación de las tasas de ocupación en el conjunto de los países europeos, en términos de porcentaje respecto de la población de 16-64 años en 2006, sitúa a Castilla-La Mancha, en una tasa del 63,7% y al conjunto de España en el 64,8%. Estos porcentajes sitúan a ambos territorios en una posición intermedia, próxima a la media de la UE-27 (64,5%) pero aún lejos de la media de la UE-15 (66,2%). No obstante, cabe destacar que, tanto a escala regional como nacional, se mantiene una positiva tendencia hacia la convergencia, con avances de este indicador homogéneo superiores a 1 punto. Entre los países con tasas más elevadas, por encima del 70%, destacan Reino Unido, Suecia, Holanda y Dinamarca. Con tasas similares o algo inferiores a Castilla-La Mancha y España están Francia, Lituania y Luxemburgo. Los países con tasas de empleo más bajas, por debajo del 59% son Italia, Hungría, Malta, y Polonia.

Los países nórdicos y anglosajones mantienen las tasas de empleo más elevadas en la Europa ampliada, mientras que otros países correspondientes a los denominados modelos continentales y mediterráneos presentan tasas intermedias o bajas. Entre los países de la ampliación tan solo Chipre, Estonia, Letonia, Eslovenia y República Checa consiguen tasas elevadas.

A excepción de los cuatro países con tasas de ocupación más elevadas, así como de Austria, el resto de naciones no consigue por el momento cumplir con el objetivo previsto en la Estrategia de Lisboa de alcanzar el 70% de la población de 16-64 años en 2010. En el caso de España, la divergencia con este objetivo es aún de 5,2 puntos, aunque en 2005 la diferencia era de 6,7. En el caso de Castilla-La Mancha, la diferencia respecto al objetivo europeo del 70% se ha reducido también hasta situarse en el último año en 6,3 puntos.

TABLA 2.1.31 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) (2004-2006) (En % población 16-64 años) (1)

Países	2004	2005	2006
Dinamarca	75.7	75.9	77.4
Holanda	73.1	73.2	74.3
Suecia	72.1	72.5	73.1
Reino Unido	71.6	71.7	71.5
Austria	67.8	68.6	70.2
Chipre	68.9	68.5	69.6
Finlandia	67.6	68.4	69.3
Irlanda	66.3	67.6	68.6
Estonia	63.0	64.4	68.1
Portugal	67.8	67.5	67.9
Alemania	65.0	66.0	67.5
Eslovenia	65.3	66.0	66.6
Letonia	62.3	63.3	66.3
Republica Checa	64.2	64.8	65.3
España	61.1	63.3	64.8
Francia	63.7	63.9	63.8
Lituania	61.2	62.6	63.6
Luxemburgo	62.5	63.6	63.6
Bélgica	60.3	61.1	61.0
Grecia	59.4	60.1	61.0
Eslovaquia	57.0	57.7	59.4
Rumania	57.7	57.6	58.8
Bulgaria	54.2	55.8	58.6
Italia	57.6	57.6	58.4
Hungría	56.8	56.9	57.3
Malta	54.0	53.9	54.8
Polonia	51.7	52.8	54.5
Castilla-La Mancha	-	62,6	63,7
Zona Euro	63.1	63.8	64.8
UE-15	64.8	65.4	66.2
UE-27	62.9	63.5	64.5

(1) Ordenación de países de mayor a menor tasa en 2006.
Fuente: EUROSTAT.

Por sexos, durante 2007 la tasa de ocupación del colectivo masculino de la región se mantiene prácticamente estable (mejora en una décima), mientras que la del femenino se incrementa de forma extraordinaria en 3 puntos respecto al año anterior, alcanzando un 37,9%. Entre 2002 y 2007 la tasa de empleo masculina ha aumentado en 4,2 puntos y la tasa de empleo femenina en 8,6. En comparación con el conjunto nacional, mientras que la tasa de ocupación masculina de la región es más elevada que el valor medio nacional, la tasa de ocupación femenina se sitúa 5,7 puntos por debajo, pero consigue una sustancial reducción ya que un año antes este diferencial era del 7,5%.

Por edades, la tasa de ocupación aumenta en todos los tramos básicos considerados. El incremento más significativo corresponde al tramo entre 25-54 años, con un avance de 2 puntos porcentuales, seguido de los incrementos en los tramos de jóvenes.

TABLA 2.1.32 TASAS DE OCUPACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007)

Castilla-La Mancha						
	Por sexos		Por tramos de edad (Ambos sexos)			
	Varones	Mujeres	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2002	61,3	29,3	23,1	52,9	68,3	13,0
2003	61,8	30,6	22,9	53,1	68,8	14,1
2004	63,1	31,3	24,5	52,8	70,0	14,0
2005	64,5	33,8	25,1	54,6	72,4	14,7
2006	65,4	34,9	24,6	59,5	72,7	15,5
2007	65,5	37,9	25,3	60,5	74,7	15,8
España						
	Por sexos		Por tramos de edad (Ambos sexos)			
	Varones	Mujeres	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2002	61,5	35,3	17,9	49,2	70,2	15,9
2003	62,0	36,8	17,0	50,4	71,4	16,5
2004	62,5	38,4	17,7	51,5	72,6	16,8
2005	63,9	40,8	20,5	55,6	74,4	18,0
2006	64,8	42,4	20,8	57,8	75,8	18,6
2007	64,9	43,6	21,2	57,2	76,8	18,8

Fuente: INE (EPA).

2.1.4 EL DESEMPLEO

Evolución

Durante 2007, el número de desempleados en Castilla-La Mancha, según los datos de la Encuesta de Población Activa, alcanzó una cifra media anual de 69,5 miles personas, lo que supone un notable descenso del 9,9% respecto al año anterior y permite retroceder hasta las cifras de paro de 2002. Esta reducción es aún más significativa teniendo en cuenta el elevado incremento que durante el último año se ha producido también en la población activa de la región y que ha con-

seguido ser más que compensado con el aumento neto del empleo. En el conjunto de España apenas se produjeron cambios en la cifra neta de parados, logrando un descenso relativo de tan solo un 0,2%.

TABLA 2.1.33 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Años	Valores Absolutos (en miles)		Tasas de Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	69,4	2.155,3	4,7	13,2
2003	76,9	2.242,2	10,8	4,0
2004	75,5	2.213,6	-1,8	-1,3
2005	77,0	1.912,5	1,9	-13,6
2006	77,1	1.837,1	0,1	-3,9
2007	69,5	1.833,9	-9,9	-0,2

Fuente: INE (EPA).

La evolución del desempleo regional por sectores productivos muestra un descenso apreciable del número de desempleados en todos los sectores, salvo en el caso de Construcción cuya cifra media anual presenta un ligero repunte. La cifra de parados más elevada sigue correspondiendo a parados no clasificados en un sector determinado (41% del total de parados), así como al sector Servicios con 25,3 miles de personas (36,4% del total). A continuación se sitúan, ya a mayor distancia, el sector de Construcción con 7 mil parados (10,6%) e Industria, con una cifra claramente inferior a 6 mil personas tras el descenso del último año (7,6% del total). En el sector agrícola el desempleo se reduce también hasta 3,3 miles de personas, reduciendo su peso relativo por debajo del 5%.

TABLA 2.1.34 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

En miles			
	2002	2006	2007
Agricultura	4,8	4,3	3,3
Industria	9,2	6,4	5,3
Construcción	7,0	6,9	7,0
Servicios	28,6	27,1	25,3
No clasificables (1)	19,9	32,4	28,5
Total	69,4	77,1	69,5
Estructura porcentual			
	2002	2006	2007
Agricultura	6,9	5,6	4,7
Industria	13,3	8,3	7,6
Construcción	10,1	8,9	10,1
Servicios	41,2	35,1	36,4
No clasificables (1)	28,7	42,0	41,0
Total	100,0	100,0	100,0

(1) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace 3 años o más.

Fuente: INE (EPA).

La composición de la población parada por sexos muestra un ligero descenso en el paro masculino (-1%) y una extraordinaria reducción en desempleo femenino (-15,1%). Estas tendencias contrastan con lo ocurrido a nivel nacional, donde el colectivo masculino registra un aumento en el número de parados y el colectivo femenino logra tan solo un moderado descenso.

Tras estos cambios, el peso relativo del paro femenino en Castilla-La Mancha desciende desde el 62,9% del desempleo total en 2006 hasta un 59,3% en 2007. No obstante, esta importancia relativa sigue siendo superior a la existente a nivel nacional, donde el desempleo femenino es actualmente del 55,5%.

TABLA 2.1.35 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Valores absolutos (miles)				
Años	Hombres		Mujeres	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	27,1	929,4	42,4	1.226,0
2003	28,6	976,4	48,3	1.265,8
2004	26,3	970,8	49,3	1.242,9
2005	29,4	862,9	47,6	1.049,7
2006	28,6	791,5	48,5	1.045,7
2007	28,3	815,2	41,2	1.018,7
Tasas de variación (porcentajes)				
Años	Hombres		Mujeres	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	-0,3	12,2	8,2	13,9
2003	5,7	5,1	13,9	3,2
2004	-8,2	-0,6	2,1	-1,8
2005	11,8	-11,1	-3,4	-15,5
2006	-2,7	-8,3	1,9	-0,4
2007	-1,0	3,0	-15,1	-2,6

Fuente: INE (EPA).

El análisis del desempleo en función de los diversos colectivos por grupos de edad indica un descenso del paro en la mayoría de tramos, salvo en el caso de los jóvenes de 16-19 años. Destaca la reducción en el principal tramo de edad, correspondiente a adultos entre 25-54 años, que pasa de 52,9 a 46,7 miles de parados (-11,7%).

Entre la población parada masculina se registraron descensos en los tramos de jóvenes de 20-24 años y de adultos entre 25-54 años, mientras que aumentó el paro en los otros dos tramos básicos de edad. En el caso del colectivo femenino, el paro desciende en 2007 en todos los grupos de edad considerados, especialmente en el tramo principal de 25-54 años con una reducción del 17,2%.

TABLA 2.1.36 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SEXOS Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Miles. Medias anuales

Ambos sexos				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	5,3	13,5	47,5	3,2
2003	6,1	12,5	55,2	3,2
2004	5,8	12,0	54,3	3,5
2005	7,4	13,2	50,8	5,8
2006	7,1	12,7	52,9	4,5
2007	7,2	11,3	46,7	4,4
Hombres				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	2,5	5,6	17,2	1,9
2003	2,7	4,9	18,9	2,2
2004	2,4	5,0	16,6	2,3
2005	3,1	5,3	17,9	3,1
2006	3,1	5,5	18,1	2,0
2007	3,6	4,6	17,8	2,4
Mujeres				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	2,8	7,9	30,3	1,3
2003	3,5	7,7	36,3	1,0
2004	3,4	7,1	37,7	1,2
2005	4,2	7,9	32,9	2,6
2006	4,0	7,2	34,9	2,5
2007	3,7	6,7	28,9	2,0

Fuente: INE (EPA).

Por lo que se refiere al colectivo de parados en busca de primer empleo, su cifra desciende un año más hasta situarse en 9,1 miles de personas. De ellas, 3,4 miles pertenecen al colectivo masculino, aumentando respecto a 2006 y 5,7 miles al colectivo femenino, lo que supone un descenso respecto al año anterior. Por edades, el número de parados en busca de primer empleo desciende en los grupos de jóvenes de 20-24 años y de adultos entre 25-54, mientras que se mantiene estable para el resto.

TABLA 2.1.37 EVOLUCIÓN DE PARADOS EN BUSCA DE PRIMER EMPLEO SEGÚN SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

Miles. Media anual

Por sexos	Hombres	Mujeres	Total	
2002	2,7	8,8	11,5	
2003	3,5	8,5	12,0	
2004	2,9	7,7	10,6	
2005	3,4	7,6	11,0	
2006	2,8	6,6	9,4	
2007	3,4	5,7	9,1	
Por edades (ambos sexos)	16-19	20-24	25-54	55 y más
2002	2,6	3,8	5,0	0,1
2003	3,2	4,0	4,7	0,0
2004	2,7	3,3	4,6	0,1
2005	3,9	3,7	3,2	0,2
2006	3,4	3,0	2,8	0,3
2007	3,4	2,7	2,7	0,3

Fuente: INE (EPA).

En función del tiempo de búsqueda de empleo se observa un notable descenso del colectivo de parados de larga y muy larga duración (1-2 años y más de 2 años), que se sitúa en 15,2 miles de personas, 5 mil menos que en 2006. Con ello, su peso relativo se reduce hasta el 21,9% del desempleo total, frente al 26,2% de 2006 y el 32,5% de 2002. En el conjunto de España, el desempleo de larga y muy larga duración desciende hasta un total de 435 mil personas, frente a las 470,6 miles del año anterior, con lo que su peso relativo se sitúa en el 23,7%, 1,8 puntos por encima de la correspondiente cifra en Castilla-La Mancha.

TABLA 2.1.38 EVOLUCIÓN DEL PARO SEGÚN TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO (2002-2007). En miles

Castilla-La Mancha						
	Miles			Estructura porcentual		
	2002	2006	2007	2002	2006	2007
- 6 meses	29,9	36,4	34,2	43,1	47,2	49,2
6-12 meses	11,6	10,4	8,8	16,7	13,5	12,7
1-2 años	11,4	11,0	7,5	16,4	14,3	10,8
+2 años	11,2	9,2	7,7	16,1	11,9	11,1
Ya lo ha encontrado	5,3	10,2	11,3	7,6	13,2	16,3
Total	69,4	77,1	69,5	100,0	100,0	100,0
España						
	Miles			Estructura porcentual		
	2002	2006	2007	2002	2006	2007
- 6 meses	828,3	885,9	904,0	38,4	48,2	49,3
6-12 meses	382,7	237,2	235,8	17,8	12,9	12,9
1-2 años	332,2	232,8	210,9	15,4	12,7	11,5
+2 años	464,9	237,8	224,0	21,6	12,9	12,2
Ya lo ha encontrado	147,3	243,5	259,0	6,8	13,3	14,1
Total	2.155,3	1.837,1	1.833,9	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

A escala provincial el número de desempleados, según los datos de la Encuesta de Población Activa, se redujo en 2007 en todas las provincias salvo en Albacete donde se mantuvo constante. En términos relativos, el descenso más significativo corresponde a Guadalajara (26,1%) y a Cuenca (16,7%).

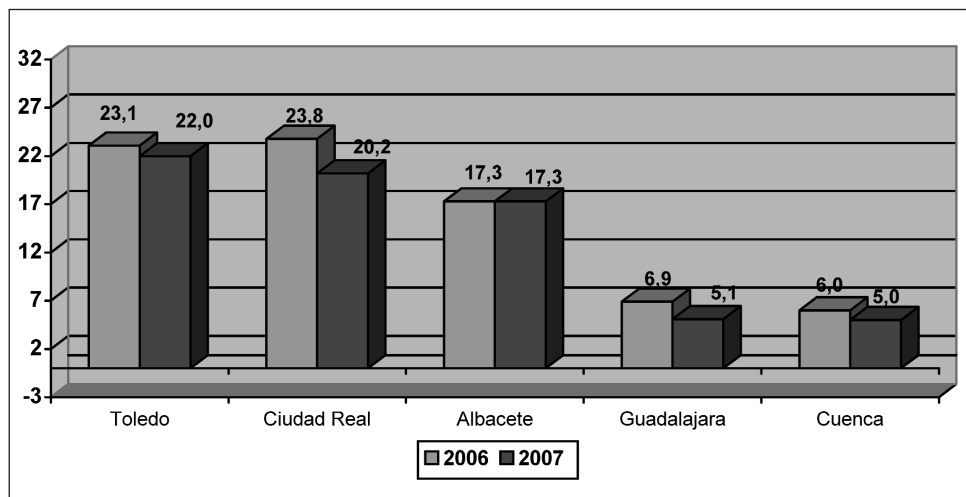
TABLA 2.1.39 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007). Medias anuales

Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
2002	11,0	17,6	7,0	6,3	27,6	69,4
2003	11,7	22,1	7,3	6,8	29,1	76,9
2004	15,7	19,3	7,1	7,1	26,5	75,6
2005	17,5	22,0	5,5	6,8	25,2	77,0
2006	17,3	23,8	6,0	6,9	23,1	77,1
2007	17,3	20,2	5,0	5,1	22,0	69,5

Fuente: INE (EPA).

Tras esta evolución reciente, el colectivo más numeroso de desempleados corresponde a Toledo con 22 mil personas (31,6% del desempleo regional). A continuación se sitúa Ciudad Real con 20,2 mil (29% del total) y Albacete con algo más de 17 mil (24% del desempleo regional). Las provincias de Cuenca y Guadalajara presentan cifras de paro en torno a 5 mil personas en ambos casos. Cuenca, Guadalajara y Toledo han reducido el número de parados respecto a 2002, al contrario que Albacete y Ciudad Real.

GRÁFICO 2.1.13 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006-2007). Miles de personas



Fuente: INE (EPA).

La distribución provincial de los parados en busca de primer empleo indica un descenso de este colectivo hasta niveles mínimos en Cuenca y Guadalajara.

Por el contrario, aumenta su importancia en Albacete y Ciudad Real. El número más elevado de parados en busca de primer empleo corresponde a Ciudad Real y Toledo, con 3,1 y 2,5 miles de personas, respectivamente. La cifra más baja en el último año corresponde a Cuenca.

TABLA 2.1.40 EVOLUCIÓN DE PARADOS EN BUSCA DE PRIMER EMPLEO POR PROVINCIAS (2002-2007). (En miles)

	2002	2006	2007
Albacete	1,7	2,1	2,2
Ciudad Real	4,0	2,8	3,1
Cuenca	1,9	1,0	0,6
Guadalajara	0,8	0,8	0,7
Toledo	2,6	2,7	2,5
Total Castilla-La Mancha	10,9	9,4	9,1

Fuente: INE (EPA).

La tasa de paro

La tasa de paro regional descendió 1,2 puntos en 2007 para situarse en el 7,6% de su población activa. La tasa de paro nacional, por su parte, desciende tan solo 2 décimas, manteniéndose por encima del 8%. Por tanto, tras estas variaciones, la tasa de paro de la región recupera una posición relativa por debajo de la media nacional, tal como ocurrió hasta 2004.

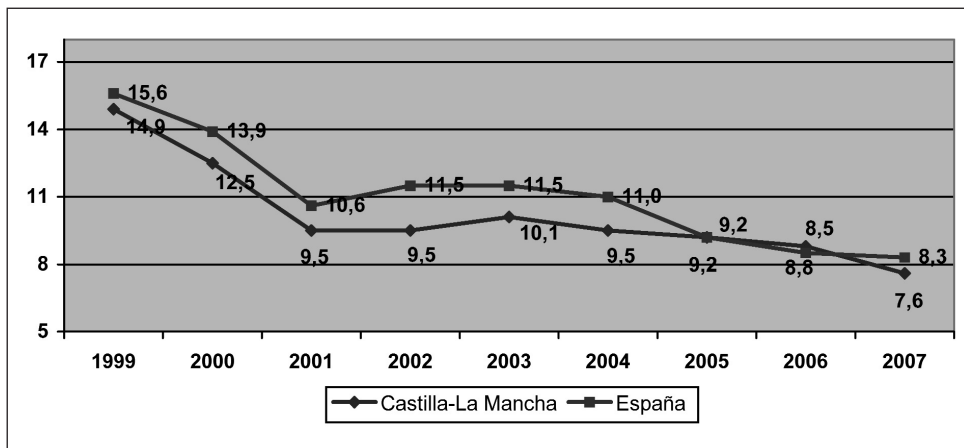
Debe destacarse, de nuevo, que ello se produce incluso a pesar del elevado dinamismo de la población activa de la región, al ser compensado por un ritmo de generación de empleo aún más elevado. En cambio, en el conjunto de España, además de registrarse variaciones menos intensas, la diferencia entre los incrementos de actividad y ocupación ha sido más reducida, dificultando un mayor descenso de la tasa de paro.

TABLA 2.1.41 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Medias anuales

Años	Castilla-La Mancha	España	Diferencia
2002	9,5	11,5	-2,0
2003	10,1	11,5	-1,4
2004	9,5	11,0	-1,5
2005	9,2	9,2	0,0
2006	8,8	8,5	0,3
2007	7,6	8,3	-0,7

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.14 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (1999-2007). Medias anuales



Fuente: INE (EPA).

Composición

En 2007, la tasa de paro masculino se redujo ligeramente en Castilla-La Mancha, en contraste con una tendencia ascendente en España y se situó en el 5%. En cuanto a la tasa de paro femenino, se observan descensos tanto a escala regional como nacional, aunque la reducción es más intensa en Castilla-La Mancha al pasar del 14,9 al 11,8% de la población activa femenina. La diferencia en la incidencia relativa del desempleo entre hombres y mujeres sigue siendo significativa en la región, aunque por primera vez se aprecia un notable descenso del diferencial de tasa de paro entre ambos colectivos. Mientras que en 2006 la tasa femenina era 2,9 veces superior a la masculina, en 2007 pasa a ser tan solo 2,3 veces superior, cercana ya a la observada en el conjunto nacional (1,7 veces superior).

En cuanto a la tasa de paro juvenil, durante el último año se produjo un descenso de 1,3 puntos, situándose por debajo de la media nacional que, en cambio, aumentó en 2007. En concreto, la tasa de paro juvenil de menores de 25 años se sitúa en el 15,7% de su población activa frente al 18,2% del mercado de trabajo nacional.

La tasa de paro adulto correspondiente a la población de 25 años y más años, experimenta igualmente un descenso en la región más acusado que el observado en España. Con ello, el porcentaje de parados adultos se sitúa en la región en el 6,4%, seis décimas inferior a la media nacional.

A su vez, dentro del colectivo masculino, la tasa de paro desciende tanto entre jóvenes como adultos, al contrario de lo ocurrido a nivel nacional. En cuanto al desempleo femenino, la tasa de paro regional se reduce igualmente entre jóve-

nes y adultas, mientras que a escala nacional tan solo se reduce la tasa de desempleo femenino de 25 y más años.

TABLA 2.1.42 EVOLUCIÓN DE TASAS DE PARO POR SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

	2002		2006		2007	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Ambos sexos						
Menores 25	17,6	22,3	17,0	17,9	15,7	18,2
25 y más años	8,1	9,9	7,6	7,3	6,4	7,0
Total	9,5	11,5	8,8	8,5	7,6	8,3
Hombres						
Menores 25	12,3	18,5	12,4	15,0	11,9	15,2
25 y más años	4,7	6,8	4,2	5,2	4,1	5,3
Total	5,7	8,2	5,2	6,3	5,0	6,4
Mujeres						
Menores 25	26,0	27,3	23,2	21,6	20,9	22,0
25 y más años	14,6	14,6	13,4	10,2	10,3	9,4
Total	16,4	16,4	14,9	11,6	11,8	10,9

Fuente: INE (EPA).

La tasa de paro descendió en 2007 en todas las provincias de la región, especialmente en Guadalajara, donde pasa del 7% en 2006 a un nivel mínimo del 4,9%. En cuanto a las restantes provincias, Cuenca y Toledo mantienen tasas de paro inferiores a la media nacional, mientras que Albacete y Ciudad Real siguen presentando tasas superiores, en torno al 9% de la población activa.

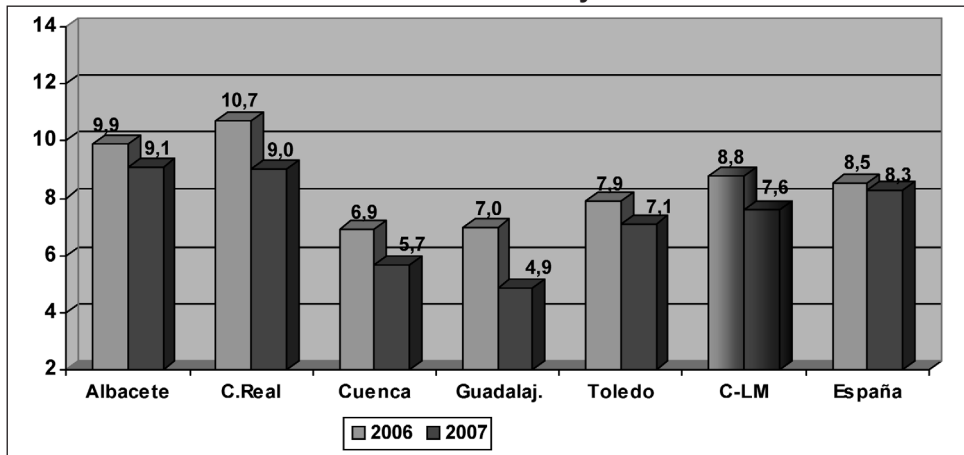
En el periodo 2002-2007, las provincias que han conseguido un descenso neto de su tasa de desempleo han sido Toledo (4,4 puntos), Guadalajara (4), Cuenca (3,4) y Ciudad Real (0,3). En cambio, Albacete aún mantiene una tasa 1,9 puntos mayor que la de 2002.

TABLA 2.1.43 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2002-2007)

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
2002	7,2	9,3	9,1	8,9	11,5	9,5
2003	7,4	11,1	9,2	8,6	11,7	10,1
2004	9,3	9,8	8,5	7,9	10,4	9,5
2005	10,0	10,6	6,5	7,1	9,1	9,2
2006	9,9	10,7	6,9	7,0	7,9	8,8
2007	9,1	9,0	5,7	4,9	7,1	7,6

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.15 TASA DE PARO POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA y ESPAÑA



Fuente: INE (EPA).

En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa en un nivel intermedio, ligeramente inferior a la media nacional. En 2007, la tasa de paro descendió en la mayoría de regiones, salvo en los casos de Baleares, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla.

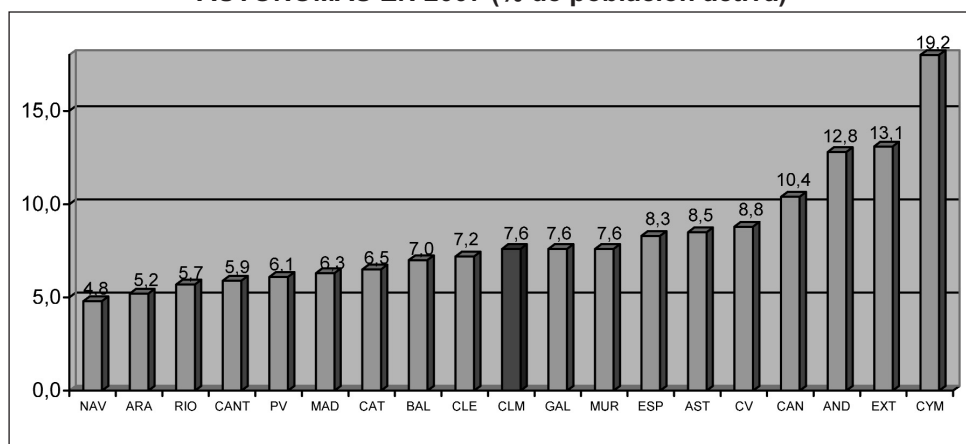
TABLA 2.1.44 COMPARACIÓN DE TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2002-2007)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2002	2006	2007	Posición Relativa 2002	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007
Andalucía	19,7	12,7	12,8	171,3	149,4	154,2
Aragón	5,8	5,6	5,2	50,4	65,9	62,7
Asturias	9,7	9,3	8,5	84,3	109,4	102,4
Baleares	7,6	6,5	7,0	66,1	76,5	84,3
Canarias	11,1	11,7	10,4	96,5	137,6	125,3
Cantabria	10,1	6,6	5,9	87,8	77,6	71,1
Castilla-La Mancha	9,5	8,8	7,6	82,6	103,5	91,6
Castilla y León	10,5	8,2	7,2	91,3	96,5	86,7
Cataluña	10,1	6,6	6,5	87,8	77,6	78,3
Com. Valenciana	10,8	8,4	8,8	93,9	98,8	106,0
Extremadura	19,2	13,4	13,1	167,0	157,6	157,8
Galicia	12,2	8,5	7,6	106,1	100,0	91,6
Madrid	7,3	6,4	6,3	63,5	75,3	75,9
Murcia	11,4	7,8	7,6	99,1	91,8	91,6
Navarra	5,7	5,3	4,8	49,6	62,4	57,8
País Vasco	9,6	7,0	6,1	83,5	82,4	73,5
La Rioja	7,0	6,2	5,7	60,9	72,9	68,7
Ceuta y Melilla	5,5	17,2	19,2	47,8	202,4	231,3
España	11,5	8,5	8,3	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

Las regiones con una tasa de desempleo inferior, entre el 7-6% de su población activa son Castilla y León, Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid, País Vasco y Cantabria. Por debajo del 6% aparecen La Rioja, Aragón y Navarra (4,8%). En el lado contrario, con tasas por encima de la media nacional se encuentran Asturias, Valencia, Canarias, Andalucía, Extremadura y Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 2.1.16 COMPARACIÓN DE TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2007 (% de población activa)



Fuente: INE (EPA).

Por lo que se refiere al análisis comparativo con los países de la Unión Europea, los datos homogéneos disponibles para el año 2007 indican que el nivel relativo de desempleo de Castilla-La Mancha se sitúa 2 décimas por encima de la tasa de paro de la zona euro y a 5 décimas de la tasa correspondiente a la UE-27. Las tasas de paro más elevadas, por encima de la media española, corresponden a Eslovaquia, Polonia, Grecia y Alemania. A continuación se sitúa un grupo de países con tasas de paro de valores intermedios formado por Portugal, Bélgica Rumania, Hungría, Bulgaria, Finlandia, Italia, Malta y Suecia. El resto de países presentan tasas de paro inferiores al 6% de su población activa, destacando Chipre, Dinamarca y Holanda con tasas inferiores al 4%.

TABLA 2.1.45 COMPARACIÓN DE TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-25) (2005-2007) (En % población activa) (1)

Países	2005	2006	2007
Eslovaquia	16,3	13,4	11,3
Polonia	17,7	13,8	9,6
Grecia	9,8	8,9	-
Alemania	10,7	9,8	8,4
Francia	9,2	9,2	8,3
España	9,2	8,5	8,3
Portugal	7,6	7,7	8,0
Bélgica	8,4	8,2	7,5
Rumania	7,2	7,3	-
Hungría	7,2	7,5	7,2
Bulgaria	10,1	9	6,9
Finlandia	8,4	7,7	6,9
Italia	7,7	6,8	6,8
Malta	7,3	7,3	6,3
Suecia	7,4	7,1	6,1
Letonia	8,9	6,8	5,9
Rep. Checa	7,9	7,1	5,3
Reino Unido	4,8	5,3	-
Estonia	7,9	5,9	4,9
Eslovenia	6,5	6	4,7
Luxemburgo	4,5	4,7	4,7
Irlanda	4,3	4,4	4,5
Austria	5,2	4,7	4,4
Lituania	8,3	5,6	4,3
Chipre	5,2	4,6	3,9
Dinamarca	4,8	3,9	3,7
Holanda	4,7	3,9	3,2
Castilla-La Mancha	9,2	8,8	7,6
Zona Euro	8,9	8,3	7,4
UE-15	8,1	7,7	7,0
UE-27	8,9	8,2	7,1

(1) Ordenación de países de mayor a menor tasa en 2007

Fuente: EUROSTAT.

Paro registrado

Los datos más recientes relativos a la media anual de paro registrado en 2007 en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) sitúan este indicador en 91,7 miles personas, prácticamente igual a la cifra observada un año antes (variación relativa del 0,1%). En el conjunto de España, los datos de los Servicios Públicos de Empleo sitúan el paro registrado en 2.039,0 miles de personas, cifra muy similar a la observada en 2006 (variación relativa del -0,4%). En Castilla-La Mancha, las cifras son más elevadas en relación a la situación existente en 2002, aun-

que diversos cambios metodológicos pueden haber influido, a pesar de los esfuerzos de homogeneización realizados, en la evolución de las series estadísticas.

TABLA 2.1.46 EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA.2002-2007. Medias anuales

	Valores Absolutos		Tasas de Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	88,9	2.049,6	3,4	6,6
2003	91,4	2.096,9	2,8	2,3
2004	93,5	2.113,7	2,3	0,8
2005	94,0	2.069,9	0,5	-2,1
2006	91,6	2.039,4	-2,6	-1,5
2007	91,7	2.039,0	0,1	-0,4

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE.

Por provincias, los datos de Diciembre de 2007 muestran un aumento del paro en relación a igual periodo del año anterior en todas las provincias, especialmente en los casos de Guadalajara y Toledo. En términos absolutos, Toledo con 29,4 miles de parados y Ciudad Real con 26,9 miles, presentan las cifras más elevadas, A continuación se sitúa Albacete con 23 mil, mientras que tanto Guadalajara como Cuenca mantienen un número de parados en torno a las 7-8 mil personas.

Conviene recordar también que, desde 2004, se dejaron de publicar datos relativos a tasa de paro registrado de forma que el único indicador relativo sobre desempleo que se considera a efectos estadísticos es la tasa de paro estimada a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa que se ha analizado anteriormente.

TABLA 2.1.47 EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.2002-2007. Diciembre de cada año

	Miles					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Albacete	22,8	24,1	24,7	24,7	23,1	23,1
C. Real	28,4	29,2	28,9	28,4	26,7	26,9
Cuenca	7,7	8,2	7,8	8,2	8,1	8,3
Guadalajara	6,4	6,7	7,2	6,7	6,3	7,3
Toledo	26,8	29,0	27,9	27,1	26,8	29,4
Castilla-La Mancha	92,2	97,2	96,5	95,0	91,0	94,9
	Tasas de variación (sobre mismo mes año anterior)					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Albacete	0,9	5,7	2,5	0,0	-6,5	0,0
C. Real	2,9	2,8	-1,0	-1,7	-6,0	0,7
Cuenca	1,3	6,5	-4,9	5,1	-1,2	2,5
Guadalajara	6,7	4,7	7,5	-6,9	-6,0	15,9
Toledo	10,3	8,2	-3,8	-2,9	-1,1	9,7
Castilla-La Mancha	4,8	5,4	-0,7	-1,6	-4,2	4,3

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE.

El análisis detallado de los datos de paro registrado a diciembre de 2007 en función de diversas características, refleja algunas de las diferencias existentes actualmente entre la estructura del desempleo registrado de Castilla-La Mancha y España. Así, mientras el colectivo femenino representa el 65% del paro total registrado en la región, en el conjunto de España, el peso relativo del desempleo femenino es del 58,4%, es decir, 6,6 puntos menos que en Castilla-La Mancha.

Por tramos de edad, el paro juvenil registrado (menores de 25 años) de Castilla-La Mancha se sitúa en 12.447 personas, (13% del total), el desempleo adulto de 25 y más años se sitúa en 82.508 personas. En el conjunto nacional, los parados menores de 25 años representan un 11% del total, con lo que la incidencia respecto al paro juvenil en la región, es ligeramente menor.

TABLA 2.1.48 PARO REGISTRADO SEGÚN EDADES Y SEXO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2007

	Ambos sexos		
	TOTAL	Menores 25 años	25 y más años
Albacete	23.124	2.891	20.233
Ciudad Real	26.915	4.036	22.879
Cuenca	8.255	971	7.284
Guadalajara	7.269	781	6.488
Toledo	29.392	3.768	25.624
Castilla-La Mancha	94.955	12.447	82.508
España	2.129.547	240.383	1.889.164
	Hombres		
	TOTAL	Menores 25 Años	25 y más años
Albacete	7.503	1.310	6.193
Ciudad Real	9.290	1.706	7.584
Cuenca	2.931	461	2.470
Guadalajara	3.112	427	2.685
Toledo	10.378	1.777	8.601
Castilla-La Mancha	33.214	5.681	27.533
España	885.139	123.887	761.252
	Mujeres		
	TOTAL	Menores 25 años	25 y más años
Albacete	15.621	1.581	14.040
Ciudad Real	17.625	2.330	15.295
Cuenca	5.324	510	4.814
Guadalajara	4.157	354	3.803
Toledo	19.014	1.991	17.023
Castilla-La Mancha	61.741	6.766	54.975
España	1.244.408	116.496	1.127.912

Fuente: SISPE- Servicio Público de Empleo Estatal.

Por provincias, en la mayoría el desempleo registrado femenino se sitúa entre el 64-65%, salvo en Guadalajara, donde su peso relativo es significativamente inferior (57,2%). Por edades, los parados menores de 25 años suponen un máximo del 15% en Ciudad Real y un mínimo del 10,7% en Guadalajara.

TABLA 2.1.49 PARO REGISTRADO SEGÚN EDADES Y SEXO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2007
Estructura porcentual

	Ambos sexos		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	12,5	87,5
Ciudad Real	100,0	15,0	85,0
Cuenca	100,0	11,8	88,2
Guadalajara	100,0	10,7	89,3
Toledo	100,0	12,8	87,2
Castilla-La Mancha	100,0	13,1	86,9
España	100,0	11,3	88,7
	Hombres		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	17,5	82,5
Ciudad Real	100,0	18,4	81,6
Cuenca	100,0	15,7	84,3
Guadalajara	100,0	13,7	86,3
Toledo	100,0	17,1	82,9
Castilla-La Mancha	100,0	17,1	82,9
España	100,0	14,0	86,0
	Mujeres		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	10,1	89,9
Ciudad Real	100,0	13,2	86,8
Cuenca	100,0	9,6	90,4
Guadalajara	100,0	8,5	91,5
Toledo	100,0	10,5	89,5
Castilla-La Mancha	100,0	11,0	89,0
España	100,0	9,4	90,6

Fuente: SISPE- Servicio Público de Empleo Estatal.

Por sectores productivos, destaca el mayor peso relativo que presenta respecto al conjunto nacional el desempleo registrado correspondiente a los sectores de Industria y Construcción. A su vez, a escala provincial, en el caso de Industria resulta especialmente elevado el porcentaje de desempleo de Toledo (17,6% del total). En el caso de la Construcción, destaca el peso relativo de los parados de esta actividad en Ciudad Real que alcanza el 21% (frente al 13,3% en España) y, en menor medida, también en Cuenca (17,7%). En Agricultura, aunque el peso relativo del paro en el sector es inferior a la media nacional, destacan los porcenta-

jes más elevados de las provincias de Cuenca y Albacete. En Servicios y en el colectivo de Parados Sin Empleo Anterior, los porcentajes relativos sobre desempleo total son también inferiores a los correspondientes valores nacionales. Tan solo en el caso de Guadalajara, el porcentaje de parados en Servicios resulta excepcionalmente importante (70,2% del total de parados de la provincia), así como en el colectivo sin empleo anterior de las provincia de Albacete y Ciudad Real.

TABLA 2.1.50 PARO REGISTRADO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2007

Miles						
	TOTAL	AGRICULT. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANT.
Albacete	23.124	855	3.498	3.626	12.574	2.571
Ciudad Real	26.915	756	3.262	5.644	14.229	3.024
Cuenca	8.255	367	850	1.458	4.804	776
Guadalajara	7.269	126	746	1.038	5.102	257
Toledo	29.392	527	5.171	4.922	17.265	1.507
Castilla-La Mancha	94.955	2.631	13.527	16.688	53.974	8.135
España	2.129.547	68.812	279.981	283.867	1.284.250	212.637
Estructura porcentual						
	TOTAL	AGRICULT. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANT.
Albacete	100,0	3,7	15,1	15,7	54,4	11,1
Ciudad Real	100,0	2,8	12,1	21,0	52,9	11,2
Cuenca	100,0	4,4	10,3	17,7	58,2	9,4
Guadalajara	100,0	1,7	10,3	14,3	70,2	3,5
Toledo	100,0	1,8	17,6	16,7	58,7	5,1
Castilla-La Mancha	100,0	2,8	14,2	17,6	56,8	8,6
España	100,0	3,2	13,1	13,3	60,3	10,0

Fuente: SEPECAM y Servicio Público de Empleo Estatal.

Por nivel de estudios, el paro registrado de la región refleja una mayor presencia relativa de los parados con niveles de Estudios Primarios Incompletos, especialmente en Albacete y Cuenca. También es relativamente elevado el peso relativo de los parados con Estudios Secundarios de carácter general, sobre todo en Ciudad Real y Toledo, donde alcanzan un porcentaje del 38,8% del total de desempleados (34,6% a escala nacional). En cambio, el desempleo de personas con estudios de Formación Profesional y Universitarios de grado medio y superior presenta en general porcentajes inferiores en toda la región, con la excepción de la provincia de Guadalajara.

TABLA 2.1.51 PARO REGISTRADO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2007

Miles							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalaj.	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Analfabetos	185	298	100	21	731	1.335	22.343
Est. Primarios Incompl.	3.584	3.069	1.359	438	2.571	11.021	230.007
Est. Primarios complet.	1.181	823	259	995	1.815	5.073	149.472
Est. Secundarios	16.545	20.576	5.817	4.857	22.291	70.086	1.469.023
Programas F. P.	1.228	1.357	484	507	1.486	5.062	132.907
Educ. General	15.317	19.219	5.333	4.350	20.805	65.024	1.336.116
Est. Postsecundarios	1.629	2.149	720	958	1.984	7.440	258.702
Tecn.-Prof. Superior	595	839	243	376	824	2.877	96.848
Primer Ciclo	552	616	276	247	527	2.218	68.367
2º y 3º Ciclo	476	690	199	325	612	2.302	92.049
Otros	6	4	2	10	21	43	1.438
Total	23.124	26.915	8.255	7.269	29.392	94.955	2.129.547
Estructura porcentual							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalaj.	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Analfabetos	0,4	0,6	0,7	0,2	1,4	0,8	0,6
Est. Primarios Incompl.	8,7	6,2	9,2	3,3	4,8	6,4	6,0
Est. Primarios complet.	2,9	1,7	1,8	7,6	3,4	2,9	3,9
Est. Secundarios	40,1	41,5	39,3	37,1	41,5	40,6	38,1
Programas F. P.	3,0	2,7	3,3	3,9	2,8	2,9	3,4
Educ. General	37,1	38,7	36,1	33,2	38,8	37,7	34,6
Est. Postsecundarios	3,9	4,3	4,9	7,3	3,7	4,3	6,7
Tecn.-Prof. Superior	1,4	1,7	1,6	2,9	1,5	1,7	2,5
Primer Ciclo	1,3	1,2	1,9	1,9	1,0	1,3	1,8
2º y 3º Ciclo	1,2	1,4	1,3	2,5	1,1	1,3	2,4
Otros	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Total	56,0	54,2	55,8	55,6	54,8	55,1	55,2

Fuente: SEPECAM y Servicio Público de Empleo Estatal.

En cuanto a la situación del desempleo registrado por Comunidades Autónomas, durante el último año se aprecia una notable heterogeneidad en cuanto a las tendencias ascendentes y descendentes en este indicador.

En concreto se produjeron incrementos de la cifra media anual de parados en Andalucía, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Murcia y Melilla. En cambio, se observan descensos en Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Ceuta.

En la actualidad, el mayor número de parados registrados sigue correspondiendo a Andalucía (492 mil), seguida de Cataluña (256 mil), Comunidad de Madrid (222 mil), así como Comunidad Valenciana (201 mil) y Galicia (150 mil).

TABLA 2.1.52 EVOLUCIÓN DE PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005-2007). Medias anuales

COMUNIDADES AUTONOMAS	2005 (Miles)	2006 (Miles)	2007 (Miles)	Variación Absoluta 2005-2006	Variación relativa 2006-2007
Andalucía	456,5	477,3	492,3	4,6	3,1
Aragón	39,6	37,7	35,9	-4,8	-4,8
Asturias	57,6	53,4	50,0	-7,3	-6,4
Baleares	38,3	36,1	37,2	-5,7	3,0
Canarias	133,4	130,4	133,7	-2,2	2,5
Cantabria	24,2	21,8	20,6	-9,9	-5,5
Castilla-La Mancha	94,0	91,6	91,7	-2,6	0,1
Castilla y León	113,3	110,0	106,1	-2,9	-3,5
Cataluña	265,5	260,8	256,4	-1,8	-1,7
C. Valenciana	197,7	195,9	201,4	-0,9	2,8
Extremadura	77,3	76,2	74,6	-1,4	-2,1
Galicia	172,1	161,3	150,5	-6,3	-6,7
Madrid	226,0	216,5	221,7	-4,2	2,4
Murcia	44,2	44,4	46,6	0,5	5,0
Navarra	22,3	21,0	20,6	-5,8	-1,9
País Vasco	84,8	80,8	75,6	-4,7	-6,4
La Rioja	10,0	10,2	10,0	2,0	-2,0
Ceuta	6,5	7,4	6,9	13,8	-6,8
Melilla	6,5	6,7	6,9	3,1	3,0
España	2.069,9	2.039,4	2.039,0	-1,5	-0,4

Fuente: SPEE-SISPE.

Protección por desempleo. Tasa de cobertura

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la región se situó en 47,6 miles de personas en 2007, lo que supone un incremento de 4 mil personas respecto al año anterior. En el conjunto de España, la cifra asciende a 1.421,5 miles beneficiarios, 91 mil más que en el año 2006. Por provincias, aumenta el número de beneficiarios en todas las provincias, especialmente en Albacete, Ciudad Real y Toledo. Los valores más elevados en términos absolutos corresponden a Toledo (14,4 miles de beneficiarios) y Ciudad Real (12,9 miles de beneficiarios).

La tasa de cobertura en el conjunto de Castilla-La Mancha pasa a superar el 50%, aunque se mantiene, como es habitual, quizá como consecuencia de factores estructurales ligados al tipo de puestos de trabajo generados, por debajo del

porcentaje a escala nacional que se aproxima en 2007 al 67%. La cobertura relativa aumenta además en todas las provincias de la región, destacando los incrementos relativos de cobertura en Albacete, Ciudad Real y Cuenca. Tras estos cambios, las tasas de cobertura más elevadas a escala provincial corresponden a Guadalajara (68,5%) y Cuenca (54,2%).

TABLA 2.1.53 EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y TASAS DE COBERTURA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. (2005-2007)

	Beneficiarios (Miles) (*)			Tasa de cobertura (%) (*)		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Albacete	10,3	10,2	11,0	41,7	44,2	47,6
Ciudad Real	12,2	12,2	12,9	43,0	45,7	48,0
Cuenca	4,0	4,2	4,5	48,8	51,9	54,2
Guadalajara	4,2	4,3	5,0	63,6	68,3	68,5
Toledo	11,8	12,6	14,4	43,5	47,0	49,0
Castilla-La Mancha	42,5	43,6	47,6	44,7	48,0	50,2
España	1.295,2	1.330,4	1.421,5	67,8	65,2	66,8

(*) Beneficiarios de prestaciones contributivas y no contributivas.

(*) Estimación como porcentaje que representa el número de beneficiarios sobre total de parados a diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

2.1.5 DINÁMICA DE LA CONTRATACIÓN

Demandas, ofertas y colocaciones

La evolución de los flujos de demandas, ofertas y colocaciones registradas por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (cuyos datos se obtienen del Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE) permite obtener una importante información sobre la dinámica del mercado laboral de la región y resulta de gran utilidad para la detección de necesidades y prioridades de las políticas de empleo.

El análisis detallado de los datos de diciembre de 2007 en función de diversas características del colectivo de demandantes permite apreciar algunas de las diferencias existentes entre la distribución porcentual de Castilla-La Mancha y España. Tales diferencias presentan escasas variaciones respecto a años anteriores por lo que pueden considerarse de carácter estructural.

Por grupos de edad, destaca el mayor peso relativo en la región respecto a la media española de las altas de demandas de los menores de 20 años, en especial en el caso de Albacete y Ciudad Real. En cambio, en los tramos de 25-29 y 30-34 años son Cuenca y Guadalajara las que presentan pesos mayores. En el caso de otros tramos de edad, el peso relativo de cada colectivo a escala regional y nacional es muy similar.

TABLA 2.1.54 ALTAS DE DEMANDA REGISTRADAS SEGÚN EDADES EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2007

MILES											
Ambos sexos											
	TOTAL	16-19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	50 -54 AÑOS	55 -59 AÑOS	> 59 AÑOS
AB	4.085	256	518	581	589	582	535	430	271	204	119
CR	5.529	332	838	910	734	704	681	570	369	252	139
CU	1.742	71	214	290	307	203	223	176	139	83	36
GU	1.985	96	220	346	354	291	252	199	108	77	42
TO	5.590	317	720	909	887	748	675	525	383	269	157
CLM	18.931	1.072	2.510	3.036	2.871	2.528	2.366	1.900	1.270	885	493
ESP	470.314	22.300	57.902	78.114	74.812	65.565	58.417	47.680	32.682	21.080	11.762

ESTRUCTURA PORCENTUAL											
Ambos sexos											
	TOTAL	16-19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	50 -54 AÑOS	55 - 59 AÑOS	> 59 AÑOS
AB	100,0	6,3	12,7	14,2	14,4	14,2	13,1	10,5	6,6	5,0	2,9
CR	100,0	6,0	15,2	16,5	13,3	12,7	12,3	10,3	6,7	4,6	2,5
CU	100,0	4,1	12,3	16,6	17,6	11,7	12,8	10,1	8,0	4,8	2,1
GU	100,0	4,8	11,1	17,4	17,8	14,7	12,7	10,0	5,4	3,9	2,1
TO	100,0	5,7	12,9	16,3	15,9	13,4	12,1	9,4	6,9	4,8	2,8
CLM	100,0	5,7	13,3	16,0	15,2	13,4	12,5	10,0	6,7	4,7	2,6
ESP	100,0	4,7	12,3	16,6	15,9	13,9	12,4	10,1	6,9	4,5	2,5

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En función del nivel de estudios terminados, las diferencias en la estructura regional de demandantes se ponen de manifiesto en el mayor peso relativo del colectivo de Estudios Primarios Incompletos en Albacete y Cuenca. Igualmente, cabe destacar los valores extremos, por encima y por debajo de la media nacional, en el caso de Estudios Secundarios-Educación General de Ciudad Real (69,8%) y de Guadalajara (55,6%).

**TABLA 2.1.55 ALTAS DE DEMANDA REGISTRADAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA
Diciembre de 2007**

Miles										
		Est. Primarios			Est. Secundarios		Est. Postsecundarios			
	TOTAL	Analf.	Prim. Incomp.	Prim. compl.	Progr. F. P.	Educ. General	Tecn.-Prof. Superior	Primer Ciclo	Segund. /Tercer Ciclo	Otros
AB	4.085	30	598	190	231	2.663	131	122	119	1
CR	5.529	103	693	185	233	3.861	163	149	141	1
CU	1.742	28	377	28	93	1.059	45	62	49	1
GU	1.985	9	174	352	124	1.103	79	58	82	4
TO	5.590	173	597	406	315	3.680	142	148	125	4
CLM	18.931	343	2.439	1.161	996	12.366	560	539	516	11
ESP	470.314	6.615	54.782	27.362	28.868	294.696	21.509	16.601	19.513	368

Estructura porcentual										
		Est. Primarios			Est. Secundarios		Est. Postsecundarios			
	TOTAL	Analf.	Prim. Incomp.	Prim. compl.	Progr. F. P.	Educ. General	Tecn.-Prof. Superior	Primer Ciclo	Segund. /Tercer Ciclo	Otros
AB	100,0	0,7	14,6	4,7	5,7	65,2	3,2	3,0	2,9	0,0
CR	100,0	1,9	12,5	3,3	4,2	69,8	2,9	2,7	2,6	0,0
CU	100,0	1,6	21,6	1,6	5,3	60,8	2,6	3,6	2,8	0,1
GU	100,0	0,5	8,8	17,7	6,2	55,6	4,0	2,9	4,1	0,2
TO	100,0	3,1	10,7	7,3	5,6	65,8	2,5	2,6	2,2	0,1
CLM	100,0	1,8	12,9	6,1	5,3	65,3	3,0	2,8	2,7	0,1
ESP	100,0	1,4	11,6	5,8	6,1	62,7	4,6	3,5	4,1	0,1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En cuanto a altas de puestos ofrecidos para gestión (ofertas de trabajo), los datos de Diciembre de 2007 permiten observar que la mayor parte de las ofertas de la región se concentra en los sectores de actividad correspondientes Actividades Inmobiliarias, Construcción y Administración Pública, mientras que a escala nacional se sitúan en primer lugar Administración Pública seguida de Construcción. A escala provincial, se mantienen tales características regionales, destacando los casos de Actividades Inmobiliarias en Cuenca y de Administración Pública y Construcción en Albacete, Ciudad Real y Toledo.

**TABLA 2.1.56 ALTAS DE PUESTOS OFRECIDOS PARA GESTION
POR SECTORES PRODUCTIVOS EN PROVINCIAS DE
CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2007**

Valores absolutos							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Agric. / Ganad.	11	7	1	2	5	26	1.801
Pesca	-	-	-	-	-	-	36
Ind. Extractivas	-	-	-	-	-	-	116
Ind. Manufact	25	25	12	19	26	107	3.207
Prod/Distr. Agua	1	1	-	-	6	8	48
Construcción	78	87	40	29	77	311	8.859
Comerc. Reparac	58	28	21	28	48	183	4.576
Hostelería	19	20	10	19	13	81	1.520
Transp. y Comunic.	13	7	10	4	7	41	870
Intermed. Financ.	1	-	1	-	-	2	179
Activ. Inmobiliaria	68	22	240	22	38	390	5.707
Admón. Pública	82	89	54	12	65	302	12.348
Educación	7	10	1	3	3	24	2.492
Activ. Sanit y Serv. Soc.	31	24	13	8	26	102	2.480
Otras Act. Soc.	11	15	7	6	6	45	4.323
Personal Domestico	-	-	-	-	-	-	148
Organ. Extraterritor.	-	-	-	-	-	-	4
Activ. desconocida	1	1	2	-	1	4	148
TOTAL	404	458	262	81	446	1.651	52.650

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los datos de colocaciones registradas, muestran una cifra total de 40.419 colocaciones en Castilla-La Mancha, lo que supone un incremento relativo del 4,9% respecto a igual periodo del año anterior. En el conjunto de España, se alcanzaron 1.223.197 colocaciones, lo que supone una tendencia opuesta a la evolución regional, con un descenso del -1,7%.

El mayor dinamismo en el ritmo de colocaciones a diciembre de 2007 corresponde a las provincias de Guadalajara y Ciudad Real (10-11%). En Albacete y Cuenca se registraron también tasas positivas de crecimiento, aunque algo más moderadas (entre el 5-8%). En cambio, en Toledo las colocaciones registradas descendían en -3,6%. En valores absolutos, el mayor número de colocaciones correspondió a Toledo, con 11.462, seguida de Ciudad Real y Albacete y, también, a escasa distancia de Guadalajara.

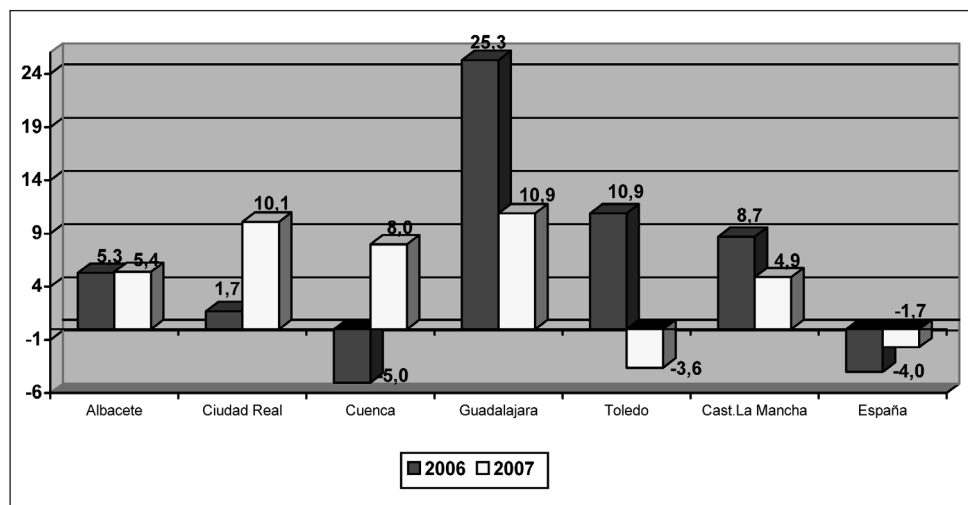
TABLA 2.1.57 EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES REGISTRADAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007). Diciembre de cada año

Valores Absolutos (Miles)							
Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
2002	5.822	7.187	2.375	3.420	7.152	25.956	936.052
2003	5.961	7.640	2.169	5.203	9.203	30.176	1.128.735
2004	6.350	8.117	2.629	4.990	9.587	31.673	1.182.922
2005	7.863	8.343	2.826	5.747	10.713	35.465	1.295.128
2006	8.279	8.485	2.685	7.201	11.886	38.536	1.243.877
2007	8.727	9.346	2.901	7.983	11.462	40.419	1.223.197

Tasas de variación							
Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
2002	5,3	10,5	9,3	25,4	13,2	11,6	1,6
2003	2,4	6,3	-8,7	52,1	28,7	16,3	20,6
2004	6,5	6,2	21,2	-4,1	4,2	5,0	4,8
2005	23,8	2,8	7,5	15,2	11,7	12,0	9,5
2006	5,3	1,7	-5,0	25,3	10,9	8,7	-4,0
2007	5,4	10,1	8,0	10,9	-3,6	4,9	-1,7

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE.

GRÁFICO 2.1.17 COLOCACIONES REGISTRADAS POR PROVINCIAS. COMPARACIÓN DE TASAS DE VARIACIÓN CON CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2006-2007



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha aparece, como ya ocurriera en 2006, como la región más dinámica en cuanto a ritmo de colocaciones registradas. De hecho, la mayoría de regiones presentaron tendencias descendentes en este indicador. Tan solo Comunidad de Madrid y Mur-

cia lograron variaciones positivas, aunque inferiores al 2%. En Cantabria, Cataluña y Navarra, la cifra de colocaciones se mantuvo en niveles prácticamente iguales a un año antes. En el resto de regiones, el número medio de colocaciones fue inferior al año anterior, destacando los descensos de La Rioja, Extremadura, Galicia, Asturias, Baleares y Canarias

TABLA 2.1.58 EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES REGISTRADAS POR CC. AA. EN 2006-2007. Diciembre de cada año

En miles y porcentajes de variación				
COMUNIDADES AUTONOMAS	2006	2007	Variaciones Absolutas	Variaciones relativas
Andalucía	342,5	335,4	-7,1	-2,1
Aragón	30,1	29,2	-0,9	-3,0
Asturias	21,5	20,6	-0,9	-4,2
Baleares	22,6	20,6	-2,0	-8,8
Canarias	54,4	49,6	-4,8	-8,8
Cantabria	12,5	12,5	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	38,5	40,4	1,9	4,9
Castilla y León	48,9	47,9	-1,0	-2,0
Cataluña	166,1	165,7	-0,4	-0,2
Com. Valenciana	117,7	115,2	-2,5	-2,1
Extremadura	29,1	27,5	-1,6	-5,5
Galicia	56,1	53,7	-2,4	-4,3
Madrid	168,7	170,9	2,2	1,3
Murcia	47,9	48,4	0,5	1,0
Navarra	15,8	15,8	0,0	0,0
País Vasco	61,0	60,4	-0,6	-1,0
La Rioja	7,7	6,9	-0,8	-10,4
Ceuta y Melilla	2,3	2,1	-0,2	-8,7
España	1.243,9	1.223,2	-20,7	-1,7

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El análisis detallado de colocaciones en el mercado laboral de la región en función de sexo y edad, así como en función del tipo de colocaciones (originadas por demandas activas o de otro tipo), indica que un 45,4% de las colocaciones correspondió en Castilla-La Mancha al colectivo femenino. Este porcentaje es algo inferior al registrado en el conjunto nacional (49,4%). Por tramos de edad, en cambio, el peso relativo de las colocaciones de jóvenes menores de 25 años (28,6%), supera en 1,3 puntos el porcentaje medio nacional para diciembre de 2007.

TABLA 2.1.59 COLOCACIONES REGISTRADAS SEGÚN SEXO Y TIPO DE COLOCACION EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2007. En miles

Ambos sexos							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	8.727	2.568	519	2.049	6.159	86	6.073
C. Real	9.346	2.991	518	2.473	6.355	76	6.279
Cuenca	2.901	894	83	811	2.007	16	1.991
Guadalajara	7.983	1.293	76	1.217	6.690	33	6.657
Toledo	11.462	2.890	416	2.474	8.572	86	8.486
CLM	40.419	10.636	1.612	9.024	29.783	297	29.486
España	1.223.197	329.175	25.881	303.294	894.022	6.246	887.776
Hombres							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	4.852	1.135	186	949	3.717	50	3.667
C. Real	5.216	1.406	178	1.228	3.810	32	3.778
Cuenca	1.647	442	39	403	1.205	7	1.198
Guadalajara	4.235	573	24	549	3.662	12	3.650
Toledo	6.113	1.263	137	1.126	4.850	41	4.809
CLM	22.063	4.819	564	4.255	17.244	142	17.102
España	618.350	144.893	10.063	134.830	473.457	2.862	470.595
Mujeres							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	3.875	1.433	333	1.100	2.442	36	2.406
C. Real	4.130	1.585	340	1.245	2.545	44	2.501
Cuenca	1.254	452	44	408	802	9	793
Guadalajara	3.748	720	52	668	3.028	21	3.007
Toledo	5.349	1.627	279	1.348	3.722	45	3.677
CLM	18.356	5.817	1.048	4.769	12.539	155	12.384
España	604.847	184.282	15.818	168.464	420.565	3.384	417.181

Fuente: SPEE-SISPE.

TABLA 2.1.60 COLOCACIONES REGISTRADAS SEGÚN EDAD Y TIPO DE COLOCACION EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA.
Diciembre de 2007. En miles

Menores de 25 años						
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS		OTRAS COLOCACIONES		
		Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	2.331	75	488	1.768	21	1.747
C. Real	2.660	69	706	1.885	24	1.861
Cuenca	805	11	211	583	4	579
Guadalajara	2.732	9	338	2.385	7	2.378
Toledo	3.017	53	619	2.345	12	2.333
CLM	11.545	217	2.362	8.966	68	8.898
España	334.079	3.598	63.022	267.4590	2.288	265.171
Mayores de 25 años						
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS		OTRAS COLOCACIONES		
		Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta Previa
Albacete	6.396	444	1.561	4.391	65	4.326
C. Real	6.686	449	1.767	4.470	52	4.418
Cuenca	2.096	72	600	1.424	12	1.412
Guadalajara	5.251	67	879	4.305	26	4.279
Toledo	8.445	363	1.855	6.227	74	6.153
CLM	28.874	1.395	6.662	20.817	229	20.588
España	889.118	22.283	240.272	626.563	3.958	622.605

Fuente: SPEE-SISPE.

CONTRATOS REGISTRADOS

El número total de contratos iniciales registrados en 2007 alcanza en la región un total de 647.824, un 7% más que en 2006. En el conjunto de España se produce un ascenso del 2%, alcanzándose una cifra anual de 17.719.898 miles de contrataciones. De nuevo, las elevadas cifras en términos absolutos, indican la existencia de un intenso nivel de rotación laboral tanto a escala regional como nacional. No obstante, junto al número de contratos iniciales es importante considerar también los contratos temporales convertidos en indefinidos, con importantes incentivos económicos tras la reforma laboral introducida en este aspecto en 2006. Tras el fuerte impulso en los primeros meses de implantación, durante 2007 se registra una cifra algo más moderada pero significativa de 35.286 conversiones en Castilla-La Mancha y 902 mil en el conjunto de España.

El análisis desagregado de contrataciones iniciales realizadas muestra que las modalidades de contratación por tiempo determinado más utilizadas a escala nacional y regional son los contratos por Obra o Servicio y los Contratos Eventua-

les por Circunstancias de Producción. Con una mayor importancia relativa del primer tipo de contrato en Castilla-La Mancha y del segundo en el conjunto de España. Consideradas conjuntamente, el peso relativo de ambas modalidades alcanza el 85,4% del total de contratos iniciales en la región y el 82% en España. A continuación se situaron los contratos de interinidad con un peso relativo del 6,5 y 8,4% respectivamente. El resto de modalidades presentan una escasa importancia en términos porcentuales, inferior al 1%.

En cuanto a la contratos iniciales de carácter indefinido, en 2007 se registraron 37.506 contrataciones en la región, un 47,2% más que el año anterior, aunque manteniendo un peso relativo en el total de contrataciones aún relativamente reducido del 5,8%, frente al 7,4% a escala nacional.

TABLA 2.1.62 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2006-2007).

Tipo de contrato	2006		2007		Variación % 2006-2007		Estructura Porcentual 2007	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	CLM	ESP	CLM	ESP
Indefinido Ordinario	18.092	665.200	27.282	989.589	50,8	48,8	4,2	5,6
Indefinido Fomento Empleo	10.600	350.763	10.224	315.489	-3,5	-10,1	1,6	1,8
Total Indef.	28.692	1.015.963	37.506	1.305.078	47,2	38,7	5,8	7,4
Minusválidos	498	11.797	582	13.096	16,9	11,0	0,1	0,1
Obra o Servicio	287.278	6.841.222	304.349	6.863.482	5,9	0,3	47,0	38,7
Eventuales circ. Producc.	234.758	7.732.664	248.580	7.673.381	5,9	-0,8	38,4	43,3
Interinidad	39.689	1.373.861	41.918	1.491.771	5,6	8,6	6,5	8,4
Temporal Minusválidos	457	14.775	607	16.739	32,8	13,3	0,1	0,1
Relevo	600	30.206	727	34.618	21,2	14,6	0,1	0,2
Jubilación Parcial	530	27.354	715	29.445	34,9	7,6	0,1	0,2
Sustitución Jubilación 64 años	105	1.608	135	1.978	28,6	23,0	0,0	0,0
Prácticas	2.309	90.461	2.233	81.017	-3,3	-10,4	0,3	0,5
Formación	6.754	117.654	6.478	109.407	-4,1	-7,0	1,0	0,6
Otros contratos	3.793	119.263	3.994	99.886	5,3	-16,2	0,6	0,6
Total	605.593	17.377.287	647.824	17.719.898	7,0	2,0	100,0	100,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

A escala provincial, el mayor número de contrataciones iniciales corresponde a Toledo con 197 mil, seguido de Ciudad Real (151 mil), Albacete (125 mil) y Guadalajara con una cifra muy próxima de 116 mil, que duplica la registrada en Cuenca.

TABLA 2.1.61 CONTRATOS REGISTRADOS (2006-2007)

	2007			2006		
	INICIALES	CONVERT. EN INDEFINIDOS	ADSCRIPC. EN COLAB. SOCIAL	INICIALES	CONVERT. EN INDEFINIDOS	ADSCRIPC. EN COLAB. SOCIAL
Albacete	125.487	7.286	9	118.509	8.418	7
Ciudad Real	151.007	6.830	9	142.119	8.889	
Cuenca	57.755	3.210	18	52.516	3.942	15
Guadalajara	115.719	5.114	-	105.206	5.931	-
Toledo	197.856	12.846		187.243	16.123	1
Castilla- La Mancha	647.824	35.286	36	605.593	43.303	23
España	17.719.898	902.210	4.696	17.377.287	1.149.485	4.954

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

Los ritmos de variación anual más elevados del total de contratos iniciales registrados en 2007 corresponden a Guadalajara y Cuenca con un 10%, mientras que en el resto de provincias de la región los incrementos se sitúan en torno al 6%. En el caso de los contratos indefinidos, destacan Guadalajara y Toledo con aumentos relativos del 51,4 y 32,6%, respectivamente. En cuanto a la estructura porcentual lo más significativo es el mayor peso relativo de los contratos indefinidos en Cuenca y Toledo, así como el elevado grado de utilización de los contratos por Obra o Servicio en Ciudad Real y Cuenca y de los contratos eventuales en Guadalajara. En cuanto a los contratos En Prácticas y de Formación, aunque su peso es relativamente reducido, destaca su mayor utilización en el caso de Ciudad Real.

TABLA 2.1.63 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2006-2007).

Valores absolutos

2006

Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	3.473	3.424	2.193	2.644	6.358	18.092
Indefinido Fomento Empleo	1.887	2.243	1.146	1.508	3.816	10.600
Total Indef.	5.360	5.667	3.339	4.152	10.174	28.692
Minusválidos	123	116	47	45	167	498
Obra o Servicio	51.359	83.939	28.116	38.556	85.308	287.278
Eventuales circunst. producción	49.823	38.487	16.334	53.994	76.120	234.758
Interinidad	8.576	8.660	3.723	7.464	11.266	39.689
Temporal Minusválidos	104	95	43	87	128	457
Relevo	113	110	46	139	192	600
Jubilación Parcial	129	155	28	94	124	530
Sustitución Jubilación 64 años	24	12	6	10	53	105
Prácticas	564	761	136	221	627	2.309
Formación	1.677	2.331	632	345	1.769	6.754
Otros contratos	657	1.657	66	99	1.314	3.793
Total	118.509	142.119	52.516	105.206	187.243	605.593

2007

Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	4.487	5.085	3.079	4.805	9.826	27.282
Indefinido Fomento Empleo	1.939	2.016	1.125	1.481	3.663	10.224
Total Indef.	6.426	7.101	4.204	6.286	13.489	37.506
Minusválidos	141	154	54	64	169	582
Obra o Servicio	54.094	87.972	31.749	39.917	90.617	304.349
Eventuales circunst. producción	51.762	40.973	16.701	61.682	77.462	248.580
Interinidad	9.917	9.840	4.052	6.727	11.382	41.918
Temporal Minusválidos	141	155	72	101	138	607
Relevo	192	101	51	164	219	727
Jubilación Parcial	173	154	46	143	199	715
Sustitución Jubilación 64 años	15	24	4	22	70	135
Prácticas	526	765	149	204	589	2.233
Formación	1.603	2.190	648	292	1.745	6.478
Otros contratos	497	1.578	25	117	1.777	3.994
Total	125.487	151.007	57.755	115.719	197.856	647.824

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

**TABLA 2.1.64 CONTRATOS REGISTRADOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2006-2007).
Tasas de variación y estructura porcentual**

Tasas variación 2006-2007

Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	29,2	48,5	40,4	81,7	54,5	50,8
Indefinido Fomento Empleo	2,8	-10,1	-1,8	-1,8	-4,0	-3,5
Total Indef.	19,9	25,3	25,9	51,4	32,6	30,7
Minusválidos	14,6	32,8	14,9	42,2	1,2	16,9
Obra o Servicio	5,3	4,8	12,9	3,5	6,2	5,9
Eventuales circunst. producción	3,9	6,5	2,2	14,2	1,8	5,9
Interinidad	15,6	13,6	8,8	-9,9	1,0	5,6
Temporal Minusválidos	35,6	63,2	67,4	16,1	7,8	32,8
Relevo	69,9	-8,2	10,9	18,0	14,1	21,2
Jubilación Parcial	34,1	-0,6	64,3	52,1	60,5	34,9
Sustitución Jubilación 64 años	-37,5	100,0	-33,3	120,0	32,1	28,6
Prácticas	-6,7	0,5	9,6	-7,7	-6,1	-3,3
Formación	-4,4	-6,0	2,5	-15,4	-1,4	-4,1
Otros contratos	-24,4	-4,8	-62,1	18,2	35,2	5,3
Total	5,9	6,3	10,0	10,0	5,7	7,0

Estructura porcentual 2007

Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	3,6	3,4	5,3	4,2	5,0	4,2
Indefinido Fomento Empleo	1,5	1,3	1,9	1,3	1,9	1,6
Total Indef.	5,1	4,7	7,3	5,4	6,8	5,8
Minusválidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Obra o Servicio	43,1	58,3	55,0	34,5	45,8	47,0
Eventuales circunst. producción	41,2	27,1	28,9	53,3	39,2	38,4
Interinidad	7,9	6,5	7,0	5,8	5,8	6,5
Temporal Minusválidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Relevo	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Jubilación Parcial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Sustitución Jubilación 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prácticas	0,4	0,5	0,3	0,2	0,3	0,3
Formación	1,3	1,5	1,1	0,3	0,9	1,0
Otros contratos	0,4	1,0	0,0	0,1	0,9	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

En una perspectiva más amplia, la comparación entre Comunidades Autónomas de la estructura de contrataciones registradas permite apreciar que Castilla-La Mancha se mantiene aún como una de las regiones con menor incidencia de la contratación indefinida y mayor utilización de la contratación temporal, en espe-

cial en el caso de los contratos por Obra o Servicio, cuyo porcentaje es uno de los dos más elevados entre el conjunto de Comunidades Autónomas, sólo superado por la Comunidad de Murcia. No obstante, ello se compensa con el hecho de que, junto con Asturias y Madrid, también presenta el porcentaje más bajo de utilización de contratos Eventuales

TABLA 2.1.65 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS POR CCAA SEGÚN TIPO DE CONTRATO EN 2007. (Porcentajes horizontales)

	TOTAL	INDEFINIDO ORDINARIO	INDEFINIDO FOMENTO	OBRA O SERVICIO	EVENT. CIRCUNSCR. PRODUCCIÓN	INTERINIDAD	PRACTICAS /FORMACION	OTROS CONTRATOS
Andalucía	100,0	2,2	0,8	44,9	44,8	5,3	1,2	0,7
Aragón	100,0	5,0	1,9	39,6	42,8	8,4	0,9	1,4
Asturias	100,0	3,9	2,0	37,9	38,9	13,6	1,8	1,8
Baleares	100,0	6,6	1,9	28,8	54,3	7,1	0,5	0,7
Canarias	100,0	5,3	1,3	34,2	46,7	11,4	0,7	0,5
Cantabria	100,0	3,7	1,6	29,0	50,9	12,3	1,4	1,2
Castilla-La Mancha	100,0	4,2	1,6	47,0	38,4	6,5	1,3	1,0
C y León	100,0	4,8	2,1	36,6	41,5	11,2	1,2	2,6
Cataluña	100,0	8,9	2,6	32,7	43,5	10,9	0,6	0,9
C. Valenc.	100,0	5,0	1,8	39,0	45,8	6,7	1,1	0,8
Extremad.	100,0	2,4	1,5	36,9	50,2	5,0	1,3	2,8
Galicia	100,0	4,2	1,8	36,7	41,1	10,6	2,4	3,1
Madrid	100,0	11,2	2,9	38,3	38,6	7,3	1,0	0,7
Murcia	100,0	4,6	1,0	47,6	41,7	3,4	1,0	0,7
Navarra	100,0	4,7	1,5	33,0	40,8	16,6	1,1	2,2
P. Vasco	100,0	3,8	1,4	33,3	40,7	18,3	1,1	1,5
La Rioja	100,0	6,3	1,8	29,9	51,6	8,8	0,6	1,1
CYM	100,0	5,0	1,0	28,2	42,2	22,3	1,1	0,2
España	100,0	5,6	1,8	38,7	43,3	8,4	1,1	1,1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

2.1.6 TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En 2007 el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Castilla-La Mancha alcanzó un total de 751 mil personas, un 5,6% más que en el año anterior. Este incremento relativo se sitúa una vez más por encima de la media nacional (3,0%), aunque sin alcanzar los elevados valores, superiores al 6% de 2005 y 2006.

Por provincias, la cifra más alta en términos absolutos corresponde a Toledo (258 mil), seguida de Ciudad Real y Albacete. Respecto al año anterior, los mayores incrementos relativos corresponden a Guadalajara, Toledo y Cuenca.

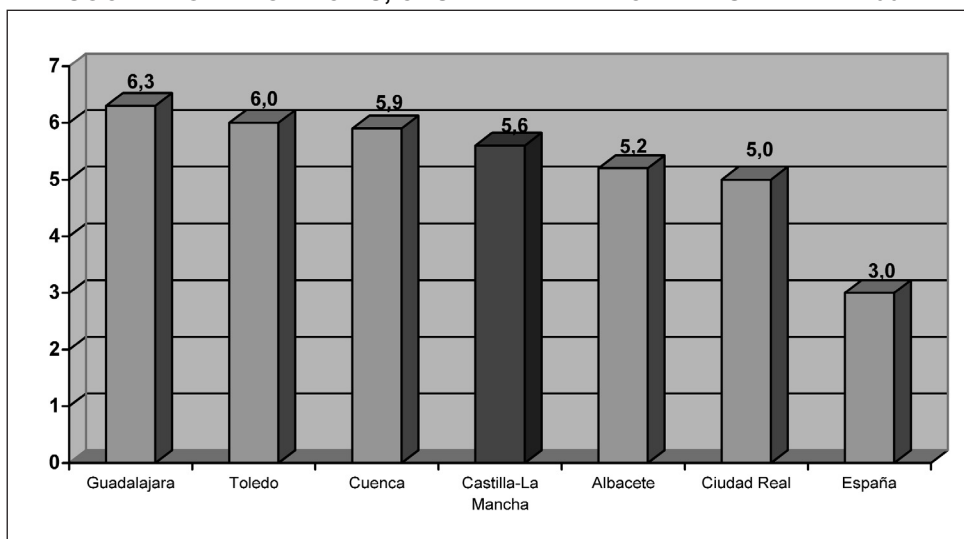
TABLA 2.1.66 EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2007)

Valores Absolutos							
Años	España	CLM	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadal.	Toledo
2002	16.126,3	574,2	118,1	140,8	63,1	62,6	189,7
2003	16.613,6	598,2	121,2	147,4	65,2	66,7	197,7
2004	17.081,8	626,7	125,6	152,2	66,9	71,5	210,5
2005	17.835,4	669,1	131,2	161,2	70,8	78,4	227,4
2006	18.596,3	710,6	137,4	171,0	74,2	84,7	243,3
2007	19.152,3	750,7	144,5	179,5	78,6	90,0	258,0

Tasas de variación							
Años	España	CLM	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadal.	Toledo
2002	3,0	3,9	3,4	3,5	3,3	5,0	4,4
2003	3,0	4,2	2,6	4,7	3,3	6,5	4,2
2004	2,8	4,8	3,6	3,3	2,6	7,2	6,5
2005	4,4	6,8	4,5	5,9	5,8	9,7	8,0
2006	4,3	6,2	4,7	6,1	4,8	8,0	7,0
2007	3,0	5,6	5,2	5,0	5,9	6,3	6,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.1.18 COMPARACIÓN DE RITMO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2007



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.1.67 TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR PRODUCTIVO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2007).

En miles y porcentajes de variación

	TOTAL			AGRICULTURA			INDUSTRIA		
	2006	2007	% Var.	2006	2007	%Var.	2006	2007	%Var.
Albacete	137,4	144,5	5,2	12,8	12,8	-0,5	23,8	24,1	1,3
Ciudad Real	171	179,5	5,0	14,9	14,9	0,2	24,4	25,9	5,9
Cuenca	74,1	78,6	6,1	12,5	12,9	3,5	9,2	9,8	6,4
Guadalajara	84,7	90	6,3	3,5	3,9	13,3	12,7	13,6	7,1
Toledo	243,3	258	6,0	14,0	14,5	3,1	52,3	54,3	3,7
CLM	710,6	750,6	5,6	57,7	59,0	2,3	122,4	127,6	4,2
España	18.596,30	19.152,30	3,0	1.202,1	1.188,8	-1,1	2.640,7	2.705,5	2,5
	CONSTRUCCION			SERVICIOS			NO CONSTA		
	2006	2007	%Var.	2006	2007	%Var.	2006	2007	%Var.
Albacete	19,2	21,1	9,7	81,6	86,6	6,2	0,0	0,0	-
Ciudad Real	36,5	37,3	2,2	95,2	101,5	6,6	0,0	0,0	-
Cuenca	11,6	12,8	10,4	40,8	43,0	5,4	0,0	0,0	-
Guadalajara	14,6	14,8	1,4	54,0	57,7	6,9	0,0	0,0	-
Toledo	47,4	49,6	4,6	129,5	139,6	7,8	0,0	0,0	-
CLM	129,4	135,6	4,8	401,1	428,5	6,8	0,0	0,0	-
España	2.376,2	2.454,1	3,3	12.376,6	12.803,8	3,5	0,7	0,1	-

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La evolución de afiliaciones por sectores productivos muestra tasas de variación positivas y por encima de la media nacional en todos los sectores. El incremento más importante corresponde a Servicios (6,8%) seguido de Construcción (4,8%). En agricultura destaca el incremento del 2,3% frente a la caída del 1,1% registrada en el conjunto de España. Por provincias destacan los crecimientos de Guadalajara en Agricultura e Industria (13,3% y 7,1%, respectivamente) de Cuenca y Albacete en Construcción (10,4% y 9,7%, respectivamente) y de Toledo en Servicios (7,8%).

2.1.7 LA INMIGRACIÓN Y EL MERCADO DE TRABAJO

En el periodo más reciente se mantiene el extraordinario ascenso de la población inmigrante en Castilla-La Mancha. Según los datos estadísticos del Padrón Municipal publicados por el INE, a 1 de enero de 2007, la región presentaba un ritmo medio anual de crecimiento de este colectivo del 20,3%, mucho más intenso que el registrado a escala nacional que fue del 9,1%. En términos absolutos se alcanza una cifra de 159.637 personas, es decir, el 8,1% de la población total de la región. En el conjunto nacional, la cifra de población extranjera se sitúa para el

mismo periodo en 4.519,6 miles de personas, lo que constituye ya el 10% de la población española.

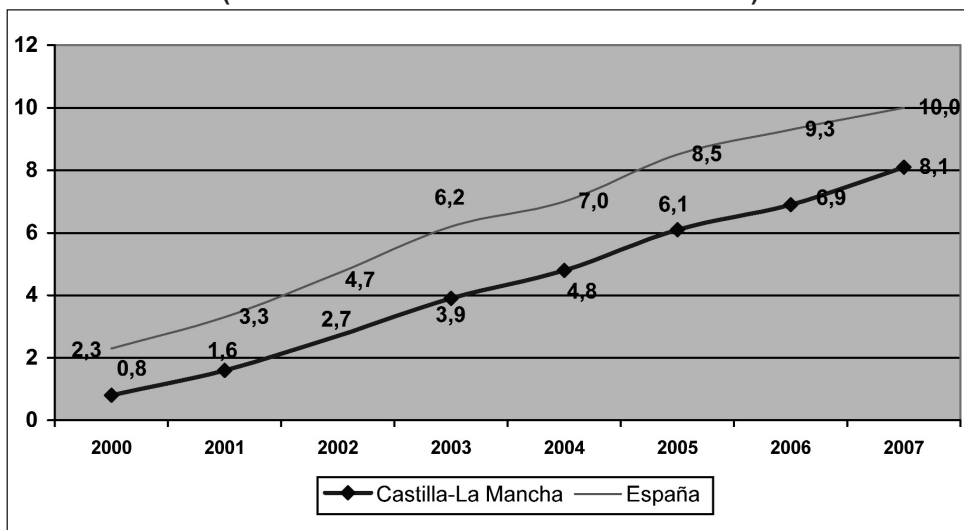
TABLA 2.1.68 POBLACIÓN EXTRANJERA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2007). (Datos a 1 de enero de cada año)

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. % 2006-2007	Tasa Inmigración 2007
Albacete	13.318	16.065	20.552	22.811	26.348	15,5	6,7
C. Real	12.742	16.945	22.532	27.888	30.948	11,0	6,1
Cuenca	8.106	10.325	14.259	15.324	18.774	22,5	8,9
Guadalaj.	10.627	13.504	17.316	20.459	25.647	25,4	11,4
Toledo	26.106	32.019	40.564	46.243	57.920	25,3	9,1
CLM	70.899	88.858	115.223	132.725	159.637	20,3	8,1
ESPAÑA	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	9,1	10,0

Fuente: INE (Padrón Municipal).

La provincia con una población extranjera más elevada en términos absolutos es Toledo con casi 58 mil personas. A continuación se sitúa Ciudad Real con 31 mil personas, seguida de Albacete y Guadalajara (en torno a 26 mil en ambos casos) y, por último, Cuenca con una cifra próxima a 19 mil personas. No obstante, las tasas de inmigración más elevadas en relación a la población total de cada provincia corresponden a Guadalajara (11,4%), seguidas de Toledo y Cuenca, en torno al 9%. En cambio, su peso relativo en la población de Albacete y Ciudad Real se sitúa en torno al 6-7%.

GRÁFICO 2.1.19 TASA DE INMIGRACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2000-2007)
(Datos referidos a 1 de enero de cada año)



Fuente: INE (Padrón Municipal).

La información estadística básica correspondiente a la población inmigrante incorporada al mercado laboral de la región puede obtenerse a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa. Los datos medios anuales disponibles correspondientes a 2007, muestran que la población activa extranjera en Castilla-La Mancha se situaba en 106,7 miles de personas. De ellas, 91,5 miles estaban ocupadas y 15,2 miles estaban paradas. En cuanto a las tasas relativas de este segmento del mercado de trabajo regional, la tasa de actividad alcanza un valor elevado del 78,3% de la población de 16 y más años de este colectivo. Esta tasa resulta significativamente superior a la correspondiente a escala nacional, pero muestra una tendencia decreciente en los dos últimos años.

La tasa de empleo de la población inmigrante presenta un comportamiento similar. En 2007 se situó en la región en el 67,2% de la población potencialmente activa, es decir, por encima de la media nacional del 66,7% pero en descenso respecto a 2005 y 2006.

La tasa de paro de la población activa extranjera en Castilla-La Mancha, por último, fue del 14,2%, la misma que en 2006 y 2 puntos porcentuales por encima de la tasa media de paro de este colectivo en el conjunto de España.

TABLA 2.1.69 EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EXTRANJEROS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2005-2007)

Valores Absolutos						
Años	Activos		Ocupados		Parados	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2005	75,9	2.336,0	65,9	2.069,1	9,9	266,9
2006	90,2	2.789,7	77,4	2.461,1	12,8	328,6
2007	106,7	3.171,4	91,5	2.785,1	15,2	386,3

Tasas relativas						
Años	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2005	80,2	75,5	69,8	66,8	12,9	11,5
2006	79,7	77,1	68,4	68,0	14,2	11,8
2007	78,3	75,9	67,2	66,7	14,2	12,2

Fuente: INE (EPA).

En cuanto a la información correspondiente a los datos de afiliación a la Seguridad Social puede apreciarse como hecho más destacable el elevado ritmo de incorporación de estos trabajadores al mercado de trabajo regional, con una tasa media anual del 20,2%, frente al 8,4% a escala nacional. En términos absolutos, la cifra de trabajadores extranjeros en alta de Seguridad Social alcanza en 2007 un total de 77.297 afiliaciones, lo que representa un peso relativo del 3,9% del total nacional, es decir, un 0,4% más que en 2006 y un 1,5% más que en 2003.

Por provincias, merecen destacarse los elevados ritmos de crecimiento de afiliación que se alcanzan en Cuenca, Guadalajara y Toledo, en los tres casos por encima del 23%, en contraste con tasas de variación más moderadas del 12-13% en Albacete y Ciudad Real.

TABLA 2.1.70 TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA DE SEGURIDAD SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2007)

	2003	2004	2005	2006	2007	Var. % 2006-2007
Albacete	4.086	5.252	8.507	10.378	11.731	13,0
Ciudad Real	4.030	4.559	9.032	12.339	13.854	12,3
Cuenca	2.333	2.781	5.701	7.496	9.501	26,7
Guadalajara	3.736	4.915	8.093	10.622	13.262	24,9
Toledo	8.438	10.658	17.958	23.493	28.948	23,2
Castilla-La Mancha	22.624	28.164	49.291	64.328	77.297	20,2
España	924.805	1.048.230	1.461.140	1.822.406	1.975.578	8,4
% sobre Total nacional	2,4	2,7	3,4	3,5	3,9	+0,4

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por último, el análisis de los contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros en 2007 muestra que, del total de 171.760 contrataciones realizadas en Castilla-La Mancha con este colectivo, un 73,2% corresponde a hombres. Este porcentaje es claramente superior al observado a escala nacional, situado en el 63,3% para el mismo periodo.

TABLA 2.1.71 CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007)

	Hombres	Mujeres	Total	% contratos extranjeros sobre total contratos
Albacete	23.805	8.098	31.903	25,4
Ciudad Real	21.686	5.988	27.674	18,3
Cuenca	14.738	5.715	20.453	35,4
Guadalajara	27.114	14.335	41.449	35,8
Toledo	38.335	11.946	50.281	25,4
Castilla-La Mancha	125.678	46.082	171.760	26,5
España	2.506.078	1.451.246	3.957.324	22,3

Fuente: SISPE.

Por sectores productivos, la estructura de contratación de inmigrantes presenta en Castilla-La Mancha, un mayor peso relativo para los sectores de Agricultura, Industria y Construcción (casi un tercio del total). En cambio, las contrataciones en el sector Servicios, que en el conjunto nacional alcanzan casi el 60% del total, en Castilla-La Mancha suponen un 40%.

Por provincias, destaca el elevado grado de concentración del empleo inmigrante en Agricultura en Albacete y Cuenca. En el caso del empleo industrial, la provincia de Toledo presenta un valor máximo del 12,4%. En las provincias de Ciudad Real y Toledo, más del 40% de las contrataciones de inmigrantes se concentran en Construcción. Por último, en Guadalajara, hasta un 73% de las contrataciones corresponden al sector Servicios.

TABLA 2.1.72 CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS POR SECTORES EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007)

Valores absolutos					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	13.695	2.427	6.645	9.136	31.903
Ciudad Real	6.888	2.231	12.416	6.139	27.674
Cuenca	6.760	1.513	6.144	6.036	20.453
Guadalajara	1.222	1.456	8.472	30.299	41.449
Toledo	5.787	6.235	20.621	17.638	50.281
Castilla-La Mancha	34.352	13.862	54.298	69.248	171.760
España	477.802	217.411	901.208	2.360.903	3.957.324
Estructura porcentual					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	42,9	7,6	20,8	28,6	100,0
Ciudad Real	24,9	8,1	44,9	22,2	100,0
Cuenca	33,1	7,4	30,0	29,5	100,0
Guadalajara	2,9	3,5	20,4	73,1	100,0
Toledo	11,5	12,4	41,0	35,1	100,0
Castilla-La Mancha	20,0	8,1	31,6	40,3	100,0
España	12,1	5,5	22,8	59,7	100,0

Fuente: SISPE.

2.2 RELACIONES LABORALES

2.2.1 NEGOCIACION COLECTIVA. SALARIOS Y JORNADA LABORAL

Negociación colectiva. Total convenios

Durante el año 2007, según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se han realizado un total de 232 convenios colectivos en Castilla-La Mancha, con efectos sobre casi 299 mil trabajadores. En el conjunto de España, el total de convenios registrados es de 5.191 afectando a unos 10,4 millones de asalariados.

A efectos estadísticos, los datos ofrecidos corresponden, tanto a los convenios firmados como a las revisiones de carácter anual en el caso de convenios cuya vigencia es de dos o más años. También se incluyen las adhesiones, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios y otros acuerdos con eficacia similar.

De la cifra total de convenios que afectan a la región, la mayoría, un 67%, fueron “convenios de empresa”. Este peso relativo resulta inferior al que tuvieron los convenios de este mismo ámbito funcional a escala nacional (75,7%).

Como resultado del total de acuerdos firmados, el aumento salarial medio pactado en la región fue del 4,86% en 2007, más de un punto superior al alcanzado en el año anterior (3,75%). A escala nacional, el incremento pactado del 4,16% también fue superior al del año anterior (3,59%). Estas cifras siguen la tendencia de años anteriores, caracterizada por incrementos salariales de Castilla-La Mancha por encima del nivel nacional. Los aumentos salariales que figuran en los datos anuales tienen incorporadas las revisiones por “cláusula de salvaguarda” en aquellos convenios que hacían figurar dicha cláusula en la Hoja Estadística. Hay que tener en cuenta que el IPC en 2006, que es el que se toma de referencia para las negociaciones de 2007, creció un 2,7%. Por otra parte, en 2007 los precios han subido un 4,2%, lo que indica que el poder adquisitivo de los trabajadores castellano-manchegos incluidos en estos Convenios ha aumentado.

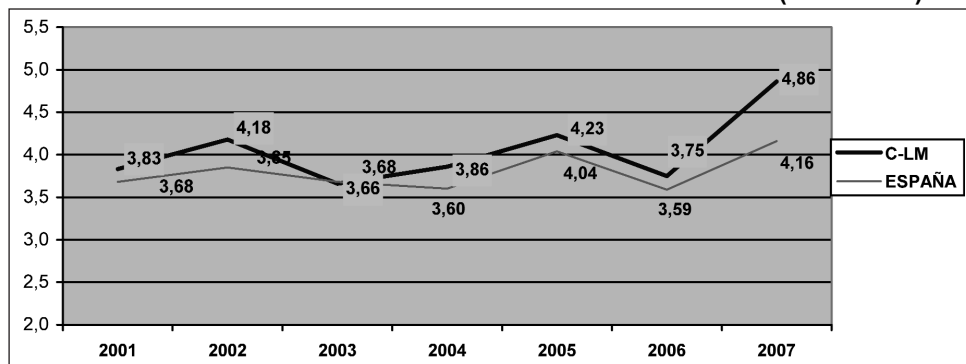
TABLA 2.2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. TOTAL CONVENIOS (2006-2007)

	2006		2007 *	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	244	5.887	232	5.191
Trabajadores (Miles)	265,5	11.119,31	298,7	10.383,98
Aumento Salarial (%)	3,75	3,59	4,86	4,16

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.2.1 EVOLUCIÓN DE INCREMENTO SALARIAL PACTADO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. TOTAL CONVENIOS (2001-2007)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

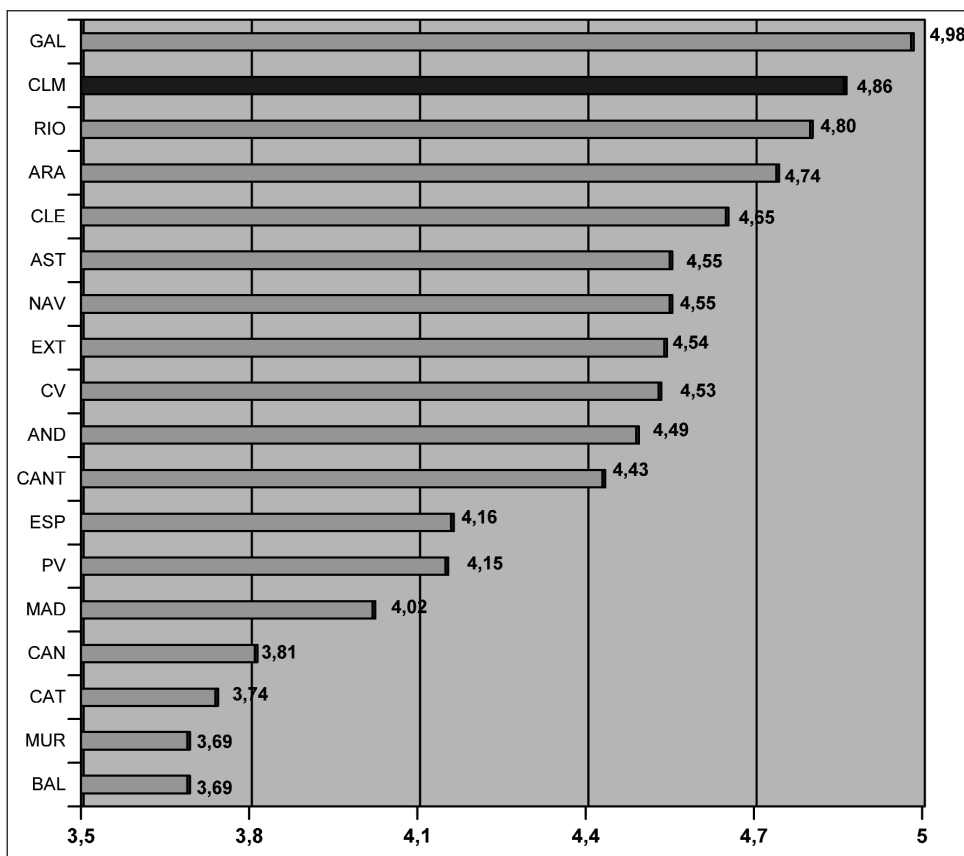
En el contexto del conjunto de Comunidades Autónomas, el incremento salarial de Castilla-La Mancha se sitúa como el segundo más elevado, tan sólo superado por Galicia (4,98%). En un nivel intermedio aunque por encima de la media nacional se encuentran Extremadura (4,54%), Comunidad Valenciana (4,53%), Andalucía (4,49%) y Cantabria (4,43%). Las regiones que presentan un menor incremento salarial en 2007 y están por debajo de la media nacional son Canarias (ambas 3,81%) y Cataluña (3,74%), Murcia (3,69%) y Baleares (3,69%).

TABLA 2.2.2 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. TOTAL CONVENIOS (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007*	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007*
Andalucía	3,97	4,40	3,79	4,49	105,6	108,0
Aragón	3,95	4,20	3,54	4,74	98,7	113,9
Asturias	3,62	3,96	3,43	4,55	95,6	109,5
Baleares	3,65	3,86	3,40	3,69	94,7	88,7
Canarias	3,61	3,79	3,71	3,81	103,4	91,5
Cantabria	3,80	3,78	3,46	4,43	96,3	106,6
Castilla-La Mancha	3,86	4,23	3,75	4,86	104,6	116,9
Castilla y León	3,75	4,06	3,52	4,65	98,2	111,9
Cataluña	3,42	3,77	3,45	3,74	96,1	89,9
C. Valenciana	3,74	4,09	3,55	4,53	98,9	108,9
Extremadura	3,58	3,67	3,51	4,54	97,9	109,2
Galicia	3,96	4,38	4,01	4,98	111,8	119,7
Madrid	3,65	3,83	3,62	4,02	100,7	96,7
Murcia	4,07	3,98	4,07	3,69	113,3	88,8
Navarra	4,18	4,45	3,89	4,55	108,3	109,4
País Vasco	3,78	4,22	4,74	4,15	132,1	99,8
La Rioja	3,92	4,46	3,49	4,80	97,2	115,3
Ceuta y Melilla	3,54	3,87	3,60	3,68	100,2	88,4
Inter CCAA	3,28	4,04	3,41	4,00	95,1	96,2
España	3,60	4,04	3,59	4,16	100,0	100,0

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.2.2 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN 2007. TOTAL CONVENIOS

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Negociación colectiva. Convenios de empresa

Los convenios de empresa tienen como ámbito funcional la negociación colectiva que afecta a toda la plantilla de una empresa o a una parte de la misma. En Castilla-La Mancha se realizaron, en 2007 un total de 156 convenios de este tipo, estableciendo las condiciones laborales de más de 18 mil trabajadores. En el conjunto de España, la cifra alcanzada es de 3.941 convenios, con efectos sobre un colectivo de 1,13 millones de personas.

El aumento salarial pactado en estos convenios de empresa en la región fue del 3,28%, superior al logrado el año anterior pero inferior al registrado a escala nacional (3,49%). En comparación con otras Comunidades Autónomas, el incremento salarial se sitúa entre los más reducidos en este ámbito funcional de negociación. Tan sólo Extremadura (2,64%) y Ceuta y Melilla (2,65%) presentan incrementos inferiores. Las Comunidades Autónomas que presentaron un aumento salarial mayor fueron Cantabria (4,38%) y Murcia (4,19%).

**TABLA 2.2.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN
COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA.
CONVENIOS DE EMPRESA (2006-2007*)**

	2006		2007 *	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	164	4.459	156	3.941
Trabajadores (Miles)	21,8	1.224,4	18,4	1.128,1
Aumento Salarial (%)	2,70	3,15	3,28	3,49

(*) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

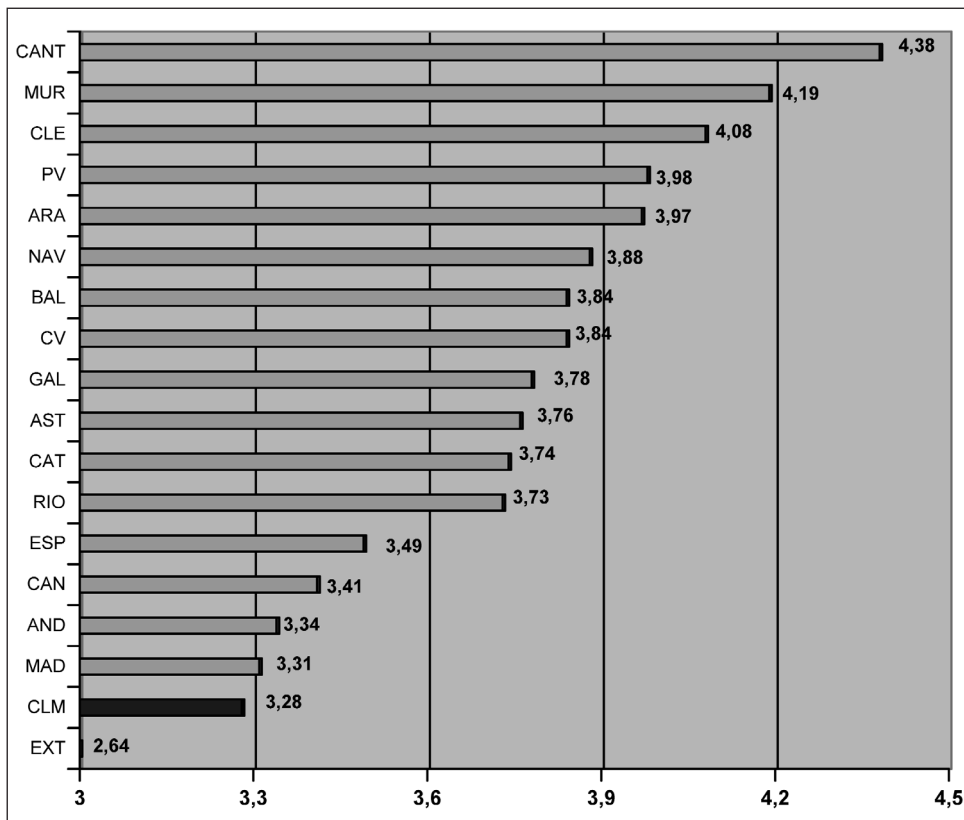
**TABLA 2.2.4 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS CONVENIOS DE EMPRESA (2004-2007)**

	2004	2005	2006	2007*	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007
Andalucía	2,93	3,26	3,14	3,34	99,8	95,6
Aragón	3,46	3,85	3,22	3,97	102,3	113,9
Asturias	3,27	3,25	2,63	3,76	83,5	107,8
Baleares	3,04	3,31	3,26	3,84	103,4	110,1
Canarias	3,11	3,34	3,22	3,41	102,2	97,8
Cantabria	3,45	3,78	3,28	4,38	104,3	125,5
Castilla-La Mancha	3,32	3,10	2,70	3,28	85,8	94,0
Castilla y León	2,95	3,16	3,09	4,08	98,1	116,8
Cataluña	3,25	3,63	3,19	3,74	101,3	107,1
Com. Valenciana	3,19	3,55	3,44	3,84	109,2	109,9
Extremadura	3,10	2,55	2,51	2,64	79,7	75,7
Galicia	3,34	3,97	3,36	3,78	106,6	108,4
Madrid	3,03	3,30	2,81	3,31	89,1	94,9
Murcia	3,47	3,67	3,42	4,19	108,6	120,0
Navarra	3,68	4,20	3,89	3,88	123,5	111,3
País Vasco	3,56	3,97	4,00	3,98	126,9	114,1
La Rioja	3,40	3,61	2,88	3,73	91,5	107,0
Ceuta y Melilla	2,86	3,45	2,77	2,65	88,0	75,8
Inter CCAA	3,05	3,79	3,12	3,32	99,0	95,0
España	3,14	3,61	3,15	3,49	100,0	100,0

(*) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.2.3 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2007 CONVENIOS DE EMPRESA



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Negociación colectiva. Convenios de otro ámbito

El número de convenios firmados en la región en ámbitos superiores al de empresa fue de 76, cifra algo inferior al año anterior (80 convenios). La cobertura de estos convenios abarca a 280 mil trabajadores. En el conjunto de España se firmaron 1.250 convenios de este tipo, afectando a 9,3 millones de trabajadores.

El incremento salarial pactado en este ámbito de negociación fue del 4,97% en Castilla-La Mancha, algo más de una décima por encima del incremento de 2006 y superior al registrado a escala nacional. Respecto al resto de regiones, dicho incremento se sitúa como el segundo más elevado tan sólo superado por Galicia (5,14%). Los incrementos salariales más reducidos corresponden a Cataluña (3,74%), Baleares (3,69%) y Murcia (3,68%).

**TABLA 2.2.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN
COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA.
CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO (2006-2007)**

	2006		2007*	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	80	1.428	76	1.250
Trabajadores (Miles)	243,694	9.894,93	280,237	9.255,89
Aumento Salarial (%)	3,85	3,65	4,97	4,24

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

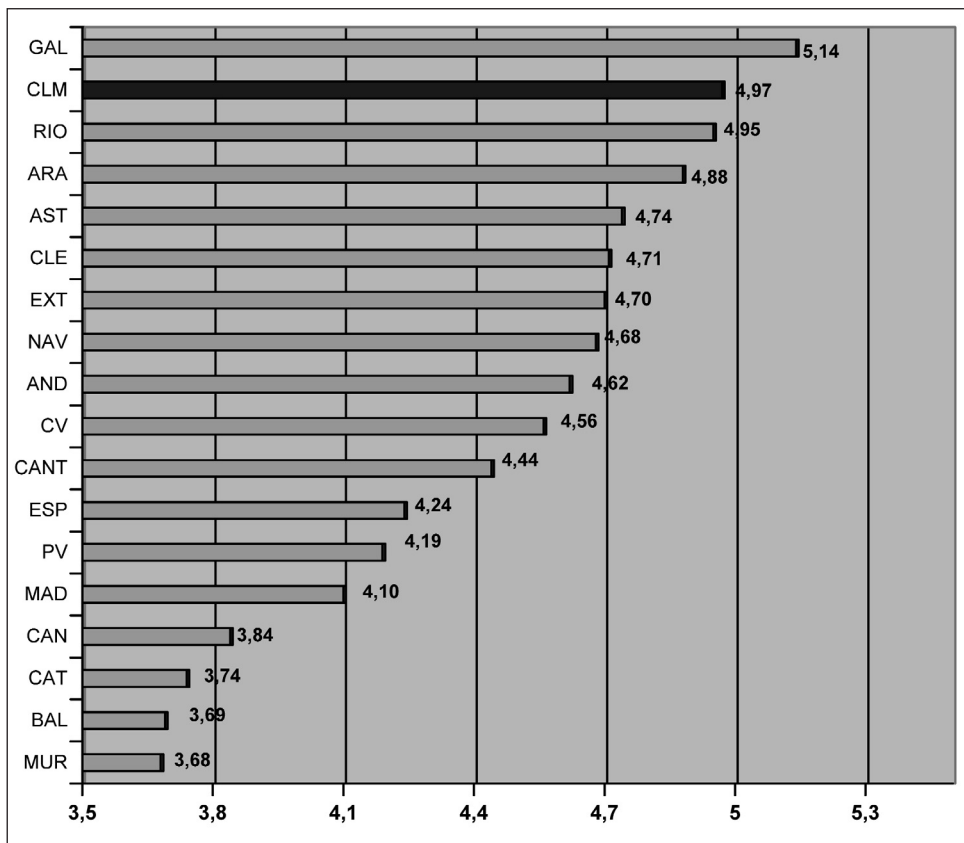
**TABLA 2.2.6 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS. CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO (2004-2007)**

	2004	2005	2006	2007 *	Posición Relativa 2006	Posición Relativa 2007*
Andalucía	4,04	4,49	3,84	4,62	105,2	108,9
Aragón	4,04	4,26	3,61	4,88	98,9	115,0
Asturias	3,71	4,18	3,62	4,74	99,3	111,7
Baleares	3,66	3,88	3,41	3,69	93,3	86,9
Canarias	3,64	3,82	3,74	3,84	102,6	90,5
Cantabria	3,88	3,78	3,49	4,44	95,6	104,7
Castilla-La Mancha	3,90	4,33	3,85	4,97	105,5	117,1
Castilla y León	3,88	4,21	3,58	4,71	98,0	111,1
Cataluña	3,43	3,78	3,47	3,74	95,1	88,2
Com. Valenciana	3,76	4,12	3,56	4,56	97,4	107,6
Extremadura	3,60	3,77	3,61	4,70	98,9	110,8
Galicia	4,06	4,44	4,09	5,14	112,2	121,3
Madrid	3,74	3,90	3,72	4,10	102,0	96,8
Murcia	4,08	3,98	4,08	3,68	111,9	86,9
Navarra	4,28	4,50	3,89	4,68	106,5	110,4
Pais Vasco	3,84	4,29	4,90	4,19	134,4	98,8
La Rioja	4,03	4,61	3,61	4,95	98,8	116,8
Ceuta y Melilla	3,65	3,96	3,74	3,93	102,5	92,6
Inter. CCAA	3,31	4,08	3,47	4,12	95,0	97,2
España	3,65	4,09	3,65	4,24	100,0	100,0

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

**GRÁFICO 2.2.4 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN 2007
CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO**



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El Fondo de Garantía Salarial

El Fondo de Garantía Salarial tiene asignada la función de gestionar las prestaciones de garantía salarial destinadas a hacer posible para los trabajadores la percepción de salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago. La financiación de esta protección procede de cotizaciones empresariales específicas y de los ingresos provenientes de la obligatoria subrogación de derechos y acciones de los trabajadores frente a empresarios deudores.

La información estadística disponible se refiere a las prestaciones económicas realizadas por el Fondo de Garantía Salarial destinadas fundamentalmente a dos finalidades:

- Garantizar a los trabajadores por cuenta ajena la percepción de los salarios e indemnizaciones pendientes de pago en los casos de insol-

vencia declarada y reconocida judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores, igualmente reconocidas por la autoridad laboral.

- Abonar el 40% de las indemnizaciones legales que correspondan a los trabajadores derivadas de despido colectivo o de despido por causas objetivas fundadas en la necesidad de amortizar puestos de trabajo en las empresas de menos de 25 trabajadores.

Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración⁸, en el año 2007, 846 empresas de la región se vieron afectadas por pagos correspondientes al Fondo de Garantía Salarial, lo que supone un incremento de 77 empresas respecto al año anterior. El número de trabajadores afectados asciende a 2.574, es decir, 176 menos que en 2006.

De esta cifra total de empresas afectadas, 623 (el 73,6%) correspondieron a centros sometidos a procesos por insolvencia, mientras que las 223 restantes corresponden a centros con procesos de regulación. En el primer caso, 2.122 trabajadores (el 82,4% de la cifra total de afectados en la región), se han visto beneficiados por el pago de garantía salarial.

En el conjunto de España, el Fondo de Garantía Salarial actuó sobre 28.359 empresas, beneficiando a algo más de 73 mil trabajadores, lo que representa cifras ligeramente inferiores a las del año anterior. A su vez, 23.586 correspondieron a procesos de insolvencia y 8.304 a procesos de regulación. Los trabajadores afectados por el pago de salarios de garantía en el caso de insolvencias han sido 55.752 (el 75,9%), mientras que otros 17.698 lo fueron por procesos de regulación.

El importe de las prestaciones acordadas por insolvencia incluye el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivadas por declaración de insolvencia en los Juzgados de lo Social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente. Las prestaciones relativas a insolvencia propiamente dicha suponen aproximadamente el 75% del total de estas prestaciones.

⁸ Los datos ofrecidos corresponden al Boletín de Estadísticas Laborales con fecha de actualización 19/06/2008.

TABLA 2.2.7 EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS, SEGÚN CAUSA DE LA PRESTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2007)*

	TOTAL			
	Empresas		Trabajadores	
	2006	2007	2006	2007
Castilla-La Mancha	769	846	2.750	2.574
España	28.385	28.359	75.086	73.447
	POR INSOLVENCIA			
	Empresas		Trabajadores	
	2006	2007	2006	2007
	Castilla-La Mancha	544	623	2.186
España	19.654	23.586	57.455	55.752
	POR REGULACIÓN			
	Empresas		Trabajadores	
	2006	2007	2006	2007
	Castilla-La Mancha	225	223	564
España	8.430	8.304	17.631	17698

(*) Los datos ofrecidos corresponden al Boletín de Estadísticas Laborales con fecha de actualización 19/06/2008.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El importe total pagado en la región de Castilla-La Mancha en 2007 asciende a 11,9 millones de euros, es decir, un 10,1% más que el año anterior. Esta cantidad supone un 3,2% de la suma total pagada en el conjunto de España a través del Fondo de Garantía Salarial, que ascendió a 380,5 millones de euros. A escala provincial, el mayor volumen de cantidades abonadas correspondió a Toledo con 4,9 millones de euros (un 42% del total regional), seguida de Albacete (35%) y Ciudad Real (14%). Respecto a 2006, Toledo y Guadalajara obtienen tasas de variación positivas (36,8% y 11,7%, respectivamente) mientras que Albacete, Ciudad Real y Cuenca registran variaciones porcentuales negativas (-1,7%, -8,5% y -10,8%, respectivamente).

Las cantidades acordadas por insolvencia en la región aumentaron un 11,7%, alcanzando una cifra total de 10,4 millones de euros. Las cantidades acordadas por regulación permanecieron prácticamente en los mismos niveles que 2006 (casi 1,5 millones de euros). A escala nacional, se registran incrementos notables del importe de las prestaciones en ambas modalidades (aumento del 20,5% en prestaciones por insolvencia y del 30,7% en prestaciones por regulación).

TABLA 2.2.8 IMPORTE TOTAL DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2007)

En miles de euros

	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2006	2007	2006	2007
Albacete	4.251,9	4.180,4	17,2	-1,7
Ciudad Real	1.842,2	1.685,9	-5,5	-8,5
Cuenca	614,2	547,7	103,6	-10,8
Guadalajara	463,0	517,0	42,0	11,7
Toledo	3.610,8	4.940,4	3,9	36,8
Castilla-La Mancha	10.782,1	11.871,4	11,4	10,1
España	312.085,1	380.515,9	34,5	21,9

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.9 IMPORTE DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS POR INSOLVENCIA Y REGULACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2007)

En miles de euros

	POR INSOLVENCIA			
	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2006	2007	2006	2007
Castilla-La Mancha	9.294,4	10.383,2	10,5	11,7
España	267.837,3	322.690,3	35,8	20,5
	POR REGULACIÓN			
	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2006	2007	2006	2007
Castilla-La Mancha	1.487,8	1.488,2	17,7	0,0
España	44.247,8	57.825,5	27,1	30,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La jornada efectiva trabajada

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece información estadística sobre la jornada media efectiva trabajada, entendida como el número medio de horas efectivamente trabajadas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial calculadas de forma independiente, en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas.

La jornada efectiva media por trabajador en Castilla-La Mancha, considerando tanto trabajadores a tiempo completo como a tiempo parcial fue en 2007 de 1.654 horas, lo que supone una descenso del 0,9% respecto al año anterior. En el conjunto nacional, la jornada efectiva se situó para el mismo periodo en 1.620 horas frente a las 1.629 horas de 2006.

En el contexto de la Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa como una de las regiones con jornada efectiva más elevada tan sólo superada por Canarias (1.654 horas) y Baleares (1.666 horas). Por el contrario, las regiones con una duración efectiva media más reducida son Navarra (1.574) y País Vasco (1.538).

TABLA 2.2.10 JORNADA EFECTIVA MEDIA POR TRABAJADOR SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. TOTAL (2004-2007) (*)

	2004	2005	2006	2007
Andalucía	1.662,4	1.651,2	1.646,2	1.622,5
Aragón	1.631,3	1.624,8	1.631,3	1.614,2
Asturias	1.617,1	1.615,8	1.583,7	1.586,0
Baleares	1.680,7	1.663,5	1.643,4	1.665,9
Canarias	1.690,1	1.682,1	1.662,4	1.654,0
Cantabria	1.640,1	1.639,1	1.642,2	1.613,6
Castilla-La Mancha	1.665,3	1.669,1	1.669,0	1.653,8
Castilla y León	1.621,0	1.618,6	1.600,5	1.602,5
Cataluña	1.632,7	1.625,9	1.613,4	1.608,2
Com. Valenciana	1.649,8	1.640,4	1.642,7	1.641,7
Extremadura	1.644,6	1.637,5	1.630,2	1.620,2
Galicia	1.671,1	1.659,7	1.656,6	1.640,8
Madrid	1.654,3	1.643,3	1.629,5	1.625,2
Murcia	1.652,9	1.647,5	1.641,3	1.638,8
Navarra	1.603,7	1.605,5	1.592,3	1.574,1
País Vasco	1.581,5	1.581,9	1.559,7	1.538,2
La Rioja	1.646,7	1.627,4	1.627,3	1.623,7
España	1.646,2	1.638,6	1.628,9	1.620,1

(*) Jornada a tiempo completo y a tiempo parcial.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

El análisis de la jornada efectiva en función de los diversos sectores productivos sitúa al sector de Construcción como la actividad con una jornada más larga, seguida de Industria y de Servicios.

La jornada efectiva media por trabajador en el sector industrial de la región se situó en 1.702 horas, lo que supone una disminución respecto a 2006 (1.728). En el conjunto de España, el número de horas también fue inferior (1.677 horas) y presenta un descenso anual del 0,4%. El nivel máximo de horas trabajadas en este sector durante el periodo analizado corresponde a Canarias (1.737 horas), seguido de Baleares (1.711 horas). Castilla-La Mancha se sitúa en tercer lugar. En el extremo opuesto, el valor mínimo corresponde a País Vasco (1.596 horas).

En Construcción, la jornada media efectiva en Castilla-La Mancha fue de 1.782 horas, cuatro horas más que en 2006. En el conjunto de España, el número de horas trabajadas en 2007 fue de 1.749, cifra muy parecida a la registrada en 2006 (1.750,6 horas). Por Comunidades Autónomas, el nivel máximo durante 2007 corresponde precisamente a Castilla-La Mancha, seguida de Canarias (1.780). El valor mínimo corresponde, de nuevo, a País Vasco (1.674,5 horas).

TABLA 2.2.11 JORNADA EFECTIVA MEDIA POR TRABAJADOR Y SECTOR PRODUCTIVO SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (2006-2007) (*)

	Industria		Construcción		Servicios	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Andalucía	1.697,2	1.699,6	1.763,4	1.770,7	1.602,6	1.567,9
Aragón	1.708,3	1.687,3	1.714,8	1.741,1	1.578,1	1.554,1
Asturias	1.651,3	1.640,1	1.774,9	1.750,1	1.520,7	1.533,1
Baleares	1.704,6	1.711,8	1.741,3	1.754,0	1.615,2	1.642,1
Canarias	1.735,1	1.737,1	1.785,8	1.780,8	1.629,6	1.621,3
Cantabria	1.699,2	1.668,3	1.748,2	1.747,7	1.594,7	1.562,2
Castilla-La Mancha	1.728,0	1.702,0	1.778,0	1.782,1	1.601,5	1.586,2
Castilla y León	1.686,1	1.689,4	1.750,9	1.755,3	1.530,8	1.535,6
Cataluña	1.679,7	1.671,4	1.741,7	1.726,5	1.570,3	1.569,1
C. Valenciana	1.685,6	1.681,2	1.736,7	1.735,7	1.604,2	1.605,6
Extremadura	1.680,1	1.697,4	1.785,3	1.795,3	1.571,7	1.547,7
Galicia	1.704,1	1.698,7	1.769,2	1.746,5	1.611,7	1.593,9
Madrid	1.693,1	1.688,8	1.736,5	1.746,0	1.603,8	1.599,4
Murcia	1.714,4	1.701,2	1.752,2	1.732,0	1.583,9	1.593,2
Navarra	1.628,6	1.624,4	1.725,0	1.734,9	1.547,7	1.515,0
País Vasco	1.608,9	1.596,2	1.696,5	1.674,5	1.516,6	1.493,0
La Rioja	1.689,8	1.692,3	1.771,1	1.745,5	1.554,7	1.556,2
España	1.684,1	1.677,1	1.750,6	1.749,0	1.587,4	1.578,4

(*) Jornada a tiempo completo y a tiempo parcial.

Fuente: Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral) y elaboración propia.

En Servicios, la jornada efectiva media por trabajador en la región fue de 1.586 horas, lo que supone un descenso del 0,9% respecto al año anterior. A escala nacional la duración de la jornada efectiva en este sector presentó una tendencia similar, situándose en 1.578 horas, un 0,6% menos que en 2006. Las Comunidades Autónomas con valores mínimos son Navarra (1.515 horas) y País Vasco (1.493 horas), mientras que los valores máximos corresponden a Canarias (1.621 horas) y Baleares (1.642 horas).

Las horas no trabajadas y las horas extras

El número de horas no trabajadas por trabajador en Castilla-La Mancha durante 2007 es de 236,2, un 3,9% menos que en 2006. Un año más, la cifra sigue situándose por debajo de la media nacional (242 horas).

Un 77% de las horas no trabajadas en la región (181,9 horas) corresponde a vacaciones y días festivos, mientras que las debidas a causas ocasionales ascienden a 54,4, es decir, 4,5 horas menos que el año anterior. En el conjunto nacional, tienen mayor peso las horas no trabajadas debido a causas ocasionales (74,3% por vacaciones y días festivos y 25,7% por causas ocasionales).

En relación al resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa en un nivel intermedio en cuanto a número de horas no trabajadas. La cifra más elevada corresponde a País Vasco (277 horas) seguida de Cantabria (257 horas). En el nivel mínimo se sitúan Canarias (222 horas) y Baleares (203 horas).

TABLA 2.2.12 HORAS NO TRABAJADAS SEGÚN CAUSA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Total		Vacaciones y días festivos		Causas Ocasionales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Andalucía	231,2	223,6	173,6	166,6	57,7	57,0
Aragón	249,6	251,3	187,8	185,2	61,8	66,1
Asturias	266,8	244,6	190,2	173,5	76,6	71,1
Baleares	210,0	203,2	153,8	141,8	56,2	61,5
Canarias	224,5	222,4	164,2	156,9	60,3	65,6
Cantabria	249,5	256,6	179,4	178,4	70,1	78,1
Castilla-La Mancha	245,7	236,2	186,8	181,9	58,9	54,4
Castilla y León	248,2	235,3	192,4	177,9	55,9	57,4
Cataluña	258,1	251,3	197,3	189,7	60,8	61,7
Com. Valenciana	250,5	243,8	190,8	185,2	59,8	58,5
Extremadura	236,8	234,1	190,8	180,4	45,9	53,7
Galicia	245,4	249,3	175,5	177,6	70,1	71,7
Madrid	250,8	243,1	192,3	183,1	58,5	60,1
Murcia	249,3	245,7	192,0	182,2	57,1	63,5
Navarra	248,9	246,3	186,6	184,3	62,2	62,0
País Vasco	285,2	276,7	211,4	197,2	74,0	79,4
La Rioja	254,4	255,0	197,3	195,1	57,2	59,8
TOTAL	248,2	242,0	187,6	179,8	60,7	62,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

El número de horas extraordinarias acumuladas en el año 2007 en Castilla-La Mancha es de 1.629 miles de horas, un 29,7% menos que en el año anterior. En España, sin embargo, las horas extraordinarias crecen un 2,88% hasta situarse en 64.455.

El mayor número de horas extraordinarias corresponde a Cataluña (16.187 miles de horas), seguida Comunidad de Madrid con 12.199 miles de horas. La región con menor número de horas extraordinarias es Extremadura (499 mil horas).

TABLA 2.2.13 HORAS EXTRAORDINARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TOTAL NACIONAL. (2004-2007). Miles de horas

	2004	2005	2006	2007
Andalucía	5.307,0	5.945,3	5.809,0	5.974,7
Aragón	3.251,1	2.646,1	3.654,9	3.313,0
Asturias	1.320,5	1.471,9	1.574,6	1.661,9
Baleares	704,4	538,5	1.017,6	1.001,3
Canarias	2.024,6	1.881,1	1.775,1	1.796,7
Cantabria	727,5	829,4	926,4	695,5
Castilla-La Mancha	1.489,9	1.406,3	2.315,7	1.628,8
Castilla y León	3.312,8	2.414,2	2.846,6	2.862,0
Cataluña	13.452,8	13.010,5	15.076,8	16.187,9
Com. Valenciana	7.896,0	7.931,4	6.838,8	6.459,9
Extremadura	726,8	620,6	466,4	499,0
Galicia	2.955,3	2.892,3	3.412,7	4.468,7
Madrid	10.725,6	11.721,6	12.309,8	12.198,6
Murcia	736,6	954,9	730,9	1.200,9
Navarra	1.036,8	881,7	956,9	1.063,2
Pais Vasco	3.351,6	2.774,8	2.618,7	2.938,0
La Rioja	348,8	314,7	317,6	505,1
TOTAL	59.368,1	58.235,7	62.648,3	64.455,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

2.2.2 CONFLICTOS LABORALES

Expedientes de regulación de empleo

La información estadística relativa a expedientes de regulación de empleo recoge los expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor, o por extinción de la personalidad jurídica del contratante, y que han sido resueltos por la autoridad laboral. No obstante, se trata tan sólo de los expedientes resueltos en primera instancia, es decir, no se incluyen los expedientes resueltos por recurso.

En 2007, se autorizaron 110 expedientes de regulación de empleo en Castilla-La Mancha, lo que supone 5 expedientes menos que en 2006. El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo ascendió hasta los 933, un 56,5 % más que en 2006.

En el conjunto de España, el número de expedientes autorizados alcanzó la cifra de 3.794, un 9% más que en el año anterior. También se incrementó el número de trabajadores afectados hasta 58.401, es decir, un 12,4% más que en 2006.

Las regiones con mayor número de expedientes fueron, un año más, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, correspondiendo el mayor número de trabajadores afectados a Castilla y León y Comunidad de Madrid.

TABLA 2.2.14 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Andalucía	602	393	390	409	-0,8	4,9
Aragón	148	130	123	127	-5,4	3,3
Asturias	188	165	154	135	-6,7	-12,3
Baleares	77	56	68	67	21,4	-1,5
Canarias	111	122	126	122	3,3	-3,2
Cantabria	95	143	70	164	-51,0	134,3
Castilla-La Mancha	201	123	115	110	-6,5	-4,3
Castilla y León	374	290	322	317	11,0	-1,6
Cataluña	565	512	455	470	-11,1	3,3
Com. Valenciana	619	661	413	457	-37,5	10,7
Extremadura	64	41	63	62	53,7	-1,6
Galicia	336	384	324	399	-15,6	23,1
Madrid	298	263	281	272	6,8	-3,2
Murcia	131	135	125	119	-7,4	-4,8
Navarra	138	109	92	102	-15,6	10,9
Pais Vasco	407	417	300	407	-28,1	35,7
La Rioja	45	28	56	51	100,0	-8,9
Ceuta y Melilla	6	5	4	4	-20,0	0,0
España	4.405	3.977	3.481	3.794	-12,5	9,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De los 933 trabajadores afectados por este tipo de procesos de regulación en la región, un 32,5% (303 trabajadores) lo fueron por medidas de extinción, 624 trabajadores (un 66,9%), por medidas de suspensión y 6 trabajadores (0,6%) por medidas de reducción de la jornada. El elevado incremento relativo respecto a 2006 viene determinado fundamentalmente por el aumento del número de trabajadores afectados por medidas de suspensión que pasan de 213 en 2006 a los 624 de 2007. En el conjunto de España el número de trabajadores afectados por medidas de suspensión se incrementó un 31,7% hasta un total de 32.433 trabajadores.

TABLA 2.2.15 TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Andalucía	3.362	5.139	2.512	2.952	-51,1	17,5
Aragón	2.021	2.972	1.581	2.090	-46,8	32,2
Asturias	2.444	4.789	1.379	1.941	-71,2	40,8
Baleares	1.317	640	604	387	-5,6	-35,9
Canarias	1.407	1.800	1.424	1.204	-20,9	-15,4
Cantabria	1.909	2.371	913	1.779	-61,5	94,9
Castilla-La Mancha	2.130	1.260	596	933	-52,7	56,5
Castilla y León	2.750	3.571	12.432	10.621	248,1	-14,6
Cataluña	10.631	14.169	8.899	7.751	-37,2	-12,9
Com. Valenciana	9.532	11.785	4.667	6.813	-60,4	46,0
Extremadura	337	350	457	293	30,6	-35,9
Galicia	2.469	4.809	3.062	3.155	-36,3	3,0
Madrid	6.320	5.666	5.190	8.836	-8,4	70,3
Murcia	1.021	2.799	818	617	-70,8	-24,6
Navarra	5.098	3.200	2.262	3.305	-29,3	46,1
País Vasco	6.873	6.965	4.486	5.329	-35,6	18,8
La Rioja	649	273	666	367	144,0	-44,9
Ceuta y Melilla	6	5	4	28	-20,0	600,0
España	60.276	72.563	51.952	58.401	-28,4	12,4

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.16 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Andalucía	1.817	3.313	1.769	1.334	-46,6	-24,6
Aragón	962	1.040	1.375	1.033	32,2	-24,9
Asturias	992	3.357	902	664	-73,1	-26,4
Baleares	466	301	404	208	34,2	-48,5
Canarias	223	508	373	368	-26,6	-1,3
Cantabria	723	482	285	166	-40,9	-41,8
Castilla-La Mancha	852	810	383	303	-52,7	-20,9
Castilla y León	1.798	2.185	1.184	1.861	-45,8	57,2
Cataluña	7.782	8.168	7.881	6.325	-3,5	-19,7
Com. Valenciana	4.310	3.458	2.423	2.994	-29,9	23,6
Extremadura	202	104	237	174	127,9	-26,6
Galicia	802	2.213	1.080	779	-51,2	-27,9
Madrid	5.287	4.779	4.668	6.319	-2,3	35,4
Murcia	587	821	428	295	-47,9	-31,1
Navarra	996	605	689	909	13,9	31,9
País Vasco	3.214	2.513	2.451	1.660	-2,5	-32,3
La Rioja	150	249	633	348	154,2	-45,0
Ceuta y Melilla	6	5	4	2	-20,0	-50,0
España	31.169	34.911	27.169	25.742	-22,2	-5,3

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.17 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Andalucía	1.541	1.818	733	1.581	-59,7	115,7
Aragón	1.056	1.917	202	1.039	-89,5	414,4
Asturias	1.437	1.383	471	1.274	-65,9	170,5
Baleares	829	339	198	179	-41,6	-9,6
Canarias	1.184	1.289	1.048	836	-18,7	-20,2
Cantabria	1.186	1.887	625	1.613	-66,9	158,1
Castilla-La Mancha	1.271	441	213	624	-51,7	193,0
Castilla y León	852	1.356	11.220	8.749	727,4	-22,0
Cataluña	2.756	5.941	968	1.366	-83,7	41,1
Com. Valenciana	5.092	7.863	2.238	3.749	-71,5	67,5
Extremadura	55	180	208	118	15,6	-43,3
Galicia	1.651	2.596	1.967	2.375	-24,2	20,7
Madrid	1.020	851	516	2.514	-39,4	387,2
Murcia	434	1.911	381	322	-80,1	-15,5
Navarra	4.102	2.595	1.573	2.396	-39,4	52,3
País Vasco	3.634	4.411	2.032	3.653	-53,9	79,8
La Rioja	482	24	33	19	37,5	-42,4
Ceuta y Melilla	-	-	-	26	-	-
Total	28.582	36.802	24.626	32.433	-33,1	31,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.18 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007
Andalucía	4	8	10	37
Aragón	3	15	4	18
Asturias	15	49	6	3
Baleares	22	-	2	-
Canarias	-	3	3	-
Cantabria	-	2	3	-
Castilla-La Mancha	7	9	-	6
Castilla y León	100	30	28	11
Cataluña	93	60	50	60
Com. Valenciana	130	464	6	70
Extremadura	80	66	12	1
Galicia	16	-	15	1
Madrid	13	36	6	3
Murcia	-	67	9	-
Navarra	-	-	-	-
País Vasco	25	41	3	16
La Rioja	17	-	-	-
Ceuta y Melilla	-	-	-	-
Total	525	850	157	226

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias, el mayor número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2007 corresponde a Toledo con 627, lo que representa un 67,2% del total regional y 567 expedientes más que en 2006. A continuación se sitúa Albacete con 200 trabajadores afectados (un 5,2% menos que el año anterior). El mayor descenso corresponde a Guadalajara que pasa de 37 a 7 trabajadores afectados.

TABLA 2.2.19 TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2007) (TOTAL)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Albacete	1.198	645	211	200	-67,3	-5,2
Ciudad Real	240	91	250	90	174,7	-64,0
Cuenca	34	363	38	9	-89,5	-76,3
Guadalajara	40	131	37	7	-71,8	-81,1
Toledo	618	30	60	627	100,0	945,0
Castilla-La Mancha	2.130	1.260	596	933	-52,7	56,5

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Entre los trabajadores afectados por medidas de extinción, las cifras más elevadas corresponden también a Toledo (110 trabajadores). A continuación se sitúan las provincias de Ciudad Real y Albacete (89 y 88 trabajadores, respectivamente).

TABLA 2.2.20 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Albacete	350	247	64	88	-74,1	37,5
Ciudad Real	91	88	195	89	121,6	-54,4
Cuenca	34	361	27	9	-92,5	-66,7
Guadalajara	21	90	37	7	-58,9	-81,1
Toledo	356	24	60	110	150,0	83,3
Castilla-La Mancha	852	810	383	303	-52,7	-20,9

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Asuntos judiciales sociales

Durante 2007, los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social en Castilla-La Mancha ascendieron a un total de 9.311, es decir, 16 más que en el año anterior (ligero incremento del 0,2%). En el conjunto de España, el número total de asuntos resueltos se ha reducido ligeramente respecto a 2006 alcanzando una cifra de 265,8 miles (descenso del 0,3%).

En función de la materia tratada, estos procesos se clasifican en tres grandes apartados: Conflictos Colectivos, Conflictos Individuales y Seguridad Social. Los asuntos resueltos en materia de Conflictos Colectivos se corresponden con procesos en los que se tramitan demandas que afectan a intereses de un grupo genérico de trabajadores y que se refieren a la aplicación o interpretación de una norma, convenio, decisión o práctica de una empresa, así como en los casos de impugnación de convenios colectivos.

En 2007 se resolvieron un total de 135 conflictos colectivos, 42 más que en 2006, mientras que en el conjunto de España la cifra ascendió a 2.704. Las provincias de Guadalajara, con 35 conflictos colectivos y Cuenca con 30 acumularon el mayor número de casos. No obstante, respecto al año anterior, todas las provincias incrementaron el número de conflictos colectivos registrados.

TABLA 2.2.21 ASUNTOS RESUELTOS, SEGÚN MATERIA OBJETO DE DEMANDA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006-2007)

	TOTAL					
	2006	2007	Tasa Variación 2006-2007			
Albacete	2.340	2.508	7,2			
Ciudad Real	2.542	2.266	-10,9			
Cuenca	723	808	11,8			
Guadalajara	1.357	1.588	17,0			
Toledo	2.333	2.141	-8,2			
Castilla-La Mancha	9.295	9.311	0,2			
España	266.604	265.806	-0,3			
CONFLICTOS COLECTIVOS						
Albacete	23	28	21,7			
Ciudad Real	19	23	21,1			
Cuenca	15	30	100,0			
Guadalajara	26	35	34,6			
Toledo	10	19	90,0			
Castilla-La Mancha	93	135	45,2			
España	2.152	2.704	25,7			
CONFLICTOS INDIVIDUALES (Despidos)						
Albacete	400	380	-5,0			
Ciudad Real	531	394	-25,8			
Cuenca	176	146	-17,0			
Guadalajara	283	337	19,1			
Toledo	793	627	-20,9			
Castilla-La Mancha	2.183	1.884	-13,7			
España	64.422	63.843	-0,9			
CONFLICTOS INDIVIDUALES (Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo)						
	De cantidades			De otra índole		
	2006	2007 *	% Var.	2006	2007 *	% Var.
Albacete	1.299	1.363	4,9	139	179	28,8
Ciudad Real	972	945	-2,8	241	131	-45,6
Cuenca	364	364	0,0	25	22	-12,0
Guadalajara	622	606	-2,6	129	241	86,8
Toledo	990	1.009	1,9	121	112	-7,4
Castilla-La Mancha	4.247	4.287	0,9	655	685	4,6
España	104.390	99.247	-4,9	20.083	22.129	10,2

(*) Los datos de 2007 tienen carácter provisional.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a conflictos individuales por despido se resolvieron un total de 1.884 en Castilla-La Mancha, un 13,7% menos que en el año anterior. En el conjunto nacional, los conflictos individuales por despido ascendieron a 63,8 miles, un 0,9% menos que en 2006. La provincia de la región con un mayor volumen de asuntos resueltos en este tipo de Conflictos Individuales fue Toledo con 627 mientras que el mínimo corresponde a Cuenca (146).

TABLA 2.2.22 CANTIDADES RECONOCIDAS A TRABAJADORES, SEGÚN MATERIA OBJETO DE LA DEMANDA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2007)
En miles de euros

	TOTAL		
	2006	2007	Tasa Variación 2006-2007
Albacete	5.595,7	4.876,6	-12,9
Ciudad Real	2.343,1	3.153,5	34,6
Cuenca	1.355,5	1.662,6	22,7
Guadalajara	4.420,1	3.491,8	-21,0
Toledo	2.828,0	3.679,5	30,1
Castilla-La Mancha	16.542,4	16.864,0	1,9
España	336.700,0	350.300,0	4,0
	CONFLICTOS INDIVIDUALES (Despidos)		
	2006	2007	Tasa Variación 2006-2007
Albacete	2.765,7	2.383,1	-13,8
Ciudad Real	1.339,1	1.623,7	21,3
Cuenca	647,1	1.062,3	64,2
Guadalajara	2.524,6	1.901,2	-24,7
Toledo	2.007,0	3.007,6	49,9
Castilla-La Mancha	9.283,5	9.977,9	7,5
España	176.400,0	194.600,0	10,3

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La cifra total de cantidades reconocidas a trabajadores por alguno de los tres tipos de asuntos judiciales sociales que fueron resueltos en 2007 en la región asciende a 16,9 millones de euros, que representa un pequeño incremento del 1,9% respecto al año anterior. A escala nacional, la cifra total de cantidades reconocidas fue de 350,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 4% respecto a 2006. Por provincias, la cifra más elevada correspondió a Albacete, (4,9 millones de euros), seguida de Toledo (3,6 millones de euros). La suma de cantidades reconocidas en el caso de Conflictos Individuales en materia de despido para el conjunto de Castilla-La Mancha ascendió a 10,0 millones de euros, aumentando un 7,5% respecto a 2006. Toledo y Albacete son las provincias con una cifra más elevada (3,0 y 2,4 millones de euros, respectivamente).

Huelgas

Durante 2007 se convocaron en Castilla-La Mancha 26 huelgas la misma cifra que la registrada en 2006. La provincia con mayor número de huelgas fue Cuenca (20) seguida de Ciudad Real y Guadalajara con 15.

El número de centros convocados en la región por pertenecer al ámbito de convocatoria del conflicto (se vean o no afectados realmente con posterioridad), ascendió a 172 y la plantilla total de los centros convocados en estos conflictos fue de 15 mil trabajadores, una cifra inferior al año anterior. Por provincias, destaca Cuenca con 120 centros de trabajo convocados y 5,2 miles de trabajadores.

TABLA 2.2.23 HUELGAS DESARROLLADAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONFLICTOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA (2006-2007)

	HUELGAS		Centros de trabajo convocados		Plantilla de los centros convocados(*)	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Albacete	13	13	14	12	2,7	2,5
Ciudad Real	18	15	47	14	3,7	2,4
Cuenca	17	20	146	120	3,6	5,2
Guadalajara	15	15	16	14	1,9	1,6
Toledo	17	13	19	12	5,6	3,3
Castilla-La Mancha	26	26	242	172	17,4	15
España	779	751	130.298	45.235	1.504,2	1.429,2

(*) En miles de trabajadores.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El número de trabajadores realmente participantes en huelgas, por haber suspendido total o parcialmente su jornada de trabajo, ascendió en 2007 a 2,1 miles, cifra superior a los 1,3 miles del año anterior. A escala nacional, el colectivo participante alcanzó un total 492,2 miles.

El número de jornadas no trabajadas se calcula, en el caso de conflictos de días completos y con participación constante, multiplicando el número de trabajadores participantes por el número de días laborables de duración del conflicto y en el resto de casos, considerando la parte de jornada no trabajada en cada día y sumando el resultado para todos los días de duración.

En 2007 la conflictividad laboral en la región supuso una pérdida de 9,7 miles de jornadas no trabajadas. Por provincias, Cuenca fue la que registró un mayor grado de conflictividad en función de este indicador (5,3 miles de horas) seguida de Albacete (2,8 miles de horas).

TABLA 2.2.24 TRABAJADORES PARTICIPANTES Y JORNADAS NO TRABAJADAS EN HUELGAS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. (2006-2007). En miles

	Trabajadores Participantes		Jornadas no trabajadas por trabajadores participantes	
	2006	2007	2006	2007
Albacete	0,1	0,8	0,1	2,8
Ciudad Real	0,2	0,3	6,0	0,5
Cuenca	0,8	0,5	1,7	5,3
Guadalajara	0,0	0,4	0,0	0,5
Toledo	0,1	0,2	0,1	0,6
Castilla-La Mancha	1,3	2,1	7,9	9,7
España	499,2	492,2	927,4	1182,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Acuerdo de solución extrajudicial de conflictos (ASEC)

La Junta Arbitral de Castilla-La Mancha se ocupó en 2007 de un total de 192 conflictos de los que todos, a excepción de uno, terminaron por el procedimiento de conciliación-mediación. Los trabajadores de la región afectados por estos conflictos fueron 79.967, correspondientes a 2.373 empresas.

El número de conciliaciones-mediaciones que se resolvieron con acuerdo fue de 96, lo que supone un 50,3% de los expedientes que han tenido tramitación completa y efectiva. Otros 57 conflictos colectivos terminaron sin acuerdo, mientras 25 más estaban pendientes o en otras circunstancias.

Según la información disponible conjunta de los órganos gestores de los diferentes acuerdos autonómicos de solución extrajudicial de conflictos labores en el conjunto de España se registraron un total de 4.117 expedientes, de los cuales 4.059 se terminaron por el procedimiento de conciliación-mediación. El número de trabajadores afectados fue de casi 2,9 millones y el de empresas afectadas ascendió a 229 mil.

TABLA 2.2.25. ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES DE CCAA (2007)

COMUNIDADES AUTONOMAS	Nº Conflictos	Conciliación mediación	Arbitraje	Trabajadores afectados	Empresas afectadas
Andalucía (SERCLA)	713	712	1	1.225.547	163.513
Aragón (SAMA)	141	141	0	28.962	124
Asturias (SASEC)	180	179	1	73.498	1.604
Baleares (TAMIB)	42	42	0	6.592	n. d.
Canarias (TLC)	197	197	0	28.323	n. d.
Cantabria (ORECLA)	112	111	1	26.536	946
Castilla y León	255	255	0	110.522	2.703
Castilla-La Mancha (J. ARBITRAL)	192	191	1	79.967	2.373
Cataluña (TLC)	807	784	23	175.331	1.194
Extremadura (SERMAE)	43	42	1	72.777	11.739
Galicia (CRL-AGA)	56	41	15	43.820	5.492
Madrid (Inst. Laboral)	588	588	0	440.808	5.492
Murcia (ORCL)	71	71	0	47.445	6.180
Navarra (TLN)	25	25	0	n. d.	n. d.
País Vasco (CRL-PRECO)	351	342	9	81.146	n. d.
La Rioja (TLR)	15	14	1	1.810	15
Com. Valenciana (TAL)	329	324	5	435.987	24.538
Total	4.117	4.059	58	2.879.071	229.190

Fuente: CES de España. Memoria Socioeconómica 2007.

TABLA 2.2.26 RESULTADOS DE LAS CONCILIACIONES-MEDIACIONES COLECTIVAS ANTE LOS ÓRGANOS AUTONOMOS DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (2007)

COMUNIDADES AUTONOMAS	CON ACUERDO		Sin Acuerdo	Otras
	Nº	%		
Andalucía (SERCLA)	279	52	256	177
Aragón (SAMA)	62	50	63	16
Asturias (SASEC)	41	35	77	57
Baleares (TAMIB)	13	43	17	12
Canarias (TLC)	43	31	97	57
Cantabria (ORECLA)	40	45	48	23
Castilla y León	105	49	111	35
Castilla-La Mancha (J. ARBITRAL)	96	50	57	25
Cataluña (TLC)	333	51	323	128
Extremadura (SERMAE)	22	67	11	9
Galicia (CRL-AGA)	34	89	4	18
Madrid (Inst. Laboral)	261	57	199	128
Murcia (ORCL)	31	53	27	12
Navarra (TLN)	4	29	10	6
País Vasco (CRL-PRECO)	105	37	179	59
La Rioja (TLR)	3	23	10	1
Com. Valenciana (TAL)	84	32	181	69
Total	1.556	48	1.670	832

Fuente: CES de España. Memoria Socioeconómica 2007.

2.2.3 MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

En este apartado se incluyen los Asuntos resueltos relativos a actos de conciliación individuales o colectivos terminados según los siguientes tipos de resolución: Con Avenencia (acuerdo entre las partes), Sin Avenencia (ausencia de acuerdo entre las partes), Intentadas Sin Efecto (no comparecencia de una o varias partes demandadas), Tenidas por no Presentadas (no comparecencia de la parte promotora al acto) y Desistidas (comparecencia de la parte promotora para desistir del conflicto).

Las conciliaciones individuales sin avenencia y las intentadas sin efecto constituyen el principal conjunto de procedencia de las posteriores demandas en la vía Judicial Social. En las conciliaciones individuales, los asuntos resueltos se refieren a despidos, sanciones, reclamaciones de cantidades y otras causas tales como materias de accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, etc. Además, debe tenerse en cuenta que la práctica totalidad de las conciliaciones individuales en materia de despidos resueltas con avenencia dan lugar a despidos efectivos.

La información estadística para el año 2007 indica que en el conjunto de Castilla-La Mancha se produjeron un total 11.161 conciliaciones individuales (un 11,6% menos que en 2006). De ellas, 3.462 fueron conciliaciones individuales en materia de despidos y 1.093 terminaron con avenencia, lo que supone una reducción en ambos casos en relación al año anterior, del 3,6 y 11,6%, respectivamente. La suma de cantidades acordadas en despidos con avenencia fue de 14,6 millones de euros, un 28,3% menos que en 2006.

En el conjunto de España tuvieron lugar un total de 339 mil conciliaciones individuales, correspondiendo 117 mil a conciliaciones en materia de despidos y 46 mil a aquellas terminadas con avenencia. A pesar del descenso en las conciliaciones individuales en materia de despidos (-3,1% en el total de despidos y -7,1% en despidos con avenencia), en el total de conciliaciones individuales terminadas se registra un incremento del 4% respecto a 2006.

Por lo que se refiere a conciliaciones colectivas terminadas, no se registró ninguna a nivel regional. En el conjunto de España se dieron 551 conciliaciones colectivas que afectaron a 2,3 millones de trabajadores y 45.507 empresas. Estos datos suponen, para el conjunto nacional, un descenso respecto del número de conciliaciones individuales totales, que contrasta con los elevados incrementos tanto de los trabajadores afectados (114,7% más) como de las empresas implicadas (613,3%).

Por provincias un año más, el mayor número de conciliaciones individuales corresponde a Toledo (3.263), seguida de Albacete (3.052) y Ciudad Real (1.951). En conciliaciones en materia de despidos se mantiene el mismo orden. La provincia de Toledo registra 1.222 conciliaciones, Albacete 758 y Ciudad Real 644.

En cuanto a las conciliaciones individuales en materia de despidos con avenencia, la cifra más elevada a escala provincial de nuevo corresponde a Toledo (431), a continuación se sitúa Ciudad Real con 208, seguida de Albacete y Guadalajara, ambas con 166. De las cantidades acordadas por este motivo en la región, el 38% corresponde a la provincia de Toledo y otro 25% a Guadalajara.

TABLA 2.2.27 EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2004-2007)

CASTILLA-LA MANCHA					
	2004	2005	2006	2007	Var. 2006-2007
Conciliaciones individuales					
Conciliaciones individuales terminadas (1)	12.115	11.475	12.632	11.161	-11,6
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas	4.923	4.200	3.593	3.462	-3,6
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas con avenencia	1.902	1.511	1.237	1.093	-11,6
Conciliaciones colectivas					
Conciliaciones colectivas terminadas	2	..	6	-	-
Trabajadores afectados por conciliaciones colectivas terminadas	84	..	294	-	-
Empresas afectadas por conciliaciones colectivas terminadas	1	..	6	-	-
Cantidades acordadas en despidos con avenencia (miles de euros)	40.618,30	19.941,40	20.446,00	14.660,00	- 28,3
ESPAÑA					
	2004	2005	2006	2007	Var. 2006-2007
Conciliaciones individuales					
Conciliaciones individuales terminadas (1)	355.802	338.048	326.436	339.440	4,0
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas	142.677	130.787	120.949	117.226	-3,1
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas con avenencia	68.166	57.382	49.940	46.331	-7,2
Conciliaciones colectivas					
Conciliaciones colectivas terminadas	796	683	624	551	-11,7
Trabajadores afectados por conciliaciones colectivas terminadas	1.184.812	1.247.860	1.087.215	2.334.662	114,7
Empresas afectadas por conciliaciones colectivas terminadas	6.153	15.863	6.380	45.507	613,3
Cantidades acordadas en despidos con avenencia (millones de euros)	2.033,5	1.692,6	1.647,1	1.676,1	1,8

(1) Incluye conciliaciones individuales resueltas con sanción sobre las que no se ofrecen datos desagregados por Comunidades Autónomas.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.28 CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2007)

Total conciliaciones individuales				
	2004	2005	2006	2007
Albacete	2.995	3.346	3.161	3.052
Ciudad Real	3.597	2.340	2.794	1.951
Cuenca	996	1.433	1.594	1.143
Guadalajara	1.416	1.371	1.644	1.752
Toledo	3.111	2.985	3.439	3.263
Castilla-La Mancha	12.115	11.475	12.632	11.161
Conciliaciones individuales en materia de despidos				
	2004	2005	2006	2007
Albacete	1.141	1.012	816	758
Ciudad Real	1.454	963	779	644
Cuenca	399	411	363	305
Guadalajara	580	552	466	533
Toledo	1.349	1.262	1.169	1.222
Castilla-La Mancha	4.923	4.200	3.593	3.462

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.29 CONCILIACIONES INDIVIDUALES EN MATERIA DE DESPIDOS CON AVENENCIA Y CANTIDADES ACORDADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2007)

Nº Conciliaciones				
	2004	2005	2006	2007
Albacete	334	287	224	166
Ciudad Real	485	381	258	208
Cuenca	191	183	139	122
Guadalajara	297	258	195	166
Toledo	595	402	421	431
Castilla-La Mancha	1.902	1.511	1.237	1.093
Cantidades acordadas (Miles de Euros)				
	2004	2005	2006	2007
Albacete	4.048,50	2.946,50	2.417,00	1.770,0
Ciudad Real	17.804,30	3.836,80	8.039,90	2.660,0
Cuenca	1.038,00	1.746,70	834,3	1.000,0
Guadalajara	7.612,70	6.383,20	3.288,10	3.680,0
Toledo	10.114,80	5.028,10	5.884,90	5.560,0
Castilla-La Mancha	40.618,30	19.941,30	20.464,20	14.660,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3 SALUD Y SINIESTRALIDAD LABORAL

2.3.1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SINIESTROS

Según los datos de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Trabajo y Empleo, en 2007 se produjeron en Castilla-La Mancha un total de 48.755 accidentes con baja en jornada de trabajo, lo que supuso un incremento del 2,6% respecto a 2006.

De ellos, el 94,6% (46.143) tuvieron lugar en el centro de trabajo y los restantes 2.612 al ir o al volver del trabajo (“in itinere”). La subida del total de accidentes se debe tanto a los accidentes en el centro de trabajo, que crecieron un 2,3%, como a los accidentes “in itinere” que registraron un incremento del 8,0%.

TABLA 2.3.1 ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA

	Leves	Graves	Mortales	Total
2006				
En el centro de trabajo	44.709	356	57	45.122
In itinere	2.325	71	23	2.419
Total	47.034	427	80	47.541
2007				
En el centro de trabajo	45.706	379	58	46.143
In itinere	2.537	52	23	2.612
Total	48.243	431	81	48.755
Tasa Variación 2006-2007				
En el centro de trabajo	2,2	6,5	1,8	2,3
In itinere	9,1	-26,8	0,0	8,0
Total	2,6	0,9	1,3	2,6

Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2007 al 31/12/2007. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.

En función del nivel de gravedad, 48.243 fueron leves (el 98,9% del total), 431 graves (0,9%) y 81 mortales (0,2%). Respecto a 2006 se produjo un incremento en los accidentes leves del 2,6% y de los accidentes graves y mortales (0,9% y 1,3%, respectivamente). En lo referente a accidentes mortales, un 28,4% (23 accidentes) se produjeron in itinere, mientras que el 71,6% (58 accidentes) se dieron en el lugar de trabajo.

Una vez vista la situación general de la siniestralidad laboral en nuestra región, y para realizar el análisis comparativo de la siniestralidad laboral respecto a España y el resto de Comunidades Autónomas, así como recoger la situación por provincias, resulta necesario recurrir a los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que por tener carácter provisional en 2007, presentan algunas diferencias

respecto al Informe de Siniestralidad Laboral de la Consejería de Trabajo y Empleo.

Así, según estos datos, que se recogen en la tabla 2.3.2, el número de accidentes de trabajo con baja en Castilla-La Mancha se sitúa en 2007 en 49.002, lo que supone un incremento con respecto al año anterior del 3,9%, inferior en 1,7 puntos al incremento registrado en 2006.

Excepto en Guadalajara, con un ligero descenso del 1,9%, en todas las provincias se aprecia un incremento en el número de accidentes totales con respecto al año anterior. Las provincias con un mayor incremento son Ciudad Real (11,9%) y Cuenca (7,2%). En cambio, Albacete y Toledo registran incrementos más moderados de su siniestralidad (1,0% y 2,3%, respectivamente).

TABLA 2.3.2 ACCIDENTES DE TRABAJO, CON BAJA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007*	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Albacete	7.591	7.945	8.271	8.352	4,1	1,0
Ciudad Real	9.292	10.311	10.498	11.751	1,8	11,9
Cuenca	2.936	3.375	3.524	3.777	4,4	7,2
Guadalajara	5.331	5.825	6.891	6.760	18,3	-1,9
Toledo	15.148	17.183	17.976	18.382	4,6	2,3
Castilla-La Mancha	40.298	44.639	47.160	49.022	5,6	3,9
España	955.744	981.795	1.003.440	1.032.435	2,2	2,9

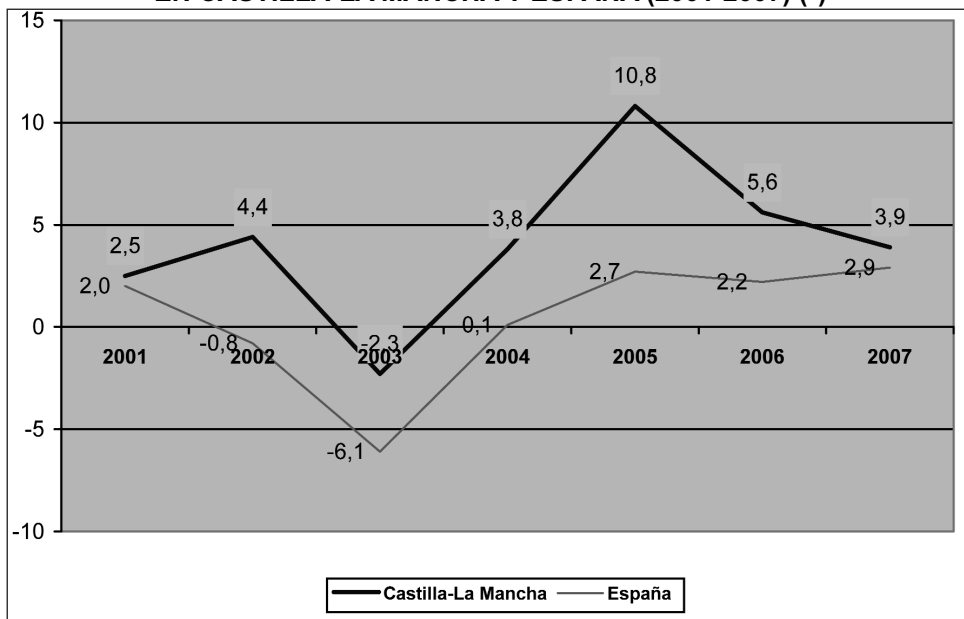
(*) Los datos de 2007 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A escala nacional, el número de accidentes registrados alcanzó un total de 1.032.435, lo que supone un incremento del 2,9% respecto al año anterior. Esta cifra continúa la tendencia ascendente que se inició en 2003. Tales datos reflejan, una año más, la dificultad en la reducción de este problema que afecta de manera importante tanto el mercado laboral nacional como al regional.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de accidentes correspondió en 2007 a Andalucía, seguido de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. En términos relativos, la mayoría de las Comunidades Autónomas presentaron incrementos interanuales, siendo las más elevadas las correspondientes a Ceuta y Melilla, Asturias, Aragón, Galicia y Cataluña (13,3%, 9,9%, 8,3%, 8,2% y 8,1%, respectivamente). Por el contrario, registraron un descenso en el número de accidentes Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid (-0,9%) y sobre todo País Vasco con una tasa negativa del 7,5%. La tasa de variación en Castilla-La Mancha respecto a 2006 se situó un punto porcentual por encima de la observada a nivel nacional (crecimiento del 3,9% en Castilla-La Mancha frente al 2,9% de España). No obstante, se consolida la tendencia decreciente iniciada en 2005.

GRÁFICO 2.3.1 EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2001-2007) (*)



(*) Tasas de variación anual de accidentes de trabajo con baja.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.3 ACCIDENTES DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007*	Variación anual 2005-2006	Variación anual 2006-2007
Andalucía	164.079	171.210	177.962	182.267	3,9	2,4
Aragón	23.253	24.174	25.440	27.553	5,2	8,3
Asturias	20.288	20.095	21.000	23.088	4,5	9,9
Baleares	27.085	28.685	30.756	31.619	7,2	2,8
Canarias	47.542	48.238	48.241	48.453	0,0	0,4
Cantabria	10.520	10.486	11.316	11.577	7,9	2,3
Castilla-La Mancha	40.298	44.639	47.160	49.022	5,6	3,9
Castilla y León	44.145	44.773	46.285	48.801	3,4	5,4
Cataluña	172.073	171.258	166.308	179.755	-2,9	8,1
Com. Valenciana	106.088	104.983	102.275	101.345	-2,6	-0,9
Extremadura	15.959	15.937	16.386	17.738	2,8	8,3
Galicia	49.330	50.343	52.552	56.868	4,4	8,2
Madrid	138.348	146.711	152.434	151.085	3,9	-0,9
Murcia	27.102	29.233	30.713	31.336	5,1	2,0
Navarra	13.574	13.595	13.754	14.451	1,2	5,1
País Vasco	48.626	49.508	52.671	48.717	6,4	-7,5
La Rioja	6.018	6.390	6.598	6.960	3,3	5,5
Ceuta y Melilla	1416	1.537	1.589	1.800	3,4	13,3
España	955.744	981.795	1.003.440	1.032.435	2,2	2,9

(*) Los datos de 2007 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SINIESTRALIDAD

El análisis de la gravedad de los accidentes en jornada de trabajo con baja indica que, a escala provincial, el mayor número de accidentes en jornada de trabajo con baja correspondió un año más a Toledo con 17.451 accidentes (37,6% del total regional), seguida de Ciudad Real (24,0%) y Albacete (17,0%). Estas posiciones relativas se mantienen también en el caso de los accidentes leves y graves. El mayor porcentaje de accidentes graves y mortales también tuvo lugar en Toledo (35,8%), seguida de Ciudad Real (26,0%) y Albacete (17,0%). Respecto a 2006, aumenta la siniestralidad en Cuenca (2,1%) y Ciudad Real (6,2%). Las provincias de Guadalajara, Albacete y Toledo registran descensos en el número de accidentes (-8,2%, -5,0% y -2,1%, respectivamente).

TABLA 2.3.4 ACIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2006-2007)

	2006			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	8.271	8.179	77	15
Ciudad Real	10.498	10.345	133	20
Cuenca	3.524	3.464	57	3
Guadalajara	6.891	6.843	37	11
Toledo	17.976	17.806	139	31
Castilla-La Mancha	47.160	46.637	443	80
España	1.003.440	991.693	10.444	1.303
	2007 (*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	7.861	7.787	60	14
Ciudad Real	11.146	11.033	98	15
Cuenca	3.598	3.551	39	8
Guadalajara	6.323	6.277	39	7
Toledo	17.451	17.295	142	14
Castilla-La Mancha	46.379	45.943	378	58
España	934.351	924.774	8.733	844
	Variación 2006-2007(*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	-5,0	-4,8	-22,1	-6,7
Ciudad Real	6,2	6,7	-26,3	-25,0
Cuenca	2,1	2,5	-31,6	166,7
Guadalajara	-8,2	-8,3	5,4	-36,4
Toledo	-2,9	-2,9	2,2	-54,8
Castilla-La Mancha	-1,7	-1,5	-14,7	-27,5
España	-6,9	-6,7	-16,4	-35,2

(*) Los datos de 2007 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los accidentes de trabajo in itinere registraron un incremento en cuatro de las cinco provincias de Castilla-La Mancha. El incremento mayor corresponde a Cuenca al pasar de 144 accidentes en 2006 a 174 en 2007 (crecimiento del 24,3%), tras ella se sitúan Ciudad Real (crecimiento del 15,2%), Toledo y Albacete (12,7% y 12,6%, respectivamente). A su vez, la única provincia que desciende es Guadalajara en un 11,5%. Igualmente, en los accidentes leves cabe señalar el descenso de Guadalajara (-11,9%) frente al incremento de las provincias restantes. En el caso de los accidentes graves se da una situación inversa, todas las provincias presentaron descensos, excepto Guadalajara que registra un ascenso notable del 66,7%. Por último, son destacables el incremento de los accidentes mortales registrados en Ciudad Real (pasaron de 4 a 9) y las reducciones de Toledo, Guadalajara y Albacete.

TABLA 2.3.5 ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2006-2007)

	2006			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	436	419	11	6
Ciudad Real	525	499	22	4
Cuenca	144	132	10	2
Guadalajara	494	488	3	3
Toledo	826	797	19	10
Castilla-La Mancha	2.425	2.335	65	25
España	91.879	89.631	1.892	356
	2007 (*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	491	480	7	4
Ciudad Real	605	582	14	9
Cuenca	179	167	9	3
Guadalajara	437	430	5	2
Toledo	931	910	16	5
Castilla-La Mancha	2.643	2.569	51	23
España	98.084	95.833	1.904	347
	Variación 2006-2007(*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	12,6	14,6	-36,4	-33,3
Ciudad Real	15,2	16,6	-36,4	125,0
Cuenca	24,3	26,5	-10,0	50,0
Guadalajara	-11,5	-11,9	66,7	-33,3
Toledo	12,7	14,2	-15,8	-50,0
Castilla-La Mancha	9,0	10,0	-21,5	-8,0
España	6,8	6,9	0,6	-2,5

(*) Los datos de 2007 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La desagregación del número de accidentes de trabajo por sectores productivos en Castilla-La Mancha refleja, un año más, un peso relativo de la siniestralidad similar en los tres sectores de empleo no agrario. El porcentaje más elevado corresponde a Servicios, con el 34,6% del total de accidentes, a continuación se sitúa la Construcción con un 32% e Industria con un 29,2%. No obstante, en función de la gravedad, el mayor porcentaje de accidentes graves y mortales se produjo en Construcción (41% en accidentes graves y 42% en mortales).

Hay que tener en cuenta a este respecto, que, como se recoge en otro apartado de este mismo capítulo, la estructura de la población ocupada en la región en 2007 era la siguiente: 7,1% en Agricultura, 17,2% en Industria, 16,9% en Construcción y 58,8% en Servicios.

TABLA 2.3.6 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR PRODUCTIVO EN CASTILLA-LA MANCHA (2007)

	TOTAL							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)
Agrario	2.015	-3,3	1.984	-2,5	22	-46,3	9	50,0
Industria	14.230	0,4	14.101	0,3	117	19,4	12	-20,0
Construcción	15.612	4,1	15.401	4,0	177	21,2	34	17,2
Servicios	16.898	3,7	16.757	4,0	115	-19,0	26	-13,3
TOTAL	48.755	2,5	48.243	2,6	431	0,9	81	1,2
	EN EL CENTRO DE TRABAJO							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)
Agrario	1.939	-4,1	1.913	-3,4	18	-50,0	8	33,3
Industria	13.658	0,54	13.542	0,4	106	24,7	10	0,0
Construcción	15.084	3,8	14.899	3,6	160	34,4	25	13,6
Servicios	15.462	3,2	15.352	3,4	95	-18,1	15	-21,0
TOTAL	46.143	2,3	45.706	2,2	379	6,5	58	1,7
	IN ITINERE							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)
Agrario	76	26,7	71	29,1	4	-20,0	1	0,0
Industria	572	-2,0	559	-1,2	11	-15,4	2	-60,0
Construcción	528	13,8	502	16,7	17	-37,0	9	28,6
Servicios	1.436	9,5	1.405	10,3	20	-23,1	11	0,0
TOTAL	2.612	8,0	2.537	9,1	52	-26,8	23	0,0

Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2007 al 31/12/2007. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.

Un análisis más detallado según gravedad para cada provincia permite apreciar la elevada siniestralidad grave y mortal que presentan Industria y Construcción en Toledo y Ciudad Real, relacionada con la intensa actividad que registran estas provincias en ambos sectores.

TABLA 2.3.7 ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR PRODUCTIVO POR PROVINCIAS (2007)

Albacete				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	393	391	1	1
Total No Agrario	7.468	7.396	59	13
Industria	2.239	2.224	13	2
Construcción	2.506	2.473	28	5
Servicios	2.723	2.699	18	6
TOTAL	7.861	7.787	60	14
Ciudad Real				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	524	516	5	3
Total No Agrario	10.622	10.517	93	12
Industria	2.633	2.609	21	3
Construcción	4.787	4.733	50	4
Servicios	3.202	3.175	22	5
TOTAL	11.146	11.033	98	15
Cuenca				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	329	322	7	-
Total No Agrario	3.269	3.229	32	8
Industria	850	837	12	1
Construcción	1.172	1.154	12	6
Servicios	1.247	1.238	8	1
TOTAL	3.598	3.551	39	8
Guadalajara				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	135	130	2	3
Total No Agrario	6.188	6.147	37	4
Industria	1.594	1.585	9	-
Construcción	1.399	1.382	14	3
Servicios	3.195	3.180	14	1
TOTAL	6.323	6.277	39	7
Toledo				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	563	559	3	1
Total No Agrario	16.888	16.736	139	13
Industria	6.401	6.348	49	4
Construcción	5.236	5.174	55	7
Servicios	5.251	5.214	35	2
TOTAL	17.451	17.295	142	14

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Avance enero-diciembre 2007.

Por lo que refiere a la relación entre siniestralidad laboral y determinadas características de la oferta de trabajo y del tipo de empresa cabe destacar también algunos aspectos. En concreto, la información del número de accidentes según ocupación profesional indica para 2006 (último disponible) un mayor peso relativo de los accidentes de trabajadores cualificados de Construcción (25,4%), especialmente importante en el caso de Ciudad Real (32,9%), así como de peones y trabajadores de agricultura, manufacturas y transportes (22,7%), sobre todo Guadalajara (31,7%). A continuación, aparece la siniestralidad de operadores e instaladores de maquinaria y trabajadores cualificados de industrias extractivas (13,5% y 9,4%, respectivamente).

TABLA 2.3.8 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN OCUPACIÓN POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006)

Valores absolutos						
	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
Dirección de Empresas y admón. Públicas	17	17	8	19	33	94
Técnicos y profesionales científicos	59	76	28	39	100	302
Técnicos y profesionales de apoyo	119	167	73	81	208	648
Empleados de tipo administrativo	165	206	54	120	382	927
Trabajadores de servicios de restaur., personales, protección y seguridad	565	529	191	268	828	2.381
Dependientes de comercio	255	240	87	180	492	1.254
Trabajadores cualific. agricultura y pesca	156	313	204	68	390	1.131
Trabajadores cualific. Construcción, excepto oper. Maquinaria	1.890	3.278	675	1.214	4.284	11.341
Trabajadores cualific. Industrias extractivas, metalurgia y constr. Maq.	899	1.062	217	467	1.560	4.205
Trabajadores Artes gráficas, textil, aliment. Artesanos	651	546	287	241	1.774	3.499
Operad. Instalación maq. Montadores y conduct.	1.002	1.133	465	1.107	2.349	6.056
Trabaj. No cualific. En Servicios	446	565	207	554	817	2.589
Peones agric. Pesca, constr., manufact. y transportes	1.588	1.818	870	2.029	3.830	10.135
Trabaj. No Clasificados	23	23	14	10	103	173
TOTAL	7.835	9.973	3.380	6.397	17.150	44.735

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

**TABLA 2.3.8 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN OCUPACIÓN
POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006)
(Continuación)**

Estructura porcentual						
	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
Dirección de Empresas y admón.. Públicas	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Técnicos y profesionales científicos	0,8	0,8	0,8	0,6	0,6	0,7
Técnicos y profesionales de apoyo	1,5	1,7	2,2	1,3	1,2	1,4
Empleados de tipo administrativo	2,1	2,1	1,6	1,9	2,2	2,1
Trabajadores de servicios de restaur., personales, protección y seguridad	7,2	5,3	5,7	4,2	4,8	5,3
Dependientes de comercio	3,3	2,4	2,6	2,8	2,9	2,8
Trabajadores cualific. agricultura y pesca	2,0	3,1	6,0	1,1	2,3	2,5
Trabajadores cualific. Construcción, excepto oper. Maquinaria	24,1	32,9	20,0	19,0	25,0	25,4
Trabajadores cualific. Industrias extractivas, metalurgia y constr. Maq.	11,5	10,6	6,4	7,3	9,1	9,4
Trabajadores Artes gráficas, textil, aliment. Artesanos	8,3	5,5	8,5	3,8	10,3	7,8
Operad. Instalación maq. Montadores y conduct.	12,8	11,4	13,8	17,3	13,7	13,5
Trabaj. No cualific. En Servicios	5,7	5,7	6,1	8,7	4,8	5,8
Peones agric. Pesca, construc., manufact. y transportes	20,3	18,2	25,7	31,7	22,3	22,7
Trabaj. No Clasificados	0,3	0,2	0,4	0,2	0,6	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El análisis de la siniestralidad laboral en función del tipo de contrato indica que, con datos disponibles para 2006, un 58,1% de los accidentes laborales ocurridos en la región correspondió a trabajadores con contrato temporal, porcentaje superior al registrado a nivel nacional (52,6%). La provincia con mayor incidencia relativa de accidentes de trabajadores temporales es, un año más, Ciudad Real (66,2%), seguida de Guadalajara (58,1%) y Cuenca (57,1%).

TABLA 2.3.9 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN TIPO DE CONTRATO POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006)

Valores absolutos				
	Total	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	No clasificables*
Albacete	7.835	3.375	4.339	121
Ciudad Real	9.973	3.243	6.605	125
Cuenca	3.380	1.348	1.930	102
Guadalajara	6.397	2.618	3.715	64
Toledo	17.150	7.515	9.411	224
Castilla-La Mancha	44.735	18.099	26.000	636
España	911.561	422.101	479.206	10.254
En porcentaje				
	Total*	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	No clasificables
Albacete	100,0	43,1	55,4	1,5
Ciudad Real	100,0	32,5	66,2	1,3
Cuenca	100,0	39,9	57,1	3,0
Guadalajara	100,0	40,9	58,1	1,0
Toledo	100,0	43,8	54,9	1,3
Castilla-La Mancha	100,0	40,5	58,1	1,4
España	100,0	46,3	52,6	1,1

(*)En "no clasificables" se incluyen los accidentes de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos, y otros que no pueden encuadrarse en ningún código de tipo de contrato.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

Finalmente, en función del tamaño de empresa, un 53,1% de los accidentes de la región se produce en empresas entre 1-25 trabajadores (45% a escala nacional). Otro 16,3% tiene lugar en empresas con 26-49 trabajadores. En las empresas entre 50 y 249 trabajadores se concentra un 22% de los accidentes. El resto de empresas de mayor tamaño registra porcentajes por debajo del 5%. Las provincias donde los accidentes en empresas más pequeñas tienen un mayor peso relativo son, según los datos disponibles, Ciudad Real y Albacete.

TABLA 2.3.10 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006)

Valores absolutos							
Nº Trabajadores	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
TOTAL	7.835	9.973	3.380	6.397	17.150	44.735	911.561
De 1-9	2.626	3.376	1.089	1.426	4.572	13.089	210.671
De 10-25	1.902	2.534	840	1.178	4.090	10.544	199.610
De 26-49	1.306	1.534	512	889	2.791	7.032	136.849
De 50-100	762	1.257	342	920	2.172	5.453	114.237
De 101-249	726	652	254	1.128	1.579	4.339	109.649
De 250-499	317	355	185	525	726	2.108	55.748
De 500-1000	36	93	25	214	789	1.157	32.502
Más de 1000	75	40	26	68	219	428	44.836
No Consta	85	132	107	49	212	585	7.459
Estructura porcentual							
Nº Trabajadores	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1-9	33,5	33,9	32,2	22,3	26,7	29,3	23,1
De 10-25	24,3	25,4	24,9	18,4	23,8	23,6	21,9
De 26-49	16,7	15,4	15,1	13,9	16,3	15,7	15,0
De 50-100	9,7	12,6	10,1	14,4	12,7	12,2	12,5
De 101-249	9,3	6,5	7,5	17,6	9,2	9,7	12,0
De 250-499	4,0	3,6	5,5	8,2	4,2	4,7	6,1
De 500-1000	0,5	0,9	0,7	3,3	4,6	2,6	3,6
Más de 1000	1,0	0,4	0,8	1,1	1,3	1,0	4,9
No Consta	1,1	1,3	3,2	0,8	1,2	1,3	0,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

2.3.3 ÍNDICES DE INCIDENCIA, FRECUENCIA Y GRAVEDAD

La información correspondiente a los diversos índices de siniestralidad ofrece una serie de ratios para poder valorar con mayor exactitud la trascendencia relativa de los accidentes laborales, independientemente del tamaño del mercado de trabajo en el que se produzcan.

Los principales indicadores de este tipo se calculan de la siguiente forma:

- El Índice de Incidencia de accidentes en jornada laboral con baja se establece como el ratio resultante de considerar el número de accidentes ocurrido en el año multiplicado por 100.000 y dividido por el colectivo total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social del mercado laboral de que se trate.

- El Índice de frecuencia de accidentes en jornada laboral se establece como ratio del número de accidentes multiplicado por 1 millón y dividido entre el total de horas trabajadas.
- El Índice de gravedad de accidentes en jornada laboral se establece como ratio del número de días no trabajados por esta causa, multiplicado por 1.000 y dividido entre el número de horas trabajadas.
- La duración media de las bajas por accidentes se calcula dividiendo el número de días no trabajados por siniestralidad entre el número de accidentes ocurridos
- El Índice de incidencia de accidentes mortales se establece como ratio del número de accidentes mortales, multiplicado por 100.000, y dividido por el número total de trabajadores.
- El Índice de frecuencia de accidentes mortales se establece como ratio del número de accidentes mortales multiplicado por 100.000.000 y dividido por el total de horas trabajadas.

La información estadística disponible para Castilla-La Mancha, relativa al año 2006 (tabla 2.3.11), continua mostrando índices más elevados para la región respecto al conjunto de España. El Índice de frecuencia de accidentes en jornada de trabajo se sitúa en 45,1 en 2006, ligeramente inferior al registrado en el año anterior, pero con una divergencia respecto a España similar a la de 2005 (9,8 puntos de diferencia).

El índice de incidencia de accidentes mortales desciende también en la región 0,5 puntos hasta 9,4, reduciendo las diferencias que le separan del índice a escala nacional que se sitúa durante 2006 en 6,1 puntos. Así mismo, se observa un descenso en el índice de frecuencia de accidentes mortales que pasa de 5,8 en 2005 a 5,5 en 2006, lo que supone una reducción del diferencial respecto al nivel nacional (1,8 puntos en 2006).

En comparación con otras Comunidades Autónomas, los índices de incidencia y frecuencia (tabla 2.3.12) de accidentes en jornada de trabajo fueron los segundos más elevados, tan sólo superados por Baleares. En cambio, presentan valores relativamente muy bajos las regiones de Extremadura, Ceuta y Melilla y Aragón. En una posición intermedia se sitúan regiones tales como Asturias, País Vasco y Cantabria.

No obstante, como se observa en las tablas 2.3.11 y 2.3.12, en todos los parámetros considerados se produjeron descensos en 2006 respecto al año anterior.

TABLA 2.3.11 ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2004-2006)

	2004		2005		2006	
	CLM	España	CLM	España	CLM	España
Índice de frecuencia de accidentes en jornada de trabajo con baja	44,5	36,3	45,6	35,9	45,1	35,3
Índice de gravedad de accidentes en jornada de trabajo con baja	0,9	0,8	1,0	0,8	1,0	0,8
Duración media de las bajas de accidentes en jornada de trabajo	20,9	22,1	22,0	22,7	21,9	22,4
Índice de incidencia de accidentes mortales en jornada de trabajo	8,1	6,8	9,9	6,3	9,4	6,1
Índices de frecuencia de accidentes mortales en jornada de trabajo	4,8	4,0	5,8	3,8	5,5	3,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el detalle provincial que se ofrece para algunos de estos indicadores puede apreciarse que el valor más elevado del índice de incidencia de accidentes mortales corresponde en 2006 a Ciudad Real y Guadalajara con 11,4 y 11,1 respectivamente. El valor mínimo es el de Cuenca con 1,7.

TABLA 2.3.12 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006
Albacete	7.370,7	7.099,1	7.053,5	6.982,7
Ciudad Real	7.302,8	7.101,6	7.435,6	7.102,5
Cuenca	5.498,4	5.231,0	5.646,4	5.639,8
Guadalajara	7.967,3	8.262,3	8.134,4	8.844,7
Toledo	8.995,6	8.524,3	8.882,6	8.621,5
Castilla-La Mancha	7.749,4	7.516,7	7.748,4	7.662,7
España	6.386,7	6.136,4	6.011,8	5.880,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.13 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006
Andalucía	6.290,1	6.288,6	6.265,4	6.245,9
Aragón	5.337,6	5.159,9	5.090,8	5.173,9
Asturias	6.751,3	6.297,0	6.017,7	6.071,7
Baleares	8.127,9	7.661,9	7.701,8	7.875,7
Canarias	7.355,3	7.124,2	6.896,8	6.607,8
Cantabria	6.134,3	5.741,3	5.470,1	5.635,6
Castilla-La Mancha	7.749,4	7.516,7	7.748,4	7.662,7
Castilla y León	5.962,9	5.865,6	5.728,1	5.707,2
Cataluña	6.509,3	6.130,9	5.824,0	5.436,9
Com. Valenciana	7.054,3	6.657,8	6.276,7	5.803,6
Extremadura	5.121,3	5.013,5	4.888,8	4.867,0
Galicia	5.884,9	5.756,0	5.687,3	5.732,8
Madrid	5.668,5	5.499,3	5.505,7	5.400,1
Murcia	5.891,5	5.730,8	5.781,9	5.706,7
Navarra	6.406,3	5.964,8	5.722,4	5.661,0
País Vasco	7.025,1	6.223,7	6.157,1	6.417,9
La Rioja	5.818,7	5.673,4	5.729,5	5.806,4
Ceuta	6.062,5	5.460,6	5.758,4	5.216,8
Melilla	4.312,5	3.799,0	4.074,5	4.827,1
España	6.386,7	6.136,4	6.011,8	5.880,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

TABLA 2.3.14 ÍNDICES DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006
Andalucía	37,5	37,4	37,8	37,5
Aragón	31,9	31,1	30,9	31,3
Asturias	39,8	37,0	36,0	37,1
Baleares	48,1	45,5	46,2	47,9
Canarias	43,4	42,2	41,0	39,6
Cantabria	36,2	34,1	32,7	33,7
Castilla-La Mancha	45,8	44,5	45,6	45,1
Castilla y León	35,7	35,2	34,4	35,0
Cataluña	39,4	37,4	35,7	33,6
Com. Valenciana	42,5	40,4	38,1	35,2
Extremadura	29,2	29,0	28,6	28,6
Galicia	34,3	33,5	33,5	33,5
Madrid	34,1	33,2	33,5	33,1
Murcia	35,1	34,2	34,5	34,4
Navarra	38,8	36,6	35,3	35,2
País Vasco	44,3	39,2	38,8	40,9
La Rioja	34,9	33,8	35,1	35,3
España	37,6	36,3	35,9	35,3

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.15 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2004-2006)

	2004	2005	2006
Albacete	3,0	3,8	8,0
Ciudad Real	9,7	9,9	11,4
Cuenca	13,1	7,0	1,7
Guadalajara	6,6	27,1	11,1
Toledo	8,9	8,2	10,6
Castilla-La Mancha	8,1	9,9	9,4

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otra parte, según los últimos datos disponibles de la Dirección General de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, correspondientes a 2007 (tabla 2.3.16), el índice de incidencia total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo de nuestra región se situaba en 7.476 por 100.000 trabajadores, el segundo mayor tras Baleares.

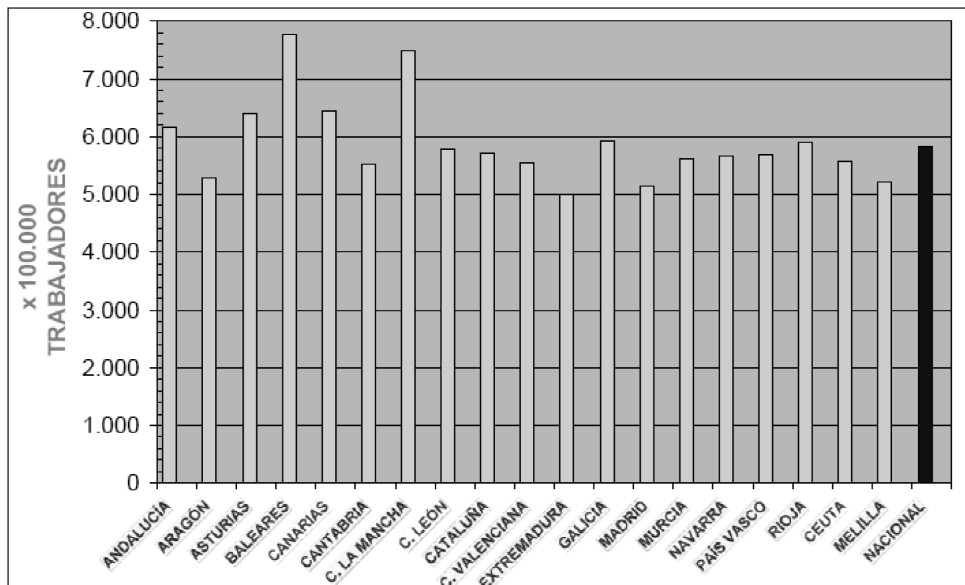
TABLA 2.3.16 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. Enero-Diciembre 2007

	Leves	Graves	Mortales	Total	Variación respecto a 2006
Andalucía	6.071	78,9	5,3	6.155	-2,2%
Aragón	5.243	40,2	8,6	5.292	2,1%
Asturias	6.323	57,0	6,9	6.387	4,2%
Baleares	7.716	52,8	3,2	7.772	-1,3%
Canarias	6.390	43,1	2,2	6.435	-3,2%
Cantabria	5.439	68,3	9,1	5.517	-3,1%
Castilla-La Mancha	7.405	60,9	9,3	7.476	-3,7%
Castilla y León	5.718	52,0	7,1	5.777	-0,5%
Cataluña	5.664	45,8	3,6	5.714	-4,0%
Com. Valenciana	5.486	54,3	5,4	5.546	-5,8%
Extremadura	4.930	77,1	3,9	5.011	0,3%
Galicia	5.820	95,5	8,7	5.925	3,1%
Madrid	5.106	30,2	3,8	5.140	-8,4%
Murcia	5.553	47,6	7,3	5.608	-1,1%
Navarra	5.610	54,9	3,8	5.669	-0,8%
País Vasco	5.647	43,4	6,5	5.697	-8,9%
La Rioja	5.834	50,3	5,5	5.890	-1,6%
Ceuta	5.515	62,2	0,0	5.577	2,1%
Melilla	5.178	34,5	0,0	5.212	17,7%
España	5.759	54,4	5,3	5.819	-3,5%

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

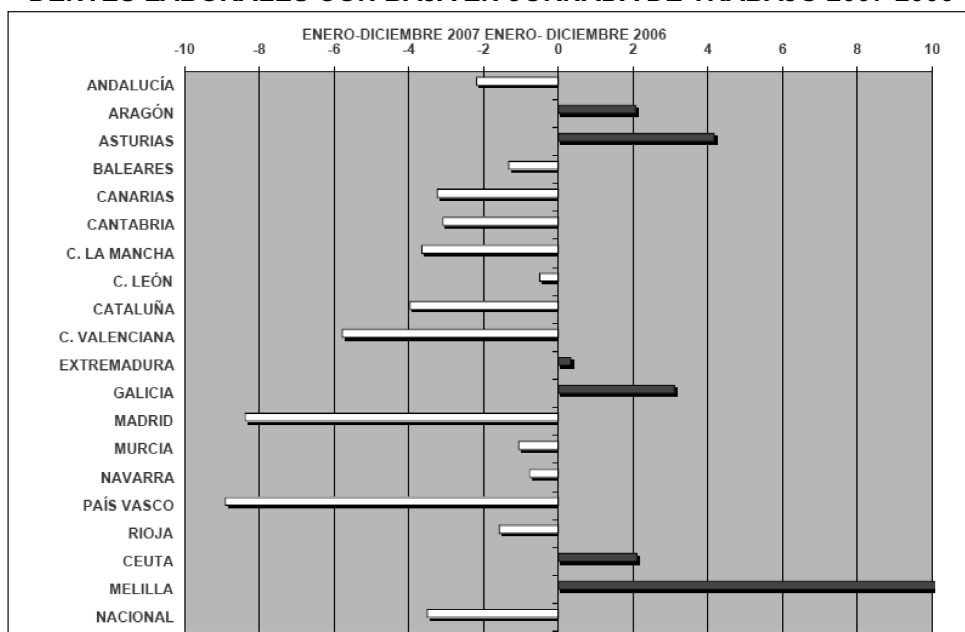
No obstante, respecto al ejercicio anterior se produjo un descenso del 3,7%, algo superior al experimentado en el conjunto de España que fue del 3,5%.

GRÁFICO 2.3.2 ÍNDICE DE INCIDENCIA TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. AÑO 2007



Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.3.3 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO 2007-2006



Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3.4 JORNADAS NO TRABAJADAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

La información disponible del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre esta materia correspondiente al año 2006, muestra una cifra total de 981.633 jornadas no trabajadas por accidentes con baja en jornada de trabajo en el conjunto de la región, un 5,7% más que en 2005. Un 96,9% del tiempo de trabajo perdido se debió a accidentes leves y un 3,1% a accidentes graves. Los accidentes mortales representaron 655 no trabajadas (0,1%). En el conjunto de España, donde el total de jornadas no trabajadas por accidentes fue de 20,5 millones, el porcentaje derivado de accidentes leves fue algo inferior (96,1%), mientras que tuvieron un peso ligeramente superior los accidentes graves (3,9%).

Por provincias, del total de jornadas no trabajadas por motivo de siniestralidad, en jornada laboral, un 37,9% (372 mil) se localizaron en la provincia de Toledo y otro 22,7 y 17,4% tuvieron lugar en Ciudad Real y Albacete, respectivamente. Similares posiciones relativas se mantienen en las tres desagregaciones de accidentes según gravedad.

Las jornadas no trabajadas por accidentes con baja *in itinere* alcanzaron un total de 77 mil en la región y 3 millones en España. Por provincias, las mayores cuantías por este motivo corresponden a Toledo y Ciudad Real.

TABLA 2.3.17 JORNADAS NO TRABAJADAS POR ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006)

En jornada				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	170.851	164.645	6.145	61
Ciudad Real	223.059	214.301	8.585	173
Cuenca	82.979	79.474	3.504	1
Guadalajara	132.942	130.148	2.760	34
Toledo	371.802	362.409	9.007	386
Castilla-La Mancha	981.633	950.977	30.001	655
España	20.461.916	19.662.563	792.052	7.301
In itinere				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	14.738	13.407	1.247	84
Ciudad Real	18.974	16.982	1.936	56
Cuenca	5.559	4.494	1.037	28
Guadalajara	14.018	13.715	274	29
Toledo	24.164	22.481	1.673	10
Castilla-La Mancha	77.453	71.079	6.167	207
España	3.032.188	2.841.778	187.072	3.338

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por último, en función de los datos detallados del Informe de Siniestralidad Laboral de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral es posible analizar las formas en que se han producido los accidentes laborales. Como se observa, algo más de un tercio se debió a sobreesfuerzos físicos. Dentro de los mortales destacan los choques, golpes o colisiones contra objetos (en ellos se incluyen los accidentes de tráfico "in itinere") que suponen 38,3% de los accidentes mortales totales. No obstante, se careció de información precisa sobre las causas de siniestralidad en 1.360 accidentes (2,8% del total).

TABLA 2.3.18 FORMA EN QUE SE PRODUJERON LOS ACCIDENTES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007.

Forma	Accidentes	%	Leve	Grave	Mortal
71. Sobreesfuerzo físico- sobre el sistema musculoesquelético	16.945	34,8	16.936	8	1
31. Aplastamiento sobre o contra, resultado de un caída	5.063	10,4	4.941	109	13
32. Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	3.188	6,5	3.168	19	1
42. Choque o golpe contra un objeto que cae.	2.754	5,6	2.723	31	0
51. Contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja).	2.375	4,9	2.348	26	1
44. Choque o golpe contra un objeto (incluidos vehículos) en movimiento	1.898	3,9	1.849	32	17
45. Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) -colisión con una persona.	1.491	3,1	1.445	32	14
0. Ninguna información	1.360	2,8	1.348	8	4
59. Otro contacto- Tipo lesión conocido del grupo 50 pero no mencionado.	1.349	2,8	1.338	11	0
39. Otro contacto- Tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado.	1.327	2,8	1.323	3	1
99. Otro contacto -Tipo lesión no codificado en la presente clasificación.	1.028	2,1	1.019	9	0
41. Choque o golpe contra un objeto-proyectado	1.027	2,1	1.016	9	2
49. Otro contacto- tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionado.	833	1,7	816	17	0
50. Contacto con 'agente material' cortante, punzante, duro, rugoso, -Sin especificar.	816	1,7	809	7	0
43. Choque o golpe contra un objeto en balanceo	797	1,6	790	7	0
52. Contacto con un agente material punzante (clavo o herramienta afilada).	627	1,3	623	4	0
16. Contacto con sustancias peligrosas a través de la piel y de los ojos.	619	1,3	617	2	0
63. Quedar atrapado, ser aplastado	613	1,3	588	22	3
40. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión -Sin especificar.	568	1,2	561	6	1
53. Contacto con un agente material que arañe (rallador, lija, tabla no cepillada, etc.).	415	0,8	414	1	0
79. Otro contacto- tipo de lesión conocido del grupo 70 pero no mencionado antes.	412	0,8	412	0	0
30. Aplastamiento sobre o contra un objeto móvil (el trabajador está en movimiento vertical u horizontal) -Sin especificar	391	0,8	388	3	0
19. Otro contacto- Tipo de lesión conocido del grupo 10 pero no mencionado antes.	367	0,7	365	2	0
83. Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento.	332	0,7	332	0	0
61. Quedar atrapado, ser aplastado.	319	0,6	303	13	3
62. Quedar atrapado, ser aplastado.	293	0,6	277	13	3
70. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión. -Sin especificar.	276	0,6	276	0	0
13. Contacto con llamas directas u objetos con elevada temperatura o en llamas.	261	0,5	254	5	2
69. Otro contacto. Tipo de contacto conocido del grupo 60 pero no mencionado.	239	0,5	235	2	2
89. Otro contacto-tipo de lesión conocida del grupo 80 no mencionada antes.	104	0,2	103	1	0
23. Envuelto por, rodeado de gases o de partículas en suspensión.	69	0,1	69	0	0
11. Contacto indirecto con un arco eléctrico, rayo (pasivo).	58	0,1	58	0	0
10. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas - Sin especificar	58	0,1	58	0	0
14. Contacto con objeto o entorno frío o helado.	56	0,1	56	0	0
12. Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo.	55	0,1	50	4	1
29. Otro contacto- tipo de lesión conocido del grupo 20 pero no mencionado antes.	54	0,1	53	0	1
15. Contacto con sustancias peligrosas a través de la nariz, la boca, por inhalación.	43	0,1	41	0	2
72. Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión.	42	0,1	42	0	0
90. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.	36	0,1	14	16	6
21. Ahogamiento en un líquido	34	0,1	33	0	1
73. Trauma psíquico.	31	0,1	30	1	0
60. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación. Sin especificar.	29	0,1	28	1	0
81. Mordedura.	24	0,0	24	0	0
82. Picadura de un insecto, un pez.	21	0,0	21	0	0
22. Quedar sepultado bajo un sólido.	16	0,0	15	1	0
64. Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo.	13	0,0	7	6	0
80. Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)- Sin especificar.	10	0,0	10	0	0
46. Golpe de mar	5	0,0	5	0	0
20. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto, sin especificar.	5	0,0	3	0	2
17. Contacto con sustancias peligrosas a través del sistema digestivo: tragando.	4	0,0	4	0	0
TOTAL	48.755	100	48.243	431	81

Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2007 al 31/12/2007. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.

2.3.5 PLAN DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral 2004-2007 de Castilla-La Mancha ha sido el marco de consenso entre empresarios, sindicatos y Administración Regional para acometer acciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Plan de Acciones finalizado el 31 de diciembre de 2007, ha tenido los objetivos siguientes:

- Conocer en profundidad la problemática de la prevención de riesgos laborales en nuestra región.
- Fomentar la cultura de la prevención.
- Mejorar la calidad en el empleo bajo el prisma de la Seguridad y Salud en los centros y lugares de trabajo.
- Potenciar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos, en aras a lograr la mejora de las condiciones de trabajo y la reducción de la siniestralidad.
- Conseguir la máxima coordinación entre las Administraciones Públicas para incentivar y desarrollar el fomento de la prevención.

Para la consecución de estos objetivos el Plan de Acciones contemplaba más de 70 medidas diferentes agrupadas en ocho ejes estratégicos: 1 Sensibilización para una cultura de la prevención. 2 Promoción y apoyo a la actividad preventiva. 3 Formación para la prevención. 4 Fomento e incentivación. 5 Reforzamiento de las actividades de investigación, análisis y estudio. 6 Acciones legislativas y complementarias para la aplicación de la normativa de prevención. 7 Reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, de control y sancionadora. 8 Coordinación y cooperación entre distintas Administraciones.

Según la Consejería de Trabajo y Empleo, a fecha 31 de diciembre de 2007, se puede afirmar que el citado Plan se puede considerar desarrollado adecuadamente y de manera uniforme en todos sus ejes, ejecutándose, incluso, medidas que no estaban previstas inicialmente en el Plan de Acciones.

Dentro de la actividad llevada a cabo en el marco del Plan en 2007 tienen especial relevancia las actuaciones de vigilancia y control en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales que fue realizada, fundamentalmente, desde tres ámbitos: el primero, en el sector de la construcción mediante el Plan de

Visitas a Obras; el segundo, el Plan Reduce, programa de seguimiento a las empresas de mayor siniestralidad de la Región; el tercero la labor de la ITSS, aprobada en la Comisión Territorial.

El Plan de Visitas a Obras de Construcción, que se inició en agosto del año 2005, está dedicado a comprobar las condiciones materiales de seguridad de las obras, y de manera especial las relacionadas con el riesgo de caída de altura, como principal causa de la accidentalidad grave y mortal del sector. En 2007 se visitaron 4.953 obras y más de 6.700 empresas, con más de 62 mil trabajadores, lo que supuso importantes incrementos respecto a 2006 del 13,4%, 114,95% y 16,23%, respectivamente. Desde su inicio en 2005, se han visitado 9.319 obras, que ocupan a más de 116.000 trabajadores. Hay que tener en cuenta que la construcción en nuestra Región viene acumulando en torno al 18% de trabajadores ocupados y el 32% de la accidentalidad, porcentaje que se eleva por encima del 42% en el caso de los accidentes graves y mortales.

TABLA 2.3.19 RESUMEN ACTUACIONES PLAN DE VISITAS A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

	Nº Obras Visitadas	Nº Empresas Visitadas	Nº Trabajadores Ocupados	Nº Requerimientos Realizados	Nº Informes Enviados a Inspección Trabajo
2006 (*)	4.366	3131	53674	3854	91
2007	4.953	6.730	62.384	4.740	163
Variación	13,44%	114,95%	16,23%	22,99%	79,12%

(*) Incluye los datos desde agosto de 2005.

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Por su parte, el Plan Reduce, que viene ejecutándose desde el año 2006, tiene como objetivo, mediante actuaciones de asesoramiento continuo y tutelado, la reducción de la accidentalidad de aquellas empresas con un elevado número de accidentes.

Durante el año 2007, este Plan Reduce 2007 se ha ejecutado a través de dos variantes:

- Plan de Seguimiento, en el que se han incluido empresas que estuvieron en el Plan Reduce 2006 y que redujeron su siniestralidad, a las cuales se les ha realizado un seguimiento periódico de la evolución de la siniestralidad de las mismas.
- Plan Nueva Incorporación 2007, en el que se han incluido aquellas empresas seleccionadas en base a los siguientes criterios:
 - Empresas con, al menos, 4 accidentes en el año 2006, (excluidos in itinere), que presenten un Índice de Incidencia superior al medio de la rama de actividad a la que pertenezcan, según CNAE, o

- Empresas con al menos un accidente mortal de interés preventivo en el año 2006, excluyendo in itinere, patologías no traumáticas y tráfico en jornada de trabajo.
- Empresas con, al menos dos accidentes graves de interés preventivo en el año 2006, o
- Cualquier otra que por las características específicas de accidentalidad que presentara, fuera aconsejable incluirla en el Plan.

La distribución de las empresas incluidas en el Plan, queda reflejada en las siguientes tablas:

TABLA 2.3.20 TOTAL DE EMPRESAS SELECCIONADAS

	Nº ACC. TOTALES	Nº EMPRESAS PLAN	Nº ACC. EMPRESAS PLAN	REPRESENTATIVIDAD (%)
ALBACETE	7.953	156	1.768	22,2%
CIUDAD REAL	10.795	199	1.626	15,1%
CUENCA	3.356	112	667	19,9%
GUADALAJARA	6.286	85	2.355	37,5%
TOLEDO	16.731	306	4.061	24,3%
TOTAL CLM	45.121	858	10.477	23,2%

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

TABLA 2.3.21 PLAN DE SEGUIMIENTO DE EMPRESAS

	Nº ACC. TOTALES	Nº EMPRESAS PLAN	Nº ACC. EMPRESAS PLAN	REPRESENTATIVIDAD (%)
ALBACETE	7.953	58	818	10,3%
CIUDAD REAL	10.795	56	387	3,6%
CUENCA	3.356	45	233	6,9%
GUADALAJARA	6.286	17	213	3,4%
TOLEDO	16.731	101	1.997	11,9%
TOTAL CLM	45.121	277	3.648	8,1%

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

TABLA 2.3.22 PLAN DE EMPRESAS DE NUEVA INCORPORACION

	Nº ACC. TOTALES	Nº EMPRESAS PLAN	Nº ACC. EMPRESAS PLAN	REPRESENTATIVIDAD (%)
ALBACETE	7.953	98	950	11,9%
CIUDAD REAL	10.795	143	1.239	11,5%
CUENCA	3.356	67	434	12,9%
GUADALAJARA	6.286	68	2.142	34,1%
TOLEDO	16.731	205	2.064	12,34%
TOTAL CLM	45.121	581	6.828	15,1%

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Otro punto importante a destacar dentro de la actividad desarrollada en el año 2007, es la actuación llevada a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el área de seguridad y salud laboral. A continuación se detallan, el número de actuaciones realizadas, el de infracciones en acta y de paralizaciones.

TABLA 2.3.23 ACTUACIONES DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. AÑO 2007

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	Nº INFRACCIONES EN ACTA	Nº PARALIZACIONES
Albacete	4.611	239	30
Ciudad Real	3.487	265	49
Cuenca	4.351	52	3
Guadalajara	4.301	316	37
Toledo	5.337	545	19
TOTAL	22.087	1.417	138

Fuente: Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En otro orden de cosas, dentro de las actividades de sensibilización y concienciación, se pueden destacar dos medidas como las más importantes en este año 2007. Por un lado la campaña de sensibilización, en medios de comunicación, bajo el lema "*Sin accidentes ganamos todos*", que se emitió en múltiples medios de comunicación de Castilla-La Mancha, con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad de la importancia de prevenir los accidentes de trabajo. Por otro lado, bajo el lema "*Educando en Seguridad*" una nueva campaña denominada "*Prevebús Joven*", medida con la que se pretende llevar la prevención de riesgos laborales a los centros escolares a través de un aula móvil, inculcando los conceptos y nociones básicas de la seguridad desde las edades más tempranas. Por él han pasado durante el año 2007 más de 15.000 alumnos de secundaria.

TABLA 2.3.24 RESUMEN CAMPAÑA EDUCANDO EN SEGURIDAD. EJERCICIO 2007

PROVINCIA	Nº DE I.E.S.	Nº DE GRUPOS	Nº DE ALUMNOS
Albacete	39	257	3.534
Ciudad Real	55	383	4.915
Cuenca	17	95	1.393
Guadalajara	10	55	844
Toledo	44	321	4.466
TOTAL	165	1.111	15.152

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Otra de las líneas de trabajo que contenía el Plan de Acciones es la de incentivos y fomento a las empresas para que inviertan en prevención en los centros de trabajo radicados en nuestra Región. Así se han mantenido las 3 líneas de ayuda, a las empresas que ha permitido a 359 pymes tramitar solicitar ayudas al amparo de la convocatoria de 2007. El volumen de inversiones en prevención de riesgos laborales de estos expedientes de ayuda supera los 5 millones de euros y las ayudas a esas inversiones están en torno a 1 millón de euros.

TABLA 2.3.25 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 2007 II

	ANDAMIOS MODULARES			PYMES		
	Nº DE SOLICITUDES	IMPORTE INVERSION (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN(€)	Nº DE SOLICITUDES	IMPORTE INVERSION(€)	IMPORTE SUBVENCIÓN(€)
ALBACETE	50	396.697,98	92.851,33	30	460.256,34	107.736,31
CIUDAD REAL	74	1.184.395,60	143.231,47	12	244.489,78	56.878,05
CUENCA	42	447.064,08	85.858,91	14	380.652,50	90.301,50
GUADALAJARA	22	291.732,30	43.677,28	6	104.049,76	29.673,32
TOLEDO	71	1.329.832,80	224.215,87	18	272.326,48	62.858,65
CASTILLA LA MANCHA	259	3.649.722,80	589.834,86	80	1.461.774,86	347.447,82

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

TABLA 2.3.26 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 2007 II

PROVINCIA	BECAS		C. INDEFINIDA TÉCNICOS	
	Nº DE SOLICITUDES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	Nº DE SOLICITUDES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
ALBACETE	4		3	6.500,00
CIUDAD REAL	13	5.344,89	9	21.825,00
CUENCA	2			
GUADALAJARA	1	1.500,00		
TOLEDO	2	1920,00	8	6.500,00
CASTILLA LA MANCHA	22	8.764,89	20	35.825,00

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Asimismo, durante el año 2007 se han suscrito diferentes convenios con los agentes sociales y otras entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, para

la ejecución de diferentes acciones encaminadas a la difusión de la cultura preventiva, entre las que destacan las acciones formativas, con cursos de nivel básico y superior en prevención de riesgos laborales, así como diferentes planes de asesoramiento a empresas en materia preventiva dirigidos a PYMES de la Región.

Otro de los aspectos a destacar de la actividad ejecutada en 2007 ha sido el desarrollo normativo de diversas disposiciones que estaban previstas en el Plan de Acciones. Así se han llevado a cabo las siguientes acciones normativas:

- Decreto 20/2007, de 27-03-2007, por el que se crea y regula el Observatorio para la prevención de riesgos laborales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 08-05-2007, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se dispone el nombramiento de los miembros del Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 271/2007 de 11-09-2007, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.
- Orden de 17 de mayo de 2007, por la que se crea la Comisión Consultiva Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Órdenes anuales de convocatoria de ayudas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (en pymes, elementos auxiliares de obras, contratación indefinida y formación titulados).

2.4 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo en Castilla-La Mancha son competencia de la Administración regional y se gestionan por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estas políticas se enmarcan en el Acuerdo Regional por el Empleo 2004/2007 suscrito por la Administración regional y los Agentes Sociales. Seguidamente se recogen las tres líneas fundamentales de las políticas activas de empleo: el mencionado Acuerdo por el Empleo, las que se refieren a la formación para el empleo y el Plan Integral de Empleo 2004/2007.

2.4.1 EL ACUERDO REGIONAL POR EL EMPLEO

El Acuerdo por el Empleo 2004-2007 (ARE), representa la estrategia propia de nuestra Comunidad para enfocar las políticas activas de empleo públicas, realizada de manera consensuada entre la Administración y los agentes sociales. Esta estrategia es coherente con la Estrategia de Lisboa por el Pleno Empleo. Los objetivos generales de este Acuerdo son, en buena medida, los recogidos en la propia Ley de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha y, se pueden resumir en los siguientes:

- a. Incrementar la empleabilidad de los trabajadores en desempleo, interviniendo sobre el sistema de formación profesional, así como en el fomento del empleo.
- b. Ayudar a aumentar la calidad y productividad del empleo.
- c. Contribuir a crear un mercado laboral para la cohesión social, que no excluya ni a las mujeres, ni a otros colectivos como los jóvenes, los trabajadores discapacitados o los trabajadores alejados del mercado laboral.
- d. Dotar a las políticas de empleo desplegadas en Castilla-La Mancha de una lógica territorial.

El Acuerdo por el Empleo se organiza en dos Planes y en los siguientes ejes y programas.

Plan de Acciones para la Mejora de la Formación Profesional Ocupacional:

- Observatorio Regional de las Ocupaciones
- Oferta formación propia del SEPECAM
- Oferta de formación para la cualificación profesional
- Oferta de formación para la inserción profesional
- Formación pre-profesional y para la búsqueda de empleo
- Programas mixtos de formación y empleo

- Escuelas Taller, Casas de Oficio y Unidades de promoción y Desarrollo
- Talleres de Empleo
- Módulos de Integración Laboral
- Módulos de Formación y Empleo en Empresas

Plan regional para el empleo de la mujer:

- Medidas de carácter transversal
- Programas para la mejora de la empleabilidad
- Conciliación vida familiar y profesional

Facilitar el acceso al primer empleo:

- Línea micro crédito Primer empleo
- Becas en Empresa
- Incorporación de tecnólogos y personal cualificado
- Aval Empleo

Acciones contra el paro estructural:

- Plan integrado de empleo
- Cheque empleo
- Programas Experimentales

Acciones para el empleo de trabajadores discapacitados:

- Medidas carácter transversal
- Módulos de Integración laboral
- Centros Especiales de Empleo

Promoción de nuevos sectores y nuevos empleos:

- Promoción del autoempleo
- Incentivos a la contratación
- Creación de nuevas oportunidades de empleo

Cooperación regional-local en políticas de empleo:

- Unidades locales de gestión de empleo
- Centros locales de empleo y desarrollo
- Fondo para actuaciones en ciudades y sectores en crisis

Durante 2007, las principales acciones en desarrollo del Acuerdo Regional por el Empleo han sido las que se recogen a continuación.

1.- Adaptaciones de la Normativa

El mercado de trabajo es un campo en constante evolución, lo que hace necesario adaptar la normativa a la realidad del mercado. Además, en 2007 se han emprendido acciones innovadoras, como la ejecución del Plan de Conciliación de la vida profesional, personal y familiar suscrito por el Gobierno Regional y los Agentes Sociales en 2006, a través de las Órdenes de 9 de febrero de 2007, para la concesión de subvenciones a trabajadores por cuenta ajena que cubran gastos derivados de los servicios para la atención de hijos, menores acogidos o tutelados, así como para compensar la pérdida de ingresos derivada de la reducción de jornada laboral, el disfrute de excedencias o la suspensión de contratos laborales, todo esto

con el objetivo citado de conciliar la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores. Además, se han realizado mediante Orden modificaciones en todos los ámbitos de la formación profesional para el empleo para adaptarla a las necesidades del mercado y para seguir aumentando el nivel de calidad de los centros de formación, tanto propios como de organismos colaboradores.

En el ámbito del Plan FIP de formación profesional, mediante Orden de 3 de enero de 2007, se establecieron las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional dirigidas a los trabajadores en situación de desempleo inscritos en una oficina del SEPECAM, para proporcionarles cualificaciones requeridas por el sistema productivo y facilitarles su inserción laboral, cuando los mismos carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente.

Por otra parte, se han actualizado otras Órdenes del año 2004 como es la de concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento de la formación, a través de la Orden de 29 de marzo de 2007, que introduce modificaciones aconsejadas por la experiencia en la aplicación de la anterior, y regula aspectos relativos a la Convocatoria Pública. Del mismo modo, a través de la Orden de 20 de marzo de 2007, se ha modificado la anterior Orden de convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa, para la formación de trabajadores ocupados en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, con el objetivo, entre otros, de clarificar qué entidades pueden ser beneficiarias de contratos programa de carácter sectorial.

El SEPECAM también ha incidido en el empleo en el medio rural y la búsqueda de su desarrollo a través de la Convocatoria de subvenciones para la permanencia o retorno de jóvenes cualificados en el medio rural en colaboración con los municipios de Castilla-La Mancha (Resolución de 26 de marzo de 2007) pretendiendo poner, como en años anteriores, este instrumento en manos de pequeños municipios para que puedan desarrollar proyectos generadores de empleo y fijar población al territorio rural.

Finalmente, también a través de Resolución de 26 de marzo de 2007, se han convocado subvenciones para las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, para la realización de Acciones Especiales de Empleo, contribuyendo de este modo a posibilitar la mejora de la ocupabilidad de los desempleados y desempleadas de Castilla-La Mancha en la intención última de lograr su inserción en el mercado de trabajo, contribuyendo igualmente a posibilitar la permanencia de los ciudadanos y ciudadanas en su entorno y en el medio rural, y contribuyendo también a paliar situaciones de dificultad acaecidas en los municipios y territorios participantes.

2.- Políticas de integración laboral de la mujer

En la tabla 2.4.1 se recoge la participación de mujeres en las principales líneas de políticas activas de empleo, agrupadas en las siguientes categorías:

- Formación para el empleo, incluyendo la formación ocupacional y los programas mixtos.
- Programas de apoyo al empleo, considerando entre ellos las medidas dirigidas a facilitar la incorporación a un puesto de trabajo, prácticas, fomento a la contratación indefinida o de conciliación de vida laboral y familiar.
- Fomento del empleo como los planes de empleo desarrollados en colaboración con diferentes entidades o los programas experimentales.
- Programas de desarrollo local y regional. El desarrollo de una Red regional de Orientación para el Empleo.

TABLA 2.4.1 PARTICIPACIÓN POR SEXOS EN LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (*)

	Beneficiarios	Varones	Mujeres	% mujeres
Formación para el empleo	44.084	20.531	23.553	53,42
Apoyo al empleo*	9.569	-	-	-
Fomento del empleo	17.861	5.812	12.049	67,45
Cooperación local	391	-	-	-
Red regional de orientación	19.112	5.012	14.100	73,77
Total	91.017	-	-	64,68

* Se incluyen las ayudas correspondientes al Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de 2007.

(-) Sin datos por sexos.

Fuente: SEPECAM.

Como se observa, en el conjunto de programas para los que se puede diferenciar por sexos, se ha logrado un 64,68% de participación femenina, cerca del objetivo recogido en el ARE de que las mujeres participen en políticas activas en un porcentaje equivalente a su presencia en el paro registrado (que era de algo más del 65% en diciembre de 2007), tal como se establece en el Acuerdo por el Empleo.

3.- Plan de Acciones para la Mejora de la Formación Profesional, Ocupacional y Continua

Como se ha visto, uno de los ejes del ARE recoge una serie de acciones y medidas destinadas a mejorar el marco de Formación para el Empleo (ocupacional, continua y programas mixtos) en Castilla-La Mancha. Durante 2007 se pueden destacar como principales actuaciones en este campo:

- Se han reformado las intervenciones de formación para el empleo desarrolladas al amparo del Programa Operativo Integrado para Castilla-La Mancha (antiguo Programa II), apostando por la formación a la carta de las empresas y la incorporación de las nuevas tecnologías, lo que ha conseguido una mayor participación del sector empresarial, como se verá más adelante.

- De acuerdo con la estrategia del Acuerdo por el Empleo se han creado nuevas ayudas a alumnos destinadas a facilitar la incorporación de las mujeres a las acciones formativas, para la conciliación de la vida familiar y la formación. Igualmente se han establecido incentivos y ayudas para animar la participación de los colectivos con más baja cualificación y al tiempo se han establecido ayudas para la formación de personal cualificado en materia de innovación empresarial.
- Se ha continuado con la experiencia de nuevas figuras de programas mixtos propios puestas en marcha durante 2006, como los Talleres de Especialización Profesional, ayudando al desarrollo de municipios rurales y sectores económicos localmente debilitados, realizándose durante 2007 un total de 32 acciones con 357 beneficiarios.
- Se continúa con el sistema de Contratos Programa para la realización de la Formación continua a los trabajadores ocupados, modificándose la Orden de 2004 con el objetivo, entre otros, de clarificar qué entidades pueden ser beneficiarias de contratos programa de carácter social.
- El SEPECAM, además, ha continuado con la concesión de becas para favorecer la toma de contacto de los titulados de la región con el mercado de trabajo, medida de la que se han beneficiado en 2007 más de 600 becarios.

4.- Observatorio Regional del Mercado de Trabajo

El Observatorio Regional del Mercado de Trabajo se configura como el instrumento técnico para el conocimiento y análisis del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha, destinado a proporcionar información selectiva y útil a los gestores y actores del mercado laboral. A continuación se describen las acciones llevadas a cabo por el Observatorio durante 2007:

- a) Informe mensual sobre “Indicadores básicos del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha”. El informe recoge todos los datos de paro registrado en la Comunidad Autónoma, comparando los datos básicos con la media nacional, la contratación autonómica, provincial y nacional y la afiliación a la Seguridad Social por regímenes y provincias.
- b) Informe trimestral sobre el mercado de trabajo y las ocupaciones de Castilla-La Mancha. En 2007, el Observatorio ha publicado tres ediciones de este Informe relativos al primer, segundo y tercer trimestre del año, recogiendo datos relativos a paro registrado, demandas y ofertas de empleo, contratación laboral y formación en Castilla-La Mancha
- c) Informe de prospectiva del mercado laboral de Castilla-La Mancha. También en 2007 ha sido publicado el Primer Informe de Prospectiva del Mercado de Trabajo de Castilla-La Mancha, realizado en común con los agentes sociales de la Región, representando una propuesta sobre el camino a seguir en materias de políticas activas de empleo.

- d) Anuario estadístico del mercado laboral de Castilla-La Mancha. En 2007 se ha publicado el Primer anuario estadístico del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha que recopila unos 100.000 datos sobre mercado de trabajo en Castilla-La Mancha.
- e) Red de Observatorios del Mercado de Trabajo. El Observatorio del SEPECAM mantiene una participación activa en la Red de observatorios del Mercado de trabajo, red en la que se integran todos los observatorios autonómicos del mercado de trabajo. Así, Castilla-La Mancha es miembro del Grupo de trabajo para la definición del modelo de red que se quiere poner en marcha.

5.- Red Regional de Orientación para el Empleo

Esta Red, estaba prevista en el ARE dentro del SEPECAM, como una red flexible pero estable, con los objetivos de mejorar la empleabilidad de los usuarios, distribuir y asignar recursos de políticas activas y articular itinerarios de inserción. Se planteó como herramienta para articular esta red una convocatoria nueva que estableciera exigencias de calidad, accesibilidad y conectabilidad a los centros de orientación, exigencias profesionales al personal técnico de la red y la dotación de una herramienta técnica de asignación y distribución de usuarios. En 2007 se han incrementado las cifras del programa, como se verá en el siguiente apartado, continuando con la reforma emprendida en mayo de 2005, siguiendo con la adaptación de la red como un programa destinado “a la demanda”.

6.- Indicadores de ejecución de las distintas políticas activas en el marco del Acuerdo Regional por el Empleo (ARE)

Las distintas líneas de acción contempladas en el ARE han supuesto en 2007 una inversión total, sólo del SEPECAM, de 170.367.215,59 euros, que ha permitido prestar servicio para realizar acciones de mejora de la empleabilidad de 91.017 personas, con un coste medio de 1.871,82 euros por acción. Calculada sobre la media del paro registrado en 2007 (que fue de 91.659 personas), supone un índice de cobertura por acciones del 99,30%.

Como se observa en la tabla 2.4.2, más de la mitad del presupuesto y cerca de la mitad de las acciones se han dirigido a programas de formación para el empleo, le siguen en importancia según se considere la inversión o el número de acciones, los programas de fomento al empleo o la red regional de orientación.

**TABLA 2.4.2 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS E INVERSIÓN (2007)
POR TIPO DE ACCIÓN**

	Inversión		Beneficiarios	
	Euros	Variación 2007/2006	Número	Variación 2007/2006
Formación para el empleo (*)	96.880.159,25	24,06%	44.084	-0,37%
Apoyo al empleo (**)	16.538.031,28	11,21%	9.569	97,14%
Fomento del empleo	47.534.712,55	4,67%	17.861	6,18%
Cooperación local	5.381.298,17	13,13%	391	16,37%
Red regional de orientación	4.033.014,34	2,66%	19.112	4,01%
TOTAL	170.367.215,59	15,85%	91.017	7,55%

(*) Se incluye la formación continua de trabajadores en activo.

(**) Se incluyen las ayudas correspondientes al Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de 2007.

Fuente: SEPECAM.

Todas estas acciones han sido desarrolladas por el Servicio Público de Empleo a través de una red de casi 3.000 entidades colaboradoras, que incluyen a la práctica totalidad de los Municipios, Diputaciones, Mancomunidades, así como a fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas, centros de formación, universidades, otras Consejerías y, por supuesto, los agentes sociales.

En la tabla 2.4.3 se recoge la ejecución de los distintos programas de políticas activas de empleo en el ejercicio 2007.

TABLA 2.4.3 POLÍTICAS ACTIVAS EN EL MARCO DEL ACUERDO POR EL EMPLEO

	2006				2007			
	Beneficiarios			% mujeres	Beneficiarios			% mujeres
	Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres	
Formación profesional	41.887	18545	23342	55,72	41.433	19.764	21.669	52,29
Programas mixtos	2.362	696	1619	68,54	2.651	767	1.884	71,06
Conciliación vida fam y lab	4	4	-	-	6.702	-	-	-
Plan Integrado de Empleo	14.162	4.951	9.211	65,04	14.608	4.931	9.677	66,24
Acciones Especiales Empl.	388	84	304	78,35	431	130	301	69,84
Incentivos contrat. indef.	2.643	1.134	1.509	57,09	2.304	1.102	1.202	52,17
Experimentales	1.265	506	759	60,00	1.850	467	1.383	74,76
Cheque-empleo mujer	152		152	100,00	211		211	100,00
Fijación titulados medio rural	43	-	-	-	40	4	36	90,00
Red de orientación	18.375	7.350	11.025	60,00	19.112	5.012	14.100	73,78
Colaboración Organismos y ESAL	963	403	560	58,15	932	280	652	69,96
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	207	53	152	73,43	175	50	125	71,43
Empresas calificadas I+E	51	25	26	50,98	121	73	48	39,67
Nuevos Yacimientos Emp.	54	-	-	-	85	29	56	65,88
Contratos para la formación	103	83	20	19,42	166	153	13	7,83
Estudios y campañas	24	-	-	-	10	-	-	-
Perceptores pago único	166	138	28	16,87	186	-	-	-
TOTAL	82.849	33.972	48.707	58,73	91.017	32.762	51.357	64,63

(-) Sin datos por sexo.

Fuente: SEPECAM.

2.4.2 LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La que se conoce habitualmente como Formación Profesional para el Empleo es la que se realiza en el ámbito laboral, y junto con la Formación Profesional Inicial (también llamada Formación Profesional Reglada) que se inserta en el Sistema Educativo (y que se recoge en el Capítulo 3 de este Informe), conforma el sistema de Formación Profesional. La Formación para el Empleo comprende dos grandes grupos que atienden a dos colectivos diferentes: la Formación Ocupacional, destinada a los trabajadores desempleados, y la Formación Continua, dirigida a los trabajadores ocupados.

En Castilla-La Mancha ambos tipos se gestionan a través de tres Órdenes de convocatoria en la que se recogen sendos programas: el primero de ellos es el Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP o Programa I), que recoge la formación ocupacional transferida del INEM en el año 1998, el segundo es

el denominado Programa II, ahora denominado Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha, en la que se incluyen no sólo la formación profesional ocupacional sino también la continua y el tercero, dirigido también a trabajadores ocupados, se realiza a través de Contratos Programas. Los tres programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Como primera aproximación a la actividad de la Formación para el Empleo, se puede señalar que durante 2007 se realizaron 2.790 cursos en los que participaron 41.433 alumnos, de los que el 52,30% eran mujeres. En conjunto, se realizó una inversión por parte del SEPECAM de 62 millones de euros.

1.- **FORMACIÓN OCUPACIONAL- PLAN FIP.** Como se recoge en la tabla 2.4.4, el Plan FIP o Programa I que, como se ha dicho, incluye acciones de formación profesional ocupacional dirigidas, por tanto, a trabajadores desempleados; durante 2007 se realizaron 1.047 cursos. A estos cursos acudieron 15.796 alumnos. Las horas de formación se situaron en algo más de 429.000 y la financiación pública supuso más de 42 millones de euros. Respecto a 2006, se produjo un descenso de algo más del 7% en el número de curso y del 3% en los alumnos, mientras que la financiación creció un 17,8%. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en 2006 se habían producido aumentos muy elevados en estos parámetros (por ejemplo, del 13% en el número de cursos).

TABLA 2.4.4 CURSOS DEL PLAN FIP. AÑO 2007

	Nº DE CURSOS	Nº ENTIDADES	ALUMNOS	% DE MUJERES	HORAS DE FORMACIÓN	SUBVENCIÓN (€)
ALBACETE	260	74	3.936	58,84%	104.325	9.673.866,19
CIUDAD REAL	267	74	4.019	68,13%	118.230	10.345.187,95
CUENCA	86	28	1.290	52,51%	34.249	3.025.537,95
GUADALAJARA	113	24	1.735	56,83%	36.421	3.336.100,75
TOLEDO	321	76	4.816	70,35%	135.493	11.715.495,35
					BECAS	4.410.941,07
TOTAL CLM	1.047	276	15.796	65,45%	429.177	42.507.129,26

Fuente: SEPECAM.

Como se observa en la tabla 2.4.5, casi el 20% del total de cursos contaban con prácticas, y un 15% con compromiso de contratación. Por su parte los cursos dirigidos a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, supusieron casi el 11% del total.

**TABLA 2.4.5 CURSOS DEL PLAN FIP POR TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA.
AÑO 2007**

	CURSOS	Nº ENTIDADES	ALUMNOS	HORAS DE FORMACIÓN	SUBVENCIÓN (€)
ALBACETE	107	29	1.472	16.734	1.729.600
CIUDAD REAL	102	20	1.541	13.877	1.469.532
CUENCA	61	17	889	10.590	1.044.732
GUADALAJARA	55	12	819	7.474	688.888
TOLEDO	92	18	1.387	11.519	1.299.744
TOTAL	417	96	6.108	60.194	6.232.496

Fuente: SEPECAM.

Las actividades formativas se realizan, fundamentalmente, por entidades colaboradoras, de las que destacan, por número de cursos realizados, las empresas, que agrupan el 55,20% del total en 2007. Les seguían las acciones realizadas a través de convenios (21,29%) y las realizadas por Entidades sin ánimo de lucro (18,81%).

TABLA 2.4.6 CURSOS DEL PLAN FIP POR TIPO DE CENTRO COLABORADOR. AÑO 2007

	ADMON. PÚBLICA	ENTIDADES LOCALES	EMPRESAS	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	CONVENIOS
ALBACETE	5	7	163	36	49
CIUDAD REAL	3	14	145	62	43
CUENCA	1	1	48	12	24
GUADALAJARA	4	2	50	19	38
TOLEDO	0	12	172	68	69
TOTAL	13	36	578	197	223

Fuente: SEPECAM.

2.- PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO (POI). Este Programa, antes llamado "Programa II", tiene un carácter complementario, puesto que se dirige a cubrir las necesidades concretas de formación no contempladas en el Plan FIP, bien sea por territorio, contenido, o colectivo receptor de la formación. Como se recoge en la siguiente tabla, 2.4.7, en 2007 se realizaron dentro de este Programa 417 cursos, con 60.194 horas de formación y 6.108 alumnos. La subvención por parte de la Administración regional se incrementó más de un 30% hasta alcanzar los 6,23 millones de euros. Respecto a 2006 se produjo un incremento del 8% en el número de cursos y una disminución del 1,59% en el de alumnos.

TABLA 2.4.7 CURSOS DEL POI. AÑO 2007

	CURSOS	Nº ENTIDADES	ALUMNOS	HORAS DE FORMACIÓN	SUBVENCIÓN (€)
ALBACETE	107	29	1.472	16.734	1.729.600
CIUDAD REAL	102	20	1.541	13.877	1.469.532
CUENCA	61	17	889	10.590	1.044.732
GUADALAJARA	55	12	819	7.474	688.888
TOLEDO	92	18	1.387	11.519	1.299.744
TOTAL	417	96	6.108	60.194	6.232.496

Fuente: SEPECAM.

Por otra parte, como se desprende de la tabla 2.4.8, un 57,7% de los alumnos que asistieron a estas acciones de formación eran trabajadores ocupados, mientras que los trabajadores en situación de desempleo representaron el 42,3% restante.

TABLA 2.4.8 CURSOS DEL POI. ALUMNOS. AÑO 2007

	Nº CURSOS APROBADOS	ALUMNOS			MUJERES
		OCUPADOS	DESEMPLEADOS	TOTAL	(VALOR ABSOLUTO)
ALBACETE	107	595	877	1.472	631
CIUDAD REAL	102	860	681	1.541	690
CUENCA	61	519	370	889	464
GUADALAJARA	55	562	257	819	461
TOLEDO	92	987	400	1.387	780
TOTAL	417	3.523	2.585	6.108	3.026

Fuente: SEPECAM.

3.- FORMACIÓN CONTINUA/CONTRATOS PROGRAMA. En 2007 se aprobaron un total de 1.326 acciones formativas, dirigidas a de 19.529 alumnos, con una subvención total aprobada de 13.370.684,72 euros. En la tabla 2.4.9 se recogen los principales datos de los mismos. Respecto a 2006 se produjo un muy ligero incremento (que no llega al 1%) en el número de cursos y alumnos, y una caída del 7,74% en la inversión.

TABLA 2.4.9 FORMACIÓN CONTINUA (CONTRATOS PROGRAMA). AÑO 2007

nº de cursos intersectoriales	849
nº de cursos sectoriales	344
nº de cursos de economía social	37
cursos de autónomos	96
total cursos	1.326
alumnos	19.529
horas de formación	61.784
entidades beneficiarias	53
subvención (€)	13.370.684,72

Fuente: SEPECAM.

2.4.3 EL PLAN INTEGRADO DE EMPLEO

El Plan Integrado de Empleo es el mayor programa de empleo del SEPECAM y fue el primero que se puso en marcha a raíz de la firma del Acuerdo por el Empleo 2004-2007, el 8 de septiembre de 2004. Este programa se ha centrado en los colectivos con mayor riesgo de ser excluidos del mercado de trabajo: parados mayores de 25 años (con preferencia los que tengan más de 9 meses de antigüedad en situación de desempleo), parados de larga duración y con menor capacitación o baja cualificación laboral, priorizando al colectivo femenino y asegurando una plaza a las mujeres víctimas de violencia de género y del terrorismo.

Para poder participar en los proyectos, los beneficiarios deben estar inscritos como desempleados en las oficinas del SEPECAM tanto en el momento de la selección como en la posterior contratación. El Plan Integrado de Empleo subvenciona el 81% del contrato. Cabe decir que para favorecer la cohesión territorial y para una aplicación más sencilla para la Administración Local, entre otras medidas, se han flexibilizado los criterios para los Municipios con menos de 500 habitantes y se anticipará el 50% del importe de la subvención a los Ayuntamientos.

En 2007, el Plan Integrado de Empleo ha contado con más de 38 millones de euros, ha puesto en marcha 2.600 proyectos que han beneficiado a más de 14.000 trabajadores, de los cuales el 66% fueron mujeres (concretamente 9.677). Se ha cumplido así el compromiso de aumentar progresivamente la presencia de mujeres, llegando a situarse más de diez puntos por encima del compromiso del 55% adquirido con los agentes sociales en 2004 y más de cuarenta puntos por encima del objetivo del 20% de participación femenina que establecía el programa INEM-Corporaciones Locales cuando en 2003 Castilla-La Mancha asumió las competencias transferidas mediante la Ley de Empleo.

TABLA 2.4.10 BALANCE DEL PLAN INTEGRADO DE EMPLEO (2004-2007)

AÑOS	BENEFICIARIOS	MUJERES	PRESUPUESTO €
2004	13.493	7.589	36.830.439
2005	13.641	8.492	34.995.609
2006	14.162	9.211	37.009.929
2007	14.608	9.677	38.176.612
TOTAL	55.904	34.969	147.012.589

Fuente: SEPECAM.

Desde 2004 el Plan Integrado de Empleo ha dado una oportunidad de empleo a más de 55.000 desempleados castellano-manchegos, el 62% mujeres, y se ha invertido para ello más de 147 millones de euros, consiguiendo de esa manera el objetivo previsto para toda la duración del Plan.

2.5 RECOMENDACIONES

Durante 2007 el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha presentó tasas de crecimiento de la población activa y ocupada ampliamente superiores a las registradas en el conjunto de España. Además, a diferencia de años anteriores, el ritmo de descenso del desempleo en la región fue más rápido que a escala nacional consiguiendo reducir la tasa de paro de Castilla-La Mancha hasta un valor medio anual del 7,6%, lo que supone 7 décimas menos que la tasa de paro nacional.

El análisis de diversos indicadores específicos muestra también el extraordinario comportamiento del mercado laboral de la región durante el último año. Entre los más relevantes destacan el incremento de la población activa regional hasta superar la cifra de 900 mil personas, un crecimiento anual del empleo femenino del 11%, un peso relativo de la población ocupada en el sector Servicios que alcanza un máximo del 59% del empleo total, un descenso de la tasa de paro femenino hasta niveles inferiores al 12% o, entre otros hechos, una reducción del porcentaje de parados de larga duración hasta un mínimo del 22% del desempleo total (26% a escala nacional).

El prolongado periodo de crecimiento económico que ha experimentado la economía española en los últimos años, junto con el propio dinamismo de la economía regional, han impulsado las significativas mejoras en la mayoría de indicadores del mercado laboral. Además, el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha es actualmente un buen reflejo de la creciente importancia de la población extranjera en España, con una población activa perteneciente a este colectivo que alcanza ya en la región las 107 mil personas, de las cuales 92 mil están ocupadas y 15 mil paradas.

La principal consecuencia que se deriva de este conjunto de datos positivos es que Castilla-La Mancha ha conseguido, un año más, mantenerse entre las regiones con un crecimiento económico similar o superior a la media nacional, avanzando en su nivel de convergencia en términos socio-laborales. Aunque no todas las regiones pueden presentar este balance, lo cierto es que también han continuado mejorando los indicadores laborales medios del conjunto de la economía nacional, por lo que queda aún un camino relativamente amplio que recorrer para conseguir de forma efectiva esa convergencia plena en aspectos como la tasa de actividad, la tasa de ocupación, el desempleo femenino o incluso el empleo en el sector terciario.

En todo caso, esta evolución reciente coloca a la economía de Castilla-La Mancha y a su mercado de trabajo en una favorable posición para afrontar un cambio de ciclo económico asociado a la inestabilidad económica internacional, la desaceleración del crecimiento del PIB y a un ajuste relativamente importante en determinados sectores de actividad económica nacional y regional, intensivos precisamente en la utilización de factor trabajo.

Para hacer frente a esta nueva coyuntura, el mercado de trabajo regional debe aprovechar algunas de las ventajas y potencialidades que caracterizan ya a la región y entre las que cabe mencionar al menos tres aspectos. En primer lugar, la capacidad de desarrollo, tanto en sectores intensivos en trabajo, a través de la disponibilidad de trabajadores competitivos, como en sectores con mayor contenido tecnológico, a través de la atracción de inversiones de capital nacional e internacional. En segundo lugar, el mayor potencial de desarrollo urbano, ligado a un crecimiento demográfico y de atracción de población de áreas geográficas próximas, que permite un margen relativamente más amplio de crecimiento que en otras regiones en los ámbitos de infraestructuras, vivienda y actividades de Servicios. En tercer lugar, el apoyo esencial que supone el mantenimiento de un buen clima de relaciones laborales entre los agentes sociales y de éstos con la Administración Regional, elemento característico de Castilla-La Mancha y aspecto de gran importancia precisamente en periodos de ajuste económico, creciente competencia internacional y riesgos de pérdida de poder adquisitivo, que requerirán el logro de acuerdos y la aplicación de nuevas medidas consensuadas de impulso económico.

Pero, incluso contando con estos elementos de apoyo, sin duda son muchos aún los retos a abordar y mejorar para continuar con el proceso de convergencia, especialmente en un contexto económico desfavorable. Ello requiere profundizar decididamente en la mejora de aquellos aspectos esenciales en los que el mercado de trabajo regional muestra aún un menor desarrollo o la existencia de desequilibrios significativos.

De entre tales aspectos esenciales, quizá debería situarse en primer lugar el referido al reto de aumentar la participación femenina en la actividad económica, no sólo con el fin de reducir su excesiva incidencia en el desempleo total y adecuar su presencia en el mercado laboral a su peso en la población total. También por el carácter estratégico de este colectivo para el desarrollo de nuevos sectores económicos y para la convergencia en tasas de empleo total y en niveles de renta per capita. Si bien es cierto que estos objetivos resultan relativamente más fáciles de lograr en periodos de expansión económica, algunos elementos determinantes de tales diferencias aparecen asociados a problemas estructurales sobre los que puede influirse permanentemente a través de un amplio abanico de medidas, siempre susceptibles de mejora y ampliación.

Entre las medidas de este tipo, debe recordarse la importancia de líneas de actuación tales como el aumento en los recursos destinados a medidas activas de orientación, formación e incentivos laborales a la contratación de mujeres, las medidas directas e indirectas que faciliten la conciliación entre vida laboral y familiar, la vigilancia y corrección, a través de la negociación, de situaciones de discriminación laboral y salarial, el impulso del autoempleo y de la actividad empresarial femenina, así como el desarrollo de actividades terciarias con elevada demanda de trabajo femenino y de otras áreas con problemas de subrepresentación.

Otro aspecto de gran relevancia para el desarrollo laboral y económico de la región se refiere a la mejora de los niveles de cualificación de sus trabajadores, que contribuya a la mejora de sus oportunidades de empleo y salarios y al aumento de los niveles de productividad del conjunto de la región. Esto hace necesario un renovado impulso de la educación superior de rango universitario, el tejido productivo regional sigue presentando una notable escasez de población activa con niveles intermedios de cualificación. La disponibilidad de este tipo de trabajadores resulta esencial para el mantenimiento, ampliación y mejora de segmentos muy diversos de la actividad productiva de Castilla-La Mancha que van, desde las actividades más autóctonas de PYMEs relacionadas con los sectores agroalimentario y con diversas industrias manufactureras ligadas a polígonos industriales, hasta aquellas vinculadas a la implantación de nuevas actividades con un mayor contenido tecnológico por parte de empresas externas a la región. Sin olvidar, por citar tan sólo dos ejemplos más, la creciente demanda de profesionales en actividades de Servicios de apoyo a las empresas o de Servicios de proximidad relacionadas con el desarrollo de la denominada Ley de Dependencia.

Las medidas orientadas a esta mejora del nivel formativo de grado medio para cubrir las necesidades del sistema productivo, no pueden ser independientes, dado su alto grado de implicación, de aquellas otras destinadas al sistema educativo con el fin de reducir los relativamente elevados niveles de fracaso escolar y de problemas de inserción laboral de la población juvenil con bajo nivel de estudios que también persisten en la región.

Junto a estos dos retos de carácter general, el empleo femenino y la formación, existen otros de carácter más específico que deberían seguir siendo objeto de permanente atención. Por un lado, la reducción de las persistentes diferencias en los indicadores de actividad, ocupación y paro que siguen observándose entre los mercados de trabajo provinciales de la región, lo que contribuiría también de forma muy directa a la convergencia y equilibrio económico territorial. Por otro lado, la intensificación de las acciones dirigidas a conseguir el descenso de la siniestralidad laboral, mediante la aplicación de lo contemplado en el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha.

Finalmente, el nuevo contexto, ya señalado, de dificultades en el ritmo de crecimiento económico y brusco aumento del desempleo, aún de carácter coyuntural, podrían hacer necesaria la adopción de nuevas medidas de apoyo económico, social y formativo, adicionales o complementarias a aquellas que puedan establecerse a escala nacional. Tales medidas deberían ir dirigidas prioritariamente a los colectivos más vulnerables, en especial, trabajadores con menor cualificación, empleados de sectores en crisis y/o aquellos pertenecientes a población inmigrante con problemas de integración.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

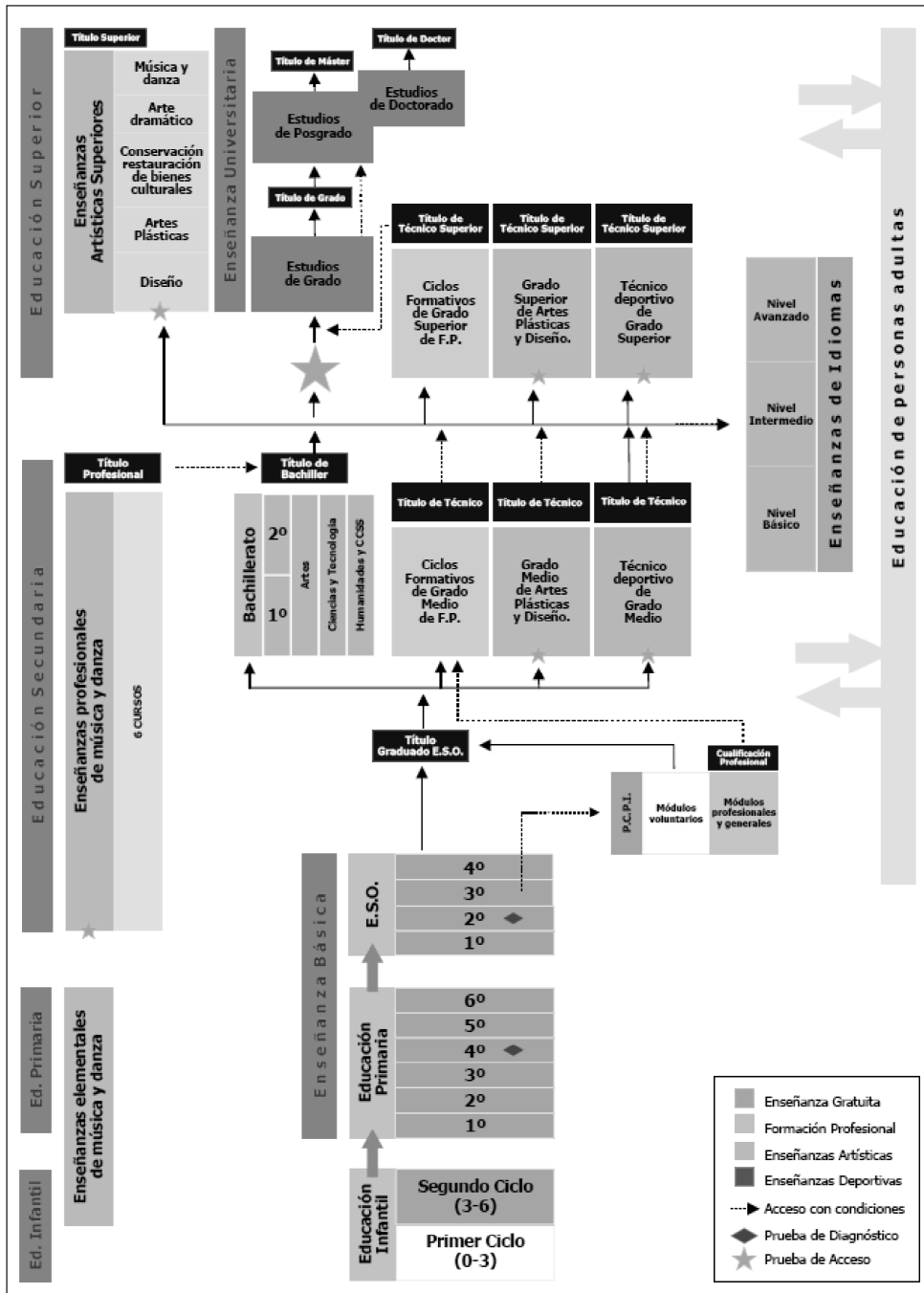
3.1 EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

La educación se configura en nuestra Constitución –que la reconoce entre los derechos fundamentales de los ciudadanos- como una competencia compartida entre el Estado, al que se reserva la legislación básica y la coordinación y alta inspección, y las Comunidades Autónomas, a las que asigna la gestión de la enseñanza no universitaria en toda su extensión, niveles y grados. En nuestra Comunidad, la competencia en la materia se recoge en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía, si bien las transferencias del Estado en materia de enseñanza no universitaria no se hicieron efectivas hasta el 1 de enero de 2000, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1844/1999, de 3 de diciembre.

Aparte de esta regulación constitucional básica, las líneas fundamentales del Sistema Educativo en nuestro país están constituidas por las Leyes Orgánicas 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que incorpora importantes modificaciones en el sistema educativo. Asimismo, en materia de educación universitaria hay que destacar la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Conviene tener en cuenta, para la mejor comprensión del presente apartado, que las previsiones sobre la implantación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, no llegaron a materializarse.

En estos textos normativos, y en especial en la LOE, se configura un sistema educativo cuya estructura fundamental se recoge en el siguiente esquema, tomado del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y cuyo detalle se analizará a lo largo del epígrafe. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que la implantación del sistema establecido en la LOE se hará de manera paulatina entre el presente curso 2007/08 y el 2008/09, aunque determinados aspectos organizativos y curriculares ya se han ido poniendo en marcha.

ESQUEMA 3.1.1 ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO



Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Como se observa, las enseñanzas que ofrece el sistema educativo son las siguientes:

Educación infantil. Organizada en dos ciclos; el segundo de ellos gratuito, que se cursan de 0 a 6 años.

Educación primaria. Consta de seis cursos que se cursan ordinariamente entre los 6 y 12 años.

Educación secundaria. Se divide en obligatoria y postobligatoria (bachillerato, FP de grado medio, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio).

Educación secundaria obligatoria (E.S.O.). Consta de cuatro cursos que se cursan ordinariamente entre los 12 y 16 años. Hay programas de diversificación curricular a partir de 3º orientados a la consecución del título de Graduado en ESO que da acceso a la secundaria postobligatoria.

Bachillerato. Consta de dos cursos con tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. El título de bachiller da acceso a la educación superior.

Formación profesional. Comprende los Ciclos Formativos de Grado Medio y los de Grado Superior. Se puede acceder sin los requisitos académicos superando una prueba de acceso (al grado medio los mayores de 17 años y al grado superior los mayores de 19 años ó 18 si están en posesión del título de técnico relacionado con la especialidad).

Programas de cualificación profesional inicial (P.C.P.I.). Para alumnos mayores de 16 años, excepcionalmente de 15. Incluyen tres tipos de módulos: a) tendientes a la obtención de una cualificación profesional, b) formativos de carácter general y c) voluntarios conducentes a la obtención del título de graduado en ESO.

Enseñanzas universitarias. Para acceder a ellas es necesario superar una prueba de acceso. Comprenden Estudios de Grado (título de Grado), Estudios de Postgrado (título de Máster) y Estudios de Doctorado (título de Doctor).

Enseñanzas de régimen especial. Son las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas.

Educación de personas adultas. Está destinada a los mayores de 16 años. Su metodología es flexible y abierta. Para facilitar la incorporación de los adultos al sistema educativo se prepararán pruebas para la obtención de títulos y el acceso a las distintas enseñanzas.

Hay que señalar que la educación primaria y la E.S.O forman la **Enseñanza Básica**, que se configura como gratuita, obligatoria y organizada según los principios de educación común y atención a la diversidad. Asimismo, las enseñanzas universitarias, las enseñanzas artísticas superiores, la FP de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la **Educación Superior**.

No obstante, y dado su uso habitual en especial en las estadísticas oficiales, en este epígrafe nos seguiremos refiriendo, como en años anteriores, dentro de la Enseñanza no universitaria, a las Enseñanzas de Régimen General y Enseñanzas de Régimen Especial y de Educación de Adultos.

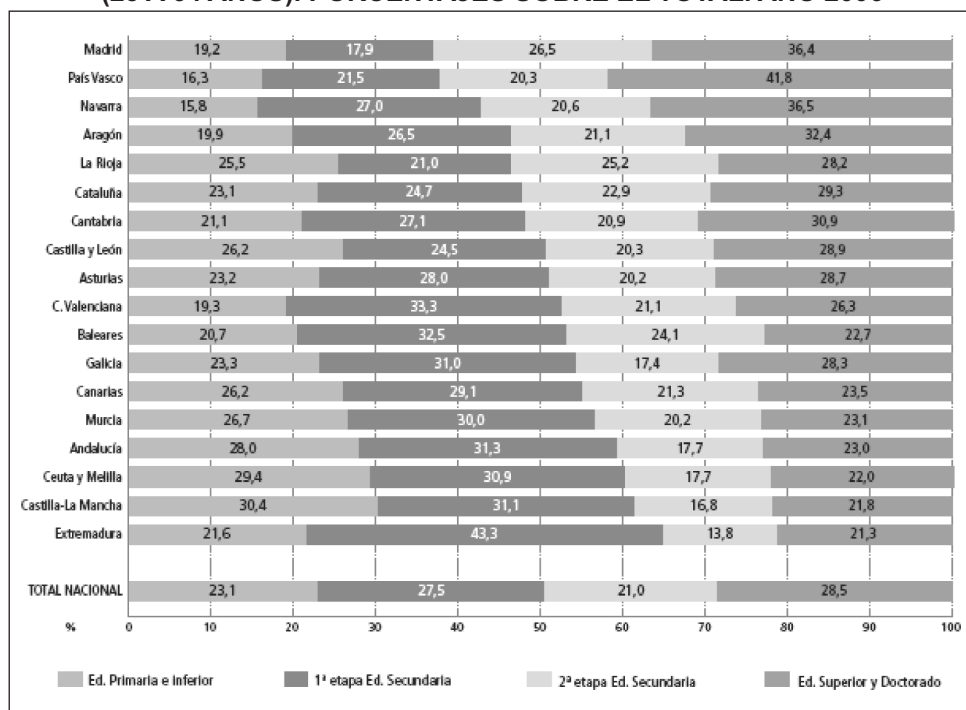
Una vez vista la configuración de las enseñanzas, nos detendremos a analizar tres indicadores básicos que sirven para establecer el marco de actuación del sistema educativo de la región, en especial cuando se ponen en relación con la situación del conjunto de España y con los países de nuestro entorno. Nos referimos al nivel educativo de la población, la tasa de abandono prematuro y las tasas de escolarización.

El nivel formativo de la población regional constituye, según el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, uno de los factores contextuales más relevantes del sistema educativo que condiciona en gran parte las expectativas y motivaciones de la población sobre el mismo. Además de ser un indicador fundamental de la competitividad general de la sociedad.

Pues bien, según los últimos datos del propio Ministerio que se recogen en el gráfico 3.1.1, en 2006 el 38,6% de la población de entre 25 y 64 años de nuestra región tenía un nivel de estudios superiores a los obligatorios, es decir, contaba con estudios equivalentes a los actuales de segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Superior. En el contexto español, Castilla-La Mancha se situaba como la segunda región con el porcentaje más bajo de estudios superiores a los obligatorios, por encima, únicamente, al de Extremadura (35,1%) y 10,9 puntos por debajo de la media española.

Como se observa, en términos generales, son las Comunidades Autónomas con un mayor nivel de riqueza y renta per cápita (como se puede comprobar en el epígrafe 1.2 de este Informe) las que cuentan con un mayor porcentaje de su población de 25 a 64 años con estudios superiores a los obligatorios: Madrid, País Vasco y Navarra ocupan los primeros puestos si se suman los niveles educativos superiores no obligatorios, con porcentajes del 62,9%, 62,1% 57,1%, respectivamente.

GRÁFICO 3.1.1 NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA (25 A 64 AÑOS). PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL. AÑO 2006



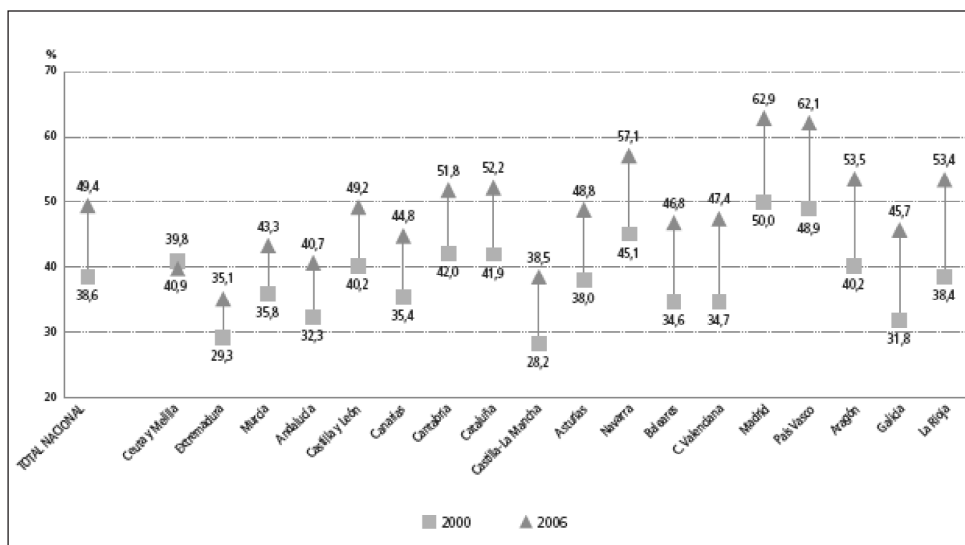
Nota: Las Comunidades Autónomas están ordenadas según la suma de Educación Secundaria postobligatoria y Educación Superior y Doctorado.

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

No obstante, hay que señalar que el nivel de estudios de la población regional se ha incrementado notablemente en los últimos años (gráfico 3.1.2). Concretamente, desde el año 2000 el porcentaje de la población de entre 25 y 64 años con estudios superiores a los obligatorios ha aumentado 10,4 puntos, si bien este aumento fue 0,5 puntos inferior al experimentado en el conjunto de España. Dentro de las Comunidades Autónomas, nuestra región se situaba como la décima por incremento en el nivel educativo de su población adulta en ese periodo.

GRÁFICO 3.1.2 EVOLUCIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA

Porcentaje de Personas de 25 a 64 años con estudios superiores a los obligatorios (2ª Etapa de Educación Secundaria y Educación Superior). 2000 a 2006

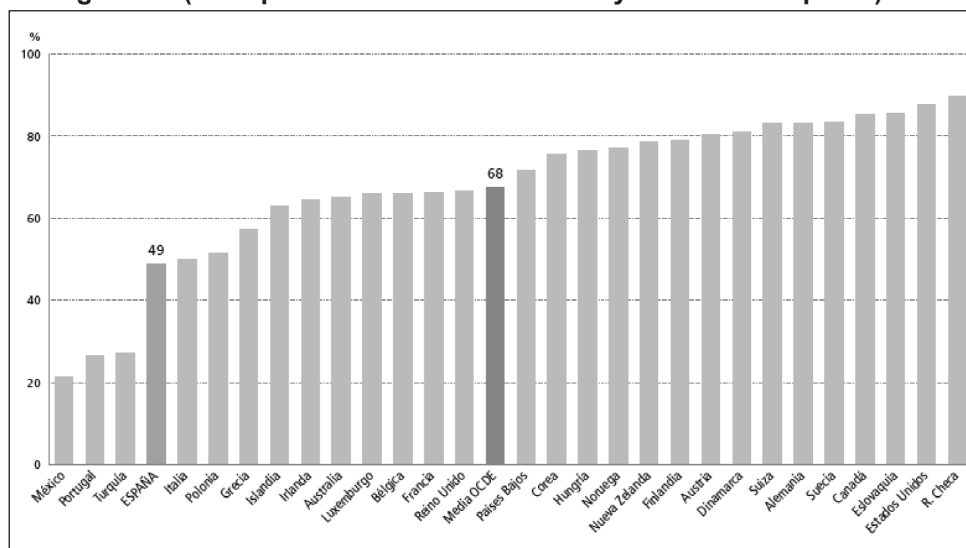


Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Como referencia internacional, y tal como se recoge en el gráfico 3.1.3, en 2005 (último dato disponible) la media de población de entre 25 y 64 años con estudios superiores a la Primera Etapa de la Educación Secundaria en los países de la OCDE era del 68%, 19 puntos por encima de la media española de ese año.

GRÁFICO 3.1.3 NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA EN PAÍSES DE LA O.C.D.E.

Porcentaje de Personas de 25 a 64 años con estudios superiores a los obligatorios (2ª Etapa de Educación Secundaria y Educación Superior). 2005



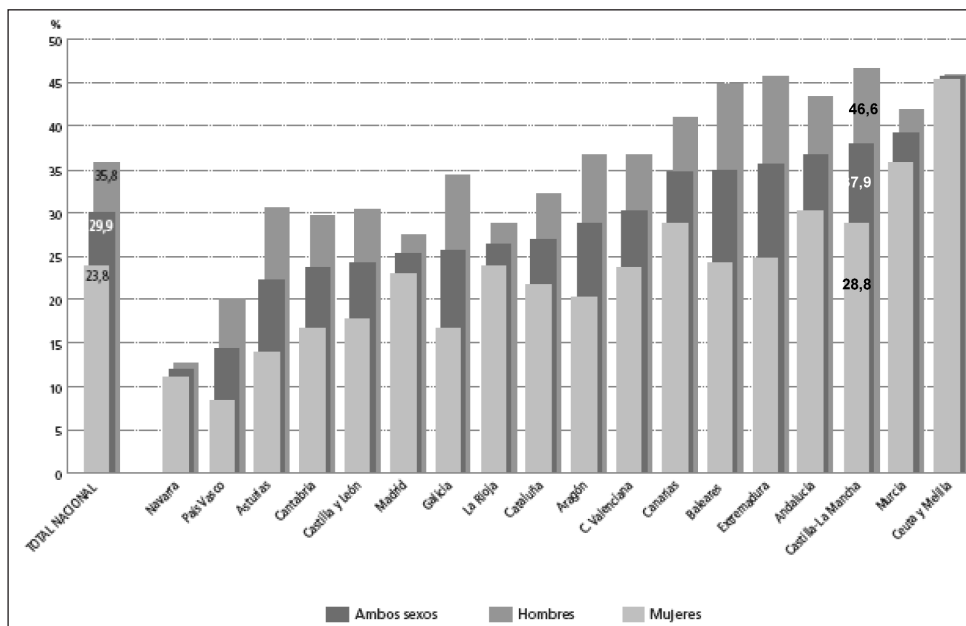
Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Otro indicador de gran relevancia para medir tanto el nivel educativo de la población como el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto es el de la tasa de abandono escolar prematuro, hasta el punto de que es uno de los indicadores que la Unión Europea ha tomado como referencia en la perspectiva educativa de 2010, ligada a la Estrategia de Lisboa. Se considera abandono escolar prematuro al hecho de que los jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo el nivel de Enseñanza Secundaria, no sigan estudios posteriores.

Como se recoge en el gráfico 3.1.4, en 2006, según el último dato publicado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el 37,9% de las personas de 18 a 24 años de nuestra región había abandonado prematuramente sus estudios, 2,9 puntos más que en 2005 y 8 puntos más que la media española. Por otra parte, las mujeres presentan una tasa de abandono 17,8 puntos inferior a la de los hombres en nuestra región, diferencia mucho mayor que la que se daba entre ambos sexos en el conjunto de España que era de 12 puntos.

En el abandono educativo no parece darse una relación tan clara con los niveles de renta y riqueza de las distintas Comunidades Autónomas como en el caso del nivel de estudios de la población, lo que parece indicar la existencia de otros factores sociales, económicos y culturales que influyen en el mismo.

GRÁFICO 3.1.4 ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO
Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación
Año 2006

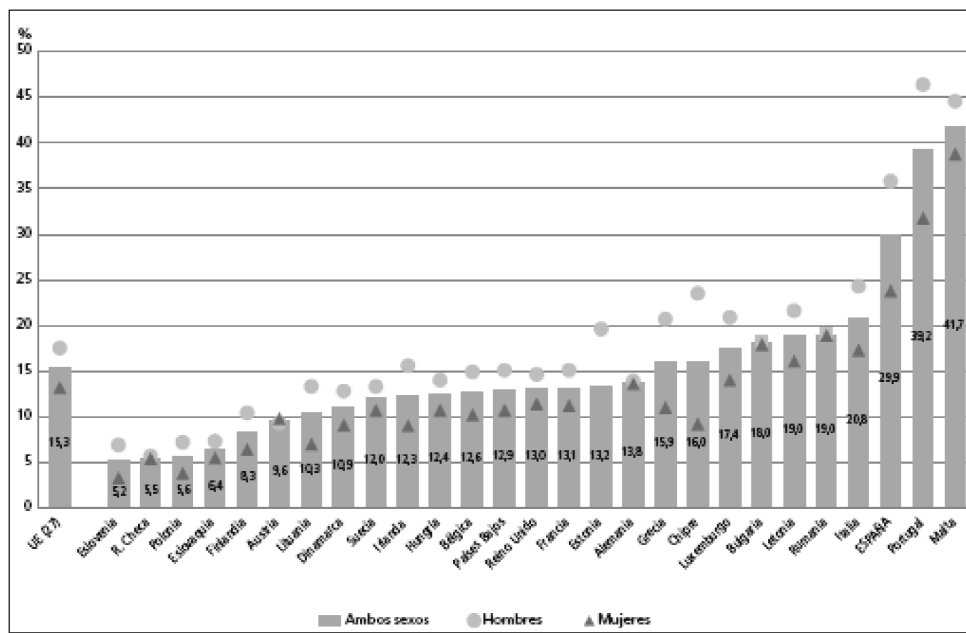


Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En el contexto de la Unión Europea –donde, como se ha dicho, constituye uno de los indicadores de referencia- el abandono escolar prematuro se situaba en 2006 en el 15,3% para el conjunto de los 27 Estados Miembros, muy por debajo, como se comprueba, de los niveles de España y de nuestra región (gráfico 3.1.5). En este caso, además, se observa una menor diferencia entre las tasas de hombres (17,5%) y mujeres (13,2%).

En cuanto al abandono escolar hay que señalar, por último, que, aunque no se puede establecer una comparación adecuada con los datos anteriores a 2005 por haberse producido en ese año cambios metodológicos en la estadística, es indudable que también nuestra región ha mejorado en los últimos años. Así (y con las salvedades expuestas), el nivel de 2006 era 9 puntos inferior al existente en 1995, lo que ha llevado a recortar la diferencia con la media española en 4,4 puntos.

GRÁFICO 3.1.5 ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LA UNIÓN EUROPEA
Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de
enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación
Año 2006



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Muy relacionadas con los niveles educativos y con el abandono escolar se encuentran las tasas netas de escolaridad, puesto que, al medir el porcentaje de los alumnos matriculados sobre el total personas de la edad incluida en cada nivel educativo, permite analizar qué parte de la población cursa determinados estudios y en qué medida sigue estudiando después de los niveles obligatorios. En la tabla 3.1.1 se recogen los datos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que se refieren a las edades de 0 a 29 años.

Como se comprueba, la situación de nuestra región es mejor que la media española en el segundo ciclo de Educación Infantil, en Primaria y en E.S.O. Sin embargo, tanto en el Primer ciclo de Infantil, como en Bachillerato y la Educación Superior (tanto Universitaria como no Universitaria), se cuenta con unas tasas inferiores a las del conjunto del país.

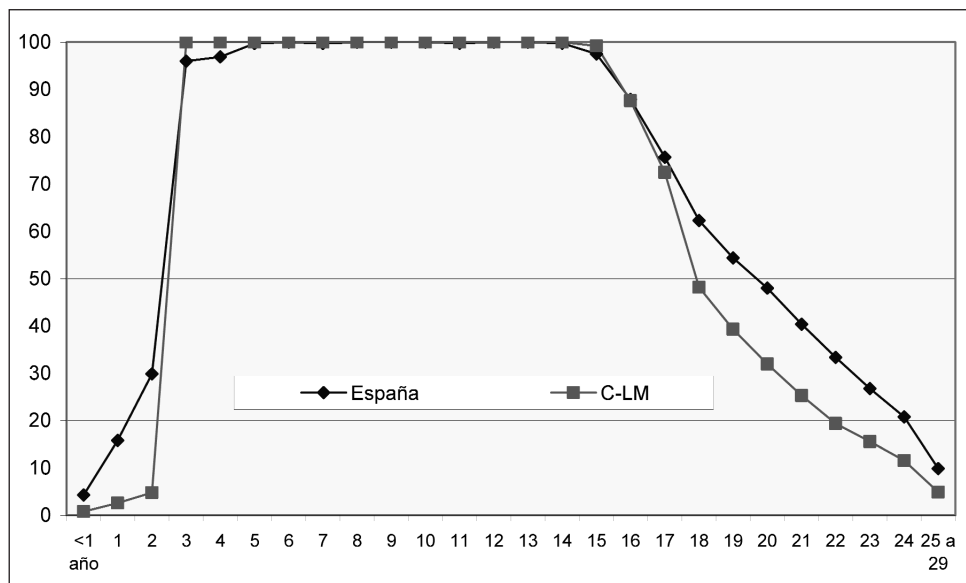
TABLA 3.1.1 TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDADES Y NIVELES EDUCATIVOS. Curso 2005/2006

	Infantil		Primaria		ESO		Educación Secundaria post oblig.		Superior no universitaria		Universitaria y equivalentes		Total escolarización	
	Esp.	CLM	Esp.	CLM	Esp.	CLM	Esp.	CLM	Esp.	CLM	Esp.	CLM	Esp.	CLM
<1 año	4,3	0,8											4,3	0,8
1	15,8	2,6											15,8	2,6
2	29,9	4,8											29,9	4,8
3	95,9	99,9											96	100
4	96,7	99,9											96,9	100
5	99,3	98,9	0,2	1									99,7	100
6	0,4	0,7	99,5	99,1									100	100
7			99,4	99,8									99,7	100
8			99,7	99,8									100	100
9			99,6	99,8									100	100
10			99,6	99,7									100	100
11			99,1	99,7	0,3	0							99,8	100
12			15,7	17,8	83,8	81,9							100	100
13			0,5	0,3	99	99,2							100	100
14			0	0,1	99,2	99,5							99,8	100
15					96,8	98,6	0,1	0,1					97,5	99,2
16					34,1	36,1	53,3	51,1					87,9	87,6
17					11,3	14,1	63,8	58	0,1	0	0	0	75,7	72,5
18					0,6	0,6	33,2	31,6	3,5	2,8	24,5	12,8	62,3	48,2
19							18,4	17,8	7,3	5,4	28,4	15,8	54,4	39,3
20							9,7	8,5	8,6	6,6	29,6	16,6	48	32
21							4,9	4,4	6,9	5	28,5	15,8	40,4	25,3
22							2,8	2,5	4,7	3,4	25,9	13,5	33,4	19,4
23							1,9	1,7	3,1	2,4	21,8	11,5	26,8	15,6
24							1,2	1,1	2,1	1,6	17,5	8,9	20,8	11,6
25 a 29							0,4	0,4	0,8	0,6	8,7	3,9	9,9	4,9

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En términos generales (gráfico 3.1.6), se observa que la tasa neta de escolarización de la región está por debajo de la media nacional en las edades de 0 a 2 años y a partir de los 16.

GRÁFICO 3.1.6 TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDADES.
Curso 2005/2006



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

La Administración regional destinó a la gestión del Sistema Educativo en Castilla-La Mancha en 2007 un total de 1.647,56 millones de euros, con un 8,53% de incremento respecto a 2006 y, prácticamente, el 20% del total de las políticas de gasto de la Junta de Comunidades en ese año. Para establecer comparaciones del esfuerzo económico público en materia educativa, nos tenemos que ceñir a los niveles no universitarios, únicos para los que existen datos de la Consejería de Educación y Ciencia de gasto en relación con el número de alumnos y al PIB.

Según estos datos (tabla 3.1.2), en 2007 el gasto público en educación no universitaria en la región representaba el 4,45% de su PIB nominal y una ratio de 4.754 euros por alumno. El último dato disponible para el conjunto de España situaba el gasto medio por alumno en 3.562 en el año 2005, casi 400 euros menos que el que se daba en nuestra región en ese año. Por otra parte, a partir del año 2001, el gasto medio por alumno de Castilla-La Mancha ha superado a la media española.

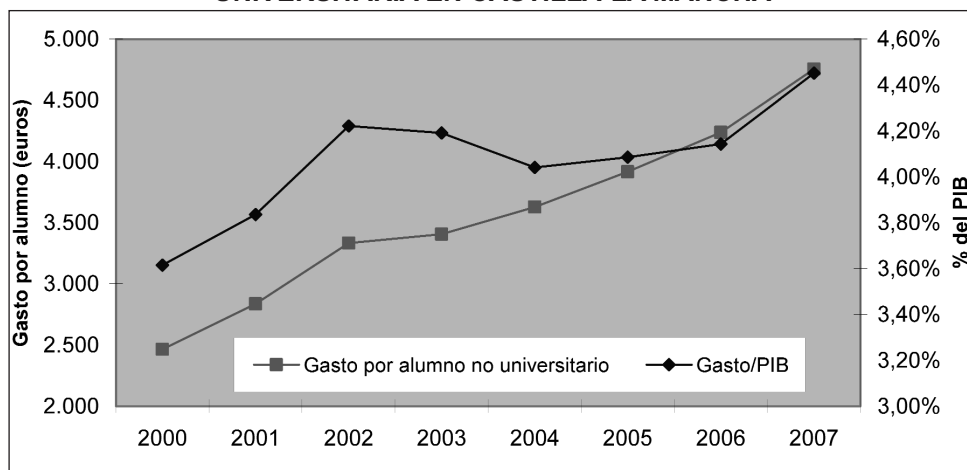
TABLA 3.1.2 GASTO EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

	Gasto por alumno no universitario	Gasto/PIB	Crecimiento gasto por alumno	Gasto por alumno no universitario en España
2000	2.463	3,61%	---	2.510
2001	2.837	3,83%	15,17%	2.719
2002	3.333	4,22%	17,49%	2.970
2003	3.404	4,19%	2,15%	3.120
2004	3.627	4,04%	6,54%	3.327
2005	3.915	4,08%	7,94%	3.562
2006	4.237	4,14%	8,23%	---
2007	4.754	4,45%	12,21%	---

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Como se observa en el gráfico 3.1.7, el gasto por alumno, en los niveles no universitarios, no ha dejado de crecer en nuestra región. En relación al PIB regional, la evolución ha sido más irregular, si bien en el último año se ha producido un notable incremento.

GRÁFICO 3.1.7 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por niveles educativos, el 37,59% de estos recursos se destinaron a Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, el 35,12% a Educación Infantil y Primaria y el 11,24% a Educación Universitaria, correspondiendo el resto a servicios comunes a los tres niveles. Como actuación destacable en la que nuestra Comunidad fue pionera, cabe señalar que el programa de gratuidad de libros de texto contó con 18 millones de euros en 2007.

3.1.1 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Las distintas enseñanzas de los niveles no universitarios se imparten en nuestra región en el curso 2007/08 en un total de 1.191 centros educativos, un 2,6% más que en el curso anterior (tabla 3.1.3). De ellos, 1.047 correspondían a las enseñanzas de Régimen General, 33 a las de Régimen Especial y 111 a la Educación de Personas Adultas (EPA). El 85,89% de estos centros son de titularidad pública, mientras que los privados y concertados apenas representan el 14,2% del total de centros educativos existentes en Castilla-La Mancha.

Toledo es la provincia que cuenta con un mayor número de centros, con el 30,48% del total regional, seguida de Ciudad Real, con casi el 30%. Albacete tiene el 19,56%, mientras que Guadalajara y Cuenca cuentan con porcentajes algo superiores al 10% cada una. Como se desprende de la tabla 3.1.3, los niveles que se imparten en un mayor número de centros son los de Educación Infantil y Primaria (68,19% del total de los de Régimen General), seguidos por los de Secundaria, que agrupaban a algo más del 22% de los de Régimen General.

Por su parte, el profesorado en las enseñanzas no universitarias está constituido en el presente curso por un total de 31.062 profesionales, un 7,11% más que en el curso 2006/07 (tabla 3.1.4). Por titularidad, el 88,54% de los profesores imparten clase en centros públicos, porcentaje prácticamente igual al del anterior curso.

Toledo, con algo más del 30% y Ciudad Real con casi el 27% del total regional, son las provincias que cuentan con un mayor número de profesores. En Albacete imparte clases el 20,55%, mientras que en Cuenca y Guadalajara se cuenta con porcentajes algo superiores al 10% en el primer caso y al 11% en el segundo. En todas las provincias -especialmente en Cuenca, donde llegan a suponer más del 94%- los profesores trabajan mayoritariamente en Centros públicos.

TABLA 3.1.3 NÚMERO DE CENTROS QUE IMPARTEN CADA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2007/2008

	ALBACETE			CIUDAD REAL			CUENCA			GUADALAJARA			TOLEDO			CASTILLA-LA MANCHA		
	PUBL	PRIV	TOTAL	PUBL	PRIV	TOTAL	PUBL	PRIV	TOTAL	PUBL	PRIV	TOTAL	PUBL	PRIV	TOTAL	PUBL	PRIV	TOTAL
COL. INFANTIL Y PRIMARIA	93	26	119	188	37	225	39	6	45	53	12	65	214	46	260	587	127	714
COL. RURALES AGRUPADOS	22	0	1	6	0	8	27	0	27	14	0	14	6	0	6	75	0	75
INSTITUTOS DE E.S.O.	9	0	9	2	0	2	6	0	6	3	0	3	11	0	11	31	0	31
SECCIONES DE E.S.O.	2	0	2	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	5
CENTROS DE E. SECUNDARIA	47	7	54	55	6	61	27	3	30	25	2	27	57	5	62	211	23	234
Total Régimen General	164	36	200	254	46	300	94	10	104	93	14	107	280	56	336	885	162	1047
ESCUELAS OF. DE IDIOMAS	4	0	4	5	0	5	1	0	1	1	0	1	2	0	2	13	0	13
ESCUELAS DE ARTE	1	0	1	2	0	2	1	0	1	1	0	1	2	0	2	7	0	7
CONSERVATORIOS	3	1	4	3	3	6	1	0	1	0	1	1	0	1	1	7	6	13
Total Régimen Especial	8	1	9	10	3	13	3	0	3	2	1	3	4	1	5	27	6	33
CENTROS DE EPA	5	0	5	10	0	10	4	0	4	3	0	3	11	0	11	33	0	33
AULAS DE EPA	19	0	19	22	0	22	12	0	12	14	0	14	11	0	11	78	0	78
Total Centros Adultos	24	0	24	32	0	32	16	0	16	17	0	17	22	0	22	111	0	111
Total Centros de Enseñanzas no Universitarias	196	37	233	296	49	345	113	10	123	112	15	127	306	57	363	1023	168	1.191

(*) Los 6 Conservatorios incluidos como "privados" en el total Regional son de titularidad de las Diputaciones Provinciales
Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

**TABLA 3.1.4 PROFESORADO EN CASTILLA-LA MANCHA
ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS**

	Curso 2007/08				Variación respecto al curso anterior		
	Pública	Privada	Total	% pública	Pública	Privada	Total
Albacete	5.764	620	6.384	90,29%	7,26%	3,85%	6,92%
Ciudad Real	7.319	1.038	8.357	87,58%	4,47%	4,74%	4,50%
Cuenca	3.056	187	3.243	94,23%	5,23%	2,19%	5,05%
Guadalajara	3.129	434	3.563	87,82%	10,92%	-8,25%	8,17%
Toledo	8.235	1.280	9.515	86,55%	10,61%	6,05%	9,97%
Castilla-La Mancha	27.503	3.559	31.062	88,54%	7,64%	3,13%	7,11%

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Para analizar el reparto del profesorado entre los distintos niveles educativos, debemos referirnos únicamente a los que imparten clases en la escuela pública (que, por otra parte, son la mayoría, como se acaba de ver), puesto que, respecto a los profesores de la enseñanza privada, dada su diferencia de funcionamiento, que hace que no se ajusten a la clasificación cerrada que se da en la enseñanza pública, no existe información homogénea.

Pues bien, como se recoge en la tabla 3.1.5, el 97,69% de los profesores pertenecía a las Enseñanzas de Régimen General y tan sólo el 2,3% a las de Régimen Especial. Por niveles, el más numeroso era el de Maestros, que suponían casi el 55% del total de profesores del Régimen General, seguidos por los Profesores de Secundaria (40,51%). Dentro del Régimen Especial, el colectivo más numeroso es el de Profesores de Música y Artes Escénicas (37,16% de los de ese Régimen) y los de las Escuelas Oficiales de Idiomas (33,54%).

Hay que señalar, por último, que junto a estos profesores, existen en el presente curso 692 orientadores educativos en la región, 38 más que en el curso 2006/07.

**TABLA 3.1.5 PROFESORADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA POR NIVELES
EDUCATIVOS CURSO 2007/08**

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Maestros	2.925	3.777	1.712	1.688	4.536	14.638
Prof. Secundaria	2.376	2.883	1.168	1.248	3.210	10.885
P. Téc FP	269	326	131	149	355	1.230
Otros Docentes	27	37	9	16	26	115
Total Régimen General	5.597	7.023	3.020	3.101	8.127	26.868
P. Música y Artes Escénicas	92	141	3			236
M. Tall. APD	2	13	2		29	46
Profes. APD	6	63	15	11	45	140
Profesores EOI	67	79	16	17	34	213
Total Régimen Especial	167	296	36	28	108	635
Total no Universitaria	5.764	7.319	3.056	3.129	8.235	27.503

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

La demanda educativa en la Educación no Universitaria en el curso 2007/08 (tabla 3.1.6), está constituida por un total de 398.165 alumnos, un 1,49% más que el curso anterior. Como se observa, el predominio de la enseñanza pública es notable en Castilla-La Mancha, puesto que prácticamente el 85% del alumnado cursa estudios en centros públicos.

TABLA 3.1.6 MATRICULACIÓN DE ALUMNADO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2007/08
Datos a 31 de diciembre

	Públicos	Privados	Total	% s/ el Total (1)	Variación último curso	España	% s/ el total de España
Ed. Infantil	51.415	12.100	63.515	19,22%	4,14%	1.620.515	3,92%
Ed. Primaria	103.815	22.440	126.255	38,20%	2,43%	2.603.175	4,85%
E.S.O.	73.344	17.475	90.819	27,48%	-0,64%	1.826.825	4,97%
Bachillerato	25.217	3.050	28.267	8,55%	-2,01%	625.275	4,52%
CFGM (2)	8.424	1.265	9.689	2,93%	5,87%	240.131	4,03%
CFGS (2)	7.620	641	8.261	2,50%	4,64%	213.289	3,87%
Garantía Social	2.012	554	2.566	0,78%	13,09%	47.125	5,45%
Ed. Especial	675	457	1.132	0,34%	2,54%	29.555	3,83%
Total Régimen General	272.522	57.982	330.504	83,01%	1,72%	7.205.890	4,59%
E.O. Idiomas	14.834	0	14.834	50,91%	-9,47%	381.367	3,89%
Enseñanzas Musicales	10.916	620	11.536	39,59%	6,93%	259.132	4,45%
Enseñanzas de la Danza	1.536	54	1.590	5,46%	13,49%	27.186	5,85%
Artes Plásticas y Diseño	940	0	940	3,23%	10,46%	23.576	3,99%
Enseñanzas del Deporte	0	239	239	0,82%	62,59%	2.117	11,29%
Total Régimen Especial	28.226	913	29.139	7,32%	-1,47%	695.098	4,19%
Educación Adultos	37.684	838	38.522	9,67%	1,88%	531.266	7,25%
Total no universitaria	338.432	59.733	398.165	100,00%	1,49%	8.432.254	4,72%

(1) Los porcentajes de cada nivel educativo están calculados sobre el tipo de Enseñanza al que pertenecen: General o Especial.

(2) En el caso de España, los alumnos que cursan estudios de F. P. a distancia, de los que no se sabe si pertenecen al GM o al Superior, se han prorrateado entre los dos en proporción al peso de cada uno de ellos sobre el total de la FP. No obstante, hay que señalar que se trata de una cifra pequeña.

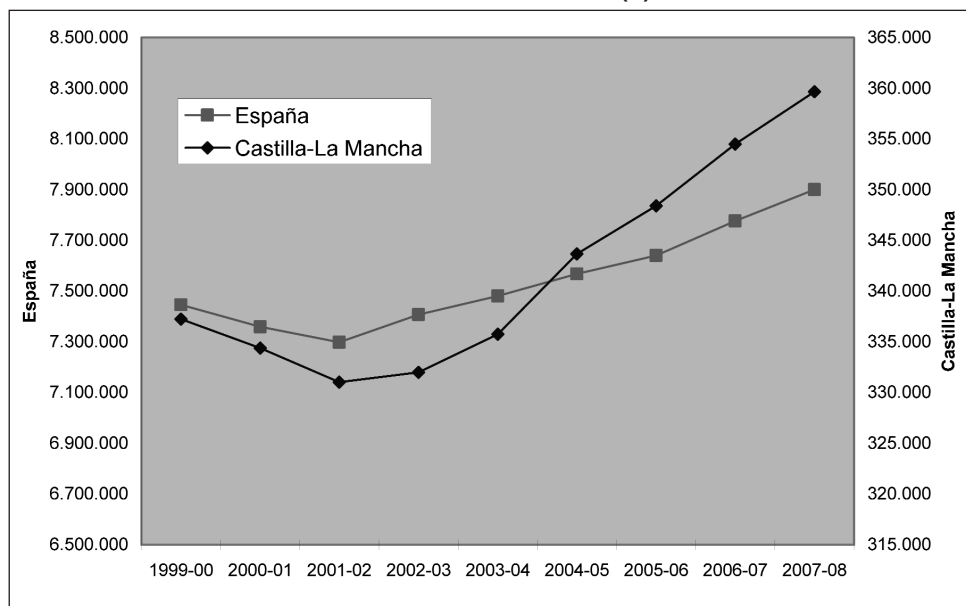
Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y de "Datos y Cifras. Curso Escolar 2007/2008". Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Las Enseñanzas de Régimen General agrupan el 83,01% del total del alumnado matriculado en Enseñanzas no Universitarias, las de Régimen Especial el 7,32% y la Educación de Adultos al 9,67%. Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, un 19,22% del alumnado corresponde a Educación Infantil, un 38,20% a Primaria, un 27,48% a ESO, un 8,55% a Bachillerato, un 6,21% a los distintos Ciclos Formativos de la Formación Profesional y tan sólo el 0,34% a la Educación Especial.

Respecto al curso anterior, aumenta la matrícula de las Enseñanzas de Régimen General (1,72%) y de Adultos (1,88%), mientras que disminuyen la del Régimen Especial (-1,47%). Por niveles educativos, destacan los aumentos en Garantía Social, los Ciclos Formativos y la Educación Infantil, y la disminución en Bachillerato, dentro del Régimen General. En las de Régimen Especial aumentan notablemente las del Deporte, la Danza y el Diseño, mientras que disminuyen las de idiomas.

En un periodo más amplio (gráfico 3.1.8), se observa que, tras haberse producido un descenso en el número de alumnos en cursos anteriores, a partir del 2001/2002 se comienza a registrar continuados y crecientes aumentos. Por otra parte, esta evolución es paralela a la del conjunto de España, lo que ha hecho que el porcentaje del alumnado en Castilla-La Mancha respecto al total nacional se mantenga prácticamente constante en niveles del 4,5%.

GRÁFICO 3.1.8 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (1)



(1) No se incluye la Educación de Personas Adultas.

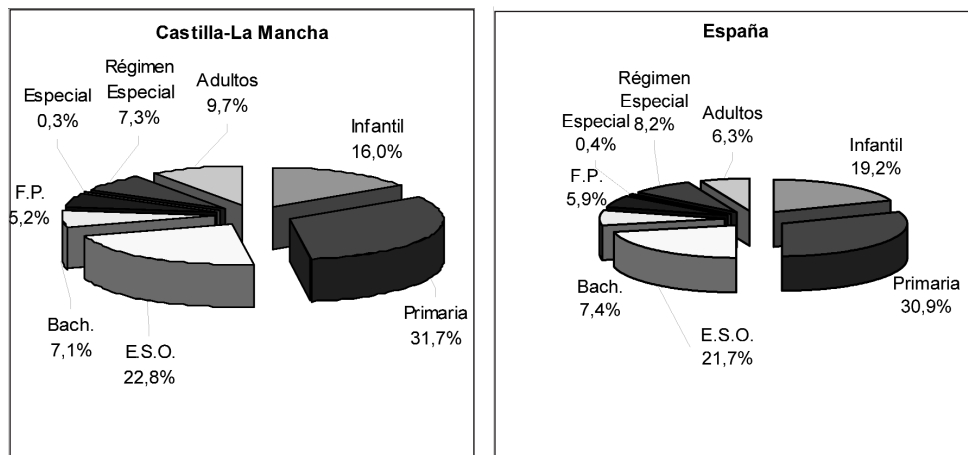
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y de datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por otra parte, la matrícula de la región en los estudios no universitarios representa un 4,72% del total nacional, porcentaje ligeramente superior al peso de la población regional sobre la total española. No obstante, el peso de los alumnos matriculados en Castilla-La Mancha sobre el total nacional varía notablemente de unos niveles a otros. Así, se pone de manifiesto una especial importancia de las Enseñanzas del Deporte, que suponen más del 11% del total de España, de la Enseñanzas de Adultos (7,25%) y de la Danza (5,85%). Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, los estudios de Primaria, ESO y Garantía Social también tienen un peso en el conjunto de España superior al de la población regional. Por el contrario, la Educación Especial, los Ciclos Formativos y la Educación Infantil, se encuentran por debajo de ese parámetro de referencia.

Estos distintos pesos sobre el total nacional tienen su origen en las diferencias de la importancia relativa de cada nivel de estudios en el conjunto de la En-

señanzas no Universitarias que se da en nuestra región y en el conjunto de España. Así (gráfico 3.1.9), en Castilla-La Mancha la Educación de Personas Adultas tiene un peso 3,4 puntos superior al que tienen en el conjunto de España. Del mismo modo, la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato cuentan en nuestra región con pesos superiores a la media española. Por el contrario, la F.P. y, especialmente, la Educación Infantil, se encuentran por debajo del correspondiente peso relativo sobre las Educación no Universitaria en el conjunto de España.

**GRÁFICO 3.1.9 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.
CURSO 2007/08 Porcentajes sobre el total**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y de "Datos y Cifras. Curso Escolar 2007/2008". Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En cuanto al reparto provincial del alumnado no universitario de la región, en la tabla 3.1.7 se recoge la situación en el presente curso 2007/08. Como se observa, Toledo, con el 31,62% del total regional, en la que cuenta con un mayor número de alumnos. Le siguen Ciudad Real con el 26,63% y Albacete, con un 20,35%. Guadalajara con el 11,26% y Cuenca con el 10,13% son las que tienen un menor número de alumnos. El predominio de la enseñanza pública se produce claramente en todas las provincias, con porcentajes superiores al 80%, y, en especial en Cuenca, donde llega a más del 92%.

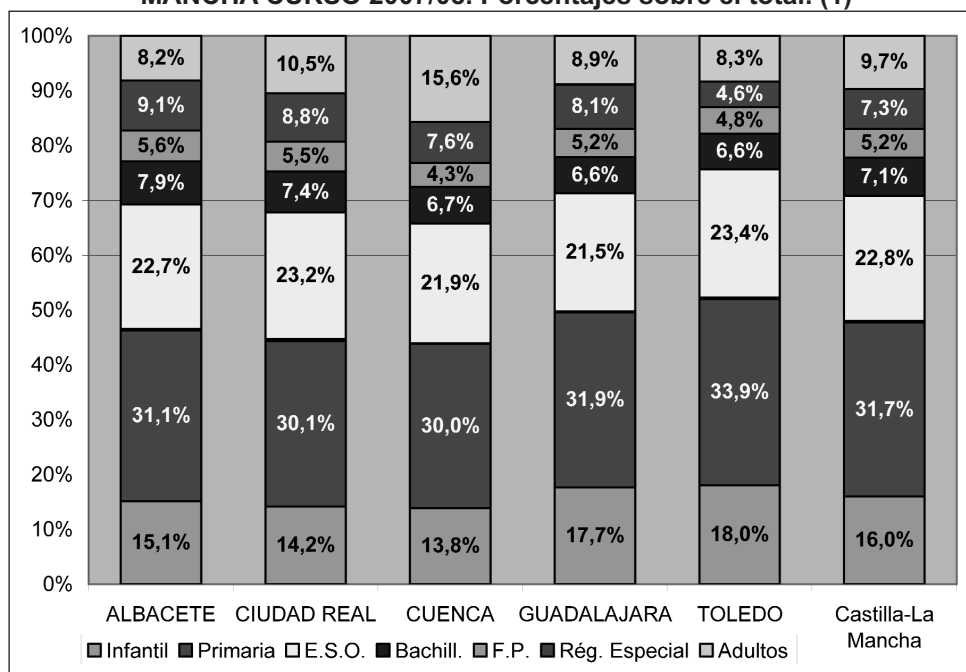
**TABLA 3.1.7 MATRICULACIÓN DE ALUMNADO POR NIVELES EDUCATIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA
DETALLE PROVINCIAL. CURSO 2007/2008. A 31 de diciembre de 2007**

	ALBACETE			CIUDAD REAL			CUENCA			GUADALAJARA			TOLEDO			Castilla-La Mancha		
	Pub.	Priv y conc.	Total	Pub.	Priv y conc.	Total	Pub.	Priv y conc.	Total	Pub.	Priv y conc.	Total	Pub.	Priv y conc.	Total	Pub.	Priv y conc.	Total
ED. INFANTIL 1º CICLO	378	144	522	143	143	143	0	0	0	38	38	785	378	785	1.110	378	1.110	1.488
ED. INFANTIL 2º CICLO	9.710	2.037	11.747	12.080	2.806	14.886	5.008	564	5.572	6.677	1.209	7.886	17.562	4.374	21.936	51.037	10.990	62.027
ED. PRIMARIA	20.830	4.379	25.209	26.148	5.773	31.921	10.918	1.171	12.089	11.836	2.486	14.302	34.083	8.651	42.734	103.815	22.440	126.255
ED. ESPECIAL	171	54	225	195	194	389	31	14	45	90	0	90	188	195	383	675	457	1.132
E.S.O.	15.604	2.759	18.363	20.021	4.554	24.575	7.844	989	8.833	7.167	2.481	9.648	22.708	6.692	29.400	73.344	17.475	90.819
BACHILLERATO	6.083	337	6.430	7.152	730	7.882	2.592	123	2.715	2.332	628	2.960	7.048	1.232	8.280	25.217	3.050	28.267
CFGM	1.805	96	1.901	2.137	664	2.801	817	68	885	1.028	111	1.139	2.637	326	2.963	8.424	1.265	9.689
CFGS	2.034	141	2.175	1.980	256	2.236	576	48	624	792	91	883	2.238	105	2.343	7.620	641	8.261
PGS	433	51	484	553	250	803	191	29	220	257	46	303	578	178	756	2.012	554	2.566
Total Régimen General	57.058	9.998	67.056	70.266	15.370	85.636	27.977	3.006	30.983	30.179	7.070	37.249	87.042	22.538	109.580	272.522	57.982	330.504
Enseñanzas Musicales	2.899	0	2.899	3.401	185	3.586	1.503	0	1.503	702	327	1.029	2.411	108	2.519	10.916	620	11.536
Enseñanzas de Idiomas (EOI)	3.989	0	3.989	4.871	0	4.871	1.275	0	1.275	2.035	0	2.035	2.664	0	2.664	14.834	0	14.834
Enseñanzas de la Danza	354	0	354	340	0	340	183	0	183	378	54	432	281	0	281	1.536	54	1.590
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	83	0	83	400	0	400	64	0	64	86	0	86	307	0	307	940	0	940
Enseñanzas Deportivas	0	29	29	0	90	90	0	22	22	0	38	38	0	60	60	0	239	239
Total Régimen Especial	7.325	29	7.354	9.012	275	9.287	3.025	22	3.047	3.201	419	3.620	5.663	168	5.831	28.226	913	29.139
Educación personas adultas	6.378	249	6.627	11.018	98	11.116	6.304	9	6.313	3.765	211	3.976	10.219	271	10.490	37.684	838	38.522
Total no Universitaria	70.761	10.276	81.037	90.296	15.743	106.039	37.306	3.037	40.343	37.145	7.700	44.845	102.924	22.977	125.901	338.432	59.733	398.165

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.1.10, a nivel provincial se ponen de manifiesto notables diferencias en cuanto a la importancia de los distintos niveles educativos. Destaca el importante peso de la Educación de Adultos en Cuenca (donde representa el 15,6% del total de la educación no Universitaria de la provincia) y el de las Enseñanzas de Régimen Especial en Albacete, Guadalajara y Ciudad Real. Este Régimen, por el contrario, tan sólo representaba el 4,6% en el caso de Toledo. El resto de niveles presentan pesos similares en todas las provincias.

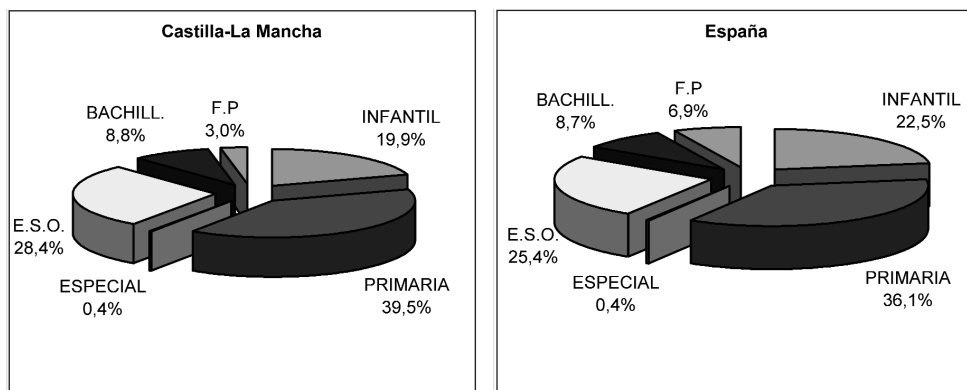
GRÁFICO 3.1.10 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2007/08. Porcentajes sobre el total. (1)



(1) No se muestra el porcentaje de Educación Especial por su poca relevancia.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Confería de Educación y Ciencia.

Si nos centramos en el reparto del alumnado en los distintos niveles de las Enseñanzas de Régimen general (gráfico 3.1.11), se pone de manifiesto ciertas diferencias en la estructura de la educación no universitaria entre nuestra región y el conjunto de España. Como se observa, en el curso 2007/08, en Castilla-La Mancha los niveles de Educación Primaria y E.S.O presentan un mayor peso relativo, mientras que el Bachillerato y la Educación Especial, tienen un peso muy similar, y el resto de niveles presentan porcentajes sobre el total inferiores a los que suponen en el conjunto de España, especialmente en el caso de la Formación Profesional. Dado que los niveles con mayor importancia relativa en nuestra región son obligatorios, hay que pensar en los condicionantes demográficos (especialmente la inmigración) como las principales causas explicativas.

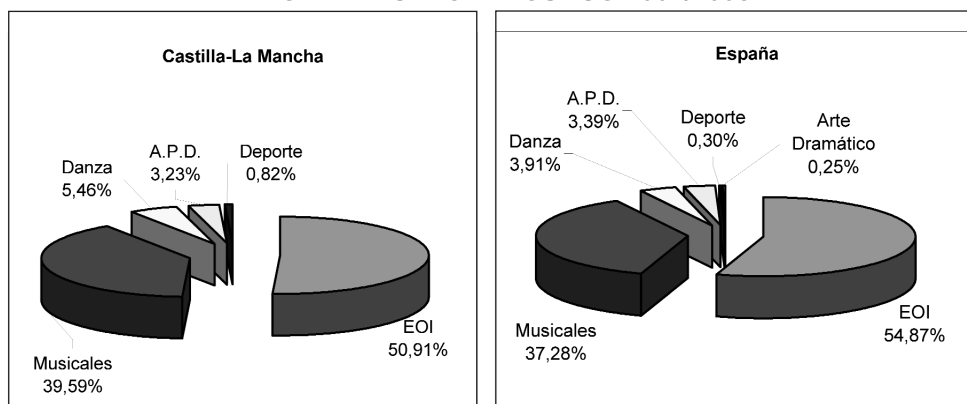
GRÁFICO 3.1.11 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA RÉGIMEN GENERAL CURSO 2007/2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y "Datos y Cifras del Curso Escolar 2007/08. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En las enseñanzas de Régimen Especial (gráfico 3.1.12), resalta el menor peso en Castilla-La Mancha respecto al que se da en el conjunto nacional de las Enseñanzas Oficiales de Idiomas (EOI), compensado por una mayor importancia relativa de las Enseñanzas del Deporte y las de la Danza. Los estudios de Artes Plásticas y Diseño (APD), por su parte tienen un peso similar.

GRÁFICO 3.1.12 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA RÉGIMEN ESPECIAL. CURSO 2007/2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y "Datos y Cifras del Curso Escolar 2007/08. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Una de las características más sobresalientes en los últimos años en la Educación no Universitaria lo constituye, sin duda, la creciente presencia del alumnado extranjero. Según los datos de la Consejería de Educación y Ciencia (tabla 3.1.8), en el presente curso 2007/08 están matriculados en los niveles no universitarios (excluida la educación de adultos) un total de 23.349 alumnos extranjeros

en Castilla-La Mancha, lo que suponía el 6,49% del total de alumnos de esos niveles de la región. Respecto al curso anterior se ha producido un descenso del 3,68%.

TABLA 3.1.8 ALUMNOS EXTRANJEROS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA CURSO 2007/2008

		Alumnos extranjeros	% sobre el total de alumnos	% pública alumnos extranjeros	% pública total alumnos	% sobre el total de alumnos extranjeros
Castilla-La Mancha	Todos	23.349	6,49%	93,20%	86,51%	100,00%
	Públicos	21.761	7,24%			
	Privados	1.588	2,70%			
ALBACETE	Todos	3.835	5,15%	93,25%	90,10%	16,42%
	Públicos	3.576	5,55%			
	Privados	259	2,58%			
CIUDAD REAL	Todos	4.582	4,83%	93,43%	86,19%	19,62%
	Públicos	4.281	5,40%			
	Privados	301	1,92%			
CUENCA	Todos	2.398	7,05%	91,37%	91,21%	10,27%
	Públicos	2.191	7,07%			
	Privados	207	6,84%			
GUADALAJARA	Todos	4.068	9,95%	92,75%	87,92%	17,42%
	Públicos	3.773	11,30%			
	Privados	295	3,94%			
TOLEDO	Todos	8.466	7,34%	93,79%	82,15%	36,26%
	Públicos	7.940	8,56%			
	Privados	526	2,32%			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por provincias, Toledo se destaca, con un 36,26% del total de alumnos extranjeros de la región, seguida, a gran distancia, por Ciudad Real, con el 19,62%, Guadalajara con el 17,42% y Albacete, con el 16,43%. Por el contrario, Cuenca, con el 10,27%, es la provincia con menor número de alumnos extranjeros. Sin embargo, en relación al alumnado de cada provincia, es en Guadalajara donde los alumnos extranjeros tienen un mayor peso, puesto que suponen casi el 10% del total de la matrícula. Le sigue Toledo, con un porcentaje del 7,34%, Cuenca, con algo más del 7% y Albacete, con un 5,15%. En Ciudad Real, por el contrario, los alumnos extranjeros representaban tan sólo el 4,83% del total de alumnos.

Por otra parte, el alumnado extranjero en nuestra región presenta una presencia en la escuela pública mucho más acusada que el alumnado en general. Así, en el presente curso se ha llegado a que el 93,2% de los alumnos extranjeros están matriculados en centros públicos, casi 7 puntos porcentuales más que en el total de los alumnos regionales. Ésta nota diferenciadora se ha venido dando en los últimos años, y, además, es más acusada en nuestra región que en el conjunto de España.

Para establecer comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas, tenemos que referirnos a los últimos datos del Ministerio de Educación, Política

Social y Deporte, correspondientes al curso pasado, según los cuales los alumnos extranjeros de la región suponían, prácticamente, el 4% del total de los existentes en España que era de algo más de 608 mil (tabla 3.1.9). Castilla-La Mancha se situaba como la séptima Comunidad Autónoma con mayor número de alumnos extranjeros.

TABLA 3.1.9 ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL

	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07 (a)	% sobre el total nacional	% en Centros Públicos
España	307.151	402.117	460.518	530.954	608.040	100,00%	82,55%
Andalucía	32.430	44.240	51.340	60.654	70.955	11,67%	86,74%
Aragón	8.725	11.762	13.815	16.642	19.738	3,25%	77,95%
Asturias	2.594	3.236	3.738	4.298	4.973	0,82%	78,95%
Baleares	12.519	15.591	17.197	19.456	21.751	3,58%	82,55%
Canarias	17.831	21.996	25.075	27.294	29.674	4,88%	88,14%
Cantabria	1.873	2.609	3.088	3.705	4.572	0,75%	69,73%
Castilla y León	9.868	12.318	15.384	17.673	22.200	3,65%	76,91%
Castilla-La Mancha	9.958	13.419	16.963	19.476	24.240	3,99%	89,66%
Cataluña	54.009	77.273	92.313	110.578	126.027	20,73%	84,47%
Valencia	37.941	52.831	62.137	71.125	81.932	13,47%	86,35%
Extremadura	2.676	3.156	3.507	4.045	4.812	0,79%	90,61%
Galicia	5.317	6.539	7.121	8.918	11.590	1,91%	83,81%
Madrid	81.720	98.020	102.958	112.558	124.368	20,45%	75,52%
Murcia	13.919	18.740	21.893	26.244	28.146	4,63%	89,55%
Navarra	5.680	7.101	7.930	8.641	9.819	1,61%	81,40%
Pais Vasco	6.724	8.619	10.922	13.588	16.207	2,67%	67,27%
Rioja	2.640	3.472	4.137	4.930	5.830	0,96%	77,29%
Ceuta	136	182	228	251	256	0,04%	87,11%
Melilla	591	1.013	772	878	950	0,16%	97,89%

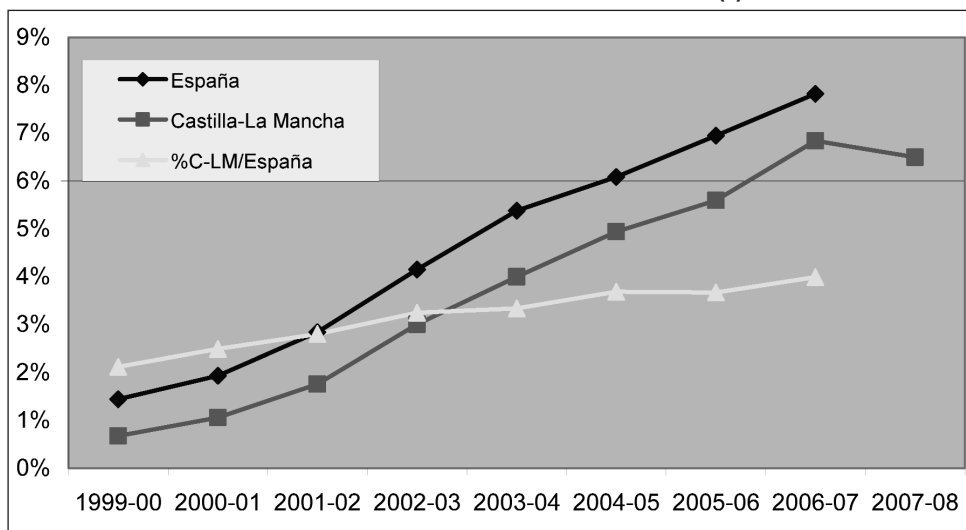
(a) Curso 2006/07, datos avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias, curso 2006/07 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Por otra parte, y tal como se desprende del gráfico 3.1.13, el presente ha sido el primero desde hace muchos cursos en el que ha disminuido el peso de los alumnos extranjeros en la región. Aun así, desde el curso 1999/2000 su número prácticamente se ha multiplicado por diez, mientras que el total del alumnado de Educación no Universitaria (sin incluir la educación de adultos) sólo se incrementó el 6,64%. Ello ha hecho que el peso de los alumnos extranjeros haya pasado del 0,67% sobre el total en ese curso al 6,49%, que como se ha visto, representa en el 2007/08.

No obstante, el peso de los alumnos extranjeros en la región se encuentra por debajo del que se da en el conjunto de España, que, según el último dato disponible, correspondiente al curso 2006/2007 era del 7,82%. Por otro lado, como se observa en el gráfico, también en el ámbito nacional la importancia relativa del alumnado extranjero ha aumentado continuadamente en los últimos años.

GRÁFICO 3.1.13 EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ALUMNOS EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL (*)



(*) Datos no disponibles para el conjunto de España en el curso 2007/2008.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de avance de distintos cursos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y de la Consejería de Educación y Ciencia.

Para analizar el peso relativo del alumnado extranjero en los diferentes niveles educativos, en la tabla 3.1.10 se pone en relación el número de alumnos extranjeros matriculados con el total de alumnos de cada uno de ellos. Como se observa, en el curso pasado (último dato disponible), la mayor presencia relativa de alumnos extranjeros en Castilla-La Mancha se daba en Primaria, donde se llega a los 93,3 por cada mil alumnos matriculados, seguida por la E.S.O. e Infantil, con un nivel similar en torno al 69,5. Asimismo, en todos los niveles se daba una mayor presencia de alumnado extranjero en centros públicos que en los privados.

Por otra parte, salvo en Infantil, el peso del alumnado extranjero era menor en Castilla-la Mancha que en el conjunto de España, especialmente en E.S.O., donde existían unos 23 extranjeros menos por mil alumnos en nuestra región.

TABLA 3.1.10 NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR 1.000 ALUMNOS CURSO 2006/2007

	E. Infantil			E. Primaria			E.S.O.		
	Total	Centros Públicos	Centros Privados	Total	Centros Públicos	Centros Privados	Total	Centros Públicos	Centros Privados
España	67,6	86,2	34,5	103,2	128,8	50,9	92,1	112,0	52,8
Castilla-La Mancha	69,3	75,7	42,6	93,3	102,1	53,4	69,5	77,2	37,5
Albacete	49,2	53,2	31,5	77,0	80,7	59,8	59,6	64,6	32,0
Ciudad Real	58,5	60,8	48,9	68,4	74,1	42,2	43,2	47,0	26,6
Cuenca	82,4	83,1	76,5	100,1	102,1	82,3	70,4	70,9	65,3
Guadalajara	88,2	96,0	45,8	132,0	148,2	58,8	117,0	134,2	67,2
Toledo	78,3	90,0	39,7	108,0	122,9	52,3	83,0	98,0	32,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de avance del curso 2006/2007 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Por lo que se refiere a la dotación de nuestro Sistema Educativo en comparación con el resto de Comunidades Autónomas en los niveles no universitarios, nos referiremos a un indicador altamente significativo, puesto que pone en relación la oferta y la demanda educativas: el número de alumno por unidad.

Como se observa en la tabla 3.1.11, se puede decir que nuestra Comunidad tiene una buena situación, puesto que en todos los niveles considerados presenta ratios alumnos/unidad inferiores, salvo en Educación Infantil. Por otro lado, en todos los niveles, salvo en la Garantía Social, se da una peor ratio en los centros privados que en los públicos.

TABLA 3.1.11 NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD / GRUPO, POR ENSEÑANZA RÉGIMEN GENERAL. CURSO 2006/2007

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O.	Bachillerato (5)	C.F. Grado Medio (5)	C.F. Grado Superior (5)	Garantía Social (6)
Todos los Centros									
España	13,8	21,3	20,8	5,6	24,5	24,1	18,0	17,9	11,8
Castilla-La Mancha	15,2	19,2	19,3	5,3	22,4	22,9	16,1	15,1	10,4
Centros Públicos									
España	13,1	20,3	19,5	5,2	23,7	23,9	18,1	18,0	11,6
Castilla-La Mancha	11,3	18,6	18,5	4,8	21,6	22,7	16,0	14,7	10,4
Centros Privados									
España	14,4	23,8	24,1	6,1	26,3	24,3	17,9	17,6	12,2
Castilla-La Mancha	17,4	23,0	24,2	6,2	26,4	24,3	16,8	20,9	10,3

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa

(2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo ciclo y mixtas de ambos ciclos

(3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer ciclo de E.S.O.

(4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.

(5) Régimen Ordinario.

(6) Se incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones.

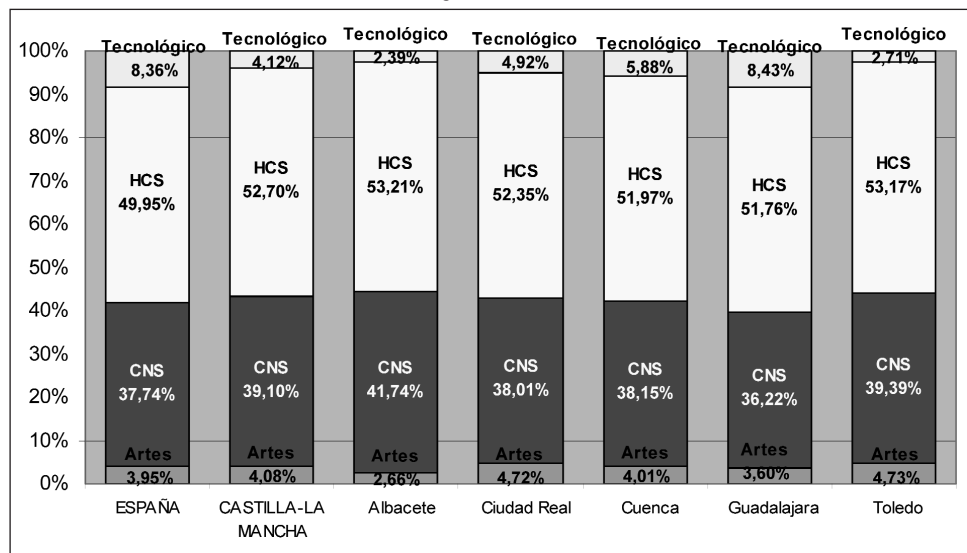
Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Estadística Educativa no Universitaria. Datos avance del curso 2006/2007.

De los distintos niveles que conforman la Educación no Universitaria analizaremos, por su implicación con las necesidades del tejido productivo de la región, dos aspectos: el tipo de especialidad cursada en el Bachillerato y los estudios de Formación Profesional.

Respecto al primer aspecto, en el gráfico 3.1.14 se recogen los últimos datos que permiten establecer comparaciones con el conjunto de España y que corresponden al curso 2005/06, datos, que, por otra parte, no difieren mucho de los del actual curso en nuestra región. Como se comprueba, el Bachillerato Tecnológico tienen en Castilla-La Mancha un peso que es la mitad que en el conjunto nacional. Esta diferencia se compensa con los mayores pesos de las especialidades de Ciencias Naturales y de la Salud (CNS) y de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS), presentando el Artístico un peso similar al nacional.

Por provincias, se observan algunas diferencias significativas, de las que cabe destacar las que se producen en el peso del Bachillerato Tecnológico que alcanza el 8,43% del total de alumnos matriculados en Bachillerato en Guadalajara y tan sólo el 2,39% en Albacete.

GRÁFICO 3.1.14 ESPECIALIDADES DEL BACHILERATO. CURSO 2005/06
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En cuanto a la Formación Profesional incluida dentro del Sistema Educativo -y que, normalmente se suele conocer como Formación Profesional Reglada-, conforma junto a la Formación Profesional Ocupacional -dirigida a los desempleados- y la Continua -dirigida a los trabajadores ocupados- el Sistema de Formación

Profesional. La LOE establece que la Formación Profesional tiene por finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal.

Este nivel de enseñanza se estructura en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de duración variable y (referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales) y se configura como un puente directo entre el mundo académico y el del laboral.

Además, los alumnos que no alcancen los objetivos de la ESO pueden integrarse en los Programas de Garantía Social que les permitan alcanzar un primer nivel de cualificación profesional o mejorar su formación para continuar sus estudios en otras etapas formativas, especialmente la FP de Grado Medio. Hay que señalar, además, que los titulados de Formación Profesional de Grado Superior pueden continuar aquellos estudios universitarios establecidos para cada Ciclo Formativo.

La matrícula del presente curso (tabla 3.1.12) asciende a 20.516 alumnos, lo que supone un incremento del 7% respecto al curso anterior. El 47,2% del total corresponden a Ciclos de Grado Medio, el 40,3% al Grado Superior y un 12,5% a Garantía Social. Respecto al curso anterior, se incrementan los alumnos en los tres tipos de estudios un 5,87% en el Grado Medio, un 4,64% en el Superior, y, de manera muy importante, el de Garantía Social, con un 13,09%. El predominio de la enseñanza de titularidad pública en estos niveles es total, con porcentajes que superan el 92% en el caso de los alumnos de Grado Superior.

Por provincias, Ciudad Real y Toledo son las que, en términos generales, cuentan con un mayor número de alumnos, con porcentajes en torno al 30% del total regional en el caso del Grado medio y del 28% en el del Superior. Cuenca, con porcentajes del 7 al 9%, es la que cuenta con un menor número de alumnos de Formación Profesional de la región.

TABLA 3.1.12 FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2007/2008 (1)

		CFGM		CFGS		PGS		Total	
		Nº	% s/ el total	Nº	% s/ el total	Nº	% s/ el total	Nº	% s/ el total
ALBACETE	Pub.	1.805	95,0%	2.034	93,5%	433	89,5%	4.272	93,7%
	Priv	96	5,0%	141	6,5%	51	10,5%	288	6,3%
	Total	1.901	19,6%	2.175	26,3%	484	18,9%	4.560	22,2%
CIUDAD REAL	Pub.	2.137	76,3%	1.980	88,6%	553	68,9%	4.670	80,0%
	Priv	664	23,7%	256	11,4%	250	31,1%	1.170	20,0%
	Total	2.801	28,9%	2.236	27,1%	803	31,3%	5.840	28,5%
CUENCA	Pub.	817	92,3%	576	92,3%	191	86,8%	1.584	91,6%
	Priv	68	7,7%	48	7,7%	29	13,2%	145	8,4%
	Total	885	9,1%	624	7,6%	220	8,6%	1.729	8,4%
GUADALAJARA	Pub.	1.028	90,3%	792	89,7%	257	84,8%	2.077	89,3%
	Priv	111	9,7%	91	10,3%	46	15,2%	248	10,7%
	Total	1.139	11,8%	883	10,7%	303	11,8%	2.325	11,3%
TOLEDO	Pub.	2.637	89,0%	2.238	95,5%	578	76,5%	5.453	90,0%
	Priv	326	11,0%	105	4,5%	178	23,5%	609	10,0%
	Total	2.963	30,6%	2.343	28,4%	756	29,5%	6.062	29,5%
Castilla-La Mancha	Pub.	8.424	86,9%	7.620	92,2%	2.012	78,4%	18.056	88,0%
	Priv	1.265	13,1%	641	7,8%	554	21,6%	2.460	12,0%
	Total	9.689	100,0%	8.261	100,0%	2.566	100,0%	20.516	100,0%

(1) Incluye el alumnado matriculado en las modalidades diurna, nocturna y a distancia

Nota: Los porcentajes de los totales de cada provincia se refieren a su peso relativo en el alumnado total regional de cada nivel. Dentro de cada provincia, los porcentajes se refieren a la participación de la escuela pública y privada sobre el total.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

La oferta de Formación Profesional en el presente curso está constituida por 282 Ciclos de Grado Medio (tres menos que en el curso anterior) y 277 de Grado Superior (cuatro más que en el curso 2006/07) cuyo detalle se recoge en las tablas 3.1.12 y 3.1.13. Como se observa, los distintos Ciclos corresponden a 19 familias profesionales distintas. De entre ellas, destacan por su mayor oferta, las familias de Administración, Electricidad y Electrónica, Informática y Sanidad. Por provincias, Ciudad Real es la que cuenta con un mayor número de Ciclos ofertados, tanto en el Grado Medio como en el Superior, seguida de Toledo y Albacete.

**TABLA 3.1.13 CICLOS FORMATIVOS POR FAMILIAS PROFESIONALES
CURSO 2007/08**

FAMILIA	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo		TOTALES	
	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS
ACTIVIDADES AGRARIAS	2	2	0	0	1	1	0	0	3	1	6	4
ADMINISTRACIÓN	14	12	15	11	9	5	8	5	19	17	65	50
ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	1	1	0	3	1	1	1	0	1	3	4	8
COMUNIC, IMAGEN Y SONIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2
COMERCIO Y MARKETING	1	5	5	9	2	4	1	2	4	7	13	27
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	8	7	11	11	4	3	5	4	10	10	38	35
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	1	3	0	3	0	1	0	2	1	5	2	14
FABRICACIÓN MECÁNICA	2	0	5	6	0	0	2	0	1	0	10	6
HOSTELERÍA Y TURISMO	2	2	3	4	2	2	2	2	4	4	13	14
IMAGEN PERSONAL	2	2	4	0	3	0	2	1	2	2	13	5
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	1	2	1	1	0	0	0	1	1	5	3
INFORMÁTICA	4	12	5	10	3	3	4	5	6	8	22	38
MADERA Y MUEBLE	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	4	3
MANTEN. Y SERV. A LA PRODUC.	1	2	3	3	1	1	2	4	6	4	13	14
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	4	3	7	5	4	1	3	1	8	2	26	12
QUÍMICA	1	2	2	2	0	0	1	2	0	0	4	6
SANIDAD	7	5	9	5	1	1	3	3	7	6	27	20
SERVICIOS SOCIOCULTURALES	5	4	2	4	2	2	3	1	2	4	14	15
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1
TOTALES	59	64	74	78	35	26	37	32	77	77	282	277

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Para completar la visión general de los niveles educativos no universitarios, recogemos, por último en la tabla 3.1.14 el resumen de la distribución regional de la oferta y demanda educativas en la educación no universitaria. Como se observa, se da, en términos generales, una distribución bastante equilibrada entre las distintas provincias, tanto de alumnos como de centros y profesores, con porcentajes sobre el total regional similares a los que representa la respectiva población provincial sobre la regional.

**TABLA 3.1.14 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA
CURSO 2007/2008 Porcentajes sobre el total**

	POBLACIÓN	ALUMNOS	CENTROS	PROFESORES
ALBACETE	19,84%	20,35%	19,56%	20,55%
CIUDAD REAL	25,80%	26,63%	28,97%	26,90%
CUENCA	10,70%	10,13%	10,33%	10,44%
GUADALAJARA	11,34%	11,26%	10,66%	11,47%
TOLEDO	32,32%	31,62%	30,48%	30,63%

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del INE y de la Consejería de Educación y Ciencia.

RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

El principal indicador de resultados en la educación no Universitaria que nos permite establecer comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas es el de las tasas de idoneidad en la edad del alumnado, que muestran el porcentaje que, sobre el total de alumnos de cada curso, suponen aquéllos que realizan el que corresponde a su edad, lo que, en definitiva, permite conocer el porcentaje de alumnos que progresa adecuadamente durante la escolarización obligatoria.

En la tabla 3.1.15 se recogen las tasas del último curso para el que existen datos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, (2005/06) y que corresponden a cinco edades significativas dentro de estos niveles educativos: las que marcan el inicio de los Ciclos Segundo y Tercero de Primaria (8 y 10 años), la edad teórica de comienzo de la E.S.O. (12 años) y las de los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años).

TABLA 3.1.15 TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS

	8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
	1995/96	2005/06	1995/96	2005/06	1995/96	2005/06	1995/96	2005/06	1995/96	2005/06
España	96,1	94,3	92,4	90,2	83,3	84,2	69,9	66,0	58,6	57,7
Andalucía	94,2	93,9	90,1	89,4	77,9	82,7	61,7	60,0	49,0	51,5
Aragón	97,8	93,7	95,9	89,0	89,0	84,6	79,4	68,5	68,8	59,0
Asturias	97,5	93,4	94,7	90,0	86,9	84,5	72,8	70,1	63,9	62,4
Baleares	94,5	91,2	88,8	84,4	78,3	76,1	60,4	60,2	51,2	51,3
Canarias	93,7	91,2	87,3	85,8	74,0	76,4	57,8	57,9	45,0	50,8
Cantabria	97,3	95,3	94,4	90,6	85,1	84,3	71,4	66,6	59,4	57,2
Castilla y León	97,5	94,3	94,6	90,0	86,0	83,6	69,8	67,9	60,9	58,2
Castilla-La Mancha	96,5	92,4	92,2	87,9	83,3	82,1	65,6	62,3	59,0	53,5
Cataluña	96,6	95,2	93,2	92,7	87,5	90,4	80,0	74,5	64,7	68,5
Valencia	97,2	97,8	92,9	94,1	85,0	86,6	72,7	66,3	59,6	55,7
Extremadura	96,4	94,6	92,7	89,9	81,0	83,3	61,6	60,7	56,1	51,7
Galicia	96,7	94,2	92,4	90,3	82,9	83,2	66,9	67,4	56,6	58,3
Madrid	97,0	93,8	94,2	89,7	87,1	84,3	74,3	67,7	64,8	59,3
Murcia	96,3	92,1	91,9	86,4	81,5	79,1	64,4	62,2	56,0	54,6
Navarra	97,3	93,7	94,5	89,6	87,9	85,4	82,0	75,0	70,7	66,6
Pais Vasco	97,4	95,5	94,7	92,2	88,8	87,9	79,7	77,2	67,8	71,1
Rioja	97,4	94,1	95,1	91,6	90,7	88,5	81,5	67,3	66,1	58,9
Ceuta	90,8	90,9	86,4	82,9	67,6	72,5	44,9	58,2	47,8	43,0
Melilla	92,1	92,8	80,5	84,6	67,7	80,7	48,3	55,4	46,1	48,7

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Edición 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

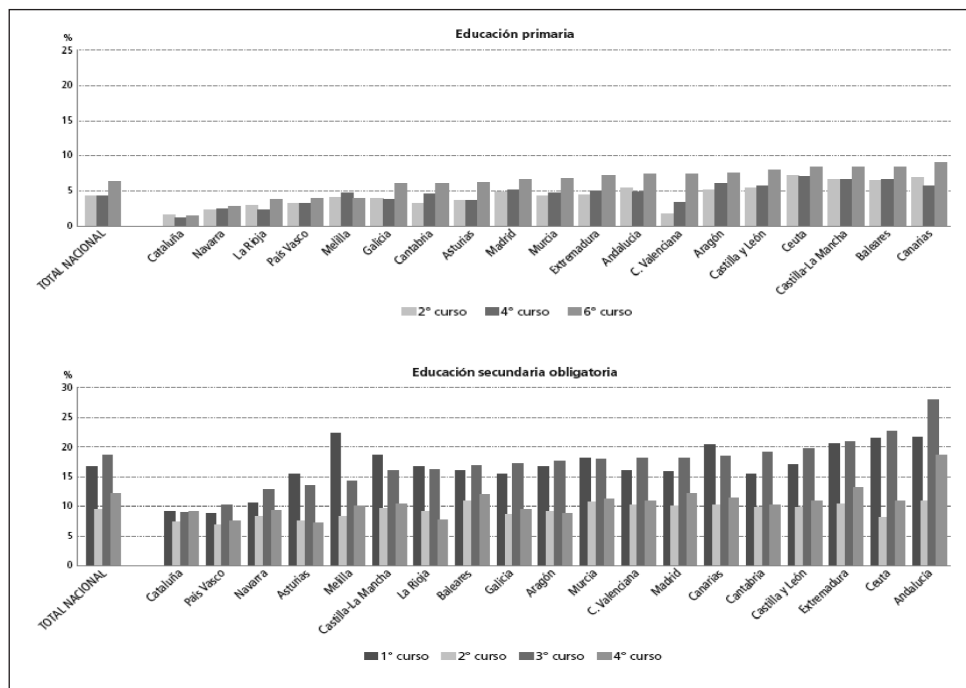
Como se observa, tanto en nuestra región, como en el conjunto del país, la tasa de idoneidad empeora claramente al aumentar la edad, en especial a partir de los diez años, pasando –en el caso de nuestra región- del 92,4% que representa a los 8 años, al 53,5% a los 15. Por otro lado, en todas las edades consideradas la tasa regional es más baja que la media nacional, diferencia que también aumenta con los años, en términos generales, hasta alcanzar los 4,2 puntos porcentuales a los 15 años.

Por otra parte, en todas las edades consideradas la tasa de idoneidad ha empeorado en Castilla-La Mancha respecto a la que se daba diez cursos atrás, algo que también ha ocurrido en España salvo para la edad de 12 años. Asimismo hay que señalar que, respecto al curso anterior, las tasas han empeorado ligeramente para todas las edades en nuestra región, mientras que en el conjunto nacional sólo lo hizo en las edades de 12, 14 y 15 años.

Otro indicador de resultados para el que existen datos de todas las Comunidades Autónomas y que está muy ligado al anterior es el del porcentaje de alumnado repetidor respecto al total de alumnos matriculados en cada curso. Como se observa en el gráfico 3.1.15, en el curso 2005/06 (último para el que existen datos), el porcentaje de repetidores en los tres cursos considerados de Primaria era mayor en nuestra región que en el conjunto de España: 6,6% en 1º y 4º y 8,4% en 6º, en Castilla-La Mancha y 4,2%, 4,3% y 6,3% para cada uno de los cursos en España.

Sin embargo, en E.S.O. la situación de nuestra Comunidad mejoraba, puesto que, aunque contaba con porcentajes de repetidores mayores que la media española en los dos primeros cursos (18,7% frente a 16,7% en 1º y 9,7% frente a 9,6% en 2º), en los dos últimos cursos presentaba menor nivel que ésta (16,1% frente a 18,6% en 3º y 10,3% frente a 12,1% en 4º).

GRÁFICO 3.1.15 PORCENTAJE DE ALUMNADO REPETIDOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2005/06



En los gráficos las CCAA están en orden creciente según el porcentaje de alumnos repetidores de 6º curso de primaria y 3º de ESO.

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

3.1.2 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Castilla-La Mancha cuenta con la presencia de cuatro Universidades, todas ellas públicas: la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) que cuenta con campus en Albacete, Ciudad Real, Almadén, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina; la Universidad de Alcalá, que tiene situado uno de sus campus en Guadalajara; la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con cinco Centros Asociados, uno por cada una de las provincias de Castilla-La Mancha: Albacete, Valdepeñas, Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina y, por último, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (que no cuenta con estudios reglados), que tienen una sede en Cuenca.

La Administración regional destinó en 2007 a la educación Universitaria algo más de 184 millones de euros, con un ligero descenso respecto al ejercicio anterior, lo que representaba, como se dijo al principio del epígrafe, el 11,24% de todo el gasto que realizó en educación. De este total, la UCLM recibió casi 120 millones de euros como Transferencias Corrientes para financiar sus gastos de funcionamiento. La Universidad de Alcalá, por su parte, recibió 6,85 millones de euros como subvención a los gastos de funcionamiento de las enseñanzas que se imparten en el campus de Guadalajara. Por último, la financiación de los Centros Asociados de la UNED contó en 2007 con casi 700 mil euros de la Administración regional.

Como se recoge en la tabla 3.1.16, en el presente curso 2007/08 un total de 38.177 alumnos estaban matriculados en las distintas Universidades con presencia en la región, lo que suponía un ligero descenso del 0,1% respecto al curso anterior y el 2,76% del total de alumnos universitarios de España, que, por su parte, experimentaron un descenso del 1,72%.

De este total, algo más del 71% estudian en la UCLM, un 21,82% en la UNED y algo más del 7% en el campus de la Universidad de Alcalá de Henares en Guadalajara. En conjunto, algo más del 78% del alumnado universitario de la región cursa estudios en universidades presenciales.

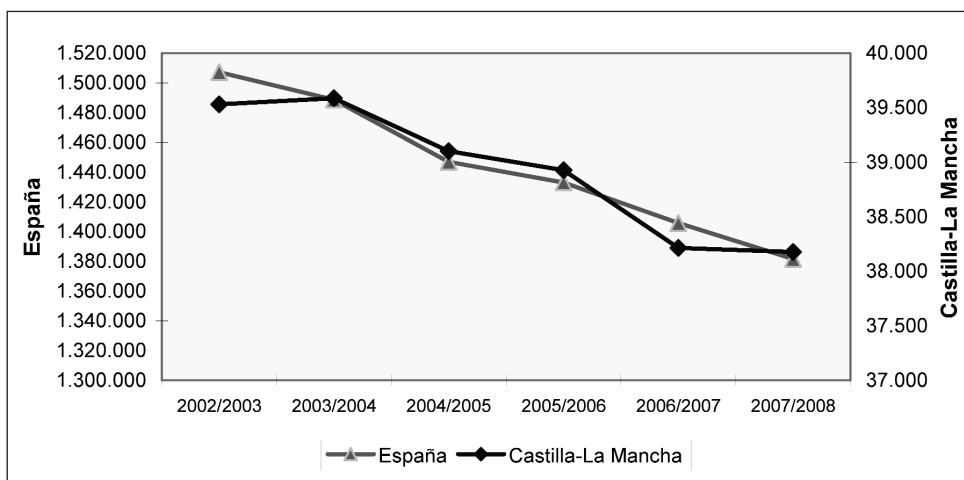
TABLA 3.1.16 ALUMNO MATRICULADO EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08		
					Alumnos	% s/total	Variación último curso
UCLM	30.131	28.497	28.144	27.416	27.152	71,12%	-0,96%
UNIVERSIDAD ALCALA	2.332	2.324	2.436	2.510	2.695	7,06%	7,37%
TOTAL UNIV. PRESENCIALES	32.463	30.821	30.580	29.926	29.847	78,18%	-0,26%
UNED	7.068	8.281	8.348	8.288	8.330	21,82%	0,49%
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	39.531	39.102	38.928	38.214	38.177	100,00%	-0,10%
España	1.488.574	1.446.879	1.433.016	1.405.894	1.381.749		-1,72%
% C-LM/ España	2,66%	2,70%	2,72%	2,72%	2,76%		

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Como se observa en el gráfico 3.1.16, el descenso en el número de alumnos de este curso no ha sido excepcional, sino que es algo que se ha venido produciendo en los últimos años, tanto en nuestra región como en el conjunto de España. Concretamente, en los últimos cinco cursos el descenso de la matrícula universitaria en nuestra región ha supuesto un 3,43%, casi la mitad al producido a nivel nacional. En Castilla-La Mancha la mayor parte de ese descenso corresponde a las Universidades presenciales, puesto que la matrícula de la UNED ha crecido en todos los cursos salvo en el anterior.

GRÁFICO 3.1.16 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y Datos y Cifras. Curso 2007/2008 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Para poder establecer comparaciones con otras Comunidades Autónomas de la importancia de los estudios universitarios, se recogen en la tabla 3.1.17 las tasas netas de escolarización en estudios universitarios, que, como se recordará, representan el porcentaje de población de cada una de las edades correspondientes a este nivel educativo que están cursando estudios universitarios que, en este caso, son las de 18 a 22 años.

Como se observa, en el curso 2005/06, último para el que existen datos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la tasa de escolarización en educación universitaria en Castilla-La Mancha era 12 puntos inferior a la media española. Por otra parte, en los últimos cinco cursos considerados, la tasa ha descendido dos puntos porcentuales en la región, algo más que el descenso experimentado en el conjunto nacional.

Nuestra región ocupa la décimo sexta posición en el conjunto de Comunidades Autónomas, tan sólo por encima de Baleares, Ceuta y Melilla. Congruentemente con lo que ocurría con el nivel de estudios superiores que se veía al principio del epígrafe, son las Comunidades con más desarrollo económico –Madrid, Navarra y País Vasco– las que ocupan las primeras posiciones.

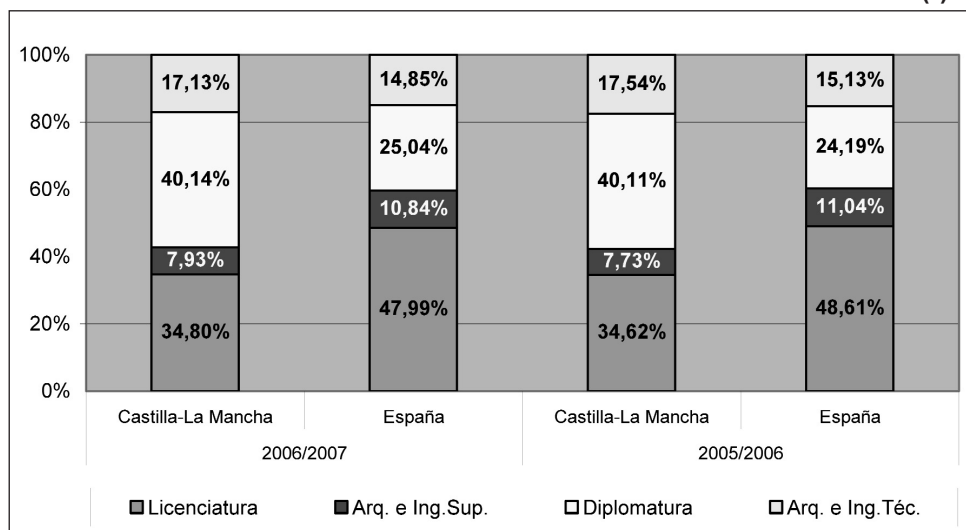
TABLA 3.1.17 TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN DE 18 A 22 AÑOS

	2005/06	2004/05	2003/04	2002/03	2001/02
ESPAÑA	27,1	26,8	27	27,3	28,6
Andalucía	23,7	23,1	23,7	24,2	25,5
Aragón	28,3	27,9	28,1	28,8	31,7
Asturias	28,4	27,7	27,5	27,8	29,2
Baleares	11,6	11,7	11,8	11,9	12,1
Canarias	17,5	17,6	17,5	17,1	17,9
Cantabria	20,5	20	19,7	19,5	20,1
Castilla y León	34,4	34	32,4	33,4	34,3
Castilla-La Mancha	14,8	14,9	15,4	15,7	16,8
Cataluña	27,2	27	27	26,7	27,9
Valencia	26,4	26,3	26,6	26,7	27,3
Extremadura	18,7	19,2	20	21,1	21,7
Galicia	25,4	25,1	25,1	25,5	25,9
Madrid	39,7	38,6	38,9	39,2	42,1
Murcia	23,6	23,4	23,7	23,4	26,6
Navarra	35,7	35,2	35,2	35,1	38,6
País Vasco	35,6	35,2	34,7	34,3	34,8
Rioja	15,8	15,7	16,3	18,3	20,5
Ceuta	11	9,9	9,5	8,6	8,7
Melilla	9,7	9,3	8,6	7,8	8,7

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

La estructura de los estudios universitarios en nuestra región, en cuanto a su distribución entre los distintos niveles, presenta significativas diferencias con la del conjunto de España (gráfico 3.1.17): mientras que en Castilla-La Mancha tienen más peso los alumnos matriculados en estudios de Primer Ciclo -es decir, los correspondientes a Diplomaturas o Arquitectura e Ingenierías Técnicas-, que representan el 57,27% del total, en el conjunto de España, son los de estudios de Segundo Ciclo los que cuentan con un mayor peso, con casi el 59% del total del alumnado universitario. Estos pesos relativos se han mantenido prácticamente constantes en los últimos años tanto en nuestra región como en el conjunto del país.

GRÁFICO 3.1.17 ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (*)

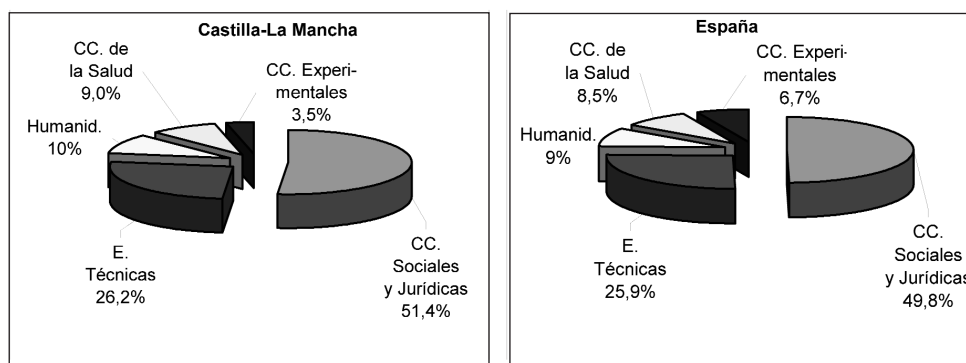


(*) En el caso de España, los parciales no suman 100% por la existencia de un pequeño porcentaje de alumnos que cursan estudios conducentes a la obtención de dos títulos oficiales.

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Avance de Estadística de Enseñanza universitaria. Curso 2006/2007.

Por otra parte, en cuanto a las especialidades cursadas (gráfico 3.1.18), destaca el menor peso en nuestra región de las Ciencias Experimentales, compensado por una mayor importancia de los estudios en Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas y Ciencias de la Salud.

GRÁFICO 3.1.18 ESPECIALIDADES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CURSO 2006/2007. Porcentajes sobre el total de los alumnos matriculados



Fuente: Estadística universitaria. Datos avance del curso 2006/2007. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Entrando a analizar la oferta y la demanda educativas en las distintas Universidades con presencia en nuestra región, comenzaremos señalando que, en el

presente curso, la UCLM cuenta con un total de 35 Centros Universitarios. El Campus de Albacete es el que mayor número de centros concentra (10) seguido del de Ciudad Real (9). Por su parte, Almadén y Talavera de la Reina tan sólo tienen un Centro Universitario cada una. Del total de centros, en 20 se imparten licenciaturas o ingenierías superiores y en 15 Diplomaturas o Ingenierías técnicas.

El profesorado de esta Universidad en el presente curso, por su parte, está constituido por 2.147 profesores, lo que supone un ligero incremento del 0,75% con respecto al curso anterior. Algo más de la mitad del total cuentan con el título de doctor, 21 más que el curso anterior.

TABLA 3.1.18 N° DE PROFESORES EN LA UCLM. CURSO 2007/2008

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Total	% s/total
NUMERARIOS:	267	339	134	186	926	43,13%
CONTRATADOS:	392	362	183	284	1.221	56,87%
TOTAL PROFESORADO:	659	701	317	470	2.147	100,00%
PROFESORES DOCTORES:	336	407	131	230	1.104	51,42%

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

La UCLM ofertaba –sin contar las especialidades de cada una- un total de 39 titulaciones (tabla 3.1.19). De ellas, 23 corresponden a estudios de Segundo Ciclo -18 a Licenciaturas y 5 a Arquitectura e Ingenierías Superiores- y 16 a estudios de Primer Ciclo -10 a Diplomaturas y 6 a Arquitectura e Ingenierías Técnicas-.

En el curso 2007/08 están matriculados en la UCLM un total de 27.152 alumnos, prácticamente un 1% menos que en el curso anterior. Los estudios de Primer Ciclo suponen el 55,06% del total y los de Segundo Ciclo el 44,94% restante. Concretamente, el mayor porcentaje de alumnos correspondía a las Diplomaturas, con el 38,29%, seguidas por las Licenciaturas, con un 36,85%, las Ingenierías Técnicas, con un 16,77%, y las Ingenierías Superiores, con el 8,08%.

Por provincias, Ciudad Real es la que agrupa un mayor número de alumnos, el 31,83%, seguida de Albacete, con el 28,85% y Toledo con el 23,40%. Cuenca, con el 15,93% del total, es la que cuenta con una menor matrícula de la UCLM en este curso.

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

TABLA 3.1.19 ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2007/2008

	Albacete	Ciudad Real	Almadén	Cuenca	Toledo	Talavera	Total
Licenciaturas	2.680	3.568		1.321	2.437		10.006
Medicina	492						492
Derecho	530	629		146	524		1.829
Economía	470						470
Admón. y Dirección de Empresas	974	1.054		324	802		3.154
Química		325			93		418
Ciencias y Tecnología Alimentos		43					43
Humanidades	214	32		95	218		559
Filología Inglesa		393					393
Filología Francesa (2º ciclo)		45					45
Filología Hispánica		212					212
Geografía		69					69
Historia		275					275
Historia del Arte		217					217
Antropología		274					274
Bellas Artes				576			576
Psicopedagogía (2º ciclo)				180			180
Ciencias Ambientales					409		409
CC. Actividad Física y del Deporte					391		391
Ingenierías Superiores	531	1.664					2.195
Ingeniero Químico		300					300
Caminos, Canales y Puertos		316					316
Ingeniero en Informática	338	383					721
Ingeniero Industrial		665					665
Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	193						193
Diplomaturas	2.670	2.092		2.224	2.115	1.296	10.397
Gestión y Admón Pública	200				318		518
Magisterio	1.841	1.367		1.420	1.239		5.867
Relaciones Laborales	271	391		103			765
Enfermería	358	334		320	311		1.323
Trabajo Social				381		178	559
Fisioterapia					247		247
Ciencias Empresariales						449	449
Terapia Ocupacional						252	252
Logopedia						173	173
Educación Social						244	244
Ingenierías y Arquitectura Técnicas	1.951	984	335	779	505		4.554
I. T. Industrial	849		240		505		1.594
I. T. Informática	483	564					1.047
I. T. Minas			95				95
I. T. Agrícola	619	420					1.039
Arquitectura Técnica				534			534
I. T. Telecomunicaciones				245			245
Totales	7.832	8.308	335	4.324	5.057	1.296	27.152
% sobre el total	28,85%	30,60%	1,23%	15,93%	18,62%	4,77%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

La Universidad de Alcalá de Henares, por su parte, ofrece en su Campus de Guadalajara cinco titulaciones de Primer Ciclo que agrupan en el presente curso un total de 2.695 alumnos, un 7,37% más que en curso 2006/07. Magisterio, en sus distintas especialidades, es la carrera que cursa un mayor número de alumnos, con algo más de la mitad del total, le siguen la Diplomatura en Ciencias Empresariales y Arquitectura Técnica.

TABLA 3.1.20 MATRÍCULA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN GUADALAJARA

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	Variación último curso (%)
Maestro en Educación Física	267	255	252	265	288	8,68%
Maestro en Educación Infantil	255	259	268	281	296	5,34%
Maestro en Educación Musical	188	194	212	218	253	16,06%
Maestro en Educación Primaria	263	265	285	306	330	7,84%
Maestro en Lengua Extranjera	206	211	246	246	253	2,85%
Diplomado en Ciencias Empresariales	379	378	403	390	409	4,87%
Arquitectura Técnica	305	336	351	374	386	3,21%
Diplomado en Turismo	272	274	282	273	288	5,49%
Diplomado en Enfermería	158	152	137	157	192	22,29%
Total alumnos	2293	2324	2436	2510	2695	7,37%

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

La oferta de la UNED en la región se concreta en 5 Centros Asociados en Castilla-La Mancha, los mismos que en el curso anterior: Albacete, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Valdepeñas. Estos centros cuentan con 7 extensiones y 2 aulas en diferentes localidades de nuestra región (tabla 3.1.21).

TABLA 3.1.21 CENTROS Y TITULACIONES DE LA UNED EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2007/2008

	CENTRO ASOCIADO	EXTENSIONES	AULAS	TITULACIONES
ALBACETE	Albacete	Almansa, Hellín y Villarrobledo		29
CIUDAD REAL	Valdepeñas	Alcázar de San Juan y Puertollano		28
CUENCA	Cuenca	Tarancón	San Clemente	25
GUADALAJARA	Guadalajara			23
TOLEDO	Talavera de la Reina	Quintanar de la Orden	Toledo	27
TOTAL	5	7	2	

Fuente: Elaboración propia a partir de información oficial de la UNED.

En estos Centros están matriculados 8.330 alumnos en el curso 2007/08, un 0,49% más que en el curso precedente. El Centro de Albacete es el que cuenta con un mayor número de alumnos –casi el 28% del total. Le siguen el de Valdepeñas con casi el 26%, el de Guadalajara con casi el 24% y el de Talavera con casi el 17,15%. El Centro Asociado de Cuenca, por el contrario, sólo representa al 5,11% del total de la matrícula.

Como en cursos anteriores, las titulaciones que cuentan con un mayor número de alumnos son las de Psicología, Derecho y el Curso de Acceso, todas por

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

encima del 10% del total. También destacan las distintas titulaciones de la rama de Economía y Administración de Empresas.

TABLA 3.1.22 ALUMNADO DE LA UNED EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO

	CENTROS ASOCIADOS					TOTAL
	Albacete	Valdepeñas	Cuenca	Guadalajara	Talavera	
DERECHO	207	205	46	214	251	923
GEOGRAFÍA E HISTORIA	159	102	32	142	111	546
FILOLOGÍA	28	28	7	19	16	98
C.C. FÍSICAS	11	10	0	12	3	36
C.C. MATEMÁTICAS	15	9	4	8	9	45
C.C. QUÍMICAS	17	25	0	5	2	49
ING. INDUSTRIAL	46	24	0	44	12	126
C.C. POLÍTICAS	31	23	9	39	19	121
SOCIOLOGÍA	22	18	4	19	8	71
PSICOLOGÍA	292	224	48	234	181	979
C.C. EDUCACIÓN (PA)	3	12	1		2	18
FILOSOFÍA	22	17	2	14	11	66
INF. SISTEMAS	48	50	16	67	53	234
INF. GESTIÓN	21	39	9	46	23	138
ADMÓN. DE EMPRESAS (PN)	74	73	16	77	55	295
ECONOMÍA (PN)	27	34	13	41	16	131
FIL. INGLESA	50	27	13	20	28	138
PEDAGOGÍA (PN)	56	86	10	24	38	214
PSICOPEDAGOGÍA	232	167	23	122	120	664
EDUCACIÓN SOCIAL	249	193	44	160	80	726
ING. EN INFORMÁTICA	12	12	7	10	7	48
TURISMO	90	90	17	62	55	314
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	67	61	11	95	28	262
CC. AMBIENTALES	53	34	8	9	4	108
TRABAJO SOCIAL	103	152	20	131	34	440
ING. TÉCN. IND. ELECTRÓNICA	13	14	0	10	2	39
ING. TÉCN. IND. MECÁNICA	20	27	0	28	2	77
ING. TÉCN. IND. ELECTRICIDAD	10	20	3	7	3	43
CC. EMPRESARIALES	72	89	19	96	40	316
ACCESO	254	261	44	228	202	989
DOCTORADO	20	32	s/d	8	14	74
ERASMUS (PSICOLOGÍA)	2	0	0	0	0	2
TOTAL	2.326	2.158	426	1.991	1.429	8.330
% sobre el total	27,92%	25,91%	5,11%	23,90%	17,15%	100,00%

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

3.2 EL SISTEMA SANITARIO REGIONAL

La sanidad se configura en nuestra Constitución como un servicio público, universal y gratuito. Desde el punto de vista competencial, se trata de una materia que han asumido en la actualidad todas las Comunidades Autónomas. En concreto, Castilla-La Mancha lo hizo a partir de 2002, creando para su gestión el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). La regulación del Sistema Regional de Salud en Castilla-La Mancha se establece en la Ley de las Cortes Regionales 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, que lo configura desde un doble punto de vista: el funcional y el territorial.

Funcionalmente, se configuran dos niveles de atención: la Primaria y la Especializada. La Primaria constituye el nivel de acceso ordinario de la población al sistema sanitario y se caracteriza por prestar atención integral a la salud mediante el trabajo del colectivo de profesionales integrados en los Equipos de Atención Primaria que desarrollan su actividad en Centros de Salud y Consultorios Locales. Por su parte, la Atención Especializada se presta en los hospitales y en los Centros Especializados de Diagnóstico y Tratamiento. Además, se establecen otras tres áreas de atención especiales que son las de salud pública, atención sanitaria urgente y atención sociosanitaria.

Territorialmente, se parte de la división de la Comunidad en ocho Áreas de Salud: Albacete, Ciudad Real, La Mancha Centro, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina y Puertollano. Cada una de estas Áreas debe contar, al menos, con un hospital general y con los correspondientes órganos de dirección y gestión: las Gerencias de Área de Atención Primaria, por un lado y de Atención Especializada, por el otro (salvo en el caso del Área de Puertollano, que de manera experimental y con carácter pionero en España, cuenta con una Gerencia Unificada). Además, cada Área cuenta, como órgano de participación en su ámbito territorial, con un Consejo de Salud.

Las Áreas están integradas por Zonas Básicas de Salud, que constituyen la demarcación territorial en la que se presta la Atención Primaria. A finales de 2007 existía un total de 203 Zonas en Castilla-La Mancha. Por último, hay que señalar que, en algunos casos, las Zonas se agrupan en Distritos de Salud, como demarcación en las que la Administración Sanitaria presta sus servicios en determinadas materias; como las de sanidad alimentaria y ambiental. En la tabla 3.2.1 se recogen las principales características de la configuración territorial del Sistema Sanitario Regional a finales de 2007.

Como se comprueba, el Área de Salud que cuenta con una mayor población es la de Albacete, que agrupa un 21,27% del total regional. Le siguen las de Toledo y Ciudad Real. Por el contrario, Puertollano -que, por otra parte, es la de creación más reciente-, cuenta tan sólo con el 4,10%.

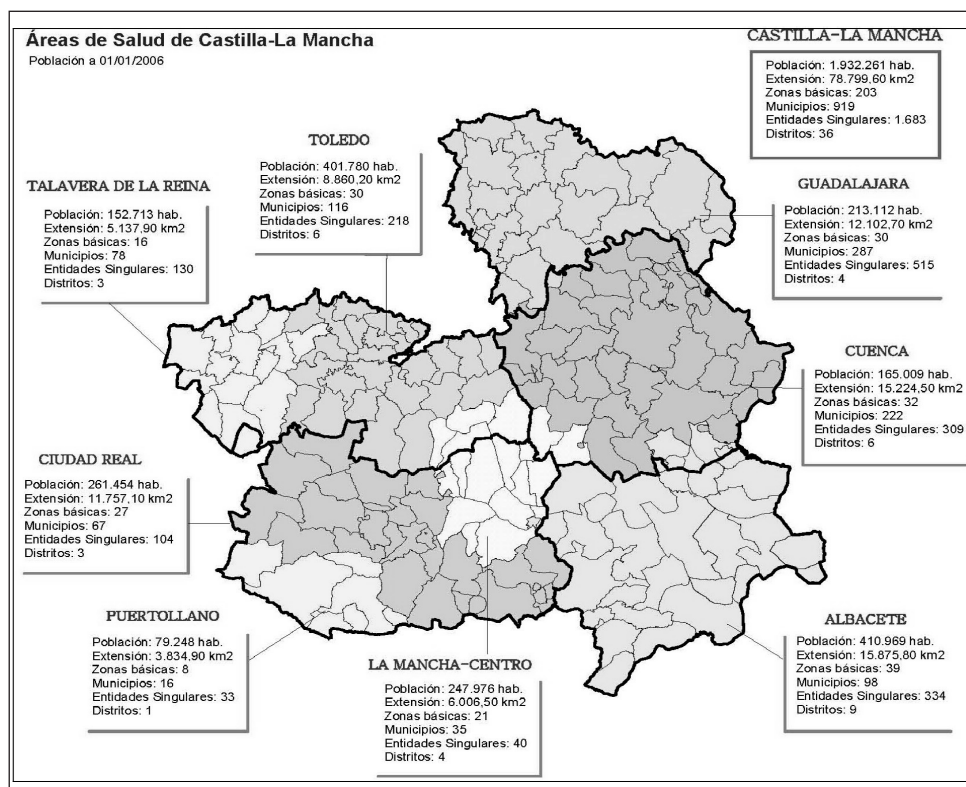
TABLA 3.2.1 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DE CASTILLA-LA MANCHA. A 31/12/2007

ÁREAS DE SALUD	Municipios	% de población	Zonas básicas	Distritos
ALBACETE	98	21,27%	39	9
CIUDAD REAL	67	13,53%	27	3
LA MANCHA CENTRO	35	12,83%	21	4
PUERTOLLANO	16	4,10%	8	1
CUENCA	222	8,54%	32	6
GUADALAJARA	287	11,03%	30	4
TOLEDO	116	20,79%	30	6
TALAVERA	78	7,90%	16	3
TOTAL REGIONAL	919	100,00%	203	36

Fuente. Consejería de Sanidad.

Por otra parte, estos datos permiten establecer una de las características que condiciona de gran manera la prestación de los servicios sanitarios en nuestra región: la gran dispersión de la población. Así, las Áreas de Guadalajara y Cuenca, que son las menos pobladas de la región, son, por el contrario, las que cuentan con el mayor número de municipios.

FIGURA 3.2.1 MAPA SANITARIO DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Consejería de Sanidad.

Teniendo en cuenta el carácter universal de la prestación del servicio sanitario público, se puede comprender el elevado volumen de recursos económicos que es necesario para atenderlo. Ello ha hecho que la sanidad se haya convertido, desde que se asumieron las competencias, en la principal política de gasto de la Administración regional. Concretamente, en 2007 contó con 2.521 millones de euros en los Presupuestos de la Junta de Comunidades, según los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo (que son los que permiten establecer comparaciones con las demás Comunidades Autónomas). Esta dotación representaba el 30% del total del gasto público de la Administración regional y un incremento cercano al 11,42% respecto al ejercicio anterior.

TABLA 3.2.2 PRESUPUESTO EN SANIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. Ejercicio 2007

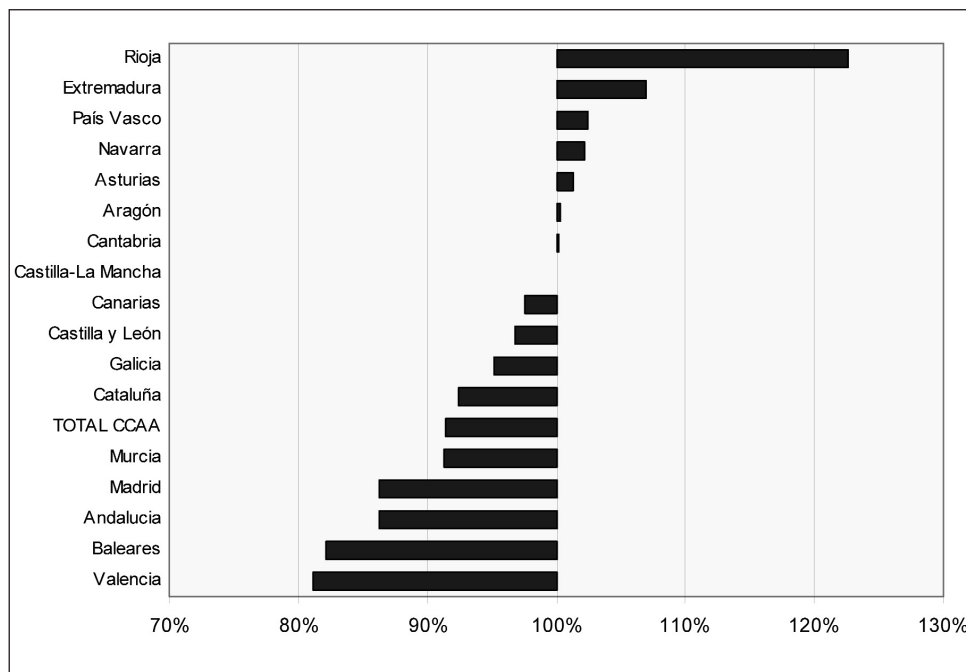
	Presupuestos iniciales					Presupuestos per cápita				
	Mill. Euros	% s/ el total	07/06	Total 07/03	TAM	Euros	% s/ el total	07/06	07/03	TAM (*)
Andalucía	8.750,98	16,6	3,6	42,1	9,2	1.151,29	94,3	2,61	33,27	5,91
Aragón	1.638,81	3,1	7,4	42,5	9,3	1.338,77	109,6	5,68	34,15	6,05
Asturias	1.409,07	2,7	7,2	37,3	8,3	1.351,96	110,7	7,34	36,95	6,49
Baleares	1.090,52	2,1	5,1	59,9	12,4	1.096,18	89,8	2,09	46,17	7,89
Canarias	2.524,04	4,8	8,3	61,6	12,7	1.303,02	106,7	6,77	50,45	8,51
Cantabria	737,05	1,4	6,5	29,6	6,7	1.337,25	109,5	5,57	23,86	4,37
Castilla y León	3.059,91	5,8	7,4	37,2	8,2	1.291,73	105,8	7,14	34,19	6,06
Castilla-La Mancha	2.521,11	4,8	15,2	54,1	11,4	1.335,06	109,3	12,46	40,45	7,03
Cataluña	8.683,93	16,5	9,2	55,2	11,6	1.234,39	101,1	8,16	43,93	7,56
Valencia	5.090,05	9,7	10,4	56,2	11,8	1.083,09	88,7	8,80	42,32	7,31
Extremadura	1.459,77	2,8	9,4	45,6	9,8	1.427,62	116,9	9,05	42,75	7,38
Galicia	3.349,13	6,4	5,5	40,6	8,9	1.270,42	104,1	5,20	38,62	6,75
Madrid	6.572,20	12,5	8,2	43,9	9,5	1.152,10	94,4	6,96	33,56	5,96
Murcia	1.612,20	3,1	13,6	54,5	11,5	1.218,72	99,8	11,11	38,62	6,75
Navarra	807,29	1,5	10,3	34,5	7,7	1.364,65	111,8	9,65	27,79	5,03
Pais Vasco	2.873,02	5,5	12,5	43,3	9,4	1.368,37	112,1	12,02	40,68	7,07
Rioja	484,67	0,9	14,7	68,6	14,0	1.637,09	134,1	13,74	55,84	9,28
Total	52.663,73	100,0	8,2	47,3	10,2	1.220,96	100,0	7,08	37,90	6,64

(*) Tasa Acumulativa Media.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Padrón Municipal del INE.

Con este volumen de recursos, que representaba el 4,79% del total nacional, nuestra Comunidad se situaba como la novena con mayor gasto asignado a la sanidad. Ahora bien, si ponderamos los datos absolutos por la población de cada territorio, lo que nos permite establecer comparaciones homogéneas entre los mimos, observamos (tabla 3.2.2.) que Castilla-La Mancha, con una ratio de 1.335 euros de gasto sanitario por habitante en 2007, pasa a ocupar la octava posición, y se sitúa un 9% por encima de la media del conjunto de Comunidades Autónomas.

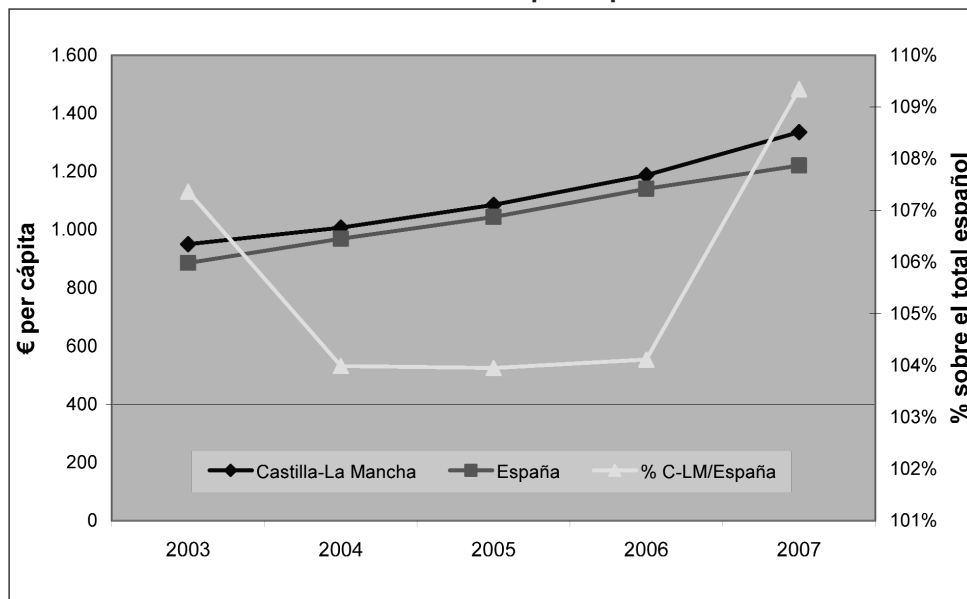
GRÁFICO 3.2.1 PRESUPUESTO PER CÁPITA EN SANIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN 2007. Índice: Castilla-La Mancha=100



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

Además, el gasto sanitario per cápita se ha incrementado notablemente en los últimos cinco años en nuestra región. Concretamente ha acumulado un 40,45% de aumento desde 2003, 2,55 puntos por encima al que se dio en el conjunto de España, lo que equivale a una tasa anual media de crecimiento del 7,03%, también superior a la del conjunto nacional (6,64%). Por otra parte en todo el periodo considerado el gasto per cápita en Castilla-La Mancha ha sido superior a la media nacional.

GRÁFICO 3.2.2 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PER CÁPITA EN SANIDAD. € per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Atención Especializada fue el nivel funcional que absorbió una mayor cantidad de recursos económicos, con un 52,53% del total de los presupuestado en 2007. Por su parte la Atención Primaria recibió un 39,5%. El resto del presupuesto se destinó a otro tipo de actuaciones, como dirección y planificación, formación o sanidad ambiental.

3.2.1 PRINCIPALES INDICADORES DEL ESTADO DE SALUD

En 2005 (último dato disponible) la esperanza de vida al nacer de los habitantes de Castilla-La Mancha era de 80,78 años, ligeramente superior a la que se daba de media en España, que era de 80,23 (tabla 3.2.3). Por sexos, las mujeres contaban con 5,68 años más de esperanza de vida que los hombres, diferencia que se eleva a más de 6 en el conjunto de España. Además, la esperanza de vida ha experimentado un incremento sostenido en los últimos años, lo que ha permitido ganar, para el conjunto de la población, 2 años desde 1995 en nuestra región y 2,25 en España.

TABLA 3.2.3 EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER

	2001	2002	2003	2004	2005		
					Total	Varones	Mujeres
Albacete	80,25	80,61	80,47	80,66	81,06	78,33	83,84
Ciudad Real	79,59	79,35	79,34	79,79	79,81	76,8	82,85
Cuenca	81,31	80,97	81,28	81,59	81,86	78,81	85,1
Guadalajara	81,5	81,37	82,03	82,26	82,42	79,55	85,55
Toledo	80,08	80,27	80,57	80,77	80,97	78,17	83,9
Castilla - La Mancha	80,12	80,18	80,35	80,64	80,78	77,99	83,67
España	79,44	79,67	79,67	79,95	80,23	76,96	83,48

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE.

La tasa bruta de mortalidad, como se recoge en la tabla 3.2.4, se situó en 2006 en 8,83 fallecidos por mil habitantes, ligeramente por encima de la tasa bruta media de España pero con un descenso respecto 2005. Por provincias, Ciudad Real presentaba la tasa más alta, un punto superior a la media regional.

TABLA 3.2.4 TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES

	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	8,59	8,99	8,65	8,8	8,61
Ciudad Real	10,53	10,44	10,03	10,54	9,82
Cuenca	11,73	11,25	10,99	10,96	8,88
Guadalajara	9,5	8,92	8,75	8,3	8,19
Toledo	9,68	9,78	9,26	9,35	8,36
Castilla-La Mancha	9,9	9,87	9,48	9,62	8,83
España	8,92	9,16	8,71	8,93	8,42

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE. Las cifras de 2006 son provisionales.

Por su parte, la tasa de mortalidad infantil se situó en 2006 en nuestra región en 2,1 menores de un año fallecidos por cada mil nacidos, notablemente por debajo de la tasa media de España que fue de 3,77 y con una clara disminución respecto a la del año anterior. Todas las provincias de la región presentaron tasas de mortalidad infantil inferiores a la media española, destacando el caso de Guadalajara, donde no se produjo ningún fallecimiento de menores de un año.

TABLA 3.2.5 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR 1.000 NACIDOS

	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	4,87	4,99	3,29	3,73	3,47
Ciudad Real	3,42	1,99	5,28	3,67	1,77
Cuenca	2,39	4,19	3,04	2,53	0,59
Guadalajara	2,11	0,47	0,9	1,29	0
Toledo	2,74	2,71	2,88	3,26	2,7
Castilla-La Mancha	3,27	2,88	3,35	3,16	2,1
España	4,15	3,92	3,99	3,78	3,77

Fuente: Indicadores demográficos. INE. Las cifras de 2006 son provisionales.

La principal causa de muerte en Castilla-La Mancha fueron en 2006 (al igual que en años anteriores) las enfermedades del sistema circulatorio (tabla 3.2.6) que produjeron el 32,16% del total de defunciones. Los tumores se sitúan como la segunda causa de mortalidad en la región, ocasionando el 25,16% del total de defunciones. Esta situación es muy parecida -tanto en importancia de las causas, como en su peso sobre el total- a la del conjunto de España.

Por otra parte, se observan diferencias notables en la incidencia de las causas de muerte entre ambos sexos. Así, mientras que las enfermedades del sistema circulatorio como causa de muerte tenían un peso ocho puntos mayor en mujeres que en hombres, en el caso de los tumores la incidencia entre los hombres superaba a la de las mujeres en 10 puntos porcentuales.

TABLA 3.2.6 DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA. AÑO 2006

		Castilla-La Mancha		España	
		Número	% s/ el total	Número	% s/ el total
Todas las causas	Total	17.276	100,00%	371.478	100,00%
	Varones	8.990	100,00%	194.154	100,00%
	Mujeres	8.286	100,00%	177.324	100,00%
Sistema circulatorio	Total	5.556	32,16%	120.690	32,49%
	Varones	2.532	28,16%	55.398	28,53%
	Mujeres	3.024	36,50%	65.292	36,82%
Tumores	Total	4.346	25,16%	101.669	27,37%
	Varones	2.693	29,96%	63.137	32,52%
	Mujeres	1.653	19,95%	38.532	21,73%
Sistema respiratorio	Total	2.111	12,22%	39.486	10,63%
	Varones	1.257	13,98%	22.989	11,84%
	Mujeres	854	10,31%	16.497	9,30%
Sistema digestivo	Total	897	5,19%	19.337	5,21%
	Varones	466	5,18%	10.445	5,38%
	Mujeres	431	5,20%	8.892	5,01%
Causas externas	Total	723	4,18%	16.152	4,35%
	Varones	528	5,87%	11.207	5,77%
	Mujeres	195	2,35%	4.945	2,79%
Resto de causas	Total	3.643	21,09%	74.144	19,96%
	Varones	1.514	16,84%	30.978	15,96%
	Mujeres	2.129	25,69%	43.166	24,34%

Fuente: elaboración propia con datos de Defunciones Según la Causa 2006. INE.

En la tabla 3.2.7 se recoge la última información disponible sobre las causas de estancia en los hospitales, que es un indicador comúnmente utilizado del tipo de enfermedad que padece la población. Como se observa, en 2006 (último dato disponible) las enfermedades del aparato circulatorio, con casi el 16% del total, fueron las que originaron un mayor número de hospitalizaciones en Castilla-La Mancha, seguidas por las del aparato digestivo (con el 12,19%), las del respiratorio (11,85%) y los tumores (con un 11,12%). Como en años anteriores, en nuestra región se da una mayor incidencia de las enfermedades del aparato digestivo y respiratorio que en el conjunto de España.

**TABLA 3.2.7 PRINCIPALES CAUSAS DE ESTANCIA EN HOSPITALES
AÑO 2006**

	España			Castilla-La Mancha		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Sistema Circulatorio	15,15%	16,74%	13,52%	15,94%	16,67%	15,15%
Aparato Digestivo	10,06%	10,93%	9,16%	12,19%	12,93%	11,38%
Aparato Respiratorio	10,27%	12,44%	8,06%	11,85%	14,18%	9,32%
Neoplasias (Tumores)	11,74%	13,17%	10,28%	11,12%	12,29%	9,85%
Fracturas	5,41%	4,69%	6,15%	6,32%	6,55%	6,06%
Embarazo, Parto Y Puerperio	5,98%	---	12,08%	6,31%	---	13,15%
Trastornos Mentales	9,17%	9,51%	8,82%	5,43%	5,70%	5,13%
Aparato Genitourinario	4,35%	4,12%	4,58%	4,93%	4,94%	4,92%
Sistema Osteo-Mioarticular	4,97%	4,27%	5,68%	3,83%	3,19%	4,52%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de morbilidad hospitalaria 2006. INE.

Para dar una visión completa del estado de salud de la población regional hay que recoger, además de los anteriores indicadores, que se pueden considerar objetivos, la percepción subjetiva que sobre su propio estado de salud tienen los ciudadanos. Para ello se recogen en la tabla 3.2.8 los principales resultados de la Encuesta sobre Condiciones de Vida del INE, cuyo último dato se refiere a 2006, y que es la principal fuente que sobre esta materia realiza desagregación por Comunidades Autónomas.

TABLA 3.2.8 ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA. AÑO 2006

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo	No consta
Total	17,1	50,7	19,8	9,9	2,3	0,1
Andalucía	22	44,5	19,4	10,8	3,3	..
Aragón	16,9	53,6	16	11,6	2	..
Asturias	5,6	58,6	23,2	10,7	1,9	..
Baleares	31	42,1	17,8	7,2	1,9	..
Canarias	11,7	54,8	20,6	10,1	2,7	..
Cantabria	19,8	51,9	21,8	5,9	0,6	0
Castilla y León	10	56,2	20,1	11,9	1,8	..
Castilla-La Mancha	15	53,9	19	10,1	1,9	..
Cataluña	20	50,1	19,8	8,2	2	..
Valencia	16,3	54	18,1	9,2	2,4	0,1
Extremadura	19,2	49,3	19,4	10,2	1,9	..
Galicia	11,2	44,5	26,8	13,3	4,1	0,1
Madrid	16,3	55	17,1	9,5	1,7	0,3
Murcia	21,4	41,8	21,6	11,9	3,3	..
Navarra	14,9	53,6	22,4	7,3	1,9	..
País Vasco	13,1	56	22,1	7,7	1	..
Rioja	22,1	45,1	22,7	8,5	1,4	0,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

Como se comprueba, el 68,9% de la población adulta de nuestra región (a estos efectos, la de 16 ó más años) consideraba su estado de salud bueno o muy bueno, mientras que tan sólo el 12% lo consideraban malo o muy malo. Esta percepción era ligeramente mejor que la que se daba en el conjunto de España donde

el porcentaje de ciudadanos adultos que percibían su estado de salud como bueno o muy bueno descendía al 67,8%. Por otra parte, también se pone de manifiesto una mejora de la percepción respecto a 2005: ocho décimas porcentuales de aumento de los que percibían su estado de salud como bueno o muy bueno y seis décimas menos en los que percibían como malo o muy malo.

Por otra parte (tabla 3.2.9), el 19,5% (el mismo porcentaje que en 2005) de la población adulta decía padecer alguna enfermedad, lo que la situaba como la segunda Comunidad con menor porcentaje de población enferma, tan sólo por encima de Madrid, y 4,3 puntos por debajo de la media española. De los adultos que decían padecer alguna enfermedad en la región, el 23,6% consideraban que les impedía intensamente el desarrollo de su vida diaria y el 44,6% que lo hacía hasta cierto punto. En el conjunto de España estos porcentajes eran del 29,7% y del 35,5%, respectivamente.

TABLA 3.2.9 ADULTOS POR GRADO DE IMPEDIMENTO QUE LES SUPONE ALGUNA ENFERMEDAD

	Personas que tienen alguna enfermedad	Le impide intensamente	Le impide hasta cierto punto	No le impide nada
Total	23,8	29,7	35,5	34,9
Andalucía	24,7	35,4	32,9	31,8
Aragón	24,6	20,7	31,1	48,1
Asturias	35,0	22,4	35,7	41,9
Baleares	22,1	29,5	37,5	33,0
Canarias	23,9	35,7	28,0	36,3
Cantabria	22,2	28,1	30,7	41,2
Castilla y León	29,3	24,1	34,3	41,7
Castilla-La Mancha	19,5	23,6	44,6	31,8
Cataluña	22,0	30,8	37,7	31,5
Valencia	25,0	30,3	36,4	33,4
Extremadura	23,4	25,3	47,0	27,7
Galicia	28,9	36,0	38,7	25,4
Madrid	17,0	27,3	31,7	41,0
Murcia	28,1	26,2	40,0	33,8
Navarra	24,7	17,2	28,9	54,0
País Vasco	23,8	25,4	35,3	39,3
Rioja	27,0	22,7	45,4	32,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

3.2.2 SERVICIOS Y PRESTACIONES SANITARIAS

En cuanto a los medios personales, como se recoge en la tabla 3.2.10, a finales de 2007 trabajaban en el sistema sanitario público regional 23.586 profesionales, lo que representaba un 7,14% de incremento respecto al ejercicio anterior. De este total, casi el 75% correspondía a la Atención Especializada, y algo más del 25% a la Atención Primaria. Por otra parte, en el último año el aumento del per-

sonal de Atención Especializada (8,19%) ha doblado, prácticamente, al de Primaria, lo que ha hecho que el peso del primero sobre el total de personal sanitario público se haya incrementado en un punto porcentual.

TABLA 3.2.10 PERSONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31/12/2007

	Atención Primaria	Atención Especializ.	TOTAL	% sobre el Total	Variaciones 2007/2006		
					Primaria	Espec.	Total
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	2.389	3.252	5.641	23,92%	2,36%	15,16%	9,36%
Facultativos	2.274	3.252	5.526	23,43%	2,02%	15,16%	9,36%
Farmacéuticos	29		29	0,12%	0,00%		0,00%
Odontoestomatólogos	71		71	0,30%	14,52%		14,52%
Técnicos de Salud Pública	15		15	0,06%	7,14%		7,14%
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.385	9.197	11.582	49,11%	4,10%	5,59%	5,28%
Enfermeros	2.053	4.516	6.569	27,85%	2,96%	5,12%	4,44%
Matronas	68	154	222	0,94%	11,48%	4,05%	6,22%
Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales Logopedas	109	263	372	1,58%	13,54%	6,48%	8,45%
Técnicos Especialistas	2	819	821	3,48%	0,00%	9,20%	9,18%
Higienistas Dentales	57		57	0,24%	32,56%		32,56%
Auxiliares de Enfermería	96	3.445	3.541	15,01%	1,05%	5,38%	5,26%
PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1.181	4.986	6.167	26,15%	8,25%	8,89%	8,77%
Personal de Función Administrativa	931	1.917	2.848	12,07%	9,40%	11,84%	11,03%
Personal de Servicios Generales	14	1.387	1.401	5,94%	7,69%	3,74%	3,78%
Celadores	191	1.512	1.703	7,22%	4,95%	9,49%	8,96%
Otro Personal no Sanitario	45	170	215	0,91%	0,00%	15,65%	11,98%
PERSONAL DIRECTIVO	75	121	196	0,83%	4,17%	6,14%	5,38%
TOTAL PERSONAL	6.030	17.556	23.586	100,00%	4,18%	8,19%	7,14%
% sobre el total	25,57%	74,43%	100,00%				

Fuente: SESCOAM.

Por categoría, la de personal sanitario no facultativo, que agrupa casi a la mitad de los trabajadores, era la más numerosa, seguida por el personal de gestión y de servicios, con un 26,15% y el personal sanitario no facultativo, que suponía prácticamente el 24% del total. En el extremo opuesto, el personal directivo tan sólo representa el 0,83% del total. Si nos circunscribimos al personal que desarrolla labores específicamente sanitarias, son los enfermeros, con 6.569 profesionales y el 27,85% del total, los que ocupan el primer lugar, seguidos por los facultativos, con el 23,43% del total. También destaca la categoría de auxiliares de enfermería, que, con 3.541 trabajadores, representaba algo más del 15% del total.

Por lo que se refiere a las infraestructuras materiales, en Atención Primaria se contaba, a 31 de diciembre de 2007, con 195 Centros de Salud (situados en las poblaciones cabecera de las Zonas de Salud), 1.116 Consultorios Locales (situados en la mayoría del resto de poblaciones de cada Zona) y 176 Puntos de Atención Continuada (PAC), en aquellas poblaciones más pequeñas que no cuentan con consultorio. Respecto a 2006 se ha producido un aumento de 5 Centros de Salud y una disminución de 24 Consultorios y un PAC, lo que se explica por la progresiva reestructuración de la red de asistencia hacia una mayor presencia de dispositivos de mayor complejidad como son los Centros de Salud.

Como se observa, el reparto de los diferentes tipos de recursos refleja la diferente configuración municipal de cada provincia. Así, las que, como Cuenca y Guadalajara, tienen un mayor número de pequeños municipios, presentan una proporción mayor de Consultorios y PAC por cada Centro de Salud.

TABLA 3.2.11 RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A 31/12/2007

ÁREAS DE SALUD	Centros de salud	Consultorios	PAC (*)
ALBACETE	33	154	28
CIUDAD REAL	30	53	26
CUENCA	37	267	37
GUADALAJARA	29	416	27
LA MANCHA-CENTRO	13	12	12
PUERTOLLANO	8	23	7
TALAVERA	16	92	13
TOLEDO	29	99	26
CASTILLA-LA MANCHA	195	1.116	176

(*) P.A.C.: Puntos de Atención Continuada

Fuente: SESCAM.

Por su parte, en Atención Especializada (tabla 3.2.12) los principales dispositivos de atención lo constituyen los hospitales, de los que existían a 31 de diciembre de 2006 (último dato oficial disponible) 31 en la región, el 3,93% de los existentes en España. Por Áreas de Salud, la de Albacete, con 8, era la que contaba con un mayor número de hospitales seguida por la de Toledo, con 6 y la de Ciudad Real, con 5 (si bien hay que tener en cuenta que al entrar en funcionamiento el nuevo hospital, se cerraron los dos antiguos). Por el contrario, el Área de Salud de Puertollano contaba tan sólo con un hospital.

A diferencia del conjunto de España, en la que los hospitales de titularidad pública representaban tan sólo el 40%, en nuestra región la dotación hospitalaria es predominantemente pública, puesto que, por dependencia funcional, 19 de los hospitales existentes a fines de 2006, es decir, el 61,2% del total, eran públicos y 11 privados (que incluyen, además de los privados no benéficos, los pertenecientes a Mutuas de Accidentes de Trabajo (MATEP)).

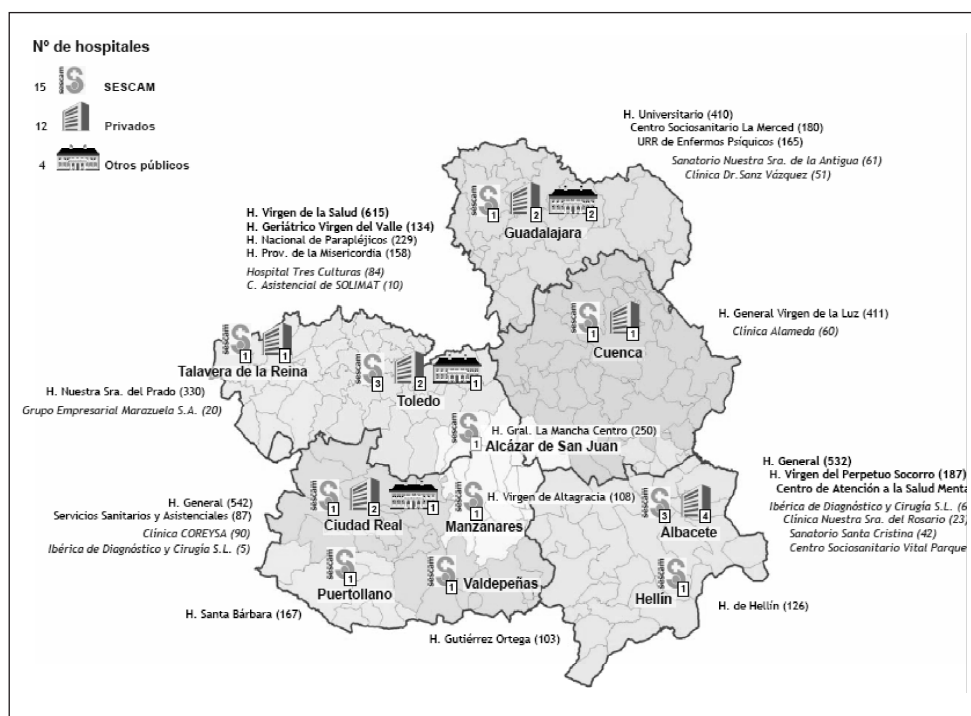
¹ Aunque a este respecto hay que señalar que las estadísticas disponibles del Catálogo Nacional de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Consumo presentan variaciones no suficientemente explicadas, en especial desde que se transfirió la gestión de los medios materiales a los distintos Servicios de Salud autonómicos. Por ello, nos limitaremos a hacer las comparaciones estrictamente necesarias con los datos globales, que deberán tomarse –en todo caso– con las debidas cautelas.

TABLA 3.2.12 HOSPITALES POR DEPENDENCIA FUNCIONAL A 31/12/2006

ÁREAS DE SALUD	Total	PÚBLICOS			PRIVADOS
		SESCAM	OTROS PÚBLICOS	TOTAL PÚBLICOS	
ALBACETE	8	4	--	4	4
CIUDAD REAL	5	2	1	3	2
CUENCA	2	1	--	1	1
GUADALAJARA	5	1	2	3	2
LA MANCHA-CENTRO	2	2	--	2	--
PUERTOLLANO	1	1	--	1	--
TALAVERA	2	1	--	1	1
TOLEDO	6	3	1	4	2
CASTILLA-LA MANCHA	31	15	4	19	12
ESPAÑA	788	--	---	316	472

Fuente: Catálogo de Hospitales 2006 de la Consejería de Sanidad y Catálogo Nacional de Hospitales 2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

FIGURA 3.2.2 HOSPITALES POR ÁREA DE SALUD SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL



Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología de Castilla-La Mancha 2006. Consejería de Sanidad.

En los hospitales de Castilla-La Mancha estaban instaladas un total de 5.357 camas, un 3,70% más que a finales de 2005 y el 3,35% del total de camas instaladas en España que, según el Catálogo de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Consumo, era en esa fecha de 159.671; este porcentaje era ligeramente superior al que representaban un año antes.

Un 78,51% del total de camas instaladas en la región dependían funcionalmente del SESCAM, algo más del 11% a otras entidades públicas (fundamentalmente Diputaciones Provinciales) y el 10,47% del total a entidades privadas. Esta distribución difiere notablemente de la del conjunto del país, donde las camas instaladas en hospitales privados alcanzaban, a fines de 2006 más del 33% del total.

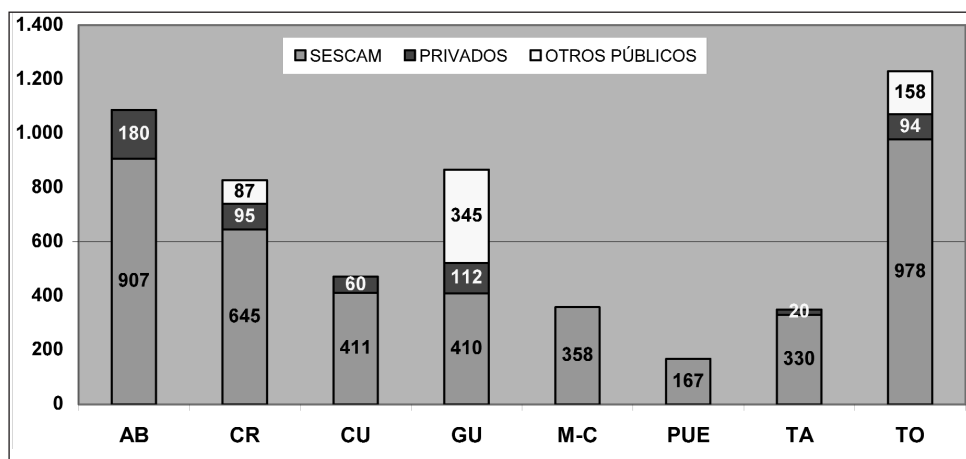
TABLA 3.2.13 CAMAS INSTALADAS POR DEPENDENCIA FUNCIONA A 31/12/2006

	AB	CR	CU	GU	M-C	PUE	TA	TO	TOTAL	% s/ el total	Variación interanual
SESCAM	907	645	411	410	358	167	330	978	4.206	78,51%	4,97%
Privados	180	95	60	112	0	0	20	94	561	10,47%	10,22%
Otros Públicos	0	87	0	345	0	0	0	158	590	11,01%	-9,23%
TOTAL	1.087	827	471	867	358	167	350	1.230	5.357	100,00%	3,70%
% s/ el total	20,29%	15,44%	8,79%	16,18%	6,68%	3,12%	6,53%	22,96%	100,00%	---	---
Variación interanual	5,64%	8,25%	0,00%	0,00%	0,00%	3,73%	27,74%	-0,97%	3,70%	---	---

Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología de Castilla-La Mancha 2006. Consejería de Sanidad.

Por Áreas de Salud, la de Toledo era la que contaba con un mayor número de camas hospitalarias, con casi el 23% del total regional. Le seguían la de Albacete, con algo más del 20% y la de Guadalajara y Ciudad Real, con porcentajes del 16,18% y del 15,44%, respectivamente. Por el contrario, en la de Puertollano, se encontraba, tan sólo, el 3,12% del total. Respecto al año anterior, destacan los incrementos en el número de camas del Área de Talavera (27,74%) y de Ciudad Real (8,25%).

GRÁFICO 3.2.3 CAMAS INSTALADAS A 31/12/2006 POR DEPENDENCIA FUNCIONAL



Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología de Castilla-La Mancha 2006. Consejería de Sanidad.

Pero para poder hacer comparaciones homogéneas de la dotación de camas hospitalarias de las distintas Áreas de Salud, es necesario tener en cuenta

la población a la que deben atender, por un lado, y tener en cuenta la finalidad asistencial de las mismas, por otro, puesto que, de otra manera, se puede falsear la dotación relativa de cada zona. En este sentido, hay que tener en cuenta que si bien todas las camas, independientemente de su finalidad, constituyen un recurso de atención, es evidente que algunas de ellas, en particular las psiquiátricas, no están dirigidas a la población en general, sino a un colectivo específico. Así, como se recoge en la tabla 3.2.14, si bien casi el 81% del total de camas instaladas en la región son generales, las camas de psiquiátricos alcanzan un importante porcentaje de casi el 10%. Además, éstas últimas se concentran especialmente en el Área de Guadalajara, donde representan el 39,79% del total.

**TABLA 3.2.14 CAMAS INSTALADAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL
A 31/12/2006**

	AB	CR	CU	GU	M-C	PUE	TA	TO	TOTAL	Variación interanual
General	975	735	411	522	358	167	305	857	4.330	2,70%
Geriatrico	50	--	--	--	--	--	--	134	184	37,31%
Psiquiatrico	62	87	--	345	--	--	25	--	519	5,49%
Quirúrgico	--	5	60	--	--	--	20	--	85	0,00%
Traumatología/Rehabilitación	--	--	--	--	--	--	--	239	239	0,00%
TOTAL	1.087	827	471	867	358	167	350	1.230	5.357	3,70%

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología de Castilla-La Mancha 2006. Consejería de Sanidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la tabla 3.2.15 se recoge el resultado de dividir el número de camas -tanto las totales como las de finalidad asistencial general- por la población atendida, que se calcula mediante el número de Tarjetas Sanitarias (T.I.S.) en vigor a 31/12/2006 en cada Área. Como se observa, Castilla-La Mancha contaba con una dotación de 2,87 camas hospitalarias totales por mil personas atendidas, 0,65 menos que la media española y ligeramente superior a la que se daba el año anterior (2,79). Dentro de la región, Guadalajara era la que tenía una mejor ratio, con 4,48 camas por mil TIS, por encima, incluso de la media nacional. Por el contrario, el Área de Puertollano, con 2,07, era la que tenía una peor dotación.

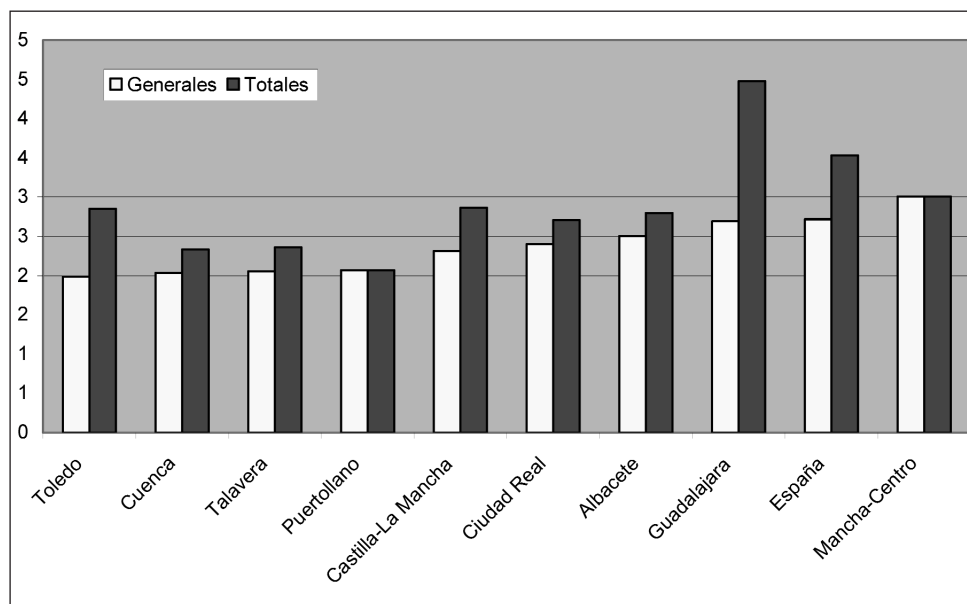
Pero si nos centramos en las camas de finalidad asistencial general -que, por tanto, son las que están dirigidas a la población general- se producen importantes cambios, especialmente en el caso de Guadalajara, que, debido a la gran presencia de camas psiquiátricas, reduce su ratio a 2,69 camas por mil personas atendidas, situándose como la segunda Área con peor dotación, sólo por encima de la de Toledo, que contaba con 1,99 y que también veía reducir notablemente su ratio respecto a la de camas totales (en este caso por la gran presencia de camas con finalidad geriátrica y de traumatología y rehabilitación). En este caso es el Área Mancha-Centro la que presentaba una mejor dotación, con una ratio de 3,01. A nivel regional, la dotación de camas con finalidad asistencia general se situaba en 2,32 por mil, 0,4 menos que la media española y con un pequeño incremento respecto a finales de 2005.

TABLA 3.2.15 NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS POR MIL T.I.S. A 31/12/2006

	Personas atendidas (nº de TIS)	Camas de finalidad general	Total camas	Camas generales por 1000 personas atendidas	Camas totales por 1000 personas atendidas
Albacete	388.663	975	1.087	2,51	2,80
Ciudad Real	305.969	735	827	2,40	2,70
Mancha-Centro	118.937	358	358	3,01	3,01
Puertollano	80.761	167	167	2,07	2,07
Cuenca	201.941	411	471	2,04	2,33
Guadalajara	193.717	522	867	2,69	4,48
Toledo	431.565	857	1.230	1,99	2,85
Talavera	148.142	305	350	2,06	2,36
Castilla-La Mancha	1.869.695	4.330	5.357	2,32	2,87
España	45.200.737	122.726	159.671	2,72	3,53

Fuente. Elaboración propia con datos del SESCAM y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

GRÁFICO 3.2.4 CAMAS POR MIL T.I.S. A 31/12/2006



Fuente. Elaboración propia con datos del SESCAM y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dentro de la asistencia especializada, otra importante dotación material la constituye los equipos de alta tecnología, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2007, según los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo se recoge en la tabla 3.2.16. Como se observa, la dotación relativa de la región era especialmente buena en Mamógrafos, Tomografías Axiales Computerizadas y Resonancias Magnéticas, mientras que en el resto de equipos, se contaba con un porcentaje sobre el total nacional inferior al que representa la población regional en la total del país.

**TABLA 3.2.16 EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DISPONIBLES A
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

	TAC	RM	GAM	HEM	ASD	LIT	BCO	ALI	SPECT	PET	MAM	DO	DIAL
Castilla-La Mancha	32	19	7	6	7	3	0	3	1	0	28	5	119
Total Nacional	654	417	232	220	194	91	40	160	46	32	481	165	3.225
% CLM sobre total nacional	4,89%	4,56%	3,02%	2,73%	3,61%	3,30%	0,00%	1,88%	2,17%	0,00%	5,82%	3,03%	3,69%

TAC	Tomografía Axial Computerizada	BCO	Bomba de Cobalto
RM	Resonancia Magnética	ALI	Acelerador de Partículas
GAM	Gammacámara	SPECT	Tomografía por emisión de fotones
HEM	Sala de Hemodinámica	PET	Tomografía por emisión de positrones
ASD	Angiografía por Sustracción Digital	MAM	Mamógrafo
LIT	Litotricia Extracorporea por Ondas de Choque	DO	Densitómetros Óseos
		DIAL	Equipos de Hemodiálisis

Fuente: Catálogo de Hospitales 2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En el análisis de los servicios y prestaciones sanitarias no podemos dejar de recoger, por último, la dotación del servicio farmacéutico. No hay que olvidar, al respecto, que según la normativa vigente, las oficinas de farmacia forman parte del Sistema Sanitario Regional en el que ejercen las funciones de adquisición, custodia, conservación y dispensación de los medicamentos, productos sanitarios y de parafarmacia, además de realizar otro conjunto de actividades dirigidas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Pues bien, como se recoge en la tabla 3.2.17, según la Organización Farmacéutica Colegial, en Castilla-La Mancha existían, a 31 de diciembre de 2007, un total de 1.167 oficinas de farmacia, las mismas que a fines de 2006. Esta cifra suponía el 5,57% del total de oficinas de farmacia de España, cuyo número se incrementó muy ligeramente. Nuestra región se situaba como la séptima Comunidad con mayor número de oficinas de farmacia, la misma posición que ocupaba el año anterior.

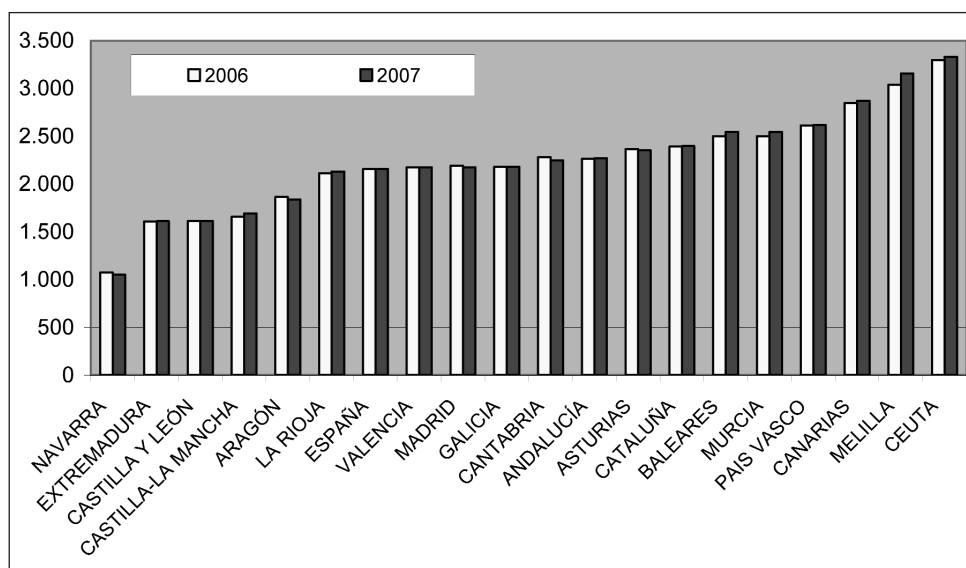
TABLA 3.2.17 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA

	2006		2007		Variación 2007/2006	
	Oficinas	Habitantes por oficina	Oficinas	Habitantes por oficina	Oficinas	Habitantes por oficina
ANDALUCÍA	3.523	2.264	3.550	2.270	0,77%	0,27%
ARAGÓN	685	1.865	705	1.839	2,92%	-1,39%
ASTURIAS	455	2.367	457	2.352	0,44%	-0,63%
BALEARES	400	2.503	405	2.545	1,25%	1,68%
CANARIAS	701	2.847	706	2.870	0,71%	0,81%
CANTABRIA	249	2.281	255	2.246	2,41%	-1,53%
CASTILLA-LA MANCHA	1.167	1.656	1.167	1.694	0,00%	2,29%
CASTILLA Y LEÓN	1.565	1.612	1.568	1.613	0,19%	0,06%
CATALUÑA	2.985	2.390	3.008	2.397	0,77%	0,29%
VALENCIA	2.211	2.174	2.245	2.176	1,54%	0,09%
EXTREMADURA	675	1.609	677	1.610	0,30%	0,06%
GALICIA	1.270	2.179	1.271	2.181	0,08%	0,09%
MADRID	2.741	2.192	2.795	2.176	1,97%	-0,73%
MURCIA	548	2.501	547	2.545	-0,18%	1,76%
NAVARRA	560	1.075	577	1.050	3,04%	-2,33%
PAIS VASCO	816	2.615	818	2.618	0,25%	0,11%
LA RIOJA	145	2.113	145	2.131	0,00%	0,85%
CEUTA	23	3.298	23	3.331	0,00%	1,00%
MELILLA	22	3.040	22	3.156	0,00%	3,82%
ESPAÑA	20.741	2.156	20.941	2.158	0,96%	0,09%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

En términos relativos a la población, la dotación de farmacias de nuestra Comunidad se revela como mucho más favorable, puesto que con 1.694 habitantes por oficina, pasa a situarse como la cuarta Comunidad Autónoma con mejor ratio, por detrás de Navarra, Extremadura y Castilla y León, y muy por debajo de la media española que era de 2.158. No obstante, al no haberse incrementado el número de farmacias y sí haberlo hecho la población, se ha producido un aumento de 38 en el número de habitantes por farmacia, mientras que en el conjunto de España, prácticamente ha permanecido invariable.

GRÁFICO 3.2.5 HABITANTES POR OFICINA DE FARMACIA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

Por provincias (tabla 3.2.18), Toledo y Ciudad Real son las que cuentan con un mayor número de oficinas de farmacia, agrupando entre ambas casi el 55% del total. Albacete contaba con algo más del 19% y Cuenca algo más del 15%, mientras que Guadalajara, con 125, era la provincia con menor número de farmacias. En términos relativos a la población, sin embargo, Cuenca es la que cuenta con una mejor dotación farmacéutica, con 1.188 habitantes por oficina, mientras que Toledo es la que presenta una peor ratio, con 1.838, situándose las tres restantes provincias en niveles superiores a los 1.750 habitantes por oficina. Al igual que ocurrió en 2006, todas las provincias empeoraron sus ratios, algo achacable exclusivamente al aumento poblacional, al no haber variado el número de oficinas.

**TABLA 3.2.18 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA.
DETALLE PROVINCIAL. A 31/12/2007**

	Farmacias	% sobre el total	Habitantes por Farmacia 2006	Habitantes por Farmacia 2007
Albacete	224	19,19%	1.731	1.750
Ciudad Real	292	25,02%	1.736	1.747
Cuenca	178	15,25%	1.172	1.188
Guadalajara	125	10,71%	1.708	1.793
Toledo	348	29,82%	1.769	1.838
Castilla-La Mancha	1.167	100,00%	1.656	1.694

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

En cuanto al consumo farmacéutico, en la tabla 3.2.19 se recogen los principales datos. Como se observa, en 2007 se facturaron un total de 39,78 millones de recetas en nuestra región con un gasto de algo más de 537,16 millones de

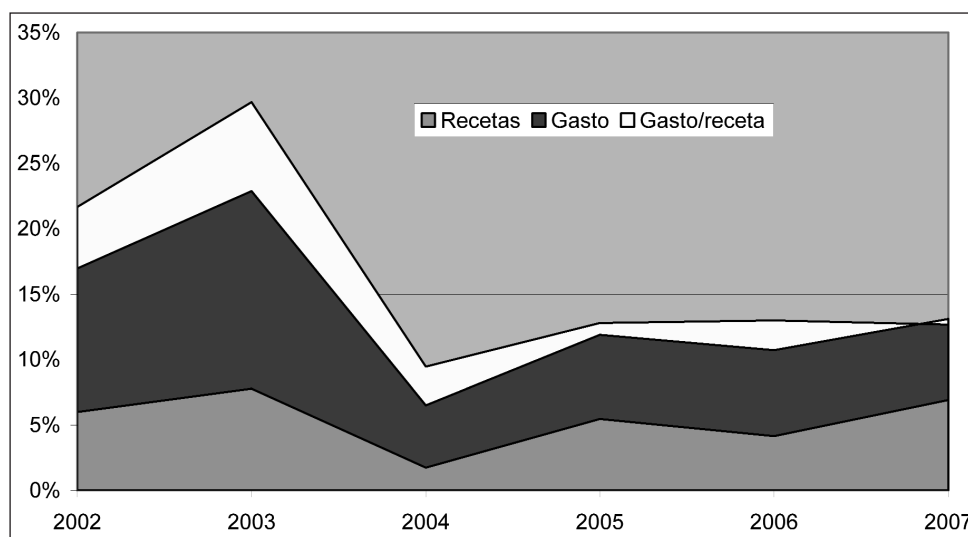
euros, produciéndose incrementos del 6,91% en el número de recetas y del 6,21% en el gasto, por encima de los incrementos experimentados en ambas magnitudes en el conjunto de España. Por su parte, el gasto medio por receta cayó levemente en 2007 para situarse en 13,27 euros, importe ligeramente superior a la media española, que era de 13,36 euros. Dentro de la región el mayor consumo farmacéutico se dio en Toledo y Ciudad Real, con gran diferencia respecto a las restantes provincias. Por otra parte, el gasto medio por receta era muy similar en todas las provincias.

TABLA 3.2.19 CONSUMO FARMACÉUTICO. AÑO 2007

	RECETAS		GASTO		GASTO POR RECETA	
	Número	Variación interanual	Euros	Variación interanual	Euros	Variación interanual
Albacete	7.852.382	6,63%	106.049.615	5,66%	13,51	-0,91%
Ciudad Real	11.173.168	7,57%	151.502.271	7,57%	13,56	0,00%
Cuenca	4.674.185	6,16%	63.284.854	5,78%	13,54	-0,37%
Guadalajara	3.809.362	7,87%	52.016.676	7,00%	13,65	-0,84%
Toledo	12.272.884	6,47%	164.315.683	5,27%	13,39	-1,12%
Castilla-La Mancha	39.781.981	6,91%	537.169.100	6,21%	13,50	-0,64%
España	843.377.583	5,96%	11.191.254.834	5,22%	13,27	-0,68%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESCAM y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

GRÁFICO 3.2.6 EVOLUCIÓN EN EL CONSUMO FARMACÉUTICO EN CASTILLA-LA MANCHA. Tasas de variación



Fuente: SESCAM.

Por otra parte, como se observa en la tabla 3.2.20, el gasto farmacéutico difiere notablemente entre los pensionistas y los activos. Así, en 2007, el gasto farmacéutico medio por pensionista era 10,93 veces superior al de cada

trabajador activo de la región, proporción que llega a 12,06 en el caso de Guadalajara. Esta diferencia, además, se ha incrementado en el último año, al haberse incrementado el gasto por pensionista 2,48 puntos más que el gasto por activo.

TABLA 3.2.20 GASTO FARMACÉUTICO POR PERSONA PROTEGIDA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	Total	Activos	Pensionista	gasto pensionista/ gasto activo
Albacete	265,18	76,94	844,27	10,97
Ciudad Real	290,37	84,1	859,65	10,22
Cuenca	301,16	78,87	833,18	10,56
Guadalajara	243,06	73,2	882,51	12,06
Toledo	262,93	81,91	934,07	11,40
Castilla-La Mancha	272,57	80,18	876,09	10,93
Variación interanual	2,78%	3,11%	5,59%	2,40%

Fuente: SESCOAM.

ACTIVIDAD DEL SISTEMA SANITARIO REGIONAL

En la tabla 3.2.21 se recoge la evolución de los principales indicadores objetivos de actividad en Atención Primaria. Como se observa, durante 2007, se produjeron más de 15,51 millones de consultas de medicina de familia, 9,32 millones de consultas de enfermería, se realizaron casi 800.000 análisis de laboratorio, más de 258.000 exploraciones radiológicas y algo más de 33.400 sesiones de fisioterapia. En relación a 2006, destaca la notable disminución en las sesiones de fisioterapia (21,89%), que contrasta con el fuerte incremento de la actividad de radiología (11,44%). En el resto de indicadores de actividad se experimentaron incrementos mucho más reducidos. Hay que señalar que no existen datos recientes que permitan establecer comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas a este respecto.

TABLA 3.2.21 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/2006
Medicina de familia	12.807.467	13.882.125	14.157.659	15.087.562	15.357.685	15.512.312	1,01%
Enfermería	8.327.011	8.814.343	8.743.045	9.060.286	9.069.121	9.324.503	2,82%
Análisis de laboratorio	654.012	640.683	669.621	743.207	745.803	793.242	6,36%
Radiología	175.929	184.614	186.005	209.027	232.091	258.633	11,44%
Fisioterapia	18.139	21.379	26.660	37.985	42.850	33.469	-21,89%

Fuente: SESCOAM.

Por lo que se refiere a la utilización de estos servicios, según los datos del SESCOAM que se recogen en la tabla 3.2.22, en 2007 el servicio de Atención Primaria más utilizado fue la consulta de medicina de familia, que presentó un índice de frecuentación de 8,83 consultas por habitante. Le siguieron las consultas de pe-

diatría, con 6,32 y las de enfermería, con 4,69 visitas por habitante y año. También son significativas las consultas en los PAC.

**TABLA 3.2.22 INDICADORES DE FRECUENTACIÓN ⁽¹⁾
EN ATENCIÓN PRIMARIA. AÑO 2007**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA	ODONTOLOGIA	FISIOTERAPIA	MATRONAS	P.A.C.
2006	9,27	6,5	4,96	0,16	0,02	0,25	1,31
2007	8,83	6,32	4,69	0,15	0,02	0,2	1,34

(1) Nº de consultas por habitante y año

Fuente: SESCAM.

En cuanto a la Atención Especializada, en la tabla 3.2.23 se recogen los principales indicadores de actividad publicados por el SESCAM. Como se observa, en casi todos ellos se han producido aumentos significativos en 2007 respecto al año anterior, especialmente importantes en el caso de las intervenciones programadas y las urgencias atendidas.

TABLA 3.2.23 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CASTILLA-LA MANCHA

Actividad	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% Variación 2006-07
Hospitalización	Altas hospitalarias	152.681	156.790	159.789	161.837	163.897	168.987	3,11%
	Estancias	1.088.117	1.113.209	1.070.586	1.090.781	1.122.694	1.167.700	4,01%
	Estancia media global	6,3	7,1	6,7	6,74	6,85	6,91	0,88%
	Índice de ocupación global	78,4	80,0	80,4	80,6%	81,70%	82,80%	1,10
Consultas	Primeras	870.645	875.598	906.632	945.070	977.213	1.024.776	4,87%
	Sucesivas	1.516.855	1.643.652	1.761.173	1.788.656	1.899.926	1.946.712	2,46%
	Total	2.387.500	2.519.250	2.667.805	2.733.726	2.877.139	2.971.488	3,28%
Cirugía	Intervenciones programadas	80.561	85.561	90.461	91.756	95.301	117.026	22,80%
	% Cirugía sin ingreso	56,6%	57,2%	58,9%	59,0%	58,0%	60,4%	2,40
Urgencias	Urgencias atendidas	656.257	692.171	713.368	731.809	760.192	838.609	10,32%
	% Urgencias ingresadas	15,9%	15,2%	14,9%	14,5%	14,4%	13,7%	-0,70

Fuente: SESCAM.

Para poder establecer comparaciones con otras Comunidades Autónomas en la actividad en atención especializada, el Ministerio de Sanidad y Consumo utiliza, entre otros, el número de enfermos dados de alta en los hospitales por cada 100.000 habitantes que suministra la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria del INE, cuyo último dato corresponde a 2006. Como se observa en la tabla 3.2.24, en ese año en Castilla-La Mancha se produjeron 9.111 altas hospitalarias por cada 100.000 habitantes, lo que representaba el 84,96% de la media española y prácticamente el mismo que el que se produjo en 2005 en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Tampoco a nivel nacional, por otra parte, se produjo una variación interanual significativa.

TABLA 3.2.24 ENFERMOS DADOS DE ALTA POR 100.000 HABITANTES

	2006		2005		Variación interanual
	Número	% sobre la ratio nacional	Número	% sobre la ratio nacional	
Total	10.724	100,00%	10.780	100,00%	-0,52%
Andalucía	9.349	87,18%	9.410	87,29%	-0,65%
Aragón	12.012	112,01%	11.965	110,99%	0,39%
Asturias	12.099	112,82%	11.936	110,72%	1,37%
Baleares	13.486	125,76%	13.844	128,42%	-2,59%
Canarias	9.297	86,69%	9.465	87,80%	-1,77%
Cantabria	10.704	99,81%	10.700	99,26%	0,04%
Castilla y León	11.352	105,86%	11.436	106,09%	-0,73%
Castilla-La Mancha	9.111	84,96%	9.197	85,32%	-0,94%
Cataluña	11.956	111,49%	12.055	111,83%	-0,82%
Valencia	10.504	97,95%	10.634	98,65%	-1,22%
Extremadura	10.202	95,13%	10.224	94,84%	-0,22%
Galicia	11.071	103,24%	10.875	100,88%	1,80%
Madrid	10.546	98,34%	10.627	98,58%	-0,76%
Murcia	10.881	101,46%	10.899	101,10%	-0,17%
Navarra	12.562	117,14%	12.526	116,20%	0,29%
País Vasco	11.404	106,34%	11.371	105,48%	0,29%
Rioja	9.977	93,03%	9.769	90,62%	2,13%
Ceuta	10.042	93,64%	9.761	90,55%	2,88%
Melilla	9.354	87,22%	9.646	89,48%	-3,03%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria del INE.

3.2.3 INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO SANITARIO REGIONAL: LISTAS DE ESPERA, DEMORAS MEDIAS EN ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS

Castilla-La Mancha fue pionera en el establecimiento de un sistema de garantía de tiempos máximos de atención sanitaria mediante la Ley 24/2002, de 5 de diciembre, de Garantías en la Atención Sanitaria Especializada, con la finalidad fundamental la reducción de las listas de espera.

En 2007 los tiempos de espera máxima vigentes, que no sufrieron cambios respecto al año anterior, fueron los establecidos en el Decreto 8/2005, de 25 de enero: 90 días para intervenciones quirúrgicas programadas, 15 para consultas externas y 7 para la realización de pruebas diagnósticas. En la tabla siguiente se recoge la comparación con los tiempos establecidos en otras Comunidades Autónomas.

TABLA 3.2.25 TIEMPOS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD EN 2007

	Quirúrgica	Consultas	Procedimientos Diagnósticos
Andalucía	120	60	30
Aragón	Garantiza en base a procedimientos y prioridades (c. cardiaca, neoplasias, cataratas, artrosis cadera, artrosis rodilla)		
Canarias	Garantiza determinados procedimientos con un máximo de 150 días		
Cantabria	180	60	30
Castilla La Mancha	90	15	7
Castilla y León	100	30	20
Cataluña	Garantiza determinados procedimientos con un máximo de 180 días		
Comunidad Valenciana	60		
Extremadura	180	60 (preferentes 15 días)	30
Galicia	180 (140 objetivo gestión)	45 (objetivo de gestión)	45 (objetivo de gestión)
Islas Baleares	180 (excluido vasectomía, interv. Obesidad morbida, ligadura trompas y cirugía estética)	60	60 (15 días para mamografías c/sospecha malignidad)
Comunidad de Madrid	30 días (objetivo institucional)	40 (objetivo institucional)	40 (objetivo institucional)
Navarra	180		
Pais Vasco	Cirugía Oncológica 30; Cirugía Cardíaca 90; Otros procedimientos: 180		
Principado de Asturias			
Región de Murcia	150	50	30

Fuente: SESCAM.

Pues bien, como se recoge en la tabla 3.2.26, a finales de 2007 en Castilla-La Mancha había un total de 78.525 pacientes inscritos en lista de espera para intervenciones quirúrgicas, consultas de especialistas o pruebas diagnósticas. Esta cifra suponía un notable incremento de algo más del 52% respecto al año anterior. El 71,55% del total de los pacientes de la lista pertenecían a la de consultas externas, el 20,45% a la de intervenciones quirúrgicas y el restante 8% a la de pruebas diagnósticas. Respecto al año anterior se produjeron fuertes incrementos en esta última (que casi se dobló) y en la de consultas (71,65%), mientras que la de cirugía programada se incrementó mucho más moderadamente, ligeramente por debajo al 3%.

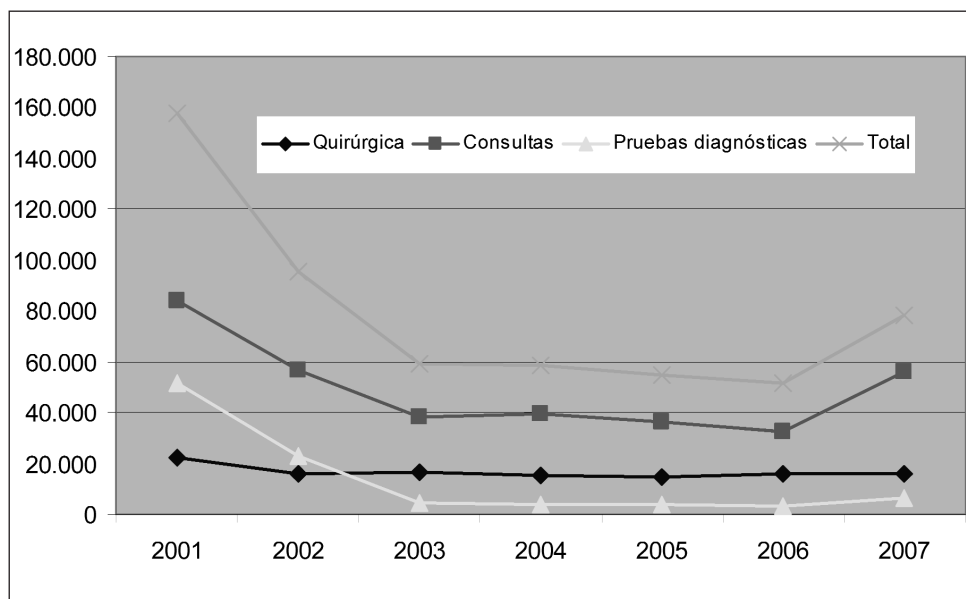
TABLA 3.2.26 PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA DE ATENCIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO REGIONAL. A 31 de diciembre de cada año

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/2006	Variación 2007/2001
Quirúrgica	22.162	16.032	16.399	15.407	14.942	15.598	16.056	2,94%	-27,55%
Consultas	84.179	56.589	37.980	39.582	36.243	32.734	56.189	71,65%	-33,25%
Pruebas diagnósticas	51.587	22.845	4.592	3.521	3.692	3.296	6.280	90,53%	-87,83%
Total	157.928	95.466	58.971	58.510	54.877	51.628	78.525	52,10%	-50,28%

Fuente: SESCAM.

No obstante, y a pesar de este empeoramiento producido en el último año, hay que señalar que desde que se implantó el sistema actual de control de las listas de espera en 2001, el número de pacientes inscritos en las mismas se ha reducido a la mitad. El descenso más importante ha correspondido en este periodo a las listas de espera de pruebas diagnósticas, con un 87,83% menos de pacientes inscritos.

**GRÁFICO 3.2.7 PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA
A 31 de diciembre de cada año**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESCAM.

Los pacientes inscritos en lista de espera tenían que esperar para ser atendidos algo más de 61 días de media para la cirugía programada, 39,25 días para las consultas externas y casi 30 días para las pruebas diagnósticas (tabla 3.2.27). Estas demoras medias de atención eran claramente superiores a las existentes a finales de 2006.

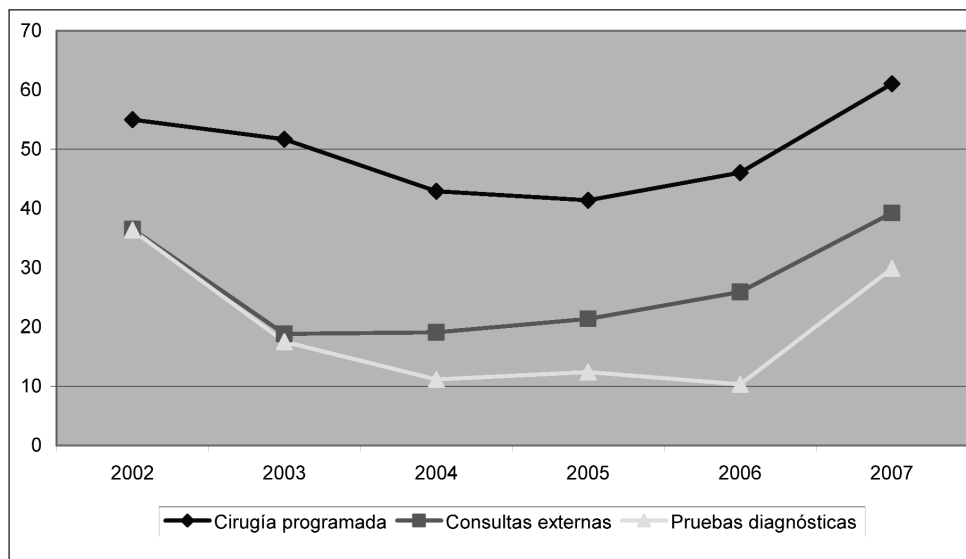
**TABLA 3.2.27 DEMORAS MEDIAS EN ATENCIÓN EN EL
SISTEMA SANITARIO REGIONAL**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/2006	Variación 2007/2002
Cirugía programada	55	51,68	42,92	41,35	46,05	61,05	32,6%	11,0%
Consultas externas	36,5	18,79	19,05	21,35	25,9	39,25	51,5%	7,5%
Pruebas diagnósticas	36,31	17,48	11,14	12,41	10,3	29,83	189,6%	-17,8%

Fuente: SESCAM.

Como se observa, desde 2002 se han producido incrementos de algo más de 6 días en la demora media en Cirugía y de 2,75 días en Consultas, mientras que en Pruebas Diagnósticas disminuyó en casi 12 días.

GRÁFICO 3.2.8 EVOLUCIÓN DE LA DEMORA MEDIA EN LA ATENCIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del SESCOAM.

Como punto de referencia con la situación del resto del país, hay que señalar que, según el Ministerio de Sanidad y Consumo (tabla 3.2.28), a 31 de diciembre de 2007 existían en el conjunto de España 9,55 pacientes por cada mil personas atendidas (es decir, con tarjeta sanitaria) en lista de espera para intervenciones quirúrgicas y 39,34 para consultas externas. La situación en nuestra región era notablemente mejor, puesto que, en esa misma fecha, las ratios de Castilla-La Mancha eran de 8,36 y 29,25, respectivamente. Respecto a la situación a finales de 2006, la posición relativa de nuestra región mejoró ligeramente en la ratio de cirugía programada y empeoró en la de consultas.

Por su parte, el tiempo medio de espera para intervenciones de cirugía era a finales de 2007, según la misma fuente, de 74 días para el conjunto de España, notablemente superior al que se daba en nuestra región que, como se acaba de ver, era de algo más de 61. En consultas externas la diferencia era aún más favorable a nuestra Comunidad: 58 días de media en el Sistema Nacional de Salud y algo más de 39 en el SESCOAM. En este caso, la posición relativa de nuestra Comunidad, ha empeorado respecto al año anterior.

TABLA 3.2.28 LISTAS DE ESPERA Y DEMORAS EN LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SESCAM A 31 de diciembre de cada año

	Sistema Nacional Salud		SESCAM	
	Por mil TS	Demora media (días)	Por mil TS	Demora media (días)
2007				
Quirúrgica	9,55	74	8,36	61,05
Consultas	39,34	58	29,25	39,25
2006				
Quirúrgica	9,38	70	8,34	46,05
Consultas	35,41	54	17,51	25,9

Fuente: Elaboración propia con datos del SESCAM y del Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Nota: La Información del SNS es referida a 15 Comunidades Autónomas e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa).

A la hora de valorar la calidad de un servicio público como la sanidad, la opinión de los ciudadanos constituye un elemento fundamental. Para conocerla, se cuenta con el Barómetro Sanitario que realiza para el Ministerio de Sanidad y Consumo el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), cuyos principales resultados para 2007 se recogen en la tabla 3.2.29.

Como se observa, en términos generales se puede afirmar que los ciudadanos de la región tienen un aceptable grado de satisfacción con su sistema sanitario, al que puntúan con un 6,42 sobre 10, por encima de la media española, que era de 6,27. Además, la valoración ha mejorado respecto al año anterior 0,13 puntos, 9 más que el aumento experimentado en el conjunto nacional.

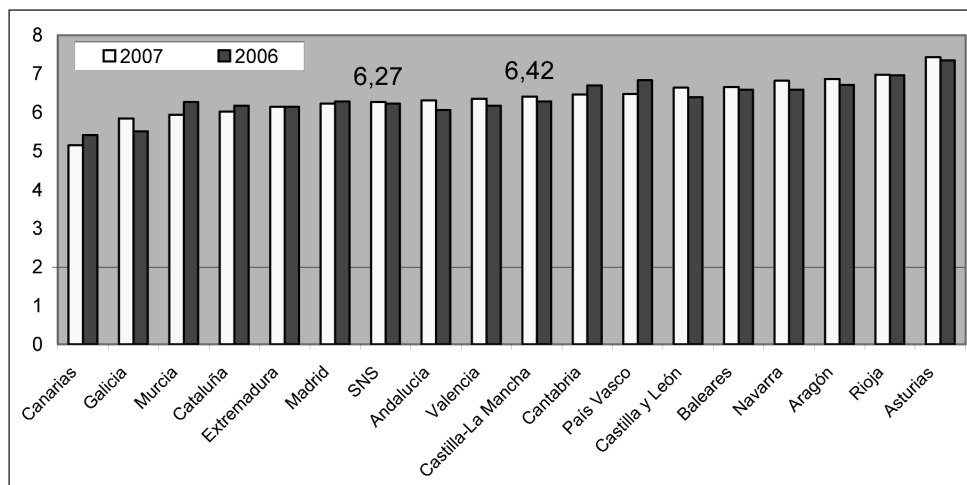
TABLA 3.2.27 VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE SU SISTEMA DE SALUD

	Funciona bastante bien %		Funciona bien, pero necesita cambios %		Necesita cambios Fundamentales %		Está tan mal que hay que rehacerlo %		Grado de satisfacción (1 a 10)	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Andalucía	15,7	15,58	52,3	50,17	26,1	28,3	4,6	4,58	6,32	6,07
Aragón	31,2	27,8	44,7	54,25	19,5	14,37	3,5	3,2	6,87	6,72
Asturias	56,2	58,69	38	35,88	4,4	5,44	1,5	0	7,43	7,35
Baleares	30,8	25,63	47,8	49,59	17	18,25	3,9	3,04	6,66	6,59
Canarias	6,2	8,44	28,9	35,06	44,8	40,92	19,1	14,93	5,15	5,42
Cantabria	24,7	37,67	43,9	32,86	23,7	22,71	5,3	3,87	6,47	6,7
Castilla-La Mancha	22,2	19,64	50,5	54,99	24,6	21,13	2,4	3,33	6,42	6,29
Castilla y León	22,6	15,98	50,2	59,72	22,5	21,3	2,6	2,78	6,64	6,4
Cataluña	19,2	15,63	42,7	50,58	32	27,94	5,7	5,34	6,02	6,18
Valencia	17,6	15,56	48,6	50,42	30,2	28,89	3,1	4,27	6,36	6,18
Extremadura	16,4	21,97	50,6	48,24	29	25,48	3,5	3,53	6,14	6,15
Galicia	13,8	12,67	55,6	53,44	26	28,35	4,6	4,61	5,85	5,52
Madrid	19,2	18,42	46,5	52,76	26,6	23,54	5,5	3,99	6,23	6,29
Murcia	12,7	20,55	54,9	45,88	29,5	29,83	3	3,36	5,94	6,27
Navarra	41,8	36,77	39,9	46,36	14,4	12,04	2,4	2,89	6,82	6,59
Pais Vasco	28,5	30,32	44,4	53,29	23,5	13,11	1,9	2,73	6,48	6,83
Rioja	23,1	27,52	51,4	54,48	21,4	15,01	3,1	2,99	6,98	6,97
SNS	20,1	19,16	47,3	50,53	26,9	24,97	4,7	4,42	6,27	6,23

Fuente: Barómetro Sanitario 2005 y 2006. CIS y Ministerio de Sanidad y Consumo.

En el conjunto de Comunidades Autónomas, nuestra región se situaba como la novena con mejor valoración de su sistema de salud, ganando un puesto respecto a 2006 (gráfico 3.2.9).

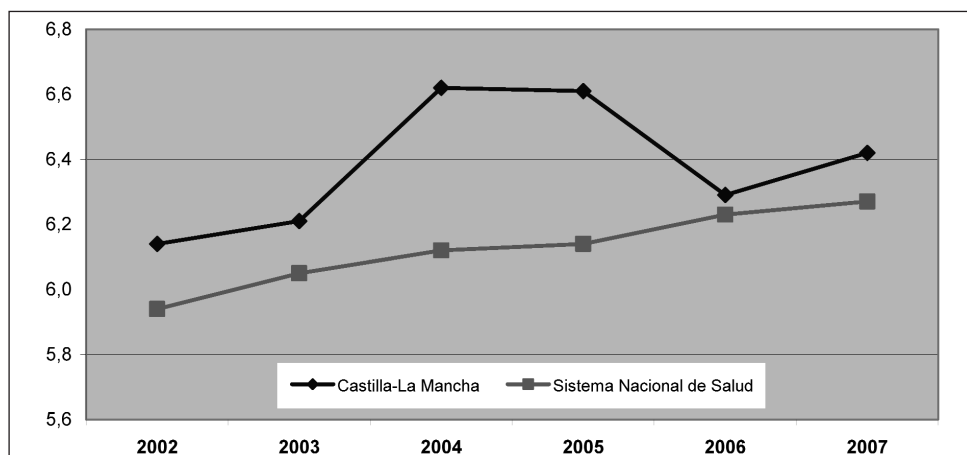
GRÁFICO 3.2.9 VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL SISTEMA SANITARIO



Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro Sanitario 2006 y 2007. CIS y Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.2.10, el grado de satisfacción de los ciudadanos de Castilla-La Mancha ha estado siempre por encima de la media española, aunque en 2005, y, especialmente en 2006, se produjo un descenso que se ha corregido, en buena medida, con la mejora de la valoración del último año.

GRÁFICO 3.2.10 EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO. 2002-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro Sanitario de varios años. CIS y Ministerio de Sanidad y Consumo.

3.3 VIVIENDA Y URBANISMO

Hay que comenzar señalando que nuestra Constitución –en su artículo 47– reconoce el derecho al acceso a una vivienda digna y establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

En este contexto, el alza continuada de los precios de la vivienda que se ha producido en los últimos años, ha aumentado la dificultad del acceso a la misma por parte de amplios sectores de población, además de condicionar la situación financiera de buena parte de las familias, como lo demuestra el hecho de que casi el 80% del endeudamiento de las familias españolas corresponde al crédito hipotecario, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones en los precios o las condiciones de financiación.

Además, no hay que olvidar que la construcción residencial, ha sido también en los últimos años uno de los sectores más dinámicos y con mayor capacidad de generación de empleo. Todo ello hace especialmente necesario analizar los principales indicadores del mismo en un año en que parecen haber aparecido los primeros síntomas de una indudable desaceleración.

En este epígrafe se recogen, asimismo, los aspectos básicos de la situación del planeamiento urbanístico municipal en la región.

3.3.1 SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN CASTILLA-LA MANCHA

Según los últimos datos disponibles del Ministerio de la Vivienda que se recogen en la tabla 3.3.1, nuestra Comunidad contaba con un total de 1.110.140 viviendas a finales de 2006, lo que representaba el 4,65% de los casi 24 millones a que ascendía el parque de viviendas de España. Por provincias, casi un 32% del total de las viviendas regionales se encontraban en Toledo, algo más del 23% en Ciudad Real y un 18% en Albacete. Guadalajara y Cuenca contaban con un 13% del total regional cada una.

TABLA 3.3.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS. 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Variación 2006/2005	Variación 2006/2001
TOTAL NACIONAL	21.033.759	21.551.426	22.059.220	22.623.443	23.210.317	23.859.014	2,79%	13,43%
Castilla-La Mancha	988.555	1.005.293	1.023.217	1.045.585	1.072.011	1.110.140	3,56%	12,30%
Albacete	185.560	189.467	193.183	195.564	198.940	202.882	1,98%	9,33%
Ciudad Real	235.305	238.991	244.024	248.440	253.346	259.327	2,36%	10,21%
Cuenca	136.690	137.819	139.048	141.083	142.770	146.414	2,55%	7,11%
Guadalajara	126.114	129.199	132.303	137.562	142.462	148.207	4,03%	17,52%
Toledo	304.886	309.817	314.659	322.936	334.493	353.310	5,63%	15,88%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Pero, más importante que el número absoluto, es el incremento del parque de viviendas, que, como se sabe, ha sido una de las características del ciclo alcista en la construcción residencial en nuestro país en general y en nuestra región en particular. En 2006 este incremento fue del 3,56% en Castilla-La Mancha, sensiblemente superior al experimentado en el conjunto de España. Analizando la evolución desde 2001 -año que se puede considerar el del inicio del presente ciclo- el aumento acumulado en el número de viviendas de Castilla-La Mancha asciende al 12,30%, un punto por debajo del experimentado en el conjunto de España.

Este incremento del parque residencial en este periodo en nuestra región se sustenta, fundamentalmente, en los experimentados en Guadalajara (con un 17,52% acumulado) y en Toledo (con casi un 16%), ambos claramente por encima del incremento nacional. Por el contrario, Cuenca ha sido la provincia que en menor medida ha visto crecer su parque de viviendas en los últimos años.

Además del crecimiento del parque de viviendas en los últimos años, existen otros dos aspectos altamente significativos para caracterizar el mercado inmobiliario en la región: el uso y el régimen de tenencia de las viviendas. Para analizar el primero de ellos, tenemos que recurrir al Censo de Población y Viviendas del INE, puesto que el Ministerio de la Vivienda no proporciona información sobre el número de viviendas vacías, dato fundamental, puesto que en los últimos años, el gran número de viviendas vacías ha constituido un indicador del mal ajuste entre la demanda y la oferta de viviendas, al menos en lo que a finalidad residencial se refiere.

Según el Censo, en 2001 el 62,7% de las viviendas de nuestra región eran principales -que son las que constituyen la residencia habitual de al menos una persona-, lo que supone un porcentaje menor que el que se da en el conjunto nacional, donde alcanzan el 68,53%. La distinción más relevante en cuanto al uso es la que se da dentro de las viviendas no principales, que pueden ser secundarias (si se utilizan sólo en vacaciones, fines de semana o esporádicamente), vacías, (cuando están disponibles para venta o alquiler, o, simplemente abandonadas) y otro tipo de viviendas no principales (por ejemplo, las destinadas a alquileres sucesivos de corta duración).

Pues bien, como ya se recogía en los Informes de años anteriores, las viviendas vacías suponían el 13,3% del total de viviendas en la región (porcentaje ligeramente inferior a la media española que era del 13,9%). Las viviendas vacías regionales representaban el 4,49% del total de viviendas vacías de España. No obstante el crecimiento del número de viviendas vacías en nuestra región desde 1991 -un 12,9%- ha sido notablemente menor que el de viviendas en general, que como se ha dicho fue del 19,1%, lo que ha hecho que disminuya el peso de viviendas vacías sobre el total de existentes en los últimos años.

Por provincias la situación es muy dispar, como reflejo de las grandes diferencias del reparto de la población y del tamaño de sus municipios: mientras que en Ciudad Real un 69,35% de las viviendas son principales, en Cuenca y Guadalajara estas apenas superan la mitad del total de viviendas. En cuanto a las viviendas vacías, Albacete y Ciudad Real -con porcentajes en torno al 15% de viviendas vacías sobre el total de viviendas de la provincia- se encuentran por encima de la media regional; Toledo está casi al mismo nivel que éstas, mientras que Cuenca -con un 11,86%- y, sobre todo Guadalajara, con sólo el 9,51% de viviendas vacías, están por debajo de la media.

En cuanto al régimen de tenencia de las viviendas principales, como se recoge en la tabla 3.3.2, en nuestra región predomina la propiedad de una manera absoluta, hasta representar el 92,2% del total en 2006 (último dato disponible), frente al 5,3% que suponía el alquiler. Además, la preferencia por la propiedad es mucho más acusada en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, donde suponía algo más del 87%. Por el contrario, el peso de las viviendas en alquiler es más del doble en la media española que en la región. Aún así, se está muy lejos en nuestro país de la situación europea, donde el alquiler representa en torno al 50% del total.

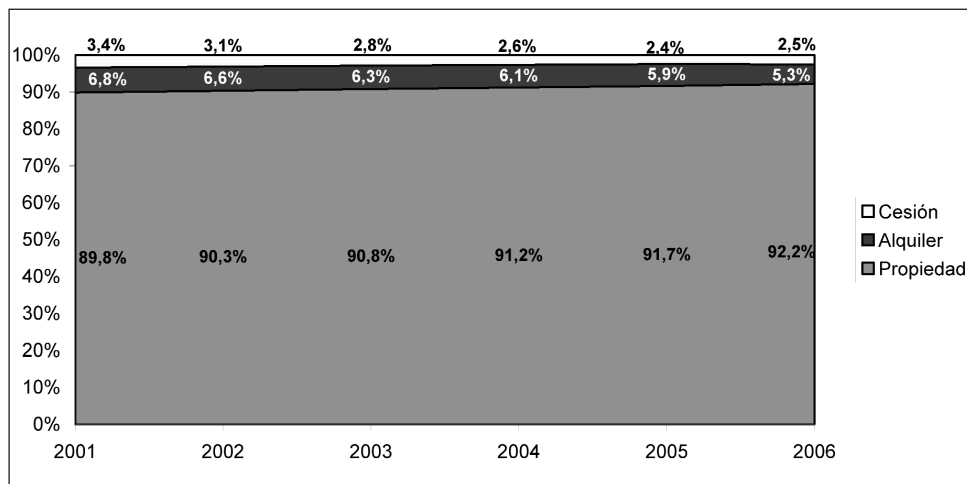
**TABLA 3.3.2 RÉGIMENES DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. AÑO 2006**

	Total	Propiedad	Alquiler	Cesión
TOTAL NACIONAL	100,0%	87,3%	11,0%	1,7%
Castilla-La Mancha	100,0%	92,2%	5,3%	2,5%
Albacete	100,0%	92,8%	5,7%	1,5%
Ciudad Real	100,0%	92,6%	4,7%	2,7%
Cuenca	100,0%	88,3%	6,0%	5,7%
Guadalajara	100,0%	92,8%	6,1%	1,1%
Toledo	100,0%	92,8%	5,0%	2,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Por otra parte, y tal como se recoge en el gráfico 3.3.1, la preferencia por la propiedad, es una característica que se ha acentuado en los últimos años, ganando 2,4 puntos sobre el total desde 2001.

GRÁFICO 3.3.1 EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

De la información publicada por el Ministerio de la Vivienda se pueden extraer otras características interesantes acerca del parque inmobiliario de nuestra Comunidad. Concretamente, destacaremos la importancia económica del mercado inmobiliario y el peso dentro del mismo de los extranjeros residentes en nuestro país. El primer aspecto se pone de manifiesto en el hecho de que el valor total de las transacciones de viviendas en 2007 en nuestra región ascendió a más de 5.797 millones de euros, lo que representaba un 4,08% del total de España. Respecto al ejercicio anterior se produjo un ligerísimo incremento del 0,35%, muy alejado de los que se venían produciendo en los últimos años. No obstante, a nivel nacional se produjo una notable caída de más del 10%.

Por lo que se refiere a la participación de los residentes extranjeros en el mercado inmobiliario de nuestra región, como se recoge en la tabla 3.3.3, en el último trimestre de 2007 representaron el 4,18% del total de transacciones de viviendas. Este porcentaje era la mitad del que se daba en el conjunto de España. Como se observa, la participación de los extranjeros se fue incrementando hasta alcanzar un máximo a mediados de 2006, cuando prácticamente representaban el 10% del total de transacciones para ir disminuyendo, en términos generales, desde entonces.

TABLA 3.3.3 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE RESIDENTES EXTRANJEROS. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL

	2006				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T (*)
TOTAL NACIONAL	11,49%	11,63%	10,74%	10,66%	11,86%	11,03%	9,93%	8,49%
Castilla-La Mancha	8,63%	9,40%	7,72%	6,43%	7,66%	6,64%	5,82%	4,18%
Albacete	6,65%	6,96%	8,41%	5,68%	7,19%	6,00%	6,13%	4,30%
Ciudad Real	6,69%	7,31%	6,48%	5,36%	7,36%	5,72%	5,50%	4,00%
Cuenca	11,63%	11,00%	10,01%	4,20%	8,40%	7,03%	7,10%	3,38%
Guadalajara	8,36%	10,98%	7,92%	5,58%	5,86%	5,44%	4,55%	4,44%
Toledo	10,67%	11,08%	7,63%	8,90%	8,62%	8,29%	6,07%	4,57%

(*) Datos provisionales

Fuente. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

3.3.2. FLUJOS DEL PARQUE DE VIVIENDAS: VIVIENDAS TERMINADAS, E INICIADAS Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

Una de las características del ciclo alcista que se ha producido en el mercado inmobiliario de los últimos años ha sido el elevado y continuo incremento de la oferta de viviendas. Pues bien, este es un rasgo que también se ha producido en 2007, tal y como se puede comprobar en la tabla 3.3.4 en la que se recoge la información correspondiente a las certificaciones de fin de obra emitidas por los Colegios de Arquitectos en el último año y que, por tanto, suponen la incorporación al parque de viviendas.

Como se comprueba, en 2007 las certificaciones de fin de obra de nuestra región incluían 47.429 viviendas, un 26,76% más que el año anterior. Este incremento fue casi tres veces superior al experimentado en el conjunto de España, lo que hizo que el porcentaje de viviendas terminadas en la región respecto a las del conjunto de España aumentase algo más de un punto en el último año hasta situarse en el 7,39%.

TABLA 3.3.4 CERTIFICADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE FIN DE OBRA Nº VIVIENDAS SEGUN CLASE DE PROMOTOR

	Total	Promotor Privado					Administraciones Públicas
		Total	Personas físicas y comunidades de propietarios	Sociedades Mercantiles	Cooperativas	Otros	
2002	17.588	17.565	4.948	12.140	360	117	23
2003	22.399	22.386	4.622	16.522	1.186	56	13
2004	25.106	25.010	5.714	18.998	277	21	96
2005	30.866	30.775	6.435	23.130	628	582	91
2006	37.429	37.312	7.226	28.963	794	329	117
2007	47.429	47.296	6.643	39.746	906	1	133
% Cert. CLM/España	7,39%	7,44%	8,73%	7,26%	8,46%	0,06%	2,33%
Var. 07/06 CLM	26,72%	26,76%	-8,07%	37,23%	14,11%	99,70%	13,68%
Var. 07/06 España	9,54%	9,45%	-3,32%	13,13%	-21,05%	66,03%	19,65%

Fuente: Ministerio de Fomento.

Es destacable, además, que mientras que en el conjunto de España el incremento de viviendas terminadas fue notablemente inferior al experimentado en 2006 (concretamente dos puntos), en nuestra región se continuó con la senda alcista, con un incremento cinco puntos mayor que el del año anterior.

Por otra parte, el 99,72% de las viviendas finalizadas en nuestra región en 2007 habían sido ejecutadas por promotores privados, correspondiendo a las distintas Administraciones Públicas tan sólo el 0,28% (porcentajes muy similares a los del conjunto del país). Dentro de las realizadas por promotores privados, el 84% correspondieron a sociedades mercantiles, el 14% a personas físicas y comunidades de propietarios y tan sólo el 1,92% a cooperativas. El mayor incremento respecto a 2006 correspondió a las viviendas promovidas por sociedades mercantiles (37,23%), seguido por el de las cooperativas y el de las Administraciones públicas, que fue del orden del 14% en ambos casos.

Para analizar los flujos de entrada en el parque de viviendas en el futuro podemos recurrir a dos indicadores de previsión de la actividad constructora residencial que se refieren a plazos distintos: a corto plazo, las licencias municipales, que suponen el último requisito administrativo necesario para iniciar la construcción de las viviendas y, a medio plazo, los proyectos de obra visados por los Colegios de Arquitectos, que se puede considerar un indicador adelantado del ritmo de construcción con un plazo de, al menos, un año hasta que se inicia la obra correspondiente.

Por lo que se refiere al corto plazo, en la tabla 3.3.5 se recogen los datos fundamentales de las licencias municipales de construcción de nuevas viviendas. Como se comprueba, en 2007 se observan los primeros signos de desaceleración, pudiéndose, por primera vez en los últimos años, una caída en el número de licencias de viviendas (concretamente del 3,39%) para situarse en 67.501, lo que representaba casi el 10,65% del total nacional, ámbito donde la caída respecto a 2006 fue más de cuatro veces superior a la experimentada en nuestra región. Con estas cifras, nuestra Comunidad ocupaba el cuarto puesto entre las Comunidades autónomas por número de licencias de viviendas, el mismo que ocupó el año anterior.

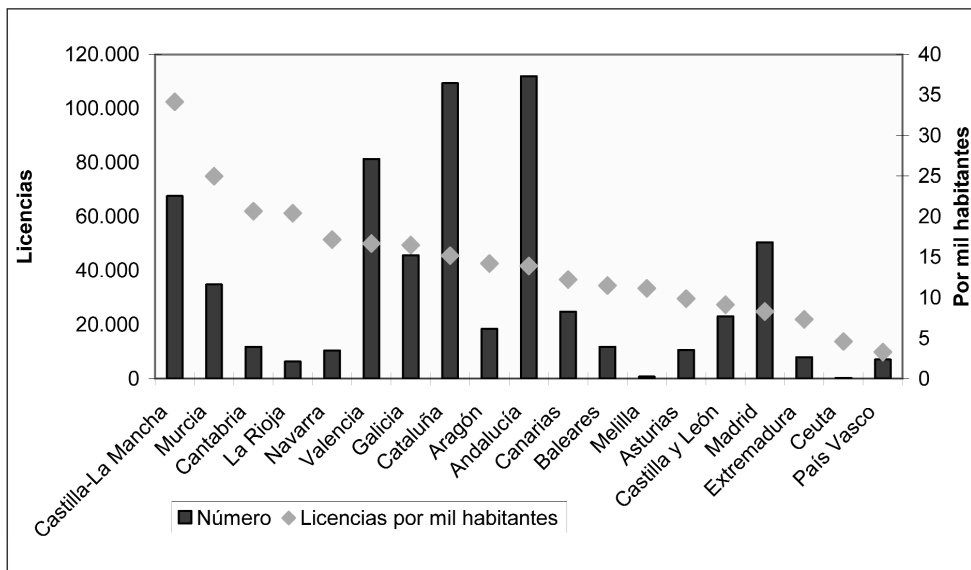
Pero si pasamos de las cifras absolutas a las relativas, poniéndolas en relación con la población, Castilla-La Mancha pasa a ocupar (al igual que en años anteriores) la primera posición, con una ratio de 34,1 viviendas por mil habitantes, veinte más que la media nacional.

TABLA 3.3.5 LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

	2006			2007			Variación interanual
	Número	% s/ el total	Licencias por mil habitantes	Número	% s/ el total	Licencias Por mil habitantes	
Andalucía	157.386	21,35%	19,73	111.937	17,65%	13,9	-28,88%
Aragón	20.441	2,77%	16	18.424	2,91%	14,2	-9,87%
Asturias	10.739	1,46%	9,97	10.595	1,67%	9,9	-1,34%
Baleares	10.307	1,40%	10,3	11.832	1,87%	11,5	14,80%
Canarias	28.798	3,91%	14,43	24.751	3,90%	12,2	-14,05%
Cantabria	15.789	2,14%	27,79	11.835	1,87%	20,7	-25,04%
Castilla-La Mancha	69.869	9,48%	36,16	67.501	10,65%	34,1	-3,39%
Castilla y León	31.032	4,21%	12,3	23.028	3,63%	9,1	-25,79%
Cataluña	125.402	17,01%	17,58	109.321	17,24%	15,2	-12,82%
Valencia	92.570	12,56%	19,26	81.298	12,82%	16,6	-12,18%
Extremadura	10.004	1,36%	9,21	7.968	1,26%	7,3	-20,35%
Galicia	41.118	5,58%	14,86	45.614	7,19%	16,5	10,93%
Madrid	61.687	8,37%	10,27	50.398	7,95%	8,3	-18,30%
Murcia	29.237	3,97%	21,34	34.747	5,48%	25,0	18,85%
Navarra	6.823	0,93%	11,34	10.385	1,64%	17,1	52,21%
Pais Vasco	16.803	2,28%	7,88	7.031	1,11%	3,3	-58,16%
La Rioja	8.264	1,12%	26,97	6.308	0,99%	20,4	-23,67%
Ceuta	418	0,06%	5,51	352	0,06%	4,6	-15,79%
Melilla	499	0,07%	7,46	773	0,12%	11,1	54,91%
Nacional	737.186	100,00%	16,49	634.098	100,00%	14,0	-13,98%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Boletín Estadístico del Ministerio de Fomento.

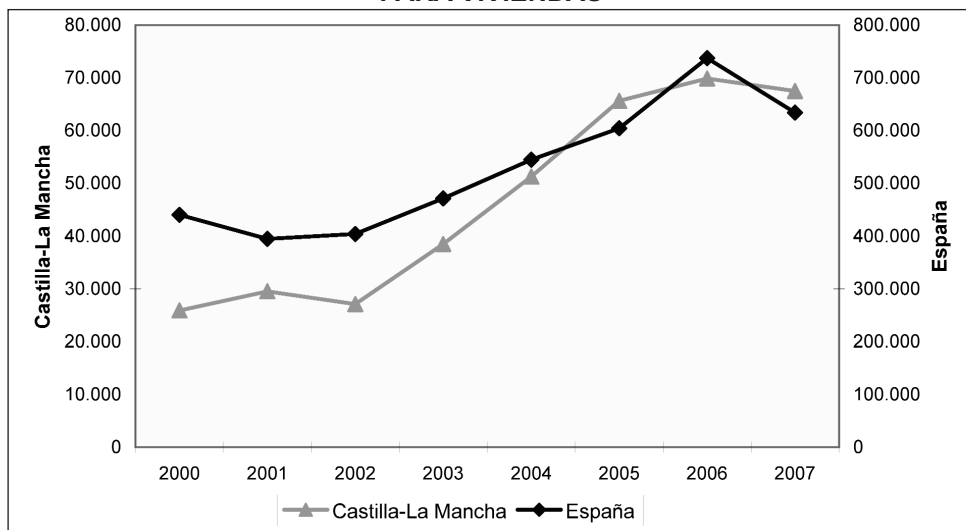
GRÁFICO 3.3.2 LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Fomento.

Como se observa en el gráfico 3.3.3, el aumento en el número de licencias de vivienda se ha mantenido firme en los últimos años, especialmente desde 2002, hasta llegar a la caída del último año. Aún así, en nuestra Comunidad se ha acumulado un incremento del 160,7% desde 2000, casi cuatro veces más que el experimentado en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.3.3 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VIVIENDAS



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Boletín Estadístico del Ministerio de Fomento.

La desaceleración en el ritmo de construcción de viviendas es aún más pronunciada cuando se analiza un plazo más largo. Así, la caída en los proyectos visados por los Colegios de Arquitectos, en 2007 (tabla 3.3.6) en la región supera el 31%. Esta tendencia a la disminución en los proyectos de construcción se produce de forma más acusada en el conjunto de España, donde se experimenta una caída cuatro puntos superior.

Hay que señalar, que a pesar de esta evolución en el último año, la construcción residencial en nuestra región representa una parte importante del sector en España, como lo demuestra el hecho de que el número de visados de edificios residenciales en 2007, que fue de 17.852, suponía el 13,16% del total nacional, tres veces más que el porcentaje que representan la población o el PIB regionales sobre los respectivos totales nacionales.

TABLA 3.3.6 VISADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA DE USO RESIDENCIAL

	TOTAL	UNIFAMILIARES		EN BLOQUE	COLECTIVOS
		ADOSADAS	AISLADAS		
2002	14.395	10.583	3.095	704	13
2003	19.126	13.180	4.573	1.348	25
2004	22.538	15.840	5.044	1.639	15
2005	27.493	20.247	5.000	2.224	22
2006	25.981	15.596	7.243	3.129	13
2007	17.852	9.325	5.809	2.707	11
% Visados CLM/España	13,16%	18,39%	11,51%	7,87%	9,57%
Var. 2007/06 CLM	-31,29%	-40,21%	-19,80%	-13,49%	-15,38%
Var. 2007/06 España	-35,32%	-52,03%	-16,36%	-21,20%	1,77%

Fuente: Ministerio de Fomento.

Como se observa en la tabla 3.3.7, prácticamente toda la información que se desprende de los visados de obra, refuerza la tendencia a la disminución en el medio plazo de la actividad constructora residencial. Así, el número de viviendas incluidas en los visados de edificación disminuye un 21% respecto a 2006, para situarse en algo más de 57 mil y un 8,31% del total de viviendas visadas en España, donde la caída interanual fue 3,43 puntos superior al de nuestra región (tabla 3.3.9).

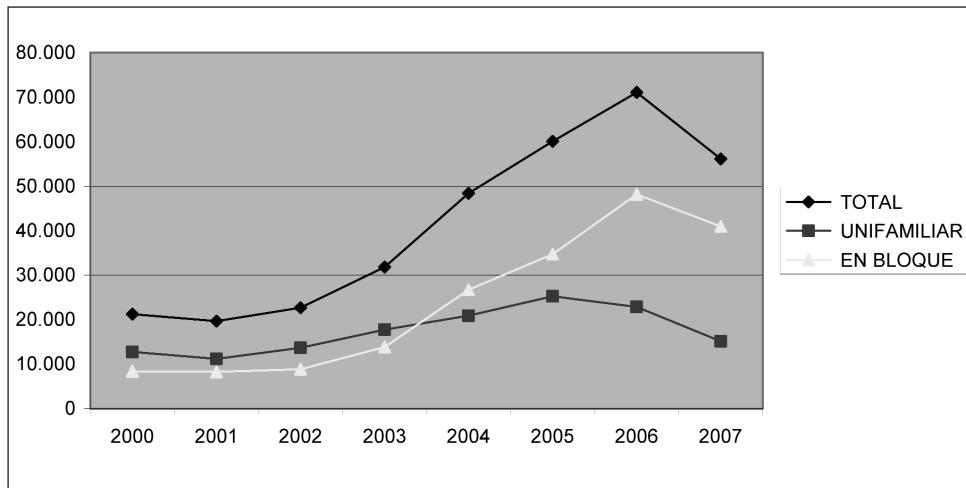
TABLA 3.3.7 VISADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE DIRECCIÓN DE OBRA. NÚMERO DE VIVIENDAS

	Total	Obra nueva				A ampliar	A reformar y/o restaurar
		Total	En edificios de viviendas		En otros edificios		
			Unifamiliar	En bloque			
2002	23.856	22.709	13.678	8.822	209	344	803
2003	33.526	31.819	17.753	13.849	217	377	1.330
2004	49.846	48.422	20.881	26.722	819	458	966
2005	61.493	60.104	25.245	34.760	99	515	874
2006	72.459	71.104	22.838	48.197	69	512	843
2007	57.243	56.118	15.134	40.982	2	402	723
% Visados CLM/España	8,31%	8,61%	14,96%	7,45%	1,10%	5,10%	2,45%
Var. 2007/06 CLM	-21,00%	-21,08%	-33,73%	-14,97%	-97,10%	-21,48%	-14,23%
Var. 2007/06 España	-24,43%	-24,74%	-39,06%	-21,32%	-55,72%	-21,04%	-17,99%

Fuente: Ministerio de Fomento.

Por tipo de vivienda, los visados de las unifamiliares descendieron más del doble que los de las viviendas en bloque, lo que ha llevado a que en 2007 las viviendas en bloque aumenten su peso relativo hasta suponer algo más del 73%. Como se observa en el gráfico 3.3.4, es a partir de 2003 cuando el número de viviendas construidas en bloque ha superado a las viviendas unifamiliares.

GRÁFICO 3.3.4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE OBRA VISADOS EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento.

Otro indicador del flujo en el mercado inmobiliario, es el número de transacciones de viviendas que se recoge en la tabla 3.3.8. Según el Ministerio de la Vivienda, en 2007 se realizaron 42.374 transacciones, el 5,12% del total nacional. También en este parámetro se vuelve a poner de manifiesto la ralentización del mercado iniciada en el pasado año, con un descenso de las transacciones de casi el 6% en nuestra región y de más del 13% en España. El descenso en el número de transacciones se debía, prácticamente en su totalidad, al experimentado por las de segunda mano, puesto que la de las nuevas permaneció prácticamente invariable.

En las transacciones producidas en la región se refleja una mayor presencia de las viviendas nuevas, que representaron el 64,84% del total. A nivel nacional, por el contrario, el mercado de compraventa se repartía casi a partes iguales, entre la vivienda nueva y la usada. Por otra parte, las transacciones de vivienda protegida (tanto de la nueva como de la usada) tenían un peso en nuestra región del 9,24% del total, superior a la media española.

Además, las transacciones de viviendas protegidas se incrementaron casi un 19,5% frente al señalado descenso del conjunto de transacciones, lo que hizo que en el último año ganaran casi dos puntos en el total de transacciones.

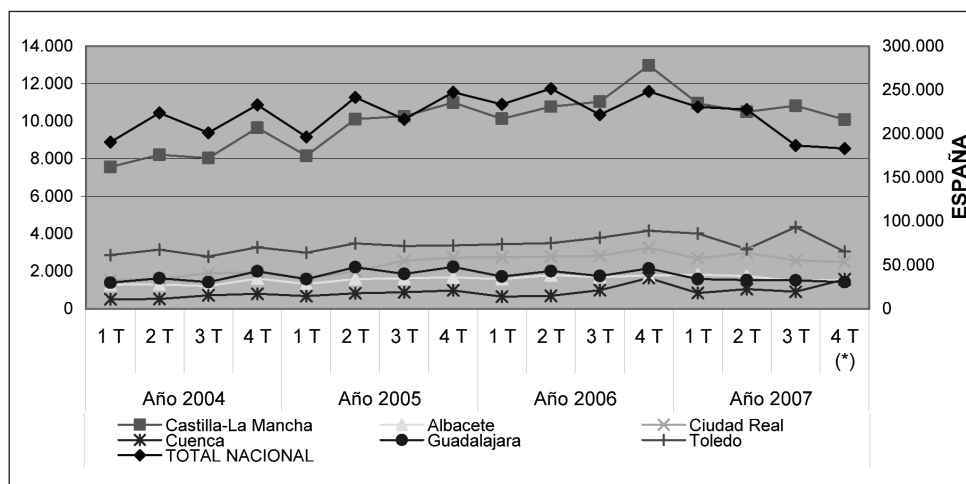
TABLA 3.3.8 TRANSACCIONES DE VIVIENDAS. AÑO 2007

	TOTAL		NUEVA		SEGUNDA MANO		PROTEGIDA	
	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual
TOTAL NACIONAL	828.001	-13,32%	406.534	-0,89%	421.467	-22,67%	66.017	39,87%
Castilla-La Mancha	42.374	-5,71%	27.475	8,81%	14.899	-24,33%	3.916	19,50%
Albacete	6.597	-3,58%	3.952	10,42%	2.645	-18,94%	995	2,79%
Ciudad Real	10.757	-7,24%	6.631	-5,05%	4.126	-10,54%	1.503	98,02%
Cuenca	4.380	10,38%	2.544	18,16%	1.836	1,16%	359	-54,21%
Guadalajara	6.048	-20,85%	4.090	-4,10%	1.958	-42,00%	331	-26,93%
Toledo	14.592	-2,02%	10.258	24,05%	4.334	-34,57%	728	132,59%
	Estructura porcentual							
	TOTAL (*)		NUEVA		SEGUNDA MANO		PROTEGIDA	
TOTAL NACIONAL	100,00%		49,10%		50,90%		7,97%	
Castilla-La Mancha	100,00%		64,84%		35,16%		9,24%	
Albacete	100,00%		59,91%		40,09%		15,08%	
Ciudad Real	100,00%		61,64%		38,36%		13,97%	
Cuenca	100,00%		58,08%		41,92%		8,20%	
Guadalajara	100,00%		67,63%		32,37%		5,47%	
Toledo	100,00%		70,30%		29,70%		4,99%	

(*) La suma de los porcentajes horizontales es superior al 100% puesto que las viviendas protegidas ya están incluidas en las otras dos categorías: nuevas o de segunda mano.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

GRÁFICO 3.3.5 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRANSACCIONES DE VIVIENDAS



(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

3.3.3 EL PRECIO DE LA VIVIENDA, SU ACCESIBILIDAD Y EL MERCADO HIPOTECARIO REGIONAL

Según los datos del Ministerio de la Vivienda que se recogen en la tabla 3.3.12, el precio de la vivienda libre (tanto nueva como usada) ascendía en el último trimestre de 2007 en Castilla-La Mancha a 1.438 €/m², lo que suponía un incremento interanual del 2,6%. Este precio representaba el 68,95% del precio medio de España que, por su parte, experimentó un aumento del 4,77% respecto al año anterior.

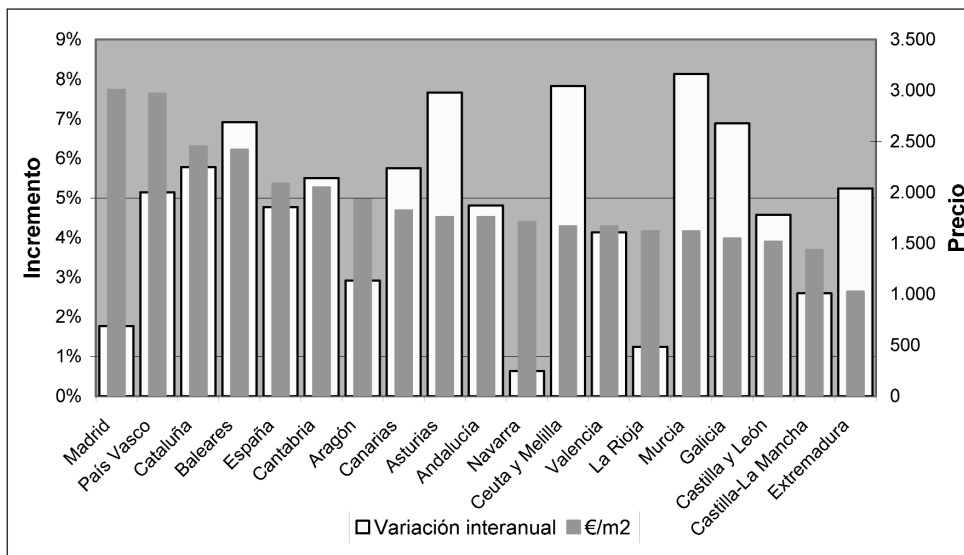
TABLA 3.3.12 PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m²)

	2006	Año 2007				% s/ el precio de España	Variación interanual
	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.		
Andalucía	1.677,8	1.707,0	1.740,4	1.752,9	1.758,5	84,32%	4,81%
Aragón	1.876,2	1.883,7	1.937,5	1.907,6	1.930,9	92,59%	2,92%
Asturias	1.634,9	1.655,3	1.727,4	1.748,8	1.760,2	84,40%	7,66%
Baleares	2.264,5	2.311,7	2.364,6	2.372,2	2.421,3	116,10%	6,92%
Canarias	1.726,4	1.750,8	1.797,6	1.809,4	1.825,7	87,54%	5,75%
Cantabria	1.943,1	1.986,9	2.030,7	2.089,2	2.050,2	98,31%	5,51%
Castilla y León	1.451,2	1.480,7	1.502,8	1.505,3	1.517,6	72,77%	4,58%
Castilla-La Mancha	1.401,6	1.407,4	1.417,7	1.433,4	1.438,0	68,95%	2,60%
Cataluña	2.316,8	2.357,4	2.382,3	2.399,8	2.450,8	117,52%	5,78%
Valencia	1.598,2	1.626,5	1.649,5	1.641,4	1.664,3	79,80%	4,14%
Extremadura	974,2	978,5	1.020,1	1.022,0	1.025,3	49,16%	5,25%
Galicia	1.448,0	1.471,1	1.512,2	1.516,8	1.547,7	74,21%	6,89%
Madrid	2.955,0	3.002,2	2.989,1	3.004,8	3.007,4	144,21%	1,77%
Murcia	1.496,4	1.533,6	1.578,3	1.611,9	1.618,1	77,59%	8,13%
Navarra	1.698,3	1.729,0	1.721,3	1.661,6	1.709,0	81,95%	0,63%
País Vasco	2.824,1	2.872,4	2.936,4	2.954,6	2.969,5	142,39%	5,15%
La Rioja	1.600,8	1.600,0	1.593,4	1.588,2	1.620,8	77,72%	1,25%
Ceuta y Melilla	1.546,2	1.565,5	1.610,7	1.635,7	1.667,3	79,95%	7,83%
España	1.990,5	2.024,2	2.054,5	2.061,2	2.085,5	100,00%	4,77%

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

En términos absolutos, nuestra región se situaba como la segunda de España, tras Extremadura, con los precios medios de la vivienda libre más bajos, idéntica posición que la que ha venido ocupando en los últimos años.

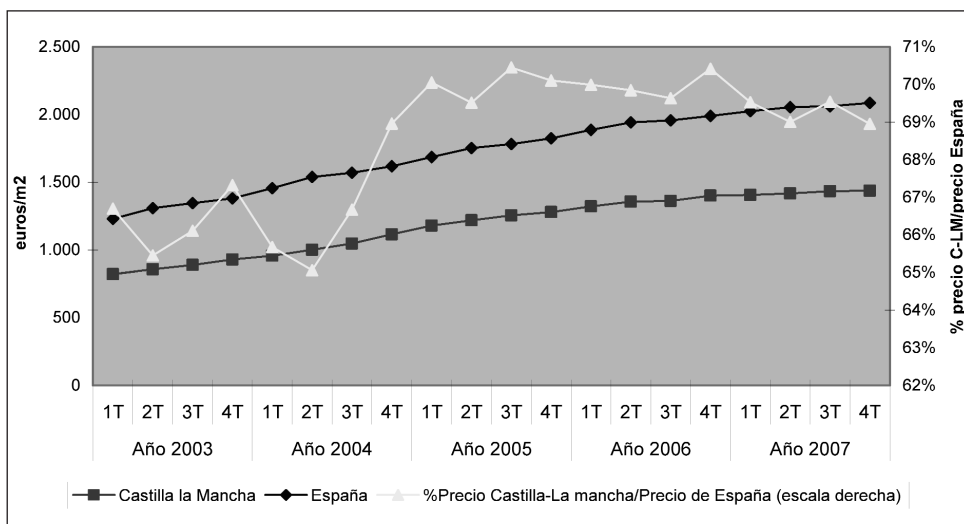
**GRÁFICO 3.3.6 PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. €/m²
4º TRIMESTRE DE 2007**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Con este incremento de los precios de la vivienda libre en nuestra región, se pone de manifiesto una indudable desaceleración respecto a los altos incrementos alcanzados en los últimos años, que llegaron a ser superiores al 18% en 2004 y el 14% en 2005 (gráfico 3.3.7).

GRÁFICO 3.3.7 EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. €/m²



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

A nivel provincial se repite la situación de años anteriores: los precios más elevados corresponden a las provincias que limitan con Madrid (tabla 3.3.13). Concretamente, Guadalajara, con 1.964,8 €/m² y Toledo con 1.477, estaban por encima del precio medio regional. Albacete, con algo más de 1.329 €/m², ocupaba una posición intermedia, mientras que en Cuenca y Ciudad Real se daban precios notablemente inferiores, casi la mitad de la media española. Estos distintos niveles se ponen de manifiesto al compararlos con el resto de provincias españolas. Así, mientras que Guadalajara ocupaba la octava posición entre los precios más elevados, Ciudad Real y Cuenca ocupaban el cuarto y quinto puestos, respectivamente, entre los más bajos.

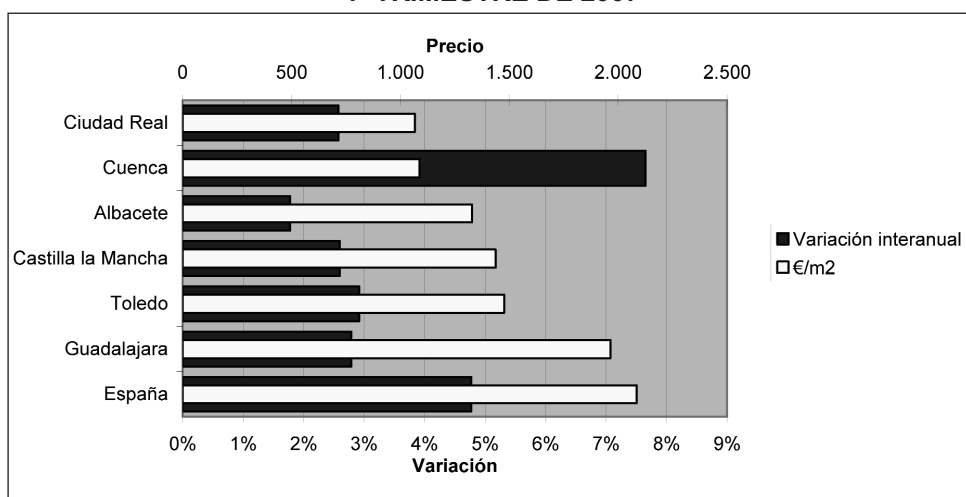
TABLA 3.3.13 PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m²)

	2006	2007				% sobre el precio medio de España	Incremento interanual
	4º trim.	1º trim.	2º trim.	3º trim.	4º trim.		
Albacete	1.305,9	1.322,2	1.367,3	1.354,2	1.329,1	63,73%	1,78%
Ciudad Real	1.040,2	1.040,9	1.078,3	1.091,2	1.067,0	51,16%	2,58%
Cuenca	1.010,3	1.024,3	1.042,2	1.083,2	1.087,6	52,15%	7,65%
Guadalajara	1.911,5	1.937,3	1.916,3	1.935,7	1.964,8	94,21%	2,79%
Toledo	1.435,1	1.452,1	1.454,6	1.457,1	1.477,0	70,82%	2,92%
Castilla-La Mancha	1.401,6	1.407,4	1.417,7	1.433,4	1.438,0	68,95%	2,60%
España	1.990,5	2.024,2	2.054,5	2.061,2	2.085,5	100,00%	4,77%

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Por otra parte, también a nivel provincial se ralentizaron significativamente los incrementos de los precios, que, salvo en el caso de Cuenca (donde subieron el 7,65% y que fue la única que superó al incremento medio nacional) no pasaron del 3%.

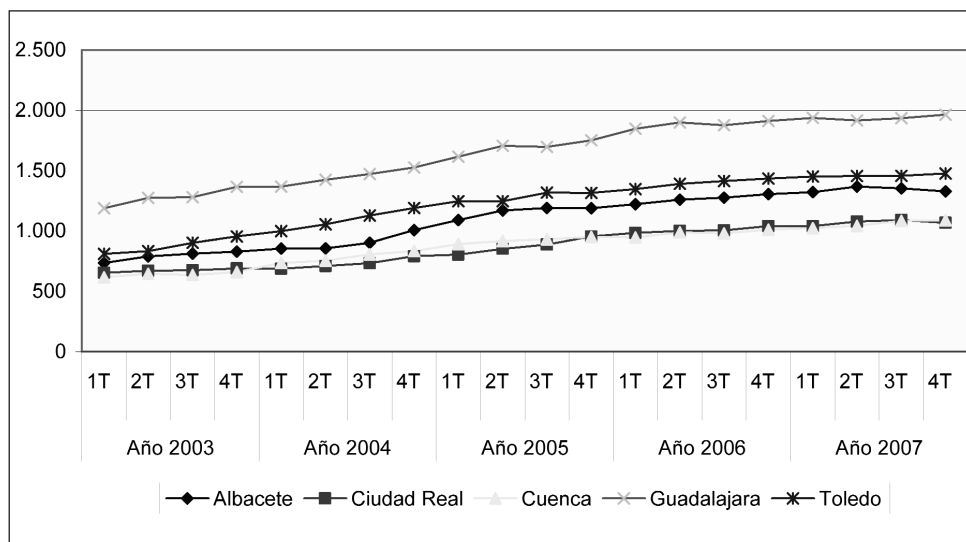
**GRÁFICO 3.3.8 PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m²)
4º TRIMESTRE DE 2007**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Además, en 2007, y salvo el comentado caso de Cuenca, los incrementos fueron muy similares en todas las provincias, rompiendo la tendencia de los últimos años, que, como se observa en el gráfico 3.3.9, era la de un patrón diferenciado de evolución de los precios, con Toledo, y, especialmente Guadalajara, como las que experimentaban mayores incrementos en los mismos.

GRÁFICO 3.3.9 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

En función de su antigüedad (tabla 3.3.14) el precio de la vivienda usada (que, a estos efectos, es la que tiene más de dos años) era en nuestra región significativamente inferior al de la nueva, del que representaba algo más del 86%. Este es un hecho claramente diferenciador de la situación del conjunto del país, donde los precios de ambos tipos de vivienda eran prácticamente iguales. Es significativo el hecho de que en nuestra región el precio de la vivienda usada llegó a descender ligeramente en 2007, al contrario que en España, donde subió más del 4%.

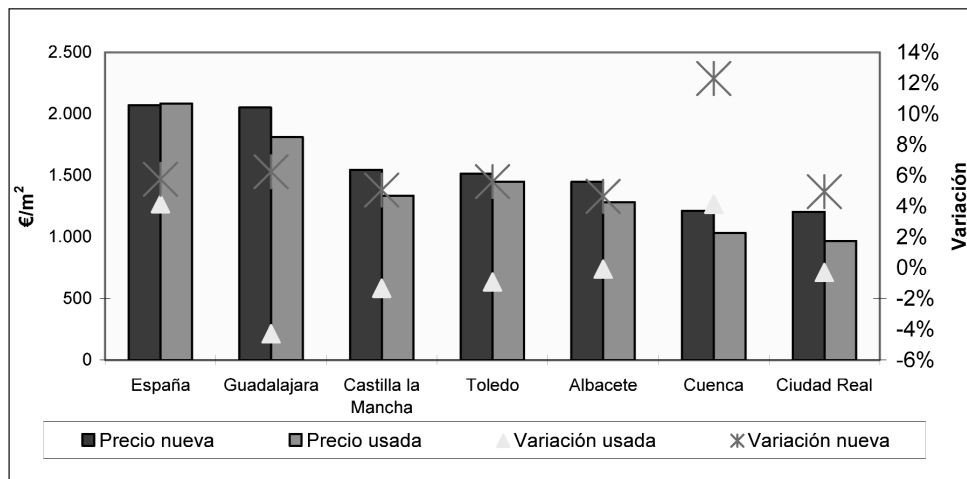
TABLA 3.3.14 PRECIOS DE LA VIVIENDA EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD. 4º TRIMESTRE 2007

	Nueva		Usada		% precio usada/precio nueva
	€/m ²	Variación	€/m ²	Variación	
Castilla-La Mancha	1.545,4	5,05%	1.336,5	-1,33%	86,48%
Albacete	1.446,0	4,65%	1.283,8	-0,10%	88,78%
Ciudad Real	1.203,5	4,94%	968,6	-0,31%	80,48%
Cuenca	1.213,2	12,30%	1.032,5	4,12%	85,11%
Guadalajara	2.051,1	6,23%	1.809,6	-4,29%	88,23%
Toledo	1.514,4	5,58%	1.450,0	-0,94%	95,75%
España	2.069,9	5,74%	2.085,9	4,16%	100,77%

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Por provincias se reproduce en términos generales este patrón regional de precios entre ambos tipos de vivienda, salvo en el caso de Toledo, en donde el precio de la vivienda usada casi representaba el 96% de la nueva. En todas las provincias, salvo en Cuenca, se produjeron descensos en el precio de la vivienda usada.

GRÁFICO 3.3.10 PRECIO DE LA VIVIENDA EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD. CUARTO TRIMESTRE DE 2007



Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Por su parte, los precios de la vivienda protegida se situaron en el último trimestre de 2007, según el Ministerio de Vivienda, en 948,4€/m² (tabla 3.3.15), lo que representaba cerca del 66% del precio de la vivienda libre y el 88,54% del precio medio de la vivienda protegida en España, donde el precio de la protegida representaba algo más de la mitad del de la libre.

Por otra parte, la vivienda protegida ha tenido en el último año una evolución en sus precios mucho menos moderada que la libre, con incrementos del 6,54%. En este tipo de vivienda, Castilla-La Mancha era la tercera con los precios más bajos, tras Extremadura y Ceuta y Melilla.

**TABLA 3.3.15 PRECIOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA.
4º TRIMESTRE DE 2007**

	Protegida		Libre		% precio protegida/libre
	euros/m ²	Variación interanual	euros/m ²	Variación interanual	
Andalucía	968,1	7,02%	1.758,5	4,81%	55,05%
Aragón	1.039,9	7,74%	1.930,9	2,92%	53,86%
Asturias	1.075,0	6,72%	1.760,2	7,66%	61,07%
Baleares	1.137,5	8,53%	2.421,3	6,92%	46,98%
Canarias	1.082,2	8,75%	1.825,7	5,75%	59,28%
Cantabria	1.081,9	5,46%	2.050,2	5,51%	52,77%
Castilla y León	1.045,9	6,78%	1.517,6	4,58%	68,92%
Castilla-La Mancha	948,4	6,54%	1.438,0	2,60%	65,95%
Albacete	949,8	5,14%	1.329,10	1,78%	71,46%
Ciudad Real	969,6	9,29%	1.067,00	2,58%	90,87%
Cuenca	915,3	2,70%	1.087,60	7,65%	84,16%
Guadalajara	1.016,6	16,45%	1.964,80	2,79%	51,74%
Toledo	905,9	3,17%	1.477,00	2,92%	61,33%
Cataluña	1.224,4	5,33%	2.450,8	5,78%	49,96%
Comunidad Valenciana	1.076,1	9,85%	1.664,3	4,14%	64,66%
Extremadura	803,7	1,37%	1.025,3	5,25%	78,39%
Galicia	1.010,7	6,12%	1.547,7	6,89%	65,30%
Madrid	1.105,5	3,33%	3.007,4	1,77%	36,76%
Murcia	997,4	9,36%	1.618,1	8,13%	61,64%
Navarra	1.219,0	5,49%	1.709,0	0,63%	71,33%
País Vasco	1.194,8	9,87%	2.969,5	5,15%	40,24%
Rioja	1.059,6	7,94%	1.620,8	1,25%	65,38%
Ceuta y Melilla	932,0	1,11%	1.667,3	7,83%	55,90%
España	1.071,1	5,45%	2.085,5	4,77%	51,36%

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Los precios del suelo (que constituye, una de las partidas fundamentales de los costes de construcción de vivienda) se situaron en nuestra región en 202 €/m² (tabla 3.3.16) en el último trimestre de 2007, casi el 73% del precio medio de España. Esto la situaba entre las regiones con un precio del suelo más bajo, tan sólo con un precio mayor que Navarra, Castilla y León y Extremadura.

Por otro lado, el precio del suelo representaba algo más del 14% del precio de la vivienda libre en nuestra región, porcentaje algo superior al que se da en el conjunto de España. No obstante, este porcentaje se ha incrementado en casi cuatro puntos desde 2004 (primer dato disponible), como consecuencia de que, mientras el aumento del precio del suelo ha acumulado un incremento del 70% en nuestra región, el de la vivienda libre no ha llegado al 29%. A nivel nacional, por el contrario, el peso del precio del suelo sobre el de la vivienda ha descendido, al haber acumulado un incremento que ha sido casi menos de la mitad que el del precio de la vivienda.

TABLA 3.3.16 PRECIOS DEL SUELO URBANO. (€/m²)

	2004	2005	2006	Año 2007				Variación interanual
	4ºT	4ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	
TOTAL NACIONAL	247,3	267,3	284,6	271,8	280,6	285,0	277,0	-2,7%
Castilla-La Mancha	118,7	146,6	184,6	184,3	176,5	177,3	202,0	9,4%
Albacete	100,8	126,6	181,8	151,1	162,8	145,4	171,9	-5,4%
Ciudad Real	97,4	124,3	153,9	184,5	168,5	159,3	149,1	-3,1%
Cuenca	60,7	67,8	88,2	112,7	113,9	96,3	92,4	4,8%
Guadalajara	100,9	139,4	154,3	155,8	116,8	129,9	167,4	8,5%
Toledo	158,6	177,2	234,3	199,6	208,5	202,8	256,3	9,4%
% precio suelo C-LM/precio suelo España	48,00%	54,84%	64,85%	67,80%	62,90%	62,22%	72,91%	
Precio suelo/previo vivienda libre en C-LM	10,64%	11,46%	13,17%	13,09%	12,45%	12,37%	14,05%	
Precio suelo/previo vivienda libre en España	15,28%	14,65%	14,30%	13,43%	13,66%	13,83%	13,28%	

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Aunque en menor medida que en el conjunto de España, como se ha visto anteriormente, el alquiler representa una parte significativa del mercado inmobiliario, por ello, al hablar de los precios de la vivienda, se hace imprescindible referirse al del alquiler. Además, éste es un dato fundamental, puesto que la relación entre los precios del alquiler y de la compra de vivienda (fundamentalmente si hay que acudir a la financiación ajena), explica, en buena medida, la preferencia por una u otra forma de tenencia.

Para ello, y ante la carencia de datos oficiales continuados y homogéneos, recurriremos, como ya se ha hecho en los últimos Informes Socioeconómicos, a la estimación realizada para la cantidad mensual a pagar por alquiler de la vivienda en 2003 por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en su informe “Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España”, de junio de 2005¹⁰, convenientemente actualizada mediante la aplicación del IPC de alquileres del INE.

En la tabla 3.3.17 se recogen los principales datos. Como se observa, el importe mensual medio del alquiler en nuestra región ascendió en 2007 a 795,3 € en vivienda nueva y de 605,4 en la usada. Castilla-La Mancha era la segunda región de España con el alquiler más barato, tras Extremadura, en el caso de la vivienda nueva. En el caso de la usada, su posición empeora hasta situarse como la sexta con los precios más bajos. Respecto a 2006, el precio del alquiler (como media del de ambos tipos de vivienda) se incrementó el 3,8%.

Si se comparan los niveles de los precios del alquiler con la cuota mensual media de las hipotecas de viviendas constituidas en nuestra región, que, como se recoge más adelante, fue de 700,79 € en el último trimestre de 2007, se puede comprender la escasa utilización de este medio de tenencia.

¹⁰ Que actualiza, a su vez, mediante la aplicación del IPC de alquileres del INE, los importes incluidos por el Consejo Económico y Social de España en su Informe 3/2002 sobre la Emancipación de los Jóvenes y la Situación de la Vivienda en España.

TABLA 3.3.17 PRECIO MENSUAL DEL ALQUILER DE VIVIENDA. EUROS

	2006			2007		
	Nueva	Usada	% Variación interanual (*)	Nueva	Usada	% Variación interanual (*)
Andalucía	844,55	600,51	4,8%	876,6	623,3	3,8%
Aragón	788,48	572,5	5,7%	827,9	601,1	5,0%
Asturias	1.078,69	767,48	3,3%	1117,5	795,1	3,6%
Baleares	883,61	556,94	3,5%	916,3	577,5	3,7%
Canarias	863,63	599,47	2,3%	893,9	620,5	3,5%
Cantabria	1.028,97	756,44	3,1%	1067,0	784,4	3,7%
Castilla y León	905,2	678,29	3,3%	931,5	698,0	2,9%
Castilla-La Mancha	766,17	583,27	4,0%	795,3	605,4	3,8%
Cataluña	1.015,91	681,93	4,6%	1071,8	719,4	5,5%
Extremadura	725,03	505,62	4,0%	741,0	516,7	2,2%
Galicia	819,59	620,23	3,1%	847,5	641,3	3,4%
Madrid	1.736,37	1.214,42	4,8%	1824,9	1276,4	5,1%
Murcia	851,54	523,13	5,2%	870,3	534,6	2,2%
Navarra	1.027,70	713,1	3,4%	1068,8	741,6	4,0%
Valencia	801,84	517,35	4,5%	832,3	537,0	3,8%
Pais Vasco	1.461,68	1.068,39	5,8%	1512,8	1105,8	3,5%
La Rioja	852,94	684,06	2,4%	873,4	700,5	2,4%

(*) IPC de alquileres de vivienda, del INE que incluye la media de vivienda nueva y usada.

Fuente: Elaboración propia con datos de "Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España" de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, y datos del IPC de alquileres del INE.

Ahora bien, cuando se trata de analizar el coste económico de acceso a la vivienda, más que los precios absolutos que se acaban de ver, interesa ponerlos en relación con la capacidad económica de los ciudadanos para comprobar cuál es el esfuerzo en términos de renta. Para ello, como hemos hecho desde que se inició en 2004, recurrimos a la Estadística Registral Inmobiliaria realizada por el Colegio de Registradores de la Propiedad de España, que computa el total de transacciones registradas por los Registros de la Propiedad, y que, por tanto, suponen la práctica totalidad de las mismas.

La Estadística Registral utiliza, como medida del esfuerzo económico de adquisición de la vivienda, el porcentaje que supone la cuota media mensual de las hipotecas constituidas sobre viviendas –tomado como indicativo del coste de la vivienda- con el coste salarial -que se considera un buen indicativo del nivel de ingresos mensuales de los ciudadanos-. En la tabla 3.3.18 se recogen los resultados para el conjunto de Comunidades Autónomas. Como se comprueba, en Castilla-La Mancha los ciudadanos tenían que dedicar en el último trimestre de 2007 el 48,66% de su salario medio a la adquisición de una vivienda media, porcentaje tres puntos inferior al que se daba en el conjunto de España. Nuestra región se situaba como la séptima con menor esfuerzo económico en la adquisición de la vivienda.

TABLA 3.3.18 ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA

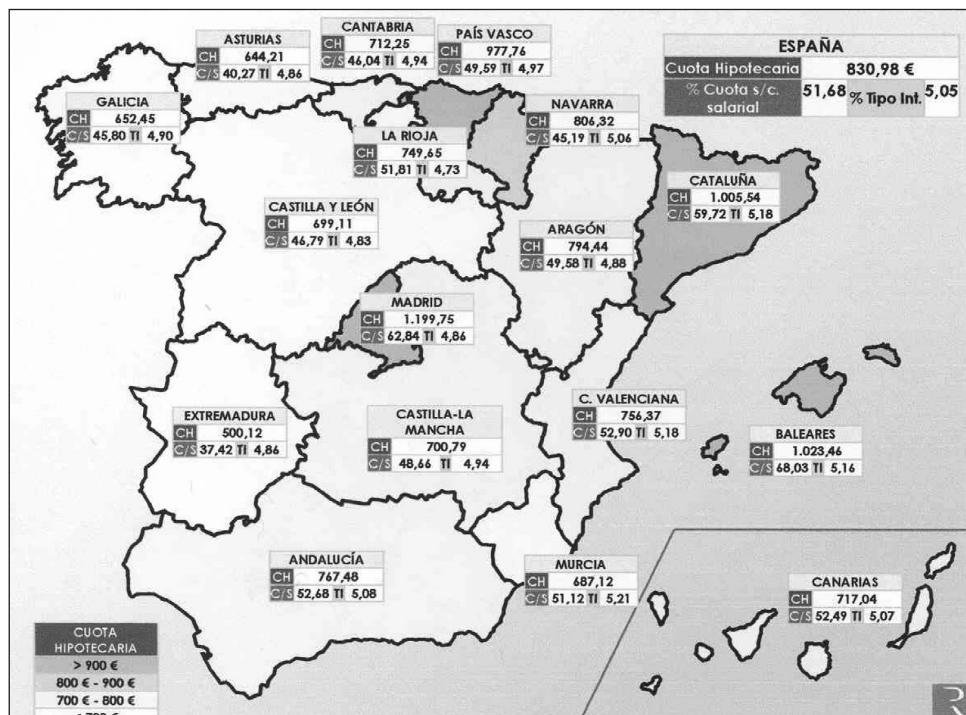
	% cuota hipotecaria respecto al coste salarial 4º Trimestre 2004	% cuota hipotecaria respecto al coste salarial 4º Trimestre 2005	% cuota hipotecaria respecto al coste salarial 4º Trimestre 2006	4º Trimestre 2007	
				Cuota hipotecaria media (€)	% cuota hipotecaria respecto al coste salarial
Andalucía	34,71%	40,72%	47,56%	767,48	52,68%
Aragón	33,52%	45,03%	49,07%	794,44	49,58%
Asturias	28,06%	33,59%	36,42%	644,21	40,27%
Baleares	41,54%	48,49%	57,60%	1.023,46	68,03%
Canarias	36,67%	44,01%	48,87%	717,04	52,49%
Cantabria	34,11%	37,26%	44,95%	712,25	46,04%
Castilla y León	33,21%	37,59%	42,03%	699,11	46,79%
Castilla-La Mancha	36,30%	43,49%	46,79%	700,79	48,66%
Cataluña	35,45%	47,46%	55,59%	1.005,54	59,72%
Valencia	26,27%	42,95%	48,85%	756,37	52,90%
Extremadura	31,32%	32,98%	35,61%	500,12	37,42%
Galicia	39,19%	37,00%	41,40%	652,45	45,80%
La Rioja	35,43%	46,91%	44,31%	749,65	51,81%
Madrid	41,17%	49,97%	57,79%	1.199,75	62,84%
Murcia	33,58%	39,97%	47,66%	687,12	51,12%
Navarra	27,90%	35,90%	41,22%	806,32	45,19%
Pais Vasco	35,15%	36,97%	44,36%	977,76	49,59%
España	34,80%	42,35%	48,14%	830,98	51,68%

(*) Datos correspondientes al trimestre anterior.

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España.

Interanualmente, el esfuerzo de adquisición de la vivienda se ha incrementado en casi dos puntos, 1,67 puntos menos de lo que ha aumentado en el conjunto de España. Esto ha hecho que la posición relativa de nuestra Comunidad haya mejorado en el último año, puesto que a finales de 2005 era la novena región con el mayor esfuerzo de adquisición.

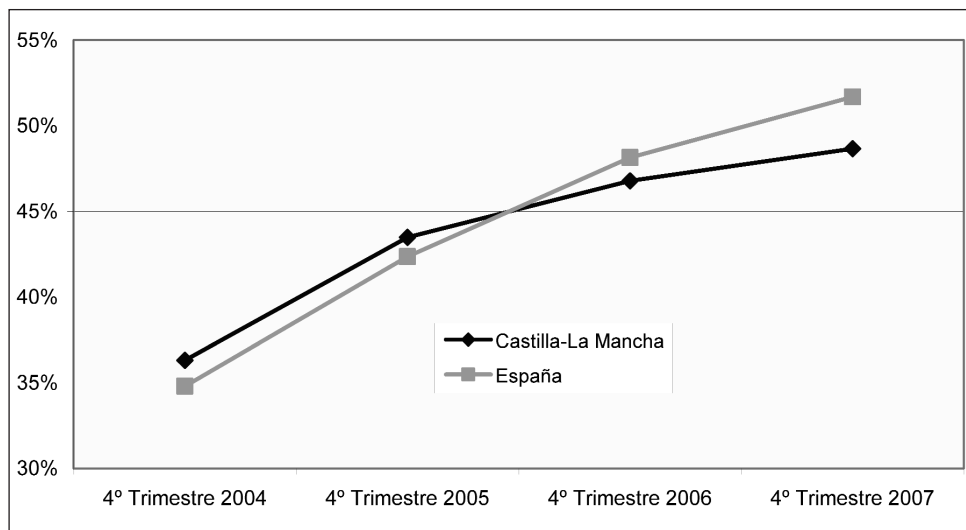
**GRÁFICO 3.3.11 ESFUERZO ECONÓMICO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
PÓRCENTAJE DEL COSTE SALARIAL MEDIO. 4º Trimestre de 2007**



Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.3.12, el incremento del esfuerzo económico de adquisición de la vivienda libre en nuestra región ha sido continuado en los últimos cuatro años. No obstante, si hasta finales de 2005 éste era superior al del conjunto del país, en los dos últimos años se ha situado por debajo, lo que ha hecho que la posición relativa de nuestra región en el conjunto de Comunidades Autónomas en este parámetro haya mejorado.

GRÁFICO 3.3.12 EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA
Porcentaje de la cuota hipotecaria respecto al salario



Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Registral Hipotecaria.

Evidentemente, el esfuerzo económico de acceso a la vivienda no es igual para los distintos colectivos. Los jóvenes, en especial, son uno de los sectores sociales que tiene una mayor dificultad económica de acceso a la vivienda. Así se refleja en el estudio del Observatorio Joven de la Vivienda (OBJOVI) perteneciente al Consejo de la Juventud de España, sobre las condiciones de acceso a la vivienda de los jóvenes españoles (que, a estos efectos, son los que cuentan entre 18 y 34 años) cuyos principales resultados se recogen en la tabla 3.3.19.

Como se observa, en el último trimestre de 2007, los hogares jóvenes tenían que dedicar en Castilla-La Mancha el 36,7% de sus ingresos de media a la adquisición de la vivienda, lo que suponía un 11,28% de aumento respecto al ejercicio anterior. El esfuerzo económico se incrementaba notablemente en el caso de las personas jóvenes (las que viven solas) hasta un 55,8% de sus ingresos, con un incremento interanual del 8,08%.

Por otra parte, tanto en el caso de las personas como de los hogares jóvenes, el esfuerzo económico se incrementa a medida que disminuye la edad del adquirente. Así, mientras que los jóvenes entre 30 y 34 años tienen que destinar el 47,5% de sus ingresos a la adquisición de la vivienda, en el caso de los de edades comprendidas entre 18 y 24 años se llega a alcanzar un 73,3%. En los hogares jóvenes los porcentajes para los mismos tramos de edad son del 34,3% y del 45,5%, respectivamente. No obstante, hay que señalar que en el último año ha mejorado la posición relativa de los jóvenes del tramo de menor edad, que han visto disminuir su nivel de esfuerzo en siete puntos porcentuales, mientras que el resto de tramos lo han incrementado.

A pesar de estos notables niveles de esfuerzo, Castilla-La Mancha estaba por debajo del esfuerzo medio que supone la adquisición de una vivienda en el conjunto de España, que era del 71,2% para las personas jóvenes y del 44,5% para los hogares jóvenes.

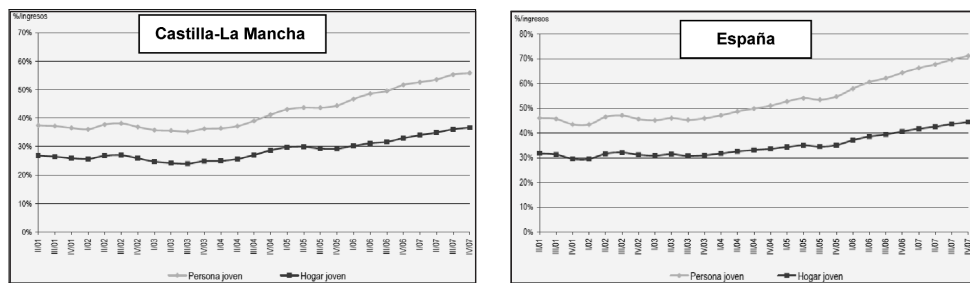
TABLA 3.3.19 COSTE DE ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA CUARTO TRIMESTRE DE 2007

	Total	18-24 años	25-29 años	30-34 años
Castilla-La Mancha				
Coste de acceso al mercado (Hogar joven)	36,7%	45,5%	42,4%	34,3%
Variación interanual	11,28%			
Coste de acceso al mercado (Persona joven)	55,8%	73,3%	58,4%	47,50%
Variación interanual	8,08%			
España				
Coste de acceso al mercado (Hogar joven)	44,5%	55,1%	51,4%	41,6%
Variación interanual	9,37%			
Coste de acceso al mercado (Persona joven)	71,2%	93,5%	74,5%	60,6%
Variación interanual	10,6%			

Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2007.

Como se observa en el gráfico 3.3.13, el esfuerzo económico de adquisición de vivienda se ha incrementado notablemente desde el tercer trimestre de 2003 tanto en nuestra región como en el conjunto del país, especialmente para las personas jóvenes. No obstante, hay que señalar que en el último año se produjo una clara disminución en los ritmos de crecimiento, que fueron, en términos generales, de la mitad de los registrados en 2006.

GRÁFICO 3.3.13 EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LOS JÓVENES. PORCENTAJE SOBRE LOS INGRESOS

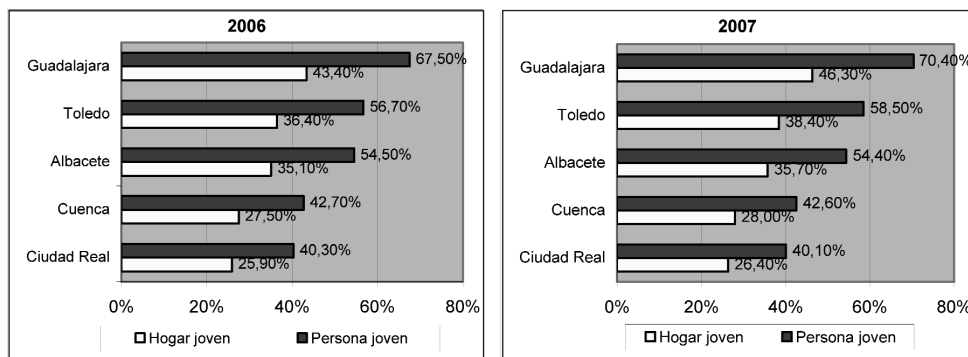


Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2007.

Por provincias (gráfico 3.3.14), es en Guadalajara en la que la adquisición de la vivienda requiere un mayor esfuerzo económico para los jóvenes: un 46,3% para los hogares y el 70,4% para las personas jóvenes. Toledo ocupa la segunda posición con porcentajes del 38,4% y 58,5%, respectivamente. Albacete se encontraba en una posición intermedia, mientras que Ciudad Real y Cuenca presentaban los menores porcentajes de ingresos necesarios para la adquisición, aunque, en cualquier caso, con porcentajes que superaban el 40% de los ingresos para el caso de los jóvenes que vivían solos.

GRÁFICO 3.3.14 ESFUERZO ECONÓMICO DE ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA

Cuarto trimestre de cada año. Porcentaje de los ingresos



Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2007.

Ante el importante volumen de recursos económicos que, como se acaba de comprobar, se necesita para la adquisición de la vivienda, los ciudadanos se ven obligados cada vez en mayor medida a recurrir a la financiación ajena. Así, según el Banco de España, el endeudamiento de los hogares por la compra de vivienda suponía a finales de 2006 el 61,2% del PIB español y casi el 75% del total de la deuda de las familias, porcentaje que viene creciendo de forma ininterrumpida desde el año 2002, cuando representaba el 67%.

Pues bien, según la información del INE que se recoge en la tabla 3.3.20, en nuestra región se constituyeron 63.497 hipotecas sobre viviendas en Castilla-La Mancha, un 14,43% más que las constituidas el año anterior. Esta evolución contrasta con la que se ha dado en el conjunto del país y en buena parte de las Comunidades Autónomas, en donde disminuyó el número de hipotecas de viviendas. Concretamente, en la media nacional esta caída fue de casi el 7%. De hecho, nuestra región fue la segunda con un mayor incremento, tras Extremadura. No obstante, hay que señalar que también se ha notado la desaceleración en Castilla-La Mancha, puesto que el incremento de las hipotecas fue casi cuatro puntos inferior al experimentado en 2006.

La opuesta evolución en el número de hipotecas ha hecho que el peso de las constituidas en Castilla-La Mancha respecto al total nacional haya ganado un punto en el último año para situarse en el 5,14%.

TABLA 3.3.20 HIPOTECAS SOBRE VIVENDAS. AÑO 2007. MILES DE EUROS

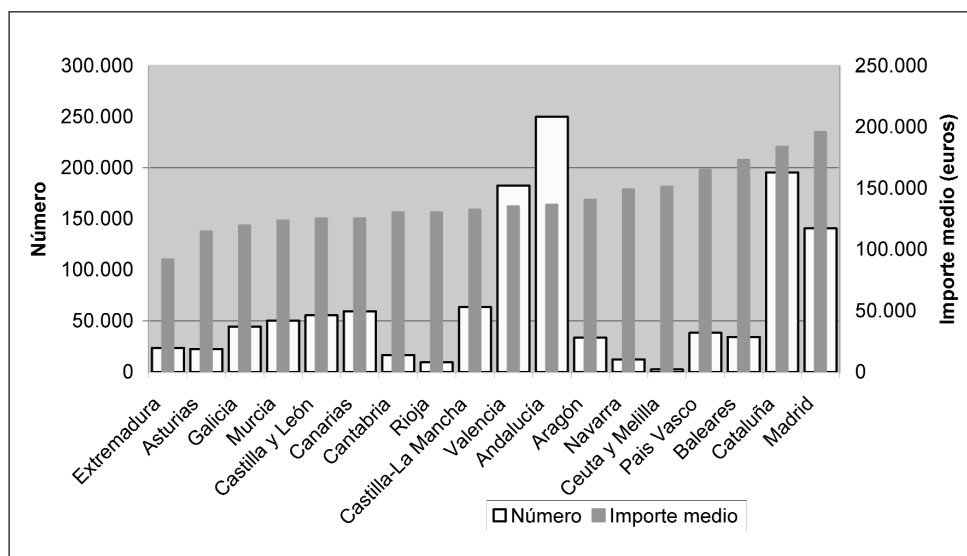
	Número		Capital		Capital por hipoteca	
		Variación 2007/06	Miles de euros	Variación 2007/06	Euros	Variación 2007/06
TOTAL	1.235.212	-6,74%	184.054.893	-0,94%	149.007	6,23%
Andalucía	249.949	-2,31%	34.170.181	6,34%	136.709	8,86%
Aragón	33.634	0,15%	4.730.580	3,63%	140.649	3,48%
Asturias	22.551	-2,84%	2.582.349	4,94%	114.512	8,01%
Baleares	34.377	-7,82%	5.951.321	2,91%	173.119	11,64%
Canarias	59.719	-10,45%	7.485.127	-4,72%	125.339	6,40%
Cantabria	16.774	2,85%	2.186.705	11,15%	130.363	8,07%
Castilla y León	55.382	3,87%	6.932.479	11,62%	125.176	7,46%
Castilla-La Mancha	63.497	14,43%	8.406.428	20,81%	132.391	5,57%
Albacete	10.810	2,22%	1.403.103	15,55%	129.797	13,03%
Ciudad Real	11.018	-0,35%	1.149.074	7,76%	104.291	8,14%
Cuenca	4.777	9,29%	561.677	15,08%	117.579	5,30%
Guadalajara	7.679	5,36%	1.277.481	11,55%	166.360	5,87%
Toledo	29.213	31,60%	4.015.089	31,88%	137.442	0,22%
Cataluña	195.604	-18,67%	35.989.305	-12,02%	183.991	8,17%
Valencia	182.667	-8,54%	24.685.585	-0,28%	135.140	9,03%
Extremadura	23.717	19,70%	2.175.051	19,68%	91.709	-0,02%
Galicia	44.409	3,47%	5.309.806	10,85%	119.566	7,14%
Madrid	140.538	-10,70%	27.524.854	-5,84%	195.853	5,43%
Murcia	50.254	-7,83%	6.220.072	-3,11%	123.773	5,12%
Navarra	12.246	-5,39%	1.826.765	3,25%	149.172	9,13%
País Vasco	38.343	-10,41%	6.323.788	-4,29%	164.927	6,83%
Rioja	9.252	-5,00%	1.206.881	-4,47%	130.445	0,56%
Ceuta y Melilla	2.299	-5,55%	347.618	15,99%	151.204	22,80%

Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística de hipotecas del INE.

El capital hipotecado, por su parte, se incrementó un 20,81%, notablemente por encima del incremento en el número de hipotecas hasta alcanzar los 8.406 millones de euros, lo que hizo que el capital medio por hipoteca aumentase un 5,57% para situarse en los 132.391 euros. Esta cifra representaba, prácticamente, el 90% del importe medio nacional.

Por provincias, fue Toledo la que registró un mayor volumen de crédito hipotecario sobre vivienda, con algo más del 46% de las hipotecas y casi el 48% del crédito de la región en 2007. Albacete y Ciudad Real presentan porcentajes similares, en torno al 17% de las hipotecas, Guadalajara algo más del 12% y Cuenca, sólo contaba con el 7,52% del total regional y el 6,68% del crédito. Respecto al año anterior, destacan los fuertes incrementos en el capital hipotecado en todas las provincias, en especial en Toledo, incremento que, además, fue superior en todos los casos al del número de hipotecas, lo que supuso un aumento (si bien muy reducido en Toledo) en el importe medio de cada una de ellas en todas las provincias. Como en años anteriores, los mayores importes medios de las hipotecas correspondieron a Guadalajara (que además fue la única que superó el importe medio nacional) y Toledo.

GRÁFICO 3.3.15 VIVIENDAS HIPOTECADAS. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Hipotecas del INE.

Por otra parte, se puede señalar que en 2007, según los datos del INE (que en este caso se refieren a todas las hipotecas constituidas sobre fincas urbanas, lo que incluye a los solares y otro tipo de fincas), las Cajas de Ahorro siguen siendo las dominantes en el mercado hipotecario regional, puesto que gestionaron el 71,29% de las hipotecas y el 68,36% del capital hipotecado. Los Bancos ocupaban la segunda posición, con el 22,62% de las hipotecas y el 26,63% del capital.

A nivel nacional se da un reparto más equilibrado entre Bancos (que cuentan con el 31,69% de las hipotecas y algo más del 35% del crédito) y las Cajas de Ahorro (con casi el 60% de las hipotecas y del 57,33% del crédito). Aún así, en el último año las Cajas han ganado en el conjunto del país casi cinco puntos de cuota de mercado, mientras que en la región apenas han logrado un punto.

Aparte de estos aspectos generales de las hipotecas constituidas sobre viviendas en nuestra región, hay otras características relevantes que se pueden extraer de la mencionada Estadística Registral. En concreto, se puede destacar que el plazo medio contratado ascendió a 350 meses en el último trimestre de 2007, catorce meses más que el plazo medio del conjunto del país. Por otra parte, la cuota hipotecaria mensual era en nuestra región de algo más de 700 euros, lo que suponía el 84,3% de la cuota media de España y un incremento de algo más del 9% respecto a la de finales de 2006.

El coste del crédito hipotecario está representado, fundamentalmente, por el tipo de interés aplicado a los préstamos. En los últimos años ha sido, precisamente, el bajo nivel alcanzado por los tipos de interés uno de los factores que han

hecho posible el alto nivel de endeudamiento necesario para adquirir la vivienda, motivando que, a pesar del incremento de los precios, la demanda no disminuyera.

En este sentido (tabla 3.3.22), en 2007 se ha continuado con la subida en los tipos que se había iniciado a finales de 2006. Concretamente, según el Banco de España, el tipo aplicado a las hipotecas para el conjunto de entidades fue del 5,242%, más de un punto superior al que se dio en 2006.

TABLA 3.3.22 TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO HIPOTECARIO EN ESPAÑA (1)

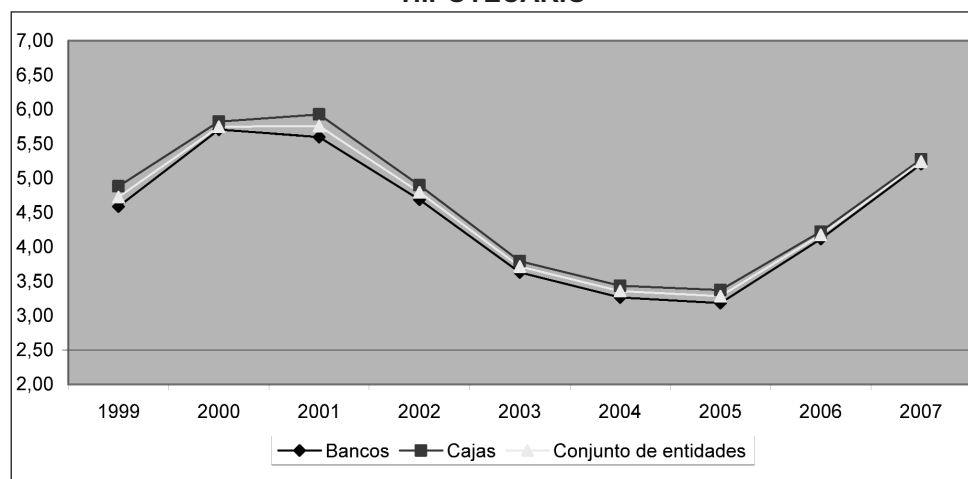
	Bancos	Cajas	Conjunto de entidades
1999	4,587	4,881	4,724
2000	5,708	5,822	5,746
2001	5,597	5,926	5,76
2002	4,687	4,896	4,795
2003	3,627	3,791	3,713
2004	3,265	3,435	3,356
2005	3,181	3,373	3,283
2006	4,117	4,222	4,173
2007	5,203	5,276	5,242

(1) Tipo Medio de préstamos hipotecarios a más de tres años. Adquisición de vivienda libre. (Resolución DGTPGF de 4/2/1991)

Fuente: Banco de España.

Como se observa en el gráfico 3.3.16, los tipos hipotecarios, que habían descendido hasta alcanzar un mínimo en 2005 (año en el que, de hecho, se llegaron a aplicar tipos reales negativos), no han dejado de ascender desde entonces.

GRÁFICO 3.3.16 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO HIPOTECARIO



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España.

3.3.4 ACTUACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA

Hay que comenzar señalando que la vivienda se ha configurado, en la práctica, como una materia de competencia compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en la que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha sido la que ha ido definiendo la actuación de cada una de las Administraciones. De esta manera, en la actualidad el Estado realiza su política de vivienda mediante la aprobación de Planes Plurianuales cuya aplicación corresponde a las Comunidades Autónomas que, por su parte, también tienen capacidad para establecer políticas propias en la materia.

Las actuaciones estatales se enmarcan en el Plan de Vivienda 2005-2008 (aprobado mediante RD 801/2005 de 1 de julio) que está dotado con 6.822 millones de euros de presupuesto para todo su periodo de vigencia a los que hay que añadir préstamos hipotecarios por importe de 33.000 millones de euros. El objetivo del Plan es financiar 720.000 viviendas, cifra que supone un 63% más que las previstas en el anterior. Hay que señalar que no existe información regionalizada y concreta sobre la ejecución anual del Plan.

En cuanto a la Administración regional –como reflejo del reparto competencial comentado- realiza tanto actuaciones propias como de ejecución del Plan Estatal de Vivienda que se acaba de comentar. Estas últimas se encuentran reguladas en nuestra Comunidad por el Decreto 113/2002, de 27 de agosto, modificado por el Decreto 256/2004, de 28 de septiembre. En esta norma se tipifican los requisitos personales exigibles para ser beneficiario de las diversas ventajas en la financiación y las eventuales ayudas directas que pueden tener quienes vayan a adquirir o ser arrendatarios de una vivienda (protegida o no).

Por lo que se refiere a las actuaciones propias de la Comunidad Autónoma, éstas se encuadran, en términos generales, en el IV Plan de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha, aprobado en abril de 2005 y con vigencia hasta 2010. Este Plan tiene como uno de sus objetivos fundamentales reducir un 25% el esfuerzo en la adquisición de vivienda de los ciudadanos de la región, cuenta con una inversión prevista de 583 millones de euros para todo el periodo (incluida la cofinanciación estatal), prevé beneficiar a 77.000 familias y construir 50.000 viviendas protegidas, que, según las previsiones del Plan serán las necesarias para atender las necesidades de los 132.500 nuevos hogares que tendrá la región en 2010.

Como actuación más concreta de las Administraciones públicas en la materia se encuentra la financiación de viviendas protegidas. Como se recoge en la tabla 3.2.23 en 2007 se iniciaron en Castilla-La Mancha un total de 5.547 viviendas acogidas a algún régimen de protección, tanto por el Estado como por la Comunidad Autónoma. Esta cifra supuso una caída interanual del 18,75% que contrasta con el fuerte incremento de más del 80% que se produjo en 2006. A pesar de ello, este número de viviendas representaba el 6,61% del total de viviendas protegidas

iniciadas en España y colocaba a nuestra región como la sexta por número de viviendas protegidas iniciadas.

Por su parte, las viviendas protegidas que se terminaron en la región en 2007 ascendieron a 4.636, prácticamente el 7% de todas las terminadas en España y con un aumento del 17,75% respecto al año anterior. Nuestra Comunidad se situaba de nuevo como la quinta con mayor número de viviendas con protección pública terminadas.

TABLA 3.3.23 VIVIENDAS PROTEGIDAS. OBRA NUEVA. AÑO 2007

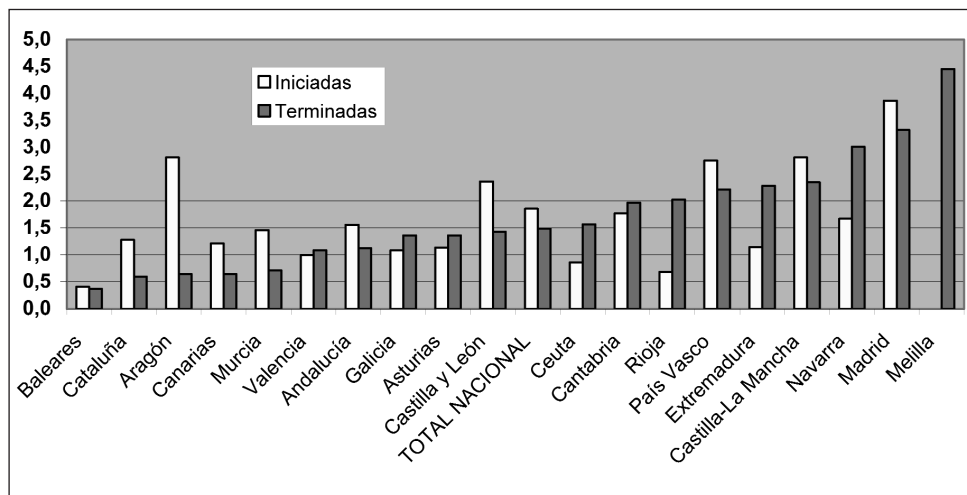
	Iniciadas (*)			Terminadas (*)		
	Número	Variación	Viviendas/ mil hab.	Número	Variación	Viviendas/ mil hab.
Andalucía	12.562	-19,23%	1,6	9.070	-3,37%	1,1
Aragón	3.642	-55,38%	2,8	833	-24,34%	0,6
Asturias	1.217	-38,13%	1,1	1.465	55,03%	1,4
Baleares	417	-27,85%	0,4	385	-4,94%	0,4
Canarias	2.454	100,00%	1,2	1.307	34,05%	0,6
Cantabria	1.013	-44,03%	1,8	1.128	15,10%	2,0
Castilla y León	5.977	10,73%	2,4	3.619	4,41%	1,4
Castilla-La Mancha	5.547	-18,75%	2,8	4.636	17,75%	2,3
Cataluña	9.201	21,45%	1,3	4.303	13,15%	0,6
Valencia	4.872	-19,31%	1,0	5.317	-15,39%	1,1
Extremadura	1.246	43,22%	1,1	2.489	71,77%	2,3
Galicia	3.000	-29,26%	1,1	3.774	14,64%	1,4
Madrid	23.504	2,05%	3,9	20.184	41,69%	3,3
Murcia	2.029	-37,93%	1,5	989	-17,38%	0,7
Navarra	1.010	-64,10%	1,7	1.822	-39,39%	3,0
País Vasco	5.892	14,45%	2,8	4.751	-1,62%	2,2
Rioja	210	-59,85%	0,7	626	-38,87%	2,0
Ceuta	66	-70,67%	0,9	120	252,94%	1,6
Melilla	0		0,0	309		4,4
Total nacional	83.859	-11,96%	1,9	67.127	11,21%	1,5

(*) Datos de calificaciones provisionales, excepto Extremadura y La Rioja.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

En términos relativos a la población (lo que nos permite establecer comparaciones homogéneas entre las Comunidades Autónomas), la situación de nuestra región en cuanto a vivienda protegida se refiere mejora, pasando a ocupar la tercera posición en viviendas iniciadas y la cuarta en terminadas, con unas ratios de 2,8 y 2,3 viviendas por cada mil habitantes, respectivamente, en ambos casos por encima de la media española.

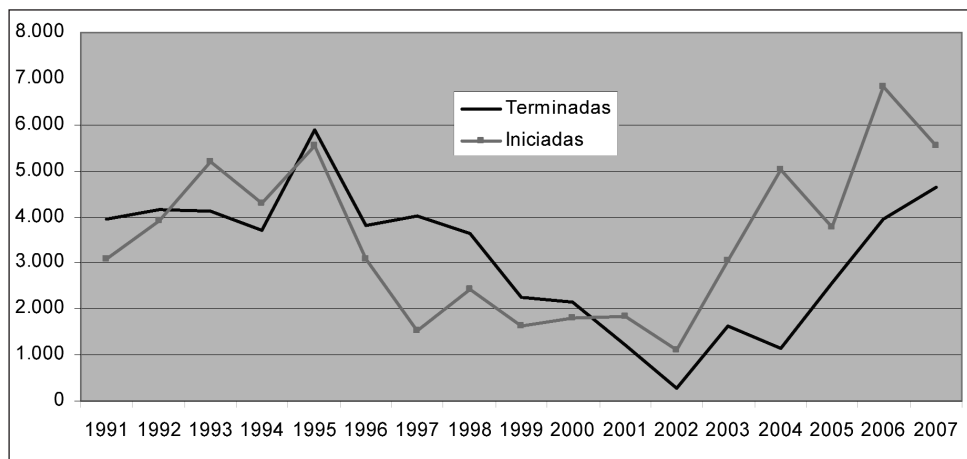
GRÁFICO 3.3.17 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA POR MIL HABITANTES. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Vivienda.

Por otro lado (gráfico 3.3.18), la evolución de las viviendas protegidas iniciadas y terminadas en nuestra región ha sido muy variable, no superando las 7.000 en ningún momento del periodo considerado.

GRÁFICO 3.3.18 EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDAS PROTEGIDAS EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Vivienda.

Ciudad Real fue la provincia en la que se registró una mayor actividad en vivienda protegida en 2007, con porcentajes en torno al 30% del total regional tanto en las iniciadas como en las terminadas. También Albacete y Toledo agruparon un considerable número de actuaciones. Respecto a 2006 se produjo una fuerte caída

del número de viviendas con protección pública iniciadas en todas las provincias salvo en Toledo, donde se duplicó. También en las viviendas terminadas el mayor incremento correspondió a Toledo, que, en esta ocasión, quintuplicó el número de las que se terminaron en 2006. En el resto de provincias, mientras que en Albacete y Cuenca cayó la terminación de viviendas con protección, en Ciudad Real y, especialmente, en Guadalajara se incrementó notablemente.

TABLA 3.3 24 VIVIENDAS PROTEGIDAS. OBRA NUEVA. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. AÑO 2007

	Iniciadas (*)				Terminadas (*)			
	Número	Variación	Por mil hab.	% s/ total regional	Número	Variación	Por mil hab.	% s/ total regional
Castilla-La Mancha	5.547	-18,75%	2,8	100,00%	4.636	17,75%	2,3	100,00%
Albacete	1.570	-38,26%	4,0	28,30%	1.028	-20,92%	2,6	22,17%
Ciudad Real	1.604	-27,62%	3,1	28,92%	1.460	16,52%	2,9	31,49%
Cuenca	393	-41,08%	1,9	7,08%	688	-14,21%	3,3	14,84%
Guadalajara	461	-31,60%	2,1	8,31%	576	41,52%	2,6	12,42%
Toledo	1.519	108,94%	2,4	27,38%	884	405,14%	1,4	19,07%
España	83.859	-11,96%	1,9		67.127	11,21%	1,5	

(*) Datos de calificaciones provisionales, excepto Extremadura y La Rioja.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

La otra forma de actuación pública en materia de vivienda, en el marco de los Planes comentados, consiste en el establecimiento de ayudas a los ciudadanos para facilitar su acceso a la vivienda. Como se recoge en la tabla 3.3.26, la principal partida corresponde a las destinadas a subvencionar la compra de vivienda, que, en 2007, ascendieron a más de 85 millones para 4.693 beneficiarios. Este tipo de ayudas están cofinanciadas por el Ministerio de la Vivienda y la Administración regional, al igual que las destinadas a la rehabilitación, de las que se concedieron 1.015 ayudas por un importe de algo más de 1,18 millones. El tercer tipo de ayudas, destinadas a subvenciones al alquiler, son de financiación íntegra estatal y beneficiaron a 763 personas que recibieron 2,44 millones de euros. Como se observa en 2007 se produjeron importantes incrementos en todas las ayudas, especialmente importantes en las de alquiler.

TABLA 3.3.26 AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA

	Compra		Alquiler		Rehabilitación	
	Número	Importe (€)	Número	Importe (€)	Número	Importe (€)
2005	4.042	77.732.079	293	764.036	1.554	1.997.517
2006	3.558	75.120.507	334	947.528	691	1.032.139
2007	4.693	85.495.608	763	2.442.523	1.015	1.183.619
Total	12.293	238.348.194	1.390	4.154.087	3.260	4.213.275
Variación 2007/2006	31,90%	13,81%	128,44%	157,78%	46,89%	14,68%

Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Por último, refiriéndonos específicamente a la Administración regional, destacaremos que dentro de las medidas del IV Plan de Vivienda de Castilla-la Mancha se contemplan dos nuevas herramientas públicas: las Oficinas Provinciales y Regional de Vivienda y el Registro Único de Demandantes de Vivienda Protegida. Las Oficinas (de las que en la actualidad hay una en cada capital de provincia y tres delegaciones territoriales en Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y Puertollano) se configuran como la “ventanilla única” en materia de Vivienda con Protección Pública para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Por su parte, en el Registro Único de Demandantes de Vivienda Protegida deben inscribirse todas las personas que estén interesadas en participar en los procesos de adjudicación de viviendas con protección pública en el ámbito regional de Castilla-La Mancha. Para poder inscribirse, los ingresos no pueden superar 7,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

En la tabla 3.3.25 se recogen los demandantes de vivienda de protección pública inscritos en el Registro Único en las distintas Oficinas de la Vivienda en 2007, que ascendieron a un total de 42.730. Por provincias Toledo y Guadalajara (con el 31,53% y el 26,75% del total, respectivamente) ocupaban las primeras posiciones. Albacete contó con el 17,17% y Cuenca con el 11,42%. Destaca el caso de Ciudad Real, que contando con más del 26% de la población regional, tan sólo se registró el 13,14% del total de demandantes.

TABLA 3.3.25 NÚMERO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO. AÑO 2007 (*)

Oficinas de la Vivienda	Demandantes	% sobre el total
Albacete	7.335	17,17%
Ciudad Real	3.220	7,54%
Alcázar de San Juan	1.449	3,39%
Puertollano	946	2,21%
Total Ciudad Real	5.615	13,14%
Cuenca	4.880	11,42%
Guadalajara	11.429	26,75%
Toledo	8.371	19,59%
Talavera de la Reina	5.100	11,94%
Total Toledo	13.471	31,53%
Total Castilla-La Mancha	42.730	100,00%

(*) Inscritos desde el 8 de enero de 2007 al 4 de enero de 2008

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

3.3.5 URBANISMO

El planeamiento urbanístico tiene como finalidad ordenar, diseñar y planificar el crecimiento urbano y establecer los distintos tipos de uso del suelo. Aunque las competencias en materia de urbanismo son exclusivas de las CCAA (art. 148.1.3º CE), para la regulación de las condiciones básicas del suelo en todo el te-

ritorio nacional hay que tener en cuenta la Ley estatal 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo. Esta Ley, sin embargo, se caracteriza por regular el régimen del suelo atendiendo simplemente a su situación natural, prescindiendo del planeamiento, según lo cual distingue entre “suelo urbanizado” (es decir, el que ha sido efectiva y adecuadamente transformado por su urbanización) y el “suelo rural” (que no estaría funcionalmente integrado en la trama urbana).

Sin embargo, para la concreción de las facultades y deberes que pesan sobre las distintas clases de suelo, hay que tener en cuenta los distintos Planes regulados por la legislación autonómica que, en el caso de Castilla-La Mancha, está compuesta por el Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (LOTAU) y el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la LOTAU (en lo sucesivo RP). Para el régimen del suelo rústico hay que tener en cuenta también el Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la LOTAU.

Según las anteriores normas, podemos distinguir los siguientes tipos de Planes que, con carácter general, regulan el suelo en un ámbito municipal:

- Planes de Ordenación Municipal (POM) (art. 24 TR y 37 a 49 RP): deberán existir en todos los municipios, salvo los excluidos motivadamente por el Consejero competente y en los dotados de un crecimiento estable o moderado, cuya política municipal tienda al mantenimiento de ese escenario, en los que no se hayan superado durante los 4 últimos años consecutivos la promoción de más de 50 viviendas o 5.000 m² construidos de cualquier uso por año. Estos requisitos pueden actualizarse y modificarse reglamentariamente (art. 24 nº 5 y 6 TR). Tienen por objeto la clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico, actuando como plan de detalle en el suelo urbano. Pueden comprender uno o varios términos municipales completos.

- Planes de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) (art. 25 TR y 50 a 52 RP): existen en los municipios que carecen de Plan de Ordenación Municipal. Sólo pueden clasificar el suelo en urbano y rústico y han de comprender términos municipales completos.

No obstante, la situación de los Municipios de Castilla-La Mancha se caracteriza por la vigencia en los mismos de modelos de planeamiento anteriores a la legislación vigente que antes citamos. Los modelos más conocidos son:

- Planes Generales (PG): que se pueden considerar antecesores de los actuales POM.

- Normas Subsidiarias (NN.SS.): de las que existen los tipos “A” y “B”. Las de tipo “A” son Normas Subsidiarias Provinciales que rigen en los municipios carentes de

planeamiento y que sólo pueden clasificar el suelo en urbano y rústico. Las de tipo "B" son auténticas normas de planeamiento general que admiten la triple clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la tabla 3.3.27 se recoge la situación del planeamiento urbanístico a 31 de diciembre de 2007 en los Municipios de la región, según los datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. Como se observa 657 contaban con algún instrumento de planeamiento urbanístico, lo que representaba prácticamente el 72% del total de Municipios de la región. Las Normas Subsidiarias son el instrumento más extendido, hasta representar casi el 60% de los Municipios que contaban con planeamiento. Le seguía, por orden de importancia, los PDSU, que estaban presentes en el 31,51% de los mismos.

TABLA 3.3.27 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN CASTILLA-LA MANCHA

Tipo de planeamiento	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo (*)	Castilla-La Mancha
NN.SS. A (1)	17	3	34	---	80	134
NN.SS. B	24	35	19	---	49	127
NN.SS. (2)	---	---	---	70	44	114
PDSU	23	41	63	63	17	207
PG (3)	5	4	2	2	2	15
POM	8	7	12	20	13	60
Total con planeamiento	77	90	130	155	205	657
Sin Planeamiento	10	12	107	133	---	262
Total Municipios	87	102	237	288	205	919

(1) Incluyen las denominadas Normas Subsidiarias Provinciales en el caso de Toledo

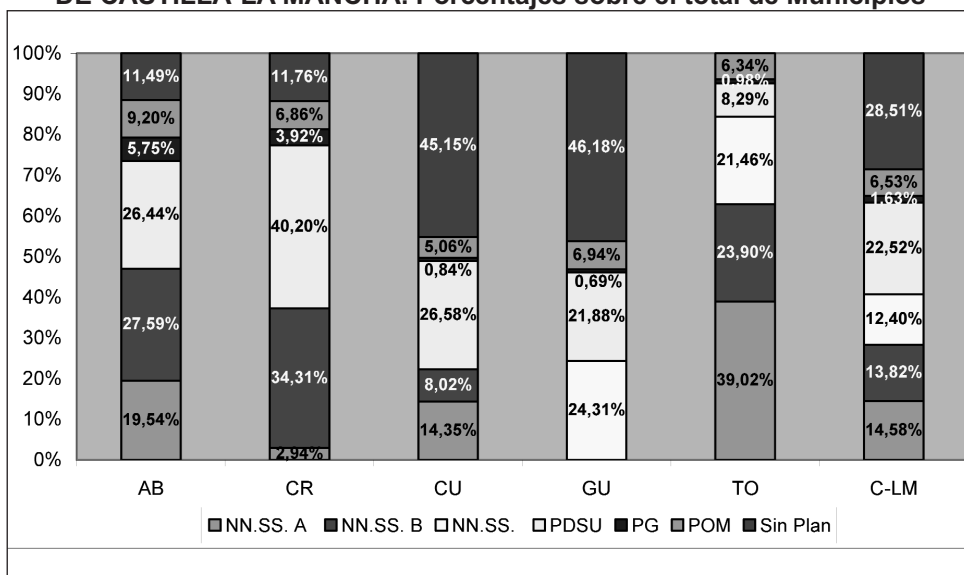
(2) Se incluyen aquéllas de las que no se tiene información sobre si pertenecen al tipo A o al B. En el caso de Toledo, se incluyen 44 Municipios con Revisión de Normas Subsidiarias, que, en la práctica se podrían considerar sin planeamiento.

(3) Incluye los 4 Plantes Generales de Ordenación Urbana existentes en Ciudad Real y los 2 de Toledo
Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

A nivel provincial se pone de manifiesto una gran disparidad como reflejo, en buena medida, de la muy diferente configuración, en cuanto a número y tamaño, de sus poblaciones. De esta forma (gráfico 3.3.19) mientras que en Toledo no existe ningún Municipio sin planeamiento, en Cuenca y Guadalajara éstos representaban en torno al 46% del total provincial.

Por otra parte, también los distintos tipos de instrumentos de planeamiento tienen muy diferente importancia en cada provincia. En este sentido, destaca la gran presencia de las Normas Subsidiarias en Toledo, donde están presentes en casi el 85% de los municipios y de los PDSU en Ciudad Real, con algo más del 40%.

GRÁFICO 3.3.19 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA-LA MANCHA. Porcentajes sobre el total de Municipios



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

3.4 MEDIO AMBIENTE

3.4.1 POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Desarrollo sostenible

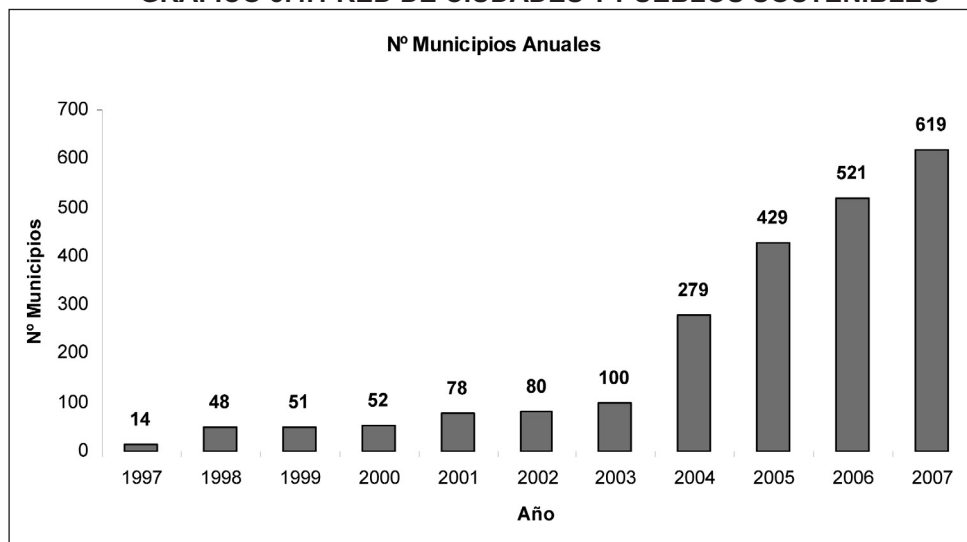
El desarrollo sostenible es un concepto que implica la promoción de un crecimiento económico compatible con el medio ambiente, a través de la planificación y programación de la política y la educación ambiental.

En este ámbito tiene particular interés la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, que preside la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (que abreviaremos como Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural) y coordina conjuntamente con la Federación de Municipios y Provincias y las cinco Diputaciones Provinciales. Está formada por el conjunto de Entidades Locales que, siendo miembros de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, hayan acordado o acuerden trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su Agenda-21 Local.

La adhesión a la Red requiere un acuerdo plenario del correspondiente Ayuntamiento para aprobar el denominado "Documento Marco de Desarrollo Sos-

tenible” en el que se asume íntegramente la Carta de Aalborg. Durante el año 2007 la Red ha experimentado un nuevo crecimiento, de modo que otros 98 municipios se han incorporado a ella sobre los existentes en 2006, alcanzando un total de 619 municipios. En el gráfico 3.4.1 se refleja la evolución de la Red desde 1997.

GRÁFICO 3.4.1 RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

El desglose por provincias de los 619 actuales municipios es el que se refleja en la tabla 3.4.1. En cuanto a la población afectada, debemos destacar que el porcentaje de la población regional incluida ya en los municipios de la Red representa el 88,5%, de la cual cerca del 75% habita en municipios con los que se han suscrito convenios para la financiación de los coordinadores responsables de la Agenda 21 Local.

TABLA 3.4.1 POBLACIÓN INCLUIDA EN LA RED

	Nº municipios	Población (Municipios de la Red)	% sobre población provincial	Población provincial
Albacete	81	388.402	99,05%	392.110
Ciudad Real	73	481.154	94,32%	510.122
Cuenca	219	201.556	95,35%	211.375
Guadalajara	151	202.976	90,58%	224.076
Toledo	95	439.321	68,68%	598.256
Castilla-La Mancha	619	1.713.409	88,5%	1.935.939

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Para la implantación de la Red está previsto el sistema de suscripción de convenios de colaboración. El número de convenios firmados en 2007 entre la Con-

sejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y los Ayuntamientos, Mancomunidades y asociaciones de Ayuntamientos fue de 44, frente a los 41 del pasado año 2006. De ellos, 39 fueron dirigidos a la contratación de personal coordinador de la Red, 2 para la financiación de actividades y el resto, 3 financiaron tanto personal como actividades. Con las cinco Diputaciones Provinciales se firmó igualmente un convenio de colaboración para cofinanciar los diagnósticos de sostenibilidad y con la Federación de Municipios y Provincias para la coordinación de la Red. El desglose presupuestario se refleja en la tabla 3.4.2.

TABLA 3.4.2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RED

Financiación	Contratación de personal	%	Financiación de Actividades	%	Total
2004	370.200	67,57%	177.700	32,43%	547.900
2005	458.500	72,11%	177.300	27,89%	635.800
2006	593.415	80,43%	144.385	19,57%	737.800
2007	766.400	94,74%	42.500	5,25%	808.900

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La inversión total acometida, tanto por la vía de convenios como por subvenciones, se refleja en la tabla 3.4.3.

TABLA 3.4.3 INVERSIÓN TOTAL EN LA RED

Año	Convenios		Subvenciones	TOTAL
	Ayuntamientos	Diputaciones Provinciales /FEMP	Ayuntamientos	
	Euros	Euros	Euros	
2004	544.900,00	400.000,00	500.375,00	1.445.275,00
2005	635.800,00	455.000,00	500.375,00	1.544.275,00
2006	737.800,00	620.000,00	210.500,00	1.568.300,00
2007	628.900	665.000	599.726	1.893.626

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

En la tabla 3.4.4 incluimos los datos correspondientes al grado de implantación de la Agenda 21 Local de los Municipios que integran la Red. Como puede verse, del total de Municipios pertenecientes a la Red, 573 (el 92,6%, que comprende una población de 1.592.734 habitantes, es decir, el 82,27 % de la Red), se encuentra ya en alguna de las fases de su Agenda 21. De todos ellos, el 33% de los Municipios (lo que implica una población de 1.020.483 habitantes, esto es, el 52,71% de la población de la Red) está ya inmerso en su Plan de Acción Local, en mayor o menor grado de desarrollo.

TABLA 3.4.4 GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA RED

FASE DEL PROCESO	Nº DE MUNICIPIOS	% SOBRE TODA LA RED	POBLACIÓN	% SOBRE TODA LA RED
EN EJECUCIÓN (previa aprobación por Pleno Municipal)	54	8,70	537.559	31,40
FINALIZADO (pendiente aprobación Municipal)	66	10,70	85.393	5,00
ELABORACIÓN	84	13,60	397.531	23,20
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	319	51,50	498.395	29,10
SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE INICIO DEL PROC.	50	8,10	73.856	4,30
SIN SOLICITUD DE INICIO (sólo firma del Documento Marco)	46	7,40	120.675	7,00
TOTAL	619	100,00	1.713.409	100,00

Fuente: Memoria del VI Plenario de la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las inversiones realizadas, considerando única y exclusivamente inversión directa en los procesos de AGENDA (o sea, no de Red, esto es, sin contabilizar costes de gestión, de elaboración de soportes y herramientas, publicaciones, celebración de congresos, jornadas formativas y otros eventos que se elaboran en todos los niveles dentro de lo que es la Red), desde sus inicios, las inversiones realizadas en el desarrollo de las Agendas, así como sus correspondientes aportaciones, se reflejan en la tabla 3.4.5.

TABLA 3.4.5 INVERSIONES DIRECTAS REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL

PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL	% APORTACIÓN CLM	% APORTACIÓN ADMON LOCAL	PERIODO DE INVERSIÓN
ALBACETE	922.319,30.-€	49,00 %	51,00 %	2002-2007
CIUDAD REAL	808.540,00.-€	46,40 %	55,40 %	2004-2007
CUENCA	658.560,00.-€	55,56 %	44,44 %	2004-2007
GUADALAJARA	977.921,54.-€	34,80 %	65,20 %	2002-2007
TOLEDO	824.619,65.-€	40,00 %	60,00 %	2004-2007
TOTAL RED	4.191.960,40.-€	44,45 %	55,55 %	2002-2007

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Política forestal

Nuestra Comunidad se situaba como la tercera de España con mayor superficie forestal, detrás de Castilla y León y Andalucía, según el Anuario Nacional de Estadística 2005. Idéntica posición ocupa en cuanto a superficie arbolada, según se refleja en la tabla 3.4.6.

**TABLA 3.4.6 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN ESPAÑA
AÑO 2005**

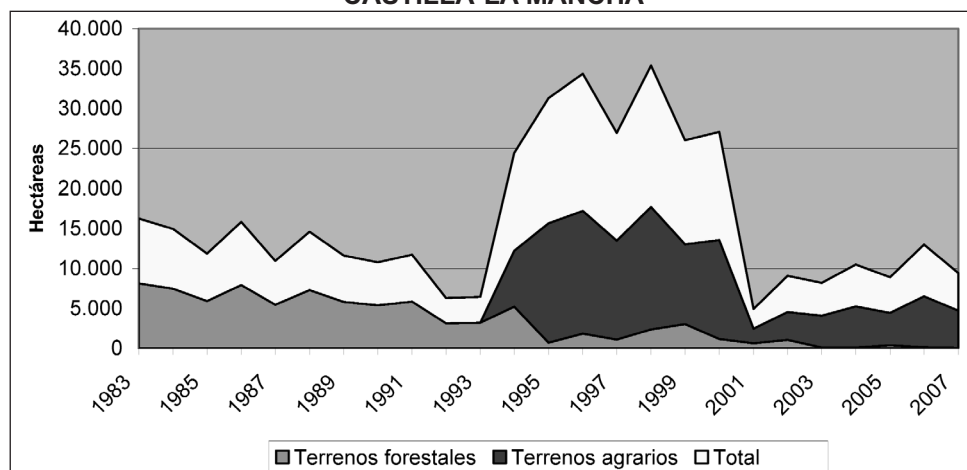
	Superficie forestal total		Superficie arbolada	
	Has.	% s/ el total	Has.	% s/ el total
Andalucía*	4.325.378	15,75%	2.106.252	11,89%
Aragón	2.608.312	9,50%	1.577.991	8,91%
Asturias	764.597	2,78%	451.116	2,55%
Baleares	223.601	0,81%	186.377	1,05%
Canarias	563.645	2,05%	134.091	0,76%
Cantabria	359.459	1,31%	214.257	1,21%
Castilla y León	4.807.731	17,51%	2.982.317	16,83%
Castilla-La Mancha	3.564.779	12,98%	2.739.598	15,46%
Cataluña	1.930.482	7,03%	1.626.212	9,18%
Extremadura	2.727.233	9,93%	1.921.250	10,84%
Galicia	2.039.575	7,43%	1.405.452	7,93%
Madrid	420.093	1,53%	270.086	1,52%
Murcia	486.019	1,77%	316.292	1,79%
Navarra	586.513	2,14%	462.664	2,61%
País Vasco	495.055	1,80%	397.831	2,25%
Rioja	301.476	1,10%	169.552	0,96%
Valencia	1.255.530	4,57%	754.651	4,26%
España	27.459.478	100,00%	17.715.989	100,00%

Fuente: Anuario Nacional de Estadística. MMA 2005

* Datos del Segundo Inventario Forestal Nacional.

En el año 2007 en Castilla-La Mancha se reforestaron 66 Has. de terrenos de naturaleza forestal y se forestaron 4.642 Has. de terrenos agrarios. En el gráfico 3.4.2 se aprecia la evolución de estas cifras desde el año 1983, mientras que en la tabla 3.4.7 se incluyen los datos presupuestarios desde el año 2002.

**GRÁFICO 3.4.2 FORESTACIÓN/REFORESTACIÓN EN
CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

TABLA 3.4.7 PRESUPUESTO EN FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

AÑO	Terrenos forestales (Hectáreas)	Terrenos agrarios (Hectáreas)	Total (Hectáreas)
2002	1.045	3.493	4.538
2003	123	3.974	4.097
2004	89	5.147	5.236
2005	386	4.057	4.443
2006	139	6.356	6.495
2007	66	4.642	4.708

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Las 66 Has. reforestadas del año 2007 han supuesto un gasto de 62.970 euros, cuya evolución se refleja en la tabla 3.4.8.

TABLA 3.4.8 PRESUPUESTO EN REFORESTACIÓN

AÑO	Superficie forestada (hectáreas)	Inversión	Gasto en tareas complementarias
		Millones Euros	Millones Euros
2002	1.045	1,11	3,52
2003	123	0,19	0,00
2004	89	0,10	0,00
2005	386	0,62	0,00
2006	139	0,24	0,00
2007	66	0,06	0,00

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Y en lo que respecta al programa de forestación de tierras agrarias, para las 4.642 Has. forestadas el año 2007 se abonaron subvenciones por importe de 25.610,74 miles de euros, según se refleja en la tabla 3.4.9. Para la correcta interpretación de la misma hay que tener en cuenta que durante el año 2007, como consecuencia del cambio de reglamento, no se han aprobado actuaciones.

Sólo en el segundo periodo de programación (años 2000-2006) se han plantado en Castilla-La Mancha un total de 17.061.729 árboles, con una densidad media de 700 árboles/Ha. En el año 2007, empleando la misma proporción, se han plantado 3.249.477 árboles.

TABLA 3.4.9 PRESUPUESTO EN FORESTACIÓN

AÑO	Hectáreas aprobadas	Subvención prevista (miles de €)	Hectáreas reforestadas	Subvención abonada (miles de €)
2002	4.290	7.197,0	3.493	23.452,80
2003	8.970	15.227,0	3.974	33.563,91
2004	4.848	7.836,0	5.147	24.739,44
2005	10.006	17.137,0	4.057	21.872,33
2006	2.237	3.340,4	6.356	26.262,69
2007	11.755	21.108,9	4.642	25.610,74

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

A tratamientos selvícolas se destinó en 2007 una cantidad de 3.435.650 para 1.814 Has, cifras muy inferiores a las de 2006. La cuantía media en 2007 ha sido de 1.893,96 euros por Ha. En 2006 y 2005 las cantidades destinadas a tratamientos selvícolas ascendieron a 30.026.118 y 23.848.295 euros para 18.943 y 12.636 Has respectivamente, suponiendo, en 2006 y 2005, una cuantía media de 1.585,10 y 1888,33 euros por Ha.

A la lucha contra la erosión se destinaron, en 2007, 1.726,96 miles de euros. De ellos 492,04 se dedicaron a obras de hidrología, que se financian al 50% entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Comunidades y el resto (226,30) se invirtieron en conservación de suelos, proyectos financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

De esta importante masa forestal, los aprovechamientos forestales en nuestra región son muy variados, siendo el recreo uno de los más destacables.

Los aprovechamientos del corcho tienen cierta importancia en Ciudad Real y Toledo, con algo más de 2.000 y 5.000 toneladas anuales de producción de corcho, respectivamente. Sin embargo, la extracción de madera es el aprovechamiento más importante, particularmente en Cuenca donde se extraen más de 190.000 m³ de madera al año.

Los aprovechamientos de leñas alcanzan los 80.000 estéreos al año en Guadalajara. Esta actividad es también relevante en Toledo y Ciudad Real, con más de 50.000 estéreos anuales.

Los aprovechamientos piscícolas y especialmente los cinegéticos son muy importantes en todo el territorio forestal de la región, estos últimos destacan en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Albacete. En cuanto a los apícolas, son especialmente significativos en Cuenca.

A la hora de medir el impacto económico del sector forestal en Castilla-La Mancha, es necesario tener en cuenta, en primer lugar, las industrias de aprovechamientos forestales, que según el INEM realizaron una media de 4.116 contratos anuales, en las diferentes categorías profesionales, en el periodo 2003-2006.

Para completar este análisis debe considerarse la importante industria de transformación de productos forestales, de las cuales, los principales tipos son las de transformación de corcho, las de transformación del mimbre, las industrias del papel, las industrias de primera transformación de la madera (que a su vez comprende, fundamentalmente las de aserrado y cepillado y las de fabricación de chapas y tableros) y las industrias de segunda transformación de la madera (que incluye a las de fabricación de envases y embalajes de madera, las de fabricación de muebles y las de fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para construcción).

Por último, desde el punto de vista medioambiental, debemos recordar que la vegetación arbórea favorece la fijación de los suelos y, por tanto, la detención de la erosión; también actúa como sumidero de dióxido de carbono, fijando este gas en forma de biomasa. Asimismo los ecosistemas forestales están ampliamente representados en el conjunto de Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha y en la Red Natura 2000; albergando una elevada biodiversidad y numerosas especies vegetales y animales catalogadas como amenazadas.

Educación ambiental

Las actuaciones en el campo de la Educación Ambiental se llevan a cabo por el Servicio de Educación Ambiental de la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, orientadas por los objetivos y principios recogidos en el Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, que se articula como documento de referencia para todas las actividades de educación ambiental desarrolladas en la región. En 2007 se destinaron a este objetivo unos recursos económicos de 5.448.159,59 de euros, respecto de los programas que se citan a continuación.

1.- Programas de actividades orientadas al Sistema Educativo

Continuando con la línea emprendida por esta Consejería desde 1987, destinada a promover actividades de educación ambiental en centros docentes de la región, se elaboró y ejecutó la Orden de 04-12-2006 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para actividades de educación ambiental destinadas a centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM nº 258, de 13 de diciembre), que contó con una dotación presupuestaria de 160.000 euros.

Durante el plazo establecido para su presentación se recibieron un total de 308 solicitudes de ayudas, de las cuales se concedieron 278, lo que representa algo más del 90% de las solicitudes presentadas, según se refleja en la tabla 3.4.10.

En cuanto a la temática de los proyectos a los que se les concedió subvención, cabe señalar que la visita a equipamientos para educación ambiental y espacios de la Red de Áreas Protegidas fue la opción elegida por la gran mayoría de los centros que solicitaron ayudas, con el 74% de las ayudas concedidas, mientras que el 9% fue para actividades relacionadas con la implantación de la Agenda 21 Escolar.

2.- Programa de apoyo a iniciativas sociales

El objetivo de este programa es crear un marco de colaboración que facilite el desarrollo de actividades de educación ambiental por parte de asociaciones

con fines sociales y sin ánimo de lucro. Para ello, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural presta su apoyo técnico y económico a asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, sindicatos, grupos ecologistas, etc.

A tal fin, se elaboró, aprobó y ejecutó la Orden de 8 de febrero de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establece un régimen de ayudas para el desarrollo de programas, proyectos y actividades de educación ambiental destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro (DOCM nº 38 Fasc. I, de 20 de febrero). Esta línea de ayuda contó con una partida presupuestaria de 300.000 €, que fue ligeramente incrementada para satisfacer la demanda por parte de las entidades participantes, según el desglose realizado en la tabla 3.4.10.

TABLA 3.4.10 AYUDAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. AÑO 2007

	A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO		A CENTROS DOCENTES	
	Nº AYUDAS CONCEDIDAS	IMPORTE CONCEDIDO	NÚMERO DE SUBVENCIONES	CANTIDAD CONCEDIDA
ALBACETE	33	56.835,00	41	23.613,00
CIUDAD REAL	27	54.776,45	98	59.957,00
CUENCA	69	65.937,00	59	27.650,00
GUADALAJARA	18	24.631,00	31	18.019,42
TOLEDO	24	48.470,55	49	28.582,51
ÁMBITO REGIONAL	3	52.000,00		
TOTAL	174	302.650,00	278	157.821,93

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Casi el 70% de las ayudas se destinaron a la realización de visitas guiadas a espacios integrados en la Red de Áreas Protegidas y/o a equipamientos de educación ambiental, destinándose a ellas el 16% de la partida presupuestaria prevista. El resto se destinó a proyectos de educación ambiental, de los que casi la cuarta parte se orientaron hacia las Buenas Prácticas Ambientales, un 15% a proyectos relacionados con la conservación de la biodiversidad, y casi el 10% a aspectos relacionados con el Cambio Climático. También se incluyeron proyectos orientados a la prevención de incendios forestales, realización de talleres ambientales, y campañas divulgativas y de sensibilización.

3.- Programa de voluntariado ambiental

Desde el año 2004 se viene implementando un programa de Voluntariado Ambiental, de acuerdo con las directrices fijadas por el Plan Regional de Educación Ambiental y por el Plan Regional de Voluntariado. Durante estos años el Programa se ha centrado en la realización de campos de trabajo de voluntarios ambientales en determinados espacios naturales protegidos de la región. El presupuesto que se destinó a estos fines fue de 149.550 euros.

Para 2007 se extendió la realización de los citados campos a espacios naturales protegidos de todas las provincias, y además se inició la realización de ac-

tividades de voluntariado de fin de semana en distintos parajes de las provincias de Cuenca y Toledo, con la colaboración de dos ONG de carácter ambiental, SEO BirdLife y Ecologistas en Acción. En total se llevaron a cabo 7 campos de trabajo de voluntarios ambientales en los Parques Naturales de Lagunas de Ruidera, Alto Tajo, Calares del Mundo y de la Sima, en el Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta, y en la Reserva Fluvial Sotos del río Guadyerbas, y contaron con la participación de casi 60 voluntarios. En cuanto a las actividades de fin de semana, se realizaron 20, distribuidas entre los meses de junio y diciembre, y contaron con la participación de 265 voluntarios.

4.- Programas de Información y Divulgación Ambiental

Una de las vías tradicionales de divulgación utilizadas por la Consejería ha sido la Revista de Medio Ambiente, que desde 1998 intenta acercar la realidad de nuestro medio a todos los castellanomanchegos. Durante 2007 esta publicación inició una nueva etapa, con cambio de cabecera y un enfoque más abierto a la participación. Se editó un número de carácter monográfico dedicado al recientemente declarado Parque Natural de la Serranía de Cuenca, y tres números de temática variada. Además se elaboró y difundió diverso material divulgativo referente a espacios naturales protegidos de nuestra región, así como material didáctico para utilizar en los equipamientos de educación ambiental de la Consejería.

También se participó en los siguientes eventos, congresos o certámenes relacionados con el medio ambiente, destinando al efecto un total de 134.371,29 € euros:

- Feria Regional de Caza de Uclés (Cuenca)
- Feria Regional de la Naturaleza y el Medio Ambiente (NATURAMA) en Cuenca
- Feria de la Caza, el Turismo y la Naturaleza (FERCATUR) en Ciudad Real
- Feria Agrícola y ganadera de San Clemente (Cuenca)
- Feria de Nuevas Tecnologías en el Medio Rural (TECNOCAM) en Cuenca
- Feria Regional de Turismo, Caza y Pesca (NATUROCIO) en Albacete

En este ámbito destaca también la participación en la Feria Internacional de Horticultura Ornamental, Forestal, y Floristería (IBERFLORA) en Valencia, donde la Consejería de Medio Ambiente ofrece un importante espacio a los viveristas castellano-manchegos para que puedan presentar su oferta en uno de los más relevantes foros a nivel internacional.

5.- Afluencia, mantenimiento y renovación de los Equipamientos de Educación Ambiental.

Durante 2007 más de 95.000 visitantes se acercaron a los equipamientos para la educación ambiental de la Consejería, centrándose la mayor afluencia en los meses de primavera y verano.

Las obras de construcción y el mantenimiento de los centros gestionados por este Servicio supusieron durante 2007 un gasto de 2.892.337,15 euros. Además, durante este año se suscribieron dos convenios con los ayuntamientos de Puertollano y Talavera de la Reina para la construcción de sendos centros de educación ambiental, por un importe de 60.000,00, y que tendrán continuidad durante 2008 y 2009.

Por otro lado la contratación de monitores de educación ambiental para atender al funcionamiento de los equipamientos de la Consejería, implicó un gasto de 521.650,10 euros.

Políticas de desarrollo rural

Estas políticas se realizan también desde la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural partiendo de la iniciativa comunitaria a través de dos programas diferenciados, el LEADER PLUS y el PRODER. Su pretensión es conseguir un desarrollo rural endógeno y participativo, procurando hacer de las zonas rurales un lugar más atractivo para vivir y trabajar en un escenario sostenible.

La iniciativa comunitaria LEADER PLUS tiene por finalidad el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, de mejora del entorno económico para contribuir a la creación de empleo y mejorar la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales. Su aplicación práctica se articula a través de 17 programas regionales, uno por Comunidad Autónoma, cofinanciados por la Unión Europea, el Estado y la propia Comunidad Autónoma, en que los beneficiarios son los Grupos de Acción Local que resultan seleccionados. A su vez éstos son los encargados de elegir los proyectos cuyos titulares serán los perceptores finales de las ayudas.

En la tabla 3.4.11 se recogen exclusivamente las ayudas que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, ha concedido a los proyectos acogidos a dicha iniciativa LEADER PLUS durante los años 2006 y 2007.

TABLA 3.4.11 AYUDAS DE LA JJCM AL PROGRAMA LEADER PLUS

GRUPOS LOCALES	AÑO 2006		AÑO 2007	
	Beneficiarios	Ayudas	Beneficiarios	Ayudas
	(Nº)	(Euros)	(Nº)	(Euros)
SIERRA SEGURA	161	161.843	47	135.091
MANCHUELA	100	156.303	121	119.686
SACAM	19	171.648	67	113.430
TOTAL PROV. AB	280	489.794	235	368.206
ALTO GUADIANA	19	50.899	30	89.276
VALLE DE ALCUDIA	14	72.143	39	75.550
TIERRAS LIBERTAD	9	52.933	59	86.223
TOTAL PROV. CR	42	175.974	128	251.048
PRODESE	39	63.109	31	119.906
ADIMAN	50	125.545	44	178.930
TOTAL PROV. CU	89	188.654	75	298.836
MOLINA-ALTO TAJO	40	151.560	79	163.634
ADEL-Sierra Norte	40	111.888	118	165.419
TOTAL PROV. GU	80	263.448	197	329.054
IPETA	30	183.937	112	108.303
QUIJOTE	9	104.667	76	84.417
DULCINEA	31	134.243	85	105.421
TOTAL PROV. TO	70	422.847	273	298.140
TOTAL CLM	561	1.540.718	908	1.545.284

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

El número total de beneficiarios de las acciones, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 fue de 417, desglosado de la siguiente forma: a) Personas físicas: 76, de las que 35 fueron mujeres; b) Empresas: 62; c) Administraciones/colectivos locales: 145; Asociación (Grupo): 103; Cooperativas: 10; Sin clasificar: 21.

Por lo que respecta a los indicadores cuantitativos, éstos se reflejan en la tabla 3.4.12.

**TABLA 3.4.12 INDICADORES DE RESULTADOS LEADER PLUS.
PERIODO 2007**

Creación de empleos	
<i>Jornada completa</i>	
-Hombres. Cuenta ajena	54
-Hombres. Autónomos	43
-Mujeres. Cuenta Ajena	35
-Mujeres. Autónomos.	27
<i>Jornada temporal</i>	
-Hombres	28,41
-Mujeres	20
Creación de nuevas empresas	49
Creación de organizaciones/Asociaciones locales	1
Consolidación de empleos	
-Hombres	221,08
-Mujeres	109
Creación de camas turísticas	336
Creación de plazas de restaurante	440
Creación de plazas de camping	12
Alumnos en actividades de formación	6301

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Por su parte, la iniciativa PRODER tiene por objeto establecer las ayudas que se concederán para la ejecución por Grupos de Acción Local de programas comarcales orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, mediante el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas, el bienestar social de sus habitantes y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

En la tabla 3.4.13 se recogen exclusivamente las ayudas que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, ha concedido a los proyectos acogidos a dicha iniciativa, en su edición PRODER 2, durante los años 2006 y 2007.

TABLA 3.4.13 AYUDAS DE LA JCCM AL PRODER 2

GRUPOS LOCALES	AÑO 2006		AÑO 2007	
	Beneficiarios	Ayudas	Beneficiarios	Ayudas
	(Nº)	(Euros)	(Nº)	(Euros)
MANCHA JÚCAR-CENTRO	33	131.582	49	672.823
MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA	34	112.999	12	448.021
HELLÍN	25	72.413	21	383.271
TOTAL PROV. AB	92	316.993	82	1.504.115
MONTES SUR	17	63.082	47	411.953
MONTES NORTE	25	155.875	5	717.949
CAMPO DE CALATRAVA	37	112.692	37	436.529
PROMANCHA	8	42.678	46	357.833
CABAÑEROS	9	75.923	45	441.722
TOTAL PROV. CR	96	450.250	180	2.365.986
ADESIMAN	15	86.100	39	1.019.784
ADI DEL ZÁNCARA	22	201.958	29	721.729
ALCARIIA CONQUENSE	29	236.008	39	1.080.096
TOTAL PROV. CU	66	524.066	107	2.821.609
FADETA	57	166.093	65	872.017
ADAC	30	109.072	27	561.343
TOTAL PROV. GU.	87	275.165	92	1.433.360
CAMPANA DE OROPESA	22	79.242	44	538.324
MONTES TOLEDANO	15	82.425	69	573.127
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	18	113.445	37	372.476
TOTAL PROV. TO	55	275.111	150	1.483.927
TOTAL CLM	396	1.841.586	611	9.608.997

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 hubo 386 beneficiarios de las ayudas del programa PRODER 2, con el siguiente desglose: a) Personas físicas: 47, de las que 25 fueron mujeres; b) Empresas: 62; c) Administraciones/colectivos locales: 146; Asociación (Grupo): 96; Cooperativas: 16; Sin clasificar: 19.

En la tabla 3.4.14 se recogen los indicadores correspondientes a los logros conseguidos mediante las acciones del programa PRODER 2 a nivel regional. Se trata de datos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.

TABLA 3.4.14 INDICADORES DE RESULTADOS PRODER 2. AÑO 2007

Indicadores	Periodo 2001-2006
Creación empleos.	
<i>Jornada completa.</i>	
- Hombres. Cuenta ajena	81
- Hombres. Autónomos	22
- Mujeres. Cuenta ajena	66,5
- Mujeres. Autónomos	38
<i>Jornada temporal</i>	
- Hombres	24
- Mujeres	40
Creación nuevas empresas	52
Creación organizaciones / Asociaciones locales	6
Aumento número de socios en cooperativas	30
Consolidación de empleos:	
- Hombres:	139
- Mujeres:	86
Creación de camas para turistas:	391
Creación de plazas en restaurantes:	601
Creación de plazas de camping:	0
Alumnos en actividades de formación:	2.010

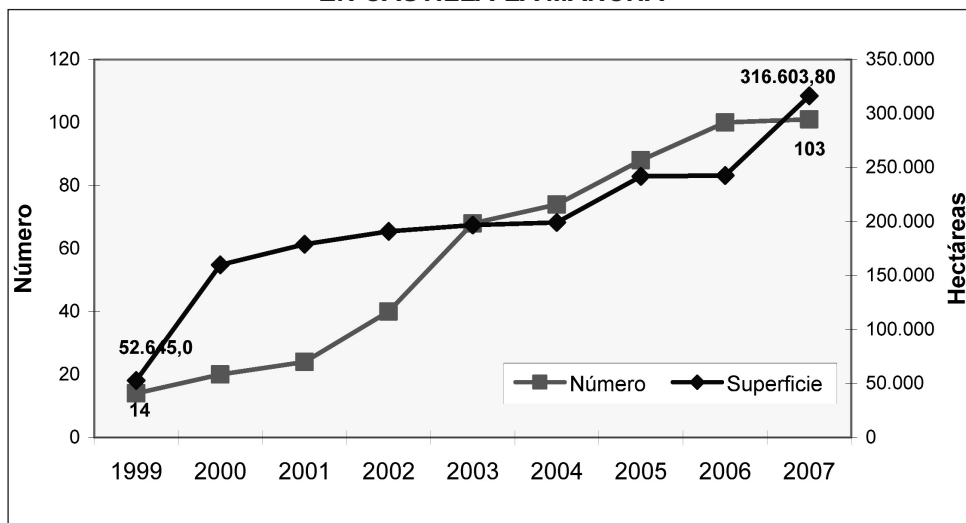
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Espacios Naturales Protegidos

En el año 2007 se han incorporado al patrimonio natural de Castilla-La Mancha 3 nuevos espacios naturales protegidos respecto del año 2006, lo que ya supone un total de 103 y una superficie de 316.603,80 Has., cuya evolución, desde 1999, reflejamos en el gráfico 3.4.3 y detallamos anualmente en la tabla 3.4.15 Los nuevos espacios han sido:

- Parque Natural de la Serranía de Cuenca: que ha sido declarado por la Ley 5/2007, de 8 de marzo, con un total de 73.726 Has.
- Aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las lagunas de Cañada del Hoyo (Cuenca) y declaración del Monumento Natural de las Lagunas de Cañada del Hoyo, a través del Decreto 18/2007, de 20 de marzo, con un total de 294 Has.
- Declaración de la Microrreserva “Laguna de los Carros” en los términos municipales de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Quero (Toledo), mediante el Decreto 303/2007, de 4 de diciembre, con un total de 38,45 Has.

GRÁFICO 3.4.3. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Organismo Autónomo "Espacios Naturales de Castilla-La Mancha".

TABLA 3.4.15 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

AÑO	Nº de espacios	Superficie (has.)
2002	40	190.824,0
2003	68	196.781,0
2004	74	199.145,0
2005	88	241.864,0
2006	100	242.558,9
2007	103	316.603,80

Fuente: Organismo. Autónimo "Espacios Naturales de Castilla-La Mancha".

La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha nació con la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza. En ella se integran los espacios naturales surgidos de la aplicación de esta norma autonómica (parques naturales, reservas naturales, monumentos naturales, microrreservas, reservas fluviales, paisajes protegidos, parajes naturales y zonas periféricas de protección), así como aquellos espacios sometidos a Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. También forman parte de la misma los espacios naturales declarados en el territorio de Castilla-La Mancha en aplicación de la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de la Naturaleza, formando parte de la misma los parques nacionales.

Se incluyen también aquellas figuras resultantes de la aplicación de la legislación de caza y pesca de Castilla-La Mancha tales como los Refugios de Fauna y los Refugios de Pesca, así como aquellas figuras de protección que la Ley de

Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha denomina Zonas Sensibles y los espacios naturales que surgen por aplicación de las Directivas Europeas de Aves (79/409/CEE) y de Hábitats (92/43/CEE). Se integrarán de esta forma los Lugares de Importancia Comunitaria, las ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) y las figuras que resulten de la aplicación efectiva en la gestión de conservación de especies protegidas como las Áreas Críticas.

Por último, también se integran las Áreas Forestales, destinadas a la conservación de recursos naturales y aquellas otras que declare el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha (corredores biológicos, normas o convenios, etc.).

Con estas premisas, las actuaciones más relevantes en el año 2007 en la Red de Áreas han sido las siguientes:

- Para el programa de ayudas para el desarrollo de actividades compatibles con la conservación del entorno en la Red, el año 2007 las ayudas se desglosaron de la siguiente forma: a) Actuaciones de apoyo a la conservación: 50 beneficiarios (21 particulares y asociaciones, 2 empresas, 15 Ayuntamientos y 12 proyectos de investigación) con un total de 839.951,32 euros; b) Apoyo al desarrollo socioeconómico: 702 beneficiarios (428 particulares y asociaciones, 98 empresas y 176 Ayuntamientos) con un total de 3.793.156 euros.
- Las ayudas en Parques Nacionales se distribuyeron de la siguiente forma: a) TABLAS DE DAIMIEL: a un total de 12 proyectos (6 de Ayuntamientos, 1 de empresas y 5 de particulares) se destinaron 274.745,88 euros; b) CABAÑEROS: a un total de 26 proyectos (14 de Ayuntamientos, 3 de empresas y 9 de particulares) se destinaron 717.435,88 euros.

3.4.2 INCENDIOS FORESTALES

Durante 2007 se registraron en Castilla-La Mancha un total de 694 incendios forestales que afectaron a una superficie total de 2.026,46 Has. En la tabla 3.4.16 se recogen datos comparativos desde el año 2002.

TABLA 3.4.16 EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Año	Nº incendios	Superficie total	Superficie arbolada	% arbolada / sup. Total	Índice de Eficacia (*)
2002	946	6.241,75	1.103,87	17,69%	1,2
2003	1.040	10.849,15	3.612,41	33,30%	3,5
2004	1.364	5.682,69	1.629,06	28,67%	1,2
2005	1.137	21.851,69	15.138,01	69,28%	13,3
2006	707	4.549,90	1.298,65	28,54%	1,8
2007	694	2.026,46	107,02	5,28%	0,15

(*)Media de superficie arbolada quemada por incendio

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. ICONA. Anuario estadístico del MAPA.

La campaña contra los incendios forestales del año 2007 en Castilla-La Mancha contó con un presupuesto total de 81.927.380 euros, lo que supone un incremento del 14,3 % sobre los recursos destinados a ella el año 2006 que fue de 70.194.767 euros. En lo que respecta a los medios personales, se contó el año 2007 con un total de 100 cuadrillas de retén terrestres, 11 helitransportadas, 22 equipos de maquinaria pesada, 86 vehículos-autobomba tipo medio y pesado y 74 autobombas tipo ligero. En cuanto a medios materiales intervinieron 74 patrullas móviles y se contó con 144 puestos de vigilancia fija, 32 repetidores de frecuencia, 1.225 radio-teléfonos móviles y 1.530 radio-teléfonos portátiles, así como 57 teléfonos móviles, en la forma que se describe en la tabla 3.4.17.

TABLA 3.4.17 MEDIOS EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Año	Cuadrillas Retén	Vehículos de patrullaje y puestos de vigilancia	Vehículos de extinción	Repetidores y radiotelefonos	Coste de la campaña (millones €)	Incremento
2002	101	203	171	1.727	32,40	19,9%
2003	101	203	170	1.800	33,90	4,6%
2004	104	208	168	2.755	43,30	27,7%
2005	105	209	179	2.812	47,10	8,8%
2006	112	216	151	2.844	70,19	49,0%
2007	111	218	160	2.844	81,92	14,3%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

3.4.3 RESIDUOS

Llamamos residuo a cualquier tipo de material derivado de la actividad humana destinado a ser desechado. El análisis y seguimiento de la generación y tratamiento de residuos constituyen una de las dimensiones principales para la formulación de políticas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. La Unión Europea a través del Sexto Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente, denominado Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos, señala como una de las áreas fundamentales de actuación política la gestión de los residuos conforme a los siguientes principios básicos: reducción del volumen de residuos generados, optimización del reciclado, reutilización y eliminación segura.

Residuos urbanos

En la tabla 3.4.18 se recoge el número de contenedores; en la 3.4.19, la evolución anual de las toneladas recicladas y en la 3.4.20, la ubicación de los diversos centros de tratamiento de residuos, y la inversión que ha habido en ellos.

TABLA 3.4.18 NÚMERO DE CONTENEDORES DE RSU. AÑO 2007

	TOTAL	AB	CR	CU	GU	TO
Recogida Selectiva	18.022	3.198	4.963	2.764	1.788	5.309
P/C	5.637	968	1.533	1.001	366	1.769
Vidrio	6.180	1.302	1.448	908	711	1.811
EE.LL.	6.205	928	1.982	855	711	1.729
Recogida Resto	61.070	9.803	19.583	5.285	5.602	20.797
TOTAL				79.092		

Datos estimados (ratio 40 habte/contenedor)

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

TABLA 3.4.19 TONELADAS RECICLADAS DE RESIDUOS

Materiales Año	Vidrio	Plástico	Papel-cartón	Metales	Total por año	Variación
2000	6.499	515	5.603	974	13.591	57,30%
2001	7.621	2.407	7.421	2.790	20.239	48,91%
2002	9.311	3.050	10.248	2.159	24.768	22,38%
2003	10.780	4.350	14.232	3.891	33.253	34,26%
2004	12.308	5.151	16.670	5.455	39.584	19,04%
2005	13.600	6.626	17.616	7.335	45.177	14,13%
2006	15.400	6.589	19.211	10.188	51.388	13,75%

Fuentes: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, SIG ECOEMBES y ECOVIDRIO.

TABLA 3.4.20 CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS. AÑO 2007

Áreas de Gestión	Ubicación	Inversión (euros)	Financiación
1	C.T. Albacete	9.179.117,50	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)2798
2	C.T. Hellín	6.476.976,50	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)906
3	C.T. Alcázar de San Juan	8.823.223,80	Fondo de Cohesión y JCCM
4	C.T. Almagro (ampliación)	6.851.529,38	Fondo de Cohesión y JCCM
5	C.T. Cuenca	9.009.826,16	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)758
6	C.T. Torija	12.920.677,97	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)4711
7	C.T. Toledo	10.310.666,35	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)2798
8	C.T. Talavera de la Reina	6.533.657,62	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)758

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Las áreas de gestión de Residuos Urbanos en las que se divide la región son las siguientes:

- AGES 1.- Albacete Centro - Norte – Cuenca Sur. Dividida a su vez en cuatro UNIONES: 1.1 Albacete Centro, 1.2 Manchuela Este, 1.3 Manchuela Oeste, 1.4 Mancha Albacete Baja.
- AGES 2.- Albacete Sur. Dividida a su vez en siete UNIONES: 2.1 Hellín, 2.2 Sierra de Alcaraz, 2.3 Peñas de San Pedro, 2.4 Tobarra, 2.5 Sierra del Segura, 2.6 Almansa, 2.7 Campo de Montiel – Albacete.
- AGES 3.- Mancha Centro. Dividida a su vez en cuatro UNIONES: 3.1 Alcázar de San Juan, 3.2 Tomelloso, 3.3 La Puebla – Quintanar de la Orden, 3.4 Mancha Baja.

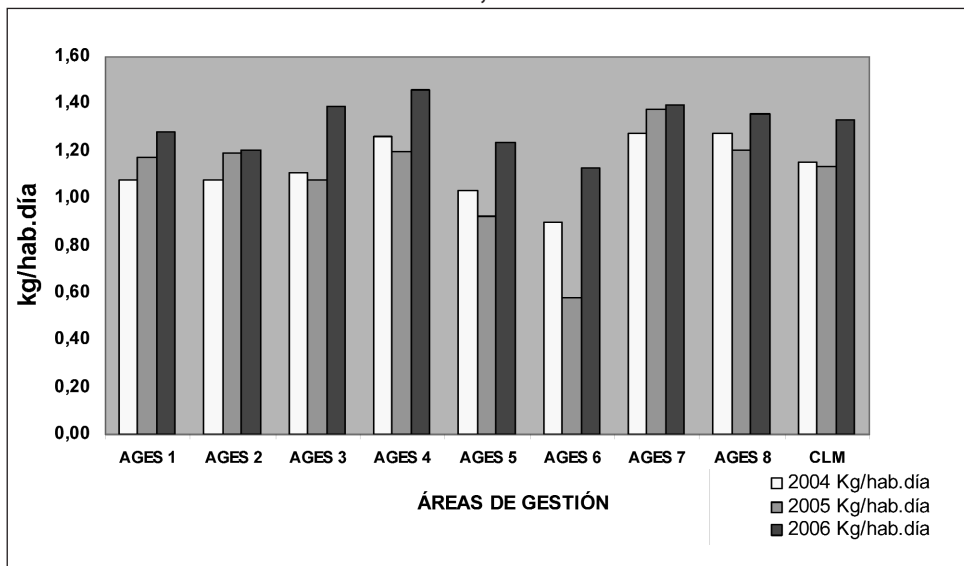
- AGES 4.- Ciudad Real. Dividida a su vez en siete UNIONES: 4.1 Almagro, 4.2 Ciudad Real, 4.3 Montes Norte, 4.4 Valdepeñas, 4.5 Villanueva de los Infantes, 4.6 Montes Sur, 4.7 Pastos.
- AGES 5.- Cuenca Centro – Norte. Dividida a su vez en seis UNIONES: 5.1 Serranía Media, 5.2 Serranía Baja, 5.3 Manchuela Cuenca, 5.4 Mancha Alta – Alcarria Cuenca, 5.5 Alcarria Cuenca, 5.6 Mancha Media Cuenca.
- AGES 6.- Guadalajara. Dividida a su vez en cinco UNIONES: 6.1 Campiña – Alcarria Alta, 6.2 Sierra – Alcarria Alta, 6.3 Campiña – Alcarria Baja, 6.4 Alcarria – Sierra Este, 6.5 Molina de Aragón.
- AGES 7.- Toledo Centro – Norte. Dividida a su vez en ocho UNIONES: 7.1 Toledo – Sagra Baja, 7.2 Torrijos, 7.3 La Sagra Alta, 7.4 Montes de Navahermosa, 7.5 Mancha Norte Toledo, 7.6 Montes de los Yébenes, 7.7 Consuegra – Madridejos, 7.8 El Romeral.
- AGES 8.- Talavera de la Reina. Dividida a su vez en tres UNIONES: 8.1 Talavera de la Reina, 8.2 Oropesa – La Jara Oeste, 8.3 La Jara Este.

Pese al incremento continuado de la generación de residuos ligado al inevitable acoplamiento entre el crecimiento económico y el uso de recursos y la generación de residuos, en algunas AGES la generación de residuos en el año 2005 fue ligeramente inferior a la del año 2004; esto es debido a que durante esos años se estaban poniendo en marcha las distintas instalaciones de gestión y tratamiento de los residuos en dichas AGES (Estaciones de Transferencia y/o Centros de Tratamiento), por lo que la generación de RU para el año 2004 se estimó, y sin embargo la cantidad correspondiente al 2005 corresponde a un dato real aunque incompleto, ya que las instalaciones pudieron entrar en funcionamiento durante los distintos meses de 2005.

Por su parte, los datos de generación de residuos por habitante y día correspondientes al 2006 se han obtenido con prácticamente todas las infraestructuras en funcionamiento, por lo que estos datos se ajustan a la realidad.

En el gráfico 3.4.4 se recoge la cantidad de residuos urbanos generados en Castilla-La Mancha, en Kilogramos por habitante y día, durante los años 2004, 2005 y 2006, así como los correspondientes a cada una de las Áreas de Gestión (AGES).

**GRÁFICO 3.4.4 RESIDUOS URBANOS GENERADOS EN CLM (Kg./hab./año).
AÑOS 2004, 2005 Y 2006**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Residuos peligrosos

Se consideran residuos peligrosos aquellos que figuren en la lista de tales, aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. También tienen esta consideración los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda considerar como tales el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

Las actividades generadoras de estos residuos están sujetas a control administrativo en el que se distingue entre productores y pequeños productores. Estos últimos generan menos de 10 Tm./año de residuos peligrosos, y se incluyen en este grupo los talleres de automoción, sin limitación en cuanto a la cantidad de residuos generados. Tan sólo precisan una inscripción en el registro correspondiente. Por el contrario, los "Productores" necesitan autorización administrativa expresa.

En Castilla-La Mancha se encuentran identificadas 234 empresas como productoras de residuos peligrosos.

La tabla 3.4.21 muestra los residuos peligrosos generados por productores en Castilla-La Mancha en 2007, según capítulo de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2002; Corrección de errores BOE 61, de 12 de marzo de 2002)

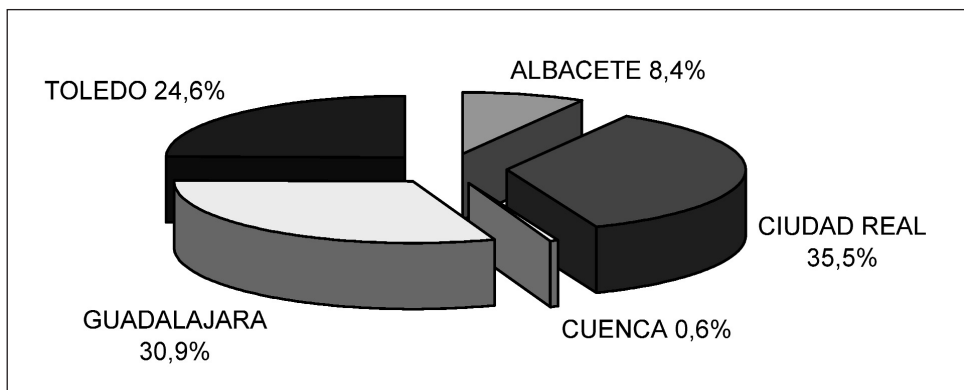
**TABLA 3.4.21 DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS
POR PRODUCTORES. AÑO 2007**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RESIDUOS GENERADOS (TM/AÑO)
01	Residuos de prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físico y químicos de minerales	65,18
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	203,07
05	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	6.431,66
06	Residuos de procesos químicos orgánicos	1.616,22
07	Residuos de procesos químicos orgánicos	3.418,22
08	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	6.085,43
09	Residuos de la industria fotográfica	61,64
10	Residuos de procesos térmicos	8.661,88
11	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	4.020,93
12	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	583,12
13	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	2.362,34
14	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	182,66
15	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	3.614,53
16	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	4.949,84
17	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	483,67
18	Residuos de servicios médicos o veterinarios o de investigación asociada.	943,31
19	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial	1.214,38
20	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	1.730,09
Total general (toneladas)		46.359,92

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

El porcentaje de producción de Residuos Peligrosos, generados por productores, por provincia en 2007, se refleja en el gráfico 3.4.5.

GRÁFICO 3.4.5. PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. AÑO 2007

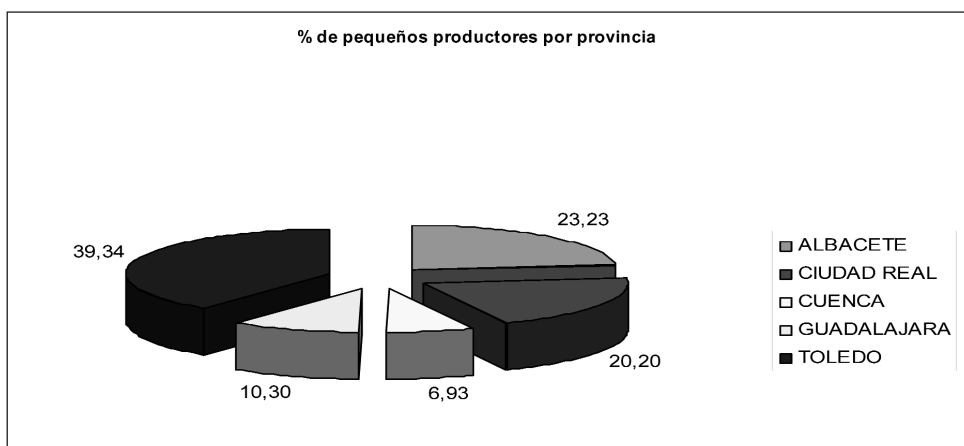


Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Pequeños productores

El número de pequeños productores registrados en Castilla-La Mancha en el año 2007 ascendía a 11.112. En el gráfico 3.4.6 se recoge la distribución provincial de los mismos.

GRÁFICO 3.4.6 PORCENTAJE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR PROVINCIA. AÑO 2007



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

A estos pequeños productores inscritos habría que añadir los que tienen número a nivel regional, que son aquellos pequeños productores que desarrollan su actividad de forma simultánea en las distintas provincias de Castilla-La Mancha (constructoras, empresas de mantenimiento, etc.). En total serían 154.

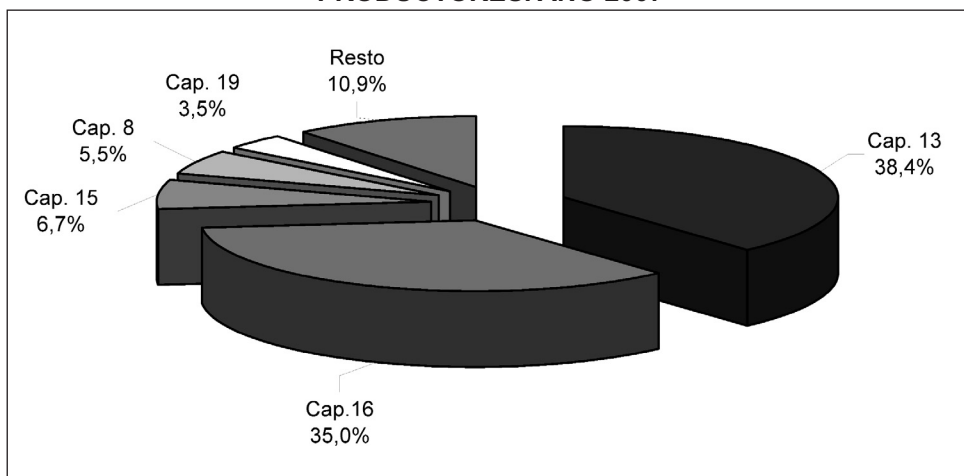
A continuación, la tabla 3.4.22 muestra, desglosada por capítulos de la lista Europea de Residuos regulada en la Orden MAM/304/2002, la cantidad de Residuos Peligrosos generados en Castilla-La Mancha por pequeños productores durante el año 2007. En el gráfico 3.4.7 se detalla esta misma información con criterios porcentuales.

**TABLA 3.4.22 CANTIDAD DE RESIDUOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES
AÑO 2007**

CAPITULO	DESCRIPCION	CANTIDAD (Tm.)
01	Residuos de la prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físicos y químicos de minerales.	0,98
02	Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.	0,09
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	9,08
05	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	38,25
06	Residuos de procesos químicos orgánicos	284,02
07	Residuos de procesos químicos orgánicos	172,09
08	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	1.101,11
09	Residuos de la industria fotográfica	110,16
10	Residuos de procesos térmicos	281,38
11	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	84,64
12	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	377,49
13	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	7.668,97
14	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	276,77
15	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	1.342,62
16	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	6.988,71
17	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	276,08
18	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial	158,99
19	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	699,14
20	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	104,74
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA		19.975,38

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

GRÁFICO 3.4.7 PORCENTAJE DE RESIDUOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES. AÑO 2007



Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La tabla 3.4.23 muestra el destino, por operaciones de tratamiento, de los Residuos Peligrosos declarados en el 2007 en Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.23 TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS. AÑO 2007

OPERACION	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
D9	Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado de la tabla que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos enumerados entre D1 a D12	39.18
D13	Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D2 y D12	0.12
D15	Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción)	8.44
R1	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía.	18.60
R3	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas)	8.83
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	3.14
R5	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas	0.86
R9	Regeneración u otro nuevo empleo de aceites.	0.68
R10		0.02
R11	Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10	0.04
R13	Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)	20.11

Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La tabla 3.4.24 recoge, para 2007, las cantidades de residuos gestionados en las diferentes plantas de transferencia o de gestión final ubicadas en la Comunidad Autónoma.

**TABLA 3.4.24 RESIDUOS GESTIONADOS EN PLANTAS UBICADAS EN CLM
AÑO 2007**

CAPITULO CER	DESCRIPCION	TONELADAS GESTIONADAS EN CLM
01	Residuos de la prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físicos y químicos de minerales	
02	Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos	0,34
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	269,40
04	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	3,34
05	Residuos de procesos químicos orgánicos	10483,15
06	Residuos de procesos químicos orgánicos	2572,08
07	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	12288,84
08	Residuos de la industria fotográfica	6751,98
09	Residuos de procesos térmicos	2615,45
10	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	322,08
11	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	2477,59
12	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	4612,40
13	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	21932,63
14	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	5454,26
15	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	13359,13
16	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	13741,11
17	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial	5560,73
18	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	1067,59
19	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	16919,54
20	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	459,08
TOTALES		120890,38

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

3.4.4 CALIDAD AMBIENTAL

La Evaluación de Impacto Ambiental

La consecución de un “desarrollo sostenible” implica conjugar el necesario progreso económico con la utilización no consuntiva de los recursos naturales. En esta tarea, resulta esencial que, con carácter previo a la autorización de determinados proyectos y actividades humanas, se sopesen los posibles impactos positivos o negativos que puedan tener los mismos para el medio ambiente, como requisito inexcusable para decidir sobre la conveniencia de su ejecución.

Estas evaluaciones pueden tener dos objetos distintos. Por un lado se encuentra el enjuiciamiento preventivo de proyectos públicos o privados por los que se pretenda realizar obras, construcciones o instalaciones concretas, así como desarrollar actividades determinadas que afecten al medio natural o el paisaje, incluida la explotación de los recursos del suelo. Por otra parte, está la evaluación ambiental previa de Planes y Programas, entendidos éstos como conjunto de estrategias, directrices y propuestas elaborados por una Administración Pública para satisfacer necesidades sociales o promovidos por sujetos privados. En cualquier caso, los Planes o Programas no son ejecutables directamente, sino a través de su concreción en los correspondientes proyectos. A esta última evaluación se la califica también de “estratégica”.

En las tablas 3.4.25 y 3.4.26 se reflejan, respectivamente, los datos relativos a la gestión de expedientes de EIA de proyectos y la materia de los mismos.

TABLA 3.4.25 EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Año	Iniciados	Interrumpidos	En tramitación	Anulados y archivados	Finalizados (con resolución)
2003	1.106	2	2	242	860
2004	687	2	5	228	452
2005	523	11	55	195	262
2006	1.655	110	250	236	1.059
2007	1.723	198	625	134	766

Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

TABLA 3.4.26 SECTOR DE ACTIVIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A EVALUACIÓN. AÑO 2007

ANOS	2003	2004	2005	2006	2007
AGRARIO	198	157	114	733	548
EXTRACTIVA	238	213	180	235	243
ENERGÉTICA	360	137	56	250	335
SIDERURGIA/MINERÍA	27	3	4	4	10
QUÍMICA, TEXTIL, PAPELERA	42	8	6	15	11
ALIMENTARIA	22	8	8	16	27
INFRAESTRUCTURAS	107	53	68	193	186
HIDRÁULICA	13	39	15	25	28
RESIDUOS	29	24	23	42	71
OTROS	70	44	49	115	264
SIN CLASIFICAR	0	1	0	27	0

Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Por su parte, en las tablas 3.4.27 y 3.4.28 se incluyen, respectivamente, los datos relativos a la gestión de evaluación previa de Planes y Programas (evaluación estratégica), así como la materia de los mismos, donde se aprecia la abrumadora mayoría de los Planes de Ordenación del Territorio.

TABLA 3.4.27 EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PREVIA DE PLANES Y PROGRAMAS. AÑO 2007

Año	Iniciados	Interrumpidos	En trámite	Anulados y archivados	Finalizados (con Evaluación)
2003	166	0	0	47	119
2004	160	0	1	70	89
2005	276	0	7	119	150
2006	293	32	71	32	158
2007	251	30	130	29	62

Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

TABLA 3.4.28 SECTOR DE ACTIVIDAD DE LOS PLANES PRESENTADOS A EVALUACIÓN. AÑO 2007

TIPO DE ACTIVIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
ABASTECIMIENTO Y OOH	0	1	1	3	1
CARRETERAS	0	0	0	1	1
AGRICULTURA	7	16	9	10	7
ENERGÉTICOS	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES	0	0	0	2	1
MINEROS	0	1	0	0	0
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	159	141	265	276	240
RESIDUOS	0	1	1	1	1

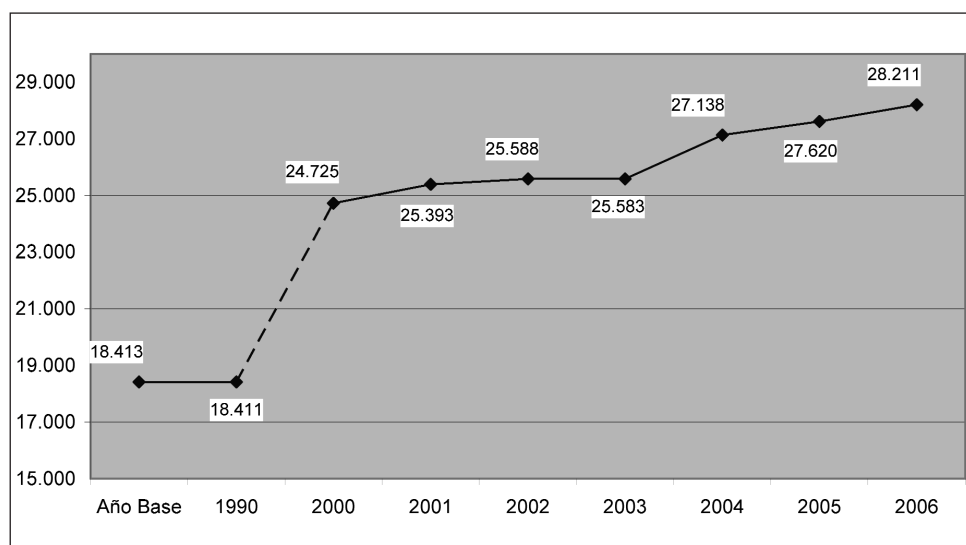
Fuente: Consejería de de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Emisión de gases de efecto invernadero (G.E.I.)

A través del Decreto 133/2007, de 17 de julio, se ha creado la Oficina de Cambio Climático de Castilla-La Mancha, con el objeto de asesorar sobre las actuaciones y políticas necesarias a nivel regional sobre las emisiones de G.E.I. En la última edición del “Inventario de Emisiones de GEI” se recoge la serie de los años 1990 a 2006, constatándose que las emisiones directas de GEI en Castilla-La Mancha durante el año 2006 ascendieron a 28,2 millones de toneladas de CO2 equivalentes, lo que representa un incremento del 2,1% respecto a 2005 y un 53% respecto del año base. Las emisiones globales en Castilla-La Mancha suponen un 6,5% respecto del total nacional.

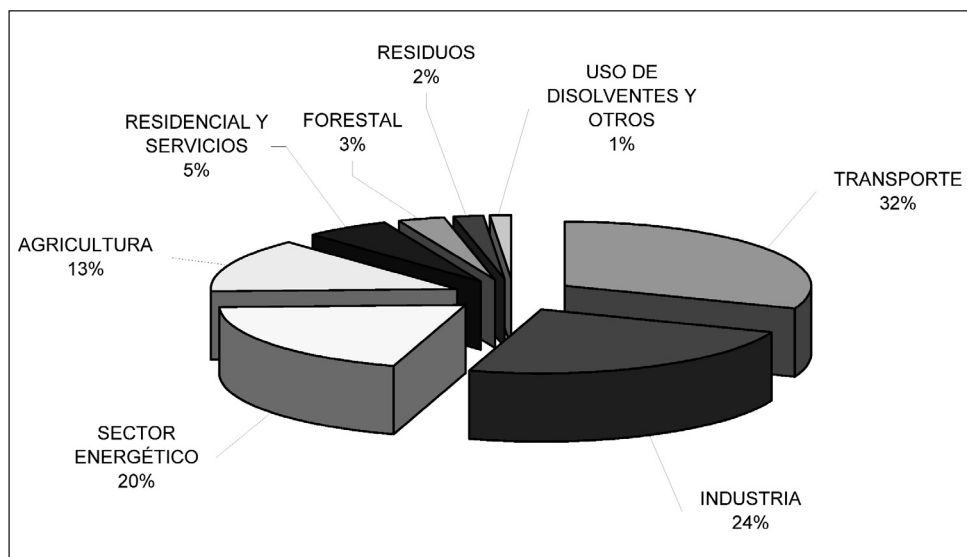
En el gráfico 3.4.8 se refleja la evolución de los valores absolutos de G.E.I. Se toma como referencia el año base (máximas y mínimas de 1990) y, a continuación, se refleja la evolución desde el año 2000 a 2006, utilizándose la línea discontinua para reflejar la ruptura en la continuidad temporal 1990-2000, al único objeto de evitar secuencias excesivamente largas. En el gráfico 3.4.9 se concretan las emisiones sectoriales totales en Castilla-La Mancha en 2006. Por su parte, en la tabla 3.4.29 se incluye la comparativa con el resto de Comunidades Autónomas, con el mismo criterio, es decir, tomando las emisiones del año base (en cursiva) y la evolución posterior al año 2000.

GRÁFICO 3.4.8 VALORES ABSOLUTOS DE G.E.I. EN CLM RESPECTO DEL AÑO BASE



Fuente: Oficina del Cambio Climático de Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 3.4.9 EMISIONES SECTORIALES DE G.E.I. EN CLM. AÑO 2006



Fuente: Oficina del Cambio Climático de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.29 EMISIONES ABSOLUTAS DE GEI POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

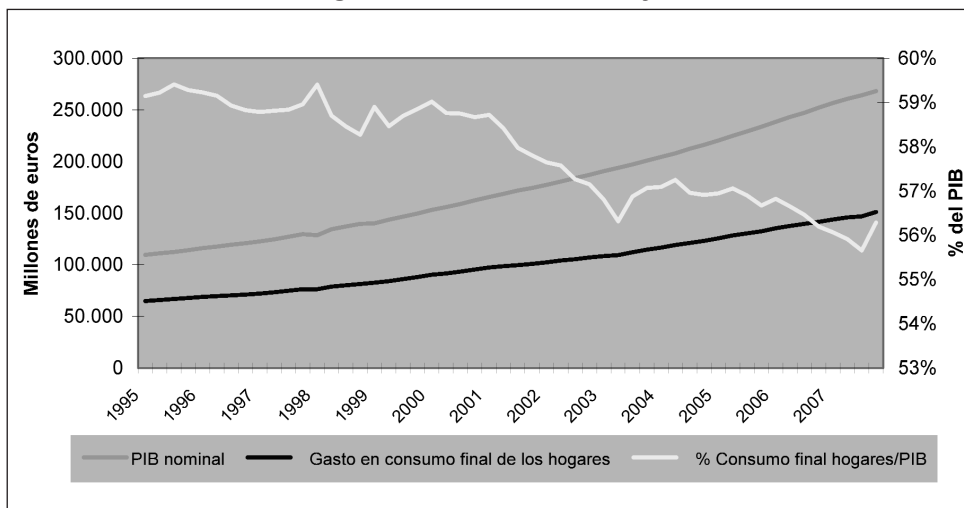
	EMISIONES CO2-EQ (KT)							
	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ANDALUCÍA	36.604	52.690	53.031	55.702	58.157	60.659	65.691	65.415
ARAGÓN	16.168	21.595	19.523	21.684	21.747	22.155	22.865	22.645
ASTURIAS	27.390	33.542	30.943	33.603	32.390	32.977	33.872	30.633
BALEARES	5.982	8.840	9.181	9.323	10.461	10.144	10.303	10.567
CANARIAS	8.437	14.153	14.744	14.567	15.327	16.829	17.290	16.453
CANTABRIA	3.624	4.441	4.880	5.035	5.081	5.351	5.444	5.440
CASTILLA Y LEÓN	35.551	42.700	42.697	45.640	44.972	46.885	46.538	43.636
CASTILLA-LA MANCHA	18.350	24.607	25.286	25.414	25.403	26.964	27.325	27.998
CATALUÑA	38.187	53.239	52.193	51.350	54.058	56.769	59.163	57.019
CEUTA	284	333	337	385	405	389	389	438
COMUNIDAD VALENCIANA	17.955	28.068	28.695	30.050	31.460	32.232	33.336	33.371
EXTREMADURA	5.368	7.353	7.718	7.742	8.133	8.381	8.542	8.994
GALICIA	28.678	34.047	34.818	36.910	35.784	36.993	35.706	34.585
LA RIOJA	1.878	2.558	2.636	2.714	2.837	3.032	4.377	4.489
MADRID	16.100	23.510	25.269	25.605	26.780	27.341	28.461	28.299
MELILLA	194	255	272	272	291	288	301	333
NAVARRA	4.426	5.962	6.021	6.306	7.545	8.408	8.153	7.892
PAIS VASCO	16.647	19.260	19.030	21.184	20.957	21.753	24.415	24.535
REGIÓN DE MURCIA	5.864	7.827	8.188	9.134	8.349	8.489	8.717	10.596

Fuente: Oficina Española del Cambio Climático. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

3.5 CONSUMO

Como se desprende del gráfico 3.5.1, el consumo tiene una gran importancia desde el punto de vista macroeconómico. Concretamente, según los datos de la Contabilidad Regional de España del Instituto Nacional de Estadística (co-regidos de estacionalidad y calendario y de los que no existe desagregación por Comunidades Autónomas), en el último trimestre de 2007 el gasto en consumo final de los hogares suponía el 56,28% del Producto Interior Bruto de España a precios corrientes. Ahora bien, como también se observa, el consumo privado ha ido perdiendo peso relativo respecto al PIB en los últimos años a medida que éste ha ido creciendo. Esta es una característica general de las sociedades desarrolladas, en las que, a mayores niveles de producción y renta, corresponden proporciones menores de consumo de los hogares (en términos económicos, la propensión al consumo disminuye con el nivel de renta)

GRÁFICO 3.5.1 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES Y DEL PIB
Datos corregidos de estacionalidad y calendario



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España Base 2000. INE.

Pero, además de su papel meramente económico, el consumo representa una actividad social que afecta a todos los ciudadanos, puesto que todos, en una u otra medida, son consumidores. Ello ha hecho que las distintas Administraciones Públicas se impongan la obligación de proteger a los consumidores, asegurando el ejercicio de sus derechos y su libre elección de bienes y servicios. Así se reconoce para la Unión Europea en el artículo 153 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y en el artículo 51 de la Constitución Española para el Estado español.

En nuestra Comunidad, el artículo 32.6 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha otorga a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el marco de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo y ejecución en materia de defensa del consumidor y usuario. En la actualidad, estas competencias las ejerce el recientemente creado Instituto del Consumo de Castilla-La Mancha, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Sanidad.

Por último, no hay que olvidar, que también la Administración Local, según el artículo 25.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, cuenta con competencias en la “defensa de usuarios y consumidores”.

3.5.1 PATRONES DE CONSUMO EN CASTILLA-LA MANCHA

Dado que en el Capítulo 5, dedicado a analizar el comercio en Castilla-La Mancha, se incluye un análisis pormenorizado de las principales características de los consumidores, nos limitaremos aquí a dar una visión general de la estructura del consumo en nuestra región a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que, con carácter anual, elabora el INE y que sustituyó en 2007 a la anterior Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) que se publicaba trimestralmente. El único dato disponible de la EPF corresponde a 2006, lo que nos impide analizar la evolución de los parámetros, dado que no es posible enlazar con los de la ECPF por no ser homogéneas ambas encuestas. Teniendo en cuenta estas salvedades, en la tabla 3.5.1 se recogen los principales resultados de la misma.

Como se observa, el gasto total de los hogares en Castilla-La Mancha ascendió a casi 17.000 millones de euros, lo que pone de manifiesto que, también en nuestra Comunidad, el consumo tiene una gran importancia económica. Esta cifra representaba el 3,64% del total del gasto en consumo de los hogares en España, porcentaje inferior al que representa la población regional sobre la total del país, pero muy similar al peso del PIB regional sobre el nacional, lo que pone de manifiesto que la propensión al consumo de Castilla-La Mancha no se aleja mucho de la media española.

Pasando de los datos absolutos a los relativos -mucho más significativos, por otra parte-, la medida del gasto se realiza en función de dos parámetros: el gasto medio por hogar y el gasto medio por persona que, en 2006, se situaron en nuestra región en los 25.495,61 euros y 8.945,31 euros, respectivamente. Estos niveles colocaban a nuestra Comunidad entre las de menores niveles de consumo, puesto que en ambos parámetros se situaba como la tercera con menor gasto (por encima de Rioja y Extremadura en el primer caso y de Extremadura y Ceuta y Melilla, en el segundo). De hecho, el gasto medio por hogar suponía el 86,74% de la media nacional y el gasto medio por persona el 84,13% de la misma.

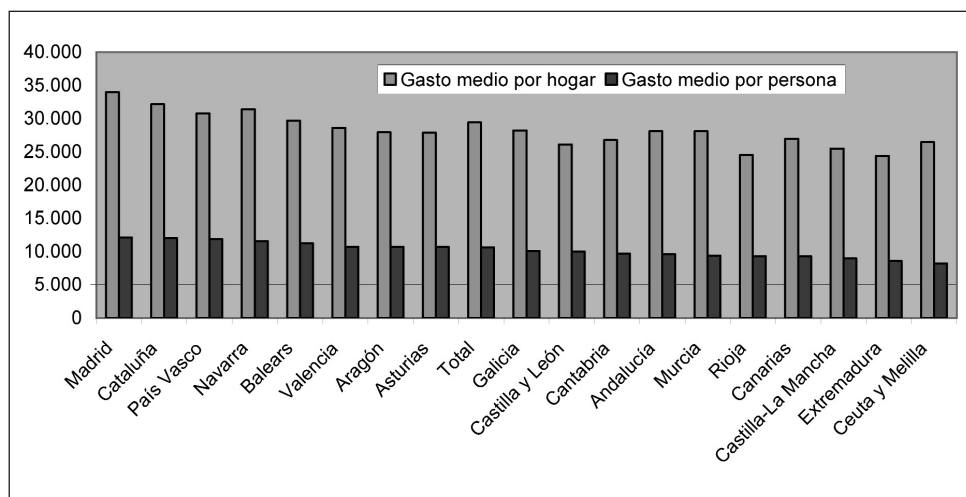
TABLA 3.5.1 GASTO EN CONSUMO EN 2006

	Gasto total		Gasto medio por hogar		Gasto medio por persona	
	Miles de euros	% s/ el total	Euros	% s/ el total	Euros	% s/ el total
Total	466.058.239	100,00	29.393,93	100,00	10.632,15	100,00
Andalucía	74.713.409	16,03	28.055,64	95,45	9.554,63	89,87
Aragón	13.396.999	2,87	27.908,26	94,95	10.684,19	100,49
Asturias	11.209.494	2,41	27.845,32	94,73	10.662,51	100,29
Balears	11.143.809	2,39	29.672,36	100,95	11.208,57	105,42
Canarias	18.201.196	3,91	26.945,89	91,67	9.257,72	87,07
Cantabria	5.376.245	1,15	26.732,46	90,95	9.668,21	90,93
Castilla y León	24.520.587	5,26	26.081,04	88,73	10.000,27	94,06
Castilla-La Mancha	16.967.891	3,64	25.495,61	86,74	8.945,31	84,13
Cataluña	83.546.703	17,93	32.140,00	109,34	11.994,94	112,82
Valencia	50.150.353	10,76	28.611,70	97,34	10.720,13	100,83
Extremadura	9.124.608	1,96	24.370,96	82,91	8.565,99	80,57
Galicia	27.285.465	5,85	28.215,50	95,99	10.083,93	94,84
Madrid	72.196.963	15,49	33.958,95	115,53	12.111,83	113,92
Murcia	12.645.428	2,71	28.055,44	95,45	9.391,17	88,33
Navarra	6.744.936	1,45	31.358,38	106,68	11.542,70	108,56
Pais Vasco	24.910.354	5,34	30.764,01	104,66	11.855,74	111,51
Rioja	2.802.785	0,60	24.487,66	83,31	9.320,97	87,67
Ceuta y Melilla	1.121.014	0,24	26.435,89	89,94	8.190,13	77,03

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 del INE.

Por otra parte, como se observa, los niveles más elevados de gasto, se corresponden, casi exactamente, con las Comunidades de mayores niveles de renta y riqueza.

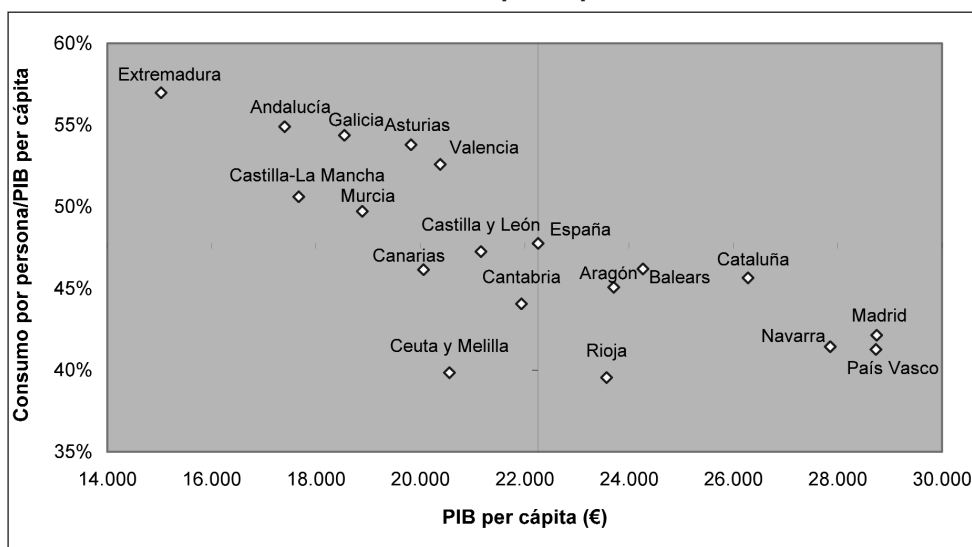
GRÁFICO 3.5.2 GASTOS MEDIOS POR HOGAR Y POR PERSONA AÑO 2006. Euros



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 del INE.

Sin embargo, si ponemos en relación los datos de consumo con los del PIB de cada territorio, ambos en términos per cápita (gráfico 3.5.3), se observa, como se comentó al principio del epígrafe, una disminución –en términos generales- de la propensión al consumo a medida que aumentan los niveles de renta, de manera que las posiciones relativas de las distintas Comunidades prácticamente se invierten. Concretamente, Extremadura ocupa la primer posición y Castilla-La Mancha la sexta.

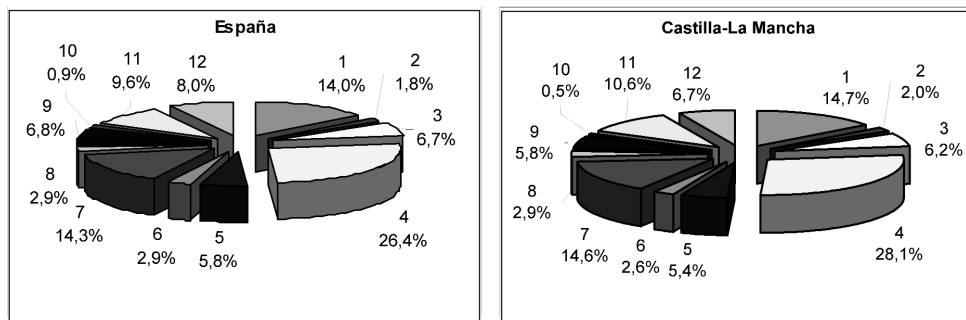
GRÁFICO 3.5.3 GASTO EN CONSUMO MEDIO POR PERSONA EN RELACIÓN AL PIB per cápita. AÑO 2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 y de la Contabilidad Regional Base 2000 del INE.

En cuanto a la estructura del consumo, y tal como se recoge en el gráfico 3.5.4, son los gastos asociados a la vivienda los que representan un mayor porcentaje del total del consumo en los hogares de Castilla-La Mancha, hasta absorber algo más del 28% del total. Los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas y en transporte (prácticamente con el mismo nivel) ocupan una segunda posición, con algo más del 14,5% del total. Del resto de grupos, sólo representan porcentajes significativos los de hoteles, cafés y restaurantes (10,6%), el vestido y el calzado (6,2%), ocio, cultura y espectáculos (5,8%) y mobiliario y equipamiento del hogar (5,4%). Como se observa, esta estructura regional del consumo es muy similar, en términos generales, a la que se da en el conjunto del país.

GRÁFICO 3.5.4 ESTRUCTURA DEL GASTO TOTAL EN CONSUMO DE LOS HOGARES. AÑO 2006
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 del INE.

Grupos: 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas; 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; 3. Artículos de vestir y calzado; 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda; 6. Salud; 7. Transportes; 8. Comunicaciones; 9. Ocio, espectáculos y cultura; 10. Enseñanza; 11. Hoteles, cafés y restaurantes; 12. Otros bienes y servicios

Como se ha dicho, la EPF no nos permite analizar la evolución de este patrón de consumo a lo largo del tiempo, por eso puede ser interesante recordar lo que se recogía al respecto en el Informe del Ministerio de Sanidad y Consumo “25 Años de Política de Consumo” que divide el consumo medio anual de los ciudadanos en ocho grandes grupos y estudia su evolución entre 1980 y 2000 en el conjunto del país y en las distintas Comunidades Autónomas.

Según este Informe, en este periodo de tiempo se produjo una pérdida de peso de los gastos dedicados a alimentación, bebidas y tabaco que pasaron de representar el 37,2% en 1980 al 22,3% del gasto anual medio en 2000. Por el contrario, aumentaron notablemente su importancia los gastos de adquisición y mantenimiento de la vivienda, que ganan en igual periodo más de 8 puntos y desbancan del primer lugar a la alimentación en 2000. También aumentan su peso el resto de grupos salvo los de muebles y calzado.

Por otra parte, esta evolución en los patrones de consumo, se ha dado en el mismo sentido en el conjunto del país, y es un reflejo del desarrollo económico experimentado por nuestra región en este periodo, que ha lleva a los consumidores a diversificar su consumo entre un mayor número de bienes y servicios y a que los bienes de primera necesidad pierdan peso a favor de otros menos básicos.

3.5.2 DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y USUARIO

En el ámbito de nuestra Comunidad los derechos de los consumidores y usuarios se recogen en el Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha, y son, fundamentalmente, el derecho a la protección de su salud y seguridad de los consumidores y usuarios, de sus legítimos intereses económicos y sociales, derecho a la protección jurídica, administrativa y técnica, a la información y educación, así como a participar y ser representado. La Administración regional dedicó en 2007, a la política de defensa, protección y formación de los consumidores algo más de 8 millones de euros, con un incremento del 26,22% respecto a 2006, más del doble que el incremento medio de los Presupuestos regionales.

Antes de entrar a analizar actuaciones concretas, destacaremos los principales recursos con que cuentan los consumidores y usuarios para hacer efectiva la defensa de sus derechos.

- Las OMIC constituyen el principal recurso de atención a los consumidores de la Administración Local, y, dada su cercanía, son uno de los cauces principales para que los consumidores se informen y presenten sus demandas de consumo. A finales de 2007 existían registradas en Castilla-La Mancha 141 OMIC, una más que el año anterior. Con ellas se atendía al 87,48% de la población y el 62,10% de las Entidades Locales de la región. Según el Instituto de Consumo, nuestra Comunidad contaba con una OMIC por cada 13.856 habitantes, ratio mucho más favorable que la del conjunto de España que es, según la misma fuente, de una por cada 54.000.

- El asociacionismo, por su parte, permite a los consumidores defender de una manera más eficaz sus derechos de forma colectiva. A finales de 2007 existían en nuestra Comunidad un total de 53 asociaciones de consumidores (5 más que en 2006), 44 de carácter provincial y 9 Federaciones regionales.

- La Administración regional cuenta, como principal dispositivo de información con el Teléfono de Atención al Consumidor, servicio gratuito a través del cual los consumidores pueden realizar las consultas y pedir la información que necesitan sobre la materia. Durante 2007 este teléfono recibió 3.699 llamadas, un 10,45% más que las registradas en 2006.

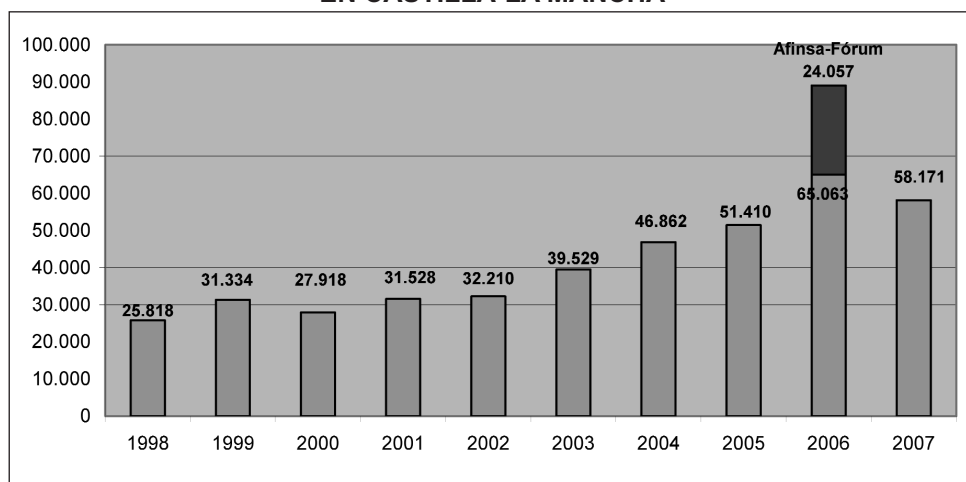
- Asimismo, se cuenta con el Centro Europeo del Consumidor en Castilla-La Mancha que cuenta con puestos telemáticos instalados en algunas oficinas de turismo de nuestra región conectados con el Centro Europeo del Consumidor, con el objetivo de atender al consumidor de cualquier estado miembro de la Unión Europea que precise información o asistencia en relación con la adquisición de un bien o la utilización de un servicio en un país diferente al propio. Este Centro cuenta con siete oficinas instaladas en las sedes de las oficinas de turismo de Toledo, Cuenca (2), Ciudad Real, Guadalajara, Albacete y Sigüenza.

1) Demandas de consumo

Cuando los consumidores consideran que sus derechos como tales han sido lesionados, cuentan, como principal mecanismo de defensa, con la presentación de la correspondiente demanda de consumo en alguno de los distintos dispositivos de atención habilitados al efecto (fundamentalmente las OMIC).

Durante 2007 se presentaron un total de 58.171 demandas de consumo, cifra muy inferior a la registrada el año anterior, si bien hay que tener en cuenta que en 2006 el caso AFINSA-FORUM (que motivó 24.507 demandas) desvirtúa cualquier comparación. Aun así, y descontando las correspondientes a este caso, el número de demandas en 2007 descendió un 10,59%.

GRÁFICO 3.5.5 EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE CONSUMO EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Por sectores (tabla 3.5.3), como viene ocurriendo en los últimos años, fue el de Telecomunicaciones el que motivó un mayor número de demandas de consumo, hasta representar el 15,7% del total de las presentadas en 2007. La compraventa y alquiler de vivienda ocupó la segunda posición con un 9,3% y la Hostelería y Restauración la tercera con el 8,5%. También es importante el peso que tuvieron las demandas sobre los sectores de Suministros Industriales, Automóvil y Comercio Minorista.

TABLA 3.5.3 DEMANDAS DE CONSUMO POR SECTORES EN 2007

SECTORES	Porcentaje sobre el total
Telecomunicaciones	15,7
Compra-venta, alquiler y construcción de viviendas	9,3
Hostelería/Restauración	8,5
Suministros industriales	8,1
Automóvil, reparar y venta-alquiler	7,1
Comercio minorista	6,3
Transportes	4,5
Actividades culturales	4,4
Electrodomésticos venta-reparación	3,3
Sanidad pública y privada	2,5
Entidades financieras	2,4
Mobiliario	2,4
Banco	2,4
Viajes	2,3
Otros	23,3
TOTALES	100

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

2) Actuaciones de inspección y control de mercado

Además de las actuaciones motivadas por las demandas de los consumidores, la Administración regional también realiza un trabajo preventivo mediante las actuaciones de inspección y control del mercado, con la finalidad de detectar posibles irregularidades en materia de consumo. Para ello, se realizan una serie de campañas, programadas anualmente, que pueden ser de ámbito provincial, regional, nacional o estar, incluso, dentro de otras de ámbito de la Unión Europea. Además, también se realizan programas de inspección comunes a los tres tipos anteriores y actuaciones no programadas. En la tabla 3.5.4 se resumen las principales campañas desarrolladas a lo largo de 2007.

Como se observa, se realizaron un total de 29 campañas, 16 de ámbito regional, 12 nacional, y una de ámbito europeo. De estas campañas se derivaron finalmente 80.796 actuaciones de inspección y control de mercado, casi un 30% más que en 2006. Hay que señalar que este número de actuaciones supuso una tasa de cobertura del comercio minorista del 14,5% del total de establecimientos. Concretamente, se visitaron 5.700 en 2007, un 8,1% más que en 2006.

Del total de actuaciones de inspección, en 4.164 casos se detectó alguna irregularidad (conocidas como actuaciones positivas), lo que resultó en una tasa del 5,1%, inferior al 5,9% que se produjo en 2006.

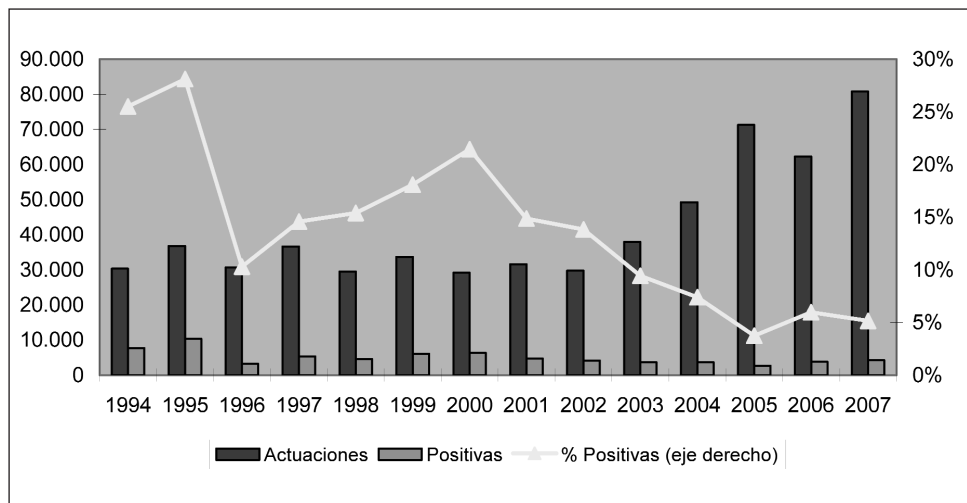
TABLA 3.5.4 CAMPAÑAS DE INSPECCION POR TIPOS. AÑO 2007

Campaña	Ámbito	Nº de actuaciones	% de positivas
Garantías	Regional	157	55,4%
Centros de bronceado	Regional	835	56,0%
Estaciones de servicio	Regional	186	45,7%
Ofertas y promociones	Regional	116	41,4%
Precios en hostelería	Regional	772	38,5%
Comercio minorista	Regional	298	25,2%
Control de calidad-control sistemas de mercado	Regional	820	18,8%
Prohibición de venta de alcohol a menores	Regional	444	7,0%
Promoción y venta de vivienda	Regional	88	48,7%
Rebajas	Regional	593	38,8%
Talleres de reparación de automóviles	Regional	137	36,5%
Venta automática	Regional	131	76,3%
Etiquetado y marcado gafas de sol	Regional	39	38,5%
Ferias y fiestas locales	Regional	8	0,0%
Aparcamientos	Nacional	35	48,6%
Control de mezclas en aceite de oliva	Nacional	10	10,0%
Control del precio por unidad de medida	Nacional	250	32,0%
Etiquetado de jamones	Nacional	47	38,3%
Guirnaldas luminosas	Nacional	259	47,1%
Indicación de precios, hojas de reclamaciones y publicidad	Nacional	689	27,4%
Precio por unidad de medida y etiquetado en lengua oficial	Nacional	251	40,6%
Productos etiquetados como BIO	Nacional	16	18,7%
Servicios de telecomunicaciones	Nacional	6	50,0%
Textil: etiquetado, composición, seguridad ropa infantil	Nacional	90	55,5%
Veracidad marcado CE juguetes	Nacional	49	14,3%
No Programadas			
Red de alerta	Unión Europea	70.588	0,8%
Denuncias	Nacional	641	49,8%
Actuaciones de oficio	Regional	2.125	30,2%
Otras actuaciones	Regional	1.116	29,4%
Total	29	80.796	5,1%

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

En gran medida, las campañas de inspección se dirigen hacia los productos o servicios sobre los que se ponen de manifiesto irregularidades a través de la Red de Alerta, mecanismo de ámbito europeo al que más adelante haremos referencia, y que supuso en 2007 algo más del 87% del total de actuaciones. Todo ello explica la gran variabilidad que se produce, de un año a otro, tanto en los sectores inspeccionados como en el número de actuaciones y en el porcentaje de irregularidades detectadas (gráfico 3.5.6).

GRÁFICO 3.5.6 ACTUACIONES DE INSPECCIÓN DE CONSUMO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Cuenca fue la provincia en la que se desarrollaron un mayor número de actuaciones de inspección en 2007, con casi el 32% del total de la región. Le siguieron Albacete, con algo más del 30% y Ciudad Real con el 18,32%. Toledo agrupó el 13% de las actuaciones, mientras que en Guadalajara se desarrollaron únicamente algo más del 6%. A nivel provincial se pone de manifiesto, más acusadamente si cabe, la comentada la variabilidad de la actividad inspectora. Así, por ejemplo, el porcentaje de actuaciones positivas (y que, por tanto, revelaron alguna irregularidad) sobre el total de cada provincia, va desde el 1,1% de Cuenca al 10,1% de Ciudad Real.

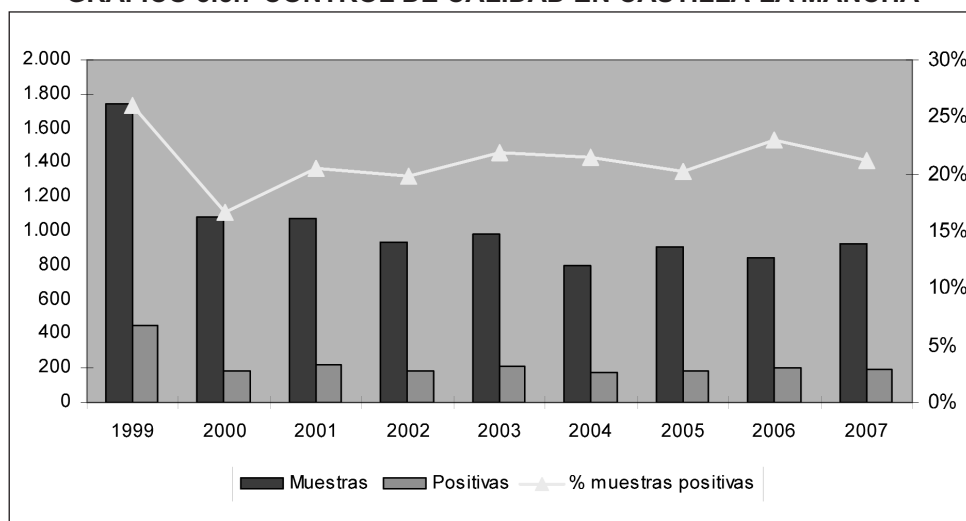
**TABLA 3.5.5 ACTUACIONES DE INSPECCIÓN Y CONTROL
DETALLE PROVINCIAL**

		2006		2007		Variación 2007/2006
			% s/ Total		% s/ Total	
Albacete	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	22.096	35,50%	24.654	30,51%	11,58%
	% DE POSITIVAS	4,30%		4,50%		0,20
Ciudad Real	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	16.064	25,81%	14.805	18,32%	-7,84%
	% DE POSITIVAS	8,50%		10,10%		1,60
Cuenca	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	5.240	8,42%	25.842	31,98%	393,17%
	% DE POSITIVAS	5,80%		1,10%		-4,70
Guadalajara	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	4.273	6,86%	4.988	6,17%	16,73%
	% DE POSITIVAS	7,20%		7,40%		0,20
Toledo	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	14.576	23,42%	10.507	13,00%	-27,92%
	% DE POSITIVAS	5,30%		8,40%		3,10
Castilla-La Mancha	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	62.249	100,00%	80.796	100,00%	29,79%
	% DE POSITIVAS	5,90%		5,10%		-0,80

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Un programa común a los distintos tipos de campañas de inspección y control es el Control de Calidad, que tiene por finalidad asegurar que los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores de la región cumplen con la normativa correspondiente, para lo cual se realiza una toma de muestras de determinados productos (relacionados, fundamentalmente, con las campañas de inspección programadas y de productos que se hayan denunciado). En 2007, dentro del Control de Calidad se tomaron un total de 926 de las que el 196, es decir, el 21,2%, pusieron de manifiesto a algún tipo de infracción. Este porcentaje es algo superior al del año anterior.

GRÁFICO 3.5.7 CONTROL DE CALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA



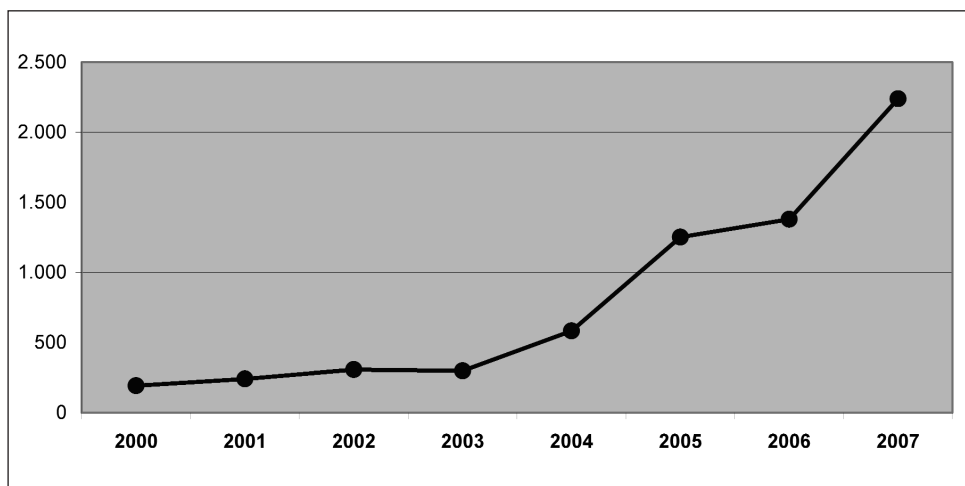
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

3) Red de alerta

El Sistema de Intercambio Rápido de Información, conocido como “Red de Alerta”, es un mecanismo de ámbito europeo establecido en 2000, con la finalidad de permitir la identificación y seguimiento de productos peligrosos para la seguridad de los consumidores europeos, del que participan todos los Estados Miembros de la Unión Europea. En nuestra Comunidad corresponde su gestión al Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha (bajo la coordinación del Instituto Nacional de Consumo).

En la Red se produjeron un total de 2.240 notificaciones, lo que supuso un incremento del 32,4% respecto a las de 2006. Como ya se ha dicho, la Red de Alerta se ha convertido en el más importante instrumento de control del mercado en Castilla-La Mancha, por encima de la actividad originada en campañas ordinarias. Así, como se recoge en el gráfico 3.5.5, el incremento en la actividad de la Red ha sido constante desde su creación, multiplicándose por seis en los últimos cinco años el número de productos sobre los que se ha comunicado alguna alerta.

GRÁFICO 3.5.5 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRODUCTOS ALERTADOS



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

La mayor parte de las alertas de la Red en 2007, concretamente el 72,14%, procedían de otros países de la Unión Europea o de las instituciones comunitarias. Las alertas procedentes de las Comunidades Autónomas españolas representaron el 27,19%, correspondiendo el 0,67% restante a las emitidas por el propio Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.5.6 PRINCIPALES INDICADORES DE LA RED DE ALERTA EN CASTILLA-LA MANCHA

	2006	2007	Variación 2007/2006
Productos notificados en la red de alerta	1.380	2.240	62,32%
Productos alertados desde Castilla-la Mancha	14	34	142,86%
% alertas de Castilla-La Mancha/ alertas procedentes resto de España	1,80%	2,40%	0,6
Unidades intervenidas en Castilla-La Mancha	305	7.048	2210,82%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

4) Actividad sancionadora en materia de consumo

Como se recoge en la tabla 3.5.7, en 2007 se incoaron 795 expedientes sancionadores en materia de consumo, 644 de los cuales dieron lugar a alguna sanción, que, de media, alcanzó los 1.118 euros. Por provincias, fue Ciudad Real, con 364, donde más expedientes sancionadores se incoaron, lo que suponía más del 45% del total regional, Albacete agrupó el 20% y Toledo algo más del 16%. Cuenca y Guadalajara, por su parte, representaron porcentajes de poco más del 11% y del 6%, respectivamente.

Respecto a 2006, se produjeron incrementos del 9,5% en el número de expedientes iniciados y del 13,82% en las resoluciones sancionadoras, lo que hizo

que ascendiese el grado de eficacia del procedimiento (que alcanzó el 94,3%, frente al 92,1% de 2006).

TABLA 3.5.7 ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE CONSUMO

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/2006
Nº de expedientes sancionadores incoados	676	641	757	726	795	9,50%
Nº de resoluciones sancionadoras	403	403	545	644	733	13,82%
Sanción media (euros)	677	697	541	571	1.118	95,66%
Tasa sancionadora (1)	11,2	11,1	20,6	17,3	17,6	0,3
Grado de eficiencia (2)	63,3	67,2	77,5	92,1	94,3	2,2

(1) Nº Resoluciones sancionadoras/nº actuaciones positivas. (2) nº expedientes resueltos/nº expedientes incoados

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Como referencia de la actividad sancionadora de nuestra Comunidad en relación a la del conjunto de España, se puede decir que en 2002 (último dato publicado por el Instituto Nacional del Consumo), se incoaron un total de 115.815 expedientes, de los que en 37.009 se encontró algún tipo de irregularidad.

5) Arbitraje de Consumo

El Sistema Arbitral de Consumo tiene como finalidad atender y resolver con carácter vinculante y ejecutivo las quejas o reclamaciones de los consumidores y usuarios, en relación a sus derechos legalmente reconocidos, todo ello sin perjuicio de la protección administrativa y de la judicial. Para ello se creó en 1994 la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha, instancia a la que se adhieren voluntariamente los empresarios y los consumidores. Además de la Junta Arbitral, se fueron creando una serie de Centros Colaboradores, situados en las capitales de provincia y en las ciudades más pobladas de la Comunidad, de los que, a finales de 2007 existían veinte.

En 2007 se adhirieron al Sistema de Arbitraje 259 nuevas empresas, lo que situó el número total de empresas adheridas a finales de 2007 en 9.857. A nivel nacional, según los últimos datos disponibles referidos a 2004, el sistema está compuesto por 73 Juntas Arbitrales (una nacional, 19 autonómicas, 3 de Mancomunidades municipales, 10 provinciales y 40 municipales) y al mismo estaban adheridas 119.680 empresas.

En cuanto a su actividad, hay que señalar que en 2007 se presentaron ante la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha un total de 1.344 expedientes, de los que fueron admitidos a trámite, finalmente, 1.125, lo que supuso un incremento de más del 27% respecto al ejercicio anterior. A nivel nacional, y según el último dato publicado por el Instituto Nacional del Consumo correspondiente a 2006, el número de solicitudes de arbitraje ascendió a 56.476. Por centros colaboradores, fue el Ayuntamiento de Albacete en el que se tramitaron un mayor número de expedientes, con el 22,58% del total, seguido del Ayuntamiento de Toledo, con el 16%.

Como viene ocurriendo desde el comienzo del funcionamiento del sistema, es el sector de las Comunicaciones (congruentemente con su importancia dentro de las demandas de consumo) el que agrupa el mayor número de expedientes, con casi el 62% del total de los tramitados en 2007 y un notable incremento respecto a 2006. Le siguió, a gran distancia por Transportes (18,84% del total) y Tintorería (7,82%). Destaca el fuerte incremento en el número de reclamaciones procedentes del sector Venta y Reparación de Vehículos y el de las Empresas de Agua.

**TABLA 3.5.8 EXPEDIENTES ARBITRALES ADMITIDOS A TRÁMITE
SEGUN SECTORES EMPRESARIALES**

	2006		2007		Variación
	Número	Porcentaje sobre el total	Número	Porcentaje sobre el total	
Comunicaciones	451	51,02%	697	61,96%	54,55%
Transportes	107	12,10%	122	10,84%	14,02%
Tintorería	119	13,46%	88	7,82%	-26,05%
Vivienda	30	3,39%	41	3,64%	36,67%
Electrodomésticos	42	4,75%	30	2,67%	-28,57%
Venta y reparación de vehículos	18	2,04%	30	2,67%	66,67%
Varios	18	2,04%	25	2,22%	38,89%
Textiles	11	1,24%	16	1,42%	45,45%
Mobiliario y carpintería	14	1,58%	11	0,98%	-21,43%
Empresa de Agua	6	0,68%	10	0,89%	66,67%
Agencias de viaje	8	0,90%	9	0,80%	12,50%
Combustibles			9	0,80%	
Enseñanza	5	0,57%	6	0,53%	20,00%
Informática	14	1,58%	6	0,53%	-57,14%
Zapatería	11	1,24%	4	0,36%	-63,64%
Joyería	2	0,23%	3	0,27%	50,00%
Ópticas-Artículos Médicos	4	0,45%	3	0,27%	-25,00%
Banca	5	0,57%	2	0,18%	-60,00%
Jardinería			2	0,18%	
Internet	14	1,58%	1	0,09%	-92,86%
Estética-peluquería				0,00%	
Fotografía	4	0,45%		0,00%	-100,00%
Parking	1	0,11%		0,00%	-100,00%
Total	884	100,00%	1.125	100,00%	27,26%

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Aparte de los desestimados o los archivados, los procedimientos de la Junta Arbitral de Consumo pueden acabar en un laudo favorable al consumidor o al empresario o en un laudo conciliatorio, con acuerdo entre las partes. En 2007, se produjeron 1.022 laudos, de los que 123 fueron conciliatorios, 530 estimatorios para las pretensiones de los consumidores y el resto desestimaron las mismas.

6) Actividades de Información, formación y educación de los consumidores

Como se ha comentado, dentro de los derechos reconocidos a los consumidores y usuarios de nuestra región por el Estatuto del Consumidor se encuen-

tran los de información, formación y educación. Por ello, una parte importante de la actuación de la Administración regional en materia de consumo va dirigida a estas áreas. Seguidamente se relacionan las actividades más importantes desarrolladas a lo largo de 2007.

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EDUCATIVAS. En cuanto a los consumidores en general, destaca el programa “Aulas de consumo responsable” a través del cual se desarrollaron 329 talleres educativos en 207 centros escolares de educación primaria en los que participaron cerca de 14.000 alumnos. Asimismo, hay que señalar, como principal recurso en la materia, los 6 Centros de Formación del Consumidor, que se configuran como aulas permanentes que disponen de materiales didácticos dirigidos a todos los ciudadanos, y, especialmente, a los niños en edad escolar. En 2007 se pusieron en marcha los de Talavera de la Reina en Toledo, Azuqueca de Henares en Guadalajara, Torralba de Calatrava en Ciudad Real y San Clemente en Cuenca. En 2007 se realizaron en estos centros 694 actividades en las que participaron algo más de 14 mil niños.

2. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN. Se puede destacar la concesión de ocho nuevos distintivos de calidad, con los que existían, a finales de ese año, un total de 86 distintivos en toda la región y la realización de distintas campañas divulgativas e informativas, como las del Día Mundial de los Derechos del Consumidor (celebrado en Talavera de la Reina), las habituales Campañas de verano y de Navidad y la de información sobre la adquisición de la vivienda.

3.6 CULTURA Y DEPORTE

Como primera aproximación a la relación de los ciudadanos con las actividades culturales, de ocio y deportivas, se recogen en la tabla 3.6.1 los principales resultados disponibles de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA) del año 2007 realizada por el INE y que se refiere a la población de entre 25 y 74 años. Como se observa, en Castilla-La Mancha la actividad cultural más practicada es el cine, al que habían asistido en el último año prácticamente la mitad de los ciudadanos de la región. Le seguían, prácticamente con el mismo grado de participación, las artes escénicas y los conciertos y los museos y exposiciones, con algo más del 45%. Por último, a los eventos deportivos habían asistido a lo largo de 2007 el 36% de los ciudadanos.

TABLA 3.6.1 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. AÑO 2007

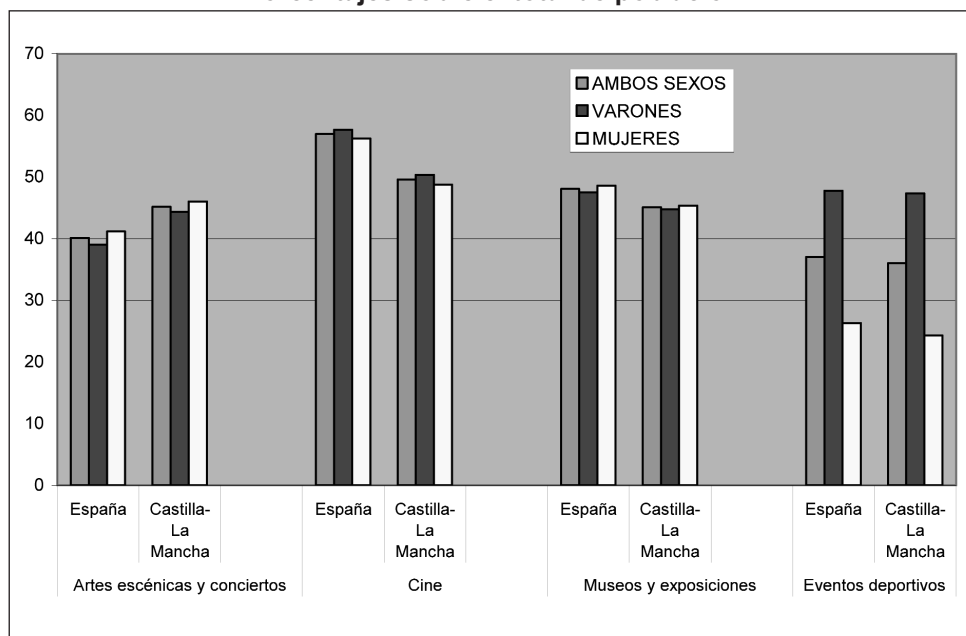
	España					Castilla-La Mancha				
	Artes escénicas y conciertos									
	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces
AMBOS SEXOS	59,9	24,18	7,81	2,91	2,76	54,83	22,4	11,65	4,33	3,87
VARONES	60,97	22,74	7,77	2,9	2,79	55,69	21,12	12,31	4,33	.
MUJERES	58,82	25,61	7,85	2,93	2,73	53,94	23,73	10,97	4,33	4,86
	Cine									
	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces
AMBOS SEXOS	43,03	19,86	13,11	8,73	12,81	50,4	14,9	10,13	8,76	13,94
VARONES	42,33	19,32	13,49	9,19	12,99	49,65	15,44	9,97	8,62	14,69
MUJERES	43,73	20,39	12,74	8,27	12,64	51,19	14,34	10,3	8,91	13,16
	Museos y exposiciones									
	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces
AMBOS SEXOS	51,92	27,69	10,22	3,79	3,96	54,92	24,68	10,56	5,01	3,25
VARONES	52,44	27,4	10,25	3,59	3,94	55,22	24,89	10,42	4,48	.
MUJERES	51,4	27,98	10,18	3,99	3,98	54,62	24,46	10,71	5,57	.
	Eventos deportivos									
	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces	Ninguna vez	De 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 12 veces	Más de 12 veces
AMBOS SEXOS	62,95	14,29	6,45	3,69	10,76	63,95	12,11	7,22	4,65	9,21
VARONES	52,23	17,35	9,01	5,1	14,64	52,64	14,73	10,36	5,49	13,44
MUJERES	73,65	11,23	3,9	2,28	6,9	75,7	9,39	3,95	3,79	4,81

Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA). Año 2007

Por otro lado, salvo en las artes escénicas y los conciertos, la participación de la población en las distintas actividades culturales y deportivas es menor entre los ciudadanos de la región que entre el conjunto de los ciudadanos españoles. La participación está bastante igualada entre hombres y mujeres en el caso de la asistencia a museos y exposiciones y al cine. En el caso de las artes escénicas y los conciertos, la participación de las mujeres es dos puntos superior a la de los hombres. Por el contrario la participación de las mujeres de nuestra región en los eventos deportivos es casi la mitad que la de los hombres. Esta situación, por otra parte, es muy similar a la que se da entre ambos sexos en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.6.1 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. AÑO 2007

Porcentajes sobre el total de población



Fuente: Elaboración propia con datos de la EADA 2007 del INE.

3.6.1 INFRAESTRUCTURAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

En el presente apartado utilizaremos, como principal fuente la Encuesta sobre Hábitos y Prácticas Culturales (EHPC) publicada por el Ministerio de Cultura en 2007, lo que nos permitirá realizar comparaciones con la situación de otras Comunidades Autónomas, aunque, al ser el primer año que se realiza, no disponemos todavía de datos sobre la evolución de los distintos parámetros analizados.

Un primer aspecto que nos permite analizar la Encuesta es la importancia que la cultura tiene como sector económico. Así (tabla 3.6.2), en 2007 existían en nuestra región casi 1.800 empresas que se dedicaban a las distintas actividades culturales, lo que representaba el 2,7% de las algo más de 67 mil existentes en España. El empleo del sector, por su parte, ascendía a 16.600 puestos de trabajo en 2006 (último dato disponible). A pesar de estas cifras, la importancia de las actividades culturales como sector económico era inferior en nuestra Comunidad a la media española, puesto que los porcentajes que representaban las empresas (2,7%) y el empleo cultural (2,8%) de Castilla-La Mancha respecto al total de España eran notablemente inferiores al que supone la población regional sobre la nacional.

TABLA 3.6.2 EMPRESAS Y EMPLEO CULTURAL

	2003	2004	2005	2006	2007
Empresas Castilla-La Mancha	1.439	1.651	1.622	1.713	1.797
España	56.037	59.401	60.569	63.004	67.115
% s/ el total de empresas de España	2,6%	2,8%	2,7%	2,7%	2,7%
Miles de Empleos en C-LM	11	12,7	13,9	16,6	---
Miles de Empleos en España	456,3	499,5	514,2	544,4	---
% s/ el total de empleos en España	2,6%	2,8%	2,7%	2,8%	---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura.

Artes escénicas

Como se recoge en la tabla 3.6.3, en 2006 (último dato disponible) existían en nuestra región 65 espacios teatrales estables. En términos relativos a la población, la dotación de Castilla-La Mancha era ligeramente superior a la media nacional: 3,4 espacios escénicos por cada 100.000 habitantes frente a 3,3. Por otra parte, casi el 88% de los espacios escénicos son de titularidad pública, porcentaje casi 13 puntos superior al que representan en España.

TABLA 3.6.3 ESPACIOS ESCÉNICOS ESTABLES TEATRALES

	NÚMERO				POR 100.000 HABITANTES				% PÚBLICOS EN 2006
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006	
TOTAL	1.452	1.529	1.382	1.447	3,5	3,6	3,2	3,3	75,1
Andalucía	151	159	152	168	2	2,1	2	2,2	86,9
Aragón	35	33	27	30	2,9	2,7	2,2	2,4	73,3
Asturias	31	34	31	32	2,9	3,2	2,9	3	81,3
Baleare	108	106	61	61	11,9	11,4	6,4	6,2	67,2
Canarias	35	38	38	37	1,9	2	2	1,9	89,2
Cantabria	11	12	10	11	2	2,2	1,8	2	81,8
Castilla y León	49	56	58	65	2	2,3	2,3	2,6	78,5
Castilla-La Mancha	55	60	61	65	3,1	3,3	3,3	3,4	87,7
Cataluña	494	506	377	370	7,6	7,6	5,6	5,3	63,2
Valenciana	121	130	129	142	2,8	3	2,9	3,1	75,4
Extremadura	26	25	21	28	2,4	2,3	2	2,6	92,9
Galicia	46	52	75	80	1,7	1,9	2,8	2,9	85
Madrid	185	201	216	227	3,3	3,5	3,7	3,8	68,3
Murcia	30	35	36	38	2,4	2,8	2,8	2,8	84,2
Navarra	11	17	18	19	1,9	3	3,1	3,2	68,4
País Vasco	58	59	65	67	2,8	2,8	3,1	3,2	89,6
Rioja	6	6	7	7	2,1	2,1	2,4	2,3	100

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. Explotación Estadística de la Base de Datos de Recursos de las Artes Escénicas.

Hay que señalar que en nuestra región los espacios escénicos públicos se encuentran agrupados en la Red de Teatros, Auditorios y Casas de Cultura de Castilla-La Mancha, coordinados por la Consejería de Cultura, a la que pertenecían en 2007 un total de 233 espacios de muy distinta índole que contaban con un aforo de algo más de 80 mil plazas. Además, la Consejería financia estos espectáculos con

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

porcentajes de entre el 40% y el 80% de su coste. Concretamente, en 2007 esta financiación representó el 60% para el conjunto de los teatros de la Red.

Un importante elemento de la oferta de las artes escénicas, lo constituye las compañías teatrales, de las que, según los datos del Ministerio de Cultura, existían 144 en Castilla-La Mancha, el 4,3% de las existentes en España, porcentaje muy similar al que representa la población regional sobre el total de población española.

TABLA 3.6.4 COMPAÑÍAS DE TEATRO

	Número				Porcentaje sobre el total nacional			
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006
TOTAL	3.258	3.544	2.977	3.378	100	100	100	100
Andalucía	427	383	341	392	13,1	10,8	11,5	11,6
Aragón	101	101	75	84	3,1	2,8	2,5	2,5
Asturias	64	64	63	66	2	1,8	2,1	2
Baleares	129	131	86	112	4	3,7	2,9	3,3
Canarias	51	53	41	63	1,6	1,5	1,4	1,9
Cantabria	9	10	9	16	0,3	0,3	0,3	0,5
Castilla y León	164	178	162	209	5	5	5,4	6,2
Castilla-La Mancha	138	140	135	144	4,2	4	4,5	4,3
Cataluña	766	807	674	815	23,5	22,8	22,6	24,1
Valencia	221	242	211	253	6,8	6,8	7,1	7,5
Extremadura	104	112	92	92	3,2	3,2	3,1	2,7
Galicia	226	212	208	199	6,9	6	7	5,9
Madrid	478	615	565	651	14,7	17,4	19	19,3
Murcia	63	58	37	38	1,9	1,6	1,2	1,1
Navarra	58	56	50	59	1,8	1,6	1,7	1,7
País Vasco	138	151	136	150	4,2	4,3	4,6	4,4
Rioja	27	22	12	22	0,8	0,6	0,4	0,7
Ceuta	2	2	2	1	0,1	0,1	0,1	0
Melilla	2	2	2	1	0,1	0,1	0,1	0
No consta Comunidad Autónoma	90	205	76	11	2,8	5,8	2,6	0,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. Explotación Estadística de la Base de Datos de Recursos de las Artes Escénicas.

El teatro cuenta con un importante grado de seguimiento entre los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Así, según la EHPC del Ministerio de Cultura, los castellano-manchegos se mostraban como los quintos en el conjunto nacional en grado de interés por el teatro con un 5,2 sobre 10 en 2007, por encima de la media española.

También en la asistencia a las funciones teatrales nuestra región estaba por encima de la media española: el 20,4% de los ciudadanos habían asistido al teatro en 2007 (19,1% en España) y la asistencia media en el último trimestre había sido de 1,7 veces (1,6 en el total nacional).

TABLA 3.6.4 INTERÉS Y ASISTENCIA AL TEATRO. AÑO 2007

	Grado de interés (0-10)	% han asistido en el último año	Nº medio de veces que asistieron en el último trimestre
ANDALUCÍA	4,8	13,7%	1,7
ARAGÓN	4,6	20,6%	1,9
ASTURIAS	4,8	10,1%	1,4
BALEARES	3,6	15,6%	1,5
CANARIAS	3,8	9,8%	1,8
CANTABRIA	5,4	18,6%	2,3
CASTILLA Y LEÓN	5,3	18,3%	1,5
CASTILLA-LA MANCHA	5,2	20,4%	1,7
CATALUÑA	5,3	22,6%	1,4
VALENCIA	5	22,7%	1,7
EXTREMADURA	4,4	13,5%	1,9
GALICIA	3,7	11,9%	1,8
MADRID	5,6	28,0%	1,7
MURCIA	3,6	13,5%	1,5
NAVARRA	4,6	22,0%	1,9
PAÍS VASCO	5,1	22,2%	1,4
LA RIOJA	4,6	21,0%	1,6
CEUTA Y MELILLA	3,3	15,7%	2,2
ESPAÑA	4,9	19,1%	1,6

Fuente: Encuesta de de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura.

Hay que señalar que nuestra Comunidad cuenta con un acontecimiento teatral primera magnitud: el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, que en 2007 tuvo su 30ª edición.

Las restantes artes escénicas, como se desprende de la tabla 3.6.5, tienen mucha menor importancia en la región. Así, tanto la ópera, como la zarzuela y la danza, contaban con un grado de interés entre los castellano-manchegos en torno al 3,5 sobre 10, notablemente por debajo, por tanto, que el que tienen por el teatro, aunque, en todos los casos, por encima de sus respectivas medias nacionales.

De estas tres artes escénicas fue la danza la que contó con una mayor asistencia de público en nuestra región, con un 3,5% de los ciudadanos que habían asistido a alguna función en 2007, seguida por la ópera (2,7%) y la zarzuela (2,4%).

TABLA 3.6.5 LA LÍRICA Y LA DANZA EN 2007

	ÓPERA		ZARZUELA		DANZA	
	Grado de interés (0-10)	% han asistido en el último año	Grado de interés (0-10)	% han asistido en el último año	Grado de interés (0-10)	% han asistido en el último año
Andalucía	2,5	1,7%	2,5	0,8%	3	4,9%
Aragón	2,3	2,8%	2,2	0,9%	2,4	4,5%
Asturias	2	2,6%	2,3	3,8%	2,3	3,8%
Baleares	2,2	4,8%	2	0,7%	2,2	5,3%
Canarias	2,3	2,2%	2,2	1,5%	2,6	5,3%
Cantabria	3,5	3,5%	3,7	2,4%	4,1	10,0%
Castilla y León	2,8	3,7%	3,1	2,6%	3,5	5,3%
Castilla-La Mancha	3,4	2,7%	3,4	2,4%	3,5	3,5%
Cataluña	3,3	3,2%	3	1,0%	3,4	4,9%
Valencia	2,9	2,0%	3	2,3%	3,2	5,9%
Extremadura	2,2	0,4%	2,4	---	2,6	3,3%
Galicia	2	1,3%	2	0,5%	2,4	2,2%
Madrid	3,4	4,6%	3,4	4,2%	3,6	7,2%
Murcia	2,3	1,1%	2,4	2,3%	2,5	3,8%
Navarra	2,2	2,4%	2,2	1,3%	2,4	5,7%
País Vasco	2,6	3,4%	2,6	2,9%	2,8	5,2%
Rioja	2,5	3,9%	2,4	2,4%	2,8	4,2%
Ceuta y Melilla	1,8	1,5%	1,9	2,8%	2,4	7,0%
España	2,8	2,7%	2,8	1,9%	3,1	5,1%

Fuente: Encuesta de de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura.

En el apartado de las artes escénicas hay que destacar, por último, la actividad de la mencionada Red de Teatros de Castilla-La Mancha, en la se organizan actuaciones de música, teatro y danza a través de la colaboración con los Ayuntamientos inscritos en ella. Como se recoge en la tabla 3.6.6, en 2007 se realizaron 1.902 actuaciones en un total de 214 municipios, a las que asistieron casi 300 mil espectadores.

TABLA 3.6.6 RED DE TEATROS DE CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	Municipios de la Red	Aforo	Municipios con actuación en 2007	Nº de Actuaciones	Asistentes
ALBACETE	54	19.453	50	457	66.219
CIUDAD REAL	39	17.715	35	343	99.617
CUENCA	29	9.479	27	232	21.426
GUADALAJARA	18	5.590	19	223	31.607
TOLEDO	93	28.354	83	647	75.915
Castilla-La Mancha	233	80.591	214	1.902	294.784
Variación 2007/2006	4,48%	5,54%	5,94%	-1,50%	-17,62%

Fuente: Consejería de Cultura.

Música

En Castilla-La Mancha se contaba en 2006 (último dato disponible) con 13 salas de concierto, tan sólo el 3% de las existentes en España. Como se observa en la tabla 3.6.7, todas, salvo una, eran públicas, situación muy distinta a la que se daba en el conjunto nacional, donde las salas privadas suponían el 30%.

TABLA 3.6.7 SALAS DE CONCIERTO

	2004	2005	2006	
			Total	Pública
TOTAL	334	369	421	293
Andalucía	40	47	60	45
Aragón	5	5	7	6
Asturias	8	9	10	7
Baleares	10	12	13	7
Canarias	16	18	19	15
Cantabria	10	10	11	9
Castilla y León	24	29	33	23
Castilla-La Mancha	6	7	13	12
Cataluña	61	64	69	38
Valencia	65	69	70	41
Extremadura	4	5	5	5
Galicia	12	13	24	20
Madrid	50	55	57	42
Murcia	5	6	8	6
Navarra	4	4	5	5
País Vasco	11	12	13	8
Rioja	3	4	4	4

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. Explotación Estadística de la Base de Datos de Recursos de la Música y de la Danza.

Como dotación musical, hay que recoger, asimismo, las distintas entidades dedicadas a la interpretación (tabla 3.6.8). De ellas, destaca el importante número de bandas de música -129 en 2006- que representaban el 9,17% de las existentes en España. También es destacable la dotación relativa de orquestas sinfónicas, puesto que las siete de nuestra región representaban el 5,6% del total nacional.

**TABLA 3.6.8 ENTIDADES MUSICALES DEDICADAS A LA INTERPRETACIÓN
AÑO 2006**

	Agrupaciones de cámara	Bandas	Coros	Orquestas sinfónicas
TOTAL	565	1.406	2.773	123
Andalucía	105	300	268	12
Aragón	22	70	117	2
Asturias	9	7	142	6
Baleares	5	35	86	2
Canarias	10	75	88	4
Cantabria	2	6	80	1
Castilla y León	21	26	83	10
Castilla-La Mancha	10	129	85	7
Cataluña	67	51	710	20
Valencia	50	490	184	16
Extremadura	5	17	64	2
Galicia	69	60	247	6
Madrid	138	24	197	21
Murcia	10	49	21	3
Navarra	5	24	85	2
País Vasco	35	30	290	7
Rioja	2	11	24	1
Ceuta y Melilla	0	2	2	1

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. Explotación Estadística de la Base de Datos de Recursos de la Música y de la Danza.

La música alcanzaba un grado de interés muy alto, de 7 sobre 10. Además, casi el 60% de los ciudadanos escuchan música todos los días, aunque este porcentaje es seis puntos inferior a la media nacional. Por otra parte, la asistencia a eventos musicales, se revela más elevada en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España: el 10% de los castellano-manchegos habían asistido a conciertos de música clásica y el 29,1% a conciertos de música actual en el último año, 1,6 y 2,7 puntos más que la media nacional.

TABLA 3.6.9 LA MÚSICA EN 2007

	Grado de interés (0-10)	% escuchan música todos los días	% han asistido en el último año a conciertos de música clásica	% han asistido en el último año a conciertos de música actual
Andalucía	7,3	63,8%	6,3%	28,0%
Aragón	7,2	66,9%	8,7%	34,8%
Asturias	7,5	68,1%	5,7%	27,5%
Baleares	7,4	70,6%	8,8%	19,3%
Canarias	7,9	69,5%	5,4%	30,7%
Cantabria	7,8	68,4%	9,7%	35,5%
Castilla y León	7,1	59,8%	8,2%	27,9%
Castilla-La Mancha	7,0	59,8%	10,0%	29,1%
Cataluña	7,4	65,1%	8,2%	20,2%
Valencia	7,4	70,7%	13,6%	25,8%
Extremadura	7,2	53,9%	3,5%	22,0%
Galicia	7,3	65,5%	7,6%	26,2%
Madrid	7,3	69,1%	9,6%	25,7%
Murcia	7,1	68,3%	6,0%	23,6%
Navarra	6,9	65,0%	9,9%	30,2%
País Vasco	7,2	73,5%	7,2%	33,2%
Rioja	7,0	65,8%	11,1%	34,1%
Ceuta y Melilla	7,1	74,5%	7,4%	27,4%
España	7,3	66,3%	8,4%	26,4%

Fuente: Encuesta de de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura.

Cine

Como se ha visto al principio del epígrafe, el cine es una de las actividades culturales y de ocio con más seguimiento por parte de los ciudadanos adultos, de los que más de la mitad, habían asistido a sesiones cinematográficas en el último año. Concretamente, se exhibieron en nuestra Comunidad 462 películas (el 26% del total de las que se exhibieron en España) a las que asistieron algo más de dos millones de espectadores que dejaron una recaudación de más de diez millones de euros (tabla 3.6.10). El gasto medio por espectador fue de 5 euros, por debajo del gasto medio en el conjunto de España que fue de 5,5.

Tan sólo el 15% del total de espectadores asistieron a películas españolas, aunque este porcentaje es casi dos puntos superior al que se dio de media en España.

TABLA 3.6.10 LA EXHIBICIÓN DEL CINE EN 2007

	Películas	Espectadores		Recaudación		Gasto medio por espectador (euros)
		Mill. espec.	En películas españolas	Mill. euros	% españolas	
TOTAL	1.776	116,9	15,8	643,7	86,7	5,5
Andalucía	628	17,4	2,3	86,6	11,2	5,0
Aragón	498	2,4	0,4	13,4	1,9	5,5
Asturias	345	1,9	0,3	11,1	1,8	5,7
Baleares	485	3,1	0,4	16,7	1,9	5,4
Canarias	486	4,9	0,4	26,0	2,2	5,3
Cantabria	471	1,2	0,2	6,4	0,8	5,1
Castilla y León	585	5,6	0,9	28,5	4,6	5,1
Castilla-La Mancha	462	2,0	0,3	10,0	1,5	5,0
Cataluña	999	23,7	3,2	140,7	18,9	5,9
Valencia	780	13,6	1,7	73,5	9,1	5,4
Extremadura	347	1,3	0,2	6,3	1,1	4,7
Galicia	489	4,1	0,5	22,3	2,5	5,4
Madrid	917	24,1	3,5	141,9	20,8	5,9
Murcia	372	3,1	0,4	16,0	1,9	5,1
Navarra	465	1,7	0,2	8,8	1,3	5,3
País Vasco	680	5,6	0,8	30,5	4,4	5,5
Rioja	431	0,8	0,2	4,3	0,8	5,4
Ceuta y Melilla	294	0,2	0,0	0,8	0,1	4,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes.

Medios de comunicación

Según los datos del Estudio General de Medios, realizado por la Asociación para la investigación de medios de comunicación (AIMC), en 2007 prácticamente el 28% de la población mayor de 14 años leía asiduamente la prensa en Castilla-La Mancha, muy por debajo de la media española que se situaba en el 41,3%. De hecho, nuestra región era la que menor porcentaje de población lectora de prensa diaria tenía en España.

TABLA 3.6.11 PENETRACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MAYORES DE 14 AÑOS. AÑO 2007

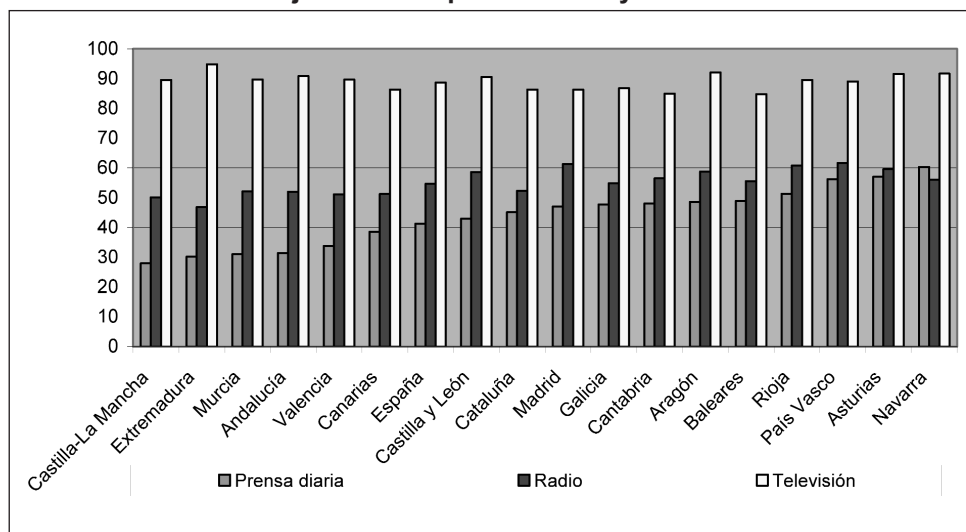
	Prensa diaria Penetración (%)	Radio		Televisión	
		Penetración %	Minutos diarios	Penetración %	Minutos diarios
TOTAL	41,3	54,7	108	88,7	220
Andalucía	31,4	52	96	90,8	222
Aragón	48,6	58,8	129	92,1	256
Asturias	57,0	59,5	114	91,6	221
Baleares	48,9	55,6	113	84,8	232
Canarias	38,6	51,2	103	86,4	201
Cantabria	48,1	56,5	111	85	185
Castilla y León	42,9	58,6	120	90,6	231
Castilla-La Mancha	27,9	50,1	112	89,6	258
Cataluña	45,1	52,3	104	86,4	217
Valencia	33,8	51,1	106	89,7	234
Extremadura	30,1	46,8	83	94,9	257
Galicia	47,7	54,8	96	86,8	191
Madrid	47,0	61,3	130	86,3	209
Murcia	31,0	52,1	90	89,8	218
Navarra	60,4	56,1	110	91,7	208
País Vasco	56,2	61,7	112	89,1	197
Rioja	51,4	60,8	140	89,6	238

Fuente: AIMC. Marco General de los Medios en España 2008.

La radio, por su parte, contaba con una penetración de algo más de la mitad de la población mayor de 14 años, cuatro puntos inferior a la media española. En este caso, nuestra región se situaba como la segunda de España con menor penetración, tan sólo por encima de Extremadura. Sin embargo, el consumo diario de radio en Castilla-La Mancha en 2007, que fue de 112 minutos, era superior a la media española, que se situó en 108.

La televisión es el medio de comunicación con una mayor penetración en nuestra Comunidad, con casi el 90% de los mayores de 14 años, un punto por encima de la media española. Además, nuestra Comunidad, con 258 minutos diarios de media, era la que mayor consumo de televisión tenía en 2007 (gráfico 3.6.2).

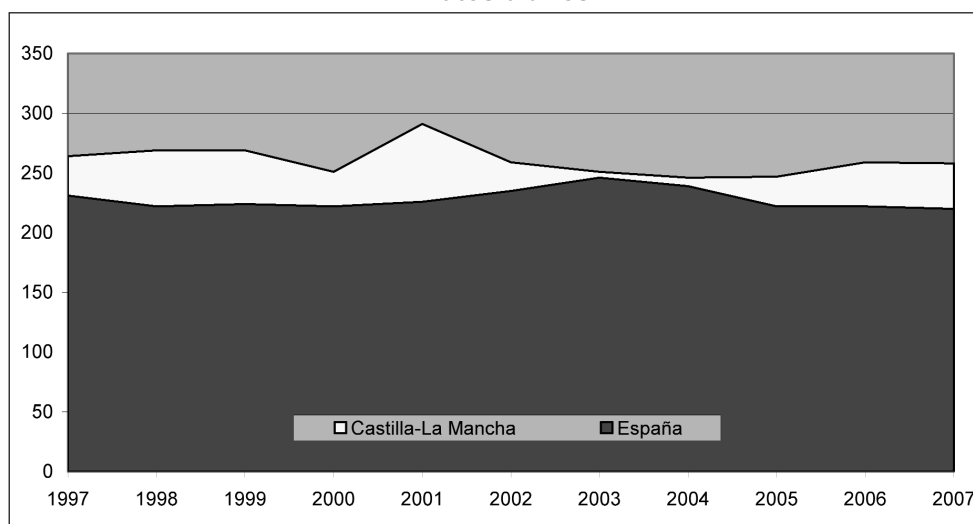
**GRÁFICO 3.6.2 PENETRACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
AÑO 2007**
Porcentajes sobre la población mayor de 14 años



Fuente: AIMC. Marco General de los Medios en España 2008.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.6.3, el consumo de televisión en nuestra región ha estado por encima del consumo medio de España en los últimos diez años. Concretamente, en 2007 el consumo regional fue 38 minutos diarios más que el del conjunto de España.

GRÁFICO 3.6.3 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE TELEVISIÓN
Minutos diarios



Fuente: AIMC. Marco General de los Medios en España 2008.

En el terreno de la televisión, hay que señalar, por último, que la cadena autonómica pública, CMT, contó en 2007 con una audiencia media del 13,9% en la región, prácticamente la misma con la que contó en 2006.

Libro y Bibliotecas

Como se recoge en la tabla 3.6.12, en Castilla-La Mancha, casi el 94% de la población adulta disponía de libros, con un número medio de 150,4 ejemplares, 24,4 menos que la media española. En cuanto a la lectura, algo menos de la mitad de la población regional mayor de 14 años, había leído algún libro por motivos distintos del trabajo en 2007, 3,4 puntos menos que la media española. El número medio de libros leídos en el último trimestre era de 2,7 en Castilla-La Mancha, ligeramente por debajo del nivel nacional.

Por otra parte, el 26,5% de la población regional mayor de 14 años, había adquirido algún libro en el último trimestre durante 2007, con una media de 4,4 ejemplares comprados, por encima de la media nacional.

TABLA 3.6.12 DOTACIÓN Y LECTURA DE LIBROS. AÑO 2007
Porcentajes sobre el total

	% disponen de libros	Nº medio de libros	% han leído el último año (*)	Nº medio de libros leídos en el último trimestre (*)	% han comprado libros el último trimestre (*)	Nº medio de Libros comprados en el último trimestre (*)
Andalucía	89,7%	149,6	46,6%	2,9	27,1%	3,6
Aragón	96,9%	169,3	58,1%	3,0	31,2%	4,0
Asturias	90,7%	163,9	47,4%	3,4	28,2%	2,9
Baleares	94,3%	165,2	46,0%	2,5	22,2%	3,7
Canarias	94,6%	93,6	47,8%	2,4	27,0%	3,7
Cantabria	98,6%	213,6	65,5%	3,0	31,8%	4,6
Castilla y León	96,8%	176	54,3%	2,7	26,8%	3,9
Castilla-La Mancha	93,9%	150,4	49,1%	2,7	26,5%	4,4
Cataluña	96,8%	227,1	57,0%	2,9	29,2%	3,9
Valencia	95,3%	172,8	52,0%	2,9	30,2%	4,8
Extremadura	88,4%	138,9	39,3%	2,5	22,4%	3,9
Galicia	94,3%	143,9	43,1%	3,0	22,4%	3,9
Madrid	98,7%	222,9	63,4%	2,9	39,6%	4,2
Murcia	92,3%	126,5	42,6%	2,7	21,4%	3,5
Navarra	98,7%	175,2	57,2%	2,5	29,8%	3,6
País Vasco	99,3%	135,2	56,0%	3,5	31,6%	3,8
Rioja	98,5%	190,9	55,2%	2,7	32,5%	4,4
Ceuta y Melilla	90,6%	119,4	40,6%	2,7	24,3%	5,2
España	94,9%	174,8	52,5%	2,9	29,2%	4,0

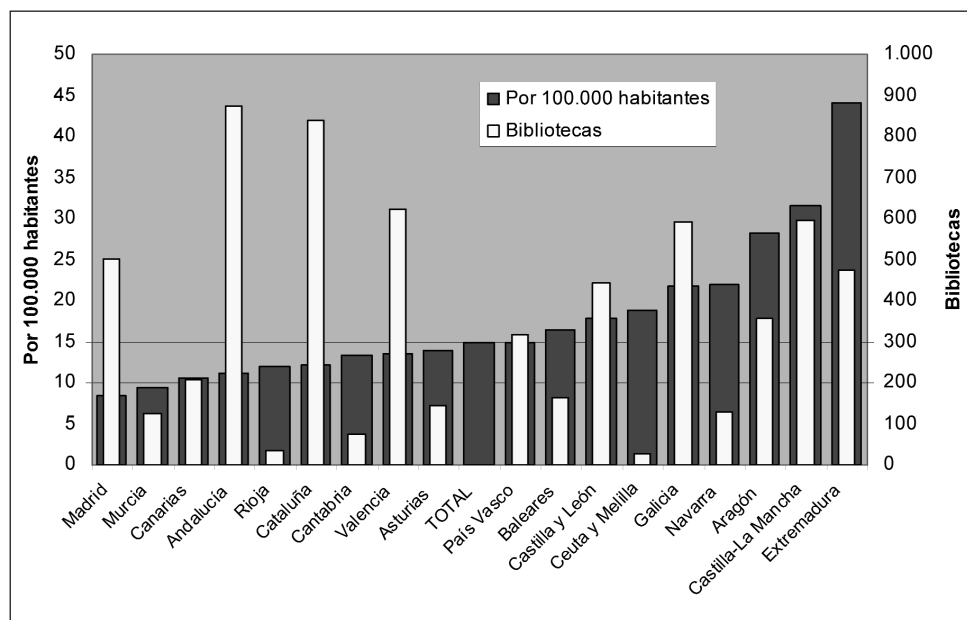
Fuente: Encuesta de de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura.

La principal dotación cultural en lo que al libro y la lectura se refiere, la constituyen las bibliotecas, de las que existían en 2006 (último dato disponible) según el Instituto Nacional de Estadística, 598 en nuestra región, el 9,17% de las algo

más de 6.500 existentes en España. 532 de ellas, como se verá más adelante eran públicas.

Como se observa, este porcentaje es el doble del que representa la población regional sobre el total de población española, lo que da idea de la buena dotación de bibliotecas con la que cuenta Castilla-La Mancha. Esto se pone de manifiesto también cuando se pone en relación el número de bibliotecas con la población de cada Comunidad Autónoma (gráfico 3.6.4), puesto que nuestra región, con 31,6, se situaba como la segunda, tras Extremadura, con una mejor ratio de bibliotecas por 100.000 habitantes.

GRÁFICO 3.6.4 DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS. AÑO 2006



Fuente: INE. Estadística de Bibliotecas.

En nuestra región las bibliotecas públicas se agrupan en la Red de Lectura Pública de Castilla-La Mancha, que tiene como biblioteca de cabecera la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en Toledo, y en la que se integraron, también las cuatro Bibliotecas Públicas del Estado o “Bibliotecas Provinciales” situadas en las otras cuatro capitales de provincia de la región. Como se recoge en la tabla 3.6.13, en 2006 integraban la Red 532 bibliotecas, con una ratio de 3.632 habitantes por biblioteca.

Por provincias, Toledo agrupa el 30% de las bibliotecas públicas de la región, seguida por Ciudad Real y Cuenca, con un 21% cada una, y Albacete con el 19%. Guadalajara, por el contrario, tan sólo cuenta con el 10%. Sin embargo, en relación al número de habitantes, la peor relación la presenta Ciudad Real con 4.608 habitantes por biblioteca y la mejor Cuenca, con tan sólo 1.879.

TABLA 3.6.13 RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2006

	Bibliotecas abiertas	Porcentaje en CLM	Habitantes por biblioteca
Albacete	100	19%	3.877
Ciudad Real	110	21%	4.608
Cuenca	111	21%	1.879
Guadalajara	54	10%	3.954
Toledo	157	30%	3.921
Total Castilla-La Mancha	532	100%	3.632

Fuente: Consejería de Cultura.

En la tabla 3.6.14 se recogen los principales indicadores de actividad de la Red de bibliotecas públicas, que sirven para poner de manifiesto el importante papel que tienen como centro cultural y de puertas de acceso a las TIC de muchos municipios: incremento de las colecciones (2,67 documentos por habitante) y diversificación de sus soportes (el 11% de las colecciones está constituido por materiales que no son libros), mayor presencia de las nuevas tecnologías de la información en los centros (el 84% de las bibliotecas están automatizadas y el 81,39% tiene conexión a Internet), incremento en el número de transacciones realizadas por las bibliotecas (se han efectuado 2,23 préstamos domiciliarios por habitante), y del número de usuarios (cada habitante realizó 3,26 visitas a la biblioteca y 1 de cada 3 habitantes de la Comunidad es socio de alguna biblioteca).

TABLA 3.6.14 RED DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2006

	Datos totales	Indicadores	
Bibliotecas públicas abiertas	532	Hab./biblioteca	3.632
Bibliotecas automatizadas	457	Porcentaje	85,90%
Bibliotecas con servicio de Internet a los usuarios	433	Porcentaje	81,39%
Colección total	5.165.681	Documentos/hab.	2,67
Adquisiciones	410.832	Adquisiciones/hab.	0,21
Préstamos a domicilio	4.304.074	Préstamo/hab.	2,23
Visitantes	6.292.944	visitas/habitante	3,26
Prestatarios	2.511.298	Prestatarios/hab.	1,35
Socios	746.790	Socios/hab.	0,39
Actividades realizadas	16.129	Actividades/bib.	34,24
Personal total	1.010	Personal/bib.	1,90
Presupuesto total	31.593.392 €	Gasto/hab.	16,35 €
Presupuesto de adquisiciones	4.234.971 €	Gasto adq./hab.	2,19 €

Fuente: Consejería de Cultura.

Museos y Parques arqueológicos

Según los datos del Ministerio de Cultura, a finales de 2006 (último dato disponible) existían en nuestra región 131 museos (tabla 3.6.15), de los cuales 80 eran públicos. Esta cifra representaba el 9,7% del total de museos existentes en España, lo que pone de manifiesto una buena dotación relativa de este tipo de infraestructura cultural en nuestra región.

A estos museos acudieron en 2006 algo más de dos millones de visitantes, el 4% del total de visitantes a museos de España. De este total, un 12% fueron visitantes extranjeros. Como se observa, la ratio de visitantes por museo en Castilla-La Mancha, que fue de 18.039, era mucho menos de la mitad que la media española.

TABLA 3.6.15 MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS. AÑO 2006

	Museos	Visitantes	Visitantes por museo abierto	Visitantes extranjeros en % del total
TOTAL	1.343	52.537.433	41.466	17,2
Andalucía	145	6.638.752	49.176	27,0
Aragón	62	1.519.444	26.197	3,8
Asturias	36	702.594	20.665	2,5
Baleares	66	2.637.474	42.540	17,0
Canarias	55	3.805.198	70.467	20,6
Cantabria	12	524.190	47.654	5,7
Castilla y León	172	4.742.164	28.227	8,6
Castilla-La Mancha	131	2.092.530	18.039	12,0
Cataluña	102	8.652.161	89.198	---
Valencia	163	4.923.368	31.161	12,7
Extremadura	47	980.270	20.857	4,7
Galicia	67	2.000.520	31.258	5,8
Madrid	102	9.215.921	100.173	21,8
Murcia	71	749.475	11.896	11,0
Navarra	26	465.397	18.616	6,4
País Vasco	69	2.561.695	38.234	31,3
Rioja	8	235.262	29.408	17,8
Ceuta	3	27.257	9.086	0,3
Melilla	6	63.761	12.752	3,4

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Museos y Colecciones Museográficas 2006.

Dentro de los museos públicos de la región, los más importantes corresponden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Como se recoge en la tabla 3.6.16 en 2007 acudieron a estos museos un total de 521.798 visitantes, un 1,2% más que en 2006. El museo más visitado fue el de Santa Cruz de Toledo, que agrupó la mitad del total de los diez museos considerados.

TABLA 3.6.16 VISITANTES A LOS MUSEOS DE LA JJCM

	2007	2006	Variación
Museo de Albacete	18.264	24.179	-24,46%
Museo de Ciudad Real	2.495	18.588	-86,58%
Museo de Cuenca	11.883	13.050	-8,94%
Museo de las Ciencias	44.668	64.674	-30,93%
Total Cuenca	56.551	77724	-27,24%
Museo de Guadalajara	27.253	18.891	44,26%
Museo de Santa Cruz	268.872	237.261	13,32%
Museo de Los Concilios	67.651	76.285	-11,32%
Museo Casa Dulcinea	27.099	39.588	-31,55%
Museo Ruiz de Luna	19.365	21.067	-8,08%
Puerta del Sol	34.248		
Total Toledo	417.235	374201	11,50%
VISITANTES TOTAL	521.798	515.589	1,20%

Fuente: Consejería de Cultura.

El patrimonio histórico es uno de los recursos culturales más importantes de nuestra región. Así, en 2006, existían en Castilla-La Mancha 750 bienes declarados de interés cultural, el 4,8% del total de los existentes en España. De las distintas categorías, destaca el número de monumentos (670) y de Zonas Arqueológicas (39).

TABLA 3.6.17 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INSCRITOS. AÑO 2006

	TOTAL	Monumento	Jardín histórico	Conjunto histórico	Sitio histórico	Zona arqueológica
TOTAL	15.479	13.385	90	849	223	932
Castilla-La Mancha	750	670	0	35	6	39
% CLM/España	4,8	5	0	4,1	2,7	4,2

Fuente: Explotación estadística de la Base de Datos de Patrimonio.

Precisamente, dentro de las Zonas Arqueológicas, la Administración regional ha seleccionado cinco yacimientos, uno por provincia que, actualmente, conforman la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha: la ciudad romana de Segóbriga en Saelices, Cuenca; la villa romana de Carranque en la provincia de Toledo; el oppidum ibero-medieval de Alarcos en Ciudad Real; la ciudad visigoda de Recópolis, en Zorita de los Canes, provincia de Guadalajara; y el Tolmo de Minateda en Hellín, Albacete. Además, existen también una serie de yacimientos arqueológicos visitables cuyo detalle se recoge en la tabla 3.6.18. Esta Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha presenta una visión de los distintos períodos de ocupación humana más representativos en nuestra Comunidad, que abarca desde la edad de bronce hasta la época medieval.

A la Red de Parques y Yacimientos acudieron en 2007 algo más de 196.000 visitantes, prácticamente los mismos que en 2006. Como viene ocurriendo en los últimos años, fue el Parque de Segóbriga el más visitado, seguido por el de Carranque y el de Alarcos.

TABLA 3.6.18 VISITANTES DE LOS PARQUES Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

	2007	2006	Variación
Alarcos-Calatrava la Vieja	27.645	26.824	3,06%
Calatrava la Nueva	22.538	24.796	-9,11%
Cerro de las Cabezas	12.699	12.565	1,07%
CIUDAD REAL	64.889	66.191	-1,97%
Segóbriga	78.516	64.496	21,74%
Valeria	3.066	4.144	-26,01%
Ercávica	4.932	4.959	-0,54%
CUENCA	86.514	73.599	17,55%
Recópolis	14.408	14.296	0,78%
Los Casares	628	1.143	-45,06%
Monsalud	1.425	1.908	-25,31%
GUADALAJARA	16.461	17.347	-5,11%
Carranque	28.671	39.425	-27,28%
TOLEDO	28.671	39.425	-27,28%
TOTAL	196.535	196.562	-0,01%

Fuente: Consejería de Cultura

3.6.2 INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Según los últimos datos disponibles para todas las Comunidades Autónomas, correspondientes al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en Castilla-La Mancha existían a finales de 2005 un total de 4.518 instalaciones deportivas. Como se observa en la tabla 3.6.19, Toledo era la provincia que contaba con un mayor número de instalaciones, agrupando casi el 25% del total regional. Le seguía Guadalajara, con algo más del 21% y Ciudad Real con casi el 19%. Albacete y Cuenca, por su parte, contaban con el 17,28% y el 17,88% del total, respectivamente.

GRÁFICO 3.6.19 INSTALACIONES DEPORTIVAS SEGÚN PROVINCIA Y TITULARIDAD. AÑO 2005

	Pública	Privada	Total	% sobre el total regional
Albacete	656	125	781	17,29%
Ciudad Real	694	157	851	18,84%
Cuenca	738	70	808	17,88%
Guadalajara	880	78	958	21,20%
Toledo	904	216	1120	24,79%
Castilla-La Mancha	3.872	646	4.518	100,00%

Fuente: Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Este número representaba el 5,7% del total de instalaciones de España, porcentaje más de un punto superior al peso de la población regional sobre la población nacional, lo que indica una dotación relativa de instalaciones deportivas en nuestra región por encima de la media española (tabla 3.6.20).

TABLA 3.6.20 INSTALACIONES DEPORTIVAS. AÑO 2005

	Instalaciones Deportivas	% sobre el total de España	Variación Instalaciones Deportivas 1997-2005
Aragón	3.313	4,18%	35,50%
Asturias	1.896	2,39%	11,53%
Baleares	3.579	4,52%	5,26%
Canarias	4.313	5,45%	10,28%
Cantabria	1.471	1,86%	8,16%
Castilla-La Mancha	4.518	5,70%	18,30%
Castilla y León	7.933	10,02%	20,14%
Ceuta	97	0,12%	24,36%
Extremadura	2.419	3,05%	23,29%
Galicia	5.216	6,59%	10,00%
La Rioja	722	0,91%	11,25%
Madrid	6.524	8,24%	25,29%
Melilla	96	0,12%	21,52%
Murcia	1.615	2,04%	9,34%
País Vasco	3.218	4,06%	5,23%
Valencia	5.474	6,91%	24,24%
Andalucía	12.831	16,20%	32,70%
Cataluña (*)	12.620	15,93%	---
Navarra	1.346	1,70%	7,17%
Total	79.201	100,00%	19,28%

(*) Datos estimados.

Fuente: Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Como también se desprende de la tabla, el 85,70% del total de las instalaciones deportivas de la región eran de titularidad pública y el restante al 14,30% privada. Dentro de las públicas, destaca la Administración Local, puesto que los Ayuntamientos eran propietarios de 3.519 instalaciones deportivas (aunque promovidas y cofinanciadas por la Administración Regional como se verá), la Comunidad Autónoma, por su parte, era titular de 248.

Dentro de las instalaciones privadas, las asociaciones y agrupaciones deportivas contaban con el 1,21%, del total de instalaciones de la región, las federaciones deportivas con del 0,06% y los gimnasios con el 4,82%. En cuanto a privadas no-deportivas, el 1,04% corresponden a los centros educativos privados, el 1,50% a los centros educativos religiosos, el 2,87% a residenciales (urbanizaciones), y el 1,35% a las sociedades empresariales y los centros turísticos con 1,01%. Por provincias, las instalaciones privadas tienen un peso importante en Toledo y Ciudad Real.

Como se ha visto, la iniciativa pública en la creación de infraestructura deportiva es fundamental en la región. En este sentido, el agente fundamental es la Administración regional, que enmarca sus actuaciones en esta materia en el Plan Regional de Instalaciones Deportivas 2006-2010 que prevé una inversión de más de 188 millones de euros, de los que la Administración regional asumiría el 62% y

las Corporaciones Locales el resto y en el mismo se contemplan 928 actuaciones en 692 municipios que agrupan al 95% de la población regional

En la tabla 3.6.21 se recogen las instalaciones ejecutadas por la Administración regional en el marco de este Plan. Como se observa, a finales de 2007 ascendían a 2.357. Dentro de ellas, las más numerosas son las pistas polideportivas, las piscinas, los pabellones y los campos de fútbol y frontones.

TABLA 3.6.21 INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EJECUTADAS POR LA JCCM

TIPO DE INSTALACION	2007	2006
AERODROMOS DEPORTIVOS	2	2
CAMPOS DE FUTBOL	237	231
CAMPOS DE TIRO	2	2
CIRCUITO DE CROSS	1	1
CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1
COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS	60	60
FRONTONES	235	235
JUEGOS DE BOLOS	15	15
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	298	291
PISCINAS	426	426
PISCINAS CLIMATIZADAS CUBIERTAS	29	29
PISTAS DE ATLETISMO	23	23
PISTAS DE BALONCESTO	7	7
PISTAS DE BMX	1	1
PISTAS DE CICLOTURISMO	8	8
PISTAS DE HOCKEY	2	2
PISTAS DE JUEGOS POPULARES	4	4
PISTAS DE SKATE BOARD	3	3
PISTAS DE TENIS	21	21
PISTAS POLIDEPORTIVAS	582	570
ROCODROMOS	2	1
VELODROMOS	2	2
INSTALACIONES DIVERSAS	396	369
TOTAL INSTALACIONES	2.357	2.304

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Actividades deportivas

En cuanto al deporte federado (tabla 3.6.21), a finales de 2007 existían en nuestra región 4.940 clubes y 145.742 deportistas, con porcentajes sobre el total nacional del 4,4% y del 5,4%, respectivamente. Los deportes con mayor número de licencias eran el fútbol, la caza, el baloncesto y el atletismo.

TABLA 3.6.21 CLUBES Y DEPORTISTAS FEDERADOS EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	Deportistas	% sobre el total nacional	Clubes	% sobre el total nacional	Variación Licencias	Variación Clubes
Actividades Subacuáticas	356	0,8%	27	1,8%	-7,77%	3,85%
Aeronáutica	1.591	18,9%	19	5,1%	15,96%	5,56%
Ajedrez	672	2,9%	38	3,8%	-1,32%	2,70%
Atletismo	8.017	9,6%	52	7,2%	26,59%	4,00%
Automovilismo	500	2,5%	9	2,4%	-4,40%	0,00%
Badminton	324	5,4%	16	7,0%	1,89%	14,29%
Baloncesto	10.250	3,0%	768	2,7%	4,13%	-16,88%
Balonmano	3.272	3,4%	273	4,0%	-0,37%	-0,36%
Billar	0	0,0%	2	0,8%	-100,00%	-83,33%
Bolos	5	0,0%	0	0,0%		
Boxeo	156	5,0%	6	4,7%	0,65%	-25,00%
Caza	27.002	6,4%	359	5,9%	-0,94%	6,21%
Ciclismo	1.239	2,0%	84	4,1%	4,82%	-22,22%
Colombicultura	941	4,6%	48	5,4%	-0,42%	0,00%
Colombófila	63	1,4%	7	3,4%	-13,70%	0,00%
Dep. Discapacitados (1)	1.189	6,9%	51	7,9%	247,66%	121,74%
Esgrima	352	4,2%	17	9,7%	1,15%	0,00%
Espeleología	309	3,9%	17	7,7%	16,17%	13,33%
Esquí Náutico	10	0,6%	1	2,4%	-47,37%	0,00%
Fútbol	44.821	6,1%	2.135	11,7%	4,93%	0,61%
Galgos	3.125	27,8%	151	27,2%	9,92%	9,42%
Gimnasia	362	3,9%	14	3,3%	3,72%	-6,67%
Golf	6.694	2,1%	23	4,5%	23,23%	4,55%
Hípica	1.440	4,3%	13	2,7%	27,77%	0,00%
Judo	4.875	4,5%	43	4,5%	-0,33%	-4,44%
Karate	2.523	4,5%	0	0,0%	2,85%	-100,00%
Kickboxing	49	2,0%	2	1,2%	-36,36%	-50,00%
Luchas Olímpicas	31	0,4%	1	0,8%	-39,22%	0,00%
Montaña Y Escalada	2.009	1,8%	48	3,4%	10,38%	0,00%
Motociclismo	862	4,8%	16	3,5%	13,72%	14,29%
Motonáutica	0	0,0%	7	3,7%	#DIV/0!	0,00%
Natación	2.188	4,8%	40	6,4%	6,63%	-11,11%
Orientación	1.825	17,9%	9	7,7%	6,79%	28,57%
Padel	12	0,1%	0	0,0%	33,33%	
Patinaje	229	0,7%	7	1,2%	13,37%	
Pelota	362	1,7%	25	4,3%	-17,35%	0,00%
Pesca y Casting	3.391	4,2%	105	6,0%	8,44%	3,96%
Petanca	281	0,9%	13	1,0%	1,44%	18,18%
Piragüismo	258	0,4%	8	1,9%	-3,01%	0,00%
Rugby	178	1,0%	4	1,9%	8,54%	0,00%
Salvamento y Socorrismo	2.660	22,7%	8	9,0%	-4,18%	0,00%
Squash	6	0,4%	0	0,0%		
Taekwondo	1.324	3,4%	24	3,4%	-3,29%	71,43%
Tenis	2.403	2,2%	56	5,0%	-1,27%	-1,75%
Tenis De Mesa	312	5,7%	18	3,1%	96,23%	50,00%
Tiro a Vuelo	216	8,5%	7	18,4%	0,00%	0,00%
Tiro Con Arco	455	5,4%	20	6,6%	19,42%	11,11%
Tiro Olímpico	3.392	5,1%	120	13,6%	8,09%	4,35%
Triatlón	495	4,7%	16	3,7%	7,38%	6,67%
Vela	200	0,4%	4	0,8%	-9,09%	0,00%
Voleibol	2.516	4,7%	209	4,4%	6,57%	-5,86%
Totales	145.742	4,4%	4.940	5,4%	5,86%	-2,87%

(1) Incluye discapacitados psíquicos, físicos, deporte para ciegos, para sordos y deportes para paráliticos cerebrales.

Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Respecto a las actividades de competición deportiva, sólo se cuenta con información de las desarrolladas con participación de la Administración regional, cuyos principales programas se resumen a continuación.

A) El Deporte en el sistema educativo. En los niveles educativos no universitarios la principal actuación la constituye el Campeonato Regional de Deporte en edad escolar, para jóvenes de ambos sexos de entre 12 y 16 años. El campeonato se desarrolla en tres niveles: local, provincial y regional, con 17 modalidades deportivas y en su organización colaboran las cinco Diputaciones Provinciales. En 20067 participaron un total de 5.328 equipos y 60.797 alumnos. La evolución de la participación en este Campeonato se recoge en la tabla 3.6.22.

TABLA 3.6.22 DEPORTE ESCOLAR EN CASTILLA- LA MANCHA

	EQUIPOS	ESCOLARES
2003	4.389	55.693
2004	4.104	59.112
2005	5.061	51.776
2006	4.930	57.630
2007	5.328	60.797

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

B) Deporte de competición. Se configura fundamentalmente en torno a dos Torneos, organizados por las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha en colaboración con la Viceconsejería del Deporte: el Trofeo Junta de Comunidades de Selecciones Juveniles, en nueve modalidades deportivas y el Trofeo Junta de Comunidades Categoría Absoluta, en siete modalidades deportivas.

C) Deporte para personas con discapacidades. En este caso, las actuaciones se realizan de manera conjunta entre las Consejerías de Educación y Ciencia y la de Bienestar Social mediante un programa de ayudas a las Federaciones y Asociaciones de deporte de minusválidos. En 2007 se destinaron a este fin 188.800 euros. Asimismo, se cuenta con un Programa para los deportistas paralímpicos, pionero en España junto con Andalucía. Igualmente es gestionado por la Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. En 2007 se beneficiaron 4 deportistas paralímpicos de Castilla-La Mancha.

E) Apoyo a la competición de alto nivel mediante las ayudas para la tecnificación de deportistas, que en 2007 contó con 455.950 euros y benefició a 590 deportistas.

TABLA 3.6.23 AYUDAS A DEPORTISTAS PARA TECNIFICACION Y ESPECIALES

	EUROS	NÚMERO DE DEPORTISTAS
2003	361.400	338
2004	491.200	473
2005	507.200	518
2006	435.000	567
2007	455.950	590

Fuente: Viceconsejería del Deporte.

Dentro de la competición de alto nivel, se cuenta con el programa “Castilla-La Mancha Olímpica”, mediante el que, tanto la Administración regional, como diferentes empresas privadas, el Comité Olímpico Español y el Consejo Superior de Deportes, ofrecen ayuda técnica y financiera a aquellos deportistas y sus entrenadores con proyección internacional. Para este programa, que empezó con 14 deportistas de élite, se han seleccionado 45 deportistas en 2007, cuatro más que el año anterior.

Asimismo, hay que destacar el programa “Juego Limpio”, dirigido a introducir los valores de la competición limpia y sin violencia en el deporte, especialmente entre los niños y jóvenes en edad escolar, que recibió en 2007 el Premio Nacional del Deporte Infanta Elena.

3.7 SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL

En base a la escasa regulación constitucional en la materia -que se limita a recoger la atención a las personas más desfavorecidas o en riesgo de exclusión dentro de los principios rectores de la política social y económica y a establecer un régimen público de Seguridad Social- son las Comunidades Autónomas las que han asumido las competencias en materia de Servicios Sociales. En Castilla-La Mancha, una medida de la importancia que representan las políticas de protección y promoción social dentro de la Administración regional es que en 2007 contaron con un total de 642,6 millones de euros, lo que representaba el 7,87% del total de los gastos realizados por la Administración regional en ese año, tan sólo por detrás de la Sanidad y la Educación y con un incremento del 15,35% respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, no hay que olvidar el importante papel que realizan la Administración Local en la prestación de servicios sociales. Hay que tener en cuenta en este sentido que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye a los Municipios competencias en “Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social”. De hecho, como se recoge en el apar-

tado 1.7 de este mismo Informe, en 2006 los Ayuntamientos destinaron en nuestra región más de 260 millones de euros (el 12,23% de sus Presupuestos) a Seguridad, Protección y Promoción Social mientras que las Diputaciones Provinciales, por su parte, presupuestaron 67 millones, lo que representó un 13,87% de los suyos.

3.7.1 ESTRUCTURA Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Según se establece en la Ley 3/1986, de 16 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad de Castilla-La Mancha, los Servicios Sociales prestados por las Administraciones públicas en nuestra región se configuran bajo dos modalidades, Servicios Sociales Generales y Servicios Sociales especializados. A estos últimos nos referiremos en el apartado siguiente de este epígrafe.

En cuanto a los Generales o Básicos, se configuran como un servicio público dirigido a toda la población y tienen como dispositivo básico con el Centro Social Polivalente, de los que existían 822 en 2007 en nuestra región. Además, como se desprende de la tabla 3.7.1, los Servicios Sociales Básicos cuentan con una importante dotación de personal: 4.053 a finales de 2007.

TABLA 3.7.1 RECURSOS PERSONALES DE LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. Año 2007

	Coord	Psicól	Sociól	T.S.	Educ	Anim	Otros Téc. Apoyo	Advo	Aux. Advo	Aux. S.A.D.	Otros	Ordza	TOTAL
AB	7	8	1	66	26	43	0	4	27	466	2	9	659
CR	26	12	0	86	65	31	2	5	26	686	0	19	958
CU	2	5	0	66	34	21	3	1	18	509	0	1	660
GU	2	1	0	53	22	16	0	0	9	402	0	2	507
TO	4	4	0	119	60	23	13	1	19	1.020	0	6	1.269
CLM	41	30	1	390	207	134	18	11	99	3.083	2	37	4.053

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social.

Como prestaciones básicas de Servicios Sociales Generales se incluyen las de información, valoración y orientación, de atención a la familia o unidad de convivencia y a los menores y jóvenes, de ayuda a domicilio, de alojamiento alternativo y de atención integral en situaciones manifiestas y definidas de exclusión social.

Desde el punto de vista territorial, los Servicios Sociales se organizan en Áreas y Zonas. Las Zonas constituyen la unidad geográfica mínima de prestación de los servicios sociales, pudiendo comprender un municipio cuando este supere los 4.000 habitantes o varios municipios, hasta un máximo de 7.000 habitantes. Su delimitación se realiza atendiendo a criterios geográficos, demográficos, de rentabilidad social y operatividad. Las zonas se integran en un Área de servicios sociales.

Cada Zona dispone, al menos, de un Centro Social Polivalente en el municipio de cabecera y está atendida como mínimo por un trabajador social. En la actualidad, la configuración territorial y funcional de los Servicios Sociales en nuestra región se reglamenta en el Decreto 287/2004, de 28 de diciembre, por el que se regula la estructura territorial de las Zonas y Áreas de servicios sociales y la estructura funcional del sistema público de servicios sociales de Castilla-la Mancha y que fue dictaminado favorablemente por este Consejo. Como se recoge en la tabla 3.7.2 existen 222 Zonas y 92 Áreas.

TABLA 3.7.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA

	Zonas		Áreas	
	2006	2007	2006	2007
ALBACETE	32	32	15	15
CIUDAD REAL	50	50	26	26
CUENCA	38	39	14	14
GUADALAJARA	28	28	10	10
TOLEDO	67	73	27	27
CASTILLA-LA MANCHA	215	222	92	92

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social.

Independientemente de esta configuración funcional y territorial, la financiación de los Servicios Sociales Básicos en Castilla-La Mancha se realiza a través de dos modalidades de concertación: Programa Regional de Acción Social y Plan Concertado de Acción Social.

A) El Programa Regional de Acción Social (P.R.A.S.) se implanta como modelo de ámbito supramunicipal concertado entre la Consejería de Bienestar Social y Mancomunidades o agrupaciones de Municipios de menos de 3.500 habitantes. Cada Zona incluye varios municipios atendidos de forma itinerante por un trabajador social de la Administración regional, concertándose la contratación de educadores sociales, animadores socioculturales y auxiliares administrativos, así como el mantenimiento de los Centros Sociales y de los Programas a desarrollar en el ámbito del Área correspondiente. Su financiación, se realiza de manera tripartita entre la Administración Central, la Autonómica y la Local. En 2007 (sin incluir el servicio de Ayuda a Domicilio), los porcentajes de financiación de cada una de estas Administraciones fueron del 1,7%, 87,9% y 10,4%, respectivamente.

B) El Plan Concertado de Acción Social, por su parte, cubre la prestación de Servicios Sociales en Municipios con 3.500 ó más habitantes. Concretamente, en 2007 estaban incluidos 97 Municipios. Conlleva una financiación de servicios sociales municipales tripartita (Administraciones Central, Autonómica y Local). La Comunidad Autónoma distribuye el presupuesto en base a los proyectos anuales que presentan las Corporaciones Locales, enmarcados en la Orden de convocatoria correspondiente. En 2007 las aportaciones (excluida también la Ayuda a Domicilio) fueron del 14,8% sobre el total por parte de la Administración Central, el 46,8% por parte de la Administración regional y el 38,4% por parte de la Administración Local.

Estos dos modelos de financiación, tienen su reflejo en el aspecto territorial, puesto que existen dos tipos de Zonas que se corresponden con los dos modelos diferentes de implantación de los servicios sociales básicos en Castilla-La Mancha que se acaban de comentar: Zonas del Programa Regional de Acción Social (o zonas del PRAS), y Zonas del Plan Concertado.

En la tabla 3.7.3 se recoge el reparto de las Zonas entre las que corresponden al PRAS y al Plan Concertado existente en 2007. Como se comprueba, al incluirse en el PRAS a los municipios más pequeños, son las provincias que (como Cuenca y Guadalajara) cuentan con un mayor número de localidades con pocos habitantes las que tienen una mayor proporción de Zonas PRAS y menor de Zonas del Plan Concertado.

TABLA 3.7.3 ORDENACIÓN FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2006-2007

	Zonas PRAS		Zonas del Plan Concertado	
	2006	2007	2006	2007
ALBACETE	20	20	12	12
CIUDAD REAL	18	18	32	32
CUENCA	30	31	8	8
GUADALAJARA	20	20	8	8
TOLEDO	33	39	34	34
TOTAL	121	128	94	94

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social.

3.7.2 PROTECCIÓN SOCIAL A SECTORES ESPECÍFICOS

1.- Infancia y Familia

A la atención de estos colectivos se destinaron por parte de la Administración regional un total de 49,95 millones de euros en 2007, un 8,54% más que en 2006. En cuanto a la **Infancia**, las principales actuaciones y dispositivos de atención con que se contó en 2007 fueron los siguientes:

El recurso fundamental destinado a la Infancia lo constituyen los Centros de Atención a la Infancia, dirigidos a niños de 0 a 3 años (de los que según las últimas cifras disponibles del Padrón Municipal publicadas por el INE existían 56.698 en nuestra región). En ellos se reserva un 5% de las plazas para niños con necesidades educativas especiales y otro 5% para urgencias sociales. En 2007 existían en nuestra región 264 centros con un total de 14.652 plazas, con un incremento del 5,17 % en el número de centros y del 8,63 % en el de plazas respecto al año anterior. De este total, 38 eran de gestión propia de la Administración Regional y 226 de gestión Municipal o privada con convenio con la Administración Regional.

Las Ludotecas constituyen un servicio recreativo-cultural que tiene como finalidad desarrollar la personalidad del niño y estimular las relaciones con otros niños, padres y educadores, a través principalmente del juego. En 2007 la región contaba con 197 ludotecas, 18 más que en el año anterior.

Los servicios temporeros de atención a la infancia, cuyo objetivo es apoyar a las familias en la atención a sus hijos cuando a lo largo del año tienen que dedicarse a campañas de recolección agrícola, desplazándose de su localidad de origen. En 2007 se realizaron 19 programas temporeros en 21 municipios.

La Línea de la Infancia, es un teléfono gratuito de atención a niños y adolescentes con el objetivo de ofrecer un espacio de escucha y orientación. En 2007 se respondieron un total de 8.284 llamadas, 762 más que en 2006.

Los programas de **familia**, por su parte, están dirigidos al conjunto del núcleo familiar y tienen como objetivo fundamental la prevención e intervención en situaciones contrarias al bienestar social. En 2007 las principales actuaciones de estos programas fueron:

El Programa de orientación y mediación familiar, cuyo objetivo es atender los problemas relacionados con los procesos de conflicto familiar, situaciones que impliquen un riesgo de ruptura de la familia, o situaciones en las que la pareja haya decidido separarse, en cuyo caso se posibilita el recurrir a la mediación como alternativa de negociación de las responsabilidades parentales en interés de los hijos. Para ello se cuenta con los centros de mediación e intervención familiar que atendieron en 2007 un total de 2.133 casos, 210 más que el año anterior.

El Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar, cuya finalidad es el apoyo y la intervención psicosocial y educativa de aquellas familias en cuyo seno se produce violencia familiar, así como la prevención de situaciones de violencia en aquellos núcleos familiares que pudieran encontrarse en situaciones de riesgo. En 2007 se atendió a un total de 790 familias.

Los puntos de encuentro familiar, por último, se conciben como un lugar físico idóneo y neutral para facilitar el encuentro de los miembros de la familia en situación de crisis por causa de separación, divorcio, ruptura de pareja o conflicto familiar, con una intervención temporal de carácter psicológico, educativo y jurídico. En 2007 utilizaron estos puntos de encuentro 436 familias.

2.- Menores

En 2007 los programas más destacados para este colectivo, que contaron con más de 33 millones de euros (un 17,8% más que en 2006) fueron los siguientes:

Programa de Acogimiento Residencial y Familiar. El acogimiento residencial tiene por objeto proporcionar a los menores separados de su familia una alternativa de convivencia que responda a sus necesidades sin incorporarlos a un entorno familiar alternativo, o bien como medida provisional hasta promover esta incorporación a otra familia, ya sea en acogimiento o en adopción. En 2007 la Administración regional ejerció mediante este programa la guarda de 457 menores.

El acogimiento familiar, por su parte, es una medida menos traumática que el acogimiento residencial dirigida a menores que de manera temporal deben separarse de su familia de origen. En 2007 estaban constituidos y formalizados 623 acogimientos familiares.

TABLA 3.7.4 ACOGIMIENTOS FAMILIARES Y ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES

	ACOGIMIENTO FAMILIAR		ACOGIMIENTO RESIDENCIAL		TOTAL
	NÚMERO	PORCENTAJE HORIZONTAL	NÚMERO	PORCENTAJE HORIZONTAL	
2002	394	48,34	421	51,66	815
2003	435	49,10	451	50,90	886
2004	462	49,25	476	50,75	938
2005	551	52,98	489	47,02	1.040
2006	563	55,85	444	44,15	1.007
2007	623	57,68	457	42,32	1.080

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Programa de Adopción. En 2007 se constituyeron en Castilla-La Mancha 9 adopciones regionales y 138 internacionales. Además hay que señalar que Castilla-La Mancha es la primera Comunidad Autónoma que ha regulado la posibilidad de apoyos económicos directos a las familias que promueven un proceso adoptivo, de los que se beneficiaron 123 familias adoptantes a lo largo de 2007, constituyendo un gasto total de 214.000 euros.

Programas de Estancias Temporales de Menores Extranjeros. Estos programas, promovidos por Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro se realiza en dos campañas, verano y Navidad, y en 2007 permitieron la estancia temporal de 1.197 niños extranjeros, con la siguiente distribución por nacionalidades: Sahara: 862; Bielorrusia: 191; Rusia: 73; Ucrania: 70 e Irak: 1.

Programa de Atención a Menores en Conflicto. A lo largo de 2007 se ejecutaron o estaban en ejecución (en el caso de medidas de duración mayor de un año), 1.935 medidas, que afectaban a 1.436 menores. De éstas, un 22,48% fueron medidas administrativas y el 77,52% restante correspondió a medidas de carácter judicial.

3.- Personas mayores

Según la revisión del Padrón Municipal de Habitantes del INE, a 1 de enero de 2007, había en nuestra región 361.501 personas mayores de 65 años, lo que representa el 18,28% de la población regional, porcentaje 1,62 puntos superior al que representa el conjunto de España. De hecho, Castilla-La Mancha, es, en términos relativos, la novena Comunidad con la población más envejecida. Además, la población especialmente envejecida, también representa un porcentaje signifi-

cativo: los mayores de 85 años, suponen un 2,27% del total de población en nuestra región, lo que muestra un ligero aumento respecto al año anterior. Cuenca con el 23,79% de su población mayor de 65 años es la provincia más envejecida de la región. En el extremo contrario se encuentra Guadalajara, con tan solo el 16,34%.

En 2007 la Administración Regional dedicó a la atención de este colectivo 318,85 millones de euros, un 22% más que el ejercicio anterior. A continuación se recogen los principales programas de atención a las personas mayores en 2007.

Programa de Atención Residencial. Este tipo de recursos se agrupan en la Red Pública de plazas residenciales de mayores de Castilla-La Mancha, que está formada por las plazas existentes en centros propios de la Junta de Comunidades, en distintas modalidades de gestión, y las de los centros concertados y convenidos con otras instituciones, así como a través de contrato de gestión de servicio público. En 2007 la integraban un total de 9.866 plazas, 1.418 más que en 2006. A las plazas de esta Red Pública hay que añadir las 13.386 plazas privadas existentes en la red.

TABLA 3.7.5 EVOLUCIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA, A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

	CENTROS PROPIOS		CENTROS CONCERTADOS		CENTROS CONVENIDOS		TOTAL PLAZAS
	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	
2003	24	2.743	50	1.661	55	929	5.333
2004	30	3.271	56	1.740	56	932	5.943
2005	32	3.566	75	2.284	76	1.251	7.101
2006	32 ^(*)	3.552 ^(*)	91	3.460	83	1.436	8.448
2007	36^(*)	3.997^(*)	103	4.156	87	1.713	9.866

(*) En 2007 no se incluye la Residencia de Mayores "Hospital del Rey" en Toledo, por encontrarse en obras de rehabilitación.

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Además de la estancia permanente, existe un programa de estancias temporales en residencias de mayores, cuyo objetivo es posibilitar la estancia por un tiempo limitado de las personas mayores, originadas por motivos de carácter temporal que puedan afectar al mayor o a los familiares que le atienden. En 2007 se produjeron 169.441 estancias, 48.000 más que el año anterior.

Según la Consejería de Bienestar Social (que se remite a la base de datos de Residencias de Portal Mayores del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte), en 2007 nuestra Comunidad se situaba como la segunda que contaba con mejor dotación relativa de plazas residenciales para mayores, con una ratio de 5,9 plazas de los distintos tipos por 100 personas mayores de 65 años. La media nacional estaba en 3,8.

Sistemas Alternativos de Alojamiento y Convivencia, están constituidos, fundamentalmente, por las Viviendas de Mayores que, en su mayoría, son de titularidad Municipal y se gestionan mediante convenios de colaboración para su funcionamiento con la Consejería de Bienestar Social. En el año 2007 se incorporaron 11 nuevas viviendas, que junto con las ya existentes suponen la existencia de un total de 138 y 1.312 plazas en nuestra región.

Servicios de Atención en Comunidad que comprenden los Servicios de Estancias Diurnas. Estos servicios se prestan en centros gerontológicos (Residencias, Centros de Día de Mayores y centros específicos) y ofrecen atención integral a un grupo limitado de personas mayores que tienen una determinada situación de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria. Durante el año 2007 se implantaron nuevos servicios hasta alcanzar un total de 1.697 plazas en la red pública de la Consejería de Bienestar Social, con un incremento superior al 19,5% respecto a las existentes en 2006. Asimismo en 2007, se ha seguido ampliando el número de plazas en Servicios de Estancias Diurnas para personas mayores que sufren algún tipo de demencia hasta situarlas en el 29% del total de las existentes en la Red Pública. Los Centros de Día para Personas Mayores, de los que la Administración regional contaba en 2007 con 56 centros propios y colaboró mediante convenios con 29 centros municipales de la región y otros servicios de carácter comunitario, entre los que se encuentran los comedores sociales de los que durante 2007 se han financiado 19, todos ellos municipales, los programas de reparto de comidas a domicilio que han sido 25 y las lavanderías municipales que han sido 10.

Programas de Envejecimiento Activo y Participación. Para este fin, en 2007 se concedieron más de 980 ayudas y subvenciones por parte de la Administración regional a Asociaciones de Mayores, Entidades Sin Fin de Lucro y diversos Ayuntamientos por un total de 3.058.000 euros. Dentro de estas actuaciones se cuenta también con el Programa de Turismo Social, que pretende favorecer el ocio y la convivencia de las personas mayores de Castilla-La Mancha mediante su participación en viajes realizados a lugares de interés turístico del territorio nacional. En 2007 viajaron 1.689 grupos y participaron un total de 85.066 personas mayores. Dentro de este programa se incluye también el de vacaciones para Enfermos de Alzheimer y sus familias, habiéndose facilitado en 2007 vacaciones para 7 grupos de 50 personas cada uno.

Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. Se configura como un servicio complementario de las prestaciones del sistema público de Servicios Sociales que tiene por objeto facilitar la asistencia que se presta en los balnearios a las personas mayores que lo precisen por prescripción facultativa. Para el año 2007 se convocaron un total de 10.412 plazas que se cubrieron en su totalidad.

4.- Discapacitados

Las actuaciones para este colectivo, que la Consejería de Bienestar Social cifra en unas 167.000 personas en la región, se articulan a través de seis progra-

mas que se llevan a cabo a través de medios propios de la Consejería de Bienestar Social y en colaboración con Entidades Locales y Entidades Privadas, con o sin fin de lucro, mediante subvenciones, convenios y contratos de gestión. El gasto total de las acciones del Programa de Atención a Personas con Discapacidad durante el 2007 ha ascendido a más de 36 millones de euros, lo que supone un 15% de incremento respecto al año anterior. Esta cuantía se ve incrementada en 4,09 millones correspondientes al Programa de fomento de la Accesibilidad. En la tabla 3.7.6 se recoge la distribución por programas y tipo de perceptores.

TABLA 3.7.6 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2007

PROGRAMA	ENTIDADES LOCALES	ASOCIACIONES	FUNDACIONES TUTELARES	FISLEM	UNIVERSIDAD	TOTAL
Atención temprana	665.328,91	1.924.854,51				2.590.183,42
Alojamiento. y convivencia.	1.212.855,00	11.190.869,10		2.035.000,00		14.438.724,10
Integración Laboral.	3.565.745,76	6.479.293,00				10.045.038,76
Integración Comunidad.	970.560,06	4.266.938,80 €	1.262.300,00		344.520,00	6.844.318,86
Subvenciones		2.123.382,96				2.123.382,96
TOTAL	6.414.489,73	25.985.338,37	1.262.300,00	2.035.000,00	344.520,00	36.041.648,10

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA, que tiene como finalidad dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades de los niños que presentan trastornos permanentes o transitorios en su desarrollo o riesgo de padecerlos. Para ello se cuenta con tres tipos de dispositivos: los cinco Equipos de Atención Temprana, situados en los Centros Base de la Consejería de Bienestar Social, los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (C.D.I.A.T) que son centros autónomos, de carácter multidisciplinar, de titularidad pública o privada (de los que existen 25) y los cinco Servicios Específicos de Atención Temprana (S.A.T.). Durante el año 2007 se han atendido en Castilla- La Mancha a un total de 2.220 niños, en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana propios (540 niños atendidos) y convenidos (1.680 niños).

2. PROGRAMA DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD. Se lleva a cabo por los Equipos de Técnicos de Valoración de la Consejería de Bienestar Social que están compuestos por tres vocales (un médico, un psicólogo y un trabajador social). En la actualidad existen 12 Equipos, ubicados en los Centros Base dependientes de cada una de las Delegaciones Provinciales: dos en Albacete, tres en Ciudad Real, dos en Cuenca, dos en Guadalajara, dos en Toledo, y uno en Talavera de la Reina, dependiente del Centro Base de Toledo. Durante 2007 se dictaminaron 16.038 casos, de los que 8.941 correspondían a nuevas solicitudes de calificación de grado de minusvalía y el resto a revisiones.

3. PROGRAMA DE INTEGRACION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El principal recurso para lograr este objetivo lo constituyen los cen-

tros ocupacionales, que tienen como finalidad la habilitación personal y profesional de personas cuya discapacidad intelectual no les ha permitido integrarse temporal o definitivamente en una empresa ordinaria o en un centro especial de empleo. La red de centros ocupacionales existente en 2007 se componía de cinco centros propios (dos en Guadalajara y tres en Cuenca) y 62 centros dependientes de Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro con los que se convenía por parte de la Administración regional. Estos centros contaban con 2.432 plazas, de las que 2.116 correspondían a los 63 centros concertados y 316 a los cuatro Centros propios de la Consejería de Bienestar Social. De ellas Albacete contaba con el 20%, Ciudad Real con el 28%, Cuenca con el 11%, Guadalajara con el 9% y Toledo con el 32%.

4. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA, que cuenta con una red de alojamientos, tanto propios como concertados. Los principales recursos son los siguientes.

- a. Viviendas tuteladas y residencias comunitarias para personas con discapacidad intelectual. En 2007 existían 63 Viviendas Tuteladas y 15 Residencias, con un total de 814 plazas.
- b. Centros de día de atención a personas con discapacidad intelectual, que contaron en 2007 con 509 plazas, de las cuales 434, correspondieron a centros concertados con Ayuntamientos y Asociaciones y 75 a los cuatro centros propios de la Consejería de Bienestar Social.
- c. Centros Integrales de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, dirigidos a aquellas personas con discapacidad intelectual que tienen un menor nivel de autonomía personal y necesitan un nivel de apoyos extensos o generalizados de carácter permanente. En 2007 se contó con cuatro centros propios de la Consejería de Bienestar Social, con un total de 444 plazas y 7 centros convenidos con distintas Asociaciones con un total de 216 plazas, lo que hace que en 2007 el total de plazas disponibles en este tipo de centros, ascendiese a 660.
- d. Recursos residenciales para personas con discapacidad física. Durante el año 2007 la Consejería de Bienestar Social ha mantenido convenio con diversas asociaciones para el mantenimiento de cinco centros con 67 plazas para personas con discapacidad física y movilidad reducida.

5. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL. Cuenta con dos instrumentos: el Fondo Regional de Accesibilidad y la Tarjeta de Accesibilidad. El primero se creó en el Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha (aprobado mediante el Decreto 158/1997, de 2 de diciembre) como instrumento destinado a financiar actividades de promoción de la accesibilidad y de eliminación de barreras. En 2007, se concedieron 1.226 ayudas para la eliminación de barreras (225 menos que en 2006) por un total de 4,09 millones de euros (1,34 menos que el año anterior).

Por su parte, la Tarjeta de accesibilidad en Castilla-La Mancha se estableció por la Consejería de Bienestar Social en 2000, siguiendo la Recomendación de

la Unión Europea. La Tarjeta tiene validez para todos los países de la Unión, e igualmente, cualquier ciudadano de la misma que visite la región puede beneficiarse de los derechos otorgados por la Tarjeta. En 2007 se concedieron 1.883 tarjetas, un 33% más que el año anterior.

6. INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD. Se realizan distintas actividades entre las que se pueden destacar las siguientes:

Fomento del asociacionismo de los discapacitados, para lo que la Consejería de Bienestar Social ha renovado en 2007 los convenios de colaboración con la Confederación de Minusválidos Físicos de Castilla-La Mancha (COCEMFE-CLM) y con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha (FEAPS-CLM), a través de los cuales se financian programas como el de descanso familiar. Asimismo, en colaboración con la Fundación Cultura y Deporte, se renovó un convenio de colaboración, para la promoción del deporte y la realización de actividades deportivas de personas con discapacidad mediante el cual se ha contado en 2007 con 44 escuelas deportivas en las que participaron 645 personas.

Unidad regional de información sobre la discapacidad. El objeto de este programa es la coordinación y agrupación de las unidades o fuentes de información existentes en Castilla-La Mancha para que el colectivo de personas al que va dirigido acceda a todos los recursos disponibles en la región. Para ello se dispone de un teléfono gratuito y una página web [infodisclm.com]. En 2007 se han alcanzado 722 consultas, un 4,6 % más que en 2006. La página web, por su parte, recibió 1.180.852 visitas un 15,9% más que el año anterior.

Apoyo a alumnos universitarios con discapacidad mediante convenios de la Consejería de Bienestar Social con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la de Alcalá de Henares, con el fin de garantizar la gratuidad de las tasas universitarias para las personas con discapacidad. En 2007 se financiaron matrículas de 230 alumnos en la UCLM y de 13 en la de Alcalá en Guadalajara.

Subvenciones a entidades. Las Subvenciones concedidas a Entidades sin fin de lucro que atienden a personas con discapacidad ascendieron en 2007 a 2.123.981 euros, un 1,63% más que en 2006.

5.- Programas de ayuda a domicilio y teleasistencia

Como se dijo al principio, el Servicio de Ayuda a Domicilio está considerado, desde el punto de vista de su gestión, como uno de los que se prestan dentro de los Básicos o Generales, aunque, por las características de los colectivos que atiende (fundamentalmente, personas mayores o con discapacidad) se encuadra en este apartado. Este servicio tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter doméstico, psicológico y social,

facilitando la autonomía personal en el medio habitual. Incluye las siguientes modalidades:

- a) Ayuda a Domicilio Básica, prestada a personas y unidades de convivencia con dificultades de autonomía personal.
- b) Ayuda a Domicilio Extraordinaria, para realizar actividades de autocuidado a personas con grandes limitaciones durante los fines de semana (sábados y domingos) y días festivos.
- c) Ayuda a Domicilio Básica a familias con parto múltiple.

La financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio se realiza conjuntamente entre la Consejería de Bienestar Social (67% del coste total) y las Corporaciones Locales (33% restante). En el caso de Ayuntamientos incluidos dentro del marco del Plan Concertado, la aportación porcentual del 67% corresponde a la Consejería de Bienestar Social y al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (a través del IMSERSO, desde el año 2006 para la atención a personas en situación de dependencia importante). En 2007 supuso un gasto de algo más de 34 millones de euros, cuatro más que en 2006.

Durante el año 2007 el Servicio de Ayuda a Domicilio atendió a 28.111 usuarios titulares del mismo (un 7,30% más que el año anterior), repartidos en 694 municipios, lo que supone el 75,52% del territorio de Castilla-La Mancha. Para ello, además de los equipos estructurales de los servicios sociales de base, se dispuso de 3.083 auxiliares de Ayuda a Domicilio contratados por los Ayuntamientos respectivos.

TABLA 3.7.7 RESUMEN REGIONAL AYUDA A DOMICILIO 2007

	HORAS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
ALBACETE	512.885	5.612	87
CIUDAD REAL	803.976	7.910	102
CUENCA	653.677	4.111	187
GUADALAJARA	336.086	1.902	119
TOLEDO	1.233.634	8.576	199
TOTAL	3.540.258	28.111	694

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social.

Como complemento del programa de ayuda a domicilio, se cuenta con el de Teleasistencia que permite facilitar la permanencia en su domicilio habitual de personas vulnerables y que se sienten inseguras debido a sus circunstancias personales y familiares, garantizándoles una rápida intervención en caso de emergencia mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con una Central de Atención de Alarmas.

Este servicio de Telealarma está abierto a toda la población, siendo los usuarios potenciales personas en situación de riesgo debido a enfermedad, disca-

pacidad, edad avanzada, que viven solas o con otras personas también vulnerables. En el año 2007 se universalizó a personas mayores de 70 años que vivan solas. Durante 2007 se produjo un incremento del 19,94% respecto a los beneficiarios del año anterior, y un 3,96% en el número de municipios con terminales instaladas en Castilla-La Mancha.

TABLA 3.7.8 RESUMEN REGIONAL TELEASISTENCIA 2007

	BENEFICIARIOS	PERSONAS ATENDIDAS	MUNICIPIOS
ALBACETE	6.048	6.825	86
CIUDAD REAL	8.131	9.054	101
CUENCA	4.469	4.993	201
GUADALAJARA	3.175	3.590	200
TOLEDO	9.255	10.214	200
TOTAL	31.078	34.676	788

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social.

El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria se presta a través de Cruz Roja Española en todo el territorio de la región, en virtud de un convenio de colaboración. Para cada ejercicio económico se firma un acuerdo adicional a dicho convenio, en el cual se establecen los compromisos de financiación y las condiciones de la prestación en el ejercicio corriente. La Administración central participa desde el año 2004 en la financiación, junto con la Consejería de Bienestar Social. En 2007 supuso un gasto de 5,43 millones de euros, 700 mil euros más que en 2006.

3.7.3 APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, Ley de Dependencia), ha creado un nuevo derecho subjetivo de ciudadanía en el Estado español: el derecho de las personas que no pueden valerse por sí mismas, en particular, personas mayores y personas con discapacidad, a recibir la atención necesaria por parte de los poderes públicos, mediante unas prestaciones de carácter universal. Asimismo la Ley crea el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que, sustentado en el respeto al marco competencial establecido constitucional y estatutariamente, sirve de cauce para la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas intervinientes y para la optimización de los recursos públicos y privados disponibles.

A efectos de la Ley, dependencia es el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Como se recoge en la tabla 3.7.8, según el Libro Blanco de la Dependencia elaborado por el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en nuestra región existían en 2006 casi 114 mil personas con dificultades para las actividades básicas, y, por lo tanto, susceptibles de tener derecho a las prestaciones de la Ley de Dependencia. Esta cifra representaba, prácticamente, el 5% del total de personas en esa situación en España, porcentaje medio punto superior al que representa la población regional sobre el total nacional.

Además, en nuestra Comunidad, el porcentaje de personas con discapacidad severa o total sobre la población con dificultades para las actividades básicas (73,68%) era cinco puntos superior al que se daba en el conjunto de España. También es mayor en nuestra región el peso, dentro de cada colectivo, de las personas de 65 y más años. Todo ello demuestra la importancia y las especiales dificultades en Castilla-La Mancha del colectivo al que van dirigidas las actuaciones contempladas en la Ley.

TABLA 3.7.9 PERSONAS CON DIFICULTADES PARA LAS ACTIVIDADES BÁSICAS. AÑO 2006

	Todos los grados de severidad			Discapacidad Severa y Total		
	6 a 64	65 y más	Total	6 a 64	65 y más	Total
Andalucía	200.630	299.739	500.368	127.674	215.275	342.949
Aragón	13.527	34.368	47.895	9.021	24.565	33.586
Asturias	24.032	42.406	66.438	16.915	33.923	50.838
Baleares	18.684	22.235	40.919	11.518	15.515	27.033
Canarias	32.227	37.548	69.775	19.604	24.067	43.671
Cantabria	9.804	22.590	32.394	5.908	17.264	23.172
Castilla y León	39.800	123.963	163.763	23.326	76.194	99.520
Castilla-La Mancha	34.177	79.480	113.657	22.315	61.433	83.748
Cataluña	128.759	230.078	358.837	74.354	149.365	223.719
Valencia	77.590	141.761	219.351	52.682	104.322	157.004
Extremadura	20.918	47.910	68.828	15.114	38.439	53.553
Galicia	60.418	132.361	192.779	41.119	97.189	138.308
Madrid	83.488	118.453	201.941	56.096	81.281	137.377
Murcia	29.514	47.508	77.022	20.226	35.653	55.879
Navarra	7.761	19.049	26.810	6.110	15.054	21.164
Pais Vasco	31.198	54.702	85.900	18.249	38.989	57.238
Rioja	3.829	6.685	10.514	3.183	5.417	8.600
Ceuta y Melilla	4.170	3.980	8.150	3.678	2.970	6.648
Total	820.525	1.464.816	2.285.340	527.091	1.036.914	1.564.005

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Ley de Dependencia contempla tres grados de dependencia, cada uno de los cuales se clasifica a su vez en dos niveles en función de la autonomía y atención y cuidado que requiere la persona.

- Grado I de dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas para la vida diaria (ABVD) al

menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

- Grado II de dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD dos o tres veces al día pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III de gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

La valoración del grado de dependencia de aquellas personas que lo soliciten se realiza por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Para ello la Ley establece un único baremo en todo el Estado.

La Ley entró en vigor el 1 de enero de 2007, pero la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se realizará progresiva y gradualmente a partir de esa fecha de acuerdo al siguiente calendario: en 2007, personas valoradas con un Grado III de gran dependencia, niveles 2 y 1, entre 2008 y 2009, personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 2, entre 2009 y 2010, personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 1, entre 2011 y 2012, personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 2 y entre 2013 y 2014, personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 1.

Como prestaciones a las personas valoradas en situación de dependencia, la Ley contempla tanto las económicas como las de servicios, si bien estos últimos tendrán carácter prioritario y se prestarán a través de la oferta pública de la Red de Servicios Sociales por las respectivas Comunidades Autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados debidamente acreditados. En Castilla-La Mancha la Orden de 24-10-2007 de la Consejería de Bienestar Social es la que ha establecido las intensidades de los servicios y el régimen de compatibilidades de los servicios y prestaciones económicas del sistema. En la misma se reconocen una serie de prestaciones en función del grado y nivel de dependencia, tal como se recoge en la tabla 3.7.10.

TABLA 3.7.10 SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA

A) Gran Dependencia. Grado III. Nivel 1 y 2	B) Dependencia severa. Grado II. Nivel 1 y 2
a) Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.	a) Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.
b) Servicio de Teleasistencia.	b) Servicio de Teleasistencia.
c) Ayudas técnicas complementarias y eliminación de barreras en el domicilio.	c) Ayudas técnicas complementarias y eliminación de barreras en el domicilio.
d) Servicio de Ayuda a domicilio.	d) Servicio de Ayuda a domicilio.
e) Servicio de Centro de Día y de Noche.	e) Servicio de Centro de Día y de Noche.
f) Servicio de Estancias Diurnas (Centro de Día especializado para personas mayores).	f) Servicio de Estancias Diurnas (Centro de Día especializado para personas mayores).
g) Servicio de Atención Residencial de carácter temporal.	g) Servicio de Atención Residencial de carácter temporal.
h) Servicio de Atención Residencial de carácter permanente.	h) Servicio de Atención Residencial de carácter permanente.
i) Prestación económica vinculada al servicio.	i) Prestación económica vinculada al servicio.
j) Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.	j) Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
k) Prestación económica de asistencia personal.	

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

El Servicio de Ayuda a Domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria y potenciar su autonomía, posibilitando la permanencia en su domicilio el mayor tiempo posible. La intensidad del Servicio de Ayuda a Domicilio estará en función del Programa Individual de Atención (PIA) que se debe establecer y se determinará en número de horas mensuales de prestación del servicio mediante intervalos según grado y nivel de dependencia, como se recoge en la tabla 3.7.11.

TABLA 3.7.11 INTENSIDAD DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Grado III. Gran Dependencia	Horas de atención
- Nivel 2	Entre 70 y 90 horas mensuales
- Nivel 1	Entre 55 y 70 horas mensuales
Grado II. Dependencia severa	Horas de atención
- Nivel 2	Entre 40 y 55 horas mensuales
- Nivel 1	Entre 30 y 40 horas mensuales

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Por su parte, las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son: la prestación económica vinculada al servicio, que se reconocerá, en los términos que se establezca, únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público, concertado o convenido de atención y cuidado, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, que tendrá carácter excepcional y se reconocerá cuando se reúnan las condiciones establecidas y la prestación económica de asistencia personal. Las cuantías establecidas, en función del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), se recogen en la tabla 3.7.12.

TABLA 3.7.12 PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

GRADO III - NIVEL 2			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	De asistencia personal
Menos de un IPREM: < 6.202,80	811,98	506,96	811,98
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	730,78	481,61	730,78
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	649,58	456,26	649,58
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	568,39	430,92	568,39
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	487,19	405,57	487,19
Más de cinco veces el IPREM: >31.014	405,99	383,18*	405,99
GRADO III - NIVEL 1			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	De asistencia personal
Menos de un IPREM: < 6.202,80	608,98	405,99	608,98
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	548,08	385,69	548,08
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	487,18	383,18*	487,18
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	426,29	383,18*	426,29
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	383,18*	383,18*	383,18*
Más de cinco veces el IPREM: >31.014	383,18*	383,18*	383,18*
GRADO II - NIVEL 2			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	
Menos de un IPREM: < 6.202,80	450,00		328,36
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	405,00		311,94
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	360,00		295,52
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	315,00		279,11
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	270,00		262,69
Más de cinco veces el IPREM: >31.014	225,00		246,27

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Con el objeto de regular el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, y la composición y funciones de los órganos de coordinación, de atención y valoración de la situación de dependencia, se aprueba el Decreto 307/2007, de 18-12-2007, dictaminado favorablemente por este Consejo, en el que se establecen, entre otros, los requisitos de los titulares de derecho, los Equipos de Valoración y Atención a la Dependencia, el procedimiento para el reconocimiento, el Programa Individual de Atención y la revisión de las prestaciones reconocidas y los órganos de coordinación.

En cuanto a la actividad concreta del Sistema de Atención a la Dependencia en nuestra región, hay que señalar que, según la Consejería de Bienestar Social en 2007 se presentaron 23.854 solicitudes para el reconocimiento de la situación de dependencia que dieron lugar a 3.152 resoluciones de reconocimiento de grado de dependencia (tabla 3.7.13). De ellas, se aprobaron 163 resoluciones del Programa Individual de Atención (PIA) con prestación económica para cuidados en el entorno familiar, por un importe de algo más de 243 mil euros.

TABLA 3.7.13 ACTIVIDAD DEL SAAD EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2007

TOTAL RESOLUCIONES GRADO Y NIVEL EMITIDAS	Propuestas PIA	Trámite de Audiencia		Resoluciones PIA	RESOLUCIONES PIA		
		Acuerdo	Desacuerdo		PRESTACIONES		
					Vinculada al Servicio	Entorno Familiar	Asistencia Personal
3.152	631	267	1	267		163	

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

No obstante, para poder conocer datos más concretos de las valoraciones y prestaciones reconocidas, y establecer comparaciones con el resto de las Comunidades Autónomas, tenemos que recurrir a la información del SAAD del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte que se refieren al 2 de junio de 2008 y que se recogen en la tabla 3.7.14.

Como se observa, hasta esa fecha, Castilla-La Mancha, con 27.731, se situaba como la cuarta región con mayor número de solicitudes de reconocimiento del derecho a la atención por dependencia. Esta cifra representaba el 6,61% de España, más de dos puntos por encima del peso de la población regional sobre la nacional. De estas solicitudes se derivaron algo más de 22 mil valoraciones y casi 17 mil dictámenes de reconocimiento de situación de dependencia, lo que supuso el 80,62% (cuatro puntos por encima de la media española) y el 60,79% (siete puntos menos que la media nacional), respectivamente sobre el número de solicitudes.

De los dictámenes, un 70% reconocieron un Grado III y casi un 9% al Grado II, nivel 2, que como se ha dicho, son los que tienen de momento derecho a prestaciones. El resto correspondió a otros Grados. También por número de dictámenes, nuestra región se situaba en cuarta posición.

TABLA 3.7.14 VALORACIONES Y DICTÁMENES DE LA LEY DE DEPENDENCIA. A 2 de junio de 2008

	Solicitudes		Valoraciones		Dictámenes		Grado III		Grado III Nivel 2		Total con derecho a prestación	
	Nº	% s/ el Total nacional	Nº	% s/ solicitudes	Nº	% s/ solicitudes	Nº	% s/ dictámenes	Nº	% s/ dictámenes	Nº	% s/ el Total nacional
Andalucía	144.824	34,5%	113.144	78,1%	101.379	70,0%	69.390	68,4%	10.800	10,7%	80.191	34,1%
Aragón	17.183	4,1%	15.987	93,0%	15.173	88,3%	10.781	71,1%	1.434	9,5%	12.216	5,2%
Asturias	18.158	4,3%	9.930	54,7%	4.954	27,3%	4.598	92,8%	207	4,2%	4.806	2,0%
Baleares	11.470	2,7%	4.565	39,8%	1.315	11,5%	1.212	92,2%	57	4,3%	1.270	0,5%
Canarias	14.604	3,5%	10.220	70,0%	4.802	32,9%	3.337	69,5%	480	10,0%	3.818	1,6%
Cantabria	6.319	1,5%	5.702	90,2%	5.702	90,2%	3.565	62,5%	621	10,9%	4.187	1,8%
Castilla y León	15.898	3,8%	15.769	99,2%	15.769	99,2%	11.198	71,0%	1.663	10,5%	12.862	5,5%
Castilla-La Mancha	27.731	6,6%	22.357	80,6%	16.857	60,8%	11.808	70,0%	1.514	9,0%	13.323	5,7%
Cataluña	44.578	10,6%	39.733	89,1%	39.733	89,1%	32.015	80,6%	3.203	8,1%	35.219	15,0%
Valencia	10.163	2,4%	6.999	68,9%	6.999	68,9%	6.996	100,0%	2	0,0%	6.999	3,0%
Extremadura	12.019	2,9%	9.346	77,8%	7.441	61,9%	4.556	61,2%	724	9,7%	5.281	2,2%
Galicia	43.120	10,3%	19.016	44,1%	19.016	44,1%	13.571	71,4%	1.658	8,7%	15.230	6,5%
Madrid	12.371	2,9%	12.363	99,9%	12.363	99,9%	10.226	82,7%	1.179	9,5%	11.406	4,9%
Murcia	5.969	1,4%	5.969	100,0%	5.969	100,0%	5.288	88,6%	681	11,4%	5.970	2,5%
Navarra	14.890	3,5%	10.042	67,4%	9.581	64,3%	3.970	41,4%	1.446	15,1%	5.416	2,3%
País Vasco	12.709	3,0%	12.708	100,0%	12.708	100,0%	12.708	100,0%	0	0,0%	12.709	5,4%
Rioja	5.692	1,4%	3.865	67,9%	3.704	65,1%	2.681	72,4%	418	11,3%	3.100	1,3%
Ceuta	743	0,2%	593	79,8%	650	87,5%	345	53,1%	83	12,8%	429	0,2%
Melilla	1.041	0,2%	819	78,7%	842	80,9%	315	37,4%	107	12,7%	422	0,2%
Total	419.482	100,0%	319.127	76,1%	284.957	67,9%	208.560	73,2%	26.277	9,2%	234.838	100,0%

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Las prestaciones reconocidas alcanzaron a 13.323 beneficiarios, el 5,67 del total nacional. Sobre 12.707 de ellas, no existía información específica. Sí se sabe que 608 se referían a prestaciones económicas a favor de familiares por cuidados de personas dependientes.

3.7.4 POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Las políticas de integración social, dirigidas a las personas y colectivos en riesgo o situaciones de exclusión social en 2007, como ya ocurrió el año anterior, se han continuado desarrollando en torno a los ejes y estructura que se establecían en el Programa de Integración Social de Castilla-La Mancha que finalizó en 2005 y cuyo resumen de ejecución se recogió en el informe Socioeconómico de 2006. Según la Consejería de Bienestar Social, las actuaciones se pueden resumir en las siguientes líneas, que articulan la estructura regional de apoyo a la integración social.

- 1. Proyectos de integración social:** Constituyen el eje fundamental del PRIS y se articulan en torno a cuatro ejes y cuenta con una serie de dispositivos que se estudian más adelante. Agrupan las acciones dirigidas a la integración social de personas y grupos. En cualquier caso, la intervención social en estos proyectos, parte de una valoración de las necesidades a nivel local mediante un diagnóstico compartido por Ayuntamientos y Organizaciones sin ánimo de lucro, articulando la posterior respuesta bajo la fórmula de programas y proyectos. La coordinación de las actuaciones corresponde al Ayuntamiento.
- 2. Prevención de la exclusión:** Se incluyen las iniciativas dirigidas a la prevención de la exclusión y marginación social, mediante el desarrollo de proyectos por instituciones sin fin de lucro.
- 3. Formación de profesionales y asistencias técnicas:** Acciones formativas, de divulgación e intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales. Desarrollo de proyectos de investigación y supervisión de la intervención social.
- 4. Proyectos experimentales del Fondo Social Europeo:** Actuaciones de inclusión social financiadas por el Fondo Social Europeo: I+CLM, Empeñejoven y Cooperativa Social Europea.
- 5. Inversiones:** Rehabilitación y adaptación de recursos de atención, fundamentalmente de tipo residencial destinados a la atención de personas sin hogar.

En la tabla 3.7.15 se recogen los recursos destinados a las distintas líneas de actuación. Como se observa, los proyectos de integración social representan el grueso de la intervención, alcanzando más de 21 millones de euros en 2007, el 92,15% del total y con un importante crecimiento del 9% respecto a 2006. El resto de líneas crecen también, salvo en el caso de los proyectos experimentales del Fondo Social Europeo, que registraron un notable descenso.

TABLA 3.7.15 RECURSOS DESTINADOS A LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/2006
Proyectos Integr. Social	19.716.105	18.665.286	18.584.032	19.448.424	21.207.923	9,05%
Prevención Exclusión	756.890	786.860	874.800	883.550	918.900	4,00%
Formación y Asist. Técnica	306.260	318.510	334.440	341.140	341.140	0,00%
Fondo Social Europeo	645.273	757.443	106.626	475.200	94.126	-80,19%
Inversiones	362.893	493.700	431.260	418.460	464.460	10,99%
TOTAL	21.787.421	21.021.799	20.331.158	21.566.774	23.026.549	6,77%

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

En cuanto a los proyectos de integración social se desarrollan en torno a cuatro grandes ejes de intervención, los cuales se identifican con los perfiles de los colectivos afectados por la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Eje I. Personas y familias en situación de exclusión social. Cuyo objeto es facilitar la integración de personas y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión.

Eje II. Desarrollo integral de barrios desfavorecidos. Persigue incidir sobre los procesos de segregación y marginalidad en las zonas identificadas como de exclusión espacial.

Eje III. Medidas adaptadas a población extranjera inmigrante. Pretende prestar apoyo a la normalización social de personas y familias inmigrantes.

Eje IV. Medidas adaptadas a población gitana. Su finalidad es la de posibilitar la incorporación social, educativa y residencial de la población gitana vulnerable.

Como se recoge en la tabla 3.7.16, en 2007 se desarrollaron 284 proyectos, de los que algo más del 47% iban dirigidos a las personas y familias en riesgo de exclusión, casi el 39% a inmigrantes, el 9,15% al colectivo gitano y el 4,58% a barrios desfavorecidos.

TABLA 3.7.16 PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL POR EJES DE ACTUACIÓN

	Nº PROYECTOS	PERSONAS Y FAMILIAS EN EXCLUSIÓN	BARRIOS	INMIGRANTES	GITANOS
2003	265	151	12	52	25
2004	265	131	13	64	33
2005	279	132	14	74	35
2006	303	143	14	118	28
2007	284	135	13	110	26
TOTAL	1.639	819	76	471	174

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Dentro de los cuatro Ejes citados, existen una serie de actuaciones que se han configurado como Programas Regionales dirigidos a grupos de población específicos y que han complementado a los proyectos de carácter local. Aunque la planificación ha sido regional, tanto su desarrollo como su gestión han sido acordadas con Ayuntamientos, Entidades No Lucrativas y Organizaciones No Gubernamentales, quienes, a nivel regional, han constituido una red integrada que ha reforzado los recursos del sistema regional de servicios sociales. Así, dentro del Eje I, se encuentra la red regional de atención a transeúntes y personas sin hogar, los programas de integración socio-comunitaria y laboral de personas con enfermedad mental y los de atención a reclusos y ex reclusos, dentro del Eje II, la intervención con jóvenes en conflicto y dificultad social que habitan en barrios desfavorecidos y dentro del Eje III la red regional de atención a inmigrantes

Red Regional de Atención a Inmigrantes. Por lo que se refiere a la atención a personas inmigrantes en situación de especial dificultad e inadaptación social, que requiere para su desarrollo de la puesta en marcha de recursos específicos, que son de tres tipos: el Servicio de atención y Mediación Intercultural. (S.A.M.I.), las Casas de Atención Temporal (C.A.T.I.) y Dispositivos de Refuerzo ante situaciones de emergencia. La dotación de estos dispositivos en 2006 se recoge en la siguiente tabla.

TABLA 3.7.17 DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	SAMI		CATI		EMERGENCIA SOCIAL DISPOSITIVOS
	DISPOSITIVOS		PLAZAS		
	2006	2007	2006	2007	
ALBACETE	11	11	18	21	1
CIUDAD REAL	13	17	24	35	1
CUENCA	11	14	10	12	1
GUADALAJARA	10	10	11	14	1
TOLEDO	19	22	27	29	1
TOTAL	64	74	90	111	5

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Red de Atención a Personas Transeúntes y sin Techo. Se organiza con la participación de Ayuntamientos y ONG y cuenta con los siguientes tipos de dispositivos: Centros de Baja Exigencia, Centros de Atención Integral, Centros de Reinserción y Centros de Mínimos. En 2007 se contó con el mismo número de centros y plazas que en 2006. El número y distribución de recursos se recoge en la siguiente tabla:

TABLA 3.7.18 RED REGIONAL DE ATENCIÓN A TRANSEÚNTES Y SIN TECHO. AÑO 2007

	CENTROS DE BAJA EXIGENCIA		CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL		CENTROS DE REINSERCIÓN		CENTROS DE MÍNIMOS	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
ALBACETE	2	13	1	10	1	10	0	-
CIUDAD REAL	5	29	1	11	1	20	1	8
CUENCA	4	34	1	10	0	-	0	-
GUADALAJARA	4	20	1	10	0	-	1	5
TOLEDO	5	54	1	10	0	-	0	-
TOTAL	20	150	5	51	2	30	2	13

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Apoyo a la integración socio-laboral de personas con enfermedad mental. Aunque el programa es itinerante, dispone de una red de centros estables de rehabilitación psico-social y laboral, ubicados en las siguientes localidades: Albacete, Alcázar de San Juan, Almansa, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Hellín, Illescas, Puertollano, Talavera, Toledo, Torrijos y Villarrobledo. En este programa trabajaban 18 profesionales en 2007.

Atención a ex reclusos y ex reclusas. Este programa contó en 2007 con cuatro dispositivos de atención ubicados en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo y 23 profesionales.

3.7.5 PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Dentro de las prestaciones sociales de carácter económico, las más importantes por su montante económico son, sin duda, las pensiones de la Seguridad Social -tanto contributivas como no contributivas-, aunque también comprenden las que se conceden con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que contaron con 42,32 millones de euros en 2007, un 3,62% más que en 2006. Dentro de ellas, la principal es el Ingreso Mínimo de Solidaridad que se analiza más adelante, aunque también se recogen prestaciones a las familias numerosas (más de 14 millones de euros) y ayudas de emergencia social (4,62 millones).

Además, hay que destacar que en 2007 la Consejería de Bienestar Social puso en marcha una ayuda destinada al mantenimiento de las condiciones básicas de vida, destinada a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran económicamente de la persona fallecida. Estas ayudas se regulan en el Decreto 112/2007, de 3 de julio de 2007, modificado por el Decreto 283/2007, de 9 de octubre de 2007. Durante 2007 se abono esta ayuda económica a 17.596 personas y la cuantía pagada (entre 400 y 1.000 euros anuales dependiendo de los ingresos), fue de 3.850.300 euros.

A) Pensiones contributivas

Como se recoge en la tabla 3.7.19, en 2007 existían de media en Castilla-La Mancha 328 mil beneficiarios de pensiones contributivas del Sistema de la Se-

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

guridad Social, lo que representaba un 3,96% del total de las existentes en España y un ligero incremento del 0,8% respecto al año anterior. Castilla-La Mancha ocupaba el octavo puesto por número de beneficiarios, el mismo que viene ocupando en los últimos años.

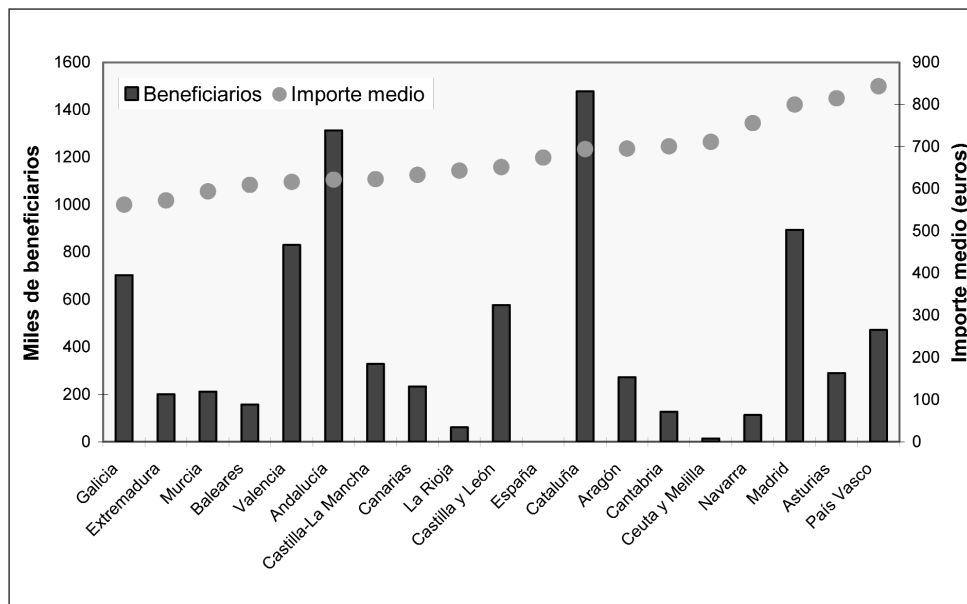
TABLA 3.7.19 PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	2003	2004	2005	2006	2007	Importe medio 2007	Variación número	Variación importe medio
Andalucía	1242,9	1254,9	1271,9	1296,0	1312,9	621,84	1,3%	4,9%
Aragón	262,1	262,6	264,6	270,0	272,4	695,32	0,9%	5,2%
Asturias	283,4	284,0	285,2	288,6	290,7	814,61	0,7%	4,7%
Baleares	150,9	151,5	153,0	156,1	157,5	609,20	0,9%	4,9%
Canarias	213,8	217,8	221,8	228,3	234,3	632,63	2,6%	4,9%
Cantabria	121,5	122,2	123,2	125,4	126,5	700,28	0,9%	5,1%
Castilla-La Mancha	318,1	318,6	321,1	325,5	328,0	622,51	0,8%	5,4%
Castilla y León	565,5	565,0	566,9	573,6	576,3	651,26	0,5%	5,0%
Cataluña	1376,4	1387,9	1410,8	1455,0	1477,5	694,25	1,5%	4,9%
Valencia	767,0	775,0	788,2	815,6	829,8	616,45	1,7%	5,0%
Extremadura	196,2	196,6	197,9	199,6	200,6	572,13	0,5%	5,1%
Galicia	683,2	685,4	689,7	697,5	702,4	562,19	0,7%	5,1%
Madrid	825,1	836,0	850,7	874,8	892,7	799,39	2,0%	4,8%
Murcia	201,4	203,1	205,2	209,7	212,1	593,77	1,1%	4,7%
Navarra	104,0	105,4	107,5	110,9	113,0	755,56	1,9%	5,2%
País Vasco	436,2	440,9	449,2	464,4	471,9	843,02	1,6%	4,6%
La Rioja	57,6	57,8	58,6	60,2	61,1	642,78	1,5%	4,9%
Ceuta y Melilla	14,1	14,1	14,1	14,3	14,3	711,18	0,0%	4,5%
España	7.819,46	7.878,64	7.979,71	8.165,34	8.273,94	673,69	1,3%	5,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por su parte, el importe medio de las pensiones contributivas en nuestra región en 2007 fue de algo más de 622 euros, con un incremento del 5,4%, el mayor de todas las Comunidades, lo que hizo que se acercase a la media nacional, de la que suponía el 92,4%.

**GRÁFICO 3.7.1 PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
AÑO 2007**



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social contemplan cuatro tipos de prestaciones que hacen frente a otras tantas situaciones de los beneficiarios: de jubilación, de viudedad, de incapacidad permanente y de orfandad y favor familiar. En la tabla 3.7.20 se recoge su situación en 2007.

TABLA 3.7.20 PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR TIPO DE PRESTACIÓN

	Castilla-La Mancha							
	Jubilación		Viudedad		Incapacidad Permanente		Orfandad y Favor Familiar	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2003	188,8	559,04	88,0	391,44	27,4	565,09	13,8	234,64
2004	187,5	583,00	88,9	418,30	28,6	592,57	13,6	252,48
2005	187,8	620,14	90,0	443,35	29,7	627,82	13,6	273,16
2006	189,8	658,77	91,1	468,30	31,1	661,43	13,5	292,82
2007	189,6	696,44	92,1	492,18	32,8	689,31	13,5	310,15
	España							
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2003	4.603,38	620,12	2.106,22	395,83	796,72	634,75	313,14	241,56
2004	4.619,62	648,91	2.136,35	432,09	815,10	665,10	307,57	258,96
2005	4.678,27	686,61	2.165,88	455,26	832,79	700,05	302,77	278,80
2006	4.809,30	722,71	2.196,93	476,70	859,78	731,55	299,32	297,46
2007	4.863,26	760,00	2.225,50	498,30	888,78	760,71	296,40	313,49

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

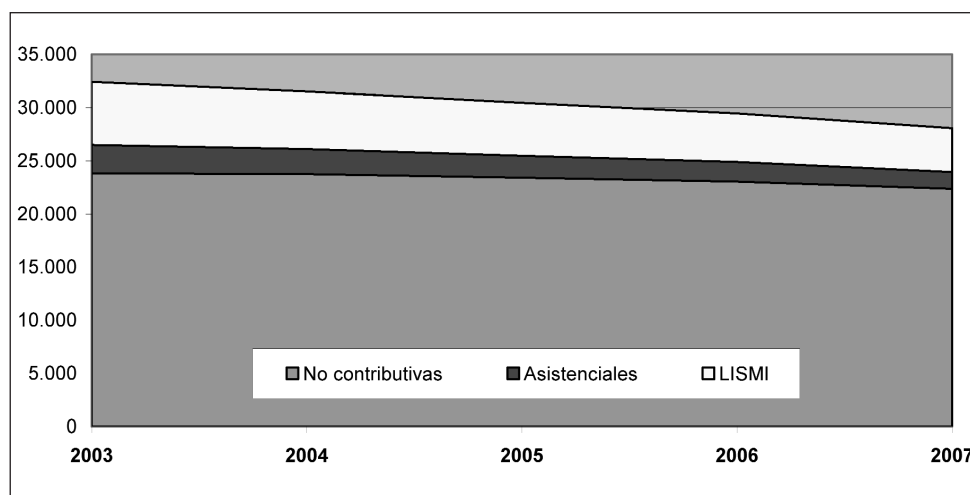
De las cuatro situaciones, la que cuenta con un mayor número de beneficiarios es la de jubilación, que suponía el 57,8% del total de pensiones contributivas en 2007 y 189.600 beneficiarios. Le siguen las de viudedad, con 92.100 beneficiarios y un 28,08%, las de incapacidad permanente, que tuvieron 32.800 pensionistas y un 10% del total y las de orfandad y favor familiar, con 13.500 beneficiarios y tan sólo el 4,12% del total.

Como se observa, el importe medio más alto correspondía a las pensiones de jubilación y de incapacidad permanente, que estaba en torno a los 690 euros en ambos casos y que representaban el 91,64% y 90,61% de las medias de España, respectivamente. Le seguía el de las pensiones de viudedad, con algo más de 492 euros (98,77% de la media española) y el de las de orfandad y favor familiar con 310,15 euros (98,93% de la media nacional). Respecto a 2006 se produjeron incrementos del 5,72% en el importe medio de las pensiones de jubilación, del 5,1% en el de las de viudedad, del 4,22% en el de las de incapacidad permanente y del 5,92% en el de las de orfandad y favor familiar. Estos incrementos fueron en todos los casos superiores a los experimentados de media en España.

B) PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ASISTENCIALES Y DE LA LISMI

Como se observa en el gráfico 3.7.2, el número de beneficiarios de los tres tipos de prestaciones que se recogen en este apartado (y de las que no existe información sobre la cuantía del importe medio) ha venido descendiendo en los últimos años, a medida que se han ido solventando las situaciones de necesidad a las que hacen frente.

GRÁFICO 3.7.2 NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ASISTENCIALES Y DE LA LISMI



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La situación de estos tres tipos de prestaciones en 2007 y su evolución en los últimos años se recoge en la tabla 3.7.21. Como se observa, en 2007 el número de pensiones no contributivas (dirigidas a las personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo mínimo establecido para alcanzar prestaciones de nivel contributivo) ascendió a 22.362€ en Castilla-La Mancha, el 4,71% del total nacional y un 3,04% menos que en 2006. De las dos situaciones que contemplan, el 59,75% correspondían a jubilación y el 40,25% restante a invalidez.

TABLA 3.7.21 NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ASISTENCIALES Y DE LA LISMI

	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			PENSIONES ASISTENCIALES			LISMI
	Total	Invalidez	Jubilación	Total	Enfermedad	Vejez	Total
España							
2003	488.346	207.193	281.154	42.665	31.794	10.871	79.665
2004	488.472	207.025	281.448	36.761	28.273	8.488	71.117
2005	484.508	205.318	279.189	33.101	25.676	7.425	63.369
2006	481.764	204.844	276.920	27.857	22.285	5.572	54.989
2007	474.807	203.438	271.369	24.282	19.852	4.430	48.877
Castilla-La Mancha							
2003	23.829	9.013	14.816	2.676	1.921	755	5.925
2004	23.758	9.039	14.719	2.354	1.748	606	5.410
2005	23.415	8.959	14.456	2.069	1.579	490	4.965
2006	23.062	9.027	14.035	1.828	1.436	392	4.568
2007	22.362	9.000	13.362	1.579	1.263	316	4.135

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por su parte, las pensiones asistenciales son ayudas económicas individualizadas de carácter periódico en favor de ancianos y de enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo. El número de beneficiarios de este tipo de prestaciones en 2007 en Castilla-La Mancha fue de 1.579, un 13,62% menos que en 2006. Del total de pensiones, prácticamente el 80% correspondían a pensiones por enfermedad y el resto a vejez.

Por último, las prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), incluyen una serie de ayudas a favor de éstos, concretamente: subsidios de garantía de ingresos mínimos, subsidios para cuidados por una tercera persona, subsidios de compensación de gastos por transporte y subsidios para gastos de asistencia sanitaria y prestación farmacéutica. El reconocimiento y gestión de estas prestaciones corresponde al IMSERSO y a los organismos competentes de las Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos. En 2007 existían en Castilla-La Mancha 4.135 pensionistas de la LISMI, un 9,48% menos que el año anterior.

C) Ingreso mínimo de solidaridad

Tal como establece la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Solidaridad en Castilla-La Mancha, el Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS) es un instrumento que tiene por objetivo dotar de una renta mínima para cubrir necesidades básicas y permanentes -al menos durante un periodo de tiempo-, de personas y familias que carecen de ella, bien sea por no estar empleados, no tener derecho a una prestación periódica o no tener otra fuente de ingresos.

El IMS se configura como una prestación para la familia, no individual, por lo que es la familia el referente al que se atribuyen todos los pagos y la aplicación de los tiempos de suspensión, interrupción y tiempo total de percepción, que es de 24 meses, superables en casos muy excepcionales. En cualquier caso, la percepción de esta ayuda va acompañada del Acuerdo de Inserción como expresión de la voluntad del perceptor y su familia de participar en las actividades que se definan como necesarias para su inserción social. En base a este Acuerdo, los Servicios Sociales elaboran un Plan Individual con un itinerario para la inserción de los beneficiarios.

La cuantía del IMS se establece en función de los ingresos de la unidad familiar, el número de miembros y el IPREM -Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples-. Las cantidades establecidas en 2007, que representan subidas del 4,2% respecto a las de 2006 fueron las siguientes:

- Una persona (60% IPREM) : 349,44 €/mes.
- Por cada uno de los restantes miembros de la familia (6,6% del IPREM): 38,44 €/mes.
- Cantidad mínima (10% IPREM): 58,24 €/mes.

El número de beneficiarios (que como se ha comentado se trata de familias, y no de individuos) fue de 282 en 2007, 93 menos que en 2006 (tabla 3.7.22). Como se observa, el número de beneficiarios ha venido descendiendo en los últimos años, reflejando, en gran medida, la disminución de situaciones extremas de necesidad.

TABLA 3.7.22 EVOLUCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD

	2003	2004	2005	2006	2007
BENEFICIARIOS	691	615	554	375	282
IMPORTE (euros)	2.233.732	2.260.208,85	1.997.899,3	1.757.456,57	1.475.880,25

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

3.7.6 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Como se pone de manifiesto en la tabla 3.7.23 -en la que se recogen los valores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus tres principales componentes,

que ha sido establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como medida del desarrollo y la calidad de vida alcanzados por los ciudadanos de cada territorio- existen grandes desigualdades en los niveles de desarrollo y en el reparto de la riqueza entre los distintos países y áreas del mundo. Como se observa, es el África Subsahariana la que tiene una peor situación. Además, el PIB per cápita de los países en desarrollo era casi seis veces menor al de la media de los de la OCDE.

TABLA 3.7.23 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS. 2007

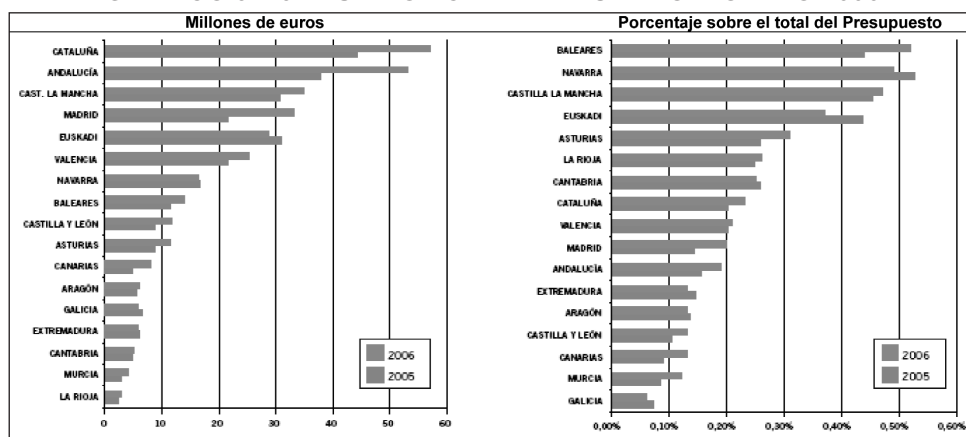
	Índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer(años)	Tasa de alfabetización de adultos (15 años y mayores)	PIB per cápita (PPA en US\$)
Países en desarrollo	0,691	66,1	76,7	5.282
Países menos desarrollados	0,488	54,5	53,9	1.499
Estados Árabes	0,699	67,5	70,3	6.716
Asia Oriental y el Pacífico	0,771	71,7	90,7	6.604
América Latina y el Caribe	0,803	72,8	90,3	8.417
Asia Meridional	0,611	63,8	59,5	3.416
África subsahariana	0,493	49,6	60,3	1.998
Europa Central y Oriental y la CEI	0,808	68,6	99,0	9.527
OCDE	0,916	78,3	..	29.197
Total mundial	0,743	68,1	78,6	9.543

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD.

Esta situación hace necesaria la ayuda de los países económicamente más fuertes a los menos desarrollados. Concretamente, en 2006, según el último Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Fundación Intermón Oxfam, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española ascendió a 3.038,35 millones de euros, un 25,12% más que en 2005, el mayor incremento de su historia.

Dentro de España, las Comunidades Autónomas destinaron en su conjunto 329,9 millones de euros a la ayuda al desarrollo en 2006, lo que supone el 11% de la cooperación española y un del 21,7% más que el año anterior. Castilla-La Mancha era la tercera Comunidad tanto por importe de la ayuda, como por el porcentaje que la misma representaba sobre el presupuesto de la Administración regional (gráfico 3.7.3).

GRÁFICO 3.7.3 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO. AÑO 2006



Fuente: "La Realidad de la Ayuda 2006/2007". Intermón-Oxfam.

En Castilla-La Mancha la cooperación al desarrollo se regula en la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se articula en torno de una serie de convocatorias anuales de subvenciones destinadas, fundamentalmente, a Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo (ONGD). Como se recoge en la tabla 3.7.24, en 2007 la AOD de la Administración regional alcanzó un total de 35.797.300 euros, un 8,98% más que en 2006. Con estos recursos se financiaron 200 proyectos a través de 143 Entidades. Como se observa en la siguiente tabla, el crecimiento en los recursos dedicados a Cooperación al Desarrollo por parte de la Administración regional ha sido continuado en los últimos años.

TABLA 3.7.24 EVOLUCIÓN DE LA AYUDA AL DESARROLLO DE LA JCCM

	IMPORTE (€)	INCREMENTO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN	AYUDAS HUMANITARIAS	TOTAL PROYECTOS	ONG PARTICIPANTES
2003	25.600.558	58,27%	130	26	156	118
2004	25.667.100	0,26%	130	38	168	118
2005	28.894.067	12,57%	137	41	178	132
2006	32.846.710	13,68%	147	34	181	139
2007	35.797.300	8,98%	153	47	200	143

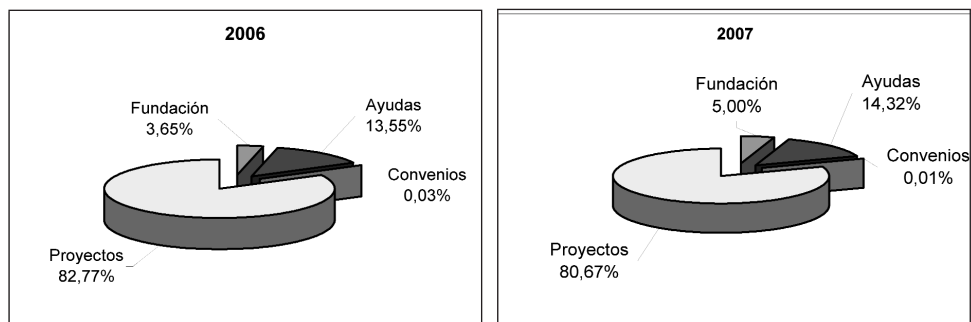
Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Dentro de las actuaciones, hay que distinguir cuatro tipos fundamentales: los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo (que son programados previamente y que incluyen proyectos de Sensibilización y Educación que se realizan con los propios ciudadanos de la región), acciones de Emergencia que surgen ante situaciones imprevistas, los Convenios de Colaboración con ONGD y otros agentes de cooperación y el Fondo Castellano-Manchego de Cooperación.

En el siguiente gráfico se recoge el peso de cada uno de estos tipos de actuaciones sobre el total de la ayuda al desarrollo regional en 2006 y 2007. Como se

observa, los proyectos de cooperación son los que representan la mayor parte de la intervención en ayuda al desarrollo, con el 80,67% del total.

GRÁFICO 3.7.4 A.O.D. DE LA JCCM POR TIPOS DE ACTUACIÓN



Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Entrando a analizar las actuaciones concretas, en 2007 se aprobaron 153 proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, de los cuales 123 fueron propiamente de Cooperación para el Desarrollo realizados fuera de nuestras fronteras y los 30 restantes fueron proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, que se ejecutan en Castilla-La Mancha. La cuantía aportada por la Administración regional ascendió a casi 36 millones de euros.

Las Órdenes de convocatoria de los programas de ayudas han establecido para 2007 las siguientes prioridades geográficas, seleccionadas de una lista de países de actuación preferente, que son aquellos cuyo Índice de Desarrollo Humano sea bajo o medio, según el Informe elaborado anualmente por el PNUD antes comentado:

- América del Sur: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- Centroamérica y Caribe: Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.
- En África del Norte y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Población Saharaui y Territorios Ocupados Palestinos.
- En África Subsahariana: Angola, Burkina Fasso, Guinea Ecuatorial, Mali, Mozambique, República Democrática del Congo y Senegal.
- En Asia: India.

En 2007 se han financiado proyectos de cooperación para el desarrollo en todos los países que prioriza esta convocatoria dentro de la convocatoria de proyectos, a excepción de Guinea Ecuatorial y Población Saharaui, no obstante, en esta última zona se han aprobado Acciones Humanitarias y/o de Emergencia.

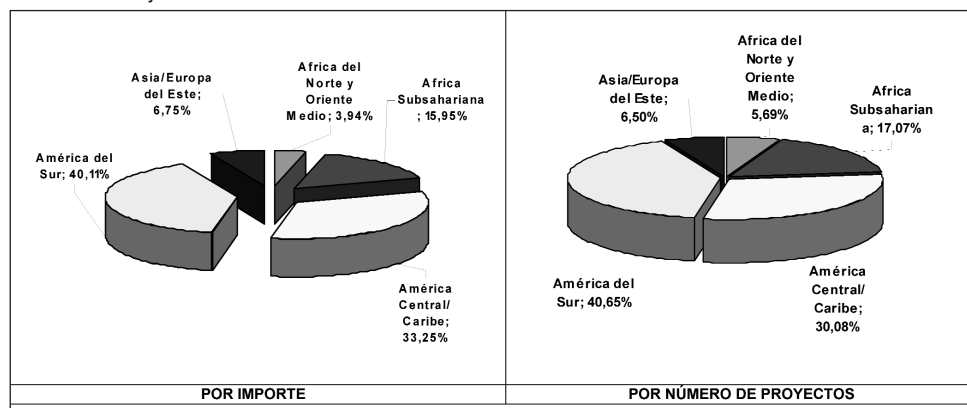
Asimismo, durante el 2007 se desarrollaron proyectos en República del Congo y Uganda ya que su Índice de Desarrollo Humano es medio, según el Informe elaborado anualmente por el PNUD y alcanzaron la puntuación suficiente en

su evaluación para ser financiados. Por último, se subvencionaron proyectos a desarrollar en Etiopia, Níger, República del Chad, Sierra Leona, Ruanda, y Tanzania, cuyo Índice de Desarrollo Humano es bajo.

Como se aprecia en el gráfico 3.7.5, y al igual que en años anteriores, la mayor concentración de proyectos y financiación corresponde a América, que recibió, en conjunto, un 70,73% de los proyectos y un 73,25% de la financiación.

GRÁFICO 3.7.5 PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS. SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA EN 2007

Fuente: Consejería de Bienestar Social.



También destacan los proyectos presentados en el año 2007 en la región de África Subsahariana pasan a ocupar el tercer puesto después de América del Sur y América Central, con 37 proyectos presentados y 21 subvencionados supone el 15,95% de la financiación y el 17,07% de los proyectos desarrollados. Sin embargo, esta área ha sufrido un descenso en cuanto a número de proyectos tanto presentados como financiados en comparación con los dos últimos años.

En cuanto a los sectores de actuación de los proyectos de cooperación (tabla 3.7.25), en 2007 los dos que contaron con mayor volumen de proyectos presentados fueron educación y salud, agrupando, conjuntamente, el 39,03% del total de la financiación. Hay que tener en cuenta a este respecto, que muchos de los proyectos presentados no responden únicamente a un sector sino que presentan componentes de diferentes sectores.

TABLA 3.7.25 A.O.D. DE CASTILLA-LA MANCHA POR SECTORES. 2007

SECTOR	importe concedido	nº proyectos	% sobre total financiados
ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.906.876,00 €	12	9,76%
CODESARROLLO	112.617,00 €	1	0,81%
DERECHOS DE LA INFANCIA	2.060.319,00 €	9	7,32%
EDUCACIÓN	5.073.423,00 €	25	20,33%
FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	1.749.513,00 €	8	6,50%
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS, PODER LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.113.187,00 €	9	7,32%
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	1.772.144,00 €	8	6,50%
POBLACIONES INDÍGENAS	1.358.522,00 €	6	4,88%
PROMOCIÓN DE LA PAZ Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	871.981,00 €	4	3,25%
PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLES	534.690,00 €	2	1,63%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	296.982,00 €	1	0,81%
SALUD	4.852.974,00 €	23	18,70%
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE	1.880.183,00 €	9	7,32%
VIVIENDA Y HABITABILIDAD BÁSICA	1.757.781,00 €	6	4,88%
TOTAL	27.341.192,00 €	123	100,00%

Fuente: Consejería de Bienestar Social.

Es importante destacar el incremento de actuaciones en materia de sensibilización y educación para el desarrollo, financiándose en el ejercicio 2007, 30 proyectos con una cuantía que ascendió a 1.538.751 euros, lo que supone el 4,30% de la cuantía total destinada a cooperación para el desarrollo.

Por su parte, las Acciones Humanitarias y de Emergencia, que agrupan el conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres desencadenados por catástrofes naturales, conflictos armados y pandemias, ascendieron a 47 en 2007 por un importe de 5.124.497 euros, lo que supone un 14,32% del presupuesto total del Programa de Cooperación para el Desarrollo.

En cuanto al ámbito geográfico, todos los proyectos de Acciones Humanitarias y/o de Emergencia financiados se encuentran dentro de las prioridades geográficas establecidas en la Orden de convocatoria ya que todos ellos son países cuyo Índice de Desarrollo Humano es bajo o medio, según el Informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para 2006.

En este sentido, en 2007 ha sido en América del Sur donde más Acciones Humanitarias y/o de Emergencia se han financiado y donde el volumen de la ayuda ha sido mayor, debido a las consecuencias del terremoto de agosto de 2007 en Perú. También es destacable el volumen de proyectos financiados en América Central y Caribe, donde el paso del huracán Félix intensificó la ayuda dirigida a Nicaragua. El número de proyectos financiados en total en ambas áreas geográficas supone el 51,06% del total de proyectos financiados, y en cuanto a la cuantía des-

tinada a ellos alcanza el 51,49% del volumen total destinado a la financiación de acciones humanitarias y/o de emergencia.

Por otra parte, cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado en 2007 con el fin de aliviar la situación en la que se encuentra la población de los Territorios Ocupados Palestinos y el Pueblo Saharaui, equiparándose en cuantía y número de proyectos con los desarrollados en Perú y Nicaragua.

3.8 RECOMENDACIONES

Las áreas de actividad reflejadas en este Capítulo, que, por otra parte, son las que más influyen en la calidad de vida de los ciudadanos, se refieren a las materias en las que la Comunidad Autónoma tiene asumidas las competencias, ya sea de manera exclusiva o compartida con el Estado, por ambas razones, revisten una especial importancia para este Consejo.

Como nota común, se echa en falta una información suficiente, adecuada y homogénea sobre estos aspectos, en los que la que suministran los organismos estatales, en especial el Instituto Nacional de Estadística, o es inexistente, o aparece con mucho retraso, impidiendo hacer análisis eficaces de la situación.

Hay que tener en cuenta que esta información es imprescindible no ya para la elaboración de este Informe, sino para que los propios ciudadanos puedan valorar el grado de eficacia de la actuación pública en unos aspectos tan esenciales y para que la Administración regional pueda establecer las políticas que son de su competencia con un adecuado conocimiento de la realidad.

Por ello, el Consejo considera que el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha debería suministrar estadísticas sobre estos aspectos, desagregando las que, en algunos casos, se hacen a nivel nacional, o elaborando específicamente aquéllas sobre las que no existe información alguna. En este sentido, el CES recuerda a la Administración regional que potencie este organismo para que responda a las expectativas que despertó su creación entre los agentes económicos y sociales y en ámbitos docentes e investigadores. En el mismo sentido, los órganos de la Administración regional deberían mejorar los instrumentos de información sobre sus esferas de actuación.

La tasa de abandono escolar, pese a la mejora de los últimos años, continúa siendo una de las más altas de España, lo que representa una pérdida indudable de capital humano. Por tanto, se debe seguir insistiendo en la necesidad de incrementar los esfuerzos y las actuaciones tendentes a reducir estas tasas, bien reinsertando en la educación reglada al ex alumno, bien ofertando vías alternativas a la educación reglada para que en su incorporación futura al mercado laboral cuenten con un conveniente grado de cualificación profesional.

Es incuestionable la importancia que tiene la integración de los tres subsistemas de la formación profesional para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por tanto, una vez comenzado el proceso de adaptación de la normativa estatal en materia de Centros Integrados y el análisis de un mapa para la aplicación razonable de dichos centros en Castilla-La Mancha, resulta imprescindible que se potencie su puesta en marcha en función de unos objetivos adaptados a las necesidades de la región, estableciendo un equilibrio entre las distintas Administraciones de las que depende su creación (Consejería de Trabajo y Empleo y Consejería de Educación y Ciencia).

La enseñanza de idiomas reviste una especial importancia, tanto para la realización personal de los ciudadanos, como para aumentar la competitividad general de los sectores productivos, en el entorno globalizado en el que nos movemos. En este sentido, sería especialmente positivo ampliar la oferta de idiomas en el sistema educativo, incorporando los de los países de economías emergentes y que pueden constituir mercados importantes para nuestros productos.

El importante incremento en las listas de espera de los pacientes del sistema sanitario que se ha producido en 2007 sugiere la necesidad de tomar determinadas iniciativas tendentes a solucionar este déficit.

En primer lugar, podría resultar conveniente analizar si los tiempos de espera aprobados para cada especialidad no son excesivamente ambiciosos, como parece ponerse de manifiesto al compararlos a los que tienen establecidos otros servicios de salud. A este efecto, se hace necesario conocer (información de la que no disponemos) cuántos pacientes se desvían anualmente a otros centros hospitalarios, qué coste total implica esas derivaciones y si resulta imposible su atención con medios propios, o si se produce, en alguna medida, falta de coordinación entre servicios complementarios de la red de asistencia.

En segundo lugar, es preciso profundizar en las recomendaciones efectuadas en el Estudio a iniciativa propia de este Consejo sobre "Incidencia del Gasto Sanitario Público en la Economía y la Sociedad de Castilla-La Mancha", especialmente en las referentes a racionalización del gasto en general y farmacéutico en particular. En definitiva, buscar la mejor relación entre el gasto efectuado y el servicio prestado.

La adecuada satisfacción de la demanda de vivienda condiciona las decisiones vitales más importantes del individuo y supone el mayor compromiso económico que adquiere a lo largo de su vida, junto a ello las implicaciones económicas y ambientales relacionadas con la construcción y ordenación del territorio sitúan el tema de la vivienda como una política social de la mayor trascendencia.

La vivienda no puede ser simplemente un bien más del mercado, una parte de la acción y de los recursos públicos deben destinarse a facilitar el acceso de

todos a una “vivienda digna”. Este principio recogido en nuestra Constitución está lejos de ser efectivo, especialmente para el sector más joven. Por ello la vivienda debe seguir siendo un eje esencial de la actuación pública.

En este sentido, las medidas deben pasar por continuar y ampliar la construcción de viviendas protegidas, evitar la especulación del suelo, reforzar la transparencia e información en relación con la gestión urbanística municipal y con la gestión de los patrimonios públicos de suelo entre otros.

Asimismo, el CES espera que el reciente Pacto por la Vivienda, nacido de la concertación de la Administración regional con el sector, ayude a facilitar el acceso a la vivienda, así como a mantener la actividad del mismo.

El escaso desarrollo del mercado de alquiler se debe tanto a factores de demanda de fuerte arraigo cultural, como a factores de oferta. Las medidas necesarias para fomentar esta forma de tenencia deben pasar por incentivar la demanda de alquiler, y reforzar la oferta de vivienda en alquiler para atender las necesidades de dicha demanda. Estas actuaciones deberían ser puestas en marcha tanto en el sector público como en el privado.

En la actual situación de desaceleración del sector de la construcción residencial, la rehabilitación puede constituir una buena alternativa para continuar asegurando un adecuado nivel de actividad al mismo. Además, cumpliría una importante labor social al ayudar a frenar el proceso de degradación que sufren las ciudades, sobre todo en las zonas más antiguas y barrios habitados por personas de renta baja y en los pequeños municipios. Por todo ello, el Consejo considera que es una actividad que debe ser incentivada y promovida con especial interés por los poderes públicos.

Por otra parte, se debe realizar un control por parte de las administraciones de que los crecimientos urbanísticos se den en un marco de respeto al medio ambiente y compatible con un desarrollo sostenible que no degrade las condiciones de vida actuales y futuras.

La Administración regional, en concreto, debe revisar los instrumentos de planificación con los que cuenta (Pacto por la vivienda, Plan de vivienda y suelo) para evitar que se produzcan solapamientos entre sus objetivos y actuaciones, lo que dificultaría su funcionamiento.

Uno de los principales retos que actualmente existen en materia de Medio Ambiente lo constituye la necesidad de reducir los niveles de emisión de gases de efecto invernadero (en lo sucesivo, GEI), que tengan su origen en la actividad humana y que, según todos los indicios científicos, resultan ser los causantes del cambio climático que actualmente experimentamos. Con la ratificación del Protocolo de Kioto, España asumió el compromiso de no superar el 15% de sus emisiones de

GEI sobre el año base (1990). Sin embargo, la realidad se encuentra muy alejada de estas previsiones, hasta el punto de que, en el año 2006 (el último del que se disponen cifras oficiales), los datos de Castilla-La Mancha arrojan ya un incremento del 2,1% sobre las del año 2005, situando a nuestra región en un 53% del incremento de emisiones GEI sobre el año base considerado, con un peso del 6,5% del total nacional en las mismas. Y en el desglose de los sectores que más contribuyen a este efecto, encontramos el transporte, con una contribución del 32% de este incremento.

Siendo conscientes de que el problema no atañe sólo a nuestra Comunidad Autónoma y que, asimismo, desde el Gobierno regional no siempre se dispone de mecanismos competenciales para afrontar las eventuales soluciones, no cabe duda de que Castilla-La Mancha será una de las regiones españolas más vulnerables al cambio climático, pudiendo sufrir más sequías y más incendios forestales. Esto puede originar perjuicios a la salud, a la diversidad biológica, al turismo y a la agricultura.

Por ello creemos que sigue siendo posible intensificar los esfuerzos en políticas que, actuando en diversos sectores (y no sólo el industrial), permitan dar respuesta al problema global, responsabilidad de todos, de la reducción de gases de efecto invernadero en la atmósfera y contribuir con las demás regiones de Europa a la solución del reto ambiental más importante de este nuevo siglo.

Los objetivos deberían pasar por reducir las emisiones difusas de GEI procedentes de determinados sectores (Vivienda y Edificación, Transporte, Energía, Agricultura), fomentar la eficiencia energética y la utilización de energías renovables, mejorar la gestión ambiental, informar y formar a los ciudadanos en prácticas ambientales sostenibles, el ahorro y la eficiencia energética y cooperar y colaborar con la Administración Local en la implantación de políticas municipales transversales, que luchen contra el cambio climático, potenciando particularmente el transporte público, los planes de movilidad o el uso de vehículos poco contaminantes.

En épocas de austeridad económica conviene recordar también que en el 2º Plan de Asignación 2008-2012 de derechos de emisión, aprobado el 20 de julio de 2007, por el Gobierno de España en el marco de nuestras obligaciones comunitarias, se contempla un máximo del 37% de incremento de GEI sobre el año base. Por tanto, cualquier superación de este límite, obligará a acudir a los mecanismos de flexibilidad, es decir, a la compra de derechos de emisión, cuyo montante económico puede ser relevante.

Asimismo, en sociedades como la nuestra que incrementan sus residuos en relación directa con su crecimiento económico, el tratamiento de esos residuos, su recogida selectiva, su reciclado y reutilización y el almacenamiento del rechazo se convierten en medidas de necesaria adopción. Por un lado, las Administraciones Públicas han de emanar normas que contribuyan a la reducción de la generación

de residuos; garantizar una red de recogida acorde con las necesidades de las poblaciones, así como instalaciones que permitan realizar todos los procesos inherentes a esta materia de la forma más eficiente posible y, por último, garantizar la calidad en los suministros de consumo humano, especialmente las aguas, evitando así la generación de residuos plásticos.

Pero, por otra parte, el esfuerzo de los poderes públicos ha de acompañarse de la conciencia social del correcto tratamiento del residuo, sea cual sea su naturaleza. Para ello se deben afrontar campañas de divulgación, sensibilización, tendentes a propiciar por parte de la ciudadanía la recogida selectiva de los residuos, así como la reutilización de los mismos, en el ámbito doméstico, en la medida de lo posible.

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que viene a constituir el “cuarto pilar del Estado de Bienestar”, y a configurar un nuevo desarrollo de los servicios sociales para dar respuesta a las necesidades de este colectivo de forma universal, conlleva un avance del modelo de Estado social consagrado en la Constitución.

Su implantación supone un reto para las Administraciones públicas implicadas, por cuanto necesita de la coordinación y colaboración de todas ellas, así como, de una sólida estructura social y económica que permita alcanzar su plena satisfacción.

El envejecimiento de la población, el alargamiento de la esperanza de vida, el aumento de las personas mayores que viven solas y el debilitamiento o la fragilidad de la solidaridad familiar tradicional, acarrearán problemas crecientes para las personas que habitualmente requieren el cuidado de otros en las necesidades más cotidianas.

Para ello se hace imprescindible la creación del Consejo Regional de la Dependencia, desde donde, y a través de la participación de los Agentes Sociales, se analice el impacto que está suponiendo para nuestro Estado del Bienestar, abordando como reto fundamental el desarrollo y aplicación de este nuevo derecho. Esta Ley trae consigo el desarrollo de un nuevo Sistema que hasta ahora venía aplicándose a través de políticas asistencialistas por las Comunidades Autónomas, influyendo en muchos casos la prioridad de cada uno de los respectivos gobiernos a las políticas sociales, frente al derecho que ahora se consolida.

En cualquier caso, la implantación adecuada de este Sistema, dada la amplitud del colectivo al que va dirigido y la magnitud de las prestaciones que se contemplan, es necesario que se establezca un sistema de financiación que asegure la suficiencia y la estabilidad en los recursos necesarios para su funcionamiento.



CAPÍTULO IV

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y AGUA

4.1 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

El proceso de innovación es un proceso complejo que integra varias actividades entre las que existen frecuentes y repetidos caminos de ida y vuelta. Las actividades que integran el proceso de innovación se pueden agrupar en¹¹:

Actividades de generación y adquisición de conocimiento: se refiere a la actividad de Investigación y Desarrollo (I+D).

Actividades de preparación para la producción o provisión de servicios: es el proceso de transformación del conocimiento y tecnología adquiridos en mejoras para la organización.

Actividades de preparación para la comercialización: consiste en la adaptación del nuevo producto o servicio a las necesidades de la sociedad.

La innovación es una actividad protagonizada principalmente por la empresa, pero la empresa no innova en solitario, sino formando parte de un conjunto de relaciones que constituyen el sistema de innovación (figura 4.1.1).

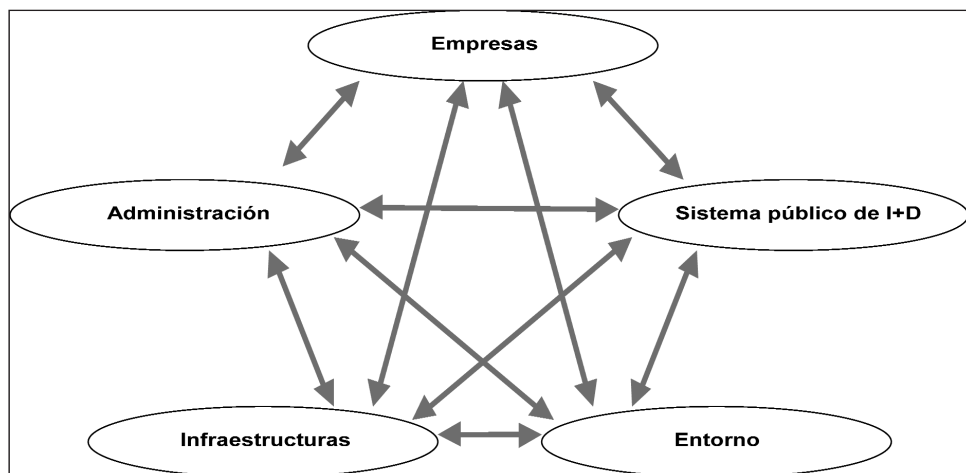
El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, consciente de la importancia que tiene el correcto funcionamiento del sistema de innovación para el avance social y económico de la región, ha elaborado este año, junto con la Fundación COTEC, el Libro Blanco sobre el Sistema de Innovación en Castilla-La Mancha en el que, además de repasar y analizar los principales indicadores referentes a cada agente del sistema, pone de manifiesto el diagnóstico y las recomendaciones al sistema.

En este epígrafe seguiremos, como en años anteriores, reflejando la serie de indicadores sobre investigación, desarrollo e innovación más importantes y analizando su evolución.

Los últimos datos estadísticos (la mayoría referidos al año 2006) recogidos para describir el estado de la innovación en Castilla-La Mancha, y que se detallarán a continuación, nos dan a entender que nuestra región avanza a un ritmo ligeramente inferior a la media de España. Los indicadores más importantes, como son el gasto en I+D con respecto al PIB y la inversión en innovación de las empresas, muestran mejoras muy leves, y no dan lugar a cambios en nuestra posición relativa con respecto al resto de Comunidades Autónomas.

¹¹ Innovación Tecnológica. Ideas básicas. Fundación COTEC. 2001

FIGURA 4.1.1 ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN



Fuente: Fundación COTEC.

4.1.1 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D). INDICADORES BÁSICOS

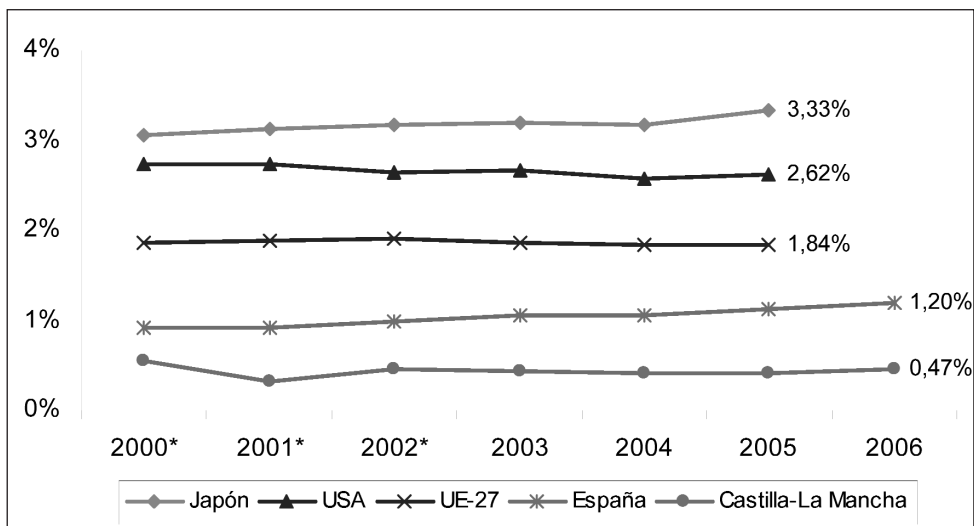
El nivel de desarrollo de la actividad de I+D de una región o país se refleja en la cantidad de recursos económicos y humanos que se destinan a ella. A continuación analizaremos los recursos destinados a I+D en el último año.

Recursos Económicos

En el gráfico 4.1.1 tenemos la evolución desde el año 2000 del gasto en I+D, como porcentaje del PIB, de los países punteros a nivel mundial (Japón y Estados Unidos), junto con la Unión Europea, España y Castilla-La Mancha.

Vemos que España, con el 1,20% del PIB, y Castilla-La Mancha, con el 0,47%, se encuentran a gran distancia de la media de la Unión Europea ampliada, del objetivo de la Estrategia de Lisboa (establecido en el 3% de gasto en I+D sobre el PIB para el año 2010), así como de Estados Unidos y de Japón.

GRÁFICO 4.1.1 GASTO EN I+D. PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Comisión Europea-Eurostat (Ciencia, Tecnología e Innovación en Europa. Ed. 2007 y 2008) para Japón, USA, Unión Europea y España (hasta 2003). Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE (PIBpm base 2000) para España y Castilla-La Mancha. (*) UE-25

En la tabla 4.1.1 se reflejan los datos de gasto en I+D de las Comunidades Autónomas. El gasto de nuestra región en el año 2006 fue de 156 millones de euros (un 23% más que en 2005), lo que supuso el 0,47% del PIB, aumentando 0,06 puntos con respecto al año anterior.

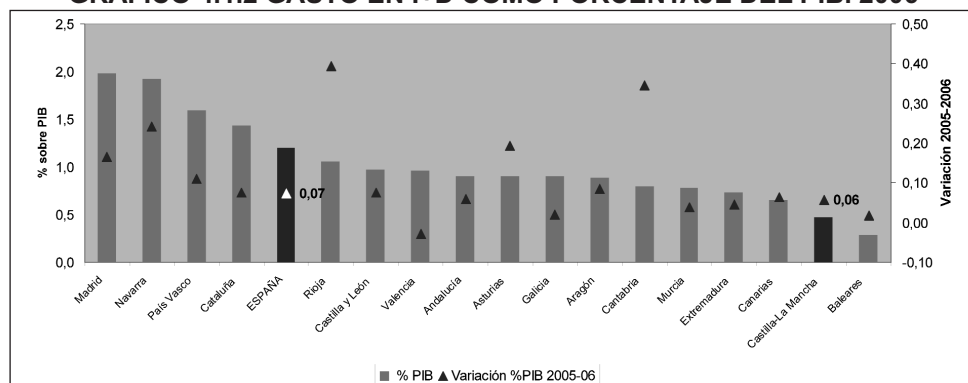
TABLA 4.1.1 GASTO INTERNO TOTAL EN I+D POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	miles de euros			% PIB		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Madrid	2.447.465	2.913.163	3.415.991	1,65	1,81	1,98
Navarra	256.947	257.967	316.978	1,80	1,68	1,92
País Vasco	778.443	829.025	959.393	1,51	1,49	1,60
Cataluña	2.106.870	2.302.350	2.614.383	1,34	1,36	1,43
ESPAÑA	8.945.761	10.196.871	11.815.217	1,06	1,13	1,20
Rioja	41.173	44.194	75.127	0,66	0,67	1,06
Castilla y León	423.081	436.552	511.334	0,93	0,90	0,97
Valencia	731.940	867.666	913.161	0,90	0,99	0,96
Andalucía	882.913	1.051.028	1.213.816	0,77	0,84	0,90
Asturias	116.252	137.810	188.113	0,65	0,71	0,90
Galicia	366.290	405.196	449.522	0,86	0,88	0,90
Aragón	180.045	221.261	263.428	0,69	0,79	0,88
Cantabria	46.158	51.574	98.100	0,44	0,45	0,80
Murcia	138.267	170.099	192.516	0,65	0,74	0,78
Extremadura	56.947	103.250	117.288	0,41	0,68	0,73
Canarias	199.285	214.217	254.510	0,58	0,59	0,65
Castilla-La Mancha	116.589	126.589	155.704	0,41	0,41	0,47
Baleares	54.687	61.505	70.655	0,26	0,27	0,29

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D y Contabilidad Regional (base 2000) del INE.

El gráfico 4.1.2 ilustra, además del gasto en I+D como porcentaje del PIB de todas las Comunidades Autónomas, la variación de este porcentaje en el año 2006. Vemos que el incremento medio ha sido de 0,07 puntos y que Castilla-La Mancha ha aumentado su porcentaje 0.06 puntos, ligeramente inferior a la media española. Destacan los incrementos de las Comunidades de La Rioja y Cantabria con 0,39 y 0,35 puntos, respectivamente.

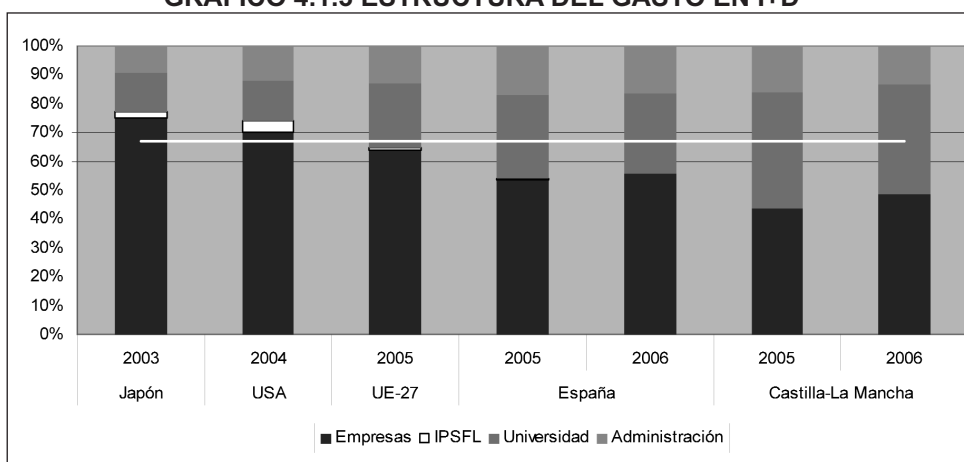
GRÁFICO 4.1.2 GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D y Contabilidad Regional (base 2000) del INE.

En cuanto a la estructura del gasto en I+D (gráfico 4.1.3), en 2006, el 49% del gasto en I+D de Castilla-La Mancha es aportado por las empresas (5 puntos más que en 2005), el 38% por la Universidad y el 13,6% restante por la Administración. La estructura de gasto de España está más apoyada en la aportación de las empresas, que alcanza el 56%. Como se puede observar, el peso del sector empresarial es mucho más alto en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, alcanzando en este último más del 75%. En el gráfico aparece una línea blanca que refleja el objetivo de Lisboa para el año 2010 sobre la estructura de gasto en I+D, establecido en que al menos dos tercios del gasto sea aportado por las empresas. Este objetivo está prácticamente alcanzado por la media de la Unión Europea. España y Castilla-La Mancha se encuentran bastante lejos de él.

GRÁFICO 4.1.3 ESTRUCTURA DEL GASTO EN I+D¹²



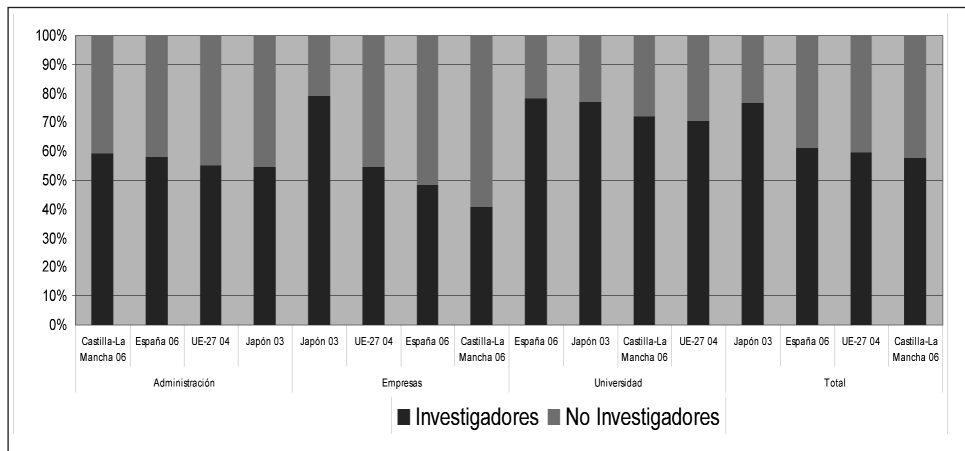
Fuente: Comisión Europea-Eurostat (Ciencia, Tecnología e Innovación en Europa. Ed. 2007 y 2008) para Japón, USA, Unión Europea. Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE para España y Castilla-La Mancha.

Recursos Humanos

El panorama internacional de la estructura de los recursos humanos dedicados a las actividades de I+D, aparece reflejado en el gráfico 4.1.4. Teniendo en cuenta el agregado de todos los sectores, España, la Unión Europea y Castilla-La Mancha se encuentran igualados alrededor del 60% en cuanto a porcentaje de investigadores sobre el total de personal dedicado a I+D. El sector empresarial es el que muestra mayores diferencias en las estructuras de las 4 zonas. En la Unión Europea, el 55% del personal es investigador, mientras que Castilla-La Mancha se queda alrededor del 40%.

¹² IPSFL: Instituciones Privadas Sin Fines del Lucro

GRÁFICO 4.1.4 ESTRUCTURA DEL PERSONAL DEDICADO A I+D SEGÚN CUALIFICACIÓN PANORAMA INTERNACIONAL

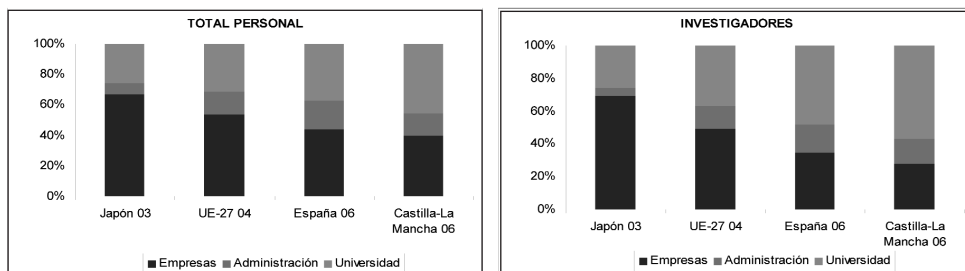


Fuente: Comisión Europea-Eurostat (Ciencia, Tecnología e Innovación en Europa. Ed. 2007) para Japón y Unión Europea. Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE para España y Castilla-La Mancha.

El análisis del personal dedicado a I+D por sectores, reflejado en el gráfico 4.1.5, pone de manifiesto que, considerando todo el personal, el sector empresarial de la UE aporta más del 50% del total mientras que en España y Castilla-La Mancha aporta sobre el 40%. En Japón, el personal de las empresas dedicado a I+D supone casi el 70% del total.

La estructura del personal investigador es aún más reveladora. En España y Castilla-La Mancha el grueso de investigadores es aportado por la Universidad, teniendo las empresas un peso no superior al 30%.

GRÁFICO 4.1.5 ESTRUCTURA DEL PERSONAL EN ACTIVIDADES DE I+D POR SECTORES



Fuente: Comisión Europea-Eurostat (Ciencia, Tecnología e Innovación en Europa. Ed. 2007) para Japón y Unión Europea. Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE para España y Castilla-La Mancha.

Entrando en el detalle de los datos de nuestra región, el personal dedicado a actividades de I+D en Castilla-La Mancha ascendió en 2006 a 2.269 personas EJC¹³ (tabla 4.1.2), un 2,7% más que en 2005. En este mismo año disponíamos de 1.310 investigadores, 26 menos que en el año anterior.

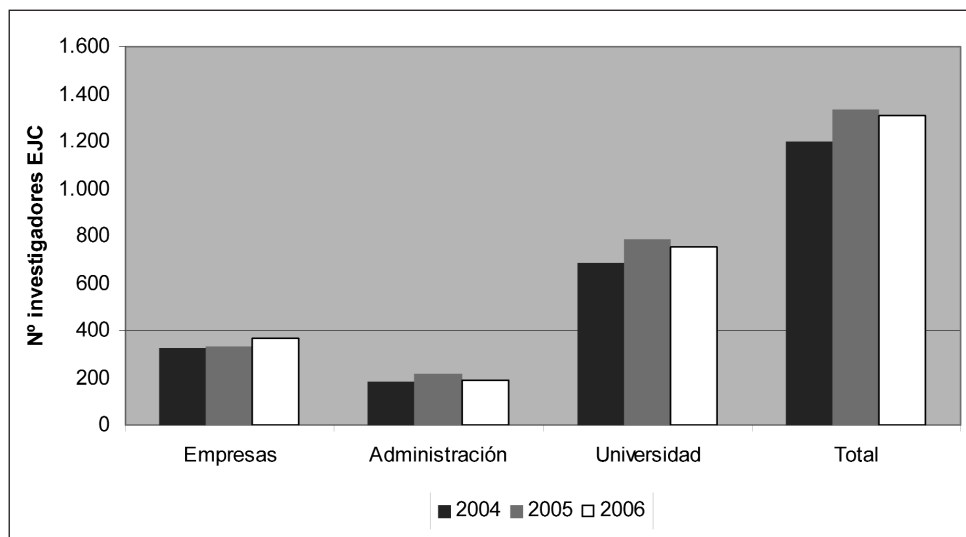
TABLA 4.1.2 PERSONAL EN ACTIVIDADES DE I+D

Año	Personal dedicado a I+D			Personal Investigador		
	España	Castilla-La Mancha	% CLM/ESP	España	Castilla-La Mancha	% CLM/ESP
2004	161.933	1.973	1,22%	100.994	1.199	1,19%
2005	174.418	2.210	1,27%	109.508	1.336	1,22%
2006	188.978	2.269	1,20%	115.798	1.310	1,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE.

Si analizamos la evolución del número de investigadores por sectores (gráfico 4.1.6), la reducción de 26 unidades en el total es debida a que, aunque las empresas han aumentado sus efectivos (35 más), se han reducido en la Administración (24 menos) y en la Universidad (37 menos).

GRÁFICO 4.1.6 PERSONAL INVESTIGADOR EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE.

4.1.2 INNOVACIÓN. INDICADORES BÁSICOS

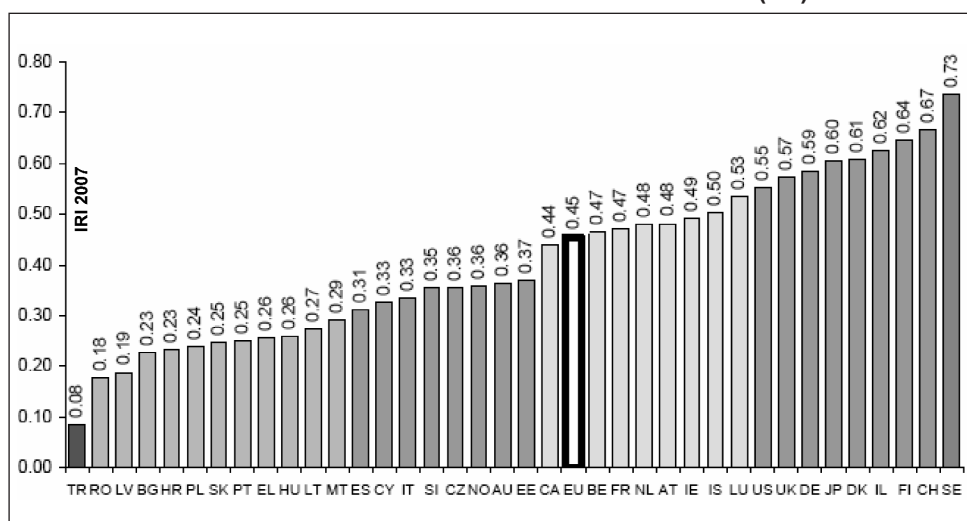
El panorama de la innovación en la Unión Europea presenta diferencias significativas entre unos países y otros. En este epígrafe presentaremos algunos datos estadísticos aparecidos en la edición del año 2007 del European Innovation

¹³ En Equivalencia de jornada completa.

Scoreboard (EIS). El EIS es un instrumento desarrollado a iniciativa de la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia de Lisboa, para evaluar y comparar los resultados en innovación de los países miembros de la Unión Europea.

El gráfico 4.1.7 presenta el Índice Resumido de Innovación (IRI)¹⁴ 2007 publicado en el EIS 2007. De una ojeada vemos la gran disparidad de resultados. Tenemos, por un lado, a Suecia que destaca con un índice que supera el 0,7 y, por otro, a los últimos países que se han incorporado a la UE que a duras penas superan el 0,2. España, con un índice que supera ligeramente el 0,3, se encuentra por debajo de la media de la UE27.

GRÁFICO 4.1.7 ÍNDICE RESUMIDO DE INNOVACIÓN (IRI) 2007¹⁵



Fuente: European Innovation Scoreboard 2007.

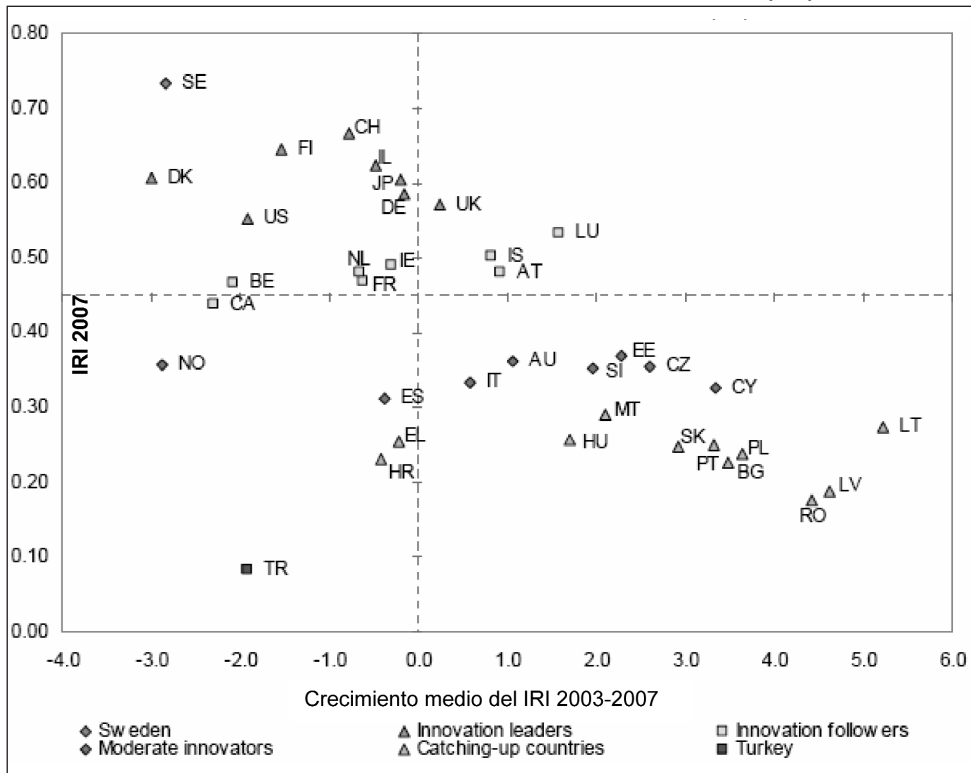
Una visión nítida de la posición de los países en el ámbito de la innovación nos la da el gráfico 4.1.8. En él se muestra el IRI 2007 en el eje vertical y la media de crecimiento del índice desde 2003 a 2007 en el eje horizontal (las líneas intermitentes muestran el resultado medio de todos los países de la Unión Europea). En la figura encontramos claramente cinco grupos de países:

¹⁴ El IRI se elabora a partir de 25 indicadores divididos en 5 categorías. Algunos de estos indicadores son: Porcentaje de población con educación universitaria; Gasto en I+D del sector empresarial como porcentaje del PIB; Gasto e innovación; Porcentaje del empleo en servicios de alta tecnología; número de patentes presentadas por cada millón de habitantes.

¹⁵ Bélgica:BE; Chequia:CZ; Dinamarca:DK; Alemania:DE ;Estonia:EE; Grecia:EL; España:ES; Francia:FR; Irlanda: IE; Italia:IT; Chipre:CY; Letonia:LV; Lituania:LT; Luxemburgo:LU; Hungría: HU; Malta:MT; Países Bajos:NL; Austria:AT; Polonia: PL; Portugal:PT; Eslovenia:SI; Eslovaquia:SK; Finlandia:FI; Suecia:SE; Reino Unido:UK. Suiza: CH; JP: Japón; US: Estados Unidos; IS: Islandia; NO: Noruega; HR:Croacia ;BG:Bulgaria ; RO: Rumania; TR: Turquía.

- Los países líderes (Innovation Leaders) con un índice de innovación elevado, entre los que destaca Suecia.
- Los países con alto nivel de innovación (Innovation followers), con un IRI entre 0,45 y 0,55.
- Los países con innovación moderada (Moderate innovador), con un índice entre 0,3 y 0,4, entre los que se encuentra España.
- Los países al alcance (catching-up), que son los que tienen un índice bajo pero con crecimientos superiores a la media.
- Los países descolgados (trailing), que son aquellos con un índice inferior a 0,3.

GRÁFICO 4.1.8 ÍNDICE RESUMIDO DE INNOVACIÓN (IRI) 2007



Fuente: European Innovation Scoreboard 2007. Comisión Europea.

Si descendemos a las estadísticas nacionales, el INE publica la encuesta sobre la Innovación tecnológica en las empresas¹⁶. La estadística de 2006 (tabla 4.1.3) refleja que, en España, las empresas gastaron más de 16.500 millones de euros en innovación, el 21% más que el año anterior.

¹⁶ Esta investigación estadística se extiende a todas las empresas industriales, de construcción y de servicios con al menos diez personas ocupadas remuneradas.

En el año 2006, las empresas gastaron en Castilla-La Mancha la cantidad de 267 millones de euros, el 1,6% del total nacional. El gasto en innovación creció, por tanto, el 13,2% con respecto a 2005, 8 puntos menos que la media nacional. Es reseñable que el gasto en innovación creció más del 45% en las PYMEs (menores de 250 empleados) mientras que decreció más de un 16% la aportación de las grandes empresas.

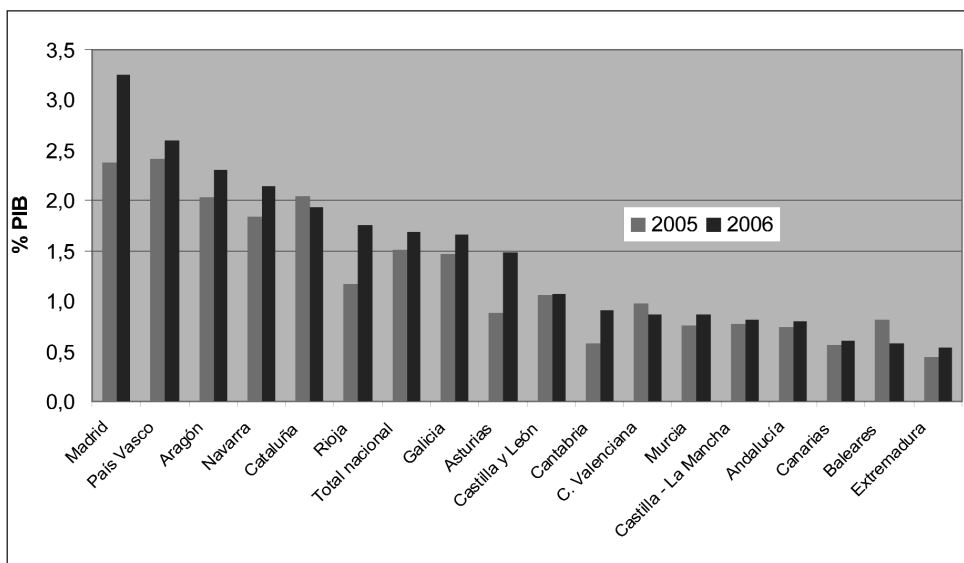
**TABLA 4.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS
(MILES DE EUROS)**

Nº empleados ->	2005			2006			Variación 2005-2006		
	10-249	>249	Total	10-249	>249	Total	10-249	>249	Total
Total nacional	5.502.355	8.133.595	13.635.950	6.603.555	9.929.861	16.533.416	20,0%	22,1%	21,2%
Madrid	981.668	2.817.528	3.799.196	1.524.030	4.083.056	5.607.086	55,2%	44,9%	47,6%
Cataluña	1.345.875	2.144.613	3.490.488	1.326.530	2.213.269	3.539.799	-1,4%	3,2%	1,4%
Pais Vasco	711.316	636.783	1.348.099	770.842	787.297	1.558.139	8,4%	23,6%	15,6%
Andalucía	435.553	489.174	924.727	546.530	516.928	1.063.459	25,5%	5,7%	15,0%
C. Valenciana	598.921	257.491	856.412	562.552	267.500	830.052	-6,1%	3,9%	-3,1%
Galicia	202.371	476.821	679.192	279.688	549.760	829.447	38,2%	15,3%	22,1%
Aragón	162.482	402.336	564.818	261.813	432.319	694.133	61,1%	7,5%	22,9%
Castilla y León	202.537	311.941	514.478	272.136	288.786	560.922	34,4%	-7,4%	9,0%
Navarra	156.913	125.824	282.736	194.092	159.241	353.333	23,7%	26,6%	25,0%
Asturias	76.927	93.810	170.737	86.299	224.970	311.269	12,2%	139,8%	82,3%
Castilla-La Mancha	113.233	122.983	236.217	164.550	102.776	267.326	45,3%	-16,4%	13,2%
Canarias	145.497	57.944	203.441	155.497	80.905	236.402	6,9%	39,6%	16,2%
Murcia	96.153	75.049	171.202	133.444	82.304	215.748	38,8%	9,7%	26,0%
Baleares	140.962	41.842	182.804	97.216	43.603	140.819	-31,0%	4,2%	-23,0%
Rioja	60.071	17.061	77.132	106.123	19.474	125.597	76,7%	14,1%	62,8%
Cantabria	32.935	31.838	64.773	72.032	38.997	111.029	118,7%	22,5%	71,4%
Extremadura	38.368	27.991	66.360	49.181	35.895	85.077	28,2%	28,2%	28,2%

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE.

En cuanto al porcentaje sobre el PIB dedicado por las empresas en labores de innovación (gráfico 4.1.9), España alcanzó en 2006 el 1,7%, casi 0,2 puntos más que el año anterior. Castilla-La Mancha, con un 0,8% (0,04 puntos más que en 2005), se encuentra lejos de la media nacional.

GRÁFICO 4.1.9 PORCENTAJE DEL GASTO EN INNOVACIÓN SOBRE EL PIB

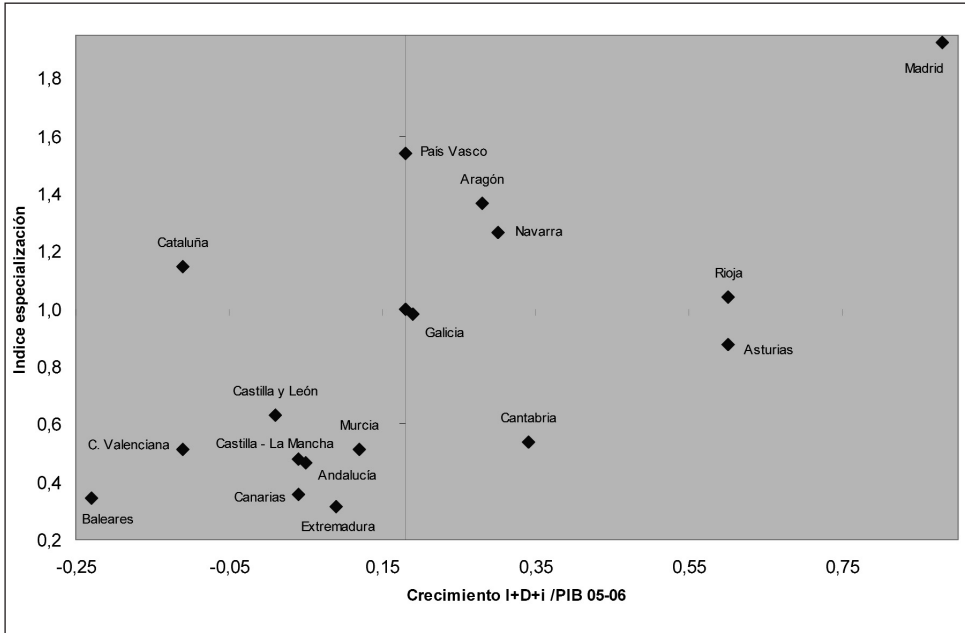


Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE.

En el gráfico 4.1.10 se muestra la relación entre el crecimiento del gasto en innovación como porcentaje del PIB y el índice de especialización en innovación¹⁷ de las Comunidades Autónomas. En la figura se distinguen claramente un grupo de regiones líderes (Madrid, País Vasco, Aragón y Navarra) con un índice de especialización alto y crecimientos positivos, en contraste con otro grupo de Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha (cuadrante inferior izquierdo), con índices de especialización bajos y crecimientos por debajo de la media. Nuestra región, por tanto, no se encuentra en una posición favorable, ya que, a pesar de su bajo índice de especialización (0,5), el porcentaje de la inversión sobre el PIB ha pasado del 0,77 al 0,81% del PIB, 0,41 puntos por debajo de la media de España.

¹⁷ Índice de especialización: Cociente entre el % de gasto en innovación sobre el PIB de cada región y el % de gasto sobre PIB nacional.

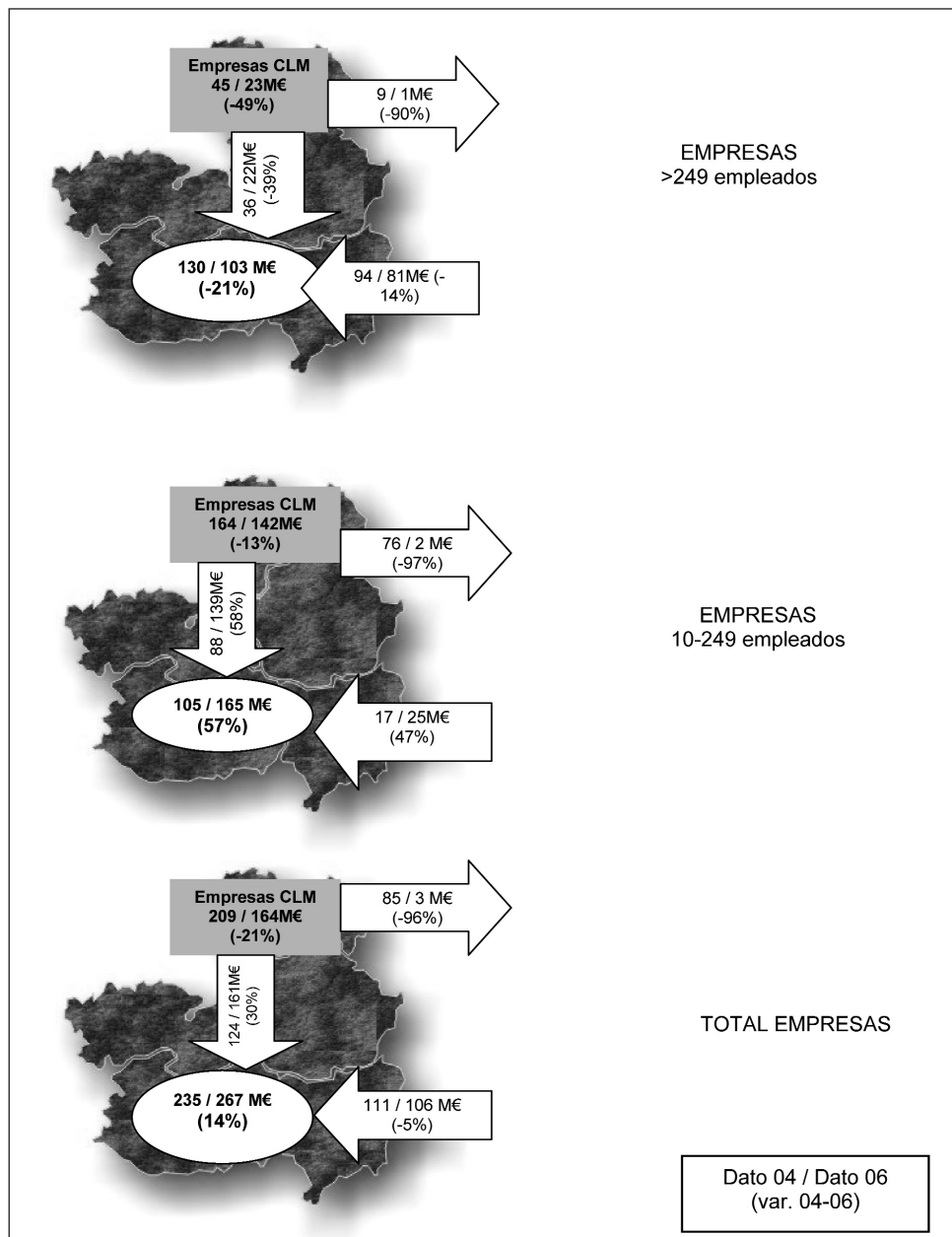
GRÁFICO 4.1.10 CRECIMIENTO DEL PORCENTAJE DE GASTO EN INNOVACIÓN SOBRE EL PIB E ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN 2006



Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE.

En cuanto al origen del gasto en innovación que se ejecuta en Castilla-La Mancha, muy ilustrativos resultan los datos que aparecen en la figura 4.1.2. Entre 2004 y 2006 se incrementó un 14% (32 millones de euros) el volumen total de gasto en innovación ejecutado en Castilla-La Mancha. Este aumento no proviene de la elevación de los gastos en innovación de las empresas castellanomanchegas (se han reducido el 21%), sino al incremento del porcentaje de gasto dedicado a Castilla-La Mancha, que pasa 60% al 98%.

**FIGURA 4.1.2 GASTO EN INNOVACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA
AÑOS 2004 Y 2006**

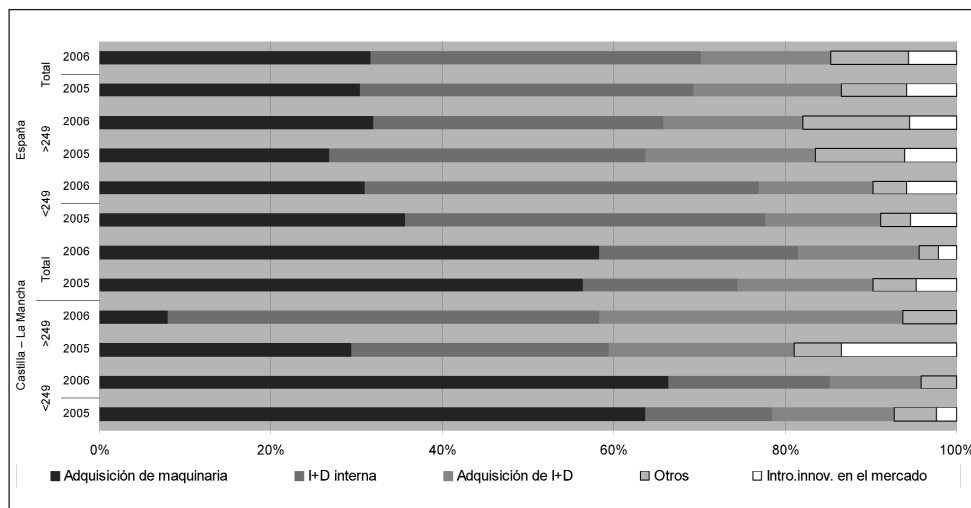


Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas 2004 y 2006. INE

En cuanto al destino de los fondos empresariales dedicados a innovación (gráfico 4.1.11), en Castilla-La Mancha casi el 60% del gasto se dirige a la adquisi-

ción de maquinaria, el 20% se dedica a actividades de I+D interna y menos del 5% a la introducción de innovaciones en el mercado. En España, el porcentaje mayor es el destinado a I+D interna de la empresa (39%), seguido por el destinado a compra de maquinaria y equipamiento (30%).

GRÁFICO 4.1.11 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN INNOVACIÓN



Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas 2005 y 2006. INE

4.1.3 LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL SISTEMA DE INNOVACIÓN

Unión Europea

El principal instrumento de la UE para financiar la investigación en Europa es el Programa Marco. El Séptimo Programa Marco (7PM), que durará 7 años (2007-2013) pretende contribuir de forma substancial a revitalizar la Estrategia de Lisboa, adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 con el objetivo de hacer de la economía europea “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo” en el año 2010.

El presupuesto del 7PM de la UE para los próximos siete años es de 50.500 millones de euros y el presupuesto del Euratom para los próximos cinco años es de 2.700 millones de euros. En total, con respecto al 6PM, representa un incremento del 63% a precios actuales.

El 7PM se organiza según seis objetivos principales o prioridades:

Programa 1: COOPERACIÓN

Programa 2: IDEAS

Programa 3: PERSONAS

Programa 4: CAPACIDADES

Programa especial EURATOM

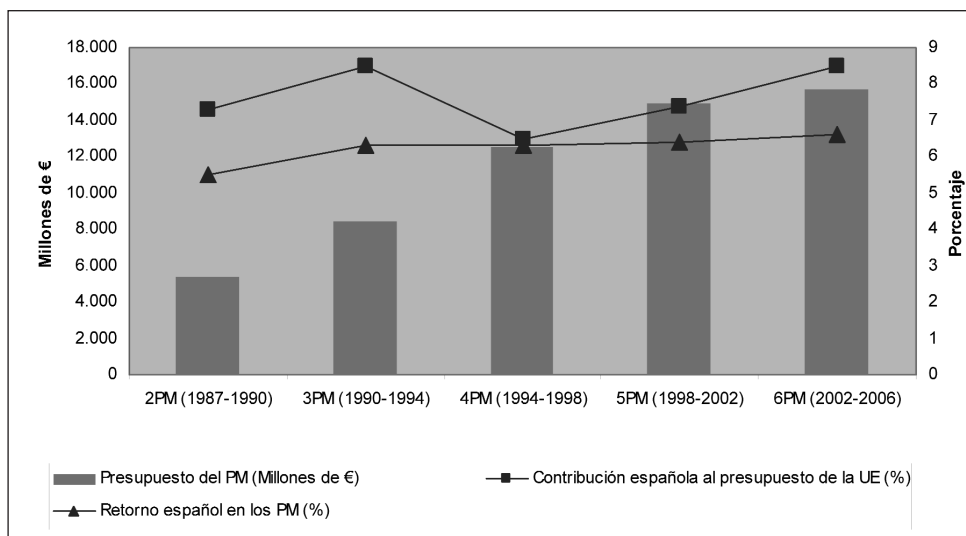
Centro común de investigación

En los gráficos 4.1.12 y 4.1.13 aparece la evolución de los retornos que ha tenido España en los sucesivos programas marco de la UE, así como la participación de las Comunidades Autónomas en el 6PM, que finalizó en 2006. En el 6PM, el porcentaje de retorno de Castilla-La Mancha fue del 0,4% de los fondos que llegaron a España.

En el año 2007, el VII Programa Marco ha proporcionado a España 237,9 millones de euros (tabla 4.1.4) destinados a proyectos de I+D, un 6,6% del presupuesto para todos los países de la UE.

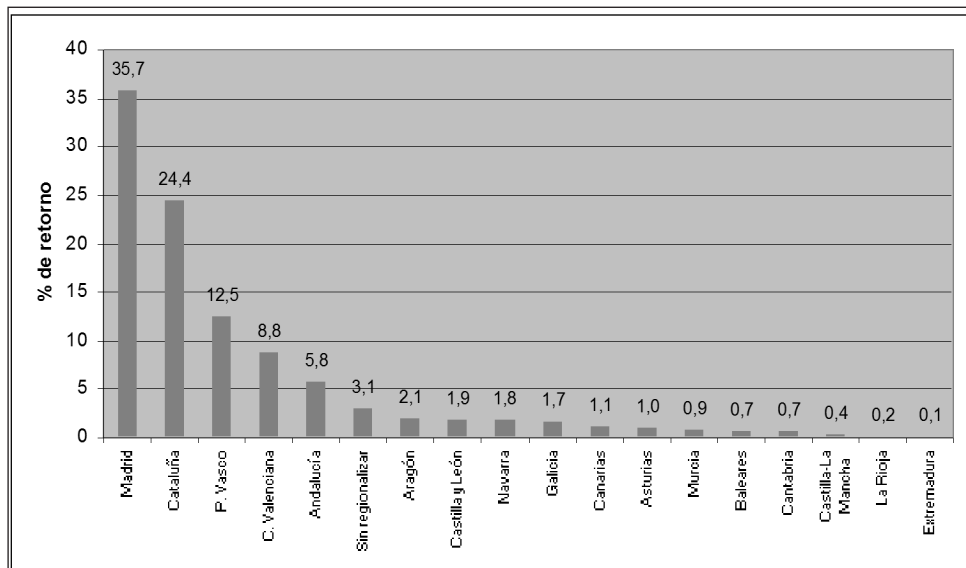
En cuanto a la distribución por Comunidades Autónomas, destacan por su nivel de participación Madrid, Cataluña y País Vasco, alcanzando entre las tres más del 75% de los fondos. Destacan los ascensos de Cantabria, País Vasco, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía. Nuestra región recibió en 2007 casi 1,4 millones de euros, un 0,58% del total nacional.

GRÁFICO 4.1.12 CONTRIBUCIÓN AL PRESUPUESTO COMUNITARIO Y RETORNO EN LOS PROGRAMAS MARCO DE I+D DE LA UNIÓN EUROPEA 1987-2006



Fuente: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología 2006. FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

GRÁFICO 4.1.13 PORCENTAJE DE RETORNO SOBRE EL TOTAL DE ESPAÑA (6PM)



Fuente: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología 2006. FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

TABLA 4.1.4 PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA POR CCAA EN EL VII PROGRAMA MARCO. 2007

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Actividades financiadas		Socios		Participación en propuestas		Subvención	
	Nº	Lider	Nº	%	Nº	%	Euros	%
ANDALUCÍA	40	5	25	6,5%	42	5,31%	15.160.443	6,4%
ARAGON	16	2	11	2,8%	19	2,40%	4.004.216	1,7%
BALEARES	2	1	4	1,0%	4	0,51%	402.037	0,2%
CANARIAS	3	0	5	1,3%	6	0,76%	1.195.511	0,5%
CASTILLA LEON	16	2	10	2,6%	16	2,02%	3.014.550	1,3%
CASTILLA LA MANCHA	5	1	4	1,0%	6	0,76%	1.380.222	0,6%
CANTABRIA	10	0	5	1,3%	12	1,52%	3.562.659	1,5%
EXTREMADURA	4	0	2	0,5%	4	0,51%	347.579	0,2%
GALICIA	17	0	14	3,6%	19	2,40%	3.524.500	1,5%
CATALUÑA	146	25	84	21,7%	172	21,74%	56.514.311	23,8%
VALENCIA	42	4	23	5,9%	49	6,19%	13.672.455	5,8%
LA RIOJA	1	0	1	0,3%	1	0,13%	40.672	0,0%
MADRID	220	29	105	27,1%	277	35,02%	83.126.253	34,9%
MURCIA	7	0	6	1,6%	8	1,01%	2.259.246	1,0%
NAVARRA	13	1	11	2,8%	15	1,90%	3.995.372	1,7%
ASTURIAS	6	0	4	1,0%	6	0,76%	1.208.691	0,5%
PAIS VASCO	89	8	66	17,1%	128	16,18%	44.147.282	18,6%
Entidades españolas sin CIF	6	0	7	1,8%	7	0,88%	321.855	0,1%
TOTAL ACTIVIDADES	470	78	387		791		237.877.854	

Fuente: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Participación española en el VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea (2007). Resultados provisionales. Febrero 2008

TABLA 4.1.5 ACCIONES APROBADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA 2006
Nº y miles de euros

	Proyectos I+D+i						Acciones Complementarias**						RRHH						Apoyo a la competitividad						Equipamiento e infraestructura							
	Investigadores participantes			Investigadores participantes			Investigadores participantes			Investigadores participantes			CCAA de origen y destino			CCAA de origen y destino			CCAA de origen y destino			CCAA de origen y destino			CCAA de origen y destino			CCAA de origen y destino				
	nº	Mujer	Varón	Subv.n	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Subv.	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Anticipo	nº	Mujer	Varón	Anticipo		
ANDALUCÍA	730	1.777	3.595	81.817,6	4.482,2	149	327	879	2.473,7	0,0	475	874	34.402,8	75	4.639,0	22.822,1	249	7.134,1	57.994,3													
ARAGÓN	199	575	1.599	21.531,2	9.396,0	34	59	87	687,0	0,0	96	185	8.546,5	69	2.697,5	34.011,1	19	995,5	401,4													
ASTURIAS	138	310	637	12.168,4	4.453,1	19	47	94	216,8	0,0	69	105	5.057,9	25	974,6	15.589,5	17	796,1	15.022,1													
BALEARS, ILLES	66	182	305	6.065,0	0,0	21	36	172	304,3	0,0	16	60	2.901,0	6	116,7	851,7	6	1.086,0	0,0													
CANARIAS	117	271	523	14.903,5	1.425,0	54	41	124	1.168,3	0,0	52	123	4.759,6	14	313,8	3.265,8	18	2.981,7	0,0													
CANTABRIA	81	178	417	8.296,1	793,5	16	14	43	390,9	0,0	14	25	2.218,1	34	835,8	20.071,0	8	676,0	5.186,0													
CASTILLA Y LEÓN	269	668	1.276	47.780,3	10.362,1	65	108	273	1.306,1	0,0	99	82	6.516,8	61	4.064,0	20.396,9	270	4.062,2	19.507,8													
CASTILLA-LA MANCHA	97	141	483	7.737,9	2.009,0	7	2	8	188,9	0,0	24	18	1.744,2	20	574,2	10.429,5	79	1.453,4	945,0													
CATALUÑA	1.421	4.355	8.564	221.102,8	104.775,3	297	449	1.187	6.737,9	0,0	678	1.350	69.203,4	296	7.944,0	146.481,0	99	7.969,2	101.870,6													
COMUNIDAD VALENCIANA	590	1.401	3.228	59.345,4	20.071,7	118	145	341	2.280,5	272,6	269	416	24.975,9	156	7.598,9	46.787,1	124	2.565,2	6.853,6													
EXTREMADURA	64	122	262	4.340,4	2.100,8	6	6	11	53,0	0,0	14	24	1.111,0	14	1.057,5	4.346,8	35	747,0	0,0													
GALICIA	280	631	1.493	20.969,3	14.646,6	274	480	987	10.024,3	0,0	136	244	8.933,9	47	3.290,3	15.728,3	47	11.971,4	7.862,8													
MADRID)	1.643	4.720	10.464	274.112,5	137.784,7	377	571	1.458	13.527,5	757,6	814	1.143	64.526,6	168	10.031,9	88.384,4	143	6.785,1	43.504,4													
MURCIA (REGION DE)	120	270	549	10.183,9	924,0	27	32	54	411,3	0,0	61	107	4.911,5	43	1.518,9	13.011,3	31	1.227,9	2.542,1													
NAVARRA	145	345	1.087	21.450,0	18.637,6	18	64	111	438,8	0,0	74	104	3.582,1	103	2.727,6	52.814,5	12	477,5	29.009,9													
PAIS VASCO	518	1.407	4.292	55.118,6	49.251,9	116	146	438	2.682,4	1.183,4	99	194	6.787,9	213	12.403,7	76.027,4	65	2.279,6	50.306,1													
RIOJA (LA)	30	57	183	1.421,5	2.642,5	4	6	14	11,7	0,0	3	10	325,3	15	0,0	7.451,4	25	65,0	0,0													
SIN REGIONALIZAR*	396	29	72	96.083,6	0,0	255	395	776	12.254,9	0,0	803	2.552	32.012,0	22	2.145,9	0,0	5	1.722,7	0,0													
Total general	6.904	17.439	39.029	964.427,9	383.756,1	1.857	2.928	7.057	55.118,5	2.213,7	3.796	7.616	282.516,6	1.371	62.934,3	578.400,1	1.252	54.995,3	340.986,0													

Fuente: Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+i, Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. MEC. Datos definitivos Marzo 2007

Administración del Estado

La política Española de apoyo a la I+D se encuentra sustentada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, aprobado el 7 de noviembre de 2003. El Plan define una serie de objetivos sobre los que se van a vertebrar las diferentes actuaciones: la búsqueda del incremento del nivel de la ciencia y la tecnología españolas; aumentar los recursos humanos dedicados a la I+D+i, tanto en el sector público, como en el privado; reforzar los derechos y las garantías de los investigadores; fortalecer la dimensión internacional de la ciencia y la tecnología españolas, especialmente en el Espacio Europeo de Investigación; nuevas actuaciones en grandes instalaciones; potenciar el papel de la investigación básica, y mejorar la comunicación a la sociedad de los avances que se vayan produciendo son los elementos más destacables de este Plan Estratégico. Dada la situación de España en el contexto europeo y mundial con respecto a la I+D y la Sociedad de la Información, en el año 2005 se puso en marcha una nueva estrategia para reforzar el Plan Nacional y acelerar nuestra convergencia tecnológica con Europa en la llamada Sociedad del Conocimiento denominada INGENIO 2010.

En la tabla 4.1.5 aparecen las últimas estadísticas publicadas, que son las acciones aprobadas en la convocatoria de 2006 para todas las Comunidades Autónomas. La tabla recoge, para cada modalidad de participación, el número de acciones en las que cada región ha participado -o número de investigadores beneficiados, en el caso de la modalidad "Potenciación de RRHH"-, así como las cantidades económicas correspondientes, según la modalidad de financiación: subvención o anticipos reembolsables.

La tabla 4.1.6 es un cuadro resumen de la intervención de Castilla-La Mancha en las convocatorias 2005 y 2006 del Plan Nacional. En general, nuestra participación se ha reducido en el último año, los porcentajes más altos se encuentran en la modalidad de equipamiento e infraestructura en la que obtenemos el 2,6% de los fondos dedicados a subvención.

TABLA 4.1.6 PARTICIPACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL PLAN NACIONAL I+D+i

Modalidad de participación	Convocatoria	Acciones o proyectos	Investigadores y Tecnólogos	Participación económica	
		Nº	Nº	Subvención	Anticipos reembolsables
Proyectos I+D	2005	1,34%	1,10%	1,20%	1,10%
	2006	1,40%	0,93%	0,80%	0,50%
Acciones complementarias	2005	0,80%	2,30%	0,80%	0%
	2006	0,40%	0,10%	0,30%	0
Apoyo a la competitividad empresarial	2005	2,80%	-	0,30%	3,10%
	2006	1,50%	-	0,90%	1,80%
Equipamiento e infraestructura	2005	1,80%	-	4,80%	1,60%
	2006	6,30%	-	2,60%	0,30%

Fuente: Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+i, Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. MEC. Datos definitivos Marzo 2007.

Administración Regional

El 2007 ha sido el segundo año completo en el que ha estado vigente el Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2005-2010 (PRINCET).

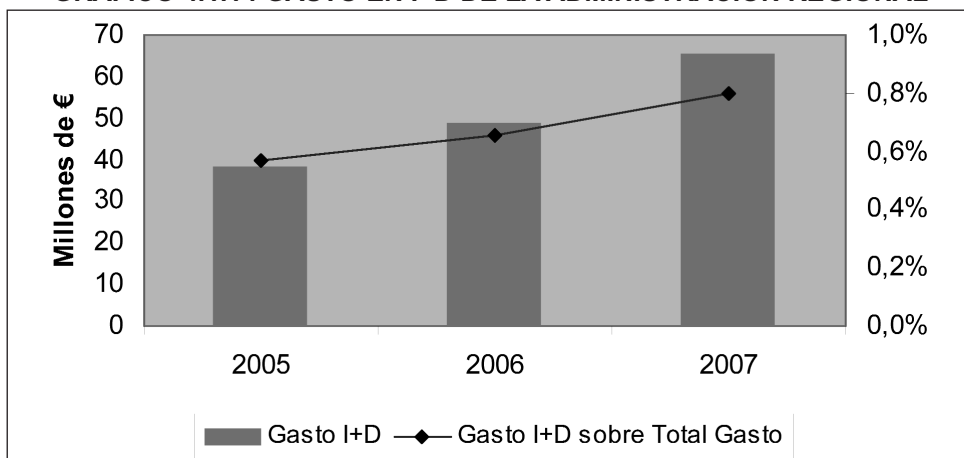
El marco presupuestario en el que se ha desarrollado el PRINCET está reflejado en la tabla 4.1.7 y en el gráfico 4.1.14. El gasto asignado a actividades de I+D+i (función 54) por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2007 fue de 65,3 millones de euros, el 34% más que en 2006, suponiendo este el 0,8% del total del presupuesto regional.

TABLA 4.1.7 PRESUPUESTO DEDICADO A I+D POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
Millones de euros

	2005 (1)	2006 (2)	2007 (3)
54 Investigación científica, técnica y aplicada	38,5	48,7	65,3
Presupuesto total de Gastos	6.769,5	7.469,6	8.162,0
% I+D s/ total	0,57%	0,65%	0,80%
Incremento I+D	77,42%	26,49%	34,09%
Incremento Presupuesto total	8,09%	10,34%	9,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (1): Proyecto Pptos JCCM 2006; (2): Ley Pptos JCCM 2006; (3) Ley Pptos JCCM 2008.

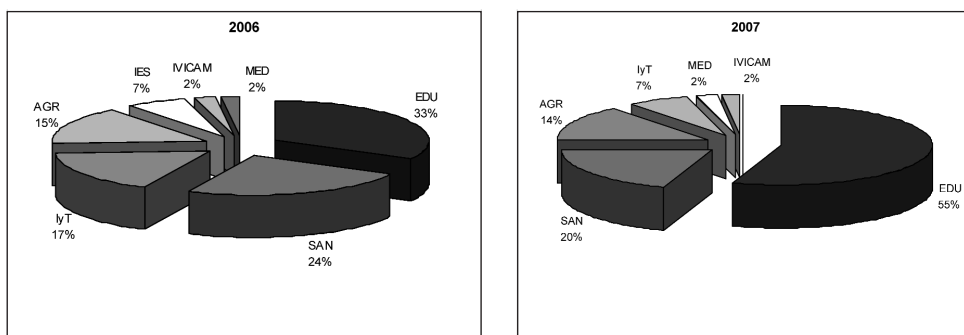
GRÁFICO 4.1.14 GASTO EN I+D DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la distribución del presupuesto de gasto en 2007 dedicado a Investigación científica, técnica y aplicada (gráfico 4.1.15), los organismos más beneficiados fueron las Consejerías de Educación y Sanidad, con el 75% del presupuesto entre ambas. En un segundo término se encuentran Agricultura (14%) e Industria y Sociedad de la Información (7%).

GRÁFICO 4.1.15 GASTO EN I+D DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL POR ORGANISMO¹⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Las acciones más importantes llevadas a cabo en los años 2006 y 2007 en el marco del PRINCET están relacionadas en el cuadro 4.1.1.

¹⁸ EDU: Consejería de Educación y Ciencia; SAN: Consejería de Sanidad; IyT: Consejería de Industria y Tecnología (Industria y Sociedad de la Información en 2007); AGR: Consejería de Agricultura; IES: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha; IVICAM: Instituto de la vid y el vino de Castilla-La Mancha; MED: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

CUADRO 4.1.1 PRINCIPALES ACCIONES PRINCET

Objetivo 1: Incrementar y optimizar los recursos humanos y materiales dedicados a actividades de investigación e innovación

1. Ayudas predoctorales:
2006: 3,15 millones de euros a 136 beneficiarios
2007: 3,0 millones de euros a 114 beneficiarios
2. Ayudas postdoctorales
2006: 0,75 millones de euros a 36 beneficiarios
2007: 0,88 millones de euros a 35 beneficiarios
3. Programa I3 (incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora):
2006: 0,8 millones de euros para 7 investigadores
2007: 0,1 millones de euros para 1 investigadores

Objetivo 2 y 3: Potenciar la articulación del Sistema de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, en especial, la vinculación de la investigación pública con las necesidades socioeconómicas de la región, y asimismo, promover la innovación en las empresas y la diversificación del tejido empresarial para mejorar la productividad del sector productivo.

1. Ayuda a proyectos de investigación:
2006: 6 millones de euros (80 solicitudes aprobadas)
Periodo 2008-10 (orden 3 de mayo de 2007): 145 proyectos, 12,5 millones de euros
2. Inversiones en el Parque Tecnológico de Albacete:
2001-2006: 14 millones de euros invertidos en la primera fase.
2007: Equipamiento de los institutos de automática y robótica y de energías renovables y la red de comunicaciones del parque (1,5 millones de euros cofinanciados con el MEC)
Edificio Centro I+D: 6,2 millones de euros cofinanciados con el MEC.
3. Convenios de colaboración con los Centros Tecnológicos
2006: 3,0 millones de euros
2007: 2,3 millones de euros

Objetivo 4: Fomentar una cultura de investigación en el conjunto de la sociedad castellano-manchega

1. Ayudas para la realización de acciones destinadas al fomento de la I+D: 0 14 millones de euros (44 ayudas). Según Orden 27-10-2006.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

4.1.4 INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN

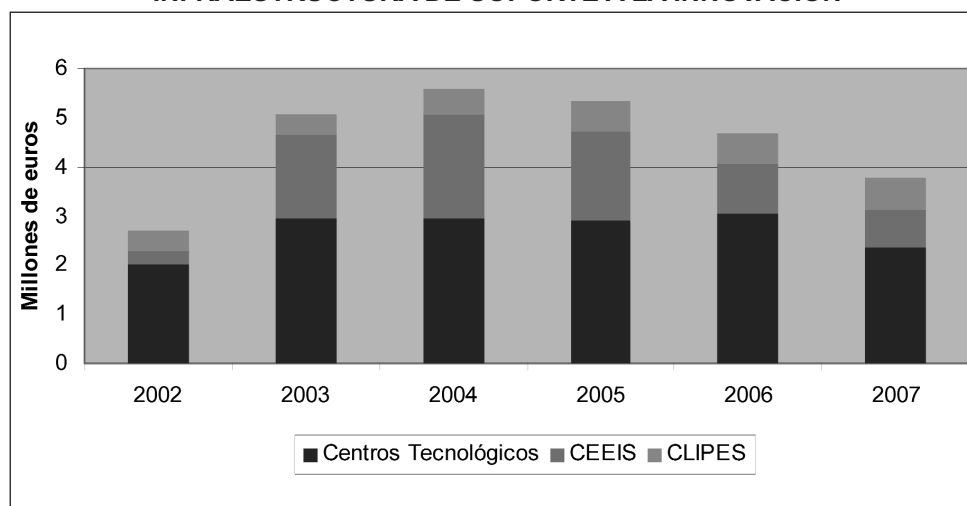
Este término engloba a un conjunto de entidades de muy diversa titularidad concebidas para facilitar la actividad innovadora de las empresas, proporcionándoles medios materiales y humanos para su I+D, expertos en tecnología, soluciones a problemas técnicos y de gestión, así como información y una gran variedad de servicios de naturaleza tecnológica.

Las infraestructuras se configuran así como entidades de servicios avanzados orientadas a complementar los recursos de las empresas en su función innovadora. Son particularmente importantes en el caso de las PYMEs, y sobre todo para las de sectores productivos tradicionales, que acceden con más dificultad a información, recursos humanos y financieros e instalaciones para completar por sí mismas sus procesos de innovación.

En el cuadro 4.1.2 aparecen relacionadas las entidades que conforman la infraestructura soporte de la innovación y el desarrollo tecnológico en Castilla-La Mancha.

Las aportaciones financieras de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a estas infraestructuras vienen recogidas en el gráfico 4.1.16 y en la tabla 4.1.8. Exceptuando la aportación al Parque Científico y Tecnológico de Albacete, en el año 2007, la aportación total ha sido de casi 3,8 millones de euros, un 20% menos que en 2006. Esta disminución se debe, principalmente, a la reducción de las aportaciones a los Centros Tecnológicos.

GRAFICO 4.1.16 APORTACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES A LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN



Fuente: Consejería de Industria y Sociedad de la Información y Consejería de Educación y Ciencia.

CUADRO 4.1.2 INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN

Parques Científico-Tecnológicos

1. Parque científico-tecnológico de Albacete

Centros Tecnológicos Sectoriales

1. Centro Tecnológico del calzado de Albacete: gestionado por la Asociación de Innovación y Desarrollo del calzado y afines de Albacete(AIDECA)
2. Centro Tecnológico de la madera: gestionado por la Asociación de Investigación y Desarrollo de la Madera, Derivados y Afines de Castilla-La Mancha (AIMCM);
3. Centro Tecnológico de la Arcilla cocida: gestionado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN);
4. Centro Tecnológico del calzado de Fuensalida (Toledo): gestionado por la Asociación de Investigación y Desarrollo del calzado y Afines de Toledo(ASIDCAT)
5. Centro Tecnológico de la Confección: gestionado por la Asociación para la incorporación de Nuevas Tecnologías a las empresas (ASINTEC)

Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs)

1. Fundación CEEI de Ciudad Real
2. Fundación CEEI de Albacete
3. Fundación CEEI de Talavera de la Reina-Toledo

Centros Locales de Innovación y Promoción Económica (CLIFE,s)

Se encuentran operativos 11 CLIFE's: Almadén, Almansa, Alcázar de San Juan, Daimiel, Guadalajara, Madridejos, Manzanares, La Solana, Tomelloso, Cuenca y Valdepeñas.

Centro Regional de Diseño de Castilla-La Mancha en Cuenca

Centros de Emprendedores o viveros de empresas

1. Centro de emprendedores e innovación empresarial de Talavera de la Reina;
2. Centro de emprendedores de Cuenca;
3. Centro de emprendedores de Albacete;
4. Centro de excelencia de internet de Puertollano;
5. Centro de empresas de Alcázar de San Juan;
6. Centro de empresas de Manzanares;
7. Centro de empresas de La Solana;
8. Centro de empresas de Tomelloso;
9. Centro de empresas de Almansa;
10. Centro de empresas de "Manserja" (Mancomunidad de Servicios del Jabalón);
11. Centro de empresas de Daimiel;
12. Centro integral de emprendimiento e innovación Daimiel sur;
13. Centro de iniciativas profesionales de Hellín;
14. Vivero de empresas de Puertollano;
15. Vivero de empresas de Nuevas Tecnologías de Talavera de la Reina
16. Vivero de empresas de Nuevas Tecnologías de Guadalajara

Red de Transferencia e Innovación

Operativa a través de un convenio entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería

Fuente: Consejería de Industria y Sociedad de la Información y Consejería de Educación y Ciencia.

TABLA 4.1.8 APORTACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES A LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN (euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
PARQUES CIENTÍFICOS-TECNOLÓGICOS							
Parque científico-Tecnológico de Albacete	Detallada en el cuadro 4.1.1						
CENTROS TECNOLÓGICOS							
CT Arcilla Cocida	623.628	1.060.581	1.104.480	950.000	871.000	619.700	5.229.389
CT Madera	423.520	467.068	716.030	700.000	848.800	575.200	3.730.618
CT Calzado Albacete	335.434	700.000	385.716	500.000	577.475	492.300	2.990.925
CT Confección	376.449	397.446	421.147	400.000	395.700	383.660	2.374.402
CT Calzado Toledo	262.367	325.942	332.900	350.000	368.500	278.200	1.917.909
TOTAL CENTROS TECNOLÓGICOS	2.021.398	2.951.037	2.960.273	2.900.000	3.061.475	2.349.060	16.243.243
CEEIS INFRAESTRUCTURA-EDIFICIOS							
ALBACETE ¹		412.124	1.023.792	887.034	230.000	0	2.552.950
TALAVERA ²		850.000	424.381	200.000	0	0	1.474.381
CEEIS FUNCIONAMIENTO							
CIUDAD REAL	174.253	200.801	270.801	230.000	260.000	260.000	1.395.855
ALBACETE	100.700	171.000	209.373	279.627	260.000	260.000	1.280.700
TALAVERA		63.000	172.397	232.296	260.000	260.000	987.693
TOTAL CEEIS	274.953	1.696.925	2.100.744	1.828.957	1.010.000	780.000	7.691.579
CLIPES							
Ayto. Daimiel	59.460	30.765	48.814	124.700	114.700	62.500	440.940
Diputación Guadalajara	72.356	97.566	94.756	98.513	93.613	94.411	551.215
Ayto. Manzanares	31.726	30.765	0	79.811	79.811	55.000	277.114
Fundación Alcázar de San Juan	100.707	78.905	104.524	68.428	63.428	113.455	529.446
Ayto. La Solana	39.936	48.007	67.738	56.042	53.562	51.500	316.785
Ayto. Tomelloso	32.699	43.905	62.524	54.791	52.791	45.227	291.937
Ayto. Madridejos	0	0	0	18.300	36.700	41.603	96.603
Ayto. Almadén	40.627	23.716	32.253	34.848	33.974	35.303	200.721
Ayto. Almansa	20.022	23.716	37.253	32.898	32.898	50.721	197.508
Ayto. Valdepeñas	0	0	0	19.292	31.456	60.999	111.747
Diputación Cuenca		46.655	65.706	32.817	27.817	26.800	199.795
TOTAL CLIPES	397.533	424.001	513.569	620.440	620.749	637.519	3.213.811

Fuente: Consejería de Industria y Sociedad de la Información y Consejería de Educación y Ciencia.

4.1.5 RESULTADO DE LA INNOVACIÓN

El resultado fundamental de la innovación debe ser el aumento general de la competitividad de un país o región. El concepto de competitividad es difícil de medir de forma directa, por lo que se suele evaluar de forma indirecta a través de distintos indicadores.

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar el nivel de innovación de una región o país es la producción de los sectores denominados de alta y media tecnología. Según los últimos datos de 2006 publicados por el INE (tabla 4.1.9 y gráfico 4.1.17), la cifra de negocio de los sectores de alta y media tecnología en Castilla-La Mancha ascendió a 4.300 millones de euros (2,4% del total nacional),

un 34% superior al año 2004. El incremento de nuestra región fue muy superior al de la media de España, que no alcanzó el 15%. La cifra de negocio de los sectores de alta tecnología fue de 453 millones de euros, con un incremento del 18% con respecto a 2004.

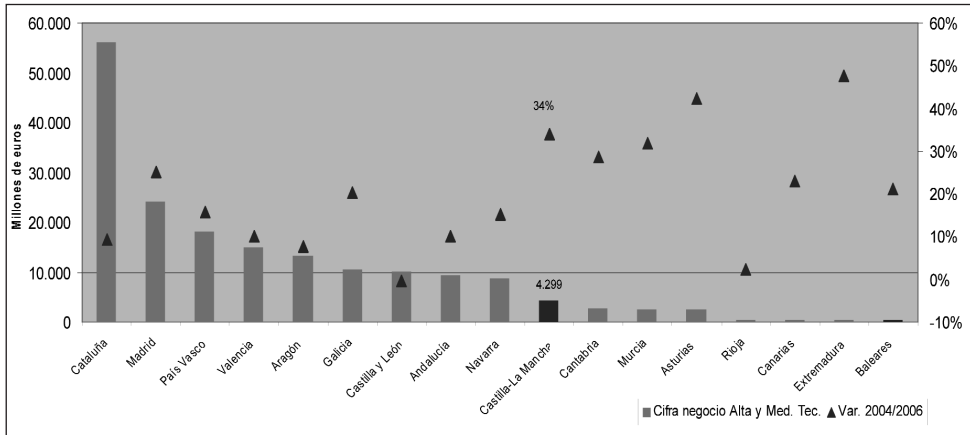
TABLA 4.1.9 PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES DE ALTA Y MEDIA TECNOLOGÍA¹⁹

	Cifra Negocio Alta y Media Tecnología Miles de euros				Cifra Negocio Alta Tecnología Miles de euros			
	2004	2005	2006	Var. 04/06	2004	2005	2006	Var. 04/06
Cataluña	51.433.643	52.059.997	56.156.757	9,2%	9.610.071	10.552.102	11.489.306	19,6%
Madrid	19.245.019	20.791.376	24.089.916	25,2%	6.323.280	6.852.997	8.820.833	39,5%
País Vasco	15.773.471	17.114.450	18.273.849	15,9%	1.299.819	1.324.834	1.398.494	7,6%
Valencia	13.571.459	13.852.236	14.958.585	10,2%	708.833	728.638	732.774	3,4%
Aragón	12.357.871	12.320.099	13.322.597	7,8%	568.943	634.665	597.850	5,1%
Galicia	8.826.929	8.950.051	10.622.793	20,3%	851.689	976.610	1.051.423	23,5%
Castilla y León	10.035.611	9.777.018	10.004.349	-0,3%	720.348	609.917	669.645	-7,0%
Andalucía	8.607.704	9.202.864	9.482.628	10,2%	1.830.436	1.839.067	2.081.256	13,7%
Navarra	7.571.835	7.657.292	8.731.721	15,3%	327.581	318.407	270.078	-17,6%
Castilla-La Mancha	3.208.450	3.500.608	4.298.577	34,0%	383.651	452.061	453.452	18,2%
Cantabria	2.115.056	2.393.940	2.721.770	28,7%	38.552	39.976	40.808	5,9%
Murcia	1.962.386	2.022.426	2.586.370	31,8%	182.026	180.539	169.277	-7,0%
Asturias	1.762.629	1.965.298	2.507.314	42,2%	82.091	88.878	367.478	347,6%
Rioja	533.450	519.466	546.180	2,4%	14.459	23.413	6.256	-56,7%
Canarias	362.292	369.430	445.890	23,1%	37.219	29.573	40.484	8,8%
Extremadura	282.946	371.300	418.113	47,8%	37.401	73.260	77.605	107,5%
Baleares	313.626	332.574	380.146	21,2%	29.187	28.337	31.475	7,8%
Total nacional	158.236.163	163.657.427	180.356.215	14,0%	22.728.531	24.359.820	28.167.399	23,9%

Fuente: Indicadores de alta tecnología. INE.

¹⁹ En la estadística solamente se contemplan los sectores manufactureros. Están pendientes de publicación los datos de la Encuesta Anual de Servicios.

GRÁFICO 4.1.17 PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES DE ALTA Y MEDIA TECNOLOGÍA. 2006

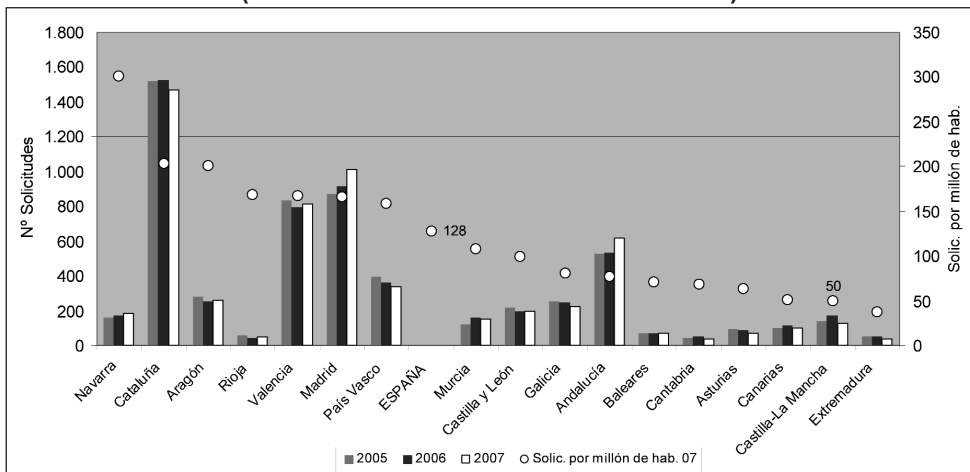


Fuente: Indicadores de alta tecnología. INE.

Otro de los indicadores característicos de la actividad innovadora son las invenciones. En el gráfico 4.1.18 se muestran las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad) recibidas en la Oficina Española de Patentes y Marcas. En 2007, desde Castilla-La Mancha se presentaron 126 solicitudes (44 menos que en 2006), el 2,2% del total nacional, que ascendieron a 5.763.

Una valoración más precisa de la actividad inventiva es proporcionada por el ratio “solicitudes por millón de habitantes”. En el año 2007, Castilla-La Mancha alcanzó un ratio de 50, encontrándose, como se ilustra en el gráfico 4.1.18, detrás de la media española (128).

GRÁFICO 4.1.18 SOLICITUDES DE INVENCIONES (PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD)



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.

4.2 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

La incorporación, de forma generalizada, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la actividad de las personas y las organizaciones está modificando de forma radical en los últimos años el modo en que nuestra sociedad se desenvuelve, dando lugar a lo que se llama la “Sociedad de la Información” (SI) o la “Sociedad del Conocimiento” (SC).

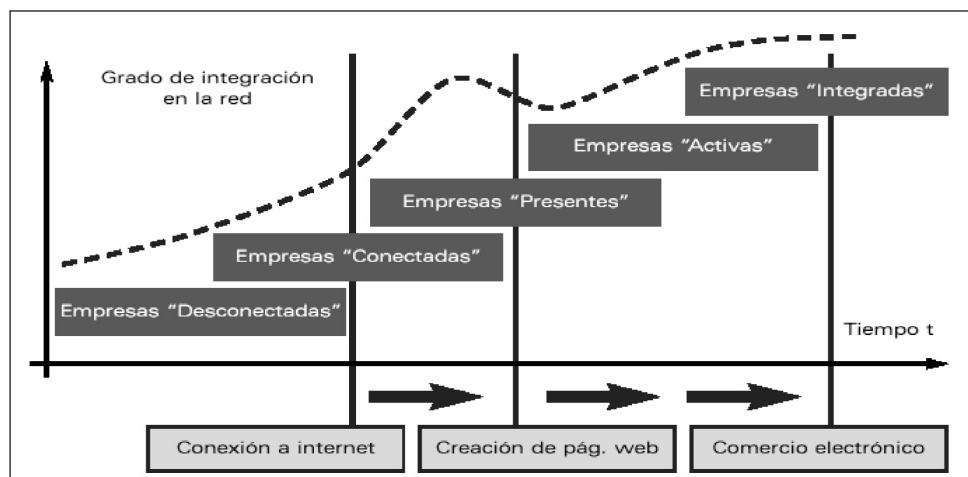
Se viene comprobando paulatinamente que la utilización de las TIC`s en la sociedad da lugar una serie de ventajas desde el punto de vista económico y social, por lo que es de suma importancia estudiar el proceso de adopción de estas nuevas herramientas.

Estudiaremos, por un lado, la penetración de las TIC en las organizaciones económicas (empresas y autónomos) y, por otro, el grado de avance de la SI en los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

4.2.1 LAS EMPRESAS Y LAS TIC

Según estudios realizados recientemente, se observa en nuestro país un proceso de adopción de las TIC en las empresas que permite establecer cinco fases evolutivas, en base a la relación de las mismas con Internet y el uso que hacen de la red para su actuación en el mercado.

ESQUEMA DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS TIC POR LAS EMPRESAS



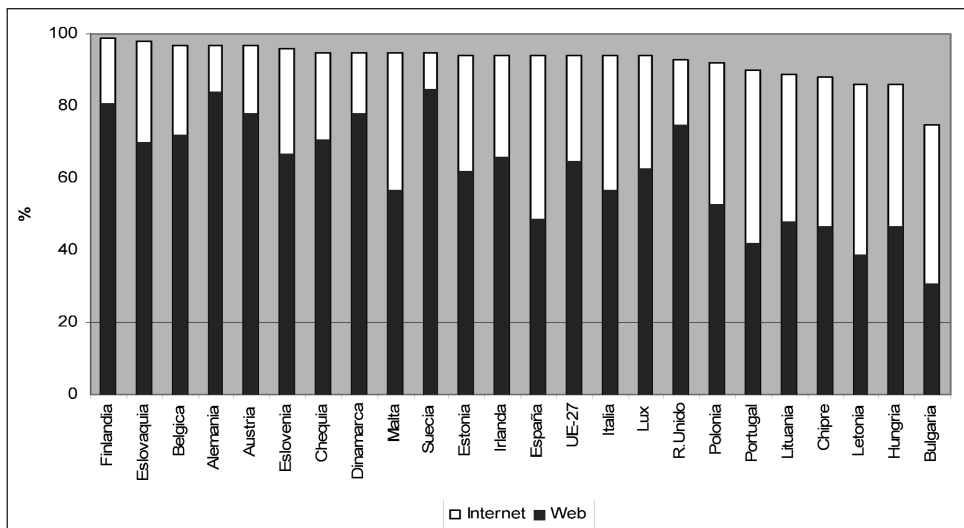
Fuente: La sociedad de la información en España 2003. Grupo Telefónica. Tomado del Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2004. CECAM.

Según se observa en el esquema, se consideran tres hitos fundamentales en la adopción de las TIC por las empresas: el primero lo constituye la conexión a la red, el segundo, la presencia en ésta mediante página web propia, y el tercero - que supone la integración total-, la utilización del comercio electrónico. A partir de ahora, tomaremos como base el esquema anterior e iremos analizando distintos indicadores que muestran el grado de adopción de las TIC en el que se encuentran las empresas de Castilla-La Mancha y su posición relativa con respecto al resto de otras regiones españolas.

Como iremos viendo a continuación, los últimos datos publicados muestran que, aunque nuestro nivel de equipamiento en las empresas (ordenadores, impresoras, etc.) es ya ligeramente inferior a la media de España, en aprovechamiento de los equipos (conexión a Internet y disponibilidad de web) estamos todavía muy alejados del promedio. La razón de esta situación podemos buscarla, por ejemplo, en los motivos que dan las empresas para no “conectarse” a Internet. El 63% de las empresas indican que la conexión a Internet no les es útil y el 30% contestan que no saben usarlo. Esta realidad nos puede dar idea sobre las políticas más efectivas para extender la Sociedad de la Información en las empresas regionales.

En primer lugar, expondremos una visión de la situación de las empresas españolas con respecto a las del resto de países de la UE. En el gráfico 4.2.1 están plasmadas las estadísticas del informe titulado *Uso de Internet por las empresas 2007* de Eurostat. Como vemos, España se encuentra al mismo nivel que la media europea en el porcentaje de empresas conectadas a Internet (94%) y por debajo en el porcentaje de empresas que disponen de página web (49% frente al 65%).

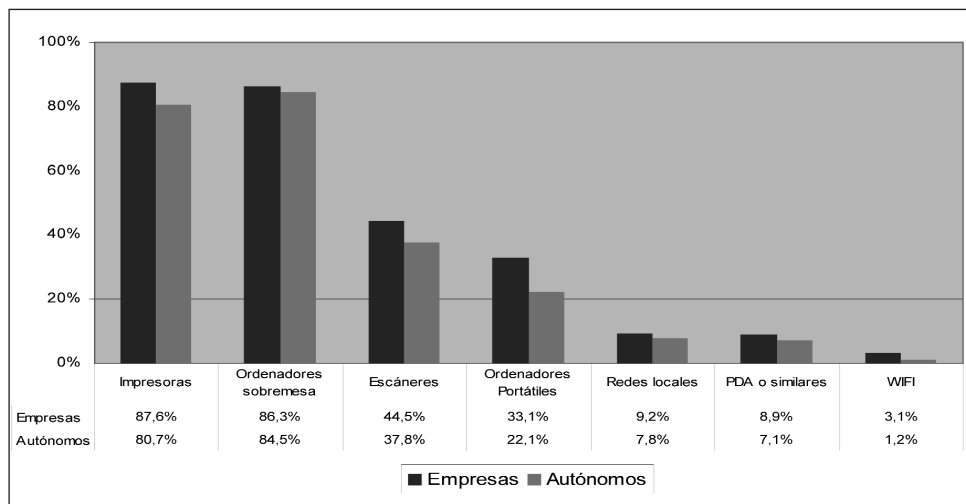
GRÁFICO 4.2.1 USO DE INTERNET POR LAS EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA 2007



Fuente: Uso de Internet por las empresas 2007. Eurostat.

Comenzando con el análisis y según los datos facilitados por la Consejería de Industria y Sociedad de la Información (gráfico 4.2.2), a finales de 2007, el 83% de las empresas de la región disponía de ordenador de sobremesa, el 33% de ordenador portátil y solo el 3% de red WIFI. Como se muestra claramente en el gráfico, los porcentajes de los autónomos se encuentran ligeramente por debajo que el de las empresas.

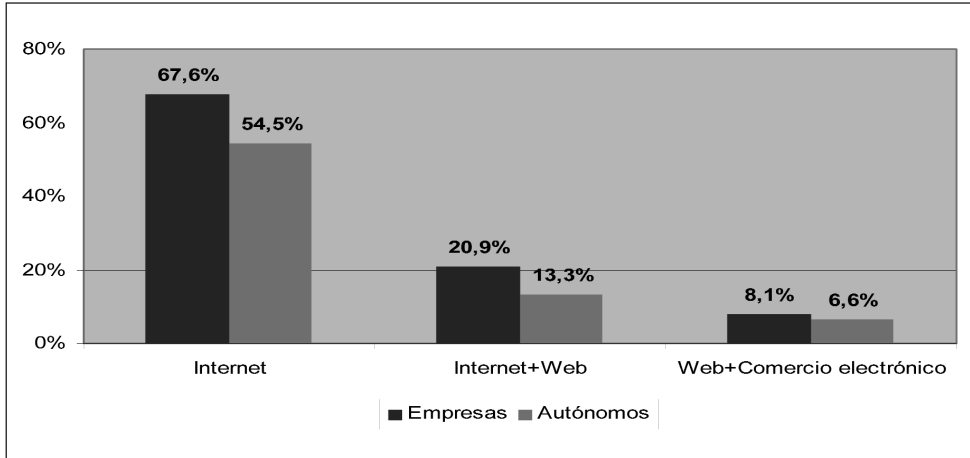
GRÁFICO 4.2.2 EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2007



Fuente: Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2008 (ene-mar 2008). D.G. para la Sociedad de la Información.

En cuanto al siguiente paso en la adopción de las TIC por las empresas, que sería el disponer de conexión a Internet, el gráfico 4.2.3 refleja que casi el 68% de las empresas disponen de conexión a Internet frente el 55% de los autónomos. En 2007, todavía un porcentaje reducido de empresas y autónomos utilizaron la web para el comercio electrónico: 8,1% y 6,6%, respectivamente.

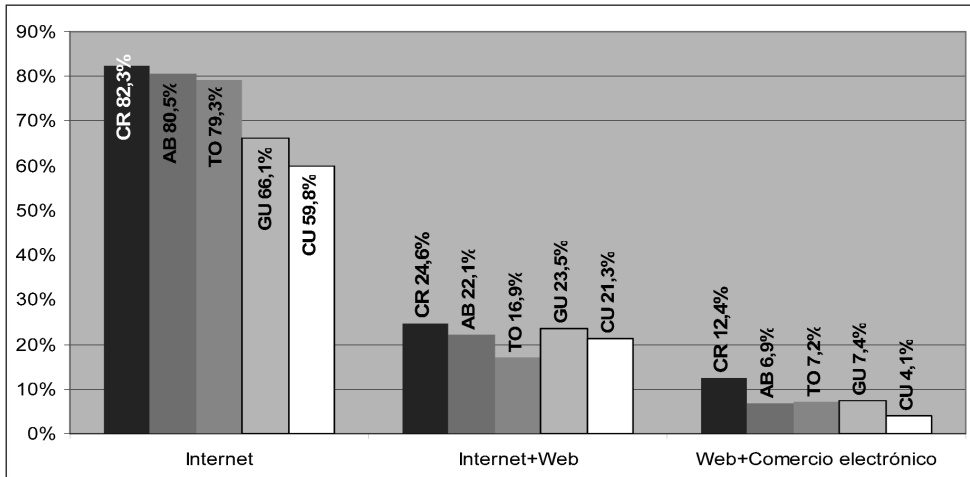
GRÁFICO 4.2.3 ACCESO A INTERNET DE LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2007



Fuente: Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2008 (ene-mar 2008). D.G. para la Sociedad de la Información.

El ranking provincial, mostrado en el gráfico 4.2.4, pone de manifiesto que los tres indicadores están liderados por las empresas de la provincia de Ciudad Real. En la última posición se encuentran las empresas conquenses.

GRÁFICO 4.2.4 ACCESO A INTERNET DE LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2007



Fuente: Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2008 (ene-mar 2008). D.G. para la Sociedad de la Información.

Con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) podemos comparar la situación de Castilla-La Mancha con respecto al resto de regiones. Según la tabla 4.2.1, que se refiere a las empresas de 10 ó más empleados, Castilla-La Mancha

se encuentra ligeramente por debajo de la media de España en el porcentaje de empresas que disponen de ordenador (95% frente al 98%) y de acceso a Internet (89% frente a 94%).

**TABLA 4.2.1 DOTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS**

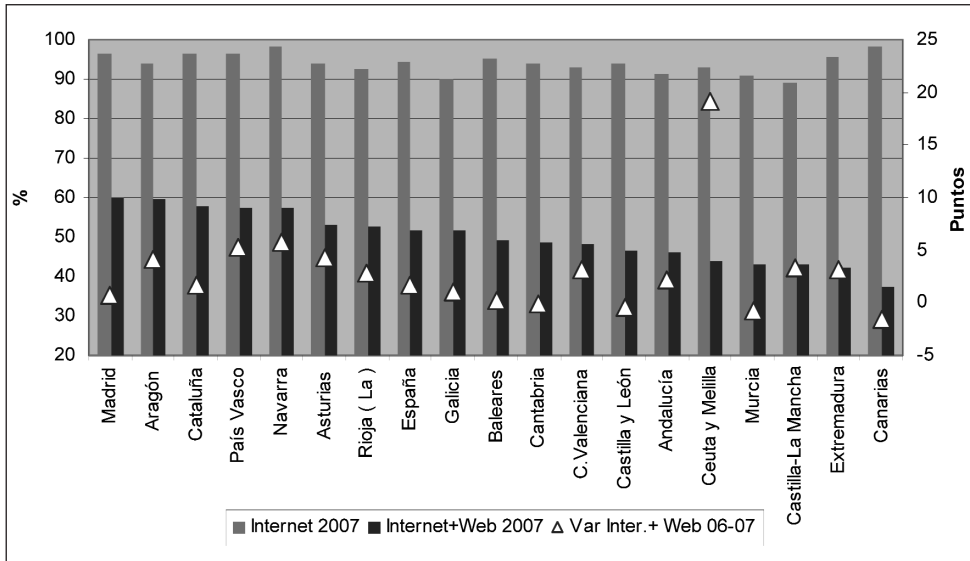
	Ordenador		Internet		Internet+Web		e-administración	
	2007	Var 06-07	2007	Var 06-07	2007	Var 06-07	2006	Var 05-06
Andalucía	96,9	0,3	91,5	4,7	46,2	2,1	57,7	-4,1
Aragón	98,0	0,3	94,0	-0,5	59,6	4,1	67,0	1,3
Asturias	97,4	-1,7	94,0	-0,9	53,0	4,2	69,1	5,1
Baleares	99,8	0,3	95,3	-1,5	49,2	0,2	54,0	1,8
Canarias	99,0	0,2	98,3	7,8	37,3	-1,6	53,8	0,9
Cantabria	98,6	-0,6	93,8	-3,5	48,8	-0,2	61,7	14,3
Castilla y León	98,3	1,1	94,0	4,0	46,7	-0,4	64,2	-1,0
Castilla-La Mancha	94,7	-3,7	89,3	0,7	43,0	3,3	56,7	-4,0
Cataluña	98,6	-0,6	96,4	1,2	57,6	1,6	63,8	-3,5
Ceuta y Melilla	99,9	1,4	93,0	-0,8	43,7	19,2	64,4	-4,8
Comunitat Valenciana	98,8	0,1	93,2	1,3	48,4	3,2	59,5	2,8
España	98,1	-0,3	94,3	1,7	51,9	1,7	61,7	-1,1
Extremadura	99,3	-0,1	95,6	6,2	42,2	3,1	55,7	-7,3
Galicia	96,7	0,1	90,2	2,6	51,6	1,1	60,3	4,4
Madrid	98,8	-0,3	96,5	0,0	59,9	0,6	66,6	-1,7
Murcia	97,1	-2,4	90,8	-1,3	43,1	-0,7	51,2	-5,2
Navarra	99,7	0,5	98,4	-0,1	57,3	5,8	70,3	-5,0
Pais Vasco	98,5	0,0	96,7	0,9	57,5	5,4	67,1	2,3
Rioja (La)	97,1	-1,7	92,7	-1,2	52,8	2,8	72,1	-2,4

Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2006 y 2007 (datos a enero). INE.

Como se observa en el gráfico 4.2.5, más disparidad encontramos en los porcentajes referentes a las empresas que, además de estar conectadas a Internet, disponen de página web (empresas presentes). La Comunidad de Madrid encabeza el ranking con el 60% de las empresas, la media nacional está en el 52% y en Castilla-La Mancha son menos del 45% las empresas con página web.

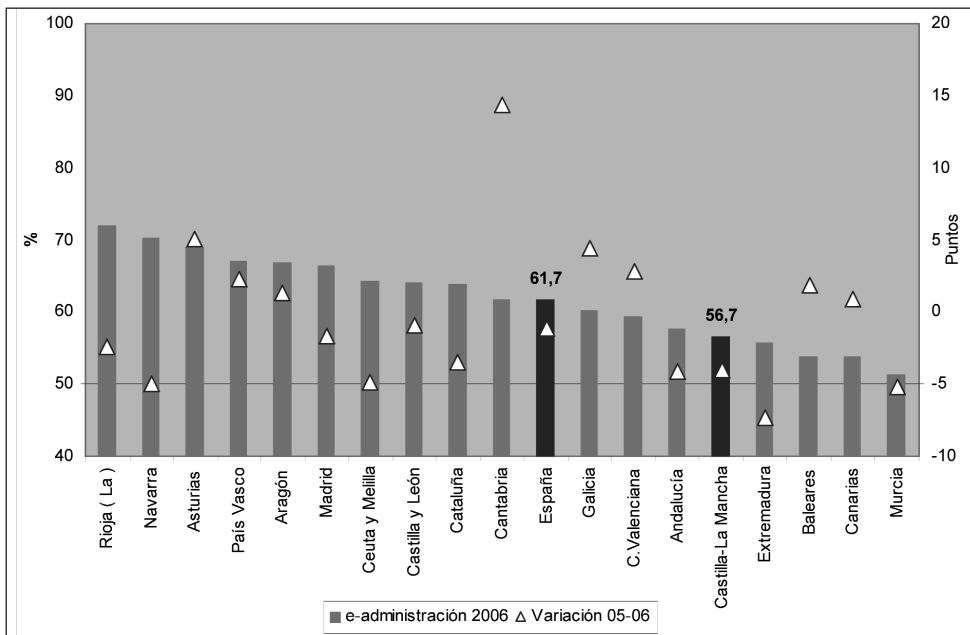
Otro indicador interesante es el que aparece en el gráfico 4.2.6. Se refiere al porcentaje de empresas que, durante el año 2006, han interactuado con las administraciones públicas a través de Internet (e-administración). El indicador está encabezado por la Comunidad de La Rioja, con más del 70% de las empresas de 10 o más empleados. Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media de España con un 57% de las empresas.

**GRÁFICO 4.2.5 EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS**



Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2006 y 2007 (datos a enero). INE.

**GRÁFICO 4.2.6 EMPRESAS QUE PRACTICAN LA E-ADMINISTRACIÓN
EMPRESAS DE 10 Ó MÁS EMPLEADOS**



Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2006 y 2007 (datos a enero). INE.

Los datos de las empresas de menos de 10 empleados aparecen en la tabla 4.2.2. En primer lugar destaca el lógico descenso que se produce en el porcentaje de empresas que dispone de ordenador, con respecto a las empresas estudiadas anteriormente. La Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ordenadores es Baleares con el 68,1%. Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media de España con el 55,5% de las empresas.

**TABLA 4.2.2 DOTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS**

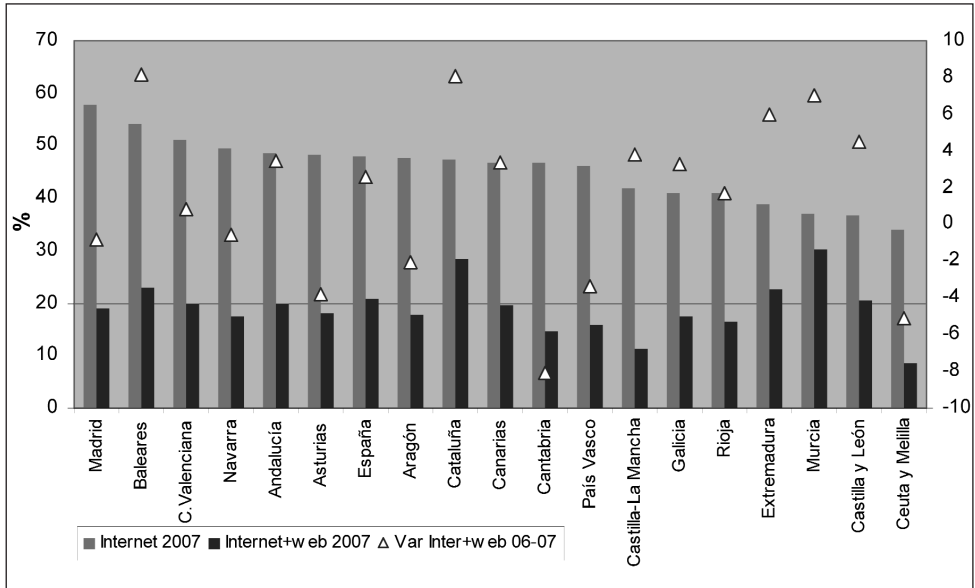
	Ordenador		Internet		Internet+Web	
	2007	Var 06-07	2007	Var 06-07	2007	Var 06-07
Andalucía	66,7	4,3	48,7	5,3	19,78	3,5
Aragón	63,6	4,7	47,6	7,1	17,64	-2,0
Asturias	61,7	8,6	48,2	6,6	17,99	-3,8
Baleares	68,1	11,5	54,2	11,7	22,93	8,2
C.Valenciana	63,9	-4,5	51,1	-0,5	19,87	0,9
Canarias	56,0	-2,3	46,9	0,0	19,69	3,4
Cantabria	56,9	2,9	46,8	7,8	14,61	-8,1
Castilla y León	55,0	-1,0	36,7	-2,9	20,37	4,5
Castilla-La Mancha	55,5	2,5	41,8	8,1	11,18	3,8
Cataluña	61,4	1,2	47,3	4,6	28,32	8,1
Ceuta y Melilla	43,4	4,1	34,0	-0,4	8,54	-5,1
España	61,2	0,6	48,0	3,2	20,76	2,6
Extremadura	54,5	-0,3	38,9	1,1	22,76	6,0
Galicia	53,4	-0,5	41,1	2,8	17,47	3,3
Madrid	65,0	-1,0	57,9	4,2	18,93	-0,8
Murcia	54,9	-2,7	37,1	-2,6	30,21	7,0
Navarra	61,4	8,1	49,6	7,0	17,44	-0,5
Pais Vasco	55,0	-5,8	46,3	-3,3	15,92	-3,4
Rioja	55,2	-2,2	41,0	-1,0	16,62	1,7

Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2006 y 2007(datos a enero). INE.

En cuanto al porcentaje de empresas con conexión a internet, la Comunidad de Madrid encabeza a las regiones españolas con casi el 58%, Castilla-La Mancha se encuentra 6 puntos por debajo de la media de España con el 42% de las empresas conectadas.

Por último, tenemos las empresas que, disponiendo de la conexión a Internet, ofrecen un sitio web. En este caso, es la Región de Murcia la que presenta mejores datos, ya que, el 30% de sus empresas “conectadas” disponen de web. En Castilla-La Mancha, este porcentaje alcanza el11%.

GRÁFICO 4.2.7 EMPRESAS CON ORDENADOR, CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS

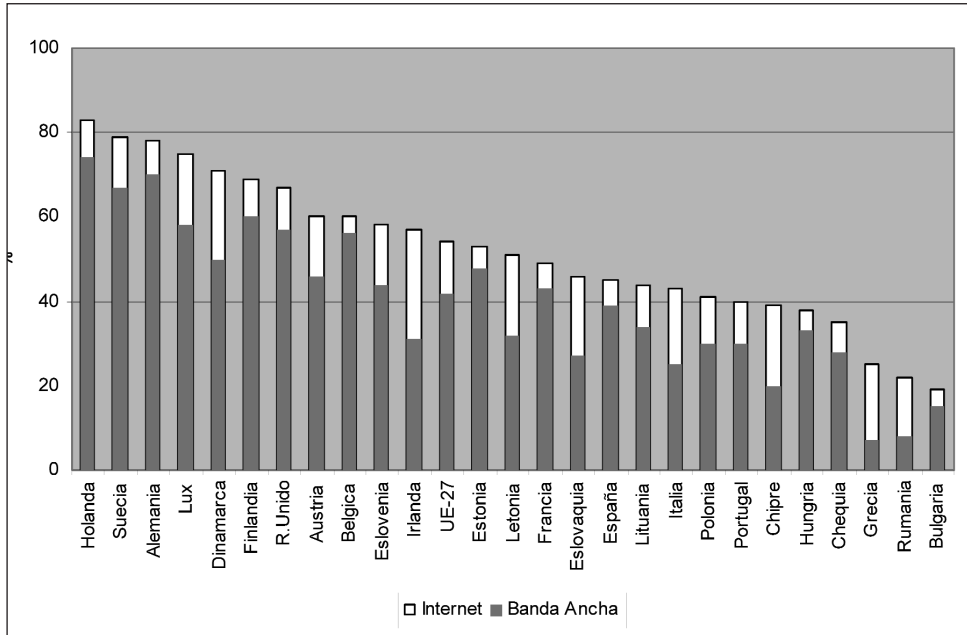


Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2006 y 2007(datos a enero). INE.

4.2.2 LOS CIUDADANOS Y LAS TIC

Comenzamos revisando el panorama de los hogares españoles con respecto a los del resto de países de la UE. Según los datos de Eurostat (gráfico 4.2.8), España se encuentra por debajo de la media tanto en el porcentaje de hogares conectados (45% frente a 54%) como en hogares que disponen de conexión en banda ancha (39% frente a 42%).

GRÁFICO 4.2.8 USO DE INTERNET EN LOS HOGARES DE LA UNIÓN EUROPEA 2007

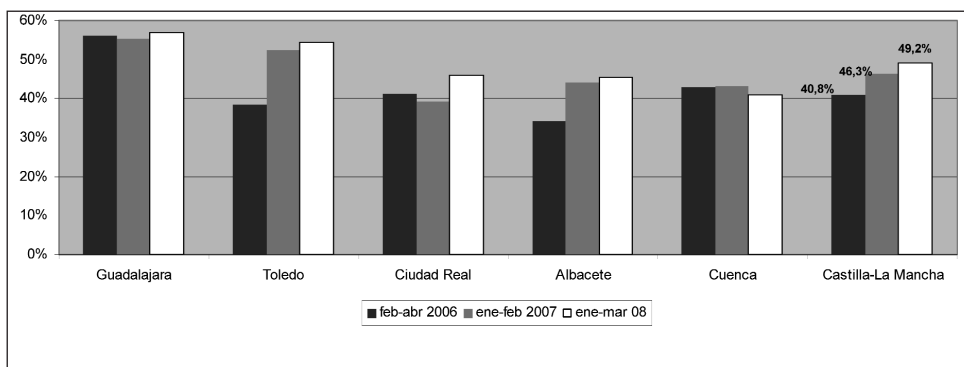


Fuente: Uso de Internet en los hogares 2007. Eurostat.

Si bien es cierto que los últimos datos publicados por el INE con respecto a la participación de los ciudadanos de Castilla-La Mancha en la Sociedad de la Información muestran un ligero avance, también lo es que nuestra posición relativa con respecto a la media del país no mejora, sino que se mantiene en algún parámetro (acceso de la población a Internet) e incluso retrocede (equipamiento de los hogares y conexión de los hogares a Internet). El detalle de la situación se irá describiendo a continuación.

Según las estadísticas facilitadas por la Dirección General para la Sociedad de la Información (encuesta enero-marzo 2008), el 49,2% de los hogares de Castilla-La Mancha disponían de ordenador, el porcentaje se ha incrementado 3 puntos con respecto a los datos obtenidos a primeros de 2007. La provincia más dotada sigue siendo Guadalajara con el 57%. Destaca el incremento experimentado por la provincia de Toledo que alcanza el 54,3%.

GRÁFICO 4.2.9 HOGARES CON ORDENADOR. CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Si analizamos los datos de dotación según el tamaño de los municipios (tabla 4.2.3), encontramos que el mayor porcentaje de hogares con ordenador está en los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes, que además son los que mayor subida han conseguido desde la encuesta anterior. Los municipios menos dotados son los inferiores a 1.000 habitantes.

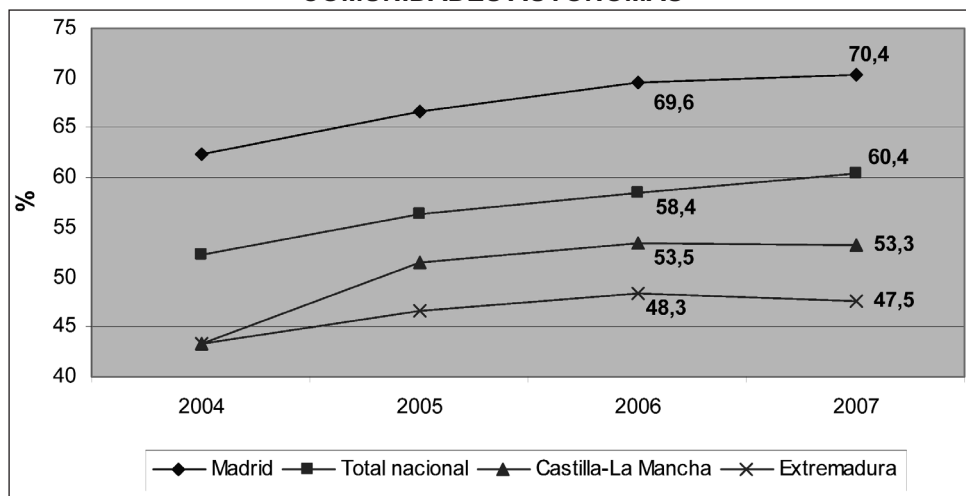
TABLA 4.2.3. HOGARES CON ORDENADOR POR TAMAÑO DEL MUNICIPIO CASTILLA-LA MANCHA

	feb-abr 2006	ene-feb 2007	ene-mar 08	Var 06-07. Puntos porcentuales
Hasta 1.000 habitantes	22,9%	26,9%	29,0%	2,1
De 1.001 a 5.000 habitantes	35,9%	40,4%	45,1%	4,7
De 5.001 a 10.000 habitantes	48,1%	59,2%	69,5%	10,3
Más de 10.000 habitantes	40,7%	48,8%	52,8%	4,0
Capitales	47,2%	50,7%	51,1%	0,4
Total	40,8%	46,3%	49,2%	2,9

Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Para estudiar la comparación de Castilla-La Mancha con el resto de regiones españolas tenemos que acudir a los datos del INE. La última encuesta de Tecnología de la Información en los Hogares (2007) asigna a Castilla-La Mancha un porcentaje del 53,3% de hogares con ordenador (gráfico 4.2.10), 4 puntos por encima del estudio de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información. Tal como se muestra en el gráfico, en el que aparecen las regiones a la cabeza (Madrid) y a la cola (Extremadura), nuestra posición relativa no es buena, encontrándonos solo por delante de Extremadura y Galicia.

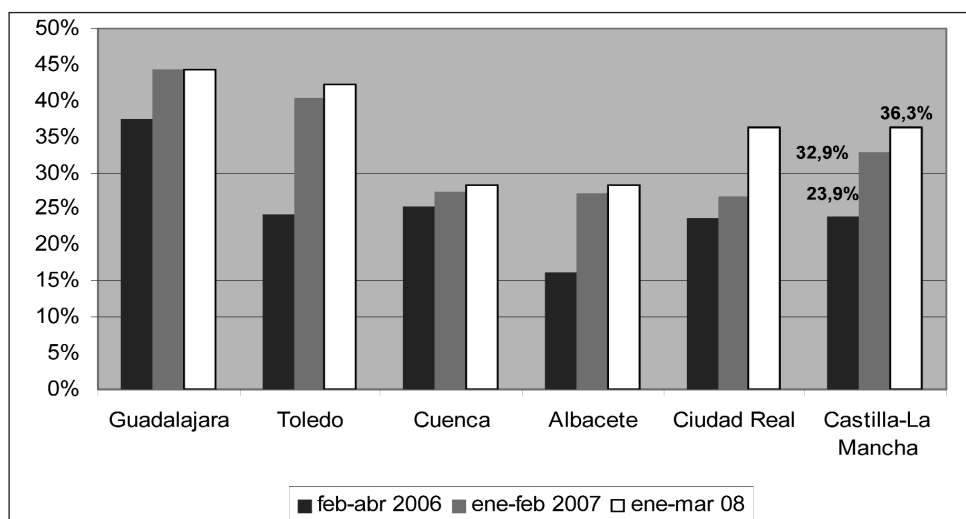
**GRÁFICO 4.2.10 HOGARES CON ORDENADOR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



Fuente: Elaboración propia con datos de las Encuestas de Tecnología de la Información en los Hogares 2004, 2005 (2ª ola) y 2006 (2ª ola) y 2007. INE.

En cuanto a los hogares con conexión a Internet (gráfico 4.2.11), la encuesta regional señala que más del 36% de los hogares están conectados a la red, más de 3 puntos superior que a inicios de 2006. Guadalajara vuelve a ser la provincia con mejores datos (44%) y destaca el fuerte ascenso de Ciudad Real (10 puntos).

**GRÁFICO 4.2.11 HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET
CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Al igual que ocurría con la dotación de ordenadores, las poblaciones de entre 5.000 y 10.000 habitantes son las que disponen de mayor porcentaje de hogares conectados a Internet, con un 46%. Los municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes son los que han experimentado mayor incremento en el último año (tabla 4.2.4).

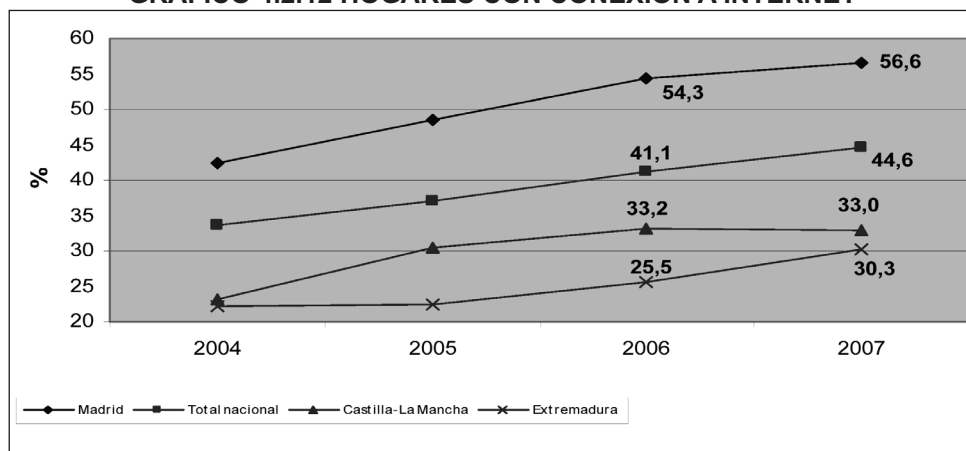
TABLA 4.2.4. HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO CASTILLA-LA MANCHA

	feb-abr 2006	ene-feb 2007	ene-mar 08	Var 06-07 Puntos porcentuales
Hasta 1.000 habitantes	6,5%	13,8%	16,5%	2,7
De 1.001 a 5.000 habitantes	19,6%	25,3%	34,3%	9,0
De 5.001 a 10.000 habitantes	29,7%	42,9%	46,0%	3,1
Más de 10.000 habitantes	19,8%	36,6%	43,4%	6,8
Capitales	33,5%	39,2%	39,6%	0,4
Total	23,9%	32,9%	36,6%	3,7

Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Tecnología.

Las estadísticas del INE sobre la conexión de los hogares a Internet reflejan un patrón parecido al de dotación de ordenadores. El 33% de los hogares de Castilla-La Mancha dispone de conexión a Internet frente al 44,6% del total nacional. A la cabeza de las regiones está la Comunidad de Madrid con casi el 57% de hogares conectados, en último lugar se encuentra Extremadura con solo el 30,3%.

GRÁFICO 4.2.12 HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET

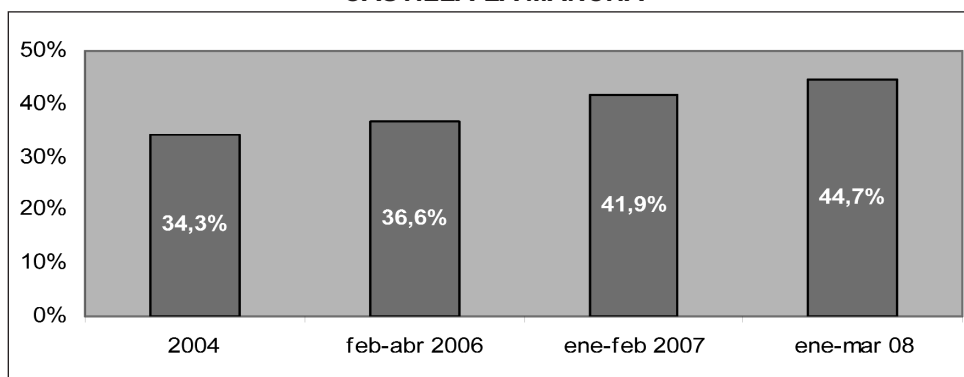


Fuente: Elaboración propia con datos de las Encuestas de Tecnología de la Información en los Hogares 2004, 2005 (2ª ola) y 2006 (2ª ola) y 2007. INE.

Por último, estudiaremos hasta que punto los ciudadanos de Castilla-La Mancha pertenecen a los que hemos llamado al principio “La sociedad de la información”. Para ello mostraremos las estadísticas regionales y nacionales de la población que accede a internet y sus características básicas.

El estudio de la Dirección General de la Sociedad de la Información muestra que, según la encuesta de los primeros meses de 2008, el 44,7% de los castellanomanchegos accedían a Internet (gráfico 4.2.13). El porcentaje se incrementaba en 3 puntos con respecto al año anterior.

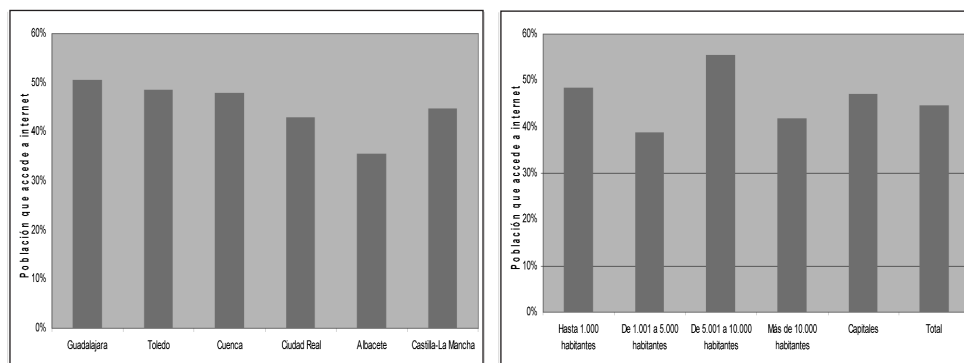
**GRAFICO 4.2.13 POBLACIÓN QUE ACCEDE A INTERNET
CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Los datos provinciales y por tamaño de municipio, que aparecen en el gráfico 4.2.14, muestran que la provincia de Guadalajara y los municipios de entre 5 y 10 mil habitantes encabezan la estadística con un 50% y un 55%, respectivamente.

**GRAFICO 4.2.14 POBLACIÓN QUE ACCEDE A INTERNET POR PROVINCIAS
Y TAMAÑO DE POBLACIÓN. ENE-MAR 2008**

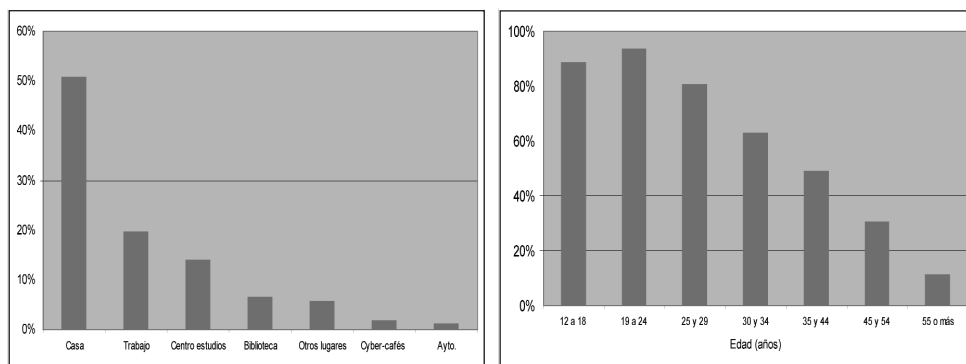


Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

De los ciudadanos que acceden a Internet, el 50% lo hicieron preferentemente en casa (gráfico 4.2.15), seguido a gran distancia por el trabajo y el centro de estudios con un 20% y un 14%, respectivamente.

En cuanto a las edades de los usuarios, es destacable que los tramos de edad comprendidos entre los 12 y los 29 años superan el 80% de individuos conectados. Los porcentajes se reducen hasta el 11% para los mayores de 55 años.

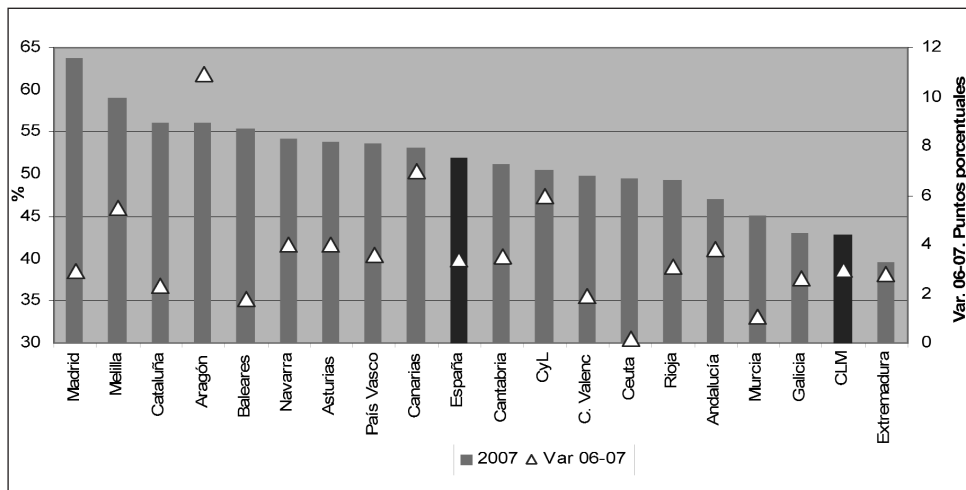
GRAFICO 4.2.15. ACCESO A INTERNET POR LUGARES PREFERENTES Y EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA. ENE-MAR 2008



Fuente: Estudio sobre la penetración de Internet en Castilla-La Mancha feb-abr 2006, ene-feb 2007 y ene-mar 2008. D. G. para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Volviendo a la Encuesta sobre Tecnología de la Información en los Hogares del INE, podemos visualizar la posición relativa de las Comunidades Autónomas. El Gráfico 4.2.16 muestra que, en Castilla-La Mancha, el 43% de las personas han utilizado Internet en los últimos 3 meses anteriores a la encuesta, frente al 52% de la media nacional. El dato de la variación con respecto al año anterior tampoco es esperanzador. El crecimiento de nuestra región ha sido de 3 puntos frente a 3,4 puntos de la media de España.

GRAFICO 4.2.16 PERSONAS QUE HAN UTILIZADO INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de las Encuestas de Tecnología de la Información en los Hogares 2004, 2005 (2ª ola) y 2006 (2ª ola) y 2007. INE.

4.2.3 INFRAESTRUCTURAS SOPORTE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

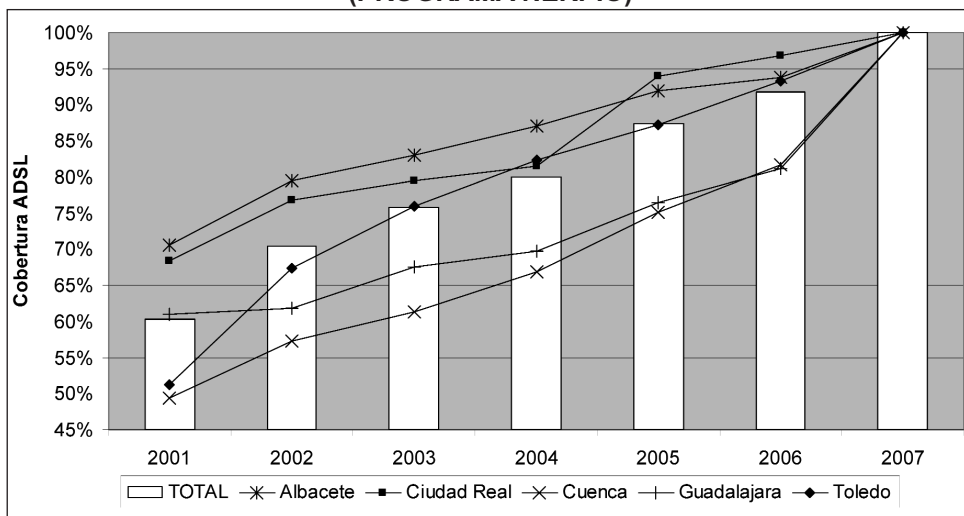
Para que las empresas y los ciudadanos puedan hacer uso de las TIC y entrar a formar parte de la Sociedad de la Información, éstas deben tener un fácil acceso. Esto supone contar con unas infraestructuras para las telecomunicaciones que se adapten a las características de nuestra región, con una población muy diseminada en un amplio territorio y con un gran número de pequeños municipios.

A continuación se detallan los indicadores que reflejan la disponibilidad de infraestructuras soporte para la sociedad de la información en sus distintas variantes.

Comunicaciones vía red telefónica

Según los datos facilitados por la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, en el año 2007 se alcanzó el 100% de cobertura para todas las provincias de Castilla-La Mancha en el acceso de la población a la banda ancha de Internet a través de la red telefónica (gráfico 4.2.17).

GRÁFICO 4.2.17 COBERTURA DE ACCESO ADSL (PROGRAMA NERPIO)

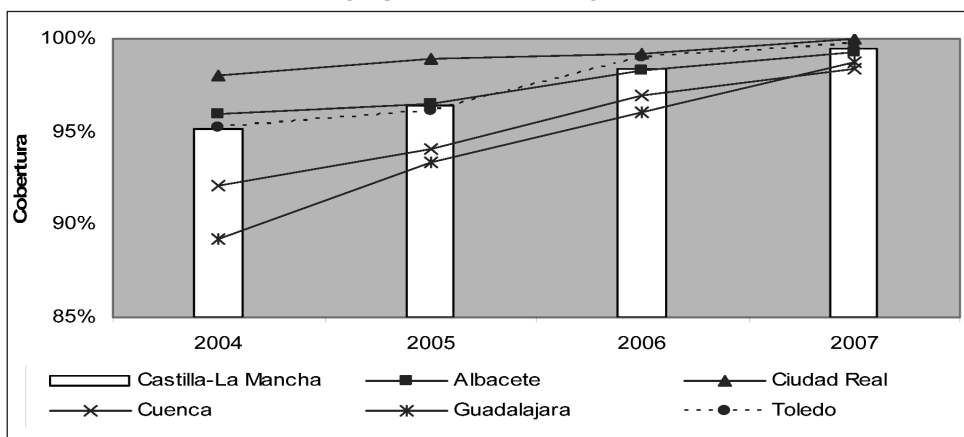


Fuente: Dirección General para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Comunicaciones vía telefonía móvil

A finales del año 2007 el 99,5% de la población castellano-manchega tenía cobertura de telefonía móvil en la tecnología GSM¹ (gráfico 4.2.18). El nivel de cobertura oscila entre prácticamente el 100% de Ciudad Real y Toledo y el 98,4% de Cuenca.

GRÁFICO 4.2.18 COBERTURA DE TELEFONÍA MOVIL GSM CASTILLA-LA MANCHA

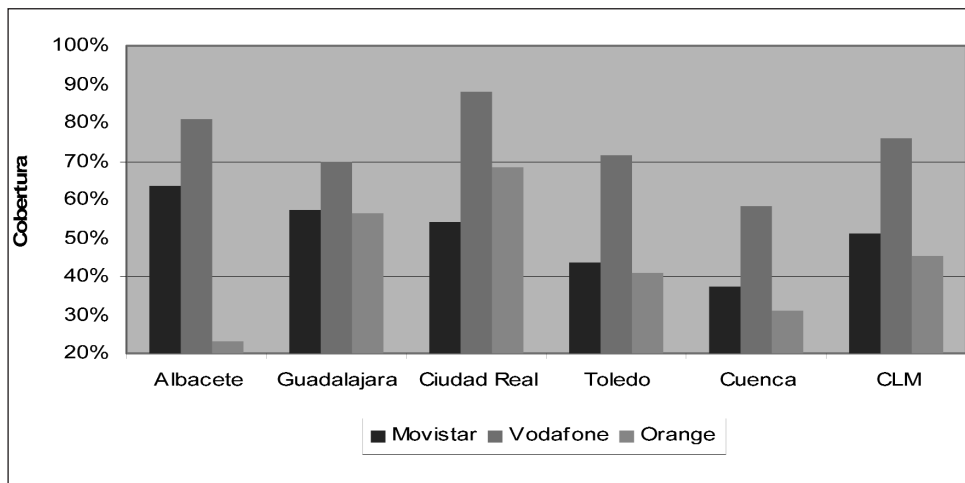


Fuente: Dirección General para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

²⁰ GSM: *Global System for Mobile communications* (Sistema Global para las Comunicaciones Móviles) es un estándar mundial para teléfonos móviles digitales

La cobertura de telefonía móvil con la tecnología UMTS²¹ es muy variable dependiendo del operador contratado. La media regional se encuentra entre el 76% de Vodafone y el 45% de Orange. La provincia con mejor cobertura es Ciudad Real (entre el 73% para Vodafone y el 54% para Orange).

**GRÁFICO 4.2.19. COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL UMTS
CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Dirección General para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Comunicaciones vía cable

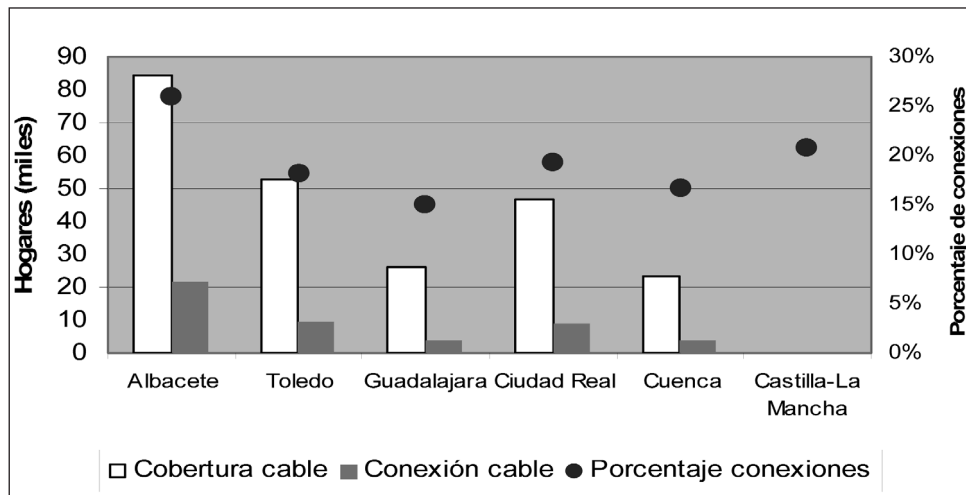
La tecnología de telecomunicación por cable es muy importante dentro del espectro de opciones posibles para acceder a la banda ancha de internet y a otros servicios avanzados, como son la televisión y la telefonía.

En el año 2007, la empresa ONO, adjudicataria de la concesión para el despliegue del cable en Castilla-La Mancha, estaba dando servicios de cable en ocho²² ciudades de Castilla-La Mancha. A diciembre de 2007 (gráfico 4.2.20), 233 mil hogares en toda la región podían acceder a los servicios de cable, de ellos, 48.100 tenían contratado uno o varios servicios (21%). Entre las provincias, destaca Albacete (que fue la primera en cablearse) con casi 83 mil hogares con posibilidad de conexión y un 26% de contratos.

²¹ UMTS: *Universal Mobile Telecommunications System* (UMTS) es una de las tecnologías usadas por los móviles de tercera generación (3G).

²² Toledo, Talavera de la Reina, Ciudad Real, Puertollano, Guadalajara, Cuenca, Albacete y Hellín.

GRÁFICO 4.2.20 EXTENSIÓN DE LA RED DE CABLE EN CASTILLA-LA MANCHA. 2007



Fuente: ONO.

Centros de Internet

La región también dispone de una infraestructura de centros públicos de acceso a internet promovidos por la Consejería de Industria y Sociedad de la Información. Esta infraestructura facilita el acceso gratuitamente a personas que no disponen de equipo ni línea propia. Estos centros están ubicados generalmente en bibliotecas u otros locales públicos.

En 2007 se alcanzó la cifra de 633 centros de Internet (85 más que en 2006) con 4.336 pc's instalados. La población beneficiaria superó los 1,7 millones (87,5% de la población total).

TABLA 4.2.5. CENTROS DE INTERNET INSTALADOS EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	Nº Centros de Internet	Nº PC's instalados	Población beneficiaria
Albacete	85	654	361.698
Ciudad Real	104	951	473.901
Cuenca	163	778	190.461
Guadalajara	112	568	177.126
Toledo	169	1.385	525.317
Castilla-La Mancha	633	4.336	1.728.503

Fuente: Dirección General para la Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

4.3 INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE

Las infraestructuras para el transporte de personas y mercancías tienen una relevancia estratégica para el desarrollo de la sociedad. Un déficit en este tipo de infraestructuras tiene un efecto limitador del crecimiento del territorio, de la vertebración de los mismos y de la competitividad de los centros productivos. A continuación se expondrán y analizarán los últimos datos publicados sobre la red ferroviaria, la red de transporte por carretera y los aeropuertos de la región.

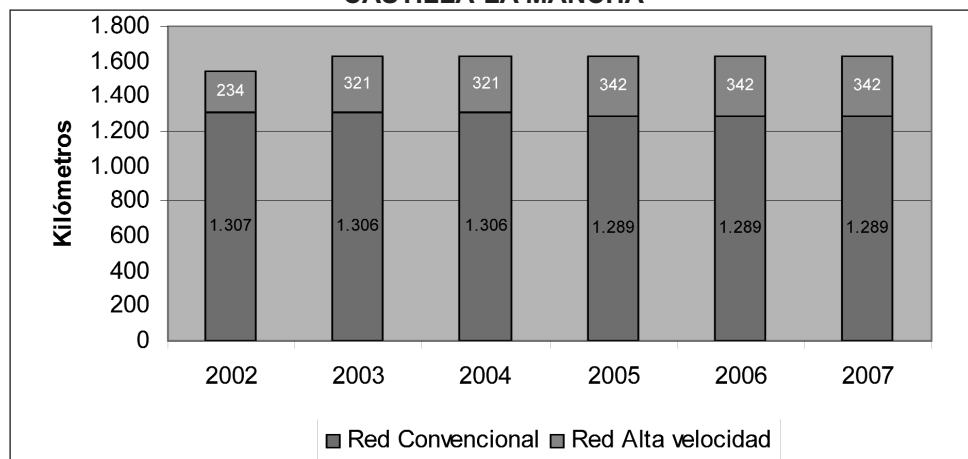
4.3.1 FERROCARRIL

Infraestructuras ferroviarias

Las infraestructuras ferroviarias en Castilla-La Mancha son propiedad y están gestionadas por ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias), entidad pública empresarial creada a partir de la entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario. ADIF se encarga también de la gestión del tráfico ferroviario, el cobro de cánones y la ejecución de las infraestructuras ferroviarias que le encargue el gobierno de la Nación.

Durante el año 2007, la longitud de la red ferroviaria regional ha permanecido constante con 1.631 km., de los que 342 pertenecen a la red de alta velocidad (gráfico 4.3.1). Las actuaciones en 2007 han estado centradas en diversos tramos de la línea Madrid-Cuenca-Albacete-Levante, sin que ninguno de ellos se encuentre todavía operativos.

GRÁFICO 4.3.1. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS EN CASTILLA-LA MANCHA

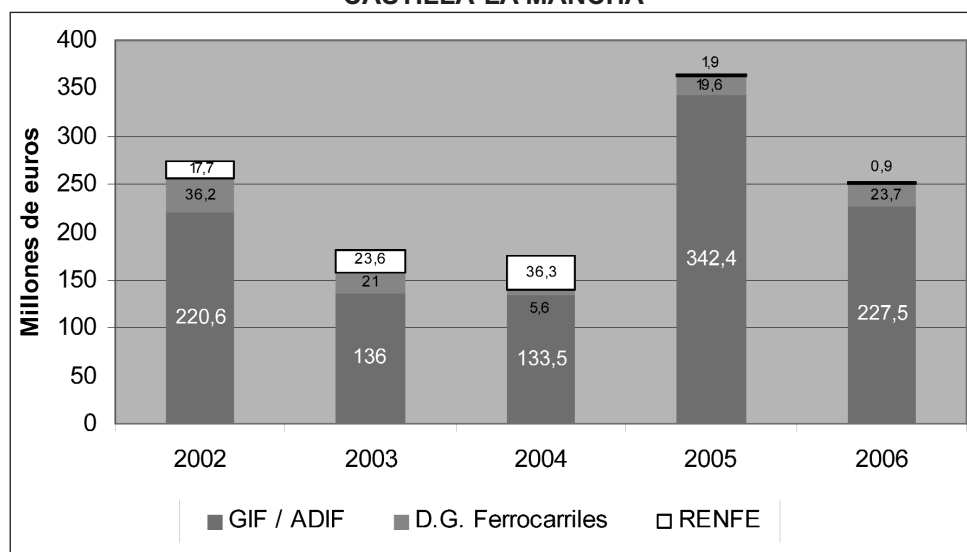


Fuente: RENFE (hasta 2004) y ADIF.

Inversiones en la red ferroviaria

Los datos publicados por el Ministerio de Fomento sobre las inversiones realizadas en Castilla-La Mancha desde el año 2002 a 2006 aparecen ilustrados en el gráfico 4.3.2.

GRÁFICO 4.3.2 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: M^o Fomento. Anuarios Estadísticos.

La inversión ferroviaria en Castilla-La Mancha alcanzó en 2006 los 252 millones de euros, el 30% menos que el año anterior. Del total, el 90% fue invertido por la empresa pública ADIF. La inversión de la empresa pública RENFE cayó en 2006 hasta los 0,9 millones de euros.

4.3.2 CARRETERAS

Durante 2007 se siguieron ejecutando las actuaciones previstas por el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT) 2005-2020 en las vías de la red de alta capacidad de Castilla-La Mancha. Las vías contempladas en el Plan están recogidas en el cuadro 4.4.1.

Con respecto a las carreteras bajo la competencia de la Junta de Castilla-La Mancha, según la Consejería competente, en 2007, la situación es la siguiente:

- Autovía de la Sagra, que discurrirá por el límite con la Comunidad de Madrid, y que comunicará la Autovía A-5 en Valmojado con la A-42 en Illescas y la A-4.
- Tramo I entre la A-5 (Valmojado) y la A-42 (Illescas). En ejecución.

- Tramo II entre la A-42 (Illescas) y la CM-4001 (Añover y Borox). En ejecución.
 - Tramo III duplicación de la CM-4001 entre Villaseca y la A-4 (pendiente la licitación de las obras)
 - Autovía del IV Centenario, fase I, paralela a la CM-412, que unirá Ciudad Real por Almagro con Valdepeñas .
 - Tramo I entre Ciudad Real y Granátula de Calatrava. En ejecución.
 - Tramo II entre Granátula de Calatrava y Valdepeñas (pendiente la licitación de las obras)
-
- Autovía del IV Centenario, paralela a la CM-412, fase II, entre Valdepeñas y La Autovía Linares-Albacete (Estudio Informativo en fase de Información Pública)
-
- Variante Suroeste de Toledo, que conectará todas las vías de acceso a Toledo por la zona sur y oeste de la ciudad. En ejecución.
-
- Ronda Sur de Talavera, que conecta la antigua N-V con la N-502 por el sur de la ciudad. En ejecución.
 - Autovía Cuenca-Albacete. Contemplada en el PEIT del Ministerio de Fomento pero cuya titularidad asumirá la JCCM. (Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental).
-
- Autovía de la Alcarria, que proyecta la JCCM pero que en el protocolo de coordinación y desarrollo de infraestructuras terrestres en Castilla-La Mancha firmado con el Ministerio de Fomento, se determina que será financiada por la Administración central. Proyectos redactados y en supervisión por el Ministerio de Fomento.
-
- Autovía de La Solana que servirá de conexión de La Solana con la A-4. (Estudio Informativo en fase de Información Pública).

CUADRO 4.4.1 RED DE ALTA CAPACIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (PEIT)

COMPETENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

- Autovía del IV Centenario, que con 150 kilómetros de longitud, unirá el Campo de Calatrava (Ciudad Real) con el Campo de Montiel hasta llegar a la A-32 (Albacete-Linares).
- Autovía de la Sagra, que con 88 kilómetros conectará la A-5 y R-5 con la A-42 (Autovía Madrid-Toledo), la AP-41 (Autopista Madrid-Toledo-Ciudad Real) y la A-4 y R-4.
- Autovía Cuenca-Albacete, con una longitud aproximada de 110 kilómetros.
- Ronda suroeste de Toledo, que enlazará la autovía de los Viñedos, la A-42 y la autovía de Castilla-La Mancha (Maqueda-Cuenca).

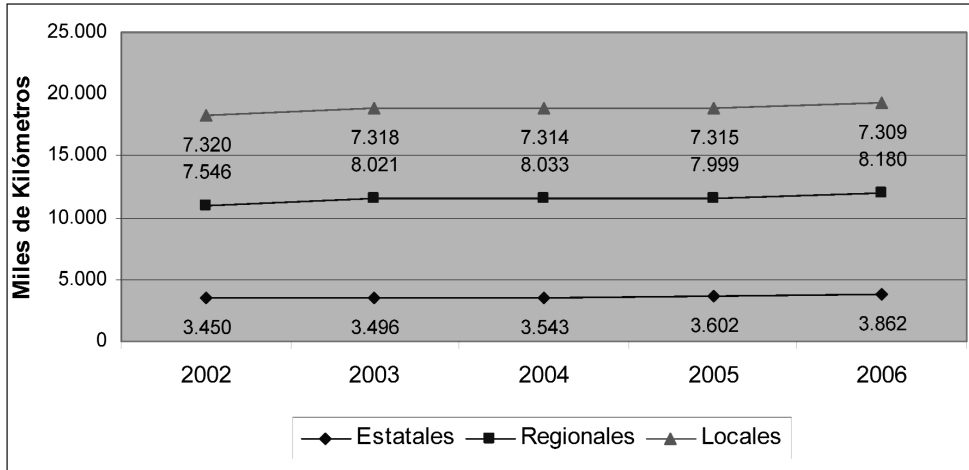
COMPETENCIA DEL ESTADO

- Autovía Extremadura-Castilla-La Mancha-Levante (A-43).
- Autovía de Castilla-La Mancha (A-40), que, partiendo de Avila, pasará por Toledo y Cuenca hasta llegar a Teruel.
- Autovía de la Alcarria, que unirá Guadalajara con Tarancón (CU).
- Autovía Albacete-Linares (A-32) que unirá Albacete con la A-4 en la zona de Linares (Jaén).
- Conexión A2-A1, conectará Guadalajara por el norte con la A-1.
- Autopista AP-36, que unirá Ocaña (Toledo) con La Roda (Albacete)
- Autopista AP-41, que unirá la R-5 (alrededores de Arroyomolinos) con Toledo hasta llegar a Ciudad Real. También se prevé que conecte Puertollano (Ciudad Real) con la A-4 en la zona de Montoro (Córdoba).
- Ampliación de la R-3 desde Ocaña (Toledo) hasta Tarancón (Cuenca).

Fuente: Plan de Infraestructuras de Transporte. Ministerio de Fomento.

La red de carreteras de Castilla-La Mancha ascendía a finales de 2006 a 19.351 km (gráfico 4.3.3), un 2,3% más que en 2005. De ellos, el 20% era competencia de la Administración del Estado, el 42% pertenecía a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto (38%) a las Diputaciones Provinciales.

GRÁFICO 4.3.3 EVOLUCIÓN DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS POR COMPETENCIA

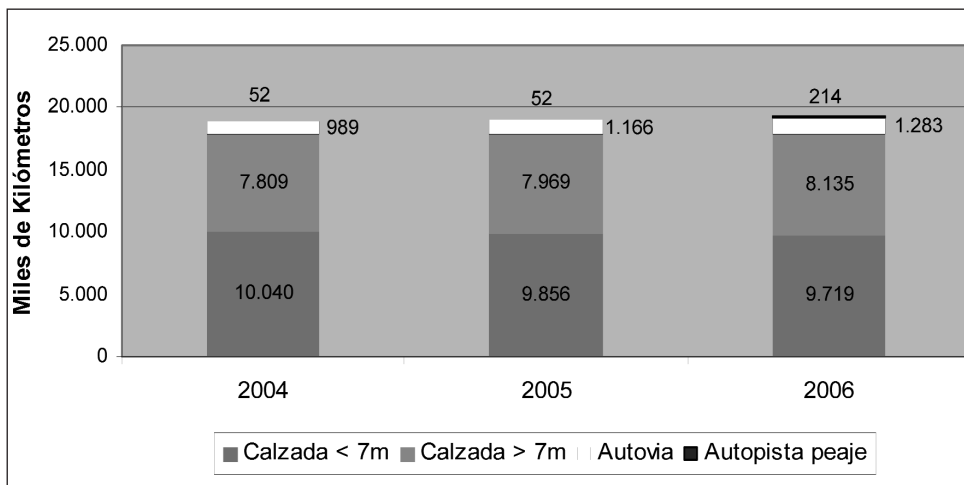


Fuente: Mº de Fomento. Anuarios.

En cuanto a la distribución de la red de carreteras de Castilla-La Mancha según la anchura de la vía (gráficos 4.3.4 y 4.3.5), hemos pasado de 1.041 km. de vías de alta capacidad (autovías más autopistas) en 2004 a 1.497 km. en 2006. Especial incremento han experimentado los kilómetros de autopistas de peaje debido a la puesta en operación en 2006 de la AP-36 entre Ocaña y La Roda (122 km.) y la AP-41 entre Madrid y Toledo (41 km.).

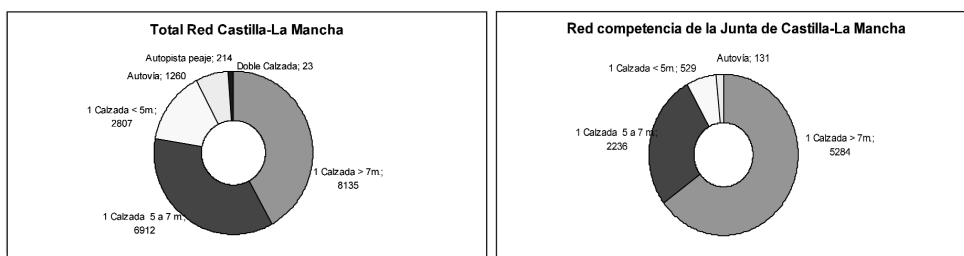
El incremento de casi 120 km. de autovía en 2006 es debido, principalmente, a la puesta en operación de 50 nuevos kilómetros en la provincia de Cuenca (A-43 y AP-36) y de 63 nuevos kilómetros en Toledo (A-40, TO-22 Acceso oeste a Toledo desde la A-41 y 30 km. de la Autovía de los Viñedos).

GRÁFICO 4.3.4 EVOLUCIÓN DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS SEGÚN ANCHURA



Fuente: Mº de Fomento. Anuarios.

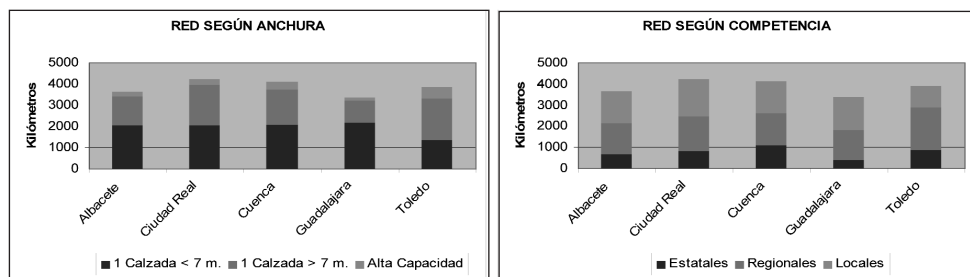
GRÁFICO 4.3.5 ESTRUCTURA DE LA RED SEGÚN ANCHURA 2006



Fuente: Mº de Fomento. Anuario 2006.

La estructura provincial de la red de carreteras (gráfico 4.3.6) muestra que, en 2006, la provincia de Ciudad Real es la que dispone de mayor número de kilómetros. La competencia de las carreteras en todas las provincias es, mayoritariamente, de la Comunidad Autónoma y los entes locales. El tipo de carretera predominante en todas las provincias, excepto en Toledo, es la de calzada única con un ancho inferior a 7 metros.

GRÁFICO 4.3.6 ESTRUCTURA DE LA RED POR PROVINCIAS 2006



Fuente: Mº de Fomento. Anuario 2006.

Si analizamos los índices de las redes regionales de carreteras (tabla 4.3.1), veremos que, en Castilla-La Mancha, el índice “nº de vehículos por kilómetro de red” ha aumentado casi un 5% entre 2005 y 2006 (España se ha quedado en un 4%). Esto nos indica que la densidad de tráfico en nuestra región aumenta en mayor medida que la media española, aunque no debemos olvidar que nuestra densidad de tráfico es casi 3 veces menor a la media nacional. También es destacable que, contrariamente a lo que ha sucedido en el resto de España, los kilómetros de carreteras en 2006 han crecido en mayor proporción que los habitantes de Castilla-La Mancha, pasando el ratio (Red total/1000 hab.) de 7,58 a 7,67.

TABLA 4.3.1. INDICES DE LAS REDES REGIONALES DE CARRETERAS

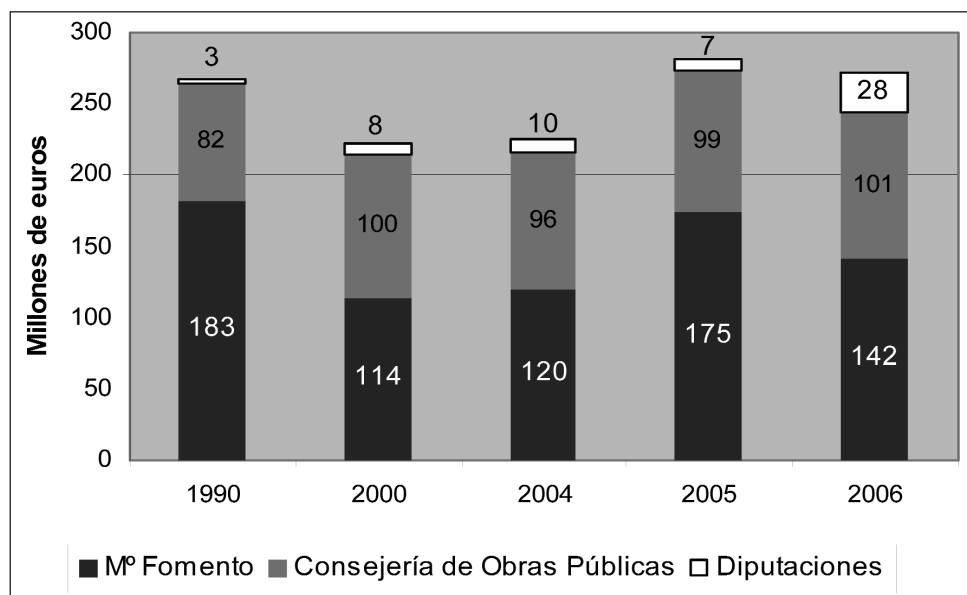
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Red/Km ² superficie	Red total/1000 hab.		Vehiculos/red total		Vehiculos/1000 hab.	
		2005	2006	2005	2006	2005	2006
CASTILLA Y LEÓN	0,34	17,13	16,88	46,15	47,74	790,46	805,98
ARAGÓN	0,23	8,92	8,91	65,38	68,19	583,22	607,7
EXTREMADURA	0,21	8,27	8,44	71,15	73,04	588,18	616,48
CASTILLA-LA MANCHA	0,24	7,58	7,67	61,61	64,55	467,27	495,11
NAVARRA	0,37	6,47	6,52	99,55	100,93	644,28	658
GALICIA	0,59	6,32	6,33	96,76	100,53	611,41	636,37
RIOJA, LA	0,37	6,23	6,18	90,96	94,67	566,74	584,65
ASTURIAS	0,47	4,66	4,66	116,29	120,57	541,79	562,37
CANTABRIA	0,49	4,62	4,58	129,66	135,82	599,28	622,55
ESPAÑA	0,33	3,76	3,72	166,94	173,57	627,03	645,76
ANDALUCÍA	0,28	3,13	3,09	187,16	197,52	586,53	609,62
MURCIA , REGIÓN DE	0,33	2,81	2,66	228,94	248,84	642,37	663
BALEARES	0,43	2,18	2,15	379,19	390,69	828,47	841,05
CANARIAS	0,57	2,16	2,1	306,80	328,42	664,18	688,82
PAÍS VASCO	0,59	1,99	1,97	277,52	286,65	550,90	564,91
COMUNIDAD VALENCIANA	0,37	1,82	1,78	358,24	371,87	653,05	663,77
CATALUÑA	0,38	1,73	1,68	377,31	394,77	653,73	663,19
MADRID	0,42	0,57	0,57	1.162,59	1.202,49	663,54	683,49

Fuente: Mº de Fomento. Anuario 2006.

Inversiones en la red regional de carreteras

En el año 2006, las inversiones realizadas en Castilla-La Mancha para la construcción de carreteras se redujeron a 272 millones de euros (gráfico 4.3.7), un 3% menos que en 2005. El mayor inversor fue el Estado a través del Ministerio de Fomento (142 millones de euros). Es de destacar el aumento de la inversión en carreteras por parte de las Diputaciones provinciales que pasan de 7 a 28 millones de euros en 2006.

GRÁFICO 4.3.7 INVERSIONES EN CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS CASTILLA-LA MANCHA

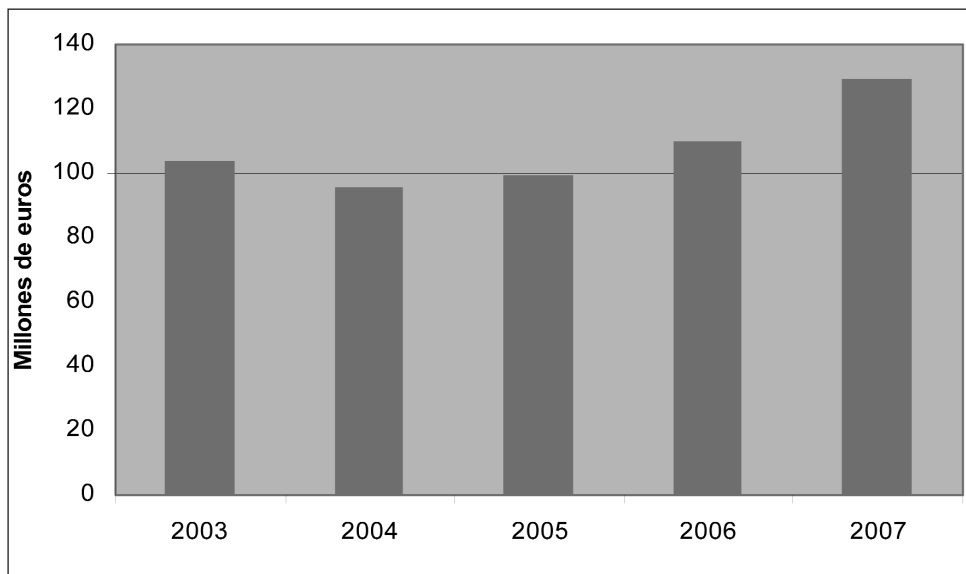


Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2006 y anteriores.

En el año 2007, la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 130 millones de euros en carreteras (cifra en la que se considera incluida la anualidad correspondiente del pago de la Autovía de los Viñedos), el 18% más que en 2006 (gráfico 4.3.8). En el último año se han puesto en servicio un total de 181 km. de carretera acondicionada, de ellos 9 km. se refieren a la red básica, y 172 km. a la red comarcal y local.

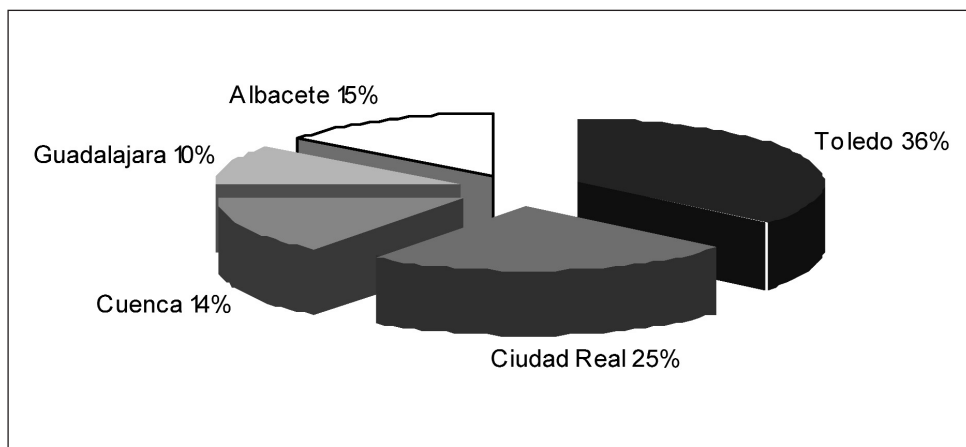
Los mayores porcentajes de la inversión realizada por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en 2007 fueron para la provincia de Toledo y Ciudad Real (gráfico 4.3.9).

GRÁFICO 4.3.8 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda

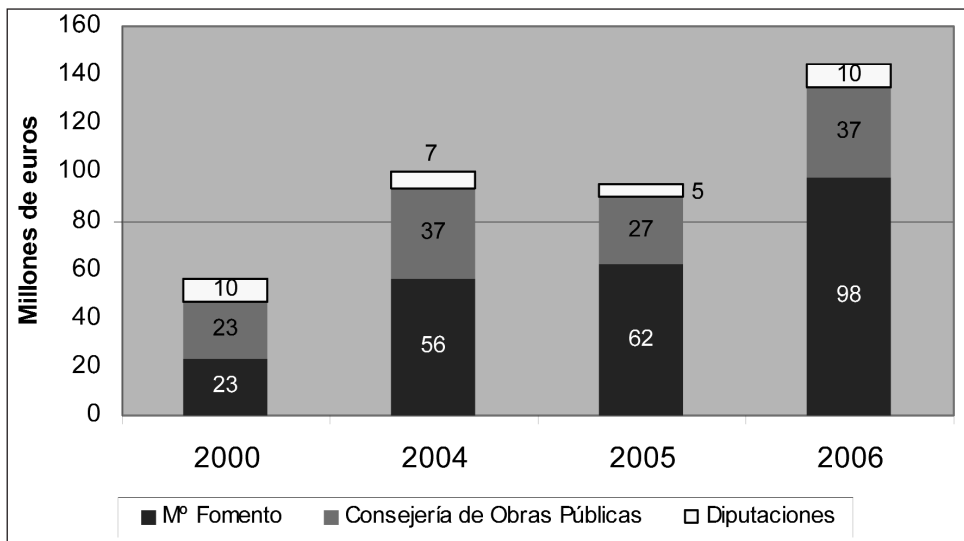
GRÁFICO 4.3.9 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA POR PROVINCIAS. 2007



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

En cuanto al gasto realizado en reposición y conservación de la red, la cantidad total ejecutada en 2006 asciende a 144 millones de euros, esta cantidad supone un incremento del 52% con respecto a 2005. Destaca el incremento del gasto por parte del Ministerio de Fomento (de 62 a 98 millones de euros).

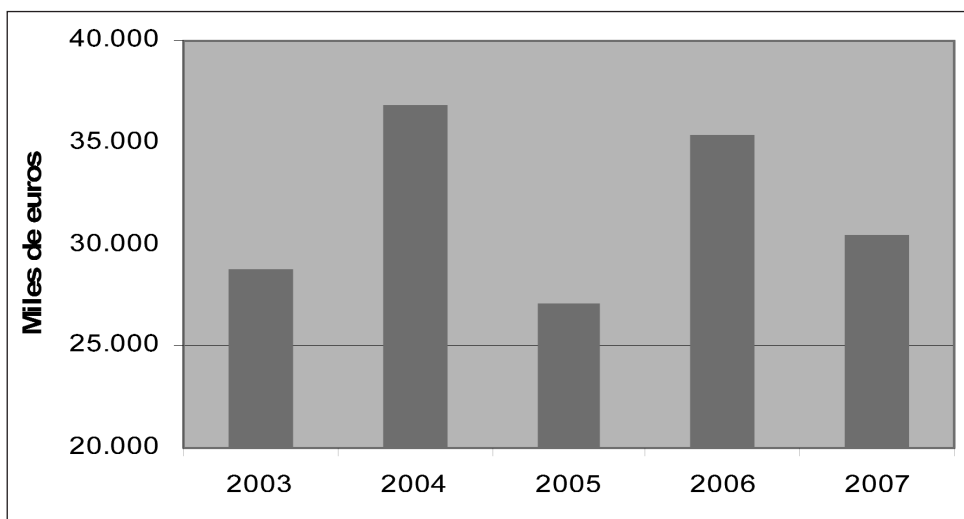
GRÁFICO 4.3.10 GASTO EN REPOSICIÓN DE LA RED DE CARRETERAS CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Ministerio de Fomento. Anuarios.

Centrándonos en los gastos en conservación de carreteras ejecutados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en 2007 se destinaron a este fin 30,4 millones de euros (gráfico 4.3.11). Esto supuso un gasto de 3.763 euros por kilómetro de red.

GRÁFICO 4.3.11 EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Los indicadores que aparecen en la tabla 4.3.2 permiten comparar las inversiones medias (construcción más reposición y conservación) realizadas en las distintas regiones entre los años 2001 y 2006. Los datos muestran que estamos por encima de la media nacional en inversión realizada por cada 1.000 habitantes con más de 146 mil euros. El Estado es el mayor inversor con 85 mil euros por cada mil habitantes, mientras que la inversión por habitante de las Diputaciones Provinciales está en menos de la mitad de la media de España.

En inversión por kilómetro de red, Castilla-La Mancha se encuentra muy por debajo de la media nacional con 19 mil euros por kilómetro frente a los 36 mil de la media de España. La inversión realizada ha sido inferior a la media en las tres Administraciones públicas competentes.

TABLA 4.3.2. INVERSIONES MEDIAS EN LAS REDES AUTONOMICAS DE CARRETERAS. PERIODO 2001-2006

COMUNIDADES AUTONOMAS	Miles de euros por cada 1.000 habitantes				Miles de euros por kilómetro de red			
	Total	Estado	Comun. Autónoma	Diputac.	Total	Estado	Comun. Autónoma	Diputac.
ANDALUCÍA	126,90	58,25	59,48	9,17	41,75	139,75	45,27	7,01
ARAGÓN	291,97	225,63	48,47	17,88	32,76	121,41	10,90	6,86
ASTURIAS	386,38	259,53	126,85	-	82,84	348,06	32,37	-
BALEARES	50,70	-	-	50,70	23,55	-	-	23,55
CANARIAS	82,12	-	-	82,12	39,15	-	-	39,15
CANTABRIA	383,61	267,63	115,98	-	83,69	242,88	33,31	-
CASTILLA-LA MANCHA	146,01	85,78	52,39	7,85	19,04	56,04	16,16	2,71
CASTILLA Y LEÓN	389,29	209,39	128,31	51,60	23,06	77,32	21,63	6,26
CATALUÑA	93,96	31,57	56,57	5,83	55,93	111,79	71,49	9,61
COMUN. VALENCIANA	86,74	45,56	33,71	7,47	48,60	115,20	56,39	9,44
EXTREMADURA	267,78	189,83	56,00	21,96	31,73	132,54	16,06	6,23
GALICIA	175,92	64,84	87,63	23,44	27,79	78,81	45,72	6,53
MADRID	28,49	11,63	16,86	-	50,12	86,38	38,87	-
MURCIA , REGIÓN DE	71,51	21,05	50,46	-	26,84	69,69	21,36	-
NAVARRA	240,07	-	240,07	-	36,82	-	37,19	-
PAÍS VASCO	161,56	-	-	161,56	81,98	-	-	83,73
RIOJA, LA	243,68	165,50	78,18	-	39,46	119,87	16,31	-
TOTAL	136,46	65,30	52,23	18,92	36,68	113,14	32,89	12,17

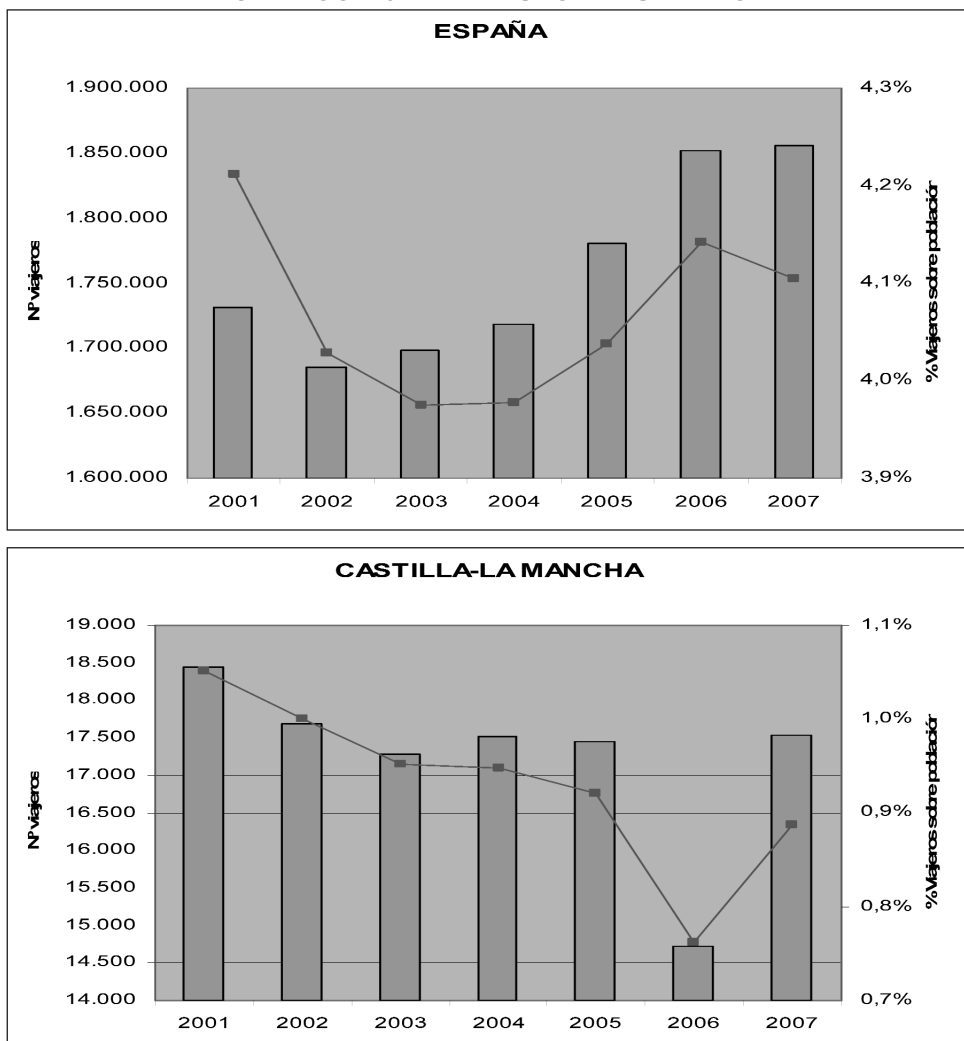
Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2006.

Servicios de transporte por carretera

En cuanto a los transportes de personas por carretera, según los últimos datos disponibles, que aparecen en la tabla 4.3.3, se produce en el año 2006 un descenso en la cantidad total de vehículos autorizados para el transporte de personas, esto es debido a un cambio en la normativa reguladora que afecta a los vehículos de tipo mixto. En el resto de tipos de vehículos se ha producido un aumento generalizado. En Castilla-La Mancha se incrementa casi un 7% el número de taxis (el 6% en España), un 4,3% las ambulancias (20% en España) y un 7,3% los autobuses (un 6% en España).

El número de viajeros que han utilizado el transporte urbano ha aumentado en Castilla-La Mancha un 19% en 2007, mientras que en el conjunto de España el incremento ha sido del 4%. El porcentaje de la población que utiliza el transporte urbano en Castilla-La Mancha (0,9%) sigue siendo muy inferior al de la media nacional (4,1%).

GRÁFICO 4.3.12 TRANSPORTE URBANO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero.

Con respecto al transporte de mercancías por carretera, en la tabla 4.3.4 aparecen los datos del número de vehículos autorizados y capacidad de carga por Comunidades Autónomas en los años 2005 y 2006. La reducción de más del 40% en el número de vehículos autorizados es debida al cambio de normativa. Se puede

observar que, a pesar de la gran caída del número de vehículos en el conjunto de España, la capacidad de carga solo se reduce un 3%.

En cuanto al movimiento de mercancías por carretera, vemos (gráfico 4.3.13) que en el año 2007 el peso de todas las mercancías transportadas en Castilla-la Mancha ha crecido más del 20%. La mercancía transportada en modalidad intrarregional alcanzó las 80 millones de toneladas, el 35% más que en año anterior. El transporte interregional creció más de 8 millones de toneladas (incremento del 10%).

TABLA 4.3.3 VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS

	Año 2005				Año 2006				Total	Var. % Total 2005-2006	
	Auto-taxi y gran turismo	Ambulancias	Autobuses	Mixto	Total	Auto-taxi y gran turismo	Ambulancias	Autobuses			Mixto (2)
ANDALUCÍA	8.918	1.535	4.462	226	15.141	9.502	1.786	4.934	38	16.260	7,4%
ARAGÓN	2.159	248	1.028	1.005	4.440	2.236	274	1.120	21	3.651	-17,8%
ASTURIAS	1.466	202	985	1.224	3.877	1.530	211	1.004	12	2.757	-28,9%
BALEARES	2.476	214	1.682	1.696	6.068	2.551	236	1.800	19	4.606	-24,1%
CANARIAS	6.050	649	3.838	2.446	12.983	6.295	718	3.994	2.256	13.263	2,2%
CANTABRIA	511	124	418	238	1.291	542	154	466	6	1.168	-9,5%
CASTILLA-LA MANCHA	1.021	703	1.465	2.723	5.912	1.090	733	1.572	21	3.416	-42,2%
CASTILLA Y LEÓN	2.195	875	2.317	5.756	11.143	2.283	1.118	2.389	66	5.856	-47,4%
CATALUNA	10.320	1.116	4.581	1.705	17.722	11.374	1.650	4.919	18	17.961	1,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	4.571	665	2.866	1.055	9.157	4.748	797	3.196	16	8.757	-4,4%
EXTREMADURA	873	498	894	2.750	5.015	914	515	981	15	2.425	-51,6%
GALICIA	3.894	520	3.625	491	8.530	3.986	633	3.700	15	8.334	-2,3%
MADRID	15.067	634	6.785	2.683	25.169	15.943	830	7.083	94	23.950	-4,8%
MURCIA	815	309	1.482	2.388	4.994	850	334	1.574	30	2.788	-44,2%
NAVARRA	385	123	605	1.284	2.397	443	156	621	12	1.232	-48,6%
PAIS VASCO	2.167	443	2.110	2.429	7.149	2.235	527	2.172	49	4.983	-30,3%
RIOJA, LA	150	60	133	325	668	156	62	136	7	361	-46,0%
CEUTA Y MELILLA	9	16	27	2	54	11	11	28	0	50	-7,4%
TOTAL	63.047	8.934	39.303	30.426	141.710	66.689	10.745	41.689	2.695	121.818	-14,0%

Fuente: Ministerio de Fomento, Anuario 2006.

(2) A partir de la entrada en vigor del R. D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, quedan exonerados de la obtención de título habilitante los vehículos de menos de 3.500 kg. de PMA.

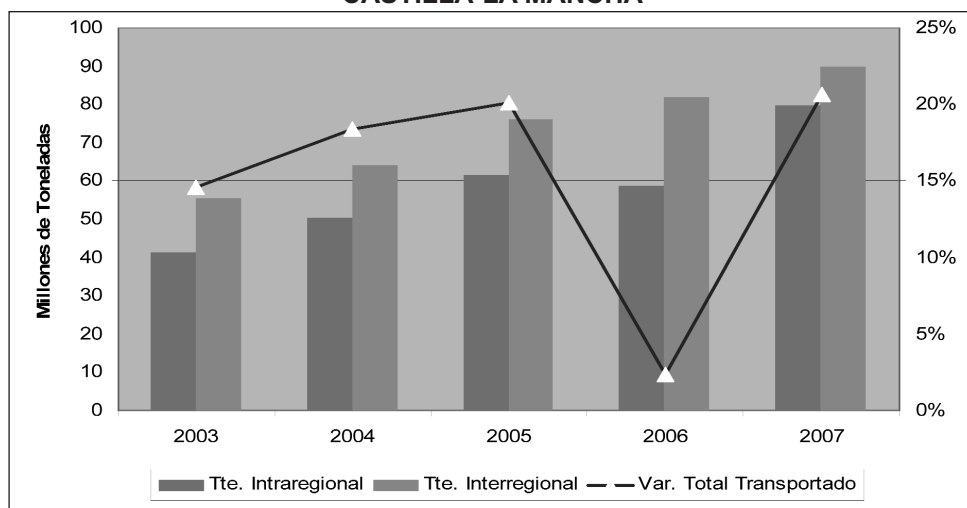
TABLA 4.3.4 TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA

	2005		2006 (2)		Variación 05-06	
	Nº veh.	Cap. Carga (tons)	Nº veh.	Cap. Carga (tons)	Nº veh.	Cap. Carga
ANDALUCÍA	155.416	1.102.659	80.300	1.059.809	-48,3%	-3,9%
ARAGÓN	36.661	271.986	18.374	268.130	-49,9%	-1,4%
ASTURIAS	20.168	165.074	12.020	158.780	-40,4%	-3,8%
BALEARES	17.339	92.623	9.488	92.657	-45,3%	0,0%
CANARIAS	57.532	203.782	54.454	217.646	-5,4%	6,8%
CANTABRIA	15.506	125.874	8.135	119.557	-47,5%	-5,0%
CASTILLA LA MANCHA	62.479	496.397	33.818	496.646	-45,9%	0,1%
CASTILLA Y LEÓN	70.330	574.569	39.015	558.692	-44,5%	-2,8%
CATALUÑA	146.911	1.012.905	79.235	944.149	-46,1%	-6,8%
COM. VALENCIANA	104.394	836.545	58.127	808.020	-44,3%	-3,4%
EXTREMADURA	19.329	148.053	11.724	150.253	-39,3%	1,5%
GALICIA	63.887	464.822	33.764	449.919	-47,2%	-3,2%
MADRID	94.839	547.677	52.948	527.998	-44,2%	-3,6%
MURCIA	38.611	374.709	23.797	373.301	-38,4%	-0,4%
NAVARRA	17.109	148.507	8.796	136.951	-48,6%	-7,8%
PAÍS VASCO	40.999	314.527	22.515	292.326	-45,1%	-7,1%
RIOJA, LA	10.343	68.422	4.663	65.876	-54,9%	-3,7%
CEUTA Y MELILLA	869	6.481	524	5.814	-39,7%	-10,3%
TOTAL	972.722	6.955.612	551.697	6.726.524	-43,3%	-3,3%

Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2006.

(2) A partir de la entrada en vigor del R. D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, quedan exonerados de la obtención de título habilitante los vehículos de menos de 3.500 kg. de PMA.

GRÁFICO 4.3.13 TRANSPORTE INTERIOR DE MERCANCIAS CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Mº de Fomento. Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera.

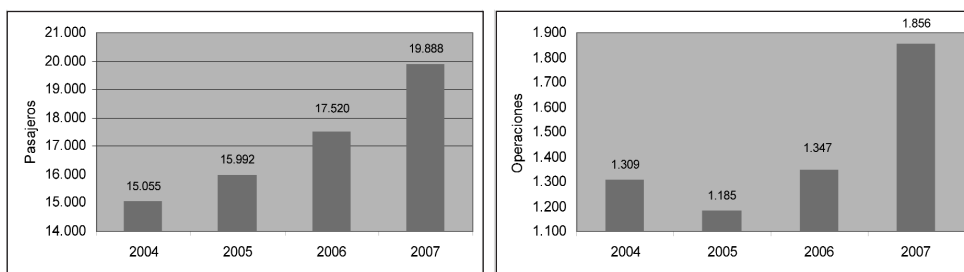
4.3.3 AEROPUERTOS

Aeropuerto Albacete-Los Llanos

El aeropuerto de Albacete-Los Llanos es una base aérea abierta al tráfico civil. Tiene una conexión diaria con la ciudad de Barcelona operada por la Compañía Air Nostrum.

Los indicadores del aeropuerto, que siguen aumentando año tras año, aparecen en el gráfico 4.3.14. En 2007 se han alcanzado casi los 20 mil pasajeros y más de 1.800 operaciones.

GRÁFICO 4.3.14 AEROPUERTO DE ALBACETE-LOS LLANOS



Fuente: AENA

Aeropuerto de Ciudad Real

Desde el año 2003, en el que arrancaron las obras del aeropuerto de Ciudad Real (antes de nominado Don Quijote Airport), venimos esperando la puesta en marcha de esta infraestructura señera en la región.

El concepto de esta instalación, que ha ido variando según se descubrían nuevas posibilidades, se ha concretado en lo que se denomina “Ciudad Madrid-Sur Ciudad Real”, que estará formada por dos grandes infraestructuras: el aeropuerto Madrid-Sur Ciudad Real y un gran centro logístico con el mismo nombre.

La ventaja estratégica fundamental de este proyecto se encuentra en la intermodalidad y en su posición geográfica (figura 4.3.1). El complejo, con una extensión de 1.235 hectáreas, dispondrá de una zona logística que ocupará un total de 744 hectáreas.

Según las previsiones comerciales de la empresa promotora se alcanzarán un total de 1,5 millones de pasajeros en el periodo 2008-2009 y se movilizarán unas 25.000 toneladas.

4.4 ENERGÍA

4.4.1 PANORAMA ENERGÉTICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

Según los últimos datos publicados por la AIE (Asociación Internacional de la Energía), en 2005 se consumieron en el mundo 11.435 millones de toneladas equivalentes de petróleo (tep) de energía primaria. El consumo aumentó en ese año un 3,4% con respecto al año anterior.

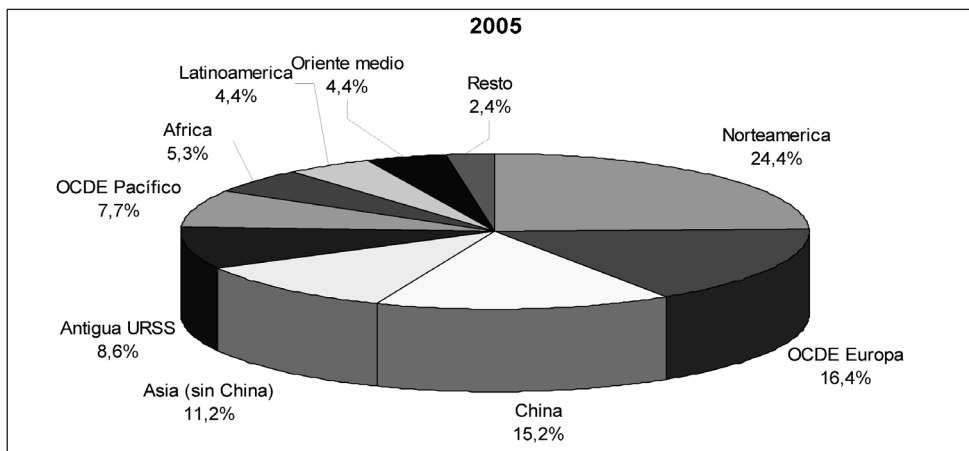
La distribución del consumo de energía primaria, reflejada en el gráfico 4.4.1, muestra que el mayor consumidor en 2005 fue Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) con casi un 25% del total. China, con incrementos muy importantes en los últimos años, superó en 2005 el 15% del consumo energético mundial.

En cuanto a la composición por fuentes de la energía primaria (gráfico 4.4.2), vemos que el 35% de la energía consumida en el mundo proviene del petróleo, seguido del carbón y del gas natural, ambos por encima del 20%. Las fuentes renovables aportan el 13% de la energía mundial.

La estructura energética de la Unión Europea se apoya en mayor medida en el petróleo, el gas natural y la energía nuclear (76% entre las tres) en detrimento del carbón y las renovables. En España aumenta la dependencia del petróleo con respecto a las estructuras mundial y europea, cuya aportación al mix energético alcanza el 49%.

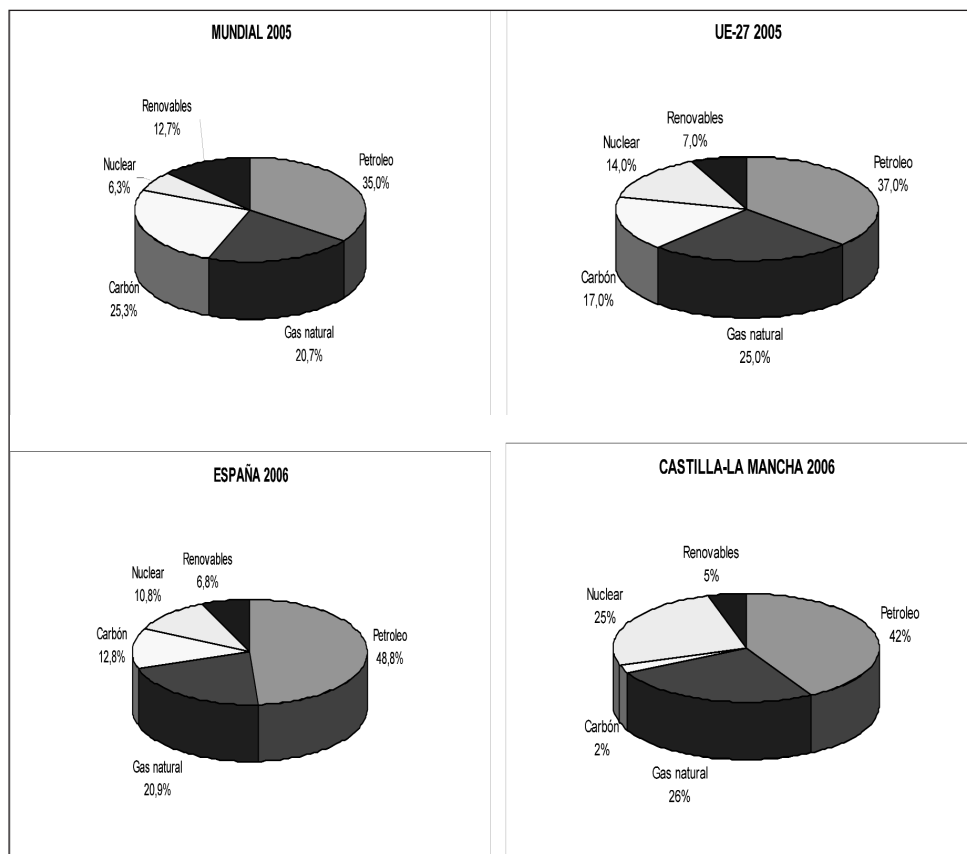
Castilla-La Mancha apoya su estructura energética en el petróleo (aunque 8 puntos por debajo de España), el gas natural y la energía nuclear, sumando entre ellas el 93% del total.

GRÁFICO 4.4.1 CONSUMO MUNDIAL DE ENERGÍA PRIMARIA



Fuente: Elaboración propia con datos de: AIE. Estadísticas clave de la energía en el Mundo 2007.

GRÁFICO 4.4.2 CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTE



Fuente: Elaboración propia con datos de: AIE. Estadísticas clave de la energía en el Mundo. 2007; Eurostat, Panorama de la energía, 2007; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: La energía en España 2006; AGECAM.

El consumo de energía final (CEF) durante el año 2006 en la Unión Europea-27 ascendió a 1.176 millones de tep, un 0,3% más que en 2005 (gráfico 4.4.3). Del total de energía consumida, el 41% provino de productos derivados del petróleo (gasóleos, gasolinas, gases licuados del petróleo y fuelóleos), el 24% del gas natural y el 21% fue energía eléctrica. Es importante subrayar, según se observa en el mismo gráfico, que el crecimiento del PIB (3,1% en 2006) fue casi 3 puntos superior al crecimiento del consumo de energía, lo que se reflejará positivamente en la evolución de la intensidad energética, que veremos posteriormente.

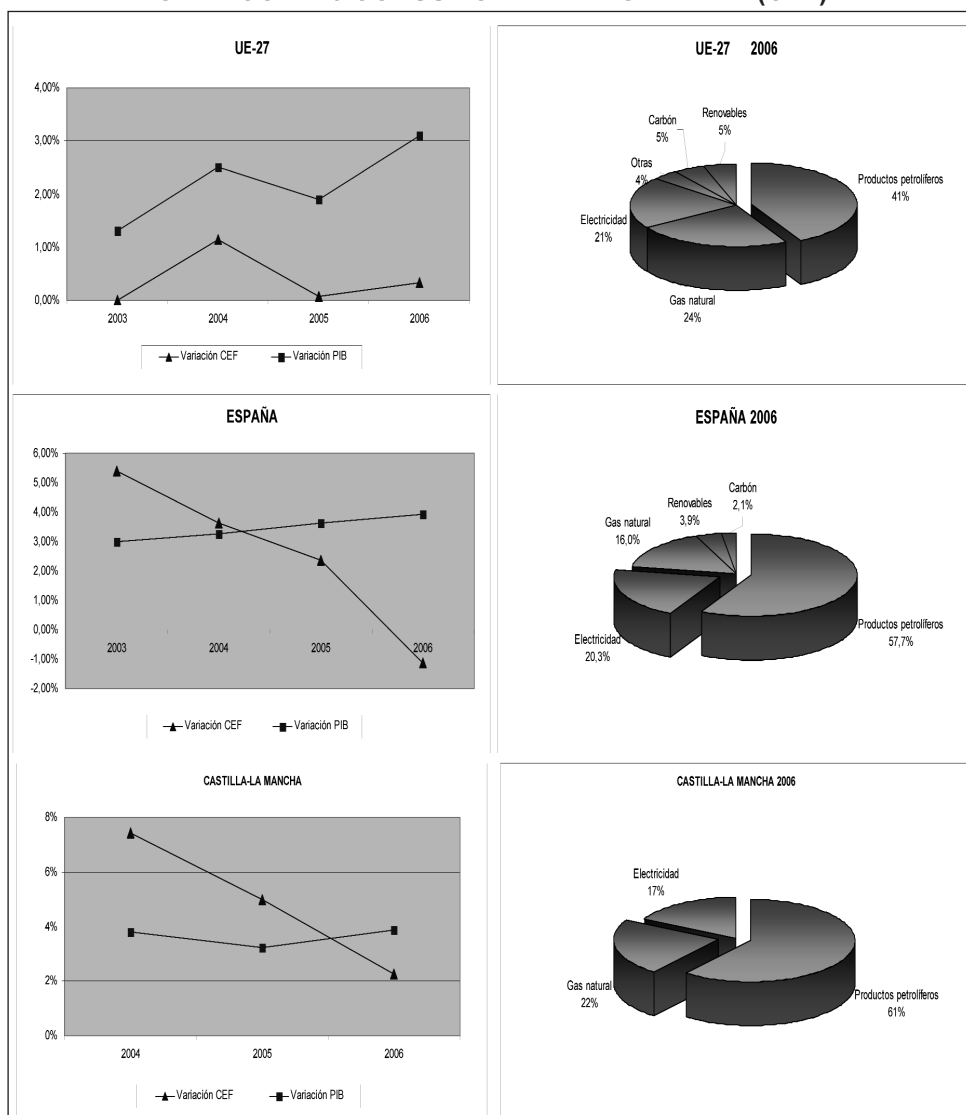
El CEF en España durante el año 2006 ascendió a 105,7 millones de tep (el 9% del total de la UE-27), un 1,1% superior al año 2005. La estructura de consumo energético, que aparece en el gráfico, muestra que el peso de los derivados del petróleo es 17 puntos superior a la Unión Europea y que el porcentaje de gas natural es 8 puntos inferior a esta (16%). El peso de la energía eléctrica es pare-

cido con un 20%. También vemos que el crecimiento del PIB en 2006 es superior al del consumo de energía final, lo que aliviará el alto nivel de intensidad energética española.

El CEF en Castilla-La Mancha durante 2006 fue de 5,6 millones de tep, un 2,3% superior a 2005. En cuanto a la estructura del consumo es de resaltar el descenso en 2 puntos del peso de los productos petrolíferos y el aumento hasta el 22,4% de la participación del gas natural.

En el mismo gráfico 4.4.3, en el que aparece la evolución de los incrementos del PIB y del consumo de energía de Castilla-La Mancha, se ve claramente que en 2006 el PIB ha crecido por encima del consumo energético, lo que implica, como ocurre en Europa y en España, una mejora de la intensidad energética regional.

GRÁFICO 4.4.3 CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (CEF)

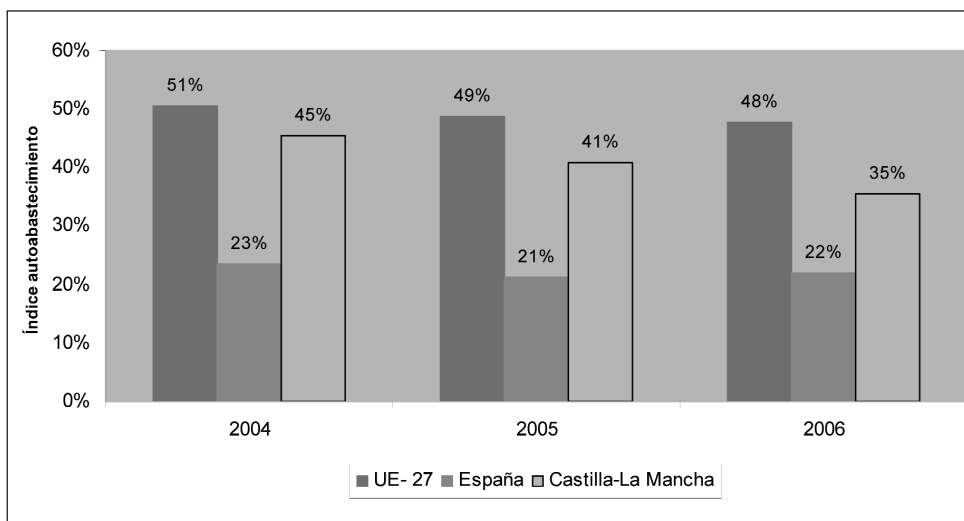


Fuente: Elaboración propia con datos de: Eurostat; Ministerio de Industria, turismo y comercio: La energía en España, 2003 a 2006; AGECAM; INE: CNE Base 2000.

El índice de autoabastecimiento energético de la UE-27, que representa la capacidad que tiene una zona para generar sus propios recursos, va decreciendo año tras año. En 2006 (gráfico 4.4.4) fue del 48%, es decir, menos de la mitad de la energía primaria consumida se produjo en los propios países, el resto fue importada. En España, que sigue la misma tónica que la Unión Europea, el índice desciende hasta el 22% en 2006, dejando de manifiesto la alta dependencia energética de nuestro país. Castilla-La Mancha produjo el 35% de la energía primaria

consumida en 2006. Este índice es superior al del conjunto de España debido al alto peso que tiene la energía nuclear (25%) en la estructura de consumo de energía primaria de nuestra región.

GRÁFICO 4.4.4 ÍNDICE DE AUTOABASTECIMIENTO



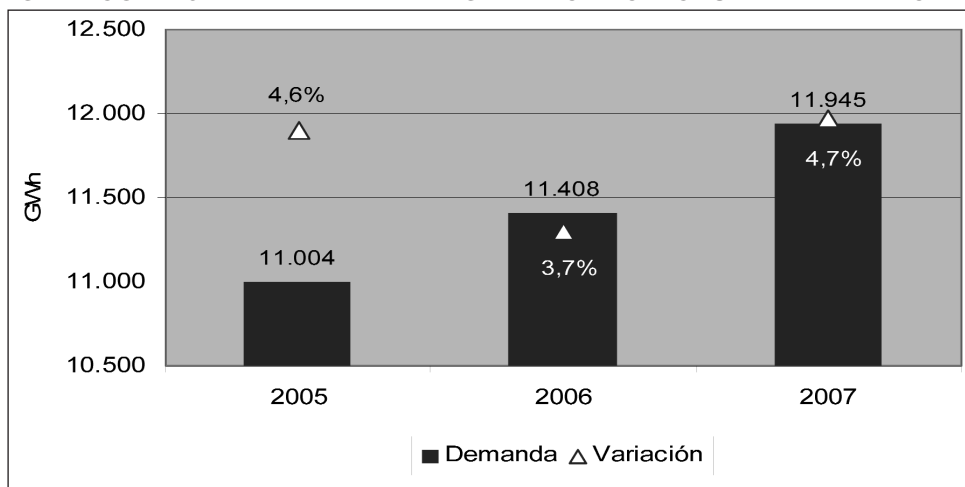
Fuente: Elaboración propia con datos de: Eurostat; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: La energía en España 2003 a 2006; AGECAM.

4.4.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

Demanda de energía eléctrica

La demanda de energía eléctrica de Castilla-La Mancha ascendió en 2007 a 11.945 GWh (gráfico 4.4.5 y tabla 4.4.1), un 4,7% más que en 2006. No podemos comparar estos datos con el conjunto de España porque faltan las estadísticas de los sistemas eléctrico extrapeninsulares.

GRÁFICO 4.4.5 DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).

Generación de energía eléctrica

La energía eléctrica se genera a partir otras fuentes energéticas denominadas energías primarias. Las energías primarias utilizadas en España y en Castilla-La Mancha para la generación de energía eléctrica son fundamentalmente: energía nuclear, carbón, fuelóleo, gas natural, energías renovables (Hidráulica, Eólica, Solar y Biomasa) y residuos.

La vigente Ley del Sector Eléctrico¹ clasifica las instalaciones generadoras de energía eléctrica, además de por el tipo de energía primaria, por el tamaño de la instalación (potencia instalada). Las grandes instalaciones de producción se denominan de Régimen Ordinario y las pequeñas instalaciones de producción (potencia menor a 50 MW cumpliendo ciertos requisitos referentes a la fuente y al rendimiento) se denominan de Régimen Especial, teniendo éstas un tratamiento económico favorable con respecto a las de régimen ordinario.

Las grandes instalaciones de generación de energía eléctrica (régimen ordinario) ubicadas en Castilla-La Mancha a finales de 2007 son:

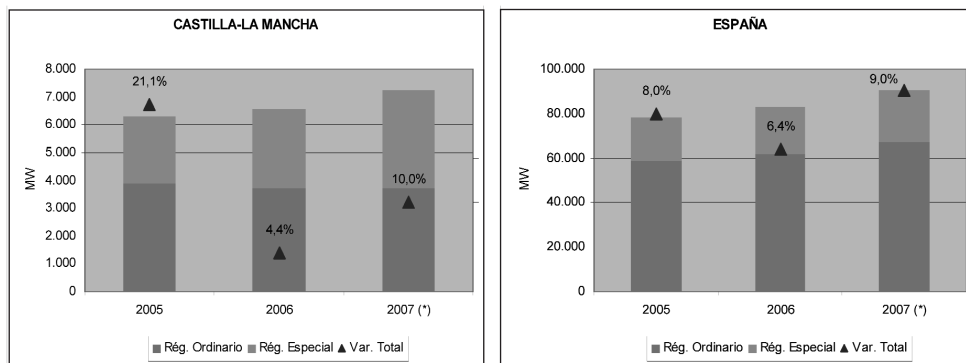
Central eléctrica	Tipo	Potencia MW
Trillo I	Nuclear	1.066
Puertollano	Hulla+antracita	221
Aceca	Fuel/gas	628
Aceca 3	Ciclo combinado	359
Aceca 4	Ciclo combinado	400
GlCC (Elcogás)	Fuel/gas	320
Azután	Hidráulica	180
Bolarque	Hidráulica	236

Fuente: Red Eléctrica de España (REE). Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. Datos provisionales.

¹ Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

La potencia eléctrica instalada en Castilla-La Mancha a finales de 2007 fue de 7.240 MW (gráfico 4.4.6), un 10% más que en 2006, alcanzando el 8% de la potencia nacional. El incremento de potencia experimentado en Castilla-La Mancha en 2007 ha sido debido exclusivamente, al aumento de la potencia de régimen especial.

GRÁFICO 4.4.6 POTENCIA INSTALADA

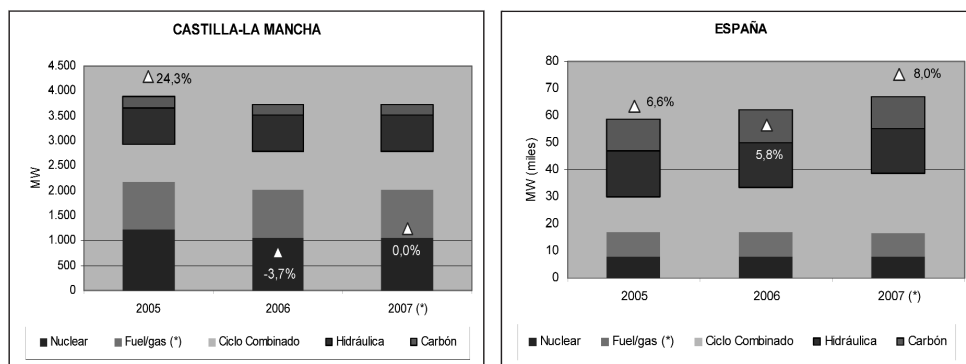


Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).

(*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales.

El gráfico 4.4.7 ilustra la composición de la potencia instalada de régimen ordinario en Castilla-La Mancha. Vemos que, en 2007, esta potencia se ha mantenido constante. El incremento de la potencia de régimen ordinario del conjunto de España fue en 2007 del 8%. Este se debió, fundamentalmente, a la entrada en operación de las nuevas centrales de ciclo combinado.

GRÁFICO 4.4.7 POTENCIA INSTALADA. RÉGIMEN ORDINARIO



Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).

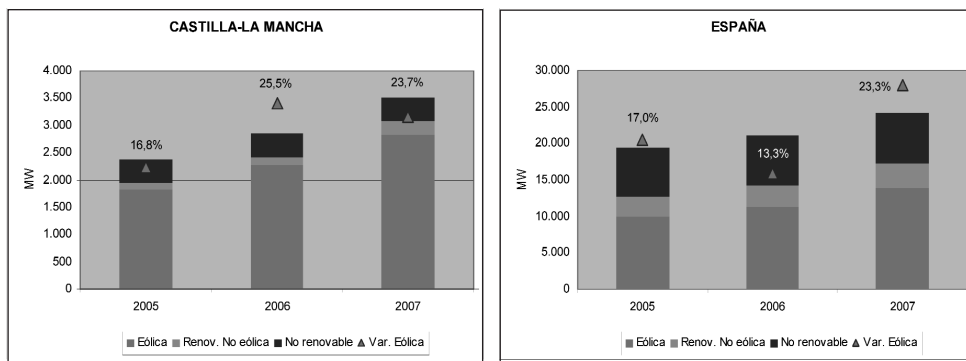
(*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales.

La potencia eléctrica de régimen especial, en 2007, alcanzó en Castilla-La Mancha los 3.506 MW, el 23% más que el año anterior. En España, el incremento

fue bastante inferior (15%). Estos aumentos de potencia, tanto en nuestra región como en España, se han debido, fundamentalmente, a la entrada en operación de nuevos parques eólicos.

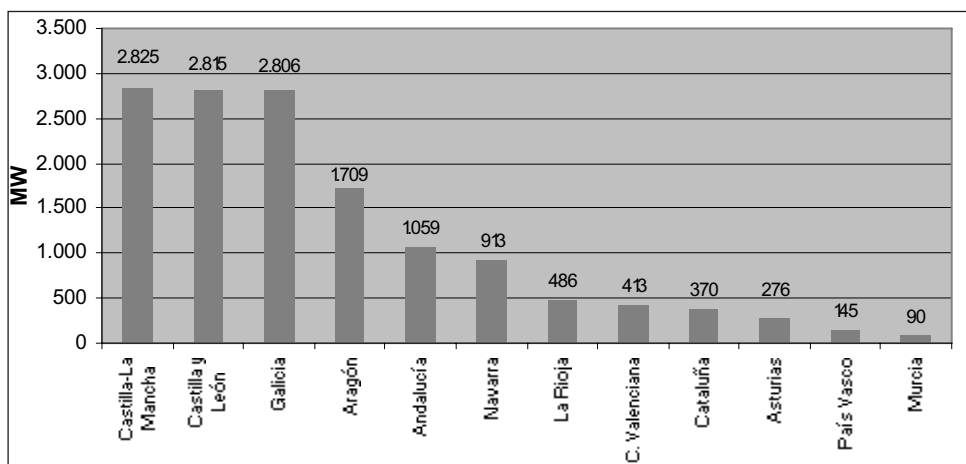
La potencia eólica en Castilla-La Mancha aumentó un 24% en 2007 (gráfico 4.4.8), alcanzando los 2.825 Mw, el 80% de la potencia de régimen especial regional y el 20% de la potencia eólica nacional. En 2007, Castilla-La Mancha alcanzó el liderato del ranking de potencia eólica instalada (gráfico 4.4.9), posición que hasta ahora estaba en manos de la Comunidad gallega. El resto de la potencia de régimen especial está integrada por la potencia renovable no eólica (pequeña hidráulica, solar, biomasa y residuos), que supone el 7% y la potencia no renovable (cogeneración) que añade el restante 13%.

GRÁFICO 4.4.8 POTENCIA INSTALADA. REGIMEN ESPECIAL



Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).
 (*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales.

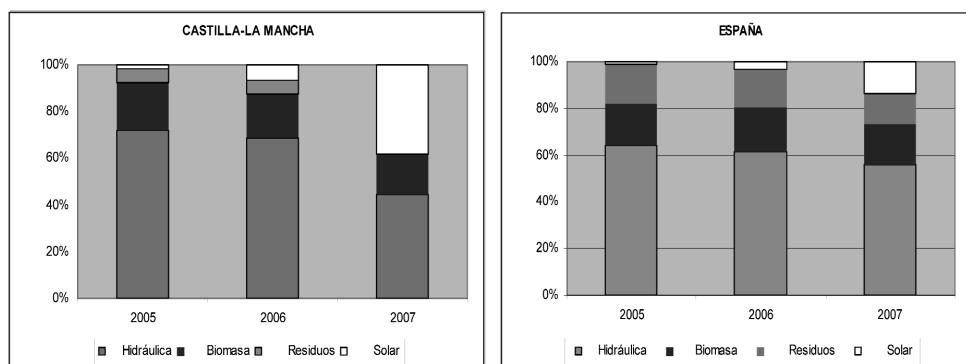
GRÁFICO 4.4.9 POTENCIA EÓLICA INSTALADA. 2007



Fuente: Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales.

Analizando en detalle la potencia renovable no eólica instalada (gráfico 4.4.10), vemos que la que representa mayor porcentaje es la pequeña hidráulica con un 45%, seguida muy de cerca, con un incremento muy importante en 2007, de la solar (38%). En España se ha producido, igualmente, un gran aumento de las instalaciones generadoras a partir de energía solar pasando de un 3,4% en 2006 al 13% de la potencia renovable no eólica instalada en 2007.

GRÁFICO 4.4.10 POTENCIA RENOVABLE NO EÓLICA



Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).
 (*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales.

La generación de energía eléctrica neta nacional (tabla 4.4.1) en el año 2007 ha sido de 271.373 GWh (excluyendo los sistemas extrapeninsulares). En Castilla-La Mancha la energía generada fue en el año 2007 de 21.622 GWh, lo que supone un incremento de más del 12% con respecto al año anterior. Destacamos que nuestra Región exportó en 2007 a otras Comunidades Autónomas el 43% de la energía que generó.

TABLA 4.4.1 BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWh)

	Castilla-La Mancha			España		
	2005	2006	2007(*)	2005	2006	2007(*)
Hidráulica	508	521	531	19.170	25.330	26.352
Nuclear	9.807	8.660	8.515	57.539	60.126	55.102
Carbón	1.325	664	1.162	80.911	69.326	71.833
Fuel/gas (*)	2.574	2.373	1.609	19.072	14.432	2.397
Ciclo Combinado	1050	2.789	4.426	50.916	67.012	68.139
Generación Reg. Ordinario	15.264	15.007	16.243	227.608	236.226	223.823
Consumo Generación	-1.047	-998	-996	-9.939	-9.770	-8.753
Renovable eólica	3.163	3.935	4.767	20.706	22.924	26.888
Renovable No eólica	334	330	514	7.803	8.155	8.841
No renovable	1.151	946	1.094	22.577	19.804	20.574
Generación Reg. Especial	4.648	5.211	6.375	51.086	50.883	56.303
Generación Neta	18.865	19.220	21.622	268.755	277.339	271.373
Cons. Bombeo	-608	-280	-309	-6.709	-5.261	-4349
Saldo Intercambios	-7.254	-7.532	-9.368	-1.343	-3.280	-5.750
Total demanda	11.003	11.408	11.945	260.703	268.798	261.274

Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).

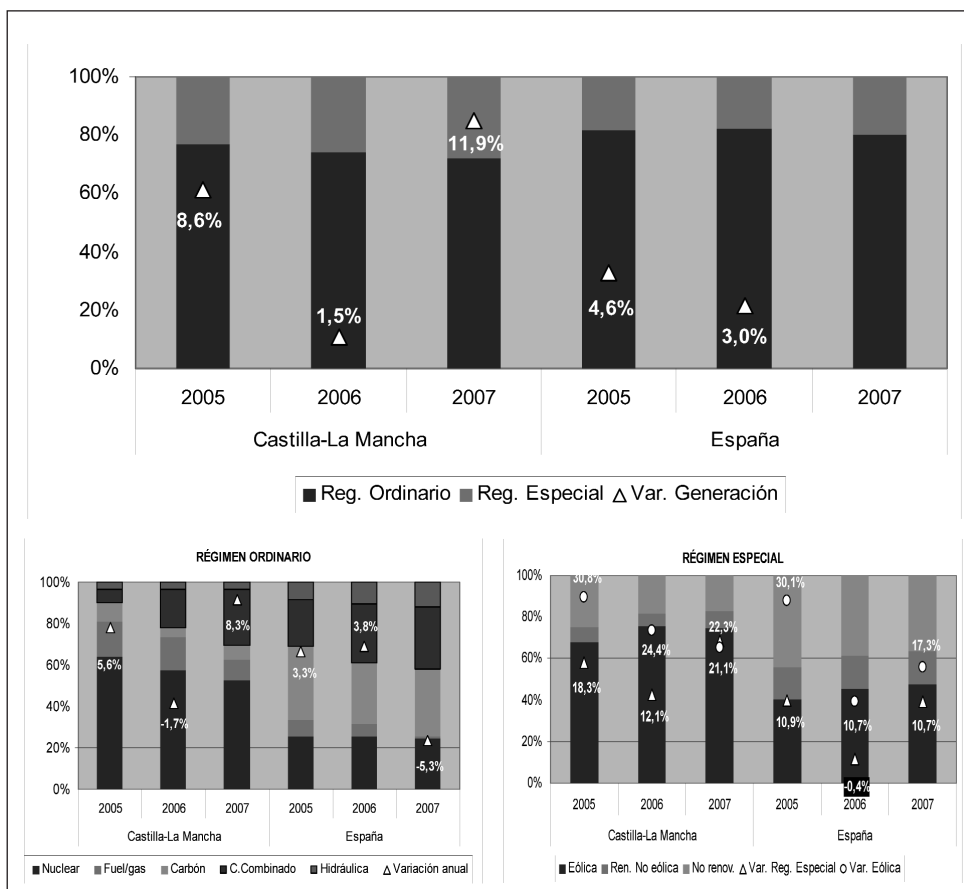
(*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales. Los datos de España no incluyen la generación de los sistemas extrapeninsulares.

La estructura de la generación de energía eléctrica en Castilla-La Mancha y España aparece en el gráfico 4.4.10. En España, alrededor del 80% del total de energía eléctrica proviene del régimen ordinario (grandes centrales de producción). El restante 20% se genera en instalaciones acogidas al régimen especial. En Castilla-La Mancha se incrementa año tras año la aportación de la energía que proviene del régimen especial, alcanzando en 2007 el 28% de la energía generada.

En cuanto a la distribución de la generación de régimen ordinario (que aumentó en el último año un 8%), vemos que en 2007 la energía eléctrica castellanomanchega fue principalmente de origen nuclear, aunque disminuyó su peso relativo. Es representativo el aumento de la energía eléctrica de las centrales de ciclo combinado, que ha pasado de representar el 7% en 2005 al 27% en 2007. En España el reparto está más equilibrado, siendo las centrales de carbón las que mayor producción aportan al sistema eléctrico seguidas muy de cerca por las centrales de ciclo combinado.

El régimen especial en Castilla-La Mancha, que ha incrementado su producción en 2007 un 22%, está basado en la energía eólica, que supone casi el 75% del total generado en este régimen. España, con un aumento en la generación del 11%, tiene una estructura basada, por un lado, en la generación no renovable (sobre todo en cogeneración de gas natural), y por otro, en la energía proveniente de parques eólicos.

GRÁFICO 4.4.11 ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA



Fuente: El Sistema eléctrico español 2003 a 2006. Red Eléctrica de España (REE).

(*) Avance del Sistema Eléctrico Español 2007. REE. Datos provisionales. Los datos de España no incluyen la generación de los sistemas extrapeninsulares.

4.4.3 GAS NATURAL

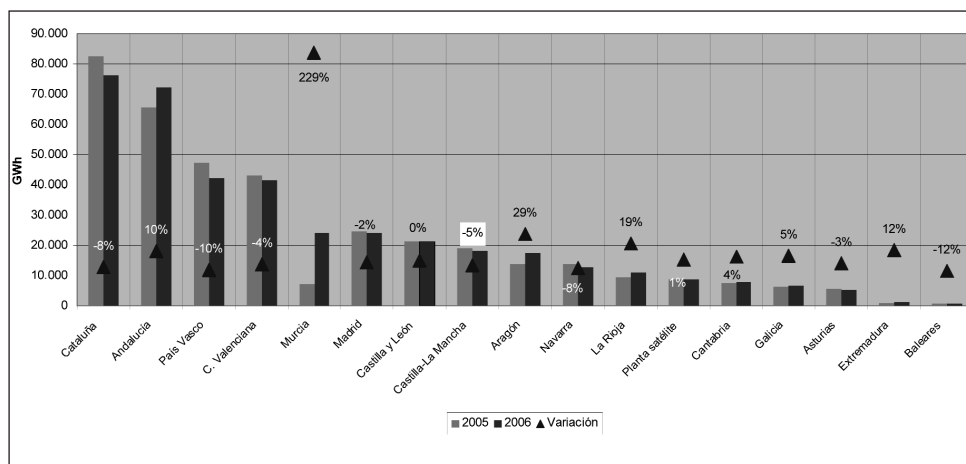
El gas natural, tal como vimos en el gráfico 4.4.3, proporciona el 16% en España y el 22% en Castilla-La Mancha del total de la energía final consumida en 2006. El aumento de la disponibilidad de esta fuente de energía gracias a la extensión de la red de distribución, su alto rendimiento y el menor impacto en el medioambiente, llevarán a que el consumo de este gas continúe creciendo hasta llegar a niveles de la Unión Europea, que se encuentran en un 24% en 2006.

Demanda de gas natural

La demanda de gas natural en España sigue aumentando, de modo que, durante el año 2006 esta fue de 391 mil GWh, con un incremento del 4% con res-

pecto a 2005. Castilla-La Mancha consumió 18 mil GWh (gráfico 4.4.12), con un decrecimiento del 6%. El consumo de nuestra región supone el 4,6% del total de España.

GRÁFICO 4.4.12 DEMANDA DE GAS NATURAL



Fuente: CNE. Información básica de los sectores de la energía 2006.

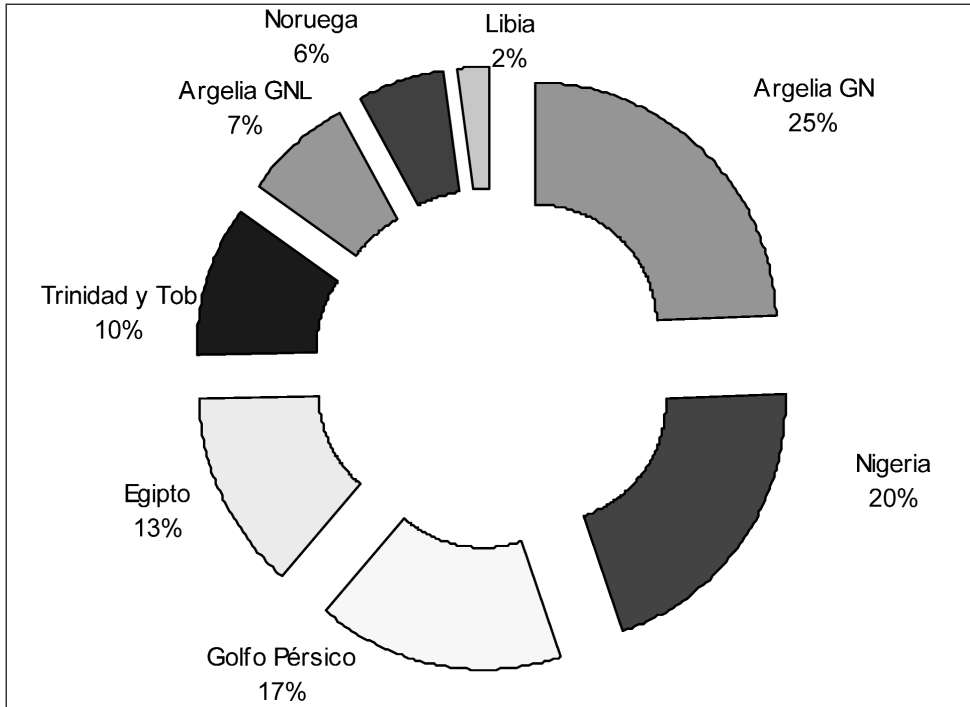
Aprovisionamientos de gas natural

El sistema de aprovisionamientos del mercado español está condicionado por su situación geográfica, por la ausencia casi total de producción nacional, así como por las escasas conexiones por gasoducto con Europa.

En 2006, el mayor proveedor del sistema español de gas fue Argelia que abasteció el 32% del total demandado. Nuestro segundo proveedor es Nigeria con el 20%. El aprovisionamiento nacional fue en 2006 prácticamente nulo.

Por tipo de gas, en 2005, el 31% del total aprovisionado se incorporó al sistema en forma de Gas Natural (GN), proveniente de los gasoductos del Magreb (Argelia) y Lacq-Calahorra (gas de Noruega). El resto de los aprovisionamientos fueron en forma de Gas Natural Licuado (GNL) a través de buques metaneros que llegaron desde Argelia, Egipto, Países del Golfo Pérsico y Nigeria.

GRÁFICO 4.4.13 APROVISIONAMIENTOS DE GAS 2005



Fuente: SEDIGAS (Información básica de los sectores de la energía 2006. CNE)

Infraestructura gasista

El desarrollo de las infraestructuras gasistas de España viene condicionado por la escasa producción de gas nacional, y por la situación geográfica de España, alejada de los yacimientos europeos del Mar del Norte y Rusia. Ambos factores han provocado un desarrollo tardío del gas natural, que comenzó a finales de los sesenta con la construcción de la primera planta de regasificación en Barcelona, abastecida a partir de gas natural licuado libio y argelino. En 1993 se realiza la conexión por gasoducto con Francia, que conecta la red española con el yacimiento francés de Lacq, y en 1996 se finaliza el gasoducto del Magreb que conecta la Península Ibérica con los yacimientos de gas argelinos, atravesando Marruecos y el Estrecho de Gibraltar.

El avance de las infraestructuras de gas natural por el territorio peninsular experimenta un gran impulso a partir del Protocolo de Gas de 1985, avance que continúa en la actualidad y que se concreta en el documento elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo titulado "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011", documento que ha sido actualizado con una revisión 2005-2011 aprobada el 31 de marzo de 2006.

Las infraestructuras actuales de gas natural en España que aparecen en la figura 4.4.1 están compuestas por:

Plantas de regasificación: convierten el GNL descargado de los barcos metaneros en gas natural que inyecta en el sistema nacional de gasoductos. Actualmente tenemos en España 4 plantas: Barcelona, Huelva, Cartagena y Bilbao.

Gasoductos de conexión internacional: En España disponemos de 4 conexiones internacionales: con Francia por Larrau (Navarra), con Marruecos por Tarifa, dos con Portugal, una en Badajoz y otra en Tuy (Pontevedra).

Yacimientos de gas nacionales: Actualmente sólo disponemos de 3 yacimientos en Andalucía con una producción que supone solo el 2% del consumo nacional.

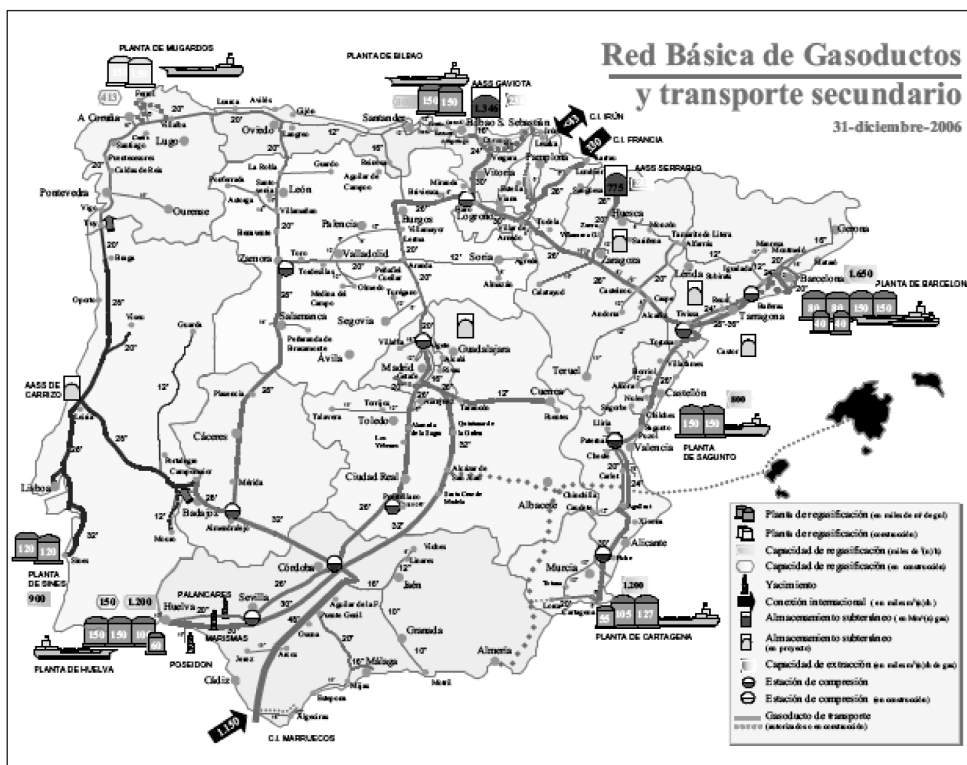
Red de Gasoductos: se distinguen varios tipos de gasoducto. Por un lado, los denominados gasoductos de transporte, caracterizados por soportar una presión mayor que 60 bares, que conducen los grandes tráficos de gas. Estos son en su mayoría propiedad de la empresa ENAGAS S.A. Por otro lado están los gasoductos de distribución con una presión inferior a 60 bares y menor calibre que son propiedad de las empresas distribuidoras de Gas.

Almacenamientos de gas natural: el gas natural se almacena en los almacenamientos subterráneos, en los tanques de GNL y en los propios gasoductos.

Estaciones de compresión: el sistema gasista español dispone de 9 estaciones de compresión.

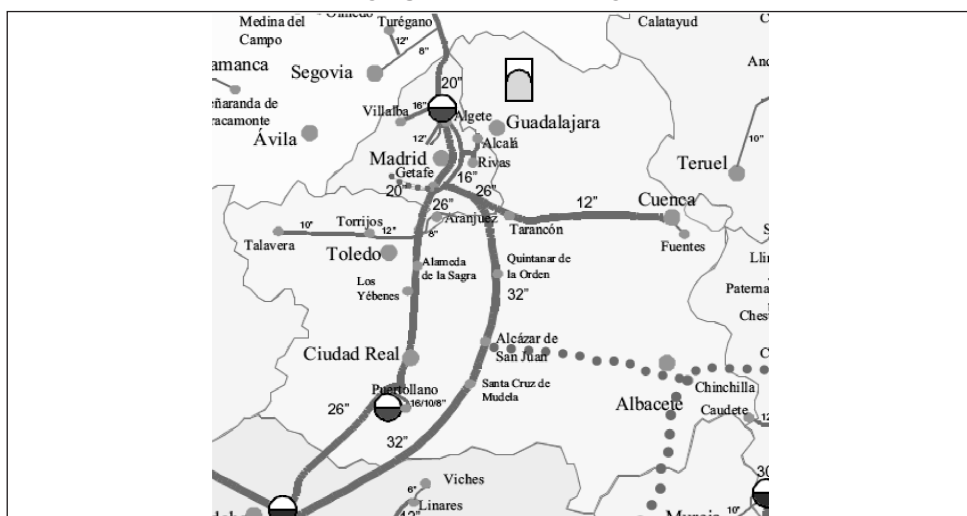
La infraestructura gasista dentro del territorio de Castilla-La Mancha (figura 4.4.2) tiene como ejes sur-norte los gasoductos que introducen el gas proveniente del Magreb. La última infraestructura puesta en operación ha sido el segundo eje, un gasoducto de 32" que, partiendo de Córdoba, pasa por Santa Cruz de Mudela, Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden hasta llegar a la zona de Tarancón. De este gasoducto saldrá la conexión que, desde la zona de Alcázar de San Juan, llevará gas canalizado a Albacete, que hasta ese momento se suministra con una planta satélite de gas natural licuado.

FIGURA 4.4.1 MAPA DE INFRAESTRUCTURAS GASISTAS ESPAÑA



Fuente: CNE. Información básica de los sectores de la energía 2007.

FIGURA 4.4.2 MAPA DE INFRAESTRUCTURA GASISTICA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: CNE. Información básica de los sectores de la energía 2007

4.4.4 PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Los productos petrolíferos suponen el 58% en España y el 61% en Castilla-La Mancha de toda la energía final consumida en 2006. Las previsiones de la evolución energética española estiman que la dependencia energética de los productos petrolíferos vaya descendiendo hasta situarse alrededor del 53% para España en el 2011²³.

El ciclo por el que se obtienen los productos petrolíferos comienza con la extracción del crudo en los pozos petrolíferos, su transporte hasta las plantas de refino, proceso de refino y transporte de los productos terminados hasta los puntos de consumo.

Los productos petrolíferos de más generalizado consumo son:

Fuelóleos: utilizados mayoritariamente en las centrales generadoras de energía eléctrica.

Gasóleos: utilizados mayoritariamente en automoción, usos industriales y domésticos.

Gasolinas: mayoritariamente para automoción.

Querosenos: utilizado en aviación

Gases Licuados del Petróleo (GLP): utilizados mayoritariamente para usos de calefacción doméstica.

Infraestructura para el refino del petróleo

España dispone de once refinerías. Todas las refinerías españolas, excepto la de Puertollano, se encuentran situadas en el litoral. Las refinerías peninsulares están conectadas a la red de poliductos española.

La capacidad de refino total instalada en España es de 65 millones de toneladas/año de petróleo. Castilla-La Mancha dispone de una refinería ubicada en Puertollano propiedad de la empresa REPSOL con una capacidad de refino de 7 millones de toneladas/año.

La capacidad de producción de la refinería de Puertollano representa el 11% del total nacional y el 19% de la capacidad de refino de la empresa REPSOL. Está alimentada de crudo a través del oleoducto Cartagena-Puertollano, de 358 Km. de longitud. Además del área de refino cuenta con una planta de lubricantes con capacidad de 110.000 toneladas/año, una planta de producción de asfaltos (300.000 toneladas/año) y una planta de olefinas donde se produce etileno y pro-

²³Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

pileno, que sirven de materia prima a empresas petroquímicas. Además dispone de una capacidad de almacenamiento de crudo de 545 miles de m³ y de 1.325 miles de m³ de productos acabados.

Infraestructura para el transporte de petróleo y distribución de productos petrolíferos

España dispone de una red de poliductos (conductos por los que transitan distintos productos petrolíferos) y de parques de almacenamiento que establecen la base de la red logística para el suministro de los productos derivados del petróleo.

La estructura de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH S.A.), continúa siendo el más relevante en España. Este cuenta con 3.426 Km. de poliductos, 5 buques tanques propios, 40 instalaciones de almacenamiento y 33 instalaciones aeroportuarias. La red de poliductos que aparece en el figura 4.4.3 constituye el principal medio de transporte del CLH (85% del transporte primario), conectando las 8 refinerías peninsulares y los principales puertos con los centros de almacenamiento. Esta red dispone de un sofisticado sistema de control basado en comunicaciones vía satélite, controlándose desde un centro de control los diferentes equipos y parámetros que configuran la red.

Por Castilla-La Mancha discurre el poliducto propiedad de CLH por el que se realiza buena parte del trasiego primario de los productos petrolíferos líquidos. El poliducto conecta la refinería de Puertollano con la zona centro, donde se encuentran varios parques de almacenamiento, con la zona sur enlazando con el parque de almacenamiento de Córdoba y del resto de Andalucía, y con la zona oeste conduciendo el tráfico del almacenamiento de Mérida.

La refinería ubicada en Puertollano está también conectada con Cartagena a través de un oleoducto de 358 Km. propiedad de REPSOL.

FIGURA 4.4.3 RED DE POLIDUCTOS EN ESPAÑA

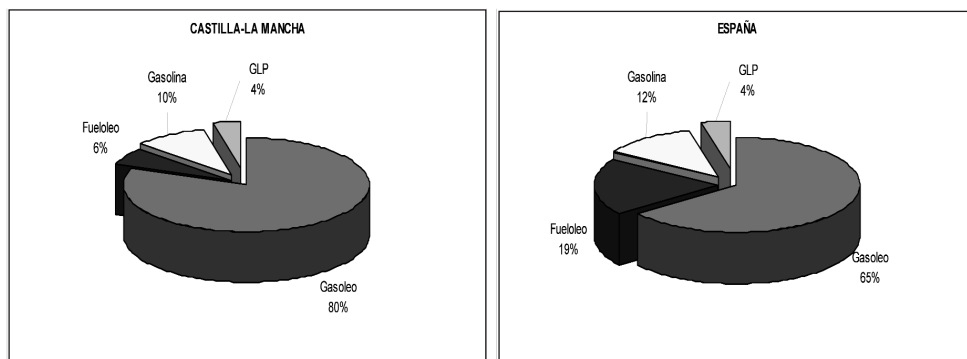


Fuente: CLH.

En cuanto a parques de almacenamiento de derivados líquidos del petróleo, Castilla-La Mancha dispone de dos instalaciones propiedad de CLH ubicadas en Puertollano y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Estos almacenamientos están conectados con la red general a través del poliducto del CLH (figura 4.4.4). El transporte final desde los parques de almacenamiento a los centros de consumo se realiza a través de camiones que son propiedad, generalmente, de CLH o de las grandes compañías operadoras.

Los gases licuados del petróleo (butano y propano, fundamentalmente), por sus propias características, disponen de una logística independiente al resto de productos petrolíferos. En España hay 21 grandes centros de almacenamiento y envasado de GLP. Los que se encuentran cercanos a refinerías reciben los productos de éstas mediante tuberías; los de la costa, por barco, y los del interior, por ferrocarril o camión. Castilla-La Mancha dispone de 2 centros de almacenamiento/envasado. Uno situado en Puertollano propiedad, de REPSOL BUTANO y otro en Cebolla (Toledo), propiedad de la empresa CEPESA.

GRÁFICO 4.4.14 CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS. 2007

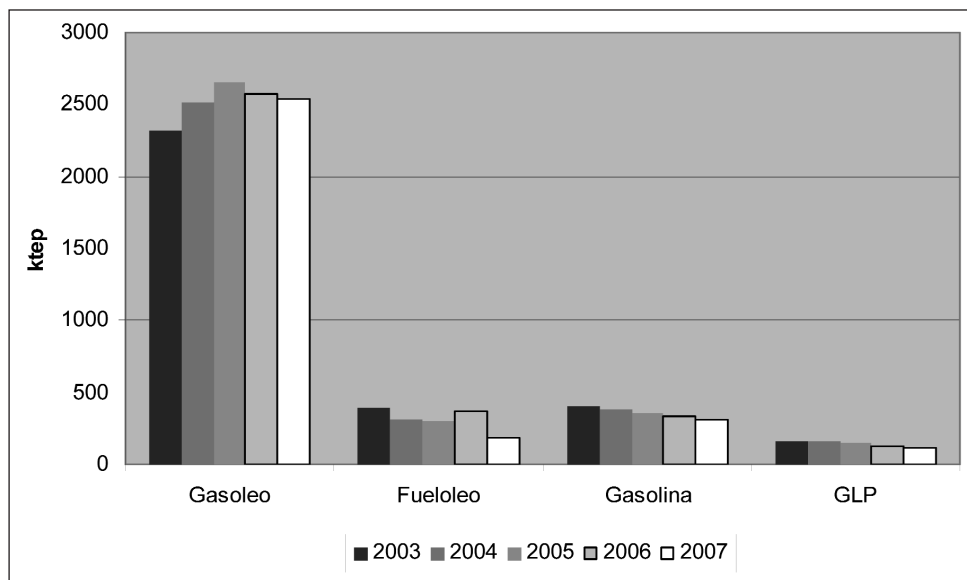


Fuente: AGECAM.

GLP: Gas licuado de petróleo.

En cuanto a la evolución de la demanda de productos petrolíferos en Castilla-La Mancha, el gráfico 4.4.15 muestra una reducción generalizada en el consumo. Con un descenso del volumen total de un 7,4% en 2007, las caídas más acusadas son para el fuelóleo, con un 48%, y para los gases licuados del petróleo (GLP), con un 13,4%.

GRÁFICO 4.4.15 CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

4.4.5 OTROS PRODUCTOS ENERGÉTICOS

Entre los productos que empiezan a tomar relevancia en ámbito energético se encuentran los biocombustibles. Los biocombustibles, que son aquellos combustibles obtenidos de una fuente que no tienen origen mineral o fósil sino biológico, están ya representando una apuesta, a nivel mundial, para reducir la dependencia energética del petróleo.

El desarrollo de la producción y, sobre todo, del consumo de biocombustibles en España está retrasado con respecto al resto de países desarrollados. Se da la situación de que la mayoría de la producción española de estos productos se dedica a la exportación. La regulación estatal que obligará a incluir una parte de este tipo de combustibles a los carburantes tradicionales hará que su uso, por fin, se generalice.

En la tabla 4.4.2 aparecen las instalaciones de producción de biocombustibles en Castilla-La Mancha. En este momento, tenemos en la región una capacidad de producción de 310 mil toneladas de biodiesel al año, casi el 35% de la producción nacional. A esta capacidad hay que sumar otras 260 mil toneladas entre instalaciones en construcción y en proyecto.

También tenemos ya en producción en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) una planta de Bioetanol con una capacidad de 26 mil toneladas y otra en proyecto en Puertollano que tendrá una capacidad de 150 mil toneladas al año.

**TABLA 4.4.2 PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES
CASTILLA-LA MANCHA**

BIODIESEL				
Población- Promotor	Provincia	Capacidad - Toneladas		
		En producción	En construcción	En proyecto
Alcázar de S. Juan- Biocombustibles La Mancha	Ciudad Real		100.000	
Almadén- Biocarburantes Almadén	Ciudad Real	32.000		
Ciudad Real-Bio Europa 2	Ciudad Real			110.000
Barajas de Melo-Combustibles ecológicos Biotel	Cuenca	72.000		
Montalvo-Ecoproma Montalvo	Cuenca	50.000		
Tarancón-Olcesa Biodiesel	Cuenca		50.000	
Ocaña-Biocarburantes CLM	Toledo	105.000		
Santa Olalla- Biodiesel CLM	Toledo	45.000		
Los Yebenes - Bercam	Toledo	6.000		
Total Biodiesel		310.000	150.000	110.000
Total Biodiesel en España		921.000	2.961.000	2.692.000
% Sobre España		33,7%	5,1%	4,1%
BIOETANOL				
Población- Promotor	Provincia	Capacidad- toneladas		
		En producción	En construcción	En proyecto
Alcázar de S. Juan-Bioetanol de la Mancha (Acciona)	Ciudad Real	26.000		
Puertollano-Bio Europa 2	Ciudad Real			150.000
Total Bioetanol		26.000	0	150.000
Total España		441.000	381.000	341.000
% Sobre España		5,9%	0,0%	44,0%

Fuente: Biodieselspain.com.

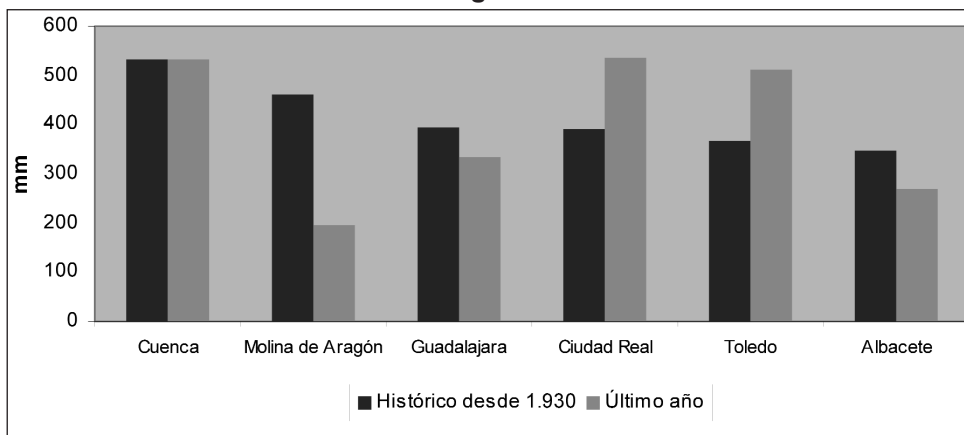
4.5 AGUA

4.5.1 RECURSOS HÍDRICOS

La precipitación media peninsular registrada en el año hidrológico 2006-2007²³ fue de 560,6 mm, que equivale al 96,7% de la media histórica desde 1930. El máximo pluviométrico anual absoluto se registró en Santiago de Compostela con 1.989 mm. Los datos recogidos en los pluviómetros ubicados en Castilla-La Mancha están representados en el gráfico 4.5.1. De ellos se desprende que, en el año hidrológico 2006-2007, en la zona de Ciudad Real se han registrado las mayores precipitaciones de la región con 537 mm, un 137% de la media histórica. Por otro lado, el año más seco tuvo lugar en la zona de Molina de Aragón (196 mm), con un 42% de las lluvias medias desde 1.930.

²³ 1 de octubre de 2006 a 30 de septiembre de 2007

GRÁFICO 4.5.1 DATOS PLUVIOMETRICOS EN CASTILLA-LA MANCHA (mm)
Año hidrológico 2006-2007



Fuente: Dirección General del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Las cuencas hidrográficas peninsulares disponían, al final del año hidrológico (30 de septiembre de 2007), de una reserva total embalsada de 24.571 Hm³, el 45% de la capacidad total disponible, 759 Hm³ menos que la media de los últimos 5 años en la misma fecha.

En los embalses ubicados en el territorio de Castilla-La Mancha, la cantidad de agua almacenada a 30 de septiembre de 2007, según se muestra en la tabla 4.5.1, alcanzaba los 1.153 Hm³, de estos, 986 pertenecían a embalses de uso consuntivo (abastecimiento y regadío). Según estos datos, solo el 17,7% (el 12,3% en el año anterior) de la capacidad de embalse estaba ocupada. De lo anterior se deduce que, en la fecha de referencia, Castilla-La Mancha guardaba el 4,7% (el 3,8% en el año anterior) de la reserva de agua embalsada de toda España.

TABLA 4.5.1 RESERVAS DE AGUA EMBALSADA EN CASTILLA-LA MANCHA POR CUENCAS

Cuenca	Capacidad	2004		2005		2006		2007	
		Total	U.C.	Total	U.C.	Total	U.C.	Total	U.C.
Tajo	3.345	1.225	1.070	622	465	536	379	738	575
Guadiana	392	314	314	205	205	132	132	194	194
Jucar	1.996	520	514	175	171	71	66	119	115
Segura	718	141	141	58	58	49	49	66	66
Guadalquivir	58	44	44	19	19	14	14	36	36
Castilla-La Mancha	6.509	2.244	2.083	1.079	918	802	640	1.153	986
% Capacidad		34,5%	33,1%	16,6%	14,6%	12,3%	10,2%	17,7%	15,6%

Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino

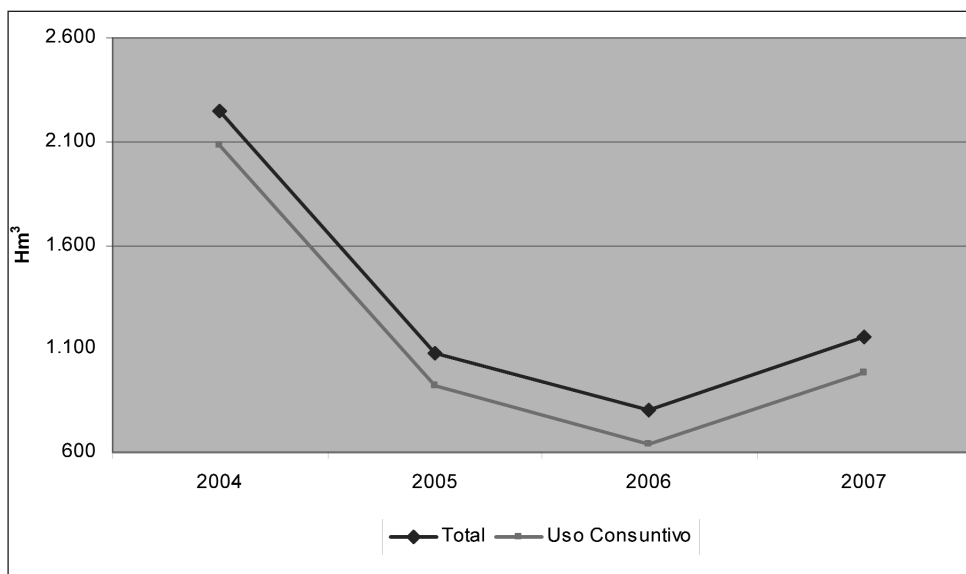
Agua embalsada a 30 de septiembre de cada año

U.C.: Embalses de uso consuntivo (abastecimiento y regadío)

De la tabla 4.5.1 se derivan los gráficos 4.5.2 y 4.5.3. El gráfico 4.5.2 muestra la evolución del agua embalsada, a la fecha de referencia, en los últimos 4 años. Se ve claramente un cambio de tendencia en el año 2007 ya que se ha producido un ligero aumento de las reservas de agua.

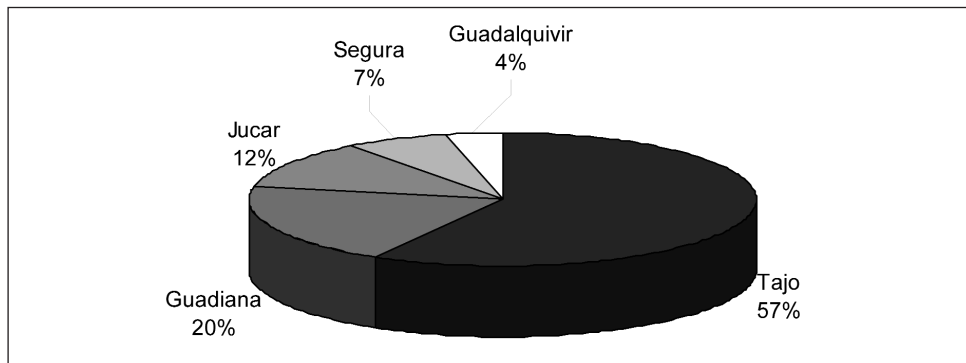
Del gráfico 4.5.3 se desprende que la cuenca del Tajo aporta el 57% de la reserva de agua embalsada disponible en Castilla-La Mancha, siguiéndola en mucha menor proporción la del río Guadiana y Júcar.

GRÁFICO 4.5.2 AGUA EMBALSADA A 30 DE SEPTIEMBRE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

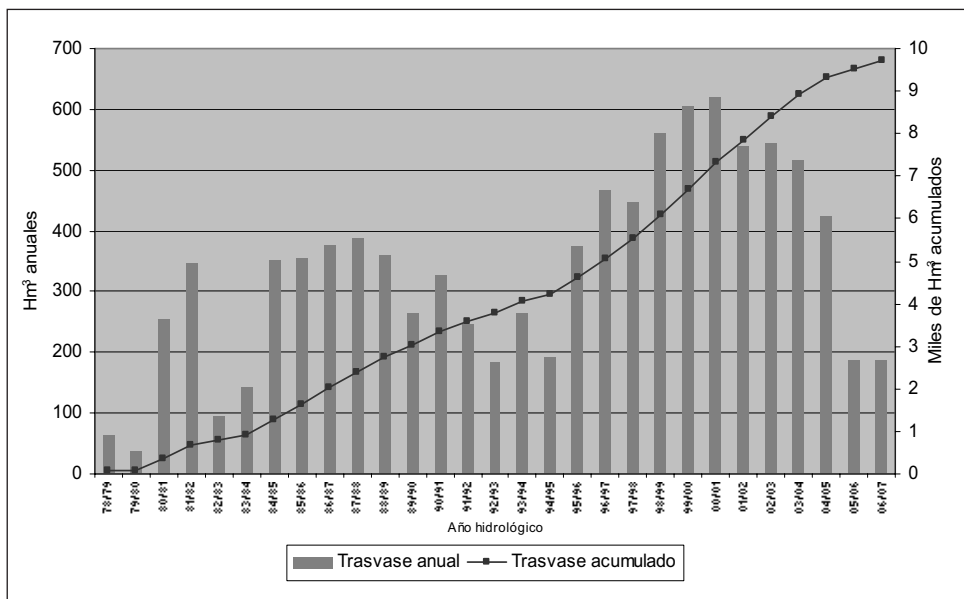
GRÁFICO 4.5.3 UBICACIÓN DEL AGUA EMBALSADA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 CUENCAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Un factor determinante que afecta a las disponibilidades de agua de la cuenca del río Tajo, la que mayores recursos aporta a las reservas de Castilla-La Mancha, es la existencia del trasvase Tajo-Segura. En el gráfico 4.5.4 se ilustra la evolución de los volúmenes trasvasados anualmente así como las cantidades acumuladas. En el año hidrológico 2006-2007 se trasvasaron 187 Hm³ y el volumen acumulado alcanzó los 9.707 Hm³.

GRÁFICO 4.5.4 EVOLUCIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

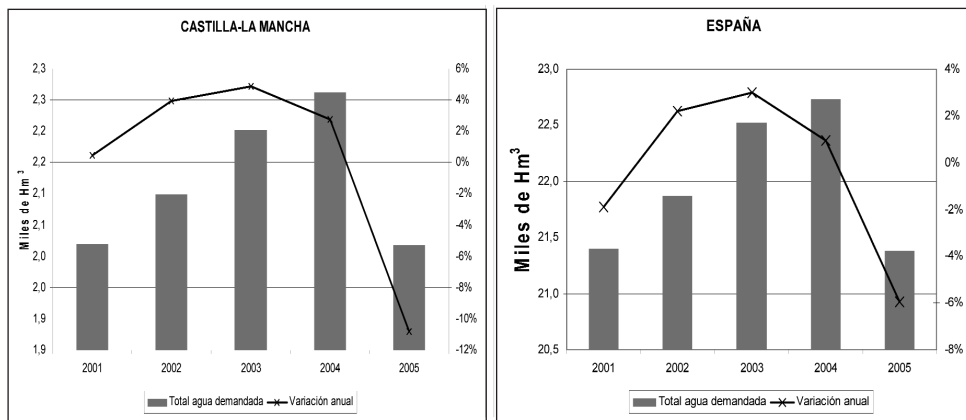


Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo y Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

4.5.2 USO DEL AGUA EN CASTILLA-LA MANCHA

En el año 2005, último año con datos disponibles, Castilla-La Mancha demandó 2.018 Hm³ de agua (gráfico 4.5.5), el 9,4% del total de España. Estos volúmenes suponen una disminución con respecto a 2004 del 11% en Castilla-La Mancha y del 6% en España.

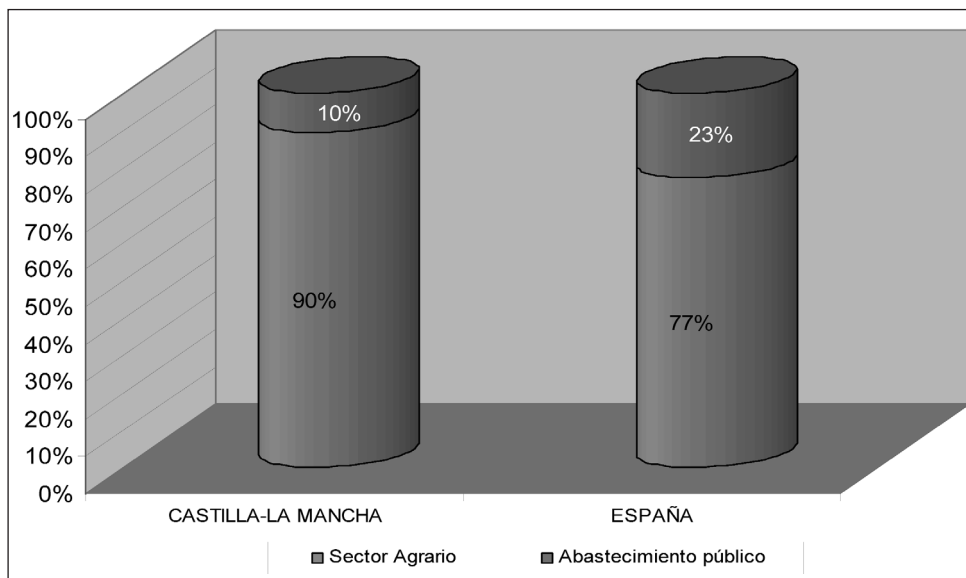
GRÁFICO 4.5.5 EVOLUCION DEL CONSUMO DE AGUA



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua y Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrícola.

El gráfico 4.5.6 refleja que el sector agrícola demandó en 2005 el 90% del total de agua utilizada en Castilla-La Mancha, en el conjunto de España este porcentaje baja al 77%.

GRÁFICO 4.5.6 ESTRUCTURA DEL USO DEL AGUA. 2005

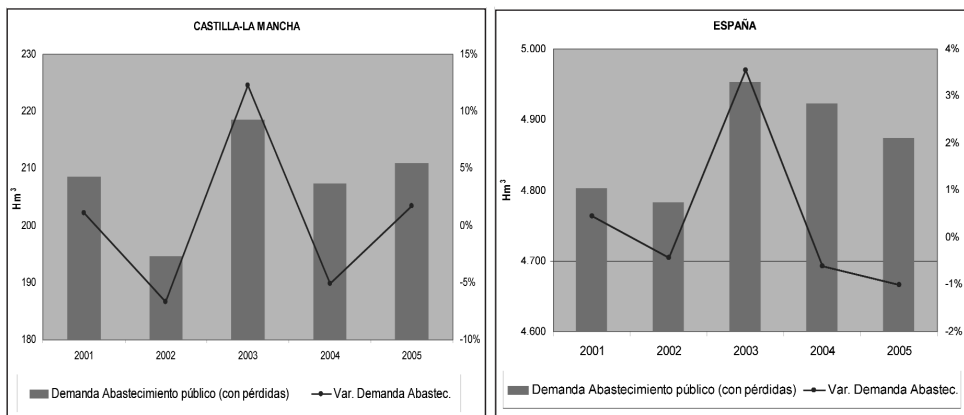


Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua y Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrícola.

Uso del agua distribuida para abastecimiento público

La cantidad de agua distribuida en Castilla-La Mancha para abastecimiento público ascendió en 2005 a 211 Hm³, un 1,7% más que en 2004. Por el contrario, el conjunto de España disminuyó su consumo un 1%, quedando en 4.873 Hm³.

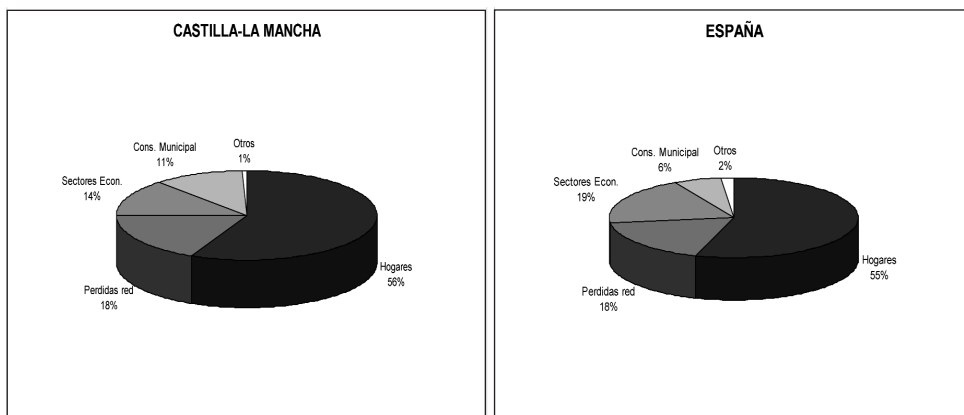
GRÁFICO 4.5.7 EVOLUCIÓN DEL AGUA DISTRIBUIDA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua

Según se refleja en el gráfico 4.5.8, en Castilla-La Mancha el 56% del agua distribuida fue demandada por los hogares y el 18% se perdió por las redes de distribución²⁴. En el conjunto de España destaca el menor peso de los consumos municipales y el mayor de los sectores económicos.

GRÁFICO 4.5.8 UTILIZACIÓN DEL AGUA DISTRIBUIDA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO 2005



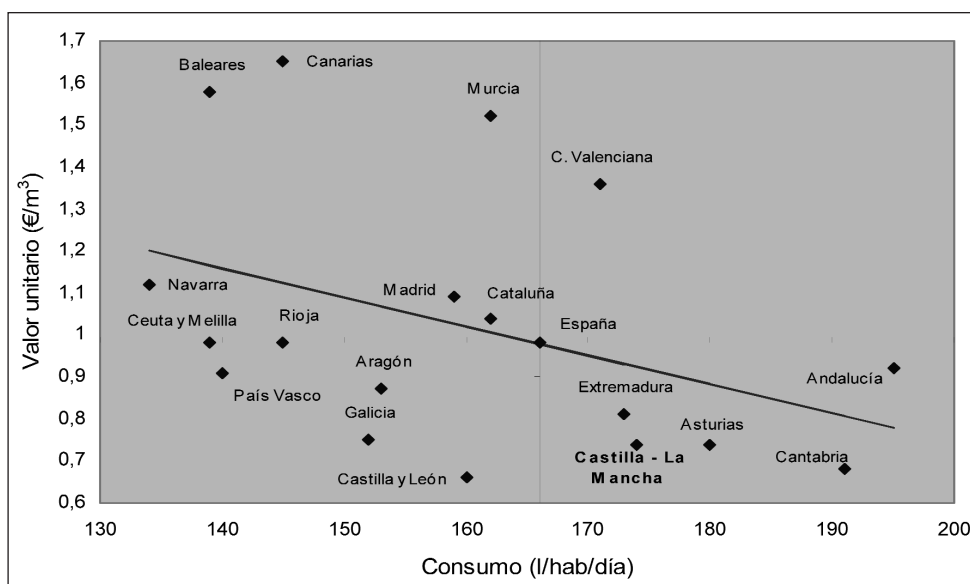
Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

²⁴ Las pérdidas de agua en la red de distribución son las declaradas como tal debido a averías, fugas, etc. Por las empresas suministradoras encuestadas.

En el gráfico 4.5.9 se refleja la posición de las Comunidades Autónomas en cuanto a dos variables: el consumo de los hogares (litros por habitante y día) y el valor unitario²⁵ del agua que se suministra. Teniendo en cuenta que los ejes vertical y horizontal se cortan en la posición de la media española, queda claro que Castilla-La Mancha se encuentra en el cuadrante caracterizado por altos consumos y bajos precios medios.

El gráfico también muestra claramente que existe una relación negativa entre el nivel de precios (valores unitarios) y el nivel de consumo. Es decir, en términos generales, las Comunidades Autónomas que disfrutaban de un menor precio del agua, tienen un mayor consumo por habitante.

GRÁFICO 4.5.9 CONSUMO MEDIO DE AGUA POR CCAA. 2005



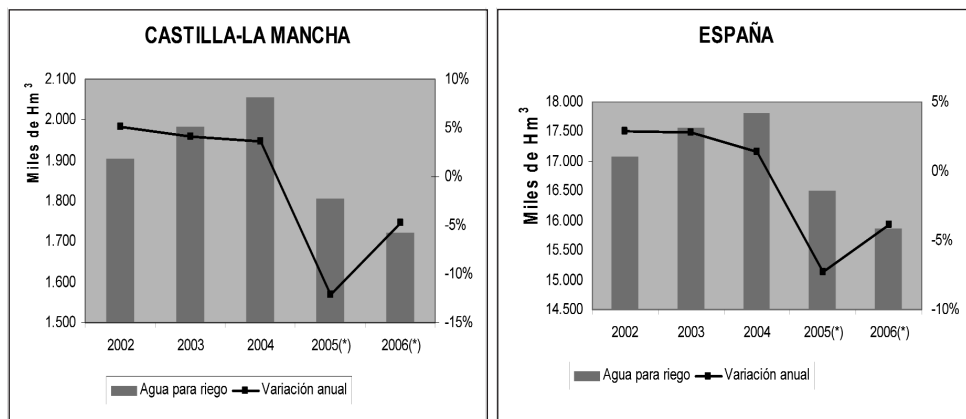
Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

Uso del agua para la agricultura

La demanda de agua del sector agrícola castellanomanchego fue, en 2006, de 1.722 Hm³, reduciéndose casi un 5% con respecto al año anterior y suponiendo el 90% del total de agua utilizada en Castilla-La Mancha. La evolución de esta demanda, tanto en nuestra región como en España, aparece en el gráfico 4.5.10. Vemos que, desde el año 2004, se está produciendo un cambio en la tendencia, dando lugar a una reducción del volumen de agua destinada a fines agrícola.

²⁵ Valor unitario: cociente entre los ingresos por el servicio realizado y el volumen de agua gestionada.

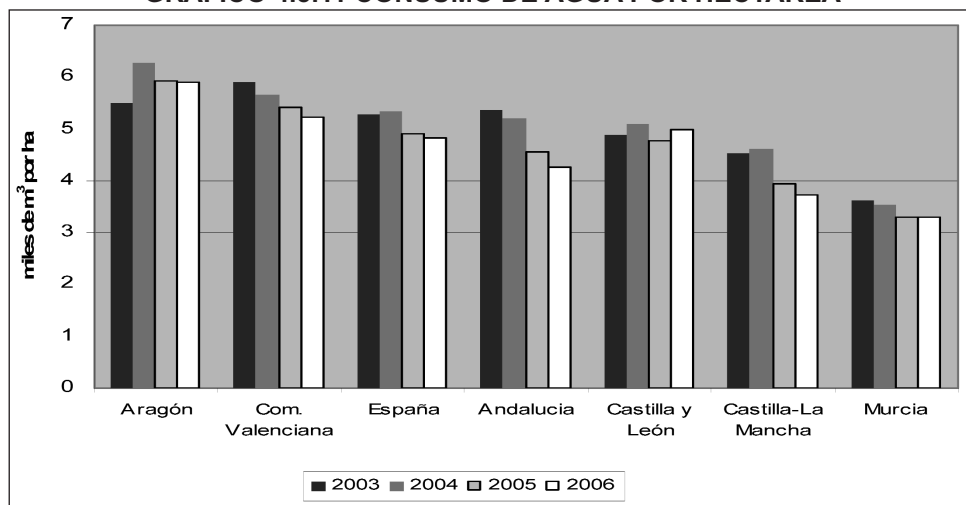
GRÁFICO 4.5.10 EVOLUCIÓN DEL AGUA UTILIZADA EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS²⁶



Fuente: INE. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario

La reducción del consumo agrícola de agua visto anteriormente es coherente con los datos que aparecen en el gráfico 4.5.11. En él se muestra la general reducción del volumen de agua utilizada por hectárea de regadío cultivada. El gráfico pone también de relieve el bajo consumo por hectárea de los cultivos de Castilla-La Mancha en relación con el resto de regiones y la media de España.

GRÁFICO 4.5.11 CONSUMO DE AGUA POR HECTAREA



Fuente: Consumo de agua: INE, Encuesta sobre el uso de agua en el sector agrícola. Superficie: MAPA, Encuesta sobre superficie.

²⁶ Nota metodológica del INE: a partir del año de referencia 2004 se producen algunas variaciones en la estructura de los resultados, debido a un cambio metodológico, con objeto de adaptarse a las necesidades de los usuarios de estas estadísticas y a las recomendaciones internacionales. En años anteriores, el volumen de agua en las diferentes categorías era estimado teniendo en cuenta únicamente aquellas explotaciones agrícolas con concesión de riego a través de comunidades de regantes. A partir del año de referencia 2004, se ha considerado la estructura de cultivos teniendo en cuenta la totalidad de explotaciones agrícolas con regadío, independientemente de que la concesión del agua sea a través de comunidad de regantes o sea concesión individual

Uso del agua para baño

Entre los fines lúdicos del agua está el baño en parajes naturales. A este respecto, conviene analizar la calidad de agua en las distintas zonas de baño. La Consejería de Sanidad realiza controles en 29 zonas correspondientes a 22 municipios de la región.

En la tabla 4.5.2 se reflejan los resultados de los análisis efectuados desde el año 2004. Vemos que en 2007 se encontraron cinco zonas en las que el agua no era apta para el baño: el río Alberche a su paso por Escalona (Toledo); el pantano de Carboneras en Brazatortas (Ciudad Real) y las lagunas de Ruidera La Morenilla y del Rey y el río Júcar a su paso por Cuenca. Podemos decir que, en 2007, aunque ha empeorado ligeramente la calidad del agua de baño, la mayoría de las zonas de baño de la región tenían un agua de calidad muy buena.

TABLA 4.5.2 CALIDAD DEL AGUA EN LAS ZONAS DE BAÑO

		MUNICIPIO	ZONA DE BAÑO	2004	2005	2006	2007	
GUADALAJARA	LA TOBA	E. ALCORLO						
	DURON	E. ENTREPEÑAS						
	PALMACES DE JADRAQUE	E. PALMACES						
	PAREJA	E. ENTREPEÑAS						
	TRILLO	R. TAJO						
	ZAOREJAS	R. TAJO						
	ALOCEN	E. ENTREPEÑAS						
TOLEDO	ESCALONA	R. ALBERCHE						
	OROPESA	E. ROSARITO						
	CAZALEGAS	E. CAZALEGAS						
	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	L. VILLAFRANCA						
ALBACETE	OSSA DE MONTIEL	L. LA COLGADA						
	OSSA DE MONTIEL	L. LA SALVADORA						
	OSSA DE MONTIEL	L. SAN PEDRA						
	OSSA DE MONTIEL	L. SANTO MORCILLO						
	OSSA DE MONTIEL	L. LA TOMILLA					s/d	
	ALCALÁ DEL JÚCAR	R. JÚCAR						
OSSA DE MONTIEL	L. LA REDONDILLA				s/d	s/d		
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L. ENTRELAGOS						
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L. LA MORENILLA						
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L. DEL REY						
	PIEDRABUENA	R. BULLAQUE						
	BRAZATORTAS	P. CARBONERAS						
CUENCA	ALBENDEA	R. GUADIELA						
	BETETA	L. EL TOBAR						
	BUENDIA	E. DE BUENDÍA						
	CAÑADA DEL HOYO	LAGUNAS					Baja	
	CUENCA	R. JÚCAR						
	STA. MARIA DEL VAL	RIO CUERVO	Nueva zona de baño					
	CUENCA	E. LA TOBA						

Agua no apta	
Agua de buena calidad	
Agua de muy buena calidad	
Sin datos	s/d

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

4.5.3 ABASTECIMIENTO. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Abastecimiento de agua

Las inversiones en infraestructuras para el abastecimiento de agua realizadas por las Administraciones Públicas se encuadran en el Plan de Abastecimiento de Agua en Castilla-La Mancha (PAA) que se aprobó a finales de 1996.

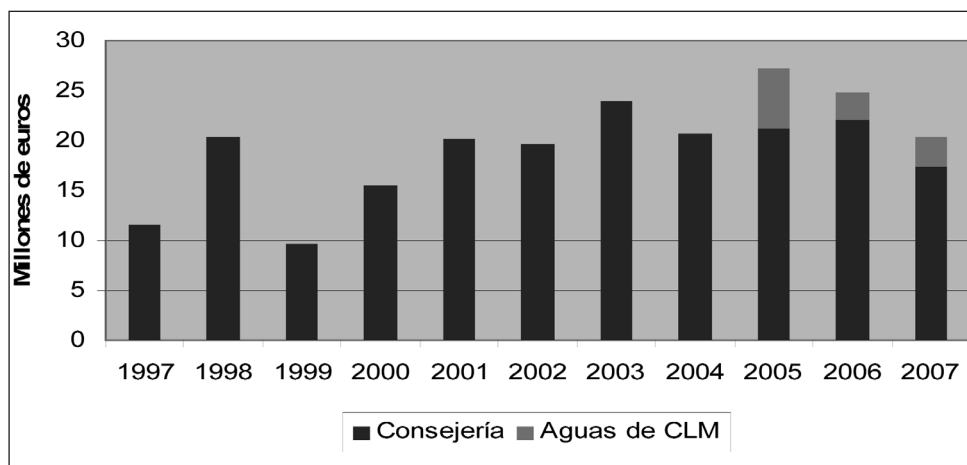
El PAA se concibió con dos finalidades principales: Asegurar el abastecimiento de todos los núcleos de población, en cantidad y calidad suficientes y velar

por el uso eficiente y ahorrativo del agua de abastecimiento. En esta misma línea se está elaborando el II Plan de Abastecimiento para Castilla-La Mancha.

Las inversiones de la Administración Regional son ejecutadas tanto por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda como, a partir del año 2005, por la entidad de derecho público “Aguas de Castilla-La Mancha”.

En el gráfico 4.5.12 se muestran las cantidades invertidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde el año 1997. En el año 2007 se invirtieron 20,4 millones de euros, casi el 20% menos que en 2006. De esta cantidad, el 85% fue aportado por la Consejería y el resto por la empresa pública “Aguas de Castilla-La Mancha”. La inversión acumulada desde el comienzo del Plan (1.997) asciende a 214 millones de euros.

GRÁFICO 4.5.12 INVERSIONES²⁷ EN ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



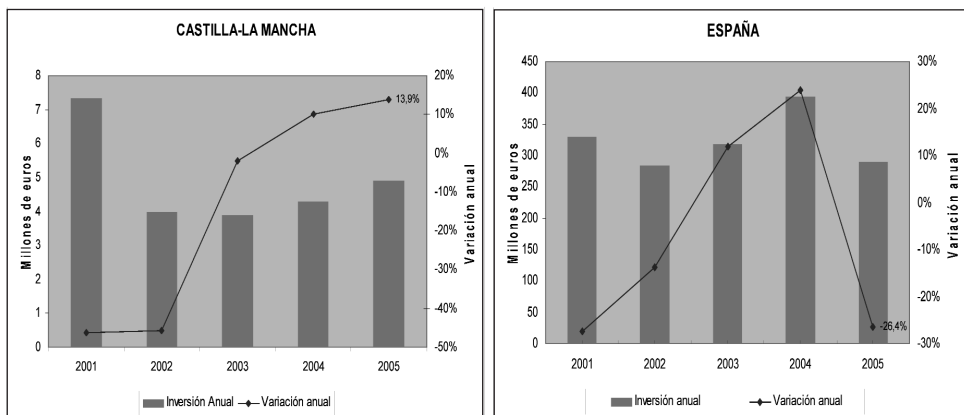
Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Por otro lado, el INE, en su Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua, publica datos referentes a las inversiones realizadas en los servicios de suministro²⁸ por las entidades públicas o privadas que se dedican a la “captación, depuración y distribución de agua”. En el gráfico 4.5.13 aparecen los datos sobre inversiones realizadas en Castilla-La Mancha y España desde el año 2001. En el año 2005 la inversión en Castilla-La Mancha ascendió a 4,9 millones de euros, un 14% más que en 2004. La inversión en el conjunto de España se redujo un 26%.

²⁷ Las cantidades que aparecen corresponden a los importes de las adjudicaciones, con independencia del grado de ejecución de las obras y de las anualidades satisfechas.

²⁸ No se incluyen las inversiones realizadas por entidades que realizan distribución de agua en alta, es decir, las que se dedican a captar y suministrar agua a otras unidades económicas distintas de consumidor final.

GRÁFICO 4.5.13 INVERSIÓN EN LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA



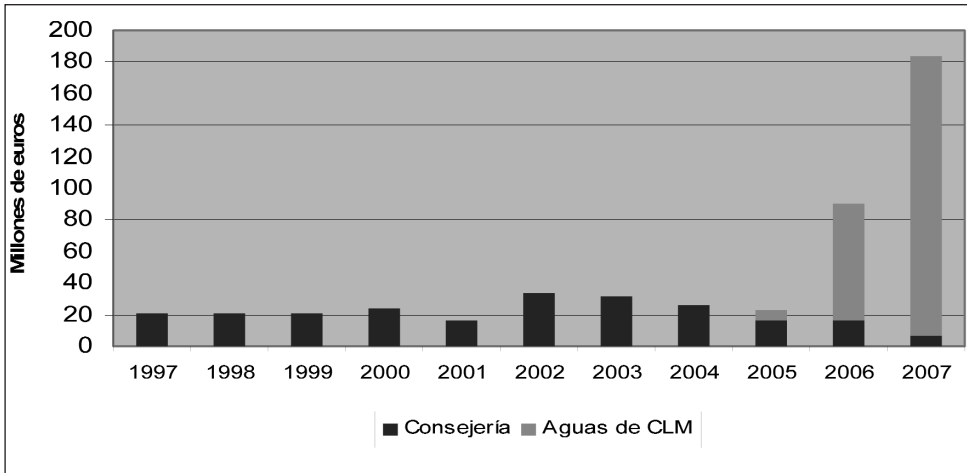
Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

Recogida y tratamiento de aguas residuales

Según los últimos datos publicados (figura 4.5.1), en 2005 se recogieron en Castilla-La Mancha 599 mil m³ al día de aguas residuales, el 3,8% del total de España. En nuestra región se trataron el 97% de las aguas recogidas, es decir, 580 mil m³ al día. Tres puntos por encima de la media de España. Sin embargo, la cantidad de agua sin tratar que se vertieron a los ríos en el conjunto de España ascendió, en 2005, a 933 mil m³ al día.

Según los datos facilitados por la Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre las inversiones realizadas en el ámbito de la recogida y tratamiento de aguas residuales, en el año 2007 se ha producido un fortísimo incremento de las cantidades aportadas (gráfico 4.5.14). En este año se invirtieron 183,5 millones de euros, más del doble que el año anterior. De ellos, más del 96% corresponden a la empresa pública Aguas de Castilla-La Mancha, que ha tomado el liderazgo en materia de depuración licitando 176 millones de euros para la construcción de infraestructuras hidráulicas.

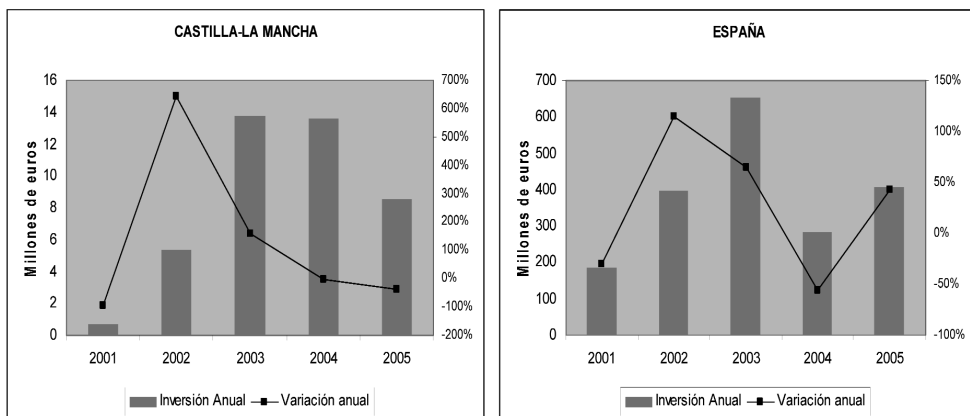
GRÁFICO 4.5.14 INVERSIÓN²⁹ EN SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Por otro lado tenemos las estadísticas que aporta el INE de su encuesta sobre suministro y tratamiento de agua. Según los últimos datos publicados (gráfico 4.5.15), referentes a las inversiones realizadas en los servicios de saneamiento y depuración de agua por las entidades públicas o privadas que se dedican a la recogida y tratamiento de las aguas residuales, en el año 2005 se invirtieron en Castilla-La Mancha 8,5 millones de euros, el 37% menos que en el año anterior. En el conjunto de España, la inversión aumentó un 43% hasta alcanzar los 407 millones de euros.

GRÁFICO 4.5.15 INVERSIÓN EN LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA

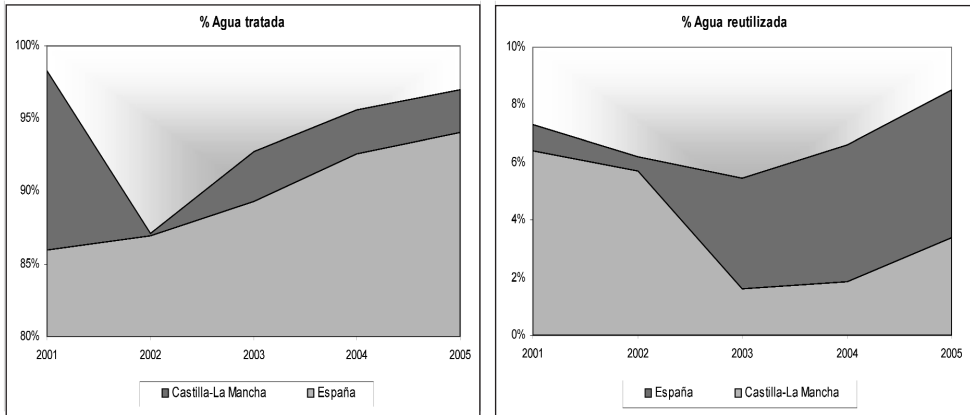


Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

²⁹ Las cantidades que aparecen corresponden a los importes de las adjudicaciones, con independencia del grado de ejecución de las obras y de las anualidades satisfechas

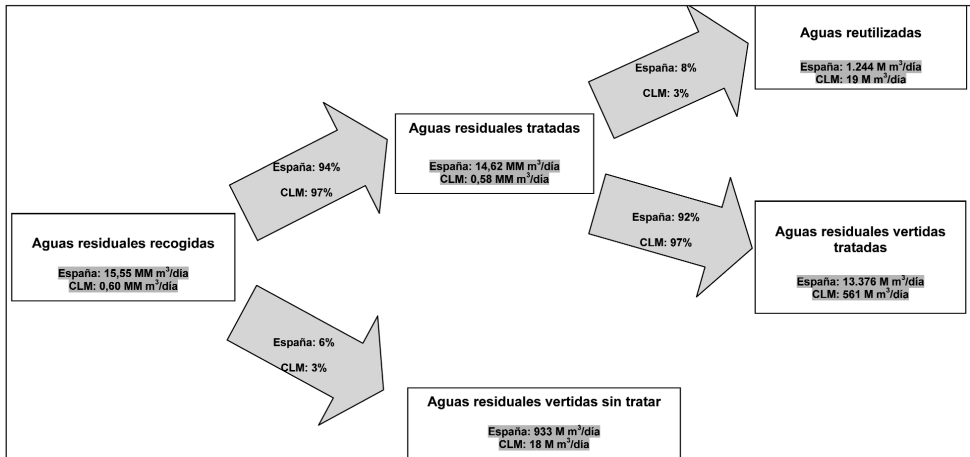
Durante el año 2005 se recogieron en España 15,5 millones de metros cúbicos de aguas residuales al día. En Castilla-La Mancha, el volumen fue de 600 mil metros cúbicos al día (figura 4.5.1). Del volumen total recogido, fue sometido a algún tipo de tratamiento el 97% en Castilla-La Mancha y el 94% en España (evolución en el gráfico 4.5.16). Por el contrario, el porcentaje de agua reutilizada es mayor en el conjunto de España (8,5%) que en Castilla-La Mancha (3,4%).

GRÁFICO 4.5.16 TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUA



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

FIGURA 4.5.1 ESQUEMA Y DATOS SOBRE LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. 2005



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

Nota: MM m³/día: millones de metros cúbicos al día; M m³/día: miles de metros cúbicos al día.

4.6 RECOMENDACIONES

La subsistencia de una economía regional en un mundo crecientemente globalizado pasa necesariamente por orientar sus fuerzas económicas para mantener e incrementar su ventaja competitiva. La estrategia para conseguir este objetivo debe basarse en la apuesta decidida por la innovación tecnológica y el incremento de la capacidad emprendedora.

El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, consciente de la importancia que tiene el correcto funcionamiento del sistema de innovación para la mejora del nivel competitivo regional, ha elaborado, junto con la Fundación COTEC, el “Libro Blanco sobre el Sistema de Innovación en Castilla-La Mancha” en el que, además de repasar y analizar los principales indicadores referentes a cada agente del sistema, realiza el diagnóstico del mismo y propone recomendaciones para mejorar su funcionamiento. Entre las recomendaciones detalladas en el Libro Blanco, destacamos las siguientes:

Los datos estadísticos sobre el sistema de innovación ponen de manifiesto, en primer lugar, el escaso gasto, como porcentaje del PIB regional, que se realiza en I+D. El dato de 2006 (0,47%) es todavía muy inferior a la media nacional (1,20%) y crece en menor proporción que esta. Entendemos que el Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PRINCET) debe revisarse para reconducir los resultados obtenidos hasta ahora a los objetivos establecidos en dicho Plan.

Las empresas castellano-manchegas van aumentando su peso en el gasto total en I+D, aunque todavía este es inferior a la media de España. También se refleja en el Estudio que la innovación en nuestra región muestra cierta dependencia de las empresas y recursos de otras regiones. Ante esto, este Consejo entiende que el sector empresarial no tiene otra opción que buscar la mejora de su competitividad en la tecnología. Para ello debe recurrir a la colaboración entre empresas y a tener muy en cuenta las posibilidades ofrecidas por las instituciones y el resto de los agentes del sistema.

Por otro lado, el sistema público de I+D, que debería ser dinamizador de la actividad investigadora regional, muestra una menor actividad de la que correspondería al peso de nuestra Comunidad en el conjunto de España. Asimismo, se vislumbra que la infraestructura de apoyo a la I+D adolece de una buena adaptación a las necesidades empresariales en los distintos sectores. Ante esta situación, el Consejo Económico y Social recomienda que tanto la Universidad como la infraestructura de apoyo a la innovación (Centros tecnológicos y otros agentes de promoción a la innovación) deben someterse a una racionalización para coordinar sus actividades y recursos con el fin adaptarse a las necesidades de las empresas, verdaderas protagonistas de la actividad innovadora.

Para el firme desarrollo de la Sociedad de la Información es necesario, en primer lugar, disponer de una infraestructura física básica compuesta de un equipamiento (ordenadores, impresoras, etc.) y la posibilidad de acceso a la red (líneas ADSL, cable, etc.) y, en segundo lugar, la incorporación de las nuevas tecnologías en la actividad habitual de las personas y empresas. En el primer aspecto, los últimos datos publicados dejan claro que Castilla-La Mancha se encuentra ya a la altura de la media de España. En el uso de las TIC's es donde nuestra región tiene todavía un amplio campo por recorrer.

El Consejo entiende que el apoyo al desarrollo de contenidos y posibilidades en la red que sean interesantes para los usuarios y las empresas, la sensibilización de estas sobre el valor añadido que les aporta el uso de las TIC's en su negocio, su incorporación desde los niveles inferiores de la educación reglada, la integración de las nuevas tecnologías en la actuación administrativa y la apuesta por incrementar la seguridad de las transacciones comerciales realizadas a través de internet pueden mejorar la satisfacción de los internautas y, por tanto, extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Existe una relación directa entre las infraestructuras de transportes desplegadas en una zona y su desarrollo económico. Los aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y plataformas logísticas facilitan la integración económica y social en un entorno en el que los flujos de personas y mercancías se han multiplicado exponencialmente y exigen, por tanto, soluciones de transporte más complejas y rápidas.

El CES reconoce el salto cuantitativo y cualitativo que han experimentado las infraestructuras de transporte en la región y entiende que debemos seguir en la misma línea. En este sentido, un aspecto que se debe tener muy en cuenta en la construcción de nuevas infraestructuras para el transporte, que se caracterizan por su alto coste, es el método de financiación. Este Consejo considera que se debe seguir apostando por la colaboración o asociación público-privada ya que de esta manera, por un lado, se puede mejorar la rapidez de puesta en marcha de nuevas infraestructuras, respetando de esta manera los plazos previstos, y por otro, se puede mejorar su mantenimiento.

En cuanto al mantenimiento de la red de carreteras, los datos estadísticos publicados muestran que la inversión media por kilómetro de red en nuestra región se encuentra por debajo de la media española. Las Administraciones Públicas competentes deben hacer un especial esfuerzo en este sentido, de manera que se mejore el acondicionamiento y la conservación de la amplia red regional de carreteras de la que disponemos.

Por otro lado, entendemos que se deben tener muy en cuenta los datos referentes al porcentaje de personas que viajan en transporte público en nuestra región, ya que se encuentran muy por debajo de la media de España. Corresponde a los poderes públicos el fomento de los transportes colectivos, cuyo uso da lugar

a la mejora de los flujos de tráfico, al ahorro energético y a la reducción de la emisión de gases contaminantes.

El sistema energético, pilar fundamental para el desarrollo económico y social de las sociedades actuales, sufre en Europa en general y, en mayor medida, en España y Castilla-La Mancha, el problema de la dependencia energética. Nuestro índice de autoabastecimiento, ya en cotas muy bajas, cae inevitablemente año tras año.

Ante esta situación, este Consejo mantiene que la seguridad de abastecimiento, la adopción de fuentes de energía distintas a los combustibles fósiles y la eficiencia y el ahorro energéticos deben ser los pilares de las políticas energéticas comunitaria, nacional y regional.

En este sentido, nos congratulamos de que Castilla-La Mancha, por un lado, lidere la implantación de infraestructuras para la generación de electricidad a partir de energía eólica y solar (en 2007, el 25% de la energía generada en nuestra Comunidad provino de fuentes renovables), y por otro, sea pionera en la investigación en el campo de las nuevas tecnologías energéticas, prueba de ello es el Centro de Investigación del Hidrógeno en Puertollano.

En la misma línea, se debe hacer un esfuerzo para que los biocarburantes formen parte de la oferta energética para los consumidores finales, siempre y cuando la obtención de estos no suponga un peligro para la producción de alimentos.

El problema del agua en nuestro país, y en concreto en nuestra Comunidad Autónoma es un tema tremendamente complejo debido a las peculiares características hídricas y climáticas del territorio. Nuestros hábitos de consumo de este recurso, según las estadísticas publicadas, no concuerdan con dichas características, puesto que en un clima con graves episodios de sequía, nos encontramos con un excesivo consumo por habitante.

El Consejo Económico y Social entiende que la sociedad castellano-manchega tiene ante sí grandes retos en materia de agua, pero quizás el más importante de ellos, es el de revertir la grave situación actual de sobreexplotación de acuíferos que sufre la llamada *Mancha Húmeda*. Solamente la racionalización de la actividad agrícola que se desarrolla en esta zona permitirá la recuperación y la superación del desequilibrio hídrico que en la actualidad existe en las masas de agua que forman el Alto Guadiana. Esperamos que el Plan Especial del Alto Guadiana, aprobado a comienzos de 2008, cumpla este objetivo.

Otra política fundamental en este tema es la del fomento del ahorro en los sectores productivos y en los hogares. La mejora y modernización de los sistemas de regadíos, la renovación de las redes de abastecimiento públicas, con el objeto de recortar las pérdidas de agua que se producen, y el aumento de la reutilización de aguas depuradas deben ser prioridades para los poderes públicos regionales.

CAPÍTULO V
LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL
EN CASTILLA-LA MANCHA:
EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

5.1 INTRODUCCIÓN

El comercio interior ha sido uno de los principales sectores de la actividad económica durante las últimas décadas. En el conjunto del país, su aportación macroeconómica –alrededor del 13% del Valor Añadido Bruto en términos reales, y del 15% en términos de población ocupada– se ha completado con su capacidad para participar en la conformación de las ciudades y en el equilibrio del tejido social.

En este contexto, durante los últimos diez años, los cambios en la distribución comercial de Castilla-La Mancha han sido notables. Atrás quedó la etapa de minifundismo comercial donde los establecimientos se instalaban exclusivamente en las poblaciones donde había necesidades que cubrir. En la última década, el modelo distributivo de Castilla-La Mancha ha estado identificado con el dualismo comercial basado en la coexistencia de grandes organizaciones comerciales (con desenvolvimiento preferente mediante grandes superficies) y pequeños comercios (con escaso nivel asociativo y nivel de especialización relativamente bajo). No obstante, la complejidad de la demanda, los efectos frontera de la Comunidad de Madrid y la variedad de formatos que se introducen en el mercado permiten hablar en la actualidad del polimorfismo en la distribución comercial castellano-manchega (Casares y Rebollo, 2005).

Esta nueva interpretación revela la variedad y la complejidad de las formas comerciales y los cambios continuos en la orientación competitiva de las mismas, es decir, notables variaciones en la forma de prestar los servicios comerciales, pero manteniendo la naturaleza esencial de acercar las mercancías allí donde son demandadas por los consumidores. En la actualidad se combinan toda clase de actividades comerciales en Castilla-La Mancha: el comercio ambulante y el comercio fijo, las actividades al por mayor y las actividades al por menor, las grandes superficies y los establecimientos tradicionales, las tiendas especializadas y los establecimientos generalistas, los mercados permanentes y las ferias periódicas, los comercios de atención personalizada y las ventas por Internet, etc.

El objetivo de este trabajo es analizar el sistema de la distribución comercial en Castilla-La Mancha y, por tanto, se van a revisar diversos aspectos que ayudan a entender la estructura comercial configurada en esta Comunidad Autónoma. El estudio toma como marco temporal los últimos diez años y, entre otros aspectos, se hace referencia al efecto desbordamiento, globalización y concentración; la configuración de un tejido social y de empleo variado; la incidencia de los precios en los productos de gran consumo sobre la cadena de valor; la orientación marquista del mercado; los cambios en los hábitos de consumo; la importancia de la estrategia de calidad de servicio; o, la proliferación de normativa comercial específica para la Comunidad Autónoma.

Los procesos de internacionalización y concentración están marcando el ritmo de evolución en la distribución comercial durante los últimos años. En este

caso, las grandes empresas comerciales, apoyadas en la globalización de los mercados, están implantando establecimientos en diferentes países basándose en la traslación de productos acabados, servicios, ideas y, en algunos casos, personas hacia donde existe una demanda potencial. Los principales factores que impulsan la localización supranacional de las empresas distributivas están en el afán de diversificación de inversiones, las restricciones derivadas de las reglamentaciones específicas y el deseo de generar una imagen de marca internacional.

El comercio interior de Castilla-La Mancha ha estado influido por estos procesos durante la última década. En materia de expansión, incluso con un proceso de internacionalización progresiva, se puede interpretar la evolución a través del efecto desbordamiento. Algunas empresas y organizaciones comerciales que operaban inicialmente en su país se encuentran con mercados internos próximos a la saturación; la necesidad de crecer obliga a desbordar las fronteras y acceder a otros mercados. Este planteamiento es reproducible al mercado español y a las distintas Comunidades Autónomas y, por tanto, algunas enseñas y formatos comerciales han encontrado el cauce natural de expansión a través de implantaciones en distintos municipios de Castilla-La Mancha.

En el contexto de la globalización puede resaltarse que la tendencia general de desenvolvimiento del sector oferente se basa en la fragmentación de la producción. La movilidad del capital, las facilidades de transporte y comunicaciones y la apertura de mercados han favorecido durante este periodo la deslocalización en la producción mundial. En otras palabras, en cualquier municipio de Castilla-La Mancha un consumidor puede adquirir bienes que han sido producidos a miles de kilómetros de su lugar de residencia.

La concentración comercial se apoya en la necesidad de crecer de las grandes organizaciones para obtener rendimientos por la vía de las economías de escala y de alcance. La concentración creciente en el comercio otorga una mayor fuerza relativa a los distribuidores. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha, en el mercado de productos de gran consumo, los tres principales operadores (Mercadona, Carrefour y Eco Mora) concentran el 36,5% de la superficie de venta —este dato se eleva hasta el 53,3% cuando también se considera al Grupo Eroski y Ahorramas—. En consecuencia, los cinco principales distribuidores de la región concentran más de la mitad de la superficie de venta.

La concentración en la distribución comercial se ha visto impulsada por la estrategia de crecimiento externo, mediante compras y fusiones de otras empresas, a diferencia de la seguida en los años anteriores en los que primaba la estrategia de crecimiento interno consistente en la apertura de nuevos establecimientos. El cambio de estrategia se explica, por un lado, por el agotamiento de buenas localizaciones y, por otro, por las restricciones legales a la apertura de nuevos establecimientos de gran tamaño.

Conforme a los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, la distribución comercial española representa en torno al 14,5% de la población ocupada total, el 14% de la población activa, el 12% de la asalariada y el 23,5% de la no asalariada o por cuenta propia. En Castilla-La Mancha, las cifras son ligeramente inferiores pero también denotan una importancia relativa.

La evolución del empleo en la distribución comercial española ha pasado por distintas etapas. Un período inicial, caracterizado por pérdida de empleo, se corresponde con la crisis de la primera mitad de la década de los ochenta; un segundo periodo de recuperación económica y de creación de empleo, se extiende hasta el inicio de los años noventa; un nuevo periodo de recesión, entre 1992 y 1995, que estuvo caracterizado por pérdida de empleo; y por último, un periodo expansivo asociado a los últimos años vuelve a generar empleo para este sector. En general, se trata de una actividad que en media siempre destruye menos empleo que el total nacional (en periodos recesivos) y, asimismo, crea más empleo que la economía en general (en periodos expansivos). En este monográfico sobre la distribución comercial de Castilla-La Mancha se plantea una atención específica al mercado laboral en el sector distributivo de la Comunidad Autónoma.

Comercio y precios forman un binomio relevante en el escenario económico que durante los últimos años ha servido para abrir distintos debates –a modo de ejemplo, puede citarse la presión inflacionista de los alimentos o las diferencias entre los precios percibidos por los agricultores y ganaderos y los precios pagados por los consumidores-. No cabe duda de que la estabilidad de precios es un objetivo de política económica que junto al pleno empleo constituyen los ejes fundamentales de la política de estabilidad.

El objetivo de conseguir controlar, dentro de unos niveles, los precios de los bienes y servicios no resulta una tarea sencilla. En este sentido, la economía española viene atravesando una situación, desde el año 2001, donde las tasas de variación del índice de precios al consumo (IPC) de Alimentación superan a las tasas del IPC General. Esta situación se ha agravado en el momento en el que los agricultores y productores consideran que sus márgenes no se incrementan y que en la cadena de valor los grandes beneficiados son los distribuidores.

En este trabajo se recogen distintas reflexiones y estadísticas sobre los niveles de precios en los distintos formatos comerciales para los productos de gran consumo y, por tanto, se plantean las bases de la política comercial y de defensa de la competencia que contribuyen al desenvolvimiento de la política antiinflacionista.

La Comisión Europea ha identificado al comercio interior como uno de los pilares de las sociedades modernas. Cada día millones de ciudadanos de la Unión Europea consumen y utilizan bienes y servicios producidos por muchas personas empleadas en la agricultura y la industria manufacturera en toda la Unión Europea

y por más fuera de ésta; pero es gracias a las personas empleadas en el comercio como los ciudadanos pueden acceder a esa amplia gama de productos donde y cuando lo desean, a unos precios razonables y con un servicio complementario.

El comercio tradicional de Castilla-La Mancha, durante los últimos años, ha buscado nuevos posicionamientos para mejorar su competitividad frente a los formatos emergentes. La reorientación de los negocios distributivos hacia una estrategia de calidad en el servicio es una de las alternativas que más fuerza está tomando entre lo que se ha denominado comercio tradicional.

Los consumidores castellano-manchegos valoran, en porcentajes significativos, la calidad del comercio en función de la variedad de productos, de la comunicación del entorno del establecimiento, del mantenimiento y limpieza del local comercial o de la amabilidad del personal. No obstante, comparando las valoraciones de la calidad de servicio que otorgan los comerciantes y los consumidores, se observa que existen diferencias notables siendo mayor y más positiva la valoración o percepción que muestran los comerciantes en la mayoría de los casos. Por ejemplo, el comerciante cree que facilita mucha información sobre los productos, que son cumplidores con sus promesas, que tienen instalaciones atractivas y que sus precios son más reducidos que los de la competencia cuando en realidad los consumidores no lo perciben en esa medida. En distintos apartados de este trabajo se hace referencia a la calidad de servicio en la distribución comercial de Castilla-La Mancha y, por tanto, se profundiza en todos estos aspectos.

Desde la perspectiva de la demanda, las decisiones de los individuos de Castilla-La Mancha aparecen influenciadas por un amplio conjunto de factores económicos, sociales, demográficos, tecnológicos o culturales que, además, en los últimos años han evolucionado hasta generar situaciones muy heterogéneas en relación con la forma de cubrir las necesidades y deseos de estos consumidores. En este trabajo se revisan distintos argumentos sobre la influencia de la demanda en el sistema distributivo de la comunidad autónoma y, por tanto, se profundizan en los siguientes aspectos:

- El progresivo aumento de población ha supuesto un incremento de las necesidades de consumo.
- El envejecimiento paulatino de la población ante el alargamiento de la esperanza de vida está acompañado de la prolongación de un amplio conjunto de necesidades.
- La modificación en la estructura de edades sirve para ofrecer una explicación a comportamientos que se han producido en la demanda de ciertos productos.
- Los hogares unipersonales o las parejas sin hijos ponen de relieve que cada vez hay un mayor número de individuos que, debido a la composición del hogar del que forman parte, deben plantearse la satisfacción de sus necesidades con hábitos de compra y consumo distintos a los tradicionales.

- La repercusión de la población emigrante sobre los niveles de consumo de Castilla-La Mancha cada vez va siendo más significativa.
- El incremento generalizado del volumen de recursos disponibles ha sido utilizado por los individuos para el consumo de bienes y servicios en distinta cuantía.
- Los medios de comunicación repercuten en gran número de decisiones de consumo.
- Cada vez existe un número mayor de personas que otorgan una importancia decreciente al tiempo de trabajo y, en consecuencia, identifican los periodos de esparcimiento como una necesidad.

Otro aspecto que también ha tenido un desarrollo notable en la distribución comercial de Castilla-La Mancha durante la última década ha sido la proliferación de las marcas. Conforme describe el profesor Casares (2008), los mercados actuales están orientados por los deseos, la distinción entre necesidad genérica (alimentación, vestido, vivienda...) y necesidad derivada –respuesta concreta en la producción de bienes y servicios– encuentra nuevos matices por la vía de las marcas. Los mercados no se saturan puesto que la misma necesidad puede ser cubierta de formas diferentes con nuevos componentes tecnológicos o con cambios en el diseño, formato, marca, etc.

La competencia se basa en la calidad de la marca teniendo en cuenta que la diferenciación se puede apoyar en causas naturales o artificiales. Los productos diferenciados permiten elevaciones de precios dada la asimetría del mercado y los consumidores confían en la calidad y prestigio de las marcas y se dejan influir por la publicidad.

La prestación de servicios está regida por factores vinculados con la competencia monopolística. Por un lado, los centros históricos han ido perdiendo importancia en las ciudades en detrimento de las zonas de la periferia que han aumentado su relevancia como consecuencia de la implantación de nuevos equipamientos comerciales (puede hablarse de ciudades con distintos centros de atracción o ciudades policéntricas). Por otra parte, la imagen de marca del establecimiento o la atención al cliente son aspectos que determinan diferencias en la percepción y valoración del consumidor. En Castilla-La Mancha se ha producido una implantación masiva de establecimientos comerciales que basan su estrategia de diferenciación en las marcas. Pueden citarse dos situaciones muy ilustrativas a este respecto. Por un lado, el sucursalismo y la franquicia han supuesto la apertura de nuevos negocios en la periferia de las ciudades apoyados en la imagen de marca del establecimiento. Por otra parte, en Castilla-La Mancha el sector agroalimentario cuenta con una relevancia notable y, en este caso, las denominaciones de origen y otros indicativos de calidad se utilizan como marca de diferenciación en el mercado.

Por último, la regulación de la actividad comercial ha sido un aspecto que ha requerido una notable atención durante los últimos años. La importancia del co-

mercado interior ha llevado a plantear distintos mecanismos legislativos que aseguren un funcionamiento correcto de los mercados. De hecho, la regulación de las actividades comerciales corresponde en la Unión Europea a cada país, como recoge el Libro Verde del Comercio de la Unión Europea, aunque en el caso español se han transferido a las Comunidades Autónomas las principales competencias en materia comercial.

La situación actual de la distribución comercial de Castilla-La Mancha encaja con un entorno imperfecto y, en consecuencia, las decisiones sobre precios, empleo o nivel de servicios son el resultado final de las actuaciones de los diversos grupos de distribuidores y de las regulaciones de los decisores públicos. Sin lugar a duda, el equilibrio entre los intereses privados y las intervenciones públicas debe converger hacia el mayor nivel posible de competitividad y eficiencia para el comercio interior.

En este contexto dinámico, competitivo y variado, la realidad legislativa de la comunidad autónoma ha supuesto considerables dosis de complejidad a través de, por ejemplo, la introducción de barreras de entrada al sector distributivo, la regulación de los horarios comerciales o el control de otros aspectos que pueden afectar a la competencia en el mercado. Las consecuencias de esta proliferación legislativa son muy variadas: la captura del legislador por parte de los grupos de interés, la aparición de efectos frontera entre Comunidades Autónomas vecinas con regulaciones diversas o los posibles efectos de ruptura del mercado y de incertidumbre para las empresas que operan en todo el territorio nacional.

Para finalizar esta introducción, hay que apuntar que el trabajo se ha sistematizado en cuatro partes donde se afrontan todos los aspectos señalados hasta este momento. El apartado segundo revisa la importancia de la actividad comercial en la economía de servicios de Castilla-La Mancha (aportación a la producción, empleo y precios). En el tercer apartado se analiza la demanda de la comunidad autónoma: factores sociales, económicos, sociológicos o culturales que repercuten sobre las decisiones de consumo; áreas comerciales y mercado potencial para cuantificar los niveles de demanda; y perfil del consumidor castellano-mancheño en referencia, por un lado, a distintos productos demandados y, por otro, a la provincia de residencia. En el cuarto apartado, oferta comercial de Castilla-La Mancha, se revisan varias notas teóricas sobre la articulación de los canales comerciales y se desarrolla un estudio pormenorizado de los formatos comerciales que operan en la comunidad. Para finalizar, el apartado quinto, analiza la evolución de la vertiente legislativa en la comunidad; Castilla-La Mancha ha seguido una progresiva intervención en la regulación de los operadores (barreras de entrada, restricción de las prácticas fraudulentas, etc.), de las actividades comerciales (horarios comerciales, rebajas, saldos, liquidaciones, venta ambulante, etc.) y de la defensa de la competencia.

5.2 EL COMERCIO EN CASTILLA-LA MANCHA. EJE VERTEBRADOR DE LA ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS

Las estructuras productivas de los países occidentales han experimentado un proceso de terciarización durante la segunda mitad del siglo XX. Actualmente, sus economías son principalmente de servicios puesto que más del 60% de sus ocupados se encuentran en dicho sector. No obstante, este fenómeno ha sido heterogéneo entre los distintos países e incluso también dentro de cada país.

En este sentido, se puede decir que España ha experimentado un cierto desfase de aproximadamente una década respecto a otros países occidentales. Como puede apreciarse en la tabla 5.2.1, se produce una diferencia en la importancia relativa de los ocupados del sector servicios de España respecto de la media de los países de la Unión Europea-15, siendo dicha divergencia menor cuando la comparación se realiza incluyendo a países con menor desarrollo de los servicios (esta circunstancia se observa claramente en la comparación con la Unión Europea-25 y la Unión Europea-27).

TABLA 5.2.1 OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS POR PAÍSES UE (%)

Años	UE 27	UE 25	UE 15	España
1999	---	---	65,97	62,02
2000	62,49	64,41	66,40	62,38
2001	62,92	64,77	66,76	62,23
2002	63,69	65,28	67,16	62,92
2003	64,57	66,13	67,99	63,61
2004	65,26	66,72	68,63	64,09
2005	65,78	67,23	69,16	65,01

Fuente: EUROSTAT.

De modo análogo, se ha producido un desfase en este proceso del sistema productivo de Castilla-La Mancha con respecto a España. A mediados de la década de los ochenta, los servicios en España representaban más del 50% en términos del Valor Añadido, mientras que este mismo nivel no se consiguió en Castilla-La Mancha hasta mediados de los años noventa. Como puede observarse en la tabla 5.2.2, a pesar del mayor crecimiento relativo en la región, sigue existiendo una cierta divergencia entre España y Castilla-La Mancha en términos de participación del Valor Añadido Bruto en el sector servicios (para el conjunto nacional se sitúa en valores del 67,99% mientras que la importancia de la producción en Castilla-La Mancha se acerca al 61,69%).

5.2.1 PRODUCCIÓN Y EMPLEO EN LOS SERVICIOS COMERCIALES

Dentro del sector servicios, aproximadamente la sexta parte corresponde a la actividad desarrollada por la rama *Comercio y reparaciones* que incluye tres grupos de actividad: “*Venta y reparación de vehículos de motor; comercio al por*

menor de combustible para automoción”, “*Comercio al por mayor e intermediarios*” y “*Comercio al por menor; reparación de efectos personales*”. La tabla 5.2.2 incide en la repercusión del sector servicios, y de forma concreta de las actividades de distribución comercial, sobre la economía de España y de Castilla-La Mancha.

La importancia de la rama *Comercio y reparaciones* en la actividad económica nacional constituye un 11,54% del Valor Añadido Bruto, mientras que en el ámbito de Castilla-La Mancha esta misma rama de actividad contribuye con un 11,24%. Dentro de ella, el *Comercio al por mayor* y el *Comercio al por menor* representan las partes más importantes de la misma, mientras que la *Venta y reparación de vehículos de motor* alcanza un peso del 15% aproximadamente. Como se puede observar en la tabla 5.2.2, la evolución del comercio en la región ha sido mucho más positiva que a nivel nacional, con una tasa media acumulada anual de crecimiento del Valor Añadido Bruto del 4,65% frente al 2,85% a nivel nacional.

En términos de empleo, en España, la distribución comercial representa actualmente el 15,37% de la población ocupada total, el 14,9% de la población activa, mientras que la tasa de paro alcanza en esta rama el 9,71%. Para el caso de la región, actualmente el comercio representa el 14,32% de la población ocupada, como se puede observar en la tabla 5.2.4.

El primer elemento que va a determinar en gran medida el tipo de empleo es la dimensión de las empresas (véase la tabla 5.2.3). Las actividades comerciales representan el 26,88% del tejido empresarial de la región. Además, se trata de una de las ramas con mayor nivel de atomización. El 52,65% de las empresas no tienen ningún trabajador asalariado y tan sólo un 1,06% emplea a más de 20 asalariados. Comparando con la situación en el ámbito nacional, como se observa en el gráfico 5.2.1, la evolución experimentada en los últimos años hace que la estructura de este sector se haya ido acercando a la media nacional. En España, las actividades comerciales representan el 25,33% del tejido empresarial y el 49,37% de las empresas comerciales no tienen ningún trabajador asalariado.

TABLA 5.2.2 IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO Y LAS REPARACIONES. VALOR AÑADIDO BRUTO (%)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(P)	2002(P)	2003(A)	2004(1ª E)
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS (PRECIOS CORRIENTES)										
Castilla - La Mancha										
Servicios	60,48	60,34	60,77	61,87	62,31	61,93	64,14	64,21	65,03	64,55
Comercio y reparaciones	10,29	10,31	10,65	11,40	11,12	10,61	11,37	11,30	---	---
España										
Servicios	69,07	68,68	68,99	69,43	69,84	70,04	70,90	70,98	71,06	70,97
Comercio y reparaciones	11,95	11,89	11,88	11,79	11,94	11,72	11,62	11,38	---	---
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS (PRECIOS CONSTANTES)										
Castilla - La Mancha										
Servicios	60,48	59,54	59,79	60,57	60,60	60,22	62,16	61,83	61,97	61,69
Comercio y reparaciones	10,29	10,22	10,56	11,48	11,22	10,57	11,47	11,24	---	---
España										
Servicios	69,07	68,26	68,02	67,68	67,46	67,61	68,28	68,01	67,96	67,99
Comercio y reparaciones	11,95	11,92	11,94	11,95	12,09	11,78	11,73	11,54	---	---

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (P: estimación provisional; A: estimación avance; 1ª E: primera estimación)

TABLA 5.2.3 NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS

	ESPAÑA				CASTILLA-LA MANCHA				
	Total ramas	Rama 50 (*)	Rama 51 (*)	Rama 52 (*)	Total ramas	Rama 50 (*)	Rama 51 (*)	Rama 52 (*)	TOTAL Comercio y Reparaciones
Sin asalariados									
1999	1.388.116	24.072	87.045	322.219	433.336	1.267	3.180	16.134	20.581
2000	1.417.221	24.513	88.563	316.704	425.780	1.236	3.088	15.509	19.833
2001	1.403.792	24.381	88.684	311.111	424.176	1.282	3.060	15.174	19.516
2002	1.425.332	24.555	87.821	305.973	418.349	1.193	2.848	14.223	18.264
2003	1.459.938	25.180	89.812	304.617	419.609	1.276	3.069	14.786	19.131
2004	1.500.396	25.771	92.501	302.506	420.778	1.320	3.175	14.731	19.226
2005	1.574.166	26.978	97.897	303.095	427.970	1.381	3.299	14.564	19.244
2006	1.616.883	27.094	99.592	289.010	415.696	1.400	3.330	13.961	18.691
2007	1.706.140	27.879	103.304	286.111	417.294	1.453	3.451	13.907	18.811
De 1 a 2 asalariados									
1999	648.771	26.278	50.313	146.928	223.519	1.390	1.883	5.433	8.706
2000	666.054	26.656	49.874	149.361	225.891	1.385	1.819	5.533	8.737
2001	692.964	27.251	50.919	153.529	231.699	1.403	1.877	5.704	8.984
2002	716.914	27.339	51.614	155.799	234.752	1.373	1.902	5.715	8.990
2003	760.515	27.413	52.836	160.030	240.279	1.436	1.979	6.044	9.459
2004	818.149	27.649	55.474	166.910	250.033	1.430	2.071	6.445	9.946
2005	850.367	27.925	57.184	170.637	255.746	1.468	2.138	6.600	10.206
2006	881.748	27.977	57.753	171.547	257.277	1.531	2.203	6.779	10.513
2007	932.526	28.353	59.318	175.670	263.341	1.600	2.236	7.085	10.921
Más de 20 asalariados									
1999	65.643	2.126	6.052	3.249	11.427	61	125	66	252
2000	71.664	2.333	6.411	3.638	12.382	67	138	67	272
2001	71.439	2.300	6.535	3.045	11.880	72	134	51	257
2002	74.884	2.335	6.624	3.178	12.137	71	134	49	254
2003	76.553	2.398	6.961	3.335	12.684	77	151	55	283
2004	79.593	2.424	7.230	3.260	12.914	80	155	53	288
2005	83.155	2.629	7.685	3.509	13.823	89	165	55	309
2006	86.837	2.715	7.748	3.513	13.976	95	183	60	338
2007	90.328	2.817	8.064	3.746	14.627	102	207	72	381

(*) Rama 50: Venta, mantenim. y reparac. de vehic. de motor y motocic.; venta al por menor de combustibles
 (*) Rama 51: Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas
 (*) Rama 52: Comercio al por menor (exc. vehic. de motor, motocic.); reparac. de efectos pers. y enseres

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.



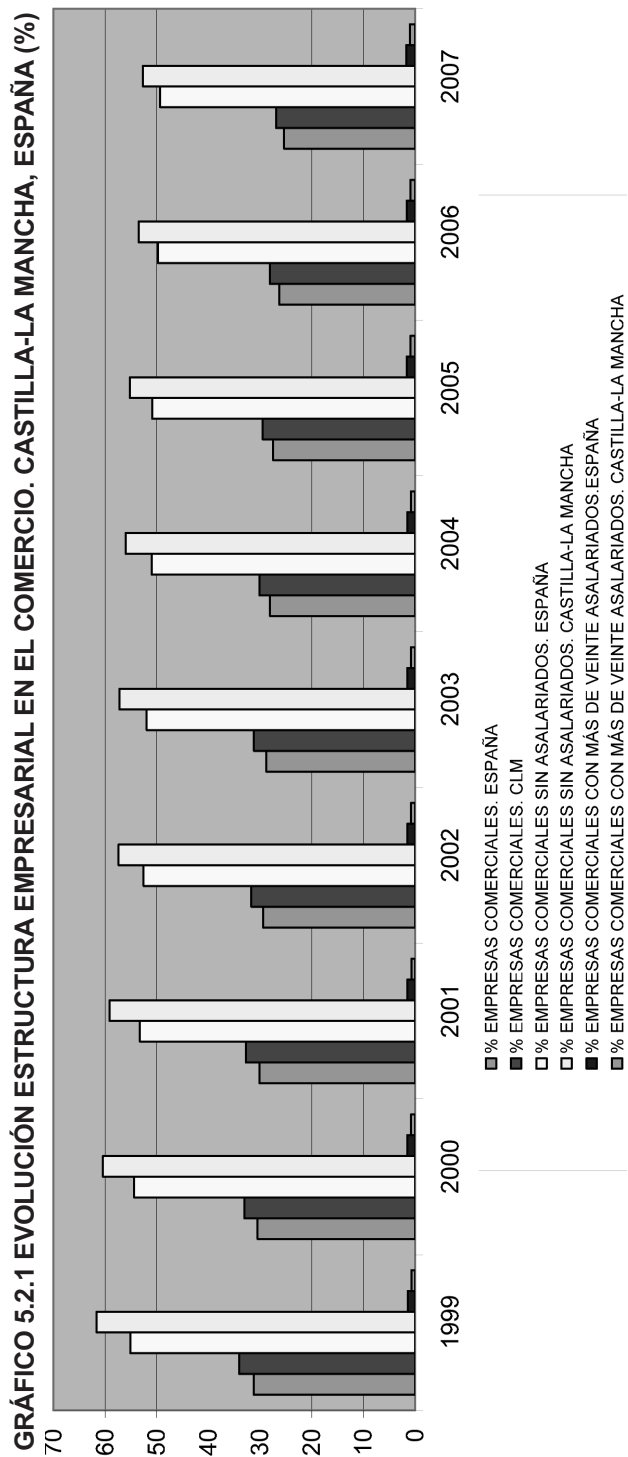


TABLA 5.2.4 PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS OCUPADOS EN COMERCIO Y REPARACIONES EN LOS OCUPADOS TOTALES (%)

	ESPAÑA			CASTILLA-LA MANCHA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1996	16,62	14,93	19,80	15,67	14,70	18,14
1997	16,54	14,79	19,78	15,48	14,46	17,92
1998	16,41	14,62	19,73	15,89	14,79	18,46
1999	16,34	14,33	19,94	15,62	14,86	17,38
2000	16,20	14,28	19,52	15,21	13,92	18,07
2001	15,89	13,83	19,36	14,87	13,68	17,38
2002	15,50	13,70	18,47	15,90	14,64	18,50
2003	15,60	13,71	18,65	15,39	14,00	18,15
2004	15,68	13,65	18,82	14,44	13,49	16,34
2005	15,22	13,38	17,98	14,30	12,50	17,72
2006	15,11	13,10	18,05	13,80	12,15	16,89
2007	15,37	13,30	18,33	14,32	12,11	18,14

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (varios años).

Entre 1996 y 2007, el empleo en el comercio de la región creció a una tasa anual acumulativa del 3,70%, siendo este porcentaje para el comercio nacional del 3,51%. Por tanto, el comportamiento del sector en materia de generación de empleo ha sido más positivo que a nivel nacional, representando actualmente un 3,86% del total del empleo del comercio nacional.

Además, tradicionalmente, el comercio se caracteriza por generar más empleo que la media de las actividades económicas en períodos de crecimiento económico y de destruir empleo a una tasa inferior en fases recesivas. Sin embargo, dado el crecimiento del empleo en la construcción –con una tasa de crecimiento anual acumulativo de más del 7% a nivel nacional–, esta característica no se ha mantenido en la última década ni para la región ni a nivel nacional; así, la región ha presentado una tasa de crecimiento anual acumulativa en el empleo del 4,56%, siendo del 4,25% cuando se hace referencia a nivel nacional. Esta evolución, sobre todo de generación de empleo masculino, ha supuesto una pérdida de más de un punto en términos relativos. Así, entre 1996-2007 el empleo femenino en el comercio de Castilla-La Mancha creció a una tasa anual acumulativa del 7,07%, semejante al crecimiento del empleo femenino en la región y superior en dos puntos a la tasa de crecimiento anual acumulativa del empleo femenino en el comercio a nivel nacional. Sin embargo, cuando se habla de empleo masculino, las cifras son bien distintas, con una tasa anual acumulativa de crecimiento para el comercio regional del 1,59%, frente al 2,20% para el comercio en España o del 3,39% para el empleo masculino de la región para el total de actividades económicas (véanse las tablas 5.2.5 y 5.2.6).

TABLA 5.2.5 ACTIVOS, OCUPADOS. ESPAÑA (ÍNDICE)

	TODAS LAS RAMAS					
	ACTIVOS. Base 1996=100			OCUPADOS. Base 1996=100		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1996	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1997	101,77	101,10	102,84	103,68	103,05	104,88
1998	103,41	102,62	104,67	108,02	107,42	109,16
1999	105,41	104,01	107,66	114,13	112,19	117,78
2000	108,99	106,63	112,77	120,47	116,79	127,39
2001	109,28	107,81	111,64	125,44	120,71	134,36
2002	113,73	110,91	118,26	129,20	123,26	140,40
2003	118,29	114,20	124,85	134,37	126,68	148,87
2004	122,20	116,91	130,70	139,62	130,03	157,68
2005	126,44	120,31	136,30	147,40	135,43	169,96
2006	130,68	123,08	142,88	153,42	139,64	179,39
2007	134,34	125,72	148,19	158,15	142,55	187,54
	COMERCIO Y REPARACIONES					
	ACTIVOS. Base 1996=100			OCUPADOS. Base 1996=100		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1996	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1997	101,30	100,30	102,63	103,19	102,08	104,74
1998	104,09	102,43	106,29	106,71	105,23	108,80
1999	108,08	103,70	113,87	112,21	107,70	118,61
2000	112,06	106,58	119,32	117,46	111,74	125,57
2001	112,71	105,98	121,65	119,95	111,88	131,40
2002	114,78	107,71	124,16	120,50	113,15	130,94
2003	120,20	110,77	132,72	126,19	116,33	140,18
2004	124,99	113,38	140,38	131,74	118,95	149,90
2005	124,92	113,89	139,56	134,98	121,37	154,31
2006	128,47	114,42	147,09	139,50	122,59	163,52
2007	134,86	118,84	156,09	146,28	127,05	173,60

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Otra de las características del comercio que se ha mantenido en esta década es la de actuar como *sector refugio* de la mano de obra femenina que se incorporaba al mercado laboral en épocas de crecimiento económico. Como se puede observar en la tabla 5.2.5, en España los activos en el comercio han crecido un 56% para el comercio, siendo el 48% para el total de las actividades económicas. En este contexto, de empleo femenino y comercio, en Castilla-La Mancha de cada 100 mujeres ocupadas, 18 lo están en este sector, porcentaje similar al que aparece en términos nacionales, con un crecimiento, como ya se ha indicado, en estos últimos años semejante al resto de las actividades económicas de la región. Esta favorable evolución del empleo femenino se refleja en la proporción de las mujeres en el sector: en 1996, de cada cien ocupados en el comercio de la región 32 eran mujeres mientras que en 2007, el 46% de los ocupados en el comercio regional son mujeres. A pesar de esta evolución, en España actualmente de cada 100 ocupados en el comercio 49

son mujeres, siendo posiblemente una de las causas la incorporación más tardía de la mujer al mercado laboral en Castilla-La Mancha.

En la distribución comercial regional tiene gran importancia el empleo no asalariado, representado en torno al 33% de la población ocupada, un porcentaje bastante significativa comparado con la media de la región -20%- y muy acorde con el tamaño de las empresas del sector. Actualmente, en el comercio de la Comunidad Autónoma trabajan el 23% de los no asalariados de la región, siendo el 33% para el caso de las mujeres no asalariadas. Sin embargo, en el comercio de Castilla-La Mancha durante la última década se está produciendo una sustitución del empleo autónomo por empleo asalariado; así, la evolución de este tipo de empleo no ha sido del todo favorable durante los últimos años:

- Con una evolución favorable hasta principios de la década de los noventa, actuando como “sector refugio” del empleo desaparecido en la industria y la agricultura durante 1977-1985 y como “esponja” de los trabajadores desanimados que se incorporaban –sobre todo mujeres- al mercado de trabajo entre 1985 y 1991.
- En la última década, como se puede ver en la tabla 5.2.7, la proporción de no asalariados en el comercio en Castilla-La Mancha ha disminuido, con una tasa de crecimiento anual acumulativo del -0,14%, siendo de -0,6 % para el caso de los varones. Cuando hablamos de empleo no asalariado femenino, aunque el crecimiento es del 0,65% anual acumulativo, el aumento de empleo femenino no asalariado en la región (3%), origina una caída en la participación relativa de este sector.

TABLA 5.2.6 ACTIVOS, OCUPADOS. CASTILLA-LA MANCHA (ÍNDICE)

	TODAS LAS RAMAS						COMERCIO Y REPARACIONES		
	ACTIVOS. Base 1996=100			OCUPADOS. Base 1996=100			OCUPADOS. Base 1996=100		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1996	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1997	102,61	101,18	105,60	103,60	101,78	108,22	102,35	100,12	106,94
1998	105,82	103,22	111,25	109,40	106,95	115,66	110,92	107,65	117,69
1999	107,62	105,00	113,11	113,55	110,64	120,99	113,17	111,83	115,93
2000	109,65	106,24	116,80	119,22	114,57	131,08	115,72	108,51	130,61
2001	108,45	105,12	115,42	122,64	116,25	138,93	116,36	108,23	133,13
2002	112,73	107,68	123,29	127,83	119,89	148,06	129,72	119,42	150,98
2003	118,24	111,20	132,98	133,29	123,62	157,93	130,92	117,78	158,06
2004	122,57	115,18	138,05	138,98	128,96	164,52	128,09	118,36	148,17
2005	129,96	121,01	148,70	147,95	134,99	180,98	135,03	114,80	176,79
2006	135,28	125,38	156,00	154,61	140,39	190,87	136,17	116,02	177,76
2007	141,06	128,60	167,13	163,33	144,26	211,91	149,27	118,89	211,97

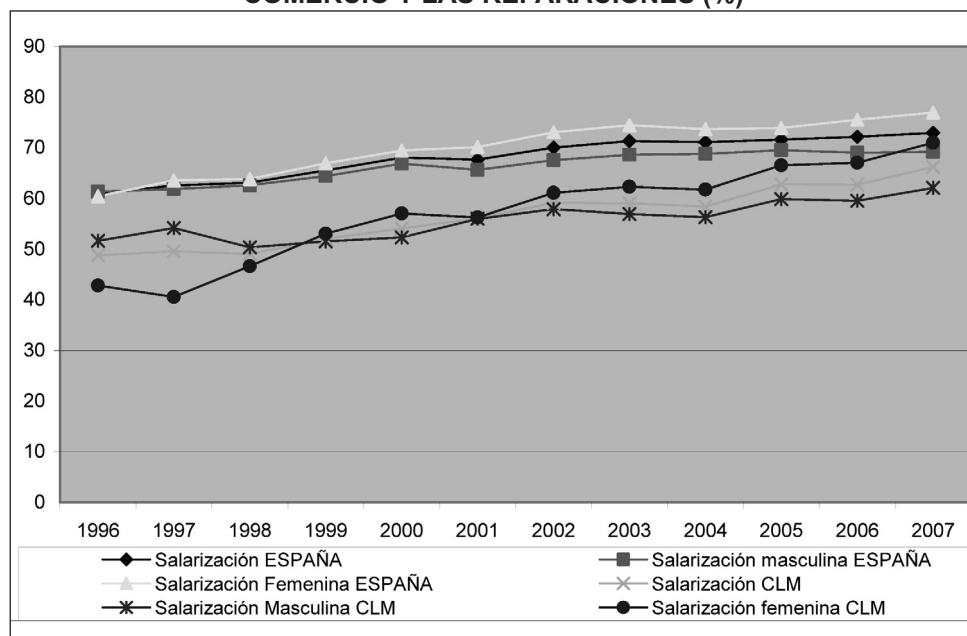
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Dentro del ámbito de la región de Castilla-La Mancha, las tasas de salarización, tanto a nivel general como en la rama *Comercio y reparaciones*, son meno-

res que a nivel nacional. No obstante, es muy significativo el crecimiento que ha experimentado la tasa de salarización del comercio en Castilla-La Mancha pasando de un nivel del 48,77% en 1996 a un 66,17% en 2007, explicando este aumento de más de 17 puntos porcentuales el crecimiento experimentado de más de 28 puntos en el colectivo de mujeres asalariadas de la rama del *Comercio y reparaciones* (véase el gráfico 5.2.2). Así, los asalariados en el comercio de la región han crecido entre 1996 y 2007 a una tasa anual acumulativa del 6,63%, siendo esta variación de más del 12% para el caso del empleo asalariado femenino de la región, frente al 5,86% y al 8,04% –mujeres asalariadas- para el total de actividades económicas de la región, o al 5,22% y al 7,46% –mujeres asalariadas- cuando se hace referencia al sector comercial en España. Actualmente, como se puede observar en la tabla 5.2.8, el 15,25% de las asalariadas en la región trabajan en el comercio.

Por tanto, a modo de conclusión, se puede apuntar que en los últimos 12 años el empleo asalariado está absorbiendo la creación de nuevos puestos de trabajo en la distribución comercial castellano-manchega, presentando un comportamiento significativamente mejor que la economía en su conjunto, creando empleo con porcentajes bastante superiores.

GRÁFICO 5.2.2 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SALARIZACIÓN DEL COMERCIO Y LAS REPARACIONES (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

TABLA 5.2.7 PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS NO ASALARIADOS COMERCIO Y REPARACIONES EN LOS NO ASALARIADOS TOTALES (%)

	ESPAÑA			CLM		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1996	26,16	22,09	35,16	25,92	20,97	44,03
1997	26,21	22,31	35,12	25,31	20,22	40,53
1998	26,59	22,48	35,93	26,38	22,24	39,25
1999	26,47	21,99	36,90	25,43	22,34	35,53
2000	25,68	21,34	35,63	25,43	22,00	36,21
2001	25,95	21,75	35,47	25,32	21,25	37,45
2002	24,46	20,89	32,71	26,07	22,23	37,52
2003	24,45	20,86	32,58	23,88	19,89	36,86
2004	25,06	20,82	34,47	24,26	20,59	36,49
2005	23,62	19,64	32,11	23,83	19,71	35,89
2006	23,45	19,63	31,81	24,47	20,99	33,70
2007	23,52	19,95	31,31	23,20	19,20	33,91

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

TABLA 5.2.8 PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS ASALARIADOS DEL COMERCIO Y REPARACIONES EN LOS ASALARIADOS TOTALES (%)

	ESPAÑA			CLM		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1996	13,47	12,39	15,40	11,07	11,48	10,16
1997	13,54	12,24	15,81	11,09	11,65	9,87
1998	13,41	12,10	15,72	11,24	11,12	11,50
1999	13,59	12,01	16,25	11,52	11,30	11,98
2000	13,80	12,27	16,28	11,34	10,43	13,13
2001	13,41	11,62	16,23	11,24	10,69	12,28
2002	13,40	11,76	15,91	12,52	11,73	13,99
2003	13,62	11,85	16,26	12,35	11,44	13,89
2004	13,61	11,81	16,20	11,21	10,65	12,17
2005	13,33	11,74	15,56	11,55	10,04	14,12
2006	13,29	11,40	15,83	10,96	9,44	13,57
2007	13,62	11,58	16,30	11,98	9,88	15,25

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

La estructura de la empresa de distribución comercial, especialmente la que se dedica al comercio al por menor y la que tiene carácter tradicional, se caracteriza por haber contado con un reducido número de asalariados aunque las ayudas familiares hayan sido muy significativas. En la tabla 5.2.9 se recoge la proporción de asalariados, según el número de éstos que trabajan en el mismo establecimiento, y se observa que aproximadamente el 12% de los asalariados de España trabajan en establecimientos con un número de empleados igual o inferior a 4. Sin embargo, en la distribución comercial esta proporción supera al 20%. No obstante, desde el año 1996 hasta el 2004, se aprecia una tendencia a reducir la importancia de este tipo de establecimientos. Esta misma tendencia se observa en Castilla-La Mancha, aunque en el ámbito regional la importancia es casi el doble

que en el caso nacional, ocurriendo una situación análoga si comparamos la rama *Comercio y reparaciones* de Castilla-La Mancha con la de España.

En cuanto a las condiciones del empleo (forma de contratación, tipo de jornada...), el comercio se ha caracterizado tradicionalmente por el considerable peso, por un lado, del empleo temporal y, por otro, del empleo a tiempo parcial. Analizando la evolución experimentada por la contratación en los últimos años, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- La segunda mitad de los ochenta y primeros de los noventa se ha caracterizado por un crecimiento continuo de la contratación temporal.
- Sin embargo, como puede observarse en la tabla 5.2.10, para Castilla-La Mancha, desde 1996, tanto a nivel general como de la rama de actividad *Comercio y reparaciones*, la proporción de contratos indefinidos ha subido notablemente siendo especialmente intenso el crecimiento en la distribución comercial, pasando en dicha rama del 62,05% de contratos indefinidos en 1996 al 75,91% en 2007.

Con respecto a la distribución de los ocupados por el tiempo que llevan en el trabajo actual, los últimos 12 años han representado una reducción del grupo de los que llevaban menos de 3 meses en ese empleo y también ha bajado en términos relativos la importancia de aquellos que mantenían su empleo durante más de 6 años. Como puede verse en la tabla 5.2.11, este comportamiento se ha producido para el conjunto nacional para todos los sectores y para la distribución comercial. Sin embargo, la situación en Castilla-La Mancha para ambos efectos es ligeramente distinta. Si bien ha habido una reducción de la importancia de los recién empleados, la proporción de los que llevaban más de 6 años en su puesto de trabajo se ha mantenido a nivel global para la economía castellano-manchega y ha crecido, aunque suavemente, para los empleados en el comercio de la región lo que supone una consolidación de la estabilidad en el empleo de la rama *Comercio y reparaciones* en Castilla-La Mancha.

TABLA 5.2.9 PROPORCIÓN DE ASALARIADOS Y AYUDAS FAMILIARES, SEGÚN EL NÚMERO DE ÉSTOS QUE TRABAJAN EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO (%)

ESPAÑA															
AÑO	Total sectores. De 1 a 4			Total sectores. Resto			Total rama Comercio y Reparaciones. De 1 a 4				Total rama Comercio y Reparaciones. Resto				
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1996	14,39	10,86	20,73	85,61	89,14	79,27	25,72	20,53	33,22	74,28	79,47	66,78	74,28	79,47	66,78
1997	14,31	10,95	20,16	85,69	89,05	79,84	27,07	22,07	33,81	72,93	77,93	66,19	72,93	77,93	66,19
1998	13,55	10,23	19,36	86,45	89,77	80,64	24,96	20,50	30,98	75,04	79,50	69,02	75,04	79,50	69,02
1999	13,01	9,29	19,26	86,99	90,71	80,74	23,33	19,35	28,27	76,67	80,65	71,73	76,67	80,65	71,73
2000	12,39	8,71	18,34	87,61	91,29	81,66	21,48	17,19	26,71	78,52	82,81	73,29	78,52	82,81	73,29
2001	12,34	8,36	18,63	87,66	91,64	81,37	21,33	16,28	27,03	78,67	83,72	72,97	78,67	83,72	72,97
2002	12,31	8,14	18,72	87,69	91,86	81,28	20,39	15,14	26,35	79,61	84,86	73,65	79,61	84,86	73,65
2003	12,25	7,88	18,75	87,75	92,12	81,25	20,27	16,09	24,80	79,73	83,91	75,20	79,73	83,91	75,20
2004	12,40	7,77	19,08	87,60	92,23	80,92	20,29	15,33	25,49	79,71	84,67	74,51	79,71	84,67	74,51

CASTILLA-LA MANCHA															
AÑO	Total sectores. De 1 a 4			Total sectores. Resto			Total rama Comercio y Reparaciones. De 1 a 4				Total rama Comercio y Reparaciones. Resto				
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1996	24,05	21,39	29,59	75,95	78,61	70,41	49,64	41,30	65,74	50,36	58,70	34,26	50,36	58,70	34,26
1997	24,03	20,73	30,78	75,97	79,27	69,22	45,13	36,52	62,38	54,87	63,48	37,62	54,87	63,48	37,62
1998	24,41	21,31	30,57	75,59	78,69	69,43	42,15	35,88	53,01	57,85	64,12	46,99	57,85	64,12	46,99
1999	22,95	20,07	28,57	77,05	79,93	71,43	38,72	32,37	49,23	61,28	67,63	50,77	61,28	67,63	50,77
2000	21,35	17,99	27,63	78,65	82,01	72,37	37,75	30,90	47,23	62,25	69,10	52,77	62,25	69,10	52,77
2001	20,49	16,97	26,97	79,51	83,03	73,03	35,63	30,55	43,26	64,37	69,45	56,74	64,37	69,45	56,74
2002	20,78	17,39	26,80	79,22	82,61	73,20	37,12	32,54	43,59	62,88	67,46	56,41	62,88	67,46	56,41
2003	20,33	16,46	26,72	79,67	83,54	73,28	38,57	31,93	47,46	61,43	68,07	52,54	61,43	68,07	52,54
2004	18,20	14,80	24,23	81,80	85,40	75,77	31,93	26,48	39,70	68,07	73,52	60,30	68,07	73,52	60,30

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

TABLA 5.2.10 ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO CASTILLA-LA MANCHA (%)

AÑO	Total sectores: contrato indefinido			Total sectores: contrato temporal			Total rama Comercio y Reparaciones: contrato indefinido			Total rama Comercio y Reparaciones: contrato temporal		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1996	59,79	60,01	59,30	40,21	39,99	40,70	62,05	66,57	50,78	37,95	33,43	49,22
1997	61,15	61,44	60,52	38,85	38,56	39,48	63,71	68,00	52,58	36,29	32,00	47,42
1998	60,62	61,78	58,17	39,38	38,22	41,83	66,04	71,89	54,16	33,96	28,11	45,84
1999	61,87	63,66	58,19	38,13	36,34	41,81	66,43	70,85	57,90	33,57	29,15	42,10
2000	61,77	63,94	57,51	38,23	36,06	42,49	67,58	70,29	63,26	32,42	29,71	36,74
2001	63,30	65,06	59,92	36,70	34,94	40,08	72,46	76,49	65,74	27,54	23,51	34,26
2002	62,80	64,32	59,99	37,20	35,68	40,01	73,87	78,66	66,45	26,13	21,34	33,55
2003	62,70	65,36	58,16	37,30	34,64	41,84	74,84	81,34	65,64	25,16	18,66	34,36
2004	61,71	64,21	57,44	38,29	35,79	42,56	73,90	80,24	64,61	26,10	19,76	35,39
2005	64,28	65,65	61,95	35,72	34,35	38,05	73,51	78,56	67,33	26,49	21,44	32,67
2006	64,48	66,63	60,80	35,52	33,37	39,20	77,60	81,46	73,04	22,40	18,54	26,96
2007	65,87	68,33	62,01	34,13	31,67	37,99	75,91	82,84	68,89	24,09	17,16	31,11

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

TABLA 5.2.11 OCUPADOS SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN EN SU EMPLEO ACTUAL (%)

		ESPAÑA																
		Total sectores				Más de 6 años				Menos de 3 meses				Rama Comercio y Reparaciones				
AÑO	TOTAL	Menos de 3 meses		De 3 meses a 1 año		Más de 6 años		De 3 meses a 1 año		Menos de 3 meses		De 3 meses a 1 año		Más de 6 años				
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	
1996	12,36	11,67	13,73	15,27	14,34	17,02	50,63	53,74	44,79	12,44	10,40	15,32	16,07	14,45	18,38	47,09	52,19	39,85
1997	12,76	11,95	14,27	15,19	14,18	17,07	50,46	53,33	45,15	12,47	10,14	15,69	16,07	13,84	19,16	46,91	52,03	39,82
1998	12,71	11,83	14,32	15,70	14,90	17,19	49,98	52,44	45,40	12,14	9,80	15,35	16,05	14,07	18,78	47,70	52,46	41,16
1999	12,23	11,03	14,39	16,25	15,52	17,57	48,08	50,65	43,47	12,21	9,29	15,98	15,53	13,83	17,72	46,23	51,12	39,91
2000	11,08	9,94	13,04	16,08	15,08	17,80	46,98	49,69	42,31	10,66	8,41	13,97	15,79	13,96	18,08	45,29	50,51	38,69
2001	10,64	9,43	12,70	15,74	14,45	17,92	46,38	49,58	40,96	10,31	7,75	13,43	14,72	11,97	18,04	45,90	51,87	38,67
2002	10,17	8,69	12,62	15,45	13,97	17,89	46,15	49,70	40,28	10,31	7,58	13,66	15,01	11,81	18,93	45,44	51,76	37,69
2003	10,32	9,01	12,40	15,02	13,54	17,38	45,25	48,67	39,76	10,22	7,29	13,67	14,14	11,58	17,16	44,84	51,29	37,24
2004	10,34	9,09	12,29	15,44	14,18	17,39	44,11	47,46	38,91	10,52	8,36	12,96	14,58	11,88	17,62	43,52	50,42	35,75
2005	7,48	6,84	8,43	13,67	12,67	15,17	45,38	46,71	40,38	6,89	5,47	8,47	13,48	11,46	15,74	43,97	51,13	35,96
2006	7,77	6,94	8,98	14,27	13,37	15,61	45,63	48,74	41,08	7,59	6,04	9,21	13,70	11,53	16,02	44,17	50,97	36,92
2007	7,41	6,74	8,36	14,24	13,44	15,38	45,12	48,21	40,70	7,01	5,55	8,54	13,92	11,76	16,18	44,27	51,14	37,12
		Total sectores				Más de 6 años				Menos de 3 meses				Rama Comercio y Reparaciones				
AÑO	TOTAL	Menos de 3 meses		De 3 meses a 1 año		Más de 6 años		De 3 meses a 1 año		Menos de 3 meses		De 3 meses a 1 año		Más de 6 años				
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	
1996	18,21	17,27	20,60	18,54	16,79	23,04	43,56	47,23	34,20	13,59	11,88	17,13	17,74	15,11	23,17	44,97	49,05	36,53
1997	17,47	16,30	20,28	18,73	17,79	20,97	44,15	47,33	36,52	13,17	12,70	14,06	15,51	14,26	17,94	46,21	48,12	42,48
1998	17,39	15,71	21,35	19,70	19,45	20,31	43,13	46,04	36,28	12,84	10,77	16,85	15,38	15,69	14,81	45,69	48,74	39,90
1999	11,04	9,97	13,54	13,06	12,33	14,78	47,84	51,09	40,29	8,32	6,92	11,10	12,19	11,68	13,23	47,65	51,76	39,43
2000	9,89	8,68	12,87	12,86	11,86	15,07	47,98	51,38	40,43	7,88	6,38	10,38	13,20	11,85	15,53	47,26	52,76	37,83
2001	9,59	8,75	11,38	12,51	11,77	14,10	46,83	49,78	40,53	6,40	5,14	8,51	12,21	10,58	14,92	48,39	54,60	37,98
2002	9,10	8,16	11,02	12,69	12,02	14,10	46,16	48,82	40,69	6,18	4,52	8,66	11,86	10,17	14,59	48,57	53,15	41,02
2003	9,61	7,91	12,98	12,90	11,71	15,28	46,72	50,82	38,54	6,62	4,51	9,85	11,76	9,84	14,70	46,07	50,24	39,64
2004	9,52	7,90	12,72	12,98	11,78	15,41	45,25	49,24	37,25	7,53	5,46	10,89	10,36	7,60	14,88	47,40	53,88	36,80
2005	9,86	8,91	11,67	12,84	11,66	15,09	43,97	47,78	36,74	7,56	5,56	10,28	12,50	8,63	17,65	44,29	52,09	33,82
2006	10,12	8,45	13,24	13,48	12,62	15,09	43,29	47,38	35,63	7,62	5,92	9,28	12,52	10,15	15,71	45,98	53,50	35,84
2007	10,09	8,85	12,23	13,73	12,71	15,49	43,44	47,58	36,26	8,51	5,28	12,22	12,10	9,35	15,33	46,16	57,31	33,29

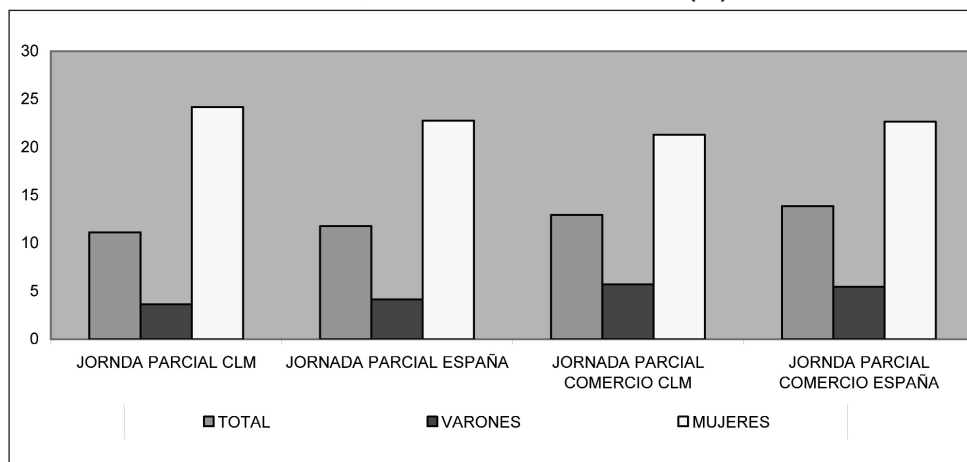
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Actualmente, en Castilla-La Mancha el 12,9% de los ocupados en el comercio trabajan a tiempo parcial. Como se puede observar en el gráfico 5.2.3, Castilla-La Mancha presenta una tasa de empleo a tiempo parcial inferior a la media nacional; esta diferencia está explicada por la menor proporción de empleo femenino a tiempo parcial. Entre las razones que podrían explicar esta situación, destaca la menor presencia de grandes superficies comerciales junto a la menor incorporación de la mujer al mercado laboral.

No obstante, como se puede observar comparando los gráficos 2.3 y 2.4, durante la última década, caracterizada por una fase expansiva del ciclo económico, el empleo a tiempo parcial ha presentado en el comercio de la región un evolución muy favorable, con tasas de crecimiento anual acumulativas del 12,64%, frente al comercio a nivel nacional –crecimiento del empleo a tiempo parcial del 8,51%– o frente al resto de las actividades de la región –crecimiento anual acumulativo del 11%– (véase el gráfico 5.2.4). En este contexto, es preciso tener en cuenta las características del mercado de trabajo del comercio que, desde el lado de la oferta, cuentan con una alta participación de mujeres y jóvenes y, desde el lado de la demanda, precisa mano de obra flexible que complementa el empleo a tiempo completo para hacer frente a los amplios horarios de apertura y a las fluctuaciones en el nivel de ventas de los establecimientos.

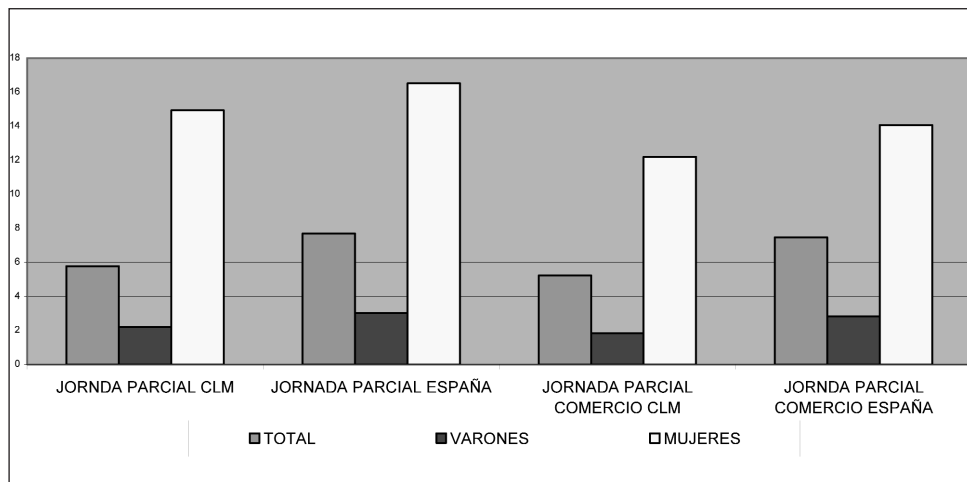
En cuanto a los niveles formativos de los ocupados, en el periodo 1996-2007, ha experimentado una evolución favorable que afecta tanto a España como a la región castellano-manchega y, en general, a todos los sectores económicos. Resulta especialmente significativo este fenómeno en Castilla-La Mancha como puede verse en la tabla 5.2.12. De un 28,37% de los ocupados con educación primaria en la rama *Comercio y reparaciones* en 2000, se ha pasado a un 19,08% en 2007. Se puede observar también en el gráfico 5.2.6 que en el sector comercial representa un notable avance sobre todo si se tiene en cuenta la variabilidad de las estructuras productivas y la incorporación de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos en el período analizado.

GRÁFICO 5.2.3 PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL EN 2007. TOTAL ACTIVIDADES, COMERCIO Y REPARACIONES ESPAÑA, CASTILLA-LA MANCHA (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

GRÁFICO 5.2.4 PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL EN 1996. TOTAL ACTIVIDADES, COMERCIO Y REPARACIONES ESPAÑA, CASTILLA-LA MANCHA (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

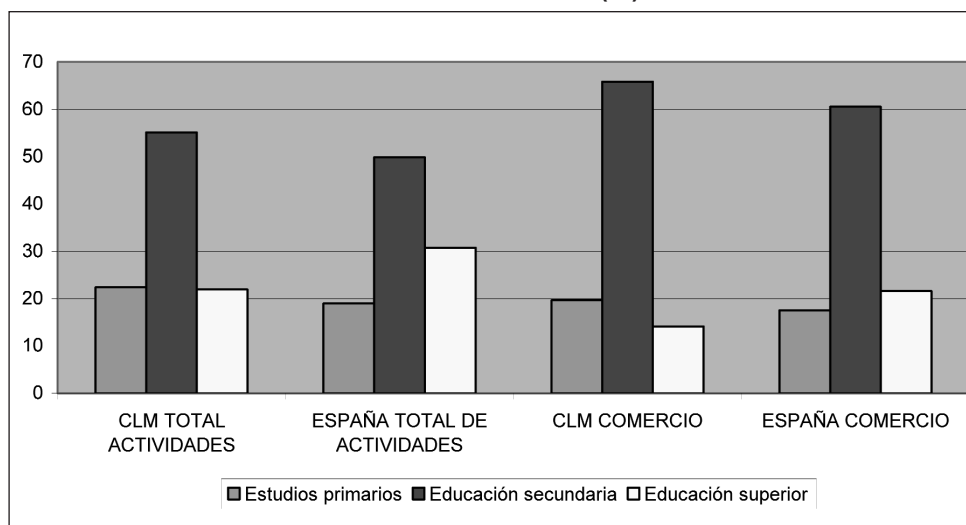
TABLA 5.2.12 NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO (%)

AÑO	ESPAÑA														
	Educación primaria				Educación secundaria				Educación superior						
	Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones		Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones		Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones				
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES			
2000	25,26	21,74	20,98	24,38	25,46	23,02	46,48	24,39	44,98	55,54	56,13	33,61	19,68	18,99	20,53
2001	23,50	25,86	19,51	22,41	24,63	19,71	47,36	25,16	45,42	57,04	58,59	34,62	20,22	19,35	21,27
2002	22,22	24,59	18,29	20,55	22,65	17,97	48,09	25,51	45,79	59,22	60,28	35,45	19,78	18,65	21,16
2003	20,40	22,91	16,37	19,20	21,33	16,68	49,46	25,92	47,39	59,88	60,57	35,81	20,57	19,08	22,31
2004	18,94	21,41	15,09	17,52	19,36	15,46	49,87	26,76	47,54	60,55	60,58	30,75	21,59	19,77	23,64
CASTILLA-LA MANCHA															
AÑO	CASTILLA-LA MANCHA														
	Educación primaria				Educación secundaria				Educación superior						
	Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones		Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones		Total sectores		Rama Comercio y Reparaciones				
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES			
2000	30,75	33,92	23,68	28,37	30,01	25,59	48,06	48,66	46,73	56,74	59,23	20,14	16,24	28,83	14,40
2001	28,45	31,75	21,43	25,46	28,40	20,51	48,98	49,72	47,40	58,18	60,49	21,54	17,44	30,29	15,59
2002	26,12	29,12	19,84	22,32	22,99	21,17	51,03	52,22	48,59	60,95	62,58	21,94	17,76	30,57	15,65
2003	23,43	26,22	17,86	20,71	20,49	21,06	53,71	55,77	49,60	65,14	66,88	21,89	17,07	31,51	13,35
2004	22,37	25,68	15,75	19,66	21,24	17,09	55,14	56,79	51,84	65,85	66,11	21,92	17,03	31,71	14,13
2005	21,61	24,73	15,68	18,50	23,30	12,82	54,11	55,71	51,08	65,54	64,18	23,77	19,00	32,84	15,66
2006	21,42	24,56	15,63	18,30	19,16	12,41	52,78	54,35	49,84	64,67	65,98	25,33	20,58	34,26	18,86
2007	20,16	22,73	15,70	19,08	20,35	17,60	53,61	55,52	50,31	65,27	66,33	25,83	21,30	33,69	15,43

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

La evolución del empleo femenino con estudios superiores en el comercio de la región, aportando más del 20% del empleo femenino creado desde el año 2000, obliga a reflexionar sobre la posible sobreeducación de la mano de obra femenina en el comercio que convive con una mayor proporción de empleadas que sólo cuentan con nivel de estudios primarios. Por lo tanto, junto a este elemento de sobreeducación, habría que plantear la existencia de cierto dualismo en la formación de las mujeres ocupadas en el comercio de Castilla-La Mancha. En la región, desde el año 2000, el 24% del empleo femenino creado ha sido ocupado por mujeres con estudios superiores, frente a poco más del 0,02% de los varones. Junto a estos datos se observa que el 33% de las mujeres que cuentan con estudios primarios y se incorporan como ocupadas al mercado laboral eligen el comercio en la región como una buena forma de inserción laboral.

GRÁFICO 5.2.5 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE ESTUDIOS 2004 (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

Entre los elementos que contribuyen a explicar la existencia de este dualismo en materia de formación para el empleo femenino, destaca la consideración del capital humano por parte del empresario y la percepción de ausencia de requerimientos cualificativos por parte del empleado. Así, el trabajador cualificado (con estudios medios y superiores universitarios) consciente, por un lado, de no ser considerado como capital humano de la empresa y, por otro, de las facilidades para incorporarse a la misma (dada la necesidad coyuntural) utilizará dicho trabajo como “puente o trampolín” para introducirse en mercados de trabajo donde la mano de obra cualificada pase a formar parte del capital humano fijo de la empresa a quien es necesario tanto promocionar como formar. Mientras que la mano de obra femenina con estudios primarios contempla al sector como una posibilidad de incorporación al mercado de trabajo, en períodos de expansión, ante la percepción

generalizada de ausencia de requerimientos cualificativos para el ejercicio de la profesión.

Como conclusión, el comercio en la región en la última década ha crecido a buen ritmo en lo que a creación de empleo se refiere –creciendo por encima del sector a nivel nacional-. La evolución de la estructura comercial, analizada en el capítulo 4, se refleja en el tipo de empleo generado, se trata de un empleo asalariado –presenta una tasa de crecimiento anual acumulativo un 13% superior a la de la región en su conjunto-, con una elevada presencia del empleo asalariado femenino -de cada cuatro nuevos puestos de trabajo, tres son mujeres-, con una contratación mayoritaria a tiempo indefinido, y con una jornada laboral a tiempo parcial para una de cada tres mujeres que se incorporan al mercado laboral. El comercio en la región sigue siendo atractivo como forma de inserción laboral para el empleo femenino sin cualificación, que convive con un aumento en la participación del empleo femenino con estudios superiores.

Asimismo, la distribución comercial de Castilla-La Mancha se caracteriza por una importancia creciente del empleo femenino –46,34% de la población ocupada, 49,69% de la asalariada-. Para el total de actividades económicas, la presencia femenina en la región se refleja en un 36,57% de la población ocupada y un 39,03% de la asalariada. Actualmente, de las 56.000 mujeres que trabajan en el comercio, el 71% son asalariadas y el 21,3% trabajan a tiempo parcial. Entre las mujeres asalariadas más del 31,20% tienen un trabajo temporal. Y, por último, desde el año 2000 un 33% del nuevo empleo femenino con estudios primarios encuentra trabajo en el sector.

Si este tipo de análisis se intenta realizar para cada una de las provincias y para cada tipo de comercio (mayorista, minorista, etc.), aparecen carencias notables en las fuentes estadísticas. No obstante, sin ánimo de ser exhaustivo, en los cuadros 2.13 y 2.14 se recogen las características del empleo en el comercio minorista de la región, distinguiendo por provincias y por tipo de comercio (Alimentación, No alimentación y Comercio mixto). Estos resultados detallados provienen del estudio realizado por el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, a partir de fuentes secundarias. En concreto, las características más relevantes del empleo minorista en la región son para el año 2004:

- Un 67,47% de los establecimientos cuenta con dos o menos empleados, un 23,61% tiene de tres a nueve empleados y un 8,92% emplea a más de diez personas. Por provincias Albacete alcanza la mayor participación en establecimientos que tienen menos empleados (un 71,55% cuenta con dos o menos trabajadores) mientras que Guadalajara tiene un 14,55% de establecimientos con diez o más trabajadores.
- El comercio de la comunidad autónoma se caracteriza por la alta participación femenina en el empleo (un 64,37% de mujeres frente al 35,63% de varones). La representatividad femenina es menor en Albacete (un 60,22%) y

mayor en Guadalajara (un 71,12%).

- Al analizar la jornada de trabajo se observa claramente que la dedicación a tiempo completo supera al empleo a tiempo parcial (77,48% frente a 22,52%). Conviene puntualizar que la jornada de trabajo a tiempo completo tiene una menor representatividad en Albacete (un 34% de empleados a tiempo parcial) y notablemente superior en Toledo (sólo un 14,73% del empleo es a tiempo parcial)

TABLA 5.2.13 CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2004 (%)

Número de empleados por establecimientos						
Nº EMPLEADOS	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
≤2 empleados	67,47	71,55	70,7	62,07	61,82	65,13
3-9 empleados	23,61	19,83	20,38	29,31	23,64	27,63
≥10 empleados	8,92	8,62	8,92	8,62	14,55	7,24
Empleados por sexo						
EMPLEADOS	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Varones	35,63	39,78	36,74	39,77	28,88	32,75
Mujeres	64,37	60,22	63,26	60,23	71,12	67,25
Jornada de trabajo						
JORNADA	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Tiempo completo	77,48	65,05	78,19	77,7	80,75	85,27
Tiempo parcial	22,52	34,95	21,81	22,3	19,25	14,73
Modalidad de contratación						
CONTRATO	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Fijo	83,64	70,25	86,15	81,84	83,47	92,85
Temporal	16,36	29,75	13,85	18,16	16,53	7,15

Fuente: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de Castilla-La Mancha (2005).

En cuanto a la modalidad de contratación, presenta una elevada participación del empleo fijo frente al empleo temporal (el 83,64% de los trabajadores son empleados fijos). El empleo temporal es más significativo en Albacete (casi un 30%) pero prácticamente irrelevante en Toledo (poco más de un 7%).

- Por tipología de comercio, los establecimientos de Alimentación y de No alimentación cuentan con un menor número de empleados que los establecimientos del Comercio mixto (por ejemplo, un 82,61% de los establecimientos de Alimentación tiene dos o menos trabajadores mientras que un 70,97% de los establecimientos de Comercio mixto dispone de diez o más empleados). En cuanto al empleo por sexo, la participación femenina es muy superior tanto en No alimentación como en Comercio mixto (por encima del 66% en ambos casos) puesto que en Alimentación los varones son mayoritarios (representan un 54,37%). La jornada de trabajo en el Comercio mixto presenta una mayor participación del empleo a tiempo parcial que en el comercio de Alimentación y No alimentación (28,44% de los trabajadores frente a 8,19% y a 11,92%, respectivamente). La modalidad de contratación según los distintos tipos de comercio otorga una mayor representatividad al empleo temporal en el Comercio mixto (17,30% del total de trabajadores) que en No alimentación (16,20%) y Alimentación (11,20%).

TABLA 5.2.14. FACTOR TRABAJO EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2004 (%)

Número de empleados por establecimientos				
Nº EMPLEADOS	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
≤2 empleados	67,47	82,61	71	1,61
3-9 empleados	23,61	17,39	27,51	27,42
≥10 empleados	8,92	0	1,49	70,97
Empleados por sexo				
EMPLEADOS	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
Varones	35,63	54,37	33,33	33,11
Mujeres	64,37	45,62	66,66	66,88
Jornada de trabajo				
JORNADA DE TRABAJO	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
Tiempo completo	77,48	91,8	88,07	71,55
Tiempo parcial	22,52	8,19	11,92	28,44
Modalidad de contratación				
CONTRATO	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
Fijo	83,64	88,79	83,79	82,69
Temporal	16,36	11,2	16,2	17,3

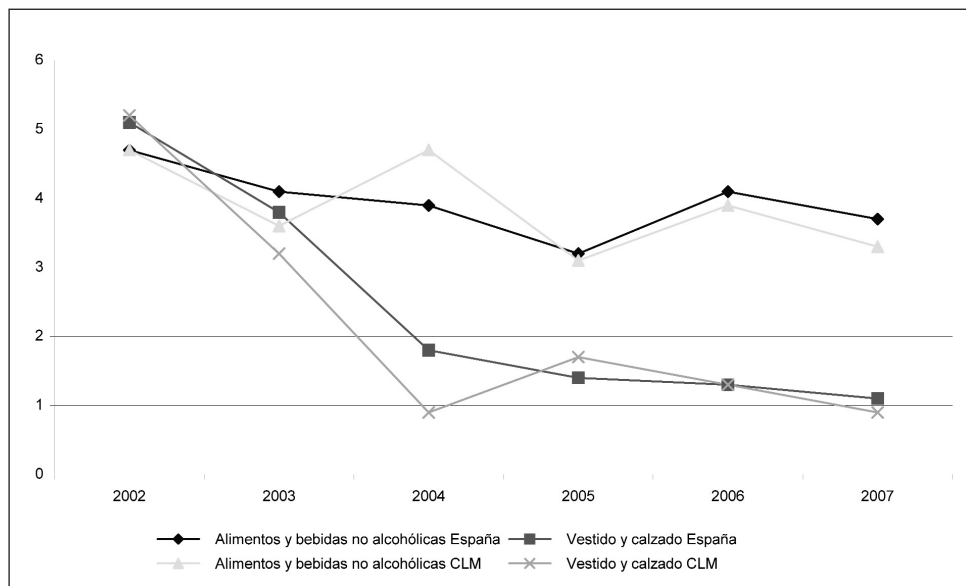
Fuente: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de Castilla-La Mancha (2005).

5.2.2 COMERCIO Y PRECIOS

Las actividades de distribución comercial mantienen una estrecha relación con las variaciones de precios puesto que en el escalón final el comerciante canaliza los productos hacia los consumidores. No obstante, el canal comercial es la síntesis de actuación de los diferentes operadores que conforman la cadena de valor de los productos y, por tanto, repercuten sus operaciones sobre la variable precio.

La estabilidad de precios es un objetivo básico de política económica. Ahora bien, el objetivo de conseguir controlar, dentro de unos niveles, los precios de los bienes y servicios no resulta una tarea sencilla. Las diferencias de precios entre Castilla-La Mancha y el conjunto nacional han sido escasas durante los últimos años tal y como muestra el gráfico 5.2.6 (la situación habitual es que las variaciones de precios sean más reducidas en la comunidad autónoma que en el conjunto del país).

GRÁFICO 5.2.6 EVOLUCIÓN DE PRECIOS POR PARTIDAS EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA, 2002-2007 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)



Fuente: Índice de Precios de Consumo, INE.

Por otra parte, la economía española viene atravesando una situación, desde el año 2001, donde las tasas de variación del índice de precios de consumo (IPC) de Alimentación superan a las tasas del IPC General. Esta situación es relativamente nueva porque la partida de Alimentación había tenido, de manera habitual, un crecimiento de precios inferior al índice General tanto en España como en casi todos los países de la Unión Europea.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio elabora un trabajo de seguimiento de precios desde el año 2003 con el objetivo de identificar los formatos comerciales que ofrecen los productos de gran consumo a un precio más reducido (véase la tabla 5.2.15). En función de los resultados de este trabajo se pueden sentar las bases de la política comercial y de defensa de la competencia que contribuyen al desenvolvimiento de la política antiinflacionista. En este sentido, hay que apuntar que la disponibilidad de esta información genera un efecto transparencia, puesto que los datos que se han publicado periódicamente sobre los precios de venta de los productos analizados pueden haber influido en la estrategia desarrollada por algunos formatos comerciales y, por tanto, haber sido un factor muy importante en la determinación y/o fijación de sus precios. Otras conclusiones que también pueden apuntarse sobre la influencia de la distribución comercial en la variable precios son las siguientes:

- En productos frescos los recorridos de precios son más elevados que en droguería y alimentación envasada.

- Los supermercados buscan una especialización según el tamaño y, por tanto, la competitividad vía precios es diferente:
 - Los supermercados pequeños en carne y frutas y verduras.
 - Los medianos supermercados en pescado y en droguería.
 - Los grandes supermercados en alimentación envasada (en el último control han perdido competitividad en cuanto al posicionamiento en precios en varias familias de productos).

Los mercados municipales muestran una considerable asimetría atribuible a la diversidad de estrategias y características existentes dentro del formato (de segunda generación, modernizados, antiguos, en proceso de renovación). Por esta razón, son especialmente competitivos tan sólo en productos cárnicos.

Los hipermercados se muestran muy competitivos en precios en alimentación envasada y droguería debido a las economías de escala y condiciones de compra y, además, en productos de pescadería.

- Con respecto a los establecimientos en régimen de libreservicio –especialmente los hipermercados– se observa cómo centran sus esfuerzos en conseguir precios reducidos en determinadas familias de productos pero luego cuentan con los precios más elevados en el resto de familias. Esta estrategia puede suponer un posicionamiento intencionado de compensación global de precios apoyada en una elasticidad cruzada.

**TABLA 5.2.15 ÍNDICE DE PRECIOS POR FAMILIAS DE PRODUCTOS
FORMATOS COMERCIALES* (ABRIL 2008) (ÍNDICE)**

	Frutas y Verduras	Pescados	Carnes	Alimentación Envasada	Droguería
Hipermercado	105	102	107	100	102
Grandes Supermercados	109	100	106	101	104
Medianos Supermercados	106	102	106	100	101
Pequeños Supermercados	104	103	100	101	100

* El índice 100 es para el formato con el precio más reducido.

* np: no procede.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2008).

La tabla 5.2.16 resume la evolución de los índices de precios en Castilla-La Mancha entre abril de 2003 y abril de 2008:

Los precios en frutas y verduras han mantenido unos niveles por encima de la media (entre un 5% y un 10% más elevados) en la comunidad castellano-manchega.

Los precios de los pescados han estado moderadamente por encima de la media en casi todos los controles (en torno al 4%) pero en octubre de 2006 y en abril de 2008 se han alcanzado diferencias del 11%.

Los precios de la carne son ligeramente superiores a la media aunque el desfase de octubre de 2007 (precios un 10% más elevados) es significativo.

Tanto en droguería como en alimentación envasada, Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas que cuenta sistemáticamente con los precios más reducidos.

TABLA 5.2.16 EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS POR FAMILIAS DE PRODUCTOS EN CASTILLA-LA MANCHA*, 2003-2008 (ÍNDICE)

	ABRIL 2003	NOVIEMBRE 2004	OCTUBRE 2005	OCTUBRE 2006	OCTUBRE 2007	ABRIL 2008
Frutas y verduras	110	105	108	108	108	105
Pescados	104	104	107	111	104	111
Carne	102	102	105	106	110	102
Droguería	101	102	103	100	102	101
Alimentación envasada	100	100	100	102	101	101

* El índice 100 es para la comunidad autónoma con el precio más reducido.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por último, la tabla 5.2.17 plantea la evolución de los precios entre abril de 2003 y abril de 2008 para las cinco familias de productos que son analizadas en el informe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio considerando, al mismo tiempo, las ciudades que se engloban en el citado estudio (Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo).

Albacete cuenta con los precios más elevados en frutas y verduras aunque en el resto de familias los precios son moderados (incluso reducidos en droguería y alimentación envasada). Ciudad Real ha incrementado sus precios relativos en pescado y carne. En Guadalajara el precio del pescado ha experimentado un incremento muy importante (droguería y alimentación envasada cuentan con precios moderados). Por último, Toledo ha experimentado incrementos relativos en pescado y carne aunque se han reducido los precios de frutas y verduras.

TABLA 5.2.17 EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS POR FAMILIAS DE PRODUCTOS Y CIUDADES*, 2003-2008 (ÍNDICE)

	Frutas y verduras		Pescado		Carne		Droguería		Alimentación envasada	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008	2003	2008	2003	2008
ALBACETE	119	127	106	117	103	113	103	105	100	104
CIUDAD REAL	114	106	110	112	106	110	102	100	100	102
GUADALAJARA	114	112	110	132	105	109	101	106	101	101
TOLEDO	116	111	106	125	103	109	106	105	106	102

* El índice 100 es para la ciudad con el precio más reducido.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

5.2.3 OTROS INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR

En la tabla 5.2.18 aparece una serie de magnitudes económicas, tanto de comercio en su conjunto como de las tres agrupaciones en que se divide según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas: agrupación 50 (comercio de automóviles), agrupación 51 (comercio mayorista) y agrupación 52 (comercio minorista).

Como se puede observar la facturación del comercio alcanzó para el año 2006 los 23 millones de euros, representando el 3,29% del total nacional, con especial importancia de la participación relativa del comercio de automóviles, seguido por el comercio mayorista de la región. Las empresas de la región invirtieron 558.164 euros, siendo especialmente relevantes por su mayor volumen las empresas mayoristas y por la reducida inversión las empresas minoristas.

Haciendo un análisis de los últimos siete años, se observa un comercio regional que ha crecido a tasas muy superiores a la media nacional, siendo relevante el crecimiento experimentado en volumen de negocio –tasa anual acumulativa del 11,62% frente al 6,61% a nivel nacional– y en sueldos y salarios –tasa anual acumulativa del 12,47% frente al 8,65% a nivel nacional–. Por grupos, destaca el mayor crecimiento relativo del número de locales del comercio mayorista –como se analizará en el capítulo cuarto– y el menor crecimiento en inversión bruta en bienes materiales del comercio minorista de la región.

En este contexto, otro de los parámetros estratégicos del sector comercial hace referencia a la productividad laboral del mismo. Por un lado, y como ya se ha visto a lo largo de este capítulo, se ha experimentado un crecimiento del empleo que, unido a una tasa menor de crecimiento de los locales, ha originado un aumento del tamaño del establecimiento comercial y un acercamiento al tamaño medio del comercio nacional –sobre todo en lo que a comercio minorista se refiere–, aspecto que puede tener efectos sobre la productividad laboral. Sin embargo, la favorable evolución del empleo en el comercio no siempre va acompañada de una evolución similar en el volumen de negocios originando, por tanto, estancamientos en la productividad del sector.

En el ámbito nacional, la productividad en el comercio español es inferior a la generada en la mayoría de los países de la Unión Europea, aunque el menor nivel salarial español hace que la relación entre valor añadido y costes de personal se mantengan en un margen más favorable. Cuando este análisis se traslada a Castilla-La Mancha, como se puede observar en la tabla 5.2.19, a pesar de la evolución favorable, en 2006 la productividad del comercio en la región sigue siendo un 93,29% del total nacional, siendo especialmente destacable la productividad del comercio mayorista. Junto a este comportamiento de la productividad del sector en Castilla-La Mancha, es reseñable que en 2006 en la región los costes laborales por unidad de negocio son un 13% inferior comparado con el ámbito nacional, mientras que dicho porcentaje no alcanzaba el 7% en el año 2000, volviendo a sobrepasar el comercio mayorista con un 19,6%.

**TABLA 5.2.18 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO
EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA**

	2000			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	897.685	81.255	208.582	607.848
Castilla-La Mancha	32.837	3.708	6.140	22.989
Personal ocupado				
TOTAL	2.791.492	342.328	941.302	1.507.862
Castilla-La Mancha	83.842	13.842	25.758	44.242
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	491.989.927	76.332.335	274.290.332	141.367.260
Castilla-La Mancha	12.295.891	2.249.949	6.547.859	3.498.083
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	29.103.942	4.234.660	13.581.471	11.287.811
Castilla-La Mancha	677.150	145.859	274.836	256.455
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	11.812.743	1.962.894	5.097.019	4.752.830
Castilla-La Mancha	323.995	72.189	153.129	98.677
	2001			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	898.432	82.103	213.394	602.935
Castilla-La Mancha	36.980	4.054	7.812	25.114
Personal ocupado				
TOTAL	2.828.022	350.226	968.840	1.508.956
Castilla-La Mancha	93.339	14.722	29.298	49.319
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	527.636.550	83.080.174	296.862.015	147.694.361
Castilla-La Mancha	14.450.088	2.565.410	7.497.450	4.387.228
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	30.744.842	4.472.997	14.555.217	11.716.628
Castilla-La Mancha	795.037	166.203	341.053	287.781
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	13.630.187	2.021.815	6.289.715	5.318.657
Castilla-La Mancha	392.532	73.180	196.032	123.320
	2002			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	935.978	86.472	221.441	628.065
Castilla-La Mancha	36.790	3.932	7.538	25.320
Personal ocupado				
TOTAL	3.006.032	369.321	1.015.273	1.621.438
Castilla-La Mancha	94.738	15.286	28.482	50.970
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	562.661.291	89.447.933	312.148.914	161.064.444
Castilla-La Mancha	15.080.732	2.367.192	7.862.888	4.850.652
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	34.788.449	5.030.550	16.336.189	13.421.710
Castilla-La Mancha	853.448	177.010	343.452	332.986
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	13.456.792	2.313.783	5.832.439	5.310.570
Castilla-La Mancha	365.505	79.032	155.231	131.242

**TABLA 5.2.18 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO
EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA
(CONTINUACIÓN)**

	2003			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	936.180	85.576	228.999	621.605
Castilla-La Mancha	37.426	4.393	8.110	24.923
Personal ocupado				
TOTAL	3.093.757	370.786	1.075.532	1.647.439
Castilla-La Mancha	100.603	16.196	32.055	52.352
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	587.923.264	95.650.190	323.513.415	168.759.659
Castilla-La Mancha	16.880.218	2.798.703	8.901.405	5.180.110
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	37.807.697	5.311.501	18.248.763	14.247.433
Castilla-La Mancha	988.460	191.213	404.043	393.204
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	14.035.986	2.368.102	5.985.055	5.682.829
Castilla-La Mancha	404.759	80.727	195.862	128.170
	2004			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	964.578	89.498	235.366	639.714
Castilla-La Mancha	40.426	4.356	8.647	27.423
Personal ocupado				
TOTAL	3.249.455	398.308	1.113.206	1.737.941
Castilla-La Mancha	107.815	17.067	34.171	56.577
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	635.789.985	107.759.922	344.566.022	183.464.041
Castilla-La Mancha	19.613.721	3.322.943	10.585.442	5.705.336
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	41.410.507	5.931.054	19.703.821	15.775.632
Castilla-La Mancha	1.066.688	201.942	445.827	418.919
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	15.284.946	2.446.663	6.947.801	5.890.482
Castilla-La Mancha	555.082	93.632	296.941	164.509
	2005			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	976.868	90.371	240.476	646.021
Castilla-La Mancha	39.685	4.400	8.898	26.387
Personal ocupado				
TOTAL	3.332.618	404.060	1.136.191	1.792.367
Castilla-La Mancha	112.086	17.664	37.768	56.654
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	678.445.783	115.761.973	368.906.115	193.777.695
Castilla-La Mancha	21.619.913	3.964.718	11.855.252	5.799.943
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	44.504.444	6.359.350	20.827.749	17.317.345
Castilla-La Mancha	1.215.978	238.668	515.254	462.056
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	14.408.694	2.495.846	6.434.923	5.477.925
Castilla-La Mancha	556.872	120.433	281.967	154.472

**TABLA 5.2.18 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO
EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA
(CONTINUACIÓN)**

	2006			
	TOTAL	Rama 50(*)	Rama 51(*)	Rama 52(*)
Número de locales				
TOTAL	973.805	89.846	247.508	636.451
Castilla-La Mancha	40.522	4.975	9.210	26.337
Personal ocupado				
TOTAL	3.424.864	419.899	1.174.849	1.830.116
Castilla-La Mancha	120.797	19.693	39.709	61.395
Volumen de negocio (miles €)				
TOTAL	722.510.220	121.304.595	394.371.878	206.833.747
Castilla-La Mancha	23.783.436	4.489.733	12.829.120	6.464.583
Sueldos y salarios (miles €)				
TOTAL	47.884.366	6.943.451	22.350.227	18.590.688
Castilla-La Mancha	1.370.464	287.833	584.508	498.123
Inversión bruta en bienes materiales (miles €)				
TOTAL	16.311.250	2.883.913	6.683.712	6.743.625
Castilla-La Mancha	558.164	120.287	309.384	128.493
(*) Rama 50: Venta, mantenim. y reparac. de vehíc. de motor y motocic.; venta al por menor de combustible				
(*) Rama 51: Comercio al por mayor e Intermediarios del comercio; excepto vehículos de motor y motocicletas				
(*) Rama 52: Comercio al por menor (exc. vehíc. de motor, motocic.); reparac. de efectos pers. y enseres				

Fuente: Encuesta Anual de Comercio, INE.

Por último, otro de los indicadores económicos del sector es la densidad comercial en la región, medida como el número de establecimientos de comercio por 1.000 habitantes, que permite apreciar las características de la estructura de la oferta comercial que se analizarán en el capítulo 4 (véase la tabla 5.2.20). En la región, el comercio minorista cuenta con 13,99 establecimientos por 1.000 habitantes, una cifra inferior a la media nacional y, como sucede en la mayoría de las Comunidades Autónomas, con una tendencia ligeramente decreciente. En el lado contrario, resalta el comercio de vehículos con un aumento de su densidad comercial en Castilla-La Mancha a una tasa superior a la media nacional, situándose en el 123,07% de la media nacional de establecimientos por habitante.

TABLA 5.2.19 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD (VOLUMEN DE NEGOCIO MILES €/ OCUPADO) EN TÉRMINOS CONSTANTES (BASE 2001) Y DE LOS SUELDOS Y SALARIOS POR OCUPADOS EN TÉRMINOS CONSTANTES (BASE 2001) EN EL COMERCIO DE CASTILLA-LA MANCHA RESPECTO DE LA MEDIA NACIONAL (MEDIA NACIONAL ANUAL = 100)

Productividad laboral (volumen de negocio/ocupado)				
	TOTAL	Rama 50	Rama 51	Rama 52
2001	82,98	73,46	83,52	90,88
2002	85,11	63,99	89,86	95,88
2003	88,50	67,15	92,54	96,82
2004	93,15	72,10	100,26	95,70
2005	94,84	78,42	96,77	94,78
2006	93,29	78,88	96,20	93,12
Sueldos y salarios/personal ocupado				
	TOTAL	Rama 50	Rama 51	Rama 52
2001	78,35	88,39	77,48	75,15
2002	77,90	85,08	75,00	78,98
2003	80,59	82,61	74,47	87,05
2004	77,78	79,60	73,84	81,72
2005	81,31	85,93	74,49	84,49
2006	81,11	88,35	77,34	79,83

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA y la Encuesta Anual de Comercio, INE.

TABLA 5.2.20 DENSIDAD COMERCIAL: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO POR 1.000 HABITANTES

	ESPAÑA				CASTILLA-LA MANCHA			
	TOTAL Comercio y Reparaciones	Rama 50	Rama 51	Rama 52	TOTAL Comercio y Reparaciones	Rama 50	Rama 51	Rama 52
1999	23,40	2,06	5,25	16,09	23,37	2,45	4,38	16,54
2000	22,55	2,06	5,24	15,24	21,81	2,39	4,24	15,18
2001	22,20	2,05	5,24	14,90	21,62	2,43	4,29	14,90
2002	21,97	2,05	5,18	14,74	20,56	2,32	4,09	14,14
2003	21,90	2,03	5,21	14,67	21,37	2,43	4,32	14,62
2004	22,28	2,06	5,34	14,88	21,66	2,46	4,44	14,76
2005	22,10	2,06	5,44	14,60	21,32	2,48	4,48	14,36
2006	21,91	2,09	5,51	14,31	21,15	2,56	4,52	14,07
2007	22,06	2,12	5,64	14,31	21,18	2,60	4,58	13,99

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

5.3 DEMANDA DE SERVICIOS COMERCIALES. EL CONSUMO EN CASTILLA-LA MANCHA

Durante los últimos años se han producido notables cambios en la estructura de consumo de Castilla-La Mancha. La evolución de la renta per cápita, las

modificaciones demográficas o los nuevos aspectos sociales y culturales han llevado a que la demanda de servicios comerciales de la Comunidad Autónoma sea totalmente distinta a la existente hace una década. Los elementos y fenómenos que se vinculan con el consumo y con el comportamiento de los individuos son variables; esto es, los consumidores castellano-manchegos están orientando sus decisiones de gasto en función de una serie de factores que han ido modificándose en el tiempo y, por tanto, parece claro que *el largo plazo no existe para el consumo*.

Este apartado de demanda de servicios comerciales y consumo se ha estructurado en tres bloques. En primer lugar, se revisan distintos factores sociales, económicos, sociológicos o culturales que repercuten sobre el comportamiento de los individuos y, por tanto, sobre sus decisiones de consumo. En el segundo apartado, se estudia la distribución, las áreas comerciales y el mercado potencial de Castilla-La Mancha; el objetivo es cuantificar la demanda existente en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Por último, en el tercer apartado, se plantea el perfil del consumidor castellano-manchego en referencia, por un lado, a distintos productos demandados y, por otro, a la provincia de residencia.

5.3.1 FACTORES QUE INCIDEN SOBRE EL CONSUMO

Las decisiones de los consumidores de Castilla-La Mancha están influidas por un amplio conjunto de factores demográficos, económicos, sociales, tecnológicos y culturales que evolucionan constantemente hasta generar nuevas situaciones con relación a la forma de cubrir sus necesidades.

El Nobel de Economía J. K. Galbraith (1996) argumentaba que los tiempos van cambiando y, por tanto, el coste alimentario, de indumentaria, de combustible y de la vivienda -que medía en términos muy elocuentes las penas y los goces de la sociedad de antaño- dejan paso a un nuevo nivel de vida en las economías modernas que abarca una vasta gama de productos y servicios, incluidos artículos de considerable y hasta de extrema insignificancia.

a) Factores demográficos

En el escenario demográfico, el progresivo aumento de la población ha supuesto un incremento de las necesidades de consumo, es decir, parece claro que un mayor número de habitantes implica necesariamente un consumo creciente de bienes y servicios. En este sentido, durante los últimos años, la población de Castilla-La Mancha ha crecido notablemente, tal y como se recoge en el apartado de Condicionantes Básicos de este mismo Informe Socioeconómico. Entre 1997 y 2007 se ha producido un aumento de la población del 15,2% (en el conjunto del país ha llegado a un 13,4%). En 2007, la población de Castilla-La Mancha se cifra en 1.977.304 habitantes lo que supone un incremento de 261.152 habitantes con respecto a la cifra de 1997. Además, Castilla-La Mancha crece, en términos demográficos, por encima del conjunto del país.

TABLA 5.3.1. RITMO DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA (%)

	Ritmo de crecimiento medio anual de la población		
	1991-1996	1996-2001	2001-2006
ALBACETE	0,9	0,3	1,1
CIUDAD REAL	0,1	0,0	1,2
CUENCA	-0,3	-0,1	0,7
GUADALAJARA	1,6	2,2	4,5
TOLEDO	1,1	1,0	2,8
CASTILLA-LA MANCHA	0,6	0,6	1,9
TOTAL ESPAÑA	0,4	0,6	1,7

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años).

La heterogeneidad de Castilla-La Mancha supone que el incremento demográfico no haya sido uniforme en los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma y, por tanto, se advierten situaciones dispares. Por ejemplo, si se la evolución de la población de los principales municipios de Castilla-La Mancha entre 1998 y 2006, aparecen seis municipios con crecimientos demográficos superiores al 20%: Azuqueca de Henares (48,9%), Illescas (59,4%), Miguelturra (33,5%), Seseña (180,8%), Tarancón (20,2%) y Tomelloso (21,5%). No obstante, también hay municipios con incrementos menores al 5%: Campo de Criptana (4,9%), Consuegra (4,5%) o Puertollano (-0,6%).

Con carácter general, la evolución del mercado español está muy condicionada por otros cambios demográficos que se han experimentado durante los últimos años: el número de hogares crece mucho más rápido que la población (22,4% frente a 8,1% entre 2000 y 2006), cada vez hay más hogares con adultos mayores de 50 años (por ejemplo, los hogares con personas jubiladas ya suponen el 21,9% de la población), las personas que viven solas van incrementando su representatividad (sirva señalar que los jóvenes independientes han crecido durante 2006 un 10%) o se advierten más hogares sin niños (las parejas adultas sin hijos suponen un 9,1% de la población).

Los hogares unipersonales o las parejas sin hijos ponen de relieve que cada vez hay un mayor número de individuos que, debido a la composición del hogar del que forman parte, deben plantearse la satisfacción de sus necesidades con hábitos de compra y consumo distintos a los tradicionales. Por ejemplo, en el ámbito nacional, se cuantifican un 13% de *hogares solteros independientes* y un 43% de *parejas de doble sueldo sin hijos*. En el hogar medio español hay más padres que hijos (2,86 personas por hogar) y la situación es bastante parecida en el caso de Castilla-La Mancha (2,94 personas por hogar).

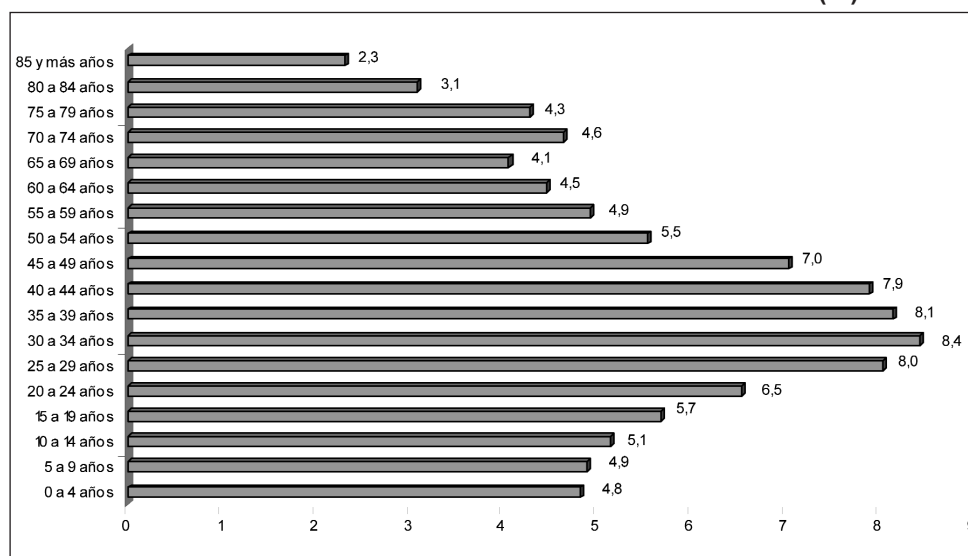
Desde la perspectiva del consumo, el crecimiento continuado de la esperanza de vida está acompañado de la prolongación de todo un conjunto de necesidades y, por tanto, resulta preciso demandar bienes y servicios durante un periodo mayor de tiempo. La modificación en la estructura de edades que se ha producido

durante los últimos años sirve para ofrecer una explicación a comportamientos que se han desarrollado en la demanda de ciertos productos -para el caso concreto de Castilla-La Mancha la población menor de 15 años representa un 14,7% sobre el total mientras que el colectivo de habitantes mayores de 65 años alcanza el 18,4%-.

El consumo difiere notablemente en función de la edad y, lógicamente, la dinámica de los grupos producirá significativas transformaciones en el consumo -sirvan como ejemplos, el descenso en el consumo de bienes destinados a los recién nacidos o el incremento de las compras en los artículos propios de personas de la tercera edad-.

Como diferencia de lo que sucedía hace años, cada vez más empresas se orientan hacia el desarrollo de productos y servicios para la gente de más de 50 años (en Castilla-La Mancha este colectivo supone un 33,3% de la población total, es decir, 1 de cada 3 habitantes castellano-manchegos tiene más de 50 años). El gráfico 5.3.2 plantea la distribución de la población de Castilla-La Mancha por grupos de edad.

GRÁFICO 5.3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA POR GRUPOS DE EDAD 2007 (%)



Fuente: Estimaciones de la población actual de España calculadas a partir del censo de 2001, INE.

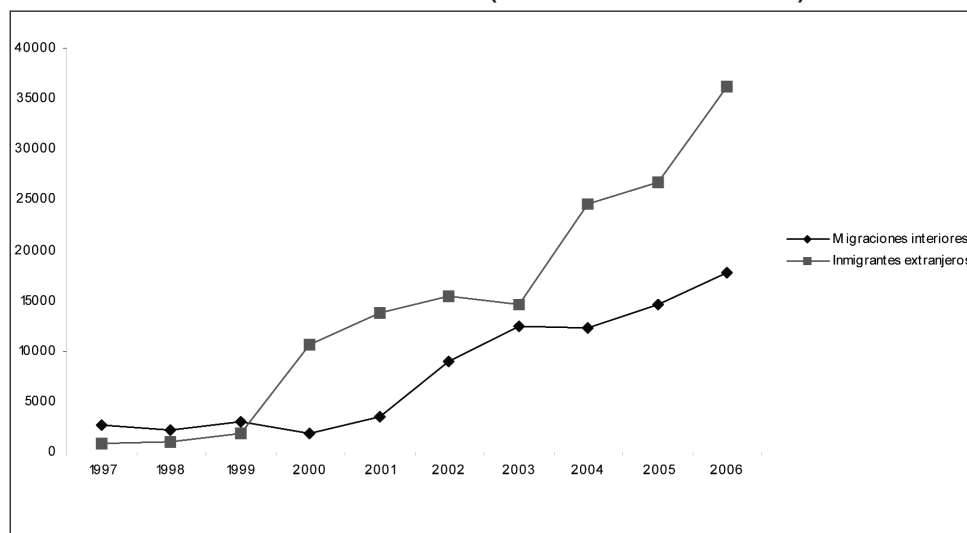
Otro fenómeno demográfico importante durante los últimos años han sido las migraciones. Por una parte, en España se ha producido un notable tránsito de habitantes entre Comunidades Autónomas que ha provocado la consolidación demográfica de algunas de ellas y un cierto vacío en algunas otras, con los consiguientes efectos sobre los mercados, el consumo y las empresas. Trasladando este fenómeno a la vertiente del consumo, el análisis puede plasmarse en el debate *consumo urbano vs. consumo rural*. De forma tradicional se han venido marcando

un conjunto de diferencias entre los hábitos de los consumidores rurales y los hábitos de los consumidores urbanos. El paso del tiempo ha minorado las desigualdades entre estos ámbitos. De hecho, aspectos como la alimentación, la forma de vestir o, incluso, de divertirse tienden hacia una homogeneización entre lo rural y lo urbano. Las diferencias aún existentes entre el consumo rural y el consumo urbano están fundamentadas en los niveles de renta y la estructura de edades de la población.

Castilla-La Mancha ha sido una de las Comunidades Autónomas donde los movimientos migratorios interiores han tenido una notable importancia. La cercanía de Madrid y Valencia ha supuesto *efectos frontera* facilitando el flujo de la población y, al mismo tiempo, impulsando la imitación de los hábitos de consumo.

Por una parte, Castilla-La Mancha se caracteriza por un peso importante del entorno rural puesto que del total de 919 municipios que existen en la Comunidad Autónoma, se cuantifican 886 con menos de 10.000 habitantes. No obstante, el gráfico 5.3.3 matiza esta información destacando los flujos migratorios positivos y crecientes, tanto de españoles como de extranjeros, durante la última década.

GRÁFICO 5.3.3 EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN CASTILLA-LA MANCHA (VALORES ABSOLUTOS)



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE.

La migración exterior recibe cada vez una mayor atención por parte de todas las instituciones porque se considera que su aportación en el medio plazo está siendo fundamental para equilibrar la dependencia demográfica y, además, porque repercute sobre el mercado de trabajo y la prestación de servicios públicos. La incidencia de esta población emigrante sobre los niveles de consumo de España cada vez es más significativa y, por tanto, ha superado esa etapa inicial ca-

racterizada por la imitación o adaptación hacia las pautas de consumo de nuestro país –sirva apuntar que un 15% de los inmigrantes llegados a España ya cuenta con vivienda propia-.

En el apartado correspondiente del Informe Socioeconómico se analiza detenidamente la evolución de la población extranjera en la región, por lo que nos limitaremos a resaltar los aspectos fundamentales:

- El porcentaje de extranjeros es menor en Castilla-La Mancha (10%) que en el conjunto del país (11,3%).
- Ciudad Real es la provincia con un menor porcentaje de población extranjera (7,7%).
- Guadalajara cuenta con un 14,4% de población extranjera.
- Entre 2004 y 2008, el número de población extranjera ha crecido en 114.989 personas en Castilla-La Mancha.

También en la repercusión de la población inmigrante por municipios se observa una enorme heterogeneidad. Por un lado, hay poblaciones que cuentan con porcentajes elevados de extranjeros: Azuqueca de Henares (15%), Bolaños de Calatrava (11,5%), Seseña (13,1%), Socuéllamos (13%), Sonseca (10,4%), Tarancón (12,9%), Tomelloso (13%) o Villarrobledo (11,7%). Por el contrario, otros municipios tienen un porcentaje de población extranjera reducido: Albacete (4,9%), Almansa (4,6%), Ciudad Real (4,2%), Manzanares (4,7%), Miguelturra (2,4%) o Puertollano (2%).

b) Factores económicos

La evolución de las magnitudes económicas que repercuten sobre la capacidad de consumo de los individuos de Castilla-La Mancha ha sido notable durante los últimos años. Con carácter general, las tendencias observadas apuntan hacia un incremento en el volumen de renta que los individuos destinan a los diferentes actos de consumo, aún teniendo en cuenta las minoraciones debidas al aumento de precios y a los mayores niveles de endeudamiento que se han producido –por ejemplo, en Castilla-La Mancha el *gasto medio anual por habitante* en 1980 era de 1.438 euros y en 2006 llega a 8.945 euros–.

La tabla 5.3.2 plantea la evolución del gasto total en Castilla-La Mancha durante el periodo 1998-2006 estableciendo un desglose entre la alimentación y el resto de gastos. Todas las partidas muestran una clara expansión durante este periodo. No obstante, resulta llamativo que la partida de alimentación, bebidas y tabaco es la que menos crece y, además, pierde significatividad –en 1998 suponía un 20,7% del gasto total y en 2006 ha descendido hasta el 16,6%-.

**TABLA 5.3.2 EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CASTILLA-LA MANCHA, 1998-2006
(MILES DE EUROS)**

	Gasto total	Alimentos, bebidas y tabaco	Resto de gastos
1998	8.829.345,66	1.834.813,20	6.911.941,35
1999	9.551.938,48	1.839.002,23	7.656.947,92
2000	11.037.105,11	2.082.442,72	8.899.680,76
2001	11.875.024,88	2.244.194,49	9.570.839,07
2002	12.290.822,10	2.365.001,96	9.854.076,94
2003	12.840.270,23	2.390.486,12	10.393.172,80
2004	14.149.478,78	2.582.060,82	11.516.956,18
2005	16.230.713,51	2.875.045,52	13.317.623,98
2006	16.967.890,81	2.831.608,52	14.136.282,29
Δ 1998-2006 (%)	92,2	54,3	104,5

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

En este caso, puede recordarse que la *ley de Engel* es generalizable al conjunto de las familias de una región, por lo que tanto el gasto de sus habitantes como el tipo de productos por ellos demandados tienden a guardar relación muy directa con el nivel medio de ingreso y con las variaciones que este va experimentando a lo largo del tiempo. Las principales consecuencias de todo ello son, por una parte, que el gasto en determinados productos o servicios de carácter primario disminuirá relativamente a medida que el país logre alcanzar mayores niveles de desarrollo y, por otra, que la demanda de bienes y servicios con los que satisfacer necesidades tenderá a diversificarse, dirigiéndose cada vez más a productos o servicios que antes eran considerados inalcanzables.

En este sentido, los hábitos de los consumidores españoles se han diversificado notablemente y, por tanto, se ha producido una variación en el gasto porcentual destinado a determinadas adquisiciones de bienes y servicios tal y como se muestra en la tabla 5.3.3.

TABLA 5.3.3 EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE GASTO, 1973-2006 (%)

	1973	1985	1990	2001	2006
Alimentación	38,0	29,1	25,8	18,6	15,8
Vestido y calzado	7,7	10,4	10,1	7,4	6,7
Vivienda	12,0	14,9	15,6	25,0	26,4
Gastos de casa	10,7	9,4	8,8	7,7	5,8
Gastos diversos	31,6	36,3	39,7	41,3	45,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-74, Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81, Encuesta de Presupuestos Familiares 1991, Encuesta de Presupuestos Familiares 1997, INE.

La revisión de las últimas cifras que aporta la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, indica que en Castilla-La Mancha el 28% del consumo de los hogares se dedicó a gastos de *Vivienda* –incluyendo agua, electricidad, gas y otros combustibles- y el 16,7% a *Alimentación y bebidas*. Además, se aplicó un 6,2% a *Vestido y calzado* y un 5,4% para *Mobiliario y equipamiento del hogar*. *Salud, Comunicaciones y Enseñanza* son tres partidas con una representatividad limitada (2,6%, 2,8%

y 0,4%, respectivamente) mientras que *Transportes, Ocio, espectáculos y cultura y Hoteles, cafés y restaurantes* tienen una mayor importancia (14,6%, 5,8% y 10,5%, respectivamente).

La tabla 5.3.4 plantea la evolución de la estructura de gasto de Castilla-La Mancha entre 1998 y 2005. Se observa como algunas partidas pierden peso (alimentación y bebidas no alcohólicas, artículos de vestir y calzado, salud y enseñanza) mientras que otras aumentan su representatividad (vivienda, transportes, comunicaciones u otros bienes y servicios).

TABLA 5.3.4 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN CASTILLA-LA MANCHA 1998-2005 (%)

Grupos de gasto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,19	22,19	19,55	19,66	19,91	19,63	18,94	18,35
2 Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,40	2,4	2,77	2,71	2,87	2,40	2,66	2,62
3 Artículos de vestir y calzado.	8,87	8,87	8,74	8,79	8,33	7,66	7,76	7,91
4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	29,32	29,32	26,66	27,47	28,01	28,33	28,97	29,65
5 Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	4,94	4,94	4,69	4,37	4,64	4,51	4,35	4,28
6 Salud	2,00	2	2,14	2,28	2,07	1,99	2,51	1,90
7 Transportes	10,39	10,39	12,98	12,16	11,37	12,49	11,62	12,84
8 Comunicaciones	1,72	1,72	1,79	1,98	2,12	2,12	2,46	2,67
9 Ocio, espectáculos y cultura	4,53	4,53	5,55	5,05	4,76	5,57	5,57	4,94
10 Enseñanza	0,52	0,52	0,63	0,67	0,45	0,58	0,47	0,46
11 Hoteles, cafés y restaurantes	8,02	8,02	8,68	9,03	9,72	9,18	8,64	8,29
12 Otros bienes y servicios	5,09	5,09	5,81	5,84	5,77	5,54	6,06	6,08

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

La tabla 5.3.5 ofrece información sobre el gasto medio por hogar, el gasto medio por persona y la participación relativa en los distintos grupos de gasto para Castilla-La Mancha y para el conjunto nacional. Calculando las desviaciones, en Castilla-La Mancha, se gasta, en términos de gasto medio por hogar, por encima de la media en *Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas, tabacos y narcóticos, Vivienda, agua, electricidad y gas, Transporte y Hoteles, cafés y restaurantes* mientras que el gasto es inferior a la media en *Artículos de vestir y calzado, Mobiliario y equipamiento del hogar, Salud, Comunicaciones, Ocio, espectáculos y cultura, Enseñanza y Otros bienes y servicios*. La tabla 5.3.6 complementa esta información recogiendo la evolución del gasto medio por persona entre 1998 y 2005.

TABLA 5.3.5 GASTO MEDIO POR HOGAR Y POR PERSONA CONFORME A LOS GRUPOS DE GASTO 2006

Grupos de gasto	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA		
	Gasto medio (euros)		%	Gasto medio (euros)		%
	Por hogar	Por persona		Por hogar	Por persona	
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	3737,30	1311,26	14,66	4126,98	1492,78	14,04
02 Bebidas alcohólicas, tabacos y narcóticos	517,41	181,54	2,03	523,56	189,38	1,78
03 Artículos de vestir y calzado	1576,93	553,28	6,19	1958,92	708,57	6,66
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7159,23	2511,86	28,08	7757,35	2805,93	26,39
05 Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes en conservación de la vivienda	1380,01	484,19	5,41	1699,32	614,67	5,78
06 Salud	669,75	234,99	2,63	846,35	306,13	2,88
07 Transporte	3719,02	1304,84	14,59	4207,61	1521,95	14,31
08 Comunicaciones	732,00	256,83	2,87	856,33	309,75	2,91
09 Ocio, espectáculos y cultura	1472,77	516,73	5,78	1983,80	717,57	6,75
10 Enseñanza	119,83	42,04	0,47	271,55	98,22	0,92
11 Hoteles, cafés y restaurantes	2695,60	945,77	10,57	2823,34	1021,24	9,61
12 Otros bienes y servicios	1715,77	601,99	6,73	2338,81	845,98	7,96
TOTAL	25495,62	8945,32	100,00	29393,92	10632,17	100,00

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

TABLA 5.3.6 EVOLUCIÓN DEL GASTO MEDIO POR PERSONA EN CASTILLA-LA MANCHA (EUROS)

Grupos de gasto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Δ 1998- 2005 (%)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	957,92	957,92	1.035,87	1.110,28	1.153,41	1.172,71	1.226,07	1.335,10	39,4
2 Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	103,82	103,82	146,97	152,81	166,01	143,65	172,26	190,37	83,4
3 Artículos de vestir y calzado.	383,04	383,04	463,00	496,28	482,61	457,55	502,72	575,70	50,3
4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	1.265,91	1.265,91	1.412,42	1.551,32	1.622,81	1.692,84	1.875,62	2.157,97	70,5
5 Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	213,39	213,39	248,52	246,93	268,99	269,49	281,74	311,38	45,9
6 Salud	86,51	86,51	113,16	128,74	120,14	119,05	162,28	138,33	59,9
7 Transportes	448,55	448,55	687,76	686,87	658,65	746,26	752,55	934,44	108,3
8 Comunicaciones	74,14	74,14	94,81	111,57	122,58	126,55	159,56	194,29	162,1
9 Ocio, espectáculos y cultura	195,57	195,57	294,24	285,39	275,71	332,77	360,43	359,65	83,9
10 Enseñanza	22,57	22,57	33,58	37,61	26,02	34,82	30,26	33,74	49,5
11 Hoteles, cafés y restaurantes	346,12	346,12	459,63	509,88	563,19	548,35	559,35	603,45	74,3
12 Otros bienes y servicios	219,82	219,82	307,53	330,02	334,08	330,79	392,26	442,72	101,4

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE

Con un mayor nivel de detalle, la tabla 5.3.7 ofrece información desagregada sobre el gasto de los hogares de Castilla-La Mancha. Se identifican, entre las partidas más relevantes, a los productos alimentarios (13,7%), los artículos de vestir (4,7%), los alquileres imputados (20,6%), la compra de vehículos (6,4%), la utilización de vehículos personales (7,7%) y las comidas y bebidas fuera del hogar (9,91%).

TABLA 5.3.7 GASTO TOTAL, GASTOS MEDIOS Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO TOTAL EN CASTILLA-LA MANCHA POR SUBGRUPOS DE GASTO (3 DÍGITOS) (MILES DE EUROS). AÑO 2006

	Gasto total	Distribución porcentual	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona
011 Productos alimenticios	2.330.566,63	13,74	3.501,86	1.228,65
012 Bebidas no alcohólicas	156.691,71	0,92	235,44	82,61
021 Bebidas alcohólicas	72.457,17	0,43	108,87	38,20
022 Tabaco	271.789,56	1,60	408,39	143,28
023 Narcóticos
031 Artículos de vestir	804.003,57	4,74	1.208,08	423,86
032 Calzado	245.480,88	1,45	368,85	129,42
041 Alquileres reales	194.133,52	1,14	291,70	102,35
042 Alquileres imputados	3.492.775,07	20,58	5.248,17	1.841,36
043 Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	167.033,33	0,98	250,98	88,06
044 Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios, etc.)	235.312,01	1,39	353,58	124,05
045 Electricidad, gas y otros combustibles	675.370,76	3,98	1.014,80	356,05
051 Muebles, artículos de amueblamiento, alfombras y otros revestimientos para suelos y sus reparaciones	266.053,24	1,57	399,77	140,26
052 Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones	133.197,50	0,78	200,14	70,22
053 Aparatos de calefacción y de cocina, frigoríficos, lavadoras y otros grandes electrodomésticos; accesorios y reparaciones de los mismos	191.812,94	1,13	288,21	101,12
054 Cristalería, vajilla, cubertería, otros utensilios del hogar y sus reparaciones	36.816,58	0,22	55,32	19,41
055 Herramientas para casa y jardín	35.075,05	0,21	52,70	18,49
056 Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	255.470,76	1,51	383,87	134,68
061 Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico	191.135,61	1,13	287,20	100,76
062 Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios	253.829,39	1,50	381,40	133,82
063 Servicios hospitalarios
071 Compra de vehículos	1.081.729,24	6,38	1.625,38	570,28
072 Utilización de vehículos personales	1.298.936,51	7,66	1.951,76	684,79
073 Servicio de transporte	94.424,78	0,56	141,88	49,78
081 Servicios postales
082 Equipos de teléfono y fax	10.877,06	0,06	16,34	5,73
083 Servicios de teléfono, telégrafo y fax	474.029,43	2,79	712,27	249,90
091 Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información, incluyendo sus reparaciones	172.976,04	1,02	259,91	91,19
092 Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura
093 Otros artículos y equipamiento recreativos; flores, jardinería y mascotas	157.749,01	0,93	237,03	83,16
094 Servicios recreativos y culturales	285.031,81	1,68	428,28	150,27
095 Prensa, librería y papelería	138.010,02	0,81	207,37	72,76
096 Vacaciones todo incluido	217.855,17	1,28	327,34	114,85
101 Educación infantil y primaria
102 Educación secundaria general
103 Formación profesional y enseñanzas de régimen especial de grado medio
104 Educación superior	44.042,77	0,26	66,18	23,22
105 Enseñanza no definida por el grado	18.452,98	0,11	27,73	9,73
111 Comidas y bebidas fuera del hogar	1.682.090,64	9,91	2.527,48	886,78
112 Servicios de alojamiento	111.887,28	0,66	168,12	58,99
121 Cuidados personales	382.813,63	2,26	575,21	201,82
122 Efectos personales no declarados anteriormente	144.264,21	0,85	216,77	76,05
123 Protección social	22.867,80	0,13	34,36	12,06
124 Servicios de seguros	511.316,81	3,01	768,29	269,56
125 Servicios financieros no declarados en otra parte
126 Otros servicios no declarados anteriormente	54.169,76	0,32	81,39	28,56
127 Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar	14.469,99	0,09	21,74	7,63
128 Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda
TOTAL	16.967.890,81	100,00	25.495,61	8.945,31

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE (2007).

A modo de resumen, la tabla 5.3.8 plantea la distribución del gasto de los hogares de Castilla-La Mancha, comparándolo además con España, en función del lugar de residencia, tipología de hogar y de la edad, sexo, estado civil, situación en la actividad, nivel formativo e ingresos del sustentador principal. Las principales conclusiones se pueden sintetizar en las siguientes:

- El volumen de gasto más importante de la Comunidad Autónoma se realiza en los municipios que no son capital de provincia (70,8%).
- La mayor representatividad en el gasto la consiguen los hogares que tienen un sustentador principal con una edad entre 45 y 54 años (un 26,6%), aunque también hay otros tres estratos que superan el 20% de participación en el gasto (de 35 a 44 años, de 55 a 64 años y mayores de 65 años).
- Los hogares con sustentador principal varón son los más habituales en Castilla-La Mancha y suponen un 84% del gasto total que se efectúa en la Comunidad Autónoma.
- Los hogares con un sustentador principal casado son los que agrupan el 82% del gasto efectuado en Castilla-La Mancha.
- En cuanto a la situación en la actividad del sustentador principal, cabe apuntar que los hogares donde está trabajando son los que repercuten en mayor cuantía sobre el gasto (casi un 64%).
- La distribución del gasto en función del nivel formativo está bastante repartida aunque destacan los hogares donde el sustentador principal tiene enseñanza de primer grado (casi un 38%).
- Los hogares formados por una pareja con 2 hijos son los más importantes en el gasto de la Comunidad Autónoma (concentran un 24,8% sobre el total).
- Por último, al atender al volumen de ingresos del hogar, conviene resaltar que el grupo de hogares que obtienen entre 1.000 y 1.499 euros es el más representativo (23,8%).

TABLA 5.3.8 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN CASTILLA-LA MANCHA CONFORME A DISTINTAS VARIABLES (%). AÑO 2006

VARIABLE		CASTILLA-LA MANCHA	ESPAÑA
LUGAR DE RESIDENCIA	Capital provincia	29,19	38,73
	No capital provincia	70,81	61,27
EDAD	De 15 a 24	0,29	0,38
	De 25 a 34	6,08	7,68
	De 35 a 44	21,66	23,32
	De 45 a 54	26,66	26,65
	De 55 a 64	23,31	21,29
	Mayor de 65	22,00	20,68
SEXO	Varón	84,83	82,04
	Mujer	15,17	17,96
ESTADO CIVIL	Soltero	5,96	7,93
	Casado	81,95	78,98
	Viudo	8,95	8,41
	Separado	1,80	3,23
	Divorciado	1,34	1,43
SITUACIÓN EN LA ACTIVIDAD	Trabajando	63,79	65,63
	Con empleo, pero temporalmente ausente	1,21	2,94
	Parado	1,67	2,25
	Jubilado o retirado	26,02	23,78
	Estudiante	0,09	0,06
	Dedicado exclusivamente a las labores del hogar (actividad no económica)	5,15	4,38
	Otra situación	2,08	0,95
NIVEL FORMACIÓN	Sin estudios y analfabetos	12,06	7,24
	Enseñanza de primer grado	37,96	28,01
	Enseñanza de secundaria, primer ciclo	19,30	20,36
	Enseñanza de secundaria, segundo ciclo	13,76	17,45
	Estudios superiores no universitarios	4,02	5,24
	Estudios universitarios, primer ciclo	7,78	7,48
	Estudios universitarios, 2º y 3º ciclo	5,12	13,98
Enseñanza de 3er grado, 1er ciclo	12,06	0,23	
TIPO DE HOGAR	Persona sola de menos de 65 años	2,82	4,11
	Persona sola de 65 o más años	4,31	3,92
	Parejas sin hijos	21,80	17,12
	Pareja con un hijo	18,79	20,98
	Pareja con dos hijos	24,84	28,55
	Pareja con tres o más hijos	9,99	7,75
	Un adulto con hijos	6,25	6,21
Otro tipo de hogares	11,20	11,37	
INGRESOS HOGAR	Hasta 499 euros	4,49	3,04
	De 500 a 999 euros	16,55	12,92
	De 1.000 a 1.499 euros	23,83	22,10
	De 1.500 a 1.999 euros	22,05	21,75
	De 2.000 a 2.499 euros	15,63	16,24
	De 2.500 a 2.999 euros	5,28	9,99
	De 3.000 a 4.999 euros	9,43	10,76
Más de 5.000 euros	2,74	3,21	

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

c) Otros factores sociales y culturales

La incorporación femenina al mercado de trabajo ha supuesto cambios en las pautas de consumo. Por ejemplo, se ha producido una modificación en la con-

figuración del equipamiento del hogar orientada a facilitar las tareas domésticas mediante la adquisición de bienes que apoyen tal cometido (lavavajillas, microondas, congeladores, secadoras, aspiradoras, etc.). En la actualidad, se ha ampliado la utilización de estos bienes hasta el punto de haberse generalizado su presencia en la mayoría de hogares. Al mismo tiempo, se recurre a productos (servilletas y pañuelos de papel, cubiertos desechables, etc.) y servicios (comida a domicilio, comercio electrónico, etc.) que precisen una menor atención o presencia de cualquier miembro del hogar.

También las compras se realizan con una mayor periodicidad y, para el caso concreto de los productos de gran consumo, adquiere una importancia especial la *compra fuerte* realizada una o dos veces al mes y complementada con las *compras de urgencia* para salvar necesidades puntuales.

Las tablas 5.3.9 y 5.3.10 plantean la situación de los hogares de Castilla-La Mancha en cuanto a su equipamiento haciendo una comparación con la media nacional.

TABLA 5.3.9 HOGARES QUE DISPONEN DE DETERMINADOS BIENES DE EQUIPAMIENTO (%)

	Teléfono fijo y móvil	TV color	Ordenador personal	Lavadora	Coche
CASTILLA-LA MANCHA	97,2	99,2	45,4	98,7	73,4
ESPAÑA	97,7	99,5	54,7	98,6	76,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 5.3.10 VIVIENDAS CON DISTINTOS TIPOS DE EQUIPAMIENTO (%)

	Viviendas con ordenador	Viviendas con acceso a Internet	Viviendas con conexión de banda ancha	Viviendas con teléfono fijo	Viviendas con teléfono móvil
CASTILLA-LA MANCHA	53,3	33,0	28,3	74,7	86,1
ESPAÑA	60,4	44,6	39,2	81,2	90,9

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, INE.

Desde la perspectiva opuesta, los cuadros 3.11 y 3.12 recogen algunas de las carencias de los hogares de Castilla-La Mancha. En todas estas cifras, se ofrece como elemento de comparación la situación media a nivel nacional.

TABLA 5.3.11 HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DETERMINADOS GASTOS (%)

	Vacaciones al menos una semana al año	Vivienda con Temperatura adecuada	Capacidad para afrontar gastos imprevistos	No pueden permitirse ordenador	No pueden permitirse coche
CASTILLA-LA MANCHA	38,9	6,8	30,0	12,1	19,2
ESPAÑA	38,3	9,3	31,2	20,0	20,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 5.3.12 HOGARES QUE SUFREN DETERMINADAS CARENCIAS (%)

	Luz insuficiente	Ruidos de vecinos o calle	Contaminación	Delincuencia o vandalismo	Ningún problema
CASTILLA-LA MANCHA	8,5	19,1	7,4	11,1	67,8
ESPAÑA	11,8	26,7	16,5	19,3	54,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

La cultura también incide en la toma de gran número de decisiones y condiciona, en definitiva, la forma de vida de cualquier sociedad. Así, los cambios en la *configuración de los hogares* -fundamentalmente el menor número de hijos y la incorporación de la mujer al mercado laboral- han limitado la influencia básica de la familia como agente preconizador de elementos culturales durante los años de la infancia otorgando, en gran número de casos, un papel importante a instituciones públicas o privadas.

Una de las principales repercusiones del *sistema educativo* sobre los procesos de consumo se deriva de la prolongación, con carácter obligatorio, de la duración de las actividades escolares. Al mismo tiempo, los métodos de enseñanza y aprendizaje se están generalizando a segmentos más amplios de la población. En el mismo sentido, la tasa de escolaridad en educación infantil alcanza niveles próximos a la universalización. La tabla 5.3.13 compara el nivel de formación de Castilla-La Mancha con la media española. Destaca en la Comunidad Autónoma, por una parte, el mayor porcentaje de adultos con educación primaria y, por otra, la menor presencia de adultos con educación superior.

TABLA 5.3.13 ADULTOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (%)

	Educación primaria o inferior	Educación secundaria (primera etapa)	Educación Secundaria (segunda etapa)	Educación superior	No consta
CASTILLA-LA MANCHA	40,3	24,6	16,0	19,0	0,1
ESPAÑA	35,2	21,6	20,5	22,4	0,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

Los *medios de comunicación* repercuten en gran número de decisiones de consumo. Por una parte, la publicidad insertada en televisión, radio o prensa tiene como objetivo fundamental captar la atención de individuos para desencadenar, con posterioridad, el consumo del bien o servicio anunciado. Además, por otra parte, el contenido de la programación, tanto en medios audiovisuales como escritos, también influye en el mercado de deseos hasta el punto que pueden demandarse bienes o servicios que ni siquiera se comercializan en el mercado pero que han aparecido en alguno de los contenidos de los medios de comunicación.

En este línea, sirva como ejemplo que en 1978 el 74% de los hogares españoles sólo contaba con televisión en blanco y negro mientras que en la actualidad prácticamente el 99,5% de los hogares tiene, al menos, un televisor en color (más del 50% de los hogares tienen dos televisores o más). En Castilla-La Mancha, un 99,2% de los hogares cuenta con televisión en color.

En el caso de las nuevas tecnologías, la evolución ha sido también espectacular, ya que al inicio de los años ochenta no era posible conectarse con otras personas o servicios a través de la red, desde ningún lugar ni soporte, cuanto en este momento y gracias a la telefonía móvil se puede hablar en cualquier momento y acceder a Internet. La tabla 5.3.14 plantea el uso de algunas nuevas tecnologías en Castilla-La Mancha en comparación con la media española.

TABLA 5.3.14 USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) (%)

	Personas que han utilizado ordenador (3 últimos meses)	Personas que han utilizado Internet (3 últimos meses)	Personas que han comprado a través de Internet (3 últimos meses)	Personas que usan teléfono móvil (3 últimos meses)
CASTILLA-LA MANCHA	49,0	42,5	7,8	82,1
ESPAÑA	57,2	52,0	13,0	86,5

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, INE.

Por último, para terminar la revisión de los principales factores que inciden sobre el consumo, conviene apuntar que cada vez existe un número mayor de personas que otorgan una importancia decreciente al tiempo de trabajo y, por otra parte, identifican los periodos de esparcimiento como una necesidad.

En los últimos años se ha producido un enriquecimiento del consumo de actividades de esparcimiento tanto en cantidad (incremento sensible del número de horas anuales dedicadas a las distintas actividades) como en calidad (se ha pasado de un menú monótono centrado en la radio y la televisión a otro más variado, plural y diversificado). Todas estas situaciones se han visto favorecidas por el desarrollo del transporte autónomo individual; es decir, a finales de los años setenta había un coche por cada cinco habitantes mientras que en la actualidad un 76% de los hogares cuenta con vehículo —en Castilla-La Mancha el porcentaje es ligeramente inferior, 73%-.

Por tanto, a modo de conclusión, se puede apuntar que cualquiera de las provincias que forman la comunidad castellano-manchega cuenta con su propio patrimonio cultural y natural, sus costumbres y fiestas, su rica artesanía y su variada gastronomía —en este caso avalada por numerosos productos que cuentan con Denominación de Origen-.

De forma complementaria, el INE indica que durante el año 2007 en Castilla-La Mancha se contabilizaron 3.860.848 pernотaciones en hoteles (3.293.284 de residentes en España y 567.564 de residentes en el extranjero), la estancia media no llega a los 2 días (1,76); además, se estima que funcionaron 784 hoteles en el año 2007 que ofertaban un total de 30.514 plazas generando 3.719 puestos de empleo directos (la ocupación media durante la semana era del 34,5% mientras que se elevaba al 40,8% durante el fin de semana). El consumo derivado de todas estas actividades tiene una importancia creciente ante la terciarización de las economías.

5.3.2 DISTRIBUCIÓN, ÁREAS COMERCIALES Y MERCADO POTENCIAL

Tal y como se explicaba en el apartado segundo de este trabajo, Castilla-La Mancha avanza entre las regiones españolas con una importancia creciente del sector servicios y, en este contexto, el comercio interior tiene un papel fundamental.

Conforme a los estudios que publica la Fundación La Caixa, la actividad comercial de Castilla-La Mancha se articula en torno a seis áreas comerciales: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina. Durante los últimos diez años se ha producido una evolución considerable en la configuración de estas áreas comerciales:

- 1) Albacete. En 2007, aglutina un total de 535.576 personas (441.203 en 1997) puesto que la ciudad de Albacete cuenta con más de 161.500 habitantes (143.799 en 1997) y, además, se estima que otros 374.100 consumidores se desplazan hasta esta zona para realizar gran parte de sus compras (297.404 en 1997).
- 2) Ciudad Real. El municipio cabecera de área se acerca en 2007 a los 70.124 habitantes (59.392 en 1997) aunque adicionalmente 495.140 consumidores acuden a las actividades comerciales de esta zona (430.265 en 1997). Se configura como el principal foco de atracción comercial de toda la Comunidad Autónoma.
- 3) Cuenca. Este área comercial sirve de referencia en 2007 a 132.500 habitantes (126.859 en 1997) –51.205 están en el municipio cabecera de área y 81.295 gravitan desde otros municipios cercanos-.
- 4) Guadalajara. En 2007, un total de 210.736 habitantes realiza sus principales compras en esta área comercial (155.475 en 1997) –un 36% procede del municipio de cabecera (43% en 1997) y un 64% gravita desde el resto del área-.
- 5) Toledo. Aglutina un total de 379.189 personas (299.523 en 1997) puesto que la ciudad de Toledo cuenta con más de 77.600 habitantes (66.006 en 1997) y, además, se estima que otros 301.588 consumidores se desplazan hasta esta zona para realizar gran parte de sus compras (233.517 en 1997).
- 6) Talavera de la Reina (Toledo). Este área comercial agrupa 268.374 habitantes (241.130 en 1997) –83.793 están en el municipio cabecera de área (70.922 en 1997) y 184.581 gravitan desde otros municipios cercanos (170.208 en 1997)–.

Las tablas 5.3.15 y 5.3.16 ofrecen detalles sobre el gasto en las distintas áreas y subáreas comerciales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha planteando la comparación entre la situación en 1997 y la existente en 2007:

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- En la tabla 5.3.15 se recoge un desglose del mercado potencial por áreas comerciales. Destaca el mayor gasto por habitante de Toledo (2.610 euros en 1997 y 3.563 euros en 2007) y el mercado potencial total de Albacete (436 millones de euros en 1997 y 730 millones de euros en 2007).
- La tabla 5.3.16 refleja el mercado potencial local de las subáreas comerciales identificadas en Castilla-La Mancha (en 1997 no se consideraba a Tomelloso como subárea comercial). En los últimos datos disponibles, resultan especialmente representativos los mercados de Puertollano (163 millones de euros) y del eje Valdepeñas-Manzanares (122 millones de euros).

TABLA 5.3.15 ÁREAS COMERCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

	Población cabecera de área			Gasto por habitante (euros)			Mercado potencial local (millones euros)			Mercado potencial resto área y turismo (millones euros)			Mercado potencial total (millones euros)		
	2007	1997	Var. 97-07	2007	1997	Var. 97-07	2007	1997	Var. 97-07	2007	1997	Var. 97-07	2007	1997	Var. 97-07
Albacete	161.508	143.799	12,32	3.231	2.329	38,73	522	335	55,82	208	101	105,94	730	436	67,43
Ciudad Real	70.124	59.392	18,07	3.308	2.411	37,20	232	143	62,24	280	126	122,22	512	269	90,33
Cuenca	51.205	43.733	17,09	3.157	2.298	37,38	162	101	60,40	95	35	171,43	257	136	88,97
Guadalajara	75.493	67.108	12,49	3.048	2.234	36,44	230	150	53,33	143	37	286,49	373	187	99,47
Talavera de la Reina (TO)	83.793	70.922	18,15	3.264	2.394	36,34	274	170	61,18	143	54	164,81	416	223	86,55
Toledo	77.601	66.006	17,57	3.563	2.610	36,51	276	172	60,47	221	85	160,00	497	257	93,39

Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007).

TABLA 5.3.16 SUBÁREAS COMERCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Municipio cabecera de subárea comercial	Población cabecera de subárea			Gasto por habitante (euros)			Mercado potencial local (millones euros)		
	2007	1997	Δ 1997-07	2007	1997	Δ 1997-07	2007	1997	Δ 1997-07
Almansa	25.075	23.507	6,67	2.938	2.116	38,85	74	50	48,00
Casas-Ibáñez	4.493	4.041	11,19	2.314	1.702	35,96	10	7	42,86
Hellín	30.024	26.021	15,38	2.938	2.116	38,85	88	55	60,00
Roda (La)	15.288	13.523	13,05	2.938	2.116	38,85	45	29	55,17
San Clemente (Cuenca)	6.886	6.568	4,84	2.397	1.788	34,06	17	12	41,67
Villarrobledo	25.485	22.165	14,98	2.938	2.116	38,85	75	47	59,57
Alcázar de San Juan	29.625	25.961	14,11	2.605	1.937	34,49	77	50	54,00
Almadén	6.406	7.498	-14,56	2.461	1.816	35,52	16	14	14,29
Puertollano	50.470	50.772	-0,59	3.228	2.350	37,36	163	119	36,97
Tomelloso	35.534	---	---	2.605	---	---	93	---	---
Valdepeñas - Manzanares	46.904	44.314	5,84	2.605	1.937	34,49	122	86	41,86
Mota del Cuervo	6.078	5.502	10,47	2.397	1.788	34,06	15	10	50,00
Motilla del Palancar	5.620	5.013	12,11	2.397	1.788	34,06	13	9	44,44
Priego	1.102	1.025	7,51	2.397	1.788	34,06	3	2	50,00
Valverde de Júcar	1.241	1.410	-11,99	2.397	1.788	34,06	3	3	0,00
Cifuentes	2.038	2.405	-15,26	2.490	1.852	34,45	5	4	25,00
Jadraque	1.532	1.247	22,85	2.490	1.852	34,45	4	2	100,00
Molina de Aragón	3.656	3.529	3,60	2.490	1.852	34,45	9	7	28,57
Sigüenza	4.629	4.880	-5,14	2.490	1.852	34,45	12	9	33,33
Illescas	15.830	9.743	62,48	2.780	2.055	35,28	44	20	120,00
Mora	10.072	9.312	8,16	2.780	2.055	35,28	28	19	47,37
Torrijos	11.607	9.822	18,17	2.780	2.055	35,28	32	20	60,00

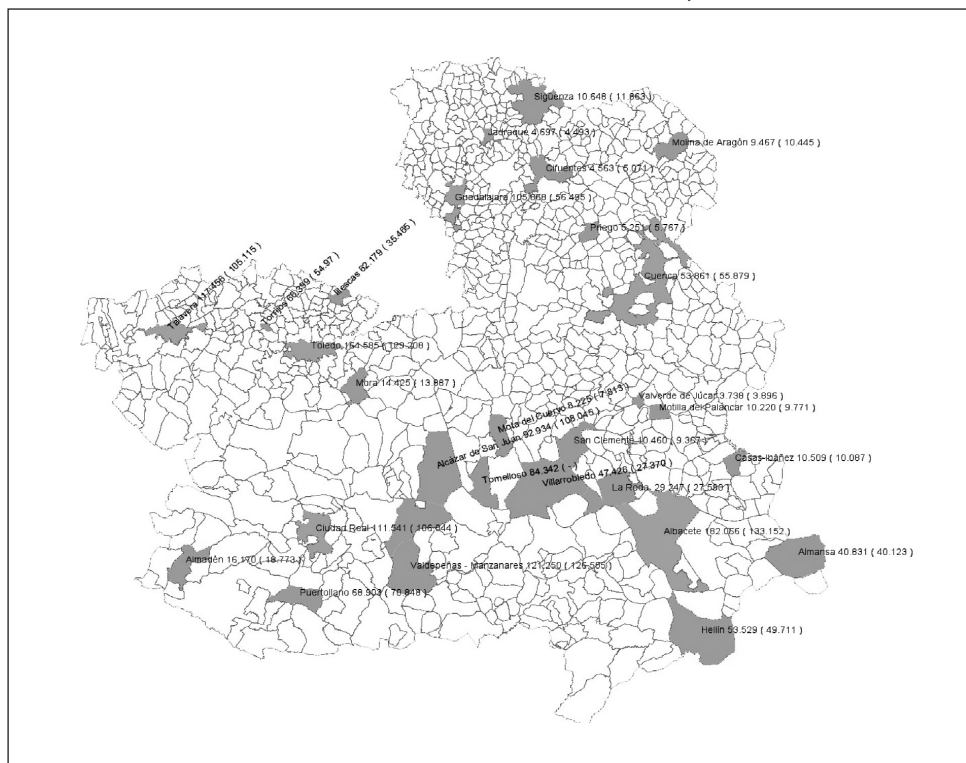
Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007).

Los mapas 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3 ofrecen más información sobre las áreas y subáreas comerciales de Castilla-La Mancha:

- El mapa 5.3.1 compara la población total de las subáreas comerciales en 1997 y en 2007 y, por tanto, sirve para identificar la evolución que han experimentado en su atracción comercial.

- El mapa 5.3.2 muestra el mercado potencial total de las seis áreas comerciales de Castilla-La Mancha estableciendo una comparación entre 1997 y 2007.
- Por último, el mapa 5.3.3 recoge el mercado potencial local de las distintas subáreas comerciales de Castilla-La Mancha en 1997 y 2007.

MAPA 5.3.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LAS SUBÁREAS COMERCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA, 1997-2007 *



* El dato entre paréntesis corresponde a 1997.

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años).

La tabla 5.3.17 resume el mercado potencial de alimentación de Castilla-La Mancha por áreas comerciales durante al año 2007. El mayor gasto per cápita se localiza en Toledo (1.781 euros) y el menor en Guadalajara (1.566 euros). El mercado potencial más significativo se asocia al área de Albacete (371 millones de euros) mientras que el menor está en Guadalajara (140 millones de euros).

TABLA 5.3.17 MERCADO POTENCIAL DE ALIMENTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

	Población cabecera de área	Gasto por habitante alimentación (euros)	Mercado potencial local (millones euros)	Mercado potencial resto área y turismo (millones euros)	Mercado potencial total alimentación (millones euros)
Albacete	161.508	1.594	258	114	371
Ciudad Real	70.124	1.605	113	151	264
Cuenca	51.205	1.621	83	57	140
Guadalajara	75.493	1.566	118	85	203
Talavera de la Reina	83.793	1.632	137	82	218
Toledo	77.601	1.781	138	124	262

Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007).

Las cifras más importantes del mercado potencial de no alimentación de Castilla-La Mancha están reflejadas en la tabla 5.3.18 donde se plantea un desglose para vestido y calzado, artículos del hogar y resto de productos de no alimentación. Para el año 2007, en términos per cápita, en el área de Talavera de la Reina se localiza el mayor gasto en vestido y calzado (756 euros) y en Ciudad Real tanto en hogar (376 euros) como en resto de productos (709 euros). Globalmente, el mercado potencial de no alimentación de Albacete (359 millones de euros) es notablemente superior al alcanzado en el resto de áreas comerciales (por ejemplo, en Cuenca y Guadalajara se llega a 170 millones de euros).

A modo de resumen, la tabla 5.3.23 sintetiza la estructura del mercado potencial total de Castilla-La Mancha diferenciando por áreas comerciales:

- En Albacete el mercado potencial total se cifra en 730 millones de euros (un 71% mercado potencial local y un 29% mercado potencial del resto de área y turismo). Existe un equilibrio notable entre mercado potencial de alimentación (51%) y mercado potencial de no alimentación (49%).
- En Ciudad Real el mercado potencial total se cifra en 512 millones de euros (un 45% mercado potencial local y un 55% mercado potencial del resto de área y turismo). También existe un equilibrio notable entre mercado potencial de alimentación (52%) y mercado potencial de no alimentación (48%).
- En Cuenca el mercado potencial total se cifra en 257 millones de euros (un 63% mercado potencial local y un 37% mercado potencial del resto de área y turismo). Se advierte un pequeño desfase entre el mercado potencial de alimentación (55%) y el mercado potencial de no alimentación (45%).

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- En Guadalajara el mercado potencial total se cifra en 373 millones de euros (un 62% mercado potencial local y un 38% mercado potencial del resto de área y turismo). También se advierte un pequeño desfase entre el mercado potencial de alimentación (55%) y el mercado potencial de no alimentación (45%).
- En Talavera de la Reina el mercado potencial total se cifra en 416 millones de euros (un 66% mercado potencial local y un 34% mercado potencial del resto de área y turismo). Existe un equilibrio notable entre mercado potencial de alimentación (52%) y mercado potencial de no alimentación (48%).
- En Toledo el mercado potencial total se cifra en 497 millones de euros (un 56% mercado potencial local y un 44% mercado potencial del resto de área y turismo). Existe un equilibrio notable entre mercado potencial de alimentación (53%) y mercado potencial de no alimentación (47%).

TABLA 5.3.18 MERCADO POTENCIAL NO ALIMENTACIÓN

	Población cabecera de área	Gasto por habitante no alimentación (euros)			Mercado potencial local (millones de euros)			Total	Mercado potencial resto de área y turismo (millones euros)	Mercado potencial total no alimentación (millones euros)
		Vestido y calzado	Hogar	Resto	Total	Vestido y calzado	Hogar			
Albacete	161.508	682	338	616	1.637	110	55	99	264	359
Ciudad Real	70.124	627	367	709	1.704	44	26	50	119	248
Cuenca	51.205	550	343	643	1.536	28	18	33	79	117
Guadalajara	75.493	650	331	502	1.483	49	25	38	112	170
Talavera de la Reina	83.793	756	345	532	1.633	63	29	45	137	198
Toledo	77.601	836	341	605	1.782	65	26	47	138	235

Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007).

TABLA 5.3.19 ESTRUCTURA DEL MERCADO POTENCIAL TOTAL (ALIMENTACIÓN Y NO ALIMENTACIÓN)

	Mercado potencial local (millones euros)			Mercado potencial resto de área y turismo (millones euros)			Mercado potencial total (millones euros)			% sobre el mercado potencial total		
	Alimentación	No alimentación	Total	Alimentación	No alimentación	Total	Alimentación	No alimentación	Total	Mercado potencial local	Mercado potencial área y turismo	Mercado potencial no alimentación
CASTILLA-LA MANCHA												
Albacete	258	264	522	114	95	208	371	359	730	71%	29%	51%
Ciudad Real	113	119	232	151	129	280	264	248	512	45%	55%	52%
Cuenca	83	79	162	57	38	95	140	117	257	63%	37%	55%
Guadalajara	118	112	230	85	58	143	203	170	373	62%	38%	55%
Talavera de la Reina	137	137	274	82	61	143	218	198	416	66%	34%	52%
Toledo	138	138	276	124	97	221	262	235	497	56%	44%	53%

Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007).

5.3.3 EL CONSUMIDOR DE CASTILLA-LA MANCHA. HÁBITOS DE CONSUMO Y DIFERENCIAS POR PROVINCIAS

Resulta complicado caracterizar a los consumidores en cuanto a sus hábitos de consumo y esta tarea aún es más difícil en una Comunidad Autónoma como Castilla-La Mancha que presenta una desvertebración de la población, diferencias entre el consumo en el entorno rural y en el entorno urbano o *efectos frontera* y evasión de gasto comercial derivado de la cercanía de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana.

En este epígrafe, apoyados tanto en estadísticas del INE como en trabajos de campo realizados en la Comunidad Autónoma (especialmente los financiados desde el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha), se pretende ofrecer, en primer lugar, las principales particularidades del consumidor de Castilla-La Mancha en la demanda de distintos productos (carne, pescado, frutas y hortalizas, vestido, calzado, productos de droguería e higiene personal, muebles y electrodomésticos) y, en segundo lugar, distintos rasgos diferenciales de los consumidores de la región por provincias.

El perfil del consumidor de Castilla-La Mancha, en cuanto a la demanda de los principales productos, se resume en distintas fichas que aparecen en los siguientes cuadros.

CUADRO 3.5.1 CONSUMO Y GASTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en carne de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 1.041,63 euros mientras que para el conjunto del país es de 1.047,46 euros.
- No se observan grandes diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 1031 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 1.044 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en los productos cárnicos. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 55 a 64 años recogen los mayores gastos (1.340 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal mayor de 65 años cuentan con un gasto notablemente inferior (727 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en carne es notablemente superior (1.115 euros frente a 727 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de carne. Cuando el sustentador principal está casado se contabiliza el mayor gasto (1.161 euros) mientras que cuando está viudo el gasto llega al umbral inferior (657 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en carne de 1.262 euros pero cuando está estudiando se queda tan sólo en 360 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en carne de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 619 euros al año en carne mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza enseñanza secundaria el gasto llega a 1.264 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de carne. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 480 euros y los hogares con 3 o más hijos que llegan a los 1.500 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de carne. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a carne (556 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 1.731 euros anuales.

CUADRO 3.5.2 CONSUMO Y GASTO DE PESCADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en pescado de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 571,25 euros mientras que para el conjunto del país es de 566,71 euros.
- Se observan ciertas diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. En este sentido, hay que destacar que los hogares situados en capital de provincia gastan 689 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan tan sólo a los 534 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en los productos de la pesca. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 55 a 64 años recoge los mayores gastos (804 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal de 25 a 34 años cuentan con un gasto notablemente inferior (413 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en pescado es notablemente superior (598 euros frente a 455 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de pescado. Cuando el sustentador principal está casado se contabiliza el mayor gasto (635 euros) mientras que cuando está separado el gasto llega al umbral inferior (393 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en pescado de 689 euros pero cuando está parado se queda tan sólo en 253 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en pescado de tal manera que cuando el sustentador principal tiene estudios superiores no universitarios, el hogar sólo gasta 370 euros al año en pescado mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza enseñanza secundaria el gasto llega a 781 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de pescado. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola de menos de 65 años que sólo gasta 226 euros y los hogares con 2 hijos que llegan a los 727 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de pescado. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a pescado (270 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 2.858 euros anuales.

CUADRO 3.3.3 CONSUMO Y GASTO DE FRUTAS Y VERDURAS EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en frutas y verduras de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 620,42 euros mientras que para el conjunto del país es de 733,38 euros. No se observan grandes diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 663 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 607 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en frutas y verduras. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 15 a 24 años recogen los mayores gastos (977 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal mayor de 65 años cuentan con un gasto notablemente inferior (516 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en frutas y verduras es notablemente superior (633 euros frente a 563 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de frutas y verduras. Cuando el sustentador principal está divorciado se contabiliza el mayor gasto (686 euros) mientras que cuando está viudo el gasto llega al umbral inferior (462 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en frutas y verduras de 680 euros pero cuando está parado se queda tan sólo en 387 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en frutas y verduras de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 486 euros al año en frutas y verduras mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza formación universitaria el gasto llega a 885 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de frutas y verduras. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 315 euros y los hogares con 3 o más hijos que llegan a los 745 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de frutas y verduras. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a frutas y verduras (377 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 1.578 euros anuales.

CUADRO 3.5.4 CONSUMO Y GASTO DE ARTÍCULOS DE VESTIR EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en vestido de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 1.183,15 euros mientras que para el conjunto del país es de 1.235,18 euros.
- Se observan ciertas diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Así pues, los hogares situados en capital de provincia gastan 1.451 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 1.100 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en vestido. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 45 a 54 años recogen los mayores gastos (1.767 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal mayor de 65 años cuentan con un gasto notablemente inferior (546 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en vestido es notablemente superior (1.262 euros frente a 843 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de vestido. Cuando el sustentador principal está casado se contabiliza el mayor gasto (1.381 euros) mientras que cuando está viudo el gasto llega al umbral inferior (752 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en vestido de 1.596 euros pero cuando está jubilado se queda tan sólo en 730 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en vestido de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 595 euros al año en vestido mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza formación universitaria el gasto llega a 2.160 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de vestido. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 353 euros y los hogares con 3 o más hijos que llegan a los 1.852 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de vestido. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a vestido (350 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida se dispara hasta los 6.449 euros anuales.

CUADRO 3.5.5 CONSUMO Y GASTO DE CALZADO EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en calzado de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 372,42 euros mientras que para el conjunto del país es de 357,37 euros.
- Se observan ciertas diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 431 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 354 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en calzado. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 15 a 24 años recogen los mayores gastos (544 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal mayor de 65 años cuentan con un gasto notablemente inferior (174 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en calzado es notablemente superior (409 euros frente a 212 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de calzado. Cuando el sustentador principal está casado se contabiliza el mayor gasto (434 euros) mientras que cuando está divorciado el gasto llega al umbral inferior (76 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en calzado de 507 euros pero cuando está dedicado exclusivamente al hogar se queda tan sólo en 172 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en calzado de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 194 euros al año en calzado mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza formación universitaria el gasto llega a 630 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de calzado. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 103 euros y los hogares con 3 o más hijos que llegan a los 728 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de calzado. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a calzado (121 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 1.174 euros anuales.

CUADRO 3.5.6 CONSUMO Y GASTO DE DROGUERÍA Y ASEO PERSONAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en droguería e higiene personal de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 518,18 euros mientras que para el conjunto del país es de 492,67 euros.
- No se observan grandes diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 547 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 509 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en los productos de droguería e higiene personal. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 45 a 54 años recogen los mayores gastos (658 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal entre 15 y 24 años cuentan con un gasto notablemente inferior (175 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en droguería e higiene personal es notablemente superior (536 euros frente a 438 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de droguería e higiene personal. Cuando el sustentador principal está divorciado se contabiliza el mayor gasto (608 euros) mientras que cuando está viudo el gasto llega al umbral inferior (321 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en droguería e higiene personal de 664 euros pero cuando está estudiando se queda tan sólo en 142 euros.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en droguería e higiene personal de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 293 euros al año en droguería e higiene personal mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza enseñanza secundaria el gasto llega a 679 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de droguería e higiene personal. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 210 euros y los hogares con 2 hijos que llegan a los 709 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de droguería e higiene personal. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a droguería e higiene personal (202 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 1.618 euros anuales.

CUADRO 3.5.7 CONSUMO Y GASTO DE MUEBLES EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en muebles de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 194,64 euros mientras que para el conjunto del país es de 282,93 euros.
- Se observan ciertas diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 260 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 174 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en los muebles. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 25 a 34 años recogen los mayores gastos (414), se observa como los hogares con un sustentador principal mayor de 65 años cuentan con un gasto notablemente inferior (108 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en muebles es notablemente superior (220 euros frente a 86 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de muebles. Cuando el sustentador principal está casado se contabiliza el mayor gasto (237 euros) mientras que cuando está divorciado el gasto llega a ser prácticamente inexistente.

La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en muebles de 246 euros pero cuando está estudiando no gasta nada en esta partida.

- El nivel de estudios influye en el gasto medio en muebles de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 55 euros al año en muebles mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza estudios superiores no universitarios el gasto llega a 611 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de muebles. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 33 euros y los hogares con 3 o más hijos que llegan a los 320 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de muebles. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (de 500 a 999 euros mensuales) dedica menos a muebles (42 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (más de 5.000 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 905 euros anuales.

CUADRO 3.5.8 CONSUMO Y GASTO DE ELECTRODOMÉSTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- El gasto medio anual en electrodomésticos de los hogares de Castilla-La Mancha llega a los 150,65 euros mientras que para el conjunto del país es de 176,51 euros.
- No se observan grandes diferencias en el gasto en función del lugar de residencia. Por tanto, los hogares situados en capital de provincia gastan 146 euros mientras que los hogares que están en municipios distintos a la capital de provincia llegan a los 151 euros.
- La edad del sustentador principal se convierte en una variable que genera divergencias notables en el gasto por hogar en los electrodomésticos. Mientras que los hogares donde el sustentador principal tiene de 45 a 54 años recogen los mayores gastos (214 euros), se observa como los hogares con un sustentador principal de 25 a 34 años cuentan con un gasto notablemente inferior (81 euros).
- Cuando el sustentador principal es varón, el gasto en electrodomésticos es similar a cuando es mujer (150 frente a 151 euros).
- El estado civil del sustentador principal condiciona el gasto anual medio en la partida de electrodomésticos. Cuando el sustentador principal está divorciado se contabiliza el mayor gasto (830 euros) mientras que cuando está viudo el gasto llega al umbral inferior (83 euros).
- La situación en la actividad del sustentador principal supone que cuando está trabajando se llegue a un gasto en electrodomésticos de 208 euros pero cuando está parado el gasto es prácticamente inexistente.
- El nivel de estudios influye en el gasto medio en electrodomésticos de tal manera que cuando el sustentador principal no tiene estudios o es analfabeto, el hogar sólo gasta 85 euros al año en electrodomésticos mientras que, en el extremo opuesto, cuando el sustentador principal alcanza formación universitaria el gasto llega a 319 euros.
- La tipología del hogar es fundamental para conocer el nivel de gasto en la partida de electrodomésticos. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre los hogares donde hay una persona sola mayor de 65 años que sólo gasta 44 euros y los hogares con un adulto e hijos que llegan a los 253 euros.
- Por último, el nivel de ingresos del hogar es una variable que influye directamente en el gasto en la partida de electrodomésticos. Esto es, cuando el hogar tiene pocos ingresos (hasta 499 euros mensuales) dedica menos a electrodomésticos (77 euros anuales) y cuando el hogar cuenta con abundantes recursos (de 3000 a 4999 euros al mes) el gasto en esta partida llega a 440 euros anuales.

Una vez analizados los hábitos de compras de los consumidores por categorías de productos, se puede realizar una caracterización de los consumidores de Castilla-La Mancha diferenciando por las distintas provincias.

a) Consumidor de Albacete

La mayoría de los consumidores de Albacete suelen comprar los productos de alimentación (carne, pescado, frutas y verduras) en su ciudad (más del 90%). En cuanto al tipo de establecimiento que suelen utilizar para realizar las compras de estos productos predomina el comercio tradicional (45-52%) seguido muy de cerca por los supermercados (34-46%). La frecuencia de compra suele ser sema-

nal en la mayoría de las ocasiones (68-73%). En cuanto a los días que los consumidores de Albacete prefieren para realizar sus compras de los productos frescos de alimentación se puede afirmar que son de lunes a jueves (73-78%) y en horario de mañana principalmente (65-70%). Finalmente, la mayoría de los compradores se desplazan a pie para realizar sus compras (75-80%).

Con relación a las compras de productos de no alimentación, se pueden establecer tres bloques, por un lado, ropa y calzado, por otro, productos de droguería y aseo personal y, en tercer lugar, muebles y electrodomésticos. Así, en primer lugar, se ha obtenido que los consumidores de Albacete realizan casi la totalidad de sus compras en su ciudad y lo hacen en franquicias (69%) en el caso de la ropa y en comercio tradicional en el caso del calzado (80%). La frecuencia de compra es trimestral o superior en ambos casos (calzado, 69%, y ropa, 51%), aunque la frecuencia mensual en el caso de la ropa también tiene un peso importante para un 35% de los consumidores. Las compras suelen producirse de lunes a jueves (67-68%) y en horario de mañana (50-55%) y tarde (29-33%). Los consumidores afirman que aumentan sus compras en periodos de rebajas (48%) y suelen desplazarse a pie para realizar dichas compras (80%).

Los hábitos de compra de los consumidores de Albacete para los productos de droguería y aseo personal se detallan de la siguiente forma: un 95% realiza las compras en su ciudad, dividiéndose las compras entre los comercios especializados (50%) y los supermercados (34%). La frecuencia de compra es quincenal (46%) y mensual (33%), principalmente, produciéndose las compras de lunes a jueves (76%) en horario de mañana (65%). La mayoría de los consumidores se desplaza a pie para realizar sus compras (80%).

Finalmente, en relación con las compras de muebles y electrodomésticos, se puede indicar que se realizan también mayoritariamente en su ciudad y en comercio especializado. Los motivos principales de compra suelen ser renovación (34-36%) y formación del hogar (22-26%) en ambos casos.

b) Consumidor de Ciudad Real

Los consumidores de Ciudad Real realizan sus compras de productos de alimentación (carne, pescado, frutas y verduras) en su ciudad (92-94%). En cuanto al tipo de establecimiento que suelen utilizar para realizar las compras de estos productos predomina el supermercado (45-50%) por encima del comercio tradicional (31-43%). La frecuencia de compra suele ser semanal en la mayoría de las ocasiones (67-82%). En cuanto a los días que los consumidores de Ciudad Real prefieren para realizar sus compras de los productos frescos de alimentación se puede afirmar que son de lunes a jueves en su gran mayoría (81-91%) y en horario de mañana principalmente (64-67%). Por último, la mayoría de los compradores se desplazan a pie para realizar sus compras de carne, pescado, frutas y verduras (80-82%).

En segundo lugar, se analizan los productos de no alimentación, en concreto, ropa y calzado. En este sentido, se ha obtenido que los consumidores de Ciudad Real realizan un porcentaje muy elevado de sus compras en su ciudad y lo hacen en franquicias (80%) en el caso de la ropa y en comercio tradicional en el caso del calzado (80%). La frecuencia de compra es trimestral o superior en ambos casos (calzado, 65%, y ropa, 56%), aunque la frecuencia mensual en el caso de la ropa también tiene un peso importante para un 34% de los consumidores. Las compras mayoritarias suelen producirse de lunes a jueves (67-68%), en horario de mañana (54-58%) y tarde (33-37%). Los consumidores afirman que aumentan sus compras en periodos de rebajas (42-44%) y suelen desplazarse a pie para realizar dichas compras (78-80%).

Los hábitos de compra de los consumidores de Ciudad Real para los productos de droguería y aseo personal se detallan de la siguiente forma: Un 94% realiza las compras en su ciudad, dividiéndose las compras entre los comercios especializados (45%) y los supermercados (44%). La frecuencia de compra es quincenal (59%) y semanal (23%), principalmente, produciéndose las compras de lunes a jueves (87%) en horario de mañana (61%) y tarde (27,5%). La mayoría de los consumidores se desplaza a pie para realizar sus compras (80%).

Finalmente, en relación con las compras de muebles y electrodomésticos, se puede indicar que se realizan también mayoritariamente en su ciudad (59-82%) y en comercio especializado (47-60%). Los motivos principales de compra suelen ser renovación (34-45%) en ambos casos y fin de la vida útil (35%) en el caso de los electrodomésticos.

c) Consumidor de Cuenca

Los consumidores de Cuenca realizan sus compras de productos de alimentación (carne, pescado, frutas y verduras) en su ciudad (90-96%). En cuanto al tipo de establecimiento que suelen utilizar para realizar las compras de estos productos son el comercio tradicional (45-62%) y el supermercado (32-40%). La frecuencia de compra suele ser semanal en la mayoría de las ocasiones (68-72%). En cuanto a los días que los consumidores de Cuenca prefieren para realizar sus compras de los productos frescos de alimentación se puede afirmar que son de lunes a jueves en su gran mayoría (72-78%) y en horario de mañana principalmente (64-68%). Por último, la mayoría de los compradores se desplazan a pie para realizar sus compras de carne, pescado, frutas y verduras (60-72%). Más de un 30% se desplaza en coche para realizar las compras de pescado.

El análisis de los hábitos de compra de ropa y calzado en Cuenca arroja los siguientes resultados: un porcentaje muy elevado de sus compras en su ciudad (71-81%) y lo hacen en franquicias (67%) en el caso de la ropa y en comercio tradicional en el caso del calzado (81%). La frecuencia de compra es trimestral o superior en ambos casos (calzado, 67%, y ropa, 59%). Las compras mayoritarias suelen producirse de lunes a jueves (61-64%), en horario de mañana (53-54%) y

tarde (33-34%). Los consumidores afirman que aumentan sus compras en periodos de rebajas (38-43%) y suelen desplazarse a pie para realizar dichas compras (64-67%). Hay un porcentaje en torno al 30% que se desplaza en coche para realizar sus compras de ropa y calzado.

Los hábitos de compra de los consumidores de Cuenca para los productos de droguería y aseo personal se detallan de la siguiente forma: un 86% realiza las compras en su ciudad, dividiéndose las compras entre los comercios especializados (44%) y los supermercados (32%). La frecuencia de compra es quincenal (44%) y semanal (27%), principalmente, produciéndose las compras de lunes a jueves (80%) en horario de mañana (58%) y tarde (22%) o indistintamente. La mayoría de los consumidores se desplaza a pie para realizar sus compras (71%).

Con relación a las compras de muebles y electrodomésticos, se puede indicar que se realizan también mayoritariamente en su ciudad (51-73%) y en comercio especializado (51-63%). Los motivos principales de compra son formación del hogar (28-31%) y renovación (24-30%) en ambos casos.

d) Consumidor de Guadalajara

Los consumidores de Guadalajara también realizan sus compras de productos de alimentación (carne, pescado, frutas y verduras) en su ciudad (91-96%). En cuanto al tipo de establecimiento que suelen utilizar para realizar las compras de estos productos sobresalen el comercio tradicional (47-56%) y el supermercado (26-47%). La frecuencia de compra suele ser semanal en la mayoría de las ocasiones (71-74%). En cuanto a los días que los consumidores de Guadalajara prefieren para realizar sus compras de los productos frescos de alimentación se puede afirmar que son de lunes a jueves en su gran mayoría (81-82%) y en horario de mañana principalmente (69-72%). Por último, la mayoría de los compradores se desplazan a pie para realizar sus compras de carne, pescado, frutas y verduras (69-72%).

Por otra parte, en cuanto a los hábitos de compra de ropa y calzado en Guadalajara se detallan los siguientes aspectos: un porcentaje muy elevado de sus compras en su ciudad (61-80%) y lo hacen en franquicias (66%) en el caso de la ropa y en comercio tradicional en el caso del calzado (91%), teniendo un peso nulo la franquicia en este último caso. La frecuencia de compra es trimestral o superior en ambos casos (calzado, 73%, y ropa, 72%). Las compras mayoritarias suelen producirse de lunes a jueves (73-83%), en horario de mañana (58-59%). Los consumidores afirman que aumentan sus compras en periodos de rebajas (31-36%), pero en una cifra menor que la media de la región. Los consumidores de Guadalajara se desplazan a pie (60-68%) y en coche (25-30%) para realizar este tipo de compras.

Con relación a las compras de productos de droguería y aseo personal en Guadalajara se detallan las siguientes características: un 92% realiza las compras

en su ciudad, dividiéndose las compras entre los comercios especializados (35%) y los supermercados (47%). La frecuencia de compra es quincenal (45%) y semanal (32%), principalmente, produciéndose las compras de lunes a jueves (86%) en horario de mañana (72%) principalmente. La mayoría de los consumidores se desplaza a pie para realizar sus compras (71%).

Con relación a las compras de muebles y electrodomésticos, se puede indicar que se realizan también mayoritariamente en su ciudad (46-72%) y en comercio especializado (59-70%). Los motivos principales de compra son formación del hogar (35-47%) y renovación (19-27%), tanto en electrodomésticos como en muebles.

e) Consumidor de Toledo

Los consumidores de Toledo también realizan sus compras de productos de alimentación (carne, pescado, frutas y verduras) en su ciudad (84-89%), aunque son los que más compras realizan fuera de su ciudad. En cuanto al tipo de establecimiento que suelen utilizar para realizar las compras de estos productos sobresalen el comercio tradicional (54-60%) y el supermercado (34-41%). La frecuencia de compra suele ser semanal en la mayoría de las ocasiones (67-72%). En cuanto a los días que los consumidores de Toledo prefieren para realizar sus compras de los productos frescos de alimentación se puede afirmar que son de lunes a jueves en su gran mayoría (78-87%) y en horario de mañana principalmente (62-66%). Por último, entre un 60-68% se desplazan a pie para realizar sus compras de carne, pescado, frutas y verduras y un 30% de los consumidores lo hace en coche.

Las características de las compras de ropa y calzado en Toledo se detallan a continuación: un porcentaje muy elevado de sus compras en su ciudad (67-76%) y lo hacen en franquicias (67%) en el caso de la ropa y en comercio tradicional en el caso del calzado (78%). Toledo es la ciudad de Castilla-La Mancha que más consumidores recibe para la realización de compras de ropa (9,4%). La frecuencia de compra es trimestral o superior en ambos casos (calzado, 77%, y ropa, 62%). Las compras tienen lugar de lunes a jueves (59-63%) y de viernes a domingo (32-38%), en horario de mañana (47-49%) y tarde (37-41%). Los consumidores afirman que aumentan sus compras en periodos de rebajas (34-39%), sin embargo son quienes menos lo hacen del conjunto de los compradores de Castilla-La Mancha. Los consumidores de Toledo se desplazan a pie (45-49%) y en coche (37-41%). Son los que más utilizan el coche para sus desplazamientos dentro del conjunto de consumidores de la región.

Con relación a las compras de productos de droguería y aseo personal en Toledo se puede destacar que un 92% realiza las compras en su ciudad. Las compras se realizan en comercios especializados (63%) y supermercados (28%). La frecuencia de compra es quincenal (42%) y semanal (37%), principalmente, produciéndose las compras de lunes a jueves (78%), en horario de mañana (54%)

y tarde (35%). Un conjunto numeroso de compradores se desplaza a pie para realizar sus compras (54%), pero también un 40% lo hace en coche.

Con relación a las compras de muebles y electrodomésticos, se puede indicar que se realizan en su ciudad (40%), principalmente, para el caso de los electrodomésticos (71%); y fuera de ella (24%) para las compras de muebles. El formato comercial más utilizado es el comercio especializado (50-64%). Los motivos principales de compra son renovación (48%) y formación de hogar (17%) en el caso de muebles; y renovación (38%) y fin de la vida útil (33%) en el caso de electrodomésticos.

5.4 OFERTA COMERCIAL. CANALES Y FORMAS DE DISTRIBUCIÓN

El análisis de la oferta comercial de Castilla-La Mancha se estructura, en un primer momento, en una revisión de varias notas teóricas sobre la articulación de los canales comerciales en la región y, en segundo lugar, en un estudio pormenorizado de los formatos comerciales que están presentes en la Comunidad Autónoma.

5.4.1 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

La distribución comercial se basa en el movimiento de las mercancías desde el lugar donde son menos necesarias hasta el emplazamiento donde se demandan con mayor intensidad. Esta idea inicial cobra una importancia especial en una comunidad como Castilla-La Mancha que se caracteriza por una notable dispersión territorial de los municipios y, además, por una reducida densidad de habitantes por km². El comercio es el puente entre la producción y el consumo que pretende salvar las separaciones existentes entre la oferta y la demanda (Casares y Rebollo, 2005):

- *Separación espacial.* Las zonas de producción y de consumo están distantes geográficamente (en el momento en que se supera el autoconsumo se desarrollan mercados que conectan a compradores y vendedores en distintos puntos de la región).
- *Separación en el tiempo.* El consumo es un proceso continuo mientras que la producción es discreta o tiende a la elaboración de grandes producciones con independencia del momento de demanda.
- *Discrepancias en surtidos y cantidades.* Los fabricantes tienden a la especialización y a la producción en serie mientras que los consumidores requieren una gama muy amplia de bienes en pequeñas cantidades.

Un canal de distribución se identifica con el camino seguido por un producto desde su fabricación hasta su adquisición por el usuario final, por tanto, el pro-

ceso de comercialización se vincularía con el enlace que establece la relación entre el productor y el consumidor. El circuito que recorren los productos hasta los consumidores finales no siempre resulta similar puesto que el número de intermediarios varía para cada sector y para cada región (por ejemplo, en Castilla-La Mancha los canales comerciales de productos agroalimentarios cuentan con notables particularidades). En la comercialización de bienes que precisan la intervención de distintos mediadores, las sucesivas transacciones que se van efectuando favorecen las condiciones finales de consumo pero encarecen el precio de venta.

Los minoristas y sus establecimientos comerciales se convierten en el último eslabón para enlazar con los consumidores y, por tanto, son la pieza fundamental del proceso distributivo. Sus actuaciones engloban una función material, psicológica, económica, social y de adecuación espacial y temporal. Dentro del canal comercial, los principales servicios que desarrollan los minoristas en Castilla-La Mancha se pueden resumir en los siguientes:

- *Transporte*. Desplazamiento de los bienes hasta el lugar requerido.
- *Almacenamiento*. Constitución de depósitos de mercancías que posibilitan el abastecimiento regular de la demanda.
- *Clasificación*. Elaboración de lotes según las diferentes calidades.
- *Normalización*. Consiste en establecer especificaciones uniformes de calidad.
- *Envase, embalaje, empaquetado*. Servicios vinculados con la conservación y presentación de los productos.
- *Información sobre precios, cantidades y calidades*. Establecimiento de contactos, tareas de persuasión (publicidad y promoción), trazabilidad, etc.
- *Financiación del proceso comercial*. Se asumen riesgos en el desarrollo de la función distributiva.

5.4.2 FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN

En Castilla-La Mancha, durante la última década, las formas comerciales han estado sumidas en un proceso de continua adaptación. La necesidad de responder a los cambios en la demanda y la continua irrupción de innovaciones tecnológicas han determinado la aparición de nuevas ideas y concepciones comerciales o la reorientación de las formas establecidas en la Comunidad.

Entre las teorías sobre la evolución de los formatos comerciales, está la interpretación de Casares y Rebollo (1996), que se centra en que los cambios no sólo se basan en la aparición de nuevas formas comerciales sino en la reacomodación y transformación tecnológica y organizativa de formas comerciales consolidadas que buscan nuevos caminos de competencia intratipos. Tomando como base estos argumentos, la evolución de la oferta comercial de Castilla-La Mancha en los últimos diez años ha sido profunda y, por tanto, resulta posible establecer un análisis minucioso para apuntar las principales ten-

dencias observadas en las distintas formas comerciales, tanto mayoristas como minoristas.

Formas comerciales mayoristas

Durante los últimos años, la *comercialización mayorista* ha adquirido en Castilla-La Mancha una especial importancia en el análisis del mercado agroalimentario (y muy particularmente en los productos alimentarios no elaborados y materias primas agrarias) mientras que, por el contrario, en otros sectores tales como la confección, calzado, artículos del hogar, ferretería, etc. se observa una tendencia a disminuir el papel del escalón mayorista y, por tanto, los procesos de integración vertical han supuesto que en algunos sectores el papel de los mayoristas haya sido asumido por otros intermediarios del canal comercial (principalmente, fabricantes o minoristas).

La tabla 5.4.1 muestra la evolución del comercio mayorista en Castilla-La Mancha, conforme a los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el periodo 1999-2007. Con carácter general, la evolución ha sido positiva en cuanto al número de empresas (por ejemplo, en 1999 había 6.605 empresas mayoristas en Castilla-La Mancha y en 2007 se llegaba a 7.831 empresas).

TABLA 5.4.1 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO MAYORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA, 1999-2007 (VALORES ABSOLUTOS)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Var 99-07 (%)
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos motor y motocicletas	6.605	6.504	6.626	6.419	6.851	7.153	7.454	7.590	7.831	18,6
511 Intermediarios del comercio	1.419	1.370	1.398	1.330	1.463	1.488	1.549	1.561	1.672	17,8
512 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y animales vivos	324	810	829	820	837	817	848	826	817	152,2
513 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.020	1.947	1.953	1.850	1.946	1.979	2.005	2.009	2.022	0,1
514 Comercio al por mayor de productos de consumo distinto de los alimenticios	787	804	821	814	879	964	1.006	1.027	1.044	32,7
515 Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra	950	1.002	1.013	1.002	1.084	1.188	1.281	1.342	1.390	46,3
516 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	553	543	582	559	603	674	715	757	795	43,8
517 Otro comercio al por mayor	23	28	30	44	39	43	50	68	91	295,7

Fuente: Elaboración propia con datos de INE.

La heterogeneidad de las actividades encuadradas en el escalón mayorista es notable. La tabla 5.4.2 plantea un desglose de segmentos del comercio al por mayor en los municipios de Castilla-La Mancha cuya población supera los 10.000 habitantes. Entre los municipios que están por encima del centenar de actividades mayoristas están Albacete (941), Alcázar de San Juan (139), Almansa (132), Ciudad Real (265), Cuenca (201), Guadalajara (198), Hellín (141), Manzanares (121), Talavera de la Reina (544), Toledo (300), Tomelloso (153) y Valdepeñas (148).

TABLA 5.4.2 COMERCIO MAYORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA POR MUNICIPIOS, 2007 (VALORES ABSOLUTOS)

	Total actividades comerciales mayoristas	Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	Textiles, confección, calzado y cuero	Productos farmacéutico, perfumería y mantenimiento hogar	Comercio al por mayor de artículos consumo duradero	Comercio al por mayor interindustrial	Otro comercio al por mayor interindustrial	Otro comercio al por mayor no especificado
Albacete	941	334	51	76	165	44	192	79
Alcázar de San Juan	139	61	2	14	20	15	15	12
Almansa	132	33	44	7	9	4	28	7
Azuqueca de Henares	68	18	2	1	16	7	17	7
Bolaños de Calatrava	94	67	4	3	10	2	7	1
Campo de Criptana	47	16	1	2	6	4	7	11
Ciudad Real	265	95	10	26	49	10	50	25
Consuegra	48	37	0	1	1	1	7	1
Cuenca	201	86	4	9	28	15	47	12
Daimiel	55	37	2	4	2	1	6	3
Guadalajara	198	66	7	13	40	10	46	16
Hellín	141	65	15	8	15	3	32	3
Illescas	55	16	2	8	13	2	9	5
Madridejos	27	17	0	2	2	1	4	1
Manzanares	121	71	4	4	20	6	13	3
Miguelturra	62	21	2	4	8	5	11	11
Mora	61	33	1	2	2	4	16	3
Puertollano	80	23	5	5	10	5	27	5
Quintanar de la Orden	76	37	6	8	9	5	11	0
Roda (La)	91	47	5	11	6	2	14	6
Seseña	50	11	1	5	10	5	15	3
Socuéllamos	65	44	2	3	0	5	8	3
Solana (La)	30	19	0	0	0	2	9	0
Sonseca	35	9	5	1	3	0	12	5
Talavera de la Reina	544	244	19	43	82	17	108	31
Tarancón	86	45	2	4	12	4	18	1
Toledo	300	108	9	25	63	13	46	36
Tomelloso	153	97	2	6	8	10	27	3
Torrijos	91	63	0	2	4	5	17	0
Valdepeñas	148	85	6	6	10	6	29	6
Villacañas	40	12	2	6	4	0	14	2
Villarrobledo	69	45	1	1	8	6	6	2
Villarrubia de los Ojos	13	4	0	2	1	0	4	2

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (2007).

Entre las formas comerciales mayoristas, los mercados centrales y los autosempleados mayoristas (*cash and carry*) han tenido un mayor protagonismo en el entorno distributivo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El *mercado mayorista* se configura como un centro concurrencial en el que operan diversos agentes económicos vinculados con la producción, el comercio y el consumo. La creación de esta forma comercial se basó en la necesidad de abastecer a las ciudades de productos alimentarios perecederos. Esta actividad se ha ido esparciendo como consecuencia del crecimiento demográfico dando paso a la creación de modernas unidades alimentarias en las que se comercializan productos frescos de distintos lugares del propio país y los que proceden de la importación.

En España funciona la red de unidades alimentarias de MERCASA con un régimen de espacio público en concesión a los operadores comerciales. En Castilla-La Mancha no hay instalada ninguna de las 23 unidades alimentarias que tiene operativas MERCASA pero los efectos de algunas de ellas son muy importantes sobre la estructura comercial de la región. El caso más claro se observa con MERCAMADRID. Este mercado mayorista es uno de los complejos de distribución más importantes de Europa. Construido sobre una superficie de 1,7 millones de m², el radio de acción de MERCAMADRID se extiende a las provincias limítrofes y, por tanto, afecta significativamente a Guadalajara y Toledo. Esta unidad alimentaria se sitúa junto a la autovía de circunvalación M-40 y cuenta con acceso inmediato a toda la red de comunicaciones que rodean Madrid (22.000 clientes acuden diariamente a sus instalaciones y muchos de ellos provienen de distintas provincias de Castilla-La Mancha).

La tabla 5.4.3 resume los principales indicadores de MERCAMADRID y, por tanto, sirve para hacerse una idea de la influencia de este centro de distribución sobre el comercio de Castilla-La Mancha.

TABLA 5.4.3 INFLUENCIA DE MERCAMADRID EN EL COMERCIO MAYORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DE SUPERFICIE		MERCADO CENTRAL DE PESCADOS	MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Mercado de frutas y hortalizas	124.400 m ²	— Mayor de Europa y segundo del mundo	— Comercialización anual superior al millón de TM; mayor de España y segundo de Europa
Mercado de pescados	42.600 m ²	— Comercialización anual de 160.000 TM	— 73.880 m ² cubiertos
Mercado de carnes	32.600 m ²	— 33.000 m ² de superficie cubierta	— 3.000 m de muelles
Administración y zonas comerciales:	16.320 m ²	— 650 m de muelles	— 230.000 m ² de viales, aparcamientos y zonas de descarga
Zona de Activ. Complementarias	421.200 m ²	— 60.000 m ² de viales, aparcamientos y zonas de descarga	— 342 puestos de ventas
Viales y aparcamientos	471.971 m ²	— 156 puestos de venta	— 346 almacenes de envases con un total de 14.000 m ²
Otras zonas	652.477 m ²		
MERCADO DE CARNES		ZONA DE SERVICIOS Y ALMACENES	ZONA COMERCIAL
— Comercialización anual de 60.000 TM		— Centros de distribución y logística, cámaras frigoríficas, fábricas de hielo, empresas de embalaje, asistencia de vehículos...	— Zonas verdes y ajardinadas, entidades bancarias, clínica, restaurantes, empresas de transporte, prensa, gestoría, agencia de viajes...
— 42.000 m ² construidos en tres plantas		— Las empresas instaladas gestionan más de 200.000 TM	— 69 locales instalados
— 11.000 m ² de bandas de servicio		— 177 empresas en funcionamiento	— 31.000 m ²
— 48 puestos y 24 empresas			
— 700 aparcamientos			

Fuente: Elaboración propia con datos de MERCASA (varios años).

Por otra parte, la forma comercial usualmente denominada *cash and carry* (paga y lleva) se basa en la venta en régimen de autoservicio de pequeños lotes a minoristas y clientes institucionales (restaurantes, bares, hoteles, hospitales, etc.) y también ha tenido una incidencia reseñable en el panorama distributivo de la región castellano-manchega.

El autoservicio mayorista ha tenido su principal desarrollo a través de las formas de comercio asociado (cooperativas de detallistas y cadenas voluntarias

fundamentalmente) aunque el impacto de las grandes superficies y de la distribución masiva ha limitado su potencial de crecimiento. De hecho se observa una paulatina reconversión de esta forma comercial con el desarrollo de la venta al consumidor final y con una política comercial más agresiva. La propia renovación de las centrales de compra, cadenas y cooperativas ha contribuido a este proceso.

La situación española muestra una notable estabilidad en el desarrollo reciente del autoservicio mayorista –por ejemplo, entre 1995 y 2007 el número de establecimientos ha descendido (de 783 a 639) pero el número de m² ha aumentado (de 1.187.874 m² a 1.397.758 m²)-. La estrategia actual consiste en ofrecer un surtido amplio y variado en libreservicio, con productos frescos y capaz de abastecer de forma integral a los establecimientos de hostelería (piénsese en la existencia de cerca de 11.500 bares, cafeterías y restaurantes en Castilla-La Mancha).

En Castilla-La Mancha, el autoservicio mayorista ha seguido una evolución bastante similar a la tendencia señalada para el conjunto del país. Por un lado, ha ido disminuyendo el número de establecimientos (por ejemplo, en 1997 había 46 y en 2007 se contabilizan 40) y, por otro lado, ha aumentado la superficie de venta (en 1997 había 52.905 m² y en 2004 hay 65.505 m²). En cuanto a las enseñas que operan en la región conviene apuntar el importante peso que tienen las empresas regionales (Luis Piña, Teognes Ruiz, Conaco, Sánchez Vázquez Hnos., etc.) puesto que en 2007 solamente destacan, entre las enseñas de importancia nacional, Makro (1 establecimiento) y Miquel Alimentació (1 establecimiento).

La tabla 5.4.4 muestra la evolución de las principales enseñas de autoservicios mayoristas en Castilla-La Mancha durante los últimos diez años reflejando, además, el total de establecimientos y su superficie de venta.

TABLA 5.4.4 EVOLUCIÓN DE LOS AUTOSERVICIOS MAYORISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA, 1997-2007

	1997	1999	2001	2003	2005	2007
Principales empresas (nº establecimientos)	Sánchez Vázquez Hnos. (4), Conaco (4), Hijos de Timoteo Díaz (8), Luis Piña (4), Alonso Sarrión (4), Teognes Ruiz (2), Teognes Ruiz (4), Distribución 76 Campollano (1), Cafés Mora (1), Ecos Manchegos (5), Curiel y Díaz (3)	Sánchez Vázquez Hnos (7), Cafés Mora (1), Conaco (4), Luis Piña (4), Curiel y Díaz (4), Teognes Ruiz (4), Distribución 76 Campollano (1), Alonso Sarrión (2), Ecos Manchegos (5), Coloniales el Che (1)	Sánchez Vázquez Hnos (5), Luis Piña (4), Conaco (4), Covalco Grupo (3), Alonso Sarrión (2), Martínez (2), Distribución 76 Campollano (1), Grupo El Arbol (5), Ecos Manchegos (4), Teognes Ruiz (3), Alimentación Herrera (3)	Sánchez Vázquez Hnos. (4), Luis Piña (4), Conaco (4), Alonso Sarrión (2), Martínez (2), Covalco Grupo (3), Teognes Ruiz (4), Distribución 76 Campollano (1), Grupo El Arbol (5), Caro Ruiz (1), Makro (1)	Conaco (4), Sánchez Vázquez Hnos. (4), Caro Ruiz (1), Luis Piña (4), Covalco Grupo (4), Alonso Sarrión (2), Teognes Ruiz (4), Distribución 76 Campollano (1), Makro (1), Ecos Manchegos (4)	Conaco (5), Sánchez Vázquez Hnos. (4), Luis Piña (4), Covalco Grupo (4), Alonso Sarrión (2), Teognes Ruiz (4), Distribución 76 Campollano (1), Makro (1), Ecos Manchegos (4), Miquel Alimentació (1)
Total establecimientos	46	75	43	43	40	40
Superficie total (m²)	52.905	95.615	53.465	64.972	66.542	65.505

Fuente: Elaboración propia con datos de Alimarket (varios años).

Formas comerciales minoristas

El *comercio minorista* realiza labores de intermediación para que los productos que han sido adquiridos al fabricante o al mayorista lleguen al consumidor final en el lugar, en el momento y en la cantidad adecuadas para su compra. No cabe duda de que el comercio interior se ha convertido en uno de los pilares de la economía de servicios de Castilla-La Mancha tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado segundo de este trabajo.

En Castilla-La Mancha se contabilizan 46.124 actividades comerciales minoristas que alcanzan una superficie de venta de 5.063.502 m²:

- El comercio tradicional de alimentación registra 14.525 establecimientos con 373.826 m² (la superficie media llega a los 25,7 m² y es ligeramente inferior a la media española que alcanza los 27,6 m²). Por provincias, Toledo concentra el 34,3% de los comercios especializados en alimentación y cuenta con una superficie de 784.564 m²; Albacete tiene 3.155 establecimientos de alimentación que alcanzan un 23,1% de la superficie total de venta; en Ciudad Real se concentran 4.401 establecimientos de alimentación que suponen un 51,5% de la superficie total de venta; Cuenca tiene el 9,6% de los establecimientos de alimentación en 76.387 m²; por último, en Guadalajara se concentran el 7,7% de los establecimientos con una superficie de 69.043 m².
- El comercio de no alimentación en Castilla-La Mancha cuenta con una superficie de 3.678.192 m² (un 5% sobre el total nacional). Se contabilizan 5.293 establecimientos dedicados a la venta de vestido y calzado, 7.011 a hogar y 13.022 al resto de productos de no alimentación. La superficie media es de 79 m² en vestido y calzado, 215 m² en hogar y 134 m² en el resto de establecimientos de no alimentación.
- La dotación comercial en establecimientos especializados en la venta de productos de alimentación es superior en Toledo (9 establecimientos por cada 1.000 habitantes) que en el resto de provincias (Albacete y Ciudad Real tienen 8, Cuenca 7,5 y Guadalajara tan sólo 5,8). No obstante, los establecimientos de Guadalajara cuentan con una superficie de venta media ligeramente superior a los del resto de provincias (55,7 m² en Guadalajara frente a 48,4 m² en Albacete, 50,4 m² en Ciudad Real, 48,6 m² en Cuenca, 55,7 m² en Cuenca o 47,4 m² en Toledo).
- La dotación comercial en establecimientos de no alimentación es también superior en Toledo (14 establecimientos por cada 1.000 habitantes) que en el resto de provincias (Albacete tiene 12,4; Ciudad Real 13,9; Cuenca 13,4; y Guadalajara tan sólo 9,6). Los consumidores de Castilla-La Mancha tienen 1.903 m² cada 1.000 habitantes en este tipo de comercio mientras que la media española llega a 1.643 m².
- Por formatos, los pequeños supermercados (hasta 399 m²) suponen un 14,7% de la superficie (se contabilizan un total de 364); los medianos supermercados (400-999 m²) superan el 23% de la superficie de venta en los 155 establecimientos instalados; los grandes supermercados (más de 1.000 m²)

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

e hipermercados alcanzan una superficie del 49,5% y se contabilizan 134 establecimientos; y por último, los 133 descuentos representan un 12,8% de la superficie de venta (un 22,5% de los establecimientos de descuento cuentan con aparcamiento).

TABLA 5.4.5 DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

A) Distribución alimentación

Actividades comerciales alimentación				
	Comercio tradicional		Supermercados	
	Núm.	m ²	Núm.	m ²
CASTILLA-LA MANCHA	14.525	373.826	1.426	410.738
Albacete	2.977	86.405	178	66.293
Ciudad Real	4.055	80.590	346	141.323
Cuenca	1.399	43.732	173	32.655
Guadalajara	1.116	28.269	124	40.774
Toledo	4.978	134.830	605	129.693
TOTAL ESPAÑA	314.213	8.681.965	29.156	10.250.549

B) Distribución no alimentación

Actividades comerciales no alimentación						
	Vestido y calzado		Hogar		Resto	
	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
CASTILLA-LA MANCHA	5.293	418.158	7.011	1.514.304	13.022	1.745.730
Albacete	1.030	93.962	1.263	231.806	2.515	321.374
Ciudad Real	1.701	118.827	1.854	417.426	3.493	472.358
Cuenca	462	37.499	769	190.004	1.564	211.899
Guadalajara	348	35.358	568	114.494	1.131	139.561
Toledo	1.752	132.512	2.557	560.574	4.319	600.538
TOTAL ESPAÑA	138.346	10.910.741	144.359	26.332.079	287.353	36.233.268

C) Comercio mixto y otros

Actividades de comercio mixto y otros					
	Grandes almacenes	Hipermercados	Almacenes populares	Comercio ambulante y mercadillos	Otros
	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.
CASTILLA-LA MANCHA	3	14	149	992	3.681
Albacete	2	3	38	179	633
Ciudad Real	-	4	61	461	1.090
Cuenca	-	2	20	73	591
Guadalajara	-	3	10	46	294
Toledo	1	2	20	233	1.073
TOTAL ESPAÑA	127	368	2.695	25.729	51.616

D) Total distribución

Total actividades comerciales		
	Total	
	Núm.	m ²
CASTILLA-LA MANCHA	46.124	5.063.502
Albacete	8.818	936.493
Ciudad Real	13.067	1.428.224
Cuenca	5.053	577.142
Guadalajara	3.641	419.657
Toledo	15.545	1.701.985
TOTAL ESPAÑA	994.210	108.056.837

Fuente: Anuario Económico de España 2007, Fundación La Caixa (2007) y Distribución Actualidad (varios años).

Conforme al DIRCE elaborado por el INE, la evolución del número de empresas y de locales dedicados al comercio minorista en Castilla-La Mancha aparece reflejada en los cuadros 4.6 y 4.7. Con carácter general, durante los últimos años se observa una estabilidad en el número de empresas comerciales (incremento del 1,8% entre 1999 y 2007) que se traduce en un descenso en el número de locales (reducción del 3,1% en el mismo periodo). No obstante, los segmentos que integran la actividad comercial minorista han tenido un comportamiento distinto:

- La partida 521 *Comercio al por menor en establecimientos no especializados* ha experimentado un descenso notable durante este periodo tanto en número de empresas (-53,4%) como en número de locales (-47,7%). En estas cifras aparece reflejado la pérdida de importancia de los pequeños establecimientos generalistas que, en muchos casos, eran regentados desde la esfera familiar.
- El *Comercio al por menor de alimentos, bebidas, tabaco en establecimientos especializados* ha supuesto un ascenso en el número de empresas (se ha pasado de 4.000 en 1999 a 4.889 en 2007) aunque el incremento en el número de locales ha sido menos significativo (2,8%).
- La partida 523 *Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene* ha tenido un crecimiento similar en el número de empresas (25,8%) y de locales (26,1%).
- El *Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados* ha tenido un ascenso notable durante el periodo 1999-2007 (22,4% en empresas y 18,8% en locales).
- La partida 525 *Comercio al por menor de bienes de segunda mano en establecimientos* tiene una representatividad minoritaria (en 2007 había 23 empresas y 26 locales)
- Por último, el *Comercio al por menor no realizado en establecimientos* ha contado con una evolución estable durante el periodo 1999-2007 (se ha pasado de 2.716 empresas a 2.746 empresas).

TABLA 5.4.6 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO MINORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA, 1999-2007 (VALORES ABSOLUTOS)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Δ 1999-2007 (%)
52 Comercio al por menor excepto comercio vehículos motor	23.252	22.812	22.763	21.914	22.912	23.420	23.522	23.280	23.673	1,8
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	5.483	5.164	5.008	4.721	2.732	2.732	2.693	2.577	2.556	-53,4
522 Comercio al por menor alimentos, bebidas, tabaco en establecimientos especializados	4.000	3.869	3.758	3.601	5.055	5.035	4.974	4.846	4.889	22,2
523 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1.147	1.146	1.167	1.169	1.353	1.451	1.423	1.416	1.443	25,8
524 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	9.336	9.344	9.633	9.298	10.511	10.923	11.165	11.198	11.431	22,4
525 Comercio al por menor de bienes de 2ª mano, en establecimientos	20	18	18	17	20	23	25	23	23	15,0
526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos	2.716	2.788	2.712	2.673	2.763	2.783	2.725	2.679	2.746	1,1

Fuente: DIRCE, INE.

TABLA 5.4.7 EVOLUCIÓN DE LOS LOCALES DE COMERCIO MINORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA, 1999-2007 (VALORES ABSOLUTOS)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Δ 1999-2007 (%)
52 Comercio al por menor excepto comercio vehículos motor	28.544	26.320	26.149	25.201	26.553	27.289	27.209	27.178	27.671	-3,1
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	6.542	5.913	5.733	5.429	3.496	3.535	3.479	3.418	3.420	-47,7
522 Comercio al por menor alimentos, bebidas, tabaco en establecimientos especializados	5.269	4.570	4.383	4.211	5.695	5.712	5.540	5.403	5.417	2,8
523 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1.228	1.191	1.205	1.203	1.414	1.518	1.508	1.502	1.548	26,1
524 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	11.631	11.139	11.420	11.040	12.493	13.047	13.252	13.468	13.812	18,8
525 Comercio al por menor de bienes de 2ª mano, en establecimientos	23	18	19	19	24	28	24	24	26	13,0

Fuente: DIRCE, INE.

Por otra parte, la participación de las actividades comerciales minoristas de Castilla-La Mancha en el conjunto del país ha sido bastante estable durante la última década puesto que ha oscilado entre el 4,4% y el 4,6%. Por provincias, la participación es desigual: Toledo concentra el 33,7% de las actividades minoristas de la región mientras que Guadalajara no llega al 8%.

La tabla 5.4.8 detalla esta información por provincias y plantea la evolución, conforme a los datos ofrecidos por la Fundación La Caixa (varios años), entre 1996 y 2006.

TABLA 5.4.8 EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES MINORISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA, 1996-2006 (VALORES ABSOLUTOS)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Δ 1996-2006 (%)
ALBACETE	7.230	7.381	7.723	7.841	7.972	7.997	7.976	8.072	8.294	8.559	8.818	22,0
CIUDAD REAL	8.895	9.037	9.552	10.214	10.579	10.592	10.339	10.656	11.253	12.117	13.067	46,9
CUENCA	4.087	4.225	4.382	4.478	4.502	4.518	4.576	4.658	4.807	4.889	5.053	23,6
GUADALAJARA	2.804	2.786	2.961	3.058	3.190	3.156	3.180	3.201	3.404	3.493	3.641	29,9
TOLEDO	11.281	11.702	12.438	12.438	12.627	12.694	12.599	13.044	13.405	14.185	15.545	37,8
CASTILLA-LA MANCHA	34.297	35.131	37.056	38.029	38.870	38.957	38.670	39.631	41.163	43.243	46.124	34,5
% CASTILLA-LA MANCHA / ESPAÑA	4,5	4,4	4,5	4,5	4,6	4,5	4,5	4,5	4,5	4,6	4,6	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años).

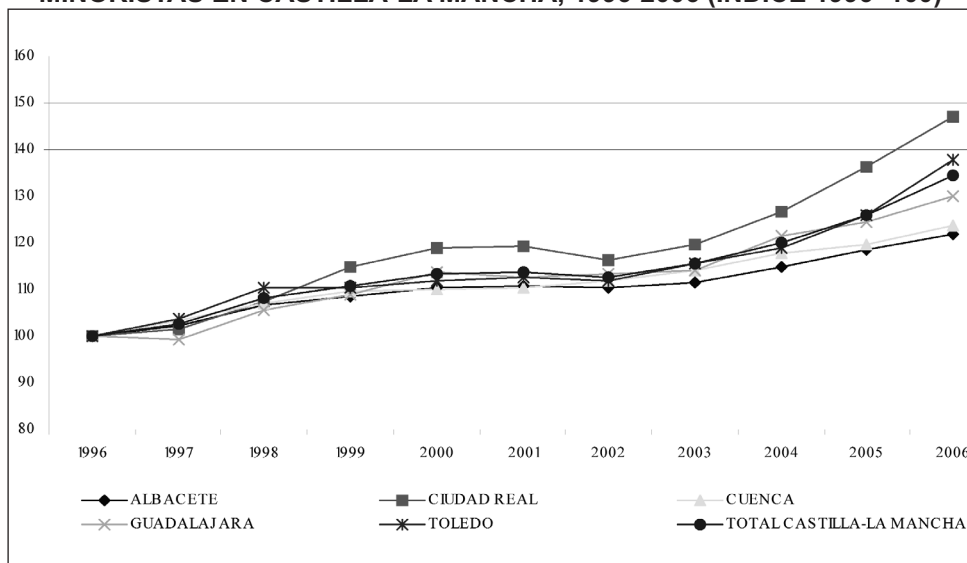
TABLA 5.4.6 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO MINORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA, 1999-2007 (VALORES ABSOLUTOS)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Δ 1996-2006 (%)
Albacete	2.913	2.913	3.098	3.162	3.155	3.130	3.085	3.147	3.193	3.399	3.463	18,9
Alcázar de San Juan	594	588	604	656	663	678	630	654	694	744	796	34,0
Almansa	490	485	507	505	529	524	540	534	558	572	586	19,6
Azuqueca de Henares	241	256	258	292	296	317	317	334	361	394	408	69,3
Bolaños de Calatrava	198	207	207	240	264	256	260	289	299	324	342	72,7
Campo de Criplana	234	257	268	280	274	261	255	261	271	319	339	44,9
Ciudad Real	1.159	1.166	1.264	1.395	1.504	1.466	1.489	1.527	1.651	1.793	1.894	63,4
Consuegra	200	227	227	236	220	222	231	232	242	242	273	36,5
Cuenca	897	901	921	944	963	966	980	1.055	1.108	1.162	1.194	33,1
Daimiel	319	333	351	367	420	405	399	412	426	437	489	53,3
Guadalajara	1.188	1.141	1.258	1.245	1.302	1.307	1.331	1.303	1.388	1.439	1.472	23,9
Hellín	539	547	575	607	629	637	641	649	679	713	714	32,5
Illescas	258	319	342	350	344	374	384	419	437	458	494	91,5
Madridejos	236	248	264	265	263	256	259	264	282	289	318	34,7
Manzanares	373	399	420	436	416	409	412	420	427	484	490	31,4
Miguelturra	151	142	182	190	199	194	189	192	211	245	261	72,8
Mora	219	222	217	215	223	219	206	214	236	240	266	21,5
Puertollano	862	859	886	952	912	914	892	886	927	930	1.065	23,5
Quintanar de la Orden	283	297	320	304	325	332	330	345	355	365	402	42,0
Roda (La)	292	310	305	305	324	332	334	338	348	355	366	25,3
Seseña	68	77	91	94	102	95	114	112	122	137	137	101,5
Socuéllamos	233	242	246	263	281	300	289	295	307	326	352	51,1
Solana (La)	240	243	249	258	265	256	267	287	304	319	348	45,0
Sonseca	210	213	220	237	245	240	238	255	268	251	304	44,8
Talavera de la Reina	1.722	1.765	1.996	1.836	1.809	1.820	1.865	2.030	1.904	2.320	2.482	44,1
Tarancón	322	310	328	337	342	348	364	363	377	390	395	22,7
Toledo	1.619	1.633	1.712	1.728	1.747	1.766	1.726	1.805	1.896	2.011	2.147	32,6
Tomelloso	573	583	614	641	598	696	656	665	744	908	968	68,9
Torrijos	319	339	333	333	350	352	348	357	367	365	415	30,1
Valdepeñas	503	530	575	599	633	638	593	646	712	782	816	62,2
Villacañas	186	187	206	218	215	217	223	236	236	251	266	43,0
Villarrubledo	459	491	506	496	504	518	533	533	560	582	587	27,9
Villarrubia de los Ojos	149	151	160	155	166	162	160	172	183	202	210	40,9

Fuente: DIRCE, INE.

El gráfico 5.4.1 plantea la evolución de las actividades comerciales minoristas tomando como referencia la situación existente en el año 1996. Con carácter general, se ha producido un notable avance en las actividades de distribución comercial tanto en la región como en todas las provincias. El crecimiento ha sido especialmente significativo en la provincia de Ciudad Real mientras que, por debajo de la media, ha quedado la provincia de Albacete.

GRÁFICO 5.4.1 EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES MINORISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA, 1996-2006 (ÍNDICE 1996=100)



Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años).

La forma de venta apoyada en la atención del vendedor y el régimen de autoservicio han supuesto un doble cauce de desenvolvimiento de la actividad comercial durante los últimos años en Castilla-La Mancha. El régimen de autoservicio ha constituido una de las grandes revoluciones del comercio detallista. La sustitución de la venta basada en la locuacidad del vendedor por la *venta silenciosa* constituye una de las características básicas de su funcionamiento que se ha plasmado en una progresiva reestructuración del sector comercial en Castilla-La Mancha.

En 1997, el régimen de libreservicio se apoyaba en Castilla-La Mancha en 341 establecimientos que ocupan una superficie de venta de 240.530 m². Por ejemplo, el Grupo Promodés contaba con 28 establecimientos (Simago y Dia), Iliturgitana de Hiper tenía un hipermercado de 4.800 m², el Grupo Eroski-Unide controlaba 8 establecimientos, Mercadona tenía en la región 19 establecimientos o Supermercados Seyca llegaba a 17 locales de venta.

En 2007, el libreservicio se extiende en la región a 776 tiendas con 439.023 m² de superficie de venta (un 144% más de establecimientos y un 82,5% más de

superficie de venta que en 1997). En Castilla-La Mancha, Mercadona controla el 19,5% de la superficie de venta, el Grupo Carrefour un 18,2%, el Grupo Eroski un 11,5% y Eco Mora un 8,2%.

**TABLA 5.4.10 EVOLUCIÓN DEL LIBRESERVICIO EN ALIMENTACIÓN
EN CASTILLA-LA MANCHA, 1997-2007**

	1997	2007
Autoservicios y supermercados	245	519
Descuentos	24	93
Descuentos con aparcamiento	22	30
Grandes supermercados (> 1.000 m²) e hipermercados	50	134
Total establecimientos	341	776
Total superficie (m²)	240.530	439.023

Fuente: Elaboración propia con datos de Alimarket (1998, 2008).

b.1) Formas de venta tradicionales

No obstante, frente al escenario de los establecimientos basados en el librespervicio, hay que destacar la importancia que en Castilla-La Mancha ha venido ostentando el comercio tradicional basado en la atención personalizada del vendedor. La desvertebración poblacional de la región ha otorgado un protagonismo notable a este segmento comercial que se ha encargado de abastecer a los habitantes de municipios distantes de los formatos comerciales apoyados en el autoservicio (conforme a la terminología del profesor Casares (1992), *minifundismo comercial*, muchos y pequeños establecimientos implantados donde existen necesidades que cubrir).

La tabla 5.4.10 detalla algunos aspectos estructurales del comercio tradicional en Castilla-La Mancha estableciendo un desglose por provincias (Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, 2005):

- En Castilla-La Mancha, casi el 37% de los establecimientos comerciales cuenta con una antigüedad superior a quince años mientras que los establecimientos entre cinco y quince años representan en torno al 33%. Destaca, además, que los establecimientos de Albacete son los más antiguos (sólo un 22,41% tienen menos de cinco años) mientras que los de Toledo tienen una menor antigüedad relativa dentro del conjunto de la Comunidad Autónoma (un 36,18% tiene menos de cinco años).
- Los establecimientos de Alimentación de Castilla-La Mancha son los que cuentan con una mayor antigüedad (un 45,90% supera los quince años de funcionamiento) mientras que, por el contrario, en el Comercio mixto sólo un 19,35% de los negocios funciona desde hace más de quince años. En el caso de los establecimientos de No alimentación la antigüedad se reparte de una manera bastante equilibrada entre los tres tramos que se han planteado en la tabla 5.4.11.

- Los umbrales de superficie de venta indican que los establecimientos con menos de 50 m² son los más representativos en Castilla-La Mancha (un 53,06%) seguidos de aquellos establecimientos que tienen entre 50 y 100 m² (22,82%). La situación para cada una de las provincias varía sensiblemente; por ejemplo, en Ciudad Real un 65,19% de los establecimientos tiene menos de 50 m² de superficie de venta mientras que en Guadalajara este tipo de establecimientos suponen un 34,55%. Por otra parte, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete cuentan con una participación por encima de la media en establecimientos con una superficie de venta superior a los 400 m².
- En cuanto a la superficie de venta, como parece lógico, los establecimientos de Alimentación cuentan con una superficie más reducida (un 79,71% de los establecimientos no supera los 50 m²) mientras que el Comercio mixto tiene al 79,37% de los establecimientos con una superficie de venta superior a los 400 m². El comercio de No alimentación se implanta en establecimientos de reducida dimensión puesto que sólo un 2,97% de los establecimientos supera los 400 m² de superficie de venta.
- El horario de mañana y tarde es el más habitual (87,17%) y tanto el horario ininterrumpido (6,87%) como el de mañana (5,95%) son utilizados por un número significativamente menor de establecimientos. Por provincias, conviene destacar que la situación descrita es aún más acusada en el caso de Toledo (93,42% de los establecimientos en mañana y tarde) mientras que el horario ininterrumpido es más significativo en Guadalajara (10,9%).
- Por tipo de comercio, parece claro que el horario de mañana y tarde es el más utilizado en Castilla-La Mancha. Esto es, en Alimentación un 87,17% y en No alimentación un 99,25% de los establecimientos recurren a este tipo de horarios para regentar sus negocios (la excepción aparece en el Comercio mixto puesto que un 53,22% de los establecimientos desarrolla un horario ininterrumpido).

TABLA 5.4.11 ESTRUCTURA DEL COMERCIO EN CASTILLA-LA MANCHA POR PROVINCIAS Y POR TIPO DE COMERCIO (%)

A) Antigüedad de los establecimientos

ANTIGÜEDAD	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
< 5 años	30,30	22,41	31,85	24,14	32,73	36,18
5-15 años	32,71	35,34	29,30	34,48	27,27	35,53
>15 años	36,99	42,24	38,85	41,38	40,00	28,29

	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
< 5 años	30,30	25,12	33,08	35,48
5-15 años	32,71	28,98	32,71	45,16
>15 años	36,99	45,9	34,2	19,35

B) Superficie de los establecimientos

SUPERFICIE	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
< 50 m ²	53,06	48,28	65,19	56,9	34,55	49,34
50-100 m ²	22,82	27,59	14,56	22,41	27,27	26,32
100-400 m ²	13,36	12,93	8,23	10,34	23,64	16,45
>400 m ²	10,76	11,21	12,03	10,34	14,55	7,89

SUPERFICIE	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
< 50 m ²	53,06	79,71	44,98	0
50-100 m ²	22,82	18,84	30,48	3,17
100-400 m ²	13,36	1,45	21,56	17,46
>400 m ²	10,76	0	2,97	79,37

C) Horario de apertura de lunes a viernes

APERTURA	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Ininterrumpido	6,87	5,17	9,55	6,89	10,9	3,94
Mañana	5,95	10,34	7,01	6,9	1,82	2,63
Mañana y tarde	87,17	84,48	83,44	86,21	87,27	93,42

HORARIO	TOTAL COMERCIO	ALIMENTACIÓN	NO ALIMENTACION	COMERCIO MIXTO
Ininterrumpido	6,87	0,96	0,74	53,22
Mañana	5,95	15,45	0	0
Mañana y tarde	87,17	83,57	99,25	46,77

Fuente: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha (2005).

Los horarios comerciales constituyen una de las principales variables que incide en la relación entre comerciantes y compradores y, por tanto, en la tabla 5.4.12 se resumen los principales aspectos asociados a la comunidad de Castilla-La Mancha sobre esta variable.

TABLA 5.4.12 HORARIOS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA

- Los comercios de Castilla-La Mancha utilizan mayoritariamente entre seis y ocho horas de apertura de lunes a viernes (un 63,01% de los establecimientos). La apertura entre ocho y diez horas diarias se detecta en un 19,51% de los establecimientos.
- Con carácter general, el horario de mañana resulta ser el más habitual en la Comunidad Autónoma (61,90%) y, en este sentido, destaca el comercio de Ciudad Real (76,43%) y Cuenca (65,52%). No obstante, en Albacete el horario de mañana y tarde durante los sábados es secundado por un 49,13% de los comercios.
- El número de horas de apertura durante los sábados oscila entre cuatro y seis horas (32,53%) y entre seis y ocho horas (27,32%). No obstante, existe una notable heterogeneidad entre cada una de las provincias.
- El 86,06% de los establecimientos comerciales de Castilla-La Mancha no abre en domingos o festivos. Esta cifra se supera en varios puntos en los casos de Toledo, Albacete y Ciudad Real aunque, por el contrario, resulta ser sensiblemente inferior en la provincia de Guadalajara.
- En Alimentación resulta más frecuente que los establecimientos tengan un horario de apertura diario de seis a ocho horas (46,85%) o también de ocho a diez horas (32,36%). En No alimentación el horario diario más habitual que siguen los establecimientos oscila entre seis y ocho horas (84,38%). El Comercio mixto se convierte en la fórmula de distribución que tiene una franja horaria diaria más amplia (un 58,06% de los establecimientos oferta sus productos durante más de diez horas diarias).
- El horario de apertura en sábado presenta situaciones diferentes según cada tipo de comercio. En Alimentación es más frecuente el horario de mañana (84,54%), en No alimentación sucede lo mismo (55,39%) mientras que en el Comercio mixto el horario más habitual es el ininterrumpido (54,83%).
- El número de horas de apertura durante los sábados aporta que los establecimientos de Alimentación suelen abrir de cuatro a seis horas (63,28%), No alimentación cuatro horas o menos (43,86%) y Comercio mixto más de diez horas (54,83%).
- En lo que se refiere a la apertura en domingos y festivos, la situación más habitual sigue siendo la de permanecer cerrados indiferentemente del tipo de comercio. Ahora bien, los establecimientos que secundan esta opción representan distintos porcentajes: en Alimentación no abre un 82,12%, en No alimentación un 94,05% y en Comercio mixto un 64,51%.

Fuente: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha (2005).

Por otra parte, la tabla 5.4.13 recoge distintos datos sobre las instalaciones generales del comercio, los elementos tangibles, los servicios de venta y la impor-

tancia concedida a la calidad en los servicios comerciales en el sistema distributivo de Castilla-La Mancha.

La situación resulta bastante heterogénea en la distribución comercial de la Comunidad Autónoma. Así, por ejemplo, en Cuenca los establecimientos comerciales están por debajo de la media en dotación de calefacción y aire acondicionado; Ciudad Real está muy por encima en hilo musical; Guadalajara es la provincia que cuenta con un mayor número relativo de sistemas anti incendios; en alarma y botiquín, Ciudad Real y Cuenca están por debajo de la media; Albacete es la provincia de la Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje en establecimientos con escaparate exterior y protección exterior.

En cuanto a los principales elementos tangibles que sirven como apoyo relevante en el desarrollo de la actividad comercial, en cada provincia vuelven a observarse características particulares. Albacete tiene una mayor participación relativa en expendedor de ticket detallado, TPV informatizado, fax, buzón de quejas / sugerencias, hojas de reclamaciones y horario visible. En Ciudad Real utilizan uniforme / ropa de trabajo un 61,39% de los establecimientos y en el conjunto de la Comunidad Autónoma un 55,28%. En Cuenca aparece una participación relativa superior a la media en caja registradora, expendedor de ticket detallado, teléfono y fax. El comercio de Guadalajara cuenta con una valoración positiva en casi todos los elementos analizados y sólo tiene una participación inferior en uniforme / ropa de trabajo y en expendedor de ticket detallado. Toledo tiene una menor participación relativa en uniforme / ropa de trabajo, fax, buzón de quejas / sugerencias y hojas de reclamaciones.

Para valorar la calidad prestada dentro de los establecimientos comerciales de Castilla-La Mancha, los servicios de venta son unos indicadores significativos. Por provincias, Albacete solamente está por encima de la media en control de almacén informatizado. Ciudad Real supera la media en control de almacén informatizado, servicio a domicilio y servicios adicionales. Cuenca sólo está por debajo de los valores medios en control de almacén informatizado y pedidos por teléfono. Guadalajara supera la media en cuatro servicios y, por tanto, se queda por debajo en pedidos por teléfono y pedidos por Internet. Y, por último, Toledo está por debajo de la media en control de almacén informatizado, servicios adicionales y apertura en domingos / festivos.

TABLA 5.4.13 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMERCIO EN CASTILLA-LA MANCHA POR PROVINCIAS (%)

	CLM	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
INSTALACIONES GENERALES DEL COMERCIO						
Calefacción	56,58	56,03	57,59	53,44	63,63	54,6
Aire acondicionado	77,73	80,17	79,11	63,79	78,18	79,6
Hilo musical	47,49	43,96	59,49	34,48	41,81	44,73
Sistema anti incendios	38,96	36,2	41,13	27,58	60	35,52
Alarma	55,47	61,2	50	50	58,18	57,89
Botiquín	91,28	92,24	88,6	87,93	94,54	93,42
Escaparate exterior	78,84	91,37	65,82	84,48	87,27	77,63
Protección exterior	85,71	90,51	86,07	77,58	85,45	84,86
Toldos	43,22	35,34	46,83	31,03	34,54	53,28
ELEMENTOS TANGIBLES						
Uniforme / ropa trabajo	55,28	55,17	61,39	48,27	47,27	54,6
Ordenador	47,68	43,96	46,83	34,48	61,81	51,31
Conexión Internet	32,46	30,17	29,11	24,13	43,63	36,84
Caja registradora	87,56	86,2	82,27	87,93	92,72	92,1
Expendedor ticket detallado	82,74	93,96	66,45	82,75	81,81	91,44
TPV informatizado	34,32	36,2	29,74	29,31	40	37,5
Teléfono	92,58	92,24	89,87	96,55	96,36	92,76
Fax	41,93	42,24	37,97	50	50,91	39,47
Terminales pago tarjeta	55,1	54,31	50,63	50	65,45	58,55
Buzón quejas / sugerencias	19,11	24,14	11,39	18,97	32,73	18,42
Hojas reclamaciones	83,3	92,24	75,32	81,03	90,91	82,89
Horario visible	59,18	74,14	50,63	48,28	63,64	59,21
SERVICIOS DE VENTA						
Control almacén informatizado	40,63	45,68	43,03	25,86	45,45	38,15
Pedidos teléfono	59,55	51,72	58,86	53,45	56,36	69,74
Pedidos Internet	11,87	7,76	10,76	8,62	10,91	17,76
Servicio domicilio	43,23	37,07	43,67	43,1	45,45	46,71
Servicios adicionales	45,27	35,34	51,27	41,38	76,36	36,84
Apertura domingos/festivos	13,94	11,21	11,46	12,07	38,18	10,53
CERTIFICACIONES CALIDAD						
Posee certificación	9,47	13,79	12,1	5,17	9,09	5,26
Conoce distintivos Calidad CLM	25,65	9,48	38,85	25,86	34,55	21,05
Pretende solicitar certificación	28,99	81,82	14,75	66,67	42,11	12,5

Fuente: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha (2005).

b.2) Supermercados y establecimientos de descuento

Aprovechando la técnica del autoservicio, y durante la década de los noventa, el *supermercado* de barrio (con una superficie de ventas comprendida entre los 600 y 1.200 m²) se ha convertido en uno de los pilares de la distribución de productos de gran consumo en casi todas las ciudades castellano-manchegas. No obstante, la principal característica de este formato ha sido la versatilidad y la capacidad de adaptación a los cambios en la producción y el consumo mediante las correspondientes modificaciones dimensionales, tecnológicas, etc.

El supermercado, en su adaptación generacional, se ha presentado durante la última década en Castilla-La Mancha bajo diferentes configuraciones: supermercado de proximidad, supermercado especializado, *maxisuper*, minihipermercado, etc. Recuérdese, que hasta 1997 funcionaban menos de 4.000 supermercados en Castilla-La Mancha (ocupaban 3,2 millones de m²) y en 2007 hay instalados más de 6.600 supermercados (superan los 6 millones de m²).

La tabla 5.4.14 resume las principales cifras de la evolución de los supermercados en Castilla-La Mancha en referencia a los niveles nacionales. También se plantea un desglose por provincias tanto del número de establecimientos como de la superficie de venta.

TABLA 5.4.14 EVOLUCIÓN DEL SUPERMERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA, 1997-2007

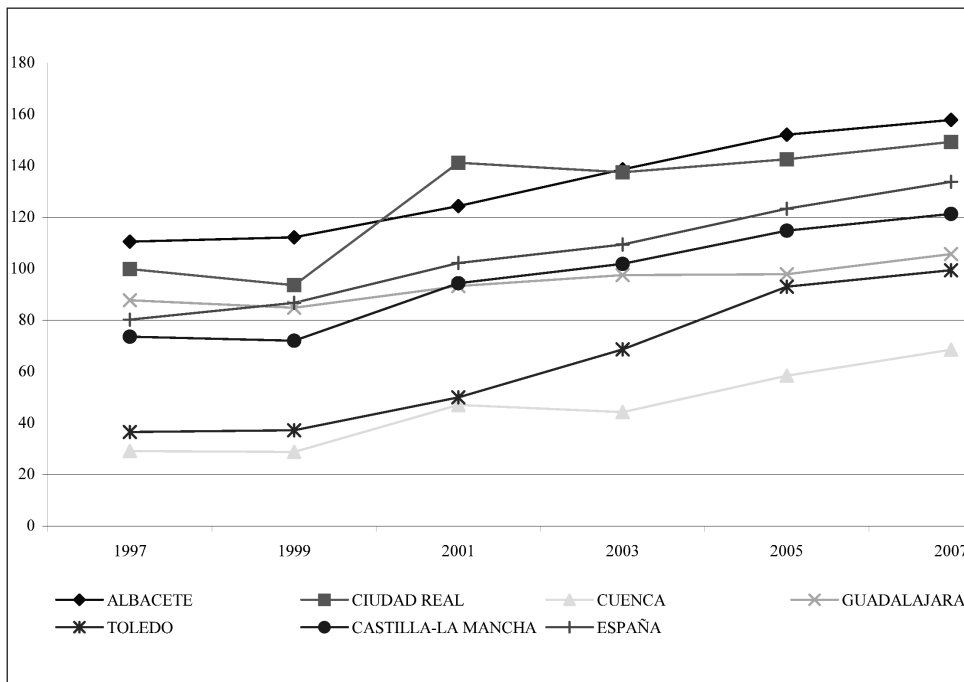
	1997		1999		2001		2003		2005		2007		Δ 1997-07 (%)	
	Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²
ALBACETE	44	39.643	46	40.536	50	45.689	53	52.204	61	58.513	66	61.903	50,00	56,15
CIUDAD REAL	60	47.884	55	44.835	67	67.587	68	67.087	71	71.282	73	76.188	21,67	59,11
CUENCA	9	5.799	9	5.781	13	9.487	12	8.990	15	12.159	17	14.491	88,89	149,89
GUADALAJARA	13	13.973	13	13.716	16	16.004	17	18.098	19	19.937	22	23.696	69,23	69,58
TOLEDO	26	18.996	26	19.471	36	26.790	44	38.657	65	55.647	70	63.636	169,23	235,00
CLM	152	126.295	149	124.339	182	185.557	194	185.036	231	217.538	248	239.914	63,16	89,96
ESPAÑA	3.941	3.198.865	4.315	3.488.275	5.291	4.203.068	5.461	4.674.669	6.340	5.444.096	6.605	6.049.881	67,60	89,13

Fuente: Elaboración propia con datos de Distribución Actualidad (varios años)

Por otra parte, el gráfico 5.4.2 resume la evolución de la superficie de los supermercados en función de la población (m² cada 1.000 habitantes) durante el periodo 1997-2007. Aparecen varias conclusiones interesantes:

- La superficie (m² cada 1.000 habitantes) se ha incrementado durante el periodo 1997-2007.
- España cuenta con una superficie por 1.000 habitantes mayor que Castilla-La Mancha.
- Hay dos provincias (Albacete y Ciudad Real) que cuentan con más m² cada 1.000 habitantes que la media del conjunto del país.
- Toledo y Cuenca están en los umbrales de m² cada 1.000 habitantes más reducidos de la Comunidad Autónoma.

GRÁFICO 5.4.2 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE SUPERMERCADOS EN CASTILLA-LA MANCHA (M² CADA 1.000 HABITANTES), 1997-2007



Fuente: Elaboración propia con datos de Distribución Actualidad (varios años) e INE.

La tabla 5.4.15 resume la evolución de las principales enseñas de supermercados y establecimientos de descuento durante el periodo 1997-2007. Parece claro que en estos años ha habido una coexistencia entre enseñas regionales, nacionales y grandes grupos de distribución internacionales.

TABLA 5.4.15 PRINCIPALES ENSEÑAS DE SUPERMERCADOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA DE CASTILLA-LA MANCHA

	1997	1999	2001	2003	2005	2007
BACETE	Aldi, Autoservicio Parque, Mercadona, Servicas, Seyca, Simago	Aldi, Amica, Autoservicio Parque, Autoservicio Sánchez, Champion, Dia, Mercadona, Seyca, Supermercados Pajarón	Amica, Autoservicio Sánchez, Champion, Dia, Lidl, Mercadona, Plus Superdescuento, Super Alba, Supermercados Pajarón, Supersol	Autoservicio Sánchez, Caprabo, Champion, Dia, Intermarche, Lidl, Mercadona, Plus Supermercados, Super Alba, Supersol	Autoservicio Sánchez, Caprabo, Champion, Dia, Lidl, Mercadona, Plus Supermercados, Super Alba, Supersol	Consum, Consum Basic, Dia, La Despensa, Lidl, Maxi-Dia, Mercadona, Super Alba, Supercor
CIUDAD REAL	Mas y Más, Mercadona, Plus Superdescuento, Simago, Skonter, Spar, Super Descuento, Vivo- Todo Todo	Champion, Dia, Mas y Mas, Mercadona, Plus Superdescuento, Vivo-Todo Todo	Champion, Dia, Mas y Mas, Mercadona, Plus Superdescuento, Vivo-Todo Todo	Champion, Consum, Dia, Mercadona, Plus Supermercados, Udaco, Vivo-Todo Todo	Champion, Dia, Eroski Center, Carrefour Express, Mercadona, Plus Supermercados, Udaco	Ahorramas, Carrefour Express, Eroski Center, La Despensa, Maxi-dia, Mercadona
JENCA	Alconsa, Dia, Intermarche, Maxcoop, Mercadona, Plus Superdescuento, Supermercado Hontecillas	Alconsa, Centromarket, Dia, Intermarche, Mercadona, Plus Superdescuento, Supermercado Hontecillas	Alconsa, Champion, Dia, Intermarche, Mercadona, Plus Superdescuento, Supermercado Hontecillas	Alconsa, Aldi, Champion, Dia, Intermarche, Lidl, Mercadona, Plus Supermercado, Supermrcado Hontecillas	Alconsa, Aldi, Dia, Eroski, Lidl, Mercadona, Plus Supermercados	Alconsa, Aldi, Dia, Lidl, Maxi-dia, Mercadona
VALAJARA	Ahorramás, Aldi, Dia, Economato Alcarreño, Galefrut, Gelco, Lidl, Mercadona, Simago	Ahorramás, Aldi, Caprabo, Champion, Dia, Galefrut, Hiperdino, Mercadona	Ahorramás, Bip-Bip, Champion, Dia, Galefrut, Lidl, Mercadona, Plus Superdescuento	Ahorramás, Bip-Bip, Caprabo, Champion, Consum, Dia, Galefrut, Lidl, Mercadona, Plus Supermercados	Ahorramás, Bip-Bip, Caprabo, Champion, Carrefour Express, Dia, Eroski Center, Lidl, Mercadona, Plus Supermercados	Ahorramás, Carrefour Express, Eroski Center, Lid, Maxi-dia, Mercadona, Simply Market
VILLEDO	Alcosto, Codi Supermercados, Dia, Eurospar, Gama, Lidl, Lonvel, Maxcoop, Plus Superdescuento, Sercope, Superbonilla, Supermercados Fiesta	Alcosto, Cobreros, Codi Supermercados, Dia, El Arbol, Lidl, Maxcoop, Mercafamilia, Plus Superdescuento, Superbonilla, Eco Fiesta	Alcosto, Codi Supermercados, Dia, El Arbol, Lidl, Maxcoop, Plus Superdescuento, Superbonilla, Supermercados Eco Fiesta, Supersol	Ahorramas, Alcosto, Codi Supermercados, Dia, Maxcoop, Plus Supermercados, Superbonilla, Supermercado Eco Fiesta, Supersol, Udaco	Ahorramás, Caprabo, Codi Supermercados, Dia, Lidl, Maxcoop, Mercafamilia, Plus Supermercados, Superbonilla, Supercor, Supermercados Eco Fiesta, Supersol, Udaco	Ahorramás Eroski Center, Lidl, Maxi-Dia, Mercadona, Supercor, Supersol

Fuente: Elaboración propia con datos de Alimarket (varios años).

En Castilla-La Mancha también han proliferado los *establecimientos de descuento*. Este formato se caracteriza por la venta de un surtido limitado de productos a precios reducidos con supresión de elementos accesorios y superfluos en la presentación de los artículos y elevada rotación de existencias.

En España, y en Castilla-La Mancha, ha habido un desarrollo un tanto atípico de esta concepción comercial con tendencia a la formulación mixta superservicio-descuento (con superficies de venta no superiores a 300 m²) y con algunas características diferenciales en el surtido de ciertos casos (por ejemplo, la coloca-

ción de alguna sección de productos perecederos). En Castilla-La Mancha, durante el año 1997, funcionaban 46 establecimientos de descuento (22 locales contaban con aparcamiento propio). En 2007, en la región castellano-manchega, se llega a los 133 establecimientos de descuento (30 establecimientos cuentan con aparcamiento propio) y destaca la participación de los establecimientos de Dia (9%) y de Lidl (2,4%) sobre la superficie total de libreservicio.

b.3) Grandes superficies “clásicas”

Casares y Rebollo (2005) definen *hipermercado* como un establecimiento de venta detallista que, con más de 2.500 m² de superficie de venta, realiza sus operaciones comerciales en régimen de autoservicio y pago de una sola vez en las cajas de salida contando, asimismo, con un gran aparcamiento a disposición de la clientela.

El hipermercado ha sido el protagonista de la distribución comercial durante el último cuarto de siglo en el conjunto del país y, por tanto, su influencia también ha sido notable para Castilla-La Mancha aunque de manera desigual en cada una de las provincias. Este formato comercial apareció rodeado de polémica y todavía siguen existiendo algunos elementos de controversia (segunda licencia, horarios de apertura, venta con pérdida, concentración, etc.).

En Castilla-La Mancha, el hipermercado se ha convertido en el elemento fundamental de renovación de las estructuras comerciales tradicionales. No obstante, en Castilla-La Mancha el *efecto frontera* por la cercanía de este formato comercial en otras Comunidades Autónomas ha supuesto la evasión de notables volúmenes de gasto derivados de los flujos comerciales (el ejemplo más claro se encuentra en el desplazamiento de los consumidores de Toledo y Guadalajara hacia los hipermercados de la Comunidad de Madrid).

En 1997 había 8 hipermercados en Castilla-La Mancha con una superficie de venta de 46.224 m² mientras que en 2007 se contabilizan 14 hipermercados con una superficie de venta superior a los 89.000 m² (véase la tabla 5.4.16 con la posición relativa de la Comunidad Autónoma frente al conjunto nacional).

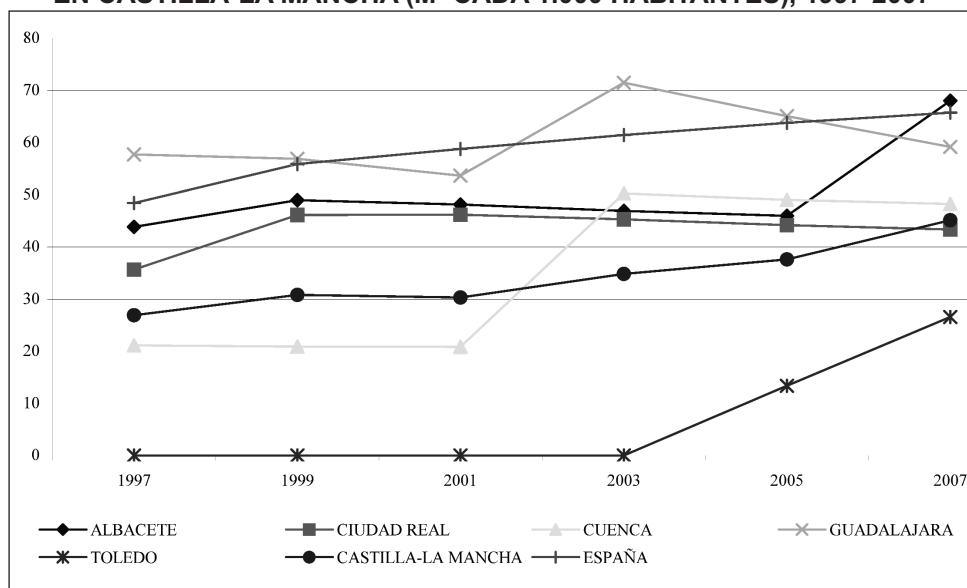
TABLA 5.4.16 EVOLUCIÓN DEL HIPERMERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA, 1997-2007

	1997		1999		2001		2003		2005		2007	
	Nº	m²	Nº	m²	Nº	m²	Nº	m²	Nº	m²	Nº	m²
ALBACETE	2	15.724	2	17.674	2	17.674	2	17.674	2	17.674	3	26.674
CIUDAD REAL	3	17.100	4	22.100	4	22.100	4	22.100	4	22.100	4	22.100
CUENCA	1	4.200	1	4.200	1	4.200	2	10.200	2	10.200	2	10.200
GUADALAJARA	2	9.200	2	9.200	2	9.200	3	13.260	3	13.260	3	13.260
TOLEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8.000	2	17.000
CASTILLA-LA MANCHA	8	46.224	9	53.174	9	53.174	11	63.234	12	71.234	14	89.234
ESPAÑA	248	1.929.555	273	2.246.197	301	2.416.925	315	2.624.795	340	2.812.407	368	2.972.007

Fuente: Elaboración propia con datos de Distribución Actualidad (varios años)

El gráfico 5.4.3 plantea la evolución, entre 1997 y 2007, de los hipermercados en Castilla-La Mancha relacionando la superficie de venta con la población (m² cada 1.000 habitantes). Por un lado, se observa cómo durante este periodo Castilla-La Mancha está en unos umbrales claramente inferiores a la media nacional (solamente Guadalajara y Albacete se acercaron en algunos años a la media del país) superando la media de la región. Por otro lado, el caso de Toledo es paradigmático puesto que hasta el año 2005 no había tenido instalado ningún hipermercado (la cercanía a Madrid había prolongado esta ausencia con el efecto frontera anteriormente referido).

GRÁFICO 5.4.3 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE HIPERMERCADOS EN CASTILLA-LA MANCHA (M² CADA 1.000 HABITANTES), 1997-2007



Fuente: Elaboración propia con datos de Distribución Actualidad (varios años) e INE.

Los hipermercados, durante la última década, han experimentando ciertos cambios para intentar adaptarse a las nuevas condiciones de producción y consumo que se iban encontrando en cada momento y para intentar conseguir una mayor fidelidad del consumidor. Entre estas transformaciones hay que destacar las siguientes:

Ubicación en zonas densamente pobladas. El acercamiento a los centros urbanos, incluso a instalaciones en zonas relativamente céntricas, es una tendencia de los nuevos hipermercados construidos. También se observa una disminución del *núcleo de mercado* de un hipermercado, cuyo umbral ha caído desde los 90.000-100.000 habitantes a los 60.000-70.000 (incluso menos en algunos casos).

Disminución de la zona de ventas. Como ejemplo se puede señalar que en el periodo de expansión, la superficie media de ventas estaba en torno a los 12.000 m², que posteriormente disminuyó hasta los 6.500-7.000 m².

Conversión en ejes de vida comercial, rodeándose de pequeñas tiendas especializadas que ofrecen bienes y servicios complementarios (o con distinto grado de atención al cliente). También se concede mayor importancia a las secciones no alimentarias (especialmente bazar y textil).

b.4) Grandes superficies “emergentes”

Entre las formas comerciales emergentes de gran tamaño destacan las grandes superficies especializadas y los parques de fabricantes. La influencia de regiones limítrofes como la Comunidad de Madrid o la Comunidad Valenciana han limitado el desarrollo de nuevos formatos (*grandes superficies emergentes*) en Castilla-La Mancha. La dispersión poblacional y la no existencia de núcleos de población relevantes han sido otros dos factores que también han condicionado la expansión de estos nuevos formatos.

Las *grandes superficies especializadas* son establecimientos de superficie de ventas superior a 1.000 m² con un surtido centrado en un subsector específico del comercio. Por la gama de productos comercializados pueden distinguirse cinco grandes grupos: equipamiento personal, productos para el hogar, mobiliario, juguetes y productos de ocio (cultura y deportes). En Castilla-La Mancha, este formato comercial se ha instalado en centros comerciales apoyándose en el *principio de complementariedad* (los establecimientos que ofrecen productos que entran dentro del mismo proceso de adquisición, incrementan sus ventas al situarse próximamente y complementar así las compras del consumidor) y en el *principio de aglomeración* (un número determinado de establecimientos que venden los mismos productos obtendrán más ventas si están situados adyacentemente o muy próximos entre sí que si estuviesen dispersos).

Los *parques de fabricantes* suponen un avance generacional en la venta directa de fabricantes a consumidores. De la venta directa en fábrica (con o sin tienda especializada) se pasa al desarrollo de tiendas de fábrica en zonas comerciales (con surtido limitado) y se culmina con los parques de fabricantes con un surtido más amplio y localización en zona comercial. La implantación de este formato comercial en Castilla-La Mancha no ha llegado a producirse y solamente funcionan distintas tiendas de fábrica que, en algunas ocasiones, se agrupan como parques de medianas superficies (por ejemplo, en Toledo se ha inaugurado en 2008 un equipamiento comercial con estas características).

b.5) Formas comerciales sin establecimiento permanente

Bajo la rúbrica de *formas comerciales sin establecimiento* se hace referencia a una gran variedad de concepciones distributivas de perfiles heterogéneos que han tenido como seña básica de semejanza la sustitución del establecimiento detallista como lugar de oferta y contratación por otros modos de presentación de la oferta y de realización de compras.

Al mismo tiempo, esta región concentra cerca del 3,9% del comercio ambulante y en mercadillos que se desarrolla en el conjunto del país; esto es, hay registradas 992 licencias sobre un total nacional de 25.729.

Entre estas formas, destacan la venta por correspondencia y por catálogo, la venta por teléfono y televisión, la venta domiciliaria, multinivel y piramidal, la venta automática, el comercio electrónico y la venta no sedentaria.

**TABLA 5.4.17 DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS EN LA PARTIDA 526
COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTO, 2007**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	2.716	2.788	2.712	2.673	2.763	2.783	2.725	2.679	2.746
Sin asalariados	2.418	2.452	2.355	2.282	2.341	2.393	2.332	2.196	2.175
De 1 a 2 asalariados	254	284	292	317	347	316	315	382	455
De 3 a 5 asalariados	29	32	52	52	54	52	57	70	73
De 6 a 9 asalariados	8	9	8	14	12	13	10	21	27
De 10 a 19 asalariados	4	6	1	3	4	5	7	7	11

Fuente: Elaboración propia con datos de INE.

Ninguna de las formas señaladas ha conseguido una representatividad notable en Castilla-La Mancha durante los últimos diez años aunque desde algunos foros se defienden las potencialidades del comercio electrónico para los próximos años (por ejemplo, un informe de la OCDE, apunta que el uso del comercio electrónico supone lo que significó Ford para el automóvil: *de un lujo para pocos a un relativamente simple y no muy caro elemento para la mayoría*). También existen argumentos que plantean el debate sobre la existencia o no de *desintermediación* y, por tanto, la dificultad que el comercio electrónico tendrá para ocupar un lugar representativo en el panorama distributivo.

En definitiva, con todas estas formas sin establecimiento se puede observar la aparición de cambios en los servicios comerciales, el abaratamiento de costes y la disminución relativa de la intensidad en el mantenimiento de canales comerciales pero, en algunos casos, no hay auténtico proceso de desintermediación (o resulta muy limitado). Es decir, hay que seguir preparando los artículos, manteniendo los inventarios, desarrollando la atención al cliente, asumiendo riesgos, estableciendo condiciones de financiación, etc.

5.4.3 ASOCIACIONISMO COMERCIAL

La organización de los canales comerciales lleva a situaciones en las que los distintos intermediarios vinculan sus actividades para conseguir mejorar sus posiciones individuales. El asociacionismo comercial puede tratarse desde prismas muy diversos aunque lo más habitual es analizar los *sistemas verticales de distribución* (uniones de varios intermediarios para conseguir mayor poder de mercado frente a los consumidores o mayor poder de negociación frente a los proveedores) y los *sistemas horizontales de distribución* donde se busca optimizar alguna de las funciones prestadas.

En este apartado se analiza como sistema vertical de asociacionismo la franquicia y su repercusión en la distribución de Castilla-La Mancha mientras que como sistema horizontal de asociacionismo se analiza la importancia tanto de los centros comerciales como de los mercados municipales que operan en la Comunidad Autónoma.

a) Centros comerciales

Según la Asociación Española de Centros Comerciales, un *centro comercial* es un conjunto de establecimientos comerciales independientes planificados y desarrollados por una o varias entidades, con criterio de unidad, cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias están relacionadas con su entorno, y que dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria.

Según Casares y Rebollo (2005), los centros comerciales regionales, como máxima expresión de este formato distributivo, superan los 40.000 m², tienen un ámbito de atracción poblacional superior a las 150.000 personas e incorporan una considerable oferta de ocio (en ocasiones superior al 50%). Además, concentran una oferta variada de servicios (financieros, para el hogar, personales, etc.) y generan un ambiente lúdico que favorece las compras en sábados y festivos.

En Castilla-La Mancha, este formato se ha convertido en el ejemplo más habitual de localización conjunta de negocios que pretenden cubrir la demanda global de los consumidores (comercio, restauración, cafeterías, cines, boleras, etc.) y, por tanto, el lema *diviértase mientras compra* encuentra plena aplicación en los centros comerciales.

Conforme a los datos de la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC), durante el año 2007 en Castilla-La Mancha había instalados 19 centros comerciales (un 3,9% del total nacional) que cuentan con una superficie bruta alquilable de 392.286 m² (un 3,3% del total nacional). La repercusión de este formato con relación al número de habitantes implica que la densidad se cifra en Castilla-La Mancha en 198 m² cada 1.000 habitantes (bastante por debajo de la media nacional que llega a 263 m² cada 1.000 habitantes). La cercanía de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana vuelven a incidir en la oferta de los centros comerciales de Castilla-La Mancha (la Comunidad de Madrid cuenta con 441 m² cada 1.000 habitantes y la Comunidad Valenciana con 287 m² cada 1.000 habitantes).

Por otra parte, los 19 centros comerciales registrados en Castilla-La Mancha ocupan una superficie de 310.751 m²: 4 en Albacete (104.440 m²), 1 en Alcazar de San Juan (6.300 m²), 2 en Ciudad Real (27.783 m²), 1 en Puertollano (8.023 m²), 1 en Tomelloso (13.400 m²), 2 en Cuenca (30.533 m²), 2 en Guadalajara (18.046 m²), 1 en Olías del Rey (25.000 m²), 2 en Talavera de la Reina (22.200 m²) y 2 en Toledo (55.026 m²). La tabla 5.4.18 sitúa los centros comerciales que operan en la región con la superficie bruta alquilable (SBA) y el número de establecimientos.

TABLA 5.4.18 CENTROS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA

CENTRO COMERCIAL	PROVINCIA	SBA (m ²)	Nº ESTABLECIMIENTOS
ALBACENTER	ALBACETE	25.300	54
IMAGINALIA	ALBACETE	46.190	62
LOS LLANOS	ALBACETE	19.724	41
VAL GENERAL	ALBACETE	5.600	39
CARREFOUR ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	6.300	20
CARREFOUR PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	8.023	10
E LECLERC CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	10.800	16
EROSKI CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	16.983	39
EROSKI TOMELLOSO	CIUDAD REAL	13.400	19
ALCAMPO CUENCA	CUENCA	5.800	22
EL MIRADOR	CUENCA	24.733	75
CIUDAD VALGREEN	GUADALAJARA	4.200	34
GUADALCARRIA	GUADALAJARA	13.888	28
BUENA VISTA	TOLEDO	6.800	83
LOS ALFARES	TOLEDO	32.615	72
LUZ DEL TAJO	TOLEDO	42.020	129
NUEVO CENTRO	TOLEDO	10.200	55
PUERTA DE TOLEDO	TOLEDO	25.000	46
EL GOLF	TOLEDO	21.600	17

Fuente: Tormo&Asociados, www.tormo.com.

La Fundación La Caixa ofrece información, por provincias, sobre la superficie de centros comerciales en Castilla-La Mancha durante el periodo 1996-2006 tal y como refleja la tabla 5.4.19.

TABLA 5.4.19 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CENTROS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA, 1996-2006

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Δ 1996-2006
ALBACETE	25.324	43.324	47.824	47.824	47.824	47.824	47.824	47.824	104.440	104.440	104.440	312,4
CIUDAD REAL	36.243	36.243	36.243	44.266	44.266	44.266	44.266	44.266	55.506	55.506	55.506	53,1
CUENCA	5.800	5.800	5.800	5.800	5.800	5.800	28.500	28.500	30.533	30.533	30.533	426,4
GUADALAJARA	10.542	10.542	10.272	10.272	15.139	15.139	25.548	25.548	18.046	18.046	18.046	71,2
TOLEDO	17.000	17.000	23.818	23.818	23.818	23.818	23.818	23.818	65.226	92.026	102.226	501,3
CASTILLA-LA MANCHA	94.909	112.909	123.957	131.980	136.847	136.847	169.956	169.956	273.751	300.551	310.751	227,4
ESPAÑA	4.446.845	4.763.863	5.177.630	5.476.100	6.328.896	7.213.567	8.141.412	9.027.468	9.925.629	10.747.609	11.379.673	155,9

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años).

La tabla 5.4.20 plantea la evolución de la superficie de centros comerciales en Castilla-La Mancha con relación a la población de cada una de las provincias y, además, se compara con la media nacional. En 1996, todas las provincias están por debajo de la media del conjunto del país pero en 2006 se advierte cómo Albacete está por encima de este valor medio.

TABLA 5.4.20 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CENTROS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA, 1996-2006 (M² CADA 1.000 HABITANTES)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Δ 1996-2006
ALBACETE	70,5	120,8	133,4	132,5	131,7	130,2	128,6	127,0	275,2	271,5	269,4	282,1
CIUDAD REAL	75,7	75,6	75,6	92,4	92,9	92,5	91,4	90,8	112,6	111,0	109,5	44,6
CUENCA	28,8	29,1	29,1	28,9	28,8	28,8	141,4	140,4	149,3	146,8	146,4	408,3
GUADALAJARA	67,0	66,2	64,5	63,5	91,6	88,3	143,7	137,7	93,1	88,6	84,5	26,1
TOLEDO	33,0	32,7	45,8	45,5	45,1	44,4	43,6	42,3	112,8	153,8	166,1	403,3
CASTILLA-LA MANCHA	55,4	65,8	72,2	76,5	78,9	78,0	95,4	93,6	148,1	158,6	160,8	190,3
ESPAÑA	112,1	119,5	129,9	136,2	156,3	175,4	194,6	211,3	229,8	243,7	254,5	127,0

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación La Caixa (varios años) e INE (varios años).

b) Mercados municipales

Los mercados municipales han sido, y siguen siendo, una pieza clave en el entramado comercial de Castilla-La Mancha. Por una parte, se ocupan del abastecimiento de bienes de primera necesidad complementada, desde la esfera pública, con la inspección sanitaria y la regularización de precios y calidades. Además, los mercados de abastos favorecen la concentración de la oferta facilitando el acto de compra al usuario tanto con productos perecederos como con determinados productos no perecederos. Al mismo tiempo, los mercados minoristas actúan como focos de atracción comercial y generan efectos externos positivos sobre las zonas adyacentes.

Los mercados municipales minoristas son un segmento fundamental dentro del comercio tradicional y, además, durante décadas han mostrado una notable especialización en el abastecimiento de alimentación perecedera en un número importante de poblaciones castellano-manchegas. En este sentido, los últimos datos

del *Panel de Consumo Alimentario* del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo otorgan una importancia significativa al comercio tradicional en la distribución de productos alimentarios –en torno al 30%– que resulta aún más relevante en la canalización de alimentación fresca hacia los hogares –cerca del 47%–.

En un trabajo elaborado recientemente por el Instituto Cerdá para la Empresa Nacional MERCASA, se han contabilizado 1.149 mercados municipales en España. En Castilla-La Mancha, están operativos 20 mercados municipales lo que supone un 1,7% de los existentes en el conjunto del país. De forma concreta, la tabla 5.4.21 recoge la denominación de los mercados de Castilla-La Mancha junto al municipio donde están implantados.

TABLA 5.4.21 MERCADOS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007

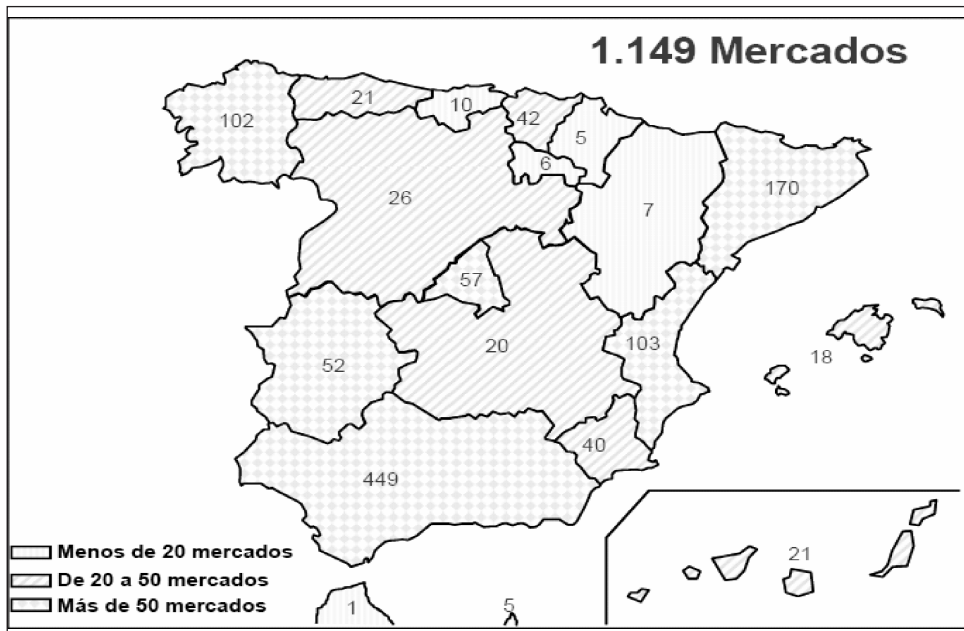
Albacete	Albacete	Mercado Villacerrada
Albacete	Albacete	Mercado Carretas
Albacete	Almansa	Mercado De Abastos
Albacete	Hellín	Mercado Plaza Abastos
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Mercado Municipal
Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Ciudad Real	Mercado Pío Xii
Ciudad Real	Ciudad Real	Mercado Central
Ciudad Real	Daimiel	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Manzanares	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Puertollano	Mercado Central
Ciudad Real	Solana (La)	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Tomelloso	Mercado De Abastos
Ciudad Real	Valdepeñas	Mercado Valcentro
Cuenca	Cuenca	Mercado De Abastos
Cuenca	Tarancón	Mercado De Abastos
Guadalajara	Guadalajara	Mercado De Abastos
Toledo	Mora	Mercado Municipal
Toledo	Toledo	Mercado De Abastos

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y MERCASA (2007).

El mapa 5.4.1 plantea la situación relativa en la implantación de mercados municipales de Castilla-La Mancha con respecto al resto de Comunidades Autónomas y, en consecuencia, se advierte que el equipamiento de la región está en unos niveles medios.

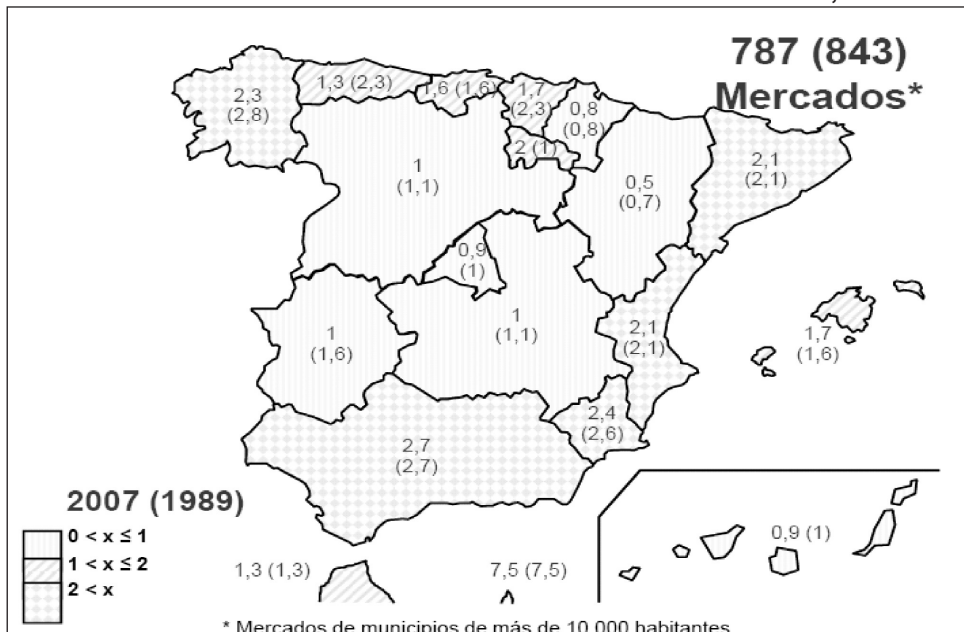
El mapa 5.4.2 hace una comparación de los mercados municipales instalados en 1989 y en 2007. En este sentido, plantea el número de mercados municipales que existen cada 100.000 habitantes. En Castilla-La Mancha, la evolución no ha producido cambios puesto que se ha pasado de 1,1 mercados municipales cada 100.000 habitantes en 1989 a 1 mercado municipal en 2007.

MAPA 5.4.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES EN ESPAÑA



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y MERCASA (2007).

MAPA 5.4.2 NÚMERO DE MERCADOS CADA 100.000 HABITANTES, 1989-2007



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y MERCASA (2007).

c) El sistema de franquicia

Las cadenas franquiciadas se conforman como un sistema de organización vertical que ha alcanzado un notable desarrollo durante los últimos años en el panorama distributivo de Castilla-La Mancha.

La franquicia se presenta como una fórmula atractiva de negocio puesto que, por una parte, sirve para el crecimiento y expansión de empresas y, por otra, posibilita la inversión de individuos que no cuentan con un proyecto empresarial propio.

La filosofía de los negocios franquiciados integra una doble vertiente. Por un lado, el franquiciador pretende encontrar una forma eficiente y barata de expandir sus planteamientos empresariales. Por otro, el franquiciado se marca como pretensión parecerse, de manera rápida, a ese empresario que le está cediendo una parte de su negocio.

Al comienzo de la década de los noventa, una época caracterizada por la recesión económica, se produce la verdadera implantación masiva de la franquicia en España. Los primeros sectores que utilizaron la relación entre franquiciador y franquiciados para conseguir una cuota de mercado fueron alimentación, textil, calzado y confección. A continuación, cafeterías, mobiliario, decoración, deportes, agencias de viaje, tintorerías o bares de copas también han recurrido a la articulación de una red de establecimientos franquiciados para expandir sus negocios por todo el territorio nacional.

El mapa 4.3 plantea la distribución de las redes de franquicia en el territorio nacional prestando especial atención a las nuevas redes que se han creado durante el último año. Considerando como premisa fundamental el enorme desequilibrio entre Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha cuenta con 11 redes sobre un total de 905 a nivel nacional (1,22% de participación). Además, en 2007, se han implantado 2 nuevas redes en el territorio castellano-manchego.

Por otra parte, la tabla 5.4.22 resume los franquiciadores que tienen origen en la comunidad castellano-manchega planteando algunas de las características de las franquicias que regentan así como los establecimientos que tienen operativos por todo el territorio nacional.

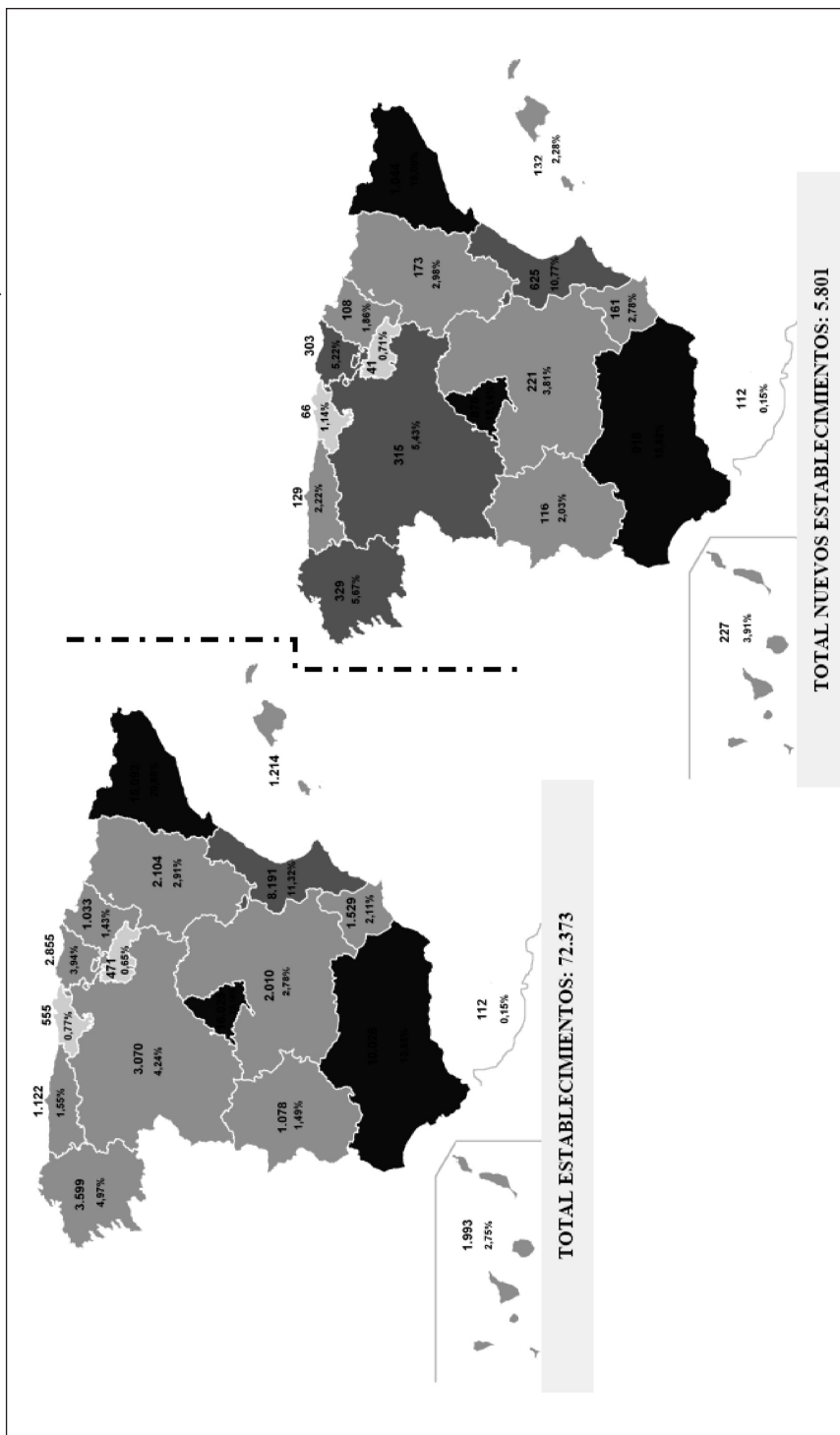
TABLA 5.4.22 FRANQUICIADORES ORIGINARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

FRANQUICIA	SECTOR	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL	UNIDADES
CE DES	Artículos descanso	Albacete	36.000 Euros	-
GRUPO DESFOTUR	Dllo y formación turística	Albacete	12.800 €	140
HAYA TRAVEL	Agencias de viaje	Albacete		11
LAS DELICIAS DE DON QUIJOTE	Restaurantes	Albacete	1.200 Euros/m2	1
AGENCIAS DE VIAJES GRUPO VNH	Agencias de viaje	Ciudad Real	7.923	201
BODEGAS GALIANA	Tabernas selectas	Ciudad Real	172.500 Euros	26
PENHALTA HOMBRE	Moda hombre	Ciudad Real	70.000 - 100.000 Euros	1
WEST ORIGINAL & CO	Confección	Ciudad Real	135.000 Euros	18
LA REPRO	Papelería y material oficina	Cuenca	30.000 - 70.000 Euros	39
PETERANNE	Confección y complementos	Cuenca	109.000 Euros (ayuda a financiar se...	5
AIRIS TOP CENTER	Informática	Guadalajara	90.000 Euros (para 90 m2)	8
CURVES	Fitness	Guadalajara	90.000-120.000	165
EMPRESS SERVICIOS	Informática y reprografía	Guadalajara	26.530 Euros	24
ABRASADOR	Restauración	Toledo	190.000 - 240.000 Euros	10
BROKAL	Textil deporte	Toledo	---	2
DÖNER KEBAP ISTANBUL	Restauración	Toledo	180.000 Euros	51
HIPEROFFICE	Material oficina	Toledo	---	4
NOVA VIDEO	Ocio imagen y sonido	Toledo	Desde 12.000 Euros	
PUBLITARJETERO	Publicidad y promoción	Toledo	Desde 5.500 Euros (incl. Canon Entr.	23
TELE HABLA	Telecomunicaciones	Toledo	2.000 Euros	16

Fuente: Tormo&Asociados, www.tormo.com.

Finalmente, el mapa 5.4.4 resume la distribución de establecimientos franquiciados. Sobre un total nacional de 72.373 establecimientos franquiciados, Castilla-La Mancha cuenta con un 2,78%, es decir, 2.010 establecimientos. Durante el último año se han instalado en Castilla-La Mancha 221 nuevos establecimientos franquiciados.

MAPA 5.4.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FRANQUICIA, 2008



Fuente: Tormo&Asociados, www.tormo.com.

5.5 LA POLÍTICA DE COMERCIO INTERIOR EN CASTILLA-LA MANCHA

5.5.1 ÁREAS DE ACTUACIÓN PÚBLICA EN COMERCIO INTERIOR

La política de comercio interior en España y en Castilla-La Mancha se ha desarrollado en torno a la modernización sectorial y al establecimiento de unas regulaciones que contribuyan al desenvolvimiento equilibrado del sector. En la tabla 5.5.1 se han incorporado los fines y medios de estas actuaciones públicas.

Para abordar las intervenciones de los decisores públicos orientadas al comercio de Castilla-La Mancha hay que plantear una triple dimensión de análisis: europea, nacional y autonómica.

En primer lugar, la Unión Europea ha actuado en dos áreas claramente diferenciadas en relación con la actividad comercial defendiendo, en todo caso, la libertad de la actividad comercial y de circulación de mercancías: acciones de carácter general que afectan a la actividad comercial – legislación sobre protección de consumidores, competencia, productos alimentarios, políticas de transporte, políticas de medio ambiente, etc.– o que contribuyen a la promoción de las mismas –fondos estructurales, iniciativas europeas...–; políticas específicas de actuación sobre el sector de la distribución comercial.

El propio Tratado constitutivo de la Comunidad Europea planteaba como objetivo la creación de un mercado único europeo; este proceso ha supuesto la eliminación de las antiguas barreras técnicas, jurídicas y administrativas que frenaban la libre circulación dentro de la Unión Europea. En este sentido, destacan como avances en las políticas específicas de actuación en el sector de la distribución comercial la Comunicación presentada por la Comisión en 1991 en la que se plantean los problemas de comercio intracomunitario y se incorpora un programa de actuación en materia de comercio interior; el *Libro Verde* de 1996 que pretende reflejar y reflexionar sobre la importancia de este sector –empleo, cohesión social...– y los retos a los que se enfrenta, así como las formas para mantener la competitividad del mismo, el *Libro Blanco* de 1999 que propone los medios para que las políticas públicas nacionales, regionales y europeas puedan ayudar a aumentar la eficacia del sector; y por último, los objetivos marcados para el año 2010 en el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000.

En este último marco, la consecución y mejora del mercado interior sigue siendo una de las prioridades como se ha demostrado en la estrategia para el mercado interior 2003-2006 y que forman parte de las directrices integradas 2005-2008; sin olvidar, por supuesto, que toda regulación sobre el mercado interior está interrelacionado con la normativa sobre protección de los consumidores. En el ámbito

normativo, con objetivos de armonización de legislaciones nacionales y con repercusión en materia de distribución comercial, destacan la Directiva de Servicios –Directiva 2006/123/CE–, la Directiva 2006/114/CE sobre publicidad engañosa y comparativa, la propuesta de Directiva de Crédito al consumo y el Libro Verde para la revisión del acervo comunitario en materia de defensa de los consumidores.

TABLA 5.5.1 FINES Y MEDIOS DE LA POLÍTICA DE COMERCIO INTERIOR

FINES	MEDIOS
1. ESTABILIDAD DE PRECIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la competencia 2. Aumentar la productividad 3. Mejorar la transparencia
2. CREACIÓN DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el desarrollo de los autónomos 2. Propiciar la aparición de nuevos emprendedores 3. Mejorar la cualificación profesional (formación reglada, ocupacional y continua)
3. CALIDAD DE VIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo planes de vitalización comercial de las zonas urbanas 2. Evitar repercusiones negativas sobre el medio ambiente 3. Mejorar la calidad del servicio percibida por parte de los consumidores

Fuente: Casares (2008).

La política de distribución comercial en los próximos años vendrá marcada por la Directiva de Servicios, que pretende crear un marco jurídico que permita la libre circulación de servicios entre los Estados miembros. Esta Directiva, que está vinculada como se ha indicado anteriormente a la Estrategia de Lisboa, debe ser transpuesta por los Estados miembros antes del 28 de diciembre de 2009 y presenta varios ámbitos de actuación: simplificación administrativa de los procedimientos; eliminación de las barreras jurídicas y administrativas al libre establecimiento de los prestadores de servicios; libre prestación temporal de servicios transfronterizos; protección de los derechos de los consumidores como usuarios de los servicios; garantía de la calidad de los servicios; la cooperación administrativa efectiva entre los Estados miembros.

A nivel nacional, en el plano de las políticas modernizadoras del comercio interior hay que destacar, en la última década, el Plan de Modernización del Comercio de 1995 y su reforma de 1996, el Plan Marco de Modernización del Comercio para el período 2000-2004, el Plan de Mejora en la Calidad del Comercio 2005-2008 y el Plan de Actuación de Comercio Interior. En el proceso de regulación en el comercio, la última década viene marcada con la aprobación de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista.

La Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista que establece las principales líneas a seguir en cuanto a legislación de la actividad comercial ha supuesto un punto de inflexión en el marco regulador de la mayoría de las Comunidades Autónomas, sobre todo en las denominadas de *vía lenta* como es el caso de Castilla-La Mancha. Esta legislación delimitó las competencias nacionales y autonómicas en cada una de las materias objeto de regulación. Para el caso de Castilla-La Mancha, la posibilidad de diseñar un política propia de ordenación del

comercio por parte de los decisores autonómicos presenta un doble origen, por un lado, la Ley Orgánica 3/1997 que introduce en el catálogo de competencias exclusivas de la comunidad la ordenación del comercio interior y, por otro, la competencia exclusiva relativa a la defensa de los consumidores y usuarios (art. 32.6 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha).

En este sentido, y haciendo uso de las competencias asumidas, se aprobó en la región la Ley 7/1998, de 15 de octubre, de Comercio Minorista de Castilla-La Mancha con el objetivo de incorporar una política propia de ordenación del comercio que satisficiera a comerciantes y consumidores. En la exposición de motivos el legislador deja constancia de los principales pilares de esta norma: tan sólo pretende regular los elementos que pueden y deben ser objeto de consideración en una normativa legal regional, máxime si se tiene en cuenta la ubicación de la región en la geografía nacional, y se consideran los costes eventuales de una normativa excesivamente reguladora. Posteriormente, entre las principales medidas reguladoras desarrolladas con posterioridad a la Ley de 1996 destacan a nivel nacional y autonómico las contempladas en la tabla 5.5.2, que como se puede comprobar hacen referencia a las normas sobre horarios comerciales, sobre los plazos de pago, acuerdos sobre tarjetas de pago, medidas para el establecimiento de barreras de entrada al sector, planificación de las estructuras comerciales y, en general, regulación de procesos.

Sin lugar a dudas, este mosaico legislativo que domina el panorama distributivo europeo, nacional y autonómico condiciona actualmente la eficiencia de las empresas comerciales. Las consecuencias de la eclosión legislativa son muy variadas (Casares, 2008): la *captura del legislador* por parte de los grupos de interés, la aparición de *efectos frontera* entre Comunidades Autónomas vecinas con regulaciones dispares y los posibles *efectos de ruptura del mercado y de incertidumbre* para las empresas que operan en el conjunto del territorio nacional.

En este marco, han sido frecuentes los análisis que han intentado medir el grado de intervencionismo en la política comercial: el informe del Tribunal de Defensa de la Competencia (véase la tabla 5.5.3), los análisis del Fondo Monetario Internacional de 2005 y 2006 o la investigación del Servicio de Estudios del Banco de España de 2007 (Matea y Mora, 2007). En este último análisis, a partir de un indicador sintético para el período 1997-2007 del grado de regulación del comercio minorista (horario semanal global, apertura en domingos y festivos, período de rebajas, licencia autonómica, apertura de establecimientos de descuento duro, moratorias...), se concluye que existe en la actualidad una regulación más restrictiva que hace diez años y que, además, ahora son superiores las diferencias por Comunidades Autónomas en el grado de regulación del sector. Como se puede observar en los Tabla 5.5.4 y 5.5, las Comunidades Autónomas se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- Menor grado de regulación (indicador inferior a 4): Galicia y La Rioja.
- Grado de regulación media (indicador entre 4 y 5): Castilla-La Mancha, Madrid, Comunidad Valenciana y Cantabria.
- Grado medio-alto de regulación (indicador entre 5 y 6): Islas Baleares, Castilla y León, Murcia, Andalucía, Cataluña, Canarias, Aragón y Extremadura.
- Grado más alto de regulación (indicador con valor superior a 6): Asturias y Navarra.

TABLA 5.5.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, 1996-2007

LEGISLACIÓN NACIONAL	LEGISLACIÓN CASTILLA LA MANCHA
Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.	Ley 7/1998, de 15 de octubre, de comercio minorista de Castilla-La Mancha.
Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.	Modificada por Ley 13/2000, de 26 de diciembre. Modificada por Ley 1/2004, de 1 de abril.
Ley 47/2002, de 19 de diciembre, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, para la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE en materia de contratos a distancia, y para la adaptación de la Ley a diversas directivas comunitarias.	Ley 10/2005, de 15 de diciembre, de horarios comerciales.
Real Decreto 367/2005, de 8 de abril, por el que se desarrolla el artículo 17.3 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista, y se definen los productos de alimentación frescos y perecederos y los productos de gran consumo.	Orden de 14 de junio de 1996, que regula la temporada de rebajas.

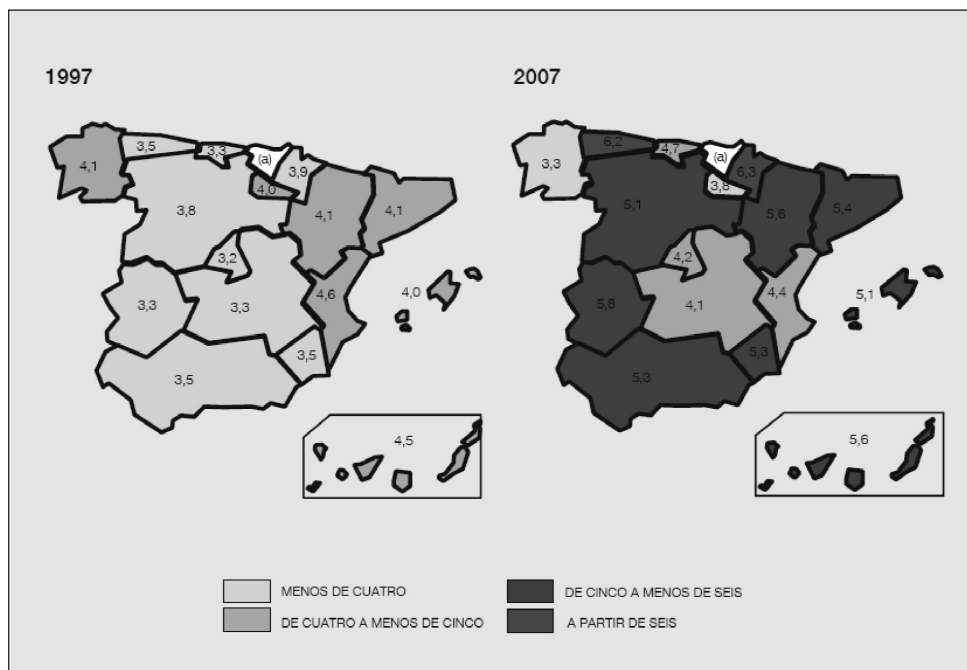
Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5.5.3 RESUMEN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN EL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

1. Los cambios producidos en las estrategias competitivas en el comercio minorista han sido favorecidos por la actual normativa sectorial, en concreto, la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, y las respectivas normas de las Comunidades Autónomas.
2. La Ley de Ordenación del Comercio Minorista y las leyes que regulan este sector en las Comunidades Autónomas, al restringir o limitar la apertura de nuevos establecimientos, establecen una barrera legal de entrada en el sector reduciendo la competencia a nivel local, comarcal o regional.
3. La normativa sobre comercio aprobada por las Comunidades Autónomas, a raíz de la publicación de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, ha adulterado la intención del legislador estatal de limitar la apertura de los grandes establecimientos. Las Comunidades Autónomas, amparándose en una interpretación excesivamente literal de dicha norma han impedido o limitado la apertura de establecimientos de, en algunos casos, menos de 500 m². En otras ocasiones, el legislador autonómico se dirige a un determinado tipo de establecimiento, como es el “descuento duro”.
4. Al limitar la apertura de grandes establecimientos, se está, a su vez, limitando la competencia entre los mismos y, por tanto, reforzando el poder de mercado de los ya instalados, creando monopolios espaciales de facto. Esta limitación repercute en los precios, la inversión, el empleo, los consumidores y los proveedores de estos establecimientos.
5. No es admisible limitar la libertad de la empresa, tanto en cantidad como en tiempo, en aras de una protección mal entendida al pequeño comercio. Se está obligando artificialmente a mantenerse en el mercado al empresario que carece de flexibilidad para adaptarse al perfil de su demanda.
6. La actual normativa del comercio minorista supone un cierre del mercado que impide la contestabilidad suficiente para garantizar el libre juego de la oferta y de la demanda. La falta de competencia otorga privilegios a las empresas líderes ya instaladas, que no actúan para atraerse a los consumidores, sino para presionar a los poderes públicos en el mantenimiento de tales privilegios.
7. La actividad de un sector no es ajena al funcionamiento global de una economía. Las restricciones a la competencia en un sector repercuten en el empleo, en la inversión y, en última instancia, en el nivel de precios de toda la economía de un país.

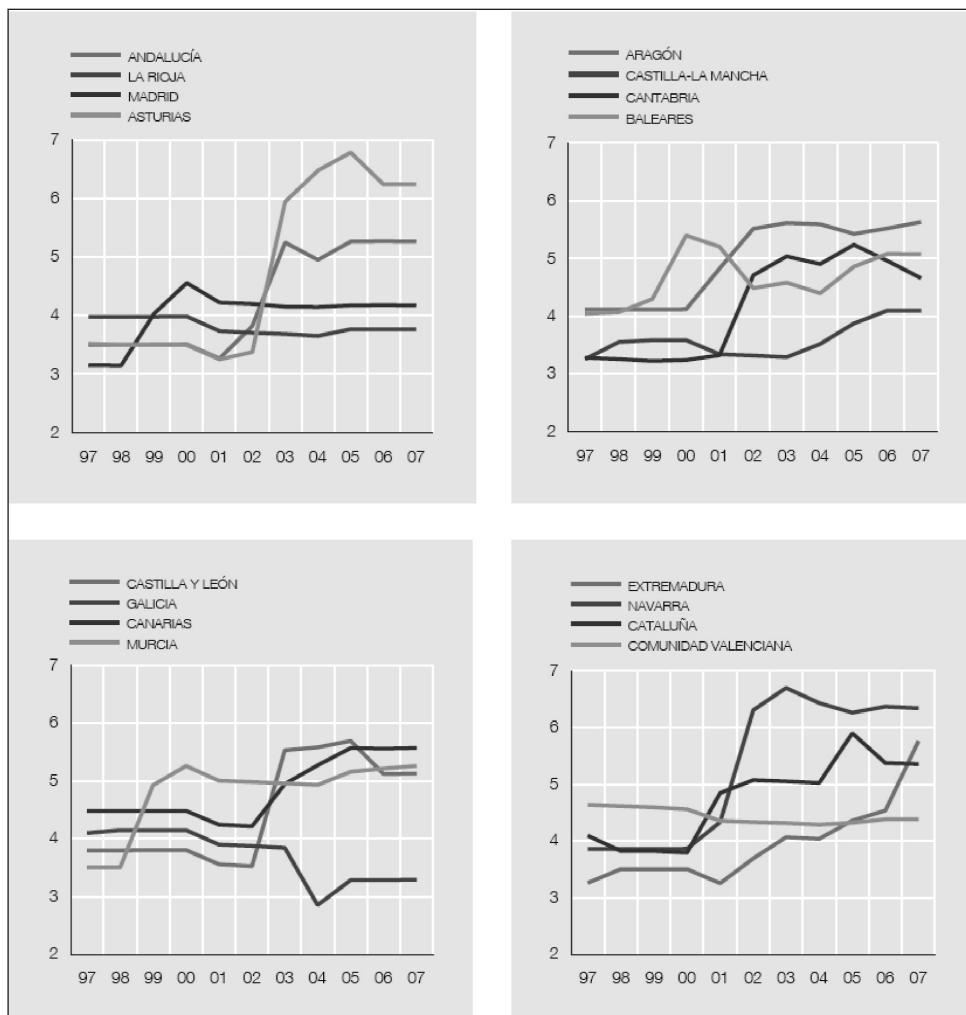
Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5.5.4 GRADO DE REGULACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Banco de España (2007). No incluye el País Vasco.

TABLA 5.5.5 RESTRICCIÓN AL COMERCIO MINORISTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Banco de España (2007). No incluye el País Vasco.

TABLA 5.5.6 ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY 7/1996 DE ORDENACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

1. Instalación de grandes superficies (superficie de exposición y venta superior a 2.500 metros cuadrados)	1.1. Licencia comercial específica de la Comunidad Autónoma. 1.2. Posible creación de comisiones territoriales de equipamientos comerciales.
2. Pagos a proveedores	2.1. Aplazamientos de pago superiores a 60 días deben quedar instrumentados en documentos que lleven aparejada acción cambiaria con mención expresa de la fecha de pago. 2.2. Para la concesión de aplazamiento de pagos superiores a 120 días el vendedor podrá exigir avales bancarios o seguro de crédito y caución. 2.3. Devengo de intereses moratorios a partir del día siguiente al señalado para el pago.
3. Actividades de promoción de ventas	3.1. Prohibición de ventas en pirámide. 3.2. Regulación de las rebajas (dos periodos anuales de entre 1 semana y dos meses). 3.3 Regulación de las ventas de saldos, liquidaciones y con obsequios.
4. Ventas especiales	4.1 Registro de empresas de venta a distancia. 4.2 Homologación de máquinas para la venta automática. 4.3 Autorización municipal para la venta ambulante.
5. Horarios comerciales (hasta el año 2.001)	5.1 Apertura de, al menos, 8 domingos y festivos al año (numero definitivo máximo y horario fijado por las CC.AA.). 5.2. Excepciones en venta de pastelerías, pan, prensa, floristería, tienda de conveniencia, tiendas en zonas turísticas, etc.

Fuente: Adaptado de Casares y Rebollo (2000).

5.5.2 REGULACIÓN COMERCIAL

Antes de abordar la política de regulación en la distribución comercial regional en la última década, conviene reflexionar sobre los principales rasgos de las posiciones liberales y proteccionistas en el marco de la *regulación* versus *desregulación* en distribución comercial (véase la tabla 5.5.7).

La realidad económica presenta un escenario distinto del aportado por estos dos enfoques alternativos en sus versiones extremas y, con carácter general, el posicionamiento de los decisores públicos aborda elecciones entre *mercados imperfectos, sectores públicos imperfectos o diversas combinaciones de ambos* que, en cualquiera de los casos, están encaminados a dirigir la asignación, uso y distribución de los recursos existentes en el seno de la economía.

La situación actual de la distribución comercial encaja con este entorno imperfecto y, en consecuencia, las decisiones sobre precios, empleo o nivel de servicios son el resultado final de las actuaciones de los diversos grupos de distribuidores y de las regulaciones de los decisores públicos. Sin lugar a dudas, el equilibrio entre los intereses privados y las intervenciones públicas ha de concretarse en el mayor nivel posible de competitividad y eficiencia para el comercio interior. En consecuencia, la importancia del comercio interior ha llevado a plantear distintos mecanismos legislativos que aseguren un funcionamiento correcto de los mercados, tanto a nivel europeo, nacional y autonómico, como se ha analizado anteriormente. Así pues, en la última década este proceso de regulación para España y para Castilla-La Mancha está marcada por la legislación recogida en la tabla 5.5.2;

además, en los cuadros 5.7 y 5.8 se han resumido los principales aspectos regulados que sirven para abstraer las líneas básicas de la política regional de ordenación del comercio.

TABLA 5.5.7 RESUMEN DE LOS ENFOQUES LIBERAL Y PROTECCIONISTA SOBRE EL COMERCIO INTERIOR

ENFOQUES	Ideas fundamentales	Instrumentación
Enfoque liberal	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de elección. - Sustitución de la <i>mano muerta del regulador por la mano invisible del mercado</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de implantación de formas comerciales. - Desregulación en materia de formas y sistemas de venta (horarios comerciales, promociones...). - Libertad de relación entre productores-fabricantes y distribuidores.
Enfoque proteccionista	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación de la entrada de nuevos establecimientos y de estrategias de venta (en el extremo se puede desarrollar el "efecto farmacia", por asimilar las condiciones de entrada y permanencia a las vigentes en esta actividad. - Política urbanística que favorezca el desarrollo de mercados cautivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación de los operadores. - Restricciones administrativas (tabaco, farmacia, gasolina...) y barreras de entrada en el sector (dimensiones máximas o mínimas...). - Regulación de estructuras: Disciplina de mercado y defensa de la competencia. - Regulación de procesos: plazos de pago a proveedores, formas de venta, horarios comerciales...

Fuente: Gámir (2008).

TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA)

AMBITO Y EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

El objetivo es regular el régimen jurídico del comercio minorista. Las prescripciones contenidas en la Ley no se aplicarán a la actividad comercial mayorista ni a la prestación de servicios. Se entiende por establecimientos comerciales los locales y construcciones o instalaciones de carácter fijo y permanente, cubiertos o sin cubrir, que estén destinados al ejercicio regular de actividades comerciales, de forma continuada o periódica, aunque no tengan escaparates o exposición al público. No tienen tal consideración aquellos en los que los profesionales prestan servicios destinados al público y, en general, donde no se pongan a disposición de los consumidores bienes muebles para su uso o consumo.

**TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA)
(Continuación)**

**INSTALACIÓN DE
GRANDES
ESTABLECIMIENTOS**

- Están sujetos a la obtención de licencia comercial específica la apertura y traslado de un gran establecimiento comercial. Además, se requiere licencia comercial específica para la ampliación de los establecimientos comerciales cuyo resultado es un gran establecimiento comercial.

- Se define gran establecimiento comercial, aquel establecimiento individual dedicado al comercio minorista, polivalente o especializado, esté o no integrado en un establecimiento de carácter colectivo, que tenga una superficie útil para la venta o exposición de productos: mayor o igual a 2000 m² en municipios con población igual o superior a 25001 habitantes; mayor o igual a 1.000 m² en municipios con población comprendida entre 1.0001 y 25000 habitantes, mayor o igual a 750 m² en municipios con población igual o inferior a 1.0000 habitantes.

- Se entiende por superficie útil de exposición y venta aquella en que se exponen los productos, habitual u ocasionalmente, así como los espacios destinados al tránsito de personas y a la presentación, dispensación y cobro de los productos. No se computan aparcamientos. Se establecen unas reglas para la dotación mínima de aparcamientos por m².

- La licencia es otorgada por la Consejería competente en materia de comercio y es previa a la concesión del resto de licencias municipales. La Consejería competente ordenará el cese de la actividad a los grandes establecimientos que carezcan de licencia comercial específica.

- La licencia comercial tiene carácter indefinido aunque caducará si a los 6 meses no se han iniciado las obras o a los 18 meses si no se ha iniciado la actividad comercial.

- La valoración de los expedientes se realizará por una Comisión Asesora formada por los Directores Generales competentes en materia de Comercio, Desarrollo Industrial, Consumo, Salud Pública, Urbanismo, Medio Ambiente y Administración Local. La Comisión Asesora elevará una propuesta sobre el expediente al Consejero competente en esta materia. El Consejero resolverá en el plazo de 6 meses, con silencio administrativo negativo.

- La solicitud de la licencia comercial devenga una tasa equivalente a multiplicar por 3.52 euros cada m² de superficie útil de exposición y venta.

**TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA)
(Continuación)**

**ACTIVIDADES DE
PROMOCIÓN DE
VENTA
(I)**

- Tienen tal consideración las ventas en rebaja, las ventas de saldos, las ventas en liquidación, las ventas con obsequio, las ofertas de venta directa y cualesquiera otras ventas de promoción con descuento o prima. Para la promoción comercial resulta preciso que los artículos ofertados formen parte de las existencias previas del comerciante.
- El comerciante debe informar sobre los medios de pago admisibles en cualquier tipo de venta promocional.
- Toda promoción comercial debe contar con existencias suficientes para satisfacer la demanda previsible, salvo en la venta en liquidación. No pueden establecerse criterios discriminatorios de preferencias entre compradores cuando la oferta no sea suficiente para satisfacer toda la demanda.
- En los envases de productos promocionados debe indicarse la duración de la promoción.
- El comerciante no puede limitar el número de unidades adquiridas por cada comprador ni aplicar precios mayores o menores descuentos cuando sea mayor la cantidad adquirida.
- Cuando la promoción no alcanza a la mitad del inventario no puede anunciarse como medida general. Los artículos promocionados deben estar claramente separados del resto de artículos y promociones.
- Toda promoción o publicidad de ventas que transmita una diferencia de precio con respecto a los practicados anteriormente, obliga al comerciante a hacer constar en cada producto el precio inicial y el precio actual.
- La Administración puede exigir al comerciante que demuestre la veracidad del precio anterior o cualquier otro dato que acrediten la realidad de la oferta.
- **VENTA EN REBAJAS:** Deberá afectar al menos a la mitad de los artículos existentes. No pueden ofrecerse artículos obsoletos ni aquellos que no hayan formado parte de la oferta habitual durante el mes anterior ni aquellos otros que hayan sido objeto de otra promoción durante dicho período. La Administración Regional fija las fechas anuales de rebajas tras consultar al Consejo de Cámaras de Comercio e Industria, a la Confederación Regional de Empresarios y a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

**TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA)
(Continuación)**

**ACTIVIDADES DE
PROMOCIÓN DE
VENTA
(II)**

- **VENTA DE SALDOS:** Sólo los establecimientos dedicados de forma exclusiva a la venta de saldos podrán saldar artículos ajenos y artículos adquiridos específicamente con la finalidad de ser vendidos como saldo. Todo comerciante puede ofrecer venta de saldos de sus propios artículos con carácter permanente cuando estén debidamente separados del resto de artículos y promociones. Todo comerciante puede practicar la venta de saldos en establecimientos distintos al habitual. Los establecimientos dedicados, permanente y exclusivamente, a la venta de saldos deben indicarlo claramente. Los artículos defectuosos o deteriorados deben ser susceptibles de identificación por parte del comprador.

- **VENTAS EN LIQUIDACIÓN:** No se puede anunciar una venta en liquidación con antelación superior a 1 semana de la fecha de inicio. El comerciante debe informar sobre la fecha de inicio de la venta en liquidación y las causas de la misma. El comerciante debe comunicar a la Consejería competente la venta en liquidación con una antelación mínima de 10 días de su inicio, expresando la causa, la duración y las mercancías ofertadas. No se liquidarán productos deteriorados. La duración máxima será de 3 meses, salvo en el caso de cese total de la actividad que será de 1 año. El comerciante puede solicitar justificadamente una prórroga de 1 mes.

- **VENTAS CON OBSEQUIO:** La promoción de un producto o servicio debe adecuarse a los que posteriormente serán objeto de la venta ordinaria. No pueden ofertarse como promociones los productos deteriorados. Los bienes o servicios objeto de obsequio e incentivo promocional deben entregarse a los compradores en el plazo máximo de 3 meses desde que se reúnan los requisitos establecidos. Todo sorteo, apuesta o concurso que requiera desembolso inicial está sujeto a la legislación del juego, salvo que el sorteo o concurso se ofrezca como prima con la compra de productos. La comunicación de entrega de un obsequio no condicionada a la adquisición de un producto, impide que el comerciante exija la adquisición como condición para la entrega del obsequio. Las bases de los sorteos o concursos deben ponerse en conocimiento de los compradores o anunciarse que están depositadas notarialmente.

**TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA)
(Continuación)**

**VENTAS ESPECIALES
(I)**

- Se entiende por ventas especiales las ventas a distancia, ventas fuera del establecimiento mercantil, ventas ambulantes, ventas automáticas y ventas en pública subasta. Las ventas especiales están sometidas a autorización previa por parte de la Consejería competente.

- Están sujetas a autorización de la Administración Regional las ventas a distancia en las que las empresas vendedoras tengan domicilio social en Castilla-La Mancha, las ventas fuera del establecimiento comercial permanente cuando tengan lugar en Castilla-La Mancha, las ventas automáticas y las ventas en pública subasta. La autorización se entiende concedida si en el plazo de 1 mes no ha existido resolución expresa. Los comerciantes deben tener una copia de la autorización a disposición de los consumidores.

- **VENTAS AUTOMÁTICAS.** Están sujetas a esta legislación las ventas automáticas conforme las define la Ley de Comercio. Se exceptúan las ventas automáticas cuando las máquinas expendedoras se hallen instaladas en el establecimiento mercantil del vendedor. Además de los requisitos propios de cada modalidad de venta, el vendedor debe acreditar que la máquina ha sido debidamente homologada, indicar si devuelve cambio de moneda y el tipo de moneda fraccionaria con la que funciona y Comercializar los productos alimentarios conforme a la normativa aplicable de envasado y etiquetado.

- **VENTA AMBULANTE.** La concesión de licencia para el ejercicio de la venta ambulante corresponde a los Ayuntamientos en cualquiera de sus modalidades. Las modalidades recogidas en la ley son: comercio en mercadillos fijos, ocasionales o periódicos; comercio callejero para productos estacionales, flores y plantas; comercio esporádico en recintos reservados para ferias populares, en acontecimientos deportivos, musicales o análogos y en mercados de ocasión; comercio itinerante en cualquier clase de vehículos. Las Ordenanzas municipales contendrán: lugares y periodos en los que puede desarrollarse la venta ambulante; modalidades de venta ambulante admitidas; número total de puestos o licencias; productos que pueden ser ofrecidos a la venta; tasa a pagar por la concesión de la licencia; régimen interno de funcionamiento del mercadillo y previsión del régimen sancionador. La licencia tiene una duración máxima de 1 año y es personal e intransferible. La licencia debe recoger el ámbito territorial de validez, los productos autorizados y las fechas para desarrollar la actividad comercial. Los Ayuntamientos

TABLA 5.5.8 PRINCIPALES ASPECTOS REGULADOS EN CLM (LEY 7/1998, DE 15 DE OCTUBRE, DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA) (Continuación)

VENTAS ESPECIALES (II)	remitirán cada 6 meses a la Consejería competente una relación actualizada de los comerciantes que dispongan de licencia. No se autoriza la venta ambulante en instalaciones fijas no desmontables, ni en calles peatonales comerciales, ni en lugares que causen perjuicio al comercio establecido (acceso a establecimientos comerciales o escaparates) ni en accesos a edificios públicos. Sólo se autoriza la venta de productos de alimentación en los casos en que se cumplen todas las condiciones higiénicas y sanitarias establecidas por la legislación correspondiente.
HORARIOS COMERCIALES	Derogado por la Ley 10/2005, de 15 de diciembre de 2005, de Horarios Comerciales de Castilla-La Mancha.
INFRACCIONES Y SANCIONES	- La competencia sancionadora en materia de comercio corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La competencia para iniciar el correspondiente expediente sancionador y para imponer las sanciones corresponde a los Delegados Provinciales de Industria y Trabajo respecto a las infracciones leves; al Director General de Turismo, Comercio y Artesanía respecto a las infracciones graves; al Consejero de Industria y Trabajo respecto a las infracciones muy graves; y al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Industria y Trabajo, respecto a las infracciones muy

Fuente: Elaboración propia

Implantación de grandes superficies

La apertura de grandes establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha queda supeditada a la concesión de una licencia comercial específica (usualmente denominada *segunda licencia*, considerándose que la primera es la del Ayuntamiento).

La Ley 7/1998, de 15 de octubre, de Comercio Minorista en Castilla-La Mancha, modificada parcialmente por la Ley 1/2004, de 1 de abril, regulan y definen la consideración de gran establecimiento comercial, destacando los siguientes aspectos relevantes:

- a) Se define gran establecimiento comercial, aquel establecimiento individual dedicado al comercio minorista, polivalente o especializado,

esté o no integrado en un establecimiento de carácter colectivo, que tenga una superficie útil para la venta o exposición de productos:

- Mayor o igual a 2.000 m² en municipios con población igual o superior a 25.001 habitantes.
 - Mayor o igual a 1.000 m² en municipios con población comprendida entre 1.001 y 25.000 habitantes.
 - Mayor o igual a 750 m² en municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes.
- b) La concesión de la licencia comercial específica está sujeta a la apertura o traslado de un gran establecimiento comercial. Será otorgada por la Consejería correspondiente en un plazo máximo de 6 meses –con silencio administrativo negativo- y será previa a la concesión del resto de licencias municipales de construcción o apertura.
- c) El otorgamiento o la denegación de la licencia comercial se acordará ponderando la existencia o no de un equipamiento comercial adecuado a las necesidades de la población, los efectos que pudiera ejercer sobre la estructura comercial de la zona afectada, efectos sobre el nivel y volumen de empleo, efectos sobre la comercialización de productos regionales y el impacto urbanístico y paisajístico sobre la zona. Es preceptivo un informe del Tribunal de Defensa de la Competencia, con carácter no vinculante, cuando su instalación en la zona pueda alterar la libre competencia en un ámbito supraautonómico.

Esta obligación de solicitar una licencia para la instalación de establecimientos comerciales permite a los decisores públicos calibrar la oferta comercial –también contemplada en el artículo 6 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista a nivel nacional-, a la vez que introduce un límite a la libertad de empresa sobre la base de elementos de política comercial. Esta circunstancia ha supuesto un cierto grado de controversia en el sector y ha generado situaciones dispares en cada comunidad autónoma tal y como muestra la tabla 5.5.9.

Al igual que sucede en Castilla-La Mancha, con carácter general, los criterios que han de tenerse en cuenta para el otorgamiento de la licencia comercial se apoyan en la existencia o no de equipamiento comercial adecuado en la zona donde se pretende implantar una gran superficie y los efectos que este establecimiento puede ejercer sobre la estructura de dicha zona. Sin embargo, como se puede observar en la tabla 5.5.9, la reducción progresiva de la superficie de venta a partir de la cual se debe solicitar segunda licencia puede tener el riesgo de la aparición de grandes superficies limitadas artificialmente. En este contexto, la articulación de una política de regulación, vía barreras de entrada, genera diversos efectos. Bajo el prisma de un análisis coste-beneficio, las consecuencias de esta regulación específica para la apertura de establecimientos comerciales se pueden interpretar desde una triple vertiente (Casares y Martín, 2004):

a) *Efectos sobre la oferta comercial:*

- Este tipo de regulaciones no siempre protege al pequeño y mediano comercio y, en ocasiones, limita y restringe su crecimiento. Además, obliga a cambiar las estrategias de crecimiento de grandes y pequeñas empresas comerciales.
- Ante esta situación se pone de manifiesto que el poder de mercado no siempre tiene que aparecer vinculado a la superficie comercial.
- En el contexto de las *rentas de situación*, es decir de las ventajas de los establecimientos que ya están instalados, aparece un nuevo elemento en su valor añadido que se puede denominar *valor administrativo* o *valor de licencia comercial*.

b) *Efectos sobre la demanda:*

- Se limitan las posibilidades de elección del consumidor dentro de la oferta comercial tanto en el número de establecimientos como en la tipología de los mismos.
- El consumidor consigue una menor eficiencia cuando realiza sus compras debido a los procesos de concentración y la reducción de la competencia.
- Un control excesivo sobre la implantación de nueva oferta puede repercutir negativamente sobre el volumen de gasto derivado de los flujos comerciales (efecto frontera y efecto turismo).

c) *Efectos sobre los decisores públicos:*

- La regulación supone nuevos costes de control y vigilancia.

Por último, hay que indicar que en algunas Comunidades Autónomas han utilizado como nuevas herramientas para generar barreras de entrada al comercio minorista en su ámbito territorial la regulación de los establecimientos de descuento duro y las moratorias. Así, en diversas Comunidades Autónomas (en 2007, Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y Asturias), se contempla la obligación de solicitar una licencia comercial específica para los establecimientos de descuento duro, definidos de forma heterogénea en cada una de las mismas (número de referencias del establecimiento, porcentaje de marcas propias, tipo de soporte para colocar las estanterías...); además, las moratorias (limitaciones temporales a la apertura de nuevos establecimientos) se han desarrollado en distintas Comunidades Autónomas con periodos de limitación variados, oscilando entre seis meses y varios años (pueden citarse como ejemplos las regiones de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Navarra, País Vasco o Asturias). Al mismo tiempo, destaca la planificación de las estructuras distributivas realizada por algunas Comunidades Autónomas a través de planes territoriales de equipamientos comerciales en los que se establecen normas de localización de establecimientos.

TABLA 5.5.9 CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE GRAN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (I)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio
ANDALUCÍA					2.500	No se aplica						
ARAGÓN					600	Menos de 20.000						
					1.000	20.000-499.999						
					2.000	Más de 500.000						
BALEARES (b)			2.500	No se aplica			300	Menos de 20.000	250	Menos de 3.000		
							500	20.000-200.000	400	3.001-10.000		
							700	Más de 200.000	600	10.001-20.000		
							—	—	800	Más de 20.000		
							—	—	1.300	Peña		
CANARIAS (c)					Para todas las islas							
					750	Menos de 20.000						
					1.000	20.000-199.999						
					1.500	Más de 200.000						
CANTABRIA					2.500	No se aplica						
CASTILLA-LA MANCHA	2.500	No se aplica					2.000	No se aplica				
CASTILLA Y LEÓN					1.000	Hasta 10.000						
					1.500	10.001-50.000						
					2.500	Más de 50.000						
					2.500	En capitales de provincia						
CATALUÑA			1.000	Hasta 10.000					800	Hasta 10.000		
			1.300	10.001-25.000					1.300	10.001-25.000		
			2.500	Más de 25.000					2.000	25.001-240.000		
			—	—					2.500	Más de 240.000		
COMUNIDAD VALENCIANA					600	Menos de 40.000						
					1.000	Más de 40.000						
EXTREMADURA					2.500	No se aplica				750	Menos de 10.000	
										1.500	10.000-50.000	
										2.000	Más de 50.000	
GALICIA					500	Menos de 9.000						
					1.000	9.000-50.000						
					2.000	Más de 50.000						
MADRID		2.500	No se aplica						1500	Menos de 10.000		
									2000	10.000-25.000		
									2500	Más de 25.000		
MURCIA (d)		2.500	No se aplica						600	Hasta 5.000		
									900	5.001-15.000		
									1500	15.001-35.000		
									1800	35.001-75.000		
									2500	Más de 75.000		
NAVARRA					1.500	Menos de 12.000						
					2.500	Más de 12.000						
					2.500	Pamplona y comarca						
PAÍS VASCO (e)			2.000	No se aplica					400	5.000		
									800	5.000-10.000		
									1000	10.000-24.999		
									2000	Más de 25.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS (f)					2.500	No se aplica						
LA RIOJA					1.000	Menos de 10.000						
					1.500	10.001-24.999						
					2.500	Más de 25.000						

Fuente: Banco de España (2007).

Notas:

- Las superficies están referidas a superficie de venta (no a superficie construida).
- Entre 2002 y 2007 se define un «gran establecimiento comercial» en función del número de trabajadores (criterio principal). Las superficies presentadas en el cuadro representan el criterio secundario.
- Sólo se produce diferenciación entre islas a partir de la Ley 10/2003, de 3 de abril.
- La primera ley de comercio interior es la Ley 10/1998, de 27 de diciembre.
- Entre el 10.11.2000 y el 27.3.2001, el límite se estableció en 400 m², con algunas excepciones, según actividad y otras características.
- La Ley 10/1992, de 19 de noviembre, también define como gran establecimiento a los comercios pertenecientes a cadenas con más de 25 establecimientos en la comunidad autónoma o con una superficie total en la comunidad de 10.000 m².

LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

TABLA 5.5.9 CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE GRAN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Y II)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2003		2004		2005		2006		2007	
	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio	Superficie (m ²)	Condiciones según población del municipio
ANDALUCÍA					1.000	Menos de 10.000				
					1.300	10.000-25.000				
					2.500	Más de 25.000				
ARAGÓN					600	Menos de 20.000				
					1.000	20.000-499.999				
					2.000	Más de 500.000				
BALEARES (b)					250	Menos de 3.000				
					400	3.001-10.000				
					600	10.001-20.000				
					800	Más de 20.000				
CANARIAS (c)					1.300	Palma				
					750	Menos de 20.000				
					1.500	20.000-200.000				
					2.000	Más de 200.000				
El Hierro y La Gomera					500	No se aplica				
Fuerteventura, Lanzarote y La Palma					750	Menos de 20.000				
					1.000	Más de 20.000				
CANTABRIA					2.500	No se aplica				
CASTILLA-LA MANCHA	2.000	No se aplica			750	Hasta 10.000				
					1.000	10.001-25.000				
					2.000	Más de 25.000				
CASTILLA Y LEÓN					1.000	Hasta 10.000				
					1.500	10.001-50.000				
CATALUÑA					2.000	Más de 50.000				
					800	Hasta 10.000				
					1.300	10.001-25.000				
COMUNIDAD VALENCIANA					2.000	25.001-240.000				
					2.500	Más de 240.000				
EXTREMADURA					600	Menos de 40.000				
					1.000	Más de 40.000				
					750	Menos de 10.000				
GALICIA					1.500	10.000-50.000				
	500	Menos de 9.000			2.000	Más de 50.000				
	1.000	9.000-50.000			2.500	No se aplica				
MADRID					2.000	Más de 50.000				
					1.500	Menos de 10.000				
					2.000	10.000-25.000				
MURCIA (d)					2.500	Más de 25.000				
					600	Hasta 5.000				
					900	5.001-15.000				
					1.500	15.001-35.000				
					1.800	35.001-75.000				
NAVARRA					2.500	Más de 75.000				
					1.500	Menos de 12.000				
					2.500	Más de 12.000				
PAÍS VASCO (e)					2.500	Pamplona y comarca				
					400	5.000				
					800	5.000-10.000				
PRINCIPADO DE ASTURIAS (f)					1.000	10.000-24.999				
					2.000	Más de 25.000				
					2.500	No se aplica				
LA RIOJA					1.000	Menos de 10.000				
					1.500	10.001-24.999				
					2.500	Más de 25.000				

Fuente: Banco de España (2007).

Notas:

- Las superficies están referidas a superficie de venta (no a superficie construida).
- Entre 2002 y 2007 se define un «gran establecimiento comercial» en función del número de trabajadores (criterio principal). Las superficies presentadas en el cuadro representan el criterio secundario.
- Sólo se produce diferenciación entre islas a partir de la Ley 10/2003, de 3 de abril.
- La primera ley de comercio interior es la Ley 10/1998, de 27 de diciembre.
- Entre el 10.11.2000 y el 27.3.2001, el límite se estableció en 400 m², con algunas excepciones, según actividad y otras características.
- La Ley 10/1992, de 19 de noviembre, también define como gran establecimiento a los comercios pertenecientes a cadenas con más de 25 establecimientos en la comunidad autónoma o con una superficie total en la comunidad de 10.000 m².

Determinación de los horarios comerciales

Los decisores públicos han optado, en función de cada momento y ante la presión ejercida por los distintos grupos en conflicto, por situaciones tan distantes como considerar la plena libertad de apertura para todos los establecimientos o, por el contrario, controlar hasta el más mínimo detalle sobre el horario de venta al público.

La primera actuación en materia de horarios comerciales aparece en el Real Decreto Ley 2/1985, de 30 de abril, de medidas económicas, introduciendo la liberalización completa. A pesar de ello, algunas Comunidades Autónomas que en aquel momento contaban con competencias en materia de comercio interior limitaron el número de horas de apertura. Ante esta situación, el Tribunal Constitucional dispuso que la Administración General del Estado podía dictar normas en cuanto a los horarios comerciales, que serían de obligado cumplimiento por parte de las Comunidades Autónomas, siempre y cuando la finalidad de dichas normas fuera la de ordenar la actividad económica en general. A partir de esta sentencia, se aprueba el Real Decreto Ley 22/1993 que estableció que, aunque la competencia era de las Comunidades Autónomas, el horario del conjunto de días laborales de la semana sería, como mínimo, de 72 horas, mientras que el número mínimo de domingos y días festivos en los que los establecimientos podrían abrir serían de 8 días al año.

Posteriormente, a nivel estatal, se aprueba la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista que establecía un período transitorio hasta 2001, en los términos recogidos en la tabla 5.5.6.

En Castilla-La Mancha, la Ley 7/1998, de 15 de octubre, de Comercio Minorista reguló, por primera vez a nivel autonómico, los horarios comerciales y la libertad horaria para establecimientos situados en zonas turísticas. La situación de los comercios de la región en materia de apertura horaria era la siguiente:

- El horario de apertura en días laborables es determinado libremente por cada comerciante. El horario de apertura y cierre en domingos y festivos autorizados para la venta también es determinado libremente. El tiempo máximo de apertura semanal en días laborables será de 72 horas. El tiempo máximo de apertura en domingo y festivos autorizados será de 12 horas. El comerciante expondrá, en lugar visible desde el exterior, el horario de venta
- Los domingos y festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público serán 8 al año.
- Tendrán libertad de horarios los establecimientos comerciales a los que se les conceda la legislación estatal aplicable. Gozarán de libertad de horarios los establecimientos dedicados en exclusiva a la venta de productos típicos y de artesanía popular.

- **ZONAS TURÍSTICAS:** Gozarán de libertad de apertura los establecimientos situados en zonas de gran afluencia turística. La declaración de zona turística corresponderá a la Consejería competente a propuesta de cada municipio interesado.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en los Mercados de Bienes y Servicios supuso la flexibilización, junto a otras medidas, de los horarios comerciales con el objetivo fundamental de *aumentar la capacidad de crecimiento potencial y la productividad de nuestra economía, bases del proceso de convergencia de los niveles de renta y empleo con los del resto de países de la Unión Europea*. En este nuevo marco, Castilla-La Mancha aprobó la Ley 13/2000, de 26 de diciembre, para modificar las condiciones de apertura de los establecimientos de la región y poder incorporar lo contemplado en el Real Decreto-Ley 6/2000: aumento del número de horas de apertura para todos los establecimientos comerciales desde las 72 horas hasta las 90 horas; en la ampliación gradual de la apertura en domingos y festivos, desde los 8 hasta los 12, a razón de 1 cada año.

Con la aprobación a nivel nacional de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales, donde se permite a las Comunidades Autónomas que lo deseen reducir hasta ocho los festivos de apertura, en Castilla-La Mancha se aprueba la Ley 10/2005, de 15 de diciembre, de Horarios Comerciales con el objeto de regular los horarios de apertura y cierre de los establecimientos comerciales minorista de la región. Los elementos regulados, y que son los vigentes son:

- En Castilla-La Mancha tienen plena libertad de horarios:
 - Los establecimientos dedicados principalmente a la venta de pastelería y repostería, pan, platos preparados, prensa, combustible y carburante, flores y plantas.
 - Las tiendas instaladas en estaciones y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo.
 - Los establecimientos instalados en zonas de gran afluencia turística.
 - Los establecimientos dedicados en exclusiva a la venta de productos típicos culturales y productos de artesanía popular.
 - Los establecimientos de venta de alimentación y consumo cotidiano distintos de los anteriores que tengan una superficie útil inferior a 150 m², excluidos los que pertenezcan a empresas o grupos de distribución que no tengan la consideración de pequeña o mediana empresa o que operan bajo el mismo nombre comercial de dichos grupos o empresas.
 - Las tiendas de conveniencia.
- El horario de apertura en días laborables es determinado libremente por cada comerciante. El horario de apertura en días laborables será como máximo de 72 horas semanales, debiendo exponerse en lugar visible desde el exterior.

- Los domingos y festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público serán, como máximo, 8 al año. El horario de apertura y cierre en domingos y festivos autorizados para la venta también es determinado libremente. El tiempo máximo de apertura en domingo y festivos autorizados será, como máximo, de 12 horas, debiendo exponerse en lugar visible desde el exterior.
- Los domingos y festivos de apertura serán determinados para cada período anual mediante Orden de la Consejería que ostente las competencias en materia de comercio, con la audiencia de consumidores y agentes sociales, antes del 15 de diciembre del año anterior. Los Ayuntamientos podrán solicitar la modificación de los domingos y festivos autorizados para los establecimientos de su municipio y la Consejería resolverá en un plazo de 10 días
- La declaración de Zona de Gran Afluencia Turística le corresponde a la Consejería con competencias en materia de comercio, a propuesta del municipio interesado. Para la declaración de estas zonas hay que considerar:
 - Puede comprender todo o parte del término municipal o del núcleo urbano.
 - Se podrá conceder por un plazo determinado de vigencia o para un periodo determinado del año, pero en ningún caso, se podrá discriminar entre tipos de establecimientos en función de su superficie o volumen de facturación.
 - Para la declaración es necesario acuerdo municipal por mayoría absoluta del Pleno de la Corporación, además es necesario justificar que la media ponderada anual de la población es superior al número de residentes o, supletoriamente, que se produce una gran afluencia de visitantes por motivos turísticos.
 - La Consejería resolverá en un plazo de dos meses –con silencio administrativo negativo-, oídos los consumidores y los agentes sociales. La Consejería puede revocar dicha declaración si desaparecen las causas que motivaron la misma.

Desde un punto de vista teórico, los efectos de la liberalización de horarios comerciales sobre la estructura comercial podrían ser, por un lado, el aumento de cuota de mercado de los grandes establecimientos comerciales frente a los pequeños y, por otro, el reparto de cuota a favor de aquellas formas comerciales cuya estrategia competitiva vaya dirigida a la prestación de mayor nivel de servicios –en este caso concreto, amplio horario comercial- (Aranda, Casares y Martín, 2002). Además, la prolongación del horario comercial supone la oferta de un nuevo servicio –bien final de la distribución comercial- pero, al mismo tiempo, un aumento de costes que puede revertir sobre el conjunto de la economía *vía precios*.

Desde la perspectiva del mercado laboral, se podría considerar que la relación entre empleo y horarios de apertura será positiva en cuanto a la creación de

puestos de trabajo: el aumento en el número de horas y días de apertura de los establecimientos originará un aumento en el nivel de empleo. Sin embargo, hay que incluir otros tres elementos relevantes: la existencia de empleo infrutilizado -un aumento en el horario de apertura con incremento en el nivel de ventas no conllevaría la creación de empleo sino el uso más eficiente del factor trabajo disponible; el incremento real de las ventas globales si el horario es más amplio –en caso contrario, se producirá un mero trasvase del empleo de unas empresas comerciales a otras-; y por último, el tipo de trabajo que origina la libertad de horarios -contratación, jornada, horario...-.

La aplicación de este marco teórico al entorno distributivo actual suscita diferentes elementos de debate que han dado lugar a diversos escenarios en relación con las siguientes cuestiones (Aranda, Casares y Martín, 2002): repercusión de la libertad horaria sobre las ventas globales, existencia de empleo infrutilizado en la distribución comercial, variación de la productividad con una mayor libertad horaria, determinación de los establecimientos que tienen capacidad para la apertura en festivos... Además, como se puede observar en la tabla 5.5.10, a pesar de que la mayoría de las Comunidades Autónomas para el año 2007 se han decantado por los ocho domingos y festivos de apertura autorizada, escogiendo fechas que constituyen un atractivo comercial para el consumidor, las diferencias que pueden existir entre Comunidades Autónomas unidas a la existencia de efectos frontera, obliga a reflexionar sobre el grado de libertad de apertura de los establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha.

Otras regulaciones

Como se ha podido comprobar en la tabla 5.5.8, el comercio en Castilla-La Mancha también cuenta con regulaciones que hacen referencia a determinados procesos sectoriales como regulación de las actividades que buscan la promoción de las ventas: venta en rebajas, venta de saldos, ventas en liquidación, ventas con obsequio. Además, de regular los procesos de venta que tienen un carácter especial, al no contar con un establecimiento permanente donde se desarrollan las mismas, como son las ventas a distancia, ventas ambulantes, ventas automáticas, etc.

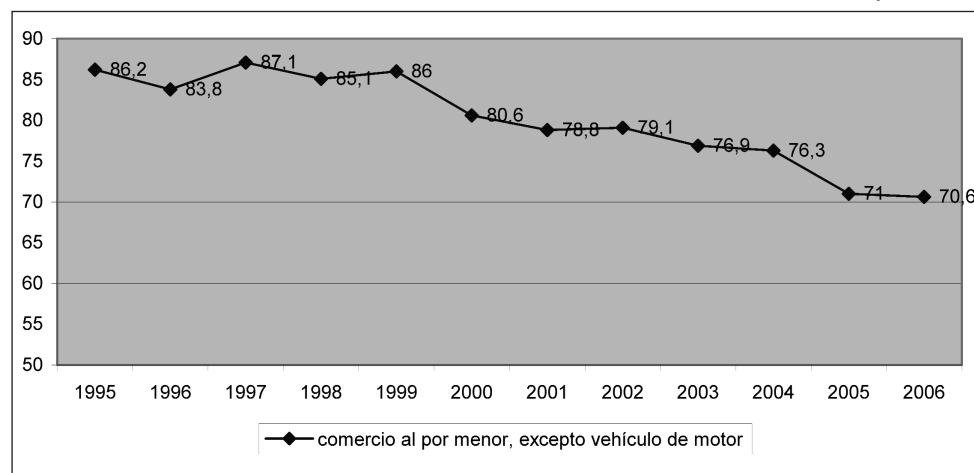
A nivel nacional, en la última década hay que hacer referencia a dos aspectos regulados con claras consecuencias para la distribución comercial de Castilla-La Mancha: Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales –Ley 3/2004, de 29 de diciembre- y los Acuerdos para la reducción de las tasas de intercambio en los pagos realizados con tarjetas entre las asociaciones comerciales y los sistemas gestores de tarjetas.

Con la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad, se establece un período máximo de 30 días para el pago a proveedores de productos de alimentación frescos y perecederos y de 60 días para los restantes productos de alimentación y de gran consumo, si bien en estos últimos las partes pueden establecer un plazo

de hasta 90 días, siempre que se establezcan una compensación económica equivalente al mayor aplazamiento. Como se puede observar en el gráfico 5.5.1, a pesar de la tendencia a la baja experimentada por los aplazamientos de pago del comercio, estos siguen siendo, en general, superiores a los de otros sectores económicos. La existencia de plazos de pago excesivamente amplios suministra al deudor una liquidez adicional a expensas del acreedor, además de proporcionarle ventajas económicas frente a deterioros en la rentabilidad de las empresas acreedoras –que, en muchas ocasiones, son pequeñas y medianas empresas -.

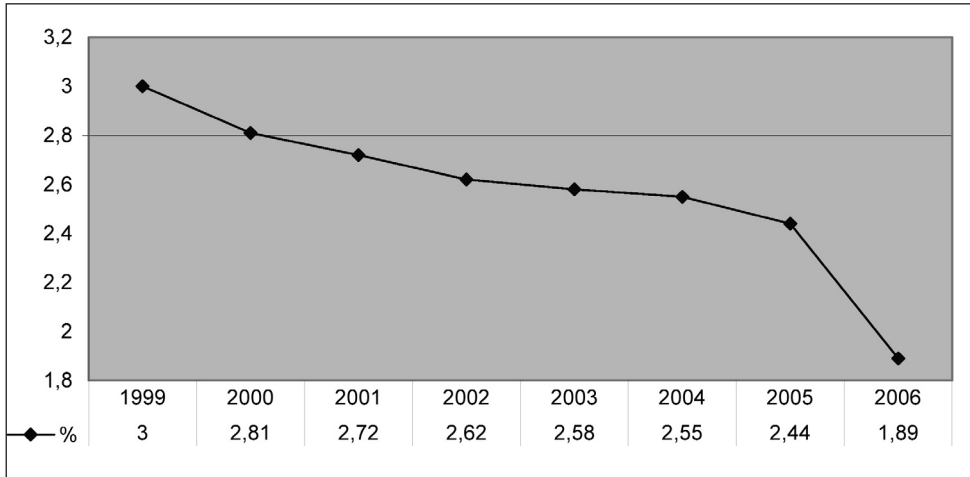
En relación con los acuerdos entre asociaciones comerciales y sistemas gestores de tarjetas para la reducción de las tasas de intercambio (comisiones interbancarias) en los pagos realizados con tarjetas hay que indicar que el primero se aprueba en 1998 y el último en diciembre de 2005. En 1996, había más de 70 millones de tarjetas bancarias circulando por España, con un aumento significativo del número de transacciones y del valor de éstas; la reducción de las tasas de intercambio se han trasladado a las tasas de descuento pagado por el comerciantes; en ese mismo año, se ha producido una importante reducción del 22.5 por ciento (véase el gráfico 5.5.2), siendo el descuentos considerable en los sectores de la confección/textil y libros/discos, que contaban con tasas de descuento más altas. En este ámbito, el Consejo de Ministros de 2 de junio de 2006 acordó la creación de un Observatorio de Pagos con Tarjeta Electrónica, como órganos de naturaleza consultiva y de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las organizaciones representativas del comercio, de las entidades financieras emisoras de tarjetas y de los consumidores, con objetivo de impulsar el uso de este medio de pago.

GRÁFICO 5.5.1 APLAZAMIENTOS DE PAGOS (PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, CENTRAL DE BALANCES DEL BANCO DE ESPAÑA). DÍAS.



Fuente: Ministerio de Economía (2007).

GRÁFICO 5.5.2 EVOLUCIÓN TASAS DE DESCUENTO EN EL PEQUEÑO COMERCIO



Fuente: Ministerio de Economía (2007).

TABLA 5.5.10 DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN 2007 (I)

DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN 2007 (Para establecimientos sometidos a limitaciones)																					
		Andalucía	Aragón (1)	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León (18)	Cataluña	C. Valenciana (19)	Extremadura (20)	Galicia	C. de Madrid	Región de Murcia (21)	Navarra (22)	País Vasco (23)	Principado Asturias	La Rioja	Ceuta (24)	Melilla	
Enero	7 14 28	X	X			X	X	X		X		X	X X	X			X	X			X
Febrero	4 11				(2)								X								
Marzo	4 18				(3)		X	X					X								X
Abril	1 5 29		X	X		X					X		X		X		X	X			
Mayo	1 6 20		X	X				X		X			X		X						
Junio	3 10 24			X									X					X			
Julio	1 8 15 22 26 29	X	X		(4) (5) (6) (7)		X	X	X	X	X	X	X				X	X			X
						X									X*						
Agosto	5 15 19 26			X	(8) (9)	X	X		X				X		X						
Septiembre	2 16 23 30			X	(10) (11)	X							X					X			
Octubre	7 12 14 23 30	X			(12)			X		X			X	X							
Noviembre	1 4 25 29	X	X		(13) (14)		X	X	X		X		X X	X			X				X
															X*						

TABLA 5.5.10
DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN 2007 (Y II)

DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN 2007 (Para establecimientos sometidos a limitaciones)		Andalucía	Aragón (1)	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León (18)	Cataluña	C. Valenciana (19)	Extremadura (20)	Galicia	C. de Madrid	Región de Murcia (21)	Navarra (22)	País Vasco (23)	Principado Asturias	La Rioja	Ceuta (24)	Melilla
Diciembre	2				X			X		X		X	X	X			X			X
	3														X					
	6				(15)				X						X					
	8			X	(16)			X	X	X		X	X	X	X		X			
	9	X			(17)	X					X		X					X		X
	16	X	X		X				X	X		X	X	X	X					X
	23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X
	30	X	X		X	X	X				X	X	X	X			X	X		

NOTAS: (1) Previa comunicación a la Dirección General de Comercio y Artesanía y publicación de la sustitución, los ayuntamientos pueden sustituir hasta dos de las fechas habilitadas. (2) Sólo en la Isla del Hierro. (3) Sólo en la Isla del Hierro. (4) Sólo en las Islas de: La Gomera, en La Palma y en El Hierro. (5) Sólo en las Islas de: Gran Canaria y en Tenerife. (6) Sólo en la Isla de La Palma. (7) Sólo en la Isla de La Gomera. (8) Sólo en las Islas de: Fuerteventura y Tenerife. (9) Sólo en la Isla de Lanzarote. (10) Solo en la Isla de Lanzarote. (11) Sólo en las Islas de: La Gomera y La Palma. (12) Sólo en las Islas de: Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura. (13) Sólo en las Islas de: Gran Canaria y Fuerteventura. (14) Sólo en la Isla de Tenerife. (15) Sólo en las Islas de: Lanzarote, La Gomera, El Hierro, La Palma. (16) Sólo en las Islas de: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife. (17) Sólo en las Islas de: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro, La Palma. (18) Los establecimientos de venta exclusiva de artículos de piel podrán abrir los días: 14, 21 y 28 de enero; 4 de febrero; 2, 9, 16 y 23 de diciembre. (19) Calendario no coincidente con el año natural. (20) Otras dos fechas a determinar por las corporaciones locales. (21) La Orden de 14 de noviembre de 2006 de la Región de Murcia, determina el calendario de aperturas en domingos y festivos para el periodo 2007/2010, estableciendo fechas diferenciadas en cada año. (22) El 26 de julio, corresponde a Tudela; el 29 noviembre, corresponde a Pamplona. En Estella el domingo que establezca el pleno del ayuntamiento para la celebración de la Feria de San Andrés; y en el resto de municipios el día de en que cada uno celebre la festividad de su Patrón. (23) No aprueba norma autonómica. Libertad de elección por los comerciantes de los ocho domingos que fija el Decreto 33/2005, en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2004. (24) No aprueba norma autonómica. Libertad de elección por los comerciantes de doce domingos o festivos en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2004.

Fuente: Boletín Económico de ICE (2007).

5.5.3 OTRAS ACTUACIONES NORMATIVAS Y DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO

Como se ha indicado al principio de esta quinta parte, las actuaciones de modernización del comercio en la última década se han articulado a través del *Plan Marco de Modernización del Comercio Interior 1995-2004* y el *Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio 2005-2008*. Además del apoyo indirecto recibido por otras actuaciones como el Plan de consolidación y competitividad de la pequeña y mediana empresa (2000-2006), el Programa Arte Pyme o los Planes de Formación dirigidos al sector comercial financiados por la Fundación para la Formación Continua.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de mayo de 1995 se aprueba el Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, con una vigencia de seis años; este Plan Marco de Modernización tenía como objetivo promover e incenti-

var la modernización del sector comercial mediante la puesta en marcha y desarrollo de una serie de medidas que actuando en diferentes campos, permitiera la adaptación del comercio a las nuevas necesidades y estructuras. En una primera etapa, este Plan contemplaba en sus Programas Específicos –programa de cooperación empresarial, ayuda a comerciantes independientes, programa de ordenación del territorio- una aportación del 30% por parte del Estado a las subvenciones concedidas por las Comunidades, posteriormente esta cofinanciación se modifica en función del programa específico. Además, este programa recogía el desarrollo de programas de formación, información y difusión de la innovación, además de actuaciones singulares. Dado que las Comunidades Autónomas tenían competencia plena en materia de comercio interior, el desarrollo de este Plan Marco se realizó a través de convenios de colaboración. En la tabla 5.5.12, se recoge las cantidades transferidas a cada Comunidad Autónoma entre 1995-2004.

La reorientación de los negocios distributivos hacia una estrategia de *calidad de servicio* ha sido una de las opciones que más fuerza ha tomado entre el comercio tradicional y, por tanto, ha contando con un importante impulso institucional. El objetivo es consolidar la imagen y competitividad del comercio minorista mediante la implantación de una marca de calidad de los establecimientos comerciales, poniendo a disposición del sector las pautas de gestión y comportamiento que esta marca debe llevar implícitos. En este caso, se ha tratado de establecer una marca de calidad compartida en todo el territorio español, evitando las posibles confusiones a los consumidores con una proliferación masiva de estas marcas.

Partiendo de una Especificación técnica de calidad de servicio para el pequeño comercio, publicada por AENOR en septiembre de 2002 a iniciativa de las Federaciones de empresarios de comercio de Extremadura, Castilla-La Mancha y Aragón, se constituyó el Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 175, encargado de elaborar las Normas aplicables a los pequeños establecimientos comerciales. Los trabajos se han focalizado básicamente en las siguientes vertientes:

- UNE 175001-1:2004 Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 1: Requisitos generales.
- UNE 175001-2:2004 Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 2: Requisitos para pescaderías.
- UNE 175001-3:2005 Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 3: Requisitos para ópticas.
- UNE 175001-4:2005 Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 4: Requisitos para carnicerías y charcuterías.
- UNE 175005-2:2005 Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 5: Requisitos para floristerías.

El Plan de Mejora de Calidad en el Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2004, prevé la cofinanciación por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de las acciones que en esta línea des-

arrollen las comunidades autónomas. De forma más general, el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio (2005-2008) tiene como objetivo básico la mejora de la eficiencia y competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales, en aras a lograr un equilibrio armónico de la estructura del sector, con la coexistencia de diversos formatos de empresa y establecimientos, todo ello garantizando la competencia y la libertad de elección de los consumidores, y contribuyendo a un desarrollo equilibrado y sostenible de la estructura urbana de nuestras ciudades.

Este plan de ayudas contempla medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas comerciales, a sus asociaciones y a los ayuntamientos, en el marco de una política orientada a la consolidación del comercio urbano, manteniendo y desarrollando el modelo comercial tradicional español, mediante la mejora de la competitividad de las empresas de distribución y del entorno físico en el que se asienta el comercio de proximidad, de forma que no sólo se evite la destrucción de empleo, sino que se mejore su grado de profesionalidad, permitiendo que los recursos humanos que se vinculan a este sector puedan prestar un mayor valor añadido en cuanto a especialización y calidad del servicio (véase la tabla 5.5.13). La presentación de las solicitudes se realizará ante la Comunidad Autónoma, de acuerdo a su convocatoria de ayudas, pudiéndose cofinanciar aquellas que están contempladas en el Plan y que son más relevantes. En todo caso, se asegurará la participación equilibrada de todas las Comunidades Autónomas en función de la importancia del tejido comercial.

En el marco de este Plan de Mejora de la Calidad en el comercio para Castilla-La Mancha, el gobierno regional con fecha 4 de julio de 2005 ha firmado con Confederación Regional del Comercio, el *Acuerdo Regional por el Comercio de Castilla-La Mancha para el período 2005-2008*, estructurándose en ocho líneas estratégicas de actuación, entre las que se encuentra el programa de ayudas para la mejora y calidad del Pequeños Comercio Minorista. Y, con esta finalidad, se han aprobado, en los últimos años la *Orden de 25 de Octubre de 2005* de la Consejería de Industria y Tecnología por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y mejora del pequeño comercio de Castilla-La Mancha, dicha Orden se actualiza en 2008, con la *Orden de 16 de Enero de 2008* de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la modernización y mejora del pequeño comercio de Castilla-La Mancha (véase la tabla 5.5.14). Sirva como ejemplo de orientación que, en Castilla-La Mancha, se destinaron 1.993.660 euros para ayudas al comercio en 2006.

TABLA 5.5.11 PLAN MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO. FINANCIACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (€). 1995-2004

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDOS TERRITORIALIZADOS	ACTUACIONES SINGULARES	TOTAL
ANDALUCÍA	13.788.206,29	2.785.172,67	16.573.378,86
ARAGÓN	1.928.068,42	563.377,05	2.491.445,47
ASTURIAS	2.095.615,17	368.887,67	2.464.502,84
BALEARES	2.144.543,08	1.391.323,60	3.535.866,68
CANARIAS	3.240.239,53	546.320,00	3.786.559,53
CANTABRIA	923.719,79	392.836,40	1.316.556,19
CASTILLA-LA MANCHA	3.767.482,87	360.000,00	4.127.482,87
CASTILLA-LEÓN	5.203.118,96	982.495,72	6.185.614,68
CATALUÑA	10.937.282,57	2.582.125,75	13.519.408,32
EXTREMADURA	1.832.376,77	575.863,71	2.399.240,48
GALICIA	5.616.241,54	2.227.970,14	7.844.211,68
MADRID	7.611.693,41	1.173.735,20	8.875.428,61
MURCIA	2.340.130,42	284.286,93	2.264.417,35
LA RIOJA	428.733,71	655.483,80	1.084.217,51
COM. VALENCIANA	7.682.118,28	2.324.737,00	10.006.855,28
CEUTA	97.025,78	31.750,00	128.775,78
MELILLA	113.865,36	598.704,20	712.569,65
TOTAL	69.741.41,95	17.845.069,93	87.586.531,88

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5.5.12 PLAN DE MEJORA DE CALIDAD EN EL COMERCIO (2005-2008). PROGRAMAS

FOMENTO DEL COMERCIO URBANO	MEJORA DEL COMERCIO RURAL	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL	CALIDAD DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
Modernización de los mercados minoristas Centros comerciales abiertos Peatonalización de ejes comerciales	Potenciación de la actividad comercial de los municipios que ejerzan cierta atracción comercial Promoción y potenciación de establecimientos multiservicio y de pequeños comercios tradicionales de áreas rurales Promoción de venta de productos artesanales Establecimiento y adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante	Creación de nuevas centrales de compra Constitución de marcas o diseño común de productos o establecimientos Implantación de redes informáticas Acceso a las NNTP, para facilitar el comercio electrónico mediante una portal común de la asociación Desarrollo de las redes logísticas de almacenamiento y transporte Formación del personal asesor de las asociaciones	Certificación de calidad comercial Acceso a nuevas tecnologías y sociedad de la información	Información sobre la situación del sector Evaluación de las políticas públicas Difusión y avance de la innovación tecnológica

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5.5.13 AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO DE CASTILLA-LA MANCHA. ORDEN 16 DE ENERO 2008

OBJETO	Regular las bases para la concesión, anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para la modernización y mejora del pequeño comercio.
BENEFICIARIOS	Las empresas comerciales, ya sean personas físicas o jurídicas o Comunidades de bienes, que realicen de manera efectiva y continuada una actividad comercial minorista en las agrupaciones 641, 642, 643, 644, 645, 647.1, 647.2, 647.3, 651, 652.2, 652.3, 652.4, 653, 657, 659.2, 659.4, 659.5, 659.6, 659.7, 662.2, que tenga un volumen de facturación anual inferior a 500.000 euros, no estar vinculadas o participadas por empresas que no cumplan cualquiera de los requisitos y tener domicilio fiscal en Castilla-La Mancha.
PROYECTOS DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLES	Las obras de renovación, ampliación y acondicionamiento del local comercial. Las inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas. La adquisición del equipamiento comercial específico y los bienes muebles especializados necesarios para el ejercicio de la venta. La adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico específico para la gestión empresarial, incluida la inversión en terminales de puntos de venta, balanzas electrónicas y similares.
REQUISITOS E IMPORTE AYUDAS	Los límites cuantitativos de los proyectos de inversión deberán estar comprendidos entre 3.000 y 12.000 euros de inversión subvencionable, IVA excluido. Las ayudas consistirán en subvenciones directas de hasta el 40% de la inversión subvencionable.

Fuente: Elaboración propia.

5.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este monográfico se ha destacado la importancia de los servicios comerciales en la economía de Castilla-La Mancha sin olvidar su contribución significativa a la conformación de las ciudades y al equilibrio social y cultural.

El análisis realizado sobre el comercio en Castilla-La Mancha se ha ajustado a cuatro partes diferenciadas: la distribución comercial como eje vertebrador de la economía de los servicios; la demanda de servicios comerciales y el volumen de consumo en la Comunidad Autónoma; el análisis de la oferta comercial y los canales y formas de distribución; y la regulación asociada a los servicios comerciales en tres niveles distintos (europeo, nacional y regional).

En cuanto al primero de los prismas de análisis, la **actividad comercial como eje vertebrador de la economía de servicios**, las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

1. La importancia de la rama *Comercio y reparaciones* en la actividad económica regional supone un 11,25% del Valor Añadido Bruto, siendo el *Comercio al por mayor* y el *Comercio al por menor* los que representan un mayor peso.
2. Las actividades comerciales alcanzan el 26,88% del tejido empresarial de la región. A pesar de la favorable evolución de los últimos años, se trata de una de las ramas con mayor nivel de atomización. El 52,65% de las empresas no tienen ningún trabajador asalariado y tan sólo un 1,06% emplea a más de 20 asalariados.

3. Se trata de un sector que ha crecido a tasas muy superiores a la media nacional, siendo relevante el crecimiento experimentado en volumen de negocio –tasa anual acumulativa del 11,62% en el periodo 2000-2006 frente al 6,61% a nivel nacional– y en sueldos y salarios –tasa anual acumulativa del 12,47% en 2000-2006 frente al 8,65% a nivel nacional–. Por grupos, destaca el mayor crecimiento relativo del número de locales del comercio mayorista y el menor crecimiento en inversión bruta en bienes materiales del comercio minorista de la región.
4. A pesar de la favorable evolución de la productividad en el comercio en la región, sigue siendo un 93,12% de la productividad media nacional, resultando especialmente apreciable la productividad del comercio mayorista.
5. El comercio minorista cuenta con 13,99 establecimientos por 1.000 habitantes, una cifra inferior a la media nacional y, como sucede en la mayoría de las Comunidades Autónomas, con una tendencia negativa. En el lado contrario, resalta el comercio de vehículos con un aumento de su densidad comercial en Castilla-La Mancha a una tasa superior a la media nacional, situándose en el 123,07% de la media nacional de establecimientos por habitante.
6. Entre 1996 y 2007, el empleo en el comercio de la región creció a una tasa anual acumulativa del 3,70%, siendo este porcentaje para el comercio nacional del 3,51%. Por tanto, el comportamiento del sector en materia de generación de empleo ha sido más positivo en Castilla-La Mancha que a nivel nacional, representando actualmente en la región el 14,32% de la población ocupada. En el conjunto de España representa el 15,37%.
7. En la distribución comercial regional tiene gran importancia el empleo no asalariado, representado en torno al 33% de la población ocupada, un porcentaje bastante importante comparado con la media de la región -20%- y muy acorde con el tamaño de las empresas del sector. Sin embargo, en el comercio de Castilla-La Mancha durante la última década se está produciendo una sustitución del empleo autónomo por empleo asalariado.
8. En los últimos años el empleo asalariado está absorbiendo la creación de nuevos puestos de trabajo en la distribución comercial castellano-manchega, permitiendo que la tasa de salarización pase del 48,77% en 1996 a un 66,17% en 2007. No obstante, el comercio en la región sigue contando con una menor tasa de salarización que a nivel nacional.
9. Por tipo de contratación, en el comercio regional la proporción de contratos indefinidos ha subido notablemente, pasando del 62,05% de contratos indefinidos en 1996 al 75,91% en 2007. Actualmente, en Castilla-La Mancha el 12,9% de los ocupados en el comercio trabajan a tiempo parcial –tasa menor que la media nacional– pero con unas tasas de crecimiento bastante superiores en la última década.

10. La distribución comercial de Castilla-La Mancha se caracteriza por una importancia creciente del empleo femenino —46,34% de la población ocupada, 49,69% de la asalariada—. Actualmente, de las 56.000 mujeres que trabajan en el comercio, el 71% son asalariadas y el 21,3% trabajan a tiempo parcial. Entre las mujeres asalariadas más del 31,20% tienen un trabajo temporal. Y, por último, desde el año 2000 el empleo femenino con estudios superiores aporta el 20% de los nuevos puestos de trabajo femeninos del sector y un 33% del nuevo empleo femenino con estudios primarios encuentra trabajo en el comercio.
11. En términos generales, el comercio en la región en la última década ha crecido a buen ritmo, en lo que a creación de empleo se refiere —se ha incrementado por encima del sector a nivel nacional—. La evolución de la estructura comercial se refleja en el tipo de empleo generado. Así pues, se trata de un empleo asalariado —presenta una tasa de crecimiento anual acumulativo un 13% superior al de la región en su conjunto—, con una elevada presencia del empleo asalariado femenino —de cada cuatro nuevos puestos de trabajo, tres son mujeres—, con una contratación mayoritaria a tiempo indefinido, y con una jornada laboral a tiempo parcial para una de cada tres mujeres que se incorporan al mercado laboral. El comercio en la región sigue siendo atractivo como forma de inserción laboral para el empleo femenino sin cualificación, que convive con un aumento en la participación del empleo femenino con estudios superiores (*dualismo formativo*).
12. Las actividades de distribución comercial mantienen una estrecha relación con las variaciones de precios puesto que en el escalón final el comerciante canaliza los productos hacia los consumidores. Las diferencias de precios entre Castilla-La Mancha y el conjunto nacional han sido escasas durante los últimos años (la situación habitual es que las variaciones de precios sean más reducidas en la comunidad autónoma que en el conjunto del país).
13. Conforme a un estudio elaborado desde el Ministerio Industria, Turismo y Comercio, entre abril de 2003 y abril de 2008, en Castilla-La Mancha los precios en frutas y verduras han mantenido unos niveles por encima de la media (entre un 5% y un 10% más elevados); los precios de los pescados han estado moderadamente por encima de la media en casi todos los controles (en torno al 4%), pero en octubre de 2006 y en abril de 2008 se han alcanzado diferencias del 11%; los precios de la carne son ligeramente superiores a la media, aunque el desfase de octubre de 2007 (precios un 10% más elevados) es significativo; y por último, tanto en droguería como en alimentación envasada, Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas que cuenta sistemáticamente con los precios más reducidos.

14. En cuanto a las ciudades englobadas en el estudio de precios, Albacete cuenta con los precios más elevados en frutas y verduras, aunque en el resto de familias los precios son moderados (incluso reducidos en droguería y alimentación envasada). Ciudad Real ha incrementado sus precios relativos en pescado y carne. En Guadalajara el precio del pescado ha experimentado un incremento muy importante (droguería y alimentación envasada cuentan con precios moderados). Por último, Toledo ha experimentado incrementos relativos en pescado y carne, aunque se han reducido los precios de frutas y verduras.

El segundo campo de análisis en este trabajo ha sido la demanda comercial en Castilla-La Mancha. En este sentido, se pueden destacar también una serie de conclusiones derivadas de los **cambios en la estructura de consumo** de la Comunidad Autónoma, asociadas al nuevo escenario demográfico, social, económico y cultural que se ha configurado durante la última década.

1. En el contexto demográfico, el progresivo aumento de la población ha supuesto un incremento de las necesidades de consumo, es decir, parece claro que un mayor número de habitantes implica necesariamente un consumo creciente de bienes y servicios. En este sentido, entre 1997 y 2007, la población de la Región ha crecido en un 15,2%. Sin embargo, la heterogeneidad de Castilla-La Mancha supone que el incremento demográfico no haya sido uniforme en los diferentes municipios de la comunidad autónoma.
2. Los hogares unipersonales o las parejas sin hijos ponen de relieve que cada vez hay un mayor número de individuos que, debido a la composición del hogar del que forman parte, deben plantearse la satisfacción de sus necesidades con hábitos de compra y consumo distintos a los tradicionales. En el hogar medio español hay más padres que hijos (2,86 personas por hogar) y la situación es bastante parecida en el caso de Castilla-La Mancha (2,94 personas por hogar).
3. El análisis de las migraciones, desde la vertiente del consumo, permite plantear el debate *consumo urbano vs. consumo rural*. Castilla-La Mancha ha sido una de las Comunidades Autónomas donde los movimientos migratorios interiores han tenido una notable importancia. La cercanía de Madrid y Valencia ha supuesto *efectos frontera* facilitando el flujo de la población y, al mismo tiempo, impulsando la imitación de los hábitos de consumo. Por otra parte, el porcentaje de extranjeros es menor en Castilla-La Mancha (6,9%) que en el conjunto del país (9,3%).
4. La evolución de las magnitudes económicas que repercuten sobre la capacidad de consumo de los individuos de Castilla-La Mancha ha sido notable durante los últimos años. Con carácter general, las tendencias

observadas apuntan hacia un incremento en el volumen de renta que los individuos destinan a los diferentes actos de consumo, aún teniendo en cuenta las minoraciones debidas al aumento de precios y a los mayores niveles de endeudamiento que se han producido. En Castilla-La Mancha el *gasto medio anual por habitante* en 1980 era de 1.438 euros y en 2006 llega a 8.945 euros. La revisión de las últimas cifras que aporta la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, indica que en Castilla-La Mancha el 28% del consumo de los hogares se dedicó a gastos de *Vivienda* (incluyendo agua, electricidad, gas y otros combustibles) y el 16,7% a *Alimentación y bebidas*. De forma más específica, las principales conclusiones de la distribución del gasto de los hogares de Castilla-La Mancha se pueden sintetizar en las siguientes:

- El volumen de gasto más importante de la comunidad autónoma se realiza en los municipios que no son capital de provincia (70,8%).
- La mayor representatividad en el gasto la consiguen los hogares que tienen un sustentador principal con una edad entre 45 y 54 años (un 26,6%), aunque también hay otros tres estratos que superan el 20% de participación en el gasto (de 35 a 44 años, de 55 a 64 años y mayores de 65 años).
- Los hogares con sustentador principal varón son los más habituales en Castilla-La Mancha y suponen un 84% del gasto total que se efectúa en la comunidad autónoma.
- Los hogares con un sustentador principal casado son los que agrupan el 82% del gasto efectuado en Castilla-La Mancha.
- Los hogares donde está trabajando el sustentador principal son los que repercuten mayor cuantía sobre el gasto (casi un 64%).
- La distribución del gasto en función del nivel formativo está bastante repartida aunque destacan los hogares donde el sustentador principal tiene enseñanza de primer grado (casi un 38%).
- Los hogares formados por una pareja con 2 hijos son los más importantes en el gasto de la comunidad autónoma (concentran un 24,8% sobre el total).
- Por último, al atender al volumen de ingresos del hogar, conviene resaltar que el grupo de hogares que obtienen entre 1.000 y 1.499 euros es el más representativo (23,8%).

5. Una de las principales repercusiones del sistema educativo sobre los procesos de consumo se deriva de la prolongación, con carácter obligatorio, de la duración de las actividades escolares. En el mismo sentido, la tasa de escolaridad en educación infantil alcanza niveles próximos a la universalización. En el caso de esta comunidad autónoma se puede destacar, por una parte, el mayor porcentaje de adultos con educación primaria y, por otra, la menor presencia de adultos con educación superior.

Los datos publicados por la Fundación La Caixa han servido como base fundamental para elaborar un análisis de la demanda por distintas zonas geográficas. Según esta información, la **actividad comercial de Castilla-La Mancha** se articula en torno a **seis áreas comerciales**: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina. Además, se ha producido una evolución considerable en la configuración de estas áreas comerciales durante los últimos diez años:

- Albacete: en 2007, aglutina un total de 535.576 personas (441.203 en 1997).
- Ciudad Real: Esta cabecera de área agrupa 495.140 consumidores en 2007 (430.265 en 1997). Se configura como el principal foco de atracción comercial de toda la comunidad autónoma.
- Cuenca: esta área comercial sirve de referencia en 2007 a 132.500 habitantes (126.859 en 1997).
- Guadalajara: en 2007, un total de 210.736 habitantes realizan sus principales compras en esta área comercial (155.475 en 1997).
- Toledo: Aglutina un total de 379.189 personas (299.523 en 1997).
- Talavera de la Reina (Toledo): esta área comercial sirve de referencia a 268.374 habitantes (241.130 en 1997).

Resulta complicado caracterizar a los consumidores en cuanto a sus **hábitos de consumo** y esta tarea aún es más difícil en una comunidad autónoma como Castilla-La Mancha que presenta una desvertebración de la población, diferencias entre el consumo en el entorno rural y en el entorno urbano o *efectos frontera* y evasión de gasto comercial derivado de la cercanía de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana. No obstante, se ha podido realizar una caracterización de los consumidores, siguiendo el estudio publicado por el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha (2008) y elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha, atendiendo a los siguientes grupos:

- Consumo y gasto de carne y productos cárnicos en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de pescados en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de frutas y verduras en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de artículos de vestir en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de calzado en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de droguería y aseo personal en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de muebles en Castilla-La Mancha.
- Consumo y gasto de electrodomésticos en Castilla-La Mancha.

En tercer lugar, en este monográfico se han analizado los principales resultados de la evolución de la **oferta comercial** de Castilla-La Mancha durante los últimos años. En este caso, las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1. Durante los últimos años, el comercio mayorista ha adquirido en Castilla-La Mancha una especial importancia en el análisis del mercado agroalimentario (y muy particularmente en los productos alimentarios no elaborados y materias primas agrarias). Con carácter general, la evolu-

ción ha sido positiva en cuanto al número de empresas (en 1999 había 6.605 empresas mayoristas en Castilla-La Mancha y en 2007 se llegaba a 7.831 empresas). Entre las formas comerciales mayoristas, los mercados centrales y los autoservicios mayoristas (*cash and carry*) han tenido un mayor protagonismo en el entorno distributivo de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. En Castilla-La Mancha se contabilizan 46.124 actividades comerciales minoristas que alcanzan una superficie de venta de 5.063.502 m². El comercio tradicional de alimentación registra 14.525 establecimientos con 373.826 m². El comercio de no alimentación en Castilla-La Mancha cuenta con una superficie de 3.678.192 m² (un 5% sobre el total nacional). Se contabilizan 5.293 establecimientos dedicados a la venta de vestido y calzado, 7.011 a hogar y 13.022 al resto de productos de no alimentación. En 2007, el librespervicio agrupa en la región a 776 tiendas con 439.023 m² de superficie de venta (un 144% más de establecimientos y un 82,5% más de superficie de venta que en 1997). Mercadona cuenta con un 19,5% de la superficie, Carrefour con un 18,2%, el Grupo Eroski con un 11,5% y Eco Mora con un 8,2%.
3. Por formatos, los pequeños supermercados (hasta 399 m²) suponen un 14,7% de la superficie (se contabilizan un total de 364); los medianos supermercados (400-999 m²) superan el 23% de la superficie de venta en los 155 establecimientos instalados; los grandes supermercados (más de 1.000 m²) e hipermercados alcanzan una superficie del 49,5% y se contabilizan 134 establecimientos; y por último, los 133 descuentos representan un 12,8% de la superficie de venta (un 22,5% de los establecimientos de descuento cuentan con aparcamiento).
4. Durante los últimos años se observa una estabilidad en el número de empresas comerciales dedicadas al comercio minorista en Castilla-La Mancha, según el DIRCE elaborado por el INE. En concreto, un incremento del 1,8% entre 1999 y 2007, que se ha traducido en un descenso en el número de locales (reducción del 3,1% en el mismo periodo).
5. En cuanto a la evolución de las actividades comerciales minoristas en los principales municipios de la región (considerando aquéllos que cuentan con más de 10.000 habitantes), se observa, con carácter general, que el número de licencias ha aumentado considerablemente durante los últimos diez años. Este incremento ha sido inferior al 25% en Albacete, Almansa, Guadalajara, Mora, Puertollano y Tarancón, mientras que los ascensos más notables (por encima del 50%) han correspondido a Azuqueca de Henares, Bolaños de Calatrava, Ciudad Real, Illescas, Miguelurra, Seseña, Socuéllamos, Tomelloso y Valdepeñas.
6. El 86,06% de los establecimientos comerciales de Castilla-La Mancha no abre en domingos o festivos. Esta cifra se supera en varios puntos en los casos de Toledo, Albacete y Ciudad Real aunque, por el contrario, resulta

ser sensiblemente inferior en la provincia de Guadalajara.

7. El supermercado de barrio (con una superficie de ventas comprendida entre los 600 y 1.200 m²) se ha convertido en uno de los pilares de la distribución de productos de gran consumo en casi todas las ciudades castellano-manchegas en los últimos diez años. Hasta 1997 funcionaban menos de 4.000 supermercados en Castilla-La Mancha (ocupaban 3,2 millones de m²) y en 2007 hay instalados más de 6.600 supermercados (superan los 6 millones de m²).
8. El hipermercado también se ha erigido en otro elemento fundamental de renovación de las estructuras comerciales tradicionales. Sin embargo, en Castilla-La Mancha el *efecto frontera* por la cercanía con otras Comunidades Autónomas ha supuesto la evasión de notables volúmenes de gasto derivados de los flujos comerciales (el ejemplo más claro se encuentra en el desplazamiento de los consumidores de Toledo y Guadalajara hacia los hipermercados de la Comunidad de Madrid). En 1997 había 8 hipermercados en Castilla-La Mancha con una superficie de venta de 46.224 m² mientras que en 2007 se contabilizan 14 hipermercados con una superficie de venta superior a los 89.000 m².
9. Durante el año 2007 en Castilla-La Mancha había instalados 19 centros comerciales (un 3,9% del total nacional) que cuentan con una superficie bruta alquilable de 392.286 m² (un 3,3% del total nacional). La repercusión de este formato en relación al número de habitantes implica que la densidad se cifra en Castilla-La Mancha en 198 m² cada 1.000 habitantes (bastante por debajo de la media nacional que llega a 263 m² cada 1.000 habitantes). La cercanía de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana vuelven a incidir en la oferta de los centros comerciales de Castilla-La Mancha.

Con los planteamientos expuestos hasta este momento en las conclusiones, parece oportuno sistematizar las principales características de la actividad comercial en Castilla-La Mancha. En este caso se plantea un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). La tabla 5.6.1 tiene como base el trabajo realizado por el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha para exponer el citado análisis DAFO.

**TABLA 5.6.1 ANÁLISIS DAFO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
EN CASTILLA-LA MANCHA**

F O R T A L E Z A S	<ul style="list-style-type: none"> • Segmento de consumidores satisfecho con la oferta comercial. Un 35,4% de los consumidores de Castilla-La Mancha valoran la calidad de los establecimientos comerciales de forma muy favorable. • Correspondencia entre importancia y satisfacción en la calidad de los establecimientos. La variedad de productos, calidad de los productos, instalaciones atractivas, imagen cuidada, amabilidad con los clientes y tiempos de espera son los elementos considerados como más importantes para que el consumidor obtenga un grado de satisfacción elevado. • Amplitud de horarios para las compras de los consumidores. En el comercio de Castilla-La Mancha, el horario de mañana y tarde es el más habitual (87,17%) y tanto el horario ininterrumpido (6,87%) como el de mañana (5,95%) son utilizados por un número significativamente menor de establecimientos. • Notable antigüedad y experiencia del comercio. En Castilla-La Mancha casi el 37% de los establecimientos comerciales cuenta con una antigüedad superior a quince años mientras que los establecimientos entre cinco y quince años representan en torno al 33%. • Significatividad del empleo a tiempo completo frente al empleo parcial. Al analizar la jornada de trabajo en el comercio de Castilla-La Mancha se observa claramente que la dedicación a tiempo completo supera al empleo a tiempo parcial. • Notable participación del empleo fijo frente al empleo temporal. El comercio de Castilla-La Mancha, en cuanto a la modalidad de contratación, presenta una elevada participación del empleo fijo frente al empleo temporal.
D E B I L I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> • Reducida dimensión de las empresas de distribución. El sistema distributivo de Castilla-La Mancha se apoya básicamente en empresas de pequeño tamaño. Es decir, el 52,65% de las empresas no tiene ningún asalariado y un 1,06% emplea a más de 20 asalariados. En el ámbito nacional, el 49,37% no tiene ningún asalariado. • Pequeña superficie de venta de los locales comerciales. Los umbrales de superficie de venta indican que los establecimientos con menos de 50 m² son los más representativos en Castilla-La Mancha (un 53,06%) seguidos de aquellos establecimientos que tienen entre 50 y 100 m² (22,82%). En definitiva, tres de cada cuatro establecimientos comerciales de la Comunidad Autónoma tienen una superficie de venta menor a 100 m². • Escasa iniciativa en una parte significativa del comercio. Al preguntar al comerciante regional sobre aquellos elementos de su actividad que mejoraría o cambiaría si contara con apoyo económico institucional, un 25,2% de ellos consideraban que no tenían que mejorar ningún aspecto de su negocio comercial. • Dualismo formativo. Se observa una notable asimetría en la formación de las personas que trabajan en la actividad comercial. Por ejemplo, en el segmento femenino se han incorporado un tercio de las mujeres con estudios primarios mientras que, al mismo tiempo, cerca de un 25% contaba con estudios superiores. • Estilo de dirección autárquica, basado en tomar las decisiones en el entorno del establecimiento y, por tanto, en un contexto donde el comerciante no analiza detalladamente la información exterior que también repercute sobre su negocio. El individualismo y el escaso grado de asociacionismo supone una dificultad notable para poder desarrollar cualquier estrategia de mejora sólida.
O P O R T U N I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> • Abundantes elementos de mejora para el comercio tradicional. La amplitud del concepto de calidad permite optar al comercio de Castilla-La Mancha a mejorar desde muchas vertientes. Esto es, la calidad del servicio en un pequeño comercio se pone de manifiesto desde que el cliente observa la publicidad del establecimiento o el escaparate, entra en la tienda, evalúa los productos, recibe asesoramiento y consejo de los dependientes hasta que paga los productos, los utiliza, le surgen dudas o realiza cualquier reclamación relacionada con los productos adquiridos. • Mercado potencial en crecimiento. La población de derecho en Castilla-La Mancha ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos diez años. Así pues, el incremento en 261.152 personas ha supuesto un aumento en la demanda de servicios comerciales en la Comunidad Autónoma. Dentro de la región, las provincias más pobladas son Toledo y Ciudad Real. • Aparición de submercados específicos. Tanto en el ámbito nacional como regional se está produciendo un paulatino envejecimiento de la población y un incremento de movimientos migratorios. Estas circunstancias implican la aparición y desarrollo de nuevos servicios comerciales orientados a estos segmentos concretos de la población. • Cambios en los estilos de vida. La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha supuesto cambios notables en los hábitos de compra. Además, existe una mayor capacidad de compra en los hogares de la Comunidad Autónoma como consecuencia de la aparición de dobles rentas. • Menor concentración comercial. Si se considera la evolución de las licencias comerciales por 1.000 habitantes, en Castilla-La Mancha han pasado de 23 en 1990 a 23,8 en 2006, mientras que en España la evolución ha sido de 22,7 a 22,2 licencias por cada 1.000 habitantes. Este comportamiento indica una menor concentración del comercio minorista regional. • Alto grado de satisfacción en los consumidores por la calidad recibida. Un 72% de los consumidores perciben que los establecimientos comerciales tienen una elevada calidad en sus servicios. • Fidelidad de los consumidores. El perfil del consumidor castellano-mancheño se ajusta a las siguientes características: mujer, entre 35 y 54 años, con estudios primarios o secundarios, cliente habitual de un conjunto de establecimientos y realiza sus compras en el municipio de residencia. Existe una alta tasa de fidelidad entre los consumidores de la región que se manifiesta mediante la repetición de compras y la evaluación positiva de los servicios comerciales.

TABLA 5.6.1 ANÁLISIS DAFO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA (Continuación)

A
M
E
N
A
Z
A
S

- **Menor capacidad de gasto.** La Renta Familiar Bruta Disponible por persona en Castilla-La Mancha es inferior a la media nacional. Por ejemplo, en 2006 el gasto medio por persona alcanzaba el 84,13%, lo que significa una menor capacidad de compra del consumidor medio regional.
- **Diferencias en la estructura de gasto.** La estructura de gasto en Castilla-La Mancha es sensiblemente distinta de la media nacional con una mayor proporción de gasto dedicado en esta región a bienes de primera necesidad como los alimentos, el vestido y el calzado, derivándose esta estructura, entre otros elementos, del menor nivel de renta del consumidor medio regional.
- **Falta de vertebración geográfica del mercado.** La densidad de población en Castilla-La Mancha es notablemente inferior a la media nacional y, además, una gran parte de la población reside en pequeños municipios. Esta situación provoca, por un lado, la existencia de un elevado número de pequeños comercios de tipo tradicional y, por otro, dificulta la implantación de comercios de mediana dimensión debido a que muchos municipios castellano-manchegos no alcanzan un umbral de población suficiente para que sean rentables.
- **Cambios en los hábitos de compra.** La progresiva incorporación femenina al mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma –creció aproximadamente un 15% durante la década de los noventa– ha supuesto modificaciones notables en los hábitos de compra. La preocupación por ahorrar tiempo en la adquisición de artículos de gran consumo concentra la compra en formatos comerciales con una oferta amplia y diversificada.
- **Concentración de las actividades distributivas.** La concentración creciente en el sector comercial otorga una mayor fuerza relativa a los grandes distribuidores aunque todavía se advierten diferencias en el peso específico en los canales según subsectores y grupos de productos.
- **Integración de actividades en los canales de distribución.** Durante los últimos años se advierte un notable desarrollo de los procesos de verticalización e integración afectando a diversos fabricantes y algunas organizaciones de distribución. La configuración de los mercados sobre la base de las marcas es una cuestión fundamental dentro de este fenómeno (crecimiento de las marcas del distribuidor). También, la *capitanía del canal* recae cada vez de una forma más clara sobre las empresas de distribución.
- **Deslocalización de las actividades comerciales.** Importancia creciente de la revolución y adaptación microelectrónica en los negocios distributivos (comercio electrónico, telecompra, etc.).
- **Poder creciente de las grandes organizaciones comerciales.** Las empresas de distribución encuentran ventajas a medida que se incrementa su tamaño debido, principalmente, a las *economías de escala* y a las *economías de alcance*. Esta situación se manifiesta claramente en la facilidad para nuevas implantaciones, la diversificación de riesgos, la posibilidad de contar con financiación en condiciones favorables, el procesamiento de abundante información, la difusión de promociones y publicidad o el desarrollo de nuevas tecnologías.

Para finalizar, el trabajo también ha planteado una **revisión de la esfera legislativa** que han tenido que desarrollar los decisores públicos atendiendo a las directrices que se marcaban desde la Unión Europea, en el conjunto del país y específicamente para la Comunidad Autónoma. Algunas conclusiones a destacar son las siguientes:

1. Haciendo uso de las competencias asumidas, se aprobó en la Comunidad Autónoma la Ley 7/1998, de 15 de octubre, de Comercio Minorista de Castilla-La Mancha con el objetivo de incorporar una política propia de ordenación del comercio que satisficiera a comerciantes y consumidores. En la exposición de motivos el legislador deja constancia de los principales pilares de esta norma: *tan sólo pretende regular los elementos que pueden y deben ser objeto de consideración en una normativa legal regional, máxime si se tiene en cuenta la ubicación de la región en la geografía nacional, y se consideran los costes eventuales de una normativa excesivamente reguladora*. Posteriormente, entre las principales medidas reguladoras desarrolladas con posterioridad a la Ley de 1996 destacan a nivel nacional y autonómico las referidas a horarios comerciales, plazos de pago, acuerdos sobre tarjetas de pago, medidas para el establecimiento de barreras de entrada al sector, planificación de las estructuras comerciales y, en general, regulación de procesos.

2. A partir de un indicador sintético para el período 1997-2007, del grado de regulación del comercio minorista (horario semanal global, apertura en domingos y festivos, período de rebajas, licencia autonómica, apertura de establecimientos de descuento duro, moratorias...) elaborado desde el Banco de España, se concluye que existe en la actualidad una regulación más restrictiva que hace diez años y que, además, Castilla-La Mancha está entre las regiones con un grado de regulación medio-bajo.
3. Las actuaciones de modernización del comercio en la última década se han articulado a través del *Plan Marco de Modernización del Comercio Interior 1995-2004* y del *Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio 2005-2008*. Además, se ha recibido apoyo indirecto por otras actuaciones como el Plan de consolidación y competitividad de la pequeña y mediana empresa (2000-2006), el Programa Arte Pyme o los Planes de Formación dirigidos al sector comercial financiados por la Fundación para la Formación Continua. En el marco de este Plan de Mejora de la Calidad en el comercio para Castilla-La Mancha, el gobierno regional con fecha 4 de julio de 2005 ha firmado con la Confederación Regional del Comercio, el *Acuerdo Regional por el Comercio de Castilla-La Mancha para el período 2005-2008*.

En este último epígrafe, junto a las conclusiones expuestas, se plantean una serie de **recomendaciones** que a la vista de los datos, ideas y reflexiones desarrollados en estas páginas, y sintetizadas en el análisis DAFO, pueden servir de orientación hacia futuras actuaciones en el sector comercial. En este sentido, parece oportuno atender a los siguientes aspectos:

1) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES:

Conviene volver a resaltar que una de las principales barreras para desarrollar trabajos como el que se ha elaborado en este monográfico reside en la escasa información estadística disponible sobre el sector distributivo de Castilla-La Mancha. Sin lugar a dudas, la elaboración de investigaciones complementarias a la presentada en este trabajo parece necesario para potenciar la calidad en el sector distributivo de la Comunidad Autónoma. En este sentido, los decisores públicos deben seguir potenciando todos los mecanismos disponibles para contar con una información detallada, precisa y actualizada. Un *Plan Integral de Equipamientos Comerciales de Castilla-La Mancha* favorecería enormemente futuros trabajos y, por tanto, la aplicación de medidas adecuadas sobre el sector.

2) ADECUACIÓN DE INSTALACIONES: Los consumidores castellano-manchegos asocian, en un porcentaje significativo, la calidad del comercio con la existencia de instalaciones atractivas. Por otra parte, el 58% de los comerciantes regionales destinarían los apoyos económicos que recibiesen a reformar su local e instalaciones comerciales. En consecuen-

cia, parece conveniente reflexionar sobre la aplicación de distintas actuaciones institucionales que continúen apoyando la progresiva adecuación de las instalaciones hacia las expectativas de los clientes.

- 3) APOYO A LA FORMACIÓN:** Los consumidores valoran de una manera muy relevante la capacidad de respuesta de los comerciantes pero la distribución comercial castellano-manchega actúa, generalmente, sin atender a las estrategias que desarrolla la competencia. Ambas circunstancias indican que la formación especializada y la asistencia técnica conseguirían incrementar la calidad de la distribución en la Comunidad Autónoma en la medida en que aumente la capacidad de respuesta a la demanda y consolide el conocimiento general sobre el sector distributivo.
- 4) IMPULSO AL PODER COMPENSADOR:** Durante los últimos años los consumidores han ido compensando la asimetría de información que mantenían con respecto a la oferta comercial. Las legislaciones sobre etiquetado, normalización, trazabilidad, defensa de los consumidores, etc., han contribuido a este proceso. No obstante, resulta conveniente seguir desarrollando medidas de control que permitan establecer este poder compensador porque todavía se encuentran establecimientos que eluden estas reglamentaciones –por ejemplo, mostrar horarios de apertura o tener hojas de reclamaciones diligenciadas–.
- 5) TRANSPARENCIA DE PRECIOS:** La variable precios resulta fundamental en las decisiones de compra de los consumidores aunque conviene no olvidar que también hay otros servicios significativos (aparcamiento, horarios, forma de pago, servicios post-venta, etc.). A pesar de la importancia de los precios, los consumidores castellano-manchegos relegan a un segundo plano esta variable en su valoración de la calidad comercial debido, posiblemente, a la escasa información existente sobre precios por tipo de comercio, por zonas comerciales, por provincias, etc. En este sentido, los decisores públicos deben seguir impulsando la transparencia de precios en el mercado castellano-manchego.
- 6) COMUNICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CALIDAD:** Las encuestas desarrolladas ponen de manifiesto que un importante porcentaje de comerciantes estaría dispuesto a solicitar certificaciones de calidad para sus establecimientos. No obstante, un porcentaje mucho menor de comerciantes conoce las actuaciones que sobre este tipo de estrategia se está siguiendo en la Comunidad Autónoma (principalmente el *distintivo de Calidad de Castilla-La Mancha*). En consecuencia, resulta conveniente, por un lado, seguir difundiendo activamente las actuaciones que en este momento están funcionando en materia de calidad en la Comunidad Autónoma y, por otro, articular nuevas medidas que se orienten hacia la normalización y acreditación de la calidad en el comercio de Castilla-La Mancha.

- 7) DIFUSIÓN DE INFORMACION A LOS CONSUMIDORES:** Parece claro que los compradores que tienen una mayor formación e información elevan su grado de exigencia hacia los establecimientos a los que acuden y, además, muestran su disconformidad con aquellos elementos y servicios comerciales que se alejan de los estándares de calidad. Los decisores públicos, en consecuencia, deben seguir aunando sus esfuerzos para impulsar todas aquellas medidas que facilitan un mayor grado de información y formación del consumidor porque repercutirán positivamente sobre el nivel de calidad (por ejemplo, información sobre garantías postventa, horarios, precios, etiquetado, etc.).
- 8) OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DEL MERCADO:** Se puede afirmar que el mercado cambia con bastante frecuencia al igual que los consumidores modifican sus gustos y preferencias y estructura de gasto. Es cierto que en los últimos años se han observado numerosas alteraciones en los hábitos de los consumidores en cuanto al lugar y momento en que se realiza la compra. Estas variaciones afectan al comercio tradicional de forma más pronunciada que en otro tipo de establecimientos, por lo que parece necesaria la realización de estudios que proporcionen información sistematizada y exacta sobre el mercado para que los comerciantes puedan anticiparse a estos cambios y minimizar el efecto negativo de la fuga de consumidores.
- 9) CONOCIMIENTO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CALIDAD POR TIPOLOGÍA DE COMERCIO:** Las particularidades de cada tipo de comercio (Alimentación, No Alimentación y Comercio Mixto) dejan claro que existen notables diferencias a la hora de afrontar una mejora en la calidad de servicio. Conforme a esta circunstancia, se convierte en prioritario el desarrollar estudios específicos en materia de calidad atendiendo a las diferentes actividades comerciales (por ejemplo, en Alimentación habría que considerar las características de los productos perecederos, la trazabilidad, el impacto de las marcas, etc.).
- 10) VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL COMERCIO MINORISTA:** Las actividades de distribución actúan como un eje vertebrador de las sociedades actuales. El comercio tradicional genera externalidades positivas en los núcleos urbanos que, además del abastecimiento de las necesidades, suponen la dotación de plazas de aparcamiento, mejora del mobiliario urbano, seguridad, limpieza, iluminación de las calles, oferta para los turistas, implantación de cafeterías y restaurantes, etc. En consecuencia, parece oportuno prestar el apoyo suficiente a todas aquellas actividades comerciales que vertebran los centros históricos de las ciudades de Castilla-La Mancha.

No obstante, dado que, en la práctica, el asentamiento de las grandes superficies y centros comerciales en las ciudades -fórmula cada vez más

extendida a lo largo de nuestra geografía- parece obedecer únicamente a los intereses de las firmas que los promueven, y puesto que estas áreas comerciales absorben diariamente gran afluencia de público, se hace imprescindible la correcta planificación municipal y regional (no olvidemos que la segunda licencia es autonómica) para que el diseño de la ciudad, su vertebración, su tráfico, su sistema de transportes, la densidad de sus barrios, etc, se ajuste a criterios establecidos y planificados y no al contrario; es decir, sobrevenidos e improvisados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALIMARKET (varios años): *Información Económica Sectorial*, Publicaciones Alimarket, Madrid.

ARANDA, E., CASARES, J. y MARTÍN, V. (2002): "Los horarios en distribución comercial. La importancia del tiempo para consumidores, empresas y decisores públicos", *Distribución y Consumo*, núm. 64, pp. 19-33.

BANCO DE ESPAÑA (2007): *Boletín Económico*, núm. 10, Banco de España Eurosistema, Madrid.

BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE (2007): *Legislación autonómica*, pp. 327.349.

CASARES, J. (2008): "Distribución y Consumo: Cien números de aurora boreal y peripecia emocional", *Distribución y Consumo*, núm. 100, pp. 35-65.

CASARES, J. (2008): "Política de comercio interior", en GÁMIR, L. (dir.) (2008): *Política Económica de España*, Alianza editorial, 8ª edición.

CASARES, J. y MARTÍN, V. (2004): "El horror vacui en la distribución comercial. Variedad de legislaciones", *Distribución y Consumo*, núm. 73, pp. 39-52.

CASARES, J. y REBOLLO, A. (2000): *Distribución Comercial*, Civitas, Madrid, 2ª edición.

CASARES, J. y REBOLLO, A. (2005): *Distribución Comercial*, Thomson Civitas, 3ª edición, Madrid.

CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA (2005): *Estudio de la Calidad en el Comercio de Castilla-La Mancha*, Toledo.

DISTRIBUCIÓN ACTUALIDAD (varios años): *Revista Española del Retail*.

EUROSTAT (varios años): *Statistical Office of the European Communities*, European Commission.

FUNDACIÓN LA CAIXA (2007): *Anuario Económico de España 2007*, Servicios de Estudios, Barcelona.

FUNDACIÓN LA CAIXA (varios años): *Anuario Económico de España (varios años)*, Servicios de Estudios, Barcelona.

GALBRAITH, J. K. (1996): *Una sociedad mejor*, Editorial Crítica, Barcelona.

GÁMIR, L. (dir.) (2008): *Política Económica de España*, Alianza editorial, 8ª edición.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Cifras de población referidas a 01/01/2006*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares Base 1997*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Encuesta de Condiciones de Vida*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Encuesta de Presupuestos Familiares*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Estadísticas de Variaciones Residenciales*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Estimaciones de la población actual de España calculadas a partir del censo de 2001*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008): *Directorio Central de Empresas*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Contabilidad Nacional de España*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Contabilidad Regional de España*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta Anual de Comercio*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta de Población Activa*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-74*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81*, INE, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta de Presupuestos Familiares 1991*, INE, Madrid.

MERCASA (varios años): *Memoria Anual*, E.N. MERCASA, Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO (varios años): *Estudios sobre los niveles de precios en los productos de gran consumo*. Mimeo. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, www.comercio.es

MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO y MERCASA (2008): *Mercedo Minorista. Adecuación y mejora de su competitividad*. Mimeo. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y E.N. MERCASA, Madrid.

TORMO & ASOCIADOS (2008): *Portal de Franquicias*, www.tormo.com.

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
	2007		EN 2007		
	2006	Variación interanual (%)			
POBLACIÓN					
Habitantes ⁽¹⁾	2.038.966	1.977.304	46.063.511	4,42%	1,90%
Extranjeros empadronados ⁽¹⁾	203.847	159.637	5.220.577	27,69%	15,50%
PRODUCCIÓN Y SECTORES PRODUCTIVOS					
Crecimiento del PIB p.m. en términos reales					
Estructura productiva (% del PIB pm) ⁽²⁾	4,24%	3,87%	3,83%		
Agricultura	9,50%	9,43%	2,91%	4,97%	3,77%
Industria	14,58%	15,56%	14,57%	4,43%	3,08%
Energía	3,53%	3,66%	2,43%	0,50%	1,03%
Construcción	10,26%	10,38%	8,68%	4,43%	3,84%
Servicios	51,79%	51,46%	61,60%	4,89%	4,19%
Aportación al crecimiento del PIB pm real ⁽²⁾					
Agricultura	0,46%	0,22%			
Industria	0,64%	0,28%			
Energía	0,02%	0,01%			
Construcción	0,29%	0,56%			
Servicios	2,47%	2,42%			
PIB real per cápita a precios de mercado (euros)	13.806	13.719	17.657	0,63%	1,22%
Productividad media del trabajo (euros)	32.815	32.639	36.968	0,54%	0,55%
Turismo:					
Nº turistas	2.187.095	2.094.660	84.423.433	4,41%	3,14%
Turistas extranjeros	320.924	306.416	35.782.745	4,73%	3,98%
Estancia media	1,76	1,74	3,22	1,15%	-1,23%
Índice de ingresos hoteleros	127,6	125,2	120,4	1,92%	1,69%
PRECIOS Y SALARIOS					
IPC	4,50%	2,60%	4,20%		107,14%

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
	2007	2006	Variación interanual (%)		
PRECIOS Y SALARIOS					
IPC	4,50%	2,60%	4,20%	107,14%	
Coste salarial por trabajador y mes	1.475,03	1.416,64	1.676,70	87,97%	3,91%
Incremento del salario medio pactado en Convenio ⁽³⁾	4,86%	3,74%	4,31%	112,76%	
SECTOR EXTERIOR					
Variación de las Exportaciones	3,55%	4,78%	6,48%		
Variación de las Importaciones	32,39%	24,20%	6,75%		
Tasa de cobertura	38,30%	49,10%	64,70%		
TEJIDO EMPRESARIAL					
Número de empresas activas	132.906	124.413	3.336.657	3,98%	5,11%
Número de cooperativas	1.541	1.480	25.714	5,99%	0,60%
Número de autónomos ⁽⁶⁾	108.334	104.274	2.238.772	4,84%	1,42%
ADMINISTRACIÓN REGIONAL					
Presupuesto General de la Junta de Comunidades (miles de euros)	8.162.171	7.469.633		9,27%	
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Sanidad (miles de euros)	2.365.505	2.156.679		9,68%	
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Educación (miles de euros)	1.647.567	1.467.601		12,26%	
Presupuesto de la JCCM en Promoción empresarial y empleo (miles de euros)	364.161	336.316		8,28%	

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
			% C-LM/ESPAÑA EN 2007		
	2007	2006	Variación interanual (%)		
MERCADO DE TRABAJO					
Tasa de actividad	56,00%	55,00%	58,90%	95,08%	
Tasa de actividad femenina	43,00%	41,00%	48,90%	87,93%	
Tasa de ocupación	51,80%	50,20%	54,00%	95,93%	
Tasa de ocupación femenina	37,90%	34,90%	43,60%	86,93%	
Tasa de paro	7,60%	8,80%	8,30%	91,57%	
Tasa de paro femenina	11,80%	14,90%	10,90%	108,26%	
Estructura de la ocupación					
Agricultura	7,10%	7,30%	4,57%	6,50%	-2,41%
Industria	17,20%	19,20%	16,07%	4,46%	-1,52%
Construcción	16,90%	16,30%	13,23%	5,34%	4,93%
Servicios	58,80%	57,10%	66,13%	3,72%	2,87%
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (miles)	750,7	710,6	19.152,30	3,92%	2,99%
Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social	77.297,0	64.328	1.975.578,0	3,91%	8,40%
Nº de trabajadores incluidos en los convenios colectivos realizados (miles)	298,7	265,5	10.384,0	2,88%	-6,61%
Jornada efectiva media por trabajador	1.653,8	1.669,0	1.620,1	102,08%	-0,54%
Temporalidad (asalariados con contrato temporal)	34,10%	35,50%	31,70%	107,57%	
Jornadas no trabajadas por huelgas (miles)	9,7	7,9	1.182,8	0,82%	27,54%
Accidentes laborales ⁽⁶⁾	48.755	47.541			
Leves	48.243	47.034			
Graves	431	427			
Mortales	81	80			
EDUCACIÓN					
Alumnos matriculados					
Infantil	63.515	60.990	1.620.515	3,92%	4,37%
Primaria	126.255	123.260	2.603.175	4,85%	2,66%
Secundaria	90.819	91.404	1.826.825	4,97%	-0,38%
Bachillerato	28.267	28.487	625.275	4,52%	-0,83%
Formación Profesional (incluida la Garantía Social)	20.516	19.016	500.545	4,10%	-0,61%
Universitaria	38.177	38.214	1.381.749	2,76%	-1,72%
Profesores no universitaria	31.062	29.001	623.974	4,98%	2,71%

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007	% C-LM/ESPAÑA EN 2007	Variación interanual España
	2007	2006			
	Variación interanual (%)				
SANIDAD					
Camas hospitalarias/1.000 tarjetas sanitarias ⁽⁴⁾	2,87	2,79		2,87%	
Médicos del SESCAM	5.526	5.053		9,36%	
Enfermeros del SESCAM	6.569	6.290		4,44%	
Nº de pacientes en lista de espera	78.525	51.628		52,10%	
Valoración sistema sanitario (Barómetro Sanitario, de 0 a 10)	6,42	6,29		2,07%	
VIVIENDA					
Nº de licencias municipales de construcción	67.501	69.869	634.098	-3,39%	10,65%
Viviendas protegidas iniciadas	5.547	6.827	83.859	-18,75%	6,61%
Precio de la vivienda nueva libre en el último trimestre de cada año (€/m ²)	1.438,0	1.401,6	2.085,5	2,60%	68,95%
Importe medio de las hipotecas constituidas	132.391,0	125.400,7	149.007,00	5,57%	88,85%
Tipo hipotecario medio	5,242	4,173			6,23%
MEDIO AMBIENTE					
Superficie protegida (Hectáreas)	316.603	242.558		30,53%	
Superficie quemada en incendios forestales (Hectáreas)	2.026,5	4.549,9		-55,46%	
Reciclaje de residuos ⁽⁴⁾ :					
Papel y cartón	19.211	17.616		9,05%	
Vidrio	15.400	13.600		13,24%	
Emissiones de CO ₂ (Kilotoneladas equivalentes)	27.998	27.325		2,46%	
CULTURA Y DEPORTES					
Usuarios de bibliotecas ⁽⁴⁾	6.292.944	5.897.144		6,71%	
Visitantes a Museos y Parques Arqueológicos	718.333	712.151		0,87%	
Deportistas federados	145.742	137.674	3.312.318	5,86%	4,40%
Participantes en Campeonato de Deporte en Edad Escolar	60.797	57.630		5,50%	3,80%
Participantes en el Programa Castilla-La Mancha Olímpica	45	41		9,76%	

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
			% C-LM/ESPAÑA EN 2007		
	2007	2006	Variación interanual (%)		
PROTECCIÓN SOCIAL					
Plazas en la Red pública de residencias de mayores	9.866	8.448	16,79%		
Pensión media contributiva (euros)	622,51	590,5	5,42%	673,69	92,40%
Beneficiarios pensiones no contributivas (miles)	22.362	23.062	-3,04%	474.807	4,71%
Tasa de cobertura por desempleo	50,20%	48,00%		66,80%	75,15%
I+D+i					
Gasto en I+D/PIB (4)	0,47%	0,41%		1,20%	
Aportación de las empresas al gasto en I+D (4)	49%	44%		56%	
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
Internet + web. Empresas de 10 ó más empleados	43,00%	39,70%		51,90%	
Hogares con ordenador	53,30%	53,30%		60,40%	
Personas que utilizan internet	43,00%	40,00%		52,00%	
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE					
Km. de la red regional de carreteras (4)	19.351	18.916	2,30%		
Km. de vías de gran capacidad de la red regional de carreteras (4)	1.497	1.218	22,91%		
Km. De la red regional de ferrocarril	1.631	1.631	0,00%		
Km. de vías de alta velocidad	342	342	0,00%		
ENERGÍA					
% de consumo petróleo sobre el Consumo de Energía Final (4)	61,00%	63,00%		57,70%	
Índice de autoabastecimiento (4)	35,00%	41,00%		22,00%	
Potencia instalada de energía eólica (MW) (7)	2.825	2.284	23,69%	13.909	20,00%
Potencia instalada de energía solar fotovoltaica (MW) (7)	94	9	944,40%	467	20,00%

(1) Los datos de 2007 corresponden al avance a 1de enero de 2008 y los de 2005, a los de 1 de enero de 2007
(2) El total de participación de los sectores es menor del 100% por los Impuestos netos sobre los Productos, que en 2007 representaron el 10,18% del PIB pm real, tanto en Castilla-La Mancha como en España. Por la misma razón, la aportación al crecimiento de los sectores considerados suma menos que el crecimiento total.
(3) Incluye el aumento correspondiente a las cláusulas de revisión salarial por desviación del IPC.
(4) Los datos se dan con un año de retraso, por lo que el de 2007 corresponde a 2006 y el de 2006 a 2005
(5) Autónomos propiamente dichos según el Mº de Trabajo e Inmigración
(6) No se incluyen los datos de España publicados por el Mº de Trabajo e Inmigración, puesto que, en el caso de nuestra región, no coinciden con los suministrados por la Consejería de Trabajo, lo que hace imposible la comparación
(7) El dato de España no incluye los sistemas extrapeninsulares.

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
	2007	2006	EN 2007		
	Variación interanual (%)				
POBLACIÓN					
Habitantes ⁽¹⁾	2.038.966	1.977.304	46.063.511	4.42%	1,90%
Extranjeros empadronados ⁽¹⁾	203.847	159.637	5.220.577	27,69%	15,50%
PRODUCCIÓN Y SECTORES PRODUCTIVOS					
Crecimiento del PIB p.m. en términos reales	4,24%	3,87%	3,83%		
Estructura productiva (% del PIB pm) ⁽²⁾					
Agricultura	9,50%	9,43%	2,91%	4,97%	3,77%
Industria	14,58%	15,56%	14,57%	4,43%	3,08%
Energía	3,53%	3,66%	2,43%	0,50%	1,03%
Construcción	10,26%	10,38%	8,68%	4,43%	3,84%
Servicios	51,79%	51,46%	61,60%	4,89%	4,19%
Aportación al crecimiento del PIB pm real ⁽²⁾					
Agricultura	0,46%	0,22%			
Industria	0,64%	0,28%			
Energía	0,02%	0,01%			
Construcción	0,29%	0,56%			
Servicios	2,47%	2,42%			
PIB real per cápita a precios de mercado (euros)	13.806	13.719	17.657	0,63%	1,22%
Productividad media del trabajo (euros)	32.815	32.639	36.968	0,54%	0,55%
Turismo:					
Nº turistas	2.187.095	2.094.660	84.423.433	4,41%	3,14%
Turistas extranjeros	320.924	306.416	35.782.745	4,73%	3,98%
Estancia media	1,76	1,74	3,22	1,15%	-1,23%
Índice de ingresos hoteleros	127,6	125,2	120,4	1,92%	1,69%
PRECIOS Y SALARIOS					
IPC	4,50%	2,60%	4,20%		107,14%

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
	2007	2006	Variación interanual (%)		
PRECIOS Y SALARIOS					
IPC	4,50%	2,60%	4,20%	107,14%	
Coste salarial por trabajador y mes	1.475,03	1.416,64	1.676,70	87,97%	3,91%
Incremento del salario medio pactado en Convenio ⁽³⁾	4,86%	3,74%	4,31%	112,76%	
SECTOR EXTERIOR					
Variación de las Exportaciones	3,55%	4,78%	6,48%		
Variación de las Importaciones	32,39%	24,20%	6,75%		
Tasa de cobertura	38,30%	49,10%	64,70%		
TEJIDO EMPRESARIAL					
Número de empresas activas	132.906	124.413	3.336.657	3,98%	5,11%
Número de cooperativas	1.541	1.480	25.714	5,99%	0,60%
Número de autónomos ⁽⁶⁾	108.334	104.274	2.238.772	4,84%	1,42%
ADMINISTRACIÓN REGIONAL					
Presupuesto General de la Junta de Comunidades (miles de euros)	8.162.171	7.469.633		9,27%	
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Sanidad (miles de euros)	2.365.505	2.156.679		9,68%	
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Educación (miles de euros)	1.647.567	1.467.601		12,26%	
Presupuesto de la JCCM en Promoción empresarial y empleo (miles de euros)	364.161	336.316		8,28%	

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007		Variación interanual España
	Variación interanual (%)		EN 2007		
	2007	2006			
MERCADO DE TRABAJO					
Tasa de actividad	56,00%	55,00%	58,90%	95,08%	
Tasa de actividad femenina	43,00%	41,00%	48,90%	87,93%	
Tasa de ocupación	51,80%	50,20%	54,00%	95,93%	
Tasa de ocupación femenina	37,90%	34,90%	43,60%	86,93%	
Tasa de paro	7,60%	8,80%	8,30%	91,57%	
Tasa de paro femenina	11,80%	14,90%	10,90%	108,26%	
Estructura de la ocupación					
Agricultura	7,10%	7,30%	4,57%	6,50%	-2,41%
Industria	17,20%	19,20%	16,07%	4,46%	-1,52%
Construcción	16,90%	16,30%	13,23%	5,34%	4,93%
Servicios	58,80%	57,10%	66,13%	3,72%	2,87%
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (miles)	750,7	710,6	19.152,30	3,92%	2,99%
Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social	77.297,0	64.328	1.975.578,0	3,91%	8,40%
Nº de trabajadores incluidos en los convenios colectivos realizados (miles)	298,7	265,5	10.384,0	2,88%	-6,61%
Jornada efectiva media por trabajador	1.653,8	1.669,0	1.620,1	102,08%	-0,54%
Temporalidad (asalariados con contrato temporal)	34,10%	35,50%	31,70%	107,57%	
Jornadas no trabajadas por huelgas (miles)	9,7	7,9	1.182,8	0,82%	27,54%
Accidentes laborales ⁽⁶⁾	48.755	47.541			
Leves	48.243	47.034			
Graves	431	427			
Mortales	81	80			
EDUCACIÓN					
Alumnos matriculados					
Infantil	63.515	60.990	1.620.515	3,92%	4,37%
Primaria	126.255	123.260	2.603.175	4,85%	2,66%
Secundaria	90.819	91.404	1.826.825	4,97%	-0,38%
Bachillerato	28.267	28.487	625.275	4,52%	-0,83%
Formación Profesional (incluida la Garantía Social)	20.516	19.016	500.545	4,10%	-0,61%
Universitaria	38.177	38.214	1.381.749	2,76%	-1,72%
Profesores no universitaria	31.062	29.001	623.974	4,98%	2,71%

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007	% C-LM/ESPAÑA EN 2007	Variación interanual España	
	2007	2006				Variación interanual (%)
SANIDAD						
Camas hospitalarias/1.000 tarjetas sanitarias ⁽⁴⁾	2,87	2,79		2,87%		
Médicos del SESCAM	5.526	5.053		9,36%		
Enfermeros del SESCAM	6.569	6.290		4,44%		
Nº de pacientes en lista de espera	78.525	51.628		52,10%		
Valoración sistema sanitario (Barómetro Sanitario, de 0 a 10)	6,42	6,29		2,07%		
VIVIENDA						
Nº de licencias municipales de construcción	67.501	69.869	634.098	10,65%	-13,98%	
Viviendas protegidas iniciadas	5.547	6.827	83.859	6,61%	-11,96%	
Precio de la vivienda nueva libre en el último trimestre de cada año (€/m ²)	1.438,0	1.401,6	2.085,5	68,95%	4,77%	
Importe medio de las hipotecas constituidas	132.391,0	125.400,7	149.007,00	88,85%	6,23%	
Tipo hipotecario medio	5,242	4,173				
MEDIO AMBIENTE						
Superficie protegida (Hectáreas)	316.603	242.558		30,53%		
Superficie quemada en incendios forestales (Hectáreas)	2.026,5	4.549,9		-55,46%		
Reciclaje de residuos ⁽⁴⁾ :						
Papel y cartón	19.211	17.616		9,05%		
Vidrio	15.400	13.600		13,24%		
Emissiones de CO ₂ (Kilotoneladas equivalentes)	27.998	27.325		2,46%		
CULTURA Y DEPORTES						
Usuarios de bibliotecas ⁽⁴⁾	6.292.944	5.897.144		6,71%		
Visitantes a Museos y Parques Arqueológicos	718.333	712.151		0,87%		
Deportistas federados	145.742	137.674	3.312.318	5,86%	4,40%	
Participantes en Campeonato de Deporte en Edad Escolar	60.797	57.630		5,50%	3,80%	
Participantes en el Programa Castilla-La Mancha Olímpica	45	41		9,76%		

TABLA DE INDICADORES

	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA 2007	% C-LM/ESPAÑA EN 2007	Variación interanual España
	2007	2006			
	Variación interanual (%)				
PROTECCIÓN SOCIAL					
Plazas en la Red pública de residencias de mayores	9.866	8.448	16,79%		
Pensión media contributiva (euros)	622,51	590,5	5,42%	673,69	92,40%
Beneficiarios pensiones no contributivas (miles)	22.362	23.062	-3,04%	474.807	4,71%
Tasa de cobertura por desempleo	50,20%	48,00%		66,80%	75,15%
I+D+i					
Gasto en I+D/PIB (4)	0,47%	0,41%		1,20%	
Aportación de las empresas al gasto en I+D (4)	49%	44%		56%	
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
Internet + web. Empresas de 10 ó más empleados	43,00%	39,70%		51,90%	
Hogares con ordenador	53,30%	53,30%		60,40%	
Personas que utilizan internet	43,00%	40,00%		52,00%	
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE					
Km. de la red regional de carreteras (4)	19.351	18.916	2,30%		
Km. de vías de gran capacidad de la red regional de carreteras (4)	1.497	1.218	22,91%		
Km. De la red regional de ferrocarril	1.631	1.631	0,00%		
Km. de vías de alta velocidad	342	342	0,00%		
ENERGÍA					
% de consumo petróleo sobre el Consumo de Energía Final (4)	61,00%	63,00%		57,70%	
Índice de autoabastecimiento (4)	35,00%	41,00%		22,00%	
Potencia instalada de energía eólica (MW) (7)	2.825	2.284	23,69%	13.909	20,00%
Potencia instalada de energía solar fotovoltaica (MW) (7)	94	9	944,40%	467	20,00%

(1) Los datos de 2007 corresponden al avance a 1de enero de 2008 y los de 2005, a los de 1 de enero de 2007
(2) El total de participación de los sectores es menor del 100% por los Impuestos netos sobre los Productos, que en 2007 representaron el 10,18% del PIB pm real, tanto en Castilla-La Mancha como en España. Por la misma razón, la aportación al crecimiento de los sectores considerados suma menos que el crecimiento total.
(3) Incluye el aumento correspondiente a las cláusulas de revisión salarial por desviación del IPC.
(4) Los datos se dan con un año de retraso, por lo que el de 2007 corresponde a 2006 y el de 2006 a 2005
(5) Autónomos propiamente dichos según el Mº de Trabajo e Inmigración
(6) No se incluyen los datos de España publicados por el Mº de Trabajo e Inmigración, puesto que, en el caso de nuestra región, no coinciden con los suministrados por la Consejería de Trabajo, lo que hace imposible la comparación
(7) El dato de España no incluye los sistemas extrapeninsulares.